Esp 3
Esp. 97



La Fiesta de la Raza en América

Biblioteca "AMERICA" Universidad DE SANTIAGO ESPAÑA

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Fábricas:

MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.
Boteros, núm. 22, Sevilla.
Place de la Madeleine, núm. 21, París
Mantas, núm. 62, Lima.
A. Cristóbal, Perú, 1.537, Buenos Aires
Emilio Lahesa, Tánger.
Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona.
Obrapía, núm. 53, Habana.
Uruguay, núm. 81, Montevideo.
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.
La Extremeña, Manila.

ANUARIO GENERAL DE INFORMACION (PUIG).

Unico en España de informes comerciales por CLAVE. Patentado y registrado. Con el crédito y capital de los comerciantes e industriales. Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el comercio e industria de España y principales países extranjeros, especialmente de Sudamérica.

Oficinas de la Empresa Editora:
CLAUDIO COELLO, 66. • MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA.

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla y de Sevilla á Marsella.

VAPORES DE LA COMPAÑÍA

	Toneladas registradas.		Toneladas registradas.		Toneladas registradas.
Cabo Roca.....	1.582	Cabo Quejo.....	1.691	Itálica.....	1.070
Cabo S. Sebastián.	1.583	Cabo Peñas.....	1.691	La Cartuja.....	808
Cabo de la Nao...	1.558	Cabo Palos.....	1.697	Triana.....	748
Cabo Tortosa.....	1.496	Cabo Trafalgar...	1.518	Vizcaya.....	831
Cabo San Martín..	1.861	Cabo Ortegal.....	1.453	Ibaizábal.....	742
Cabo Espartel.....	1.249	Cabo Creus.....	1.421	Luchana.....	395
Cabo San Vicente.	1.817	Cabo Prior.....	1.026	Cabo Santa María.	156
Cabo San Antonio.	1.991	Cabo Silleiro.....	1.026		

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro. consignatario

Año XXXI — Enero y febrero de 1917. — Núm. 1

Unión Ibero-Americana

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

DIRECTOR:

MANUEL DE SARALEGUI Y MEDINA

Biblioteca Universidad de Santiago — América España

El número anterior de esta Revista estaba dedicado a la reseña de la Fiesta de la Raza en España en 1916, que por la natural facilidad de obtener los datos en razón de la proximidad, precedió al destinado a la Fiesta de la Raza en América, contenido del presente, siendo de advertir que al tratar de ajustar éste observamos que las dificultades que ofrece la publicación anual de un número de nuestra Revista, consagrado al fin expuesto, están en razón directa de la importancia y extensión crecientes que tal fiesta va adquiriendo.

Probablemente, un tomo de 1.000 páginas resultaría reducido para dar cabida al material que tenemos acumulado, referente a los actos celebrados el 12 de octubre y a los originales que llenaron las columnas de la Prensa hispano-americana el mismo día, y téngase en cuenta que los accidentes que la guerra europea origina han hecho que se extraviasen muchos de los paquetes de correspondencia consignados a la *Unión Ibero-Americana*, que nos habían sido anunciados.

Lo expuesto motiva el que concretemos nuestras pretensiones a exponer una pequeña muestra de la gran conmemoración de la Fiesta de la Raza en el Nuevo Mundo el año 1916.

*
* *

Son muchas las poblaciones que en América honraron la gloriosa efemérides, dando al propio tiempo prueba de solidaridad en las aspiraciones de unión entre los pueblos iberoamericanos; de entre ellas sólo nos referiremos a algunas, no porque sobresalgan de entre las demás de su respectiva importancia, sino con el fin de dar normas y de sugerir ideas para la celebración de la Fiesta de la Raza en años venideros.

*
* *

De los numerosos discursos pronunciados, sólo publicamos párrafos de algunos de ellos, sin que, en la rigurosa selección que nos vimos forzados a realizar, hayamos tenido otra mira sino la de demostrar que por igual han tomado parte en la fiesta los hispano-americanos que los españoles, y la de probar que la Fiesta de la Raza representa algo más que la rememoración del portentoso descubrimiento que, patrocinado por la Reina Isabel de Castilla, hiciera Cristóbal Colón.

*
* *

De la Prensa ofrecemos la mínima parte de la confirmación que pudiéramos presentar sobre la unanimidad con que ha hecho suya la Fiesta de la Raza en todos los pueblos del Continente americano oriundos de Iberia.

Es sensible tener que renunciar a dar cuenta detallada de los números extraordinarios publicados por diarios y revistas, en que los retratos de los Jefes de Estado respectivos aparecen al lado de los de nuestros Monarcas, con múltiples pruebas literarias, poéticas y gráficas del entusiasmo que despierta allí el programa de la *Unión Ibero-Americana*; lamentamos sinceramente la imposibilidad de reproducir los hermosos trabajos históricos, científicos y literarios y las inspiradísimas composiciones poéticas que el día aniversario del descubrimiento de América llenó las columnas de sus periódicos, llevando a los hogares de millones de ibero-americanos estímulos que habrán sido origen de otras tantas plegarias en honor a Colón, de homenaje a España y de esperanza en la raza y sus destinos.

Casi al azar hemos escogido unos cuantos periódicos de diversas Repúblicas y de cada uno de ellos algunos párrafos.

*
* *

Aparte de lo dicho, no deja de resultar digno de lectura el presente número; muy al contrario, es acreedor a recomendación, y podemos hacerla, por ser ajeno a nuestra pluma, a los amantes de la raza, de la paz, de la unión ibero-americana en su más amplia acepción, igual a los pesimistas que a los optimistas, acerca del porvenir de los pueblos que la integran; todos, seguramente, encontrarán en él enseñanzas, puntos de vista inadvertidos, horizontes obscuros hasta ahora, culto a la historia, amor al idioma, avaricia por la independencia, es-

tímulo para la defensa, protestas de fraternidad, excitaciones a la regeneración nacional...

Lean, pues, este número todos los que amen de verdad a su patria, si pertenecen a alguno de los pueblos ibero-americanos; no teman la monotonía; la narración de actos y la recopilación de los discursos y artículos que lo forman no va encaminada a la adulación, al halago de la vanidad, ni siquiera a la ponderación, que a la postre sería pobre, pero justa recompensa por los trabajos que realizaron, de los impulsores de la hoy rozagante Fiesta de la Raza; únicamente persigue que los ejemplos que ofrece sirvan para fortalecer el espíritu de unión, para que éste nos lleve al establecimiento de relaciones más íntimas y a los más eficaces resultados prácticos, por los procedimientos seguidos siempre por nuestra estirpe, diametralmente opuestos a los de los que disfrazan con la careta de defensa de los más sagrados principios de la humanidad, la opresión de los pueblos débiles, sin más autoridad ni otros argumentos que el dinero y la fuerza.

*
* *

Para terminar, deseamos hacer saber a las personas que se han dirigido a la *Unión Ibero-Americana* adhiriéndose a la campaña de la misma en pro de la Fiesta de la Raza, que, en la imposibilidad de contestar particularmente a cada una, les remitimos un ejemplar del presente número como expresión de nuestro deseo de mantener relaciones con cuantos comulgan en nuestros ideales y como testimonio de la congratulación que nos produce el ver secundada tan altruísta obra por ciudadanos conscientes, sea cual fuere la categoría de su condición social.

Argentina.

Buenos Aires.

No obstante haber tenido efecto el día 12 de octubre la transmisión de poderes al nuevo Presidente de la República, acto de capital importancia en la vida nacional, la Fiesta de la Raza no pasó inadvertida.

Son dignas de especial mención entre las solemnidades celebradas las que tuvieron efecto en el Ateneo Hispano-Americano y en el Club Español.

Los salones del Ateneo Hispano-Americano, dice *El Diario Español*, de Buenos Aires, que por cierto dedicó una brillante hoja extraordinaria al 12 de octubre, ofrecían el aspecto de sus grandes veladas. La concurrencia numerosa y selecta que había sido atraída por el brillante programa preparado en conmemoración de la fecha del descubrimiento de América, se retiró plenamente satisfecha de la interesante fiesta.

A la hora indicada pasaron a ocupar los asientos en la tribuna, el Presidente del Ateneo Doctor Carlos Baires; el Vicepresidente, Sr. A. Martín Jiménez; el Doctor Carlos F. Melo, D. Angel Menchaca, Delegado de la *Unión Ibero-Americana* de Madrid; la Presidente de la sección intelectuales argentinas Srta. Mercedes Pujato Crespo, y la Secretaria Srta. Adelia di Carlo; Doctor Dardo Rocha; Doctor Carlos Rodríguez Etchar; el Sr. Gobernador de la Rioja, Doctor Guillermo Correa; Doctor Julio Villafañe; Doctor José León Suárez; Doctor Pico Bordoy, y Fernando García.

Después de escuchar de pie por el público el Himno Argentino y la Marcha Real Española, el señor D. Angel Menchaca, con frases alusivas al acto que se conmemoraba, inició la velada, siendo aplaudido por el público.

Luego el Doctor Carlos F. Melo dió comienzo a su interesante conferencia "Las grandes obras de la estirpe".

Apenas acallados los nutridos aplausos que provocaron las palabras del Dr. Melo, se dió comienzo a los variados números de concierto, distinguiéndose muy especialmente el terceto de guitarras por el Profesor Sr. Antonio Sinópoli, acompañado por sus discípulos Sres. Mariano Peralta y Lorenzo Boggio; la rapsodia número 12 de Litsz, que fué magníficamente interpretada al piano por el Sr. León Rosenthal.

La parte de declamación a cargo de la Srta. Juana Zadoff también mereció muchos aplausos. Dijo admirablemente la Marcha triunfal, de Rubén Darío.

En el violín el Sr. Salvador Llensa hizo oir aires húngaros de Nalbez. Cerró brillantemente la interesante velada la Sra. Julia M. de Schnaich, quien cantó un aria de la *Traviata*, de Verdi, luciendo su hermosa y bien timbrada voz.

Clausuró el acto el Doctor Julio Villafañe con un conceptuoso discurso en que analizó el valor moral de la Reina Isabel la Católica en

la magna empresa de Colón. El público aplaudió calurosamente al orador.

El Club Español tuvo singular acierto en la forma de celebrar la Fiesta de la Raza.

Cumpliendo uno de los fines de sus estatutos, de ser lazo de unión entre españoles y argentinos, la Junta directiva organizó una recepción en honor de los Doctores Estanislao S. Ceballos y Fermín F. Calzada, exponentes, el primero del afecto argentino a España, y el segundo de la gran obra social y de estrechamiento amistoso entre argentinos y españoles.

Ante un auditorio selecto, en el que se destacaba la belleza de distinguidas damas con sus encantos y elegantes atavíos, se presentaron en el estrado, el Embajador de España, D. Pablo Soler y Guardiola; los Doctores Estanislao S. Zeballos y Fermín F. Calzada; el Agregado militar, Coronel D. Sebastián Ramos, y la Junta directiva del Club.

El Presidente, Doctor Ramiro Pico Bordoy, dijo que, cumpliendo como Presidente tan honrosa misión, ofrecía al Doctor Zeballos, su maestro, el diploma de socio honorario de la institución, y se le entregaba como un premio a su acendrado amor a la vieja España, cuna de sus mayores, amor que ha demostrado en su vida activa de hombre intelectual y social.

Dirigiéndose después al Doctor Fermín Calzada, ofreciéndole el diploma, elogió su actuación en el Club como Presidente, habiendo conseguido tener casa propia y el atraer a él personalidades argentinas que fueron luego ilustres propagandistas de la obra de España.

Habló a continuación el Doctor Fermín Calzada, quien manifestó que el diploma que se le entrega tenía para él un valor inapreciable, pues confesaba que jamás soñó en que se le confiriese tal honor.

Se levantó después el Doctor Zeballos quien comenzó diciendo: "Llego a una doble cita de honor; una a recibir el diploma de socio honorario que me ha concedido esta Sociedad; otra por la palabra dada en la fiesta que efectuó la Asociación Española de Socorros Mutuos de demostrar el porqué de mi amor a España, y nunca pensé que había de verme ante una asamblea tan concurrida por damas distinguidas preparadas para el baile, lo cual me hace cambiar de plan."

Una colosal salva de aplausos premió la bella disertación del ilustre argentino Doctor Zeballos.

En tanto que se preparaba el salón, las familias se dispersaron por las salas de todos los pisos hasta que pudo comenzar el baile, el cual duró hasta las primeras horas del día.

La concurrencia de familias españolas y argentinas, fué verdaderamente extraordinaria.

El Ateneo Cervantes celebró en conmemoración del descubrimiento de América y a beneficio de la biblioteca "Doctor Roque Sáenz Peña", una función con el siguiente programa:

"Primera parte.—1.° Biógrafo. 2.° Himno Nacional Argentino, por la orquesta que dirige el maestro Barone. 3.° Alusión al acto por un miembro de la Comisión Directiva.

4.º "Una furtiva lágrima." *Elixir d'Amore*, por el tenor Sr. Juan Iregui, acompañado al piano por el maestro Zecca. 5.º Monólogo "Aventuras de un viaje".

Segunda parte.—1.º Biógrafo. 2.º El aplaudido monologuista señor Juan B. López recitará el chispeante monólogo en prosa cadente y versos sin rima, original de D. José de la Vega, titulado: "Mis versos". 3.º Couplets por "La Estrella del Plata". 4.º "Oda a Colón", declamada por el señor E. Reyes. 5.º Concierto de violín por los niños A. Vicoli y D. Milillo, acompañados por el maestro Zecca.

Tercera parte.—1.º Biógrafo. 2.º "O Santa Medaglia" (Faust), por el barítono Sr. S. Dall Occhio. 3.º Monólogo "El elogio de la mujer", por Rogelio Juárez. 4.º Concierto de violín por el Sr. Vivié."

Los Centros, Círculo de Aragón, Orfeón Gallego, Círculo Valenciano, Zaspirak-Bat, Asociación Coral Gallega, Orfeón Hispano-Argentino y otros celebraron con diversos festejos, en todos los cuales reinó la mayor animación, la Fiesta de la Raza.

Tres Arroyos.

La moderna y próspera ciudad de Tres Arroyos solemnizó el aniversario del descubrimiento de América con magníficos festejos, que duraron del 9 al 12 de octubre, terminando con la celebración de unos Juegos Florales presididos por nuestro ilustre compatriota Doctor Rafael Calzada, y en los que resultó laureado con la flor natural el celebrado vate argentino D. Julián de Charras. Este acto, en que fué mantenedor el notabilísimo escritor y poeta Sr. Dr. Martín Delau, y reina la bella argentina señorita María Carlota Pérez. se celebró en medio de un entusiasmo indescriptible ante numerososo público.

He aquí el veredicto del Jurado:

"El Jurado de los Juegos Florales que deben celebrarse en Tres Arroyos hoy 12 de octubre, conmemorando el descubrimiento de América, después de examinar las sententa y tres composiciones presentadas al certamen, dictó en esta fecha su veredicto, acordando los premios, accésits y menciones que a continuación se expresan:

Tema I.—A Colón.—Primer premio de honor y flor natural, al poema "La leyenda de un mundo"; lema, "España dicen los volcanes y los ventisqueros..." (Número de orden, 41).

Primer accésit: "A Colón"; lema, "Por Castilla y por León, nuevo mundo halló Colón". (Número 16).

Segundo accésit: "A Colón"; lema, "Frente al mar". (Número 11).

Tema II.—A la República Argentina.—Primer premio: "Patria"; lema, "República Argentina". (Número 22).

Accésit: "A la República Argentina"; lema, "Euse et aratro". (Número 18).

Diploma de honor: "Canto a la República Argentina"; lema, "Pax et honor". (Numero 19).

Tema III.—A España.—Premio: "España"; lema, "Todo en ti es grande". (Número 30).

Accésit: "Canto a España"; lema, "Alma mater". (Número 37).

Diploma de honor: "Canto a España"; lema, "A tu alma, España". (Número 33).

Tema IV.—Canto a los reyes de

Castilla y de León.—Premio: "Canto a la raza de Castilla y de León"; lema, "Castilla". (Número 39).

Tema V.—Tres Arroyos.—Accésit al trabajo en prosa "A Tres Arroyos"; lema, "Resurrección". (Número 42).

Tema VI.—El Hogar.—Premio: "El Hogar"; lema, "Que yo en mi pobre hogar con los librillos...". (Número 46).

Tema VII.—Importancia de la Escuela Normal de Tres Arroyos.—Primer accésit: Trabajo en prosa con igual título que el del tema, sin lema, con las iniciales E. P. de E. (Número 59).

Segundo accésit: Trabajo íd. ídem íd.; lema, "Los pueblos adelantados fueron siempre los dominadores". (Número 60).

Tema VIII.—Romance.—Accésit: "La eterna historia", sin lema, (Número 6).

Tema IX.—Composición de asunto y metro libre.—Primer premio: "Mi rodar"; lema, "Mi casa es un rincón del Paraíso". (Número 45).

Tema X.—Influencia de las colectividades extranjeras en el progreso de Tres Arroyos.—Mención honorífica: Al trabajo en prosa, con el mismo título del tema, sin lema, con el pseudónimo "Guaraní". (Número 71).

Tema XI.—Cuento o novela corta.—Desierto.

Tema XII.—Importancia de los centros sociales, desierto.

El Jurado cumple el deber de declarar que entre las composiciones de los temas I, II y III, encontró algunas de verdadero mérito, sintiendo no haber podido agraciarlas con ninguna distinción por tener que ajustarse a las condiciones establecidas por la Comisión organizadora del certamen.—Buenos Aires, octubre 9 de 1916.—Rafael Calzada, Presidente; Manuel Ugarte, Justo S. López de Gomara, Pedro B. Palacios (Almafuerte), Ricardo Conde Salgado, Vicente Nicolau Boig, Vocales; Emilio Alonso Criado, Secretario."

Córdoba.

Por la Intendencia Municipal de Córdoba se dictó el siguiente Decreto:

"Córdoba, octubre 10 de 1916.—Como un homenaje a la celebración de la Fiesta de la Raza, el Intendente municipal decreta:

Art. 1.° Declárase feriado el día 12 para las dependencias municipales que no tengan horario especial.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al R. M.—*Henoch D. Aguiar.—Manuel S. Ordóñez* (hijo)."

Por su parte el Gobierno de la provincia también declaró feriado para las oficinas públicas de la provincia el día 12 con motivo de la transmisión del mando presidencial y ser aniversario del descubrimiento de América.

La función religiosa celebrada en el templo de San Francisco resultó de una imponente solemnidad.

En el centro del templo y en toda su extensión tomaron asiento las autoridades e invitados.

Escudos, banderas y gallardetes con el símbolo heráldico y los colores nacionales de España y de la Argentina, decoraban el atrio de San Francisco, sobre la extensa reja que lo encierra y adorna.

En el interior, sobre los altares

y cornisas se veían profusas banderas. Con colores de ambas naciones se había formado también una especie de alfombra de honor a los pies de la Virgen.

El altar mayor en todo su frente hallábase adornado con flores, y éste y todos los demás del templo lucían espléndida iluminación.

Ofició la misa el P. Hermenegildo Costá (franciscano), y de diáconos le asistieron dos religiosos de la misma orden.

En el presbiterio y bajo dosel asistió a la solemnidad el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis monseñor Bustos.

El presbítero Franceschi, que ocupó la cátedra sagrada, confirmó con su verbo elocuente sus grandes condiciones de orador fácil, elegante y conceptuoso.

Su oración fué un canto a España, a la raza hispano-americana y al concepto y significación espiritual que involucra el descubrimiento del nuevo mundo.

Al terminar la función religiosa, el Gobernador y su comitiva, las autoridades e invitados, en unión de los miembros representativos de la colectividad española se dirigieron desde el templo de San Francisco a los salones del Club Español, en donde fueron obsequiados con un espléndido *lunch*, en que se derrochó el champagne y los vinos y cigarros de las mejores marcas.

Las fuerzas que rindieron honores al gobernador a la entrada al templo, lo hicieron después a la salida del mismo, situándose mientras duró el acto frente al edificio del Club Español, en donde ejecutó varias obras selectas de su repertorio la banda de policía.

El Sr. Heriberto Martínez, en nombre de la Comisión del Club Español y de la colectividad hispana, pronunció breves y efusivas palabras de salutación a las autoridades civil, eclesiástica, municipal y militar y demás invitados, expresando el honor que con su visita recibían la casa y colectividad españolas.

El Vicegobernador doctor Borda expresó que no había querido preparar cuartillas para leer un discurso, librándose al azar de la improvisión para hablar al impulso del sentimiento.

En frases briosas, que delataban una emoción intensa, enalteció el alto sentido de la fiesta que se celebraba y su significación para la raza hispano-americana.

Ambos oradores fueron aplaudidos con entusiasmo y felicitados con efusión por los presentes.

En el teatro Rivera Indarte se celebró una velada literario-musical con el siguiente programa:

Primera parte.

1 Aires Españoles, por la orquesta.

2 Discurso, por A. Rico Avello.

3 Colón, poema, por Raúl A. Martínez.

4 Rapsodia D. Auvergne (Saint Säens), a dos pianos: piano primero, señorita Carmen Reyna; piano segundo, Sr. Arturo Trigueros.

5 Discurso, por S. Dutari Rodríguez.

Segunda parte.

1 *Señor Joaquín* (Alborada) (Caballero), por la orquesta.

2 La voz de la Raza, poesía por el Pbro. A. Miguéns Parrado.

3 Canto (Proch), Tema y variaciones, "Deh! torna mio bene" con acompañamiento de orquesta, señorita Dora Rosa Malbrán.

4 Capricho Basko (Sarasate), violín, por la señorita Ada Mercedes Soaje, acompañada al piano por Arturo Trigueros.

5. Alocución, por el doctor Félix Garzón Maceda.

Intervalo.

Triunfo de la raza.—Cuadro alegórico ideado por el presbítero Miguéns Parrado y organizado con la colaboración artística del Profesor de pintura Manuel Cardeñosa.

Los palcos y plateas, al igual que las demás localidades del teatro, se hallaban ocupados por numeroso y distinguido público, en que se veían unidas en comunicación de afecto a la raza, las familias españolas y argentinas.

El Gobernador doctor Borda y el señor intendente y las demás autoridades locales, ocupaban su palco de honor.

Todos los colaboradores de este programa oyeron aplausos muy merecidos, por su elocuencia, inspiración o por sus dotes artísticos, algunos muy relevantes.

Como broche de oro cerró la fiesta, con la exhibición a media luz de los dos cuadros alegóricos, en que las regiones españolas representadas por bellas y distinguidas señoritas y precedidas de pajes con los escudos heráldicos de cada región, ofrendaban a España, sentada sobre un trono y rodeada de su corte de honor, ramos de flores, símbolo de su amor y de la unidad de la patria.

El segundo cuadro alegórico representaba a España extendiendo sus brazos a las naciones americanas, que agrupadas en el fondo del escenario y con sus banderas respectivas la ofrendaban también el testimonio de su afecto.

La parte decorativa del escenario era digna ejecución del pensamiento y hace honor a su autor el P. Miguéns Parrado y al pincel del colaborador el artista Sr. Cardeñosa.

En los intermedios de la velada se sirvió en el foyer del teatro un té a las autoridades e invitados.

Goyena.

Con la alegría verdaderamente popular se celebró en esta población la Fiesta de la Raza con los festejos que constan en el programa que ha llegado a nuestras manos, y cuyo texto insertamos a continuación:

Grandes fiestas Pro Ibero-Americanas en Goyena F. C. Sud, los días 11 y 12 de octubre de 1916:

Día 11.—6 p. m.—Llegada de la banda procedente de Bahía Blanca, dirigida por el maestro Agustín Longo.

7.30 p. m.—Procesión de antorchas por las calles del pueblo con acompañamiento de la banda, la que ejecutará las mejores piezas de su repertorio.

9 p. m.—Concierto musical en el local de fiestas, el que ha sido galantemente cedido por el señor Francisco Oliver.

9.30 p. m.—Baile popular hasta la 1 a m.

Día 12.—A la salida del sol gran salva de bombas, Himno Nacional Argentino y Marcha Real Española ejecutada por la Banda, recorriendo las principales calles de la localidad.

9 a. m.—Reunión de la Comisión directiva en casa del señor Presidente, partiendo desde este punto en corporación a ofrecer a las autoridades locales el respetuoso saludo de práctica, sigiendo acto continuo a ofrecerlo en igual forma al comercio local.

Acto seguido se dirigirán al local de fiestas, donde se obsequiará con un *lunch* a toda la concurrencia.

1 p. m.—Gran corrida de sortijas con valiosos premios consistentes en anillos, relojes, cadenas, boquillas, alfileres, etc., los que se exhiben en el Hotel del Pueblo.

2,30 p. m.—Darán comienzo los bailes populares hasta las 6.30 p. m., reanudándose a las 8,30 para terminar a la madrugada.—*La Comisión.*

Nota.—La Comisión ruega al comercio el cierre de sus establecimientos a las 12 m. y al público en general el embanderamiento de sus edificios.

Otra.—También habrá entre los festejos diversos juegos infantiles.

Puan.

He aquí el texto del programa (por cierto lujosamente editado en papel con fondo de los colores de las banderas española y argentina) de los festejos con que se celebró en Puan el aniversario del descubrimiento de América y que fué desarrollado con el más completo éxito:

"Grandes fiestas de la Raza Ibero-Americana y en honor del idioma castellano en Puan (F. C. S.), los días 11, 12 y 13 de octubre de 1916.—1492 octubre 12-1916.—424 aniversario del descubrimiento del Nuevo Mundo:

La Comisión tiene el agrado de invitar al vecindario y público en general, a los festejos que se celebrarán en honor de la Raza Ibero-Americana y del predilecto y gran idioma castellano, con el programa siguiente:

Día 11.—A las 6 p. m.—Repique de campanas y gran disparo de bombas, recorriendo la banda las principales calles de la población tocando escogidas piezas de su repertorio, anunciando la gloriosa fecha.

A las 8 y 30 p. m.—Bailes populares en el prado de la Sociedad Española, hasta las 12 p. m.

A las 12 en punto de la noche, un cornetín anunciará la llegada del memorable día, el que será saludado por las Autoridades, Comisiones, Sociedades y público concurrente, con banderas izadas de la Madre Patria y de su muy querida hija la República Argentina, tocándose el Himno Nacional Argentino y Marcha Real Española, pronunciando un discurso el Vicecónsul de España, Sr. Díaz Cortés.

Día 12.—A la salida del sol, repique de campanas y disparo de 21 bombas.

A las 9 p. m.—La banda de música recorrerá las calles tocando variadas y escogidas piezas.

A las 2 p. m.—Tedéum en la iglesia parroquial, con asistencia de las Autoridades, Comisiones y Sociedades

A las 3 p. m.—Los niños de las escuelas públicas y particulares,

congregados por sus respectivos Maestros en la plaza principal, con asistencia de las Autoridades, Comisiones, Sociedades y demás público, en respectiva formación marcharán en procesión cívica hasta el local de los festejos; a la llegada se tocará el Himno Nacional Argentino y Marcha Real Española, pronunciando varios alumnos discursos alusivos al acto, continuando los bailes y otras variadas diversiones hasta las 6. p. m.

A las 8 y 30 p. m.—Continuación de los bailes hasta las 12 de la noche.

Día 13.—Gran fiesta en honor del idioma castellano.—Al celebrar la Fiesta de la Raza Ibero-Americana y en grato recuerdo de nuestro esclarecido idioma, en el que fué lanzado el grito de ¡Tierra! teniendo su entrada triunfal en el Nuevo Mundo, al ser descubierto por el inmortal Cristóbal Colón, y encontrándonos en el transcurso del año del Tercer centenario de la muerte del insigne Miguel de Cervantes Saavedra, honra y gloria del mismo, se celebrarán los festejos siguientes:

A la salida del sol, disparo de bombas.

A las 3 p. m.—Procesión cívica como el día anterior, con asistencia de las Autoridades, Comisiones, Sociedades, Colegios y demás público, y a la llegada al local de las fiestas, se tocará el Himno Argentino y Marcha Real Española, pronunciando un discurso alusivo al acto el Vicecónsul de España, señor Díaz Cortés, como también varios alumnos de los colegios.

Los niños serán obsequiados con dulces por la Comisión.

A las 4 y 30 p. m.—Concurso de lota, adjudicándose un premio a la pareja que la Comisión crea le corresponde, continuando los bailes hasta las 6 p. m.

A las 8 y 30 p. m. continuación de bailes y variados festejos hasta las 12 p. m.

Se ruega al vecindario embanderar el frente de sus edificios, y al comercio el cierre de sus puertas a las 12 m. de los días 12 y 13."

Bolivia.

La Paz.

La organización de los festejos para conmemorar la Fiesta de la Raza, estuvo en esta capital a cargo del Comité Pró-Colón, constituído por la Sociedad Protectora de la Infancia con la colaboración de ésta, la Colonia Española y el Conservatorio Nacional de Música.

Presidía dicho Comité la distinguida dama doña Candelaria de Molina Campero, esposa del señor Ministro de Gobernación y Fomento.

Los actos de más relieve que tuvieron lugar fueron: una velada en el Teatro Municipal, en el cual se congregó cuanto hay de distinguido en los círculos sociales de La Paz; velada que se desarrolló entre generales aplausos y alabanzas a los intérpretes y organizadores con arreglo al siguiente programa:

Primera parte.

Cuadro alegórico, de las naciones de América en homenaje a España, representado por lindísimas señoritas de la más distinguida sociedad de la capital.

I Himno Nacional de Bolivia, por la orquesta.

II Discurso inaugural, señor Eduardo Díez de Medina, Presidente del H. Consejo municipal de La Paz.

III Saludo a América, señorita Alicia Contreras Ruiz.

IV Marcha Real Española, por la orquesta.

Segunda parte.

I *a*) Rubinstein, romance; *b*) Hayden, Gipsi, Rondó, quinteto.

II A Cristóbal Colón, poesía, Sr. Abel Alarcón.

III Chopín, Ballata in sol mi-dor, piano, Sr. Pietro Bruno.

IV El Ensueño de Cipango, poesía, señor Armando Chirveches.

V Wagner, Liszt, marcha de *Tannhauser*, ejecutada al piano por la señorita Adela Reyes Ortiz.

VI Verdi, *La Forza del Destino*, gran concertado, para solos, coro a cuatro voces y orquesta. Soprano solista, señora Luz E. de Ponte, dirigido por el Sr. F. Molina y Prieto.

VII Discurso de clausura, por el Delegado de la colonia española.

Marcha real.

Después de este acto, numerosas familias y caballeros pasaron al amplio foyer del teatro y en él se bailó con gran animación hasta las primeras horas de la madrugada.

En el acto de la velada, la colonia española ofreció a la señorita Elena Montes, hija del Sr. Presidente de la República, que tenía la representación de España, una hermosa tarjeta de oro, en la que se destacan sobrepuestos los escudos de Bolivia y de la madre Patria.

En seguida, a las demás señoritas que representaron a los países de la América, se les entregó artísticas medallas de oro.

Pocos días después la colonia Española nombró una Comisión para que hiciera entrega a la exce-

lentísima señora doña Candelaria de Molina Campero, Presidenta de la Sociedad Protectora de la Infancia, una hermosa medalla de oro, guarnecida de perlas, ofrenda por el interés que ha tomado en la organización de la Fiesta de la Raza.

La medalla en cuestión es una verdadera obra de arte y fué acuñada en los talleres de joyería del Sr. Luis C. Fernández.

En homenaje a la Fiesta de la Raza se verificó con singular solemnidad la distribución de premios en el colegio nacional Ayacucho.

Asistieron el Ministro de Instrucción, el Rector de la Universidad, el Cónsul de España Sr. José Spá, el Secretario de la Universidad y un gran número de invitados.

El programa, que fué desarrollado con gran brillantez, fué el siguiente:

I Himno Nacional, coro y orquesta.

II Marcha Real Española, orquesta.

III Discurso del señor Profesor de Geografía, Ramón Retamozo.

IV Orquesta.

V América, poesía, Sixto López Ballesteros (6.° año.)

VI Himno a la bandera, coro y orquesta.

VII "Colón", prosa, Jorge Zarco K. (6.° año.)

VIII. "Marcha húngara", piano, Kolowsky, ejecutada por Humberto Vizcarra.

IX "Cervantes y su obra", José M. Salinas (6.° año.)

X Orquesta.

Clausuró la fiesta el Sr. Ministro de Instrucción dirigiendo palabras alentadoras al Cuerpo docente por la ardua labor desplegada en el año escolar que termina y de felicitación a los alumnos que se habían distinguido por su conducta y aplicación.

Sucre.

El Rectorado de la Universidad organizó para colaborar a solemnizar el aniversario del descubrimiento de América como Fiesta de la Raza el siguiente programa, en el que tuvieron participación los distintos ciclos de enseñanza:

Horas 9 a. m.—Facultad de Derecho.—Conferencias en los cursos de la Facultad por los Catedráticos, sobre la importancia y trascendencia del descubrimiento de América.

Horas 9 y ½ a. m.—Colegio Primario de Niñas.—1. Conferencia sobre el hecho histórico que se celebra, por la señorita G. Loaiza.

2. Repartición de certificados a las alumnas de la escuela de aplicación.

3. Repartición de certificados a las alumnas del curso nocturno de obreros.

4. Repartición de premios ahorro a las alumnas de la escuela de aplicación.

5. Apertura de la exposición escolar en dicho acto.

Horas 10 a. m.—Colegio nacional.

Junin.—I. Conferencia sobre el descubrimiento de América. Consecuencias políticas, por el Profesor de Historia nacional Luis Trigo.

2. Conferencia literaria, por el Sr. Ignacio Prudencio B.

Horas 11 a. m.—Liceo de Señoritas.—1. Himno Nacional.

2. Ofrecimiento del acto con un discurso por la señorita J. Goytia S.

3 Conferencia de la señorita J. Goytia.—Tema: Colón.

4. Recitación por la alumna del 2.° año Teresa Hertzog: "Por la patria".

5. Lectura sobre América.

6. Exposición de ilustraciones referentes a Colón y el descubrimiento de América.

Horas 3 p. m.—Colegio Primario de Niños.—1. Himno Nacional.

2. Palabras del Director del Colegio.

3. Coro, Loreley.

4. Lecturas por el primer actor de la compañía Maldonado, señor Ramón Giné.

5. "Adiós al bosque". Coro.

6. Lectura alusiva, de un trabajo propio, por el niño Anacleto Bustinza.

7. Himno a Sucre.

Horas 4 p. m.—Escuela Normal. 1. Himno Nacional.

2. Alocución por el Sr. A. Gehain, Profesor de Historia y Geografía general.

3. Entrega de un diploma al grupo de vencedores en el último torneo escolar organizado entre los alumnos del establecimiento. Alocución por el Sr. J. Ficher, Profesor de educación física.

4. A la luz de la luna. Poesía de Angel Díez de Medina. Música de Ed. Berdecio, recitada por la señorita Raquel Medina.

5. "Bolívar". Coro, de J. Ficher.

6. Himno a Sucre.

Todos estos actos resultaron espléndidos, tanto por el acierto con que se ejecutaron como por la numerosa concurrencia que a ellos asistió.

En la mañana a horas 9, tuvo lugar en el templo de la Recoleta una misa de gracias y Tedéum, habiéndose solicitado el concurso del R. P. Antonio Ruiz, que aceptó ocupar la sagrada cátedra para pronunciar el panegírico de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza y para honrar la memoria de Colón y de los Reyes Católicos que tan decisiva acción tuvieron en el trascendental acontecimiento del descubrimiento de América. Como era de esperar tratándose de tan sabio predicador, el P. Ruiz salió airoso de su cometido.

El Centro Musical de señoras y la Sociedad Filarmónica Sucre en colaboración con el Centro Jurídico Dalence, organizaron una velada con un bien combinado programa, que tuvo solemne realización en el foyer del Teatro Sucre

---

Festejando el aniversario del descubrimiento de América, la compañía Maldonado dió una función de gala con este programa:

I. Cuadro alegórico representando a España y las naciones ibero-americanas.

II. Himno nacional boliviano.

III. Marcha Real Española.

IV. Poesía alusiva al acto.

V. *Tambor de Granaderos.*

VI. *Marina.*

Riberalta.

Fielmente fueron cumplidos los números del programa de la vela-

da con que se solemnizó el 12 de octubre:

Después de haberse cantado el Himno Nacional por un coro de señoritas y caballeros, el Presidente de la H. Junta Municipal, doctor Abelardo Zabala, leyó un conceptuoso discurso de rememoración y gratitud hacia España, el que mereció numerosos aplausos. La orquesta ejecutó, seguidamente, el Himno de España.

El Sr. Fernando Muñoz Ondarza hizo escuchar un solo de violín acompañado en el piano por la señorita Clementiaa Menacho.

La señora Celina S. de Saucedo y la señorita Rogeli Menacho, cantaron en dúo una jota de Federico Chueca, arrancando estruendosos aplausos del auditorio, al igual que los intérpretes del número anterior.

El Representante de la Unión Ibero-Americana, Sr. Raymundo de Avila, pronunció un discurso de gratitud hacia su segunda patria, Bolivia, muy especialmente hacia el pueblo de Riberalta, en donde tiene tantos vínculos. Fué muy aplaudido.

En seguida siguieron tres bellos trozos. Las hermanas Ana y Hortensia Cuéllar declamaron un hermoso diálogo, representando madre e hija, España y Bolivia, uniéndose con el sagrado abrazo de madre. La señorita Victoria Tarabillo, declamó una poesía "La Unión Americana", de B. Blanco. El Sr. C. Porciúncula de Moraes, ejecutó un concierto de flauta, con acompañamiento de piano por la señorita Rogelia Menacho. Todos merecieron entusiastas aplausos.

Después de un intermedio, el doctor Plácido Molina M., leyó un trabajo histórico muy erudito. Recogió merecidos piácemes.

El doctor Medardo Chávez S., leyó una bella poesía suya, "A España".

La niñita María Cuéllar cantó en traje de carácter, un trozo, "La Florista", acompañada en el piano por la señora Celina de Saucede. Luego el niño Carlos Avila, declamó una poesía, "El 2 de Mayo". Fueron aclamados.

La concurrencia, después de las gratas impresiones de la fiesta, pasó al salón del Continental, en donde se deslizaron las horas en una agradable reunión íntima y cordial.

Brasil.

Bahía.

En el Centro Español de esta capital se celebró una muy agradable fiesta el día 12 de octubre que honraron con su presencia el excelentísimo señor Gobernador del Estado, otras autoridades, Cónsules y representación de las más importantes instituciones.

El programa artístico, fué un recuerdo latente de la Patria. La obertura de *Marina*, la *Alborada*, de Veiga; *El dúo de la Africana*, *La Paloma*, serenata española; *Alma de Dios* y *La Alegría de la Huerta* fueron interpretados magistralmente, produciendo su castiza música entusiasmo indescriptible, que subió de punto al finalizar con la Marcha Real y el Himno Brasileño.

El insigne y culto escritor Doctor Lemos Britto, recibió grandes ovaciones del selecto auditorio por la apología que hizo de España, describiendo sus glorias y grandezas, cantando a nuestros hombres célebres y demostrando el conocimiento y estudio detenido que ha hecho de nuestros clásicos y su influencia en la evolución de la nación española.

Débese gran parte del éxito de esta fiesta a la intervención del Vicecónsul D. Manuel Sobriño; persona cultísima y estrechamente relacionada con sus connacionales, ha merecido los elogios calurosos de la colectividad, siendo vivamente felicitado por su discurso.

Por su trabajo histórico, perfectamente documentado, recibió sinnúmero de felicitaciones, a las que unimos la nuestra sincera.

Fué, después, servido el champagne de honor, que la Directiva del Casino Español ofreció a sus distinguidos huéspedes, terminando la fiesta de imborrable recuerdo con un baile que se prolongó hasta la madrugada.

Santos.

Celebróse con gran solemnidad en los magníficos salones del Centro Español de esta ciudad la Fiesta de la Raza.

Pocas veces se ha presenciado en esta altruista Sociedad, honra de la Colonia hispana del Brasil, una fiesta que revistiese mayor brillo que la que se realizó el 12 de octubre. El local, profusamente iluminado, presentaba majestuoso aspecto, dándole el color y vida propios de los días de gran fiesta.

A la hora fijada y ante numerosa concurrencia de bellas señoritas, señoras y caballeros, dió principio en el salón noble la sesión solemne, a los acordes de la Marcha Real, Himno Brasileño y el himno Centro Español compuesto expresamente y dedicado al mismo por el notable maestro y compatriota D. Severino Torroba, cuya ejecución fué saludada por nutrida salva de aplausos.

El digno Presidente del Centro D. Felisindo Vallejo, dió principio al acto abriendo la sesión y entregando la presidencia de la misma al Sr. Cónsul de España D. Agustín G. Gómez Trevijano, el cual a su vez tras lacónicas frases de saludo a la Colonia y felicitar a la Junta directiva por la acertada organización de la fiesta, delegó la presidencia en el orador oficial del

Centro D. Juan Bernils y Bernal.

El Sr. Bernils hizo uso de la palabra leyendo un discurso que satisfizo grandemente a la selecta y numerosa concurrencia que llenaba el salón. En brillantes párrafos analizó la vida del famoso Almirante descubridor de América, disertando al principio sobre Colón genovés, según los más notables historiadores, describiendo sus hazañas, sus penalidades y amargos desengaños tras largos años de una constancia sin límites y una lucha sin tregua ni reposo hasta conseguir su ensueño.

Pero el entusiasmo del auditorio se acentuó cuando el orador demostró la posibilidad y creencia casi innegable de que Colón fuese español, citando críticos e historiadores contemporáneos que comprueban su aserto, entre ellos al inteligente historiador y malogrado patricio gallego D. Celso García de la Riega, que dedicó gran parte de su vida a averiguar el origen del gran Almirante de las Indias, escudriñando archivos y documentos hasta probar con visos de verdad que nació en Pontevedra, afirmación que hasta la fecha nadie ha podido desmentir.

Al terminar el Sr. Bernils y Bernal su hermoso discurso, estalló una prolongada salva de aplausos, siendo muy felicitado.

Seguidamente el Sr.- Secretario del Centro D. Aurelio V. García, leyó varias adhesiones importantes a la fiesta.

Poco después dió comienzo en el salón-teatro el espectáculo organizado por los aficionados del Grupo escénico, representándose el graciosísimo juguete cómico *El Ratoncito Pérez* y la popular zarzuela *Para casa de los padres,* interpretadas por la distinguida señorita Severina Marqués, señora Catalina Sánchez y señores Joaquín Rivas, Manuel Borines y Mateo Laia, que obtuvieron muchas palmas por el acierto con que desempeñaron sus respectivos papeles.

En los entreactos, el Sr. Rivas cantó con arte y buen gusto la hermosa poesía del laureado poeta santista Dr. Vicente de Carvalho, titulada "Olhos Verdes", acompañándole al piano el reputado maestro del Centro Español D. Severino Torroba, autor de la música. Ambos fueron muy elogiados por su excelente trabajo.

Las encantadoras niñas Casilda y Celeste Estévez, regocijaron a la concurrencia cantando alegres canzonetas modernas, siendo ovacionadas por la gracia y desenvoltura impropias de su edad, que supieron dar a sus canciones.

Terminado el espectáculo, la Junta directiva obsequió a las señoritas que en él tomaron parte con lindos ramilletes de flores naturales.

El Sr. Cónsul de España, representantes de las Sociedades españolas, prensa e invitados especiales, también fueron obsequiados con dulces y champagne.

Poco después dió comienzo el baile, amenizado por una excelente orquesta, prolongándose hasta la madrugada.

Fué una fiesta lindísima y atractiva.

Colombia.

Bogotá.

El día aniversario del descubrimiento de América, a las diez y media de la mañana, se verificó solemne Tedéum en la Catedral, para el cual se repartieron invitaciones a nombre de los representantes diplomáticos hispano-americanos y de España.

El acto superó en solemnidad y entusiasmo a los mayores optimismos.

Cantó el Tedéum el Sr. Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia, asistiendo todos los demás Prelados colombianos reunidos actualmente en la capital en Conferencia episcopal; presidió el Encargado de Negocios de España con los demás Representantes diplomáticos de las Repúblicas Sudamericanas, y honraron la ceremonia con sus asistencia el Sr. Presidente de la República y su familia, el Cuerpo Diplomático y Consular, las Cámaras legislativas, Corte Suprema de Justicia, Cuerpos Consultivos, Autoridades civiles y militares de la capital, Comisiones de los demás Centros oficiales, elemento militar y colonia española y toda la alta sociedad bogotana.

Rara vez solemnidad alguna alcanzó el grado de brillantez que, por lo numeroso y distinguido de la concurrencia, tuvo la que relatamos.

El mismo día 12 por la noche celebró la Academia nacional de Historia una sesión pública y solemne a la que asistió tambien el Cuerpo Diplomático y una selecta concurrencia. En ella, invitado a tomar la palabra, pronunció el Encargado de Negocios de España un corto discurso alusivo a la Fiesta de la Raza, al terminar el cual impuso al Presidente de la Corporación las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica en nombre del Gobierno de S. M. y a los acordes de la Marcha Real.

Las Cámaras legislativas aprobaron sendas proposiciones cuyo interior es el siguiente:

"El Senado de la República al conmemorar la fecha clásica del descubrimiento de América renueva su testimonio de alto aprecio a la madre patria, a quien consagra respeto y admiración por sus gloriosas tradiciones".

"La Cámara de Representantes de Colombia, considerando que, conforme a una ley especial mañana es día de fiesta nacional por ser aniversario glorioso de aquel en que este Continente fué esclarecido por España e incorporado a la vida de la humanidad civilizada, resuelve dejar constancia del júbilo con que recuerda el más grande y trascendental hecho efectuado en el mundo á través de los tiempos y enviar a la ilustre Nación española nuestra madre patria, un afectuoso saludo y la expresión de admiración a que es acreedora por aquel portentoso hecho".

Esta última proposición fué entregada al Representante de España por una Comisión de la Cámara que le visitó con el indicado

fin. Ambas proposiciones fueron contestadas en términos de reconocimiento y simpatía recíproca.

Finalmente, tuvo lugar en el teatro Colón una velada organizada

de Umaña y Josefina Suárez de Edmunson, tienen el gusto de invitar a usted a la velada que, con motivo de la Fiesta de la Raza, tendrá lugar en el teatro Colón el sábado 14 del presente mes a las 9 a. m.—Bogotá, octubre de 1916."

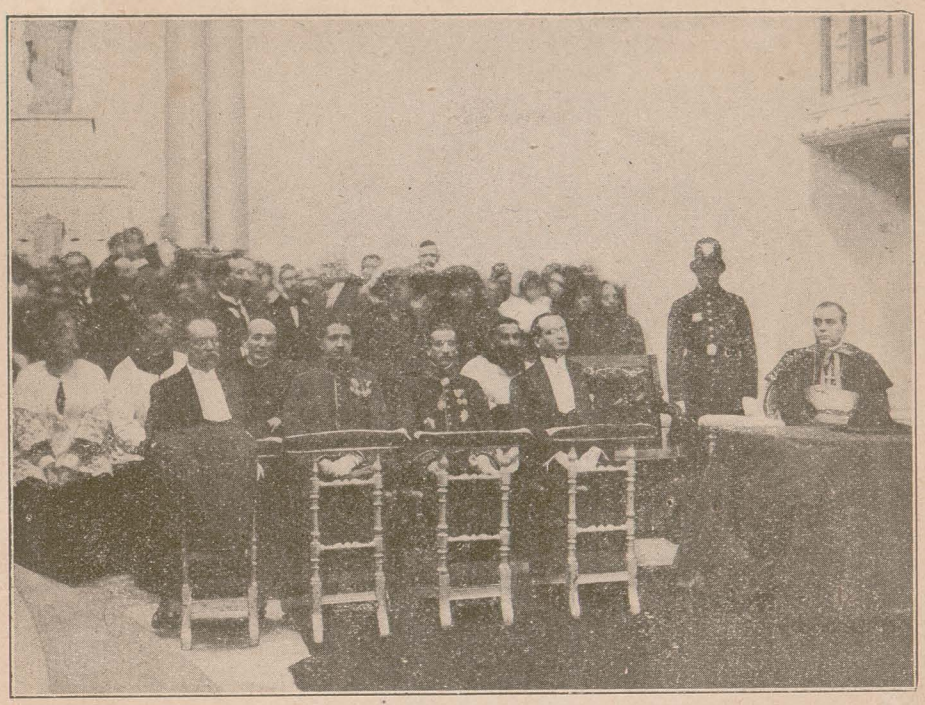

Colombia: Bogotá.—Presidencia del Tedéum celebrado el 12 de octubre en la Catedral Primada.

por distinguidas señoras de la culta sociedad de la capital, cuyo producto se destinó a la beneficencia bogotana, acto en el cual sólo intervinieron elementos sociales sin ninguna colaboración profesional.

Se repartió la siguiente invitación:

"Elvira Cárdenas de Concha, Teresa Tanco de Herrera, Elena del Corral de Soto, María Teresa Londoño de Olaya Herrera, Isabel Cortés de Guzmán, Camila de la Torre

El programa del acto fué el siguiente:

Primera parte.

I. Orquesta. *Gruta de Fingal*, Mendelssohn.

II. Discurso. Sr. Doctor Eduardo Posada.

III. Canto. Romanza, Tosti, señorita Isabel Pinzón Castilla.

IV. Poesía. Señor Angel M. Céspedes.

V. Piano. Concierto en *do me-*

nor, alegro con brío. Largo. Rondó, Beethoven, señora doña Teresa Tanco de Herrera, con acompañamiento de Orquesta.

Segunda parte.

I. Orquesta. *Pescatori di Perle*, Selección, Bizet.

II. Descubrimiento de América, cuadro alegórico, *Marcha Real Española.*

Cuadro en que toman parte las señoritas Olga Samper, Leonor García, Cecilia e Isabel Ortiz, Paulina Suárez, Leonor Izquierdo, Elsa Jacobsen, Blanca Currea, Ana Esguerra, Julia y María Tadea Morales, Ana Rodríguez Emma Echeverri, Ana Sáenz, Leticia Velásquez, Elena y Leonor Aya, María Pinzón, Emilia Alvarez, María Olarte e Inés Pardo.

III. *Manon,* Minueto, Massenet.

IV. Piano. *a) Preludio,* Grieg. *b) Aire español,* Granados.



Colombia: Bogotá.—Cuadro vivo alegórico: «España y las Repúblicas ibero-americanas».

c) Cádiz, Albéniz, señorita doña Carlota Cortés Gregory.

V. Canto. Pace mio Dio, *Forza del Destino,* Verdi, señora doña María Teresa Rosas de Corredor.

Tercera parte.

I. Orquesta. *Thais,* Selección, Massenet.

II. Canto. *Torna a Sorrento,* can-

ción napolitana, Curtis, señorita Isabel Pinzón Castilla.

III. Recitación. *Trebol de Gloria,* señor Doctor Alfredo Gómez Jaime.

IV. Canto. Un bel di vedremo, *Madame Butterfly,* Puccini, señora doña María Teresa Rosas de Corredor.

V. Orquesta. Intermedio.

VI. Apoteosis. España y las Repúblicas Ibero-Americanas. Marcha Real Española e Himno Nacional.

La Academia Nacional de Historia deseando celebrar y que en toda la República se celebre con la mayor solemnidad posible la Fiesta de la Raza el 12 de octubre próximo, aprobó en sesión del 15 de septiembre la siguiente proposición:

"*Acuerda*

1.° Dirigir telegrama circular a todos los Gobernadores a fin de que ellos por su parte, dirigiéndose a su vez a los Prefectos, traten de que en todas las poblaciones de su dependencia se conmemore dignamente aquella fecha inmortal;

2.° Hacer el día citado una peregrinación desde el salón de la Academia hasta el frente de las estatuas de Colón y la Reina Isabel, en donde se colocarán sendas coronas y se pronunciarán dos discursos;

3.° Enviar una Comisión al Ilmo. Sr. Arzobispo con el fin de recabar que la Conferencia Episcopal, si está reunida el 12 de octubre, o los Prelados que aún se hallen en la ciudad, celebren un Tedéum en la Basílica Primada;

4.° Dirigir oficio al señor Encargado de Negocios de España para que, si le es posible, lleve la palabra en la peregrinación, y para que haga que la Colonia española coadyuve con su personal o como mejor le parezca, a la solemnización de la festividad;

5.° Dirigirse en igual sentido a la Academia de la Lengua para manifestarle que sería bien que uno de sus miembros pronunciase el otro discurso en aquel acto;

6.° Dirigir sendas notas al señor Director de Instrucción Pública de Cundinamarca y a los Sres. Directores de establecimientos de educación para que hagan que las escuelas y colegios concurran a la peregrinación;

7.° Celebrar en su salón la sesión solemne reglamentaria, con el programa que al efecto se acuerde, en la noche del 12 de octubre;

8.° Suplicar al Sr. Ministro de Instrucción Pública que contribuya con la Orquesta Nacional del Conservatorio a aquella función;

9.° Excitar a la Prensa a hacer números especiales de los periódicos destinados en todo o en parte a conmemorar la Fiesta de la Raza.

Presentada en la Academia por los infrascritos.—*Adolfo León-Gómez.—Alfredo Ramos Urdaneta.—Jorge Wills Pradilla.*

Manizales.

Con objeto de dar solemnidad a la Fiesta de la Raza, se hizo en esta ciudad lo que dispone el artículo 83 de la Ordenanza núm. 22 de 1914, y se señaló para tal día la celebración de la Fiesta del Arbol.

Desde las siete de la mañana había reunido el Sr. Inspector Local, en el Parque de Bolívar, las comunidades de las Escuelas pri-

marias y Normales, llevando cada una, por el mejor alumno de la Escuela, la Bandera de la Patria, y muy artísticamente arreglados los arbolitos que debían sembrarse en la plazoleta de la Escuela de Corrección.

El desfile se hizo en el mayor orden, en medio de la Policía Departamental que lucía su elegante uniforme y al son del Himno de la Patria tocado por la Banda Marcial.

El señor Inspector local colocó las comunidades al frente del edificio de la Escuela de Corrección, desde cuyos balcones dirigieron la palabra a los niños los señores D. Víctor Vélez y D. Roberto T. Velásquez en discursos apropiados a las fiestas que se celebraban, y recitaron con mucha propiedad hermosas composiciones a Caldas y a la Bandera los jovencitos Jaime y Enrique Robledo.

Terminó el acto con la siembra de los árboles de la fiesta, al son de varios himnos patrios cantados por las señoritas de la Escuela Normal.

Entre los concurrentes se hallaba el Sr. Subsecretario de Instrucción Pública.

Tunja.

El programa que sigue, organizado por el Centro de la Historia, correspondiente de la Academia Nacional, fué desarrollado con gran brillantez a la una de la mañana del día 12 de octubre en el Salón de la Asamblea del Departamento:

I. Obertura, *Belisario.*

II. Informe del Secretario del *Centro de Historia.*

III. La prisión de Colón, discurso del Sr. D. Buenaventura Alvarez, alumno de la Escuela Normal.

IV. Orquesta, Valses, *Mia Bella.*

V. *La Raza Española,* discurso del Sr. D. Luis Enrique Mejía, alumno del Colegio de Boyacá.

VI. Orquesta, Sinfonía, *Cruz de Malta.*

VII. Discurso reglamentario, a cargo del señor doctor D. Abigail Morales, digno miembro del *Centro de Historia.*

VIII. Elección de nuevos Dignatarios.

IX. Orquesta, Valses, *Eterna Primavera.*

La Dirección general de Instrucción Pública del Departamento de Boyacá dispuso (como se verificó) que en todas las Escuelas primarias del mismo se procurara con la atención y solemnidad que el caso requiere a la celebración de la Fiesta de la Raza.

Filadelfia.

Acta de la sesión del 12 de octubre de 1916 de las Escuelas U. de Filadelfia.

"En Filadelfia, a 12 de octubre de 1916, se reunieron en el local de la Escuela U. de niñas de este Distrito las señoritas Directoras de dicha Escuela, los señores Directores de la Escuela U. de varones, cada uno con su respectiva Comunidad, a las 12 m., con el fin de celebrar la fiesta nacional de esta fecha, la Fiesta de la Raza y también la Fiesta del Arbol. Se hallaron también presentes el Sr. Alcalde municipal y varios otros caballeros. El acto fué presidido por el suscrito Inspector local. Abierta

la sesión se anunció al público por el Presidente dicho, los fines de la patriótica reunión. Se dió lectura por el mismo funcionario al telegrama núm. 141 de 4 del presente, emanado de la Dirección general de Instrucción pública, en el cual se excita formalmente a la celebración de la Fiesta de la Raza en este día, y de las demás ya enunciadas. Para dar principio a los actos, se hizo cantar a los alumnos de la Sección Superior el Himno Nacional. Se leyó luego por el Maestro Joaquín Restrepo una conferencia hablando de la triple festividad, escrita por el suscrito Inspector. Acto seguido, el jovencito José Abel Giraldo, alumno de la Sección Superior, hizo una reseña histórica del descubrimiento de América por el gran navegante D. Cristóbal Colón. Por último, varias señoritas de la Sección Elemental de la Escuela de niñas, recitaron una marcha triunfal en magníficos versos castellanos del escogido bardo R. Darío, lo cual fué muy aplaudido por el público, y las señoritas de la Sección Superior cantaron un hermoso himno patriótico, acompañadas de la señorita Directora. Con esto se terminaron estos actos y se levantó la sesión.

Los Directores de ambos sexos, con sus respectivas Comunidades se dirigieron al parque, apenas comenzado a plantarse en la plaza pública: en ese lugar hicieron recitaciones algunos alumnos de ambas Escuelas, y luego se plantaron algunos árboles.—El Inspector local, Rafael M. Gallego.—La Directora, Clarisa Zuloaga.—La Maestra seccional, Julia D. Naranjo.—El Director (faltó con excusa).—El Maestro seccional, Joaquín A. Restrepo.—El M. seccional, Elías González A.—El Alcalde municipal, Francisco A. Cadavid.—El Secretario, Rafael Jaramillo C.—Es copia.—El Inspector local, Rafael M. Gallego."

Silvia.

El Concejo de esta capital de la provincia de su nombre, en sesión del día 12 de octubre celebrada con motivo de la Fiesta de la Raza, tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

"La Municipalidad de Silvia.—Considerando: Que en este día—que simboliza la gloria de la raza—todos los pueblos de habla castellana deben hallarse identificados en sentimientos de confraternidad, porque todos pertenecen a la misma agrupación étnica y se hallan por lo tanto ligados por los mismos vínculos de tradición, de creencias y de anhelos,

Resuelve: Trabajar por el engrandecimiento y gloria de la raza, en el sentido de solemnizar cada año de la mejor manera posible esta fecha clásica para fortalecer y estrechar aquellos vínculos a fin de que en no lejano día se hagan solidarios los intereses de la gran familia Ibero-Americana, tanto en sus conquistas de civilización y preponderancia, como en las luchas que ha de afrontar con las otras razas.

Con nota de estilo transcríbase esta proposición al señor Presidente de la *Unión Ibero-Americana*."

Zipaquirá.

He aquí el texto del programa con que se celebró en Zipaquirá la Fiesta de la Raza:

"Fiesta de la Raza.

En atención a la invitación hecha por la Sociedad *Unión Ibero-Americana,* de Madrid, que quiere que se celebre de la mejor manera esta trascendental festividad en todos los países de habla castellana, y para contribuir en algún modo a la realización de tan noble y justo deseo, se llevará a cabo en el teatro de esta ciudad, el próximo 12 del que cursa, a las 8 p. m., una velada lírico-literaria.

PROGRAMA.

Primera parte.

I. Himno Nacional Colombiano.

II. Discurso inaugural.—Presbítero Dr. D. Pedro Pablo Galindo.

III. Obertura. *Semíramis,* orquesta.

IV. Primer acto del drama en tres actos y en prosa, original de los Sres. Emilio González Ospina y Enrique Ortega Caro, titulado *Ultimo Rayo.*

Segunda parte.

I. Selección. *Elixir d'amore,* orquesta.

II. Poesía. *Un genio de la Raza,* recitada por su autor R. P. Jaime Cunillera, C. M. F.

III. Intermezzo núm. 1.°, Calvo, orquesta.

IV. Segundo acto del drama.

Tercera parte.

I. Obertura. *Bridal Rose,* orquesta.

II. Poesía. *Colón,* recitada por su autor, Sr. D. Julio Acevedo A.

III. *Danza de las horas, Gioconda,* orquesta.

IV. Tercer acto del drama.

V. Marcha Real Española.

La orquesta será dirigida por el Maestro G. Quevedo Z.

Sonson.

Asistieron a Misa solemne en la iglesia parroquial, todos los Colegios y Escuelas de la ciudad. La oración gratulatoria y de acción de gracias estuvo a cargo del R. P. Miguel Alonso Martel, ilustre hijo de S. Francisco, que se encuentra entre nosotros. El discurso fué sobremanera elocuente y hermoso y versó principalmente sobre el beneficio inmenso que hizo España al Nuevo Mundo al traer la Religión Católica.

Más de mil doscientos niños y jóvenes estaban allí congregados para dar gracias a Dios. En los dos extremos del presbiterio aparecían las banderas de España y Colombia, las cuales se cruzaron sobre el pavimento al tiempo de la Elevación.

El acto terminó con la bendición del Santísimo y el canto del Himno Nacional, por todos los alumnos.

Por la tarde en el Colegio de San José. ante un público compuesto de lo más granado de la sociedad, se verificó una solemne función literaria con arreglo al siguiente programa:

Discurso por el joven Diego Alvarez.

"Marcha Real Española", letra de Carlos Balcázar, canto por el Coro del Colegio.

I. Disertación sobre la belleza y armonía de la Lengua castellana, por el joven Nicolás Henao.

"El Jinete" (primera parte), por el joven Gonzalo Botero.

Disertación sobre la importancia del estulio del Castellano, por el joven Félix Echevarría.

II. *Don Crisanto*, sainete cómico por varios alumnos.

"Himno Inglés." Coro.

III. "Colón", rasgo biográfico por el joven Gerardo Vélez.

"El Jinete" (segunda parte), por el joven Darío Londoño.

"Himno Ecuatoriano". Coro.

Despedida de la Patria, por el niño Marco Tulio Jaramillo.

"Colón". El viaje y descubrimiento, por Alejandro Jaramillo.

"El Joven Trovador", declamación por varios alumnos, en inglés y castellano.

"Colón". Su muerte, por el joven Juan Jaramillo.

"Himno Nacional Francés".

IV. *Las cuatro ciruelas*, piececita cómica, por los alumnos Ramón Muñoz y José de J. Elejalde.

"Himno Nacional". Coro final.

Medellín.

En sesión de 30 de septiembre el Concejo municipal de Medellín tomó el siguiente acuerdo:

"*Acuerda*:

Art. 1.° El Concejo de Medellín se asocia con vivo entusiasmo a la celebración de la Fiesta de la Raza.

Art. 2.° Para hacerlo de una manera digna, el Concejo nombrará una Comisión de su seno que, obrando de acuerdo con la gobernación de Departamento y con la Sociedad de Mejoras Públicas, de la ciudad, prepare un número especial en el programa con que en esta ciudad será celebrada la festividad Ibero-Americana.

Art. 3.° Con el fin de celebrar el tercer centenario de la muerte de Cervantes y dejar perpetuada su memoria de una manera ostensible y estable ante las generaciones futuras, y haciéndose partícipe del orgullo que alienta a la raza por las glorias del insigne Maestro de la literatura hispana, el Concejo dedica a su memoria la calle que se abrirá próximamente entre las de Ayacucho y Pichincha, cerca a la Universidad de Antioquía, la cual llevará el nombre de calle de Miguel de Cervantes Saavedra.

Art. 4.° Copia de este Acuerdo será enviada, con la nota de estilo, a la *Unión Ibero-Americana*, de Madrid, como contestación a la circular de su Presidente, fechada en julio de este año.

Dado en Medellín, a 29 de septiembre de 1916.

El Vicepresidente, Jorge Rodríguez. — El Secretario, Enrique Upegui."

Bucaramanga.

Los actos oficiales que se celebraron en la capital del departamento de Santander con motivo de la Fiesta de la Raza fueron los siguientes:

Día 8.—A las 4 de la tarde.—Partido de *foot-ball* para disputarse la Copa Departamental "12 de octubre", fundada por la Gobernación, entre los equipos Normal y Caveriano.

Día 12.—A las 7 y media a. m. Misa con oración patriótica religiosa y juramento de Bandera del segundo contigente del presente año, del Regimiento *Ricaurte*.

A las 3 y media p. m., en la plaza de Antonia Santos, siembra del Arbol por las Escuelas Primarias así:

I. Himno Nacional, por todos los Establecimientos.

II. Discurso del Sr. General Tomás French, Inspector provincial de Instrucción Pública.

III. Música por la Banda del Regimiento.

IV. Himno *La Palma*, cantado por todas las Escuelas.

V. Retreta por la Banda del Regimiento, durante la cual se verificará la siembra del Arbol.

A las 7 p. m. Acto recreativo en el local del Colegio de San Pedro Claver, con el cual la Liga obrera celebrará la fecha que se conmemora.

He aquí el programa de la función recreativa celebrada en la Liga obrera a que hace referencia el último número:

I. Obertura, por la Banda del Regimiento.

Conferencia sobre el trabajo, por el Congregante Sr. D. Arturo Mantilla.

Presentación del personal dirigente y docente de la Liga.

Escogido número por la Banda del Regimiento.

II. Humorística zarzuela cómica en dos actos, *El Zapatero dentista*.

Cartagena.

He aquí el programa de la velada literario-musical que con motivo de la Fiesta de la Raza se celebró en el salón de grados de la Universidad de Cartagena (Colombia) el día 12 de octubre a las 7 de la noche:

Primera parte.

I. *Himno Nacional.*—Banda del Regimiento "Sucre."

II. Palabras de introducción, por el señor Rector.

III. Piano. Gran fantasía número 2, *Martha.* — Transcripción del maestro Syaney Smith. Señorita Juana Martínez de Aparicio.

IV. El derecho de España a la conquista de América.—Discurso del alumno interno Sr. Julio Sotomayor P.

V. Violín. "Good News". P. J. Tirindelli.—Señor Gabriel Puche, acompañado al piano por la señorita Juana Martínez de Aparicio.

VI. Recitación.—"Colón en la Rábida", por la niña María Candelaria Porras.

VII. Flauta.—Fantasía de los Lombardos, G. Verdi, Sr. Héctor G. Fernández B., acompañamiento al piano por la señorita Juana Martínez de Aparicio.

VIII. La lucha ibero-americana contra el imperialismo yanqui.—Discurso del alumno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Sr. Roque Pupo Villa.

IX. Himno a la Bandera.—Cantado por las alumnas de la Escuela Normal Nacional de señoritas y Colegio de Nuestra Señora del Carmen.

X. La grandeza de la raza española.—Discurso del alumno externo Sr. Augusto Tono Espriella.

XI. *Norma.* Fantasía, Maestro Bellini. — Banda del Regimiento "Sucre."

Segunda parte.

I. Marcha Real de España.—Banda del Regimiento "Sucre."

II. Recitación: "A Colón", Belisario Peña.—Señorita Rosa Susana Porras.

III. Influencia de la fe de Colón en el descubrimiento de América.—Discurso del alumno de la Facultad de Medicina y Ciencias Naturales, Sr. José M. Núñez Q.

IV. Piano. "El Caos". E Martini.—Opera a cuatro manos, por la señora doña Carlina de Villarreal y señorita María Isabel Franco.

V. Recitación: "Colón." Schiller.—Por el alumno externo Rafael Castillo.

VI. Canto: *Il Trovatore*, G. Verdi, Cavatina.—Por la señora doña María C. de Lecompte y D. Carlos Lecompte.

VII. Recitación: "Cristóbal Colón", José Mármol.—Por la señorita doña Emma Villa Gerlein.

VIII. Violín. *La Hija del Regimiento,* Alard.—Señorita Enriqueta Franco P., acompañada al piano por la señora Carlina Villarreal.

IX. Himno a Colón, Margonoti, letra de Rafael Núñez.—Por las alumnas del Colegio de Nuestra Señora del Carmen y de la Escuela Normal de Señoritas.

X. Vicisitudes de Colón en España.—Discurso del alumno interno Sr. Dimas Radel.

XI. Marcha "Esperanza", Maestro Tarditte.— Banda del Regimiento.

Costa Rica.

San José.

Programa general de los festejos con que se celebró la Fiesta de la Raza en San José de Costa Rica:

Miércoles 11, a las 8 p. m.—Concierto de gala en el Parque de Morazán, dirigido por el Profesor Loots. Programa de música española.

Jueves 12, a las 8 a. m.—Ejercicios de los exploradores del Colegio Evans, de los de la Escuela Juan R. Mora y de la Nueva Cartago, en el Parque Morazán.

Instalación del Club Amigos de los Pájaros, con discurso alusivo al acto por un profesor del Colegio Evans. Discurso de D. Angel Orozco. Ejercicios y desfile, con la Banda Militar.

9 y 30 a. m.—Partido de *foot-ball* en la Sabana entre la Sociedad Gimnástica Española y el Club Sport La Libertad. Entrega de la copa de plata ofrecida por la Comisión de Festejos de la Raza al equipo vencedor.

2 p. m.—Velada en el Teatro Nacional. Discurso del Lic. Montero Barrantes, en nombre del Comité de festejos.

Fiesta escolar organizada por la Directora de la Escuela Superior de Niñas, señorita Julia Cortés, según programa.

Lectura de las composiciones premiadas en el Certamen Literario de *El Imparcial* y adjudicación de premios.

5 p. m.—Recreo de gala en el Parque Morazán.

8 y 30 p. m.—Baile de fantasía en el Centro Español.—*El Comité Organizador.*

Dieron una nota simpática en la Fiesta de la Raza en San José los Exploradores.

A unirse en este festejo con los de la capital de la República llegaron a ella los de Cartago y San Ramón.

Organizados convenientemente, a las siete de la mañana, en los alrededores del Parque Central, al toque de clarines comenzó el desfile hacia el Parque de Morazán, a donde entraron pocos minutos antes de las ocho, siendo recibidos por el Sr. Cónsul de España Lic. Alvarez Melgar, el Sr. Secretario de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores D. Julio Acosta, el Sr. Subsecretario de Instrucción Pública D. Luis Felipe González, el Comité de la Fiesta de la Raza y algunas otras personas más que esperaban en el kiosco. La Banda Militar ejecutó a la llegada una Marcha española. La concurrencia fué numerosa; señoras, señoritas, caballeros, en fin, una gran multitud se colocó a uno y otro lado de la calle, quedando los exploradores colocados en el centro en el siguiente orden: Primera Compañía del Colegio Evans, Exploradores de Cartago, Exploradores "Mauro Fernández" y Exploradores "Juan Rafael Mora". Entre pabellones de las Naciones ibero-americanas desplegados al viento, sobresalían los estandartes de los Reyes Católicos, Fernando e Isabel, y el de Colón.

Formados convenientemente los jóvenes exploradores, ondeando al viento los pabellones de las 21 banderas de los Países Hispano-Americanos, la Banda Militar ejecutó

una hermosa marcha, y luego el Sr. Cónsul de España Lic. Alvarez Melgar, declaró abierto el acto, dando la palabra al Sr. Director del Colegio Evans.

En el Centro Español se celebró a la una de la mañana un almuerzo, al cual asistieron el Sr. Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, D. Julio Acosta; el Sr. Cónsul de España, Lic. D. Mariano Alvarez Melgar; el Sr. Subsecretario de Instrucción Pública, D. Luis Felipe González; el Sr. Presidente del Centro Español, D. Emiliano Castro; D. Anastasio Herrero, D. Carlos Orozco, D. Carlos Soley, y algunas otras personas. Durante el almuerzo reinó gran cordialidad y los platos y vinos servidos fueron españoles.

En el mismo Centro Español se celebró por la noche un baile de fantasía, que resultó verdaderamente espléndido.

A las nueve se dió principio a organizar el desfile, en el que formaron no menos de 60 parejas disfrazadas, siendo todos los disfraces a la par de originales, muy llamativos.

El espacioso salón se encontraba adornado con faroles japoneses, y la orquesta fué colocada en el escenario, dirigida por el Maestro D. Manuel Quirós, y en la cual tomaron parte los mejores músicos de la capital.

El Comité del baile había dispuesto conceder dos premios, uno a la señorita y otro al caballero que se presentaran con traje más sencillamente original; dichos premios consistieron en magníficos paraguas de seda, con una inscripción en un anillo de oro, con la siguiente leyenda: "Fiesta de la Raza, octubre 12 de 1916".

De parte de las señoritas hubo varias candidatas al premio, saliendo triunfante la señorita Gloriela Orozco, quien representaba los países latino-americanos.

Vestía la señorita Orozco un traje cuya falda era la bandera nacional española, de la cual pendían pequeñas banderitas de todas las Naciones ibero-americanas, y su busto estaba formado con el pabellón tricolor de Costa Rica. Su traje por lo original y hermoso fué de los más llamativos.

El premio ofrecido para los caballeros fué concedido a D. Carlos Herrero, quien llevó un hermoso traje de moro.

Y aquella hermosa fiesta concluyó, sin haber declinado un momento el entusiasmo delirante, a las cuatro de la mañana.

Por su parte la Asociación de Dependientes de Comercio organizó otro baile de Sociedad en el Teatro Trébol, que resultó sumamente animado.

En el partido de *foot-ball* jugado por la Sociedad Gimnástica Española y el Club La Libertad se disputaron la hermosa copa de plata que el Comité de la Fiesta de la Raza había obsequiado el año anterior y que había quedado en disputa.

La Sociedad Gimnástica Española logró hacer 2 tantos y La Libertad 4.

De este modo pasó la hermo-

sa copa de plata a poder del Club La Libertad.

El festival escolar en el Teatro Nacional se celebró en la siguiente forma:

Discurso del Lic. D. Francisco Montero Barrantes.

Primera parte.

1.° Obertura. Desfile: Isabel la Católica; Colón; La Madre Patria; Costa Rica y los países hispanoamericanos. Himno Nacional cantado por el grupo anterior.

2.° Cuadro de banderas. Países hispano-americanos.

3.° Recitación. Salida de Palos, por la niña Angela Montoya.

4.° Orquesta.

5.° Himno de la Bandera (Monumento Costa Rica y sus siete provincias).

6.° Orquesta. Entrega de las banderas a los representantes de los Países de la Raza.

Segunda parte.

1.° Bailes infantiles.

2.° Número de canto.

3.° Orquesta.

4.° Cuadro alegórico. Colón y las naciones ibéricas. Durante la exhibición de este cuadro una niña de la escuela explicará su significado.

Adjudicación de premios del certamen abierto por *El Imparcial*.

A este acto organizado por la señorita María Julia Cortés, Directora de la Escuela Superior de Niñas, núm. 5, en celebración del Día de la Raza, concurrió, además del Sr. Presidente de la República con su familia, Cuerpo diplomático y consular y autoridades, lo más selecto de la sociedad josefina, y aun personas distinguidas de Alajuela y de Cartago, que vinieron expresamente para asistir a ella.

Los palcos, así como los asientos del lunetario, estaban completamente llenos de señoras y señoritas que por su belleza y su elegancia contribuyeron a hacer más simpática la fiesta.

Esta resultó verdaderamente espléndida, terminando con la ejecución de la Marcha Real española. En seguida dió comienzo al reparto de medallas y menciones honoríficas a los jóvenes intelectuales que merecieron tal distinción de acuerdo con las bases del Concurso literario que con motvo de la celebración de la Fiesta de la Raza abrió *El Imparcial*.

El Concurso literario de que queda hecha mención fué abierto por el importante diario de San José de Costa Rica, *El Imparcial*, que por cierto editó un soberbio número extraordinario el 12 de octubre; es su Director Gerente nuestro antiguo amigo D. Rogelio Fernández Güell. El programa para dicho Concurso era el siguiente :

Concurso literario de *El Imparcial* para el 12 de octubre de 1916.

Temas.

1. Una composición poética con libertad de metro. Asunto: "España".

2. Una composición poética con libertad de metro. Asunto tomado de la obra *Don Quijote de la Mancha*.

3. "El porvenir del idioma", en prosa.

4. Un cuento regional costarricense.

Condiciones del concurso.

1. Toda persona residente en el territorio de la República puede tomar parte en el Concurso.

2. Una misma persona no podrá presentar más de un trabajo para un mismo tema, pero sí puede tomar parte en los cuatro. En este caso deberá adoptar pseudónimo distinto para cada tema.

3. Los trabajos han de ser inéditos, originales y escritos en castellano.

4. *El Imparcial* se reserva el derecho de publicar una edición de las obras, sin que por ello pierdan los autores la propiedad de las mismas. En caso de ejercitar este derecho, la mitad de la utilidad obtenida en la venta pertenecerá a los autores.

5. El plazo para la admisión de los trabajos terminará el 6 del mes de octubre, a las doce del día.

6. Todo trabajo será firmado con pseudónimo o lema que se identificará por medio de la copia a máquina del mismo o por cualquier otro medio aceptable a juicio del Jurado calificador.

7. Los trabajos se dirigirán a *El Imparcial*, anotando en un extremo del sobre o cubierta la indicación: Concurso del 12 de octubre de 1916".

8. Para cada tema habrá un premio que consistirá en una medalla de oro con las inscripciones o grabados del caso.

9. Próximamente publicaremos los nombres de las personas que integrarán el Jurado calificador.

El Tribunal Calificador lo constituyeron los siguientes caballeros: Justo A. Facio, J. García Monge y Napoleón Quesada.

Resultaron premiados los señores D. Francisco Soler (medalla de oro), D. José Albertazzi Avendaño, D. Raúl Salazar y Alvarez, D. Hernán Zamora y D. Rogelio Sotela; estos últimos con menciones honoríficas.

Orotina.

He aquí el programa de las fiestas celebradas en esta población:

Día 11 de octubre de 1916 a las 12 m. — Vísperas con la Banda. Disparo de bombetas. Adorno de las calles para la iluminación de las principales de la población.

A las 5 p. m.—Recreo en el Kiosco.

A las 8 p. m.—Retreta, juegos de pólvora y cinematógrafo en la plaza.

A las 12 p. m.—Salvas de cañón cada cuarto de hora, hasta rayar el alba.

Día 12 de octubre a las 5 a. m. Diana. Salva de 21 cañonazos anunciando el CDXXIV aniversario del descubrimiento de América por el gran Colón.

A las 7 a. m.—Desfile de las carrozas alegóricas escoltadas por 200 jinetes.

A las 8 a. m.—Misa campal en el Kiosco.

A las 9 ½ a. m.—Desfile de las banderas de las Repúblicas Ibero-Americanas ante el pabellón de España, estandartes de los Reyes Católicos, del Gran Almirante Cristóbal Colón y el de los hermanos Pinzones. En este número, cada abanderado pronunciará un pequeño discurso alusivo al acto.

A las 10 a. m.—Fiesta escolar. Seguidamente la inscripción autógrafa del Albun dedicado a la "Sociedad Ibero-Americana".

A las 12 y 30 p. m.—Carreras de cintas. Para este número queda abierta una inscripción en casa de D. Antonio Agüero hasta la hora de la carrera.

A las 4 p. m.—Recreo en el parque.

A las 5 p. m.—Banquete de todos los representantes que han tomado parte en la fiesta, acompañados de señoras y señoritas.

A las 9 p. m.—Gran baile de trajes. La participación a este número se obtiene por solicitud al comisionado D. Rafael Barth, hasta las 5 p. m. del 11.—*El Comité.*

Puntarenas.

Esta ciudad capital de provincia de su nombre celebró el 12 de octubre con arreglo al siguiente programa:

Día 11.—A las 8 p. m.—Gran iluminación en el edificio. Sesión de Cine, amenizada por una orquesta.

Día. 12.—A las 8 a. m.—Excursión a la isla de San Lucas en la lancha *Josefita,* en la cual tomará parte la Banda Militar. Obsequio a los presos.

6 p. m.—Sesión de Cine en obsequio a los alumnos de las escuelas.

8 p. m.—Baile.

La fiesta escolar.

1. Himno Nacional.
2. Discurso de la Directora de la Escuela de Párvulos, señorita Filomena Canessa.
3. El Vergel. Canción por los cuartos y quintos grados de niñas.
4. Colón. Recitación, por la alumna Encarnación Hernández.
5. Tierra. Recitación por el alumno Alfredo Lizano.
6. Himno a Colón, por los terceros, cuartos y quintos grados de ambas escuelas.
7. Discurso del señor Jefe de enseñanza D. Justo A. Fucio.
8. El Barquero. Canción por los terceros grados de ambas escuelas.
9. El éxodo a las Indias. Recitación por D. Roberto Yanguas.
10. A Cristóbal Colón. Recitación por el parvulito Miguel A. Montoya.
11. La Palma. Canción a dos voces por los terceros, cuartos y quintos grados de ambas escuelas.

Velada. Escuela de Musica Euterpe.

Primera parte.

1. *Suspiros del bosque,* A Caibulka. Obertura por la orquesta. Señorita Elida Romero y Sres. J. Daniel Zúñiga, Rogelio Solano, Agustín Herrera y José Cardalda.
2. Himno Nacional de Costa Rica, M. M.ª Gutiérrez.—Himno a la Escuela de Música Euterpe (estreno). Letra de Juan Hernández M. y música de J. Zúñiga.
3. *Serenata,* Gounod. Mandolina y guitarra, señorita Julia María Suñol y Sr. R. Solano.
4. Poema a la Música, R. de Campoamor, señorita Pieriña Canale.
5. Las Primeras Violetas, Eduardo Rohde. Solo de piano, por el alumno Manuel Arauz.
6. Potpourri de la ópera *Carmen,* Bizet. Terceto. Sres. Celestino Marín, R. Solano y J. D. Zúñiga.

Segunda parte.

1. España, Italia y América. (Cuadro). Por las señoritas Elisa Cantillano, Mercedes Roqhuett y Sara Barrías.

2. Selección de la ópera *El Trovador*, Verdi. Piano sólo, señorita Elena Romero.

3. La Música, A. González Soto. Recitación por el alumno Enrique Alvarado.

4. Mar solitario, Canción napolitana. L. Corvini. Sr. Lorenzo Canessa.

5 *Marcha Nupcial*, Mendelssohn. Mandolinas y guitarras. Señorita Julia María Suñol y señores Amado Naranjo, Benjamín Escalante y Rogelio Solano.

6. Solfeo a 2 voces, G. Carulli. Por todos los alumnos.

7. *España*. Pasodoble, A. Sánchez J. Terceto, Sres. Marín, Solano y Zúñiga.

CONCIERTO EN EL PARQUE VICTORIA.

Angelillo, pasodoble flamenco, Lope.

Alborada gallega, Veiga.

La Sevillana, bolero. Steenbenggen.

Fiesta nupcial, fantasía de aires españoles. Kessels.

La Dolores, gran jota de ópera de ese nombre. Bretón.

ESCUELA DE ADULTOS.

Primera parte.

1. Himno Nacional, M. M.ª Gutiérrez.

2. Italia (Cuadro), señorita Beatriz Moiso.

Saludo a Italia, señorita Pierina Canales.

3. España (Cuadro), señorita Amelia Guerrero.

Marcha Real Española.

Saludo a España, señorita Amelia Guerrero.

4. España y Centro América (Cuadro), señoritas Amelia Guerrero, Lola Barahona, Lidia Gutiérrez, Nora Paredes, Mercedes Lizano y Mercedes Meneses.

5. Discurso por D. Ginés de Paredes.

6. *Cavallería Rusticana*, Mascagni.

7. La Lengua Castellana. Recitación por Juan Dávila.

8. A Colón. Recitación por M. Chavarría A.

Segunda parte.

1. Himno a Colón, canto por un coro de niños.

2. El descubrimiento de América y la Fiesta de la Raza, por don Amado Naranjo.

3. Belleza Americana. Castro Carazo.

4. Porvenir de América. Recitación por C. Leal.

5. América. Recitación por C. Alvarez.

6. La Primera Caricia, C. de Crescenzo.

7. Quiero ser español..., por don J. Hernández.

8. La Porteña, J. D. Zúñiga.

Cuba.

Habana.

En los inmensos salones del Centro Asturiano conmemoróse el 424 aniversario del descubrimiento de América por el intrépido Cristóbal Colón.

La concurrencia era enorme y numerosas las representaciones oficiales que asistieron al acto en nombre de las primeras autoridades de la nación.

Momentos antes de comenzar la velada, la Banda Municipal ejecutó la Marcha Real Española y el Himno Nacional Cubano, escuchando ambos el público de pie.

A las nueve efectuóse la apertura por el Presidente del Centro Asturiano Sr. Maximino Fernández.

Hallábase colocado en el centro del escenario el escudo de España; y sirviendo de fondo, un busto de Colón. A uno y otro lado, banderas de las Repúblicas Centro y Sudamericanas.

La presidencia estaba integrada por los Sres. Maximino Fernández; a su izquierda, Carricarte, Querido Moheno, Francisco Pons, Presidente del Centro de Dependientes y el Sr. Villaverde.

A la derecha, el Sr. Secretario de la Legación de España y señores Villalón en representación del Alcalde, Narciso Maciá por el Casino Español y el Sr. Marqués.

Los Sres. Enrique Margarit, Cónsul del Paraguay; Rafael de J. Fosalba, ministro del Uruguay; doctor Luis Baralt, doctor Juan J. Pumariego, Teniente Coronel Carricarte en representación del Presidente de la República; Sr. Gutiérrez Lee, Ministro de Colombia; Ramón A. Tejeiro, Sres. Esteban Tomé y Luis Vidaña, Presidente y Secretario respectivamente del Centro Castellano; Sr. J. M. Villaverde y Sr. Juan Bances.

La apertura.

El Sr. Maximino Fernández explica el motivo de la fiesta y eleva un canto en loor de la confraternidad de la raza hispano-americana.

En nombre del Centro y de la *Unión Ibero-Americana*, de que es representante por el cargo que ocupa, da a todos los presentes la bienvenida, y dedica elocuentes párrafos a la noble democracia que en esta clase de fiestas confunde en amable consorcio los grandes y los chicos, los ricos y los pobres.

Elogia al Sr. D. Querido Moheno, a Méjico y alaba la noble hospitalidad de Cuba, donde ni los españoles ni ningún latino-americano pueden nunca considerarse extranjeros.

El discurso del Sr. Moheno.

Al subir a la tribuna es acogido con una salva de aplausos el ilustre mejicano.

Dice que aceptó el compromiso de hablar para cumplir deberes de patriotismo y de gratitud y por entender que en este acto se ha querido honrar a Méjico, dándole en la fiesta lugar saliente, una especie de reparación.

En floridos párrafos rememora la vida, los afanes, los ensueños de Colón y la magna realidad del descubrimiento.

Cita la empresa de Eva Canel amparando las teorías de García de la Riega que trata de demostrar que Colón nació en Pontevedra. "Creo que la insigne escritora asturiana —dice— perderá su tiempo y sólo quedarán varios trabajos suyos de bella literatura.

Sea Colón de Génova o de Pontevedra, nada importa. Para descubrir a América hacía falta un pueblo viril, enérgico y ese tenía que ser el pueblo español."

Eleva un canto de admiración a la raza, raza de héroes, y al hablar de sus grandezas y de sus conquistas habla de Méjico y de sus dolores.

"Méjico antes que someterse a la esclavitud prefiere el silencio augusto de la muerte."

Compara con la mujer de Lot a los pueblos que añorando su pasado se olvidan de la realidad.

España agotada por haber dado vida a tantos pueblos, se detiene como la mujer de Lot y fiel a su tradición se queda contemplando su obra y al perder el sentimiento de la realidad, al invadir el campo de lo ideal forjó a Don Quijote, al grandioso loco.

Aboga por la celebración de estas fiestas de la raza porque ellas servirán para glorificar a España, a la noble España.

Habla de la batalla de Covadonga y enlaza esta fecha (8 de septiembre) con tristes sucesos ocurridos en Méjico hace cerca de cien años, cuando los cadetes de Chapultepec caían defendiendo a su patria con el pecho abierto por el plomo americano.

Dice que todos debemos unirnos para defendernos del absorbente imperialismo yanqui. Esa unión no puede hacerse hoy porque nos separa un abismo de ambiciones, y ese abismo sólo puede desaparecer por la fe religiosa.

Eleva un canto de admiración a la Virgen de Guadalupe que es la misma de Covadonga.

Termina deseando venturas a la tierra de América para que no haya que decir como el poeta:

Cristoforo Columbus,
pobre Almirante,
ruego a Dios por la
tierra que descubriste.

(*Aplausos.*)

Seguidamente la pareja de baile Doloretes-Bilbao ejecutó tres números de su repertorio que fueron muy aplaudidos.

El Sr. Carlos Meany, distinguido periodista, recitó unos versos inspiradísimos que fueron ovacionados.

Acto continuo los simpáticos esposos María Marco-Manolo Villa cantaron muy bien el vals de "Salón Valverde" la primera, y el "Mari-Mari" el segundo. Fueron también muy aplaudidos.

Las señoritas que componen la estudiantina "Fémina" ejecutaron con verdadera maestría unas malagueñas y una jota que merecieron los honores del bis.

Finalmente, fueron desfilando todas las banderas portadas por señoritas, y el Sr. Isidro Pruneda con verbo elocuente fué recitando los sonetos dedicados a cada una de las naciones representadas, por el inspiradísimo Alfonso Camín.

Entre la mayor satisfacción por parte de la concurrencia, y después de servido espléndido *lunch* terminó esta fiesta que dejará grato recuerdo entre los buenos amantes de la raza.

Sagua la Grande.

En el Casino Español de Sagua la Grande se celebró el día 12 de octubre una solemnísima fiesta para la que se repartió artística invitación concebida en los siguientes términos:

Casino Español de Sagua la Grande.

Recuerdo de la Velada Lírico-Literaria que se celebrará en los Salones de este Centro el 12 de octubre de 1916, conmemorando la grandiosa fecha del descubrimiento de América, y cooperando de este modo a la celebración de la Fiesta de la Raza, propuesta por la Sociedad *Unión Ibero-Americana* de Madrid, y aceptada ya como fiesta Nacional por algunas Repúblicas de origen hispano.—Sagua la Grande, octubre 10 de 1916.

PROGRAMA

Primera parte.

1. *Campanone,* Mazza. Obertura, por el Octeto del Instituto de Música del Maestro Sr. Antonino Fabre.

2. Discurso de apertura.—Por el Sr. Nemesio Alvaré, Cónsul de España en esta Villa.

3. Les Perlas. E. Nollet. Caprice Nocturne.—Piano sólo por la señorita Concepción Martín.

4. María Marí. Capúa. Canzonetta.— Cantada por la señorita Cándida Duboc, acompañada al piano por el Maestro Sr. Fabre.

5. Discurso.—Por el Dr. Estanislao Ruiz Muñoz.

6. Gran Tarantela. Gottschalk. Piano obligado por la señorita Alicia Nogués, acompañada por el Octeto del Maestro Sr. Fabre.

Segunda parte.

1. Danza Húngara, núm. 5.° — Brahms.—Por el Octeto del Maestro Sr. Fabre.

2. ¡O Paradiso! Opera *Africana.*—Cantada por el Sr. Luis Depons, acompañado al piano por el Maestro Fabre.

3. Breves palabras.—Por el señor José Aguilera Sans.

4. Victoria Reggia. — Popp. — Fantasía y Vals de Concierto.— Flauta por el Maestro Sr. Fabre con acompañamiento al piano por la señorita Alicia Nogués.

5. Selección de la ópera *Tosca,* Puccini.—Por el Octeto del señor Fabre.

6. Discurso. — Resumen por el Sr. Francisco de P. Machado.

Terminada la velada estará dispuesta una Orquesta, y se obsequiará a la concurrencia con un baile.

Chile.

Santiago.

Extraordinaria, bajo todos aspectos, fué la velada con que en el salón de actos de la Universidad de Chile, inició la Asociación *Unión Ibero-Americana* la fiesta de la raza.

A las nueve de la noche no había ni el más insignificante rincon de las cuatro secciones de la sala que no estuviera atestado de gente; no menos de cincuenta familias tuvieron que retirarse al llegar por falta absoluta de espacio donde colocarse.

A las nueve y cuarto ocupaban la presidencia de la fiesta el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Tocornal; el Encargado de Negocios de España, Sr. Acilú; los Presidentes de las instituciones españolas y los Directores de la *Unión Ibero-Americana.*

Se inició el acto con la obertura de *Mefistófeles,* ejecutada por una escogida orquesta de profesores, y a continuación D. Antonio Borquez Solar dijo el discurso oficial de la institución, siendo muy aplaudido.

El barítono chileno, Sr. Miguel Basaure, cantó maestramente la romanza de *Don Carlo,* que mereció una ovación.

En seguida, el Ministro de Relaciones pronunció un elocuente discurso a nombre del Gobierno, discurso que fué contestado por el Encargado de Negocios Sr. Acilú; la orquesta, a continuación de cada uno de estos discursos, ejecutó los himnos de Chile y España, que fueron escuchados de pie por los concurrentes y ruidosamente aclamados. Seguidamente, el tenor D. Ludovico Muzzio cantó la romanza de *Iris,* oyendo una prolongada ovación.

Don Enrique Blanchard Chessi, leyó una fantasía suya titulada "La muerte de Colón", y en seguida la señorita Marta Rungue ejecutó al piano una polonesa de Listz, que mereció los honores de la repetición.

El Diputado D. Alfredo Riesco pronunció un discurso-panegírico a España y los señores Muzzio y Basaure cantaron el dúo de *Masnadieri,* de Verdi, ruidosamente aplaudidos. Ocupó en seguida la tribuna el conocido poeta D. Claudio Barros y declamó una composición suya, "Colón y la aurora del 12 de octubre", que le valió un ruidoso triunfo.

Puso fin a la fiesta la señorita María López, con la romanza de *La Waly,* que terminó con una prolongada ovación, viéndose obligada al bis.

A las once de la noche terminaba tan hermosa fiesta.

Los Sres. Antonio Montero, Manuel Luege, José Noriega, Cecilio Molleda y Domingo Figueras, visitaron al Encargado de Negocios de España y lo acompañaron a la iglesia metropolitana, con el objeto de asistir a la solemne misa.

A las diez llegaba también a la Catedral el Presidente de la República, acompañado de los Ministros de Estado, en los coches de Gobierno; al mismo tiempo iban llegando los miembros del Cuerpo Diplomático, Senadores, Diputados, altos funcionarios, distinguidos miembros de la Colonia española, delegaciones de las Congregaciones Religiosas.



Santiago de Chile.—El Excmo. Sr. Presidente de la República al salir del templo Metropolitano después de la Misa solemne celebrada para conmemorar la Fiesta de la Raza.

Al lado derecho de S. E. tomó colocación el Honorable Presidente del Senado, D. Eduardo Charme y el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Juan Enrique Tocornal.

A la izquierda, el Presidente de la Cámara de Diputados, Sr. Oscar Viel C., y el Encargado de Negocios de España, Sr. Manuel García de Acilú.

Se cantó la gran misa de Perosi, en la que tomaron parte el Rdo. P. Diego Rojas y un coro de 30 voces

Pontificó el Ilmo. Obispo de San Carlos de Ancud, Fray Armengol Valenzuela.

El sermón estuvo a cargo de un orador sagrado de la Orden de San Ignacio.

Las naves laterales fueron ocupadas por numerosísimos fieles.

Terminada la misa, el Venerable Cabildo Eclesiástico despidió en la puerta principal al Primer Mandatario de la Nación y Secretarios de

Estado, quienes regresaron al Palacio de la Moneda.

Desde las diez de la mañana empezaron a afluir al Parque Cousiño las familias de la colonia y numerosísimas chilenas para instalarse en sus bosques rememorando los paseos campestres de sus respectivos pueblos de la Península, en medio de la más franca alegría y del más sano entusiasmo, características proverbiales de los pueblos hispanos.

Allí, a mediodía, parecía que todas las regiones de España habían instalado una alegre sucursal en medio de los generales acordes de la guitarra que primaba en todas partes.

Las carreras ciclistas del Club Ibérico se realizaron con verdadero interés de parte del público y sin que hubiera en ellas ninguna clase de incidentes.

A las tres de la tarde la animación general hacía recordar los grandes días patrios de Chile, amenizada por una banda militar, una murga enmascarada y centenares de guitarras y otros instrumentos. Frente a las tribunas, donde se había instalado el comité de las fiestas, hubo elevación de globos y derroche de voladores.

A las cuatro se presentó la brigada de *Scouts* españoles, luciendo un riquísimo estandarte con los colores y las armas del Reino; después de unas cortas evoluciones se procedió a la presentación de reclutas, quienes ante el estandarte prestaron el juramento de estilo y acto continuo se ejecutó la Marcha Real para hacer en seguida diversos ejercicios, por los que se tributó a los niños buenos aplausos.

Terminada esta parte se procedió a formar la carrera para el corso y en ese intervalo se presentó ante la tribuna oficial una murga cómica que cantó y danzó con general aplauso. Presentes a todos estos números estaban con la Comisión organizadora el Encargado de Negocios de España Sr. Acilú y el Intendente de la provincia señor Urzúa.

A las cinco se dió comienzo al corso en el cual tomaron parte no menos de 300 carruajes en medio del más animado entusiasmo de los concurrentes.

Durante el corso se ofreció una bien servida merienda a los asistentes a la tribuna oficial.

A las seis de la tarde empezó el éxodo de regreso de esta hermosa y alegre jornada, que dejó muy gratos recuerdos entre sus miles de concurrentes.

A las nueve de la noche se efectuó, como se había anunciado, un festival de bandas en la Plaza de Armas.

Las bandas de músicos de los cuerpos de caballería ejecutaron diversos trozos bajo la dirección del Maestro Sr. Stober.

Más o menos a la misma hora, comenzaba en el Teatro Santiago la función de gala que la Compa-

ñía Carrasco-Manzano había preparado en conmemoración de la fecha que se celebraba y en honor de la colonia española, tan numerosa en esta capital.

La circunstancia de asistir a la velada el Encargado de Negocios de España, Sr. D. Manuel G. de Acilú y numerosas personalidades de nuestro mundo social, llevó al teatro una crecida concurrencia. Además, la función tenía un carácter especial, por haberse destinado su producto a beneficio de la Sociedad Española de Beneficencia, institución de socorro mutuo, que presta importantes servicios a los necesitados y enfermos de la colonia.

El acto anunciado en el Centro Español para las nueve y media llevó también a ese local un público excepcionalmente numeroso. El amplio y cómodo salón de espectáculos de la institución se hacía estrecho para contener a los invitados.

El gracioso sainete de costumbres madrileñas, intitulado *El sexo débil,* fué muy acertadamente interpretado por el grupo de jóvenes aficionados que con frecuencia toma parte en los actos literario-musicales que organiza el Centro.

Nutridos aplausos saludaron al Sr. Manuel González Peña, al terminar el desarrollo de su tema, que versó sobre el descubrimiento y conquista de América.

A continuación de este número se procedió al reparto de los premios obtenidos por los vencedores en las carreras ciclistas que tuvieron lugar en la elipse del Parque Cousiño, y que había organizado el Club Ciclista Ibérico.

El monólogo intitulado *El descubrimiento de América* y declamado por el Sr. Juan Palacios, fué muy celebrado por la concurrencia.

Poco después de las doce de la noche se puso término a la velada, para comenzar el baile social, que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada.

En el Seminario Conciliar celebró la Academia Literaria de San Bernardo una velada en honor del 12 de octubre y como solemne clausura del período de sesiones del presente año.

Se desarolló un interesante y muy aplaudido programa, que puso de relieve el buen pie en que se encuentra esa Academia y confirmó, una vez más, el prestigio de que goza el Seminario por su completa educación literaria.

Llamaron especialmente la atención un discurso del Académico don José M. Montero, intitulado "El genio español", y otro sobre los ideales de la juventud católica, del Académico D. Raúl Agüero. Fué también muy aplaudido el joven D. Germán Reyes, que leyó unas poesías.

Recibieron su diploma de incorporación a la Academia los señores Enrique Huneeus, Bernardino Garcés, Germán Reyes, Ramón Leiva, Oscar Moraga, Oscar Cuevas, Hernán Aguilar, Raúl Agüero y Víctor Montt. La parte musical estuvo a cargo de los Sres. Jorge Azócar y del barítono D. Leopoldo Gutié-

rrez, que fueron estruendosamente aplaudidos.

El Instituto Mercantil agregó una nota simpática al programa con que se celebró en esta capital la Fiesta de la Raza. El Director, D. Víctor Mena Velásquez, pronunció un discurso en que recordó los puntos más notables de la historia de España, y el estudiante español D. José Boris Casanovas del curso de Contadores generales, dió una conferencia sobre el descubrimiento de América.

El educando chileno D. José Santos Córdoba declamó poesías de eminencias españolas.

Muchos otros Centros y Sociedades celebraron en Santiago la Fiesta de la Raza, entre las que recordamos las Sociedades Filarmónica, La Democracia, Filarmónica de Obreros; Andrés Bello y Academias La Santiago y Luis A. Acevedo.

Con motivo de la celebración del aniversario del descubrimiento de América, S. E. el Presidente de la República envió un telegrama de felicitación a S. M. Alfonso XIII, Rey de España.

Un telegrama análogo envió el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile al Ministro de Estado del Reino de España.

El Ministerio de Instrucción Pública expidió un decreto en el cual declaró feriado para todos los establecimientos de instrucción dependientes de este Ministerio el día 12 de octubre en homenaje a las Fiestas de la Raza.

Antofagasta.

A las 11 a. m. la Colonia hacía la recepción oficial al Cuerpo Consular y a los invitados en el Centro Español.

Una concurrencia distinguida estuvo a saludar al Cónsul de España y a los miembros de la Colonia, quienes con exquisita cortesía atendieron a las visitas.

Ofreció el champagne el Presidente del Centro D. Luis Lacalle en cordiales términos y contestó el Intendente de la Provincia D. Alfredo Balmaceda en frases elocuentes. Hablaron además los señores Antonio Pinto Durán, Rufo Echavarría, Dr. Meza Torres, Raimundo García y decano del Cuerpo Consular D. Julio Pinkas.

En esta reunión reinó la más franca cordialidad y la concurrencia se retiró satisfecha y complacida de las atenciones prodigadas por la Colonia Española.

Uno de los números más simpáticos de estas fiestas, fué el organizado por el Director de la Escuela Municipal en concurso con el laborioso escritor español D. Ginés García Navarro.

En el patio del establecimiento se improvisó un escenario y en él el Orfeón Español cantó dos hermosas canciones corales.

El Sr. Villagrán Valenzuela dirigió la palabra a sus alumnos explicándoles el significado de la Fiesta de la Raza e insinuándoles

el cariño que deben a la madre patria.

D. Ginés García Navarro, a su turno, habló de la patria española y ofreció a los alumnos, en nombre de la colonia, que estaba representada por un grupo de sus compatriotas que a ello habían cooperado, helados y pasteles.

Entregó también al Sr. Villagrán la suma de cien pesos donados por D. Fernando García y D. José Herreros, para premios a los alumnos aventajados de este plantel.

En seguida recitó las siguientes poesías:

"Salutación a Chile", de Marquina.

"Colón", del Sr. Valenzuela.

"Sentida", de D. Rufo Echavarría.

"A España" y "A la Raza", de D. Héctor Erazo.

Una niñita del curso medio recitó también una poesía original del Sr. Villagrán.

La fiesta terminó entre vítores a España y Chile.

El anunciado Certamen de tiro al blanco se llevó a efecto en el Club Nacional de Tiro al blanco que se había anunciado con el fin de conmemorar el 12 de octubre.

Al efecto, se habían obsequiado al Club tres espléndidas medallas para que fueran disputadas por los socios activos de esta institución, en tiro de rifle a las distancias de 200 y 400 metros.

Desde las primeras horas del día se vió concurridísimo el polígono de tiro, tanto por los socios como por personas deseosas de presenciar este interesante torneo, cuyo resultado fué el siguiente:

1.° Artemio Lobos, 60 puntos.
2.° Julio González, 56 ídem.
3.° Luis A. Reyes, 54 ídem.

Los siguientes mayores puntos los obtuvieron los Sres. Juan de Dios Núñez, con 51; Ponciano Rojas, con 50; Alberto Colvin, con 49; César Soto Moraga, con 49; Rogelio Díaz, con 47, y varios otros socios que sacaron puntos inferiores.

En la plaza de Colón a las dos de la tarde se celebraron carreras ciclistas y pedestres con premios consistentes en metálico, objetos artísticos y medallas.

En la calle de Prat se celebró el coso de flores, al que concurrieron numerosos carruajes adornados, de entre los cuales fueron premiados:

"La tumba de Colón".—Premio de Honor, obsequiado por la Municipalidad.

Primer premio.—"El Sereno", al carro de la 5.ª Compañía de Bomberos.

Segundo premio.—"Salomé", a la zapatilla. Este premio fué obsequiado por D. Raimundo García.

Tercer premio.—Un hermoso reloj de mesa, la carroza "A la Feria".

Cuarto premio.—"Neceser japonés", la Pagoda China.

La batalla de flores y serpentinas resultó animadísima, no decayendo el entusiasmo desde las cuatro a las siete de la tarde, en que se inició el desfile.

Mientras paseaban los vehículos adornados y en medio del general entusiasmo, se vió aparecer al aviador Figueroa en su *Valparaíso*, quien, durante diez y ocho minutos efectuó numerosos virajes sobre la Plaza y siguiendo la ruta del corso.

Paseó además por sobre toda la ciudad arrojando desde la altura papeles de colores con la siguiente inscripción:

"12 de octubre de 1916". ¡Salud! "La confraternidad Hispano-Chilena, contribuirá a la grandeza de la raza.—*C. Figueroa*".

Por la tarde se celebró un concurso de escaparates que resultó un verdadero éxito por el número de los concursantes, arte y riqueza de los adornos.

Los premios fueron otorgados en la siguiente forma:

Primer premio.—La escultura artística "Coquetería", a la vitrina de la Giralda.

Segundo premio.—La obra de arte "Meditación", a la casa Edw. E. Muecke.

Tercer premio.— La escultura "Sílfide", a la tienda La Venus.

Cuarto premio. — Un neceser para paseo campestre obsequiado por D. Fernando Cuadra, a la tienda El Diluvio.

A las nueve y media de la noche la Plaza Colón se vió concurridísima con motivo del Festival, durante el cual se quemaron hermosas piezas de fuegos artificiales.

El Centro Español se veía profusamente iluminado y ofrecía un espectáculo hermoso y artístico.

En el Teatro Nacional, un lleno extraordinario, desbordante, que puso de relieve el valor y significado de la reunión, se celebró una velada con atrayente programa organizada por la entusiasta Colonia Española.

Después de la obertura por la orquesta, se dejó oir la canción patria cantada admirablemente por un enorme coro.

A continuación, usó de la palabra D. Antonio Pinto Durán, que en felicísimas frases llenas de ardor, diseñó varios pasajes de la historia española alusivas al acto, que le valieron prolongados aplausos.

El himno a la Raza, ejecutado por primera vez, mereció general aceptación.

Las poesías "A España" y "América" declamadas por su autor D. César Erazo, fueron escuchadas con deleite y a su término se les tributó una merecida ovación.

El discurso del doctor Sr. Ismar, el Larrain Mancheño, oportuno, sencillo y exacto en sus conceptos, dió ocasión a una cariñosa manifestación.

La parte coral ejecutada por el Orfeón Español fué aplaudidísima y provocó un verdadero entusiasmo.

Noticia Fresca, humorística comedia española de Vital Aza, tuvo fidelísima interpretación.

El barítono Sr. Cabello, que de paso por esta ciudad quiso cooperar a las fiestas, tuvo oportunidad de lucir su hermosa voz. Sus canciones y romanzas españolas merecieron nutridos aplausos.

Las señoritas Panadés y niñitos del mismo apellido, en sus diversos números de música y baile fueron aplaudidos.

Y por último, el sexteto "España" con sus felices interpretaciones musicales, completó la serie de triunfos obtenidos por los ejecutantes y organizadores de esta velada, realmente apropiada y artística.

En el local del Centro Español se celebró la recepción que la distinguida Colonia Española ofrecía a las autoridades y personas principales de Antofagasta.

Los salones del Centro presentaban un soberbio golpe de vista. Miles de ramilletes, guirnaldas y flores perfumaban el ambiente, y el cúmulo de banderas y adornos contribuía a proporcionar un aspecto encantador.

Ofreció la simpática manifestación el Presidente del Centro, señor Lacalle, contestando de modo brillante el señor Intendente de la Provincia.

En seguida usaron de la palabra el Cónsul de España, Sr. García, siguiéndole los Sres. Pinkas, Decano del Cuerpo Consular; Pinto Durán, Alberto Bahamondes y Rufo Echaverría, todos los cuales estuvieron felices en sus concepciones de floreados estilos.

Después de dos horas de gratísima reunión, en que los invitados fueron objeto de las atenciones más delicadas de parte de los organizadores de la fiesta, y en medio de un derroche de entusiasmo, el Presidente Activo del Comité de Festejos, Sr. Zacarías Gómez, dió término a la reunión con un hermoso discurso.

Según *El Industrial*, de Antofagasta, fueron varios los caballeros chilenos y españoles que con motivo de la Fiesta de la Raza realizaron importantes donativos en metálico con destino a premios de los alumnos de las Escuelas Municipales, Hospital, Asilo de la Infancia, Cárcel y Presidio, Instrucción Primaria, etc.

Es ejemplo que nos complacemos en consignar y que celebraremos tenga muchos imitadores.

Concepción.

Brillantes Juegos Florales.

La nota saliente de la Fiesta de la Raza en esta importante capital fueron los Juegos Florales celebrados en el Teatro Concepción.

El decorado de la sala era verdaderamente regio.

La superficie lateral de los palcos estaba recubierta de terciopelo granate, la cual remataba en una ancha franja de flecos de oro, que servía de fondo a los escudos de todas las Repúblicas sudamericanas presentados en esmalte.

En la parte exterior del anfiteatro lucían sus colores y figuras los escudos de todas las provincias españolas.

Sobre los escudos situados en palcos y anfiteatros se colocaron hermosas guirnaldas que se unían y continuaban hasta formar el cuadrado de la boca del proscenio; bordeando las guirnaldas, fueron instalados largos cordones de luces,

cientos y cientos de bombitas que cruzaban las localidades y relucían en el fondo de la ornamentación general desparramando sobre la sala una espléndida iluminación.

El palco escénico presentaba, en el fondo, decoraciones pintadas especialmente para la fiesta.

En el centro fué colocado el trono, de estilo sobrio y elegante, tal cual los que se ven en grabados de la Edad Media.

Después de una sinfonía por la Banda del Regimiento Lautaro, siguió el discurso del Secretario del Comité de Juegos Florales, D. Bernardino Corral.

Terminada su lectura, el Sr. Corral abrió el sobre correspondiente a la composición poética premiada con la Flor de Oro, y anunció el nombre del poeta favorecido, don Samuel Lillo, a quien presentó en seguida al numeroso público que prorrumpió en estruendosos aplausos.

Después, desde el fondo del escenario salieron los pajes y heraldos, con trajes de la antigua usanza y acompañados del poeta laureado recorrieron todo el pasillo central de la sala para ir a buscar a la reina de la fiesta.

Durante algunos segundos, la concurrencia aguardó con insistente inquietud la entrada del séquito triunfal. Llevaban la delantera los pajes y heraldos y después seguía el poeta premiado con la Flor de Oro, llevando del brazo a la reina elegida para la fiesta: la señorita Blanca Pimentel Plaza de los Reyes.

Su dulce belleza, la serenidad de su andar, las lujosas galas de su atavío le daban tal fuerza de hermosura que en la visión luminosa del cortejo fué como una evocación de las antiguas justas galantes en que el triunfo del caballero victorioso era el más alto galardón rendido a los pies de su dama.

Mas atrás seguían las damas de la Corte de amor, bellas todas y lujosamente vestidas.

Aplaudido por una ovación que persistió durante largo rato, el hermoso cortejo cruzó la sala y tomó colocación en el escenario: la reina en el trono y las damas de la Corte a su lado, quienes fueron las señoritas Emilia Henríquez, Teresa Garcés, Nieves Heredia, Julia Cruz, Ruth de la Sota, Ana Sanhueza, María Munita, Justina Cruz, Carmela Lamas y Marta Daroch.

A derecha e izquierda ocupaban sus puestos los miembros del Jurado, poetas y autores premiados y dirigentes de la Colonia Española

Correspondió en seguida al mantenedor de los Juegos Florales, señor Esteban Iturra, leer su hermoso discurso, número al cual siguió la entrega de la Flor de Oro al señor Samuel Lillo, quien declamó su poesía, premiada con el más alto obsequio del torneo.

Después el Sr. Bernardino Corral rompió el sobre correspondiente al trabajo "A Cristóbal Colón", firmado Ariel, resultando ser su autor el conocido literato penquista D. Abraham Valenzuela T.

El Sr. Valenzuela declamó su poesía, que fué recibida con grandes aplausos.

El número siguiente fué la lectu-

ra de un resumen del trabajo "La colonización española", que obtuvo el primer premio en este tema y cuyo autor es D. Olegario Sáez.

Correspondió su turno al penúltimo número del programa: la declamación de la poesía que obtuvo el tercer premio en el tema "A la Reina Isabel", cuyo autor, D. Bernardino Abarzúa recibió repetidos aplausos.

Terminó la primera parte con la declamación de la composición poética que obtuvo el segundo premio en el tema "A Cristóbal Colón", cuyo autor es D. Norberto Soto.

La segunda comenzó después de la sinfonía de la Banda del Lautaro, con la declamación de la poesía "A Cristóbal Colón", siguiendo después la lectura del trabajo premiado en el tema "Medios prácticos de un acercamiento entre España y la América española", cuyo autor es D. Felipe Contardo.

Fué leida a continuación la composición poética que mereció el cuarto premio en el tema "A Isabel la Católica", que fué seguido por la lectura del trabajo "La colonización española", firmado por Hispanófilo.

Terminó el programa con la ejecución del pasodoble "A la Reina de la fiesta", cuyo autor, el Sr. Marín Goñi, lo obsequió a la señorita Blanca Pimentel.

El Sr. Esteban Iturra dió por terminada la hermosa fiesta en una corta improvisación, que fué muy aplaudida.

Tal fué, en resumen, esta fiesta de arte, hermosura y gentileza a la que las señoritas penquistas dieron un especial encanto con su belleza y en la que la colonia española obtuvo el más merecido triunfo para su noble iniciativa de que ella sirva de vínculo fuerte y perdurable entre su patria y la nuestra.

Además de los Juegos Florales se desarrolló el siguiente programa de fiestas en Concepción:

A las nueve de la mañana partió de la Plaza Independencia un convoy de automóviles conduciendo a numerosas familias al gran paseo que tuvo lugar en el fundo San Miguel, situado en el trayecto a Talcahuano, propiedad que para este objeto fué galantemente cedida por la señora Celia v. de Hurel.

A la llegada a este lugar, se ofició una misa de campaña y a las 11 a. m. se dió comienzo a un partido de *foot-ball* entre los primeros equipos del Club Sportivo Español de Concepción y Club Deportivo Español, de Talcahuano. Los premios en este torneo fueron una copa de plata que obsequió la zapatería Valls, una medalla de oro donada por la casa Abraldes para el capitán del equipo vencedor y 10 medallas de plata para los jugadores, objetos que regala la colonia española de Talcahuano.

A las doce y media tuvo lugar en medio del mayor entusiasmo y fraternidad un almuerzo campestre al que siguieron juegos sportivos en que tomaron parte jóvenes de esta ciudad y del puerto.

Se dió por terminado el paseo con bailes, durante los cuales se elevaron globos y fueron quemados juegos de artificio.

La Banda del Regimiento Chacabuco amenizó este programa.

A su regreso, a las 7 p. m. se efectuó un festival en la Plaza Independencia que se prolongó hasta las ocho y media.

A esta hora se inició un banquete de la colonia española, al que fueron invitados los caballeros que formaron el Jurado para el análisis de los trabajos presentados a los Juegos Florales, los autores de las composiciones premiadas y representantes de la prensa local.

Constitución.

Hermosa bajo todos conceptos resultó la fiesta que con motivo del aniversario del descubrimiento de América organizó en honor de España la Instrucción Primaria de este puerto, dignamente presidida por el Visitador de Escuelas señor Rogelio Ponce.

Solemnizaron el acto con su presencia el Sr. Gobernador del departamento D. Roberto Davidson, el Superior de los Capuchinos Reverendo Padre Severiano de Adiós y distinguidas familias de la localidad.

El programa que se desarrolló fué el siguiente:

1.° Coro por la Escuela Mixta núm. 6.

2.° Alocución de apertura por el Visitador de Escuelas.

3.° Gimnasia por la Escuela Superior núm. 2 de Niñas.

4.° En marcha, canto por la Escuela Superior núm. 2 de Hombres.

5.° Viajes de Colón, Conferencia por la señorita Ana Luisa Marshall.

6.° Pieza de guitarra, ejecutada por la alumna de la Escuela Superior núm. 2, señorita Meza.

7.° Colón, poesía, María Dolores Barrueto, de la Escuela Superior núm. 2.

8.° Canto por la Escuela Elemental núm. 3 de Hombres.

9.° Biografía de Colón, Conferencia por el Sr. Carlos A. Vergara.

10. Canto por la Escuela Mixta núm. 6.

11. Gimnasia por la Escuela núm. 3.

12. Declamación por la Escuela núm. 5.

13. Canto por la Escuela número 4.

14. Descubrimiento de América, poesía por la alumna de la Escuela Superior núm. 2, señorita María Luisa Moreno.

15. Canto por la Escuela número 5.

16. Canción en guitarra, por la niñita Ema Acevedo, de la Escuela Superior núm. 2.

17. Conferencia por la señorita Betsabé Domínguez.

18. Recitación por el niñito Francisco Schmit.

19. Canto por la Escuela número 1.

Todos los números fueron magníficamente ejecutados.

El Sr. Visitador con diestra pincelada realzó la importancia del acto que la instrucción primaria ofrecía en honor del heroico descubridor de tierras tan fecundas en riquezas y epopeyas.

Curicó.

Las fiestas del Día de la Raza se iniciaron en Curicó con una magnífica velada literario-musical.

A las 9, una concurrencia desbordante de distinguidas familias llenaba por completo el salón de actos del Centro Español, que presentaba el más soberbio golpe de vista, con los arreglos extraordinarios que se le habían hecho, ostentando desde la entrada innúmeras banderas chilenas y españolas, guirnaldas, plantas y flores y gran profusión de luces.

En el proscenio se había colocado el retrato de SS. MM. D. Alfonso y Doña Victoria, ornados por las banderas española y chilena.

Empezó la velada con la Marcha Real Española.

Usó de la palabra el Sr. Juan Escobar, ejecutándose después el Himno Nacional chileno. Habló también el Sr. Emilio Isusi. Los oradores fueron aplaudidísimos.

Seguidamente púsose en escena el graciosísimo juguete cómico *Las cuarenta horas*, que fué muy del agrado de los presentes, que tributaron justos aplausos a los protagonistas de la obra, señoritas Pelayo y Feito y Sres. Serrano, Cosío, Barrero, Escobar, López y otros.

Después de corto intervalo, y ejecutada que fué una escogida sinfonía, se inició la representación del sainete titulado *Ciertos son los toros*,

Siguió después un animado baile.

Hubo además de esta velada numerosas fiestas populares, todas admirablemente organizadas y en las que reinó el mayor entusiasmo.

Iquique.

El programa de festejos celebrados en Iquique en conmemoración del aniversario del descubrimiento de América, fué el siguiente:

Día 11.—9 p. m.—Concierto de gala en el Teatro Municipal por distinguidos aficionados, destinando el producto a aumentar los fondos pro-Aeroplano *Tarapacá*.

Los números de esta velada fueron los que se insertan a continuación:

Primera parte.

I. Obertura por la Orquesta Nicode-Suite, que dirige el Sr. E. Ganzaraín.

II. Discurso por el Sr. José María Pinedo.

III. "Paderewski", Minueto para piano por la niñita María Fuenzalida.

Godard-Berceuse, para violín y piano, por las niñitas María y Mercedes Fuenzalida.

IV. *Cavallería Rusticana*. Voi lo sapete. Romanza cantada por la señorita Inés Ambrosso.

V. Beethoven. Presto finale. Sonata núm. 14.

Larregla. "Siempre p'alante", jota navarra, solos de piano, ejecutada por la señorita María Alvarez.

VI. Cavestany. "Saludos a América", declamado por la señorita Concha Jiménez Correa.

Segunda parte.

Obertura por la Orquesta. Vives, *Maruxa*.

Zarzuela cómica en un acto, original de Lucio y Alvarez, música de Valverde y Estellés, *La Marcha de Cádiz*.

Tercera parte.

I. Obertura por la Orquesta. Boito. *Mefistófeles*.

II. Eduardo Avellá, "Epopeya de Gloria", declamada por el Sr. N. Aguirre Bretón.

III. Vieni. Romanza: di Denzi, cantada por la señorita Inés Amorosso.

IV. Dancla. Romanza y Bolero; Sarasate, jota navarra para violín y piano por los Sres. Mario García y Eusebio Ganzarain.

V. "Nieve de la Sierra", canción española por la señorita Concha Jiménez Correa.

VI. "Les Marius". Duetos cómicos.

Día 12.—8 ½ a. m. Se izarán las banderas en el Casino Español y demás Clubs, imprentas y casas particulares de la Plaza A. Prat, solemnizando el acto una banda militar.

9 a. m. En demostración de cariño y recuerdo, la Comisión llevará una corona al monumento a Colón en la Plaza Italia.

10 a. m. Reparto de socorros al Hospital Buen Pastor, Asilo de la Infancia, San Vicente de Paúl y Cárcel pública.

11 a. m. Repartición de premios a los bomberos de la "Iberia" número 1 en el Casino Español.

11 ½ a. m. Invitación a las Autoridades, Cuerpo Consular, oficiales de la guarnición y de marina, particulares y Colonia, a beber una copa de champagne en el Casino.

12 m. Almuerzo íntimo de la Colonia en el Chalet Suisse.

2 ½ p. m. Festejo escolar a los niños de las Escuelas fiscales en el Hipódromo, durante cuyo acto efectuará vuelos el aviador nacional Sr. Eleodoro Rojas, repartiéndose a los niños merienda, dulces y refrescos, y a las 5 función de biógrafo en el teatro Nacional.

6 p. m. Concierto en el Casino y repartición de premios a los vencedores de los diversos torneos organizados al efecto.

8 p. m. Concurso de bandas militares en la Plaza A. Prat. Fuegos artificiales y biógrafo al aire libre en la misma plaza.

Según noticias recibidas el concierto de la noche del 11 en el Teatro Municipal resultó todo un éxito. Su producto se dedicó íntegramente a la suscripción abierta en esta provincia a fin de regalar un aeroplano al aviador chileno señor Eleodoro Rojas. Produjo una entrada bruta de pesos 2.621,60. Los gastos fueron pesos 1.362, que la Colonia pagó de sus propios fondos para no disminuir su aporte al fin designado.

El día 12, después de levantar la bandera española en el Casino Español al son de la Marcha Real, se llevó una corona, en unión del elemento italiano, al monumento a Colón. Los repartos de socorros al Hospital, Cárcel y Asilos de Caridad se hizo por distinguidas damas de la Colonia española. Muy lucido resultó el acto de repartición de premios a los bomberos voluntarios de la Compañía Española de Bomberos Iberia núm. 1. A la copa de champagne ofrecida en el Casino Español concurrieron todas las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y comunales, el Cuerpo Consular, Jueces, alto comercio en un total no menor a 500 personas, re-

sultando brillantísimo el acto. Al ofrecer el champagne el Sr. Martín Pinedo, Representante de España en Iquique, terminó diciendo "que si hoy no se podía afirmar como antes que "el sol no se pone en nuestro dominio"; hoy con mayor orgullo que nunca, se puede decir que "el sol no se pone para nuestra raza". Contestó el Sr. Intendente de la provincia en frases muy cariñosas para España, S. M. el Rey y la Colonia de este puerto. A las 12 m. tuvo lugar el almuerzo íntimo de los españoles de Iquique, con mucha alegría. A las dos de la tarde fueron llevados en tranvías hasta el Hipódromo todos los niños de las Escuelas públicas en número de 1.500. A cada uno se le había colocado en el pecho una escarapela con los colores españoles y chilenos. En el hipódromo hicieron los niños y las niñas varias evoluciones gimnásticas, cantaron sus canciones escolares y se les repartió una buena merienda, con refrescos y dulces. El aviador chileno Sr. Rojas hizo varios vuelos y a las cinco de la tarde en los mismos tranvías que habían ido al Hipódromo fueron trasladados todos los niños al teatro Nacional, donde uno de los Profesores pronunció un discurso alusivo al acto, siguiendo una función de biógrafo. Indudablemente que el mejor número del programa ha sido el festival escolar, al que acudieron las autoridades todas, quedando muy complacidas del cariño con que los niños fueron tratados. Es innecesario decir lo satisfechos y contentos que quedaron éstos; es la primera vez que en Iquique se hace una fiesta para los niños pobres de las Escuelas fiscales y municipales. A las 6 p. m. principió el concierto en el Casino, que estuvo muy lucido, dejando también muy grata impresión a todos los concurrentes.

Valparaíso.

Con el entusiasmo que los preparativos de que teníamos conocimiento hacían prever, este puerto celebró la Fiesta de la Raza.

Desde las primeras horas de la mañana se notó, con este motivo, un movimiento inusitado en la ciudad. Numerosas casas comerciales y habitaciones particulares se vieron desde temprano embanderadas con los colores chilenos y españoles, y los carruajes y automóviles adornados con estos mismos colores han recorrido la población en todas direcciones, dando al puerto una actividad que sólo se ve en los días de grandes aniversarios.

Según se había anunciado, a las nueve, primero, y después a las diez y media, partieron del puerto con dirección a la cancha del Sporting, dos trenes repletos de público que se dirigía a las fiestas.

En el Sporting Club, desde la llegada del primer tren, la fiesta tomó carácter. Una numerosa concurrencia se posesionó de la cancha, y las familias, en pintorescos y alegres grupos, dieron expansión a su regocijo.

El aspecto que ofrecía la cancha en esta forma, era hermoso, dando clara idea de la armonía y solidaridad que reina entre españoles y chilenos.

Se efectuaron con todo lucimiento los números del brillante programa que al efecto se preparó.

La Comisión había invitado a las autoridades y a la prensa a un refresco, que se sirvió a las tres de

la tarde en el recinto de los accionistas, que había sido cedido galantemente por el Directorio del Valparaíso Sporting con tal objeto.

Poco después de las tres y media llegaron a la cancha el Sr. Intendente de la provincia, D. Aníbal Pinto Cruz, acompañado de su distinguida familia y Almirante Simpson y familia; Primer Alcalde de Valparaíso, Sr. D. Jorge Montt; Primer Alcalde de Viña del Mar, Sr. Carlos García, y Secretario de la Intendencia, Sr. Aníbal Las Casas.

En la entrada de las tribunas fueron recibidos por el Cónsul de España en Valparaíso, Sr. Vázquez Amor y los Sres. Manuel Rodríguez Constante Esponda, Felipe Nestares, Eloy Estévez, y otros caracterizados miembros de la colonia.

El Sr. Intendente recorrió todo el recinto de la fiesta y fué aclamado por el público.

El Centro de Propaganda Radical de la 4.ª Comuna de Valparaíso celebró la Fiesta de la Raza con una comida, a la que asistió tal concurrencia que sus salones se hicieron estrechos para contenerla, reinando la más franca alegría y entusiasmo.

Entre los asistentes figuraban numerosos miembros de la colonia española. A los postres el Presidente del Círculo doctor Vázquez Munita ofreció la manifestación, poniendo de relieve lo que significaba para la América toda esta magna fecha, y brindó por la prosperidad de la madre patria y por que las relacionoes entre Chile y España se mantengan inalterables.

En representación de los elementos ibéricos contestó el Vicepresidente del Centro Español, D. Felipe Nestares, en conceptuosas y galanas frases, agradeciendo el recuerdo que hacían de su querida patria.

A continuación, el Secretario del Centro, Sr. Víctor Mac-Farland, leyó la nota recibida de la *Unión Ibero-Americana* de Madrid, felicitando al radicalismo chileno por su espíritu de confraternidad humana, que es la aspiración de esta importante institución española.

Terminada la comida, los concurrentes pasaron a los salones donde se dió comienzo a los diversos números de canto y declamación, llamando especialmente la atención una hermosa poesía del Sr. Luis A. Hurtado, de su libro titulado *Alma y Raza,* que mereció una ovación.

En seguida el Presidente de la Asamblea radical de Valparaíso, D. Alberto Navarro Cruz, pronunció un elocuente discurso, que fué muy aplaudido.

En suma, la fiesta de los radicales cuartinos dejará gratos recuerdos en los asistentes, por lo sencilla y significativa.

Biblioteca "AMERICA" Universidad de SANTIAGO ESPAÑA

Dominicana.

Santo Domingo.

En atenta carta de un distinguido Abogado dominicano se dice a la *Unión Ibero-Americana*: "Tengo el gusto de informar a usted que el 12 de octubre, día de la Fiesta de la Raza, fué celebrado en esta capital con edificantes actos a pesar de la tristeza que embarga los ánimos a causa de la intervención de que es objeto el país."

El Ayuntamiento de la Común declaró a propuesta de su Presidente, Licenciado Troncoso de la Concha, que ese día debía ser de especial conmemoración para la ciudad de Santo Domingo de Guzmán.

Todas las oficinas públicas y particulares, casas bancarias, fábricas y almacenes, amanecieron cerrados. A las doce fueron cerradas las pulperías.

En las Legaciones y Consulados se enarbolaron las banderas de las respectivas naciones representadas en homenaje al día.

Estuvieron expuestos al público los que en esta República se custodian como sagrados despojos del ilustre genovés Cristóbal Colón, en la S. I. Catedral. Numerosas personas, especialmente extranjeras, han ido a verlos. Hicieron la guardia de honor en alternativa, el Comandante Arvelo, Capitán Lovelace y Oficiales del cañonero nacional *Independencia* y Oficiales del Cuarto militar del Presidente de la República.

El Ministro de la Guerra, accediendo a la indicación hecha por D. Federico Llaverías, ordenó que en la retreta celebrada el 12 de octubre se tocaran la Marcha Real Española y los Himnos de todas las Repúblicas ibero-americanas, como homenaje a Colón en el aniversario del descubrimiento de América. El *Listín Diario* se expresa en estos términos al dar cuenta de esta Retreta:

"Concurrencia numerosísima, como pocas veces, predominando el elemento femenino.

.....

Una emoción ingenua, que se tradujo en aplausos a la terminación de la generalidad de los himnos, invadía los espíritus, y la emoción culminó cuando el ala impalpable de las armonías aleteó el *¡Quisqueyanos valientes alcemos*! porque en todas las almas está latente la frase épica de nuestra canción patriótica.

Fué una elocuente noche, y nos pareció cuando diluía la Banda sus sones, que flotaba victoriosa y libre la Bandera Cruzada..."

Puerto Plata.

La Intendencia Provincial de Enseñanza Pública de la provincia de Puerto Plata dirigió la siguiente circular a los Directores de las Escuelas Públicas:

"Señores: Decretado como está día de fiesta nacional de la República el 12 de octubre, fecha del descubrimiento de América por el insigne Cristóbal Colón, cuyos restos mortales, por su última volun-

tad y acaso también por ocultos designios de la Providencia, reposan y los poseemos en nuestra catedral Primada de las Indias; a falta de tiempo para la preparación de mayores festejos, con la valiosa cooperación que ha obtenido del Rdo. Fray Cristóbal de Ubeda, actual cura de esta parroquia, por considerarlo adecuado y edificante, sobre todo para los educandos el Consejo Provincial ha resuelto:

1.º Que se celebre el día 12 de Octubre corriente a la hora de costumbre una misa solemne a toda orquesta en nuestra iglesia parroquial, que concurran a ella el personal docente de las Escuelas oficiales y semioficiales de esta ciudad y sus alumnos, estos últimos en lo posible vestidos de uniforme escolar, pudiendo concurrir, si lo desean, las escuelas particulares y el público en general.

El enunciado señor cura pronunciará una plática con motivo de la festividad del día.

2.º Que haya en la noche a la hora de costumbre un concierto musical en el parque Independencia.

Se suplica y espera la mayor concurrencia posible."

Del «Heraldo de las Antillas».—San Juan de Puerto Rico.

CELEBRANDO EL DIA DE COLON

Tiende hacia el mar los brazos, trémula y delirante,
Y al mundo de su raza en su clamor invoca
Una pobre isla inerme, una pobre isla loca
Bajo las férreas garras *de un águila rampante.*

(Poesías *Magnis Vocibus*, de JOSÉ DE DIEGO.)

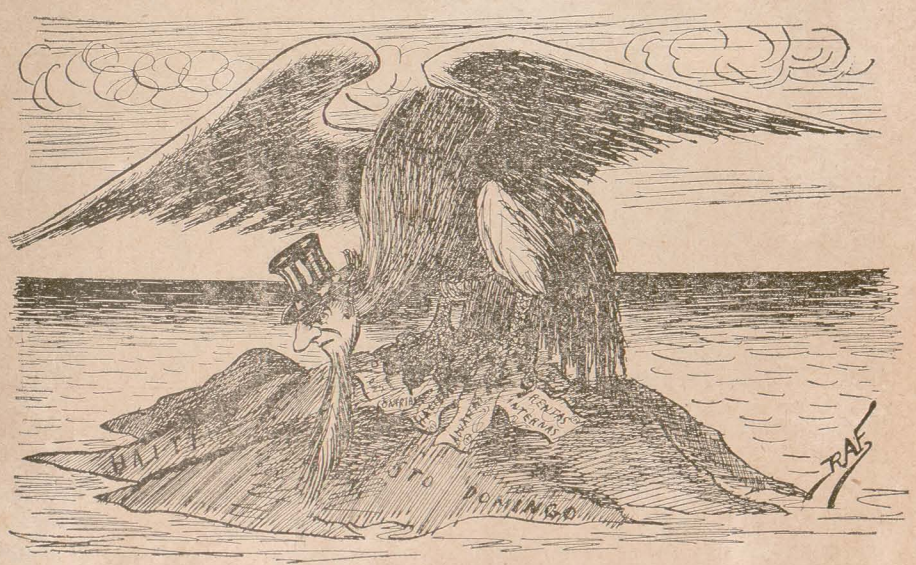

¿Qué homenaje más digno podría yo tributar al Descubridor de América que el de asegurarme el dominio de su histórica Isla Española, su predilecta, la que sirvió de cuna a toda la América y la que dió amorosa sepultura a las inmortales cenizas del navegante glorioso, cuyo nombre pronuncia hoy con respeto y admiración el orbe entero?

¡*Salve*, oh Colón *salve*. .! (Esto quiere decir *Sálvese el que pueda.*)

Ecuador.

Guayaquil.

Simpática e interesante resultó la fiesta organizada por el Secretariado del pueblo, presidido por el Sr. Virgilio Drouet, la cual tuvo lugar en el kiosco del parque Seminario, de tres a cinco y media de la tarde, en celebración del descubrimiento de América. Se inició el acto con el himno patrio y el español

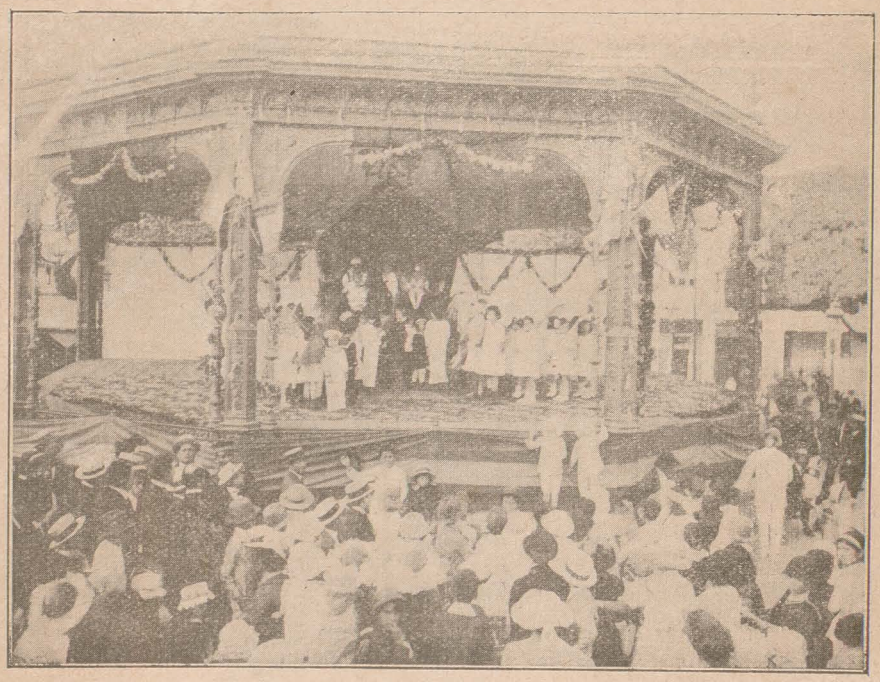

Ecuador: Guayaquil.—Cuadro alegórico: «Las Repúblicas hispano-americanas ante la madre patria».

tocados por una magnífica orquesta.

En seguida el Sr. Drouet hizo oir el histórico discurso que hábilmente había preparado en combinación con tres cuadros escénicos, remontándose los dos primeros a la época del descubrimiento y al reinado de los Reyes Católicos Fernando e Isabel, titulados: "Colón y el descubrimiento de América" y "Regreso de Colón, llevando los pobladores y frutos que encontró", dos diferentes escenas que se verifican en el palacio de los Reyes españoles; y el tercer cuadro, una alegoría representando a las Repúblicas hispano-americanas veneran-do fervorosamente a la madre patria.

Al terminar su discurso el señor Drouet, tuvo felices palabras para encomiar la amplia y generosa acción de la *Unión Ibero-Americana* de Madrid, fundada, dijo, el 25 de

enero de 1885 y que desde entonces tiende con el más noble interés a las cada día más vivas y más gratas conexiones comerciales y de todo género honroso entre la madre España y sus hijas constituídas en nuestro Continente. Para clausurar esta hermosa fiesta, el niño Carlos A. García V., con voz clara y correcta leyó una bella composición titulada "La Fiesta de la Raza".

En dicho acto, representó al Encargado de Negocios de España el Cónsul de la misma nacionalidad D. Lorenzo Tous, a quien acompañaron algunos otros miembros del Cuerpo consular de este puerto; lo amenizaron las bandas del regimiento de Artillería Sucre y del batallón Zapadores del Chimborazo con escogidas piezas musicales.

—

Celebrando la Fiesta de la Raza hubo en el Depósito de la bomba "Sirena" núm. 4, una simpática fiesta, con motivo de bendecir la instalación de Luz Eléctrica de dicha Compañía, siendo los padrinos el Sr. Carlos Gordillo y la señora Zoila P. de Pesantes.

Después de la ceremonia y al tomar el champagne, el Presbítero doctor D. Juan B. Ceriola pronunció un elocuente discurso, por el que fué muy aplaudido. Los padrinos repartieron medallas, tarjetas y muy bonitos ramos de flores, en conmemoración del acto.

— —

Las oficinas públicas, los Bancos, las escuelas, el comercio, etc., etc., cerraron sus puertas.

Por la mañana, en los planteles de niños de ambos sexos, se sustentaron conferencias históricas sobre el descubrimiento de América por Cristóbal Colón.

Bahía de Caraquez.

Desde el mediodía cerró el comercio sus puertas. Por la mañana pasó revista el Cuerpo de Bomberos y hubo un *llamao*, amenizado por la banda de músicos.

A las tres de la tarde, en la pista del Pedro Carbo se disputaron el premio varias parejas de caballos y lo obtuvieron uno el de don Elías Falconí y otro el de D. Carlos Polit.

Para el pueblo hubo otras distracciones, además de las expresadas, como cucañas, disfraces, fuegos artificiales, etc., organizadas por el entusiasta Comisario Nacional, D. Víctor M. García.

A las cuatro de la tarde se efectuó una reñida partida de pelota, entre equipos del Club "Sucre" y la Guardia de Propiedad, que quedó en tablas; y por la noche el Cuerpo de Bomberos dió un paseo con antorchas y la banda de músicos, después del cual ésta ejecutó una retreta en el Malecón.

El Sr. J. Norberto Salvador M., comisionado en la fiesta de Charapotó por el Club "Montecristi" para entregar al "Sucre" una hermosa corona, como recuerdo del encuentro de los dos centros y de la cordial armonía que presidió a su reunión, cumplió en la noche del 12 en el salón del "Sucre" con su honroso cometido, acompañando al acto conceptos muy felices y adecuados.

Guaranda.

El Concejo Municipal de Guaranda, capital de la provincia de Bolívar, en sesión de 2 de octubre tomó los siguientes acuerdos:

"Considerando:

Que el descubrimiento de Améri-

ca completó el mundo y fué obra de un hijo de la raza latina;

Que la civilización debe a esta raza su desarrollo y coronamiento;

Que es deber de los pueblos latinos agruparse para salvar la civilización espiritual, hoy que la acometen los intereses puramente materiales y la fuerza bruta;

Que es indispensable educar a las generaciones latinas en el noble amor de la raza; y

Que es deber celebrar dignamente esta fiesta declarada cívica por la ley,

Acuerda:

Art. 1.º El 12 de octubre de todos los años será celebrado en este Cantón como fiesta nacional, según el programa que acuerde la Municipalidad; debiendo ser siempre números principales de éste:

a) Revista militar y juego de *sport* de las Escuelas municipales de varones;

b) Examen sostenido por éstas y las de niñas acerca de *Cartilla Latina;* esto es, sucesos, inventos y glorias de la raza; con dos premios de libros y objetos artísticos para cada una de las clases de dichos establecimientos.

c) Se dará un número extraordinario del periódico municipal, con materiales patrióticos apropiados a las escuelas.

d) Habrá un premio especial para el alumno de cada una de las Escuelas municipales que más se haya distinguido en el año por su conducta, aplicación y aprovechamiento.

Art. 2.º En todos los Establecimientos municipales de Instrucción pública se conservarán los retratos de Isabel la Católica, Colón y Bolívar.

Art. 3.º Para el año de 1917 se convocará, inmediatamente, concurso, con premio pecuniario, para la mejor Cartilla de la Raza Latina; igualmente en cada uno de los demás años, a fin de completar la Cartilla con los acontecimientos del último decurrido.

Art. 4.º La carretera que actualmente se abre al Oeste de esta ciudad se denominará Isabel la Católica; y de Colón, la carretera que se trabaja de la misma a Santafé.

Art. 5.º En el Himno Bolivarense se aumentará una estrofa relativa a la raza latina.

Art. 6.º En la ordenanza anual de Presupuesto se votará siempre una partida para gastos de la fiesta del 12 de octubre.

Dado en Guaranda, capital de la provincia de Bolívar, a 2 de octubre de 1916.—El Presidente, *A. Flores A.*—El Secretario, *R. Abelardo Guzmán.*

Guaranda, 5 de octubre de 1916. Ejecútese.—El Jefe Político, *Angel C. Montenegro.*—Secretario accidental, *Jaime Velasco.*"

El Salvador.



San Salvador. — Excma. Sra. D.ª Sara Meza de Meléndez, bella y distinguida dama, esposa del Sr. Presidente de la República y patrocinadora en ella de la Fiesta de la Raza.

San Salvador.

En el Teatro de Colón tuvo lugar en la noche del 12 de octubre solemnísima velada artístico-literaria, organizada para conmemorar la Fiesta de la Raza y a beneficio de los niños pobres por la Excma. Señora Doña Sara Meza de Meléndez, bella esposa del Sr. Presidente de la República D. Carlos Meléndez.

El público de San Salvador quiso dar a la primera dama de la República una prueba del afecto y de la admiración que le profesa, tanto por sus excelsas virtudes como por las múltiples cualidades que adornan su persona y acudió a dar su óbolo por tan noble causa como es la de amparar al necesitado.

Poco después de las ocho, hizo su brillante entrada al palco presiden-

cial la señora doña Sara de Meléndez, y el Sr. Presidente de la República, su esposo.

En el mismo palco tomaron asiento la distinguida señora doña Encarnación de Bártoli y los caballeros D. Guillermo Siboli y don Francisco E. Boquín, Gobernador de Santa Ana.

Al levantarse el telón se hallaba congregado en el teatro todo lo que representa la vida nacional: la belleza, el arte, la ciencia, las letras, la diplomacia, el ejército, la alta finanza, la industria, el comercio, etcétera. Comenzó el programa con el intermezzo de *Cavallería Rusticana*, tocado por la orquesta, dirigida por el maestro Aberle.

Después de pocos minutos de intermedio un pueblo admirado contempla la nota más simpática de la fiesta, es decir, el Baile Infantil dirigido por doña Adela de Dueñas y ejecutado por cincuenta niños de ambos sexos, cuya edad varía entre cinco y nueve años, todos ellos con vistosos trajes nacionales de distintos países. Era un conjunto de belleza y arte juvenil que cautivaba.

Viene el tercer número del programa, el "Capricho Español", de Maszkonoski, tocado con verdadera maestría por la señora doña Angela Ezquivel de López.

Sigue después el dúo de *La Traviata*, de Verdi, cantado por la señorita Carolina Galletti Gianoli y el Sr. Francisco Paniagua, acompañado al piano por la señorita doña Pía Andreu.

Cosecharon extraordinarios aplausos.

Terminó la primera parte del programa con la entrega de una medalla a la profesora señorita Agustina Charvín. En el escenario estaba sentada la señorita Charvín al lado de la señora de Meléndez, y de pie frente a ellas dos la señora doña Adela de Dueñas, quien con elocuencia y dulce voz pronunció una sencilla e inspirada alocución a la venerable y amada maestra.

Dichas esas palabras que arrancaron del público entusiasta y prolongado aplauso, púsose en pie doña Sara de Meléndez y colocó en el pecho de la señorita Charvín el premio de la gratitud en forma de una medalla que simboliza la recompensa a su larga y fecunda labor.

Momento de profunda emoción para el auditorio: la orquesta toca el himno nacional y todo el mundo se levanta y permanece en pie.

Termina el himno y de entre los niños que rodean a las tres señoras emerge un "pajecito", el niño J. Rodolfo Montiel, y con tierna voz dirígese a doña Adela de Dueñas con inspirada composición poética alusiva al acto, que se premia con grandes aplausos.

La segunda parte del programa comienza con un número de baile a cargo de las señoritas Tulia y Tulia Van Severen, que es muy celebrado.

Sigue luego una recitación por la señorita Leonor Mayorga R. que con gracioso ademán regala a los oyentes con la dulzura de su voz.

El tercer número del programa es el aria de la ópera *Ernani*, cantado por la señorita María Albertina Dubois, acompañada al piano por el maestro D. Juan Aberle, que fué tan del agrado del público que se vieron obligados a repetir.

También fué muy aplaudida "Le Cygne", del compositor francés Camilo Saint Saens, brillantemente tocado por la señorita Carolina Call

arpa) y el Sr. Rafael Olmedo (violoncello).

Y viene el cuadro final: el "Cuadro Vivo". Es un grupo de tres personas, la señorita Carmen Párraga y dos niños.

El grupo representa La Caridad amparando al desvalido.

En ese momento la señorita Leonorcita Mayorga R., recita dulce y suavemente "Era un aire suave...", del poeta Rubén Darío.

A las diez de la mañana se efectuó solemne sesión extraordinaria del Ateneo de El Salvador, consagrada a la memoria del descubridor de América.

El acto estuvo concurrido por distinguidas personas, entre ellas una Comisión de la Beneficencia Española, y otra de la Sociedad Nacional de Amigos y la mayoría de los socios activos del Ateneo.

El Presidente del Ateneo, doctor Gomar, manifestó cuál era el objeto de la reunión, y en seguida el Secretario Turcios R., dió lectura a una comunicación de la *Unión Ibero-Americana*, de Madrid, referente a la celebración de la Fiesta de la Raza.

El socio activo, delegado del Ateneo de Honduras, doctor D. Miguel A. Fortín, dió lectura a un discurso en conmemoración de la gloriosa fecha del descubrimiento de América.

El doctor Fortín fué muy aplaudido.

La Sociedad Obrera Gerardo Barrios conmemoró la Fiesta de la Raza con un solemne acto público.

Especialmente invitados, ocupaban lugar de honor el Sr. D. Manuel S. Gutiérrez, Cónsul y Encargado de la Legación de España, y el Sr. Presidente de la Sociedad de Beneficencia, los cuales fueron recibidos por el Presidente de la Sociedad, D. Dionisio Merlos.

El programa fué el siguiente:

1. Pasodoble "Gerardo Barrios", por la Banda.
2. Discurso por el doctor Miguel Coto Bonilla.
3. Marcha triunfal por la Banda.
4. El protegido de Rábida y su gloria inmortal, por el socio Macario García y Flores.
5. Marcha por la Banda.
6. Discurso de Clausura por el doctor Victorino Ayala.

A las 6 a. m. fué enarbolado el Pabellón Nacional, con las salvas de artillería de ordenanza. Y desde ese momento, flotaron en las Legaciones y Consulados las banderas policromas, en homenaje al magno acontecimiento que se conmemoraba.

En la estatua de Cristóbal Colón, que está en el jardín del atrio de la iglesia de El Rosario, fué colocada una corona de flores naturales.

Periódicos del Salvador que tenemos a la vista afirman, sin dar detalles, que en todas las poblaciones de la República fué celebrada con insólito entusiasmo la Fiesta de la Raza.

Guatemala.

La *Unión Ibero-Americana* de Guatemala inició la Fiesta de la Raza con el vistoso desfile de carruajes, llevando cada uno bellas y elegantes señoritas que representaban a las diversas Repúblicas que forman el continente de la América Española.

Con anterioridad se habían hecho presentes los miembros de dicha Sociedad encabezados por su Presidente D. Felipe Yurrita, que iban entregando preciosos ramilletes de flores a cada una de ellas.

Las nueve y media serían, cuando, después de hacer un acto solemne de presencia ante la estatua de Colón, principió el desfile en el siguiente orden:

A la cabeza iba la banda marcial, a continuación el automóvil del Comité organizador para la Fiesta, y después seguían los citados coches de las naciones americanas y de España.

El desfile por la 6.ª Avenida llegó al Parque Central. Allí un grupo de señoritas condujeron hermosas coronas al pedestal de la gran estatua de Cristóbal Colón. Después de este acto, hizo uso de la palabra en nombre de la Honorable Corporación Municipal, el joven Licenciado D. Manuel Zeceña Molina.

A continuación siguió el desfile hasta llegar a la mansión del señor Presidente de la *Unión Ibero-Americana*, donde las señoritas fueron obsequiadas con exquisitos refrescos. Hicieron los honores de atención, las señoras de Yurrita, de Conde y de Joest.

En el Teatro de Colón se celebró una brillante velada lírico-literaria a la que concurrió lo más escogido de la sociedad guatemalteca, ocupando el lugar de honor, adornado con los escudos de Guatemala y España, el Excmo. Sr. Dr. D. Luis Toledo Herrarte, Ministro de Estado, que representaba al excelentísimo Sr. Presidente de la República, y el Excmo. Sr. Ministro de España, que representaba a S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

A las nueve de la noche dió principio la velada, que se efectuó con arreglo al siguiente programa:

Primera parte.

Himno Nacional de Guatemala, Orquesta.

1.° "Wanderers Ziel". Obertura Suppe, Orquesta.

2.° Discurso por el Sr. Ingeniero D. Alejandro Bermúdez.

3.° Jota Murciana, Chueca. Tenor, Sr. D. Carlos Castejón, acompañado por el Maestro D. Ignacio Cruz.

4.° "Fiesta de la Raza". Recitación por la señorita Carmen Samayoa.

5.° Himno a Colón.—Letra de la señorita Isabel Padilla y música del Maestro D. Víctor Manuel Figueroa, cantado por la Academia de Canto de la señorita Padilla, con acompañamiento de orquesta.

Segunda parte.

Marcha Real Española, Orquesta.

6.° "Aires Españoles", potpourri, Orquesta.

7.° Discurso del Sr. D. Leopoldo Castellanos y Larrave.

8.° "Alma Española.—Romanza por Penella. Señorita Pía Doninelli, acompañada por el Maestro don Ignacio Cruz.

9.° "Capricho Vasco".—Sarasate, Maestro D. Agustín Donis.

10. Poesía recitada por su autor, señor Licenciado D. Miguel Angel Urrutia.

11. Estudiantina de caballeros, "Lira Guatemalteca."

Jota de *Gigantes y Cabezudos.* Orquesta.

El Sr. Bermúdez hizo uso de la palabra en nombre de los señores estudiantes de las Facultades de esta capital y miembros de la colonia centroamericana, quienes han querido contribuir así a la Fiesta de la Raza.

Resultó una fiesta sumamente artística.

Programa del acto lírico-literario con que la Sociedad "El Porvenir de los Obreros" celebró el aniversario del descubrimiento de América, el XXIV aniversario de su fundación, la toma de posesión de la nueva Junta directiva y la inauguración solemne de la Sociedad "Obreras del Porvenir".

Primera parte.

Obertura.—Introducción y coro de la Op. *Carmen*, Bizet.

1.° Himno Nacional.—Rafael Alvarez. Orquesta.

2.° Discurso oficial.—Señor Ingeniero y Licenciado D. Rafael D. Ponciano.

3.° Lectura del Acta fundamental de la Sociedad "El Porvenir de los Obreros."

4.° Inauguración solemne de la Sociedad "Obreras del Porvenir."

5.° "La Paz".—Poesía.—Señorita Elena Sierra, socia Fundadora de la Sociedad "Obreras del Porvenir."

6.° "Mosqueteros".—Vals.—Canto.—Niñita Violeta Amado.

7.° Coplas Españolas.—Señorita Celia Bocalectti.—Acompañada por su profesor, D. Juan F. Aragón.

8.° Vals de Concierto.—Orquesta.

Segunda parte.

Obertura.—Orquesta.

1.° Himno al trabajo.—Música del Maestro D. Ignacio Cruz.—Letra del Obrero D. Reginaldo González, socio Activo de la Sociedad "El Porvenir de los Obreros."

2.° Toma de posesión de la Nueva Junta directiva de la Sociedad "El Porvenir de los Obreros" y distribución de Diplomas a los nuevos socios.

3.° Pasquinade. — Violín.— Maestro D. Isaías Barrientos G. P. A. Tirindelli.

4.° "A Colón."—Poesía.—Señorita Cristina Estévez.

5.° Orquesta.

6.° "Otello ante Dios"—Poesía. Sr. D. Manuel Barillas N.

7.° Clausura del acto por el Presidente.

8.° Orquesta.

Fué un éxito por todos esta fiesta símbolo de la gran cultura de la clase obrera de Guatemala.

En la tarde del día 12 de octubre el Cuerpo Consular acreditado en Guatemala visitó en pleno al representante de España para testimoniarle la felicitación a la madre patria en tan señalado día

En igual fecha se verificó en el domicilio del ilustre filántropo español D. Ricardo Pérez, la solemne entrega del título y las insignias de la Encomienda de Isabel la Católica que le fueron otorgadas recientemente por el Gobierno español; asistiendo brillante representación del Gobierno de Guatemala, la Legación y Consulado de España en pleno y nutrida representación de la Colonia española.

A las siete de la tarde tuvo lugar un banquete con que el Cuerpo Consular y Diplomático de las Naciones Ibero-americanas se dignó ofrecer al Ministro de la madre patria. A los postres el Sr. Ministro del Salvador, decano de los citados Cuerpos y el Sr. Ministro de Relaciones exteriores, pronunciaron notables discursos en los que predominaron las más puras notas de entusiasta hispanofilia, a los que contestó el diplomático español con un discurso de expresivas gracias en nombre del Gobierno de S. M.

Amatitlán.

El Jefe de Politica del departamento D. Adolfo García Aguilar y el Alcalde municipal D. Adolfo Mazariegos organizaron el siguiente programa para el 12 del corriente:

1.° A las 5. a. m., la Banda y marimbas recorrerán las principales calles de la población, tocando alegres dianas.

2.° A las 6. a. m. será enarbolada la bandera nacional con los honores de ordenanza.

3.° A las 10 a. m., reunidas las Autoridades Corporaciones e invitados en El Teatro Escolar, se procederá como sigue:

a) Himno Nacional, cantado por los alumnos de las Escuelas públicas y particulares.

b) Discurso a nombre de las Autoridades por el Sr. D. José Rodríguez D.

c) "Miserere" de *El Trovador* por la Banda.

d) Poesía "A Guatemala", por la niña Teresa Alfaro, alumna de la Escuela Nacional de Niñas.

e) "Arriba y abajo", One Step, por la Estudiantina de esta Ciudad.

f) Conferencia sobre la vida de Cristóbal Colón, leída por la niña Dolores Pérez, alumna de la Escuela Nacional de Niños.

g) Poesía "El Desembarque de Colón." por Miguel Angel González, alumno de la Escuela Nacional de Niños.

h) Fantasía de la Opera *Rigoletto*, por la Banda.

i) Conferencia sobre la vida de Isabel la Católica, leída por J. Francisco Menéndez, alumno de la Escuela Nacional de Niños.

j) Se firmará un telegrama de felicitación al Sr. Presidente de la República, creador de estas fiestas.

k) *Angel de amor*, Vals por la Estudiantina.

4.° De 3 ½ a 5 ½ p. m., concierto de Banda y marimba en el Parque Independencia.

5.° A las 6 p. m., será arriada la Bandera nacional con los honores de ordenanza.

6.° De 7 a 9. p. m., concierto alternado de Banda y marimba en el jardín 21 de Noviembre.

Quezaltenango.

He aquí el texto del artístico programa editado de los actos organizados por la Jefatura Política del Departamento, Municipalidad de esta ciudad y Comité de la Fiesta

de la Raza para el día 12 del mes en curso:

1.° A las 6 a. m., se izará el pabellón nacional, con los honores de ordenanza, arriándose a las 6. p. m.

b) Discurso por el Sr. Licenciado D. Federico Carbonell.

c) Danza española de la ópera *Vida Breve*, de Manuel de Falla.

d) Elogio del Idioma, poesía de

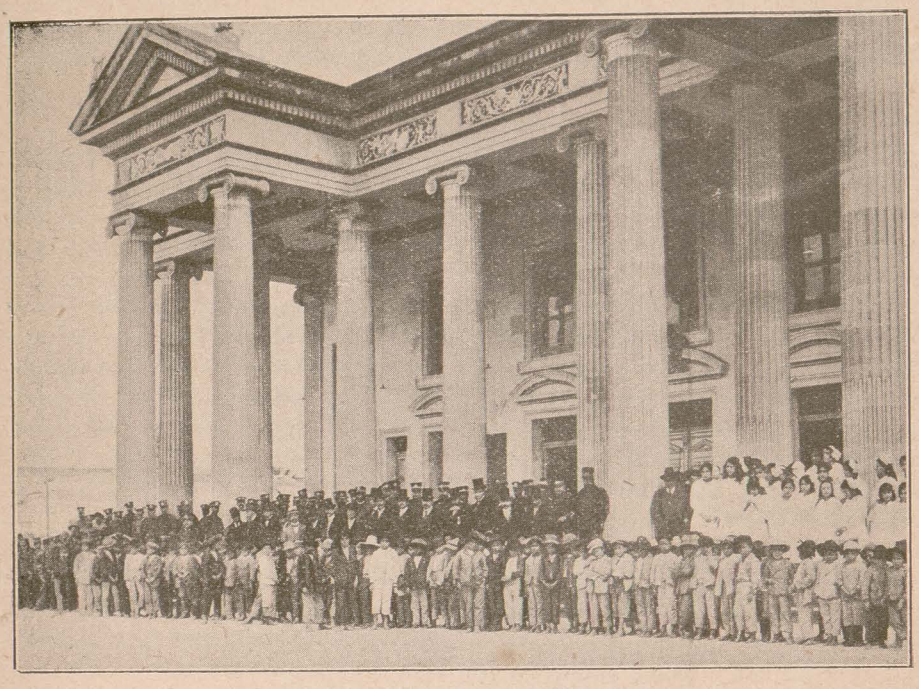

Guatemala: Quezaltenango.—Llegada de la comitiva al Teatro Municipal.

2.° A las 9 a. m. se reunirán en el palacio Municipal las autoridades departamentales y locales, Sociedades, establecimientos de instrucción y vecinos invitados, para organizarse en paseo cívico que se dirigirá al Teatro Municipal, en donde se desarrollarán los puntos siguientes:

a) Himno Nacional, por las alumnas de la Escuela Práctica de Señoritas, con acompañamiento de orquesta.

Osmundo Arriola, recitada por don Adolfo Drago Bracco.

c) Fantasía "Indo-Ibera" del Maestro D. Jesús Castillo. Orquesta.

f) Alocución por el Vicecónsul de España en Quezaltenango, señor D. Laureano Breto.

g) Marcha Real de España, por la orquesta.

3.° De 8 p. m. en adelante, conciertos en el parque de Centro-América.

Honduras.

Tegucigalpa.

Los planteles de enseñanza de esta capital han sabido celebrar de manera extraordinaria y brillante la Fiesta de la Raza.

El programa desarrollado en el edificio de la Escuela Normal de Varones se cumplió magníficamente. A las nueve de la mañana el vasto recinto era ocupado por 1.500 escolares, venidos de los diversos centros y por la numerosa invitación de caballeros y de señoritas. Honró el acto, con su presencia, el señor Presidente de la República, acompañado de su Secretario particular y los Ministros de Instrucción pública y de Relaciones Exteriores.

El Director de la Escuela Normal de Varones, D. Manuel F. Barahona, leyó una expresiva alocución, sobre el magno aniversario y la organización y noble objeto de la festividad. Incontinenti, el Gran Consejo de Profesores suscribió el acta extraordinaria del día, disponiendo para el porvenir que el 12 de octubre sea celebrado con la cooperación de todos los centros de enseñanza de Honduras. El acta contiene otros conceptos y disposiciones de carácter trascendental.

Vino en seguida el saludo a las banderas. Hizo los honores militares la Escuela de Artillería. Se presentaron por su orden en el escenario, a través de la multitud de asistentes, los grupos de señoritas que representaban a España y a las Repúblicas de Centro-América. La Banda Marcial, por turno, ejecutó el Himno Nacional de cada país. Ese acto fué brillante.

Ese coro de señoritas de la Escuela Normal, dentro de vistosos y delicados trajes, formaban en el centro del escenario un grupo resplandeciente.

El discurso del Sr. Fernández Guardia, Director del Instituto y Escuela de Comercio, fué sentencioso, correcto y del más depurado patriotismo.

Es un curso de Historia a través del alma latina.

Como a las 11 a. m. las escuelas desfilaron en dirección a la plaza de Cabañas y el Padre Reyes. Allí, junto al busto del sacerdote y poeta inmortal, se instaló la tribuna, condecorada con los colores del Pabellón de Honduras. La señorita Cruz Guillén Zelaya, que la ocupó, leyó con donosura, con verdadera entonación oratoria, breves e inspiradas frases sobre Colón y la raza latina. Un aplauso atronador y unánime cerró ese acto.

Seguidamente el personal directivo, el profesorado y las simpáticas vencedoras del cuadro plástico, invitados por el Sr. Presidente de la República, pasaron a la mansión presidencial, donde fueron obsequiados.

Uno de los Profesores, por encargo de sus distinguidos compañeros, dió las gracias al Jefe de la Nación, que honró la fiesta con su presencia y tuvo para los asistentes tan elevada cortesía.

En el Salón de Actos de la Universidad, celebró sesión pública y

solemne la Academia Científico-Literaria, bajo la Presidencia del doctor Alberto Uclés, Delegado de la *Unión Ibero-Americana*, queriendo rendir pleito homenaje a un hecho de tanta trascendencia como el de la Fiesta de la Raza.

El local estaba lleno de un público ilustrado. Los estudiantes de todas las Facultades y Escuelas del Instituto Nacional, distinguidas señoritas Profesoras y profesionales competentes daban brillo a la reunión. La Banda de los Altos Poderes amenizaba el acto.

Con arreglo al programa formulado al efecto después del Himno Nacional Hondureño, ocupó la tribuna el Dr. D. Jerónimo Zelaya. Pronunció un discurso hermoso, que mereció los aplausos del auditorio. Probó que aún hay en su alma de erudito, ardorosos entusiasmos que despiertan al recuerdo de hechos gloriosos, como el que se conmemoraba ayer.

Sucedió al Dr. Zelaya en el uso de la palabra el Dr. Esteban Guardiola, que leyó un notable discurso: habló magistralmente del descubridor del Nuevo Mundo, de sus viajes, de sus penalidades e infortunios; de la conquista y de las consecuencias que produjo en todos los ramos del saber humano el hecho trascendental del descubrimiento de América. Su discurso fué muy aplaudido y él muy felicitado.

Entre los estrepitosos aplausos de los concurrentes, ocupó en seguida la tribuna el Dr. Uclés.

El Dr. Uclés habló como siempre sabe hacerlo él, muy bien. Su discurso reveló la variedad de sus conocimientos históricos y en Filosofía de la Historia. Su discurso fué del agrado general y el público le tributó merecidos aplausos.

Terminó la sesión con la Marcha Real Española.

La música poblaba de armonias el espacio y la concurrencia desfiló con respetuoso silencio. Al salir, un fotógrafo tomó una vista de un grupo de académicos, que acompañaban al Sr. Dr. Bertrand, Presidente de la República, a su casa de habitación. En ella fueron atendidos de la manera más exquisita, y al calor de una plática amena e instrutiva y entre copas de espumoso champagne, pasaron rápidamente momentos muy agradables.

La Escuela Técnica Práctica de señoritas celebró el 12 de octubre aniversario del descubrimiento de América por Cristóbal Colón, con un brillante festejo que se desarrollo con arreglo al siguiente programa, en el teatro Manuel Bonilla:

Primera parte.

1. Obertura por la orquesta del maestro Coello Ramos.
2. Conferencia por la Profesora de Historia de Centro-América, señorita Visitación Padilla.
3. Himno a Colón, escrito especialmente para esta fiesta, letra del doctor Julián López Pineda, y música del maestro D. Alberto Raymundo.
4. Discurso por el Profesor del Establecimiento D. Isidro N. Ayala.
5. Música por la misma orquesta.
6. Friné, recitación por la alumna señorita Jacoba Zuñiga.

Segunda parte.

1. Himno Nacional, cantado por

las alumnas con acompañamiento de piano.

2. Conferencia por la señorita alumna Lucila Cerrato A.

3. A Colón, poesía de Rubén Darío, recitada por la señorita alumna Salvadora Matamoros.

4. Música por la orquesta.

5. *Las Chicas de la Pulpería*, comedia en un acto y un epílogo, compuesta por Julián López Pineda, especialmente para las alumnas de la Escuela Técnica-Práctica de Señoritas. La acción se desarrolla en el Guanacaste, barrio de Tegucigalpa, época actual. En su representación toman parte dstinguidas señoritas.

6. Himno Nacional de España.

El Supremo Gobierno de Honduras con fecha 12 de octubre de 1916 expidió el siguiente importantísimo decreto:

Decreto núm. 46.

Francisco Bertrand, Presidente Constitucional de la República, considerando: que el 12 de octubre es el anirversario de la magna fecha en que el genio del atrevido navegante Cristóbal Colón descubrió un mundo nuevo entre las soledades del Océano: que aquella fecha ha sido consagrada por decreto del Poder Legislativo de la República a la celebración de la Fiesta de la Raza: que el prmer lugar de tierra firme de este Continente, en donde desembarcó la expedición del ilustre marino, fué la punta de Caxinas o Trujillo, en Honduras, y que es un deber de los pueblos cultos de América perpetuar aquel glorioso acotecimiento honrando como se debe la memoria del descubridor audaz, que incorporó el Nuevo Mundo a la vida de la Humanidad civilizada; por tanto,

Decreta:

Artículo 1.º Mandar erigir, en la plaza que llevará su nombre en esta capital, una estatua pedestre, de bronce, al ínclito descubridor Cristóbal Colón.

Art. 2.º Dar el nombre de Avenida Colón a la que actualmente se conoce con el de Cuarta Avenida, y que está situada entre la Avenida Cervantes y la de La Estación.

Art. 3.º La estatua se inaugurará el 12 de octubre del año próximo entrante.

Art. 4.º Dar cuenta con el presente decreto al Congreso nacional en sus próximas sesiones, quedando encargado de su cuplimiento el Ministerio de Gobernación.

Dado en Tegucigalpa, a los doce días del mes de octubre de 1916.—*Francisco Bertrand.*—El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia, *Francisco J. Mejía.*—El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Mariano Vásquez.*—El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública, *Silverio Láinez.*—El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Obras Públicas y Agricultura, por la ley, *Manuel S. López.*—El Secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina, *Jerónimo J. Reina.*—El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público, *Leopoldo Córdoba.*"

Choluteca.

En esta población se celebró, además de otros festejos populares, un

interesante acto, del que transcribimos el programa organizado por las escuelas de esta ciudad para celebrar el 12 de octubre, fecha del descubrimiento de América:

Primera parte.

1.° Himno Nacional.
2.° Discurso inaugural, por el Profesor Melecio Maradiaga E.
3.° Vals. My Love, por A. Reconco.
4.° "A Colón, poesía recitada por la niña María Luisa Arias.
5.° "Canto a Colón", letra del Profesor Enrique Rosales y música de Jacobo García, cantado por las escuelas públicas.
6.° Mazurka. Graciela, por F. Ramos.

Segunda parte.

1.° "Himno a Colón", letra de Carlos A. Imendia y música de Jesús Alas; cantado por las escuelas.
2.° Trébol de Gloria (fragmento), poesía de Alfredo Gómez Jaime, recitación por el alumno Alberto Ramos.
3.° "Otilia", Vals. J. S. Ramos,
4.° "La Patria", recitación por la niña Cristina Joya.
5.° "La Infancia", polka por F. Ramos.
6.° *El Púlpito del Diablo*, comedia infantil en un acto por varios niños.
7.° *Por mi Patria*, pasodoble C. Millocher.

San Pedro Sula.

Hubo una reunión en el Salón Variedades, a la que asistieron más de doscientos niños, algunas autoridades y particulares.

Los alumnos de las escuelas públicas cantaron el himno nacional. Después, el profesor J. Leopoldo Aguilar dictó una conferencia explicando a grandes rasgos el grandioso suceso histórico del descubrimiento de América, verificado por España, y las vinculaciones de amor y respeto que tenemos indudablemente con la generosa madre patria. El Profesor Aguilar explicó largamente a los niños que el 12 de octubre debe ser fiesta de homenaje y de acercamiento más efectivo a España, por cuanto a ella nos ligan vínculos más estrechos que a cualquiera otra nación.

La señorita Rosa Abella, con voz sonora y atractiva, recitó una bella poesía a Colón. Después fué entonado por todos los alumnos un himno al inmortal navegante.

El propietario del Salón Variedades generosamente mandó exhibir dos buenas cintas cinematográficas, lo que dió más realce a la festividad.

Santa Bárbara.

A la media noche del 11, a la hora aproximada en que el vigía de la Carabela *Pinta* dió el grito de ¡Tierra! en el continente americano, los cañoncitos de la Iglesia hacían sus primeros disparos, se quemaban cohetes y la Banda marcial y los repiques de las campanas confundían sus ecos en los aires, y la muchedumbre entusiasmada recorrió con la música las calles de la ciudad, hasta la madrugada.

A las ocho de la mañana el señor Cura Oseguerea celebraba solemne Misa de acción de gracias en la iglesia parroquial, con exposición del Santísimo Sacramento, y por la tarde Tedéum con ejercicio del

Santo Rosario, exposición y bendición con la Divina Majestad.

El Colegio La Independencia que dirige el entusiasta Profesor D. Saturnino Pacheco Bográn, preparó y ejecutó a las dos de la tarde del 12 un hermoso acto con entusiastas discursos, conferencias y recitaciones escogidas, alusivas al descubrimiento de América y la obra de los españoles en el nuevo mundo. La concurrencia de caballeros, señoras y niños fué selecta y numerosa.

A las 7 p. m. las escuelas públicas de varones y niñas, dirigidas por el Profesor D. Joaquín Baide C. y la señorita Profesora Elena Mejía ofrecían a esta culta sociedad una hermosa Velada lírico-literaria, que la dejó altamente complacida.

Se estrenó un bonito escenario, con decoraciones artísticas de bastante gusto, en que se admira la destreza y el fecundo talento del joven pintor salvadoreño D. José Ezequiel Salejio, quien ejecutó estas obras en pocos días, sobresaliendo entre las figuras un hermoso busto del inmortal Cervantes.

Los diversos actos de la Velada estuvieron bien ejecutados, llamando mucho la atención el cuadro vivo que representa la Libertad: el telón de fondo, que representa el escudo de la República, es de una ejecución correcta y elegante.

Como nota final damos la buena nueva de que el proyecto de fundar una Sociedad y una Biblioteca Colombinas, para conmemorar de modo solemne y útil el aniversario del descubrimiento de América y robustecer cada día más las relaciones con España y sus hijos de este continente, tuvo una acogida favorable y entusiasta.

Mocal y San Sebastián.

He aquí cómo relata *La Luz*, periódico de Santa Bárbara, la interesante fiesta con que estos dos pueblos celebraron el 12 de octubre:

"Estos pueblos en donde regularmente se rinde culto a la costumbre y que vegetan aletargados de todo movimiento evolucionario, van poco a poco despertándose y se inician en el rol de los pueblos que progresan.

El día de ayer, en que todas las naciones latino-americanas celebraban con regocijo las fiestas de la raza, dedicando un recuerdo de gloria y de gratitud a la madre patria y al descubridor del Nuevo Mundo, y en el deseo de fortalecer los vínculos existentes—también aquí—, aunque en pequeño y a iniciativa del señor presbítero D. Antonio Milla, quien a su ilustración une su afán de progreso y asiduo interés por el adelanto moral y material de estos pueblos, se inauguró provisionalmente un monumento en el río Mocal que divide este Municipio del de San Sebastián: se plantó allí una Cruz, como acto rememorativo de la gloriosa fecha en que el inmortal Colón arribó por vez primera al regazo de su América anhelada—, y en San Salvador, al dar gracias al Todopoderoso, hizo flotar el estandarte de la Cruz, cumpliéndose así por voluntad del Cielo el sueño de la gran Reina Católica ¡y teniendo así lugar en suelo americano el primer acto religioso de la magna e incomparable

religión del Crucificado que pronto se propagaría cambiando la faz de un Mundo y produciendo innumerables beneficios.

Al pie de un viejo Amatle, en las márgenes del río se plantó una Cruz que en letras grandes lleva esta inscripción: "Soy el Progreso". Lo más granado de la sociedad del vecino pueblo, presidida por la apreciable matrona doña Joaquina v. de Albergue y niños trayendo banderitas en que se veía una Cruz, las escuelas y los vecinos de este lugar estuvieron presentes: el señor Cura bendijo la Cruz con el ritual de costumbre, siguiéndose otros actos que dejaron en todos los ánimos gratos recuerdos de unción religiosa.

El acto revistió un carácter altamente significativo y social: el señor Cura, en breve alocución y al alcance de todos, habló de la Santa Cruz, del hecho histórico y de la necesidad cada día más creciente de una vida de regeneración y de trabajo y de fomentar y sostener las buenas relaciones que deben existir especialmente entre pueblos vecinos y hermanos, causando con sus palabras verdadera impresión. El Director de la Escuela de San Sebastián pronunció con toda naturalidad una sencilla y expresiva alocución alusiva al acto, la que agradó a todos. En un teatro improvisado se representó una comedia corta y un diálogo preparados para el acto por el presbítero Milla y algunas recitaciones, distinguiéndose por su claro talento, despejo y naturalidad las niñitas María y Julia Mejía, y por su inteligencia los niños Nicolás Mejía, Julián Molina y Abel López.

Se dió por terminado el acto, cruzándose frases de verdadera cordialidad entre el señor Cura y el Alcalde y personas principales de San Sebastián, con promesas para lo futuro."

México.

La Universidad Nacional de México y el Congreso Local Estudiantil del Distrito Federal, invitaron a los estudiantes, profesores, obreros y pueblo en general, a una gran manifestación que se verificó el 12 de octubre, y a una velada artística que se celebró por la noche, a las ocho, en el anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria.

La manifestación popular fué muy significativa e importante, pues en ella tomaron parte desde el obrero hasta las más prestigiosas personalidades de la política y de las letras.

Cerca de las nueve de la mañana, hora anunciada para el principio de la manifestación, se reunió en el Hemiciclo de Juárez el elemento estudiantil de la capital, aumentando poco después considerablemente el número de personas que tomaron parte en dicho festival.

En medio del mayor entusiasmo los manifestantes se dirigieron al monumento de Colón, donde se celebró un acto de homenaje al descubridor con arreglo al siguiente programa, cuyos números fueron grandemente celebrados y aplaudidos:

1. "Fiesta Académica" (Obertura). Dramhs. Por la Banda de Policía.
2. Alocución. Por el Sr. Arturo Martínez, de la Escuela N. de Jurisprudencia.
3. Poesía. Por el Sr. Antonio Guzmán Aguilera.
4. "Keofar" (Preludio). F. Villanueva.
5. Discurso. Por el Sr. José Velasco, en nombre de la Prensa.
6. "Marcha Italiana". R. Tello.
7. Discurso. Por el Sr. Luis Madrid, de la Escuela N. de Medicina.
8. Himnos Nacionales de los Países latinoamericanos. Por el Orfeón del Departamento de Militarización.

A las siete y media de la noche se llevó a cabo, en el anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, la velada artístico-literario-musical organizada por la Universidad Nacional, en homenaje a la raza.

La concurrencia fué tal que no pudieron tener entrada las personas invitadas que se presentaban después de la hora señalada. Con la asistencia del Cuerpo diplomático acreditado ante nuestro Gobierno se dió principio al acto.

Presidían la reunión los Sres. Licenciados Alfonso Cravioto, Director general de las Bellas Artes; Licenciado Luis Manuel Rojas, Licenciado Antonio Caso, Licenciado José Natividad Macías, Profesor D. Alfonso Herrera, Secretario de la Unversidad Nacional, y el Licenciado Fernando Lizardi.

El primer número del programa cubierto por la orquesta recientemente formada por los alumnos de la Escuela Nacional de Música y Arte Teatral, fué magistralmente ejecutado.

El segundo número del programa consistió en un discurso que pronunció el Licenciado Antonio Caso, como él sabe hacerlo, encarnando dicha pieza oratoria conceptos her-

mosos sobre la significación de la raza. La señorita Consuelo Medina deleitó a la concurrencia con el "Caro nome", del inmortal Maestro Verdi, en su obra *Rigoletto,* que cantó con una maestría envidiable.

Acto continuo la orquesta de arco sinfónica nacional ejecutó el andante cantable del cuartero de la ópera 14 de Tschaikowsky, bajo la dirección del profesor Jesús Acuña, siendo también muy aplaudida.

En seguida el Sr. José Trinidad Delgado recitó hermosa poesía. Después, el señor General Silvino M. García recitó una composición poética refiriéndose al indio aborigen, que, como la anterior, mereció la aprobación entusiasta del público.

Y, para terminar, la señorita Concepción Carrasco, a quien acompañaron la orquesta sinfónica nacional, el coro mixto de la clase de coros de la Escuela Nacional de Música y el orfeón de las Escuelas de Tropa, bajo la dirección este número del señor profesor Francisco Nava, nos impresionó vivamente con "La Gallia". *Lamentación,* de Gounod.

Una fiesta patriótica y artística en grado sumo.

Puebla.

En todas las Escuelas fué día de asueto por orden de la Dirección general de Bellas Artes, celebrándose diferentes actos conmemorativos.

Los edificios públicos ostentaron durante el día vistosos adornos, permaneciendo cerrados los Establecimientos comerciales.

Las bandas militares de la guarnición dieron selectas audiciones en los paseos por mañana y tarde.

Coyoacan.

A las tres y media de la tarde del día 12 de octubre, bajo la presidencia del Inspector Técnico de la Zona, señor Profesor Guillermo de la Rosa, para celebrar la Fiesta de la Raza, se inauguró el edificio que hoy ocupa la Escuela Superior Juan Díaz Covarrubias.

El sencillo, pero sugestivo programa del festival organizado por los Directores de las Escuelas Superiores de la Cabecera, fué desarrollado en todas sus partes, siendo muy aplaudidos los distintos números, ocupando lugar muy principal la lectura que hizo la señorita Profesora, Dolores Navarro, de la reseña histórica del descubrimiento de América; la biografía de Colón, escrita correctamente y leída por su autor el alumno de quinto año, niño Torcuato Andrade; la recitación del niño, Santos Frías, alumno de sexto y los ejercicios militares dirigidos por el C. Capitán segundo Sr. D. Antonio Aníbal, que fueron ejecutados con toda precisión y marcialidad.

También deben mencionarse por su corrección y agradable efecto, los coros cantados por las niñas de la Escuela Superior Protasio Tagle, la recitación coral por las mismas alumnas y los ejercicios gimnásticos de los niños de la Juan Díaz Covarrubias.

Dió término tan simpática fiesta con el Himno Nacional, cantado por todos los allí reunidos, dejando satisfechos a los organizadores, señor Profesor Justo Román Barajas y señorita Profesora Castillo, Directores de las Escuelas Superiores, así como al C. Inspector, que con esto ve de relieve la fructífera labor

de los Profesores de su jurisdicción.

La orquesta, que dió amenidad a dicha fiesta, fué cedida por el Comandante de Policía de la localidad.

Por último, poco después de las seis, se sirvió al personal docente de la Zona una merienda, dedicada a sus colegas, por el personal de la Escuela Superior Juan Díaz Covarrubias, donde reinó la más franca cordialidad y la más fraternal alegría.

Saltillo.

En la Escuela Normal de Profesores de esta capital del Estado de Coahuila de Zaragoza se verificó una sesión solemne, que según nos comunica el Sr. Director general de Educación Primaria, sobrepasó a toda ponderación.

Hubo además otros festejos populares, en los que la nota sobresaliente fué la fraternidad sincera entre mexicanos y españoles.

Panamá.

El tercer centenario de la muerte de Cervantes se hace coincidir con la Fiesta de la Raza.

Nos parece oportuno dar cuenta de la celebración del 12 de octubre en Panamá, recogiendo la descripción que bondadosamente nos ha enviado D. Manuel A. Alvarez W. .



Panamá: Capital.—Rein de los Juegos Florales celebrados el 12 de octubre y su Corte de Amor.

Si es intenso el interés que predomina en nuestro espíritu de que tanto en la madre España como en las Repúblicas todas de la América hispana, se den perfecta cuenta de cómo se ha celebrado aquí este año la Fiesta de la Raza que adquirió mayor solemnidad por los Juegos Florales que se verificaron en honor del tercer centenario de la muerte de Cervantes, grande es también la satisfacción que hemos experimentado al ver palpablemente el progreso del movimiento literario que de algún tiempo a esta parte ha venido desarrollándose entre los estudiosos de esta amada tierra, "tendida sobre un Istmo

donde es el mar más verde y es más vibrante el sol".

El 12 de octubre, fecha llena de grandeza inmortal en los anales de la Historia, consagrada a conmemorar la hazaña más portentosa



Panamá: Capital. – Descubrimiento de la lápida de la Plaza de Cervantes, con asistencia del Excelentísimo Sr. Presidente de la República (1), Ministros de Relaciones Exteriores (2) é Instrucción pública (3), señor Motta, Comisario español (4), y Sr. Valdés Subsecretario de Gobierno (5)

que se realizó en el curso de los siglos pasados, proclama en alto el triunfo del esfuerzo de un hombre singular que movido por la honda fe cristiana que ardía en su pecho henchido de supremas aspiraciones, supo salvar las contrariedades de la vida y las inclemencias del tiempo que, como vallas formidables, se oponían a la empresa que concibiera su genio y con la que debía completar, como así Dios lo quiso, la faz de la tierra.

No hay pueblo español ni americano que en el día de hoy no rinda a Cristóbal Colón, al calor del más férvido entusiasmo, tributo de admiración, ni que pueda reprimir el deseo de exteriorizar su gratitud con elocuentes demostraciones de muy acendrado y patriótico afecto.

La posteridad le tejerá siempre coronas de inmortales, y ante el prestigio de su nombre, América le ofrendará las orobias de su honda veneración y los himnos armónicos de los cantos de sus poetas.

No es nuestro ánimo hacer una reseña acabada que corresponda fielmente a la dignidad de las festividades que han tenido lugar en la celebración de la fecha de que hablamos; pluma ateniense se requiere para ello: nosotros nos pro-

pondremos tan sólo hacer conocer, a grandes rasgos, los puntos más interesantes de esta fiesta de trascendencia efectiva. Y empezamos.

Previa invitación de la Sociedad Española de Beneficencia a principios del presente año varios caballeros distinguidos de esta localidad—españoles y panameños—acordaron conmemorar dignamente el tercer centenario de la muerte del ilustre Manco de Lepanto, el 23 de abril próximo pasado.

Reunidos en el local de la Sociedad Española de Beneficencia, institución ésta muy apreciada por los nobles fines que persigue, resolvieron con ese objeto celebrar por primera vez en esta ciudad los Juegos Florales; idea que fué muy aplaudida por la prensa y recibida con entusiasmo por todas las clases sociales. La unión de españoles y panameños en esta manifestación de aprecio por la gloria de uno de los genios más eminentes de la raza y con sobra de justicia apellidado Príncipe de los Ingenios españoles, iba a ser sin duda, como efectivamente lo ha sido, la expresión de la solidaridad que necesariamente ha de unir siempre a todos los que llevamos una misma sangre, profesamos una misma Religión y tenemos unas mismas costumbres.

La Comisión organizadora, compuesta por los Sres. D. Guillermo Andreve, Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción pública; D. Emilio de Motta, Comisario regio español; D. Nicolás Victoria J., D. Samuel Lewis, D. Melchor Lasso de la Vega, D. Roberto Lewis, D. Gervasio García, Presidente honorario de la Sociedad Española de Beneficencia; D. Jaime Rivas, D. Santos Jorge, D. Ricardo J. Alfaro, D. Luis Ortega, D. Celestino Carbonell, D. Juan Domínguez, D. Octavio Méndez Pereira, D. Manuel A. Alvarez W. (Presidente de la Asociación "La Salle"), no omitió esfuerzo alguno para llevar a la realidad su cometido. Del seno de esta misma Comisión se escogió a los miembros que debían formar el Jurado calificador de los trabajos literarios que a su juicio y por sus méritos fuesen acreedores a los premios designados en el concurso abierto.

La entusiasta Comisión, en su afán de dar mayor realce a la Fiesta, solicitó oficialmente el concurso del Ayuntamiento y de las Asociaciones y Centros sociales de la capital. Se trataba nada menos que de rendir pleito homenaje a la memoria del inmortal autor del libro más popular del Mundo, *Don Quijote,* y por esto a su llamamiento respondieron favorablemente, aparte de la Sociedad Española de Beneficencia, que bien puede decirse fué la iniciadora de los Juegos Florales, el Ayuntamiento y la respetable Asociación "La Salle", proponiendo también estas dos últimas entidades temas con premios para el concurso, como se verá en seguida:

1. Una composición poética con libertad de asunto y metro.

2. El *Quijote* como lazo de unión entre España y la América Hispana.

3. La conservación del idioma ¿puede influir en el sostenimiento de la independencia nacional? (Tema propuesto por la Sociedad Española de Beneficencia y el Centro Español.)

4. Influencia del Cristianismo en la literatura Española. (Tema pro-

puesto por la Asociación "La Salle".)

5. Una composición poética de cualquier metro y forma, que se intitule "Don Quijote", tema propuesto por el Consejo Municipal de Panamá.

Condiciones del Concurso:

1.ª Puede tomar parte en el Concurso cualquier persona residente en el territorio de la República.

2.ª Los trabajos han de ser originales, inéditos y escritos en lengua castellana.

3.ª Una misma persona no podrá presentar más de un trabajo para un mismo tema; pero bajo pseudónimos distintos sí podrá concurrir a varios temas.

4.ª Habrá los siguientes premios:

a) La flor natural y una medalla de oro para el primer trabajo poético y una medalla de plata para el segundo;

b) Para cada uno de los demás temas una medalla de oro (primer premio) y una de plata (segundo premio).

c) El tema 5.º, "El Quijote", tendrá además de las medallas de oro y plata, la suma de 50 balboas para el primer premio y de la de 25 para el segundo.

Por circunstancias que no son del caso enumerar en esta ligera reseña, la Comisión organizadora creyó más conveniente posponer los festejos para este día y fijó el cierre del concurso literario para el 30 de agosto próximo pasado.

La mayoría de los literatos del Istmo ,tanto nacionales como extranjeros, concurrieron con trabajos en prosa y verso de notable valía.

El Jurado calificador, compuesto por los señores doctor Pablo Aromena, D. Emilio de Motta, D. Nicolás Victoria J., D. Melchor Lasso de la Vega y D. Samuel Lews, después de detenido estudio y pasados algunos días, anunció en la prensa los seudónimos vencedores en el concurso, seudónimos que, comprobados más tarde, resultaron ser de los señores Enrique Geenzier. (Tema primero. Medalla de oro y flor natural, por su poesía "Salmo de vida".)

Presbítero Melitón Martín. (Tema primero. Medalla de plata, por su poesía "A España en el Tercer Centenario de Cervantes".)

Rafael Gutieri. (Tema primero. Mención honorífica, por su poesía "La Inmutable Vida".)

Dr. José de la Cruz Herrera, (Tema segundo. Medalla de oro.)

D. Octavio Méndez Pereira. Idem íd. íd. íd.

D. Lisandro Espino. (Idem ídem íd. de plata.)

Ambos trabajos resultaron buenos.

Dr. José de la Cruz Herrera. (Tema tercero. Medalla de oro.)

D. Octavio Méndez Pereira. (Idem íd. íd. de plata.)

Dr. José de la Cruz Herrera. (Tema cuarto. Medalla de oro.)

Trabajo sin psecdónimo. (Idem íd. íd. de plata.) No se ha presentado su dueño.

D. Tomás Guardia G. (Idem íd. íd. Mención honorífica.)

D. Carlos de Saravia Rasch. (Tema quinto. Medalla de oro y cien pesos plata.)

Queremos hacer constar en esta reseña que de los cinco temas señalados, el doctor José de la Cruz Herrera obtuvo los primeros pre-

mios de los tres trabajos en prosa del Concurso.

Como un estímulo para los planteles de educación, la Comisión organizadora abrió también un concurso escolar, nombrando a los señores D. Alfonso Fábrega, Dr. J. D. Moscote y D. Octavio Méndez Pereira, para formar el Jurado calificador.

Resultaron vencedores en los temas:

"Influencia de la mujer en la educación", para los Colegios de "San José" y "Escuela Normal de Institutoras", con Medalla de plata, la señorita Libertaria González M.

"Elogio de las Novelas Ejemplares de Cervantes", para el "Instituto Nacional", con Medalla de oro, el joven Jorge A. Prieto E., y Medalla de plata el joven Fabricio C. Arosemena A.

"Monografía de España", para el mismo Colegio: Medalla de oro, el joven Horacio Escobar D.—Medalla de plata, el joven Guillermo Single.—Medalla de plata, el joven Gil Tapia.

"Importancia de la Modistería en Panamá", para los Colegios de "La Santa Familia" y "Escuela Profesional de Mujeres", Medalla de plata, la señorita Rosa C. Quiróz.

"Influencia de la Estenografía en la vida práctica", para los mismos Colegios, Medalla de plata, señorita Vita M. Villani.

"Importancia de la Industria Eléctrica" (en Panamá), para la "Escuela de Artes y Oficios" y el "Hospicio de Huérfanos", con Medalla de oro, el joven Damaso Villaverde.

Para la celebración de los festejos en honor de Cervantes en la víspera y día de la Fiesta de la Raza, fué acordado por la Comisión organizadora el programa que publicamos a continuación:

Día 11 de octubre de 1916.—A las 8 y 30 p. m.—Celebración de los Juegos Florales en el Teatro Nacional con el siguiente programa:

Primera parte.

1. Marcha de *Tannhaüser* (Wagner), ejecutada por la Banda Republicana, y entrada de la Corte de Amor al escenario.
2. Discurso del Sr. D. Guillermo Andreve, Presidente de la Comisión organizadora.
3. Proclamación de los autores premiados.
4. Alocución del doctor Pablo Arosemena, Presidente del Jurado calificador.
5. Danza de las Horas, de la *Gioconda* (Ponchielli), por la Banda Republicana.
6. Consagración del poeta vencedor de los Juegos Florales, don Enrique Geenzier; homenaje a la Reina y su Corte de Amor, y recitación de la poesía "Salmo de vida", premiada con la flor natural.

Segunda parte.

7. Ah, Forse e lui, de *Traviata* (Verdi), cantada por la señorita María Teresa Vallarino.
8. Discurso del mantenedor de los Jueglos Florales, D. Narciso Garay.
9. "Don Quijote", poesía de don Carlos de Saravia Rasch (premio del Consejo Municipal.)
10. Arioso de Ganio en *I Pagliacci* (Leoncavallo), cantado por el Sr. Alcides Briceño.
11. "A España en el tercer cen-

tenario de Cervantes", poesía del Presbítero Melitón Martín (segundo premio del primer tema).

12. Gran Jota "Aragón", de Sadurni, por la Banda Republicana.

13. Entrega de las Medallas, presidida por la Reina de los Juegos Florales; y

14. Himno Nacional de Panamá y Marcha Real Española.

Día 12 de octubre de 1916.—A las 4 p. m.—Descubrimiento de la placa de Cervantes en la plaza que llevará su nombre en el nuevo barrio del Hatillo, con estos actos:

1. Himno a Cervantes (Santos Jorge A.), cantado por la Sociedad Cervantes del Instituto Nacional y descubrimiento de la placa por el Excmo. Sr. Presidente de la República.

2. Discurso pronunciado por don Octavio Méndez Pereira en nombre de la Comisión organizadora de las Fiestas.

3. Palabras de D. Emilio de Motta, Comisario Regio de España, en representación de la colonia española; y

4. Himno Nacional de Panamá y Marcha Real Española, por la Banda Republicana.

A las 5.30 p. m. Entrega de Medallas conmemorativas y recepción en la Sociedad Española de Beneficencia, con asistencia del excelentísimo Sr. Presidente de la República y sus Secretarios de Estado.

El Teatro Nacional, fastuosamente decorado, presentaba el 11 por la noche un aspecto deslumbrante, encantador. Desde las 8 p. m. empezaron a invadirlo personas de todas las clases sociales, como también numerosos alumnos del Colegio Normal de Institutoras, de la Escuela Profesional de Mujeres y del Instituto Nacional, acompañados de sus respectivos Directores.

A las 9 p. m. se descorre el telón y en el escenario aparece la mesa de la Comisión organizadora, y momentos después suben a ocupar sus puestos las señoritas Raquel de la Guardia, Cecilia Espinosa, Anita Ehrman, Mercedes Zubieta, María Ester Arango, Rosita García, Elena Edith Veysset, Ida García de Paredes, Emmy Cardoze, Bessie Edwards, Elizabeth Delgado, Mercedes Méndez, Isabel Jiménez, Marta Jorge, Carlota Vallarino, Ana Teresa Vallarino y Colombia Valdés, elegidas damas de la Corte de Amor de los Juegos Florales. El escenario semejaba un palacio de hadas. Los lirios tenían allí su blancura, las auras sus balsámicos perfumes y los astros la esplendidez de sus fulgores. ¡Oh noche inolvidable para los que saben amar y comprenden la belleza! La Banda Republicana rompe el aire con las notas del Himno Nacional anunciando la llegada del Presidente de la República, acompañado de su honorable familia, y conforme al programa acordado, después de la marcha ejecutada por la misma Banda, el Sr. D. Guillermo Andreve, Presidente de la Comisión, da lectura a su discurso de apertura, lleno por cierto de aticismo, y ensalza de manera elocuente a los genios en cuyo honor se celebra la Fiesta: Cervantes y Colón. Al terminar fué ovacionado por los concurrentes. El Sr. Octavio Méndez Pereira, Secretario de la Comisión, le secunda en la palabra y proclama en alta voz a los autores premiados en el concurso. Hace des-

pués uso de la palabra el doctor Pablo Arosemena, ex Presidente de la República y Presidente del Jurado calificador, y con el verbo claro y elocuente que le es característico, pronuncia su discurso y recibe atronadores aplausos. Gallardo, rebosante de alegría, se presenta luego al escenario el poeta premiado con la flor natural, Enrique Geenzier, y con el derecho que le asiste, elige entre las damas de la Corte de Amor a la señorita Raquel de la Guardia, Reina de los Juegos Florales, y recita hermosa poesía intitulada "Salmo de Vida". Frenéticamente es aplaudido por el público, y el telón desciende para indicar que la primera parte del programa se ha llevado a cabo.

Quince minutos después suena la campanilla anunciando la segunda parte del programa, y cada cual acude a ocupar su puesto. Momentos después se alza de nuevo el telón y aparce en el escenario la Reina rodeada de su Corte de amor. Parecía hallarse uno en ese momento transportado a las etéreas salas contemplando un coro de ángeles de brillante hermosura. La señorita María Teresa Vallarino, que encarna en su ser las bellezas del arte, canta el aria "Ah, Forse e lui", de *Traviata* (Verdi), con tan feliz acierto, que por la insistente y estruendosa salva de aplausos se ve obligada a complacer al público repitiendo parte de su canto. El Sr. Narciso Garay, actual Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y mantenedor de los Juegos Florales, con toda la apostura de un caballero de los tiempos medioevales, deja oir luego su voz en un bien elaborado discurso, y con alteza de miras explica el origen de los Juegos Florales y rinde culto a la memoria de Cervantes y a la Fiesta de la Raza. Fué muy ovacionado. También resultó muy feliz en la recitación que hizo don Carlos de Saravia Rasch de su poesía "Don Quijote". El tenor panameño Alcides Briceño salió también muy airoso al cantar "Arioso de Ganio", de *I Pagliacci* (Leoncavallo).

El Presbítero Melitón Martín y Villalta, ardiente patriota y muy inspirado poeta español, a su turno, recita su profunda y hermosa poesía "A España en el tercer Centenario de Cervantes", que obtuvo el segundo premio en el Concurso, y a cada estrofa es interrumpido con grandes aplausos, pues parece transportarnos en alas del más dulce sentimiento a los heroicos tiempos de la madre España, cuando el sol no se ponía en sus dominios. Todas las piezas de la Banda Republicana fueron bien ejecutadas y premiadas con los aplausos del público. La entrega de las Medallas, acto éste presidido por la Reina, quien entregó a cada uno de los vencedores la Medalla que le correspondía, fué atractivo e interesante, pues dió a entender que el amor a las letras bulle latente en el alma de los istmeños y que el mercantilismo es, en este caro suelo, planta exótica. La Velada fué sellada con el HimnoNacional Panameño y la Marcha Real de España, después de lo cual salieron todos satisfechos y contentos de haber asistido a uno de esos torneos de cultura en que el Arte y la Belleza lucen sus mejores galas y desempeñan papel importante.

Día 12.—Es día de fiesta en la República.

El Comisario regio español ha hecho con anterioridad invitación a sus connacionales y a algunos panameños para que asistan al Tedéum que en acción de gracias y que a las 9 a. m. se canta en la Iglesia de Santa Ana con elocuente discurso pronunciado por el Presbítero Melitón Martín.

A las cuatro de la tarde los terrenos de la Exposición Nacional se ven atestados de personas de todos los gremios sociales. En la fachada del Palacio de Artes se destaca entre los pabellones panameño y español la placa conmemorativa a Cervantes. Desde el balcón del edificio lucen su graciosa belleza la Reina de los Juegos Florales y su Corte de amor, haciéndoles compañía el Sr. Presidente de la República y sus Secretarios de Estado, varios miembros de la Comisión organizadora, el Ayuntamiento, oficialidad del Cuerpo de Bomberos y el Sr. D. Emilio de Motta, Comisario Regio español. La mayoría de los miembros de la Sociedad Española de Beneficencia, los alumnos de la Escuela Normal de Institutores y la Sociedad Cervantes del Instituto Nacional, se hallan situados al frente de la placa, acompañados de la Banda Republicana. El Presidente de la República descubre luego la placa, y el Himno a Cervantes, compuesto por el maestro Santos Jorge, es cantado por los miembros de la Sociedad Cervantes del Instituto Nacional. El Sr. Octavio Méndez Pereira, inteligente educacionista y Secretario de la Comisión, pronuncia en nombre de ésta un brillante discurso. Es muy aplaudido. El señor Emilio de Motta en representación de la Colonia Española, le secunda en la palabra y habla en frases encomiásticas de la Fiesta que se celebra y del acercamiento cada vez más íntimo entre Panamá y España. Es calurosamente aplaudido como su antecesor y momentos después la Banda Republicana ejecuta el Himno Nacional Panameño y la Marcha Real Española. Acto seguido los concurrentes se dirigen al salón de la Sociedad Española de Beneficencia, donde son rcibidos galantemente por la Junta directiva, en cuyo nombre habla luego rebosante de fervor patriótico, el Presbítero Melitón Martín para brindar por Panamá y la Colonia española; le sigue en el uso de la palabra el Sr. Presidnte de la República, manifestando que la labor en que desde ha tiempo viene empeñándose la Sociedad Española de Beneficencia, de estrechar cada vez más las relaciones entre España y Panamá, es muy fecunda y digna del mayor elogio. Terminó brindando por la prosperidad del pueblo español. La Banda del Cuerpo de Bomberos también amenizó estos actos con selectas piezas de música. Todos los invitados fueron allí objeto de galantes atenciones de parte de los miembros de la Sociedad Española de Beneficencia.

.....

He aquí, delineado a la ligera, en gracia de mi afecto al terruño, el cuadro de las festividades que han tenido lugar este año en esta ciudad, en conmemoración del Tercer Centenario de la muerte del Príncipe de los Ingenios españoles y en celebración de la Fiesta de la Raza.

Chamé.

Organizado por las principales personas de Chamé, unidos y animados por el laudable fin que persigue la Fiesta de la Raza, se realizó hermosa Velada músico-literaria en honor de Cristóbal Colón, con arreglo al siguiente programa:

1. Himno Nacional, cantado por los niños y niñas de las escuelas públicas de Chamé.
2. "La Fiesta de la Raza", discurso de introducción leído por el Rdo. Sr. Cura de la parroquia, don Pedro Mega.
3. "12 de Octubre", discurso leído por la señorita Mercedes Ortega.
4. "A la memoria de Colón", discurso leído por la señorita Catalina Calvo.
5. *Timidito y Francón*, sainete representado por varios jóvenes del pueblo.
6. "A Cristóbal Colón", discurso leído por el Sr. Alcalde del Distrito D. Serafín H. Ivaldi.
7. "A Colón", composición recitada por la señorita Juanita Bravo.
8. "El marinero", romanza cantada por varias señoritas de la escuela.
9. Dircurso leído por el Sr. Director de la escuela de varones don Agustín Pérez.
10. "A Colón", composición recitada por la señorita Manuela Solano.
11. Plegaria cantada por las señoritas C. Calvo y F. Betancourt.
12. "Panamá", discurso leído por la señorita María Ortega.
13. "Cristóbal Colón", discurso leído por la señorita Isabel Felicia Calvo.
14. "Cristóbal Colón", himno cantado por las niñas del colegio.
15. *Los tres valientes*, sa te por varios niños.
16. Himno Nacional.

Hubo grandes aplausos para cuantos en la Velada tomaron parte, tributados por el numeroso público que concurrió al acto.

David.

La fiesta de la Raza se conmemoró en David en la siguiente forma:

A las ocho de la mañana en la iglesia principal de la ciudad hubo una solemne misa con elocuente sermón alusivo a la Fiesta de la Raza, entonándose después un Tedéum. Asistieron las autoridades y numeroso público.

A las diez se celebró una fiesta literaria en la Escuela de Varones con arreglo al siguiente programa:

1. Izada de la bandera nacional a los acordes del Himno nacional cantado por todos los alumnos.
2. Izada de la bandera española con el canto del Himno escolar español cantado por los grados III, IV y V.
3. Lectura de una Circular del Sr San Pedro sobre la Fiesta de la Raza, y discurso por el Inspector de Instrucción Pública.
4. Saludo a la bandera nacional cantado por todos los niños.
5. Lectura del trabajo del señor Sagel para los niños grandes, y el del Sr. Rivera para los niños chicos.
6. Canto "América", por los alumnos de los grados superiores.
7. Recitación del poema en tres sonetos "El Descubrimiento de América", de Federico Escobar, por los niños Nicolás Guevara, José Vega y Pedro Ramírez.
8. Ejercicios de gimnasia diri-

gidos por D. Campo Elías Herrera.

9. Canto por los grados superiores: El Dulce Hogar.

10. Lectura del trabajo del señor Aizpurúa para los niños grandes, y el de la señorita Castillo para los chicos.

11. Recitaciones: "Colón en la Rábida", de Ed. de la Barra, por el niño Isaías Jurado; "A España", de Geenzier, por el niño M. N. González y "Colón Simbólico", de Ricardo Miró, por el niño Albarracín.

12. Discurso del Director de la Escuela.

13. Recitación del trabajo en prosa, "Saludo a mi Bandera", de Hortensio de Icaza, por el niño Ramón Delgado.

14. Recitación por el Director del poema épico "Dos de Mayo".

15. Arriada de las banderas panameña y española acompañada de los himnos con que fueron izadas.

A las dos se celebró otra fiesta literaria en la escuela de niñas, que relata en la siguiente forma *El Valle de la Luna*:

"El acto dió principio con el Himno Nacional cantado por los diminutos discípulos de la señora doña Mercedes G. de Arias y que fué muy aplaudido, siguiendo después el discurso del señor Inspector de Instrucción pública D. Juan Rivera R., que fué una verdadera pieza literaria, el discurso pronunciado por la niñita Mercedes Aizpurúa con bastantes disposiciones oratorias; dos hermosos cuadros plásticos alusivo a Cristóbal Colón el uno y a España, Colombia y Panamá el otro y en el cual se lució la niñita Brenes y que fueron los números sobresalientes del programa; algunos juegos gimnásticos y otros números más en que tomaron parte las varias secciones de la Escuela.

Debemos advertir que aunque todas las ejecuciones fueron muy meritorias y demuestran el talento y adelanto de las niñas, sobresalieron las que estuvieron a cargo de la sección infantil dirigida por doña Mercedes de Arias y de la que está a cargo de la señorita Lilia Westin y las cuales, secundadas en la parte musical por la notable artista doña Filomena de Bayó y señorita Bila Parada, llamaron mucho la atención en sus simpáticos trabajos.

Hacemos también mérito de los encantadores ejercicios ordenados por el Capitán Chicho Brenes, quien asombró a la concurrencia con su gracia en el difícil arte de mandar a los semejantes, y de la niña Albarracín, quien recitó una composición con dotes declamatorias poco comunes y dignas de aplauso.

El Sr. D. J. Pedro del Río, Vicecónsul de España, pronunció un interesante discurso alusivo a la fecha.

En casa de D. J. Pedro del Río, Vicecónsul de España, fueron atendidos con lujo de galantería todos los que la visitaron, y los niños de las escuelas fueron obsequiados por él con unas fajas para el sombrero, en las que se leía lo siguiente:

"Ser de América, hijo, esa es mi gloria; y de española raza, ese es mi orgullo."

Los Santos.

Con sencillez y solemnidad emocionante se celebró en esta población el 12 de octubre. Por la mañana, el Vicario Foráneo, D. José Vázquez, dijo solemne misa acompañada de orquesta y coro ejecutado por los hermanos cristianos. Concurrieron las autoridades y las escuelas de ambos sexos con sus Profesores.

El Ayuntamiento celebró solemne sesión para dejar constancia de su homenaje en la Fiesta de Raza.

Por la tarde en las escuelas hubo actos conmemorativos en armonía con la efemérides que se conmemoraba.

Santiago.

A continuación insertamos el texto del muy artístico programa que hemos recibido del solemne acto lírico-literario celebrado en esta población:

Acto lírico-literario organizado por varios caballeros de la localidad en celebración del Día de la Raza, y que tendrá lugar en la casa del Sr. José María Goytia, a la 1 p. m. del próximo 12 de octubre.

Este acto, tributo de amor y de gratitud a España, se dedica al señor Vicecónsul del Reino D. Julio G. Sierra y a la honorable colonia española residente en la ciudad.

Programa.

Primera parte.

Cuadro plástico: "La Raza Ibero-americana".

1. Marcha Real Española.
2. Discurso del Hermano Adolfo, Director de la E. de Varones.
3. Pasillo.
4. "Atlántida", poesía recitada por la señorita Emilia Goytia.
5. Valse.
6. "La Epopeya del Hierro", (fragmento) recitado por la señorita Ida Amador.
7. Pasillo.
8. "España", poesía recitada por la señorita Mercedes Sierra.
9. Jota aragonesa.
10. Discurso del Sr. M. de J. Quijano.
11. Pasodoble.

Segunda parte.

1. "Las Carabelas" (barcarola) a cuatro voces.
2. Discurso del Sr. Abel Gómez.
3. Mazurca.
4. "El Cóndor", poesía recitado por el Sr. Rafael Fábrega.
5. Valse.
6. "A España", poesía declamada por la señorita Beatriz Fábrega.
7. Pasillo.
8. Oda a España, recitada por la señorita Lucía Ortiz.
9. Valse.
10. Discurso del Sr. Julio G. Sierra, Vicecónsul español.
11. Himno Nacional.

Nota.—La parte musical de este programa, está a cargo de la orquesta santiagueña, dirigida por el Sr. Daniel Pinilla.

Taboga.

Con cuatro días de anticipación el Sr. Alcalde publicó el programa que el personal docente de los planteles de esta ciudad acordó para la fiesta literaria en conmemoración de la magna fecha del descubrimiento de América, e invitando al culto vecindario a que tomara parte activa en los festejos.

El Sr. Cura se asoció a la fiesta que fué anunciada con salvas y repiques de campanas. Celebró una solemne misa que ofreció al Altísimo para la paz y prosperidad de la madre patria y sus hijas las Repúblicas hispano-americanas.

La fiesta literaria dió comienzo a las 9 a. m. en el salón de escuela de niñas, adornado artísticamente, en el que ocupaban lugar distinguido el retrato del inmortal Colón, los pabellones español y panameño, y las autoridades. Más de trescientos niños de ambos sexos se congregaron bajo la vigilancia de sus preceptores y numeroso y selecto público.

Abrió el acto la señorita Angela Rivera, Directora de la escuela de niñas, con un bien hilvanado y elocuente discurso en el que desarrolló el tema "Colón y el descubrimiento de América", recogiendo nutridos y merecidos aplausos.

Por orden de programa los niños cumplieron su cometido con entusiasmo y aquella franca alegría que inspiran actos que, cual éste, son demostrativos de gratitud y amor filial patrio.

Merece especial atención la poesía "El día de Colón", dedicada a los planteles de esta ciudad y leída por su autor Sr. Pablo Ríos B., maestro de la escuela de varones, cuyos versos arrancaron al auditorio espontáneos aplausos.

Cerró el acto el Director de la escuela de varones D. José Pujol, con una bien meditada disertación respecto al carácter distintivo de la raza ibero-americana. Con brillantes párrafos, que le valieron sinceras felicitaciones, comparó las imperecederas palabras del libertador Simón Bolívar, *América tropical por la humanidad*, con la doctrina de Monroe; y demostró, que si la raza ibero-americana no poseyera, como posee en alto grado, las virtudes cívicas que heredó de la madre patria, la hospitalidad por sí sola formaría el carácter distintivo de la raza; esta virtud que en la progenie hispana tiene tan arraigada en sus costumbres, que la practica sencillamente, sin vanidad ni ostentación, como la practicaron nuestros mayores, desde la más remota antigüedad.

La Marcha Real Española y el Himno Nacional panameño fueron cantados por los escolares con esmerada corrección y delirante entusiasmo.

El eficaz concurso que las autoridades, y singularmente el señor Alcalde D. Felipe Peñuela, prestaron a la fiesta, hizo que resultara con toda lucidez.

Los escolares y el público fueron obsequiados con dulces.

Paraguay.

Son tan escasas las noticias que del Paraguay han llegado hasta nosotros, que quedan reducidas a las siguientes líneas:

En la capital de la República la Fiesta de la Raza fué inaugurada en la noche del 11 por la Sociedad España con una velada literario-musical, que tuvo lugar en el teatro Granados.

Pronunció en esta ocasión un hermoso discurso de confraternidad hispano-americana el doctor D. Tomás Airaldi.

El Capitán D. José María Nestosa, español, leyó una preciosa poesía a la patria ausente.

Otro caballero recitó "Las Naciones de América", del laureado poeta Salvador Rueda.

Se ejecutaron, en fin, los himnos del Paraguay y de España.

El Gimnasio Paraguayo organizó otras fiestas del mismo carácter. En su nombre pronunció otro hermoso discurso el doctor Eusebio Ayala, antiguo Secretario de la Legación del Paraguay en Madrid.

La Universidad Nacional y la Escuela de Comercio Jorge López Moreira y otras Corporaciones docentes celebraron también conciertos literarios en sus propios establecimientos.

Perú.

Lima.

Con asistencia del Encargado de Negocios de España señor Conde de Galarza, tuvo lugar en la iglesia de San Agustín el Tedéum con que la colonia española residente en Lima celebraba la gran efemérides del Descubrimiento de América. El Tedéum resultó sencillamente admirable. Pocas veces se oirá en Lima una orquesta y unos coros iguales: los coros los componían un grupo de alumnos del Colegio y la *Schola Cantorum* que dirige el Profesor español Sr. Esteban Cáceres. El Padre Villalba, reputado compositor, tuvo a su cargo la dirección de la orquesta.

La concurrencia, numerosísima, estuvo formada por distinguidas señoritas de la sociedad limeña, los miembros del Cuerpo diplomático residente en Lima y la colonia española.

La iglesia, muy bien arreglada, presentaba un elegante aspecto con profusión de luces eléctricas y cortinajes rojos.

El P. José María Alvarez pronunció un hermoso sermón.

Con numerosa y distinguida concurrencia se celebró un almuerzo en Bellavista en el jardín de las Delicias. La mesa se hallaba artísticamente arreglada. El discurso de orden lo pronunció el señor Conde de Galarza, Encargado de Negocios de España; también pronunciaron hermosos discursos que fueron muy aplaudidos, los Sres. Juan Vallés, Clemente Ibargüen, Manuel Pérez Santiago, Arturo Pérez Figuerola y Santiago Almila.

A las nueve de la noche tuvo lugar en el elegante salón de actos del Colegio de San Agustín la velada literario-musical organizada por los profesores del plantel con la cooperación de algunos ex alumnos.

El salón fué ocupado en su totalidad por conocidas familias de la capital, por el Excmo. Sr. Internuncio de Su Santidad, el señor Encargado de Negocios de España, Sr. Aurelio Gamarra Hernández, Secretario de la sección de Instrucción media y superior, por miembros de la colonia española, acompañados de su familias, sacerdotes de las diversas Ordenes religiosas, los ex alumnos, los alumnos y un gran número de personas.

Hè aquí el programa de esta velada que fué ejecutado con singular acierto por todos los que en él tomaron parte:

1.° Himno Nacional del Perú.
2.° Discurso por el ex alumno Sr. Benjamín Romero.
3.° Película cinematográfica.
4.° Sinfonía de Mozart, a cuatro manos, por el R. P. A. Villalba y el alumno Sr. Manuel Munar.
5.° Soneto "A España", por el R. P. José Rodríguez.
6.° Película cinematográfica.
7.° Capricho español, de A. Nogués, interpretado por el Sr. Munar.
8.° Película cinematográfica.

9.º Discurso por el ex alumno Sr. J. Barra.
10. Marcha Real Española.

En la Escuela Normal de Preceptoras disertó sobre la efemérides del Descubrimiento de América la distinguida escritora española señora Concepción Gimeno de Flaquer. La conferencista fué presentada por el Sr. Eduardo Restrepo Sáenz, Ministro de Colombia. Asistió S. E. Internuncio de Su Santidad, y gran número de personas.

En el salón de actos del Instituto Lima se solemnizó la Fiesta de la Raza con una hermosa actuación literaria.

Hizo uso de la palabra el Director, doctor José S. Wagner, que con elocuentes frases explicó a los alumnos el objeto de la fiesta.

Después el alumno Jocobo Hurwit del tercer curso de Castellano, con voz sentida y melodioso acento recitó la hermosísima composición de Rubén Darío "Salutación del Optimista", que fué extraordinariamente aplaudida.

En seguida el alumno de la clase de Literatura, Aquiles Gamarra, declamó una sentida poesía, dedicada a la Fiesta de la Raza, original del mismo, poesía que le mereció nutridas salvas de aplausos.

Acto seguido el joven Manuel Villarán, de misma clase, leyó un conceptuoso artículo "A Cristóbal Colón en la Fiesta de la Raza", mereciendo los aplausos de sus compañeros.

Por último hizo uso de la palabra el doctor Manuel Pérez Santiago, Director del Instituto y miembro distinguido de la colonia española, quien explicó a sus alumnos lo que significaba la Fiesta de la Raza, simbolizándola en el descubrimiento de América y la extensión de la patria española entre las veinte Repúblicas Centro y Sudamericanas por la comunidad de recuerdos, la solidaridad de afectos y la identidad de esperanzas.

Presentó a los niños a Cristóbal Colón como el prototipo de la constancia.

Al terminar el doctor Manuel Pérez Santiago sus cariñosas frases y paternales consejos, fué calurosamente ovacionado por todos, dándose estruendosos vivas al Perú y a España.

Los establecimientos comerciales permanecieron cerrados con la bandera izada y con un letrero que representaba las banderas española y peruana, con la siguiente inscripción, sobre el fondo amarillo de la bandera española: "Fiesta de la Raza", y sobre el fondo blanco de las banderas peruanas: "1492" en uno y "1916" en otro.

Huaraz.

En la catedral se celebró una fiesta religiosa con gran brillantez, concurriendo a ella las autoridades civiles y militares.

Ocupó la cátedra sagrada el presbítero doctor Hernando Vega, que con gran elocuencia disertó sobre la influencia del cristianismo en el descubrimiento de América.

En el atrio de la iglesia, con asistencia de los alumnos y profesorado del Seminario y Colegio Nacio-

nal de La Libertad y escuelas fiscales, el ilustre Prelado pronunció palabras de alabanza y admiración a Colón y encareció su trascendental obra para que los grandes pensamientos y las glorias imperecederas de este descubridor nos sirvan de aliciente para no desmayar en las empresas santas y patrióticas.

He aquí el texto del programa desarrollado en el Seminario de San Francisco de Sales:

I. Himno Nacional, cantado por los alumnos.

II. Discurso por el seminarista Sr. D. Alfonso Ponte.

Primera parte.

Núm. 1. "De la gran vía".—Coro cantado por los niños de la sección Preparatoria.

Núm. 2. "Influencia del Cristianismo en el descubrimiento de América".—Conferencia desarrollada por el Profesor Dr. Hernando Vega Centeno.

Núm. 3. "Las tres carabeles", Mazurca, música del maestro Z. Cárdenas, ejecutada por la orquesta de Seminario.

Núm. 4. "Glorias de Colón".—Sextina declamada por el seminarista D. Santiago Márquez.

Cristóbal Colón.—Drama en tres cuadros.

Núm. 5. Primer cuadro del drama.

Segunda parte.

Núm. 1. "Gloriosa epopeya".—Poesía declamada por el seminarista D. Emilio Castro.

Núm. 2. "Nuestro Seminario, nuestra casa, nuestra tierra".—Coro a dos voces por los niños.

Núm. 3. "Fotografía de Cervantes".—Por el niño Leoncio López.

Núm. 4. Segundo cuadro del drama.

Núm. 5. "El hombre de mar".—Coro cantado por los alumnos.

Tercera parte.

Núm. 1. "América".—Poesía declamada por el alumno D. Máximo Vega Centeno.

Núm. 2. "La tripulación de Colón".—Por el niño Ernesto Vidal.

Núm. 3. Tercer cuadro del drama.

Núm. 4. "Himno a América". Coro a dos voces por los alumnos.

Núm. 5. "Marcha final".—Ejecutada por la Orquesta del Seminario.

En el Colegio de La Libertad efectuáronse distintos festejos en celebración de la Fiesta de la Raza, entre ellos un acto literario en el salón de actuaciones recientemente inaugurado.

Iquitos.

La velada ofrecida el 12 de octubre al público de esta localidad por un grupo de caballeros, presididos por el Representante Consular de España, obtuvo brillante éxito.

Pocos momentos antes de las nueve no quedaba localidad alguna disponible en el Alhambra y al darse comienzo a la velada los compartimientos de ese teatro, ornamentado con elegancia, se encontraban completamente ocupados.

Iniciada la primera parte con la

proyección de los escudos nacional y español, los retratos de S. E. el Presidente de la República, Dr. Pardo, los de los Reyes de España, de Isabel la Católica, Colón, y el desembarque de éste en tierra americana, ofreció la velada, en apropiado discurso, el Sr. José Périz.

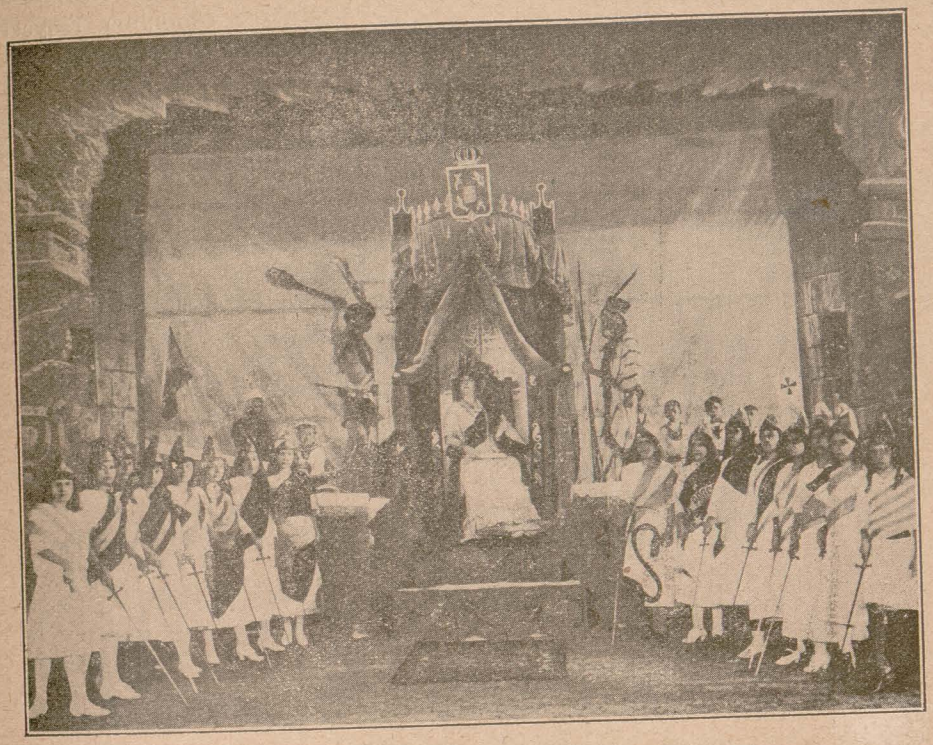

[Peru: Iquitos.—Cuadro alegórico en la función celebrada en el Teatro Alhambra.

A continuación los niños del Kindergarten Modelo, entonaron la canción escolar "Pitos y Flautas", con notable mímica y correcta afinación, siendo obligados al bis.

El siguiente número, la romanza "Thora", confiado a la señora doña María Josefina Morey de Weill, fué magistralmente interpretado.

La cinta de cine "Tango Argentino" dió término a la primera parte.

La segunda parte del programa dió comienzo con la marcha "Parisién", ejecutada por la orquesta de caballeros *amateurs*, acompañada al piano por la señora de Espinar, se efectuó, a continuación, y bajo la presidencia del Sr. Dr. Miguel A. Rojas, la rifa del objeto de arte que se había dedicado al público, un primoroso centro de mesa, siendo agraciado el número 807, adquirido por el Sr. Leónidas Pinedo.

En seguida, y después de proyectarse la interesante película titulada "Corrida de Toros en Valencia", la señorita Amelia Poli cantó una romanza que fué extraordinariamente aplaudida.

El Sr. Mauricio Chatillón cantó la "Serenata de Pierrot", viéndose precisado, a instancias del público,

a obsequiar a la concurrencia con otros dos números de canto.

Finalizó la fiesta con un gran cuadro alegórico, representando a España, papel que corrió a cargo de la hermosa señorita Amelia Poli, quien ocupaba un solio regio, teniendo a sus lados de personajes de nuestras selvas, en la parte delantera varias niñas que figuraban las jóvenes Repúblicas del Continente Americano, y al fondo se destacaba una nave, tripulada por pequeños marineros. Especial mención merece, por la artística composición de este trabajo, el Sr. Eugenio Espinar. La alegoría estuvo sencillamente admirable y su presentación arrancó entusiastas muestras de aplauso al público. Las señoritas Victoria Fajardo, Victoria Velázquez, Clotilde Rosa Sisley y María Esther Muñoz, que representaban a las Repúblicas del Perú, Argentina, México y Colombia, respectivamente, declamaron hermosas poesías dedicadas a España.

El producto de la rifa se entregó al Hospital Civil, para fomento de la caritativa labor que en ese establecimiento se practica.

La banda del regimiento número 13, instalada en el patio del teatro, amenizó los entreactos.

En resumen, una hermosa fiesta.

Puerto Rico.

San Juan.

En el salón de actos, espléndidamente decorado, destacando en lugar preferente las banderas de España y Puerto Rico, se celebró en el Instituto José de Diego solemne acto académico para conmemorar la Fiesta de la Raza con arreglo al siguiente programa:

Primera parte.

1. Sinfonía, por la orquesta del Instituto.
2. Apertura del acto, por el Presidente, doctor D. Manuel Quevedo Báez.
3. Selección Musical, por la niña Avelinita Noya.
4. Décimas Criollas, originales del joven Manuel González Quiñones.
5. Selección Musical, "Serenata Española de Albéniz", por el niño Jesús M.ª Sanromá.
6. Décimas de Virgilio Dávila, recitadas por la señorita María Luisa Ortiz.
7. "La Canción de la Carabela", recitada por el joven José Alvarez Martín, de Salvador Valverde.
8. Selección "Alicia" de Aschert, por el niño Jesús M.ª Sanromá.
9. "La Jibarita", poesía de Virgilia Dávila, recitada por la señorita Manuela López.
10. Discurso por el Sr. M. González.

Segunda parte.

1. Vals "Elenita", ejecutado por la orquesta del Instituto.
2. Discurso por el Sr. D. Benito Zalduondo.
3. Selección musical *Alegría de la Huerta*, por la señorita Emma Pacheco.
4. "Magnis Vocibus.—A los pueblos latinos", poesía de D. José de Diego, recitada por la niña Avelina Noya Benítez.
5. Selección musical, por el niño Jesús María Sanromá.
6. Discurso por el Licenciado D. Herminio Díaz Navarro.
7. Selección musical, por el niño Sanromá.
8. Diálogo recitado por las niñas Mercedes Alvarez y Mercedes Ruiz.
9. Selección musical "Serenata Arabe", de Costa Nogueras, por el niño Jesús María Sanromá.
10. Discurso de Clausura, por el Sr. D. Vicente Balbás Capó.

* * *

Brillantemente cumplido quedó el programa acordado y cada número fué justa y entusiastamente aplaudido por la numerosa y distinguida concurrencia que llenó el local, entre la cual se encontraban, además del Profesorado y alumnos del Instituto, los señores General Cipriano Castro, ex Presidente de Venezuela y su distinguida esposa; Licenciado Alvarez Nava, el Vicecónsul de España, el Sr. Zalduendo, el Presidente "pro témpore" de la Cámara de Delegados Sr. Díaz Navarro y Cuerpo de Profesores del Instituto, la Directora del Asilo de Niñas de Santurce señorita Santaella y el Cónsul de Santo Domingo.

En la casa del Sr. Juan León Bara, Presidente del Comité Nacionalista de San Juan, se efectuó la anunciada Fiesta de la Raza, cumpliéndose el programa acordado y haciendo uso de la palabra, con entusiastas aplausos del público allí congregado, los Sres. Rodríguez Serra, González, M. Acevedo, Profesor del Instituto Universitario "José de Diego" y el Director del *Heraldo de las Antillas*, D. Vicente Balbás.

Artística y simbólicamente decorada estuvo la casa del popular elemento nacionalista y a la entrada se hizo un gran dosel con ramas de palmas y banderas de las Antillas y de España.

Las graciosas niñas hermanas Mercedes, Pilar y Victoria García y Merceditas Martínez, estaban vestidas con los colores de las banderas de Puerto Rico, Unión Antillana y España, y leyeron patrióticas poesías a la Raza y a la Nación descubridora.

El joven Eduardo Ruiz leyó la espléndida producción "Sueño de Gesta", del poeta manatieño Enrique Zorrilla, hubo nutrida concurrencia popular y la casa del señor León Bara se vió llena de representaciones nacionalistas que fueron muy obsequiadas y atendidas.

Uno orquesta amenizó la fiesta ejecutando la Marcha Real Española y La Borinquen, que fueron aclamadas, oyéndose entusiastas vivas a España y a Puerto Rico.

El Consejo de Caballeros de Colón 1.543 San Juan solemnizó el 12 de octubre con el siguiente programa:

9 a. m.—Misa solemne en la Catedral, cantada por el Orfeón del Consejo de San Juan acompañado de orquesta. El sermón estará a cargo del Rdo. P. Janices.

11 a. m.—Recepción en el Consejo amenizada por el orfeón y número cómico. Recitaciones, Cantos y Discurso alusivo a la fiesta.

3 p. m.—Repartición de pesos 150.00 de limosnas entre varias Instituciones pobres.

9 p. m.—Jarana-Baile en el Country Club (*Santurce*).

Uruguay.

Montevideo.

Una fiesta realmente admirable no sólo por el éxito que obtuvo en el cumplimiento de los distintos números que constituían el programa, sino también por el alto significado que ella revestía, fué la realizada en el teatro Urquiza con motivo de la celebración del Día



Uruguay: Montevideo.—Aspecto de la procesión cívica organizada para solemnizar la Fiesta de la Raza.

de la Raza. Pocas veces, en efecto, ha presentado el elegante teatro de la calle Mercedes el aspecto deslumbrante que ofrecía el 12 de octubre con la presencia de las más distinguidas damas de nuestra sociedad y de la colectividad española. El palco oficial se encontraba ocupado por el Cuerpo Diplomático extranjero, a cuyos representantes se hizo una entusiasta acogida en el momento de su llegada.

La Comisión que tuvo a su cargo organizar tan hermosa fiesta, bien puede sentirse satisfecha del brillante resultado obtenido, muy particularmente su Presidenta doña Plácida Suárez de Villegas y doña Adolfina M. de Alonso Criado.

El programa de la velada estuvo formado por los siguientes números:

1. Himno Nacional y Marcha Real Española; 2. Discurso por el doctor Joaquín Secco Illa; 3. *Puebla de las mujeres,* de los hermanos Quintero, primero y segundo acto. Segunda parte: 4. *Guillermo Tell,* por la Banda Municipal; 5. Discurso del Sr. Miguel Barros Castro; 6. Brindis de *Hamlet* y el monólogo de *Rigoletto* por el barítono José V. Damiani; 7. Habanera, canción española por la señorita Isolina Malvardi; 8. Cuadros alegóricos "Colón se despide del Prior al partir hacia América"; cuadros de Balaca y Garnelo.

La ejecución de todos los números fué primorosa, pudiendo por tanto afirmarse que el festival al-

canzó un éxito insuperable, como lo significaron todos los diarios de la capital uruguaya, publicando brillantes crónicas. Con el producto de esta función se creó una beca de artesano para un niño pobre español, con lo cual, la Comisión de Damas no sólo conmemoró con lucimiento el Día de América, sino que hizo una obra noble y altruísta.

Organizada por la Asociación primera de Socorros Mutuos Española, se realizó la anunciada manifestación en honor de la gloriosa efemérides.

Desde mucho antes de la hora indicada, empezaron a llegar las agrupaciones invitadas al lugar señalado, luciendo sus banderas y estandartes y reinando entre sus componentes el más grande entusiasmo.

No sin grandes esfuerzos se logró organizar la columna, compuesta de unas cinco mil personas.

Cuando todo estuvo en orden, el Comisario general de fila dió la orden de partida y la compacta columna se puso en marcha, desde la calle Ibicuy tomando por 18 con dirección al centro y a los acordes de una alegre marcha.

La manifestación a la cual se agregó mucho público del que se estacionaba en las calles, llegó en el más perfecto orden a la Plaza Independencia, de donde siguió por Sarandi hasta la explanada del Puerto, donde se disolvió.

Pueden los españoles residentes en el Uruguay estar satisfechos del hermoso acto de ayer, revelador del inagotable caudal de patriotismo de que siempre han podido hacer gala los hijos de la noble España.

En la explanada del Muelle Maciel se realizó a las ocho y media de la mañana un simpático acto.

A la hora indicada no menos de mil personas pertenecientes al Centro Confraternidad Hispano-Uruguaya, se congregaron en el lugar expresado con objeto de recibir la bandera, últimamente confeccionada para esa Asociación.

Las bombas atronaban el aire, al tiempo que una excelente banda ejecutaba marchas militares, dando a la explanada un aspecto de inusitada animación.

Poco después, escoltada por varios centenares de socios, llegó la artística bandera, en la cual se confunden como símbolo de confraternidad los colores nacionales uruguayos y españoles.

Acto continuo se ejecutó el Himno Nacional y la Marcha Real, que fueron escuchados con religioso respeto y saludadas a su terminación con prolongados toques de sirena, dados por los barcos del tráfico surtos en el puerto.

Una vez terminada esta emocionante ceremonia, la columna bastante numerosa se puso en marcha con la banda y las banderas al frente para ir a incorporarse a la manifestación descrita anteriormente.

Por iniciativa del Club Español de Montevideo y organizado por los Sres. Santiago y Magariños, se celebró un banquete en el amplio y suntuoso salón de fiestas del hotel Lamata, en el que reinó la más completa alegría.

Españoles y uruguayos, unidos por fraternal cariño, patentizaron una vez más que ambos pueblos poseen un mismo carácter, los con-

mueve idénticas sensaciones y sus corazones saben comprenderse. Colosal, esta es la palabra, resultó tan hermosa fiesta.

Al descorcharse el champagne ofreció el acto, en sentidos términos, D. Nicolás Inciarte. Le siguió en el uso de la palabra, en medio de una clamorosa ovación, el doctor Alonso Criado, Delegado de la *Unión Ibero-Americana,* quien promovió la idea, por todos aceptada, de que se enviara a España un mensaje adhiriéndose a su neutralidad. En seguida habló el ilustre militar uruguayo Coronel doctor Fabregat. El Encargado de Negocios de España, D. Gonzalo del Río —que presidía la mesa—pronunció breves y elocuentes palabras, que fueron muy aplaudidas. En nombre de *El Diario Español* dijo un discurso D. Miguel Barros Castro. Se levantó, a instancias de los concurrentes, el doctor Sánchez Mosquera y cerró la serie de los discursos, con una brillante pieza oratoria, D. Pablo Fontaina.

Durante la comida una numerosa orquesta ejecutó aires españoles. En fin, fiesta de verdadera confraternidad hispano-uruguaya, en el Día de América y Fiesta de la Raza.

Por iniciativa del Sr. Sánchez Mosquera en este banquete acordose que el Club Español enviara un telegrama de felicitación al Sr. Rodríguez San Pedro, Presidente de la *Unión Ibero-Americana,* de Madrid.

La Escuela D. Artigas, que funciona en Sayago desde hace varios meses, celebró en los salones del Victoria Hall una solemne velada literario-musical conmemorando la Fiesta de la Raza y a beneficio de esa institución.

El programa, que fué muy celebrado por la numerosa y distinguida concurrencia que llenó el local, fué el siguiente:

I. Himno Nacional.

II. Palabras de apertura, por el Contador Juan Rodríguez López.

III. *El Profeta* (Meyerbeer).

IV. Homenaje a Colón.—Poesía de Tomás Claramunt, por la señorita Dalia Grolero.

V. *De ocasión.*—Entremés, por la señorita M. E. Uzal y J. A. Rodríguez López.

VI. *I Puritani* (Alard).

VII. *Buscando sereno.*—Comedia en un acto.

VIII. Cinematógrafo.—A cargo del Sr. Jorge Buscio.

Segunda parte.

I. *Nabuco* (Verdi).

II. Gloria a Colón.—Poesía por la señorita Tola Barlos.

III. *Tía Brígida.*—Chistosa comedia en un acto de A. Novión.

IV. *Lucía di Lammermoor* (Donizetti).

V. Cinematógrafo.—A cargo del Sr. Jorge Buscio.

Nota.—La parte musical será interpretada por los siguientes profesores: Señorita Aida Rossi y señores Julio Romay, Roque Firpi, Eduardo Magis y Angel Guazzo.

Otros muchos actos se verificaron en Montevideo para celebrar la Fiesta de la Raza, entre los que son dignos de mención los que tuvieron lugar en las Sociedades La Criolla, Centro Asturiano, Centro Gallego,

Centro Catalán, Club Uruguay, Submarino Peral, Centro Germania, Sociedad 12 de octubre, Juventud Española y Círculo Lucense.

Mercedes.

Un brillante éxito alcanzó el festival celebrado en el Politeama en conmemoración de la Fiesta de la Raza.

El teatro, hermosamente adornado con trofeos de banderas uruguayas y españolas, presentaba el aspecto de sus mejores noches.

Hermosas mujeres ofrecían con su presencia, una de las mejores notas del festival.

Ejecutados el himno patrio y la Marcha Real Española, que fueron religiosamente escuchados por el selecto auditorio y aplaudidos al final en forma expresiva, el Sr. Federico Castellanos (hijo), con un saludo a España, inició la parte literaria del acto.

El Sr. Braulio Guerrero, luego de agradecer en conceptuosas palabras, a nombre de la colonia española, el concurso prestado por la concurrencia, y dedicar oportunas consideraciones al momento político por que España atraviesa, disertación en la que fué interrumpido varias veces por calurosos aplausos, recitó el magistral poema titulado "Saludo al Uruguay", que el eximio Marquina acaba de escribir, siendo también expresivamente aplaudido.

El trío, que dirige el Sr. Valle, la señora Sixto, Julita Gómez, la Milagritos y "El Negrete", obtuvieron un ruidoso éxito en los números que tenían a su cargo.

En suma, una fiesta sencilla, artística y muy adecuada al fin que perseguía.

Salto.

El Liceo del Salto y los centros estudiantiles de Concordia celebraron en esta ciudad el significativo aniversario del Día de la Raza.

Los visitantes fueron recibidos por una delegación salteña en el puerto. De allí fueron acompañados al teatro Larrañaga, dando comienzo a un espléndido acto, cuyo programa se componía de coros, himnos, recitaciones, discursos, música a cargo del profesor Díez Plaza, un cuadro plástico "A Colón" dirigido por el Sr. Prieto, ejecución de los himnos español, argentino, brasileño y uruguayo, etc. Llamó mucho la atención un coro titulado "A los que estudian", a cargo de las niñas de la Escuela Normal.

Además de las Escuelas de Comercio y Normal, concurrió especialmente invitado el Cónsul de España en Concordia, Sr. Marcenaro.

A las cuatro, hubo en el Liceo una recepción a los visitantes, obsequiándolos con un *lunch*, al terminar el cual regresaron acompañados hasta el puerto en una gran manifestación por la calle Uruguay, llevando al frente la banda del batallón "24 de Abril", cedida galantemente por su jefe el Comandante Jaime F. Bravo.

Venezuela.

Caracas.

La Cámara de Comercio Española y el Centro Benéfico Español, con la cooperación de los elementos oficiales de la República, organizaron el siguiente programa para la celebración de la Fiesta de la Raza:

A las 9 y 30 a. m.—Procesión cívica, que partirá del local de la Cámara de Comercio y Centro Benéfico Español, en el orden siguiente:

Banda marcial.

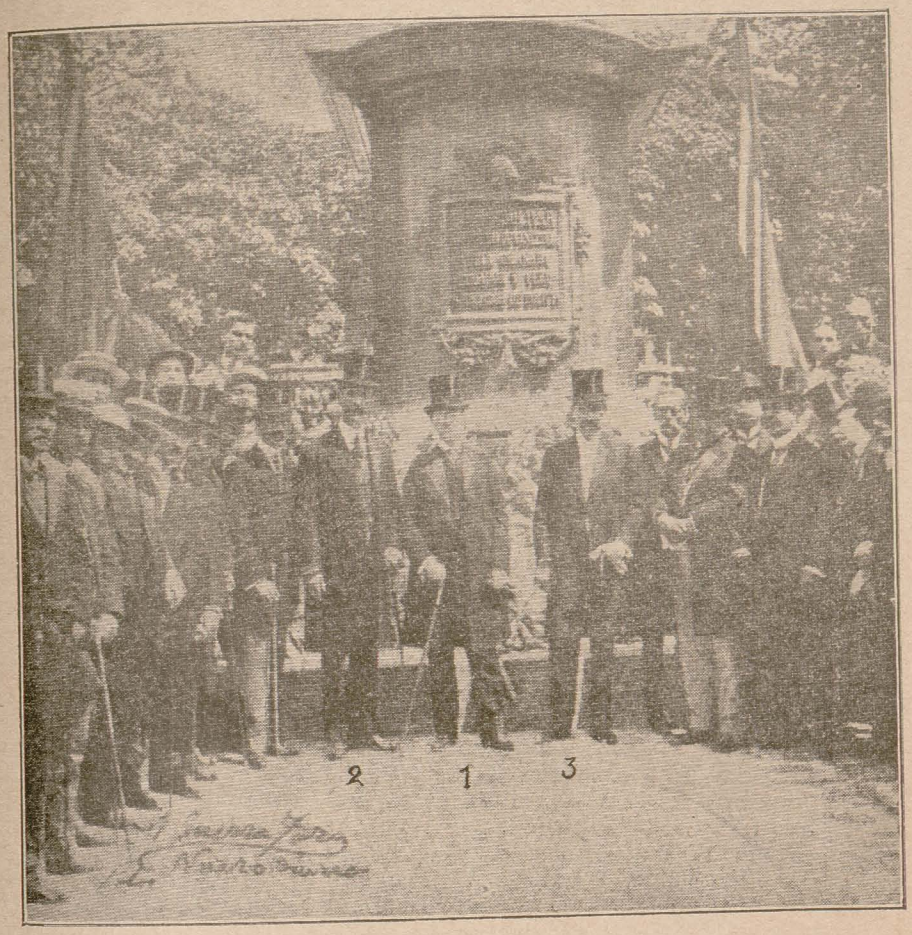

Venezuela: Caracas.—Acto de las ofrendas en la Plaza Bolívar ante el monumento del Libertador.—Ministro de España (1); Sr. Delgado Briceño, representando al Presidente (2); General Carvallo, Prefecto del Departamento (3).

Pabellones de Venezuela y España, entrelazados.

Ejecutivo Federal, Comandancia en Jefe del Ejército Nacional y Ministro de España.

Legaciones Ibero-Americanas.

Gobernación del Distrito Federal.

Representantes de los Estados.

Municipalidad de Caracas.

Inspectoría General del Ejército.

Academias de la Lengua, de la Historia, de Medicina y de Bellas Artes.

Cuerpo Consular Ibero-Americano.

Los representantes de la Prensa.

Asociaciones y Corporaciones invitadas.

Cámara de Comercio, Centro Benéfico Español y sus Comisiones.

Notas.—Las Escuelas Federales y Municipales esperarán a la procesión cívica, con sus respectivos estandartes, en la plaza Macuro. Terminadas las ofrendas ante el Monumento de Colón, se incorporarán a la comitiva, después de la Banda Marcial, hasta la Plaza Bolívar.

Las ofrendas de los Estados serán conducidas, desde el punto de partida, por alumnos de la Escuela Normal, al lado de los respectivos representantes de aquéllos.

La procesión cívica desfilará por la Avenida Este, hasta La Romualda, de donde se dirigirá a la Plaza Macuro. Efectuadas las ofrendas, se encaminará hacia Socarrás, y de allí a la Plaza Bolívar. De aquí volverá la procesión al punto de partida.

La ofrenda ante el monumento de Colón la hará el Sr. J. A. Villavicencio, y ante el del Libertador, el Sr. D. Domingo Garbán.

A las 10 a. m.—Retreta matinal en la Plaza Bolívar.

A las 3 p. m.—Función cinematográfica en el Teatro Municipal en obsequio de las Escuelas Federales y Municipales.

A las 8 p. m.—Retreta extraordinaria en la Plaza Bolívar.

Teatro Municipal.—Velada artístico-musical.—Programa:

Primera parte.

1.° Obertura por la orquesta.—Pedro Elías Gutiérrez.

2.° Las Ofrendas, sonetos recitados por su autor Rafael A. Valdés.

3.° Monólogo de la *Tempestad*, Chapí.—Cantado por el barítono Sr. Juan Cobrera, acompañado por la orquesta.

4.° *Rigoletto* (Caro Nomo), Verdi.—Cantado por la señorita Carmen Felícitas León, acompañada por la orquesta.

5.° Algas marinas (Barcarola), Pedro Elías Gutiérrez.

6.° Recitación.—Poesía de Salvador Rueda.

7.° *Cavallería Rusticana*, Mascagni.—Trío: Violín, Violoncelo y Piano, Sres. J. M. de los Ríos, E. de los Ríos y Juan Vte. Lecuna.

Segunda parte.

1.° Obertura por la orquesta, *Reloj de Lucerna*.—Marqués.

2.° Seno de Reina, de José Santos Chocano, recitado por el señor Andrés A. Blanco.

3.° *Hernani*, Verdi.—Cantado por el Sr. Ramírez, acompañado de orquesta.

4.° *Tierra*, Llanos.—Cantado por el Sr. Cabrera, acompañado de orquesta.

5.° Pasodoble, Jota, Martín Peñuelas.—Estreno por la orquesta.

6.° Recitación: Dos de Mayo, Bernardo López de García.—Recitado por la señorita María Hernández.

7.° Solo de violín (Romanza Andaluza), Sarasate. Violín y Piano, Sres. Pedro Vallenilla y Juan Vte. Lecuna.

8.° *Sonámbula,* Donizetti.—Cantada por la señorita Carmen Felícitas León, acompañada por la orquesta.

Tercera parte.

Intermedio.— Aires Andaluces, Jiménez.—Por la orquesta.

Discurso de orden a cargo del Dr. Eloy G. González.

Gran Marcha, Gutiérrez.—Por la orquesta.

He aquí algunos detalles de cómo se llevó a la práctica el anterior programa:

La procesión cívica.

A las nueve y media a. m. partió del local de la Cámara de Comercio Española la procesión cívica. Los pabellones de España y Venezuela, entrelazados, presidieron el cortejo que desfiló por la avenida Este hasta La Romualda, de donde se dirigió a la Plaza Macuro. Ante el monumento de Colón ofrendaron sendas coronas la Sociedad Benéfica Industrial del Mercado, la colonia española y los Gobiernos de los Estados Zulia, Cojedes, Nueva Esparta, Yaracuy y Mérida.

Las Escuelas Federales y Municipales asistieron uniformadas, acompañadas de sus respectivos Profesores.

El señor bachiller J. A. Villavicencio hizo uso de la palabra y pronunció inspirado discurso, grandemente aplaudido.

Siguió la procesión hasta la plaza de Bolívar, donde ante la estatua del Libertador, el Sr. Domingo Garbán dijo elocuentes palabras que fueron ovacionadas.

La Banda Marcial, cedida galantemente por el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, ejecutó los himnos de España y Venezuela; ofrendaron coronas la Sociedad Benéfica de Industriales del Mercado, la Colonia Española, el Gobierno del Distrito Federal y los representantes de los Estados Zulia, Nueva Esparta, Guárico, Anzoátegui, Mérida, Sucre, Yaracuy, Miranda y Cojedes.

Concluídos estos actos, la procesión se dirigió al local de la Cámara de Comercio Española, donde fueron obsequiados los concurrentes con champaña.

Prestigiaban el acto con su presencia el Excmo. Sr. Vizconde de la Fuente, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad el Rey Alfonso XIII, quien llevaba a su derecha al señor doctor A. M. Delgado Briceño, Secretario de la Gobernación del Distrito Federal, en representación del Sr. General Juan C. Gómez, Gobernador del Distrito Federal, y a su izquierda al Sr. General Lorenzo R. Carvallo, Prefecto del Departamento Libertador. Luego seguían el Secretario y el Canciller de la Legación de España, las Legaciones Ibero-Americanas, los Representantes de los Estados, miembros del Consejo Municipal, las Academias de la Lengua, de la Historia y de Medicina, el Cuerpo Consular Ibero-Americano, los Representantes de la Prensa, la Cámara de Comercio Española, el Centro Benéfico Español, la Sociedad Benéfica de Industriales del Mercado y muchos particulares.

Al regreso de la comitiva al edificio de la Cámara de Comercio, se verificó en el Salón de recepciones un simpático acto, en el cual privó la más completa cordialidad entre españoles y venezolanos presentes. Allí pronunció sentidas frases de gratitud a los venezolanos el excelentísimo señor Ministro de España; fué calurosamente aplaudido.

Tanto la retreta matinal de la plaza Bolívar como la función cinematográfica en el Teatro Municipal, ofrecidas a los alumnos de las Escuelas Federales y Municipales, estuvieron muy concurridas.

La velada efectuada en el Teatro Municipal, fué una verdadera fiesta de arte y elegancia, digna coronación del programa elaborado para conmemorar el 424 aniversario del descubrimiento de América.

La concurrencia, tan distinguida como numerosa, llenaba por completo la sala, que estaba artísticamente engalanada con cintas y guirnaldas.

En el escenario aparecían, bajo las banderas de Venezuela y de España, entrelazadas, los retratos del Libertador y del actual Monarca español.

Presidió el acto el señor doctor Francisco A. Rízquez, Delegado de la *Unión Ibero-Americana*, quien estaba acompañado de los señores Manuel Pérez A., Presidente de la Cámara de Comercio Española; Manuel María Marrero, Canciller de la Legación de España; Francisco Alonso Ferrer, Presidente del Centro Benéfico Español, y otros miembros de la colonia española de Caracas.

Entre los concurrentes estaban, en palcos de honor, el doctor Manuel Díaz Rodríguez, Ministro de Fomento; el doctor A. M. Delgado Briceño, Secretario de la Gobernación del Distrito Federal; el General Lorenzo R. Carvallo, Prefecto del Departamento Libertador; el Excmo. Sr. Vizconde de la Fuente, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de España; y otras distinguidas personalidades.

Todas las partes del programa fueron muy aplaudidas: los números de *Rigoletto* y de *Sonámbula*, cantados primorosamente por la señorita Carmen Felícitas León, y las recitaciones de la señorita María Luisa Hernández, merecieron muchas palmas del selecto auditorio.

El señor doctor Eloy G. González, con la elocuencia que tan justa reputación le ha valido, pronunció un elegante discurso, que mereció los más calurosos aplausos del público.

Altagracia de Orituco.

La Junta organizadora de la Fiesta de la Raza, encargada de celebrar en el Distrito Miranda la gloriosa efemérides del descubrimiento de la América, y la Empresa La Hispano-Venezolana eligiendo esa tan trascendental conmemoración para bendecir e inaugurar su primera sección fabril.

Programa.

Día 11 de octubre.—1.° A las 7 p. m.—Concierto en la plaza Principal de esta ciudad por la Banda

del Estado, galantemente cedida por el Presidente Constitucional del Zulia, General José M.ª García.

Día 12 de octubre.—2.° A las 6 a. m.—Salutación a las Banderas de Venezuela y España con los Himnos respectivos por la Banda del Estado y disparos de morteretes.

3.° A las 7 a. m.—Paseo inaugural por todas las calles de la población.

4.° A las 8 a. m.—Actos religiosos en la Santa Iglesia Parroquial, presididos por el Ilustrísimo y Reverendísimo Obispo Diocesano, con sermón a cargo de un Rdo. P. Franciscano, y finalizando con Tedéum a gran orquesta.

5.° A las 10 a. m.—Sesión solemne de la Fiesta de la Raza, en uno de los salones de las fábricas de La Hispano-Venezolana, en la cual llevará la palabra el doctor José Joaquín Faría en nombre de la Junta, amenizando el acto la Banda del Estado.

6.° Bendición por el Sr. Obispo de la fábrica de Géneros de Punto, e inauguración oficial de ésta por el Sr. D. José Tusell Gost, en su carácter de fundador y Gerente de la Compañía.

7.° A las 12 m.—Vino de honor ofrecido por La Hispano-Venezolana.

8.° A las 3 p. m.—Distracciones populares con adjudicación de premios.

9.° A las 5 p. m.—Paseo alegórico por toda la población.

10. A las 6. p. m.—Homenaje a las Banderas Española y Venezolana.

11. A las 7 p. m.—Serenata en la plaza Altagracia.

12. A las 9 p. m.—Adjudicación por la Junta, del premio y accésit a las casas que resulten mejor adornadas, para lo cual se excita a los habitantes de esta población a que adornen los frentes de sus casas para mayor auge de la Fiesta de la Raza.

Todos los festejos anunciados se celebraron con numerosa y entusiasta concurrencia, siendo muy felicitados los iniciadores de la Hilandería Hispano-Venezolana, donde tan admiradas fueron las maquinarias productoras de telas que no muy tarde libertarán a Venezuela de la importación extranjera en este género de artículos, dando al mismo tiempo trabajo a muchos brazos y honra al nombre del país por los adelantos que alcanza, merced en este caso a la iniciativa de un español, el señor Tussel y Gost.

Ciudad Bolívar.

Programa con arreglo al cual se celebró la Fiesta de la Raza en Ciudad Bolívar el 12 de octubre de 1916:

1.° A las 4 hs. p. m. del expresado día la Junta Promotora de la celebración de la Fiesta de la Raza, el Ejecutivo del Estado, el Concejo Municipal, la Comandancia de Armas, la Colonia Española, el Obispo de la Diócesis y Clero, los Colegios y Escuelas y las demás Corporaciones invitadas al efecto, así como todas las personas que lo deseen, se reunirán en los jardines de la plaza Arismendi, en donde se organizará un gran Paseo Cívico.

Biblioteca "AMERICA" Universidad DE SANTIAGO ESPAÑA

2.° Ante la estatua de la Libertad que se alza en dicha plaza ofrendarán coronas: el Presidente de la Junta Promotora en nombre de ésta, y el Vicecónsul de España, Sr. D. Juan Call M., en nombre de la Colonia Española.

3.° Orden del Paseo Cívico: Banda Marcial dirigida por el Profesor M. Jara Colmenares, Banderas de España y de Venezuela, Ejecutivo del Estado, Concejo Municipal, Comandancia de las Armas Nacionales, Obispo y Clero, Vicecónsul de España y Colonia Española, Representantes de la Prensa, Colegio Nacional, Liceo Guayana, Banderas de naciones hispano-americanas, Escuelas de niñas, Pendones de naciones hispano-americanas, Escuelas de varones, Banderas de naciones hispano-americanas, Jefatura Civil, Logia Asilo de la Paz núm. 13, Sociedad Cooperativa de Obreros y Artesanos, Sociedad de Médicos de Ciudad Bolívar, Cuerpo de Académicos, Junta Promotora de la Fiesta de la Raza.



Venezuela: Ciudad Bolívar —Organización del Paseo Cívico.

4.° De la plaza Arismendi el concurso se dirigirá hacia el Oriente a tomar la calle Venezuela; seguirá ésta hasta la de Dalla-Costa; de aquí por esta misma calle, hasta la esquina del 14, de donde continuará por la de Amor Patrio a salir a la de Libertad, de allí hacia el norte por esta misma calle a tomar la de Bolívar, la cual recorrerá hasta entrar a la plaza del mismo nombre, por la puerta del norte.

5.° Ofrendas al pie de la estatua del Libertador, por el primer Vicepresidente de la Junta Promotora, Sr. D. Hilario Machado, por el Vicecónsul de España, por el Presidente de la Municipalidad señor doctor Santiago Izaguirre y por cuantos así lo deseen.

6.° Ofrenda de banderas por los alumnos de los Colegios y Escuelas.

7.° Palabras de clausura por el señor doctor Pedro F. Escalona, miembro de esta Junta.

8.° La Banda Marcial amenizará todos estos números.

9.° A las 8 p. m. Iluminación extraordinaria ofrecida por la Municipalidad del Distrito Heres, en la plaza Bolívar, en donde la Academia de Música del Estado, dirigida por el Profesor José Francisco Colloca, ejecutará escogido concierto iniciado con el Himno Nacional y Marcha Real Española.

Por la esplendidez de la fiesta, por la belleza del conjunto, por la armonía de los detalles, por lo bien organizada y por la cultura y puntualidad con que se realizaron los números del programa, dice un periódico de Ciudad Bolívar: "No cerramos estas líneas sin presentar nuestras entusiastas felicitaciones a los señores Miembros de la Junta Promotora de la celebración del Día de la Raza, y muy especialmente a su idóneo e ilustrado Presidente, el éxito cabal de la fiesta".

Como nota altamente simpática tenemos que registrar la sesión Solemne celebrada por la sociedad de Obreros y Artesanos de Ciudad Bolívar, con motivo de su primer aniversario y como un homenaje al Día de la Raza.

El programa elaborado por aquella Asociación se cumplió en todas sus partes, y los oradores señalados en él cumplieron su cometido a entera satisfacción del auditorio que a cada período los premió con sus aplausos.

El doctor Montenegro abrió y cerró el acto, en su carácter de Presidente de la Sociedad, y en ambas ocasiones se produjo elocuentemente, revelando una vez más su propósito de marchar siempre hacia adelante, y tratando de inculcar en el ánimo de todos la necesidad de las Asociaciones de obreros.

Los Teques.

En la noche del 12 de octubre y con asistencia de más de mil personas se efectuó en el Teatro López la velada artístico-literaria, de conformidad con el programa acordado para la Fiesta de la Raza por la Junta directiva designada al efecto por el Concejo Municipal del Distrito.

El Sr. José Oliva Stábila, nombrado por el Concejo Municipal, a nombre del Gobierno de Guaicaipuro y de la Junta organizadora de los festejos, abrió el acto con un discurso adecuado a lo que allí se conmemoraba.

Los números de canto y piano fueron elegantemente interpretados por la distinguida señora María Luisa de Larralde, bella señorita Lola Fernández y la graciosísima niña de seis años de edad Mercedes Rosa Fernández Morales, quien cantó "Alma llanera" y "El Abue-

lo está bravo", por lo cual el público le tributó atronadores aplausos, siendo obsequiada por la Junta con un bello ramo de flores. El piano fué manejado con maestría por las señoritas Goya Argote.

El niño Domingo A. Montbrún recitó con naturalidad una composición poética intitulada "La Bandera", siendo muy aplaudido.

La Banda Bolívar tocó el Himno Nacional y la Marcha Real de España, amén de otras piezas escogidas.

El bachiller J. M. Aristeigueta pronunció el discurso de orden, lleno de imágenes brillantes y de pensamientos propios del gran Día de la Raza y mereció aplausos ruidosos.

La ciudad fué embanderada, las Bandas Municipal y de Bolívar dieron sendas audiciones especiales en las Plazas Miranda y Guaicaipuro y se quemaron fuegos artificiales en honra de España y de la Fiesta de la Raza.

La Victoria.

Con un solemne Tedéum, al que concurrieron las autoridades y numeroso público, se inició la Fiesta de la Raza en esta ciudad.

Por la tarde se celebró una cabalgata titulada de Las tres Carabelas, que resultó una verdadera lección objetiva, seguramente de perdurable recuerdo para los numerosos niños que la presenciaron. En una tribuna improvisada se recitaron por algunos alumnos de las escuelas públicas composiciones alusivas, y el Director de la Escuela concentrada cerró el acto con sencillo y educativo discurso.

Por la noche, en el teatro Rivas, ante selecta y nutrida concurrencia, se celebró interesante velada en la que fué nota saliente el discurso pronunciado por el Sr. Vallenilla Moreno.

Párrafos de algunos de los discursos pronunciados el 12 de octubre de 1916 en actos celebrados en América para solemnizar la FIESTA DE LA RAZA

Del discurso del Sr. Encargado de Negocios de España, D. Manuel G. de Acilu, en Santiago de Chile.

.....

.....

Cumplo, pues, el gratísimo deber en nombre del Gobierno de Su Majestad el Rey de España, de agradecer al ilustre señor Ministro las palabras de especial consideración y afecto que ha dedicado a mi patria; España.

Me complazco en agradecer igualmente la labor del Centro de Chile de la Unión Ibero-Americana, campeones infatigables, sus dignísimos representantes, de conseguir el acercamiento entre los países hispano-americanos, que felizmente aumenta de día en día, como se exterioriza en la gran fiesta anual, que con el nombre de Día de la Raza, se extiende por doquiera se habla la bendita lengua de Cervantes.

Fiesta de paz, de amor, de afirmación de la estirpe, fiesta que nos recuerda la conveniencia de una íntima unión para coadyuvar a que la pujante raza que con su historia, sus heroicas empresas y su vitalidad ha sido maravilla del mundo, siga ocupando el puesto de honor que le corresponde en el concierto del progreso humano.

Discurso de la señorita María Isabel de Acuña, en la velada de San José de Costa Rica.

"Señores:

El Contienente americano conmemora hoy la clásica fecha de su descubrimiento.

Hace 424 años que el insigne navegante genovés, el inspirado de Dios, venciendo dificultades sin cuento, luchas morales que no llegaron jamás a amilanar aquel espíritu superior, vió recompensada su constancia y tenacidad plantando la venerable enseña de Castilla, en la isla de Guanahani, hoy Salvador.

El éxito de aquella colosal empresa la más audaz que ha sido acometida y que registra la historia del mundo fué mil veces superior a la que había propuesto el mismo Almirante.

Colón, convencido de la redondez de la tierra, buscaba una vía más corta a las Indias Orientales; el acaso le reservaba un descubrimiento y una gloria infinitamente mayor a lo soñado por él.

Veintiuna naciones libres, pobladoras del Contínente Americano, conmemorarán hoy la clásica fecha y se inclinan reverentes ante la gloriosa memoria del Almirante Cristóbal Colón."

Del discurso de D. Antonio Alvarez Hurtado en Punta Arenas (Costa Rica).

.....

.....

La sangre española corre en nuestras venas; la lengua de Cervantes es la nuestra; las glorias de Bolívar, de Pelayo y San Martín, son las glorias de una misma raza.

Sentir odio por España, menospreciarla y tratar de desacreditarla ante el universo, es odiarnos, menospreciarnos y desacreditarnos nosotros mismos. Los vínculos entre esta América y España se estrecharán más y más con el transcurso del tiempo.

Pero, señores, cuando pienso en la civilización alcanzada por los quichuas aimaraes, por los aztecas y por los muiscas, vienen grandes dudas a sellarme los labios para que no profiera frases como esta: "feliz momento aquel en que Colón puso sus plantas en esta tierra de bellezas infinitas".

¡Para ver visto desenvolverse al lado de Europa la civilización admirable de esos pueblos! Ciudades como la de Cuzco, como la de Méjico, la antigua Ténochtitlán, fortalezas como la de Paramonza y Sacsaihuaman, las chulpas y huacas del Perú, los caminos, los templos, las artes, todo es digno de admiración y respeto, y al través de lo cual se deja ver el grado de civilización que habían alcanzado.

Por eso cuando leo la historia de los poderosos imperios de Atahualpa y de Moctezuma; cuando recuerdo la altivez de los araucanos, el valor indómito de Cahuide y de Lempira, la tenacidad de Urraca que muere "bajo el peso del dolor producido por la pérdida de la libertad de su patria", como dice Gómez Carrillo, no puedo evitar una confusión y exclamar a veces: "Acaso hubiera sido mejor que esta América no hubiera sido descubierta".

Pero esas reflexiones no me han llevado nunca a desconocer la inmensa gloria del navegante genovés, como tampoco veo menguarse sus méritos porque distintos autores sostengan que ya otros habían visitado la hermosa y fecunda tierra colombiana.

.....

.....

Como hombre de carácter, como hombre laborioso y constante, como hombre de fe en sus ideas y de firmeza en sus opiniones, el ejemplo de Cristóbal Colón resulta inmejorable.

Se quiere hacer de los niños verdaderos hombres, y la idea es indudablemente bellísima. Jóvenes fuertes, vigorosos, enérgicos, con ideas nobles y generosas, amantes de su patria dispuestos siempre a sacrificarse por ella, he ahí la aspiración legítima de los enamorados de la grandeza.

Se quiere despertar en el espíritu del niño toda clase de sentimientos elevados, el desinterés en las cuestiones que atañen a la patria, la práctica de la virtud, el progreso en todas sus manifestaciones; pues es preciso, señores, que el maestro sea el primero en el trabajo, el primero en sacrificarse en aras de la patria, el primero en mantener su voz de protesta cuando se atenta contra la libertad de un pueblo entero.

Yo no comprendo cómo el maestro pueda romper con las tendencias egoístas del hombre; yo no comprendo cómo el maestro pueda dar en tierra con la indiferencia criminal en los asuntos públicos, si es el primero que permanece mudo e indiferente como una estatua ante la amenaza de los intereses más caros de la comunidad.

Si el maestro no es el "ejemplo",, si el maestro no es el "modelo", es un

predicador de virtudes qué no practica ninguna; es el ladrón predicando honradez, o es el beodo aconsejando las ventajas de la temperancia.

.....

.....

Del discurso de D. Juan Bernils, en el Centro Español de Santos (Brasil).

.....

.....

En medio de esta colisión de intereses opuestos, de pasiones irreprimidas, de retroceso a los tiempos semi-bárbaros de la Edad Media, reparad que sólo España es Don Quijote.

Ajena a la lucha armada, esfuérzase, sin embargo, para aminorar los males de esa espantosa hecatombe. Y ahí está la noble figura de nuestro amado Rey Don Alfonso XIII, encarnación castiza de la raza, sirviendo de mediador entre los beligerantes, alcanzando para los heridos, los prisioneros de guerra y los deportados, todo el bienestar compatible con la difícil situación creada por la guerra.

Y es que para España, así como para los hijos, que por la natural ley de la emancipación, de ella se apartaron, formando naciones libres, ha llegado la hora de la paz, del amor y del progreso.

Pruébalo esta hermosa Fiesta de la Raza que hoy se celebra en España y en toda la América española: fiesta cuyo objetivo no es otro que el de estrechar los lazos de amor entre madre e hijos, y en la cual se recuerdan los hechos gloriosos de los antepasados y se hacen votos para que la unión de la gran familia hispano-americana sea cada vez más estrecha: para que llegue un día en el cual, así como el origen, sean los mismos los intereses, iguales las esperanzas, idénticas las aspiraciones.

Señores: españoles que vivimos en América, en donde a cambio de una hidalga hospitalidad damos lo mejor de nuestras energías, cooperando con nuestro trabajo al progreso de las naciones que nos albergan, debe ser el mejor y el más santo de nuestros propósitos emplear todos los medios para que ese día se haga cada vez más cercano, cesando así el nombre español de ser considerado en América como extranjero.

Del discurso de D. Federico Carbonell R. en Quezaltenango.

¡Gloria a España, que por amamantar a sus tiernos hijos secó sus exuberantes senos, derrochó torrentes de energía y empobreció sus arcas! ¡Gloria, sí, a la nación noble y generosa, que no sólo nos arranca de lo ignoto, sino que hace brillar a nuestros obscurecidos ojos la antorcha del saber, nos forma y nos hace dignos por último de aspirar a la vida independiente y formar parte del mundo civilizado! ¡Gloria a la excelsa soberana que contra el parecer de los doctos no vacila en prestar su incondicional apoyo a la ardua, pero hermosa, tarea que se prepara! ¡Gloria, en fin, al meritísimo Almirante, que llevado de su divina idea, se lanza al océano misterioso, arriba a nuestras playas y con el ronco estampido del cañón despierta estas vírgenes regiones del letargo mortal en que yacían!

¡Oh destino incomparable el tuyo, rudimentaria culebrina! ¡Tu retumbo formidable no fué el grito de guerra sinó el grito de paz! No anunciaste la destrucción y la muerte, sino la triunfal entrada de la civilización al Continente americano, y aun hoy, a través de más de cuatrocientos años, escuchan

tu eco veintidós países enlazados en íntimo consorcio y cuya comunidad produjo una especie bondadosa, inteligente y viril.

Sangre de español y de indio corría en las venas de Sucre, Bolívar, Morazán y San Martín; sangre de español y de indio corría también en las de Montalvo, Batres, Bello y Darío; sangre de español y de indio corre en las venas de todos los latino-americanos, que como España son hidalgos y esforzados y como ella adoran también su libertad.

Ved por qué no podemos jamás olvidar a nuestra madre patria, que con su naturaleza, sentimientos y tendencias, nos legara también el idioma sutil, variado, expresivo y sonoro del inmortal Cervantes.

¡Cien millones de seres vestimos hoy de gala y lanzamos entusiastas el estentóreo grito de ¡¡¡Viva la Raza!!! Viva, sí; viva por siempre la pujante raza Ibero-Americana, y que los tiempos futuros nos encuentren cada vez más grandes, más unidos y más fuertes.

Medios prácticos de un acercamiento estrecho entre España y la América Española.

Del trabajo que obtuvo el premio del Centro Español en los Juegos Florales de Concepción (Chile), celebrados el 12 de octubre.

De este interesante trabajo debido a la pluma de D. Luis Felipe Contardo, prebístero, publicamos hoy la introducción y el punto II, prometiendo a nuestros lectores darlo a conocer íntegramente en uno de los próximos números de nuestra Revista.

"Desde el punto de vista político y diplomático, el hecho fundamental del mundo contemporáneo es la constitución definitiva de las diversas nacionalidades y la conservación de su independencia recíproca, mediante un régimen de equilibrio que sólo parcial y transitoriamente había sido roto antes de ahora, en el transcurso de cien años. Dentro de los antiguos límites geográficos y etnográficos, se han creado límites nuevos; y aun pueblos del mismo origen y de comunes tradiciones se manejan con absoluta autonomía, y hasta suelen aparecer antagónicos en la persecución de sus respectivos intereses.

Sin embargo, el alma de las razas sobrevive operativa y eficiente al través de las fronteras internacionales; y cualesquiera que sean las causas lejanas e inmediatas de la guerra que hoy ensangrienta la Europa, en el fondo del espantoso conflicto se siente palpitar un entrevero confuso de corrientes etnográficas encontradas: hay fuerzas raciales más o menos definidas, de expansión o de defensa, que chocan entre sí, junto con las codicias y los rencores de los pueblos; son eslavos y asiáticos y germanos y anglo-sajones y latinos los que combaten, unos por extender sus dominios o sus influencias, otros por conservar las posiciones adquiridas en el mundo, otros sencillamente para no verse eliminados.

Ajena a toda ambición imperialista; sin tortuosas maquinaciones diplomáticas ni agresivos impulsos de reconstituciones territoriales; entregada desde hace un quinto de siglo a los esfuerzos vigorizantes de la paz; movida por los hondos instintos de la naturaleza, que, en las naciones como en los individuos, son indestructibles, España viene procurando, cada vez con mayor ahinco, producir un acercamiento eficaz con las

naciones de América, que le deben su lengua y la porción más considerable de su sangre.

Y, por su parte, los pueblos hispano-americanos, después de sacudir los últimos restos de las naturales preocupaciones engendradas por las luchas de su independencia política, responden con entusiasmo creciente a este sabio y generoso movimiento de aproximación, que tiende a reconstituir la común grandeza tradicional y a devolver a la vieja familia española el lugar importante, y el lugar preponderante que le corresponde en el mundo.

Es necesario, desde luego, que la *Unión Ibero-Americana*, que funciona en la península bajo la acertada presidencia del Sr. D. Faustino Rodríguez de San Pedro, llegue a constituírse y a tener vida efectiva en todas las Repúblicas de la América española, para que en uno y otro continente exista un foco común de ideas y de iniciativas encaminadas a producir el mayor acercamiento que se persigue. Formarían la institución en estas Repúblicas americanos y españoles, de los más prestigiosos, que pudieran influir no sólo en la opinión de sus conciudadanos, sino también en sus respectivos Gobiernos, para obtener la adopción de determinadas medidas favorables al acercamiento.

En todo orden de cosas, para conseguir tal o cual resultado, nada puede ser tan eficaz como una entidad creada expresa y exclusivamente con este fin; nacida como una encarnación de las aspiraciones más o menos vagas, más o menos definidas, de la colectividad, que necesitan de un órgano que las reuna, que las precise, que las desarrolle y que las reparta en la masa, a fin de que lleguen a ser realidad concreta y viva.

La *Unión Ibero-Americana*, funcionando vigorosamente en España y en toda la América a la vez, con la publicación, en cada país, de una gran Revista hispano-americana subvencionada por los Gobiernos; con la celebración periódica de Congresos y de concursos literarios, históricos, científicos o industriales; con el impulso dado al intercambio intelectual por medio de empresas editoras y de librerías ibero-americanas; con el envío frecuente, de España a América y de América a España, de conferencistas ilustres; con la provocación de una mutua corriente de turismo, ampliamente justificada por las bellezas de España y las de América, iría formando una atmósfera cada día más propicia y una ola de opinión cada día más intensa, a favor del mayor acercamiento."

El índice de los puntos tratados en el trabajo a que queda hecha referencia es:

Introducción.—Movimiento aproximativo.—I. ¿Existe una "raza española" en Europa y en América?—Palabras del conde de Romanones.—II. Medios prácticos de un mayor acercamiento.—La Unión Ibero-Americana; lo que esta institución puede hacer.—III. La obra de los Gobiernos.—S. M. Don Alfonso XIII.—Revisión de los textos oficiales de la Historia de América, y de la letra de los himnos nacionales.—Verdadero concepto de la independencia americana.—Página oratoria de Zorrilla de San Martín.— IV. La unidad de la lengua; su conservación.—Citas de Lebrija y de Bello.— V. Intercambio de profesores universitarios. — Cátedras especiales.—VI. Selección diplomática y consular.—Un recuerdo de Soffia.— VII. El materialismo histórico.—La "Grande Ilusión", de Norman Angell.— El factor económico.—Congreso Pan-Hispánico.—Banco Ibero-Americano.—

Compañía de Vapores.—Tratados comerciales.—La industria española.—En Bruselas y en Milán.—VIII. Conclusión.

Del discurso del Secretario del Comité organizador de los Juegos Florales de Concepción (Chile), D. Carlos Corral.

.....

.....

Antes de abrir el sobre, donde se encierra el nombre del poeta laureado que ha de nombrar la reina de la fiesta, quiero dar las gracias en nombre de España, representada en estos momentos por la Colonia Española de Concepción, a todos los que nos honraron con su asistencia, muy especialmente a los jóvenes estudiantes, a los magistrados y literatos, que han contribuído con las galas de su sabiduría al mejor éxito de esta fiesta, fiesta que encierra en el fondo un gran ideal de nobles aspiraciones, que todos habéis comprendido. Gracias.

Nuestra gratitud a la prensa de Chile, que, haciéndose eco de nuestros anhelos, ha sido el heraldo generoso y desinteresado, el clarín que por pueblos y ciudades fué llamando a todos al torneo, en que, así como los caballeros de pasadas edades forjaban el temple de sus armas para asistir al llamado, así los caballeros de hoy forjaron en su cerebro las ideas, que la pluma estampa y fija, porque la pluma, cual la aguja imantada de Franklin, recoge y aprisiona el rayo de la idea.

A los sabios, que aceptaron la pesada tarea de jurados, les debe la Colonia Española, les debe Concepción, un voto de aplauso por la forma correcta en que desempeñaron tan delicado cargo.

Puede asegurarse que los premios se han discernido con estricta justicia, y que el resultado señala a todas las esferas de la actividad humana el único camino para hacer grandes a los pueblos; esto es: estimular el estudio en todas sus manifestaciones, otorgando siempre el merecido premio al mayor mérito. Gracias, señores jurados.

Debo agradecer también vuestra presencia, distinguidas damas y hermosas niñas; pues el eje de las fiestas lo formais vosotras.

Siempre se dedica a la virtud y a la hermosura el primer canto del poeta. La inspiración del vate es un ideal, y si no lo conoce, lo forja la fantasía; la musa lo inspira; y como no hay inspiración donde no exista el sentimiento, el sentimiento lo prestáis vosotras.

.....

.....

Del discurso del Dr. Miguel Coto Bonilla en la Sociedad de Obreros Gerardo Barrios, en San Salvador.

.....

.....

Los países americanos, respondiendo a los deseos de la *Unión Ibero-Americana*, institución altamente benéfica residente en Madrid, celebran este día como Fiesta de la Raza, con actos de civismo, como el presente, que tienden a fortalecer ese lazo invisible de unión, antes filial, fraternal ahora, que a través del inmenso Atlántico tendieran las carabelas del genial Cristóbal Colón.

Y es aquí una Sociedad de obreros, la que en lo particular dedica a este día un acto público, que tiene para todo el gremio una alta significación moral, de que debemos estar satisfechos, porque va a España esta manifestación, en medio de los himnos triunfales cantados al trabajo por el ruido de las máquinas del taller y por el sonoro chocar del yunque y del martillo.

En este mismo día, y quizá a esta misma hora, en toda la península Ibé-

rica y en todo el Continente indo-español, en actos solemnes, se tributa homenaje al grandioso acontecimiento que ilustra las más brillantes páginas de la Historia de España; acontecimiento que por sí sólo sería suficiente para proclamarla inmortal, si en su historia no se registraran otros hechos dignos de enaltecerla.

.....

.....

Señores; ya que se trata de glorificar con esta solemnidad la fecha memorable del descubrimiento de América, que nos trae a la memoria acontecimientos de la historia americana de la misma época, y para nosotros especialmente de Centro América, tengamos también presente en este día a nuestros verdaderos progenitores, a nuestros padres de origen, y unamos al recuerdo de la gigantesca empresa de Cristóbal Colón las hazañas no menos sorprendentes de un Tecum-Umán que en singular batalla, cual luchador romano, disputara la victoria a su poderoso enemigo. De un Atlacatl que llenara de asombro y de temor a los conquistadores, en la heróica defensa de sus vastos dominios. De un Lempira, que pusiera en grave situación a las huestes españolas, con sus famosas correrías en las serranías de Cerquín. De un Nicarao, que se batiera con bravura sin igual, defendiendo las frondosas selvas de su poderío. De un Urraca, en fin, que vencido por la superioridad de las armas españolas, antes que caer en poder de sus vencedores se internara en sus vírgenes montañas, sólo por él profanadas, en donde muriera de tristeza; arrullado por el canto melodioso de aves desconocidas y regara su tumba con las hojas de laurel desprendidas del follaje de árboles inmensos.

.....

.....

¡Pobre Nicarao! cómo se estremecerá en su tumba ignorada, al sentir las pisadas brutales de una planta extranjera. ¡Con qué furia quisiera levantarse, y haciendo rugir al Momotombo en señal de duelos ceñirse su armadura de multicolores plumas, aguzar las púas de sus flechas y lanzarse al combate en defensa de sus antiguos dominios.

.....

.....

¡Pobre Nicarao!, inclinémonos ante su cólera sublime, y cuando los rugidos del Momotombo repercutan en el Poas, en las montañas del Merendón, en el Izalco y en el Santa María, aprestémonos a la lucha, que nuestros primitivos héroes nos dan la voz de alerta desde el fondo de sus centenarias tumbas.

No olvidemos, repito, estos acontecimientos que nos son familiares y después de consagrarles un recuerdo cariñoso, enviemos, henchidos nuestros corazones de sano regocijo, por medio de su digno representante, que nos honra con su presenia en este acto, un afectuoso saludo a la madre Patria, centinela en Europa del estandarte de la Raza.

De la Circular de la Inspección de Instrucción Pública de Colombia, Boyacá-Tunja, a los señores Directores de las escuelas urbanas y rurales de la Provincia del Centro.

El Gobierno señaló el 12 de octubre próximo para celebrar la simpática e histórica Fiesta del Arbol. Al encarecer a ustedes de manera especial muestren derroche de lujo en tal día, no hago sino recordarles que es aquella la Fiesta de la Raza, y que la fecha en que arribó el Genio entre los Genios a la América es tan grande, como no lo hay igual en los fastos de la historia universal.

Que en la conmemoración gloriosa de

tan magno día siembren ustedes en el espíritu de sus educandos la semilla del mejor y más grande amor a la unión de la raza latina, única valla contra la ambición de los traficantes inveterados, que atropellando decoro propio, dignidad y honor y más aún poetas sagrados, despedazan a los pueblos nacientes y roban a los pobres sus mejores joyas.

Del discurso del Sr. S. Dutaré Rodríguez, en Córdoba (Argentina).

.....

.....

Perdonad que también yo sienta vuestras añoranzas. Es que mi corazón palpita junto con el vuestro al recuerdo de mi noble padre que no olvidó jamás su aldea solariega, enclavada en un rincón, el más bello rincón del mundo (según sus decires) de vuestras privilegiadas tierras vascongadas. Es que yo nacido en el corazón de mi patria, que tal es Córdoba, como centro geográfico, social y político, y queriéndola con el amor con que sabemos querer a la nuestra los argentinos, tengo a noble orgullo de aceptar el título de español que me da vuestra Constitución.

.....

.....

Pero todo eso pasó en un instante. Nos habíamos unido por la sangre, y poco a poco ese lazo nos ha ligado de nuevo tan estrechamente, que hoy, americanos y españoles, formamos casi un solo pueblo, por la unidad del pensamiento y por la sinceridad de los mutuos afectos. "Todo nos une, nada nos separa". Es el triunfo magnífico y brillante de la raza.

Y ahora es del caso decirlo muy alto y proclamarlo a todos vientos con el entusiasmo de la verdad: Los mutuos agravios de los días de la Independencia no tuvieron razón de ser.

La América se declaró libre porque ese es el estado natural de los pueblos, y no, como se decía imprecativamente en aquellos días, porque España la tiranizara ni le arrebatara sus riquezas.

No; España fué una madre noble y generosa.

España se abrió sus venas y agotó su población para darnos vida, procediendo con abnegación sin igual en el mundo.

España nos dió cuanto tenía: su ciencia, sus artes, su literatura. Es falso que nos tratara como hijastros. Nos trajo íntegra toda su civilización.

Allí están sus famosos virreynatos americanos, con todo el esplendor de las Cortes de los Carlos, Felipes y Fernandos.

Sin ir tan lejos aquí tenemos a nuestra propia Córdoba. Sus glorias más puras e imperecederas datan de los días de la dominación española. La Universidad, el Colegio de Monserrat, el Seminario de Loreto, el Colegio de Huérfanas; nuestros monumentos clásicos, la Compañía, la Catedral y hasta el Paseo Sobremonte, todo eso y muchas otras joyas que hemos dejado perder con inexplicable inconsciencia, son obra de la madre España.

Hasta le debemos nuestros grandes hombres. El Deán Funes, que al decir de Sarmiento, debe ocupar un lugar en la historia al lado de San Martín y Bolívar, fué universitario español; y fueron españolas la táctica de paz y la ciencia de Vélez.

¿Que España nos gobernó mal—se decía—, que nos impuso una política económica desastrosa y domeñó a nuestros indios con la pujanza de su espada?

Señores: A cuatrocientos años de la conquista española y dueños de todos los recursos de la civilización, en la práctica hemos vindicado a España de esos cargos; constatando con nuestras revueltas continuas, que son imposibles los gobiernos ideales; con nuestras finanzas maltrechas, que la economía política no ha pronunciado todavía la última palabra en materia de sistemas económicos; y con nuestra conquista militar del indio, hasta hacerlo desaparecer de la Pampa de la Patagonia, porque ya el aborigen no existe sino por excepción en toda la inmensidad de nuestros territorios del Sud, que España no podía civilizar las tierras de la América únicamente con la acción sorprendente de sus misioneros y de sus mártires, sacrificados para formar reducciones de altísima cultura, reducciones florecientes que cuatro siglos después no nos ha sido posible reconstruir a nosotros ni con la fuerza de la espada.

Del discurso del Dr. Garzón Maceda, en Córdoba (Argentina).

.....

.....

¡Y España no celebra sola; celebra con ella la América toda una fecha y una hazaña que no tiene parangón si no es con la de la redención del mundo, que la fija la tragedia del Calvario: Como no tuvo ni tiene Isabel la Católica, figura similar entre las mujeres que han regido los destinos de los pueblos.

Y ha ya tiempo que la celebra España como madre, y hoy la celebran sus hijas, legatarias de su gloria, de su religión, de su sangre, de sus virtudes, de sus instituciones, de sus industrias y de su comercio iniciales.

.....

.....

Los americanos del Sud no pueden olvidar que ante las credenciales nobilísimas que exhiben las otras naciones que hoy encauzan y rigen sus progresos y a las que deben el presente, España no necesita presentar nuevos títulos; habla por ella un mundo de veinte millones de kilómetros cuadrados ocupados por hombres de una misma tradición, que habrán de asegurar su imperturbable dominio: ¡para imponerse a la consideración y al respeto de la humanidad contemporánea, le basta eso!

¡Por eso cuando yo veo ondear garbosa y enaltecida la bandera azul y blanca que veneramos, y a su lado la de la vieja patria, callada y quieta, paréceme que ésta contempla en la primera la obra de cuatro siglos germinada en sus pliegues, y paréceme decir que ella brilló con colores de aurora para que las Repúblicas americanas tomaran los del cielo en medio día!

Yo miro en el quietismo actual de España, sustraída felizmente a la conflagración del viejo continente, un providencial influjo que hace converger sobre su Monarca y sobre su pueblo las simpatías y las miradas absortas de cuantos aplauden y admiran la prudencia: yo presiento una futura resurrección de gloria.

.....

.....

¡Argentinos y españoles, recibid mi voto final: que sea cada día más íntimo el acercamiento de los pueblos que heredaron las glorias y el espíritu latino; para que se disipe el espejismo de utópicas absorciones, que se estrechen los vínculos entre españoles y argentinos, porque si de España fué el esfuerzo inicial en la vida del progreso, suya debe ser la gloria final de la civilización culminante en el Sud del continente, que es el patrimonio de su raza!

Del discurso de D. Pedro Felipe Escalona, en Ciudad Bolívar (Venezuela.)

.....

.....

Piensan mal aquellos que imbuídos en un exagerado extranjerismo e invocando culturas y civilizaciones más elevadas, no han visto ni ven en España sino un país en retroceso, porque allí no se piense y hagan las cosas a la manera francesa o porque no se labore taciturnamente a la inglesa.

No están en lo cierto; quien visite hoy a la madre patria encontrará que ella también participa de los adelantos serios y hasta de los lujos supérfluos de la moderna civilización, con la rara virtud de que España es gran conservadora de su pasado.

Cada país, lo enseña la Historia, tiene sus tradiciones propias, sus costumbres propias y su propia psicología. A los países los salvan sus tradiciones, porque de lo contrario se diluirían en las corrientes de los tiempos.

.....

.....

Pasad por Barcelona la suntuosa; entrad a Madrid, la capital culta y aristocrática; visitad a Sevilla la histórica o a Málaga la voluptuosa y roja flor del Mediterráneo, y os respondo que si lleváis por dentro un alma de artista, abandonaréis aquellos amables recintos con el corazón punzado de penosas nostalgias.

Esa, la tierra de Cervantes el loco y de Carlos V el famoso.

Y este mismo superhombre que tenemos enfrente (el orador se dirige a la estatua de Bolívar), héroe removedor de ansiadas libertades y a quien la fama ha modelado en bronce, fué allá en esa España grande y caballerosa donde en tiempos de juventud y de ilusiones formóse el corazón de un hidalgo y el brazo férreo de un conquistador.

.....

.....

Y cabe aquí recordar estas palabras que el gran prosista Lugones acaba de pronunciar al hacer en Buenos Aires la apología del eximio poeta Darío:

"Poseer un idioma bien organizado, es para los pueblos la cosa más importante; y tener poetas que lo vivifiquen y organicen progresivamente, constituye un fenómeno de la más alta civilización"

Del discurso del Dr. Miguel A. Fortín, Delegado del Ateneo de Honduras, en la sesión celebrada en el Ateneo de El Salvador, San Salvador.

Por complaceros y por complacer a los ilustres miembros de la *Unión Ibero-Americana*, que han solicitado mi humilde colaboración, vengo a dirigiros la palabra, no de orador, pero sí de convencido y amante del ideal.

No conozco la razón que se haya tenido para llamar Fiesta de la Raza a la que con motivo del gran acontecimiento histórico del descubrimiento de América, se celebra en este día en la madre España y en las que fueron sus antiguas colonias indo-hispanas.

.....

.....

Si es, pues, el amor el que enlaza los espíritus; si ese sentimiento, como los vientos alicios, empujó las carabelas del Gran Almirante hacia tierras desconocidas; si el fin que se persigue al solemnizar esta fecha, que unió a España con la virgen América a través de la inmensidad del Océano, es el de hacernos solidarios en el progreso y, entonando un mismo canto en la misma lengua, elevar-

nos unidos a las regiones del ideal, en persecución del bien y del derecho; si lo que pretendemos es que el hogar americano sea hogar español y el hogar español hogar americano, entonces, esta fecha en que se conmemora que

Por Castilla y por León
Nuevo Mundo halló Colón;

en que, teniendo por enseña la que plantaba el Almirante en las tierras que descubría, que es también enseña de sublime amor, vamos a entonar el himno de la fraternidad; entonces, digo, esta fiesta no debe llamarse de la Raza, sino la fiesta del amor.

.....

.....

Más justo y más lógico encontraría llamar a esta fiesta la Fiesta de la Lengua, porque con ella nos vino el signo de la palabra, la manifestación de la idea, la idea misma en la forma bella y armoniosa que inició Berceo y perfeccionó Cervantes y con la cual nos penetramos del ideal del progreso, de la unidad y solidaridad del género humano, levantando los espíritus, aniquilando el error y haciendo que hombres como Garcilaso de la Vega, gloria de América, fueran también glorias de España.

.....

.....

Dormía la civilización y dormía la América: era un descanso en el recorrido eterno, indefinido, del progreso humano; pero un día la humanidad despierta, y como para orientarse en los caminos de la vida, se descubre la brújula y para orientarse por el camino de la idea, se verifica la invención de la imprenta y la antigua civilización surge, vivificante y espléndida, en la conciencia humana. Italia inicia el Renacimiento, las artes se levantan y todas las pujantes manifestaciones del espíritu tratan de romper el bloque de los prejuicios y destruír la noche. Este movimiento cultural del Renacimiento, el conocimiento de las antiguas teorías sobre la redondez de la tierra y la traducción al latín del original griego del *Almazesto* de Ptolomeo, despertaron la curiosidad y el deseo de Toscanelli y Colón, de donde surgió el descubrimiento de América.

En tales condiciones, España no pudo darnos más de momento, que su fe ciega y su espíritu guerrero, con lo cual, sin embargo, venía invívito el amor a la nacionalidad, que sabía sostener sus fueros, como los de Aragón. Con todo, a pesar de grandes obstáculos, el Renacimiento literario en España fué magnífico, si bien faltó el Renacimiento científico y filosófico, y fué aquél, en el siglo de oro, el que dió el alma de la nueva nacionalidad; el idioma sobrepuesto a los dialectos peninsulares, perfeccionado maravillosamente, que no solamente estableció la unidad y solaridad en su territorio, sino también la unidad y solaridad en las Tierras descubiertas, por que ella, aceptada por los indígenas, fué base para que éstos escribieran las tradiciones de sus antepasados, que vienen a constituir el enlace del pasado con el presente y la prueba de la unidad humana, no pareciendo sino que el círculo de la civilización, distendido en Asia con la emigración de las razas a Oriente y Occidente y roto durante el transcurso de muchos siglos, debía unir sus puntas en el Continente americano.

Entre los escritores indígenas sobre la América precolombiana, debemos citar a Fernando de Alba Intilxochil, descendiente de los Reyes Acolhuas y autor, entre otras, de la *Historia Chichimeca;* al tlacalteco Diego Muñoz Camargo; a Hernando de Alvarado Tezozomoc, hijo de Cuitlahuar, y, sobre todo, al inca Garcilaso de la Vega, nieto de Huallpa Tapac. Estos indígenas, como he di-

cho, son glorias de América, pero también glorias de España.

.....

.....

Tal es el trabajo noble y generoso de la *Unión Ibero-Americana*; tal lo piensan y proclaman pensadores como Vázquez de Mella y tal debe ser nuestro esfuerzo, particularmente en el actual momento histórico, en que una raza dominadora, considerándonos incapaces, pretende aniquilarnos, valiéndose de los Esfialtes, vendedores de patrias. Proclamemos el principio de la Solidaridad con España y que el pendón del amor flote triunfante en nuestras almas, como, en tal día como hoy, flotaron en la tierra americana unidos también por el amor los de Castilla y León, antes de que el Aguila conquistadora oculte con sus alas la luz del sol y nos quite lo que constituye nuestro patrimonio: la fe, la lengua, la nacionalidad, el derecho y hasta la esperanza.

Del discurso del Gobernador de Santander (Colombia), pronunciado en Bucaramanga, al entregar la Copa 12 de octubre al equipo vencedor en el partido de "foot-ball".

Complacido os entrego la Copa 12 de octubre, con la cual la Gobernación de Santander distingue a los vencedores de *foo-ball* en el glorioso aniversario del descubrimiento de América.

Más que los metales preciosos de que está compuesta y que la belleza de la forma con que el Arte la exornó, le da valor y brillo, por el origen, el esfuerzo cristalizado en ella; por el destino, los fines nobilísimos con que fué creada. A época lejana se remonta la fundación del plantel en que se fabricó, la Escuela de Artes y Oficios de Santander, y clausurada una vez por causa de todos conocida, ha corrido yá cerca de un lustro desde que sus puertas se abrieron de nuevo a los jóvenes amantes de las artes. Corresponde tal Instituto a una necesidad cuya importancia a nadie se oculta y de la labor paciente y ardua, cumplida para satisfacerla con plenitud, es un significativo exponente esta disputada joya de arte santandereano.

.....

.....

Mas si por tal aspecto es alto y noble el objeto de este emblema de victoria, lo es asimismo por el extraordinario y trascendental hecho que conmemora—el descubrimiento de América—, acaso el más glorioso de los naturales en los anales del linaje humano. A la evocación de la clásica fecha que, cual *fiat* divino sacó a la luz de la civilización un mundo desconocido, el que nosotros habitamos, aparece a los ojos del alma, con el genio que realizó la inmortal hazaña, Cristóbal Colón, la excelsa madre patria que, al tomar posesión del continente descubierto, nos dió generosamente su sangre, su lengua, su religión y su cultura; de cuyo corazón inmenso es símbolo admirable aquella gran Reina suya, protectora de Colón, Isabel la Católica, quien comprendiendo mejor que los sabios y los estadistas de ese tiempo el pensamiento del inspirado navegante, ofreció sus joyas para acometer la atrevida empresa. Así unidos los americanos a España por los más fuertes e indisolubles vínculos, justo es que el 12 de octubre de cada año renovemos el recuerdo de la augusta madre, rindiéndole el más sincero tributo de amor y de gratitud.

.....

.....

Del discurso del Sr. Inspector de Instrucción Pública en el acto de la siembra del Arbol el 12 de octubre en Bucaramanga (Colombia).

Simultáneamente llegaron a mi poder dos comunicaciones. La una del señor Director de Instrucción Pública del Departamento, mi inmediato Superior, participándome la honrosa designación hecha en mi humilde persona para llevar la palabra oficial en este acto solemne de la siembra del Arbol por las escuelas públicas de la ciudad. La otra del señor Presidente de la *Unión Ibero-Americana,* reclamando mi modesto óbolo para el mayor éxito en la celebración de esta fecha memorable, aniversario del descubrimiento de la América, o sea de la Fiesta de la Raza.

Por disciplina, por patriotismo y por amor a los niños y a la santa causa de la instrucción, no vacilé un momento en aceptar el culminante puesto que se me ofrecía sin parar mientes en mi pobreza intelectual, seguro como estoy de que vosotros, en cuyos corazones tiene siempre eco simpático todo esfuerzo noble, cubriréis con vuestra indulgencia las imperfecciones de mi frase.

Dos son por consiguiente los tópicos a que someramente habré de referirme en esta sencilla exposición: la Fiesta del Arbol y la Fiesta de la Raza que felizmente se celebran en esta misma fecha.

La Fiesta del Arbol fué iniciada en la Escandinavia y hoy está extendida por toda la Europa y por algunos países de América.

.....

.....

Queridos niños, acaso algunos de vosotros ignoréis que este hermoso continente que meció vuestra cuna y en donde visteis por vez primera la diamantina luz del sol, permaneció por muchos miles de años ignorado del mundo civilizado.

.....

.....

Pero he aquí que hoy hace 424 años, o sea el 12 de octubre de 1492, se presentó en las costas de Guanahaní o San Salvador el hombre extraordinario, el genio portentoso escogido por la Providencia para arrancar de las tinieblas al mundo desconocido y estampar en sus vírgenes labios el primer beso de la civilización. Llamábase Cristóbal Colón. Trayendo en una mano el estandarte de Castilla y en la otra el Lábaro divino, tomó posesión del nuevo mundo en nombre de los Reyes de España.

.....

.....

Entonemos hoy, en unísono concierto, himnos de alabanza a nuestra común madre y que todos los Gobiernos de la América latina consignen en sus legislaciones la celebración de la Fiesta de la Raza como un deber elemetal de gratitud.

Los lazos morales étnicos y los fundados en la tradición y en la Historia que vinculan los pueblos ibero-aemricanos, son títulos que les dan derecho a solicitar mutuo auxilio y que sirven de fundamento para asociarse en la realización de sus comunes ideales de comercio y de engrandecimiento, a fin de hacer revivir la preponderancia que en la vida mundial ejercieron en gloriosos tiempos nuestros antepasados.

.....

.....

Del discurso del Mantenedor de los Juegos Florales celebrados el 12 de octubre en Concepción (Chile), D. Esteban S. Iturra.

.....

.....

Y es este el momento, señoras y se-

ñores, de decir que debemos despreciar por falsas y calumniosas todas las imputaciones que historiadores enemigos de España han hecho a esta nación como colonizadora de América; la mejor defensa, la más irrefutable, la encontramos en las Leyes de Indias, dictadas especialmente para estas apartadas colonias, leyes profundamente humanitarias, que están impregnadas de la sabiduría, del espíritu cristiano y del buen sentido práctico que ya habían informado la célebre legislación de las Siete Partidas de Don Alfonso el Sabio.

Hay que recordar, en honor de España, que después del derrumbamiento de aquel coloso que se llamó el Imperio Romano, entre todas las nuevas naciones que se formaron fué España la primera que se dictó una legislación propia; y hay que tener presente, que las leyes constituyen la manifestación más ostensible del grado de civilización y cultura de los pueblos.

A España llegó la noticia de que Chile era la más pobre de las colonias y la más difícil de conquistar: aquí no existían las riquezas de Méjico ni del Perú, pero en sus bosques impenetrables había una raza fuerte y vigorosa que defendía su suelo con indomable energía; esa noticia exaltó el espíritu caballeresco del soldado español, ansioso de aventuras y proezas, y a Chile vinieron, no por conquistar riquezas sino tras el afan de alcanzar honra y renombre, los más esforzados guerreros.

En esta fiesta de la poesía y del amor debo citar el nombre de uno de esos paladines, D. Alonso de Ercilla, soldado y poeta, que manejaba con igual maestría la espada y la pluma, y que con un espíritu de justicia y de verdad que demostraban su nobleza y su cultura, cantaba las hazañas de amigos y de adversarios; fué él quién escribió aquel admirable poema "La Araucana"; fué él quien dijo esta estrofa, que es una honra para Chile desde su nacimiento a la vida de la historia:

"Chile, fértil provincia y señalada
en la región antártica famosa
de remotas naciones respetada
por fuerte, principal y poderosa;
la gente que produce es tan granada,
tan soberbia, gallarda y belicosa,
que no ha sido por rey jamás regida
ni a extranjero dominio sometida."

España nos envió su civilización, su fe, la sangre de sus guerreros; en la lucha titánica que ellos sostuvieron con Arauco no domada se forjó el vigor de nuestra raza; nuestra energía, nuestro patriotismo, nuestros ideales, de ella los hemos heredado; debémosle por ello nuestra gratitud y nuestro amor.

Permitidme, entonces, decir a la noble colonia española, a nombre de los chilenos, que su Fiesta de la Raza es también la nuestra.

¡Oh, Reina de la Fiesta! recordad que fué también España la cuna de aquel caballero que en una mañana de sol ardiente salió por el campo de Montiel para llenar el mundo con la fama de su nombre inmortal; de aquel paladín que sentía retemplarse su espíritu después del inevitable fracaso de cada una de sus aventuras, porque había puesto su brazo y sus armas al servicio de la justicia ideal, apenas comprendida por los hombres; de aquel enamorado que vió un día a su amada convertida en una tosca labradora, y su amor y su felicidad no sucumbieron porque amaba en su dama la hermosura imperecedera exaltada por su fantasía soñadora de poeta.

He dicho.

De la conferencia de F. Jiménez Arraiz, en el Teatro Nacional de Caracas (Venezuela).

.....

.....

Así, por cabezas de reyes contando los triunfos de la inteligencia y de la espada, por centenadas de años contando las etapas de la reconquista de su suelo; haciendo reyes y deshaciendo reyes; aquí un pozo de sangre, allá la vorágine de un incendio; por armas de combate lanzas o arcabuces, minas o espadas, mazas o catapultas, piedras o garrotes, los dientes como de tigres, las garras como de leones... ningún otro pueblo del mundo ha luchado así por sus derechos jamás... Ese era el español, y yo bien sé que ya en vuestra alma, figurado por vuestra imaginación, se está levantando en recuerdo la figura triunfal de un cachorro de esos leones, numen y guía de un noble grupo de creadores de Patria, casi nativo de la robusta selva vasca, nutrido y fortificado por nuestra vírgen selva tórrida, y a cuyo nombre, para echarlo afuera, se abre de par en par el corazón: ¿será Simón Bolívar?...

Ese sonoro aplauso vuestro, es la Fiesta de la Raza en vuestra alma.

Después de esta recorrida histórica que habéis oído tan amablemente, habrá quien pregunte, acaso: "Y a nosotros, qué nos dió el español?..." La respuesta es muy sencilla y muy breve: ¡cuanto poseía! Sus hábitos y costumbres, sus industrias y sus artes, sus instituciones y sus leyes, su religión y su lengua; su alma, en su civilización y en su historia.

.....

.....

Cuando digo estas cosas, señores, se me vienen a la boca aquellas palabras del más representativo hispano-americano del país del Plata: Sarmiento decía: "Habrá patria, tierra y libertad para los españoles cuando en masa vengan a pedírnoslo como una deuda".

Y ya Bolívar había dicho:

"No confundamos al gobierno de España con los españoles. Hagamos la guerra al uno y no a los otros".

Hoy, señores, ni a los unos ni a los otros: es la hora solemne del amor y de la unión fraternal en resuelta marcha al porvenir.

Unámonos y marchemos. Echemos a andar bajo esta doble divisa, en nombre de nuestros vivos y de nuestros muertos: Patria y Raza.

Pero ante todo, abandonemos ya las fantasías y emprendamos algo de lo mucho realizable y eficaz que es posible, indudablemente, en las hondas virtualidades de la raza, para su vigorización en sí misma y su obra en el mundo. Acerquemos nuestras gentes y nuestros intereses y vinculémosnos más, así en los seres como en las cosas. Pensemos que la obra más solida de un país es la de sus mejores hijos y que los mejores hombres de un país son los que tienen más denso el cerebro y la mano más endurecida, porque lo uno significa pensamiento y lo otro significa trabajo, que son los dos polos de la civilización y del progreso humano, así como la mejor mujer no es la que más brillantemente danza y más dulcemente ríe, sino la que mejor infunde en la naturaleza de su medio los vigores de su esurpe y más intensamente sopla en el alma de sus hijos los alientos de la raza. Pensemos que donde se halla el alma de un pueblo es donde sus hijos ven crecer el árbol y mecerse la espiga que sembró su mano; correr el chorro de agua que bullicioso cruza el patio de la alquería; llenarse la alcancía en que uno a uno cae el centavo en que se trocaron sus fatigas; lloriquear el niño, miniatura de sus amores, titubeantes to-

davía sus piernecitas; hacendosa ir y venir la compañera de su vida, arrobador ensueño de su juventud; alumbrar el altarcico donde ora la madrecita que le dió el oro de sus mejores años y ahora ve de plata sus cabellos; y en dulce paz alzarse las cuatros paredes del hogar, donde cuelga el retrato de los abuelos, la efigie del héroe nacional y el fresco paisaje aquel de cuando era su alma una mañanita y donde sus ojos ven cómo volandera ha ido guindando sus hilos la araña de su existencia.

Ahora bien, señores, yo pienso con D. Miguel de Unamuno que "El arte de la vida consiste en saber aprovecharse del hado, no en pretender eludirlo. Nuestra libertad se ejerce sobre determinaciones externas ineludibles. El que mejor y más libremente juega con el azar o con el destino es el que mejor cumple su misión".

Pensemos, pues, en algo práctico; grato a la voz de la sangre, pero cónsono con la voz de los tiempos; vibrante en las regiones del espíritu, pero viviente en el mundo de las realidades: que nunca los tiempos le han hablado a España y a Hispano-América con más fuerza y claridad que ahora, en palabras que desde los campos de batalla europeos y americanos llegan a nuestros oídos como clarinadas de Apocalipsis. Es el destino que nos habla: cumplamos nuestra misión.

Cuando dije que pensásemos en algo práctico, prescindiendo de divagaciones, quise decir que cambiásemos esa vaga palabrería con que hasta ahora nos hemos tratado españoles y americanos por hechos reales de aproximación espiritual; por algo hondo, trascendental, tangible, de acuerdo con lo que pudiéramos llamar imperioso reclamo de los tiempos; es decir, que veamos y oigamos mejor lo que está pasando en el mundo, que vivamos a plenitud en nuestros días y tratemos de penetrar en el enigma de sus entrañas con todas nuestras facultades.

Pensemos que en la naturaleza sólo pueden vivir los fuertes, y si la fuerza crea el derecho, solamente son los fuertes los que tienen derecho de vivir. Los pueblos no están exentos de las leyes naturales: los pueblos que quieran vivir háganse fuertes, fuertes en todas las manifestaciones de la fortaleza, desde la fortaleza que conserva la propia vida hasta la fortaleza necesaria para destruir la ajena: la unión es ya una parte formidable de esa fuerza: la unión en la obra de nuestros destinos.

Pongo punto final a mi palabra, y para que no sea infructuosa la buena intención que todos los presentes habéis tenido esta noche, con la galantería de venir a oirme, ofrezcámonos ahora, con la mano en el corazón y el pensamiento puesto en el porvenir hispánico de nuestras tierras nativas, propender desde hoy, del modo más intenso y activo, a una eficaz aproximación de nuestras almas, y dentro de una vigorosa mancomunidad de intereses económicos como centros fomentadores de una vigorosa mancomunidad espiritual, a la suma de todos nuestros esfuerzos, al acercamiento de nuestros ideales, y finalmente prometámonos un vivo deseo y una fuerte voluntad de alcanzar el éxito bajo el flamear de nuestra bandera hispánica, que, abierta a todas las corrientes del espíritu humano, debe ser bandera de paz y de trabajo, de libertad y de justicia, de amor y redención.

D. Angel Menchaca, Delegado de la "Unión Ibero-Americana", en la sesión celebrada en el Ateneo Hispano-Americano de Buenos Aires.

.....

.....

Solemnizando la Fiesta de la Raza, no

se obtendrá de inmediato el establecimiento de nuevas líneas de navegación entre España y América, ni un aumento maravilloso de intercambio con inesperadas ventajas mercantiles; pero indudablemente por ese medio se contribuirá poco a poco a realizar las nobles aspiraciones de comunidad de ideas, sentimientos, intereses y nuevos y más firmes lazos morales, materiales e intelectuales. La Fiesta de la Raza, dice el señor Rodríguez San Pedro, en la entusiasta circular que ha enviado profusamente a todas las naciones ibero-americanas, no debe celebrarse exclusivamente por las colonias de españoles que residen en los distintos Estados del mundo colombino, sino por todos los iberoamericanos, porque si gloria de memoria perdurable es para España el descubrimiento del Continente americano, día incomparable de recuerdo imperecedero es para el nuevo mundo aquel en que Colón lo incorporó a la vida de la humanidad civilizada. (*Aplausos.*)

Pero no voy, señores, a desarrollar un tema que exigiría un largo y concienzudo estudio o la bocina épica de un poeta de amplias alas para cantar las raras calidades y virtudes de la incomparable Reina, y el genio, la visión y la voluntad inquebrantable del navegante insigne. Limito mi atributo a un modestísimo soneto a Colón, especie de arenisca invisible en el monumento imperecedero de su gloria. Dice así:

A COLON

Prodigioso argonauta, sublime visionario,
de la temible anchura, el derrotero arcano
recorriste genial, faro del Océano,
entregando al progreso magnífico escenario.
Tu lucha gigantea, tu intento temerario
fué ultraje de rutinas y envidias; ¡es humano!
mas la virtud invicta su triunfadora mano
te dió... Isabel augusta, Marchena hospitalario.
Sereno, imperturbable, te lanzas a lo ignoto,
escudriñas el fondo del horizonte obscuro
y ves surgir radiante, quimérico piloto,
fantástico, pletórico, el mundo del futuro.
Así tu acción fecunda, tu incomparable hazaña,
da vida al hombre nuevo y es gloria para España.

(*Prolongados aplausos*).

.....

He cumplido con esto la primera parte de mi cometido; réstame ahora no presentar al Dr. Carlos E. Melo, que ha sido Presidente de esta casa, y cuya fama de brillante intelectual ha traspuesto, hace mucho, los lindes del país, sino darme la satisfacción de aprovechar esta oportunidad para esbozar sintéticamente dentro del marco que la circunstacias ofrecen la figura de mi viejo y querido amigo.

.....

.....

Del ensayo literario leído por D. Vital Missiego, en la velada llevada a efecto en el Teatro Municipal de Iquique (Chile).

.....

.....

La España, preocupada con los diversos reveses que la esquiva fortuna descargó sobre ella, no se cuidó nunca de celebrar esta fecha, que es ciertamente la más gloriosa de su Historia; y las naciones americanas deslumbradas por el legítimo orgullo de la conquista de su independencia, olvidaron también este memorable día en que el glorioso pendón de Castilla sacándolas del caos tenebroso de las tinieblas en que estaban sumidas, las atrajo al concierto de la civilización. Hoy nuevos vientos precursores de grandes días de gloria soplan en nuestra querida España; se ha comprendido a tiempo que el engrandecimiento de la raza hispana debe tener por base el acercamiento íntimo y sincero y la comunidad de ideas y afectos entre la madre patria y sus hijas las naciones americanas; y dando ella el ejemplo como madre amantísima y cariñosa, establece esta fecha memorable como día de júbilo y alegría e invita a sus hijas predilectas a com-

partir con ella su regocijo; y para darles a comprender que de las glorias de la madre patria deben también participar ellas, bautiza esta fiesta con el simbólico nombre de la Fiesta de la Raza.

Cada vez que se habla de la conquista de América se hacen gravísimos cargos a los españoles y a sus Reyes; a la nación en general; y se traen al recuerdo por algunos espíritus más apasionados que sinceros, aquellas palabras huecas que indican como única causa de la Revolución americana, la esclavitud, la tiranía y las expoliaciones conque la Metrópoli trataba a sus colonias. Pues bien, señores, permitidme un momento que con la Historia en la mano, rechace en absoluto ese cuadro de tinte rojo con que se ha querido empañar la conquista de América, y resplandezca en este día el sol de la verdad.

La Historia nos dice: que jamás Isabel la Católica toleró a sabiendas el mal trato dado a los indios ni que se les vendiera como a esclavos; que jamás se cansó de recomendar a Colón y a cuantos capitanes mandaba al nuevo mundo, los trataran con la mayor consideración y humanidad, y que el anhelo más grande de su vida fué el verlos convertidos a la fe.

.....

.....

¿Y cómo nos ha de extrañar este impulso noble y generoso a emanciparse, cuando sabemos que los más grandes próceres de la independencia americana se impregnaron del espíritu de la libertad en la misma España combatiendo bajo el pabellón hispano?

¿No nos narra la Historia con letras de oro el valor espartano del General San Martín, combatiendo en la batalla de Bailén para arrancar el pabellón gualda y rojo de las garras del águila imperial de Napoleón que pretendía subyugar al pueblo español?

¿No nos habla también la Historia de la gallarda bizarría del General O'Higgins, que, imberbe aún, combatía como un león en las filas del ejército español contra las huestes napoleónicas que amenazaban conculcar la libertad del mundo entero?

Y si estos próceres luchaban tan gloriosamente por la libertad del suelo donde no habían nacido, ¿qué sacrificios no harían por ver emancipados y libres a sus respectivas patrias a las cuales amaban por sobre todas las cosas de la vida?

Y ante estas contundentes pruebas de santo amor a la libertad, ¿cómo hay quien se atreva a afirmar que la Revolución americana tuvo por única causa las crueldades y atropellos de la Metrópoli con sus colonias?

Asegurar tal cosa sería hacerles una ofensa a los Próceres de la independencia; sería negarles el espíritu noble y generoso que impulsó sus corazones a la conquista de la libertad; sería, señores, negar el valor de la raza americana en cuyas venas hierve entrelazada la noble sangre española con la altiva sangre aborígen.

¿Y quién que haya recorrido la Historia de la conquista y de la independencia, al ver esos gloriosos combates en que no se sabe qué admirar más: si el heroísmo sublime con que defendían sus dominios los bizarros castellanos o el coraje indómito conque los padres de cada patria americana conquistaban la libertad de su suelo; quién, digo, se atreverá a dudar del valor legendario de estos héroes?

.....

.....

Y ya que la raza ibero-americana es la única que hasta la fecha se ha li-

brado de esta espantosa hecatombe, aunemos todas nuestras voluntades en un solo esfuerzo común junto con la madre patria para alcanzar la imperecedera gloria, de que así como al plantar la Cruz en este continente se le dió nueva vida al grito de "Tierra" dicho en nuestro bello idioma castellano, así también ahora al plantar el ramo de olivo en medio de los campos de batalla y ofrecérselo a los beligerantes, lo hagamos al grito de "Paz" pronunciado también en el hermoso idioma de Cervantes.

.....

Y ved qué contraste más hermoso: cuando hace cuatro siglos el pabellón pisó por vez primera estas vírgenes selvas, vino custodiado por las lanzas y arcabuces de sus soldados; cuando hace apenas seis años atravesó la última vez los mares para flamear en suelo americano, trajo por toda custodia el corazón noble y bondadoso de una mujer.

Y es que la España de aquellos tiempos, ansiando tierras y vasallos para su corona, enviaba para conquistarlas a sus mejores soldados; la España de hoy, señores, la España que rejuvenece a impulsos de nuevas ideas, no anhela ya más tierras ni vasallos para sus Reyes; ella ansía únicamente la conquista de los corazones de sus hijas predilectas, y es por esto que envió como depositaria de su glorioso pabellón a una mujer, que es el símbolo de la bondad y del cariño; a la Infanta Isabel de Borbón.

Si, amada España, has conquistado de nuevo la América, puesto que estas naciones que amamantastes al calor de tu regazo maternal, cariñosas y agradecidas al ver en ti tanta nobleza e hidalguía, no pueden menos que rendirte sus corazones.

¿Y qué conquista más gloriosa puede anhelar una madre sobre sus hijas que la conquista noble, espontánea y sincera del corazón?

.....

.....

Del discurso del Licenciado mejicano, Querido Moheno, en el Centro Asturiano de la Habana.

.....

.....

Porque en último análisis, ¿qué importa al mundo cuál haya sido positivamente la cuna de Colón?; que naciera en Génova o en Pontevedra, ¿qué más dá? Si en fin de cuentas el descubrimiento de América no fué ni pudo ser la obra de un hombre; el descubrimiento de América tenía que ser la obra de un pueblo, de un gran pueblo, y entonces sólo había con arrestos para acabar tamaña empresa el gran pueblo español; si así lo reconoce toda la especie humana y ha de reconocerlo mientras sobre la tierra haya seres vivientes. Y cuando no los haya, cuando a través de los espacios ambule tristemente este pobre planeta nuestro, baldío y desalquilado, todavía quedarán para proclamarlo las embalsamadas brisas de estos bosques, las ondas y las espumas de nuestros mares, las sonoras cascadas de nuestros grandes ríos y las eternas nieves, inviolladas y altísimas, de las montañas de mi Anahuac.

Desde un punto de vista personal, el descubrimiento de América es ante todo la obra de una mujer eminente: Doña Isabel la Católica. No es mucho que un marino inquieto y convencido de la redondez del planeta, ávido de grandezas y sin profundos arraigos en la vida, se lanzara a lo desconocido, en busca de riquezas y de honores; pero se necesita ser vidente para estar apartada de

los rudos contactos con la vida, encerrada tras espesa muralla de supersticiones y prejuicios, ignorante de la vida y las industrias del Océano, y sin embargo, percibir un mundo nuevo por entre los discursos de aquel a quien todos tomaban por demente y visionario.

.....

.....

Pero la vida llama rudamente a nuestras puertas, y es necesario volver pronto al sentido de la realidad, si alguna vez hemos de exclamar como el héroe manchego: "en los nidos de antaño no hay pájaros hogaño".

Sólo así tendremos el derecho de celebrar la verdadera Fiesta de la Raza, una fiesta que sea la íntima comunión de España, nuestra gloriosa abuela, y de su descendencia infinita, y donde podamos todos, libres y redimidos al fin, sentarnos al hermoso banquete de la vida.

.....

.....

Vosotros en España y nosotros en América, estamos muy necesitados de unión, de unión estrecha, fuerte y perdurable; vosotros, ante esa agitación regionalista que lo mismo puede ser anuncio de un resurgimiento glorioso que un paso en el triste sendero de la decadencia; nosotros ante las audacias del imperialismo americano, que en presencia de nuestros cobardes egoísmos, cada día consume peores atentados al derecho, a la justicia y a la raza.

Pero para anudar esa unión se necesita un milagro, un milagro patente. Son de tal magnitud nuestros egoísmos, nuestras apatías, nuestras diferencias, nuestras intolerancias y nuestros pesimismos suicidas, que para allanarlos y dar paso a la unión necesitamos que otra vez brille todo el día sobre el horizonte el signo vencedor de Constantino.

Y entonces sí, el prodigio de la unión será. Vednos a nosotros los mejicanos, divididos por océanos de sangre; hay entre nosotros abismos cuyo fondo no acierta a distinguir ni el ojo penetrante de nuestras águilas. Y sin embargo, algún día los antiguos conservadores y nosotros los nuevos liberales, nosotros los positivistas y los viejos ortodoxos, hemos de unirnos a la sombra del pendón de la Virgen de Guadalupe.

Porque la Virgen de tez morena que descendió en el Tepeyac para dolerse con los dolores de nuestro pueblo ni aún para los creyentes fervorosos es solamente la Reina de los Cielos, sino que es la patria santificada; es la imagen que hecha bandera ondeó por primera vez entre el fragor y el humo del Monte de las Cruces; es la que nos siguió agonizante por todo el Calvario de la invasión americana; es la que triunfó con nosotros sobre los batallones franceses en las colinas de Puebla y es, en fin y sobre todo, y por eso la veneramos más, la que en la guerra próxima ha de acompañarnos, si necesario fuese, hasta el sacrificio, y, en la hora suprema, desde lo alto de su asta bandera, ondeando acribillada al viento de la gloria, ha de mandarnos la última mirada de consuelo.

.....

.....

Así nosotros sólo hemos de salvarnos por la fe. Si la sentimos inconmovible y honda, el milagro será, y en la hora de la prueba decisiva se levantarán de su sepulcro las sombras augustas de Bolívar y San Martín, de Máximo Gómez y Maceo, de Morelos y Porfirio Díaz, para combatir a nuestro lado el buen combate; y hasta removiendo el polvo de los siglos heróicos, otra vez cabalgará sobre Babieca el cadáver del Cid y el Apóstol Santiago empuñará su lanza de Clavijo para llevarnos a la victoria.

Y entonces sí, dignificados para siempre, tendremos el derecho de celebrar la Fiesta de la Raza.

Pero si no... habrá que resignarnos, como el héroe vencido en lucha desigual con los dioses; habrá que prosternarnos tristemente sobre la tierra tinta en sangre de esta irredenta América, y levantando los ojos al cielo, implorar con el excelso bardo, caído allá en el esgástulo de Nicaragua: "Cristoforo Colombo, pobre Almirante: ¡ruega a Dios por la tierra que descubriste! (*Ovación prolongada.*)

Del discurso del Representante del "Centro Delance", en la velada de la "Sociedad Filarmónica" en Sucre (Bolivia), D. Carlos Oroza D.

.....

.....

Buscad virtudes y las econtraréis en las mujeres de raza latina.

Sucre, residencia de lo más selecto de los españoles venidos a América, conserva en sus mujeres las virtudes de su raza.

Aunque los sentidos ocupen un puesto avanzado en la unión de los sexos, no es ese ideal buscado por la mujer latina que vive de su fe cristiana, ama el recato, la moderación y honestidad; como el hombre de nuestra raza ama su honor y caballerosidad. No es la mujer latina la destinada a formar parte del harén de un hombre, es la madre y esposa católica que difunde en sus hijos enseñanza de amor y bien, y coopera a su esposo en la lucha por la vida. Ella que ha recogido las tradiciones de su historia para conservarlas puras dentro de su amante corazón, como se conserva la santa forma dentro del cofre áureo en las urnas de un santuario. ¡Bendita sea!

Y bendigo a la mujer latina, por mi madre que me dió pasiones y virtudes de raza latina, corazón de soñador, de idealista; por ello mismo, uniendo mis ímpetus de raza con mis sentimientos filiales, exclamo:

¡Madre, bendita seas!

¡España, bendita seas!

Porque tengo la raza en el cuerpo y el alma en la lengua que me dió España en mi madre.

.....

.....

Y bien, si nuestra lengua es sin duda la que reúne todas las condiciones, ¿por qué no conservamos su clasicismo en lugar de introducir palabras de todo idioma para adulterarla? ¿Para qué andar mendigando frases en desuso del francés, o altisonantes del inglés, cuando se tiene el léxico más rico, bello y armonioso?

Hacer tal cosa es renegar de nuestra lengua y en consecuencia de nuestras tradiciones.

En lengua española, espiritual y cadenciosa, nos arrullaron nuestras madres en la cuna; en lengua española aprendimos a amar nuestro suelo uniendo su nombre con el de Dios y nuestra madre; en lengua española manifestamos nuestros primeros pensamientos; en lengua española dijimos nuestros sentimientos más tiernos; conservemos nuestra lengua pura y sin mezclas.

Y en este día que marca el comienzo del ibero-americanismo, de pie y con el corazón pletórico de entusiasmo, exclamemos con el poeta:

«Loor eterno para Bolivia, españoles;
Loor eterno para España, bolivianos.»

Del discurso de D. José Periz, en la velada celebrada en el Teatro de la Alhambra de Iquitos (Perú).

Designado por los miembros de la colonia española, de la que soy uno de

sus más hulmildes componentes, para ofreceros la modesta fiesta que ha organizado, con el fin de conmemorar uno de los hechos más gloriosos de la Humanidad, cual es el descubrimiento de América, habría declinado ese alto honor si no tuviera en consideración que, por razón de carácter y de sentimientos, el pueblo peruano es siempre hidalgo y generoso, y, por lo mismo indulgente.

.....

.....

Comprendo que el ofrecimiento de la fiesta a que asistís es, por decirlo así, sin objeto, pues es una fiesta común; mal puedo ofreceros lo que es vuestro. Pero está así dispuesto y debo cumplir la consigna.

.....

.....

Además, ¿qué podría deciros, después de la apreciación tan justa, tan elevada, que hiciera el gran tribuno español Emilio Castelar, al referirse al nuevo mundo, a la América? "¡¡Mundo que parece un inmenso tabernáculo levantado por Dios, en medio de los espacios, para albergar en su seno al hombre libre!!"

Allí tenéis expresado, señores, en forma real, elocuente, sincera y llena de verdad, el modo de sentir de España entera.

.....

.....

Tal es el acontecimiento que conmemoramos todos los que llevamos en las venas esa sangre; en el corazón, el cariño más entrañable a nuestros hermanos; y, en el cerebro, un único ideal: la unión ibero-americana o, hablando más propiamente, el estrechamiento de los hijos con su madre y viceversa.

No puedo, como he dicho, ofreceros esta fiesta, que es vuestra; pero sí me es lícito—y lo hago de todo corazón—estrecharos, en un abrazo íntimo, ardoroso, como ardoroso es el cariño que nos une con nuestra madre común.

Aceptarlo, y no porque proceda de un humilde obrero lo creáis menos sincero ni menos afectuoso, pues bien sabéis que el obrero que se estima, que tiene conciencia clara de sus deberes para con la Patria y la Humanidad, que considera a todos como hermanos en las lides del trabajo para el mejoramiento humano, ese obrero, señores, no miente, no puede mentir, porque es todo sentimiento y sinceridad absoluta.

Por último, terminando mi encargo, concluyo dejando constancia de los votos más solemnes de los españoles, en el Perú, en sentido de que la felicidad colme a los pueblos de esta nación, como a los de España, de la satisfacción de verse como siempre unidos en un hermoso grupo de ternura y de amistad de la una hacia la otra, de la madre para la hija predilecta.—He dicho.

Del discurso del alumno D. Roque Pupo Villa en el acto celebrado en la Universidad de Cartagena (Colombia).

.....

.....

Por entre los zarzales de la intriga asoma la cabeza mostruosa y negra el lobo del Norte; su famélica figura no es desconocida por las pequeñas Repúblicas de habla castellana, porque en tiempos no olvidados hincó el diente en sus cuerpos macilentos. El momento es terrible, la falta de cordura nos llevará al abismo; es hora de abstracción, es hora de recogimiento.

¿Qué hemos de hacer para conservar con orgullo y dignamente el título de hispano-americanos?

¿Qué han de hacer estas pequeñas Repúblicas meridionales para mantener

intactos sus preciados dones: la excelsa religión, el límpido lenguaje?

¿Qué han de hacer para no caer bajo la bárbara, bajo la inminente conquista rusveltiana?

Ya lo dijo el gran Ugarte: la salvación de estas naciones, hermanas por sus comunes sufrimientos y desgracias, por sus iguales ciclópeas hazañas, está en la unión. ¡Unión firme y franca entre ellas, y en la reconciliación íntima y sincera con la asaz gentil y victoriosa España!

Ilustrada concurrencia que me escucha: a nosotros que hemos tenido la felicidad de alcanzar esta corriente de rectificación histórica, nos toca dar forma concreta a ese ideal.

¡Oigamos la voz del patriotismo!

Palabras del señor Rector de la Universidad de Cartagena (Colombia) en la velada que celebró este Centro docente el 12 de octubre.

Esta *fiesta sencilla, pero espontánea,* tiene por objeto, como sabéis, el contribuir a la feliz idea que se propaga rápidamente en el día, de unir en estrecho lazo las fuerzas y aspiraciones de la raza ibera que se halla desparramada en vastos países en Europa y América.

Nada más propio para despertar el interés de la juventud, y así los generosos jóvenes que el Departamento envía como su futura esperanza a esta antigua Universidad, se presentan a formar en primera línea en los promotores del bello ideal; y en su nombre y haciéndome yo partícipe de los mismos sentimientos, me atrevo a ofreceros la presente Velada, si no con pretensiones de alto valor literario, sí como testimonio ferviente del entusiasmo que en nosotros despierta la empresa.

Los grandes ideales fueron siempre los que dieron origen a las grandes hazañas, y los que inflamaron en la juventud ardientes anhelos de llevarla a cabo. A quienes ha encargado la Patria la educación de la flor de sus hijos, nos incumbe el deber de inspirarla en sus pechos juveniles, fomentarla, desarrollarla y dirigirla.

La grandiosa idea de formar una sola familia de los numerosos y extendidos pueblos hispano-americanos, es al primer mirar una de esas que están llamadas a engendrar en nuestra raza nueva vida y horizonte nuevo: tiende a hacer ocupar a una masa compacta de naciones, como si fuera una sola, un lugar preeminente en la falange de los pueblos civilizados; a hacer sentir su peso en la balanza que equilibra las complicadas fuerzas de la política mundial; a desarrollar y mostrar al mundo el carácter peculiar de su vida y cultura; a contribuir al par que aprender en la mutua escuela de los pueblos que se llama civilización; a fomentar en la raza la sana política interna cimentada en la justicia, el progreso fundado en su genuina índole y emanado de sus fuentes propias y fecundas; el ensanche del comercio literario e industrial entre sus diferentes países, y, en fin, a la unión de afectos y recíproco favor como es digno de una gran familia de hermanos.

Como fundamento a este ideal se ha puesto la unidad de sangre, de donde ha venido el título de Fiesta de la Raza. Este común origen etnográfico, ya de suyo poderoso para abrir dilatados horizontes a las aspiraciones de la juventud, cobra mayores fuerzas cuando otros potentes móviles vienen a juntársele: tales son: la unidad de lengua, que nos hace ver en todos los hispano-americanos los hijos de una misma madre, y lengua hermosa y vital, enriquecida con la más brillante literatura. La historia común de esta gran familia, tan íntimamente enla-

zada está, que la de España se infiltra en la de los países americanos, y la de éstos arranca de aquélla como las ramas de su tronco. La Religión, el más preciado vínculo de unión, puesto que penetra hasta lo íntimo del hombre, transformándonos y unificándonos en una misma vida interna y externa, y haciéndonos, con frase sagrada, un mismo corazón y una misma alma. Y todos estos elementos unidos engendran la semejanza de carácter, de costumbre, de leyes y de aspiraciones.

.....

.....

Del discurso de D. Alfredo Riesco en Santiago de Chile.

Agradezco sinceramente al señor Presidente de la *Unión Ibero-Americana* que me haya proporcionado esta oportunidad de mucho tiempo deseada por mí, que me permita la inexplicable emoción de poder exteriorizar los sentimientos de los chilenos que amamos a España, que hemos vivido de su vida, que conocemos la cultura de sus intelectuales en la ciencia y en el arte, y que, confundidos con el pueblo, hemos participado de sus alegrías y expansiones en las tradicionales verbenas, y, que guardamos de esa otra lejana patria recuerdos imperecederos que no se desvanecen porque la semejanza de su suelo, de sus costumbres y de su idioma, hacen pensar al viajero que se encuentra, no en la tierra de sus antepasados, sino en su propio y acariciado terruño.

Día de júbilo y de gloria el 12 de octubre, debemos, pues, los peninsulares como los americanos, solemnizarlo, como el más trascendental y grandioso que registra la epopeya de veinte siglos. Estrechamente ligada al acontecimiento mundial y heroico del descubrimiento de América, está la Fiesta.

.....

.....

Yo admiro esta noble raza y tengo un santo orgullo de pertenecer a ella; tan conquistadora y esforzada como hidalga y caballerosa que olvida el pasado y nos tiende ahora, no ya el brazo maternal, sino que nos proclama por dondequiera sus hermanas de América y une a los nuestros sus destinos bajo un vínculo común de perdurable solidaridad.

Hay una idiosincrasia que no puede desconocerse en esa lejana tierra de España; la raza varía naturalmente sus genialidades según las diversas regiones.

.....

.....

El resurgimiento se extiende y se difunde por doquiera; al perder sus colonias de América, en donde España dejó la sangre de sus venas y en donde la barbarie tuvo que estrellarse "contra un muro de pechos españoles", al reducirse al estrecho recinto de la Península y de sus islas, ha realizado una nueva hazaña, no tanto real como política, pero siempre provechosa; ha conquistado generales simpatías en estas Repúblicas, abierto un campo a su industria y a su comercio augurando una nueva era de grandeza y poderío que nos hace pensar que volverán los tiempos en que el estandarte español daba sombra al cielo y que "cuando España se movía hacía temblar el mundo".

De D. Juan Rodríguez López.—Montevideo.

.....

.....

¿No es acaso significativo el espectáculo que da hoy la Humanidad? De un lado el viejo y sabio Continente euro-

peo, cuna de la ciencia y de la civilización, desangrándose en fratricida lucha, haciendo práctico el mayor exponente de barbarie que los siglos presenciaran, destruyendo todos los sentimientos de fraternidad con un refinamiento inaudito. Del otro lado, España y sus hijas americanas, estrechando los lazos de nacionalidad guardando con sagrada devoción las verdaderas bases de la civilización humana.

Mientras Europa guerrea, América celebra sinceros tratados de arbitraje; mientras en Europa se desoye la voz del derecho, en América se le practica con fidelidad, y mientras en Europa los lazos de raza se separan con la espada, América y España los une con la mente, con el intelecto y con el corazón.

América será gloriosa porque sabe oponer a un cañón un arado, a la fuerza el derecho y a la guerra la paz.

He ahí la Fiesta de la Raza, fiesta que, según lo dice su muy benemérita organizadora, la *Unión Ibero-Americana*, de Madrid, "debe ser de todos los iberoamericanos, porque si gloria de memoria perdurable es para España el descubrimiento del continente americano, día incomparable, de recuerdo imperecedero, es para el nuevo mundo aquel en que Colón lo incorporó a la vida de la Humanidad civilizada".

Y grata es para España esta fiesta, porque las Repúblicas separadas de sus dominios por el orden natural de los hechos, le envían un cariñoso mensaje de recordación, mensaje que sella anualmente de un modo inconmovible la mejor y más noble de las alianzas, alianza de la cual es precioso medio el fluído lenguaje de Castilla de que el mando de Lepanto es emperador.

Y si pasaron los siglos; si de aquel añoso tronco hispano cayeron las ramas por obra de la independencia; si el suelo americano protestó por la desmedida ambición de los gobernantes españoles; si el Ande vigoroso, símbolo de la grandeza americana, fué defendida con homérico tesón por los manes de Moctezuma y Atahualpa, por Artigas, O'Higgins, Bolívar y San Martín contra los avances colonizadores de la época, sobre estos hechos pretéritos, gloriosos y sangrientos para ambos, se levanta el cóndor americano, símbolo de la pujanza de las naciones colombinas; se eleva en el horizonte el sol de la democracia, que tomaron para sus banderas el Uruguay y la Argentina; se destaca en el cielo de pureza sevillana la sideral estrella que tomaron Colombia, Paraguay, Cuba y Chile, la estrella de los ideales comunes, la estrella que marca a América la ruta gloriosa del porvenir.

.....

.....

Del discurso del Dr. Eduardo Rosada, en el Teatro de Colón de Bogotá.

Cada vez que celebramos nuestro aniversario de julio o alguna de las memorables efemérides de la patria, se siente un aire de fraternidad y patriotismo. Cesa por unas horas la contienda política y se reconcilian los adversarios. Se respira una atmósfera de bonanza en medio de nuestra borrascosa vida, y se estrechan la mano los paladines de todos los bandos, ante las estatuas de nuestros libertadores o ante el sepulcro de nuestros mártires. Son estos fastos como el onomástico de la madre en que todos los hijos se unen para rendirle homenaje.

Pero hay una conmemoración de mayor horizonte y que abre más, mucho más, el compás que traza el círculo de la cordialidad: es la Fiesta de la Raza. Si su festejo no despierta tan fervoroso entusiasmo, cual los patrios regocijos,

su significado es de trascendencia enorme, y toma en él parte todo un inmenso continente. Son veinte naciones que en alas de sagrado alborozo se saludan y se abrazan, se juran perpetua unión, forman alianzas de cariño más duraderas que las que se sellan en los tratados públicos, y vuelven sus miradas con amor y respeto hacia la casa solariega, donde está la augusta matrona, España, que fué tronco de todas ellas, cuya sangre circula en sus arterias, cuyas ideas germinan en sus cerebros, cuyas pasiones palpitan en sus pechos y cuya lengua, melodiosa y rica, modulan con placer sus labios.

.....

.....

¡Cuántos vínculos ligan entre sí a las tierras ibero-americanas y a todas, con su antigua metrópoli!

Si evocamos el pasado y miramos aún más allá del descubrimiento, gloria es de esta estirpe, entre otras tantas, aquella lucha que empieza en los riscos de Covadonga y termina al cabo de siglos sobre los muros de Granada.

Si contemplamos el presente, son iguales los problemas de todas estas regiones. La paz y la armonía serán gran fuerza para resistir a toda planta invasora que trate de hollar sus pampas o de abatir estas banderas que flotan, majestuosas y altivas, desde hace un siglo, sobre las cumbres de los Andes.

Nos unen en el litoral dos mares que se besan en el confín austral, y en el interior nos enlaza la gran cordillera, con sus gigantescos nudos y sus altivos nevados, que parecen centinelas vigilando por los fueros de una raza y por la dignidad de un mundo. Y así las ondas que lleguen a cada puerto traigan ósculos de fraternidad, sean mensajeras de armonía y de amistad y no portadoras de odios y de rivalidades. Y que cuando se atente contra la soberanía de alguno de los vástagos de la familia americana se transmita a través de ellos fuego semejante al que va por las entrañas de sus sierras y sea cada pueblo un volcán que ruja y estalle, que arroje la lava de su indignación y que haga temblar la tierra con sus arranques de coraje y de patriotismo.

Y si tendemos la vista al porvenir cuán hermoso panorama se abre para el linaje español. Dan hoy estas jóvenes democracias, así como la madre patria, gran prueba de cordura, y buscan en las vías del derecho la meta de sus anhelos. Quién sabe si en estos países van a resolverse, en horas de paz y de ciencia, muchos de los grandes problemas políticos y sociales que han agitado por siglos a la humanidad.

Olegario Andrade en su canto a la raza latina, dice que ella

> Aquí va a realizar lo que no pudo
> del mundo antiguo en los escombros yertos
> ¡la más bella visión de las visiones!
> al himno colosal de los desiertos,
> la eterna comunión de las naciones.

.....

.....

La Colonización Española, según las Leyes de Indias, fué la más humanitaria.

Del trabajo que obtuvo el premio del Centro Catalán en los Juegos Florales de Concepción (Chile), autor Olegario Sáez.

.....

.....

Síntesis y bosquejo histórico.

La colonización española, según las leyes de Indias, fué la más humanitaria. El cuadro que a grandes pinceladas acabamos de trazar nos lleva seguramente a este término del camino.

A él hemos llegado—a pesar del escaso ingenio que nos dió la suerte—sin retorcer el texto de las leyes y sin acogernos a glosas descalificadas ni a co-

mentarios interesados. Nos ha bastado recorrer con atención las páginas de las Leyes de Indias. Y más que acumular citas e incisos, hemos tratado de empaparnos en el espíritu que de ese libro emerge como un aroma adherido a viejos infolios.

El humanitarismo como un genio benéfico presidió la confección del Código que hemos estudiado y cristalizó en él—por decirlo así—sus aspiraciones e imperativos.

¿La colonización hispana—precisados los términos—fué la más humanitaria?

Sí, fué la más humanitaria. Podemos asegurarlo, sin necesidad de recurrir al vulgar recurso de enlodar con injurias y calumnias aquello que no podemos o no queremos encomiar. Todos los países colonizadores han contribuído al progreso de la humanidad; pero no todos con igual acierto ni con éxito igual.

Portugal fué—en los tiempos modernos—el primer pueblo que echó sus naves en busca de tierras que agregar a su estrecho territorio europeo. Formó el más vasto imperio colonial: la raza de Vasco de Gama paseó la bandera portuguesa por mares desconocidos y regiones exóticas: fué un zapador de la civilización. Su grandeza colonial fué, a pesar de todo, efímera; la anexión de Portugal a España marca el principio del fin de esa grandeza. Caracteriza a la colonización portuguesa una virtud asimilista que ha conseguido borrar políticamente las desigualdades entre las colonias y la Metrópoli.

Holanda, que parece destinada a las empresas coloniales, vió acrecerse su poder ultramarino inesperadamente, debido a la política de Felipe II en la mencionada anexión portuguesa. Los reveses de la guerra obligáronla a desprenderse, en diversas ocasiones, de sus mejores factorías. La pérdida del Brasil, recuperado nuevamente por el Portugal, las posesiones cedidas forzosamente al poder inglés, estrecharon la red de sus influencias coloniales, sin que deje de ser extenso su actual dominio. La colonización holandesa se ha distinguido por el genio tenaz de los marinos que la extendían. Buscaban principalmente plazas para su comercio y de ahí el carácter comercial, industrial y factoril que distingue a la colonización de Holanda.

Francia, por razones que no es del caso mencionar, comenzó tarde la tarea de su expansión, con no escasa fortuna. La bandera francesa es en ultramar símbolo de vida y libertad, y señal de mejoramiento social en las regiones en que flamea. Sin embargo, estimamos que la colonización de los franceses es en un todo distinta de la que correspondió a los demás países europeos. Ella es de carácter espiritual e intelectual; tiene el espíritu nacional francés un don de irradiación que hace de Francia una especie de capital del mundo.

El primer lugar entre los países colonizadores corresponde en el día de hoy sin género de duda a la Gran Bretaña. Sus barcos dominan todos los mares, y poseen los británicos las llaves del comercio mundial.

Iniciada apenas la colonización inglesa en el siglo XVII, es dueña Inglaterra de la décima parte del globo; la diplomacia, las guerras y el espíritu emprendedor y tesonero de los hijos de Albión, han contribuído con fortuna, más única que rara, al afianzamiento de una primacía colonial que sólo encuentra término de comparación en el antiguo poderío de aquella España en cuyos dominios no se ponía el sol.

¿Qué ha hecho Inglaterra por la civilización? Su historia colonial está por escribirse; su política tiende al desarrollo económico, principalmente, y en este terreno gana cada día innegables victo-

rias. Se distingue esta colonización por un carácter liberal que otorga a sus posesiones vida propia, hasta donde pueda esta libertad convenir a los intereses económicos de la gran Metrópoli. La colonización británica no facilita la fusión de las razas, no eleva; pudiéramos decir, sin embargo, que el mesurado egoísmo inglés no impide la ascensión de las colonias que comercialmente cultiva.

Por lo demás, no es tarea sencilla conocer su legislación colonial desde que los estadistas ingleses se han mostrado reacios a la codificación de las leyes; no tiene Inglaterra "Leyes de Indias".

Y esbozados así los caracteres de las más grandes potencias que han ido traspasándose la primacía colonial, volvemos a la pregunta que nos hacíamos: ¿Fué la colonización española, según las Leyes de Indias, la más humanitaria? Creemos que de este modesto trabajo se desprende una respuesta afirmativa.

Desarrolló España un vasto plan colonizador inspirado por el humanitarismo como idea, como sentimiento y como ley. Y estos anhelos y este plan constan en las Leyes de Indias.

En el largo espacio de más de tres siglos y abarcando una muchedumbre de pueblos extendidos por todos los climas, no hay en ese Código una sola contradicción a los principios de humanitarismo.

Por eso será este libro un monumento alzado en honor de la raza que lo hizo.

Pudo España cometer yerros económicos, y los cometió; pudo equivocarse no otorgando a las colonias llegadas a la mayor edad la emancipación política que hubiera evitado la ruptura violenta; pero podrá levantar su frente limpia de toda ignominia e iluminada por una gloria que va creciendo, y decir a las generaciones de cualquier edad: "Ved en ese libro lo que yo quise hacer; e hice cuanto pude".

Porque el autor de esas leyes no es un hombre; es todo un pueblo, es una raza. Los romanos hicieron una ley que se ha llamado la razón escrita: España ha escrito un libro que debe llamarse el humanitarismo escrito.

Por eso se percibe a través de sus páginas un calor de religiosidad, de fraternidad y de amor que inútilmente buscaríamos en cualquier otro libro legal.

Pero ¿realizó España su plan humanitario· se dió cumplimiento a las leyes?

Hasta aquí llega nuestro intento. Se nos ha de excusar, sin embargo, una palabra de respuesta. Lo realizó en cuanto pueden los hombres acercarse a un ideal; puso en el empeño la energía y la tenacidad de la raza; no quedó recurso sin utilizarse, ni tropiezo que no se intentase remover. Lo hemos demostrado en el curso de este trabajo.

Lo realizó, como no lo hubiera alcanzado ningún otro país colonizador, por medio de los organismos que difundieron los elementos fecundos de la civilización. "Completamos casi—dice muy bien Juan Valera—gracias a navegantes y descubridores atrevidos y dichosos, el conocimiento del Planeta en que vivimos; ampliando el concepto de lo criado, despertamos e hicimos racional el anhelo de explorarlo y de explicarlo por la ciencia; abrimos y entregamos a la civilización inmensos continentes e islas; y luchamos con fe y con ahinco, ya que no con buena fortuna· por que la excelsa y sacra unidad de esa civilización no se rompiera."

Mas ¿qué decir de los crímenes y crueldades que manchan la historia de España?

Crímenes hubo, crueldades se cometieron; pero jamás los sancionaron las leyes, acabamos de verlo. ¿Y qué país que haya colonizado un rincón del mun-

do no tiene la página negra que escriben los malos ciudadanos en la historia de su patria?

Nunca, a pesar de todo, se puso a precio de oro la cabellera del indio como lo hicieron Inglaterra y los Estados Unidos; nunca se cometieron por españoles atrocidades mayores que las que cometieron en el Congo franceses y belgas.

Y si el nombre del español Lope de Aguirre provoca maldiciones, el nombre del alemán Alfinger es sinónimo de inhumanidad y salvajismo.

No seamos demasiado severos—apunta M. Hubert—; "no olvidemos que España encontró para su obra trabas innumerables; tuvo que sostener luchas contra extranjeros que le disputaban el provecho de su labor y aun el suelo de sus establecimientos".

Tengamos confianza en el porvenir. La crítica histórica, que apenas comienza, deshará la montaña de los prejuicios, y, como un poderoso reactivo, hará reaparecer en el viejo palimpsesto la figura de la España hidalga y civilizadora, madre inmortal de quince naciones.

Y estas Repúblicas, no pudiendo acallar los gritos de la sangre que corre por sus venas, volverán sus ojos hacia el trono secular de Isabel y correrán a entregar al Rey español que lleve la corona de Castilla el cetro de otro mundo; la admiración del nuevo mundo indo-hispano en cuyos lindes no se ha de poner el sol.

OLEGARIO SAEZ.
(*Auditor.*)

Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, D. Juan E. Tocornal, en Santiago.

"Señoras, señores:

El Gobierno cumple gustoso con el deber de asociarse a la conmemoración que el Centro de Chile, en la Unión Ibero-Americana, hace anualmente, del día en que los pueblos de este Continente nacieron a la civilización.

La tendencia a ensanchar y robustecer los vínculos que unen a pueblos de una misma raza y que gozan del gran beneficio de un idioma común, viene acentuándose de día en día y contribuyendo eficazmente al bienestar y al progreso de todos y cada uno de ellos.

Los Poderes públicos no pueden, pues, menos que coadyuvar a los esfuerzos de quienes trabajan por estrechar los lazos de las naciones ibero-americanas con España: esa Madre generosa que les dió vida civilizada, elevación de espíritu y una de las lenguas más ricas y armoniosas de la tierra.

El 12 de octubre no es sólo un día de regocijo para la América; lo es también para España, que escribió entonces la página más gloriosa de su historia.

Nada, pues, más natural que al celebrar esta fecha, sin duda la más importante y de mayores consecuencias históricas en los tiempos modernos, el Gobierno de Chile presente a España el rendido homenaje de su gratitud y la salude en la persona de su digno representante".

Del discurso del alumno D. Augusto Tono E. en el acto celebrado en la Universidad de Cartagena (Colombia).

.....

.....

Raza que dió al mundo hombres de la talla de Cervantes, no morirá jamás.

Raza que cuenta entre sus distinguidos y valerosos hijos al héroe de la conquista de Méjico, veinticinco años después de la llegada de Colón al Nuevo Mundo, no es posible que decaiga, ya que ninguna otra ha tenido las glorias de la nuestra.

Pueblo que ha soportado constantemente invasiones que han dejado en su suelo la imperecedera huella de su planta, y que siendo ocupado sucesivamente por fenicios, romanos, bárbaros del Norte y moros, lejos de cambiar sus usos y lengua, distintivos esenciales de cada pueblo, como consecuencia natural, los ha conservado intactos, y que después dió al mundo hombres como Lope de Vega, Fray Luis de Granada, hallándose todavía con fuerzas para extender su literatura por el Nuevo Mundo, no puede sucumbir por falta de genios.

Mantengamos siempre en alto el estandarte de la española raza, para de esta manera poder mantener también el de la nuestra, ya que se desprende de aquélla, como fruto del árbol; procuremos conservarla pura, esquivando por todos los medios la intervención en su desarrollo de todo pueblo extraño; y esto se obtiene procurando el enlace mutuo para poder de esta manera hacernos fuertes y contrarrestar la avalancha del Norte americano, que a manera de hambriento lobo acecha el momento oportuno para sorprendernos, porque carece de carácter suficiente para acometer su obra ante la faz del mundo; ya lo ha probado.

Del discurso del Sr. D. Ginés Vidal y Saura, Encargado de Negocios de España en la Academia Nacional de la Historia de Colombia.

.....

.....

Junto con el recuerdo indestructible de estas dos figuras e inseparablemente unido a ellas, está el de la fecha de evocación sublime, en que descubridor y Reina parece como si abandonaran el mundo de la inmortalidad y vinieran entre nosotros a repetirnos a todos que en tal día, siglos atrás, se llevó a cabo un acontecimiento que por sus proporciones, por sus antecedentes y su trascendencia futura se desprende de la esfera común de lo humano para aproximarse a la ignota región de lo inescrutablemente divino.

Pero hay más, señores. La fiesta que hoy celebramos no tiene sólo el carácter de una exaltación romántica ante una hoja del almanaque. Si así lo fuera, su importancia, con ser mucha, quedaría disminuída y su alcance reducido a la consagración de un recuerdo histórico por un suceso digno de eterna memoria.

La fiesta de hoy nos revela que, cuatro siglos después, el espíritu de raza, lejos de haberse disuelto, ni transformado, ni disminuído siquiera, vive, más pujante que nunca, en todas las naciones americanas de estirpe ibera, que cada año que pasa se complacen en proclamar más alto su abolengo hispano y en sentir más hondo el poderoso vínculo moral que los une a su progenitora.

Las tierras descubiertas por Colón, a las que trajo España la sangre de sus hijos y el caudal de sus ideas, constituyen hoy una pléyades brillante de pueblos jóvenes pletóricos de vida y de risueño porvenir. Todos ellos se juntan hoy para bendecir con unción el nombre de la antigua Patria que les dió el ser y que, cual madre cariñosa que siente en sus entrañas, como cosa propia, goces y tribulaciones de sus hijos y cree notar una súbida exaltación de su constante amor al ver a su prole agrupada en torno suyo, cae en místico arrobamiento, y allende el Océano contempla envanecida y jubilosa la floración radiante que ofrece al mundo su dilatada progenie.

He aquí por qué, señores, esta fiesta tiene, además de una marcada significación histórica, un aspecto de actualidad presente, prenda segura de un porvenir cercano, abarcando su alcance los tres

momentos gramaticales: el pretérito, el presente y el futuro. Encarna la fiesta de esta noche el símbolo precioso, que suprimiendo fronteras, allanando obstáculos y acercando nacionalidades, reúne en un haz compacto a tantos países de común origen, y presenta estrechamente unidos a los que unidos están con indestructible unidad étnica. Consolador espectáculo, asociación espontánea, en estos difíciles tiempos en que tan necesarias son tanto en los individuos como en los pueblos las agrupaciones colectivas detrás de una bandera, en pos de un ideal o al calor de un recuerdo.

Eso significa la fiesta de estos días; es un espectáculo de afirmación resuelta, es la apoteosis de una raza, es la fiesta soberana de veinte pueblos que tienen la misma alma, que hablan un mismo idioma y que creen en un mismo Dios.

Y España — inútil es decirlo — está íntimamente compenetrada con sus hijos de ultramar; singularizando en la parte que me toca, en este momento, con Colombia. Su espíritu está entre nosotros flotando en este ambiente saturado de amor hacia ella. Si lo está siempre, ¿cómo no ahora? A cuantos españoles abandonamos por vez primera las costas ibéricas con rumbo a Hispano-América, nos causa grata sorpresa que, cuando tras largos días de navegación, aguardamos encontrarnos en países tan espiritualmente alejados del nuestro como sus apartadas latitudes parecen denotar, nos vemos desembarcar en un teritorio en que todo destila españolismo; en que palpita el alma española con sus cualidades y defectos; en que se habla y se piensa y se siente en español.

Nuestro corazón, entonces, no se encuentra en tierra extraña, y se ensancha y fortifica al latir al unísono con los americanos.

No hace falta, por tanto, fiesta ni aniversario alguno para sentir a España a través de América, ni España puede con tal o cual motivo aumentar su amor para Sur América, que abarca ya permanentemente toda su potencialidad efectiva; lo único dable cuando la ocasión se presenta es manifestarlo al exterior. Es para mí un alto honor cumplir el encargo que tengo de entregar esta misma noche las insignias de una orden que lleva el nombre de la egregia dama a quien se debe en gran parte la integración del planeta, y en esta fecha, Su Majestad el Rey Don Alfonso, mi Augusto Soberano, queriendo expresar de algún modo el alto aprecio que siente por Colombia, se ha dignado conceder la Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica al Presidente de la Academia Nacional de Historia, General D. Carlos Cuervo Márquez. En la conmemoración de fecha eminentemente histórica como la de hoy, Colombia toda se halla adecuadamente representada por su Academia de Historia, y a su vez la mencionada corporación tiene su más alta y genuina representación en la ilustre persona de su Presidente. Por eso el Rey Alfonso, al condecorarlo a él, ha querido dar una prueba de fraternal afecto y singular consideración al pueblo colombiano.

Del discurso del Presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, ilustre hispano-americanista, D. Benito Zalduondo.

.....

.....

Son dos tendencias las que se disputan hoy la supremacía de la América latina.

Helas aquí. El hispano-americanismo, de origen divino, porque fué creado por

la inspiración providencial a Cristóbal Colón, y nació con el descubrimiento de América, y el pan-americanismo de origen político comercial o material, por ser creado en Wall Street y nacido en Washington.

La primera de esas dos tendencias está hoy posesionada de los territorios colonizados por España, Centro y Sud América y parte de las Antillas, y lucha pacíficamente por la conservación de la fisonomía étnica, sobresaliendo como rasgos más característicos de su origen o raza, la conservación de sus costumbres, su religión y su rico idioma y la influencia del sentimentalismo en todos los actos públicos y privados de esos pueblos, sin excepción de aquellos de la vida económico-comercial.

La segunda, menos preocupada del sentimentalismo en los negocios, y más ávida del progreso político comercial, se va introduciendo en la *vida práctica* de los países hispano-americanos y en ellos ejerce una poderosa influencia en todas las manifestaciones de la vida mercantil e industrial, y va escalando paulatinamente la vía que da acceso a la vida política y económica de ellos.

Insensiblemente se va apoderando de aquellas comarcas por medio de su intervención en los negocios comerciales y en sus industrias y aconsejándoles que *todos los pueblos del nuevo mundo* deben hacer alianzas entre sí y efectuar los negocios mutuamente, para separarse en absoluto de la tutela *de la vieja Europa*, consigue infiltrar en ellos la creencia de que cuando el hombre se dirige a la oficina de sus negocios, debe llevar la imaginación bien despejada *dejando el corazón* en casa.....

.....

.....

La prensa hispano-americana el 12 de octubre de 1916

De los numerosos periódicos de Ibero-América llegados a nuestra Sociedad, que el 12 de octubre consagraron atención a la Fiesta de la Raza, hemos entresacado un centenar, al que pertenecen los párrafos que se transcriben:

Baleares.—Buenos Aires (Argentina).

Años hace que se debate el tema de la Fiesta de la Raza. Es uno de aquellos temas simpáticos, a los que ni aun los más reacios a conmemoraciones se atreven a oponer objeciones. Es una idea que en nosotros vive y que de nosotros se alimenta, hoy que en estas hospitalarias tierras americanas recogemos los que en ellas vivimos los frutos de la civilización infiltrada en las razas aborígenes por nuestros antecesores, antecesores que no hubieran llegado a este continente si no se hubiera anticipado aquel audaz navegante e infatigable estudioso de la Cosmografía que se llamó Cristóbal Colón y que en aquel glorioso 12 de octubre puso el jalón de transición entre una era caduca y una era nueva.

.....

.....

No sólo la *Unión Ibero-Americana*, cuya atenta invitación hemos recibido a su tiempo, desea que españoles y americanos solemnicemos unidos el momento en que Rodrigo de Triana lanzó extentóreamante el grito de ¡Tierra! *Baleares* desde su modesta y reducida esfera de acción, apoya decidida y tenazmente la noble labor que la asociación precitada lleva a cabo, para que tengamos un día nuestro, muy nuestro: el 12 de octubre, el Día de la Raza.

Boletín Mercantil—San Pedro de Macoris (República Dominicana).

A causa de haber sido justamente decretado día de fiesta el de mañana, 12 de octubre, por el Congreso Nacional años atrás a iniciativa del gran escritor y jurisconsulto D. Manuel A. Machado, siendo Secretario de Relaciones Exteriores de la Administración Victoria, como reconocimiento y homenaje a la inmortal gloria del Gran Descubridor, a cuya iniciativa se adhirieron gustosos varios pueblos de América, no saldremos mañana y nos despedimos hasta pasado, viernes 33.

El 12 de octubre es una fecha en que la Humanidad entera electrizada por el entusiasmo que despierta el raudo vuelo del Genio, debía unirse regocijada a festejar el Gran Día.

Aquel bisílabo que en umbrosa noche rasgando el silencio triste de la nao Capitana, espandióse del uno al otro confín del Universo, rompiendo definitivamente las ligaduras que guardaban prisionera la Augusta Majestad de la Ciencia, debe ser general, pues para todos hizo luz, mucha luz, que a través de los siglos acrece.

Así, pues, hasta pasado mañana y festejemos con entusiasmo y admiración las Grandezas del Genio.

Cuba y España (número extraordinario).—Camagüey (Cuba).

La presente edición solamente responde a un buen deseo nacido del amor que profesamos a nuestra raza.

Los trabajos integrantes están avalorados por firmas bien conocidas en el campo de las letras. Huelga, por tanto, toda ponderación.

A esto sólo agregaremos una recomendación, y es la siguiente: que nuestros lectores fijen bien su pensamiento en los trabajos que les ofrecemos, para que se den exacta cuenta de la grandeza española ultrajada, la cual está pidiendo universal reparación.

En esta jornada, nuestros colaboradores, americanos casi todos, pero americanos que piensan en algo más que en la bastarda y precoz política al uso, parece como que se han puesto de acuerdo en la íntima comunión de sus almas sencillas, para restituir a la madre España, noble e hidalga como ella sola, el alto sitial que le corresponde, frente a sus hijas, ya todas ellas emancipadas de su tutela material, pues que espiritualmente el don de raza sigue perteneciendo en usos y costumbres a la nación que lograra poner una pica en Flandes, por contucto de sus bizarros capitanes, y redondear la tierra por mediación de su grande iluminado Almirante, Cristóbal de Colón y Fonterosa.

El orgullo de raza en America sólo existe en muy corta escala, debido a la falta de estímulo, al craso abandono, a la criminal apatía, nuestra genuina característica, en que se abandona a los pueblos, no sabemos si por insuficiencia o mala fe.

Nosotros hacemos un alto en nuestro camino por entre lo vario, vulgar y cotidiano, para ofrendar esta tregua como un ramo de rosas y amarantos a los pies de Dulcinea, nuestra señora la raza, por siempre amada. Amén.

Diario de los Altos.—Quezaltenango (Guatemala).

.....

.....

Qué raza predomine hoy día destacándose sobre todas las demás, como portaestandarte del máximum de cultura, es difícil determinarlo. La raza blanca parece asumir dicha supremacía; pero no cabe en absoluto atribuírsela porque hay derivaciones de la misma por elementos suyos entremezclados a los autóctonos, que singularizan una cultura capitalísima circunscrita a la parte latina del Continente americano, que indudablemente pueden competir y compite con la europea.

He aquí el aspecto que indudablemente han sabido apreciar las ilustres personalidades integrantes de la *Unión Ibero-Americana*, de Madrid, para laborar por la unión de dicho elemento étnico, mediante la Fiesta de la Raza, y establecer una base sólida y estable entre pueblos, que con personalidad bien definida, tienen un punto común, que culmina sobre todo otro, en notoriedad, por ser el de la cultura.

.....

.....

Ved aquí la hermosa y práctica finalidad de la fiesta de hoy, de la Fiesta de la Raza.

España nos guía; nos dá el grito de alarma, no por conquistar nuevamente el territorio américo, regado por sangre hispana y nativa para hacerlo culto, sino por no abandonar el patrimonio ideal, tanto de ella como de América, en el que se han proclamado los principios más hermosos del derecho.

Los fueros, las régalías, las cartas-pueblas, hablan muy alto de una raza que depuró el derecho romano y cercenó el poder real, creando instituciones como el Justicia y la Carta Magna de Aragón, origen y fundamento de las actuales constituciones, que cuanto más liberales y más democráticas, acusan mayor cultura y mayor progreso en las naciones que por ellas se rigen.

España, grande y gloriosa en su historia, tiende la mano a las Repúblicas que

fueron parte suya antes de pasar a la vida internacional. Secundemos su empresa; es el bien de ella y es el bien de América.

Si tuvo un lapso de decaimiento fué por ser demasiado sentimental; por olvidarse del positivismo económico. Volar en alas del ideal, presente o pasado, es bien disculpable; máxime tratándose de una nación que saturó el mundo con su grandeza.

Hoy, aleccionada en el propio fracaso, busca nuevamente a su "herencia emancipada", para estrechar lazos más prácticos. ¡Ayudémosla!

De naciones de otra raza tiene América brillantes tratados mercantiles; de España sólo tiene moral, religión e idioma.

Hoy, más prácticos, debemos buscar también la unión económica.

Suscribir sólo tratados mercantiles es metalizarse; aceptar sólo aspectos inmateriales, es idealizar.

No es este el concepto de persona. El ser humano como la entidad nación, tiene alma y tiene cuerpo.

.....

.....

J. FRANCISCO LOPEZ ESCOBAR.

Diario de Centro-América.—Guatemala (hoja extraordinaria).

Las sociedades, las naciones, los pueblos pueden tener energías latentes, espíritu almacenado, cualidades para triunfar en la vida.

Pero para que esas energías se manifiesten, para que ese espíritu y esas cualidades cristalicen y den fruto y hagan avanzar a los pueblos en el camino de la vida, se necesita que haya un hombre que sea centro de esas energías y las exteriorice y las lleve a la práctica.

.....

.....

El año 1492, un pueblo vigoroso y fuerte, audaz y bien templado, presintió que el mundo no se limitaba a lo conocido; que había más tierra y más cielo; que esa tierra y ese cielo eran necesarios para completar el planeta. Y esa ilusión halló un foco en la mente de un navegante insigne que tenía en su alma la energía necesaria para cobijar con tal intimidad la idea de un mundo nuevo, que si ese mundo no hubiera existido, él con su potencia de voluntad lo hubiera creado.

.....

.....

"Querer es poder." El, que quiere con intensidad, empieza por convencer a una Reina como Isabel, se adueña del espíritu de un pueblo como el español y acaba por regalar a la humanidad un nuevo mundo.

Y ahora, en la inmortalidad, puede contemplar su obra, un monumento de 22 naciones, cada una de las cuales pone su piedra más preciosa para engarzarla en la corona de luz y gloria con que la frente del insigne marino alumbra a la Edad Moderna.

Diario del Oeste.—Mayagüez (Puerto Rico).

Gráficamente ha sido llamado el 12 de octubre el Día de la Raza. Es la fecha en que todos los habitantes de la América recuerdan la epopeya del Descubrimiento.

.....

.....

El Día de la Raza, va poco a poco consolidándose, y vamos viendo en él un medio de estrechar nuestros comunes intereses de pueblos a quienes acechan las águilas rampantes.

.....

.....

Si los pueblos de América son incapaces de impedir que el inmenso botín que

representan sus ricas minas sea acaparado y monopilizado; si no son hábiles para detener el peligro, e impedir que sus mercados sean dominados exclusivamente por cualquiera de los grupos o naciones que aspiran a monopolizarlos, su independencia será un mito y su personalidad estará a merced de quienes los dominen.

Además de ese peligro, corren esos pueblos otro peligro inmediato: Santo Domingo, Haití, Nicaragua, Colombia, Panamá, saben de dónde parte y quién es el enemigo de estas nacionalidades, cuando se han visto intervenidas, denegada su soberanía, desconocidos sus derechos, burlados en sus intentos de equidad, al resistir a la ola creciente de la invasión yankee. Y mientras esos abusos de fuerza subsistan;

Y mientras Puerto Rico sea solo una colonia de explotación, gobernada desde el Departamento de la Guerra de Washington, el día de hoy, para los pueblos hispano-americanos, debe ser de intensa preparación para defenderse de sus enemigos interiores y exteriores, más que de fiestas y alabanzas y regocijos; porque el enemigo nos amenaza y nos acecha.

Z.

Diario Popular.—San Pablo (Brasil.)

Hoy, día de fiesta nacional, en que se conmemora el descubrimiento de América, hubo por la mañana alborada en los cuarteles, amaneciendo todos los edificios públicos y muchos particulares, embanderados.

En los establecimientos del Estado, municipales y federales, no hubo oficinas.

En los cuarteles se mejoró el rancho a la tropa y fueron puestos en libertad los que sufrían arrestos por faltas de disciplina.

Por la noche serán iluminadas las fachadas de los establecimientos públicos.

La banda completa de Força Pública, ejecutará en el tablado del Jardín de Palacio un concierto bajo la dirección del maestro Capitán Antao Fernandes.

El Sr. Presidente del Estado cambió telegramas de congratulación con el señor Presidente de la República, Gobernadores y Presidentes de los otros Estados.

En el Parque Antartica las escuelas Siete de Septiembre están preparando un importante festival, que constará de una parada infantil, que ya auguramos, y todo lo hace creer, revestirá gran brillantez.

La fiesta dará comienzo a las tres y media de la tarde y a ella deben asistir el Sr. Presidente del Estado, Secretarios de gobierno y demás autoridades.

La entrada al Parque es pública.

Una sección de la Banda Policial, gentilmente cedida por el Secretario de Justicia, dará mayor realce a esa patriótica fiesta.

El batallón colegial del Liceo del Sagrado Corazón de Jesús, con un efectivo de 450 plazas, hizo bellas y disciplinadas evoluciones militares por la mañana, a lo largo del Corazón de Jesús, donde se hallaban las banderas para que ondearan en una fachada del edificio.

Durante las evoluciones militares, los lados adyacentes de lo largo del Corazón de Jesús estuvieron repletas de gente que admiraba el brillo y entusiasmo de los pequeños soldados.

A las dos de la tarde el batallón desfiló por las calles de la ciudad.

En el cuartel general de la Guardia Nacional el día de hoy será también conmemorado haciendo formación general los alumnos de la Escuela Táctica, y un bien organizado torneo de esgrima de sable y florete, con premios a los vencedores de los diversos *Poules*, dirigido por el Mayor Gamoeda.

El festival se realizará a las ocho de la noche y a este acto están invitadas las altas autoridades civiles y militares y promete revestir todo brillo.

En el Instituto Progreso efectuóse una sesión literaria y cívica en conmemoración del Descubrimiento de América.

Presidió el acto el Director del Instituto. Profesor Rafael Fighera, que pronunció una alocución y concedió la palabra al de Historia Dr. L. de Freitas, que disertó sobre la influencia social de la raza latina.

En nombre de los alumnos habló el Sr. Antonio Madureira, el cual pronunció un discurso acerca de las vidas de Cristóbal Colón y Américo Vespucio, recibiendo muchos aplausos.

Diario del Salvador.—San Salvador.

Este día, aniversario del descubrimiento de América, ha sido consagrado como fiesta nacional salvadoreña. Y por eso flota sobre los edificios del Estado nuestra bandera, la cual fué enarbolada hoy a las 6 a. m. con las salvas de artillería que la Ordenanza prescribe.

No ha habido despacho en las oficinas del Palacio Nacional; y es día festivo para la Universidad y los demás institutos de instrucción pública, celebrándose en ellos la magna fecha y rememorándose con entusiasmo el hecho trascendental que ensanchó en el mundo la gloria de la vieja raza que tan notablemente figura en los fastos históricos de la humanidad, y que robustecida con una lozana progenie en el nuevo mundo, está llamada a mantener, al través del tiempo y del espacio, los preclaros timbres que la harán inmortal y alma poderosa de la civilización.

España y América, unidas por vínculos indisolubles, festejan en este día los ideales que las mantienen en situación favorable para realizar gloriosos destinos. Vivo está el sagrado fuego de esos ideales, y hoy más que nunca conviene atizarlo, pues ha llegado la hora de restaurar antiguos prestigios de la noble madre ibérica y de hacer que se sienta en la vida internacional de ambos mundos la fecunda energía de los pueblos que ella amamantó en su fecundo seno.

Proclamemos con muy altas y sonoras voces el amor y unión de España y la América latina, y que tales voces digan este día el nombre de Cristóbal Colón en un himno de apoteosis para quien, al amparo de los Reyes españoles, sacó de la obscuridad a la luz de la civilización cristiana una porción de pueblos que son hoy la más hermosa esperanza de la humanidad, la cual ve perdidos los triunfos de aquella civilización, a causa de los horrores de la guerra europea, guerra maldita que está secando las fuentes divinas de la fraternidad entre los hombres.

.....

.....

Eco Regional.—Valle de Pascua (Venezuela).

Como un grano de arena en medio del Océano, aparece hoy *Eco Regional* llevando la mirra de su esfuerzo hasta el altar de ovaciones que el Mundo Colombino ha levantado a la memoria de su descubridor, sobre una base de unificación y engrandecimiento, que hace de España y de la América Española un solo conjunto de fraternidad y armonía.

Pequeña es la ofrenda, pero ella cabe en el pebetero donde arden las grandes, por ser inspirada en el mismo sentimiento.

La Unión Ibero-Americana la acogerá bajo el regazo de su indulgencia.

El Adalid.—La Vega (República Dominicana).

.....

.....

América, hija de España y amamantada por las ubres gloriosas, pensó en la libertad y huyó de la tutela de aquella férrea madre. Por todos los ámbitos del

Ande se vió la gloria repeler la gloria y el valor repeler al valor. Pero debía triunfar el ideal más grande de la humanidad: *la libertad de los pueblos.*

España declaró no poder más con sus hijos. Pero el amor de España no abandonó a estas tierras que fueron el agotamiento y el orgullo de su sangre. España siempre vuelve los ojos a su América y lamenta sus desgracias. España quiere que su América sea libre; España quiere que las simpatías de sangre llamen a la fraternidad latina hacia su seno, para que la mutualidad de razas, de intereses y de relaciones de todas clases, generen los cimientos de un grande futuro ibero-americano. Porque España, la nación caduca, la madre agotada, volverá a erguirse de entre las ruinas de su pasado en un florecimiento que ya comienza a presumir el mundo entero. Pero España necesita hallarnos libres, porque con esclavos no se trata, y esta isla, primer jalón histórico del Nuevo Mundo, está siendo escandalosamente maltratada por una raza exótica en América, los Estados Unidos. Y yo no sé qué encontrará España y la fraternidad ibero-americana si la mano *puritana* sigue atando al carro de sus egoístas intereses las naciones que deben integrar la grandeza castellana de América.

El Alba (hoja extraordinaria).—Santa Marta (Colombia).

.....

.....

Esto acaeció el 12 de octubre de 1492.

En 424 años que van corridos desde entonces, ese mundo ignorado se convirtió en naciones vigorosas y libres, que hoy, en un rapto de júbilo, se lanzan a los brazos de la madre Iberia, en un filial abrazo de congratulación.

.....

.....

Hoy, que palpitan unísonos los corazones todos de una raza (la ibero-americana), debemos los hispano-americanos repetir con Amado Nervo las estrofas que él leyó en las bodas del "rey adolescente, noble como una espada, como un abril riente, con la bella princesa de una isla lejana, cándida y rubia como la luz de la mañana".

.....

.....

Y en esta conjunción de almas, al despetalar a los pies de nuestra madre patria las más preciadas flores del corazón, juremos los hispano-americanos deponer odios mezquinos, discrepancias pueriles, prejuicios aviesos y rivalidades infecundas que son rémora del progreso de los pueblos, y así podremos responder mañana de los destinos que nos reserva el porvenir en el concierto de las naciones civilizadas.

RUPERTO CAMPOS G.

El Ancora (número especial).—San Juan de Puerto-Rico.

Es un honor para todo el mundo alabar, reverenciar y transmitir a otras generaciones la memoria y la fama de Cristóbal Colón. Para los nacidos en el continente americano, y los que en él viven, es un deber patriótico. Para los latinos, una cuestión de raza. Para los católicos, es un deber religioso. Cristóbal Colón vivió en un tiempo de fervor y devoción religiosa y nada cruel, fanático o bajo, entró en la hechura de su carácter.

.....

.....

Debemos los Caballeros de Colón celebrar y honrar la memoria del Gran Explorador, no solamente porque Colón fué descubridor, patriota y una de las grandes jerarquías en el mundo de los genios, sino también por el hecho incontrovertible de haber sido Colón un fervoroso católico.

¡Qué mayor gloria para una organización que recordar y honrar la memoria de aquel cuyo reino fué el reino de todos los hombres, cuyo objeto fué arrancar de las garras de la barbarie a todo un continente y grabar la Cruz del Cristianismo en las solitarias y apartadas regiones de América...!
¡Honrando al Gran Almirante, nos honramos!
¡Honrémosle!

El Bien.—Asunción (Paraguay).

Al Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro.

.....

España desea con ansia, y solicita con todas las veras de su corazón, la unión efectiva y sólida con todos los pueblos americanos de su raza: quiere ser grande, como antaño lo fuera; desea ir a la cabeza del progreso y de la civilización; y lo que anhela para sí, quiérelo también para sus caros hijos.

.....

¡Sublime idea! Así lo entienden los pueblos todos americanos, hijos de la histórica Iberia. Y he aquí por qué todos responden alegres a la dulce y cariñosa voz de su madre común, consagrando un día del año—el más memorable de su historia—al recuerdo de los lazos comunes de origen, de sangre, de idioma y de costumbres que los unen con aquélla.

La Fiesta de la Raza, sí, celébrase hoy en día en todos los pueblos americanos de origen español. Y se celebra con el espíritu que la proclamara la madre patria; con el fin, digo, de consolidar y estrechar más y más la unión de corazones hermanos, para que de esa unión surja la fuerza, y crezca el comercio, y se aumente la industria, y brillen las ciencias y las artes, y así logremos algún día colocarnos sobre las cumbres más elevadas del progreso y de la civilización.

No lo dude el señor Presidente de la *Unión Ibero-Americana*, D. Faustino Rodríguez San Pedro. La Fiesta de la Raza, que—como verá en las crónicas de éste y otros periódicos—se celebra con entusiasmo en el Paraguay y en todos los pueblos americanos de sangre española, producirá, más tarde o más temprano los hermosos efectos que perseguímos.

.....

El Callao.—Callao (Perú).

La celebración del aniversario del más grande acontecimiento que contemplaran los siglos, cual es el descubrimiento de un mundo, pone hoy agitada de entusiasmo a la colonia española de Lima y este puerto.

Su entusiasmo halla grata repercusión en el elemento nacional, porque la Fiesta de la Raza es común a todos los pueblos de idioma español, en cuyo ser palpita la sangre de aquellos hombres legendarios.

De pocos años a esta parte se opera una marcada reacción en el mundo ibero-americano para el acercamiento de los respectivos pueblos.

Es la comunión de unos mismos sentimientos y afectos, por la sangre, el idioma y su espíritu caballeresco.

En algunas naciones hispano americanas se ha conseguido ya declarar día de fiesta oficial la fecha de hoy.

En el Perú sucederá lo mismo, a medida que la propaganda por la cohesión de intereses y afectos se haga efectiva con todo el impulso que ha menester la clara visión de las conveniencias de la raza.

El Comercio.—Barranquilla (Colombia).

.....

.....

Adoptar, pues, este día como fecha común de todos esos pueblos, sería la obra más avanzada hacia el fortalecimiento de los vínculos que deben unir los pueblos ibero-americanos y, por consiguiente, el más excelso sentimiento de amor por el engrandecimiento y gloria de la Raza.

.....

.....

El Comercio.—Riberalta-Beni (Bolivia).

.....

.....

Es la segunda vez que este naciente pueblo da una nota de cultura celebrando la Fiesta de la Raza, a la par de las naciones civilizadas del habla castellana.

La Fiesta de la Raza, que simboliza mancomunidad en el decir, en el sentir, en el pensar y en todos los elementos étnicos y sociales de la madre España con los pueblos latino-americanos, merece ser fomentada y transmitida al porvenir, una vez que a la par de la acción civilizadora que ella ejerce, pone en guardia contra el avance desmesurado de solapados materialismos.

.....

.....

El Conservador (número extraordinario).—Caldas (Colombia).

La Junta municipal de la Unión ibero-americana saluda en nombre del pueblo riosuceño en el día de hoy al pueblo español en la persona de S. M. Don Alfonso, y a todos los ibero-americanos, en la del Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro, Presidente de la *Unión Ibero-Americana*, Sociedad fundada en 1885 y declarada de fomento y utilidad pública por el Gobierno de S. M. en 18 de junio 1890.

.....

.....

Merced al imperialismo, Santiago de Cuba se tuvo que rendir sin lucha; merced al imperialismo, fué borrado del mapa colombiano el importantísimo Istmo de Panamá; merced al imperialismo, el próspero territorio de Méjico ha sido hollado por extranjera bota, y merced al imperialismo, están llamados a perecer todos los pueblos débiles de la América latina, si no vuelven sobre sí mismos, y comprenden lo que son, lo que pueden ser.

.....

.....

Necesitan los pueblos de América de un amigo fiel que los haga partícipes de su civilización; de un diplomático que conjure los peligros que amenazan de allende el mar; de un aliado comercial. Ese amigo forzosamente ha de ser España, con quien pueden entenderse, sin necesidad de entrar en laboriosos estudios de ajénos idiomas, y en quien por vínculos de sangre y de historia pueden depositar su confianza.

Terminada la guerra europea, los países exangües necesitarán de América, de sus riquezas naturales, de sus grandes elementos de vida, y ésta necesitará puertos adonde lleguen sus productos. Preféranse en América los puertos españoles, que éstos preferirán los americanos. Establézcanse en esa y en estas naciones puertos francos, con tarifas aduaneras equitativas, y se habrá dado paso gigantesco en pro de la Raza.

Fortalecer la vida nacional al amparo de la paz y de la economía bien entendida, eso es todo. Así llegarán a ser unidad en el movimiento de las naciones civilizadas. Así podrán a más de los brazos y el corazón, ofrecer a España algo bastan-

te positivo: nuestro comercio, nuestros ricos productos; ella, en cambio, dará su capital y su emigración.

No es con inoculación de sangre extraña como deben levantarse del estado de postración en que se hallan estos pueblos, porque la sangre anglosajona, teutona o germana o eslava vendrá sí, pero a arrastrar hacia sus dominios como elemento o factor para su propio poderío. Serán pequeña y codiciada presa. Mientras que dándole la mano con España, tendrán que encontrándose una madre que ha comprendido sus errores, y un hijo mayor, de sano juicio, que ha luchado y lucha por el porvenir del hogar que ha formado, pueden llegar a su común engrandecimiento.

El Chileno.—Santiago (Chile).

Hoy 12 de octubre, fecha memorable que dió a España el poderío mundial, se celebra en toda la América, para enaltecer no sólo la lengua castellana, sino la obra de aquellos grandes hombres que en esta tierra americana procrearon la raza latina.

La España de hoy día es la España floreciente del siglo de Fernando e Isabel, que ha sabido colocarse en la época presente a la altura de los países más prósperos del orbe.

.....

.....

Día por día, la prensa y el cable nos comunica el gran progreso a que se alcanza en todas las industrias y en dondequiera que se exija desarrollo comercial e industrial.

La España no es ya la tributaria; su comercio aumenta asombrosamente y no transcurrirá mucho tiempo sin que una línea naviera española nos comunique con los principales puertos de la península que consumen en mayor escala el salitre chileno.

No he de dejar en olvido el resurgimiento del tesoro nacional español, cuya moneda es una de las más valiosas en Europa.

Su democrático e inteligente mandatario, el Rey Don Alfonso XIII, es la encarnación genuina del alma de la raza.

.....

.....

JUAN MARIN.

La gigantesca y macabra hecatombe bajo la cual encumbren los viejos pueblos de Europa, cuya influencia malsana se ha esparcido por todos los ámbitos del orbe, no será un obstáculo para la celebración pomposa de la Fiesta de la Raza en el Continente de Colón y en España.

La madre patria y las Repúblicas Americanas deben esquivar las charcas de sangre en que se ahogan aquellos pueblos y en un abrazo supremo cobijarse bajo el albo pabellón de la paz y de la confraternidad.

.....

.....

España y América están unidas por un lazo espiritual indestructible; el lazo eterno que une a los hijos de una misma familia que aunque dispersos y separados por montañas y océanos, están unidos por el mismo amor que les dió vida.

La consaguinidad fué siempre el principal factor para constituir la nacionalidad y sería la más sólida base para la paz universal si el hombre fuera capaz de alcanzar una civilización moral de acuerdo con su maravilloso progreso material.

.....

.....

ROLANDO VERBAL. O.

El Deber.—Vallenar (Chile).

.....

.....

El nombre de Colón, ha repercutido en este día por todos los ámbitos del Nuevo Mundo con el entusiasmo propio de la raza y se han hecho votos fervientes por cimentar sobre bases inconmovibles las relaciones de España con las Repúblicas americanas.

El Demócrata.—Guayaquil (Ecuador).

El 9 de octubre de 1820 será inmortalizado por los hombres que aman la Libertad y el Progreso. Ante la Gloria de esa fecha nos rendimos patrióticamente rogando a los manes de esa gran Transformación velen por la Unión, la Paz y el Progreso de todos los ecuatorianos.

El 12 de octubre de 1492 el genial marino europeo dió al mundo un nuevo territorio soñado ya y jamás hasta entonces visto.

Gloria a Colón y gloria a la raza. Descubrámonos los ecuatorianos y consagremos nuestro canto a tan bella efémerides.

El Día.—Quito (Ecuador).

Un día como éste, en 1492, triunfaba la abnegada constancia de un sabio marino que abrió una ruta a través de naves desconocidas y a pesar de cuanto opinaban entonces los pseudo-científicos de la época. Un día como éste se verificó el descubrimiento de América.

.....

.....

El 12 de octubre de 1492, el vigía que desesperaba ya de encontrar las costas prometidas, gritó: ¡Tierra! Y ese grito fué a fundar una civilización nueva entre la informe y desigual cultura aborigen. Después viene la historia con páginas escritas con sangre o llenas de hechos inauditos y heroicos. La historia pertenece ya a los sabios; pero el día en que el Nuevo Mundo fué descubierto debe ser considerado como la partida inicial de estos pueblos y como un día en que los millones de hombres que sobre el Continente piensan y sienten, vuelvan la vista a la memoria del ilustre marino que supo forzar al tiempo y al progreso para que descubra sus secretos, a la noble Reina que dió sus joyas para la arriesgada empresa y a los bravos lobos de mar españoles, que al ir a descubrir esta nueva Cólquide lejana vinieron a sacar de las aguas a la inocente América.

Por esto ha sido escogido este día para que sea el de la raza, porque al desbordarse las heroicidades en España, llegaron a América a infiltrar la misma savia generosa, la sangre latina que viene a ser como la contraposición de otros ideales de civilización y progreso mantenidos en otras partes de Europa y del mundo.

América no es sino una prolongación de España; en las Repúblicas de este Continente puede ser que revivan las caducas glorias de la madre patria, y si alguna vez la Iberia de los Reyes de Castilla y de Aragón se anulara ante el creciente poder de otras nacionalidades fuertes, si esto fuera posible, viviría eternamente en estos pueblos jóvenes y robustos, destinados para grandes cosas.

Un sentimiento de honda vitalidad y otro de gratitud, son los que proclaman el 12 de octubre como Fiesta de la Raza. Esperanzas y recuerdos; glorias que pasaron y glorias que se preparan a venir. De todas maneras, ingentes acontecimientos para la raza.

El Día.—Mercedes (Uruguay).

.....

.....

Sobre estas tierras virgenes que descubrió el gran navegante, España se volcó,

fecundándolas con su sangre y con su espíritu, dando así vida a 20 naciones que hoy hablan su mismo idioma y sienten latir el corazón al unísono con el suyo.

Por eso se celebra la comunión de la raza nueva que surge triunfante en estas tierras libres, como un retoño de aquella formidable que otrora dominó al mundo y lo asombró con su grandeza, con la del pueblo progenitor de la estirpe.

Los vínculos de sangre y la afinidad de sentimientos entre América y España, hace que estas Repúblicas libres se agrupen cariñosamente en torno a la patria madre para celebrar el fausto acontecimiento; que el espíritu de raza se acrecienta y se intensifica más y más a medida que el tiempo pasa.

Nuestra República fué una de las primeras naciones de América que se adhirió al Día de la Raza, proclamando la festividad de este día glorioso como un homenaje a España, que nos dió su idioma, su sangre y la levadura heroica de su espíritu excelso.

El Diario.—Bahía (Brasil).

"¡Patria de héroes que se impuso a la admiración del mundo entero por la grandeza de sus hechos, así en la tierra como en los mares!

Gloriosa ayer, todavía, en aquella memorable página de Cavite, dando a los pueblos un alto ejemplo de civismo, de cómo sabe honrar la fama de su nombre, mantener el brillo de sus tradiciones y triunfar, lo mismo vencida que cuando sus bríos se desatan.

No son efímeras aquellas célebres palabras del mariscal Soult que la historia contemporánea registra: "España es un gran cuerpo, sin perfecta salud, pero poseyendo nervios y músculos."

Aquél célebre combate naval de hace pocos años, ocurrido contra los americanos del Norte, en que la gloriosa Nación perdió 400 de sus más bravos marinos y todas las mejores unidades de su escuadra, es una prueba elocuente.

Cervera no fué un vencido; fué un nuevo Nelson de los tiempos modernos que al propio enemigo infundió, por el valor de su espada, inusitado culto de admiración y respecto.

El salvó, no sólo el honor de sus bordados de bravo Almirante; salvó la honra de todo su pueblo, de su bandera, de su Patria: hay derrotas que son victorias.

¡Sí! España tiene aún músculos, tiene vida, tiene energías, tiene valor."

.....

.....

.....

SILIO BOECANEGRA JUNIOR.

El Diario.—Asunción (Paraguay).

La fecha memorable del descubrimiento de América, festejada con entusiasmo en todos los pueblos del continente, es para nosotros doblemente grata por cuanto en ella se conmemora también la declaración terminante de nuestra independencia de todo poder extraño. Celebrada con asiduidad en otros tiempos por este último motivo, se llegó casi a olvidarla después, hasta que hoy resurge como recuerdo de la hazaña más grande, seguramente de estas edades.

Y es en la actualidad, a la vez, simbólica de la comunión espiritual de nuestra raza. Borrados por completo en un siglo hasta los vestigios de las asperezas a que dió lugar la lucha de la independencia entre la madre patria y las nacientes nacionalidades americanas, hoy se estrecha en ella el íntimo abrazo a que nos llaman a todos la sangre y la lengua, es decir, los lazos de la unión más estrecha que conoce la humanidad.

El Diario.—Santiago (República Dominicana).

Los pueblos hispano-americanos han acogido con entusiasmo sincero la idea, nacida en la madre patria España, de celebrar como fiesta de la raza el 12 de octubre, día del descubrimiento de América.

Envuelve esta celebración, en realidad, una trascendental importancia para la América Latina. Vigoriza esta fiesta los vínculos fraternales de estos países con el recuerdo inevitable de todas nuestras necesidades continentales, de todas nuestras aspiraciones de raza, depositadas hasta hoy en la esperanza del próximo momento de nuestra historia, en que hagamos resplandecer por fin el bello y perseguido ideal de la Unión latino-americana.

Y quizás España, cuyo deficiente sistema de colonización no fué propicio a perpetuar su poderío en el Nuevo Mundo, realice en esta época, como una madre abnegada, cuidadosa siempre de sus hijos ya crecidos, una obra de afecto hispano-americano, con el calor y el interés que comunica a la celebración del 12 de octubre, capaz de arraigarla más en nuestro corazón que arraigarse pudo ella en los años de su dominación sobre América.

Esa solicitud con que nos llama España a cordializar y refrescar nuestras simpatías de raza en este día, llegará un instante, un hermoso instante para el mundo de Colón, en que surta todos sus maravillosos efectos.

Empezaremos entonces por hacer del 12 de octubre, no solamente una fiesta de evocaciones, sino que, tornando la mirada desde las carabelas del Descubridor hasta las esplendorosas visiones de un porvenir lleno de grandezas, meditaremos con mas serenidad y decisión sobre la conveniencia inmediata de nuestra solidaridad continental.

Y así, excluyendo influencias postizas y brutales, guiados espiritualmente por la madre España en esta obra de amor de raza, y compenetrados en la persecución de un ideal fraternal, levantaremos nuestros pueblos al alto grado de civilización que merecen.

El Diario Español (hoja extraordinaria).—Buenos Aires (Argentina).

De todas las grandes fechas que como blasón de abolengo perdurable en la sucesión de los siglos hizo y hace grande a España, es la de hoy muy significativa, porque es inmortal.

Nuestra raza celebra en el día de hoy un día solemnísimo, el descubrimiento de América, que el alma castellana con sus ímpetus inimitables redondeó el mundo y trazó rumbos definitivos para la humanidad, enmendando acaso las proyecciones seculares de los pueblos sin guía ni norte, para ofrecerles la nueva vida de una civilización en marcha, cuyos primeros arrestos empezamos a conocer, auscultando la índole de estas veinte naciones nuevas que se vienen a cargar de vencedores, por su propio impulso, por su idiosincrasia nativa, con la espada del caballero y el escudo en campo de gules, con el Derecho en sus cartas constitutivas, y ese gran corazón de los pueblos libres e independientes que si pudieron equivocarse en apreciaciones de momento, hoy las rectifican con la nobleza de toda su alma, asociándose a la Fiesta de la Raza, de la Hispano-América, que hoy levanta sus banderas para celebrar el gran día de su calendario, y recuerda que el destino, la Providencia, lo que quiera llamarse, le trazó una línea matemática para el porvenir.

Este diario, aplaudiendo a los Gobiernos que ya han declarado feriado el 12 de octubre y lamentando la disculpable omisión de los que aún no lo han hecho, se asocia a la gran efemérides y dedica a ella las primicias de su espacio. Hace hablar a las plumas que en otros tiempos fueron alas brillantes de nuestra inteligencia y de nuestros afectos, y hacer resugir ante nuestra colectividad inspirados y magistrales acentos que aún llevan en el corazón y en el oído los nombres de Colón, de Vespucio, de Balboa, de Mendoza, de Solís, de Garay y de cien otros grandes Capitanes, une gustoso la expresión de sus más sinceras complacencias para que el espíritu que da la característica a estos países, vivido en las aguas bautismales del abolengo superpatrio, se reconforte en las bellas horas de la familia y en el recuerdo de lo que es inmortal y por consiguiente inmutable y eterno.

En el gran día hispano-americano, más que nunca cree este periódico llegada la conmemoración familiar, o mejor dicho, religiosa de nuestro credo excelso.

El Diario Español (número extraordinario).—Montevideo (Uruguay).

La Fiesta de la Raza es el más digno homenaje que pudiera hacerse celebrando la armonía de vínculos entre América y España.

Las tradiciones históricas que se recuerdan vivas e intensas a través de los tiempos, necesitaban de una consagración fuera de los libros, de una consagración en que los pueblos se sintieran animados para celebrar unidos el recuerdo de efemérides que por ser hechos fundamentales para la existencia y civilización de las nacionalidades, necesitan un culto perenne, renovado por actividades sinceras y entusiastas.

Ninguna fecha mejor para celebrar todo eso, que la que evoca en nosotros el descubrimiento de América.

En ese fasto, el más grande de la época moderna, se asocian vínculos y amores que deben perdurar eternos e inalterables.

.....

.....

Mientra Europa se desangra, mientras las libertades y la civilización del viejo mundo vacilan ante las soluciones de la fuerza, y todo sucumbe al embate de la guerra cruel e irreparable, España y América como unidas por un mismo anhelo, como inspiradas por idéntica finalidad de principios, hacen obra de paz, de grandeza, de cultura, sin que existan rencillas, sin que exploten los antagonismos nacionalistas. Todo en ellas significa aproximación y confraternidad. Y podría decirse que la fuerza moral que de esas relaciones emerge, significa el único contrapeso que en esta hora puede evitar el derrumbe completo de los pueblos.

La raza noble, la raza hispano-americana, se une por encima de todos los prejuicios y de todos los regionalismos. Es el bien universal el que agita a millares de hombres que no combaten sino que afianzan el optimismo, que no destruyen sino que cimentan por determinaciones espontáneas del espíritu y del pensamiento la obra que ha de consolidar el porvenir a base de libertad, de igualdad y de fraternidad.

El Diario Ilustrado (hoja extraordinaria).—Santiago (Chile).

.....

.....

Ahora bien: ¿de qué servirían tantos laudables esfuerzos, si los que aquí vivimos, si los que aquí buscamos una segunda patria, no secundáramos tan hermosa obra? ¿De qué serviría que tan preparados y elocuentes compatriotas traten de mostrar en estos países la España actual, que resurge serena y digna, si los españoles de aquí trataran con su actitud de hacerla aparecer mezquina y egoísta?

Para que la obra hispano-americanista sea fecunda, es necesario secundarla debidamente, haciéndonos más liberales, menos egoístas, abandonando cierta clase de negocios poco simpáticos, conviviendo más estrechamente con los hijos de este país, en cuyo casa vivimos bajo la misma protección y las mismas leyes que ellos.

Nosotros ideamos y patrocinamos estas fiestas que conmemoran el descubrimiento de América, vimos en ellas un factor importante para valorizar nuestra personalidad en este país, y hoy, ya chilenos y españoles las celebran en común con igual alegría y entusiasmo.

Pero es todavía muy poco; es preciso que ofrezcamos otras realidades del orden que apuntamos. De otro modo, el acercamiento hispano-americano, por lo que a Chile respecta, sería casi una utopía, de nada servirían los viajes de nuestros intelectuales y sus elocuentes y persuasivos discursos serían "vox clamantis in deserto".

LUIS RÍQUEZ.

Han pasado ya los tiempos en que los escritores americanos, con el iustre D. Domingo Faustino Sarmiento a la cabeza, anatematizaban a España haciéndola responsable no sólo de las tropelías cometidas durante la época colonial, sino tambien

del atraso social y político que marcó el desarrollo de las nuevas Repúblicas latinoamericanas.

.....

.....

Sin embargo, en los últimos tiempos, y extinguido ya el fuego de la discordia, la frase antes desconocida de "hispano-americanismo", ha ido tomando relieves de realidad. Escritores americanos y peninsulares hablan de ella, no como de una idea abstracta, sino como de algo que, si no está del todo desarrollado, puede llegar a tener formas precisas.

Altas y poderosas razones de justicia, de gratitud, de mutuo apoyo, de conveniencia internacional, de progreso espiritual, de continuidad histórica, aconsejan que se lleve a la práctica tan importante idea que, bien puede decirse, está en la atmósfera de los pueblos latinos.

.....

.....

Hechos estos, que hablan muy en alto del deseo de llevar por rumbos prácticos la unión de los pueblos de origen castellano. Más ellos solos no bastan. Falta lo principal. Falta que en España tengan un conocimiento exacto de lo que son en realidad estos pueblos de América.

Fuera del elemento comercial—y esto lo hace por interés,—es muy reducido el número de españoles que están al cabo de las cosas de América.

.....

.....

Ahora que se celebra la Fiesta de la Raza, es conveniente decir estas cosas, a fin de que los que en España se ocupan de instrucción, comprendan que de ellos depende que el hispano-americanismo no sea una "frase vacía", sino una realidad superior, tal como la conciben Rodríguez San Pedro y otros ilustres españoles.

OSCAR VALENZUELA.

El Eco de Beni.—Trinidad (Bolivia).

El 12 de octubre es una fecha como ninguna otra memorable en la historia de la humanidad. Marca precisamente el apogeo de las glorias de un pueblo cuyas hazañas llenaron el mundo durante muchos siglos de predominio y de esplendor.

.....

.....

Nunca como hoy, sin exceptuar los días en que la América era parte integrante de la península, estuvimos más cerca de España. El tiempo, lejos de separarnos y de enfriar los lazos morales que siempre nos unieron a la madre patria, ha formado nuevos vínculos, nuevos afectos, nuevos intereses.

La obra iniciada por nobles y elevados espíritus, en el sentido de aproximar España a sus antiguas colonias, está dando los mejores frutos de solidaridad y a ella debemos concurrir con igual entusiasmo los que en América sentimos el más sincero amor hacia la nación que ha servido de tronco a los veinte Estados soberanos que se extienden desde México hasta Chile y la República Argentina.

El Eco de Galicia.—Buenos Aires (Argentina).

La circunstancia de coincidir la toma de posesión del Presidente de la República, D. Hipólito Irigoyen, con el aniversario del Descubrimiento de América ha hecho que este suceso pasase generalmente inadvertido, el 12 del corriente, en la Capital Federal; y decimos generalmente porque en parte fué conmemorado: lo fué especialmente en el Ateneo Hispano-Americano con una velada literario-musical, y en el Club Español con un grandioso discurso del doctor D. Estanislao S. Zeballos, que francamente abogó por el santo ideal del imperialismo de

España y la América española aunadas; discurso que nos alienta en atención a la extraordinaria valía del personaje que lo pronunció. Por lo demás es lamentable que un acontecimiento político, como el de la indicada posesión, que sólo tiene relativa importancia, hubiese obscurecido, siquiera fuese momentáneamente, el más glorioso y trascendental de cuantos hechos, de toda época y todo pueblo, registra la Historia.

.....

.....

Pero todavía no se ofrenda a Colón ni a España como en el Nuevo Continente ofrendarse debe; sí, todavía, a pesar de las gestiones de la benemérita *Unión Ibero-Americana*, de Madrid, expuestas por el Sr. Menchaca en la sesión inaugural del Congreso Americano de Bibliografía e Historia verificado en el mes de julio último, y de las constantes exhortaciones de la prensa española en el Plata, no se ha arribado a que se declare feriado en toda la República Argentina el día indicado. Feriados lo son, como es sabido, el 25 de mayo y el 9 de julio, que, respectivamente, recuerdan la iniciación de la independencia y la proclamación definitiva de ésta; y hay que llevar al ánimo de legisladores y Poder Ejecutivo el convencimiento de que esos dos acontecimientos, aun reconociéndoles, como les reconocemos convencidos, toda la suma trascendencia que entrañan, no son sino algo así como un mero accidente en la vida de este país, comparados con el infinitamente superior a ellos, desde todo punto de vista, de su descubrimiento y conquista para la causa de la civilización y del progreso: superioridad que resalta sin duda sólo con tenerse en cuenta un poco de lógica; en efecto, lo principal en el individuo, y lo mismo ocurre a los pueblos, no está en el acto de librarse de tutelas, sino en su nacimiento y en haberle preparado para la emancipación sus mayores. No basta que el orador, el poeta, el escritor, tengan loores para el 12 de octubre; es preciso preparar a la nación entera para hacer la Fiesta de la Raza. Santas y buenas son las conmemoraciones aisladas que ponen de manifiesto la cultura y hasta el patriotismo de quienes las inician, de cuantos las secundan y aun de todos los que a ellas concurren satisfechos; necesario, preciso, indispensable es, empero, generalizarlas y extenderlas, ya por razón de gratitud a nuestros esforzados mayores, ya para mantener más vivo el espíritu de los mismos, espíritu que nos animará fuertemente a nuevas y saludables conquistas, inacabable como es, para la imperfecta humanidad, la ruta del adelanto en todo orden. La primera de las fiestas debe ser la Fiesta de la Raza.

El Fénix Español.—Revista de Antofagasta (Chile).

.....

.....

Y si en la vasta extensión del nuevo continente palpita el alma de España; si en las colectividades americanas pueden encontrarse las características étnicas de aquella nacionalidad, lógico es, entonces, estudiar esas características, para que, con claro conocimiento de nuestra potencia racial, podamos fijar los rumbos que nos correspondan en el porvenir.

Tal es también la razón fundamental que debe hacer buscar a los americanos, en un estrechamiento de relaciones con la madre patria, factores de civilización y de cultura para las Repúblicas de este continente.

Cabría aquí refutar el prejuicio de que España es una nación ya rezagada en el camino del progreso. Con el mismo desprecio con que hablamos a menudo de nuestro propio valer como colectividad; con el mismo pesimismo con que miramos el juego de nuestras instituciones políticas; con el mismo desdén con que nos expresamos generalmente de nuestras industrias y de nuestro comercio, juzgamos a veces a la nación que nos trajo a la vida de pueblo civilizado.

Naturalmente no cabe, dentro de los límites de este artículo, trazar un cuadro sinóptico que revelara a España marchando muy cerca de las naciones que llevan la hegemonía del progreso. La simpática Revista que hoy acoge estas líneas se ha pro-

Biblioteca Universidad de AMERICA SANTIAGO ESPAÑA

puesto una amplia tarea en tal sentido, y va cumpliendo fielmente su programa. Por lo que a nosotros toca, se nos permitirá manifestar, a lo menos, que si la España moderna no nos entusiasma, es porque no la conocemos en todos sus aspectos; porque estamos acostumbrados a buscar elementos culturales en libros que no se escriban en nuestra lengua, y porque discurrimos deslumbrados por el progreso material de otras naciones.

España resurge, sin embargo, después de las violentas conmociones que la agitaron hasta hace cerca de medio siglo. Impulsada por sus inagotables iniciativas, busca su puesto entre las potencias de primer orden; apoyada en su gigantesca grandeza del pasado, marcha resuelta al porvenir.

Corresponde, entonces, a las naciones americanas ofrecer sus extensas llanuras, sus hermosas campiñas y sus montañas cuajadas de metales, al esfuerzo de la raza que antaño las fecundara con su sangre; corresponde a los Gobiernos americanos pedir a España su colaboración en el desarrollo de nuestro comercio y de nuestras industrias, y nos toca a todos acrecentar nuestro acerbo espiritual con las riquezas del genio español.

El 12 de octubre es un día apropiado para hacer votos por la realización de todas estas aspiraciones. Recordando el nombre inmortal de Colón, trayendo a la memoria las proezas y sacrificios de los conquistadores de estas tierras, podemos saludar con afecto el resurgimiento de España, y en una común mirada al porvenir, escrutar los altos destinos a que está llamada la raza hispano-americana.

ALBERTO BAHAMONDES R.

El Ferrocarril.—Cajamarca (Perú).

.....

.....

Esta efemérides gloriosa la recordamos ahora, los latino-americanos, porque data desde esa fecha nuestro contacto con la civilización del antiguo mundo.

.....

.....

Dos razas únicamente pueblan nuestro continente, la raza emprendedora pero moderada que es la raza sajona, la raza progresista e innovadora que es la raza latina.

Esta última ha mantenido los esplendores de la civilización europea; el cristianismo y la iglesia católica, las bellas artes y las evoluciones del progreso en el orden científico y político, es nuestra raza.

España, esa nación de las grades glorias militares, que venció a los romanos después de tres siglos de lucha y a los árabes después de más de siete siglos; que puso límite a las invasiones de la media luna en la inmortal jornada de Lepanto; que venció al gran César de los tiempos modernos en Zaragoza y en Bailén; esta España decimos es la progenitora de nuestra raza, y a ella debemos esta religión del Evangelio que profesamos, esta rica y sonora lengua que hablamos, así como a la Francia que también es de la raza latina, lo mismo que a la Italia patria de las artes, debemos nuestra cultura, sus ideales y el espíritu progresista de su historia; y era deber imperioso que consagráramos esta frase de aliento y entusiasmo a la generación presente, puesto que ha llegado a ser para nosotros el 12 de octubre la efemérides que recuerda el origen de nuestra raza, que en ésta América latina la llamamos ibero-americana.

El Ferrocarril.—Arica (Bolivia).

.....

.....

Este joven continente nació para el mundo en esa fecha—12 de octubre de 1492—y se transformó en una especie de puerta de salida para la civilización del

mundo conocido de entonces, que empezaba a sentir las influencias de los descubrimientos que los portugueses comenzaban a hacer en las costas africanas.

Al plantar en tierra americana nuestro descubridor la bandera de Castilla y Aragón, abrió para nosotros la vida de tres siglos, que fué el vasallaje colonial, que la guerra de la Independencia derribó; pero cien años después, en los días que corremos, olvidada la malquerencia de las jornadas épicas—precursoras de la República—, nuestros países con amor filial, rinden pleito homenaje a la nación que los prohijó y de la cual con orgullo se llaman sus vástagos y elevan el tributo de su admiración y agradecimiento hacia aquel hombre que los halló perdidos en medio de las tinieblas de un mar misterioso y pleno de peligros y de quien en recuerdo, ni siquiera, nuestro continente lleva el nombre.

Llegue, pues, en este glorioso día a la nación hispánica y su distinguida colonia de este puerto, hoy que se celebra la Fiesta de la Raza, nuestra atenta salutación.

El Globo.—Bahía de Caraquez (Ecuador).

Hoy hace 424 años que se realizó el hecho más estupendo de la historia.

.....

Para encontrar un paralelo a este hecho es necesario ir a buscarlo en el Génesis, en la historia de la Creación; nada de lo realizado por los hombres le es comparable, ni en el hecho mismo, ni en sus consecuencias, pues cambió el rumbo de la humanidad.

.....

El sello de sus virtudes y sus vicios quedó indeleblemente impreso en la raza y trescientos años más tarde vemos reproducidas sus admirables hazañas, su energía y tesón, en la lucha por la independencia.

No es posible que una raza con esa historia, única en el mundo, que empieza a hacerse conocer por su resistencia a la dominación romana, en Sagunto y Numancia, que lucha durante ochocientos años por arrojar al moro intruso hasta conseguirlo, que descubre y civiliza un mundo, pueda estar destinada a ser presa de un pueblo de mercaderes.

Para que palpemos cuánto de monstruoso y absurdo hay en esta suposición; a qué inverosímil grado de degeneración es necesario que hayan llegado los descendientes de los hombres que tan grandes empresas realizaron; para que sea posible pensar en que van a ser súbditos de los modernos cartagineses; para que evoquemos el recuerdo del pasado más glorioso y lo comparemos con el mezquino presente, se ha señalado el día de hoy para la Fiesta de la Raza.

La estrechez de estas columnas nos impide entrar en mil consideraciones sugeridas por este tema. Limitémonos a expresar nuestro más ferviente deseo de que desaparezcan todos los obstáculos que se oponen a la estrecha unión de las naciones hispano-americanas, que deben formar los Estados Unidos de Sur América. Evitemos las contiendas fratricidas; arreglemos todos los litigios de límites bajo un amplio y generoso espíritu de confraternidad; establezcamos, aumentemos y mejoremos las vías de comunicación; uniformemos las legislaciones y las monedas, y busquemos artículos y géneros para aumentar el intercambio y el tráfico internacionales.

El Guante.—Guayaquil (Ecuador).

Menester era que el americanismo en el que se han venido preocupando algunas agrupaciones de diversa índole, lo mismo de España que del Nuevo Mundo, se fuese concretando en forma tal que permita llegar al ambicionado término de una vinculación estrecha y fuerte que nos dé por resultado la hegemonía de la raza que se viene buscando con empeño para prevenirnos y aun defendernos de la asechanza de los imperialismos disfrazados de democracia, que van devorándonos lentamente a los de este lado.

Con ese ideal fijo dentro de la mente, se ha iniciado la celebración de la Fiesta de la Raza, es decir, se ha querido hacer reaccionar por este acertadísimo medio, el sentimiento americanista, porque dándole a este aniversario la importancia que en justicia debiamos darle todos los que de aquella empresa magna del célebre Almirante genovés obtuvimos el beneficio de la civilización, se logra fertilizar el campo de una futura compactación de los pueblos que, por razones de origen, idioma y costumbres, deben marchar unidos y unidos realizar sus aspiraciones.

Para todo esto era necesario, no sólo el concurso de los hombres entusiastas, sino la participación oficial de los Estados, y correspondiendo a este deseo, entre nosotros se ha dado a este aniversario el carácter de fiesta cívica, además de qué, tal declaratoria, era un justo homenaje a la gloriosa memoria del descubridor de un Mundo del que nuestro pueblo forma parte integrante.

Nosotros nos complacemos de que se le haya dado a esta fecha tan alta importancia, así como vemos con la mayor simpatía que el aniversario de tan fausto y grandioso acontecimiento histórico que nos interesa por igual a españoles y americanos, se de considere legítimamente como la Fiesta de la Raza, de esta raza llamada a grandes destinos, pero que aún anda a tientas con la mente llena de ensueños y la mirada lejos de la realidad, sí, tan lejos, que en esta época en que el sentimentalismo no es fuerza que vincula lo suficientemente a los pueblos, no buscamos en nuevas fuentes o por medio de otros lazos más poderosos una unión invencible de todos los nuestros.

Pero, en fin, sirvan a lo menos estos actos para ir borrando las asperezas que el pasado dejara entre España y los pueblos del Nuevo Mundo, que hubieron de buscar, en fuerza de una evolución natural y de un derecho legítimo, la emancipación y la independencia, para realizar por cuenta propia sus aspiraciones. Sirvan para que se vaya formando un nuevo criterio de reconciliación y se vaya fortificando la tendencia de acercarnos más en fuerza de una lógica histórica que nos lleva a esa conclusión, ambicionada hoy por algunos grupos de hombres sinceros y de elevado pensamiento, entre los que hemos de mencionar siempre a los que forman ese importante centro matritense llamado *Unión Ibero-Americana*.

Consagremos, pues, a la gloriosa memoria del Almirante Cristóforo Colombo, que en un día como hoy del año 1492, descubrió la tierra americana, el recuerdo de admiración que se merece aquel genio extraordinario, que sembró, además, el germen de una civilización para provecho de la humanidad. Y sea en verdad esta fiesta la de españoles y latinoamericanos, unidos, eso sí, en las mismas aspiraciones de triunfo y de gloria para la raza, y que ella sirva para darnos la mano cordial y fraternalmente, por lo menos en una unión espiritual, ya que la real y efectiva sólo se logra, como hemos dicho antes, por medio de los grandes intereses que se crean entre los Estados cuando se hallan, además, favorecidos por razones o situaciones geográficas.

Grata resonancia ha encontrado, pues, en Hispano-América la iniciativa de la *Unión Ibero-americana*, cuyo Presidente es el sincero y entusiasta propagandista, D. Faustino Rodríguez San Pedro, porque es preciso decir que en el mundo colombino nos preocupamos con interés de las cosas de España, especialmente de sus progresos intelectuales, y en cuanto a conocimiento, aquí sabemos nosotros su historia, su geografía, sus adelantos y no ignoramos a sus hombres más ilustres, de modo que, cuando en España se conozca un poco a los pueblos de este lado, las fiestas de la raza tendrán un fondo de mayor alcance para ir relizando las aspiraciones que ahora no son sino vagamente presentidas.

El Heraldo.—San Pedro Sula (Honduras).

.....

.....

España derramó aquí a torrentes su sangre ilustre, no en una lucha de devastaciones, sino en un noble anhelo de ensanchar la civilización. Fué dura la conquista para los aborígenes, como lo fué para los que la realizaron. Pero España se

vinculó con nosotros hasta poder llamarse madre. Llegó a un poderío nunca visto con tantas colonias hasta tener siempre fijo el sol en sus dominios. Si algunas veces procedió mal, "culpa del tiempo fué." Nadie como ella prodigó tantas bondades. Hijos de España somos y seremos mientras la gratitud y el amor aniden en nuestros pechos.

Por eso la Fiesta de la Raza, más que un tributo a la gloria de Colón, debe ser un acto de cariño y de homenaje a la madre noble y generosa que si bien perdió su poderío con la entrada de sus hijas a la vida autónoma, se conserva siempre digna y orgullosa de haberles dado vida.

.....

Quede para los ignorantes o para los apasionados, desconocer este deber. España se debilitó amamantando a una constelación de pueblos, pero no está decrépita, sino apta para nuevas proezas y grandes destinos. Hoy "se renueva en la frondosidad de sus vástagos." La unión hispano-americana debe hacerse efectiva por todos los medios posibles; el acercamiento debe ser más íntimo, no hay nada que lo impida. Al ver el enorme desarrollo del imperialismo que en el Norte de ésta América nos acecha, debemos extremar nuestras energías y nuestros entusiasmos por formar, si fuere posible, una liga con España contra la arrogante nación que en 1898 se valió de medios indignos para ultrajarla, ya que no para destruirla....

.....

J. LEOPOLDO AGUILAR.

El Heraldo Dominicano.—Santo Domingo.

Felicitamos con entusiasmo al amigo Federico Llaverías, por su feliz iniciativa de hacer efectuar en la noche del 12 de octubre, aniversario del descubrimiento de la América, todos los himnos americanos.

Así se pudieran oir en acordes musicales todos los cantos bélicos de nuestros hermanos del Continente, que fueran reflejo fiel del alma americana.

Bolívar, San Martín, Sucre, Juárez, Hidalgo, Martí, Duarte, Maceo, Sánchez, Duvérge, etc., al oir en noche solemne esos himnos, en plena Intervención americana, lanzaron una carcajada homérica desde ultratumba, convencidos todos de que araron en el Mar y sembraron en el viento. Anoche, a los preludios de los instrumentos, invocando los viejos libertadores, se prosternaban las almas ante el altar de la Patria, y muchos ojos se arrasaban en lágrimas; porque para cada himno había un recuerdo, y para el Himno Quisqueyano, en cada corazón, la película cinematográfica de toda una Epopeya, y como el desfile de un duelo, allá a lo lejos, los grupos de americanos.

El Imparcial (número extraordinario).—San José (Costa Rica).

Por la generosa sangre de los heroes de nuestra raza, por los abnegados libertadores de nuestras varias nacionalidades, por los sublimes gestos de los Indivil y Mandonio, de los Córdovas y Pulgares, de los Palafox y Castro, de los Cides y Carpios, de los Guzmanes y Wifredos.

Por las sacras piras que en sudario de llamas envolvieron a Sagunto y Numancia, por las odiseas de nuestros navegantes, por los legendarios periplos de nuestros marinos, por la sublime inspiración de los artífices de nuestro privilegiado idioma, por los hondos pensares de nuestros filósofos, por los deliquios de nuestros místicos, por los pinceles de nuestros Murillos y Velázquez.

Por cuanto de noble, excelso y grande encierra en sus deslumbradoras páginas la historia del solar iberico, tenemos la obligación, los hispano-americanos, de con-

servar vivo en nuestros pechos el ardiente y tierno culto por la cuna de nuestras modernas nacionalidades, por el solar de nuestros mayores, por el acervo común de nuestras inmarcesibles glorias.

Levantemos enhiesto el pendón de la raza en la alta cima de nuestras cordilleras; sombreen sus dorados pliegues la divina frente del Cristo de los Andes; entonen veinte naciones, bajo su sombra, un himno grandioso a su gloria, que más alto emblema ni más prodigiosa enseña no han visto ni verán los siglos.

.....

.....

Bstaría a probar que existe el Alma Colectiva de la Raza, la espontaneidad con que todas las naciones de Hispano-América acogieron la iniciativa, nacida en la antigua Metrópoli, para señalar un día en que rendirle culto: el mismo día que marcó hace 424 años el principio de la magna empresa de la colonización de medio mundo; el mismo día que amaneció esplendente de gloria para saludar a los nuevos fasones que, enarbolando el heroico pedón castellano, tomaban posesión del ubérrimo suelo do sentaron sus tiendas los progenitores de veinte pueblos españoles; el mismo día, en fin, en que se inició la efloración de todas las brillantes cualidades raciales, encarnadas en aquella pléyade de que amaneció esplendente de gloria para saludar a los nuevos jalones que, enarbolando Corteses, Pizarros, Balboas, Almagros, Baldivias y Alvarados hacían aparecer, por sus legendarios hechos tan grandes como sus nombres; en aquellos sabios legisladores que en pos de los conquistadores improvisaban las sesudas leyes de Indias; en aquellos fervorosos misioneros que sobre las rojas piedras de los sangrientos sacrificios levantaban los blancos altares de la civilizadora religión del Nazareno; en aquellos soldados que, como Ercilla, que descansaban el brazo del peso de las armas con la lira de Apolo y en una sola personalidad mostraban aunadas tres de las cualidades distintas de la raza: el valor, la sabiduría y el estro poético.

A la vigorización de esa Alma Colectiva debemos dedicar todos nuestros esfuerzos, y lograr que se incorpore en ella, cada vez más, el convencimiento de que la solidaridad entre todas las naciones de estirpe hispana en condición *sine qua non* de nuestra libertad y, por consiguiente, de nuestra grandeza, tal debe ser nuestro más firme propósito.

El Industrial.—Antofagasta (Chile).

.....

.....

Pasan los años, los siglos, renuévanse las generaciones, y la obra de Colón se agiganta mientras mayor sea la civilización de los países hispano-americanos. Mayor será también la afinidad de sentimientos, el rimar de almas, en las evoluciones de una misma sangre, que deberán abrigar los hijos del suelo americano de habla española por la bella Nación que les dió su origen.

Al recibir hoy día las manifestaciones de alegría con que esa amorosa madre festeja a sus hijos, nuestros corazones se dilatan al calor de un sentimiento indefinible que eleva nuestras almas hasta esa tierra bendita que nos legó su sangre, haciéndonos sentir el amor, en su más alta concepción.

.....

.....

El Latero (número extraordinario).—Iquitos (Perú).

.....

.....

La fiesta, pues, que en regocijada y plausible concomitancia de ideas y tendencias hoy nos confunde, debe ser constantemente propagada y sostenida a los altos fines del mañana, presididos siempre por la eterna memoria del ilustre Almirante que, derribando las columnas de Hércules, avanzara al *plus ultra* de otras

ignotas tierras, hasta rasgar el velo, y plantar fervoroso en ellas el pendón de Castilla y de León.

Aquella profecía, aquellos presentimientos del gran marino, del insigne cosmógrafo, quedaron cumplidas. Entretanto cúmplese ahora la profecía castelarista, que como el helenismo griego y el catolicismo romano, nos lleva al hecho que ha de vivir grabado en el corazón de todo buen americano, en el reconocimiento del culto religioso a la madre histórica suya.

M. PUJOL Y DE CAMPS.

El Luchador.—Ciudad Bolívar (Venezuela).

En un tiempo fué achaque de algunos oradores en América, llegado el día de la festividad de la patria, romper en cláusulas de improperios contra la madre común; mas hoy y después de festejado sucesivamente el Centenario de la Independencia Americana, las ideas que encierra en sí la Fiesta de la Raza encuentrán franca ácogida por aquellos que ya tienen el criterio depurado del viejo prejuicio.

La República Argentina dió la primera, la más franca nota de solidaridad y reconocimiento cuando manifestó al Rey Alfonso XIII su deseo de que un ilustre miembro de la familia Real representara a España en la celebración del Primer Centenario de la Independencia. Tocóle a la Infanta Doña Isabel la representación, y son de perdurable memoria las manifestaciones de más pura solidaridad que en todo caso le tributaron el pueblo y Gobierno argentino. Para nosotros no fué menos la distinción que nos hiciera el Soberano de España en nuestro Centenario de Independencia, enviando a un descendiente de Morillo, a que rememorara aquel fraternal abrazo de Santa Ana, testimoniando así los vínculos morales, históricos y tradicionales que unen a los factores de una misma raza.

De sentirse es que los fines de la Fiesta de la Raza no se hayan dirigido también al establecimiento de más estrechas relaciones comerciales; pero es de esperarse que evolucionará esta preparación en objeto más práctico y utilitario como es el económico y el comercial para ambos continentes. Las corrientes sociales rebosadas de esas ideas, harán con su fuerza imponderable que se convierta en ventaja positiva lo que hoy sólo parece noble lirismo.

Consideremos a España no como "pobre" y "débil"; la fuerza no consiste en la preparación bárbara que se dé cada nación, como lo prueba la experiencia de la gran hecatombe actual. Ella reside en las relaciones y vínculo de raza para con tales títulos formar poderosas alianzas.

La fiesta que hoy celebramos es exclusivamente ibero-americana, porque ella celebra el día que Colón descubrió el Nuevo Mundo, agregándolo a la civilización y al progreso.

Y sería trascendental que la fiesta se celebrara siempre con la más amplia participación de los niños de todas las escuelas, y de otros a quienes se invitarán particularmente en la persona de sus representantes; porque es en ésas tiernas inteligencias libres de conveniencias y de extravíos, donde se despierta él amor y la veneración por nuestros antepasados y que en la juventud toman mayores proporciones los recuerdos de la infancia, rebotando sobre el buen criterio el prejuicio insano. He aquí el fin de la celebración del 12 de octubre.

MANUEL URIOS.

El Mensajero del Corazón de Jesús.—Riobamba (Ecuador).

Hoy, que un nuevo espíritu de vida va sacando a la vieja España del maras-

mo en que había caído, después de haber descubierto y civilizado medio mundo; hoy, que veinte naciones, hijas suyas, van entrando a pasos agigantados por el camino del progreso; hoy, que la lengua castellana, relegada un tiempo al olvido, empieza a ser estudiada en las naciones más poderosas como una de las más importantes del universo; hoy, que el imperialismo norteamericano trata por todas vías de imponerse a nuestras jóvenes Repúblicas, justo, justísimo es que españoles e hispano-americanos celebremos con entusiasmo la Fiesta de la Raza, ya que ella reconcentra en un solo haz de glorias las hazañas de nuestros mayores en el antiguo y en el nuevo mundo, agrupa nuestras fuerzas dispersas por el orbe, despierta nuestras nativas energías y nos presenta a la faz de la humanidad como una raza digna de respeto y aun de admiración.

Fiesta racional se ha declarado ya entre nosotros el 12 de octubre, fecha del descubrimiento de América por el inmortal Colón; pero esto no basta para grabar en nuestros pueblos el aprecio de nuestra propia raza: es menester promover regocijos públicos, Academias literarias, concursos artísticos, etc., etc. En estas ocasiones hablémosle de las glorias religiosas y políticas, militares y científicas, literarias y artísticas de nuestra raza; inspirémosle estima y amor a sus heroicas hazañas, y despertemos en él sus energías para nuevas empresas y nuevas glorias. Esforcémonos, al mismo tiempo, en estrechar y multiplicar, cada día más, los vínculos que nos ligan a la madre patria y a las naciones hispano-americanas.

El Mercurio.—Santiago (Chile).

.....

.....

"Toda la economía y la riqueza—como dice Hume—de las potencias europeas modernas, no bastaría para realizar lo que España hizo en América en el siglo XVI". Si le faltaron medios le sobró ese superesfuerzo que determinados pueblos desarrollan en un momento dado para demostrar a los siglos que nada es imposible alcanzar al hombre cuando va sobre el incontenible corcel de su genio y su ideal.

Nadie duda que la acción de España en América tuvo defectos y errores. Pero tales errores eran los mismos que sufría en aquel tiempo, no sólo España, sino toda Europa. Mas, por otra parte, es también evidente, innegable que las instituciones españolas en aquel momento, transmitidas generosamente a América, eran en muchos aspectos superiores a las existentes en el Occidente europeo. De cualquier modo, España dió lo que tenía: sus leyes, su ciencia, su maravilloso espíritu náutico, parte de sus ganados, sus experiencias agrícolas, y sobre todo, su energía, aquella energía que hizo los capitanes y expedicionarios más audaces, más intrépidos, más bravos, más resignados, más tenaces. Ellos fueron nuestros abuelos, porque, también es un rasgo de notar, la mayor parte no volvió a los patrios lares, formando aquí sus descendencias el patriciado americano de hoy con honrosas tradiciones sociales, históricas y políticas.

Es preciso apreciar en lo que vale aquel gran esfuerzo de toda una raza. Tan grande fué que España hubo de quedar exangüe. Por esto, nada más respetable para América que la triste suerte de la gran nación en los siglos posteriores. Su postración y languidez fueron exceso de maternidad, parto de naciones, crianza de un continente.

.....

.....

En presencia del actual conflicto europeo un escritor recuerda la decadencia de España y relacionando hechos, llega a escribir estas frases que nos parecen una justa expresión de la verdad.

"No ha faltado dice, en Europa políticos, sociólogos y escritores que, en medio de la paz y de la riqueza, han enrostrado a España su decadencia. Quizá ahora ha ya cambiado su punto de vista. Dos años de guerra han dejado quebrantada, maltrecha y hundida en la sangre y el dolor a toda Europa. Pues bien: eso mismo sufrió España, no durante dos años, sino por espacio de dos siglos, mientras todo el Continente europeo fraguaba su riqueza y su floreciente civilización. Y estos

dos siglos de incesante luchar, de continuo desangre, de emigraciones, de dispersión, no han logrado abatir la energía milagrosa de España, cuya contextura orgánica se va rehaciendo, viéndose en el ascenso de sus progresos, espirituales, intelectuales y materiales, el consistente vigor de la levadura con que la Providencia y la Naturaleza formaron la privilegiada raza ibérica.

Ningún pueblo ha pasado por pruebas más duras. Al desgajarse su colosal imperio colonial para formar un árbol de veinte naciones—la más vasta obra que pueda fundarse, no tanto por su realidad actual, como por sus estupendas posibilidades—sufría España su más honda descomposición interna. Casi simultáneamente se producían las guerras de independencia en América y la guerra de la independencia en España, frente a las águilas triunfadoras del más grande de los genios militares y políticos que haya producido Europa.

.....

.....

Pero la corriente inmigratoria, es decir, lo verdaderamente vivo de toda relación, mantenía, felizmente, el vínculo racial, sosteniéndose así la tradición familiar y el afecto duradero en la coparticipación del trabajo y de los afanes todos de la vida. Hoy toda la nación española, con su grupo selecto de intelectuales a la cabeza, tiende su mirada henchida de puro y noble amor hacia esta America que el esfuerzo de España sacó del reino de lo ignorado". Y América—queremos agregar—responde agradecida y cordial a esas pruebas de afecto, responde con amor al amor que se le brinda porque sabe que es cierto y sincero, como que viene de ella, de España, la madre.

El Municipio (número extraordinario).—Guaranda (Ecuador).

.....

.....

El interés es, pues, común; y el medio para reconocerse periódicamente para que no se entibie el afecto, es instituir fiesta fija de recuerdo de glorias, que sea como el abrazo y juramento en el presente, para ir convirtiendo en inquebrantables cadenas de acero los lazos del cariño y el interés de la Raza; pues su constitutivo es el idioma, la sangre y las creencias, y esto no puede existir, y existe de hecho, sino entre España y los pueblos américo-españoles. Y como esa fiesta debe constituir el acontecimiento más grande y más propio, debe celebrarse el 12 de octubre, en que Colón dió a Isabel un mundo por sus joyas; y a Dios, criaturas suficientes para llenar los claros dejados por la Raza de Luzbel.

Si Bolívar soñó un Congreso Anfictónico para los pueblos de América, indudablemente debe ser presidido por España; ya que, en los pueblos libres, no puede haber otra superioridad que la del amor. ¡Qué trinidad tan sublime para representar la Raza: Pelayo, Colón y Bolívar!

.....

.....

El Nacional.—Iquique (Chile).

.....

.....

Los pueblos todos de la América se engalanan hoy y entonan sus hijos cánticos de gloria en homenaje al hombre-genio que los descubrió; las multitudes pasean ufanas por las calles llenando el ámbito con sus gritos de entusiasmo y llevando entrelazadas, en abrazo cariñoso, las banderas de la España bondadosa y noble con la de sus hijos las naciones juveniles de la América, nacida por gracia y por la inteligencia de Colón y por obra de Fernando e Isabel, los Reyes de la España, glorificada y prestigiada por las armas de Castilla y bendecida por los hijos que hoy disfrutamos de esta vida heredada de los ilustres manes que nos la legaron.

Es la de hoy la Fiesta de la Raza, la fiesta grandiosa de los latinos, que nos

enorgullece y nos hace rememorar aquella acción sin precedente en la historia del mundo, y Chile, hijo de España, tiene el deber de glorificarla por cuanto la vida, el habla castellana, sus métodos, todo, todo lo ha heredado de la patria de Cervantes, de Zorrilla, de Espronceda, Ercilla, Castelar y de otros tantos príncipes de la literatura que nos han enseñado a decir lo que pensamos, que nos han modelado el camino sencillo y fácil para dar salida a las inspiraciones del cerebro por la palabra escrita y por la frase hablada.

¡Honra a España, en este día, y a sus hijos todos que con nosotros conviven y laboran aportando su valioso contingente, y gloria a Colón, el genio de ambos mundos!

Presentamos en este día nuestro saludo respetuoso a España y a sus hijos en la persona del Vicecónsul de la madre Patria D. Martín Pinedo y en homenaje de España y de Colón dedicamos en nuestra edición una página de honor.

.....

Todos conocemos lo que significa esta fiesta, que no es otra cosa que el abrazo fraternal de la incontable, de la inmensa falange del habla de Castilla.

Es la exponente glorificación de aquel iluminado que, en su intensa fiebre de visionario expuso un día al viejo Mundo a esta América, sepultada quizás cuantos siglos en insondable misterio.

Es la magna recordación de aquella empresa sin ejemplo en los fastos del Universo.

.....

La Fiesta de la Raza tiene para nosotros los chilenos un significado especial. ¡Porque, al igual que con otras hermanas de este Continente de Colón, llegamos a la vida, trayendo en nuestras venas la sangre azul de la España en injerto admirable con la sangre de Arauco, hereditaria quién sabe, si de tigres o leones!...

En brazos de españoles dimos nuestros primeros pasos, hasta llegar a la pubertad ciudadana, de cuya pubertad nació el ideal de libertad, realizado después de tres siglos.

.....

De la España, de la noble, de la hidalga España, se ha formado, pues, esta raza que, en más de una ocasión, ha conmovido a la abuela en raptos de supremo orgullo.

Nuestros padres—sus hijos—en poco más de una centuria de vida libre han sabido recoger las enseñanzas que en productivo surco arrojaron los tercios de Castilla.

Ya antes, estos tercios supieron cómo peleaba el indio indomable; y más tarde, tal vez con pena, fueron testigo de lo que podían esos mismos hijos suyos, ciegos en la conquista de un derecho y de una libertad ampliamente sancionados en la conciencia de la Humanidad.

Y realizado el dulce sueño de libertad, poco a poco fueron apagándose los odios del momento. La hidalguía de la raza no podía alimentar la hoguera de resquemores e incertidumbres.

.....

Es noble reconocer que ante todo y por sobre todo, nos debemos a esa raza de hidalgos, dignos de la leyenda y del bronce, ayer, hoy y por siempre.

Así, pues, el júbilo de la Colonia Española lo hacemos nuestro y muy nuestro.

La Fiesta de la Raza es la fiesta de los Hermanos de la América.

Noble abuela, noble España, ¡Salve!

12 de octubre de 1916.

MAJESTIC.

El Nuevo Tiempo.—Tagucigalpa (Honduras).

.....

.....

Nos complacemos en consignar que la unificación de todos los países del Continente para celebrar la que se denomina Fiesta de la Raza, se debe a las propa-

gandas generosas de la ilustre asociación española *Unión Ibero-Americana*, cuyo asiento principal está en Madrid, dirigida por meritísimas personalidades, de la talla del Presidente D. Faustino Rodríguez San Pedro, Luis Palomo, Luis de Armiñán, y todos los literatos de América que desempeñan puestos diplomáticos y consulares ante la Corte.

Ha sido esa asociación internacional la que, guiada por el ferviente anhelo de estrechar las relaciones de afectos sociales, económicos, científicos, literarios, artísticos y políticos, no vaciló, hace pocos años, en dirigirse a todos los Gobiernos, las Corporaciones, Universidades, Institutos y prensa de América, para que se unificase la celebración del 12 de octubre, tomando en cuenta que están de por medio los vínculos del idioma, la sangre y el pasado glorioso. De allí que hoy en todo el Continente sea un hecho cumplido la magna Fiesta de la Raza.

.....

.....

El Nuevo Tiempo, al hacer cumplida justicia a la asociación española, pone también su modesto contingente en esta fiesta de la solidaridad de la raza.

.....

.....

Entre esas naciones debemos incluirnos los latinoamericanos, pues no somos sino la civilización española amasada en el Nuevo Continente, como nuestras gentes son la raza española trasfundida en el indio americano.

Teniendo esa procedencia, ese origen privilegiado, hemos venido a constituir un alto factor del progreso universal. Tenemos derecho de colaterales para cantar como nuestros, como de nuestra raza, los portentos del genio latino, uno de los cuales, el descubrimiento de América, el 12 de octubre de 1492, brillará por siempre en el ciclo sin fin de las edades.

.....

.....

Seguramente, al tiempo que trazamos estas líneas, mil tribunas esparcidas por el orbe aclaman estos ideales. Es la ley de la solidaridad y la sacra luz de la verdad que llena los corazones. Las ideas, mensajeras divinas, poseen el don inefable de estar a un mismo tiempo en todas partes, en esencia, en presencia y en potencia. El milagro de esa identidad del pensamiento se habrá repetido en Ultramar en la venerable madre España y su ilustre descendencia de las Repúblicas americanas.

.....

.....

El Nuevo Tiempo.—Bogotá.

Hoy celebran España y todos los países del Nuevo Mundo el descubrimiento de la América, que es al propio tiempo la magna Fiesta de la Raza.

.....

.....

Fueron los conquistadores, al abrirse paso por entre la selva bravía y las tribus salvajes de nuestro hemisferio, quienes echaron las bases de la gran nacionalidad hispano-americana, la cual, aunque fraccionada hoy en varios Estados, palpita con un solo corazón; la cual, aun cuando independiente hoy de la nación española, se enorgullece de su sangre, se regocija con sus éxitos y se muestra ufana de sus glorias, como si las Hispanias de aquende y allende el Océano formaran tan sólo una gran Patria.

.....

.....

Si Bolívar, Santander, Nariño, Torres, Sucre, García Rovira, Ricaurte y demás paladines de nuestra gran Epopeya nos dieron independencia, Quesada, Heredia, Belalcázar, Bastidas, Balboa, Robledo, Federmán y demás héroes de las incomparables hazañas de la Conquista fueron los fundadores de nuestro pueblo, los

creadores de la Patria en embrión, que, al través de tres siglos de Colonia, se había de convertir en República independiente.

.....

.....

Unidos en la conmemoración de esta fecha, la cual recuerda una hazaña que, más que ninguna otra, dejará grabado el nombre de la Raza en la memoria de la Humanidad, España y los pueblos hispanos de la América deberán renovar hoy los apenas esbozados propósitos de crear una íntima solidaridad en sus intereses, para hacer que el lustre del nombre español recobre el esplendor que tuvo en aquellos tiempos en que era pronunciado, ensalzado y temido en todos los rincones de la tierra.

El Patriota.—Bahía de Caraquez (Ecuador).

.....

.....

De la madre patria vino la idea de que se celebrara hoy la Fiesta de la Raza, y todas las naciones hispano-americanas la aceptaron, consignándolas en sus leyes, declarando fiesta cívica el 12 de octubre.

"A Castilla y a Aragón,
nuevo mundo dió Colón",

fué el lema con que los monarcas españoles distinguieron el escudo con que ennoblecieron al insigne marino que se atrevió el primero a cruzar los desconocidos mares del Atlántico, y ese lema perdurará a través de los tiempos; como que significa el estrecho lazo de unión entre quien descubrió el nuevo mundo y quien protegió la atrevida empresa.

En esta fecha memorable lanzamos entusiasmados el grito de: ¡Viva Es[illegible]! ¡Viva Colón!

El Pueblo (hoja extraordinaria).—México.

.....

.....

Unos y otros hemos crecido en medio de la exuberancia de este suelo privilegiado, donde toda fecundidad tiene su asiento, y hemos regado, unos y otros, las sementeras y los surcos a medio abrir con nuestro sudor, con nuestras lágrimas y con nuestra sangre, derramados bajo el látigo de los tiranos. Hemos sabido sufrir cuando nos creímos humildes, como nuestros indianos que se humillaban bajo el látigo de los encomenderos; pero también hemos sabido ser dignos y derrocar tiranías, cuando hemos sentido hervir en nuestras venas la sangre de Cuauhtémoc; y hemos visto brillar sobre nuestra frente la diadema de la nobleza de Pelayo y del Cid.

.....

.....

No debe llorar aquel famoso hidalgo de la Mancha, que representa a nuestra raza, la muerte del paciente Rocinante, símbolo de nuestros esfuerzos y de nuestras ilusiones; siga el buen Quijote a pie su camino y carrera, desfaciendo entuertos y limpiando a los follones y cobardes de sobre el haz de la tierra; sigamos nosotros nuestra marcha hacia el templo de la fama, y si perdemos nuestras ilusiones, si la extranjera planta huella nuestro suelo y nos aplasta, no por mayor valor sino por mayor fuerza, sepamos luchar hasta el fin o caer, como nuestras esperanzas, mirando al infinito donde reside la justicia.

¡Toda la América Latina celebra hoy la Fiesta de la Raza!

ALFARACHE.

México, octubre 12 de 1916

.....

.....

Los grandes Imperios americanos y las numerosas razas cobrizas nómadas, "deberían" desaparecer al choque con los *hijos del sol*, venidos del lejano Oriente; esos Imperios y esas razas, eran extremadamente débiles ante la raza *histórica*, lentamente formada en la Península Ibérica, que conocía el hierro, la pólvora y la imprenta; que el más impenetrable misterio velaba a la inteligencia del azteca, del inca, del charrúa y mucho más aún de los hombre que agrupados en pequeñas tribus luchadoras, sujetas a perpetuas migraciones, llevaban vida miserable entre los hielos polares en que termina el Nuevo Continente y en su ardiente región céntrica que demarcan los Trópicos.

El americano iba a desaparecer del haz de la Tierra.

El hierro y el fuego hacían poderosos los brazos e invulnerables los pechos de aquellos guerreros que venían de donde sale el Sol; sus corazones eran de león y palpitaban al impulso de la codicia; del orgullo causado por la superioridad consciente; de la infernal soberbia del vencedor, del fuerte.

El Americano iba a desaparecer del haz de la Tierra.

Pero la mujer indígena era bella, dulce, tierna. El brazo cansado de matar, se tendió a ella, en demanda de caricias y reposo.

Y estalló el primer beso entre el blanco y el cobrizo en América. La formación de otra y otras *razas históricas*, se había iniciado. La Ley de Amor salvaba los gérmenes fecundos para el progreso general, de una fracción de la humanidad. inmediatamente comenzó la *función* de la solidaridad a desvanecer odios y rencores y diferencias y choques...

Las razas cobrizas fueron llamadas a la adoración del mismo Dios a que rendían culto los iberos, y al habla de la misma lengua armoniosa, enérgica, enriquecida de ideas y evocaciones, por milenaria civilización, la más grande que hubieran contemplado los siglos, porque ella resumía a todas las culturas de que hay memoria...

La "solidaridad" marcha; su ejercicio entre el mundo latino, europeo y la América, se intensifica y esclarece día a día, momento a momento. Ya no marchamos hacia ella inconscientemente, como el oleaje de los mares a desconocidas playas; ya tenemos estrellas de vivida luz que iluminan la ruta y determinan su término; pues pensamos y *creemos* que es conveniente unirnos como cooperadores en la misma tarea de civilización a que nos impulsan la Verdad y la Belleza, ideales que resplandecen con idéntico fulgor en nuestros cerebros y corazones; ya no más lucha entre los latinos, sino labor común, para la conquista de la humana dicha en nuestras respectivas patrias americanas, unidas estrechamente por lazos de justicia y amor entre sí y con el Viejo Solar de donde viniera el guerrero envuelto, más que en hierro y en tonantes nubes y fuego, en la vivida luz de una civilización grandiosa e infinitamente progresiva; civilización que se ha expandido y crece en la mitad del globo, y que es una, por la unidad de la lengua, del idea, del genio latino de la vieja Europa y de la floreciente América.

Celebremos hoy con entusiasmo, fe y esperanza la significativa Fiesta de la Raza.

El Siglo.—Puno (Perú).

.....

.....

Desde este rincón trasandino, en cuya cuenca dejaron los intrépidos compañeros de Pizarro huellas de sangre y de pasión: ejemplos de constancia y de valor; atisbos gloriales y gestos de renunciamiento, tendemos fraternalmente la mano a los hijos de Iberia, fortalecida en la virtud, depurada en el trabajo, y tenemos a mucha honra celebrar con ellos la magna fecha que alumbró la epifanía de un glorioso hemisferio.

No importa que la mayor porción habitadora de estas latitudes sea la porción netamente autóctona. Los que componemos la porción menor, heredera de las virtudes de España unidas a las energías incaicas, somos los llamados a contribuir con eficacia al desarrollo y progreso de las grandes ideas de modo tal, que, a través de nuestra acción impulsora, se refleje sobre todos los factores de la tierra nativa el aliento de la España inmortal.

Esta fiesta, más que la Fiesta de la Raza, debe llamarse la fiesta del espíritu que sostiene y nutre los nobles propósitos. ¡Bien por ella y por sus tesoneros propagandistas!

El Porvenir.— Cartagena (Colombia).

.....

.....

Fiesta de la Raza se ha titulado a estos actos que por inciativa de la *Unión Ibero-Americana* han de celebrarse anualmente para favorecer más y más el trato y la intimidad de nuestro pueblo con aquellas hermosas y hospitalarias Repúblicas. La Historia y la raza nos aunan, ciertamente; pero es preciso la cooperación de la voluntad, del amor, para lograr esa aspiración que hoy constituye el más grande ideal de los hispano-americanos. Y a ello tienden estas fiestas llevadas al pueblo, quitándolas su tradicional carácter, formado por banquetes, brindis y discursos de negativos resultados. Porque el pueblo es el que ha de realizar esta gigantesca empresa de identificaciones; al pueblo hay que ir; él, por sus legiones de trabajadores, artistas, escritores, profesores, ha de ser el principal actor de esta obra santa, y en los tiempos democráticos que corremos interesarle en ella es hacer patria, es hacer democracia, es hacer vida nueva, que hará posible el bello día a que tenemos derecho.

.....

.....

La personalidad de España está por constituir. Apartado el pueblo de este problema internacional, de cuya solución pende el porvenir de España, se hacía imposible solucionarlo. La actualidad europea nos advierte el grave peligro de nuestra situación y a remediarla deben dirigirse los afanes todos.

En esta Fiesta de la Raza, que evoca el descubrimiento por Castilla y por León realizado para gloria de Colón y de nuestra Isabel I, nos hace pensar en lo necesario de repetir el descubrimiento. Desconoce la mayoría de los españoles cuanto en el orden intelectual, social, económico, etc., existe en América; así como se desconoce en América cuanto poseemos y cuanto valemos; ignórase cuán beneficioso para todos ha de ser el intercambio espiritual y material entre ambos países. Por esto pensamos en un nuevo descubrimiento y en cuáles han de ser los descubridores. Ya no es empresa de Reyes: es empresa de pueblos, de pueblos que trabajan.

.....

.....

ANTONIO PUIG CAMPILLO.

El Sur.—Concepción (Chile).

En los tiempos que corremos, cuando la Europa sufre las convulsiones de la más estupenda de las catástrofes, muchos son los pensadores que vuelven sus ojos hacia la América, y en sus nacientes democracias creen encontrar, para el futuro el refugio de la paz, el desarrollo de la vida en las reposadas faenas del trabajo, la evolución tranquila hacia el progreso, sin que la ventolera de las pasiones internacionales venga a perturbar la elaboración del programa que están trazando para el porvenir.

Si en alguna fecha, remota o próxima, el espíritu de solidaridad que debe existir en los países americanos llegase a ser de más culminante intensidad, el día de

hoy, que representa el aniversario del nuevo mundo, a no dudar sería la fecha consagrada para la fiesta común de los pueblos de América.

Es la Fiesta de la Raza que nos liga a la España actual y a la España de las postrimerías del siglo XV, con toda la fuerza de la evocación que puede sugerir el fausto aniversario.

El pueblo chileno une su regocijo al del pueblo español y se inclina ante el recuerdo de España de 1492.

El Sur, por su parte, saluda al representante consular y a la colonia de aquel país en Concepción y le presenta sus más fervientes felicitaciones por la espléndida conmemoración que hará de la fecha inmortal.

.....

.....

Por fortuna, la previsión de gobernantes y estadistas ha formulado una reacción que comienza a dar frutos de acercamiento y que ha de producir, con el tiempo, el necesario resultado de restablecer la comunidad de intereses y de vida, la unidad de la acción, el mejor conocimiento de España y de la América española.

Uno de los primeros pasos por este nuevo camino ha sido el de aunar los sentimientos, cimentar el espíritu de confraternidad: a tal propósito tiende la celebración de la Fiesta de la Raza que hoy se verifica en todos los países de habla castellana. Se ha considerado, y es en realidad necesario, que los pueblos de iguales tradiciones se unan en la conmemoración de las glorias comunes, y ningún día podía ser más a propósito que el del aniversario del descubrimiento de América, punto inicial de las relaciones hispano-americanas.

En el inolvidable aniversario, *El Sur* une los ecos de su voz al clamoroso concierto que, en tres continentes, canta las glorias de la raza a que pertenecemos, y formula un filial saludo a España, la madre común.

El Telégrafo.—Guayaquíl (Ecuador).

.....

.....

Fué la *Unión Ibero-Americana*, uno de los más prestigiosos círculos intelectuales de Madrid, la que divulgó el proyecto, dirigiéndose, al efecto, a todos los países hispano-americanos, los que se apresuraron en secundarla llenos del más ferviente entusiasmo, por medio de comités establecidos con tal objeto, y así es como el aniversario del 12 de octubre de 1492 ha tomado la importancia que debía en todos los pueblos de este lado de los mares que se hallan unidos por inquebrantables vínculos con la patria española en cuyo suelo halló el Almirante el apoyo para su empresa colosal.

Muy especiamente, han sido los propagandistas de esta idea los círculos literarios y científicos y otras asociaciones de esta índole, pero era menester darle aún mayor importancia, haciendo que tomaran participación en ella los Gobiernos de estos Estados para que pudiera tener la celebración de este aniversario un carácter oficial, y así fué como, a iniciativa del círculo americanista de Quito, cuyo Presidente es el señor General D. José María Sarasti, se consiguió que la Legislatura del año pasado decretara fiesta cívica nacional la del 12 de octubre, para perpetuar el recuerdo admirable del descubrimiento del Nuevo Mundo que se llama de Colón.

Este proyecto tiene, pues, un doble objeto, cual es el de consagrar el justo homenaje que tan excelsa memoria se merece de parte de todos los pueblos qué obtuvieron tal beneficio, porque beneficio fué haber abierto el paso a las grandes corrientes que, con el tiempo, llegaron a transformar este Continente en un emporio de civilización, y al propio tiempo restaurar los vínculos de la raza, estrecharlos y consolidarlos, para afirmar más la hegemonía hispano-americana, porque ahora que el espíritu de dominación y de conquista se alza amenazador en el mundo entero, es menester que los pueblos del mismo origen, de la misma sangre, de la misma lengua, se mantengan firmes por la unión para cumplir sus destinos en el tiempo y en la historia.

No es menos importante, también para el espíritu nacional, la celebración de esta

fiesta magna de todo un Continente, porque cuanto contrivuye a despertar la admiración por lo grande y heroico, cuanto habla al corazón del ciudadano, cuanto tiende a inclinar sus aspiraciones hacia la realización de ideales como el que persigue el americanismo, es prepararlo para cumplir una misión más noble y más humana.

.....

.....

El Telégrafo.- Montevideo (Uruguay).

Cruento, doloroso, como todo partó, fué el nacimientó de América a la vida de la civilización europea, y asombra, más cada día, cuanto más tiempo pasa, aquella epopeya de nuestros antepasados los descubridores del Nuevo Mundo, esforzados hasta lo inconcebible, provistos de tal fuerza plasmadora, que dieron vida a una veintena de naciones, llamadas a ser en un futuro quizás muy próximo, las impulsadoras del progreso. Nos sentimos orgullosos de nuestros ascendientes y orgullosos de nosotros mismos, de ciudadanos de América, tierra de la libertad, tierra de promisión, caudal enorme de energías, fuente inagotable de vida, porvenir del mundo. Poseemos las virtudes de los conquistadores, su tesón invencible, su audacia ilimitada, su fe intensa en su misión, su confianza en sí mismos. Y marchamos, frente al sol, sin pestañear, seguros de que el futuro es nuestro, de que seremos cada vez mas grandes. La leyenda de oro de la América pre-colombiana, es aurea realidad hoy. Nuestros campos son pródigos. La veta verde, rico venero de riqueza, se extiende de Sur a Norte en proporciones increibles, con fecundidad incomparable. Tenemos en las entrañas de la tierra cuanto hace falta para el trabajo creador y son nuestros mares amplios caminos por los que a todas partes nuestra producción va. América, tierra de promisión, tierra venturosa, ensueño de los miserables del mundo entero, ha de ser, cada vez más, el continente en que la humanidad se desenvuelva próspera y feliz. Por eso al recordar cada año esta gran fecha, nuestro corazón henchido de gozo recuerda con gratitud a Colón y a España, fecundos padres de esta América nuestra, la de los grandes destinos en la historia de la humanidad.

.....

.....

El Tiempo.- La Paz (Bolivia).

.....

.....

Una centuria pasó desde el grave instante aquel y las nacionalidades latinas ya tienen asombrado al viejo mundo con las proezas de que son capaces, los adelantos que reclaman sus riquezas ingentes y la admirable predisposición para el gobierno de sus instituciones, sin trabas, con los brazos abiertos a toda generosa iniciativa.

Empero, lo que ellas nunca sabrán agradecer suficientemente es el divino don del idioma traído por los conquistadores de ayer. Y este es, con precisión, el vínculo que nos estrecha, sin embargo de nuestros desafectos pasajeros, olvidados ya por el querer de la sangre latina, jamás rencorosa. Mediante la sonora lengua de Castilla estudiada con Cervantes, difundida con Montalvo y remozada con José Enrique Rodó, los pueblos hispano-americanos van a la reconquista del sepulcro de Don Quijote, alma de la raza, en el sentido que, en páginas impecables, explayara D. Miguel de Unamuno. Nuestros pueblos aunan sus esfuerzos para labrar el pedestal áureo de la solidaridad bienhechora, y sus intereses ya puede pregonarse que son comunes, desde que nada les aleja. Sangre, idioma, cruentas experiencias, lo poseen por igual: en fuerza de tales asertos, sus destinos son idénticos.

Allá, en la madre patria, lo que sucede y conmueve, lo que la España de hoy día, fuerte, vigorosa, consciente de su rol en el mercado de las ideas, obre, ejecute y sugiera, tendrá y tiene resonancia en esta porción. Porque son dos mitades que se comprenden, se admiran.

Y no ha podido ser de otro modo, tanto en España como en América, se evoque en este día—y siempre—el himno sagrado en loor del Almirante, punto, mira, cima, cumbre, o lo que sea de cuanto hay en esplendor, a donde irradian el espíritu de empresa de peninsulares y la sorprendente acogida de americanos.

X. X. X.

El Tiempo.—Bogotá (Colombia).

La hermosa idea se abre paso. La Fiesta de la Raza adquiere cada vez más vigor, encuentra cada vez más entusiastas simpatías, no tan sólo en las regiones oficiales, sino, y esto es lo importante, en el alma misma de todos los pueblos que hablan la lengua castellana. Y es que esta fiesta simbólica sintetiza anhelos hondísimos, necesidades primordiales, que es ya tiempo de satisfacer.

.....

.....

La Fiesta de la Raza es un símbolo de vida, y sintetiza los íntimos anhelos que deben agitar el alma hispano-americana.

Por esto en este día consagrado a la raza parécenos ver, cada vez más cerca, los gloriosos destinos a que está llamada en el futuro la madre España y sus briosas hijas americanas, crecidas en el santo cultivo del amor a su raza, y a su genio y a su idioma.

España (hoja extraordinaria).—Río de Janeiro.

Ese medio mundo, a pesar de cuantos injertos sufra su fuerte tronco, será un conjunto de pueblos de origen hispánico, bebiendo sus raíces en la propia historia del pueblo español.

En esa gigantesca tarea, ayudó a España otro pueblo hermano y peninsular. El pueblo portugués.

Entre dinastas hispanos y portugueses estaba el mundo dividido a raíz de los descubrimientos colonianos. Y con razas de ambos reinos se poblaron las respectivas conquistas, como fué de ambos pueblos el reguero trasatlántico que a tierras lejanas llevaba la savia hispano-lusitana.

Ibéricas son, pues, en su esencia las tierras que ambas monarquías descubrieron e ibéricas son por eso las nacionalidades que de aquéllas se han originado.

La parte que ha cabido a los anglo-bretones en la formación de nuevas nacionalidades, no tuvo en los siglos de las descubiertas la magnitud de los que realizaron los hispano-portugueses.

La mayoría de las nacionalidades originadas en la colonización británica fueron antes posesiones de aquellos dos reinos o tierras descubiertas por los navegadores de éstos.

Ese desenvolvimiento británico se ha hecho, sobre todo, a expensas de tierras hispano-lusitanas. Imitando a la patria originaria, los Gobiernos norteamericanos han seguido esa misma política.

Mitad de los actuales Estados Unidos de Norte-América ocupan antiguos solares españoles, ya cedidos directamente a franceses e ingleses y por éstos traspasados a los *yankées*, y a tierras independientes de América arrebatadas a las naciones de ésta por la invasión y la conquista.

Contra esos acaparamientos protesta el espíritu de la raza que con ellos pierde: esfera de acción y de interés, extensión de influencia y predominio de idioma.

Cada pulgada perdida de territorio, valorizada y puesto este valor a interés simple, representan hoy valores colosales, perdidos por la colectividad ibérica.

Para oponerse a esos desmembramientos se han intentado diversas soluciones. Una

de las que más parecía congeniar con el modo de ser de la raza, fué la institución de la Fiesta de ésta en todos los días 12 de octubre de cada año.

En todas las tierras españolas o de origen hispano se ha festejado ese acontecimiento en esa fecha.

.....

.....

A. M. R.

España (número extraordinario de la Sociedad Damas Españolas de Beneficencia).—Santiago de Chile.

Según los diarios chilenos, el número *España*, editado por la Sociedad Damas Españolas de Beneficencia, es una hermosa revista que revela la importancia social y comercial de la colonia española de Santiago. Además de ser un bello recuerdo de las presentes Fiestas de la Raza, su producto servirá para llevar alivio económico a muchos pobres hogares españoles.

La idea de las damas ha sido noble y merece el apoyo de todos los súbditos de Alfonso XIII en suelo chileno.

El comercio español anuncia en sus páginas dando a conocer la importancia de sus actividades.

Publica el programa oficial de las fiestas, un variado material gráfico y literario. En su portada viene el retrato de la Reina de España.

Es un número admirablemente presentado.

Se debe este éxito artístico y literario a la inteligente dirección del distinguido periodista español D. Ricardo Salvá, corresponsal de *La Esfera*, de Madrid.

Respecto a este número nos ocuparemos después más extensamente.

Hoy nos limitamos a recomendarlo a los españoles que comprándolo harán obra de caridad, y enviamos a las damas españolas un aplauso.

España Nueva.—Río de Janeiro.

La fecha que se conmemora hoy con el honroso nombre para los españoles de Fiesta de la Raza, sirve de recordatorio de nuestras glorias pasadas, aunque donde se forjan las presentes y faro de las venideras.

.....

.....

A nuestro entender la Fiesta de la Raza como tantas otras creadas para conservar intacto y latente el espíritu y energías de las naciones de donde provenimos debiera señalarse coincidiendo con hechos progresivos, de indudable efectividad, que demostrasen año tras año aquel carácter, aquella acometividad de empresas, aquellas muestras de genio, talento, actividad y bravura que fueron asombro del mundo entero, que deslumbraron a la Humanidad, que marcaron una orientación a las generaciones sucesivas y llenaron nuestra Historia con páginas, cada día más frescas y lozanas, de inmarcesible gloria, de envidiada aureola.

.....

.....

Libertad de emanciparse cuando y como quisieron. La Madre, su nombre lo indica, durante muchos años, sólo se cuidó de saber que existían sus hijos, sin preocuparse "de las intrigas de familia," hasta que las vicisitudes de la vida, hicieron acordarse a una y a otros que debían relacionarse, vivir en íntima armonía y proporcionarse el bienestar a que tienen derecho tronco, ramas y hojas de un mismo árbol, tendiéndose mutuamente sus amorosos brazos. Así creemos nosotros que fué entendida e implantada la Fiesta de la Raza. Y perdonen nuestros lectores el símil elegido.

¿Manera de estrechar estos vínculos de oriundez, de regia casa solariega, cuyos títulos nobilísimos de raza ostentamos? A los españoles que poblamos el continente

americano que nuestros antepasados descubrieron, nos corresponde y tenemos el deber ineludible de seguir sus huellas, dando pruebas de nuestro histórico abolengo, no con discursos, embotellados con citas entresacadas de los archivos al alcance de todo visitante de bibliotecas, sino con hechos, con actos realizados que demuestren nuestra personalidad, satisfaga nuestra ansia de que se nos conozca con toda realidad, capaces de competir en la vida de paz y progreso con las naciones más avanzadas en el saber humano.

Para llegar a esta demostración, huelgan las reuniones académicas. No pueden ser admitidas más que como premisas de los silogismos a desarrollar. Y estos son de tanta trascendencia, que su simple enunciación invitan al estudio y a esforzar el entendimiento para encontrar su lógica.

Dígannos si no los amables lectores de *España Nueva* si no podríamos celebrar la Fiesta de la Raza con toda solemnidad y regocijo el día que funcione la Cámara de Comercio Española de Río de Janeiro, o que se inagure la Escuela Española en esta capital, o que se celebre un Tratado Comercial entre España y Brasil, o que exista un Banco Español verdad, etc., etc.

¿Habrá mayor demostración de que los españoles que vivimos en América amamos por igual a nuestra Patria y a los nobles países que aquélla les dió el ser?

Gaceta Universitaria (Organo de la Universidad de Los Andes).--Mérida (Venezuela).

.....

.....

La Fiesta de la Raza que precisamente se celebra en esta esclarecida fecha de extraordinaria trascendencia histórica y político-económica para los Estados cultos del concierto internacional, y muy particularmente para la noble España y la nacionalidad hispano-americana cuyos destinos, por sabidas razones etnológicas, pero también a ley de reconocimiento y gratitud, íntimamente enlazados están a los de la madre patria por lazos de simpatía cada día más estrechos y cordiales.

Este Rectorado, atento siempre a los nobilísimos propósitos de la *Unión Ibero-Americana*, e identificado con ella en sentimientos y propósitos, había señalado antes del recibo de aquella grata circular el día de hoy para la iniciación de los certámenes de prueba que según la ley deben efectuarse en el presente mes, y juntamente había acordado engalanar la fachada del Instituto con la Bandera nacional.

Plegue al Dios de las naciones que el éxito más cumplido corone sin tardanza esa elevada aspiración de la *Unión Ibero-Americana*, cuyas altas miras secunda en la medida de sus anhelos la Universidad de Los Andes.

Guiñol (Revista ilustrada).—La Paz (Bolivia).

No es un hecho vulgar y pasajero el que se ha celebrado el 12 del presente en todos los países de habla castellana. Es el despertar de medio mundo, que dormía perdido entre el soberbio rugir de inmensos mares y a la sombra de majestuosas montañas y de los bosques seculares; es el Descubrimiento de América, que tan alta significación ha tenido en los destinos de la Humanidad, cuyo recuerdo se levanta hoy dignificado y enaltecido al calor de un grandioso pensamiento.

La Fiesta de la Raza es y será siempre de trascendental importancia en la vida de los pueblos ibero-americanos.

La campaña de la independencia americana no fué sino la coronación del resurgimiento que, aunque lento, experimentó la misma raza española, durante tres o cuatro siglos de perezosa vida colonial.

La libertad de estos pueblos no hizo olvidar a los patriotas el sonoro idioma que habían aprendido de sus antepasados, ni mucho menos logró romper los fuer-

tes lazos que los unía a las viejas pero gloriosas tradiciones de una misma raza.

La sangre derramada en los campos de batalla en aras de la libertad, fué la misma sangre derramada en aras del mantenimiento de la corona real. Fué la lucha del hijo que desea vivir de sus propios esfuerzos contra la tenacidad de la madre que desea retenerlo siempre a su lado.

De esta lucha formidable, pero no de rencores sino de tendencias y nobles aspiraciones, brotó la autonomía de la América Española.

De entre un cúmulo de sacrificios, los nuevos vástagos de la raza logran levantarse hasta la altura de la gloria.

Heraldo de las Antillas.—San Juan de Puerto-Rico.

El Heraldo de las Antillas suspenderá mañana su edición, para celebrar el Gran Día en que se conmemora la gloriosa epopeya del Descubrimiento de América por Cristóbal Colón, y no puede excusarse de aprovechar la que publica hoy para rendir un homenaje al Descubridor, a España, la colonizadora, y a América Latina, nuestra hermana.

Es, propiamente, este día el Día de la Raza, como se le suele llamar, porque en él se conmemora no sólo el grandioso hecho del Descubrimiento, sino la obra realizada por España, madre de la Raza Latina de América.

.....

.....

Pero, además de justos, seamos lógicos, y al conmemorar este día, reconcentremos nuestro espíritu en los pueblos de Hispano-América para considerar que el 12 de octubre de 1916 no es un día completamente feliz para los pueblos de nuestra Raza, especialmente para las Antillas, cuyos ideales asume este diario, sojuzgadas o sometidas hoy, en virtud de la fuerza, por un pueblo, americano también como nosotros, a pretexto de humanidad o del mantenimiento de la paz, casi siempre alterada en esos pueblos de nuestra Raza por influjos más o menos directos del imperialismo norteamericano.

¡Qué mejor tributo podríamos dar hoy al Descubridor y a los pueblos de nuestra Raza, que la protesta más solemne contra los actos de fuerza realizados por el poder anglo-sajón de América, en Méjico, en Santo Domingo, en Haití, en Panamá, en casi todas las naciones libres de Centro América!

Sería, de nuestra parte, deplorable candidez asociar a nuestros entusiasmos por este día el nombre de una nación que constituye hoy en América la más temible y sería amenaza contra la verdadera soberanía de pueblos hermanos nuestros, que hoy sienten el peso del yugo imperialista, más o menos disimulado por medio de cláusulas de *tratados de amistad*, impuestos por la fuerza de los cañones.

Al contrario, debemos aprovechar este día para consignar la protesta más solemne por tales hechos, que determinan los justos recelos de toda la América cervantina, singularmente de aquella parte que está cerca del Canal de Panamá, a cuyas seguridades se sacrifican todas las dotrinas democráticas y todas las razones de amistad entre pueblos que debieran vivir, si no unidos por lazos estrechos de amor y de íntima compenetración, a lo menos respetándose y ayudándose mutuamente en una vida de relación sincera y amistosa.

No es así, por desgracia, y los Pueblos de Hispano-América están en el deber de disparar en este Día de la Raza sus salvas de honor, no con pólvora sola, sino con los proyectiles de la palabra escrita y hablada, de una parte, como expresión de regocijo por la efémerides gloriosa del descubrimiento, y de otra, como protesta contra los pueblos que, con miras egoístas, más o menos disimuladas, so color de humanidad y protección a los débiles, se apoderan de los atributos de soberanía de éstos, en vez de ayudarlos sinceramente para fortalecerse y consolidarse ellos mismos, sin extrañas y sospechosas ingerencias en su gobierno interior.

.....

.....

Un simple y rudimentario deber de gratitud nos manda, pues, asociar a España en estas demostraciones de nuestro legítimo entusiasmo, y un deber de íntima compenetración y de estrecha solidaridad nos impone con inexcusable imperio, decir a nuestras hermanas Santo Domingo, Haití, Cuba, Colombia, Méjico, Venezuela, Centro América y demás países hispanoamericanos amenazados por el imperialismo de los Estados Unidos del Norte, que nosotros, al celebrar este Día Glorioso del Descubrimiento del Nuevo Mundo, mientras exista en estas tierras el menor asomo de hegemonía norteamericana y dominio de una Raza sobre otra, mantendremos la denominación de Día de la Raza, con todo su significado y alcance.

.....

Pero mientras ese ideal no sea común; mientras los hombres de una raza se crean superiores a los de la otra, de entre las que pueblan este hemisferio, y se realicen atropellos como el de Santo Domingo y Haiti, y se desconozca el derecho de Puerto Rico a gozar de su propia y exclusiva ciudadanía portorriqueña, nosotros celebraremos este Gran Día uniendo nuestros pensamientos a los pensamientos de América-Hispana y de España nuestra madre, cuyas Sociedades hispanoamericanistas laboran asiduamente por un noble y levantado ideal de acercamiento que ha de ser precusor de las más felices inteligencias para mañana, cuando a virtud del esfuerzo común, la personalidad de la Raza ibero-americana haya recabado y conquistado el puesto que legítimamente le pertenece y el papel que le toca representar por derecho propio en el grandioso escenario de América.

.....

VICENTE BALBAS CAPÓ.

Jornal do Brazil.—Río Janeiro (Brasil).

Conmemórase hoy el descubrimiento de América por Cristóbal Colón.

Si bien se aprecian las consecuencias de la victoria del inmortal navegante genovés, se verá que no sólo pertenece al entusiasmo y alegría de un pueblo, sino a la civilización humana.

En efecto, consecuencia del descubrimiento fué el dilatarse a través de un continente nuevo el teatro en que los hombres realizan el gran drama de la historia.

Sin que trate de aminorar la gloria de los que, posteriormente, adquiriendo fama de descubridores arribaron al suelo americano, bien se puede asegurar que las tierras de este continente se rindieron al dominio de las razas victoriosas de entonces, desde el momento en que Colón llegó a esta parte del mundo.

Fué, pues, fundamental el triunfo consciente del gran piloto favorecido por la liberalidal de Isabel de Castilla.

De entonces a hoy, procurada por las razas del continente americano la organización de nacionalidades, esta parte del mundo ha sido y continúa siendo un centro de elaboración de grandezas. Desde el extremo Norte al extremo Sur, extiéndense naciones cultas, dominadas por un ideal de libertades, constituyendo un mundo nuevo cuya civilización está, incuestionablemente, al mismo nivel de los pueblos más adelantados de la tierra.

Pertenece, pues, particularmente, a los pueblos americanos la fecha de hoy, y en sentido mas lato, al patrimonio de las mayores glorias del espíritu humano.

La Capital.—Sucre.

Hoy cumplen 424 años desde el descubrimiento de América. Tiempo breve, como dijéramos ayer, en la historia de las naciones.

Es el grande acontecimiento que conmemora y celebra España con el título consagrado de la Fiesta de la Raza. Es el título de orgullo de la raza española.

.....

El descubrimiento de la América, desde las primeras inspiraciones de Colón, desde su fe inquebrantable y el carácter religioso de las gentes que le prestaron su protección en España, hasta la realización y peripecias del viaje heroico, con los anuncios proféticos de encontrar tierra, y los resultados del éxito, la gloria y los beneficios reportados, todo es un verdadero milagro, obra de la civilización cristiana.

Saludamos con alborozo el sol radiante del 12 de octubre de 1492, y rendimos nuestro homenaje de respeto y de admiración a la madre patria, a la gloriosa y católica España.

La Crónica.—Lima (Perú).

.....

.....

Y la fiesta, simbólica y hermosa, que con el aniversario del descubrimiento de la tierra de América por el atrevido genio de Colón y sus marinos españoles, se celebra hoy día en todas las naciones en que el habla de Castilla o el espíritu de la raza se hallen, no tiene otro significado que la expresiva manifestación de que al cabo de varias centurias, los que conquistaron y los que más tarde recobraron su libertad, viven orgullosos del pasado de la raza y esperanzados en la realidad de nuevos días que marquen en la historia de los siglos la intensa vitalidad de los padres y la imponderable fuerza anímica de los hijos.

Para nosotros, los hijos de América, los que llevamos en nuestra historia y en nuestra realidad presente las virtudes y los defectos de la simiente española, la celebración de la Fiesta de la Raza en el aniversario del descubrimiento de nuestro continente no puede menos que servir para manifestar a la Vieja España la comunidad de afectos y la unánime sinceridad de votos por su noble y gran supervivencia, para lustre de tiempos venideros.

La Cuna de América.—Revista ilustrada de Santo Domingo.—Octubre 1916.

El 12 de octubre habrá de ser, al correr del tiempo, no una fecha memorable solamente para los países ibero-americanos, sino para la universalidad de las naciones del mundo civilizado. La fecha del grandioso descubrimiento del Nuevo Continente, obra inmortal del genio de Cristóbal Colón, al abrir por medio del océano desconocido una nueva vía a la otra mitad del mundo, trazó a la vez un ancho camino a la civilización que debía despertar más tarde a la vida de la libertad y del progreso a dos docenas de pueblos tan heróicos por sus hazañas como espontáneos por su afinidad a los adelantos de las edades.

.....

.....

Gloria es de nuestra raza, por cuyas venas ha corrido siempre la misma fuente generadora, esta obra monumental que rompiendo las murallas que limitaban a la edad media, destruye para siempre las fronteras de la ignorancia, resuelve el problema de expansión del hombre y descubre el enigma de la teoría de la redondez de la tierra.

.....

.....

Altamente meritoria reconocemos la labor que en ese noble y laudable sentido se ha impuesto la *Unión Ibero-Americana*, de Madrid, presidida por la ilustre cabeza de D. Faustino Rodríguez San Pedro, al consagrar todos sus desvelos por la popularización de esta fiesta, cuya importancia reconoció el pueblo dominicano al obtener del Congreso Nacional, con mucha anterioridad a otros pueblos de América, la declaración del 12 de octubre como día de precepto y de obligada conmemoración oficial.

FÉLIX M. PÉREZ.

La Defensa (hoja extraordinaria).—Montevideo (Uruguay).

Constituido este día, por el Día de la Raza conmemorándose la fecha del descubrimiento de América, *La Defensa*, entusiasta se aparta de su misión netamente comercial, tributando también su homenaje a esa gloriosa efemérides, que es el triunfo de la civilización. Españoles, italianos y uruguayos, en mutuo consorcio rendirán en esta jornada la apoteosis merecida a Cristóbal Colón, aquel marino que aventuróse lanzarse a un mundo desconocido en procura de descubrir nuevas tierras...

Época.—Cartagena (Colombia).

.....

.....

La raza ibero-latina, llena de positivo orgullo festeja en todo el orbe la magna fecha.

Hoy en nuestro país no hay quizás un apartado rincón en que el nombre del Almirante genovés no se pronuncie con entusiasmo reverente que indica que la raza marcha a su unión y que podrá decir, no en lejano tiempo, parodiando la frase célebre: "en la unión ibero-americana no se pone el sol".

La Estrella de Panamá.

DOS CARTAS

Deseando la Sociedad Española de Beneficencia demostrar de algún modo a *La Estrella de Panamá* la gratitud a que se ha hecho acreedora por su ilustrada y generosa cooperación en la Fiesta de la Raza, y muy especialmente en la del tercer centenario de la muerte del insigne autor del *Quijote* Don Miguel de Cervantes Saavedra, celebradas en esta ciudad en los días 11 y 12 del presente mes, me ha comisionado para dirigirle la medalla que tengo el gusto de adjuntarle, acuñada expresamente para recuerdo de tan simpática fiesta. En nombre de esta Sociedad y en el de *Unión Ibero-Americana*, de Madrid, deseo también hacer presente por su digno conducto al Gobierno y pueblo panameños el profundo sentimiento de gratitud a que se han hecho acreedores por su generosa y fraternal labor en las citadas fiestas, en las que una vez han puesto de manifiesto su noble abolengo y su amor filial a la Madre España.

Con sentimientos de la mayor consideración y respeto, me suscribo una vez más su afectísimo amigo y s. s.,

G. GARCIA.

Sr. D. Gervasio García, Presidente Honorario de la Sociedad Española de Beneficencia y Representante de la *Unión Ibero-Americana*, de Madrid.—Presente.

Respetado señor: Me es altamente honroso acusar a usted recibo de su muy grata comunicación del 28 de octubre pasado, en la cual me expresa usted con esa generosidad que lo distingue y en nombre de la Sociedad Española de Beneficéncia, de la que es usted su muy digno Presidente Honorario, los agradecimientos de esa noble institución por la parte que en la Fiesta de la Raza y en los honores tributados al tercer centenario de la muerte del insigne autor del *Quijote* tomó el periódico que dirijo, al mismo tiempo que me envía una medalla acuñada expresamente para *La Estrella de Panamá*, en recuerdo de tan simpático como trascendental acontecimiento.

Las palabras de usted han producido en mi ánimo la más honda de las satisfacciones, pues ellas vienen a mitigar los dolorosos golpes de la ingratitud con que se premia casi de ordinario la labor mil veces ardua del periodismo. Créame, señor García, que agradezco de todo corazón sus voces de aplauso y que guardaré orgulloso como el más alto timbre de honor la medalla conmemorativa que la So-

ciedad Española de Beneficencia, benemérita institución en esta República, ha tenido la bondad de dedicarme. Deseo manifestarle, además, que las columnas de *La Estrella de Panamá* estarán siempre abiertas, como lo estuvieron antes, para todo lo que signifique glorificación de la raza hispana y de la antigua madre patria, la querida España.

Permítame presentar por el medio de usted mis agradecimientos a la Sociedad a que tanto ha servido y sirve usted, lo mismo que a la *Unión Ibero-Americana*, de Madrid; y sea esta la ocasión de expresar una vez más mis deseos por que cada día sean más íntimas y afectuosas las relaciones entre España y Panamá, y por que todo español vea siempre en mi patria un pedazo de la gloriosa tierra que produjo la figura colosal de Don Miguel de Cervantes Saavedra.

Con sentimiento de la más alta consideración y respeto me suscribo de usted su atto. s. s., q. b. s. m.,

T. G. DUQUE
Director de *La Estrella de Panamá*.

La Industria (hoja extraordinaria).—Sucre (Bolivia).

.....

.....

¡Cuánta diferencia hay, desde el día en que Colón y sus marinos plantaban la cruz, símbolo de redención, sobre las selvas vírgenes, pobladas tan sólo por salvajes y bestias feroces!...

Desde que la mano potente y regeneradora de la civilización se asentó, sobre las tierras, dilatadas de las pampas americanas, ¡qué cambio se ha operado! Otrora, bosques impenetrables, ríos innavegables; hoy campos sembrados, verdes campiñas que alegran la vista y animan el corazón; ríos y canales surcados en todas direcciones por buques de todo calado, y cruzando de un extremo a otro, como el gigante que lleva en sus entrañas el germen fecundo del progreso, los ferrocarriles...

El continente descubierto por Colón está poblado por millones de seres, fuertes y viriles, que sacan de la tierra frutos incalculables de riqueza y rinden culto ferviente a la civilización, luchando sin tregua por el bienestar y adelanto moral y material de las naciones.

Y los jóvenes pueblos americanos, marchando unidos como hasta ahora, fuertes y nobles, llegarán a la cúspide del progreso, y desde allí admirarán lo grande de la obra, terminada en tan poco tiempo, y un recuerdo perenne de intensa gratitud, será para Cristóbal Colón, el grande hombre, que nos llegara a los americanos por herencia un mundo!!...

M. F. C.

La Luz.—Santa Bárbara (Honduras).

.....

.....

El descubrimiento de América no ha sido obra de la casualidad ni del genio puramente humano de un hombre; ahí hubo algo sobrenatural que iluminó la mente de Colón y ese algo no es otro que la acción de la Divina Providencia, para que se cumpla aquel mandato de Nuestro Divino Redentor a sus discípulos: "Id por todo el mundo: predicad el Evangelio a todas las criaturas. El que creyere, y se bautizare, se salvará; pero el que no creyere, será condenado". (San Marcos XVI, 15 y 16).

Conviene, pues, trabajar por uniformar las voluntades de los pueblos a efecto de que el 12 de octubre sea una festividad silemne, majestuosa, pero de carácter cívico-religioso, donde se repercuta el grito vibrante del hombre terreno vivando a la Libertad y la voz dulce del sacerdote elevando sus preces al Señor en el Altar, asistido de las muchedumbres que al unísono entonen desde lo más profundo

de sus corazones aquel himno sublime *Te Deum laudamus*, o el otro con que los coros angélicos saludaron al Divino Salvador en Belén:

"Gloria a Dios en las alturas..."

La Luz.—Iquique (Chile).

Los lazos que unen la América Española con la madre patria, son de aquellos que no podían cortarse ni con las encarnizadas y gigantescas luchas de la independencia.

.....

.....

Se ha levantado poderosa la voz de la raza, que es voz de una misma lengua, hermosa y rica; que es voz de una misma religión, pura y santificadora; que es voz de una misma sangre, noble y generosa, que arrastra en sus corrientes la herencia de virtudes y de hazañas heroicas y de ingenjos previlegiados.

.....

.....

De ese anhelo natural de acercamiento entre la madre patria y las Repúblicas hispano-americanas ha nacido la Fiesta de la Raza, para expresar y dar vida más intensa a ese sentimiento y aspiración. Y ningún día más propio para realizarla que el aniversario de aquel gran día, en que el inmortal Colón, con los valientes españoles que lo acompañaban, pisaba por primera vez el suelo americano.

.....

.....

Como chilenos y como cristianos nos adherimos con todo entusiasmo a una fiesta que se celebra en Europa y América, inspirada en tan legítimos como elevados propósitos.

La Mañana.—Sucre (Bolivia).

.....

.....

Esta gran fecha que hace muchos años ha dió lugar a una honda transformación en la faz del mundo, debido a la intrepidez y al talento del sublime Colón no puede menos que ser evocada con la más intensa de las emociones, ya que ella encarna todas las heroicidades de que es capaz el alma humana, dando la significación de nuevas direcciones en el destino sociológico de esta nuestra gran porción geográfica de la América.

La Mañana, haciéndose intérprete del sentir colectivo del pueblo chuquisaqueño, saluda con reverencia a España, haciendo votos por que el recuerdo de la san Fiesta de la Raza lleve por un camino de luz y progresos a todas las Repúblicas del Nuevo Continente.

La Mañana.—Iquitos (Perú).

El genio de Colón, que presentía la existencia de un mundo más allá de las columnas de Hércules, ganóse el favor de los Reyes Católicos Fernando e Isabel para legar a España un continente que debía ser tres siglos después la cuna de la libertad y de las más grandes conquistas de la civilización actual. En fecha como hoy, hace 424 años, el ilustre navegante que asombrara al mundo con uno de los más grandes descubrimientos, y que obtuvo después como recompensa la más negra de las ingratitudes, desembarcó en la isla de Guanahaní, llamada después San Salvador, y tomó posesión de ella y de todo el continente en nombre de los Reyes de Castilla y de León.

La América toda se regocija en recordar tan gloriosa efemérides, y las 20 Repúblicas de origen hispano celebran en esta fecha clásica la Fiesta de la Raza,

cuyo fin es estrechar los vínculos que unen a la América latina con su antigua metrópoli.

Iquitos no ha querido permanecer indiferente a las solicitudes que le hiciera el noble Sr. Rodríguez San Pedro, y ha celebrado dignamente con la hermosa velada realizada anoche en el Teatro Alhambra, esa fiesta de concordia entre la madre España y casi todo el continente americano.

La Nación.—Santo Domingo.

Ninguna fecha encarna mayor significación histórica para el Mundo Colombino que la recordatoria del descubrimiento de América. Es tal la magnitud del hecho que nos evoca tan gloriosa efemérides, que la inmortalidad no alcanza a dominar con la ubicuidad de su genio los extensos límites de su universal renombre.

Aun después de cuatrocientos veinticuatro años nos llena de asombro el heroísmo genial e inconmensurable de ese hombre extraordinario que, desoyendo el consejo de sus mentores ilustres, rompe, por su propio motivo, las brumas de un porvenir ignoto y va a plantar, después de horribles noches de angustia, la espada de la redención sobre regiones que yacían sepultadas en lo desconocido.

El Descubrimiento de América no es únicamente el hallazgo feliz de tierras hasta entonces ignoradas por la humanidad del viejo Continente: más que todo eso es el triunfo de la verdad, de la luz, de la civilización sobre el mundo de la ignorancia y del error. La aparición del ilustre navegante genovés en estas regiones indígenas de América abre un nuevo e ilimitado paréntesis de luz y progreso en la historia del mundo.

.....

.....

La Opinión.—Hispania (Departamento de Caldas Colombia).

Al Dr. Faustino Rodríguez San Pedro.

.....

.....

La Raza latina va a la conquista de ideales sublimes, y suyo es el porvenir.

Intelectuamente su resurgimiento es gigante. Tiene la América cerebros de un vigor poderoso. Ella es una flora de Apóstoles, incansables predicadores de la Unión latina y de fraternales acercamientos.

Sus poetas forman, así como un gran bandaje de ruiseñores en una selva encantada. Entre ellos vuela Guillermo Valencia; príncipe de la poesía americana y el más claro exponente de las letras colombianas; así como Manuel Ugarte y José Enrique Rodó.

.....

.....

La preponderancia del periodismo en América es sorprendente.

República Argentina va a la cabeza del desfile intelectual; y en su orden aquellas naciones que como Colombia, sus escritores de claros timbres y blasones regios, luchan, cantan y triunfan pregonando la gloria de la patria.

Hablaba antes de la Unión que predicaran sonoros oradores.

.....

.....

Ciertamente, vemos el peligro en que se encuentra la América latina; si un lazo indisoluble no une sus elementos para afrontar la lucha. Las odiosas ambiciones de los bárbaros han hecho que veamos el peligro más de cerca. Así como ellos ven en la "raza amarilla" un futuro triunfo, quizás inevitable, nosotros vemos en ellos, algo así como el azote de las hordas famélicas de Atila, que se alzarán del fondo de la tumba, queriendo resucitar también los códigos malditos que hacían florecer de sangre los campos de los viejos imperios.

La lucha será enorme pero decisiva. Es una lucha de ideales. La fuerza abatida por el aletazo luminoso de la razón vencedora.

El águila del verbo en el avatar solemne del ritmo y de la forma, triunfando del sarcasmo de ruines mercaderes, al pie de la bandera desplegada de la Libertad y el Derecho.

La gloria latina es un sol sin ocaso bajo el azul profundo de los cielos flordelisados.

Vencer con la idea el mercantilismo salvaje de la raza sajona, es no bajar de la cumbre a donde nos llevaron prodigiosos heraldos. Es buscar a la diosa adorable de los inmortales, para vivir sin sombras, sin prejuicios y sin noche en la rotación perenne de los tiempos. Es odiar las cadenas y el grillete. Es besar ese guiñapo de seda que llevamos todos los hombres, desplegado sobre el corazón y que es la enseña de los hombres libres.

.....

.....

ANDRES MERCADO.

La Opinión.—Luján (Argentina).

.....

.....

La transcripción que hacemos en otro lugar de una crónica de las fiestas verificadas aquí al cumplirse el 4.° centenario del advenimiento de este continente es la confirmación de nuestro aserto de que Luján rinde culto a los acontecimientos históricos. ¡Lástima grande es que quienes auspician esas fiestas no busquen la fórmula de ponerse de acuerdo con las autoridades del distrito para llegar a resultados más prácticos en lo local, y en lo general tambien, respecto de esa celebración. La actitud del Gobierno de Mendoza convida a reflexionar para lo futuro.

Por nuestra parte y en señal de adhesión a la inciativa de nuestros buenos amigos los españoles, dedicamos parte del presente número al aniversario del descubrimiento de América.

La Prensa.—Curicó (Chile).

.....

.....

El gran ideal que persigue la *Unión Ibero-Americana,* la consagración de un día anual que conmemore el descubrimiento de América, puede decirse que ya es una realidad en el hecho. Con un buen acuerdo podrían todas las Repúblicas americanas declarar legalmente como feriado el 12 de octubre.

A medida que los tiempos transcurren y se suceden las generaciones, los pueblos latino-americanos sienten la atracción irresistible a la madre patria. Contribuye a ello, la igualdad de sangre, unidad de raza y de lengua; las costumbres son las mismas; somos, pues, al fin hermanos que se han reconciliado olvidando el pasado que va muy lejos y para no preocuparse sino del presente y de preparar un feliz futuro. Existen entre América y España tan apreciables como vigorosos lazos de familiaridad en la raza y en la historia; lamentamos, sí, unos y otros que iguales lazos no existan también en el campo del comercio, de la industria, etc., y con más preferencia que cualquier otro país. Si un día nuestras relaciones con España se rompieron a causa del ideal sublime de nuestra independencia, hay que ver que fueron sólo disensiones naturales entre madre e hija que al empezar su edad de oro, podía emanciparse para entregarse en brazos del ideal republicano; y la madre España haciendo gala del olvido del pasado, tiene orgullo justo de haber formado la nacionalidad del Nuevo Mundo. La gloria es de ella; lo que hoy nos queda por hacer es solamente una estrecha e indisoluble unión en el mundo de los negocios, timbrada con la ventaja del afecto y del idioma.

Por eso todos los españoles y todos los chilenos debemos contribuir a defender toda idea que signifique nuestro mutuo acercamiento procurando vigorizar y robustecer estos lazos de unión buscando en la presente desgracia del mundo motivos mayores para esta unión puesto que ambos estamos apartados de esta lucha y podremos así hacerla más estrecha y fecunda.

El día de hoy, pues, no es sólo de España, amparo y refugio de Colón, quien le dió tantas glorias y riquezas; este día es también de toda América y también de nosotros, los chilenos, que tanto debemos a la querida España que olvida el pasado y quiere unirse en estrecho y maternal abrazo con sus hijos.

La Prensa.—Lima (Perú).

.....

.....

Quizá de los países americanos en que se guarda, viva, la tradición metropolitana, es el Perú el primero. Nos denominamos "los españoles de América". En nuestros dolores ha habido mucho de los de la madre patria; en nuestro desconcierto público ha habido mucho del que abundó en España desde Carlos III hasta Alfonso XII; produciendo la decadencia del Estado y el atraso de la Nación; y alienta en nuestros corazones y se desborda de nuestros brazos el anhelo de rehabilitación y renaciente poder que hoy estremece a España, bajo la mirada hábil y prometedora de Alfonso XIII.

Sí. Somos "los españoles de América". Y la honra lo ostentamos. Corre por nuestras venas la sangre de luchadores como Rodrigo Díaz de Vivar, Gonzalo de Córdova, el Duque de Alba, el Marqués de Santa Cruz, Alvarez y Palafox; de estadistas como Antonio Pérez, el Conde de Floridablanca, el Conde de Aranda, Canalejas y Maura; de dominadores casi universales como Carlos V y Felipe II; de figuras caballerescas como Guzmán el Bueno, Don Juan de Austria y el Marqués de los Castillejos; de pintores como Velázquez y Murillo; de escultores como Berruguete; de penalistas como Concepción Arenal; de jurisconsultos como Escriche y Pacheco; de oradores como Castelar y Martos; de sabios como Ramón Cajal y Menéndez Pelayo; de poetas como Jorge Manrique, Fray Luis de León, Herrera, Caro, Quintana, Gallego, Espronceda, Núñez de Arce y Becquer; de escritores—basta citar a uno, al mayor de todos los escritores que han existido—como el autor del *Quijote*.

La Fiesta de la Raza está, pues, para nosotros llena de deliciosa sugestión.

Los españoles de Europa y los de América, separados por la autonomía política, líganse indisolublemente por sus afinidades étnicas y por sus tendencias seculares, y en un día como éste lo proclaman, a una voz, ante la faz del mundo.

Si buscáramos una imagen tangible para simbolizar a España y al Perú, acudiría a nuestra mente la de Colón, tomando de la mano a su hijo pequeño, por el camino que conduce al convento de la Rábida. El beso que Washington Irving cuenta que unió los blancos cabellos del anciano con las blondas guedejas del niño, al caer de la tarde, acompañados por los lejanos y melancólicos rumores del mar, sería también el que une para siempre al Perú y España.

Lima, 12 de octubre de 1916.

SAG.

La Prensa.—Buenos Aires (Argentina).

.....

.....

El aniversario del descubrimiento de América inspiró al Gobierno de Mendoza la idea de celebrar tan inmortal conmemoración, consagrándole un nuevo y simpático sentido, que se traduce perfectamente en el nombre de Día de la Raza con que ha bautizado la fecha de hoy.

Como adecuado complemento de su propósito, las autoridades mendocinas de-

cretaron feriado el 12 de octubre e invitaron a imitar su resolución a los Gobiernos provinciales.

Las provincias de San Juan, Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba, en primer término, han secundado el pensamiento del Gobierno mendocino, contribuyendo así a acentuar la significación del Día de la Raza en su última y grata trascendencia de vinculación hispano-americana. Otras provincias también han secundado la iniciativa de Mendoza.

La Prensa (número extraordinario).—San Salvador.

.....

.....

Esa raza absorbente, imperialística, que pisotea cruelmente los sagrados fueros de la otra, es una raza advenediza con ambiciones ilimitadas y con una fuerza material que presenta inminente peligro para esta otra raza más noble, más confiada, menos preparada para luchas armadas y que no codiciando nada ajeno, no sospechó jamás que tuviera que defender su hogar contra la agresión del extraño.

Este es el problema tal como se presenta en América.

Y mientras tanto, allá en el viejo mundo, la madre vetusta, España la noble, cuna de vuestros padres, os llama cariñosamente para que acudáis a uniros a ella espiritualmente, pues que cien vínculos os unen ya por la tradición y el idioma y la sangre que en vuestras venas corre.

Os llama en la misma lengua que os enseñaron vuestros padres, y que vosotros enseñais a vuestros hijos.

Formad una santa alianza con la madre común de los pueblos hispano-americanos y que vuestra unión os dé fuerza y prestigio cuando alcéis la voz.

España nada os pide, ni nada os envidia. Ella fué un día dueña de todos vuestros tesoros y porque eran muy vuestros todo os lo devolvió cuandó le recordasteis que habíais llegado a vuestra mayoría de edad y querías vivir emancipadas del hogar materno.

Ella nada codicia de lo que vosotros tenéis; ni vuestros caudalosos ríos, ni vuestros hermosos golfos, ni vuestra variada fauna, ni vuestras fragantes flores; no codicia vuestros ricos minerales, ni vuestros bellos e imponentes lagos, ni siquiera os envidia vuestra majestuosa sierra de los Andes.

Nada, nada quiere de lo que vosotros tenéis y sólo os pide que por vuestro propio bien y por su propio orgullo, forméis con ella una alianza, una unión que le dará a ella prestigio y a vosotros fuerza para resistir a la ola de absorción que amenaza arrollaros.

España fué grande antes de descubrir un mundo, fué grande cuando lo hubo descubierto y sus dominios se extendían sobre todo el universo, y grande fué aun después de perder un imperio cuya pérdida, a cualquiera otra que a España, la habría hundido para siempre borrándola del mapa para jamas reaparecer.

España es grande hoy y grande será siempre, porque su grandeza descansa sobre columnas inquebrantables que ni el tiempo ni los reveses lograrán jamás destruir.

Hoy presiente los peligros que os amenazan y como buena madre os tiende los brazos por si queréis acogeros a ella y asegurar de ese modo que la raza indohispana no deseparezca de este continente.

"Unión, onión—dijo el gran Bolívar,—o la anarquía os devorará."

No es la anarquía interna la que ahora amenaza vuestra existencia, sino peligros externos de mucha más magnitud.

Laborad, pues, nobles hijos de Hispano-América para que esta Fiesta de la Raza que hoy celebran con España veinte pueblos de América, sea la primera piedra colocada en el monumento en que se ha de edificar en el cercano porvenir la unión ibero-americana que asegurará la existencia de grandes y pequeños y la soberanía de todos formando un baluarte contra los peligros externos, y permitirá la realización del ideal de grandeza de la raza indo-hispana.

Recordad que España es vuestra madre patria, que ella nada codicia de vuestro patrimonio y que lo único que os pide es vuestro cariño y la unión de la raza. Americanos, ¡salud!

MARIO RIBAS.

La Reforma.— San Luis (Argentina).

.....

.....

Dondequiera que un corazón americano lata, dondequiera que un alma latina exista, palpitará henchido de sentimiento y gratitud el hurra enorme que de las antenas graníticas de los Andes y Sierra Nevada parten el camino para unirse, irradiándose después sobre el vasto continente que la locura de Colón arrancara a la hermética y movible muralla de los mares.

Sucédense los siglos a los siglos, obscurécense los hechos más heroicos, los faros más potentes, las grandezas más asombrosas; los descubrimientos de maravillas transcurren en un constante flujo y a la vida van, y de la vida párten, para resurgir Dios sabe bajo qué forma y en qué tiempo, las mismas ansias, los mismos desvelos, las mismas esperanzas con que la humanidad procura justificar el hecho de su existencia; único hecho definitivo que nuestra pequeñez axiomatiza, ya que los demás se deshacen en la nada de nuestro olvido.

Pues bien; mientras los hombres discurran por la tierra, mientras haya una inteligencia que conciba y un sentimiento que lata, el descubrimiento de América poseerá la virtud divina de la omnipresencia.

Y era necesario, para que el símbolo de una divina previsión se percibiera más evidente, que fueran unas manos femeninas las que donasen el instrumento de redención de un mundo, como fueron femeninas las entrañas que ofrendaron a los hombres el Redentor de la Humanidad.

Misterios de las semejanzas. Si el Salvador se llamó Cristo, Cristóbal fué el nombre del descubridor de América. ¡Qué ancho campo para los creyentes!

Y sin embargo, efemérides tan descollante, ni Gobiernos ni pueblos, en los países de habla castellana, la celebran como merece. Recien, ahora y por iniciativa que parte de la madre patria empezamos a sacudir la apatía, y muchos Gobiernos han decretado feriado el día del aniversario del descubrimiento de América; pero hay algunos, entre ellos el nuestro, que aún no se ha adherido a tan fausto acontecimiento.

¡La herencia de Colón! En verdad que tan sublime legado nos obliga a un examen de conciencia, para reparar imperdonables olvidos, rindiendo en este día al mas grande de los genios todo el homenaje de nuestra admiración, festejando con alborozo la gigantesca epopeya colombiana, en un día de fiesta, españoles y americanos, honrando el origen común de raza, religión e idioma.

La Reforma, anticipándose al día de mañana, saluda fraternalmente a la nación de nuestros antepasados, hace votos para que jamás se enturbien las corrientes de fraternal amistad entre España y la Argentina y para que confundidos en un espíritu de solidaridad todos los que llevan sangre y apellidos hispanos celebren de hoy en adelante con alborozo el Día de la Fiesta de la Raza que será el mismo que recordará a la humanidad la culminación de la gran hazaña del loco sublime: Colón.

La República.—Guatemala.

.....

.....

Centro América es el país que hoy eleva sus canciones de gratitud hacia el genio que le dió todas las grandezas de conciencia, de fe y energía.

Raza que se alza como el sol para iluminar los futuros del mundo. Bien conservada sea la sangre de los conquistadores, que se mezcló con la de aquellas enormes dignidades indias que asombrarón la hidalguía hispana.

Los tres soberbios Cuathemoc, Lempira y Atahualpa, en armonía de todo lo noble y grande que nos trajeron aquellos capitanes de la conquista, serán en estas solemnes fiestas de la Raza, el mejor recuerdo de lo que puede ser capaz el vuelo de un cóndor junto a las garras legendarias de los leones de Castilla.

SAFRANOR.

La Sociedad.—Bogotá.

.....

.....

Es necesario instruir sin descanso al pueblo para que aprenda a ser patriota consciente y para que tenga intuición de los grandes problemas patrióticos en donde está escondida la gloria futura de la República y la existencia misma de la nacionalidad.

La unión de los pueblos latinoamericanos es un imperativo del siglo XX y uno de los hechos necesarios que tarde o temprano deben realizarse; el ideal de la Raza cada día aparece más cercano en el horizonte de la América latina y la gloriosa sangre hispana, derramada sin tasa ni medida por todo el ámbito del Continente está buscando un solo cauce para correr al porvenir cargadas de fuerzas vivas, fecundas e imborrables.

El 12 de octubre debe ser para todo ciudadano ibero-americano toque de alerta y lugar de cita espiritual; merecen bien de la Raza quienes se han impuesto la nobilísima tarea de celebrar con pompa la fecha clásica de América.

La Tribuna.—Sagua la Grande (Cuba).

.....

.....

Y, pues, participación muy directa tócale a cada una de esas componentes del Universo, esa fiesta, verdaderamete social y patriótica, debe celebrarse con el apoyo de los españoles, pero con la iniciativa de los cubanos.

Que mucho ha de entusiasmarnos y llenarnos de gloria el haber aparecido ante el mundo con una madre tan hermosamente grande como España, suelo fructífero de celebridades reconocidas.

¿Y cómo patentizarle mejor a ella, que casi nos dió el ser, nuestra gratitud eterna, nuestro agradecimiento, que conmemorando fecha tan memorable para los americanos, efemérides tan brillante para los españoles?

La Fiesta de la Raza es, pues, el lazo que vendrá a estrechar más y más la confraternidad y la armonía que ya reina entre los hijos de la ibérica nación y los que hemos tenido la satisfacción de nacer bajo el ardiente sol de las Américas.

.....

.....

PEDRO M. ROSALES.

La Tribuna Española.—San Paulo (Brasil).

La bella iniciativa, el patriótico grito partido del seno de la *Unión Ibero-Americana*, va repercutiendo poco a poco en el corazón de los nobles hijos de España diseminados por América y ha merecido la consagración oficial de todas aquellas Repúblicas cuyo origen hispánico les sirve de timbre glorioso, de blasón inmaculado.

.....

.....

Y es así como el alma española se ensancha y se engrandece, manteniendo vivo el fuego sagrado de la raza que en todos tiempos ha sabido sacrificarse por los nobles ideales de la Humanidad y que no ha titubeado en derramar su sangre y empobrecerse para poblar un mundo nuevo, para integrar en la civilización humana inmensos territorios, millones de hombres, que sin nuestra abnegación, sin el sacri-

ficio de Isabel la Católica, hubieran vivido quizás aún centenares de años sumidos en la abyección y en la barbarie.

.....

.....

La Unión (número extraordinario).—Santiago de Chile.

Celebrar el 12 de octubre, glorioso aniversario del triunfo de Colón, es una fiesta común para españoles y chilenos. En el Día de la Raza se simboliza la pujanza espiritual de la nación que impulsó al gran Almirante a descubrir un nuevo continente, lleno de tesoros naturales y de soberbios paisajes.

Colón fué secundado por la bondad de una Reina de corazón, Isabel la Católica.

.....

.....

Fué España la que conquistó ante los ojos de Europa este mundo nuevo, en el que debían florecer más tarde, gracias al riego generoso de la sangre hispana, una falange de pueblos llenos de energía. La lengua castellana quedaba para siempre en los labios americanos, para poder expresar, con palabras castellanas también, el amor de las nuevas castas a la madre patria.

.....

.....

Los españoles de Chile, unidos en fraternal abrazo con los chilenos que ven en España una patria de espíritu, celebran el día de hoy con fiestas llenas de intelectualismo y belleza.

.....

.....

La Unión saluda hoy a la Colonia hispana, deseosa de rendir homenaje de simpatía a las familias españolas que, viviendo en nuestra patria, a gran distancia del suelo natal, no olvidan las leyes patrióticas que rigen el corazón de todo español.

Que las fiestas de hoy, que este Día de la Raza, sirva para fundir aún más los lazos de amistad que unen a Chile con España. La historia, la sangre de unos y otros y la lengua que hablamos, abogan por este anhelo de hispano-americanismo que todos sustentamos.

La Unión.—Buenos Aires (Argentina).

.....

.....

Eternos deudores para con España por lo que realizó en nuestro período colonial, colocándonos en condiciones de dar al mundo, al ser independientes y soberanos, el viviente ejemplo de nuestra actual cultura y progreso, la gratitud, que es el sentimiento que más dignifica a todos en la vida, oblíganos, si a ello no concurriera también el simpático afecto que nos inspira la antigua metrópoli, a probarla en esa fecha lo mucho que nos interesa su espléndido resurgimiento y la labor callada y paciente que para conseguirlo realizan sus hijos, allá en el suelo natal, con el ejercicio de virtudes que imponen veneración y respeto a todos los combatientes de Europa; y para dejar a la vez patente prueba de cómo se va haciendo ya justicia a los sacrificios que se impuso en su genial empresa de colonización.

Pasaron los tiempos en que desconocerla y motejarla era cosa corriente y hasta bien vista; pues la pasión ciega, igual que a los hombres, a los pueblos. Hoy, detenidos y más profundos estudios, nos hacen ver lo que hizo, dentro de las limitadas condiciones de la época, sujeta en ella a los errores entonces generales. Y es un americano nada sospechado por tanto, Ch. F. Lunmis, quien con su obra reciente nos muestra la riqueza y altruísmo que España desplegó en América.

Al honrarla y enaltecerla, nos honramos los americanos todos; y es por eso que *La Unión* desee contribuir con su grano de arena, en ese día, a la obra de íntima compenetración con la madre patria, según las campañas que hemos sostenido en ese sentido.

En los obscuros e inciertos tiempos por que atravesamos y amenazados para después de la paz europea con los trabajos que en estos países tratarán de realizar, ingleses y franceses, para desquitarse, así, de su ruina y decadencia en el viejo mundo, nada más patriótico y prudentemente necesario que el volver nuestra consideración a las primitivas fuentes de nuestra vida, concertándonos con España, para un concorde movimiento mundial, que haga beneficiosa y persistente la inteligencia hispano-americana.

La Unión prepara un número extraordinario, dedicado a España, y en él al estudiarla en sus potentes manifestaciones modernas, rendirá el debido tributo de simpatía al valioso núcleo de españoles, que residen entre nosotros y que con sus constantes iniciativas y esfuerzos tanto contribuyen a nuestra prosperidad.

La Unión.—Concepción (Chile).

Españoles e iberos-americanos hemos escogido esta fecha inmortal para celebrar la Fiesta de la Raza.

En el mismo día en que, hace más de cuatro siglos, nació la América, de una herida de gloria abierta a España en el corazón, los brazos de los pueblos ibéricos se extienden al través de los continentes y de los mares para buscarse en un magnífico gesto de acercamiento y de amor.

Este abrazo generoso de todas las naciones de la raza; de las antiguas hijas con la vieja madre común; esta vinculación de pueblos, cada vez más estrecha y más cordial, que reconstituye a lo largo de la mitad de la tierra la gran familia hispánica, es un hecho que tiene trascendencia histórica y proyecciones incalculables para el porvenir.

Por sus cristianas virtudes tradicionales, por sus viriles energías emprendedoras, por sus robustos y espléndidos idealismos, la raza española, en Europa y en América, es como una reserva física y moral para la vida del mundo.

Al estrechar más y más nuestra unión familiar, americanos y españoles trabajamos, no sólo por la grandeza de la personalidad ibérica en el porvenir, sino también por la realización de los futuros destinos de la Humanidad.

.....

.....

.....

La Unión (hoja extraordinaria).—Valparaíso (Chile).

La gloriosa fecha del 12 de octubre se consagra hoy en todos los países del habla española como Fiesta de la Raza. En estas sencillas frases se encierra un gran pensamiento, cuyas proyecciones son de notable importancia para lo porvenir.

Desde la noble tierra de España nos llega la idea, como una brisa perfumada de sus jardines, convidándonos a levantar el espíritu de nacionalidad entre los pueblos del habla hispana y a estrechar los lazos de simpatía y unión entre el nuevo y el viejo mundo español.

.....

.....

.....

La apoteosis de la Raza: he aquí el programa. El mundo español está de fiesta. La música del idioma de Cervantes resuena en todas partes con loca alegría. Veinte banderas de otras tantas naciones flamean confundiendo sus colores, entrelazándose y formando un solo símbolo: la unión de la Raza.

No es, pues, una fiesta propia y exclusiva de españoles; no es una colonia que, aislada, entona un himno a su bandera y a su tierra. Es una idea, un programa que nos concierne a todos, que nos dignifica a nuestros propios ojos, que nos seduce con sencilla elocuencia, que nos prepara para afrontar lo porvenir.

.....

.....

La Unión.—Lima (Perú).

.....

.....

Pues bien, existe también una América española, porque ella fué creada por España, no sólo con su sangre, sino también, y principalmente, con su espíritu, con su fe, con su cultura y con su lengua, dándole con ellas toda su alma, y recibiendo, en cambio, por su abnegación, el dulce título de la maternidad. Y esta maternidad espiritual, este reconocimiento de la madre patria, aplicado con amor hoy universalmente en América a España, y la consiguiente espiritual hermandad de españoles y americanos, por el común origen de cuanto en el orden de la civilización hay en ellos de más esencial y característico, es lo que, para más afianzar esos vínculos de amor de hermanos, de hijos de un mismo solar materno, de mientras de la misma familia y gente celebramos en esta simpática y regocijada Fiesta de la Raza.

Que aun en medio de todos los errores y horrores de la dominación, España es la madre de la civilización de este continente, cosa por demás cierta es para todo el que sabe que la civilización propiamente dicha, y sobre todo la intelectual, es imposible sin la escritura fonética, y ésta no existió en América hasta que vino España.

Tal es el profundo significado de la Fiesta de la Raza.

Con ella damos, cada año que pasa, españoles y americanos, los españoles de España y los españoles de América, un paso de gigante en el camino de la cordura, de la unidad y de la fuerza. De la cordura, porque señal de juicio es hacer un alto en el camino de la vida o en la pendiente de la decadencia, y repasar nuestra historia, y rememorar nuestras grandezas, y caldear un poco el amor a nuestros padres y civilizadores, y a la luz también de la historia, única madre fecunda de todo resurgimiento y de todo discreto y salvador patriotismo, hacer al mismo tiempo un examen de conciencia de nuestros errores para procurar subsanarlos.

España es todavía el pueblo de Europa, que aun para pensadores franceses, como Fouillée, más reservas espirituales encierra; y estas Repúblicas todavía son bastante jóvenes y llevan en sus entrañas las promesas del porvenir.

Todo depende sin embargo del acierto y del buen sentido con que en adelante procedan la madre y las hijas, hoy todas independientes para mayor gloria de la madre. Pero hechos como la Fiesta de la Raza son auroras que, pacíficas y luminosas, llenan el corazón de esperanza y preludian el advenimiento de un sol deslumbrador y del futuro e interminable gran día de la unión indisoluble y de la fuerza inconmensurable de la península ibérica y de todas las naciones, a quienes la sangre o el espíritu de la gran madre España dió el ser y nueva vida.

P. M. VELEZ.
O. S. A.

La Razón.—Buenos Aires (Argentina).

En la celebración del aniversario del descubrimiento de América se ha querido consagrar la Fiesta de la Raza, vinculando así el grandioso acontecimiento con el espíritu y los sentimientos que animaron a los hombres que realizaron la magna obra.

Coincide esta celebración con un hecho político interno que tiene absorbida toda la atención pública, por cuya razón no ha tenido el homenaje toda la importancia que merece. Sin embargo, son muchas las casas que han enarbolado, junto al pabellón argentino, la bandera española, que de este modo mostraban su adhesión a la idea de celebrar la comunidad de afectos y aspiraciones que interpreta la Fiesta de la Raza.

Consagrada como lo está por el sentimiento afectivo de los dos pueblos, la Fiesta de la Raza ha de imponerse en años venideros con mayor expansión y entusiasmo.

La Paz (Bolivia).

.....

.....

La hermosa creación de las nacionalidades hispano-americanas ha sido fruto de la paciente labor y la perseverancia del genio y la bizarría españoles.

Quienes estudian desapasionadamente la historia y conocen la magnitud de los sacrificios realizados por la madre patria, bendicen la memoria de sus progenitores y admiran la abnegación con que han sacado a los pobladores indígenas de las sombras de la verdadera esclavitud y la muerte.

Un ilustre escritor, analizando la influencia del descubrimiento y la colonización de América, se expresa así:

"Los resultados ya morales, ya materiales, correspondieron abundantísimamente a tan grandes y bien fundadas esperanzas. Cuanto a los morales, notaremos los siguientes: se sacó a todo un mundo de la idolatría, trayéndole al conocimiento del verdadero Dios y de su Iglesia. La tiranía y el despotismo en sus leyes y caciques, fué sustituida por leyes que garantizaban la dignidad personal, y se extinguió, casi totalmente, la antropofagia. Con la conquista del continente, las demás naciones de Europa aprendieron a conocer la virilidad de que es capaz lo que se llama pueblo, cuando criado en los sanos principios de la moral cristiana, se le saca del círculo de hierro en que, fuera de España e Italia, lo tenía encerrado el bárbaro abuso del sistema feudal. Las ciencias vieron delante de sí un inmenso campo que explorar, y se desarrollaron en el medio siglo siguiente al descubrimiento, con una rapidez increíble, sobre todo en la parte astronómica y geográfica. Con el descubrimiento de la América llegó el hombre a tener noticia bastante aproximada de la forma y tamaño del planeta que habita, de las razas que lo pueblan, de los recursos que en él se hallan y, en general, no hay ciencia que no haya ensanchado su esfera desde que este grande y rico continente, cortando el paso a las naves de Colón, se alzó como de improviso entre la Europa y las tierras orientales del Asia, que eran las buscadas por el ilustre genovés y los ínclitos pilotos que le acompañaban. Respecto a los bienes materiales, enumeraremos el incremento extraordinario que tomó el comercio proporcionando a gran número de habitantes del globo comodidades y bienestar de que antes carecían; la escasez de su población y lo dilatado de sus costas y llanuras, ofrecía abrigo a cuantos europeos quisieran emigrar para buscar en ellas las libertades y exenciones que no hallaban en su patria."

En la grandiosa efemérides de hoy, hagamos votos por la fraternal unión de los pueblos hispano-americanos, bajo la égida de la justicia y la paz.

.....

.....

La Verdad—La Paz (Bolivia).

Los pueblos jóvenes no podemos hoy más que renovar, vigorizar, revivir; nuestra sangre, nuestro entusiasmo tiene que ser alimentado por una tradición para que sea fecundo; es esta la única manera de valorizar nuestra juventud.

Por todo esto, anhelamos, con toda nuestra alma, un acercamiento cada vez más estrecho a nuestra madre España; por todo esto, suspiramos por una aliannza intelectual que vigorice en nosotros el sentimiento de la raza.

Acerquémonos, conozcámonos, interesémonos mutuamente en nuestra vida. Y esto, de nuestra parte—más que un ideal cuya realización nos redimirá de la insignificancia de los pueblos jóvenes—es una deuda. Hace más de cuatro siglos España nos redimió, nos resucitó a nueva vida. Hoy nos toca a los pueblos hispano-americanos devolverle la vida que nos dió: toca a nosotros la conquista de España en el siglo XX, conquista en la que no pondremos nosotros sino sangre nueva, nuevas energías que reanimen el debilitado organismo de la gloriosa madre. Ella dió alma a nuestra vida; hoy demos nosotros vida a su alma, que no ha muerto, que no morirá porque nada muere de lo que vivió con el espíritu.

CALIBAN.

El español de estos siglos es el mismo de siempre. Ya no llega a América en son de dueño o administrador, porque en el reparto de la herencia a él le correspondió la "casa solariega", y a los hispano-americanos la "masía", que es lo de más substancia, pero en cambio, invirtiendo el modo de ser de sus aventuras, trae su valioso contingente de actividades productoras.

Tal vez el español vive en su patria como aletargado; pero si por acaso sale a aventurar, lo vemos disputarse como noble y bueno los puestos y fortunas entre las sociedades mejores, ser laborioso y activo convirtiendo en verjeles y centros de riquezas las pampas del Sur, las campiñas cubanas o el Norte de México. Y si le llegan malas horas, sin amilanarse, entre los indígenas de América se siente indígena; y busca oro en las Californias; y si la desgracia le ha llevado hasta allá, se sobrepone al argelino o al marroquí bravíos, aunque para ello tenga que esgrimir su cuchillo. Todo, con tal de no quedar rezagado.

Y a esas cualidades de energías y laboriosidad, une también las de claro criterio en sus amistades, y sobre todo, cariñoso y amante de su familia. Siendo esto cierto, como lo es, ¿a quién ni por qué tendremos que envidiar los que en este grupo de raza nos contamos? ¿Qué seres nos superan hablando generalmente, entre los que conocemos?

Las mismas nobles condiciones citadas se observan entre los que en América sienten latir sangre hispana. Con sus heredadas e innatas actividades crean y fijan riquezas en estas grandes y abundantísimas regiones en que la fortuna los ha puesto, y cuidando con celo admirable de familia y patria formadas, aseguran también el porvenir de estos países.

PEDRO GONZALEZ G.

Las Ultimas Noticias.—Santiago de Chile.

Se nos escribe:

"Señor director de *Las Ultimas Noticias*.

Su distinguido redactor Bergerac expresa en la edición de ayer que la Fiesta de la Raza no es ni debe ser entre nosotros una fiesta exclusiva de la colonia española sino una fiesta de chilenos y españoles, a la que tanta voluntad y tanto entusiasmo debemos aportar los unos como los otros".

Bergerac, con estas líneas, interpreta precisamente el pensamiento y el ideal de la *Unión Ibero-Americana*.

Tiene razón también, pero sólo en parte, al decir que "la Fiesta de la Raza no ha logrado aún despertar nuestro entusiasmo y la miramos como una cosa ajena a nosotros."

Los buenos y sinceros propósitos de Bergerac como los atinados conceptos emitidos que tienden sin duda a que se realice en lo sucesivo la Fiesta de la Raza con la concurrencia general de todos los españoles y chilenos, obligan naturalmente al Centro de Chile de la *Unión Ibero-Americana* a estarle agradecido; pero ello no obsta a que podamos llamarle la atención a que la celebración realizada no ha sido sólo por la colonia española. La Fiesta de la Raza es efectiva entre chilenos y españoles.

Sólo la buena intención, así creo, ha podido inducir a Bergerac que las fiestas fueron celebradas *exclusivamente* por la colonia española.

La velada que tuvo lugar en la Universidad, como número del programa de la celebración, fué en consorcio de chilenos y españoles; a la solemne misa de gracias que se celebró en la iglesia Metropolitana asistieron las primeras autoridades de Chile, el Excmo. Sr. Sanfuentes, todos los Ministros de Estado, los Presidentes de las Cortes y de ambas Cámaras legislativas, Senadores y Diputados; asistió el señor Intendente de la provincia, el señor primer Alcalde de la ilustre municipalidad e igualmente todo el Cuerpo Diplomático residente y una concurrencia numerosísima tanto de españoles como de chilenos; y por último en el Parque Cousiño en que se organizaron, sí, "fiestas españolas", recorrieron sus avenidas en coche y a pie

gran número de familias distinguidas de la sociedad española y chilena, a la vez que bajo los frondosos árboles el pueblo se divertía en grato consorcio de chilenos y españoles, bailaban la jota y otras danzas españolas y nuestra popular zamacueca.

Además no sólo cerró todo el comercio español, sino también gran parte del comercio chileno.

Puedo, pues, asegurarle, señor Director, después de dar la gracias a Bergerac por su bien intencionado artículo, que si desde varios años atrás se ha arraigado en el país la necesidad de conmemorar el 12 de octubre, desde este año existe en Chile y en forma perdurable la Fiesta de la Raza, que se ha celebrado en todas las provincias con inusitado esplendor.—*Enrique Blanchard-Chesi*, Secretario de la *Unión Ibero-Americana*.

Santiago, 14 de octubre de 1916.

Listín Diario.—Santo Domingo (República Dominicana).

Maltrecha a fe está la Patria para entregarse a los deleites del espíritu; mas tampoco es justo olvidar nuestros vínculos raciales, porque la desgracia surque cruelmente nuestras almas.

Celebremos el Descubrimiento de América, como quien dice con una mano, en tanto utilizamos la otra para defendernos de la agresión, de la violencia y del abuso.

Vino Colón a estas tierras de La Isabela portando el lábaro cristiano, detrás del cual marchaban las huestes de la Civilización; al correr de los tiempos, allégánse quienes se dicen portaestandartes del progreso en el Continente Colombino, y los tales traen consigo todo un sistema territorista: extreman los medios para sembrar el pánico y para obligarnos a que cedamos el lar en que encontraron las mesnadas del Descubridor a nuestros abuelos semidesnudos y altivos, trazando parábolas magníficas con sus flechas alígeras, que iban a herir al castellano invasor.

El 12 de octubre, rememora igual fecha del año 1492. Los lejanos abuelos por la línea ibera, rudos los más como los guerreros todos de aquella edad de hierro, no idearon jamás para someter la inocente y brava indiada, matarla por hambre ni recurrir al engaño.

A cara descubierta, guiando al bridón por el tosco camino primitivo fué la irrupción aquélla, denodada, casi igualadas las fuerzas. Venían a conquistar lo que le pertenecía a gentes inferiores a ellos en cultura, en hábitos y en costumbres. Expresábanse claramente, sin ambages; desechábase este sistema de decir *doy* cuando lo que se hace es *tomar*. A través de los tiempos y el espacio los descendientes de los conquistados ayer por los hombres del Viejo Continente, estrechan ideológicamente la mano de todos aquellos que en lid franca ganáronse tierras y oro en América.

¿Los conquistadores modernos? ¿Qué vamos a agradecerles?... ¿Que en nombre del panamericanismo, que invocando el monroísmo, que diciéndose factores del orden y la paz y el progreso y de cuanto signifique luz, generosidad y adelantamiento, nos hayan traído la desesperación, el dolor? ¿Y un perenne rechinamiento de dientes, y todo cuanto sucede al engaño y al abuso?... un retorcimiento como de cuerpo convulsionado cuando, impotentes para toda acción defensiva, vemos que la sombra del atentado, cada vez más negra y más densa, va obscureciendo lentamente los ambitos todos de la Patria.

Rememoremos a los lejanos generosos conquistadores, sin excultaciones hoy; recordemos a aquellos que en el ayer de barbarie y despotismo, dejaron en los senderos patrios una dulce recordación cariñosa, diametralmente opuesta a la que van dejando tras sus férreas botas los modernos conquistadores septentrionales...

Los Principios.—Córdoba (Argentina).

.....

.....

Ese día representa para América su bautismo de la civilización.

¿Qué eran antes de ese glorioso descubrimiento los pueblos aborígenes que poblaran la extensión del continente americano? Pueblos sumidos en la barbarie y en la idolatría; civilizaciones incipientes; estados caóticos, faltos de la luz espiritual, que estimula y da rumbos al progreso material y moral.

Si imaginariamente se suprimiera esa fecha gloriosa del descubrimiento de América, se habría suprimido también la efectividad de nuestro actual progreso nacional. La emigración que ha nutrido nuestra población no hubiera existido, ni con ella el progreso de que nos afanamos.

No es, pues, la fiesta que rememoramos en el día de hoy, con ser fecha que aureola con nimbos de gloria la historia de España, una fiesta española propia y exclusivamente; es más bien fiesta americana, la fiesta del nacimiento de América a la vida de la historia y de la civilización.

Fiesta de la Raza se la llama a la fiesta de hoy, con denominación apropiada, porque si es fiesta nuestra, también es de España, y porque es el nexo común que nos une con la madre patria, que nos dió su sangre generosa y sus costumbres y civilización, que formó los Estados americanos, delimitando las unidades geográficas, y con su legado físico de sus emigrantes y con su doctrina y su idioma, modeló la raza hispana, en la que se funden las corrientes inmigratorias que nos llegan de Europa.

Si el alma de los pueblos es su idioma, ahí está el verbo rotundo y armonioso de Castilla, sirviendo de medio de expresión a través de las vastas regiones de la América del Sur.

En él cantamos nuestras glorias, en él expresamos toda la gama de nuestras alegrías y nuestros dolores, él sirve de vehículo a la múltiple expansión de nuestros sentimientos en la vida colectiva familiar y de relación.

Celebremos la Fiesta de la Raza, fiesta generosa que no añora venganzas ni contrariedades; ni puede ofrecer a nadie resistencias.

Panorama.—Maracaibo (Venezuela).

.....

.....

Más de cuatro centurias hace de aquel magnífico suceso que había de unirnos a España, y si bien fuimos luego separados de ella, por la racional independencia que mueve a los pueblos que conocen la alteza de sus destinos, no se han extinguido nunca los sentimientos de amor y gratitud que demandan los invalorables dones que regó la madre patria en todo el continente.

El ritmo de su idioma, que tiene sonoridades de cristal y magnificencias de epopeya; su religión la del Mártir Sublime del Calvario; su civilización, en fin, nos ha dado puesto de alta alcurnia a la faz del mundo.

¿Dónde no ha tenido extensas repercusiones nuestro generoso intento y nuestra labor perseverante?

Los clarines de la fama pregonan nuestros éxitos, y las águilas de la glorificación histórica señorean los cielos de la América.

Procuremos acercarnos, cada vez más, a España, que así lo exige nuestra condición de buenos hijos suyos.

La Fiesta de la Raza tiende a confundirnos con aquélla, en generosa comunión de ideales y de actividad consciente.

Labor meritoria esa, que propende a la confraternidad de los pueblos, como que así tendrá más bellos horizontes el pensamiento, más estímulos el noble propósito, y se dilatará la voluntad en más portentosas realizaciones, por los amplios senderos del perfeccionamiento.

Panorama, en jubilosa expansión de patriotismo, hace votos por que esos tan her-

mosos sentimientos invocados y el culto a nuestras libertades públicas, sintetizadas en Bolívar el magno, inspiren siempre nuestro espíritu en el seno de la vida ciudadana.

Raza Ibera.—Iquique.

...Y como el descubrimiento de América sea la obra capital de nuestra España, y al nombre hispano se hallen todos estos progresos unidos, no será mucho creer que, un día ya cercano, cuando los pueblos del Nuevo Mundo alcancen mayor conocimiento de todo cuanto deben a quienes les llevaron la moderna cultura, consagren una especie de culto religioso a la madre histórica suya, nuestra España, como hemos tenido que consagrar en el helenismo un culto a Grecia, y en el catolicismo un culto a Roma nosotros, fundados en que hicieron por todos los hombres cultos en el Viejo Mundo y en la antigua historia lo mismo que los españoles hemos hecho en la historia moderna por el Nuevo Mundo.

E. CASTELAR.

La profecía del grandilocuente hombre que supo llevar la voz y los derechos americanos al seno del Congreso español, hasta la misma sala del trono, empieza a cumplirse. Castelar, que alguien pudo señalar como un visionario, resultó un clarividente y sus palabras, lanzadas en momentos de entusiasmo mas de veinte años, son hoy realidades.

La visión del profeta se ha cumplido: el Nuevo Mundo alcanzó un supremo grado de cultura y dedica a la madre España cariñoso recuerdo.

La Fiesta de la Raza se celebra en la península española y se consagra en todo el continente americano. En uno y otro hemisferio, el 12 de octubre, hay el mismo gesto de alegría, las manos se estrechan fraternalmente, los brazos que ayer se levantaban dispuestos al violento ataque, hoy se abren amorosos al apretado abrazo. Los hombres se llaman hermanos, los corazones palpitan con igual violencia y las banderas de los países ibero-americanos flamean juntas, como arco iris de paz; como grupo de seres nacidos de una misma indomable raza.

La misma historia une ambos. No puede historiarse América sin escribir en las mismas páginas el nombre de España. Un mismo idioma los hace comprenderse. La misma sangre circula por las venas de españoles y americanos y esta unión que es real, que no la han hecho las leyes de los hombres sino las leyes de la naturaleza, es imposible romperla y aquellas tierras ignoradas que Colón descubriera fueron después pueblos que han llegado ahora a naciones vigorosas, libres e independientes, pero hijas de la raza hispana.

¡Hijas! Hijas, sí, que se independizan, que buscan más ancho campo para su propio desarrollo, que se deslizan del tutelaje materno, pero que nada hace que el lazo familiar se rompa o se desate.

El espíritu de la raza no puede perderse, y este espíritu es el que ha hecho que los pueblos de América se asocien a la Fiesta del 12 de octubre haciéndola suya, participando de ella como de cosa propia y descubriéndose reverentes ante el recuerdo de la vieja nación que las puso a la altura del resto del mundo.

¡España-América! Son dos hemisferios distintos, pero son las mismas almas.

Renacimiento.—Manizales (Colombia).

Al correr de los años más y más se va afianzando en el alma americana un sentimiento de solidaridad, con motivo de la rememoración del día en que bajo la planta del aventurero español, sintió la América estremecida el preludio prodigioso de sus futuros destinos. Esa creciente ola de acercamiento que lleva un núcleo potente de pensadores altísimos y que prohija con un gesto de simpatía al espíritu rebelde—y por eso vibrante y multiforme,—de todos los pueblos latinos, podrá ser retardada en una o varias etapas, quizás amenazada de impotencia, pero nunca anonadada ni vencida.

Las grandes ideas jamás han desaparecido, menos aún cuando han estado respaldadas por sentimientos que han germinado en una misma cuna y al amparo de un cielo común. Ellas, quijotes representativos de múltiples cerebraciones, sufrirán el espionaje de hábiles malandrines y muchas aventuras irónicas en frente a las ficciones de los molinos en labor, pero no podrán perecer, porque llevan consigo los bálsamos maravillosos, y, sobre todo, porque alientan la convicción sana de una robusta voluntad de vivir.

.....

.....

Hoy, cuando ya las discordias intestinas han declinado sus ambiciones; cuando los partidos se moderan y tratan de conseguir el triunfo con la pacífica propaganda de sus doctrinas; cuando ráfagas de civilización embriagan todos los rincones del continente nuevo, y cuando las más activas corrientes espirituales preocupan la mente de la juventud americana, hoy, repetimos, es cuando la vinculación de la Raza, por un allegamiento recíproco de ideas y aspiraciones, sería de trascendencia innegable.

.....

.....

Por otra parte, bien conocidas son las maquinaciones obscuras de los hijos del Tío Sam; vigilan constantemente con los binóculos de sus cañones desde los miradores de la Casa Blanca; espían la hora en que la víctima esté alelada en su propia contemplación, para echarle la cuerda; allí los hombres del carácter de un Wilson son excepcionales, y nada podrá su voz ante el desbordamiento impetuoso del imperialismo absorbente.

Ha pocos días oímos la cristiana palpitación de uno de nuestros hombres más ilutres y sinceros, con la que convocaba a colocar un manto de perdón sobre el proceso de Yanquilandia, a trueque de lo que se merece un país que ha dado al mundo una vigorosa mentalidad y un corazón insuperable.

Bien comprendimos la trascendencia moral del asunto, pero por más de una consideración no podíamos compartir opinión tan respetable.

Es hecho conocido que en Norte América predomina el elemento *roosveltiano* subversivo a toda legítima reinvindicación y, que debido a ello, habrá que seguir trabajando desmedidamente para ver de conseguir siquiera un tratado que no lesione demasiado la dignidad de nuestra República, garantizando oficialmente la venta del Istmo, con una a modo de indemnización en dólares.

Esto en lo que directamente nos atañe a los colombianos; qué pensar de lo que pasa en las Repúblicas centro-americanas, donde la codicia sajona amenaza consumir entre sus anillos a aquellas florecientes nacionalidades?

Esa perpetua amenaza del coloso del norte, debe determinar al alma latina a la compactación de la Raza, si se desea conservar en toda su pureza la integridad moral y política de cada uno de los países hermanos que la constituyen.

Enhorabuena venga la España reaccionaria y valerosa de la generación actual, a la cabeza de ese movimiento de concordia. Ella es un baluarte de dignidad y de amor. Así como su pasado nos pertenece con todos sus triunfos y fracasos, debemos confiar en las nuevas orientaciones que se acentúan en esa España republicana de Alfonso XIII; debemos regocijarnos con esa corriente maravillosa de modernas ideas que selecciona el organismo nacional.

.....

.....

Indudablemente una reacción fecunda conmueve en los momentos actuales el alma española. Una ráfaga de saludables reformas recorre todo el solar ibero y es recibida dondequiera con religioso entusiasmo, porque presienten el renacimiento de Hispania, siempre gloriosa y siempre inmortal.

Flote inmaculada la enseña de la cordialidad latino-americana, que va al frente del escuadrón la España renaciente, que se esfuerza por obtener la solidaridad de la Lengua y de la Raza.

LUIS VULNER.

Revista de Revistas.—México.

Dejemos a los sociólogos y a los pensadores que diserten en mayor o menor atingencia, sobre el porvenir de esta América de pubertad loca y agitada como la de una moza de rica sangre. Nada es más desconsolador que ver desarrollarse los primeros años de los niños con la compostura y serenidad que sólo conviene a los mayores y la púber América se encuentra aún en el botón de sus años. Por estos días se solemnizó el aniversario de su nacimiento a la civilización de origen latino y en verdad os digo que cuatro siglos pesan poco para sus hombros de diosa, por donde rueda la sombra de sus cabellos indios. Dejemos, repito, que la ciencia social según France, todavía en estado de inmensa profecía, elucubre sobre la suerte de estas naciones nuevas que con sacrificios tan ingentes han sostenido su derecho de llamarse libres y saludemos el viejo tronco de la raza. Sentémonos a la sombra de las ramas gloriosas y siempre frescas. De ellas desciende eternamente, como un rocío de virtud poderosa y eficaz que fortalece las almas, como un fármaco potente que vigoriza los corazones. Parece que la misma esperanza se encargó de teñir con su color inmortal el árbol venerable de nuestra tradición.

.....

.....

En estos graves momentos crepusculares que marcan el fin de alguna de las dos razas en pugna, no será ciertamente la gran raza latina la que perezca. De la victoria del Marne, del triunfo del Yser, de la incomparable defensa de Verdún, se levanta el grito de protesta de los que no quieren morir. No es tiempo todavía, como dice la enamorada de Romeo. Y de la gran conflagración nos viene una enseñanza, un ejemplo, un estímulo. La verdadera fiesta de la raza será un poco más tarde. Cuando unidos estrechamente por ideales y tendencias comunes, puedan bañar los dos mares las playas de estas veinte Repúblicas como veinte rosas surgentes del mismo tallo. Veinte rosas de fragante esencia latina e inmunes a los vientos del Norte.

La Fiesta de la Raza entre nosotros se ha efectuado con entusiasmo excepcional. Nunca se había patentizado como ahora esta altísima labor de acercamiento y solidaridad continental. Es un escalón que nos aproxima al sueño del poeta: "que formen una sola cordillera, lo mismo los pueblos que los Andes."

LAZARO P. FEOL.

Revista Universitaria, órgano de la Universidad de Cartagena (número extraordinario).—Cartagena (Colombia).

Atendiendo las excitaciones que dirigió a la Rectoría de esta Universidad el señor Presidente de la *Unión Ibero-Americana*, de Madrid, para que se celebrase la Fiesta de la Raza por este centro docente, y contando con la decidida cooperación de los señores Superiores, Profesores y alumnos del establecimiento, hemos logrado organizar para la noche de hoy día 12 de octubre, una velada lírico-literaria en el Aula Máxima, lugar apropiado para actos de esta naturaleza. Nos cabe la satisfacción de ser iniciadores de la conmemoración de esta fecha de tan grande significado para los pueblos de la estirpe hispana, aquí dentro del recinto de este centro educacionista; ojalá que no se interrumpa la celebración de esta fecha gloriosa, para que la costumbre de tributarle homenaje de reconocimiento al hombre que encarna el espíritu de la raza, eleve las miradas de los jóvenes que cruzan por las aulas de este centro de educación intelectual y moral, hacia la meta que en todo tiempo ha perseguido la civilización occidental, de que España fue en días de gloria el más alto exponente y la más fiel personificación.

Estas conmemoraciones, además, nos hacen entrar en la hermosa corriente de aproximación de todos los pueblos de origen hispano, que ha nacido en el mundo de los hombres de letras, y debemos esperar que algún día se propague hasta las últimas capas de las sociedades hispánicas. En esa corriente se halla el germen fecundo de la grandeza de estos pueblos; en ella finca la humanidad esperanzas de perpetuación de las doctrinas civilizadas y santas que predicó el Hijo de Dios

sobre la tierra; de ella podrá surgir, como de su centro natural, el reinado perenne de la paz y del derecho entre las naciones.

Risas y Sonrisas.—Santiago (Dominicana).

Pasó sin grandes festejos el día de Colón, que a inciativa de la Sociedad *Unión Ibero-Americana* de Madrid se ha convertido también en la Fiesta de la Raza para toda América española. El año próximo probablemente estará el espíritu público menos sobrecargado de tristezas y de preocupaciones. Será tiempo entonces quizás de entregarnos con todas las energías a la celebración pomposa de la fiesta que significa un valladar a la invasión irritante de "la otra".

El Día de la Raza, sin embargo, hubo una fiesta emocionante en el "Club Festivo", la bendición de una bandera nacional regalada por la "Unión Puertoplateña". La intención correspondía a la fecha.

Sur América.—Bogotá (Colombia).

Sur América, abanderado en Colombia de la *Unión Ibero-Americana* e incansable desde su fundación en trabajar por cuanto tienda a ese nobilísimo fin, a enaltecer las glorias de la Raza y a levantar sus legendarios bríos, consagra especialmente este número a la conmemoración del descubrimiento de América y a la gloria del ilustre Almirante D. Cristóbal Colón.

Va, como débil pero entusiasta ofrenda, a ayudar a celebrar la Fiesta de la Raza el día inmortal que debe servir de lazo de unión y de motivo para afianzar la amistad sincera y franca entre los diversos países hispano-americanos, y sobre todo entre las Repúblicas suramericanas y más aún entre las bolivianas.

En este día, recordando todos estos pueblos las inmarcesibles glorias del pasado y las épicas hazañas de los descubridores y conquistadores; meditando en los múltiples motivos que les imponen estrechar sus vínculos, y contemplando los idénticos peligros con que les amenaza el porvenir, deben esforzarse por demostrar que aún están en su sangre, el indomable valor de aquellos héroes; en su alma, la hidalguía castellana, y en su carácter, la abnegación sublime, o si se quiere quijotesca, por todo lo grande, lo bueno y lo bello.

En tan gran fecha deben propender estas naciones: por que se aumente más y más su intercambio de periódicos, libros y folletos para el mayor conocimiento mutuo y el mejor aprecio de las unas por las otras; por que se celebren cordiales tratados de amistad y de comercio; por que se establezca entre todas la franquicia postal; por que se forme la confederación defensiva de las Repúblicas del Sur contra toda amenaza de potencias poderosas de otra raza, y, si fuera posible, porque en Congresos internacionales del Continente Sur-americano, se acuerde algún día darle el nombre del insigne descubridor, a fin de que, reparándose una grande injusticia, quede para los americanos del Norte el de Vespucio y para los del Sur el de Colón.

ÍNDICE

Páginas.

Proemio..... 1

Actos celebrados con motivo de la Fiesta de la Raza en

Argentina: Buenos Aires, Tres Arroyos, Córdoba, Goyena, Puan 4
Bolivia: La Paz, Sucre, Riberalta 12
Brasil: Bahía, Santos..... 16
Colombia: Bogotá (grabados: Presidencia del *Tedéum* celebrado en la Catedral Primada.—Cuadro vivo alegórico, España y las Repúblicas iberoamericanas), Manizales, Tunja, Filadelfia, Silvia, Zipaquira, Sonson, Medellín, Bucaramanga, Cartagena. 18
Costa Rica: San José, Orotina, Punta Arenas 28
Cuba: Habana, Sagua la Grande..... 34
Chile: Santiago (Grabado: El excelentísimo señor Presidente de la República al salir del templo Metropolitano después de la Misa solemne), Antofagasta, Concepción, Constitución, Curicó, Iquique, Valparafso. 37
Dominicana: Santo Domingo (grabado del *Heraldo de las Antillas*: Celebrando el día de Colón)..... 52
Ecuador: Guayaquil (grabado: Cuadro alegórico, «Las Repúblicas hispano-americanas ante la madre patria»), Bahía de Caraquez, Guaranda..... 54
El Salvador: San Salvador (grabado: Excma. Sra. D.ª Sara Meza de Meléndez, esposa del señor Presidente de la República y patrocinadora de la Fiesta de la Raza) 57
Guatemala: Amatitlán, Quezaltenango (grabado: Llegada de la comitiva al teatro Municipal)..... 60
Honduras: Tegucigalpa, Choluteca, San Pedro Sula, Santa Bárbara, Mocal y San Sebastián 64
México: Puebla, Coyoacan, Saltillo... 70
Panamá (grabados: Reina de los Juegos Florales y su Corte de amor.—Descubrimiento de la lápida de la Plaza de Cervantes), Chamé, David, Los Santos, Santiago, Taboga..... 73
Paraguay 85
Perú: Lima, Huaraz, Iquitos (grabado: Cuadro alegórico en la función celebrada en el teatro Alhambra)... 86
Puerto Rico: San Juan..... 91
Uruguay: Montevideo (grabado: Aspecto de la procesión cívica), Mercedes, Salto..... 93
Venezuela: Caracas (grabado: Acto de las ofrendas en la Plaza Bolívar ante el monumento del Libertador), Altagracia de Orituca, Ciudad Bolívar (grabado: Organización del Paseo Cívico), Los Teques, La Victoria 97

Párrafos de algunos de los discursos pronunciados el 12 de octubre de 1916 en actos celebrados en América para solemnizar la Fiesta de la Raza.

De D. Manuel G. de Acilu, Encargado de Negocios de España en Santiago de Chile..... 105
De la Srta. María Isabel de Acuña, en la velada de San José (Costa Rica). 105
De D. Antonio Alvarez Hurtado, en Punta Arenas (Costa Rica)..... 106
De D. Juan Bernils, en el Centro Español de Santos (Brasil)..... 107
De D. Federico Carbonell R., en Quezaltenango..... 107
De D. Luis Felipe Contardo, de su trabajo leído en los Juegos Florales de Concepción (Chile)..... 108
De D. Carlos Corral, Secretario del Comite organizador de los Juegos Florales de Concepción (Chile).... 110
Del Dr. Miguel Coto Bonilla, en la Sociedad de Obreros «Gerardo Barrios» en San Salvador..... 110
De la Circular de la Inspección de Instrucción Pública de Colombia, Boyacá-Tunja, a los señores Directores de las escuelas urbanas y rurales de la Provincia del Centro..... 111
Del Sr. S. Dutaré Rodríguez, en Córdoba (Argentina)..... 112
Del Dr. Garzón Maceda, en la misma población 113
De D. Pedro Felipe Escalona, en Ciudad Bolívar (Venezuela)..... 114
Del Doctor Miguel A. Fortín, Delegado del Ateneo de Honduras, en la sesión celebrada en el Ateneo de San Salvador..... 114

Páginas.

Del Gobernador de Santander (Colombia), en Bucaramanga, al entregar la Copa «12 de octubre» al equipo vencedor en el partido de *football*..... 116
Del Sr. Inspector de Instrucción pública, en el acto de la siembra del árbol el 12 de octubre en Bucaramanga (Colombia)..... 117
De D. Esteban S. Iturra, mantenedor de los Juegos Florales celebrados en Concepción (Chile)..... 117
D. D. F. Jiménez Arraiz, en la conferencia del teatro Nacional de Caracas (Venezuela)..... 119
D. D. Angel Menchaca, Delegado de la *Unión Ibero-Americana*, en la sesión celebrada en el Ateneo Hispano-Americano de Buenos Aires.... 120
Del ensayo literario leído por D. Vital Misiego, en la velada llevada a efecto en el teatro Municipal de Iquique (Chile)..... 121
De D. Querido Moheno, Licenciado mejicano, en el Centro Asturiano de la Habana..... 123
De D. Carlos Oroza D., Representante del «Centro Delance», en la velada de la «Sociedad Filarmónica», en Sucre (Bolivia)..... 125
De D. José Périz, en la velada celebrada en el teatro de la Alhambra de Iquitos (Perú)..... 125
Del alumno D. Roque Pupo Villa, en el acto celebrado en la Universidad de Cartagena (Colombia)..... 126
Palabras del Sr. Rector de la Universidad de Cartagena (Colombia), en la velada que celebró este Centro.. 127
De D. Alfredo Riesco, en Santiago de Chile..... 128
De D. Juan Rodríguez López, en Montevideo..... 128
Del Dr Eduardo Rosada, en el teatro de Colón de Bogotá..... 129
De D. Olegario Sáez, autor del trabajo que obtuvo el premio del Centro Catalán en los Juegos Florales de Concepción (Chile)..... 130
De D. Juan E. Tocornal, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, en Santiago..... 133
Del alumno D. Augusto Tono E., en el acto celebrado en la Universidad de Cartagena (Colombia)..... 133
De D. Ginés Vidal y Saura, Encargado de Negocios de España, en la Academia Nacional de la Historia, de Colombia..... 134

Páginas.

De D. Benito Zalduondo, Presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico..... 135

LA PRENSA HISPANO-AMERICANA EL 12 DE OCTUBRE DE 1916

Selección de algunos artículos publicados en los periódicos

Baleares, de Buenos Aires (Argentina) 137
Boletín Mercantil, de San Pedro de Macoris (República Dominicana)... 137
Cuba y España (número extraordinario), de Camagüey (Cuba)..... 138
Diario de los Altos, de Quezaltenango (Guatemala): J. Francisco López Escobar..... 138
Diario de Centro-América (hoja extraordinaria), de Guatemala..... 139
Diario del Oeste, de Mayagüez (Puerto Rico)..... 139
Diario Popular, de San Pablo (Brasil) 140
Diario del Salvador, de San Salvador..... 141
Eco Regional, de Valle de Pascua (Venezuela)..... 141
El Adalid, de La Vega (República Dominicana)..... 141
El Alba (hoja extraordinaria), de Santa Marta (Colombia): Ruperto Campos G..... 142
El Ancora (número especial), de San Juan de Puerto Rico..... 142
El Bien, de Asunción (Paraguay).... 143
El Callao, de Callao (Perú)..... 143
El Comercio, de Barranquilla (Colombia)..... 144
El Comercio, de Riberalta-Beni (Bolivia)..... 144
El Conservador (número extraordinario), de Caldas (Colombia)..... 144
El Chileno, de Santiago (Chile): Juan Marín, Rolando Verbal O..... 145
El Deber, de Vallenar (Chile)..... 146
El Demócrata, de Guayaquil (Ecuador)..... 146
El Día, de Quito (Ecuador)..... 146
El Día, de Mercedes (Uruguay)..... 146
El Diario, de Bahía (Brasil): Silio Boecanegra Junior..... 147
El Diario, de Asunción (Paraguay).. 147
El Diario, de Santiago (República Dominicana)..... 147
El Diario Español (hoja extraordinaria), de Buenos Aires (Argentina).. 148
El Diario Español (número extraordinario), de Montevideo (Uruguay).. 149
El Diario Ilustrado (hoja extraordinaria), de Santiago (Chile): Luis Riquez, Oscar Valenzuela..... 149

	Páginas.
El Eco de Beni, de Trinidad (Bolivia)	150
El Eco de Galicia, de Buenos Aires (Argentina)	150
El Fénix Español, de Antofagasta (Chile): Alberto Bahamondes R.	151
El Ferrocarril, de Cajamarca (Perú)	152
El Ferrocarril, de Arica (Bolivia)	152
El Globo, de Bahía de Caraquez (Ecuador)	153
El Guante, de Guayaquil (Ecuador)	153
El Heraldo, de San Pedro Sula (Honduras): J. Leopoldo Aguilar	154
El Heraldo Dominicano, de Santo Domingo	155
El Imparcial (número extraordinario), de San José (Costa Rica)	155
El Industrial, de Antofagasta (Chile)	156
El Latero (número extraordinario), de Iquitos (Perú): M. Pujol y de Camps	156
El Luchador, de Ciudad Bolívar (Venezuela): Manuel Urios	157
El Mensajero del Corazón de Jesús, de Riobamba (Ecuador)	157
El Mercurio, de Santiago (Chile)	158
El Municipio (número extraordinario), de Guaranda (Ecuador)	159
El Nacional, de Iquique (Chile): Majestic	159
El Nuevo Tiempo, de Tegucigalpa (Honduras)	160
El Nuevo Tiempo, de Bogotá	161
El Patriota, de Bahía de Caraquez (Ecuador)	162
El Pueblo (hoja extraordinaria), de México: Alfarache	162
El Siglo, de Puno (Perú)	163
El Porvenir, de Cartagena (Colombia): Antonio Puig Campillo	164
El Sur, de Concepción (Chile)	164
El Telégrafo, de Guayaquil (Ecuador)	165
El Telégrafo, de Montevideo (Uruguay)	166
El Tiempo, de La Paz (Bolivia)	166
El Tiempo, de Bogotá (Colombia)	167
España (hoja extraordinaria), de Río de Janeiro: A. M. R.	167
España (número extraordinario de la Sociedad «Damas Españolas de Beneficencia»), de Santiago de Chile	168
España Nueva, de Río de Janeiro	168
Gaceta Universitaria, de Mérida (Venezuela)	169
Guiñol, de La Paz (Bolivia)	169
Heraldo de las Antillas, de San Juan de Puerto Rico: Vicente Balbás Capó	170
Jornal do Brazil, de Río de Janeiro (Brasil)	171
La Capital, de Sucre	171
La Crónica, de Lima (Perú)	172
La Cuna de América, de Santo Domingo: Félix M. Pérez	172
La Defensa (hoja extraordinaria), de Montevideo (Uruguay)	173
La Época, de Cartagena (Colombia)	173
La Estrella de Panamá: Dos cartas de G. García y T. G. Duque	173
La Industria (hoja extraordinaria), de Sucre (Bolivia): M. F. C	174
La Luz, de Santa Bárbara (Honduras)	174
La Luz, de Iquique (Chile)	175
La Mañana, de Sucre (Bolivia)	175
La Mañana, de Iquitos (Perú)	175
La Nación, de Santo Domingo	176
La Opinión, de Hispania (departamento de Caldas Colombia): Andrés Mercado	176
La Opinión, de Luján (Argentina)	177
La Prensa, de Curicó (Chile)	177
La Prensa, de Lima (Perú)	178
La Prensa, de Buenos Aires (Argentina)	178
La Prensa (número extraordinario), de San Salvador: Mario Ribas	179
La Reforma, de San Luis (Argentina)	180
La República, de Guatemala: Safranor	180
La Sociedad, de Bogotá	181
La Tribuna, de Sagua la Grande (Cuba): Pedro M. Rosales	181
La Tribuna Española, de Sao Paulo (Brasil)	181
La Unión (número extraordinario), de Santiago de Chile	182
La Unión, de Buenos Aires (Argentina)	182
La Unión, de Concepción (Chile)	183
La Unión (hoja extraordinaria), de Valparaíso (Chile)	183
La Unión, de Lima (Perú): P. M. Vélez	184
La Razón, de Buenos Aires (Argentina)	184
La Paz, de Bolivia	185
La Verdad, de La Paz (Bolivia): Caliban, Pedro González G.	185
Las Ultimas Noticias, de Santiago de Chile	186
Listín Diario, de Santo Domingo (República Dominicana)	187
Los Principios, de Córdoba (Argentina)	188
Panorama, de Maracaibo (Venezuela)	188
Raza Ibera, de Iquique	189
Renacimiento, de Manizales (Colombia): Luis Vulner	189
Revista de Revistas, de México: Lázaro P. Feol	191
Revista Universitaria (número extraordinario), de Cartagena (Colombia)	191
Risas y Sonrisas, de Santiago (Dominicana)	192
Sur América, de Bogotá (Colombia)	192

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Linea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Linea de New-York Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Linea de Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Linea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, y puertos del Pacífico.

Linea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Linea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Peninsula indicadas en el viaje de ida.

Linea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Biblioteca AMERICA Universidad DE SANTIAGO ESPAÑA

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y LIBRERIA
DE
Mariano Núñez Samper
Casa central: Martín de los Heros, 13.—Sucursal: San Bernardo, 34

EXTRACTO DEL CATALOGO DE LAS OBRAS PUBLICADAS POR ESTA CASA

	Pesetas.
NOT.—*Arquitectura de las lenguas.*—Tres tomos tela	38
» *Prosodia castellana y versificación.*—Tres tomos tela	30,25
» *Diccionario de asonantes y consonantes.* Un tomo tela	19
» *Diccionario de ideas afines.*—Un tomo tela	32
» *Aritmética general.*—Cuatro tomos en tela.	38
» *Errores en los libros de matemáticas* — Un volumen en tela	9
» *Los duendes del lenguaje.*—Un tomo tela.	6
ELLÁN.—*Diccionario de Ortografía.—Homolo-a y Régimen.*—Tres tomos tela	60
LAZAR.—*Diccionario latino-español.*—Un tomo en pasta	12
» *Novísimo método de la lengua latina.* Dos tomos en tela	10
» *Historia natural*—Un tomo en pasta	12
CATOSTE.—*Diccionario de la lengua castellana.*—Un tomo en tela	5

	Pesetas.
PICATOSTE.—*Diccionario francés-español y viceversa.*—Un tomo tela	5
BESSES.—*Veinte lecciones de francés.*—Un tomo en rústica	5
» *Diccionario fraseológico francés-español.*—Un tomo en tela	11,50
» *Diccionario del argot francés.*—Un tomo tela	14
CABELLO Y ASO.—*Teoría artística de Arquitectura.*—Tres tomos.—Estética general.—Estética peculiar.—Estética práctica.—En rústica	10
CARRACIDO.—*Química orgánica.*—Un tomo pasta.	25
ALEU.—*Aritmética para carreras especiales.*—Un tomo tela	6
FERNANDEZ NÚÑEZ.—*El consultor del Consejo de familia.*—Un tomo rústica	3
VELAZQUEZ.—*Manual del Practicante.*—Un tomo rústica	4
TORRES.—*Manual teórico-práctico de partos.*—Un tomo rústica	4

NOVELAS POR ENTREGAS.—La justicia de Dios.—Las islas maravillosas.—La venganza de un proscrito.—Los templarios.—La ... del verdugo.—El hijo de la noche.—Roberto el pirata.—Florinda ó la Cava.—El favorito de la reina.—Los asesinos.—El secreto de una ...ba.—El nido de los duendes.—La honradez de un ladrón.—El infierno de un ángel.—María Magdalena.—La gloria del condenado.—La ...z del Redentor.—El monje de la montaña.—El reloj de la muerte.—Teresa de Jesús.—El rey de los bandidos.—Los maldicientes ó los co-...nes de cieno.—El Sagrado Corazón.—El camino del Calvario.—El destripador de mujeres.—Crimen y castigo.—Palillos y Orejitas.—El ...areno.—Fe, Esperanza y Caridad.—La bomba de dinamita.—Moisés.—La ciega del Manzanares.—El mendigo de Madrid.—La maldición ...muerto.—Las heroínas españolas.—Matilde la botonera.—Los mártires españoles del siglo XIX.—Hambre y deshonra.—Páginas de glo-...—La hermanita de los pobres.—Los héroes españoles del siglo XIX.—Juan José.—La tauromaquia.—¡Maldita!—El hijo de la obrera.—Los ...s desgraciados.—La hija del destino.—El calvario del obrero.—Los hijos de la fábrica.—Los crímenes del vicio.—La miseria del hogar.—...res madres!—Los negociantes de la virtud.—Los mártires del adulterio.—Los obreros.—...la muerte.—Los ladrones del gran mundo.—...misterios de Madrid.—Los mártires de su culpa.—La huérfana de Bruselas.—*Todas terminadas y en venta.*

El Cristianismo y sus héroes.—Seis tomos en folio y encuadernados lujosamente en tela 165 pesetas.—Se vende al contado.

Campos Elíseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

Fundado por D. FRANCISCO VIDAL y CODINA en 1864

Dirigido por D. Silvio Vidal Pérez.

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa:

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

VIDES AMERICANAS

INJERTOS — BARBADOS — ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta casa a quienes lo soliciten.

La práctica en los embalajes y demás, permite verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes.

TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 dup.°, bajo.

Unión Ibero-Americana

SOCIEDAD FUNDADA EN 1885

DECLARADA DE FOMENTO Y UTILIDAD PÚBLICA POR EL GOBIERNO DE S. M. EN 18 DE JUNIO DE 1890.

Notas tomadas de sus Estatutos.

Objeto de la Asociación.

La Unión Ibero-Americana es una Asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos.

De su constitución y organización.

La Unión Ibero-Americana se compondrá de un Centro general establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituídos o se constituyan para cooperar a los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprenden los Estados a que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituirse también Comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados.

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobar sus miembros los respectivos reglamentos los remitirán a la Junta directiva de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzcan a dicho propósito.

Será obligación de todos los Centros:

Estudiar cuantos asuntos se relacionen con los fines de la Asociación.

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar a los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar a los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de telégrafos y correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesen a la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más vital importancia para aquéllos.

Socios.

Serán socios de honor aquellos a quienes la Asociación acuerde designar con tan honroso título.

Fundadores, los que figuren como tales en las listas de la Asociación.

De número, los que satisfagan sus cuotas y cumplan los deberes que los Estatutos y Reglamento exijan.

Cooperadores, los que la Sociedad acuerde designar como tales, por coadyuvar en alguna forma a los fines de la Asociación.

Serán socios corresponsales los que designe la Junta directiva con este nombre fuera de Madrid.

Madrid.-Alcalá, 73.

Esp. 91
Esp 3



Biblioteca AMERICA Universidad DE SANTIAGO ESPAÑA

SUMARIO

¿Quién levantará la voz?, por Mario Rivas.—Unión Ibero-Americana: Junta general.—Estudios americanos: A D. Faustino Rodríguez San Pedro, por el Dr. Cecilio Báez.—Noticias de España (Concurso científico, Carbones, Ferrocarriles, El Hughes español, Las cosechas de cereales y uva en 1916, Marina mercante y de guerra).—Política social y económica hispano-americana, por Alfredo González.—Conferencias en la Unión Ibero-Americana.—El Cónsul de España en Buenos Aires: Gestión plausible —La enseñanza de la mujer: Sus progresos en España, por el Dr. Pando y Valle.—El Excmo Sr. D. Manuel de Ortega Morejón y Muñoz.—Las huelgas en Buenos Aires: Su desarrollo en diez años.—Diccionario de voces geográficas españolas, por la Real Sociedad Geográfica de Madrid.—Galantería, por J. Francisco López Escobar.—Los libros de texto, por Andrés Pando.—El sistema musical Menchaca.—El llanto de Hernán Cortés, por Carlos Pereyra. Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera.—El conflicto internacional entre Méjico y los Estados Unidos de América: Conferencia pronunciada el 28 de octubre de 1916 por el Sr. D. Miguel Alexio Robles.—Monografía de El Salvador.—Anuncios.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Fábricas:

MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.
Boteros, núm. 22, Sevilla.
Place de la Madeleine, núm. 21, París.
Mantas, núm. 62, Lima.
A. Cristóbal, Perú, 1.537, Buenos Aires.
Emilio Lahesa, Tánger.
Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona.
Obrapía, núm. 53, Habana.
Uruguay, núm. 81, Montevideo.
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.
La Extremeña, Manila.

ANUARIO GENERAL DE INFORMACION (PUIG).

Unico en España de informes comerciales por CLAVE. Patentado y registrado. Con el crédito y capital de los comerciantes e industriales. Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el comercio e industria de España y principales países extranjeros, especialmente de Sudamérica.

Oficinas de la Empresa Editora: CLAUDIO COELLO, 66. - MADRID.

IBARRA Y COMPAÑÍA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao a Sevilla y de Sevilla a Marsella.

VAPORES DE LA COMPAÑÍA

	Toneladas registradas.		Toneladas registradas.		Toneladas registradas.
Cabo Roca....	1.582	Cabo S. Antonio	1.991	Cabo Silleiro ..	1.026
Cabo S. Sebastián....	1.583	Cabo Quejo....	1.691	Itálica.....	1.070
Cabo de la Nao.	1.558	Cabo Peñas....	1.691	La Cartuja. ...	808
Cabo Tortosa ..	1.496	Cabo Palos...	1.697	Triana	748
Cabo S. Martín.	1.861	Cabo Trafalgar.	1.518	Vizcaya..	831
Cabo Espartel	1.249	Cabo Ortegal .	1.453	Ibaizábal.....	742
Cabo S. Vicente	1.817	Cabo Creus....	1.421	Luchana.....	395
		Cabo Prior	1.026	Cabo Sta. María	156

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Año XXXI Marzo de 1917. Núm. 2

Unión Ibero-Americana

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

DIRECTOR:
MANUEL DE SARALEGUI Y MEDINA

Biblioteca "AMERICA" Universidad DE SANTIAGO ESPAÑA

¿Quién levantará la voz?

Ocupados, como estamos, en nuestros propios sinsabores, nacidos de una situación internacional creada en Centro-América, muy a pesar nuestro no nos hemos preocupado mucho en estos últimos tiempos de lo que pasa fuera de nuestras puertas.

No nos hemos dado cuenta de la hoz, que lúgubremente avanza segando soberanías hispano-americanas y transformando en vasallos a pueblos que vertieron su sangre para conquistar la independencia y poder vivir libremente. Allá, en Santo Domingo, un pueblo heroico y viril acaba de ver perpetrado en su territorio el crimen de lesa soberanía, mientras que sus hijos débiles e impotentes contra el poderoso invasor gimen aplastados bajo el yugo del extraño.

Víctima de abusos, arbitrariedades y vejámenes impuestos por la fuerza del número, Santo Domingo dirige su vista y su corazón a sus hermanas mayores de Hispano-América con la esperanza de oir por lo menos una palabra de simpatía, una frase de condolencia, ya que otra cosa no la puede esperar de estos veinte pueblos, que unidos dominarían al mundo, pero que separados no pueden ni siquiera defenderse a ellos mismos.

¿Dónde está la solidaridad hispano-americana en este continente, que no clama en defensa de su hermana dominicana? ¿Dónde está la influencia del A. B. C., que no protesta contra el ultraje a la hermana menor? ¿Esperan acaso para unirse los pueblos de Hispano-América, que ya no quede ni uno solo de ellos, aún libre y soberano para poder alzar la voz?

¿Qué dirán los descendientes de la generación actual cuando lean la Historia y vean lo que se ha hecho de la Patria que les legaron sus ascendientes de hace cien años?

MARIO RIVAS.

San Salvador.

Unión Ibero-Americana.

El día 28 de enero tuvo lugar la Junta general ordinaria de Socios de número de nuestra Asociación.

Fueron aprobadas las cuentas, presupuestos y demás asuntos que figuraban en el Orden del día, incluso la Memoria de 1916, ya impresa y repartida profusamente a estas fechas, por América y España, y cuyo índice es el siguiente:

Preámbulo.—A: La Representación diplomática ibero-americana.—B: Varias notas de interés.—C: La Historia de España en América.—D: Tercer Centenario de la muerte de Cervantes.—E: Congreso de Bibliografía e Historia de América en Buenos Aires.—F: Monumento a Balboa.—G: Revista.—H: Conferencias.

I: Biblioteca.— J: Centros correspondientes y relaciones con otras entidades.—K: La Fiesta de la Raza.—L: Viajeros ilustres.—M: Trabajos en las Oficinas.—N: Necrología.—D: De los intereses ibero-americanos en general.—P: Renovación de cargos.—*Apéndices.*—I: Mensaje a los excelentísimos Sres. Presidentes de las Repúblicas ibero-americanas.—II: Indice de sumarios de los números de la Revista social aparecidos en el año 1916, 30.° de su publicación.—III: Periódicos, revistas, boletines y estadísticas recibidos el año 1916.—IV: Libros recibidos el mismo año.

Estudios americanos.

A D. Faustino Rodríguez San Pedro

I

La leyenda de la Atlántida.

El descubrimiento de las Indias Occidentales fué un suceso tan extraordinario que causó una estupefacción general en Europa. Hasta 1492 se buscaba por las costas de Africa una comunicación con las Indias Orientales, donde se hallaban los maravillosos países de Catay y de Cipango, nombres que se daban entonces, respectivamente, a la China y el Japón; pero nadie pensaba en descubrir un nuevo mundo distinto del viejo, a pesar de ser conocidas las tradiciones de la antigüedad acerca de la existencia de ignorados continentes en los mares lejanos.

En efecto, los primeros sabios de la Grecia, Thales de Mileto, Pitágoras, Solon, por ejemplo, recibieron noticias relativas al caso de los sacerdotes egipcios, creadores de la ciencia antigua y conservadores de las primitivas leyendas de la humanidad. Una de ellas fué consignada por Platón en sus *Diálogos*, según la cual existió un tiempo una tierra lejana llamada *Atlántida* que desapareció en una época igualmente remota a consecuencia de un trastorno de la naturaleza.

Los sabios modernos tan perspicaces para indagar el pasado de la humanidad y los secretos que guarda la tierra, admiten la posibilidad de la existencia de la *Atlántida* en aquella edad en que el Brasil pudo estar unido al continente africano. Según sus hábiles conjeturas, un gran cataclismo de la época terciaria debió producir su inmersión en el Océano, tal vez en consecuencia de haber quedado enjuto el mar de Libia y precipitádose las aguas del Mediterráneo al Atlántico por entre los montes Calpe y Abila, que son desde entonces las columnas miliarias del estrecho gaditano. Las islas Canarias con las de Madera y Porto Santo, y las Azores con las Antillas serían en tal caso fragmentos de aquel gran continente sumergido. Sospechan otros que el *Gulf-Stream* y las hierbas fucoideas del *Sangaso* señalan su posición entre la península ibérica y el golfo mexicano,

Cuatro siglos después del filósofo ateniense a quien debemos esa novela de las nupcias de Neptuno y Anfitrite, tan hermosa como el *sueño de Scipión* por Marco Tulio, escribió el cordubense Séneca su *Medea* en que, lejos de poner en duda la existencia de la Atlántida, la afirmaba en unos versos que Cristóbal Colón tradujo así: «Vernán los tardos años del mundo ciertos tiempos en los cuales el mar Occeano afloxará los atamientos de las cosas y se abrirá una gran tierra, y un nuevo marinero como aquel que fué guía de Jason que hovo nombre Tiphi, descobrirá nuevo mundo, y entonces non será la isla Tille la postrera de las tierras».

El mallorquín Raimundo Lulio que vivió en el siglo XIII de nuestra era, sostenía también que, siendo nuestro planeta de forma globular, en la parte opuesta del Poniente debía de haber otro continente en que estribase el arco de agua del mar por un lado, como estribaba en el antiguo por el otro.

Pero para darnos cuenta exacta de las intuiciones y proyectos de Colón, es preciso traer a las mientes otros antecedentes, evocar el pasado de los pueblos europeos y representarnos sus anhelos de bienestar y progreso al través de los tiempos medios.

Reducíase entonces el teatro de la actividad humana, como en la edad antigua, a la cuenca del Mediterráneo, de donde irradiaba la cultura greco-latina por la costa atlántica hasta el mar germánico por un lado, y por otro hacia el interior del Asia Menor, conquistada por los turcos. Ideales religiosos y las ansias de mejorar la vida, indujeron a los pueblos a ensanchar el espacio que ocupaban, a cuyo fin tomaron como pretexto la conquista de la Tierra Santa, y provocaron el gran movimiento de las Cruzadas, las cuales, si bien no dieron el resultado que de ellas esperaban, despertaron en ellos sentimientos nuevos que cuajaron en una gran revolución moral, social y política. En suma, las Cruzadas fueron contenidas por las hordas mongólicas y tártaras que vinieron del centro del Asia, impidiendo toda comunicación con el extremo Oriente. Para restablecerla por la vía marítima, lanzáronse los europeos al Atlántico, primero los catalanes, después los portugueses, los cuales, costeando el litoral africano, llegaron hasta el extremo Sud del continente negro, llamándole su descubridor Bartolomé Díaz, por causa de los tornados y tifones furiosos que combatieron sus naves, *Cabo de las Tormentas*, nombre que se trocó luego en Cabo de Buena Esperanza, por el bien que presagiaba este feliz descubrimiento.

Pero antes de que se realizara este venturoso hallazgo, esto es, a raíz de haberse iniciado el movimiento de las Cruzadas, venía preparándose lentamente un cambio en las ideas, en los gustos y en las costumbres de los pueblos. Quiero referirme a ese período de luz que se llama *Renacimiento*, el cual es considerado como la alborada de la civilización moderna; pues así como las plantas ateridas por el frío del brumoso invierno vuelven a ostentar en la primavera las señales de la vida, también la humanidad, pasados los tiempos tenebrosos de la Edad Media, reveló, en la plenitud del renacimiento clásico-naturalista, que vivía animada por el espíritu de Grecia y Roma.

Significaba entonces el *Renacimiento* la resurrección del arte y de la ciencia de la antigüedad; y gracias a estos estudios progresaron las letras y las ciencias y planteáronse muchos problemas, entre ellos el de la esfericidad de la tierra, que, a pesar de venir combatido por la teología cristiana, no ofrecía ninguna duda a la mente luminosa de Colón. Así la leyenda de la Atlántida se presentaba a sus ojos como justificación de aquella teoría científica que sostuvieron los sabios antiguos Thales de Mileto y Pitágoras, Filolao y Aristóteles, Hiparco y Tolomeo, principalmente Eratóstenes, para quien el cielo y la tierra eran de forma esférica, que giraban sobre un mismo eje y tenían un mismo centro.

«Eratóstenes—dice el geógrafo Estrabón—opina que si no fuese un obstáculo la colosal extensión del Océano Atlántico, podía fácilmente llegarse por mar, *siguiendo el mismo lado de latitud*, desde la península

ibérica hasta las Indias, en cuya extensión es probable se encuentren mayor número de partes habitadas del mundo.»

Cabe por lo tanto afirmar que el Renacimiento greco-latino es el que ha suscitado el más grande descubrimiento de la época moderna, confirmando con éste el presentimiento de los antiguos y dando realidad a la leyenda de los siglos, la leyenda de la Atlántida, isla que, según el filósofo que la creó, debió hallarse situada al Oeste de las columnas de Hércules.

DR. CECILIO BÁEZ.

(Paraguayo.)

Noticias de España.

Concurso científico.

La Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid, ha abierto un concurso público sobre los temas y en las condiciones que se detallan a continuación:

1.° «Estudio razonado de los procedimientos propuestos y de los ensayados para prevenir o cuando menos para amortiguar las oscilaciones en los buques. Medios adecuados para perfeccionar dichos procedimientos y exposición de alguno original que con ventaja pudiera sustituirlos.»

2.° «Exposición de los trabajos referentes a la fabricación sintética del caucho y especialmente de los que hayan sido objeto de las investigaciones del autor», y

3.° «Significación fisiológica de los vasos laticíferos en los vegetales».

El premio consistirá en un diploma especial en que conste su adjudicación; una medalla de oro de 60 gramos de peso, exornada con el sello y lema de la Academia; retribución pecuniaria de 1.500 pesetas; impresión, por cuenta de la Academia, de la que hubiere sido laureada, y entrega de 100 ejemplares al autor, y se adjudicará a las Memorias que sobre cada tema se distingan tanto por su relevante mérito científico, como por el orden y método de exposición de materias y esmerada redacción.

El accésit consistirá en diploma y medalla iguales a los del premio, en la impresión de la Memoria, y entrega de los mismos 100 ejemplares al autor, adjudicándose a las Memorias poco inferiores en mérito a las premiadas y que versen sobre los mismos temas, o, a falta de término superior con que compararlas, a las que reúnan condiciones científicas y literarias aproximadas, a las impuestas para la adjudicación u obtención del premio.

La mención honorífica se hará en un diploma especial, análogo a los de premio y accésit, y se adjudicará a aquellas Memorias verdaderamente notables por algún concepto, pero que, por no estar exentas de lunares e imperfecciones, ni redactadas con el debido esmero y necesaria claridad, no se consideren dignas de premio ni de accésit.

El plazo de admisión de los trabajos quedará cerrado el 31 de diciembre de 1918, a las diez y siete horas, y se recibirán en la Secretaría de la Academia, calle de Valverde, número 26.

Carbones.

El Negociado de Minas del Ministerio de Fomento ha publicado un

avance estadístico de la producción de carbones minerales en España durante el año 1916. Vamos a dar cuenta de esos datos, comparándolos con las cifras oficiales publicadas por el Consejo de Minería, de los años últimos, a partir del anterior a la guerra.

La producción de hulla en España en el año 1913 se cifró en 3.873.214 toneladas, pasando a 3.905.080 en 1914, 4.135.913 en 1915 y 4.687.565 en 1916, habiendo una diferencia de cerca de un millón de pesetas a favor del año último.

La antracita pasa de 232.517 toneladas en 1913, a 228.302 en 1914. 222.621 en 1915 y 279.521 en 1916, siendo este el único año que señala aumento respecto a 1913.

El lignito sigue en progresión creciente de producción, pues las 272.791 toneladas de producción de 1913, se elevan a 309.473 en 1914, 328.213 en 1915 y 439.213 en 1916, habiendo, por tanto, una diferencia a favor de este último año de más de 100.000 toneladas respecto al anterior.

Las provincias productoras de hulla son las de Oviedo, Córdoba, León, Palencia, Ciudad Real, Sevilla y Gerona. La antracita solamente procede de Córdoba y Palencia, y el lignito de Teruel, Barcelona, Zaragoza, Lérida y algunas otras.

Se ha iniciado la explotación de la pequeña cuenca hullera de «Turruncún», en Logroño, si bien la cantidad arrancada ha sido insignificante en 1916, como es natural, quedando sin incluir en la estadística algunas minas de que no se ha podido obtener informes todavía.

En cuanto a la importación, ha sido en 1916, según la Dirección general de Aduanas, de 2.017.243 toneladas de hulla y 134.047 toneladas de cok, contra 1.726.332 y 178.692, respectivamente, en 1915. Es un aumento apreciable, pero todavía la importación ha sido de cerca de un millón menos que en 1913.

Sumando lo producido y lo importado, tendremos:

En 1913: producción, 4.282.522 toneladas; importación, 3.098.332; total, 7.390.854 toneladas.

En 1914: producción, 4.442.855 toneladas; importación, 2.875.753; total, 7.318.608 toneladas.

En 1915: producción, 4.686.747 toneladas; importación, 2.151.290; total, 6.591.771 toneladas.

En 1916: producción, 5.406.899 toneladas; importación, 2.151.290; total, 7.558.189 toneladas.

Como se ve, el año pasado se ha conseguido vencer la escasez de 1915 y disponer de mayor cantidad de carbón que en 1913.

Ferrocarriles.

Desde 1.° de enero de 1917, las Compañías que se expresan a continuación han recaudado las siguientes cantidades:

COMPAÑÍAS	Recaudación. — Pesetas.	Diferencia con relación a 1916.
Norte.....	30.443.144 41	+ 100.067,79
M. Z. A.....	23.715 180,31	+ 719 223,05
Andaluces...	6.052.397,50	— 332 575,20
M. C. P.....	1.115 887,10	+ 25 529,95
Oeste.....	878 631 20	+ 96.881,66
M. del C. a S.	201 742,69	— 3.738,54
Sur España..	1.114.260,35	+ 220.382,03

Los ingresos alcanzan hasta el día 28 de febrero próximo pasado en las Compañías de Madrid a Zaragoza y a Alicante y Medina del Campo a Salamanca, y hasta el 10 de marzo actual en todas las demás.

El Hughes español.

La imposibilidad en que la Administración española se encontraba

para adquirir Hughes en el extranjero, con motivo de la guerra europea, hizo pensar construirlos en los talleres de la Dirección general de Comunicaciones.

El personal de dichos talleres ha dado cima a la empresa, construyendo un aparato Hughes español que trabaja con excelente resultado desde hace tiempo con cable Bilbao, una de las líneas de más servicio de la Central.

Entre otras, presenta el mencionado aparato las siguientes ventajas sobre los Hughes Siemens:

El conmutador es de nuevo modelo, y el aparato se puede abrir para mayor comodidad en el remedio de averías que pudieran presentarse.

El Morse auxiliar va sobre el tablero del aparato, no necesitándose rueda auxiliar; el acústico es también modelo de los talleres.

Los ejes de la rueda cuarta y quinta van sobre rodamiento de bolas para evitar las holguras y desgastes que su producen.

El trinquete de detención también ha sido modificado con el fin de que sea más suave la reposición.

En el puente anterior del árbol de levas, se ha sustituído el contrapivote por un tornillo limitador que da más facilidad para sacar las palancas de impresión y de progresión.

Al hacer las modificaciones que anteceden, se ha procurado que resulte su construcción lo más económica posible, evitar muchas de las averías que se presentan en esta clase de aparatos y el arreglo con rapidez de aquéllas que no es fácil evitar.

El Hughes Siemens costaba, próximamente, 2.700 pesetas, y el construído en los talleres de telégrafos ha venido a resultar por unas 1.500.

Se están construyendo 20 aparatos más que, dada la pericia del personal, se espera estarán terminados para junio próximo.

Las cosechas de cereales y uva en 1916.

Según datos de la Junta Consultiva Agronómica la superficie que se dedicó al cultivo del trigo en España en 1916 fué en total de 4.106.952 hectáreas, que produjeron 41.456.516 quintales métricos de grano.

Esta producción superó en unos tres y medio millones de quintales a la del mejor año del último quinquenio, que fué el de 1915, y en algo más de once y diez millones de quintales a las producciones del 1913 y 1914, respectivamente.

Se trata, pues, de un año que puede considerarse como excepcional por su bondad, y en el que si las cifras recogidas y los cálculos de consumo hechos poseyeran una exactitud completa, cosa que prácticamente es imposible, quedarían a cubierto las necesidades nacionales con lo producido dentro del país.

La producción de cebada también ha sido superior a la obtenida en los años anteriores, alcanzando un total de 18.912.418 quintales, cifra que excede en menos de un millón a la dada para la cosecha de 1915.

En la avena se acusa una baja no muy grande con relación al año anterior; en el centeno se llegó a quintales 7.310.998, producción máxima del quinquenio; en cuanto al maíz, la cosecha se considera algo inferior, aunque no mucho, a la de los dos años anteriores, tasándose en quintales 7.275.468.

La producción de uva en el último año ha sido excelente: se han recolectado 39.581.508 quintales métricos, cantidad que con bastante exceso duplica a la recolectada en 1915, y que supera en unos 10 millones de quintales a la obtenida en 1913, que fué el año más abundante del quinquenio.

Marina mercante y de guerra.

El número de buques mercantes de más de 50 toneladas de registro total

de la Marina española existente es, según recientes datos del Ministerio de Marina:

	De vela	Toneladas.	De vapor.	Toneladas.
Algeciras....	1	56	5	662
Alicante.....	17	11.209	1	180
Almería.....	7	539	»	»
Barcelona...	25	8.432	77	168.296
Bilbao.....	16	2.330	201	346.715
Cádiz.....	8	1.039	35	50.246
Cartagena...	11	864	6	6.444
Coruña. ...	19	939	17	5 906
Ferrol.....	13	934	5	916
Gijón.....	3	551	27	21.873
G. Canaria..	5	250	28	6.406
Huelva.....	4	405	7	2.003
Ibiza.....	9	758	»	»
Málaga.....	3	245	5	1.392
Mallorca....	30	2.997	15	12.047
Menorca....	13	1.042	5	4.235
S. Sebastián.	12	1.365	35	39.238
Santander...	3	618	17	34 281
Sevilla.....	1	349	42	56.824
Tarragona...	2	123	4	4.663
Tenerife.....	7	1.020	15	4.907
Valencia.....	5	509	39	40.898
Vigo.....	4	1.385	13	4.364
Villagarcía. .	22	3.142	3	4.251
	240	31.101	603	816.477

En el presente cuadro, el tonelaje está expresado en toneladas de arqueo total.

En la lista de buques de guerra publicada por el mismo Ministerio, figuran 54, clasificados como sigue: acorazados, 4; cruceros, 6; cañoneros, 15; torpederos, 14; contratorpederos, 6; transportes, 1; avisos, 1; guardapescas, 3; varios, 4.

oooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooo

POLÍTICA SOCIAL Y ECONÓMICA HISPANO-AMERICANA

Los siguientes párrafos, llenos de sinceridad y deseos de engrandecimiento de los pueblos ibero-americanos, son debidos a la pluma del Presidente de la República de Costa Rica.

Influencia de la guerra europea.—Desde que la guerra europea ha venido a trastornar por completo el equilibrio de la vida fiscal y económica de nuestra República—y más o menos el mismo mal ha causado ella en todos los países hispano-americanos—se ha evidenciado más y más la debilidad de las bases en que hasta ahora descansaba la vida financiera del Estado, tanto entre nosotros, como en los países de índole análoga, en Centro y Sur America.

E igualmente se ha producido en casi todas estas naciones un repentino descenso del valor de la moneda nacional en comparación con la de oro extranjero, sin que la situación del balance comercial haya sufrido un cambio desfavorable, que justifique ese fenómeno; y, más bien, de que las importaciones se disminuyeron notablemente mientras las exportaciones han podido efectuarse en la medida acostumbrada, habría debido esperarse todo lo contrario.

Sin que el verdadero estado económico de la población productora haya sufrido en manera alguna, la situación fiscal (proporción entre las rentas del Tesoro y los gastos necesarios para atender la Administración Pública)) se tornó en extremo desfavorable, pues las rentas disminuyeron hasta un grado inconcebible, en tanto que las erogaciones no habrían podido reducirse en la misma proporción, ni era justificado que se rebajasen con perjuicio de los servicios públicos.

Malestar general en la América Española debido a causas complejas.—El malestar que se siente hoy en Costa Rica, y, por razones análogas, en casi todas las Repúblicas hermanas, en la

parte española del Continente, es debido a causas complejas; los remedios necesarios para normalizar la situación son múltiples; pero por la conexión en que unos y otros se encuentran, forman en cierto modo un conjunto orgánico.

Mi Gobierno ha creído necesario acometer la tarea de una reforma general en todos los detalles de nuestra vida económica, fiscal y financiera, como único medio de llegar a una situación, no solamente mejor, sino duradera. Nada se logra en circunstancias como las presentes con paliativos más o menos eficaces; y, para decir la verdad, los paliativos que es posible aplicar a la situación, ya han sido aplicados aquí y en otras partes, hasta el exceso, de modo que es inútil pensar otra vez en su uso.

El principal paliativo aplicado a situaciones precarias fué siempre el crédito público, en cualquier forma, sea mediante empréstitos interiores o exteriores, sea mediante emisión de papel moneda, directamente por cuenta del Tesoro, o indirectamente por medio de los Bancos.

Abuso del crédito público y sus peligros.—De esta manera, las deudas, sea cualquiera el nombre que se les dé y sean cualesquiera los eufemismos con que se disimulen, han llegado a ser un fardo pesadísimo, y más pesado aún para el Gobierno que sigue al que contrae las deudas, al extremo que tanto nosotros en Costa Rica, como los hermanos de Hispano-América, en general, hemos estado caminando rectamente al abismo de la bancarrota. O cambiamos de rumbo o nos hundimos.

Y este cambio de rumbo se impone mucho más hoy en día, en que el horizonte político está cuajado de peligros, y en que tras la amenaza de una intervención fiscal, en el caso de que no nos sea posible cumplir nuestras obligaciones con el exterior, se esconde la amenaza más seria aún de una *tutela política*, para llamar la cosa con un nombre benigno.

La raíz de todos los males está en la falsedad e insuficiencia de la base sobre que descansan las finanzas públicas, formadas en casi todas las Repúblicas hispanas de este Continente por los derechos de importación.

La falta de probidad de gobernantes es menos grave que la explotación por concesionarios.—Sin duda los malos manejos en que han solido incurrir algunos administradores del Tesoro Nacional han sido causa de murmuraciones y de descrédito; pero no por eso tengo como cosa cierta e incontestable que Presidentes y Ministros hayan podido formar, a costa del Estado, esas grandes fortunas que la maledicencia les atribuye; que el caso aisladamente haya podido ocurrir, lo admito, pero no puede tomarse como regla; en cambio, montan a incontados millones las fortunas que, mediante concesiones inconsultas, se han dado a ganar a nacionales y extranjeros, sin compensación adecuada, directa o indirecta para el Gobierno o para la vida económica de la Nación, y, si acaso por medio de primas se ha hecho rico alguno u otro funcionario, menos importan esas moronas que los festines que las produjeron.

Reformas administrativas hacen más falta que idealidades políticas.—Ahora bien; la penuria constante del Tesoro Nacional ha creado poco a poco en nuestros pueblos un estado de ánimo, que tuerce por completo el ángulo visual de los ciudadanos al admirar y criticar a los Gobiernos, las personas que los componen y sus actos. Contra todos los males que se sienten se ha buscado el remedio en el terreno político, entendiendo el concepto encerrado en la palabra *político,* no como debería entenderse, esto es, como la legítima lucha de intereses y principios, sino como el pleito personal en que las gentes se enzarzan por conquistar el mando y asegurarse la subsistencia. Por otra parte, si de intereses se trata en esa política, éstos son sólo los de los grandes privilegiados: los principios se reducen generalmente a lucubraciones teóricas sobre la forma en que han de constituirse los Poderes públicos, sin que nadie se preocupe luego seriamente por el problema, infinitamente más importante, de crear las bases reales y necesarias para llevar a cabo una fecunda y provechosa labor administrativa.

La deficiente labor gubernamental en todos los países hispano-americanos tiene causas bien determinadas; pero la generalidad de los ciudadanos las buscan en donde menos se encuentran. Se persigue, para remediar los males innegables, la perfección formal y exte-

rior de la democracia, del liberalismo teórico. Se pretende reducir hasta un límite fantástico la libertad de movimiento y la autoridad de que debe disponer el Gobierno, a quien, sin embargo, después se le pide todo, equiparándolo a un dios lleno de misericordia y a quien nada le es imposible, sin que, por otra parte, se le quiera conceder el atributo que para ello le sería indispensable, esto es, poder ilimitado.

Concepto errado en Hispano-América de lo que es "política".—Los Gobiernos, siendo como son expresión y, a la vez, la representación de la colectividad; en otros términos, la condición *sine qua non* de una vida social ordenada e indispensable a la existencia misma de la Nación, están considerados entre los pueblos hispano-americanos, más que como otra cosa, como un mal inevitable a veces, y a veces como un órgano para explotar y hostilizar a los adversarios políticos. No es el deseo de mejorar la vida social de una nación por los medios que a ellos les parecen más convenientes, en oposición a los propuestos por los contrarios, lo que suele impulsar a las gentes para organizar y dar vida a los llamados partidos políticos: éstos se basan por regla general en simpatías personales o en intereses de círculo.

Es así, como los hermosos principios democráticos, las bellas teorías liberales vienen a ser armas ruines en manos de los apóstoles que las manejan, los cuales con demasiada frecuencia no son sino los conscientemente asalariados, o los inconscientemente dependientes de aquellos otros en quienes se vinculan los grandes intereses creados; es decir, los económicamente fuertes, que son, por lo mismo, los verdaderos amos del Estado y de la sociedad. Como lo dice muy bien un conocido autor alemán (Vocke—Principios fundamentales de Hacienda—), "entre acreedor y deudor el más débil, por regla general, es el último, y en la economía del Estado no pueden regir otras reglas que las económicas en general".

El privilegio de hecho de los pudientes y su aspecto político.—El que tiene deudores, el que emplea peones, dispone de votos; el que dispensa favores, dispone de propagandistas; el que le presta dinero al Gobierno, tiene de hecho supeditada la libertad que éste necesita para obrar con imparcialidad; y esto se hace mucho más evidente si consideramos que los apuros del Gobierno no se arreglan, por lo general en los países pequeños de este Continente, mediante empréstitos formales efectuados en las condiciones corrientes, sino mediante simples préstamos, los cuales ya se sabe que no serán cancelados al vencer. Así fué posible que en uno de estos países un conocido empresario y financiero norteamericano, preguntado, en época de elecciones, cuál de los candidatos a la Presidencia le parecía el más conveniente, se permitiera contestar: "Me es indiferente quién sea electo: todos necesitan de mí".

Efectos fatales de las contribuciones indirectas.— Descansando las finanzas públicas, como en casi todos estos países descansan, sobre las contribuciones indirectas, la carga pesa casi totalmente sobre la masa del pueblo. Y estas contribuciones indirectas tienen necesariamente su límite natural: gravando el consumo, éste tiene por fuerza que disminuir en el momento preciso en que el gravamen resulte desproporcionado; el rendimiento total de las contribuciones no puede, por consiguiente, pasar de ese límite. Una rudimentaria organización político-administrativa nos impide casi por completo ejercer un control efectivo sobre las contribuciones interiores que gravan el consumo; en la práctica todo se reduce, por lo tanto, a cobrar derechos de Aduana, y en Costa Rica y en algunos países hermanos, a explotar el monopolio de licores alcohólicos. Resulta de esto que todo adelanto industrial se convierte en una pérdida de rentas para la Hacienda pública, y, lo que es más abominable aún, que la holgura del Tesoro público esté en relación directa con el consumo del licor que haga el pueblo, es decir, con el predominio del vicio.

No obstante su aparente progreso, estos países se atrasan relativamente.— Nadie ha querido hasta ahora, o, tal vez, nadie se ha atrevido a tocar este morboso estado de cosas, y, así, el Gobierno ha sido manejado en todas estas Repúblicas, bien o mal, como cada cual buenamente ha podido. Las necesidades públicas crecían; las rentas crecían también; sólo que estas últimas en menor proporción que aquéllas; y el resultado de esto lo tenemos a la vista: ninguno de estos países ha podido progre-

sar en la medida reclamada por el tiempo; la distancia entre la prosperidad y la cultura de nuestros países por un lado, y Europa y Norte América por otro, en vez de acortarse, ha venido haciéndose cada vez mayor; los Gobiernos, incapaces de satisfacer las exigencias de los contribuyentes, caen en mayor descrédito cada día; y por último, el peligro de ser absorbidos por países más potentes, en vez de desaparecer, se acrecienta.

Lo peor de todo esto es quizás que en el mismo seno de estos pueblos existe el número no escaso de gentes imbuídas en la idea, hija, naturalmente, de un criterio superficial, de que los pueblos de Norte América y de Europa poseen, por graciosa y particular concesión de la naturaleza, cualidades de buen gobierno de que nosotros carecemos en absoluto y de que, por esto mismo, lo mejor que nos podría venir en suerte es ser anexados al Coloso del Norte.

El monto de las rentas traza el límite al posible adelanto.—En verdad, si por algo se distingue de los nuestros el pueblo norteamericano es porque éste comprende la necesidad de proporcionar recursos suficientes a la Administración pública, para que a ésta le sea posible satisfacer ampliamente todas las obligaciones comunales y pagar sin mezquindad, y en cuanto ellos valen, todos los servicios públicos que se le prestan; es así como se explica el portentoso progreso de aquel país. No sé a cuánto asciende el gasto de administración nacional y municipal, en la República del Salvador; en Costa Rica monta por todo a más o menos, 10 pesos oro por habitante; en los Estados Unidos los gastos totales, esto es, los de la Federación, los de los Estados, los de los Condados y los de las Municipalidades, pasan del triple, es decir, que montan a más de 30 pesos oro por habitante. Con esto está dicho todo.

La gran tarea del Gobierno: allanar el camino al esfuerzo individual.—Para intensificar, hasta donde ello es hacedero, el bienestar económico del país, al Gobierno le toca cumplir con su deber.

Los esfuerzos individuales son necesarios; mas para que sea posible obtener de ellos el fruto que corresponde a su magnitud y el que permitirían el clima y el privilegiado suelo de Centro América, es preciso que, a su vez, la Administración pública haga todo lo que a ella racionalmente le incumbe; esto es, que se eche encima con resolución los trabajos superiores a las fuerzas individuales. Así como en una fábrica industrial, la inteligencia y el esfuerzo del mejor operario se perderían en un empeño inútil, si la empresa no lo proveyera de buenos materiales y de los auxilios mecánicos que centuplican el alcance de su labor, asimismo suelen perderse lastimosamente en estos países infinidad de fuerzas que se estrellan contra obstáculos de carácter general, contra obstáculos que el Gobierno estaría llamado a remover y que sólo él, en virtud de su poder y contando con los recursos todos de la nación, puede hacer a un lado o eliminar.

Programas políticos altisonantes son literatura barata.—Es en verdad bien indiferente, para todo esto, que se llame Fulano o Zutano el Presidente de la República y no menos indiferente es, para el caso, el nombre, más o menos pomposo o significativo, que se haya dado al partido en hombros del cual fué llevado al Poder. Otros partidos y sus candidatos exhiben más o menos el mismo programa: democracia, alternabilidad en el Poder, libertad del sufragio, (como si hubiera sufragio verdadero sin ese requisito), fomento de la agricultura, descentralización administrativa, etcétera, etc. Todos en verdad prometen lo mismo, y si cabe variación, es sólo en la parte que toca a la forma literaria; pero todos igualmente dejan de cumplir lo prometido, y contra todos, como consecuencia forzosa, se yergue airada seguidamente la oposición. Llueven entonces sobre el Jefe del Estado toda clase de denuestos e inculpaciones; pero lo peor no es sino que a los males de que se le supone autor se pretende poner remedio con peroraciones populacheras y con teorías soñadoras sobre los derechos políticos del pueblo; siendo así que los males observados y sentidos nada tienen que ver con la teoría política a que debió su existencia el Gobierno, pues ellos a todas luces provienen de las dificultades económicas en que se debate el país, dificultades que la buena voluntad del Presidente de la República no puede allanar por razón

de las deficiencias financieras que le atan las manos.

Crecen la riqueza privada y las obligaciones del Estado, pero no las rentas públicas.—Ahora bien, claramente se echa de ver que todas estas dificultades tienen su origen en el falso sistema de la Hacienda por que se rigen casi todas las Repúblicas hispano-americanas, en las cuales la vida material de la Administración pública se alimenta casi sólo de los derechos de Aduanas, los cuales no crecen en proporción a las necesidades sociales, que, por el contrario, crecen constantemente gracias a la acumulación de riqueza privada; es entonces cuando observamos que las tarifas aduaneras han sido elevadas a un extremo casi intolerable. Resulta, a poco que ahondemos en el análisis de la situación, que las fuentes de donde proceden las rentas fiscales acostumbradas se están agotando a fuerza de sacarles precipitadamente todas las gotas de riqueza que en ellas hay; empleando una forma vulgar, pero expresiva, podríamos decir que la ubre de la vaca se está secando sin remedio; indudablemente, está dando el máximum, y no hay forma posible de aumentar en ella la producción de leche.

Crítica superficial de los centroamericanos que vuelven de Europa o Estados Unidos.—La limitación de los recursos del Estado traza un límite infranqueable a la acción gubernativa; pero, desgraciadamente, las exigencias del desarrollo natural, necesario y justo no se detienen ante ese límite; la consecuencia para estos países es que el descontento aumenta en ellos fatalmente. Todo centroamericano que hace un viaje a los Estados Unidos o a Europa, trae de regreso consigo una provisión de observaciones para zaherir y empequeñecer todo lo nacional. ¿Hay un remedio para este orden de cosas? ¿Son por naturaleza menos ricos nuestros países que los del Norte? ¿Somos efectivamente incapaces de mejorar nuestros sistemas de administración pública y, con ellos, las condiciones de vida económica y social en que vivimos y dentro de las cuales nos desenvolvemos? Sin duda alguna, hay remedio; no somos más pobres que otros, ni hay prueba alguna de que los americanos del Norte sean realmente más capaces o más honrados que nosotros para administrar los negocios públicos. Ciertamente que sí, hay entre nosotros alguna corrupción; pero no hay motivo, si observamos lo que pasa en el Norte, para sentirnos anonadados bajo el peso de una acusación a todas luces exagerada.

Mejores sistemas y mayores rendimientos de renta permiten en Estados Unidos mejor administración.—Toda la enorme diferencia que hay, en cuanto al modo de administrar el Estado y en cuanto a las entidades administrativas, entre el Norte y nuestros países, consiste simple y únicamente en que allá se paga impuestos y aquí no. Entre nosotros todo el sistema se reduce hasta ahora a cobrar derechos de Aduana y una que otra contribución indirecta sobre el consumo, como ella no sea difícil de colectar. Estas contribuciones pesan de la manera más injusta sobre el pueblo consumidor y dejan libres o casi libres a los más obligados a contribuir; es decir, a los ricos, a los grandes propietarios, a las empresas extranjeras, a éstos que en Londres, París, New York y otras ciudades lejanas reciben el importe de sus dividendos, sin molestia ninguna ni gravamen ninguno; éstos que, por no consumir nada en el país, no pagan derecho de aduana, en ninguna forma, en nada contribuyen para sostener los gastos inherentes a la Administración pública, a cuya sombra obtienen, sin embargo, todas sus ganancias.

Remedios desacertados: el capital extranjero.—No era posible que aun para los observadores menos sagaces pasara inadvertido ese estado de cosas, cuyo origen se ha buscado en todas partes, menos ahí donde realmente se encuentra, y, como era natural también, han solido aplicarse remedios a la situación—sólo que éstos han producido un efecto contrario al que se buscaba—, y uno de los remedios más contraproducentes ha sido la atracción inconsulta de capitales extranjeros para acelerar el desarrollo económico del país. Los capitales extranjeros son sin duda alguna necesarios para nosotros; pero ellos por sí solos son un factor secundario en la economía nacional. Tres grandes factores son esenciales para la producción: la empresa, los brazos y el capital. Pero el capital en este concepto consta necesariamente de dos par-

tes: el capital movible, en dinero o efectos, y el capital fundado, el suelo, con su capacidad productora o con los tesoros que oculta bajo su superficie. El empresario extranjero trae generalmente su espíritu de empresa, no siempre; pues ocurre con frecuencia que sólo sea el agente financiero de los capitales de afuera, y, aun en la parte práctica del negocio, éste suele depender, o de los mismos hijos del país o de los extranjeros aquí radicados, independientes, que ya han llegado a formar parte de la sociedad en que viven. El capital movible es casi siempre lo único que trae el buscador de concesiones, y, sin embargo, pretende por lo general que, con sólo esto, sin ofrecer compensación alguna o a cambio de compensación inadecuada o insuficiente, se le facilite desde luego la tierra que necesita. Esta tierra, las concesiones de minas, de fuerzas hidráulicas, etc., constituyen la base primaria de todo el negocio; sin ella, carece de valor cuanto oro haya en el mundo y haya podido aportar el interesado. Para explotar el terreno o la mina que éste logre adquirir son indispensables los brazos, precisamente los del trabajador nativo, acostumbrado a las condiciones ambientes, así como a la vida y al modo de trabajar predominante en el país.

La sugestión fatal del capital extranjero.—Ha prevalecido en muchos de estos países la idea, profundamente equivocada, a mi ver, de que conviene abrirle las puertas de par en par a toda empresa capitalista extranjera, de que no debe pedírsele nada, de que no debe imponérsele obligación alguna, para impedir que huya o se retraiga. Se ha vivido en la creencia cuasi infantil de que la sola presencia de tales empresas en el país y, con ellas el aumento en el volumen de los negocios, que naturalmente provocan, bastan a mejorar la vida económica de la Nación. Preciso es confesar, con todo, que la influencia favorable determinada por el solo acto de presentarse el nuevo negocio, la traída inicial del capital en que éste se apoya, el dinero que en abundancia hace circular al comenzar sus operaciones y la propicia ocasión de medro que políticos y abogados de mala ley en él suelen encontrar; todo esto digo, ha contribuido a mantener a las gentes bajo el dominio de una sugestión ficticia, pero halagadora, con respecto a las supuestas ventajas que por sí solo aporta el contingente del capital extranjero.

El triste despertar.—La reacción del descontento principia en el momento en que, alejado el atractivo de la novedad, los nuevos huéspedes se sienten con la seguridad de dueños de casa y declaran con displicencia que están dispuestos a defender, por encima de todo, los intereses del negocio, por el cual han venido al país; es entonces cuando, al exigir el cumplimiento de lo pactado, la ilusión de los soñadores principia a esfumarse, y el desencanto se acentúa y se ennegrece al observar con terror que los empresarios en vez de traer capital, comienzan a remitir dividendos.

Desgraciadamente, la experiencia no ha bastado todavía para iluminar el criterio de las gentes: unos cierran los ojos por completo para no darse por enterados, forjados en la esperanza de que, si otros han logrado hacer fortuna a la sombra o en conexión con alguna empresa extranjera, a ellos también les puede tocar su turno algún día; otros se acuerdan solamente de los días dorados en que el capital traído brillaba por todas partes y sueñan con que volverán a lucir esos días de abundancia y holgura, si se obtiene el establecimiento de nuevas empresas. Entretanto, las obligaciones que impone una buena administración se aumentan precisamente por haberse extendido, gracias a aquellas mismas empresas, el área habitada del país, sin que esa expansión traiga en ninguna forma un aumento correspondiente en las rentas fiscales.

Las concesiones sin compensación.—Las concesiones generalmente eximen a las empresas de toda clase de contribuciones, así sean directas o indirectas; y no es raro el caso en que se les haya otorgado aun la concesión de introducir sin pagar derechos de aduana. Ahora bien, como la aduana es la fuente principal, por no decir única, de las rentas fiscales, y como las ganancias de los accionistas, consumidas en el extranjero se sustraen de ese modo a la ley de contribución, resulta que cuanto, por virtud de la concesión, el Gobierno ha dado a esas empresas es un regalo pura y simplemente, regalo que, además, representa también en otra forma

un dispendio para el Estado, ya que la presencia de esas empresas aumenta las obligaciones y, por consigiente, las cargas del Gobierno. Lo único tangible que tal vez produce son los derechos de aduana sobrados sobre los artículos que consumen los empleados venidos de afuera. Suele alegarse, además, que derramando aquí miles o millones de pesos en jornales, las rentas por derechos de aduana aumentan en proporción al consumo de artículos importados que hacen los jornaleros. Me llevaría demasiado lejos el demostrar lo fútil y falso que resulta ese argumento; pero, aun admitiendo que no careciera de razón enteramente, esa pequeña ventaja equivaldría, en toda la extensión de la frase, a "un simple plato de lentejas".

Gran utilidad de los extranjeros inteligentes y activos.—Si los empresarios les compran sus fincas a los hijos del país, como hemos podido ver que sucede muy a menudo en ciertas Repúblicas, el capital que se recibe por la compra rara vez representa un aumento en el haber de la Nación. Prefiero no detenerme a discutir este aspecto del problema, que me parece claro. Sea como fuere, el caso es que la atracción de capitales extranjeros, útil y necesaria como es, sin duda alguna, ha dado un resultado negativo en la forma en que ella generalmente se ha efectuado hasta ahora. Niego que ella sea la causa del evidente adelanto económico de nuestros países, sin que deje de concederle la parte que justamente le corresponde como factor de relativa importancia. Tenemos terrenos fértiles, un clima sano y agradable y una población trabajadora: he aquí la base sobre la cual se asienta la palanca que impulsa nuestra evolución. A aprovechar cumplidamente estos elementos nos han ayudado en mucho los extranjeros que aisladamente han venido a establecerse entre nosotros, trayendo un capital de energías, de inteligencia y de instrucción, pero solamente en casos muy raros un gran capital en dinero contante y sonante. Ellos han trabajado con nosotros a la par de nosotros, muchos han logrado prosperar y no pocos han acabado por hacerse nuestros hermanos; viven entre nosotros en hogar propio o han llevado a su patria como compañeras a nuestras hijas o a nuestras hermanas, vínculos personales muy fuertes y simpáticos que los hacen hispano-americanos de adopción.

Las grandes Compañías. Todo negocio debe ser recíproco.—No así las grandes Compañías anónimas: para éstas somos objeto de explotación, nada más; les ofrecemos medio propicio para hacer buenos negocios, eso es todo. Sea enhorabuena; entremos en negocios; pero pensemos que para hacer un negocio, cualquiera que sea, son menester siempre dos entidades jurídicas: es cuestión de dar y tomar recíprocamente; sean, pues, bien venidas las empresas anónimas, pero digan qué nos ofrecen en cambio de lo que piden. Y lo primero que deben necesariamente ofrecer es una contribución, proporcionada a la magnitud y al alcance de la empresa, que ha de tener por objeto ayudar a mantener una buena Administración pública, sin la cual es imposible que hagan negocios seguros y lucrativos. Pero es imposible de toda imposibilidad sanear las finanzas de estos países, si se mantiene la detestable y absurda costumbre de ofrecer a las empresas extranjeras, a cambio de las problemáticas ventajas indirectas que brindan, la generosa exención de contribuciones con que hasta ahora las hemos halagado inconsultamente. ¿Con qué razón, con qué derecho osamos exigir contribución directa y aumentada a los hijos del país, que fuera de los deberes fiscales, pesados de suyo, tienen obligaciones cívicas con el Estado, si otro tanto no podemos exigir a las empresas extranjeras? Más que a los hijos del país y más que a los extranjeros residentes debe sin duda pedírseles, y todos sabemos que así se hace en muchas colonias británicas.

Los impuestos directos se piden con franqueza; los indirectos por medio del engaño.—He aquí que he tocado ahora con esto el punto cardinal de toda la cuestión; las rentas de que disponen nuestros Estados no pueden aumentarse racionalmente, mientras ellas se circunscriban a lo que dan las contribuciones indirectas. Ha llegado el día en que se hace ya ineludible e inaplazable la evolución del sistema tributario; sí, es forzoso pedir a los pueblos las contribuciones indispensables para satisfacer cumplidamente las necesidades sociales cuya atención incumbe al Gobierno. Y como quiera que la fuente de los impuestos indirectos ha llegado ya al límite de

lo que puede rendir, no hay otro remedio que pedir con franqueza y sin ambajes lo que sea menester, lo que ya no es posible obtener, por medio del engaño y a hurtadillas, de los impuestos indirectos.

¿Es posible, cabe preguntar ahora, que los pueblos soporten mayores cargas? Sí. Lo que sucede es que hasta ahora el pueblo propiamente dicho ha llevado sólo la parte más pesada del enorme fardo, que los pudientes no han contribuido a sostener las cargas públicas en la medida proporcionada a su haber y que los que residen en el extranjero retiran de aquí sus ganancias sin contribuir en lo mínimo. Los Gobiernos deben mejorar la administración pública en todos sus detalles, deben extender con toda amplitud su radio de acción, y deben por último, remunerar mejor a los funcionarios públicos, pues sólo así pueden llegar a tener mejores servidores y mejores servicios. Todo esto importa dinero, y no es otro que el país quien debe suministrárselo en su totalidad a los Gobiernos.

La riqueza de estos países permite mayores impuestos.—Aun en la situación difícil y a veces angustiosa en que hoy se hallan, estos países pueden contribuir con sumas mucho mayores para subvenir a los gastos de la Administración pública; y pensemos que contando con recursos en cantidad suficiente, ésta, la Administración pública, mejorará los caminos existentes, abrirá por todas partes nuevas vías de comunicación, dará impulso vigoroso a la enseñanza en todas sus formas y atenderá, por todos los medios que la ciencia prescribe, a la higiene y a la salud de los pueblos; es decir, que obrará milagros y que trazará en la perspectiva económica del país horizontes nuevos tan sorprendentes que las nuevas cargas parecerán pequeñas vistas al lado de las de antes, por razón de los resultados que con ellas se obtendrán. El todo depende de que las cargas se repartan de manera equitativa. La obligación de contribuir debe medirse en cada cual por su capacidad económica, que es, por regla general, también la medida a la cual se extienden sus exigencias para con el Estado. Por lo demás, el que exige servicios especiales, el que se aprovecha directa o indirectamente de alguna obra pública, es necesario, es justo, que contribuya directamente a pagar esos servicios o a costear esa obra con una suma proporcionada a la utilidad que de los unos o de la otra derive. Así se hace en los Estados Unidos y en Europa, y así lo debemos hacer nosotros, igualmente, si queremos salir de la humillante condición en que nos hallamos de países de segunda o tercera clase; independientes y soberanos puramente de nombre; colonias exóticas ante el criterio de muchos extranjeros, y, en materia política y social, objeto de burla para el observador de pocos alcances, que compara nuestras Repúblicas con el reino de Pontevedra, cuya caricatura encontramos en la opereta titulada *La Viuda Alegre*.

La pobreza de los Gobiernos nos pone en ridículo.—Pero ¿y la política?, ¿es posible hacer comprender a los políticos de oficio la necesidad de tal resolución? Yo creo que sí. Gobierno sin dineros es malo para amigos y para enemigos; para los amigos porque nada pueden lograr; para los enemigos, al menos para los sensatos, porque la forzada economía administrativa suprime el mejor y más socorrido objeto de crítica. Al contrario, para los enemigos de mala ley, el cambio que se puede operar en la Administración, si ésta cuenta con recursos, constituiría una completa y definitiva derrota.

Regeneración política imposible sin reformas fiscales y administrativas.—La política, en la acepción hispano-americana de esta palabra, es algo feo, algo de que la gente independiente y distinguida prefiere no ocuparse. No les interesa mucho tampoco: la cosa marcha mal de todos modos, dicen, sea quien fuere el Presidente. Pero el día en que el rico hacendado o comerciante tenga que pagar pesos 5.000-00 en efectivo, como contribución directa, en una u otra forma, ¿no es de esperarse que se preocupe algo más por la cosa pública y que se interese algo más también por controlar la administración? Yo no admito que los Gobiernos centroamericanos adolezcan de un vicio inherente; esto es, que sean incapaces todos, o la mayor parte de ellos, de administrar mejor los negocios, si para tal fin cuentan con los medios necesarios, reunidos de manera justa y equitativa. Lo que por mal camino viene, por mal camino se va, se dice vulgarmente, y de allí

viene que no siempre se aprueba contra la capacidad de los Gobiernos el mal empleo que algunos de éstos han dado a los grandes recursos obtenidos de manera impropia e injusta. Un Gobierno capaz de emplear medios arbitrarios y de extorsión para reunir recursos, no es precisamente lo que necesitamos: lo que nos hace falta es poner recursos suficientes y legalmente adquiridos en manos de Gobiernos honrados y acatadores de la ley.

El descontento popular no tiene carácter político; sus causas son de orden económico y social.—Hay muchísimo que hacer en estos países: hágase siquiera lo más urgente, lo más fácil, y el cambio que en toda la vida nacional ha de experimentarse será una sorpresa, y una sorpresa grata, para la mayor parte de los ciudadanos. Sólo que lo que se haga, es necesario que sea hecho con recursos propios; los cuales muchos creen que no existen, aunque a mí nadie en realidad me convence de que no los hay. Todo esto se relaciona íntimamente con la política; nuestros países son en verdad un campo propicio y fértil para el agitador político; pero niego que lo sea porque él esté abonado por el descontento político teórico en que se suponen imbuidos los pueblos de la República. Lo de la democracia descontenta, lo de los principios de la libertad, conculcados, lo de desacato a los derechos de la ciudadanía, y otras zarandajas por el estilo, no son otra cosa que frases huecas, convencionales y de ocasión; la gran mayoría de estos pueblos repite esas frases, llegado el caso, sin darse cuenta de lo que ellas significan. El pueblo siente descontento, eso no admite duda; pero propiamente ese descontento no tiene carácter político en la gran masa popular: ese descontento nace de causas sociales y económicas; atienda el Gobierno, siquiera sea en lo más esencial, a sus deberes sociales; promueva el adelanto económico del país; mejore la condición de vida en que hoy se hallan las clases menesterosas, y quedará contrarrestado, mejor dicho, paralizado casi por completo el trabajo de zapa que contra los administradores de la cosa pública hacen los propagandistas políticos de mala ley.

El pueblo no alcanza a darse cuenta de las verdaderas causas de su malestar.—Sin duda, se siente malestar; pero no está al alcance del pueblo explicarse las complicadas causas que lo producen, las cuales estriban indudablemente en errores sociales, fiscales y económicos. No le es fácil al pueblo comprender la inmensa dificultad que entraña el manejo desembarazado de toda una Nación y cree, con simplicidad ingenua, que basta para ello tener popularidad y hacer una profesión de fe democrática. Los apóstoles politiqueros incapaces también de buscar y de dar con las causas verdaderas del mal, y mucho más incapaces todavía de discurrir remedios prácticos, esgrimen como única arma, en sus empeños sin orientación, la hueca fraseología demagógica; no pocos de ellos hacen esto ciertamente sin mala fe: están sin duda convencidos de que la mayor o menor corrección de las elecciones, de que las dotes oratorias de su candidato y de que un programa altisonante, hinchado de promesas, es todo lo que se necesita para sustituir a un régimen de tiranía y de error el de una verdadera democracia, obtenido lo cual esperan, como cosa infalible, que ha de sobrevenir una era no interrumpida de ventura y prosperidad.

Aprendamos con la experiencia ajena, o nos cavaremos nuestra propia tumba.—Todos los males que en Centro América sufrimos han reinado por más o menos largo tiempo en otras partes del mundo; en otras partes del mundo se les ha aplicado también aquellos remedios que se han creído a propósito, con resultado muy desigual y, a veces nulo; estamos en el caso de aprender y aprovechar lo que la experiencia de los otros nos enseña con indiscutible autoridad, o, de lo contrario, sucumbiremos irremediablemente, en medio de las naciones que por su buen juicio, su carácter y su resolución se salvan y progresan.

La política teorizante es estéril; con bellas frases nadie come.—Ante todo nos conviene aprender una cosa: que las agitaciones políticas jamás son la expresión de una causa teórica: son la expresión del descontento en otros aspectos de la vida. La política no es una cosa absoluta en sí; no es sino el medio de alcanzar fines prácticos. Es así como la democracia, si se considera simplemente como una forma exterior política, viene a ser un absurdo. Una monarquía puede ser constitucional y esen-

cialmente democrática; una república puede ser la forma exterior de un régimen abominable, basado en la explotación de las masas por las clases privilegiadas o por una oligarquía. Con los decantados derechos políticos, con bellas y resonantes teorías, nadie se conquista la subsistencia, si no son los astutos charlatanes, aquellos que explotan, como si fuera una profesión, el arte de agitar las multitudes.

Evoluciones políticas sin reformas prácticas aumentan el descontento.—Todos estos recursos, más o menos bellos y acertados, son medios, nada más que medios; medios para asegurar la mayor felicidad posible en la vida real del individuo y en la vida colectiva de las naciones. Todos esos medios están más o menos gallardamente consignados en el papel para estos países; y si no siempre se emplean en toda su extensión y en su forma apropiada, es porque para ello hay causas y causas muy serias, que no cabe ventilar aquí. Pero el caso es que siempre resultan burladas las esperanzas de mejorar las condiciones de vida, fin único, aunque muchas veces subconsciente, de todo esfuerzo político, si el nuevo orden de cosas, establecido gracias al empleo de los medios legales políticos, no rompe con las prácticas seguidas en el régimen anterior. Estas prácticas, con que resueltamente hay que romper, son de naturaleza social y económica; y demasiado bien sabemos ya que las más hermosas constituciones y las más bellas teorías en nada mejoran la vida del peón, del artesano, ni la del pequeño propietario o del modesto comerciante.

Reformas prácticas son imposibles sin mayores recursos.—Para mejorar las condiciones sociales y económicas en que vive la generalidad de los ciudadanos es fuerza emplear medidas de naturaleza esencialmente práctica. Y para esto se necesitan recursos. Estos recursos los deben suministrar, de una manera equitativa, todos los que, por razón de esas medidas y arreglos han de resultar de cualquier modo favorecidos; es decir, toda la Nación, o, sea, todos los intereses en ella radicados, aunque los beneficiarios residan fuera del país.

Más llevaderos impuestos crecidos con buena administración que impuestos bajos con mal Gobierno.—La buena administración, los trabajos de fomento, las creaciones destinadas a favorecer la salud del pueblo, la creciente difusión de la escuela, y, en fin, para decirlo todo de una vez, el ejercicio de todas aquellas funciones que excedan las capacidades individuoales, son cosas en sí eminentemente reproductivas y cuya atención incumbe al Estado; ahora bien, el país que goce de todas esas ventajas puede soportar las contribuciones duplicadas que se le impongan mucho mejor, con más desahogo, con más gusto, que aquel otro país, en que el Gobierno abandone o descuide aquellos servicios, cargas menores.

El capital extranjero es útil, pero debemos ser independientes para tratar con él.—Una vez que el Gobierno cumpla así con sus obligaciones, no tendremos tanta necesidad de buscar o aceptar el concurso del capital extranjero, que siempre, o al menos por lo general, se nos brinda en condiciones onerosas, para obtener, así y todo, una prosperidad ficticia y pasajera. Convenzámonos de ello: las fuerzas vivas de la Nación serán suficientes para hacer todo lo que reclama el progreso y nuestras necesidades corrientes, por más que éstas sean cada día mayores; ddescartado ese remedio falaz y peligroso, no rechazaremos, claro es que no, la ayuda del capital que viene de afuera, pero eso sí, previa la fijación de equitativas prestaciones mutuas acordadas, para ventaja de toda la Nación, entre el Estado y él.

Lo que dejo expuesto hace ver que el problema abordado en mi mensaje de 1.º de mayo de este año es sin duda sumamente complejo y difícil y que él sólo puede solucionarse mediante un cambio radical en materia política administrativa y fiscal; este cambio hará seguramente posible el cumplimiento de los deberes sociales que el Gobierno tiene para con las clases menos pudientes de la Nación, así como el fomento debido al desarrollo económico del país, que nos conducirá no tardando a la verdadera independencia.

El trabajo del pueblo es el haber nacional más valioso.—En los brazos fuertes del pueblo propiamente dicho reside en primer lugar la vida de la Nación; sin ellos ningún capital produce nada, si bien éste es también necesario para que la fuerza física del trabajador produzca el máximum de rendimiento. Hasta ahora, por el sistema de las con-

tribuciones indirectas, los pudientes se han sustraído en gran parte a las cargas públicas. No hay, pues, más remedio que obligar a los pudientes a aceptar la parte de ellas con que en justicia deben contribuir a formar el acervo común. Si el capital no puede producir nada sin el concurso de un pueblo fuerte y sano, el capital debe poner sin mezquindad a la disposición del Estado la suma que a éste le sea necesaria para mantener a ese pueblo en condiciones de salud y de fuerza apropiadas a la tarea ingente que le toca realizar en la labor común de toda la Nación.

No prometamos lo imposible, pero no llamemos imposible lo que solamente no es fácil.—Remediando las necesidades que realmente afligen al pueblo es como podemos corresponder a la confianza que en nosotros mostró poniendo en nuestras manos el timón de la nave. No prometamos en programas lo que sabemos que no podemos cumplir; pero tampoco digamos que no podemos cumplir lo prometido por falta de medios, simplemente porque tales medios no se encuentran listos a nuestro inmediato alcance. Critiquemos las malas administraciones cuando comprendamos claramente el error en que incurren y cuando, a la vez, sepamos o podamos sugerir el remedio adecuado a su corrección y cuando, por último, nos sintamos igualmente dispuestos a desafiar las dificultades que obstaculicen el mejoramiento entrevisto o posible. Comprendamos que con las teorías políticas solas nada haremos, si no estamos prontos o preparados para sacar de ellas consecuencias lógicas en la práctica administrativa; pensemos que ningún mal habremos remediado con otorgarle al pueblo, a tontas y a locas, nuevos derechos políticos, si éstos, fuera de halagar su imaginación infantil, no pueden servir de base para mejorar su vida real.

Concesiones políticas ilusorias al pueblo, son piedras en lugar de pan.—Antes que seguir por el camino de las concesiones ilusorias, es más cuerdo, más justo, más necesario revisar los principios ultraliberales en que se informan nuestras leyes, ya que como lo vemos a diario, ellos son contraproducentes en la vida práctica, pues en las condiciones creadas entre nosotros por estas constituciones y leyes, los que resultan favorecidos no son precisamente los hijos del pueblo, sino los privilegiados por la fortuna o por virtud de su posición social.

La independencia financiera del Gobierno es la base de toda reforma.—Ahora bien, para proceder al establecimiento definitivo de la justicia social, para refrenar las pretensiones de los económicamente fuertes, es preciso que el Estado se asegure antes una vida financiera independiente y sólida. No deben los ricos cubrir los déficits con contribuciones forzosas; pero menos aun con préstamos que los convierten en amos y señores del Gobierno. En toda forma legal y sobre base equitativa, ellos, los pudientes, deben contribuir en una proporción justa a satisfacer las necesidades del Estado, devolviéndole así una parte ínfima de lo que ganan merced a la protección que a ellos, más que a los menesterosos, les brindan el Gobierno y la sociedad.

La hora suprema.—Si así procedemos nuestros países al cabo se convertirán en naciones fuertes en lo interior y acreedoras, por consiguiente, al respeto de los de afuera; si así no lo hacemos, día llegará en que la mano del conquistador no tenga más que escribir el decreto de anexión y largarnos con desprecio unas pocas monedas de oro. Pacíficos habremos vivido y como tales pasaremos a la Historia, en calidad de naciones que dejaron de ser independientes por su propia culpa.

ALFREDO GONZALEZ.

CONFERENCIAS
en la "Unión Ibero-Americana".

Interrumpida la normalidad en la publicación de nuestra Revista, por haberse consagrado los dos últimos números de modo exclusivo, a reseñar la «Fiesta de la Raza» en 1916, respectivamente en España y América, no se ha podido dar noticia de las conferencias pronunciadas en nuestra Sociedad.

De ellas nos ocuparemos cuando

dispongamos de espacio, concretándonos hoy a consignar los nombres de los conferenciantes y temas desarrollados por cada uno.

El mexicano D. Miguel Alesio Robles, ex Ministro de Justicia, se ocupó de «El conflicto internacional entre México y los Estados Unidos».

D. Eduardo Juliá, Doctor en Letras, trató de «El americanismo en el idioma castellano».

El mexicano D. Alfonso Alatorre habló acerca de la «Potencialidad económica de la América latina».

El ecuatoriano D. César Arroyo, Cónsul del Ecuador en Vigo, trató de «El Ecuador, su cultura y riquezas naturales»; y por último,

El Presidente del Centro Catalán de Buenos Aires, D. Federico Tárrega, leyó un trabajo sobre el tema «Por nuestro idioma en la Argentina».

EL CÓNSUL DE ESPAÑA EN BUENOS AIRES

Gestión plausible.

Existen en la República Argentina establecimientos llamados agencias de navegación y de cambio, en los que se expenden pasajes para Europa y se realiza toda clase de operaciones de cambio al abrigo de una tolerancia en general perjudicial para quien a ellos se confiaba.

Es conocida la forma en que—hechas las salvedades que merecen algunas firmas honestas—operan tales establecimientos. Sus agentes, decía hace poco el importante diario bonaerense *La Nación*, concurren todos los días a las estaciones de ferrocarriles y acechan, a la llegada de los trenes, a las presuntas víctimas. Conocedores instintivos de las multitudes, los «ganchos» perciben bien pronto a aquellos que llegan del interior en trance de embarque para Europa. Abordarlos, ofrecerles sus servicios y convencerlos, es empresa harto fácil para gentes duchas en esas lides, que envuelven fácilmente en las redes de su amable verbosidad a los incautos emigrantes que tras largos años de ruda labor retornan al terruño patrio con el fruto de sus sudores.

Son muchos los que se van después de haber dejado una buena parte de sus ahorros en las garras de esas aves de rapiña; pero por fortuna, algunos también logran advertir el engaño y se apresuran a poner el hecho en conocimiento de las autoridades consulares de su país.

En vista de las numerosas denuncias de ese género que se recibían continuamente en el Consulado de España y teniendo en cuenta las dificultades que surgían para arreglar, en cada caso, las diferencias de cambio que acusaban las liquidaciones en poder de los interesados, el Cónsul de España, Sr. Caabeyro, conferenció con el Jefe de Policía, a quien puso al corriente del asunto, suministrándole abundantes datos sobre la forma en que se explota la buena fe y la ignorancia de sus compatriotas. El Jefe de Policía, a quien interesó vivamente la cuestión, prometió al Cónsul que daría instrucciones a sus agentes en el sentido de que ejerzan una estrecha vigilancia en los citados establecimientos, a los que se impondrán severas penas cada vez que se compruebe una defraudación.

No se conformó con este paso tan eficaz nuestro activo e inteligente funcionario consular, sino que además se dirigió a las 30 Agencias consulares existentes en el interior de la República dando instrucciones a fin de que se ponga en conocimiento de los súbditos españoles que vayan a la capital con el propósito de embarcarse para Europa, de cuáles son los establecimientos bancarios o agencias

de notoria seriedad a los que deben dirigirse para realizar sus operaciones de cambio y de la situación de los locales de las Compañías de navegación donde deben tomar su pasaje. Al propio tiempo, ha ordenado el Cónsul de España que se fijen anuncios en el Consulado en Buenos Aires y en todos los del interior conteniendo las indicacienes detalladas anteriormente, y con objeto de dar mayor difusión a tal aviso, el señor Caabeyro envió una nota a la Dirección general de Ferrocarriles solicitando autorización para fijar anuncios de la misma naturaleza en todas las estaciones ferroviarias y en los coches de segunda de las líneas férreas nacionales.

Es grandemente plausible la gestión que queda expuesta de nuestro Cónsul en Buenos Aires, D. Manuel de Caabeyro y Lago, y la recomendamos a todos aquellos de sus compañeros que tengan noticia de abusos semejantes en sus distintas jurisdicciones.

La enseñanza de la mujer

Sus progresos en España.

No se puede medir la cultura de un país si no entra en ella el adelanto en que se halla la educación femenina. Hasta hace pocos años en España se consideraba tan en segundo término todo lo referente a la enseñanza de la mujer, que cualquier intento de avance en este sentido era como un verdadero atentado al triste privilegio de ignorancia en que vivía la mujer española, y se estimaba como distinción cultural de la misma ligeras nociones de Gramática y Geografía, un poco de Historia, Bordado, Canto y Piano. Hoy las cosas han variado extraordinariamente; la enseñanza en sus diversos aspectos es una de las fuentes a donde necesitan acudir las almas para saciar la sed que les devora sin distinción de sexos y de clases.

Y se va viendo de un modo tan palmario la necesidad de incorporar la mujer al progreso de la cultura universal, que todo cuanto se haga para lograrlo es obra de perfeccionamiento. Tenemos, pues, que congratularnos de que la capital de España esté dando digno ejemplo al resto del país con el gran número de Centros y Corporaciones que se dedican al noble empeño de esa educación femenina, que rompiendo con el pasado, entra de lleno en las vías del progreso.

Varias son las instituciones religiosas que aquí en la corte se consagran a la fecunda empresa de educar a la mujer, fomentando en su alma las ideas más elevadas y los más puros afectos en su corazón, poniéndola en condiciones de poder ser siempre colaboradora activa de la Sociedad de que forma parte, y ahora mucho más, en este vivir agitado en que la dinámica social se complica a cada momento, en que toda preparación es escasa para cumplir en ellas, todos, su cometido.

Una para mí grata y afortunada coincidencia me hizo visitar hace pocos días uno de esos Centros a que me refiero: el Colegio-Pensión del Niño Jesús, generalmente conocido con el nombre de las *Damas Negras*, cuyo edificio se halla situado en la amplia avenida del paseo del Cisne. Una religiosa joven, de mirada inteligente, culta y de distinguido porte, me acompañó en la agradable visita, poniendo ante mi consideración exquisiteces y detalles que revelan los amorosos desvelos que consagran a la enseñanza de las niñas y señoritas que allí se educan, las religiosas dedicadas a tan alto ministerio. Esta se halla dividida en varias secciones,

cada una con el número de profesoras necesarias, según la importancia de las mismas; es gradual e intensiva, teniendo presentes las diferentes edades de las alumnas, y su programa le constituyen, como materias principales, Idiomas, Labores, Bellas Artes y Ciencias auxiliares de la mujer. «Sencillo en mi virtud, fuerte en mi deber», este es el lema que ostenta en su escudo el Colegio de las *Damas Negras*, y en el cual se inspiran constantemente la ilustre Superiora y todas las religiosas, haciendo que tan elevado pensamiento penetre a todas horas en el espíritu de las educandas. El régimen interior del establecimiento no deja nada que desear; la higiene y el *confort* se ven hasta en los menores detalles; así que no es extraño que muchas familias aristocráticas y de la clase media de las más distinguidas de Madrid le hayan dado sus preferencias.

Para recreo de las niñas tiene el Colegio un teatro muy bien decorado, también de carácter educativo, y éstas practican dos clases de Gimnasia: una desordenada, que resulta de sus juegos y carreras por los jardines y parques del establecimiento, y otra que se les enseña en clase especial, la gimnasia científica, que disciplina el músculo, activa la hematosis, coordina los movimientos y corrige defectos de estructura que algunas veces son motivo de enfermedades.

Durante mi visita se celebraba la fiesta religiosa de la bendición, e invitáronme a pasar a la capilla donde estaba el Santísimo de manifiesto, y allí presencié un acto verdaderamente conmovedor. Congregadas todas las religiosas y las niñas internas y puestas de hinojos ante Su Divina Majestad, mientras el ilustre orador sagrado y director espiritual del Colegio, D. Manuel López Anaya, elevaba una plegaria al cielo implorando la paz de las naciones hoy en guerra, me pareció adivinar en los ojos de alguna de tan distinguidas damas de aquellas que son de nacionalidad francesa, infinitos anhelos, tal vez conturbaciones del espíritu pensando en los seres queridos de su Patria; y asociando estas impresiones, que yo recibía, y puestos ante mi imaginación los templos destruídos, las bibliotecas arrasadas por la metralla, tantas vidas humanas sepultadas en el fondo de los mares, recordaba las palabras que salieron de los augustos labios del Divino Maestro, de «Amaos los unos a los otros», y aquellas otras en que, lleno su cuerpo de heridas, pronunciaba el Redentor del mundo dirigiéndose al Eterno Padre: «Perdónalos, Señor, que no saben lo que se hacen».

Anochecía cuando abandoné el Colegio de las *Damas Negras*. El eco de aquellos cantos religiosos que entonaban voces infantiles evocaba en mi espíritu los más gratos recuerdos, y la visita hecha al Colegio de las Damas de tocas negras y almas blancas no me hará nunca olvidar el lema de su escudo: «Sencillo en mi virtud, fuerte en mi deber».

DOCTOR PANDO Y VALLE.

Marzo de 1917.

El Excmo. Sr. D. Manuel de Ortega Morejón y Muñoz.

El día 6 del corriente dejó de existir este ilustre médico, muy reputado y considerado, tanto por sus dotes personales como por sus profundos conocimientos científicos. Descanse en paz.

Consagró su dilatada existencia de modo particular al ejercicio de su profesión, en la que descolló hasta tal punto que se hizo acreedor a muy

altas distinciones, incluso a la de figurar como Académico de número de la Real de Medicina.

A su familia, singularmente a su hijo D. José M.ª, Presidente de la Audiencia de Madrid y Vicepresidente de la *Unión Ibero-Americana*, en la que, desde su fundación, viene colaborando asiduamente, enviamos cariñoso y efusivo testimonio de pésame.

Las huelgas en Buenos Aires.

Su desarrollo en diez años.

El Ministerio del Interior nos ha remitido copia de un extenso informe que le ha sido presentado por el Departamento nacional del trabajo, informe del que extractamos los datos que publicamos a continuación:

El número de movimientos y los obreros afectados.—Comienza el informe manifestando que desde 1907 hasta 1916 el número de huelgas que se produjeron en esta capital ascendió a 1.290, de toda índole y naturaleza, afectando dichos movimientos a un total de 315.363 obreros de ambos sexos.

De este total, 293.072 han sido hombres, 11.762 mujeres y el resto, o sea 10.529, niños. Lo que significa que a los hombres corresponde el 92.9 por 100 de este total, a las mujeres el 3.7 por 100 y a los niños el 3.4 por 100.

Los años que hubieron más o menos huelgas.—De las cifras anteriores, se infiere que el promedio anual de las huelgas declaradas en el decenio que examinamos es de 129, correspondiendo la expresión numérica más elevada a 1910 (298 huelgas), que, como se recordará, fué el período en que se batió el *record* de estos movimientos, debido a la oportunidad que brindaron los festejos del centenario y que provocaron como medio de represión decisiva, dado el carácter violento que iban asumiendo, la sanción de la ley social.

El año 1914 es el que registra el menor número de huelgas producidas, pues llegó a 64, siendo probable que haya influído en la reducción de estos movimientos el conflicto europeo, que al sentimiento de estupor que provocó en un principio siguióle una profunda perturbación en todos los órdenes de la actividad económico-social.

Esta deducción se afirma en los resultados que posteriormente arroja la estadística de huelgas al registrar en el período siguiente (1915), un total de 65 huelgas y 80 en 1916.

Correlativamente, el promedio anual de huelguistas ha sido de 31.536.3 correspondiendo las cifras más elevadas al año 1907, primero del decenio, con 169.017 individuos y el más bajo al año 1909, con 4.762.

Las pérdidas ocasionadas.— La justipreciación de las pérdidas que han ocasionado las 1.290 huelgas producidas en el decenio de referencia, tanto en la parte que afecta a los patronos como la que corresponde a los obreros, resulta difícil.

Universidad de SANTIAGO ESPAÑA

Desde el primer año de la década 1907-1916, los obreros huelguistas han tenido una pérdida mínima en sus salarios de 9.614.814 pesos con 44 centavos moneda nacional.

Se observa que en el año 1911 se dejaron de trabajar 11.431.457 jornadas, con una pérdida mínima de 2.533.769 pesos, como hemos dicho, y durante el año 1907 en que esta pérdida mínima se justipreció en 2.275.256 pesos moneda nacional, el número de jornadas descendió a 911.656.

El origen de las huelgas.—De las 1.290 huelgas declaradas en el decenio que examinamos, 538 tuvieron su origen en razones de salarios (41.7 por 100); por cuestiones de horario, modificación y disminución, se produjeron 163 (12.6); por organización, readmisión, expulsión y solidaridad, 445 (34.5 por 100); por modificaciones en las condiciones del trabajo, abolición del trabajo a destajo, modos de ejecución del trabajo, 54 (42 por 100), y por motivos diversos 90 (7 por 100); de lo que se desprende que la causa que ha predominado en todos estos movimientos ha sido la que se refiere a la cuestión salarios.

Sus resultados.—De las 1.290 huelgas declaradas, 382 obtuvieron un resultado favorable (29.7 por 100), 764 desfavorable (59.3 por 100), y 141 parcial (11 por 100).

Atendiendo al número de obreros que intervinieron en todas las huelgas declaradas en el período decenal 1907-1916 y examinando los resultados que se alcanzaron en los propósitos que se tuvieron en vista al iniciarlas, vemos que de los 315.363 individuos embanderados en ese movimiento, 44.437 obtuvieron éxito en sus gestiones, 241.106 fracasaron y 29.820 no tuvieron más remedio que aceptar una parte de las reivindicaciones que pretendieron, pues no lograron alcanzar el máximum de sus exigencias, ni mucho menos.

De todo lo cual se infiere que el 76.4 por 100 de los obreros que fueron a la huelga para lograr un fin determinado, no pudieron conseguir nada, porque el resultado fué desfavorable; el 9.5 por 100 obtuvo parte de lo que pretendía y sólo el 14.1 por 100 vió coronadas sus gestiones por un éxito completo.

Las industrias afectadas.—Por último, termina el informe del doctor Lezana, haciendo un estudio de las industrias afectadas por las huelgas realizadas en el período de tiempo mencionado; las que figuran con las cifras más elevadas son las que atañen a la madera en general, conceptuando como tales las que se refieren a las carpinterías, ebanisterías, aserraderos, mueblerías, escoberías, etc.

En efecto, la industria de la madera se ha visto interrumpida en los diez años transcurridos desde 1907 a 1916 por 331 huelgas; la del vestido en general, comprendiendo bajo esta denominación genérica a todos aquellos elementos que tienen relación con la vestimenta individual, tuvo 224 huelgas; la de transporte, 167; las metalúrgicas, 142; las industrias gráficas, 88; las de construcciones, 87, y las alimenticias, 54, etc.

Es decir, que más de la cuarta parte (25.6 por 100) de los movimientos huelguistas declarados en los últimos diez años han afectado a la industria de la madera; el 17.4 por 100 a la del vestido; el 12.9 por 100 a la del transporte, y el 11 por 100 a las metalúrgicas, etc.

Diccionario de voces geográficas españolas

La "Real Sociedad Geográfica de Madrid„, con el noble intento de contribuir de modo eficaz a la mayor difusión y perfecta inteligencia de cuanto, más o menos directamente, se relaciona con la Geografía, ha decidido redactar y dar a luz un "Diccionario de voces geográficas españolas„ que venga a llenar el lamentable vacío que su carencia señala en el vasto campo de la bibliografía patria.

Estimamos que tal obra es de gran interés y de positiva utilidad general para los pueblos que hablan el idioma castellano, y por ello, la UNIÓN IBERO-AMERICANA, respondiendo a la invitación que al efecto se le hizo por la expresada "Real Sociedad Geográfica„, acordó coadyuvar, en cuanto le sea dable, al éxito del citado proyecto, y a tal fin encarece a sus lectores contribuyan a proporcionar antecedentes para el Diccionario en cuestión.

Seguidamente incluímos modelo de papeletas y bases para la redacción de las mismas que, una vez llenas, pueden dirigirse indistintamente a nuestras oficinas o, para mayor expedición, a las de la "Real Sociedad Geográfica„, calle del León, 21.--Madrid.

BASES PARA SU REDACCION

1.ª Constituirán la parte principal de este Diccionario todas las voces estrictamente geográficas de uso vulgar y corriente, así en España como en Filipinas y en las Repúblicas hispano-americanas.

2.ª Como las voces geográficas, figurarán también, en el léxico, las pertenecientes a las ciencias que guardan relación con la Geografía. A tal respecto, se consideran ciencias afines a la Geografía las que estudian:

a) Las formas del relieve terrestre, incluso la de sus cavernas.
b) La naturaleza y circunstancias del suelo.
c) La Hidrografía marítima y terrestre.
d) La Meteorología y la Climatología.
e) La habitación humana, sus diversas agrupaciones o entidades de población y los medios de comunicación.
f) Los hechos geográficos que se derivan de los fenómenos botánicos y zoológicos y caracteres locales de la flora y de la fauna.

3.ª Para la introducción de neologismos y a fin de obrar siempre dentro de un temperamento de prudencia que ni cierre las puertas a los necesarios ni las abra torpemente a los inútiles o viciosos, se exigirá:

a) Que las voces nuevas, ya que no sean de público dominio, estén usadas por más de un autor de reconocida competencia y respetablilidad.
b) Que vengan a llenar un vacío en el tecnicismo geográfico.
c) Que dentro de lo posible, se ajusten a las leyes etimológicas y condiciones peculiares de la lengua nacional.

MODELO DE PAPELETA

Redactor .....

o

Remitente .....

PALABRA ..... CLASIFICACIÓN { *Vulgar.* *Técnica.* *Nueva.* *Anticuada, etc., etc.*

Etimología .....

(Se indicarán los caracteres gramaticales de la palabra, la ciencia a que pertenece y el país o países en que rige, salvo si es castizamente española.)

Definición .....

(Se dirá si la definición es original o copiada, en todo o en parte, de algún texto conocido y respetable, que deberá citarse. Si al copiarla se modifica, conviene que se explique el porqué de la reforma.)

Autoridades .....

(Se consignará el NOMBRE *del* AUTOR, *el* TÍTULO *de* LA OBRA, *la* PÁGINA, *y si es posible la* EDICIÓN. *Copia literal del párrafo o parte de él en que se define o emplea la voz a que se refiere esta cédula. En relación con la importancia de lo propuesto en ella, interesa aumentar el número de las autoridades que le sirvan de apoyo.)*

Galantería.

Para el Excmo. Señor Sanfuentes, Presidente de la República Chilena.

No otra cosa que una galantería, mezclada de la más cortés deferencia, acusa la actitud que habéis observado conmigo. El realce de la misma no está en que el Excmo. Señor Presidente de Chile la ostente, que de suyo aquesa República bienquista su hidalguía en la cultura de sus hijos, prez y honra de tierra sudeña indo-hispana.

Lo que caracteriza la mayor belleza de vuestra exquisita cortesía, es el escaso mérito o, mejor dicho, ningún mérito, de la persona a quien la habéis dirigido.

La delicadeza que supone incluir al Mensaje Presidencial, enviado por V. E. a mi persona, una tarjeta de vuestro puño y letra, es nobleza que os honra más a Vos que a mí; pues si os enaltece el acto en sí, más alto os eleváis por dirigiros a quien nada merece.

Sólo pudiera justificarla, pero nunca en menoscabo de vuestra hidalguía, la defensa hecha por mi pluma en la *Unión Ibero-Americana* de Madrid, del hispanismo, ora de Iberia, ora de América, atacado por un docto Catedrático de la Universidad de la Habana, con más apasionamiento de hispanofobia que con razones de causalidad que adujesen, algo, en verdad, de que puedan sonrojarse, España o las Repúblicas americanas.

No es mi ánimo orientar estas líneas contra tendencias imperialistas o étnicas que tratan de *imponer* o *hermanar* un espíritu, muy otro del que late en la conciencia de los pueblos de habla cervantina; que en su idioma como expresión de su delicado sentimiento, dicen y muestran algo de quijote; porque de sus mayores, de los que conquistaron el solar americano heredaron la sangre que sabe agolparse a la frente ante una villanía; y la altivez que sabe humillarse caballerosa ante la feminidad de una mujer o ante la santidad de una madre. De esa casta de hombres, llamadles aventureros o nobles castellanos, que para hacerse libres, enseñaron a los nativos del suelo americano, que:

Al Rey, la hacienda y la vida se ha de [dar;
Pero el honor es patrimonio del alma,
Y el alma es sólo de Dios.

Quizá en busca de sanción, como de gobernante eximio que luce su idealidad progresiva, pudo venir a mis manos el Mensaje que habéis presentado a vuestro querido pueblo chileno.

En tal concepto me es vedado juzgarlo.

Mi labor como modesto operario de la pluma singulariza su acción buceando en el campo sociológico; mas la política, rama de dicho conocimiento, es harto ingrata para consagrarle un amor altruísta aun en el orden puramente especulativo. Mi lema es: en política como en alcohol, completamente abstemio.

La labor del gobernante es la que encuentra a su paso más sinsabores. Es para mí tan ardua y tan delicada como la de educar a un hijo. Cuántos factores hay que compulsar; cuántas tendencias hay que restringir y cuántas otras hay en cambio que alentar. Y, más que nada, ¡qué desilusión debe sentirse al ver que un acuerdo dictado con el más alto criterio de justicia y

de progreso se estrella ante los mezquinos intereses de partido o ante la abulia de la masa, en lo que concierne a su propio bien! Esto sin contar la deslealtad de los que se llaman amigos.

Con más la responsabilidad ante la humanidad culta, que gravita sobre quien culmina el puesto de guardador y propulsor de derechos y deberes de una grey, que por el hecho de tener quien la represente legalmente juzga como deber ineludible de su gobernante, la necesidad imperiosa de hacer a todos felices.

Ello tiene también sus restricciones, pues como dice con inimitable ironía Martínez Sierra: "El gobierno de un pueblo podrá ser muy malo, pero es sencillamente el servidor del país que él elige; y echar a los Gobiernos la culpa del mal estado de un país, es lo mismo que echar a una criada la culpa de que la casa esté sucia".

Hay un punto en el Mensaje de V. E. que merece sin restricción todo aplauso. Es el referente a Instrucción pública: ¡Plegue a Dios que vuestro actual sucesor lo fomente! A él debemos consagrar todos nuestros anhelos, todos nuestros afanes, todas nuestras ilusiones.

El Ministerio de Instrucción pública tiene en cada país la llave de su regeneración. Hacer hombres de alma grande es la misión sublime del gobernante de un pueblo.

La mejor orientación para los guiadores de muchedumbres sería enseñar a las generaciones venideras a tener grandes aspiraciones. No a tener grandes ambiciones, que podría darse el ejemplo de una nación multimillonaria pero, como el busto de la fábula sin seso, y resultaría el asno cargado de oro.

¡No!

Debemos ser más nuestros; es decir, más latinos, y hacer pueblos de alma grande. Debemos enseñar a nuestros hijos a tener honorabilidad; a "tener pundonor, vergüenza y lo que hay que tener" como dicen con franqueza educativa en la inolvidable *Verbena de la Paloma*.

Discúlpense mis líneas con vuestra benevolencia; y como prelaro gobernante de un culto país, recibid Vos y vuestros sucesores, con el noble pueblo chileno, la salutación que brindaba y brinda la muy noble y muy leal ciudad de Toledo, la alfonsina, a sus regidores en la portada de su Alcázar, con estas palabras:

Nobles discretos varones,
Que gobernáis a Toledo,
En aquestos escalones
Desechad las aficiones,
Codicias, amor y miedo,
Pues vos fizo Dios pilares
De tan riquísimos techos,
¡Estad firmes y derechos!

Guárdeos el cielo, Sr. Sanfuentes, ilustre hijo de Chile, guarde también al eximio gobernante de aquesta bella República guatemalteca y al joven Rey de la vieja Monarquía española, adalides todos del alma genuinamente hispanoamericana.

Guárdeos por Vosotros que así amáis el ideal de Vuestros mayores, y guárdeos por el porvenir de España y de esta sin par América; ¡que quienes de grandes descienden a grandes tienen que llegar!

J. Francisco López Escobar.
Quezaltenango, Guatemala.

Los libros de texto.

La cuestión de los libros de texto, siempre de actualidad, se trata de or-

dinario con excesiva ligereza, y con decir que son malos, que son caros y que sus autores los imponen a los alumnos, se sale del paso en tan interesante materia, ignorando sin duda que hace más de quince años que oficialmente no existen libros de texto en España, y, por lo tanto, no puede haber semejante imposición por parte de los profesores, y que si los libros que éstos publican son caros y son malos, lo que procede es no adquirirlos, en cuanto que la ley autoriza a los alumnos no oficiales a escoger el programa por el cual han de examinarse, y no hay para qué decir que concede libertad absoluta á todos de valerse para contestarle de los libros que les parezcan más adecuados.

Lo que ocurre, sin embargo, es que gran parte de los que estudian lo hacen sin verdadera vocación y sin condiciones ni preparacion para los estudios a que se dedican; los padres mandan a sus hijos a la escuela, al Instituto o a la Universidad, más con miras a que alcancen un título, que a que se instruyan sólidamente, y los que ni a empujones van, son llevados a colegios y centros de estudios particulares, donde por diez o quince pesetas que pague al mes el alumno para que le enseñen una asignatura, no se puede exigir al profesor que haga una preparación verdad del programa oficial, y simplifica, con gran contento del padre del alumno y del alumno mismo, aconsejándole que adquiera tal o cual obra escrita por el Catedrático de la asignatura de que se trate, ajustada perfectamente al programa oficial, sin que su adquisición suponga imposición por parte del Catedrático, que sabe muy bien que no debe señalar texto de ninguna clase, aunque particularmente reconozca que muchos alumnos, si no tienen una obra que les conteste las materias de que trata un programa determinado, no lo estudian, porque no se molestan en atender a las explicaciones en clase ni en buscar en una biblioteca o en obras de consulta la contestación al programa de la asignatura que desean conocer.

En la segunda enseñanza, por lo menos, no sólo no deben reputarse a nuestro entender perjudiciales los libros de texto, sino que los estimamos recomendables, aunque limitando su extensión y precio, para que no resulten penosos de aprender por lo extensos y difíciles de adquirir por lo caros.

Estas consideraciones nos las ha sugerido la lectura de una obra recientemente publicada que reune condiciones recomendables en el sentido expuesto.

El Doctor Gabriel María Vergara, Catedrático del Instituto de Guadalajara, acaba de editar unas *Nociones de Geografía general y particular de Europa* (1), obra escrita a la moderna, clara, sencilla y altamente pedagógica, en la que nada falta para poder llegar a conocer la geografía en general y en la que se describen, con arreglo a los datos más recientes, todos los Estados de Europa y todos los de América, con lo que la obra del Doctor Vergara resulta muy a propósito para los Institutos y Escuelas Normales, no sólo de España, sino de las Repúblicas americanas y centros españoles de enseñanza establecidos en ellas.

Es un libro escrito al día, fácil de aprender por su estilo y procedimiento de exposición, y sumamente barato, por lo que no dudamos será vista con agrado por cuantos en España y en América se preocupan de la cuestión de libros de estudio para la segunda enseñanza y para los demás centros de cultura general, entre los que las

(1) Madrid, librería de los Sucesores de Hernando, Arenal, 11.—Un vol. en 8.°, de 276 páginas, 6 pesetas el ejemplar.

muchas obras publicadas por el Doctor Vergara han tenido gran aceptación.

ANDRÉS PANDO.

El sistema musical Menchaca.

Proyecto para su adoptación en el Uruguay (Montevideo).

El diputado uruguayo D. Amadeo Almada ha presentado a la Cámara de que forma parte, un proyecto de ley por el cual se acuerda al Conservatorio de Música Menchaca una subvención anual de 6.000 pesos, a condición de que en dicho Conservatorio se dé enseñanza gratuita de música instrumental hasta 200 niños.

El autor del proyecto acompaña al presentarlo la siguiente exposición de motivos:

«Un ciudadano argentino muy vinculado por varios conceptos a nuestro país y que para el caso debe ser considerado como un ciudadano de América, D. Angel Menchaca, inventó hace algunos años un método de notación musical destinado a revolucionar de todo en todo los tranquilos dominios del arte de Beethoven, pues aspira nada menos que a sustituir «la vieja música pentagramal empírica e interpretativa», con un nuevo sistema «breve, claro, sencillo, científico y preciso en la representación de los sonidos».

La sola enunciación de la idea revela la audacia, la grandeza y la generosidad del intento...

Audacia, porque afirma haber resuelto de una vez por todas el problema que tienen constantemente ante la vista todos cuantos sufren y lamentan la complicación y las dificultades de la escritura de la música, y que no han intentado siquiera resolver los mayores genios musicales, acaso porque ha sido escaso su tiempo para dar realización al obsediante sueño de sus creaciones armónicas.

Grandeza, porque la hay, sin duda, en el solo hecho de avocarse la tarea de realizar en los dominios de la escrituración musical algo semejante a lo que realizó en otro sentido el genio de Helmoltz al sujetar el raudo vuelo de las hondas armónicas al cumplimiento de leyes inmutables, dando así a las más etérea, vaga y flotante de las bellas artes, una base profundamente científica.

Y generosidad, en fin, porque su reforma tiende, ante todo, a aligerar un poco el pesado bagaje que se ven obligados a llevar consigo todos cuantos emprenden el largo y penoso camino que conduce a la realización de la belleza, en el mundo—que decía Hanslick—de las formas sonoras y movibles.»

Fijémonos en este último aspecto del asunto, como el más importante, porque prescindiendo del mérito personal del innovador, tiene un carácter de universalidad que bastaría para la intervención legislativa, no sólo en el continente donde ha nacido la reforma, sino en cualquier país de elevada cultura.

La música es, en efecto, arte comprensiva, si las hay, no siéndole indiferente nada de cuanto atañe al hombre y su asendereada existencia; es arte que bien podríamos llamar esencialmente democrático, puesto que en los dominios resplandecientes de la armonía, no vale más la desdicha de un rey que el lamento de un pordiosero o la carcajada de un payaso; es arte que hace descender sus dones sobre todos y pasa como una diosa compasiva y amante recogiendo en sus flotantes velos los rumores de la naturaleza, los ruidos discordantes de la vida y los dolores y regocijos de la especie, para fundirlos y devolvérnoslos transformados en la

eterna lluvia bienhechora que cae sobre la Humanidad entera, dando sus flores para coronar todos los triunfos, idealizando el dolor, alegrando la alegría, poniendo alas al ensueño, fecundando las fuentes de emoción y de esperanza y poniendo la venda suave de su piedad sobre las múltiples lacerias y miserias de este mundo; es arte, en fin, profundamente social por sus medios y hasta por sus fines, acaso porque sin decir nada concreto a la inteligencia y al corazón, es toda idea y todo sentimiento, y habla en lenguaje claro y comprensible a todas las inteligencias, oficiando de gran reconciliadora entre los temperamentos, opiniones y pasiones más opuestos, ya que ante una perfecta ejecución de la «Serenata», de Schubert, o la «Sinfonía con coros», de Beethoven, desaparecen las patrias, las religiones y los odios, y queda sola y triunfante la emoción que, al abatir su vuelo sobre las almas, las envuelve en su abrazo sutil y parece como que quisiera concretar en una ráfaga todo el ensueño de la fraternidad humana.

Y a esto tiende precisamente el proyecto que tengo el honor de presentar a la Honorable Cámara, y cuyo fin no es otro que allegar modestos recursos a dicha institución, estableciendo al mismo tiempo para ella la obligación correlativa de enseñar gratuitamente la música instrumental a determinado número de niños.

Se le daría así dinero, y algo que vale más que el dinero, la materia prima, vivaz y maleable a un tiempo, en que probar las excelencias del sistema; los niños, las inteligencias sin prejuicios, los corazones sin mancilla, las almas desinteresadas y ansiosas de saber, que son el sol de cada día en este vertiginoso sucederse de las generaciones, en esta marcha incesante hacia la gran luz futura. Enséñese a los niños, y los niños dirán si Menchaca tiene o no tiene razón; si así como hay un sencillo alfabeto y una escritura lógica y fácil para comunicarse con el mundo de las ideas, existe la posibilidad de que un alfabeto igualmente sencillo sirva para comunicarse con el mundo de las divinas armonías. Esto no querría decir de ningún modo que el Estado se va a pronunciar sobre la bondad de determinado sistema. No podría hacerlo ni ahora ni nunca. Pero no podría, en mi concepto, permanecer tampoco indiferente, permitiendo que una reforma genial, destinada a democratizar, engrandecer y socializar el arte, perezca sin experimentársela siquiera, huérfana de estímulos, ahogada por la hostilidad vulgar o simplemente por la inercia.

El llanto de Hernán Cortés.

Hay temas que seducen al público. Frecuentemente pide que se le hable de ellos. Por eso frecuentemente se habla en libros y periódicos del llanto de Cortés, de Luis XVII, del Máscara de Hierro y de Antonio Pérez; cada país tiene sus "misterios históricos", en torno de los cuales gira incansablemente la fantasía popular. Si los profanos se enamoran de ciertos hechos y los evocan con amor, es porque son misteriosos. Sólo les interesa lo que tiene velos. Abierto el santuario a la luz, el encanto desaparece.

Ahora bien; raras veces puede llegar la crítica hasta decir: Esto es imposible; esto no pudo haber sucedido. Lo que se dice es: "Tal hecho no está comprobado". ¿No está comprobado, pero pudo haber sucedido? Entonces, no hay duda: sucedió. La crítica se queda con sus negaciones, y el vulgo con su fe.

Pasa el historiador García Icazbalceta por una calle, y pide que se escriba este letrero: "Aquí no saltó Pedro de Alvarado, como se cree". Y a pesar de eso y a pesar de todo, sigue la leyenda,

la hermosa leyenda diciéndonos: "Aquí saltó Pedro de Alvarado". Por algo nació la leyenda. La misma fuerza íntima que le dió vida, la mantiene. Abstraeos, y veréis a Pedro de Alvarado apoyándose en su pica y saltando. No lo creéis, pero lo veis con la imaginación. Campoamor dijo con plena razón esta verdad: "¡Oh novela inmortal, tú eres la his-[toria!"

Perdónenme los eruditos. Lo que voy a decir no es una blasfemia. La erudición, matrona imponente, merece respeto, y se lo tributamos. Pero puede muy poco. Un erudito ha dicho esto mismo en la Academia Francesa. M. Masson hace un paralelo entre los príncipes encantadores y las bellas del bosque, por una parte, y los animales antediluvianos, por la otra. A los niños ya no se les leen los cuentos de Perrault: se les enseña la fauna de los tiempos geológicos. Los príncipes y las princesas de los cuentos no han existido; los animales antediluvianos han existido, de éstos nada sabemos, y nada sabremos sino que existieron, y de aquéllos, que sólo vivieron fantásticamente, conocemos toda una hermosa historia. ¿Cuáles son, pues, más reales, más luminosos, más bellos? ¿Cuáles nos traen más placer espiritual? La contestación que podría darse a estas preguntas de M. Masson es muy sencilla. No se trata de halagar la imaginación cuando se enseña la verdad. Perrault y Cuvier no son incompatibles.

¿Pero la leyenda no es una verdad? Es a mi modo de ver una corrección, una amplificación, un perfeccionamiento de los hechos que hace la fantasía popular para presentarlos con un relieve poético. Procede como procede Homero al hablarnos de la despedida de Héctor y Andrómaca. Indudablemente ningún Héctor se ha despedido así de su Andrómaca; pero todo Héctor debe despedirse así de su Andrómaca, para que él sea un héroe ideal y ella un tipo eterno de dulzura femenina.

El pueblo ha querido que Cortés llorara a la vista de sus tropas desbaratadas, bajo un árbol cuyo follaje cadente cobijara tamaña desventura. Y efectivamente, lloró Cortés; pero no lloró bajo el árbol llamado de la noche triste.

Noche de espanto, la llama Bernal Díaz, en un renglón shakesperiano. La retirada había comenzado ya cerca de las doce. Caía sobre la ciudad azteca una lluvia persistente que apretaba. La marcha comenzó a favor de la niebla. Iba a la vanguardia Gonzalo de Sandoval; en el centro, Cortés; a la retaguardia, Pedro de Alvarado y Juan Velázquez de León. Pasadas las cuatro primeras cortaduras de la calzada, vigiladas por guardias españoles, los fugitivos llegaron a la orilla de la isla, donde empezó la refriega. Cortés llevaba un puente portátil para las cortaduras de la calzada que comunicaba la isla con la tierra firme; pero cuando llegaron los aztecas y comenzó la pelea, Cortés perdió el pontón. La retaguardia quedó separada, mientras el centro y la vanguardia proseguían la marcha, en fuga llena de desconcierto. Cortés y algunos capitanes y soldados llegaron velozmente a la tierra firme, y estaban ya en cobro, cuando algunos de los que venían atrás gritaron:

Señor capitán, que dicen estos soldados que venimos huyendo y los dejamos morir en las puentes y calzadas.

Cortés volvió inmediatamente para hacerse cargo de los rezagados. Era el momento en que una parte de la retaguardia, con Pedro de Alvarado, pasaba el célebre puente que lleva su nombre. Venía con cuatro españoles y ocho tlascaltecas, todos heridos. Alvarado, que había perdido su yegua, pasó la cortadura por una viga, y al encontrarse del otro lado, se subió a las ancas del caballo de Cristóbal de Gamboa.

Alvarado refirió a Cortés todo lo ocurrido en el combate del puente llamado de la Mariscala. Le dijo cómo había muerto el valiente Velázquez de León con otros muchos caballeros en aquel mal paso, y cómo los supervivientes pasaron sobre muertos, caballos y petacas. ¿Omitió voluntariamente que muchos se habían quedado en poder del enemigo, o lo ignoraba él mismo en aquellos momentos?

Las noticias que traía Alvarado abrumaron el ánimo de Cortés. Allí fué donde lloró: "se le saltaron las lágrimas de los ojos". Es todo lo que dice Bernal Díaz del Castillo. Gómara pone adornos y comentarios que alteran la crudeza trágica del episodio: "Cortés a esto se paró (junto a la puente de Alvarado), y aun se sentó, y no a descansar, sino a hacer duelo sobre los muertos y que vi-

vos quedaban, y pensar de decir el baque que la fortuna le daba con perder tantos amigos, tanto tesoro, tanto mando, tan grande ciudad y reino, y no sólo lloraba la desventura presente; mas temía la venidera, por estar todos heridos, por no saber a dónde ir, y por no tener cierta la guarida y amistad de Tlascallan. ¿Y quién no llorara viendo la muerte y estrago de aquellos que con tanto triunfo, pompa y regocijo entrado habían? Empero, porque no acabasen de perecer allí los que quedaban, caminando y peleando llegó a Tlacopan, que está en tierra, fuera ya de la calzada".

La narración de Gómara es ya literaria: es el principio de una obra de imaginación. El testigo directo, Bernal Díaz, dice sobriamente que a Cortés se le saltaron las lágrimas, viendo cómo venía Alvarado herido, a pie, y sin sus compañeros de armas que atrás quedaban muertos o prisioneros. Gómara sienta a Cortés para que llore y medite. Pudo haber hecho eso Cortés, pero no lo sabemos. La musa popular avanza, e instala a Cortés bajo el árbol de la leyenda.

Los escritores toman partido según su temperamento. Orozco y Berra busca las gradas de un *teocali* para que llore el héroe, a los primeros albores de aquel domingo de julio, mientras pasan los últimos rezagados que pudieron salvarse. Chavero cree buenamente que no lloró Cortés. No tuvo tiempo para hacerlo, dice de un modo concluyente.

La reconstrucción de los acontecimientos se hace generalmente con una ligereza caprichosa. En presencia de una sola afirmación, como la de Bernal Díaz, ¿qué podemos hacer? No tenemos datos para autentificar notarialmente las lágrimas de Cortés; pero considerando humanamente la situación, es imposible que no las derramara, ya que después, y en ocasión menos aflictiva, cuando al hacer un reconocimiento en torno de Méjico estuvo a punto de perecer y perdió dos mozos de su servicio personal, llevados al sacrificadero de los aztecas, se le vió en el *teocali* de Tlacopan, "muy triste y como lloroso". Contemplaba desde allí "el gran cu del Huichilobos y el Tlatelulco y los aposentos donde solíamos estar, y mirábamos toda la ciudad y las puentes y calzadas por donde salimos huyendo. Y en este instante suspiró Cortés con una muy grande tristeza, muy mayor de la que antes traía". De allí salió un cantar:

En Tacuba está Cortés
Con su escuadrón esforzado:
Triste estaba y muy penoso,
Triste y con grande cuidado,
Una mano en la mejilla
Y la otra en el costado.

¿Influyó este episodio en la leyenda de la Noche Triste? Es indudable que todo ello, fundido en una impresión de conjunto, nos representa al Conquistador no triste y como lloroso, no saltándosele las lágrimas, sino agobiado por el dolor, bajo el follaje del *Ahuehuete de la Noche Triste.*

CARLOS PEREYRA.

Libros nacionales y extranjeros.

Lexicografía Antillana, por *Alfredo Zayas Alfonso*.—Habana, 1916.

En Cuba existe una Academia de la Historia que se propone estudiar la de aquel país en los antiguos tiempos, más relacionada que en los nuestros con la de otros países americanos. En la Academia de Madrid no se ha descuidado la historia de América (lo prueban los nombres y las obras de Pezuela D. Jacobo, Zaragoza y otros), pero aún queda mucho que hablar a los americanos.

Se ha propuesto el Sr. Zayas salvar los restos de la antigua lengua de los caribes pobladores de las Antillas mayores y menores, aunque parece establecer una distinción entre éstas y las habitadas por caníbales, ya que no estaban todas igualmente adelantadas. Esta es una raza de la que se dice que no quedan más que vestigios en Venezuela, tan atrasada y salvaje que sus individuos tienen por única morada las copas de los árboles. Es una lengua no solamente muerta, sino sepultada, y como en estos casos suele ocurrir, de ella apenas

quedan más que nombres geográficos los que más larga vida alcanzan. Muchos de éstos han sufrido importantes modificaciones.

Ha espigado el Sr. Zayas las obras de nuestros cronistas de India, sin perjuicio de consultar el estado actual de la lengua imperpecto y fragmentario.

Bien comprende el autor que no se puede escribir una Gramática Antillana y aun también formar un Diccionario, y por eso llama a su libro *Lexicografía*.

Otros léxicos pueden servir para el conocimiento de lo que es un idioma, lo que no se obtiene con los simples vocabularios. Bien sabemos que científicamente no se mide la importancia de un idioma por la de su literatura, y eso debe tenerse muy en cuenta desde el punto de vista práctico, y lo prueban el Eúskaro y la lengua Kawi, sobre la que tantas cosas curiosas nos ha dicho Guillermo de Humboldt.

Hervás dedicó todo un tomo de su *Catálogo de las Lenguas* a las americanas, y observó que variaban de tribu a tribu, de pueblo a pueblo, separando muchas veces su dominio un río o una montaña, y ese estudio lo hizo sin prejuicio alguno, tomado de la Gramática latina, cuya estructura es para ellas inaplicable, al contrario de lo que solían hacer casi todos los misioneros que escribieron Gramáticas.

Así es que lo que nos dice el Sr. Zayas de que en la lengua antillana no se usaba la *f* (como en las lenguas de los negros no se usa la *r*), a pesar de lo cual trae en su lexicografía seis palabras que empiezan con aquella letra; lo que nos enseña acerca del valor del sufijo *ato* y otros pormenores; la carencia de indicaciones acerca del verbo, sin el cual no es posible que exista una lengua, a no ser como la china, en la que las palabras son una u otra parte de la oración, según el tono con que se pronuncia y el lugar en que se colocan, reduciéndose toda la Gramática a la prosodia y a la sintaxis, todo esto no basta para darnos a conocer lo que pudo haber sido la lengua de las Antillas, por más que sean muy laudables los trabajos del Sr. Zayas.

Leyendo la curiosa *Geografía de Cuba*, escrita por Pichardo, pueden recogerse muchas palabras de las que figuran en la *Lexicografía*.

Pero hay que tener en cuenta que sobre la lengua de las Antillas vinieron las europeas, español, francés, inglés (que allí, como en todas partes, revistió el carácter de lengua de presa), holandés y hasta danés, y gran cantidad de lenguas africanas, llevadas por los negros, que a su vez deformaban todas las que aprendían, y esta circunstancia hace muy difícil la separación de lo indígena y de lo criollo, que no por eso deja de ser antillano y que se usa todavía.

Alguien buscará en la *Lexicografía* la palabra *ñáñigo*, que ha adquirido cierta celebridad por las Sociedades secretas de negros en Cuba, y no la encontrará, lo cual nos parece demostrar que existe, indudablemente, en Cuba un elemento africano que se ha introducido hasta en los cantos y danzas de sus habitantes.

Por lo demás, el libro, de respetable volumen, del Sr. Zayas, contiene muy curiosos datos acerca de la época del descubrimiento de las Antillas, y aun algunos de tiempos posteriores, y es un trabajo útil que podrá servir de estímulo a otros de la misma clase.

Son las lenguas una especie de sudario, en el que se ven impresos los principales rasgos de la fisonomía de los pueblos. Cuando éstos mueren quedan pendientes de los bordes de su sepulcro; mas a veces ni esto queda, y tenemos que decir con el poeta: *¡etiam periere ruinae!*

***

Viajes de un Misionero Franciscano a la conquista del Nuevo Méjico, por *Otto Maas*. Sevilla, 1915.

Si fuese el elemento español más emprendedor de lo que es en realidad, mucho pudiera influir en los Estados Unidos, en parte vestidos con jirones del manto que vestíamos, y esa influencia que los nuestros tienen individual para labrar su fortuna, pero no para afirmar el prestigio nacional y de raza, algo hubiera podido contener los desmanes de la gran República en la última guerra colonial, y mucho más podría contrarrestarlos en adelante, cuando se pone en relación, que es a la continua, con las demás naciones de nuestro origen.

El padre Otto Maas ha sacado del Archivo de Sevilla preciosos documentos acerca de los viajes y colonizaciones de los Franciscanos en países que fueron nuestros y hoy figuran entre los Estados Unidos.

Las expediciones al Colorado y otras regiones; las fatigas y sinsabores del apostólico ministerio; la actitud de las autoridades y de los indígenas ante aquella revolución que se estaba operando y que dió tan preciosos frutos, se reflejan en esas páginas, sin las que no puede ya escribirse la historia de muchas comarcas de América. Bien podemos decir con Montesquieu, a pesar de no tener nada de místico. La religión cristiana que se propone darnos la felicidad en el otro mundo, también nos la proporciona en este fugaz y deleznable nuestro.

Abundan en la colección de documentos copiados del Archivo de Indias, relaciones de este género tan curiosas como las renombradas de las *cartas edificantes* de los Jesuítas y las que ahora ven la luz pública en los periódicos especiales de los Misioneros; pero bien podemos asegurar que los trabajos de Otto Maas en nada son inferiores a otros ya conocidos. No hay que cejar en la empresa porque la mies abundantísima requiere muchos operarios y son pocos todavía, aunque va aumentando su número con los que a semejante labor se dedican.

Hay un libro viejo, pero que de tiempo en tiempo repasamos con gusto, *El viajero universal*, que daba ya noticia de aquellas santas y patrióticas expediciones; el colector debió tener a la vista documentos semejantes a los consultados por Maas, que comprueba la *exactitud* de aquéllos.

*
* *

Anuario de Borinquen.—San Juan de Puerto Rico, 1916.

Borinquen es el nombre indígena de la mayor y más importante de las Antillas Menores de nuestra antigua provincia de Puerto Rico.

El libro a que nos referimos, primorosamente impreso, es intérprete de los recuerdos y de las esperanzas de ilustres naturales e hijos adoptivos de la isla, principalmente en lo que se refiere al progreso de la instrucción pública y al Instituto Universitario que lleva el nombre del Sr. De Diego.

En nuestro tiempo, la Administración española, que asimiló en cuanto parecía conveniente el gobierno de la Isla al de la Metrópoli, y que la consideraba como provincia, bien al contrario de lo que los norteamericanos que no quieren reconocerla como Estado, el Instituto de Puerto Rico obtenía un honroso puesto entre los establecimientos de enseñanza, y no hubiera pasado mucho tiempo sin elevarse a la categoría de Univerisdad, como la de la Habana.

Lo que en este libro no puede agradar al lector español, ni en general a todo lector hispano americano, es la serie de anuncios en inglés que los naturales de la Isla no entienden. Repetimos lo ya dicho: nosotros hacemos poco caso de nuestra lengua, que en muchas ocasiones sirve de bandera, y no somos como los naturales de Alsacia y Lorena, que sabiendo alemán no quieren expresarse en este idioma, que lleva el sello y marchamo de la conquista y dominación extranjera.

*
* *

La Compañía de ferrocarriles del Norte y sus empleados.—Madrid, 1916.

Con motivo de la pasada cuestión obrera, que poco ha preocupaba todos los ánimos, se ha creído la expresada Compañía en el deber de publicar lo que ha venido y sigue haciendo para el bienestar de sus empleados. En esta clase de libros, los argumentos son las cifras y a mayor abundamiento los documentos justificantes.

El Sr. Lapoulide, Director de asuntos contenciosos de la Compañía, con atento B. L. M, ha remitido este opúsculo, que no dejará de ser consultado en nuestra biblioteca. Resulta del mismo, que la Compañía se ha anticipado a las nuestras y aun a las extranjeras en los servicios de pensiones a los inutilizados, y asistencia médica y farmacéutica, de beneficencia en general y de instrucción de los hijos de los obreros.

¿Se leerán estos libros en la Casa del Pueblo? En su biblioteca estarían muy en su lugar y contestarían por sí solos a muchos discursos que allí se pronuncian. Pero tememos que no se lean o se reciban con prevención.

¡Y es tan fácil convencerse de la verdad que emplea como argumentos cifras comprobadas de millones de pesetas!

*
* *

Una lengua y una raza, *por Alfonso Robledo.*—Bogotá, 1916.

Aunque ha pasado de moda en los escritores americanos hablar mal del período de la dominación española y hoy es moda lo contrario, no son muchos los libros que como el de Robledo están redactados con exuberancia de sentimientos y amor a España, hasta el punto de que el autor se complace más de una vez en llamarse español. Siendo bogotán, ciertamente no corresponderíamos a lo que es el libro si le dedicáramos una nota rígida y escueta, como de dómine, ni siquiera como de Aristarco. El nos dedica el libro en celebración del centenario de Cervantes; nosotros lo admitimos como ofrenda de amistad permanente y como prenda de confraternidad política y social.

Inglaterra y los Estados Unidos no forman una raza en el mismo sentido que España y las Repúblicas americanas.

No pocas veces siguen aquellas naciones diferentes rutas, y cuando siguen la misma, no lo dudemos, es porque las reúnen intereses comunes, materiales o morales.

El Sr. Robledo dedica la mayor parte del libro al estudio de la cuestión filológica, no sin hacer un resumen de lo que han he-

cho por nuestra lengua los americanos Bello, Baralt, Cuervo, Fidel Suárez y otros, ni sin ponderar como se debe la obra de las academias correspondientes de la Española. Con ésta es respetuoso, a diferencia de tantos autores peninsulares, y los consejos que da a las Academias de América para que mantengan cordiales relaciones entre sí y con el Centro espiritual de Madrid, son muy dignos de tenerse en cuenta por nuestros filólogos y literatos. Para la formación de un completo Diccionario español, no son menos pertinentes y acertadas las observaciones.

Pero no estamos conformes con el señor Robledo, y con toda ingenuidad lo decimos, en el optimismo de sus reflexiones encomiásticas de la Oficina Central Pan-Americana de los Estados Unidos. Sus resultados no son tan favorables para la raza española como parecen al Sr. Robledo; tarde o temprano se han de ver, y cuando ya no puedan remediarse. Pensamos con el autor, y a esto dedicamos hace años una conferencia, que los Cuerpos Diplomático y Consular español e hispano-americano deben componerse de los que tengan más competencia y prestigio en América y en España. No aventuraremos nada en decir que hasta ahora parece que los americanos están más convencidos de esta necesidad que nosotros; pero el paso últimamente dado de la creación de la Embajada en Buenos Aires, parece ser el primer jalón en el nuevo camino y la nueva orientación que nuestros americanistas políticos venían señalando, sin perjuicio de la glacial y marmórea indiferencia con que se recibían sus indicaciones.

Libros como el del Sr. Robledo escapan a la crítica porque apuntan al corazón, consiguiendo dejar en él una impresión profunda, y del corazón nacen los grandes pensamientos más que del cerebro, decía un filósofo.

***

Biobibliografía Hispálica de Ultramar, por *D. Mario Méndez Bejarano*.—Madrid, 1915.

No es esta la primera vez que figura en nuestras notas el nombre del docto Profesor de Francés, Retórica y Poética e Historia Literaria del Instituto del Cardenal Cisneros. Nombre que por el hermoso libro *Ciencia del Verso*, ha obtenido ya un codiciado premio en Buenos Aires. Entre las dotes que distinguen al autor descuellan la minuciosa investigación, la severa imparcialidad y el amor a su querida Sevilla, cuyos tesoros históricos y literarios indaga, descubre y presenta con todo su brillo al público. Y como Sevilla fué por lo menos durante tres siglos un emporio literario para América, mucha mies hay que recoger allí, en lo cual ayudan al Sr. Bejarano no pocos americanos y españoles.

Supone, decimos mal, demuestra este libro largo y asiduo trabajo de muchos años y de consulta de fuentes históricas, al uso del día, como son archivos parroquiales y notariales y procesos, sin que se omitan algunos apreciables anónimos. No rehuye el autor hablar de los contemporáneos ni hay para qué omitirlos como que han de ser antiguos en su día y se escudriñarán sus noticias como hoy se buscan las de los antepasados. Hay un autor cuya obra *Elegías de Varones ilustres de Indias*, tiene pocos lectores porque es un verdadero torrente de octavas tan abundante como el del *Bernardo*, de Valbuena, aunque no contiene tantos tesoros de dicción ni armonía; pero en cambio, es de lo mejor que puede consultarse sobre los hechos de los descubridores, conquistadores y colonos de la primitiva América española. El autor es Juan de Castellanos, a quien se creía natural de Tunja, en el Perú; pero el Sr. Bejarano lo ha devuelto a Sevilla como a su patria.

Los autores están clasificados, no por el vicioso método de Nicolás Antonio, que los enumeraba por los nombres de pila, sino por los apellidos, que es como naturalmente se buscan. Los religiosos están clasificados por el nombre que su devoción les hacía añadir al propio.

Entre los autores contemporáneos los hay conocidos nuestros: el anticuario Escudero y Peroso; Gestoso, su colega en estudios; nuestro excelente amigo Palomo y Blanca de los Ríos de Lampérez, en cuyo juicio sabe el Sr. Bejarano aunar la justicia y la galantería al decir que si muchas muestras de ingenio nos ha dado ya, todavía podemos esperarlas mayores.

Las especiales circunstancias de Sevilla ya indicadas, son causa de que ninguna otra provincia sea tan rica como ésta en obras que interesen a los americanos, y el del Sr. Bejarano ha sido un feliz pensamiento cuya acertada realización debe encontrar la mejor acogida entre nuestros hermanos de la otra parte de los mares. ¿Se habrán ocupado tanto los americanos en las cosas de España como nosotros en las suyas? Claro que los antiguos no, y no lo extrañamos por la dificultad de toda clase de comunicaciones, las literarias inclusive; de los modernos no podemos decir lo mismo, porque son muchos los que se preocupan de nuestros asuntos.

El Sr. Méndez Bejarano ha hecho para

los americanos algo parecido a lo que hizo D. Juan Valera en sus *Cartas Americanas*, esto es, dar a conocer a los españoles de ambos mundos, y a los hispanoamericanos muy especialmente, una bibliografía para muchos exótica, bien así como Valera nos hablaba de las producciones literarias castellanas de allende los mares.

Libros como el del Sr. Méndez Bejarano no deben dormir el cómodo y decoroso sueño de los estantes, sino andar en manos de todos los que se interesen por la aproximación de América y España, que, por decirlo así, en virtud de la fuerza adquirida y del íntimo convencimiento de su necesidad, anda ya por sí sola.

Si en otras regiones donde también florecieron escritores de cosas de América imitase alguien la labor del Sr. Méndez Bejarano, se daría un gran paso para este mismo fin de activar las susodichas relaciones y simultánemente para el progreso de nuestra historia y enriquecimiento de la misma.

A. BALBÍN DE UNQUERA

EL CONFLICTO INTERNACIONAL
entre Méjico y los Estados Unidos de América.

Conferencia pronunciada el día 28 de octubre de 1916 en la Unión Ibero-Americana, por el Sr. D. Miguel Alexio Robles.

Hecha la presentación del conferenciante, en breves y elocuentes palabras, por el Excmo. Sr. D. Manuel de Saralegui, comenzó el Sr. Alexio su discurso que fué interrumpido repetidas veces por grandes aplausos de la numerosa concurrencia.

SEÑORAS Y SEÑORITAS; SEÑORES:

Si alguna vez, decía Hipólito Taine, nos llegase a visitar un habitante de los diversos planetas que pueblan el seno infinito del Cosmos, yo no le enseñaría las amplias avenidas de Londres, ni sus floridos jardines, ni sus palacios suntuosos, ni sus altísimas torres, que se pierden entre las nubes del cielo, para mostrarle el adelanto a que han llegado los hombres en su continuo progreso, que camina siempre hacia el Occidente, como si quisiera detener al sol en su vertiginosa carrera, sino que le haría ver al extraordinario visitante el concepto que tenemos de la libertad y del espíritu, para que fuese a narrar a sus compañeros las maravillas y las glorias conquistadas en el brillante estadio de la ciencia y en el palenque tempestuoso de las luchas interminables y estruendosas de la civilización.

Pues bien, señores; siguiendo la original idea del eminente pensador francés, yo no le enseñaría al extraño y deseadísimo huésped, para demostrarle el grado de cultura a que hemos llegado, ni las tupidas redes ferrocarrileras de los Estados Unidos de América, ni sus colosales riquezas, ni sus gigantescos edificios, ni sus monstruosas ciudades. ¡No, yo le enseñaría algo más noble y levantado! Yo le traería a la madre inmortal España, y con las lágrimas candentes en los ojos y el corazón convulsivo en las manos, le mostraría, poseído de un orgullo infinito, a este abnegadísimo pueblo que ha luchado heroicamente por sus libertades públicas, por sus derechos conculcados, por sus ideales perennes y por contemplar siempre limpia su sagrada Bandera nacional, amortajándose en ella antes que verla ultrajada y mancillada y que, al recogerla, no ha tenido más mancha que la mancha adorable de aquella sangre generosa derramada a torrentes sobre las ruinas de la mártir Gerona y de la bendita Zaragoza. ¡Así se mide la grandeza de un pueblo! Por sus ideales altísimos, por los actos que defiende, por la excelsitud de sus artistas, de sus poetas, de sus pensadores, de sus héroes, de sus mártires.

Y España, después de haber llenado al mundo de jornadas inmortales, de monumentos magníficos, de días gloriosísimos, de albores deslumbrantes, de obras admirables y de hombres excelsos, no ha perdido aún el nativo y tradicional heroísmo de su raza, que le

ha legado a mi idolatradísima Patria su cristiana Religión, su armonioso idioma, su ardiente sangre y sus dulces esperanzas. Nada tiene, pues, de extraño que vengamos a esta ilustre nación, unida con la nuestra por los vínculos poderosos de la raza, a lanzar un grito de protesta y de indignación contra un pueblo omnipotente que, violando los principios consagrados por el Derecho Internacional Público, por la civilización y por la humanidad, pretende hoy, después de estar atizando constantemente la flamígera hoguera de nuestros cruentos sacrificios y de nuestros eternos infortunios, atropellar a Méjico, sangrado y débil, por una lucha larga y enconada, y encendida por el ascua de la insaciable codicia de un Embajador americano.

El pueblo mejicano vivamente anhela el que no se rompan jamás las relaciones diplomáticas con la gigantesca patria de Washington y de Lincoln; mas si a pesar de todo resultasen estériles nuestros prodigiosos esfuerzos para evitar esa contienda injusta y desigual, refugiados en las agrestes montañas y en las campiñas nemorosas, lucharemos hasta vencer o morir, hasta quedar en la cumbre o rodar al abismo, porque es preferible que se salve la honra aunque perezca la Nación: porque es preferible verla muerta a contemplarla envilecida; porque es preferible que se borre de la faz de la tierra y de la memoria de los hombres, antes que quedar allí con un borrón indeleble y con un recuerdo infamante, y porque, en fin, es preferible no ser a ser viviendo una torpe y miserable vida de esclavos; y sobre cadáveres, ruinas y escombros, los labios moribundos y exangües de nuestros heroicos guerreros, pronunciarán por última vez los versos musicales y alados del gran lírico español:

"Al cabo es dulce y venturosa suerte
"Descansar en los brazos de la muerte,
"Cuando todo es dolor, vergüenza y ruina."

(*Muy bien.*)

Hace tiempo que mi Patria, donde hay un enorme desenquilibrio moral, económico y social, está luchando por su grandeza cívica y por conquistar la libertad política.

Si el Presidente Wilson, a pesar de sus hermosos discursos, de sus ideas altísimas y de sus promesas halagadoras, incompatibles, por cierto, con la dolorosa realidad de los hechos no ordena que se retiren las tropas americanas, que, sin derecho alguno, permanecen aún en la frontera Norte de mi país, la guerra será inevitable y sangrienta.

¿Qué fines siniestros persigue esta poderosa Nación, grande por sus riquezas, asombrosa por su comercio y admirada por su trabajo?

Así como ella, amparada por las sombras pavorosas de la noche, hundió el *Maine* en la bahía esplendorosa de la Habana para tener el fútil pretexto de ir contra España a arrebatarle sus dominios en las Filipinas y en Cuba, así también ese gigantesco país, como una sombra oculta, como una mano invisible, nos arrastra a los mejicanos, de campo en campo de batalla, de contienda en contienda, de tragedia en tragedia, soñando en la fácil empresa de ir a hollar con su fortísima planta las ruinas todavía llameantes de todo un pueblo ensangrentado y doliente, que aún lleva en sus débiles manos la fascinadora bandera de los ideales generosos y altísimos de la América española. (*Nutridos aplausos.*)

"El porvenir es, en la vida de las Sociedades humanas, el pensamiento idealizador por excelencia." Ya todos lo estamos viendo que las naciones, como los individuos, necesitan siempre de un ideal, de un lema, de una bandera que flote constantemente ante sus ojos.

Hay que decirlo muy alto y con toda honradez. Ya haría tiempo que estuviese cerrado para siempre el libro sangriento de la revolución, si los Estados Unidos del Norte no hubiesen estorbado de maneras mil la estupenda obra pacificadora de Méjico. Ellos han armado y azuzado a los facinerosos para que penetren en los pueblecillos indefensos, situados en la línea divisoria; ellos han contribuído eficazmente a exacerbar nuestros dolores y nuestros males; ellos, en su ardiente lucha de partidos, buscan los candidatos contendientes sus triunfos en los próximos comicios, en el caso Méjico; ellos, en fin, que, con su llamada expedición punitiva, han contribuído a acentuar más la discrepancia entre las protestas de respeto a la soberanía de mi Patria, y el hecho doloroso y efectivo, que, por razones de política interior de ese país, continúe un

estado de cosas a todas luces injusto para la República Mejicana. ¡Pobre país mío! Ha sufrido mucho; mucho merece; y hoy, que contemplamos sus horizontes iluminados trágicamente por los relámpagos bermejos de la injusticia norteamericana, más lo amamos y lo admiramos, con sus montañas azules, con sus ríos undosos, con sus lagos plateados, con sus cascadas rugientes, con sus campos floridos, con sus volcanes nevados, con sus mares bravíos, con sus crepúsculos ígneos, con su cielo hermosísimo.

El tipo de Elialtes, el que vendió a Leónides en Grecia; el tipo del Condestable de Borbón, el que peleó contra su madre Francia, también ha existido en nuestra Patria y ha manchado su suelo con la vergüenza de esos crímenes estupendos y malditos; ¿más para qué hacer recriminaciones estériles en estos augustos momentos en que peligra la autonomía de la República? Cuando la Nación está en peligro, no hay ni debe de haber partidos y todos los mejicanos honrados, olvidando viejos odios y rencores, deben aportar a esta obra de redención y de justicia su contingente de ideas, de esfuerzos y de esperanzas, *así como para formar la gran voz del Océano levanta cada ola su rumor*. Y hasta las mujeres, y hasta los ancianos y hasta los niños, como lo hicieron nuestros inmortales antepasados españoles, durante la invasión napoleónica, pedirán armas y pólvora para ir a los campos de batalla y luchar por la independencia de la Patria.

Terrible es la crisis que atravesamos en estos instantes supremos; pero hasta en las horas de mayor infortunio rompe nuestra pavorosa obscuridad la luz de la esperanza y mitiga nuestro dolor el suave consuelo de la fe. Hasta muchas naciones que no pertenecen a la América española han envuelto a la patria de Júarez en una nube luminosa de simpatías y de aplausos por su actitud gallarda y viril ante las injustas exigencias del Gobierno de Washington cuyo procedimiento tortuoso no justificará nunca ante la humanidad, ante la Historia y ante la civilización.

Méjico, renovando de generación en generación su activa esperanza y su ansiosa fe, en un alto ideal al través de la dura experiencia de los años, nos hace pensar en aquella pobre soñadora (1), cuya extraña y conmovedora obsesión consistía en creer llegado constantemente el día de sus bodas. Juguete de su ensueño, ella ceñía cada mañana a su frente pálida la corona de desposada y suspendía de su cabeza el velo nupcial; con una dulce sonrisa disponíase luego a recibir al prometido ilusorio, hasta que las sombras de la tarde, tras el vano esperar, traían la triste decepción a su alma. Entonces tomaba un melancólico tinte su locura; pero su ingenua confianza reaparecía con la aurora siguiente, y ya sin el recuerdo del pasado desengaño y murmurando: "Es ahora cuando vendrá", volvía a ceñirse la corona y el velo y a sonreir en espera del prometido deseado.

Es así, cómo no bien se nos acaba de arrebatar por la "yanqui" ambición la mitad de nuestro territorio, cuando ya mi desgarnada Patria, a semejanza de la pobre soñadora de que nos habla el insigne escritor de las orillas risueñas del Plata, viste otra vez sus blancas galas nupciales para esperar la bendita realidad del ideal soñado, de que triunfaren el derecho sobre la fuerza, la justicia sobre la iniquidad, la razón sobre la infamia; y triunfarán la justicia, la razón y el derecho, porque unidos todos los patriotas mejicanos lucharán con la fuerza de sus brazos y con el vigor de su espíritu por la libertad y la independencia de la Patria. (*Muy bien; muy bien.—Grandes aplausos.*)

¡Qué derecho tiene aquella poderosa Nación para hollar nuestro bendito suelo, regado con las lágrimas y con la sangre de nuestros inmortales abuelos! ¡Mas para qué enarbolar la mágira enseña de la razón y de la justicia ante los ávidos ojos de un pueblo arbitrario que sólo doblega su frente ante el brillo deslumbrante del oro! Méjico ha querido agotar todos los recursos de la diplomacia e invocar la justicia que le asiste para poner de manifiesto ante el mundo las pérfidas intenciones de un pueblo que se titula amigo sincero de los mejicanos y que, ocultamente, fomenta todos los disturbios y prepara golpes pretorianos que han arrastrado a mi Patria de ruina en ruina, y de sacrificio en sacrificio, y de desastre en desastre.

(1) Guyeau, citada por José Enrique Redó.

Los caracteres psicológicos de una raza—dice Gustavo Le Bon—son tan estables como sus caracteres anatómicos; ellos se transmiten como éstos por herencia con regularidad y constancia.

Dos razas completamente distintas por sus costumbres, por sus ideales, por sus tendencias, por sus aspiraciones, por su idioma, habitan el continente americano, razas descendientes de Inglaterra y de España, y que allá han continuado sus antiguas luchas, entre los hijos de los ingleses y los hijos de los españoles; y Méjico, el país más cercano a la gran nación norte-americana, es el primer baluarte de la América Latina que batalla con tenacidad asombrosa para detener la ola crecida y surgiente del inquietante expansionismo anglo-sajón. No tenéis aún idea de esos supremos esfuerzos realizados no solamente en los trabajos de cancillería y en los dominios de la política, sino también en los campos de batalla.

Ahí está como ejemplo vivo y luminoso la admirable defensa del Parral, donde el pueblo detuvo al invasor; ahí está también el reciente combate del Carrizal, donde el ejército mejicano derrotó al "yanqui" enemigo quitándole en medio de tenacísima lucha armas y municiones, que, más piadosas y justas que los fríos anglo-sajones, proclamarán el valor increible, los arrestos temerarios y el empuje aniquilante de una falange de hombres gloriosos que por defender una causa justa y noble valen por diez ejércitos. (*Muy bien; muy bien.—Grandes aplausos.*)

Pero el invasor comprende bien que ningún derecho tiene de ocupar el territorio de la doliente nación mejicana; y el Presidente Wilson así lo ha declarado de manera clara y solemne en la tribuna, en la cátedra y en la prensa; mas a pesar de esas públicas declaraciones, a pesar de esas amistosas promesas, a pesar de que se les ha hecho reconocer que cometen una injusticia y un crimen, las tropas americanas, sin conocimiento ni autorización del Gobierno Constitucionalista, han ocupado una parte del territorio Norte de mi país, aguijoneadas, sin duda alguna, por el acicate formidable de la excesiva supremanía y del culto ferviente y exclusivo a la riqueza y al ruidoso éxito material, que son tan efímeros como una tormenta.

Afirman los sociólogos que con la tendencia al idealismo de la filosofía de Renouvier, de Bergson, de Boutroux y de Williams James, parece señalar el rasgo más culminante de la actual orientación del espíritu en España y América, y mañana acaso tan noble idealismo, rebasando los límites actuales, asuma las proporciones de una ampliación mundial, en que vengan a confundirse en un concepto generoso de humanidad todo los pueblos de la tierra; proceso de ampliación que ha de cumplirse, salvo siniestras regresiones, como dice el notable pensador sud-americano, no conforme al ideal napoleónico de sujeción y de conquista, sino al bello ideal kantiano de justicia y fraternidad.

Pero ese magno movimiento, que ha iniciado ya el ambicioso pueblo yanqui, no es sólo una amenaza constante a la integridad de mi Patria y al porvenir de la libertad, sino también a la grandeza de una raza que ha llenado el mundo de heroísmos redentores e iluminado maravillosamente con la llama esplendorasa de su genio inmortal el horizonte de todos los siglos. Y yo, obscuro peregrino de la libertad, férvido amante de mi Patria, de la libertad y de la razón, lo mismo en esta hermosa tierra española, por mí tan amada, que en la América Latina, he de predicar por todas partes, sólo con mi fe, con mi pasión y mi esperanza, la unión y la grandeza de todas aquellas Repúblicas, hijas de la gloriosa España, para contemplar en un día no lejano su resurgimiento luminoso y espléndido, como una estrella inextinguible y serena después de la tempestad.

¡Ah, señores!, el progreso de los pueblos no se detiene a cañonazos, como no es posible que un débil vallado de arenas y de espinas encadene la cólera mugiente de un río impetuoso y desbordado. Por encima de la repudiada doctrina Monroe, por encima de las flamantes ideas panamericanistas, por encima de la inmensa ambición de los Estados Unidos, las hermanas Repúblicas latinas cumplirán sus fines nobilísimos, sus ideales luminosos, sus esperanzas salvadoras, porque los descendientes de una raza heroica, que aún lleva sobre su frente gloriososímos laureles, no permitirán nunca que se agiten sobre ella las alas siniestras y pavorosas de

la derrota, de la infamia y de la muerte. (*Muy bien.—Aplausos.*)

Hay entre los dramas inmortales de Sudermann, uno que resalta entre todos, por la brillante naturalidad de su concepción, arrancada de las palpitaciones infinitas de la vida.

En una población industrial de Alemania vive un matrimonio trabajador que tiene dos hijos: una niña candorosa que crece como un blanca azucena al lado de su madre dulce y tierna, y un joven vigoroso y ardiente que se educa en la Universidad más famosa de Berlín.

Cuando él termina sus estudios, corre a su santo y risueño hogar en busca de tranquilidad y de dulzura; su hermana, que había crecido casta y bella, vende su castidad y su belleza, con la anuencia del padre, a un mancebo rico y fascinador del pueblo, donde el rumor pertinaz y torturante de aquellas relaciones ilícitas llega hasta los oídos del hermano ofendido que, loco de dolor y de ira, se arrodilla ante los pies vacilantes de su padre y le grita con las voces desgarradoras de su corazón dolorido: ¿Dónde está nuestro honor? Y el viejo, furioso, le responde con esta frase cruel, sangrienta y odiosa: ¡Mi honor está en estos bolsillos repletos de oro!

Cuando al grandioso país norteamericano se le interrogue dónde radican su gloria y su honor, podrá exclamar con toda razón y justicia, a semejanza del héroe vivido que consagró en una escena emocionante el célebre dramaturgo alemán, que el honor y la gloria de ese pueblo radican en sus fabulosas riquezas arrebatadas a Colombia, a Méjico y a España, en días que serán siempre dolorosos para los hombres, después de haber consumado atropellos incalificables y atentados monstruosos, que han hecho vibrar de ira, de indignación y de odio, a todos los corazones y pronunciar a todos los labios palabras candentes de protesta contra la usurpadora nación. Ya los heroicos hijos que han muerto en la épica lucha defendiendo a estos países mutilados y despojados por las férreas y cortantes garras de los Estados Unidos de América, han sido envueltos ya en un jirón del sudario de púrpura con que el Mago Renán envuelve piadosamente los cadáveres de los héroes y de los dioses. (*Muy bien.—Prolongados aplausos.*)

Monografía de El Salvador.

Límites.—Al Norte, Honduras; al Sur, el Océano Pacífico; al Este, Guatemala, y al Oeste, H nduras y el Golfo de Fonseca.

Superficie.—34 126 kilómetros cuadrados.

Posición astronómica.—13° 7′ 34″ y 14° 24′ 13″ latitud Norte, 89° 58′ 46″ y 92° 28′ 26″ al Oeste de París.

División administrativa.—14 departamentos, administrado cada uno por un Gobernador que nombra el Ejecutivo, 252 municipios, 33 ciudades, 65 villas, 146 pueblos y 1.139 aldeas o caseríos. La capital es San Salvador, hermosa y culta ciudad de 66 808 habitantes y 657 metros de altura sobre el nivel del mar. Su temperatura media es de 23,3°. Ciudades importantes: Santa Ana, San Miguel, Santa Tecla, Sonsonate, Zacatecoluca, San Vicente, etc., gozan de alumbrado eléctrico y en todas hay establecimientos de beneficencia.

Población.—1.254.151 habitantes. Población relativa: 35,92 por kilómetro cuadrado. Es el país soberano más poblado de América. Población indígena probable: 20,1 por 100. Ocurren 417 nacimientos por cada 10 000 habitantes. Indice de mortalidad general: 20,7.

Gobierno, religión e idioma.—El Gobierno es republicano, popular, democrático y representativo. Su Jefe es un ciudadano con el nombre de Presidente de la República, electo cada cuatro años. Sistema parlamentario: unicamarista. Corte Suprema de Justicia Hay libertad de cultos. La religión de la mayoría es la católica. El idioma nacional y oficial, el castellano.

Comunicaciones.—219 kilómetros de ferrocarril; 204 oficinas y 3.830 kilómetros de telégrafo; 176 oficinas y 3 281 kilómetros de teléfono; 117 oficinas postales. Numerosas y amplias carreteras (11.557 kilómetros) ponen en comunicación las poblaciones de importancia.

Bancos.—Cuatro Bancos, con un capital pagado de pesos 6.300.000 plata. Promedio del cambio oficial sobre dólares: 140 por 100. Circulan a la par y garantizados, pesos 5.396 217 billetes. La unidad monetaria es el colón, o peso plata de 900 milésimos de fino y 25 gramos de peso Su relación con el oro es de 45 por 100.

Comercio.—Lo efectúa la República—fuera del fronterizo con Honduras y Guatemala—por los puertos de Acajutla (50 por 100 del total), La Libertad, La Unión y El Triunfo. Total de importaciones en 1914: pesos 6.076 770,61. Lo que más importa es maquinaria agrícola e industrial, harina, algo-

dón manufacturado, vinos y licores. Los siguientes países dominan por su orden en importación: Inglaterra y sus posesiones, tejidos y maquinarias; Estados Unidos, harina, petróleo, maquinarias, drogas y cemento; Alemania, tejidos y ferretería; Francia, tejidos, fantasía, drogas y libros; Italia, tejidos, vinos y sombreros; España, tejidos y vinos Las exportaciones alcanzaron la suma de pesos 1 811.917,68 oro americano. El 78 por 100 de la exportación lo constituye el café, siguiéndole minerales (en especial brozas de oro y plata), 14,9 por 100; pieles, 6,6 por 100; añil, 9 por 100; azúcar, 2,8 por 100; bálsamo, 1,4 por 100; arroz, 0,2 por 100; hule, 0,4 por 100; otros artículos 0,2 por 100. El principal mercado para el café salvadoreño es Francia; para el añil, Inglaterra; para el azúcar, Panamá; para productos minerales, Inglaterra y Estados Unidos. A los puertos salvadoreños tocan vapores de la Pacific Mail, de la Kosmos Linie y de la Compañía «Salvador Railway».

Industrias.—La industria es libre. Son las principales las facturas de puros y cigarrillos, la fabricación de velas, jabón y artículos de talabartería, la carpintería, la ebanistería y los numerosos establecimientos de tejidos de seda, característicos del país.

Agricultura.—La subdivisión de la propiedad y lo intenso de los cultivos son consecuencias naturales de la pequeñez del territorio y de la densidad de la población Casi no hay salvadoreño que no tenga una parcela de terreno Las tierras son feraces. El principal cultivo es el café, que representa el 75 por 100 de la producción nacional. Le siguen frutas y legumbres, cereales, en especial el maiz, y caña de azúcar. Los bosques abundan en maderas preciosas El bálsamo es peculiar en El Salvador. Su exportación asciende, término medio anual, a 222.000 libras. Los jornales son baratos y el Gobierno presta a la agricultura—para la cual hay un Código especial—el más decidido apoyo. El país posee aproximadamente 350.000 cabezas de bovinos, 220.000 de porcinos, 29.000 de caprinos y 229.000 de ganado caballar. No hay ya terrenos que el Estado pueda ofrecer a la inmigración.

Minería.--Están en explotación, en el oriente de la República, grandes minas de oro, plata y plomo. El oro y plata en barras y las brozas de oro y plata ocupan el segundo puesto entre los artículos de exportación nacional. En 1911 se enviaron al exterior por valor de 2.880.731 pesos. La obtención de pertenencias mineras es fácil, según la ley.

Instrucción pública —La primaria sostenida por el Estado, es laica, gratuita y obligatoria. Existen en la República 777 escuelas primarias, con 54.514 alumnos y 1.196 profesores. Hay una Universidad con Facultades de Jurisprudencia, Medicina, Química y Farmacia, Instituto y Colegios de enseñanza secundaria.

Rentas públicas.—El año anterior los ingresos fueron de 12.423.752 88 pesos y los egresos de 15.085 219,08 pesos. El total de la deuda pública, en plata, es de 22 047.648,66 pesos. Las mayores fuentes de ingresos son los derechos de aduana (8.477.566 pesos), las exportaciones (1.417.500 pesos) y los impuestos sobre licores (2 800 000 pesos). Los derechos de exportación se pagan sobre minerales, café, azúcar blanca centrífuga, bálsamo, cueros, hule y tabaco.

Presupuesto.

	Pesos.
Asamblea Nacional.....	93.288,30
Presidencia de la República..	122.050,22
Cartera de Agricultura.....	88.565,04
— de Gobernación.. ..	2.355.393.36
— de Fomento.....	1.913.106,62
— de Instrucción pública	957.194,88
— de Relaciones exteriores....	244.936,95
— de Justicia.....	709.903,05
— de Beneficencia.....	726.126,30
— de Hacienda.....	791.037,36
— de Crédito público..	3.773.595,77
— de Guerra y Marina.	3.310.021,23
Total.....	15.085.219,08

Generalidades.—El pueblo salvadoreño es laborioso, hospitalario y muy celoso de sus libertades. Cuenta con el cuerpo legal necesario para su vida jurídica y administrativa. Los inmigrantes encuentran en el país todas las garantías y los derechos civiles de que gozan los naturales. No pueden ingresar al país los tahures, vagos, rateros, prostitutas, mendigos, inválidos y, en general, toda persona inhabilitada para el trabajo que no tenga medios de subsistencia; ni tampoco los que padezcan de cualquiera de las enfermedades siguientes: hidrofobia, lepra, tifus, anquilostomiasis, sífilis, tuberculosis, tracoma y locura. Deben, en consecuencia, presentarse al ingresar en la República atestados de identidad personal y de buena conducta, así como ser dueño y portador de 250 pesos moneda nacional o 100 pesos oro americano. «El Salvador es un asilo para los extranjeros que lleguen a su suelo». Son salvadoreños por nacimiento: 2.°—Los hijos legítimos de extranjero con salvadoreña, nacidos en territorio de El Salvador, cuando dentro del año subsiguiente a la época en que lleguen a la mayor edad no manifiesten al Gobierno respectivo que optan por la nacionalidad del padre.

Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 dup.°, bajo.

Biblioteca Universidad de Santiago España

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y LIBRERIA DE
Mariano Núñez Samper

Casa central: Martín de los Heros, 13.—Sucursal: San Bernardo, 34.

EXTRACTO DEL CATALOGO DE LAS OBRAS PUBLICADAS POR ESTA CASA

	Pesetas.
BENOT.—*Arquitectura de las lenguas.* Tres tomos tela	38
» *Prosodia castellana y versificación.*—Tres tomos tela	30,25
» *Diccionario de asonantes y consonantes.*—Un tomo tela	19
» *Diccionario de ideas afines.* Un tomo tela	32
» *Aritmética general.*—Cuatro tomos en tela	38
» *Errores en los libros de matemáticas.*—Un volumen en tela	9
» *Los duendes del lenguaje.*—Un tomo tela	6
ABELLÁN.—*Diccionario de Ortografía. Homología y Régimen.*—Tres tomos tela	60
SALAZAR.—*Diccionario latino-español.* Un tomo en pasta	12
» *Novísimo método de la lengua latina.*—Dos tomos en tela	10
» *Historia natural*—Un tomo en pasta	12
PICATOSTE.—*Diccionario de la lengua castellana.*—Un tomo en tela.	5

	Pesetas.
PICATOSTE.—*Diccionario francés-español y viceversa.*—Un tomo tela	5
BESSES.—*Veinte lecciones de francés.* Un tomo en rústica	5
» *Diccionario fraseológico francés-español.*—Un tomo en tela.	11,50
» *Diccionario del argot francés.* Un tomo tela	14
CABELLO Y ASO.—*Teoría artística de Arquitectura.*—Tres tomos.—Estética general.—Estética peculiar.—Estética práctica. En rústica	10
CARRACIDO.—*Química orgánica.*—Un tomo pasta	25
ALEU.—*Aritmética para carreras especiales.*—Un tomo tela	6
FERNANDEZ NÚÑEZ.—*El consultor del Consejo de familia.*—Un tomo rústica	3
VELAZQUEZ.—*Manual del Practicante.* Un tomo rústica	4
TORRES.—*Manual teórico-práctico de partos.*—Un tomo rústica	4

NOVELAS POR ENTREGAS.—La justicia de Dios.—Las islas maravillosas.—La venganza de un proscrito.—Los templarios.—La hija del verdugo.—El hijo de la noche.—Roberto el pirata.—Florinda o la Cava.—El favorito de la reina.—Los asesinos.—El secreto de una tumba.—El nido de los duendes.—La honradez de un ladrón.—El infierno de un ángel.—María Magdalena.—La gloria del condenado.—La cruz del Redentor.—El monje de la montaña.—El reloj de la muerte.—Teresa de Jesús.—El rey de los bandidos.—Los maldicientes o los corazones de cieno.—El Sagrado Corazón.—El camino del Calvario.—El destripador de mujeres.—Crimen y castigo.—Palillos y Orejitas.—El Nazareno.—Fe, Esperanza y Caridad.—La bomba de dinamita.—Moisés.—La ciega del Manzanares.—El mendigo de Madrid.—La maldición del muerto.—Las heroínas españolas.—Matilde la botonera.—Los mártires españoles del siglo XIX.—Hambre y deshonra.—Páginas de gloria.—La hermanita de los pobres.—Los héroes españoles del siglo XIX.—Juan José.—La tauromaquia.—¡Maldita!—El hijo de la obrera.—Los hijos desgraciados.—La hija del destino.—El calvario del obrero.—Los hijos de la fábrica.—Los crímenes del vicio.—La miseria del hogar.—¡Pobres madres!—Los negociantes de la virtud.—Los mártires del adulterio.—Los obreros de la muerte.—Los ladrones del gran mundo.—Los misterios de Madrid.—Los mártires de su culpa.—La huérfana de Bruselas.—*Todas terminadas y en venta.*

El Cristianismo y sus héroes.—Seis tomos en folio y encuadernados lujosamente en tela, 165 pesetas.—Se vende al contado.

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba, Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas.—Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata.—Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Unión Ibero-Americana

SOCIEDAD FUNDADA EN 1885

DECLARADA DE FOMENTO Y UTILIDAD PÚBLICA POR EL GOBIERNO DE S. M. EN 18 DE JUNIO DE 1890.

Notas tomadas de sus Estatutos.

Objeto de la Asociación.

La Unión Ibero-Americana es una Asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos.

De su constitución y organización.

La Unión Ibero-Americana se compondrá de un Centro general establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituídos o se constituyan para cooperar a los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprenden los Estados a que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituirse también Comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados.

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobar sus miembros los respectivos reglamentos los remitirán a la Junta directiva de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzcan a dicho propósito.

Será obligación de todos los Centros:

Estudiar cuantos asuntos se relacionen con los fines de la Asociación.

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar a los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar a los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de telégrafos y correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesen a la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más vital importancia para aquéllos.

Socios.

Serán socios de honor aquellos a quienes la Asociación acuerde designar con tan honroso título.

Fundadores, los que figuren como tales en las listas de la Asociación.

De número, los que satisfagan sus cuotas y cumplan los deberes que los Estatutos y Reglamento exijan.

Cooperadores, los que la Sociedad acuerde designar como tales, por coadyuvar en alguna forma a los fines de la Asociación.

Serán socios corresponsales los que designe la Junta directiva con este nombre fuera de Madrid.

Madrid.—Alcalá, 73.

Esp. 91
Esp 3



Biblioteca "AMÉRICA" Universidad de SANTIAGO ESPAÑA

SUMARIO

Menudencias históricas, por Manuel de Saralegui.—El Profesor don Enrique Nercasseau y Morán, por Antonio Bórquez-S.—De la tradición de los pueblos hispano-americanos, por José Enrique Rodó.—De interés para los emigrantes.—Noticias de España (Segundo Congreso de Economía nacional en Madrid, El crecimiento industrial en España, Siembra de cereales, La Caja Postal de Ahorros, Las Aduanas en 1916).—La señora de Palomo —Catálogo de la Exposición celebrada en el Archivo general de Indias en 1913 y 1914, por Pedro Torres Lanzas.—El Brasil: Movimiento comercial, por E. Contamine de Latour.—Medios prácticos de un acercamiento estrecho entre España y la América española, por Luis Felipe Coutardo.—Anales de la escena española, por Narciso Díaz de Escovar.—Libros nacionales y extranjeros, por R. G M.—Biblioteca.—El americanismo en el idioma castellano: Conferencia leída el 11 de noviembre de 1916 por D Eduardo Julia Martínez.—Catálogo de exportadores españoles.—Anuncios.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Fábricas:

MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.
Boteros, núm. 22, Sevilla.
Place de la Madeleine, núm 21, París.
Mantas, núm. 62, Lima.
A. Cristóbal, Perú, 1.537, Buenos Aires.
Emilio Lahesa, Tánger.
Ronda San Pedro, núm 53, Barcelona
Obrapía, núm. 53, Habana
Uruguay, núm. 81, Montevideo.
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.
La Extremeña, Manila.

ANUARIO GENERAL DE INFORMACION (PUIG).

Unico en España de informes comerciales por CLAVE. Patentado y registrado. Con el crédito y capital de los comerciantes e industriales. Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el comercio e industria de España y principales países extranjeros, especialmente de Sudamérica.

Oficinas de la Empresa Editora: CLAUDIO COELLO, 66. - MADRID

IBARRA Y COMPAÑÍA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao a Sevilla y de Sevilla a Marsella.

VAPORES DE LA COMPAÑÍA

	Toneladas registradas.		Toneladas registradas.		Toneladas registradas.
Cabo Roca...	1.582	Cabo S. Antonio	1.991	Cabo Silleiro..	1.026
Cabo S Sebastián.....	1.583	Cabo Quejo...	1.691	Itálica.....	1.070
Cabo de la Nao.	1.558	Cabo Peñas...	1.691	La Cartuja. ...	808
Cabo Tortosa .	1.496	Cabo Palos...	1.697	Triana... . .	748
Cabo S. Martín	1.861	Cabo Trafalgar	1.518	Vizcaya..	831
Cabo Espartel	1.249	Cabo Ortegal .	1.453	Ibaizábal.....	742
Cabo S. Vicente	1 817	Cabo Creus....	1.421	Luchana.....	395
		Cabo Prior...	1.026	Cabo Sta. María	156

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Año XXXI | Abril de 1917. | Núm. 3

Unión Ibero-Americana

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

DIRECTOR:

MANUEL DE SARALEGUI Y MEDINA

Biblioteca Universidad de Salamanca España

Menudencias históricas.

¿Acompañó algún eclesiástico a Colón, en el legendario viaje de las tres carabelas?

La duda me parece pleito nuevo: la negación rotunda y concluyente, la reputo cosa antigua.

El Almirante-descubridor que tan minucioso se mostró al redactar los *Acaecimientos* de su curiosísimo *Diario de Navegación*, no recordó, ni aun por incidencia, fraile alguno, cuanto tuvo necesidad de nombrar y distinguir, total o parcialmente, la exigua comunión de sus tripulaciones; y es verdaderamente digna de fijar la atención—dado su carácter fervorosamente cristiano que alguien llegó a calificar de excesivo y de fanático—la significativa circunstancia de que ni al reseñar la diaria devoción del rezo de la Santa Salve, ni al describir el sublime instante del descubrimiento o el muy grandioso de la toma de posesión de las primeras tierras inventadas, aparezca nunca el sacerdote que debiera ser, más aún que su primer testigo, el obligado ministro de tan altas solemnidades.

Y... ¿cómo admitir siquiera la lejana posibilidad de que yendo un solo monje en los bajeles, no se erigiese en la playa un altar en el momento mismo de pisarla, para satisfacer el natural deseo de rendir gracias a Dios, y, aprovechando tiempo y ocasión, solemnizar, con el sagrado incruento sacrificio, la maravillosa realización de una empresa sin ejemplo?

¿Es posible que tal cosa sucediera?

Y caso de no suceder, ¿es posible que Colón, en su Diario, lo olvidara?

Ni Pedro Mártir de Anglería en sus preciosas *Décadas*; ni Fernández de Oviedo en su *Historia general y natural de las Indias*; ni Washington Irving en la *Vida y Viajes de Colón*; ni Campe en la *Historia del descubrimiento;* ni Asensio, ni Castelar, ni Fernández Duro, ni ninguno, en fin, de los historiadores que en la invención de América se han ocupado, han hecho mención de frailes ni presbíteros al relacionar los navegantes que acompañaron a Colón en el accidentado transcurso del primer viaje. Y la fuerza de este argumento que alguien, demasiado exigente ó descontentadizo, pudiera tachar de simple casualidad o de mera coincidencia, crece de punto y se transforma casi casi en terminante, si se considera que todos ellos coinciden también en relacionar frailes y vicarios como elementos de la dotación de la segunda escuadra, y hasta en describir a su llegada, aquellos templos, altares y ceremonias religiosas que se echaron de menos, no sin justo motivo, como remate o complemento de la afortunada primera expedición.

Por eso no es extraño que el señor Fabié, después de analizar escru-

pulosameute cuanto con el asunto tiene más o menos directa relación, estampase convencido en un erudito informe presentado a la Academia de la Historia, que: «es cosa que se tiene por indudable, que no acompañó a Colón ningún eclesiástico en el primer viaje, y, que sólo en el segundo, fué el P. Buil con algunos otros». Opinión que ha sido hasta hace poco fiel reflejo del común sentir, y que hoy, sin que exista razón cabal que lo explique o lo disculpe, se discute con ahinco y aun se niega y desconoce, pudiéndose afirmar que los sacerdotes compañeros de Colón en el viaje del descubrimiento surgen, al presente, a pares, y que, haciendo plaza tan pronto al franciscano fray Antonio de Marchena como al propio P. Juan, celebérrimo Guardián de los Observantes de la Rábida, y unas veces al presbítero Pedro Arenas, de Toledo, y otras al fraile italiano Monticastri, es lo cierto que a poco que nos descuidemos, va a resultar tan nutrida la dotación de religiosos en las pequeñas carabelas, que apenas van a disponer del espacio indispensable para el ejercicio de su penosa obligación los desdichados mareantes.

De todas las anteriores candidaturas, la que logró hacerse más camino—que no en vano es extranjera—es la del P. Bernardino Monticastri: a ella, pues, y sólo a ella, voy a referirme en este estudio, porque todas las demás no demandan excesiva atención ni grave empeño.

. . . . . .

No hace muchos meses, recibí de mi culto amigo el Sr. D. Ricardo Monner Sans, residente en Buenos Aires, una a modo de consulta, relativa a ciertas noticias que le había comunicado el presbítero D. J. L. Yani, y que se condensan en el siguiente párrafo:

«Díjome el canónigo Viñas—son »palabras de Yani—que en la prime»ra expedición, Colón trajo capellán; »que éste era sacerdote, no sé si secu»lar o regular, pero procedente de »Todi—Italia—; y que ello consta en »las actas capitulares, así del Ayunta»miento como del Cabildo Eclesiásti»co de dicha ciudad italiana, y que »todo ello lo leyó hace muchos años »en una obra que tenía cierto fraile »franciscano; no recuerdo el nombre »del autor; pero hay un dato que ser»viría para la pesquisa: la obra había »sido editada en Santiago de Galicia». Y... «A usted le ha de ser fácil vivien»do ahí—me decía Monner Sans—»averiguar si es cierto lo de Todi».

Como se ve, preocupado mi buen amigo por la grave novedad de tales afirmaciones, e imposibilitado, por la distancia, de adquirir y hasta de conocer el libro que las hace, acudió a mí, en la esperanza de que, utilizando los escasos datos suministrados, llegase a dar con él y aun a depurar cumplidamente, en su presencia, la exactitud de una noticia que él juzgaba extravagante.

Y... así fué. Desde el momento mismo en que llegó a mis manos tal misiva, las puse a la obra, y valiéndome de la legítima influencia de mi respetable amigo el Rdo. P. D. Luis María Páramo, religioso en el Colegio de Misiones de la ciudad de Santiago, logré acceso a la residencia de los PP. Franciscanos, en el Monasterio de San Fermín, de esta corte, y una vez allí, el Rdo. P. Ivars, haciendo derroche de amabilidad y galantería, no sólo puso a mi disposición el librito que buscaba, escrito bajo el título de *Primicias de América*, por el P. D. Ramón Muiños, y que, en realidad, no tiene para el caso más importancia que la de poner sobre el tapete el motivo real de esta disquisición, aunque sin aportar, para resolverla, razonamientos de fuste, citas importantes ni documentos de va-

lor (1), sino que me favoreció generosamente, dejándome saborear con toda calma la erudita, imparcial y razonable Nota bibliográfica que sobre la monografía titulada *Cristoforo Colombo e Frate Bernardino Monticastri*, vió la luz el año de 1883 en las columnas del tomo V de la *Miscellanea Francescana*.

Claro es que la presencia de un fraile, natural de Todi, entre los primeros expedicionarios y a fuer de grande amigo y hasta confesor del Almirante, no es un argumento baladí ni que deba ser desperdiciado por los defensores de la patria genovesa de Colón: y así por eso, como porque yo milito en el, no sé si reducido o numeroso, bando, de los que reclaman para España la gloria excelsa de haber visto nacer al inspirado nauta; y aun porque estimo que es tanto más contundente la fuerza de una prueba, cuanto es mayor la ventaja que al contrario se concede, renuncio, sin esfuerzo, a glosar por mí los conceptos de la *Miscelánea Franciscana*, y me limito a copiar y a traducir, tan sólo, sus términos precisos y sus mismísimas razones.

He aquí, pues, el texto y su exacta traducción:

Alvi Pirro.—Cristoforo Colombo e Frate Bernardino Monticastri, da Todi.

L'egregio Can. Alvi, nel parlare di fra Bernardino de Monticastri M. O. che avrebbe accompagnato in America Colombo come Confessore, si lascia trasportare dall'entusiasmo, e per scrivere con troppa retorica, si dimentica del punto cardinale del suo discorso. Lo studio suo si compone di due parti. Nella prima narra che Colombo condusse seco il P. da Monticastri; nel secondo racconta le vicende della famiglia di questo frate. Peró, cuali documenti somministra egli? Pel primo punto si vale di una asserzione dello storico G. B. Alvi, che visse nel secolo scorso, e che documentó le parole sue con questa indicazione *Lict. patent: et Epistola D. Columbi olim asservat: penes Hered. Gabriellis et penes Bernardum Boccardum.* L'indicazione e preziosa, ma poco vale. Né il Can. Alvi, néil suo antenato G. B. Alvi mai videro la lettera

Alvi Pirro.—Cristóbal Colón y Fray Bernardino Monticastri, de Todi.

El ilustre canónigo Alvi, al asegurar que Fray Bernardino de Monticastri M. O. acompañó a Colón, en su viaje a América, en calidad de confesor, se deja arrebatar del entusiasmo, y por escribir con exceso de retórica, se olvida o se separa del punto capital de su discurso.

De dos partes se compone su trabajo: En la primera afirma que Colón condujo en su compañía al P. Monticastri, y en la segunda, nos impone de todos los pormenores relativos a la familia de este fraile. Pero... ¿cuáles son los documentos que nos suministra? Por lo que hace al primer punto, se vale de la aserción del historiador G. B. Alvi, que vivió en el siglo pasado y que documentó sus palabras con la siguiente indicación:

Lict. patent: et Epistola D. Columbi olim asservat: penes Heret. Gabriellis et penes Bernardum Boccardum. La

(1) He aquí cuanto dice el P. Muiños: «Ante todo haremos conocer un documento de que no hubo noticia hasta hace poco en España; documento que debemos a la diligencia de nuestro estimado hermano el P. Marcelino de Civezza, que en su Misión Francescane lo inserta a la letra.»

«Nos cabe gran satisfacción — son palabras del P. Marcelino — al publicar un dato histórico que nos hace venir en conocimiento de un franciscano de Italia que acompañó a Colón en su descubrimiento del Nuevo Mundo; documento que permaneció hasta el presente ignorado de los sabios. Lo encontramos hace tiempo en la pública y preciosa biblioteca de Todi, en Umbría, y es del tenor siguiente:

«In questo anno 1492, Cristoforo Colombo, Genovese, andó nelle Indie a scoprire nuova terra a nuovi paesi, e tra gli uomini che seco condusse nella sua carabella, fu el Reverendo P. Giovan Bernardino Monticastri, nobile di Todi dell Ordine dei Minori, uomo de gran letteratura e pratico di astronomia, che fu anco di lui confessore; onde Gabriello Monticastri, fratello di detto Religioso, ad uno delli tre figli envi, pose nome Cristoforo.»

Lict. patent. et Epistola d. Columbi olim asservabantur penes haered. Gabrielli per Bernard Bocardum.

«Come il tutto emerge da un libro intitolato «*Cronache de la Cittá di Todi dàll anno 1000 a tutto l'anno 1499*», scritto dall eruditusimo antiquario Gio Batta Canonico Alvi, Patrizio di questa cittá, alla parte 1.ª, pág. 97.»

e la patente di Colombo, e questo cronista del sec. XVIII, che citando l'una e l'altra, dice che *olim* s t a v a n o ambedue presso gli eredi di Gabriele da Monticastri fratello di fra Bernardino, e presso Bernardo Bocardo, dice chiaramente c h e a tempo suo ignoravasi dove stessero e rari diplomi. Che se G. B. Alvi tolse la notizia dalla bocca degli eredi, e, detto, per detto, la conservó nelle sue croniche, vede ognuno quanto valore perdano le parole sue. Cresce il dubbio questa circostanza; che civé del P. Bernardino il Can. Alvi non dá alguna notizia, ed è questo un punto serio. Fra tanti numerosi documenti municipali e franccescani u m b r i del sec. XV, non trova e non cerca mai il nome di questo frate tuderte ciò è cosa che da molto a pensare.

Ora, il Can. Alvi dovera fare a meno delle nebulose geneal ogie del secolo X e seguenti, e dovea trovar qualche cosa su questo frate, che pur avrá dovuto lasciar qualche traccia nelle cittá umbre. Chi fu egli? cosa fece? cosa scrisse? che cariche ebbe? chi parló di lui? Silenzio in tutto. Noi peró siamo ben lontani dal negare il fatto racontato cosi lietamente dal Canonico Alvi; probabilmente esso e vero. Manca peró la base critica vera, per la quale possa essere ammessa senza discussione. L'èggregio escritore di questo opuscolo sfrondi il suo lavoro delle considerazione estrance al tema, e veda di cercare o l'originale, o la co pia almeno della lettera di Colombo: persuada almeno il lettore che il cronista del secolo passato, vide questi documenti: assodi con buone prove che il P. Gian Bernardino da Monticastri fu un personaggio realmente vissuto nel 1492, e che lo mostri in *qualche* documento di quel tempo, ma non nelle postume del secolo XVIII.

Noi nell' interesse degli studi colombiani, g l i anguriamo questa fortuna.

Indicación es preciosa, pero vale poco. Ni el canónigo Alvi, ni su antepasado G. B. Alvi, han visto jamás ni la carta ni la patente de Colón, y este cronista del siglo XVIII que al citar la una y la otra asegura que en *otro tiempo* estaban ambas en poder de los herederos de Gabriel de Monticastri, hermano de Fray Bernardino y de Bernardo Bocardo, nos dice claramente, que, en sus días, se ignoraba por entero dónde se conservaban tan raros documentos.

Y si G. B. Alvi obtuvo sus noticias de boca de aquellos herederos, y tal como las alcanzó las conservó en su crónica, bien puede estimar cada cual lo mucho que pierde el valor de sus palabras. Pérdida que crece si se considera que sobre el referido P. Bernardino no da noticia alguna el Padre Alvi.

Y este es un punto serio, porque es cosa que da mucho que pensar eso de que entre la multitud de documentos municipales y franciscanos del siglo XV, existentes en Umbría, no se haya podido tropezar el nombre del monje Monticastri.

En vista de todo ello, debería el canónigo Alvi abandonar las nebulosas genealogías del siglo X y siguientes, y ver de encontrar alguna particularidad sobre tal fraile, ya que parece natural haya dejado algún rastro de su vida en las ciudades de su patria.

¿ Q u i é n f u é é l? —¿Qué cosas hizo? —¿Qué obras escribió?—¿Qué cargos tuvo?—¿Quién se ocupó en él?... ¡Silencio absoluto!

Estamos, sin embargo, muy lejos de negar autenticidad a las aseveraciones del canónigo Alvi.—Probablemente t o d a s ellas serán verdad.

Falta, no obstante, la verdadera base crítica, en virtud de la cual podrían ser, en efecto y como tales admitidas, sin ninguna discusión.

El ilustre autor de este opúsculo, debe prescindir en su trabajo de consideraciones extrañas a su tema. Trate, en cambio, de procurarse el original o una copia, cuando menos, de las cartas de Colón; persuada, si es que puede, a sus lectores de que el cronista del pasado siglo vió por sí tales documentos; y demuestre con buenas pruebas que el P. franciscano Juan Bernardino de Monticastri, fué un personaje real, que existió en el año de 1492, haciendo ver que así consta en algún documento de aquel tiempo, y no en acotaciones póstumas del siglo XVIII.

Nosotros, en interés de los estudios colombianos, le deseamos tal fortuna.

Como se ve, no soy yo, es un italiano y, por añadidura, un hermano de religión del supuesto Monticastri, quien, pasando más allá de discutir las ligeras afirmaciones del canónigo Alvi, llega hasta el extremo de poner

en duda la existencia real del recién inventado compañero de Colón. Y como quiera que su razonar es tan justo y convincente, como claro y terminante el decidir de su crítica juiciosa, indudable es que el escarceo histórico suscitado por el discutible hallazgo en la Biblioteca municipal de Todi, del nuevamente extraviado texto, ni rebasa los límites de una inocente lucubración de los Signori Alvi, ni tiene fuerza positiva para modificar nada de cuanto ha llegado a nosotros con el carácter de verdad concreta, ni merece, si es que no alcanza mejores fundamentos, sereno examen ni atención madura.

El asunto queda, en resumen, como estaba.

Si ni Colón, ni Pedro Mártir, ni Fernández de Oviedo, mencionaron al fraile entre los tripulantes de las primeras carabelas, claro es de toda claridad que tal fraile no ha existido.

Sólo surgiendo por modo casi mágico, una prueba absoluta, una demostración matemática, en favor de lo contrario, podría llegar a admitirse la posibilidad de que aquellos tres historiadodes del magno acaecimiento, incurriendo, a la vez, en igual pecado, coincidieron haciendo traición a su carácter religioso, en algo que bien pudiera significar tibieza en las creencias, frialdad en la gratitud o soberbia en el empeño, ya que el olvido del ministro de Dios en los supremos lances de la vida, no es la prueba más fehaciente de que se conserva en la memoria al mismo Dios.

MANUEL DE SARALEGUI,
C. de la Academia de la Historia.

Madrid y abril de 1917.

EL PROFESOR
D. Enrique Nercasseau y Morán,

Vicepresidente de la Unión Ibero-Americana Centro de Chile.

De *Zig-Zag*, de Chile:

«En una información, o *encuesta*, que dicen ahora, de *El Fígaro*, de París, recuerdo haber leído lo que contestaba Anatole France a la interrogación: *¿Qué es mejor: la juventud o la edad provecta?* He aquí la respuesta:—«Es buena la juventud porque se ve la vida por delante; mas aún es mejor la segunda porque se deja la vida hacia atrás». Y yo añadiría: cuando se ha vivido con fuerza mental y con el corazón puro. Así, de esta guisa, va dejando su noble vivir el Profesor del Instituto Pedagógico D. Enrique Nercasseau y Morán, que ha vivido en este país, como en ningún otro de su generación, la más intensa vida espiritual que se conozca en el más hermoso de los apostolados, prodigando, al mismo tiempo, todo su valioso tesoro cordial. Ahora, ya con la cabeza florida, al mirar hacia atrás, puede darse el gratísimo orgullo de haber contribuído de modo proficuo y eficaz a la cultura de la patria. Pues que es evidente que, desde su cátedra de aquel superior establecimiento, en el que profesa su asignatura de Filología castellana, ha enriquecido la mente de varias generaciones en el más hondo saber clásico y ha amamantado los espíritus en el más puro amor a España. Y he aquí cómo de esta suerte su enseñanza ha tenido amplias y eficaces proyecciones internacionales. Sin exagerar, yo puedo decir que el Profesor Nercasseau y Morán ha hecho más, él solo, por el afianzamiento de las buenas relaciones entre Chile y España; ha hecho más, repito, que todos los Ministros y todos los protocolos oficiales. ¿De qué modo? Pues

extirpando en el corazón y la mente de centenares y centenares de sus alumnos, toda la cizaña de los viejos resquemores que nos transmitieron los abuelos y los padres, y los textos de historia que venían directamente caldeados de los vivaques de la independencia. Estos alumnos que él ha enseñado a amar a España, han ido después a los liceos, desde Magallanes a Tacna, y han desparramado la buena simiente de amor a la vieja patria castellana, y la tierra fecunda y la semilla rica ha fructificado el ciento por uno. Así este varón justo no sólo merece el galardón de sus compatriotas, sino la más distinguida condecoración del Monarca que rige y gobierna el cetro secular de los Alfonsos. Que estas insignes palabras de equidad sirvan de reconocimiento público a la labor del maestro. Que las oiga y las disfrute en vida... Son de su ex discípulo, que desde los quince años de edad melificó su alma en la dulzura del amor a España.

ANTONIO BORQUEZ-S.»

De la tradición de los pueblos hispano-americanos.

Cada año que pasa, la conciencia de estos pueblos nuevos de América se entona con un sentimiento más firme y seguro de la grandeza de su porvenir. La expansión de sus energías materiales adquiere tal brío, su riqueza se acrecienta en tal medida, su civilización se asimila con tal facilidad los elementos convenientes para integrar un organismo de cultura propia y cabal, que el noble orgullo colectivo empieza a florecer en ellos de la manera natural y espontánea con que toda fuerza juvenil tiende a hacer alarde de sí misma. Lejos de ser reprensible, ese sentimiento es una energía necesaria que complementa las demás y un estímulo precioso con que obra en el espíritu del pueblo, magnificando su capacidad como artífice de sus propios destinos.

Natural es también que ese orgullo colectivo se concrete en la idea y la figuración del porvenir. Si hay algún sentimiento esencialmente americano, es, sin duda, el sentimiento del porvenir abierto, prometedor ilimitado del que se espera la plenitud de la fuerza, de la gloria y del poder. La formación de los pueblos de nuestro continente, como naciones libres, ha coincidido con el auge universal de esa concepción del progreso indefinido, que, extraña a toda filosofía histórica anterior al siglo XVIII, halló su fórmula primera en Condorcet y ha atravesado triunfalmente todas las transformaciones de ideas de la última centuria, siendo hoy mismo como una fe sustitutiva de las creencias religiosas en el espíritu de las muchedumbres y en gran parte de los que se levantan sobre éstas. Más o menos entremezclada de ilusión y de candor, no puede desconocerse lo que esa idea encierra en sí de estímulo eficaz para las humanas energías y de inspiración poética y ensoñadora con que alentar los vuelos de la imaginación, eterna amiga de las treguas del trabajo y del combate. Dejando de lado la evaluación de la parte de verdad que contenga esa tesis optimista y encarándola sólo en cuanto a su trascendencia activa y práctica, es fácil comprender que el vicio a que naturalmente tiende, en medio de sus muchas influencias benéficas, es el del injusto menosprecio de la tradición; el del desconocimiento vano y funesto de la continuidad solidaria de las generaciones humanas, el de la concepción del pasado y el presente como dos enemigos en perpetua guerra, en vez de considerarlos en la re-

lación de padre a hijo o de dos obreros de sucesivos turnos, dentro de una misma ininterrumpida labor.

Una idea manifiesta por entero lo que contiene de exclusivo y de falso desde el momento que se organiza en partido y se convierte en acción. Es así como en el carácter y el desenvolvimiento de los partidos liberales y progresistas de Europa, durante el siglo XIX, puede observarse bien aquella relativa falsedad implícita en la filosofía del progreso indefinido, falsedad que conduce en último término a la obra de escisión artificial y violenta, de que da ejemplo el moderno jacobinismo francés. Pero en Europa, el pasado es una fuerza real y poderosa, la tradición existe con pleno prestigio y plena autoridad. El desatentado impulso que pretende obrar sin ella, encuentra en ella misma la resistencia que lo equilibra y sujeta a un ritmo. En cambio, en los pueblos jóvenes de América, la tradición enormemente inferior como extensión y como fuerza, apenas si lleva consigo un débil y precario elemento de conservación.

No es sólo por su escaso arraigo en el tiempo por lo que la tradición carece de valor dinámico en nuestra América. Es también por el tránsito súbito que importó la obra de su emancipación, determinando un divorcio y oposición casi absolutos entre el espíritu de su pasado y las normas de su porvenir. Toda revolución humana significa, por definición, un cambio violento, pero la violencia del cambio no arguye que el orden nuevo que con él se inicia no puede estar virtualmente contenido en el antiguo y reconocer dentro de éste los antecedentes que lo hagan fácil de arraigar, manteniendo la unidad histórica de un pueblo. Revolucionario fué el origen de la independencia norte-americana, pero ella fundó un régimen de instituciones que era el natural y espontáneo complemento de la educación colonial, de las disposiciones y costumbres recibidas en herencia. En la América española, la aspiración de libertad, concretándose en ideas y principios de gobierno que importaban una brusca sustitución de todo lo habitual y asimilado, abrió un abismo entre la tradición y el ideal. La decadencia de la metrópoli, su apartamiento de la sociedad de los pueblos generadores de civilización, hizo que, para satisfacer el anhelo de vivir en lo presente y orientarse en dirección al porvenir, hubieran de valerse sus emancipadas colonias de modelos casi exclusivamente extraños; esto en lo intelectual como en lo político, en las costumbres como en las instituciones, en las ideas como en las formas de expresión. Esa obra de asimilación violenta y angustiosa fué, y continúa siendo aún, el problema, el magno problema, de la organización hispano-americana. De ella procede nuestro permanente desasosiego, lo efímero y precario de nuestras fundaciones políticas, el superficial arraigo de nuestra cultura.

¿Fué una fatalidad ineludible esa radical escisión entre las tradiciones de nuestro origen colonial y los principios de nuestro desenvolvimiento liberal y progresista? ¿No pudo evitarse esa escisión sino al precio de renunciar a incorporarse, con firme y decidido paso, al movimiento del mundo?... A mi entender, pudo y debió evitarse en gran parte, tendiendo a mantener todo lo que en la herencia del pasado no significara una fuerza indomable de reacción o de inercia, y procurando adaptar, hasta donde fuese posible, lo imitado a lo propio, la innovación a la costumbre. Acaso los resultados aparentes habrían requerido mayor concurso del tiempo; pero, sin duda, habrían ganado en solidez y en carácter de originalidad. Los inspiradores y legislado-

res de la revolución, repudiando en conjunto y sin examen la tradición de la metrópoli, olvidaron que no se sustituyen repentinamente con leyes las disposiciones y los hábitos de la conciencia colectiva, y que si por nuevas leyes puede tenderse a reformarlos, es a condición de contar con ellos como con una viva realidad.

En las generaciones que siguieron a aquélla, una nueva fuerza hostil al sentimiento de la tradición se agregó a esa influencia del idealismo revolucionario. Me refiero a las corrientes de inmigración cosmopolita, incorporadas al núcleo nacional con empuje muy superior a la débil energía asimiladora de que el núcleo nacional era capaz. Si la tradición de la colonia pudo ser desconocida y rechazada por los americanos de la Emancipacion, porque en el fragor de la pelea la imaginaban irreconciliable con su sentimiento de la patria, el transcurso del tiempo daba lugar a otra tradición, esencialmente vinculada a aquel sentimiento, por cuanto nacía de la idealización de los hechos y los hombres que representaban el heroico abolengo de la patria, al filtrarse en la memoria popular y adquirir la transfiguración de la leyenda. El pasado podía hablar ya con el prestigio de los recuerdos que colorean un blasón y encienden un orgullo colectivo. Por otra parte, aquella pintoresca y original semi civilización campesina que, desde los últimos tiempos de la colonia, animaba a las «cuchillas» y las pampas con el paso vagabundo del gaucho, mantuvo, por muchos años todavía, a las mismas puertas de las ciudades un rico venero de color y de carácter social, que despertaba en estos pueblos la conciencia de una originalidad histórica. Pero el aluvión inmigratorio, después de confinar al fondo del desierto ese vivo testimonio de una tradición nacional, concluyó por absorberlo y desvirtuarlo del todo, al paso que, en los centros urbanos, diluyendo en la indefinida multitud cosmopolita el genuino núcleo nativo, tendía a debilitar cuanto fuese sentimiento de origen, piedad filial para las cosas del pasado, continuidad de caracteres y costumbres.

Asistimos a ese naufragio de la tradición, y debe preocuparnos el interés social de que él no llegue a consumarse.

El anhelo del porvenir, la simpatía por lo nuevo, una hospitalidad amplia y generosa, son naturales condiciones de nuestro desenvolvimiento; pero, si hemos de mantener alguna personalidad colectiva, necesitamos reconocernos en el pasado y divisarlo constantemente por encima de nuestro suelto velamen. Para esa obra de conservación todos los momentos traen su oportunidad; todas las actividades, aun las aparentemente más nimias, ofrecen ocasión capaz de ser aprovechadas. Aparte de los grandes estímulos de la historia, propia, cultivada y enaltecida como forma suprema del culto nacional; aparte del carácter de iniciación patriótica que debe tener, entre sus más altos fines, la enseñanza primaria y de las energías que en la imaginación y el sentimiento pueden mover una literatura que se inspire, sin mezquinas limitaciones, en el amor de la «tierra», no hay manifestación de la actividad común donde no sea posible tender a conservar o restaurar una costumbre que encierre cierto valor característico, cierta nota de originalidad, por lo insignificante que parezca. La norma debe ser no sustituir en ningún punto lo que constituya un rasgo tradicional e inveterado, sino a condición de que sea claramente inadaptable a una ventaja, a un adelanto positivo. Desde el aspecto material de las ciudades, en aquellas que aún

conservan cierta fisonomía peculiar o que pueden tender a recobrarla, sin dejar de magnificarse y embellecerse, hasta los usos y las formas de la vida social, allí donde aún guardan cierto estilo, ciertos vestigios de una elegancia original y propia; desde el culto doméstico de los recuerdos hasta la inmunidad de las originalidades populares en fiestas, faenas y deportes; desde el salón hasta la mesa, todo puede contribuir a la afirmación de una «manera» nacional, todo puede contribuir a arrojar su nota de color sobre el lienzo gris de este cosmopolitismo que sube y se espesa en nuestro ambiente como una bruma.

La persuasión, que es necesario difundir hasta convertirla en sentido común de nuestros pueblos, es que ni la riqueza, ni la intelectualidad, ni la cultura, ni la fuerza de las armas pueden suplir en el ser de las naciones, como no suplen en el individuo la ausencia de este valor irreductible y soberano; ser algo propio, tener un carácter personal.

JOSÉ ENRIQUE RODÓ.

Montevideo.—Uruguay.

De interés para los emigrantes.

La cartera de identidad, declarada de uso obligatorio por Real decreto de 23 de septiembre de 1916 para los emigrantes a países de Ultramar, será exigida en todos los puertos de embarco desde el día 15 de mayo próximo a los que intenten expatriarse con aquel destino, en sustitución de los documentos que actualmente están obligados a exhibir.

Con la implantación de esta cartera, análoga, aunque más completa, a las en uso en otros países, ha tendido el Consejo Superior de Emigración a prestar un señalado servicio a los emigrantes, ya que los documentos que hasta la fecha se exigían, conforme a la ley, para justificar el derecho a expatriarse, no obstante constituir un bagaje harto voluminoso y complicado, resultaban en la práctica, por no estar acondicionada su expedición a las normas que parecen más oportunas, insuficientes, unas veces, a los fines de identificar la personalidad, asunto que tanto interesa a los que emigran; ineficaces, los más, para custodia de las conveniencias públicas que deben quedar a salvo; otras, inútiles por inarmónicos, aun siendo posible su coordinación, con análogos requisitos que en los países de destino suelen exigirse, y, en todo caso, semillero inagotable de dispendios y molestias para los que, al expatriarse, cubren sus desdichas con la humilde vestidura de emigrantes

Para salvar todos estos inconvenientes se han condensado los numerosos documentos que en cualquiera de las múltiples modalidades que la emigración puede revestir son necesarios a quienes la intenten, en uno solo de fácil adquisición, de coste mezquino, sencillo de formalizar, decente en el aspecto, que, como la referida cartera, es garantía del portador, archivo de todas las incidencias civiles y cívicas, e indicador y guarda de los derechos que por su condición legal de emigrante puedan asistirle en la expatriación y al decidir su vuelta a la patria.

Estas carteras, selladas y contraseñadas por el Consejo, se expenden en las oficinas de Correos, únicas autorizadas para este fin.

Los que al preparar su emigración habiten en despoblado, o en lugar donde no existan organismos de aquella clase, podrán pedirlas por carta, libre de franqueo, o por conducto de carteros o peatones, al Jefe de la oficina más próxima, quien se las remitirá sin recargo en el coste por el medio postal más rápido y seguro. Los emigrantes deben rechazar toda cartera que se les ofrezca o llegue a sus manos por otro procedimiento. El precio en venta de cada ejemplar es cincuenta céntimos de peseta; valor material de él y resarcimiento de los gastos de administración y expedición.

Noticias de España.

Segundo Congreso de Economía nacional en Madrid.

La Sociedad de Estudios Económicos, de Barcelona, y el Centro de Estudios Económico-administrativos, de Madrid, han organizado un Congreso de Economía nacional que se celebrará en esta última población, durante los días 3 al 10 del próximo mes de junio.

Los trabajos preliminares de organización han tenido un éxito completo, quedando asegurada la contribución intelectual de valiosas personalidades inscritas como ponentes y habiéndose conseguido que la idea sea patrocinada por el Gobierno, las entidades económicas y algunas eminentes personalidades de la política, caracterizadas por su constante actuación en los problemas económicos.

El Comité de Honor que ampara con sus prestigios la idea del Congreso, está constituído por los señores Ministro de Hacienda y Fomento, los Presidentes de las principales Cámaras de Industria y Comercio y demás entidades económicas, el Alcalde de Madrid y los Sres. Azcárate, Sánchez de Toca, Cambó, Urzáiz, La Cierva, Graell y Flores de Lemus.

La labor a discutir está clasificada en doce secciones, dividida cada una en varias ponencias. Hasta el presente figuran como ponentes inscriptos en cada una de las referidas secciones los señores siguientes:

Sección 1.ª «Nacionalismo económico»: Sres. Goicoechea, Graell y Massó.

Sección 2.ª «La cultura y la economía»: Sres. P. Chalbaud, S. J. Benito, Villanueva, Gual y Elías de Molins.

Sección 3.ª «La población en su aspecto económico»: Sres. Ballesteros, Ballvé, Calvo, Sotelo, Serrano Jover, Soler y González Quijano.

Sección 4.ª «El Presupuesto y la economía nacional»: Sres. Olasoaga, Algarra y Ventosa y Calvell.

Sección 5.ª «La vida local y la economía nacional»: Sres. Bartrina y Sans y Buigas.

Sección 6.ª «Transportes y comunicaciones»: Sres. Luis Andre (D. Eloy), Navarrete, Carbonell y Gari Jimeno.

Sección 7.ª «Crédito y moneda»: Sres. Sacristán (D Antonio), Viñals, Zulueta y Gomis (D. José) y Monfort.

Sección 8.ª «Política económica internacional»: Sres. Maura y Gamazo (D. Gabriel), Trias de Bas y Valle y Pascual.

Sección 9.ª «El iberismo en su aspecto económico»: Sres Rahola (D Federico) y Casado.

Sección 10. «La estadística y la política económica»: Sres. Rodríguez Bruna y Tallada.

Sección 11. «Organización de las fuerzas económicas nacionales»: Señores Amengual y Escalas.

Sección 12. «Acción económica»: Sres. Vives (D. Blas) y Mon Pascual.

Para los trabajos de organización se han nombrado dos Comisiones: una en Madrid (Alfonso XII, 34), y otra en Barcelona (Auxias March, 46).

Estas Comisiones evacuarán todas las consultas que se les dirijan.

El crecimiento industrial en España.

Durante el pasado año de 1916, el dinero invertido en la creación de nuevas Sociedades industriales as-

cendió a 194,9 millones, correspondiendo a Barcelona el primer lugar con 27,2 millones y 134 nuevas Sociedades; a Madrid el segundo con 18,8 millones y 36 Sociedades, y el tercero a Vizcaya con 17,8 millones y 12 Sociedades.

El resto queda repartido entre las demás provincias en proporciones pequeñas.

De estas nuevas Sociedades, y por la cuantía de su capital, merecen especial mención las siguientes:

Banco Colonial Español del Golfo, un capital de cinco millones; Sociedad Española de Oxido y Pinturas, 3.500.000; Anónima Yolia, tres millones; Anónima Termas Pallarés, 1.500.000; *El Imparcial*, 1.500.000; Sindicato Nacional de Créditos y Depósitos, 1.500.000.

De Barcelona: Compañía general de Carbones, cinco millones; Minas del Priorato, tres millones; Comercial Trasatlántica, 2.500 000; Anónima Clausolles, 1.500.000; Hilatura Ricart, 1.580.000; Naviera Española, un millón; Altos Hornos de Cataluña, un millón, e Industrias Marull, un millón.

Electra Isaac Matas, de Palamós, un millón; Minera del Caudal y del Aller, de Gijón, cinco millones; Tranvía eléctrico de Avilés, 1.250.000; Carbones de la Sierra, de Burgos, 1.500.000; Talleres de Palencia, Palencia, cinco millones; La Iniciadora de Granada, Granada, 1.500.000; Banco de Jaén, Jaén, cinco millones; Hotel Real de Santander, 1.750.000; Vidrieras Cantábricas, Rémora, tres millones, y Compañía Transmediterránea, de Valencia, 100 millones.

Siguen a éstas una verdadera nube con capitales de 500.000 a 300 pesetas, domiciliadas la mayoría en Barcelona, y representando toda clase de negocios industriales y comerciales, que por su índole no necesitan de mayor capital.

Siembra de cereales

Según los datos estadísticos últimamente remitidos por los ingenieros jefes de las Secciones agronómicas de España, referentes a las siembras de cereales y al estado de las mismas, se deduce que pueden darse ya por terminadas, alcanzando las siguientes cifras:

Superficie sembrada de trigo, hectáreas 4.168.035; de cebada, hectáreas 1.628,839; de centeno, 747.218; de avena, 573.349.

Superficies que, comparadas con las correspondientes del año último, arrojan, para el presente, las siguientes diferencias en más: Trigo, hectáreas, 61 083; cebada, 56.212; centeno, 281, y avena, 7.621.

El estado actual de las siembras de dichos cereales, por regiones agronómicas, es como sigue:

En las seis primeras regiones, que son la de Castilla la Nueva, Mancha y Extremadura, Castilla la Vieja, Aragón y Rioja, Leonesa y de Galicia y Asturias, las siembras se encuentran retrasadas, debido al exceso de lluvias caídas, nevadas, fuertes vientos, heladas, granizos, días nublados, etcétera. Si la primavera se presenta normal hay muchas esperanzas de que los sembrados mejoren considerablemente.

En las regiones séptima y octava, que son las de Navarra y Vascongadas y la de Cataluña, los sembrados se encuentran algo mejor que en las seis regiones anteriores.

En la región novena de Levante, las sementeras se presentan desiguales, especialmente en los terrenos de secano, a causa de las bajas temperaturas, falta de lluvías y vientos secos y fuertes.

La región décima de Andalucía oriental y la undécima de Andalucía occidental, a causa de las inundaciones últimas presentan en sus sembrados muchas mermas de verdadera

consideración, y en la superficie adonde no llegaron las inundaciones los terrenos se encuentran endurecidos a causa de las bajas temperaturas.

En la región duodécima, de Baleares, el estado de los sembrados es satisfactorio.

Y en la décimotercera, de Canarias, se encuentran las siembras algo retrasadas por carencia de lluvias, aunque en estos días se han iniciado.

En Melilla también las lluvias caídas fueron muy escasas, existiendo, por el contrario, vientos huracanados, que causaron daño en los cereales sembrados.

La Caja Postal de Ahorros.

Según Memoria recientemente publicada, dió comienzo el servicio en 12 de marzo del año último, con 700 oficinas, aumentadasen 39 más a fines de 1916, fecha a la cual se contraen todos los datos que mencionamos a continuación:

El promedio de Sucursales en España representa una por cada 683,62 kilómetros cuadrados y por cada 27.057 habitantes.

La provincia que más oficinas tiene con relación a su extensión territorial es Guipúzcoa, que posee una por 144,97 kilómetros cuadrados, y la que menos es Cuenca. Relativamente a la densidad de población, ocupan estos puntos extremos de la escala Baleares y Lérida, con una oficina por cada 17.159 y 25.905 habitantes, respectivamente. Es de advertir que, al establecer este servicio, existía en otras naciones esta proporcionalidad, en la forma siguiente: en Francia, una oficina por cada 87 kilómetros cuadrados y 6.126 habitantes; en Italia, que de los países comparados es el que otrece el límite mínimo, cada oficina se hallaba en proporción de 144 kilómetros cuadrados por cada 16.959 habitantes. El desarrollo de este servicio en las naciones que citamos, por ser los términos de comparación superior e inferior, y otro tanto ha ocurrido con los demás países comprendidos dentro de la escala, ha elevado las cifras en términos, que en la actualidad Francia tiene una oficina por cada 40 kilómetros cuadrados y 3.018 habitantes, e Italia una por cada 22 y 3.510.

El personal de la Administración general en España lo componen 89 funcionarios, que durante los meses de marzo a diciembre han manipulado, aparte de otros trabajos, 124.647 comunicaciones de entrada en la oficina, 63.860 de salida y 171.151 cartillas.

La estadística de las imposiciones y el juicio comparativo entre los resultados obtenidos en diferentes países (Francia, Holanda, Suecia, Egipto, Italia, Gran Bretaña, Japón, etc.) durante el primer año y los meses de marzo a diciembre, en que funcionó en España, dan una cifra aproximada en la primera anualidad de 722.750 imposiciones, por un total de pesetas 24 671.139,10, un promedio de imposición de 3,60 por cada 100 habitantes y de 123,18 pesetas de ahorro por igual contingente. Ninguno de los países mencionados rebasan estas cifras, ya que el número de imponentes en Francia fué menor, y que Suecia, que arroja mayor promedio en las imposiciones, tuvo éstas representadas por un capital aportado menor que el español. El máximo, en la clasificación de la naturaleza de los imponentes, ha correspondido en España a los niños menores de catorce años, que suman 56.399; las mujeres, los obreros, los comerciantes, los empleados y los estudiantes son las cifras que siguen inmediatamente a la apuntada.

El servicio de reintegros a la vista, iniciado con 72 oficinas, tiene autorizadas ya 131. La compra de valores

del Estado por titulares de cartillas se ha verificado en 119 de las sucursales. La preferencia de los clientes de la Caja Postal se ha dirigido al 4 por 100 interior y al exterior al mismo tipo de interés, en cuanto a la importancia de las cantidades invertidas, y al amortizable al 5 por 100, por el número de compras. Además, las adquisiciones realizadas lo han sido de otras clases de papel.

La venta de sellos de ahorro de cinco céntimos ha ascendido a 9.815.793, por un valor de 190.789,65 pesetas, y aplicadas 400.820 a volantes de ahorro, lo que significa margen de diferencia, en sellos no aplicados aún, de 89 969,65 pesetas. La venta mínima, como es natural, corresponde a los días del 12 al 31 de marzo, en que comenzó a funcionar la Caja Postal de Ahorros, que fueron expendidos 551.250 sellos por 27.562,50 pesetas, aplicadas 7.447 a volantes de imposición. La máxima venta correspondió al mes de mayo del año último, en que fueron vendidos 1.607.141 sellos por 80.357,05 pesetas, y de ellos 61.770 se adhirieron a volantes aplicados a imposiciones.

Los valores del Estado adquiridos por la Caja Postal de Ahorros en deuda perpetua exterior al 4 por 100 y en obligaciones del Tesoro con igual tipo de interés representan en junto un valor nominal de 14.712.200 pesetas y un valor efectivo de 13.781.588,04 yendo incluído en los valores a que primeramente nos referimos el gasto de corretaje, y en las obligaciones del Tesoro el importe de los intereses correspondientes a los días que median entre el comienzo del trimestre y la fecha anterior a la de su adquisición.

El capital de la Caja Postal de Ahorro en 31 de diciembre último ascendía a pesetas 16.191.702 60, de las cuales 1.870.000 se hallan en resguardos de la Caja de Depósitos; 13.781.588,04 en valores del Estado; 66.679,03 en la cuenta corriente del Banco de España; 73.534,49 en metálico, en la Caja de Tesorería; 248.265,37 en fondos de circulación, y 151.705,67 que representan los intereses por realizar.

Las Aduanas en 1916.

Relación de artículos importados durante el año 1916, *en los que hubo aumento* comparado con los años 1914 y 1915, según resumen publicado por la Dirección general de Aduanas:

Pizarras artificiales.—Amianto sin obrar, en hojas, con o sin mezcla de otras materias.—Residuos de petróleo de 30 a 70 por 100 de alquitrán. Petróleos que dejan menos de 20 por 100 de residuos, oleonaftas, aceites lubrificantes y vaselinas.—Bencinas. Fosfatos naturales de cal.

Vidrio y cristal plano de 4 a 12 milímetros.

Plata en alhajas y joyería.—Objetos de metales comunes.—Hierro fundido en lingotes.—Hierro y acero en objetos inutilizados.—Hierro en planchas de menos de un milímetro de grueso.—Hoja de lata sin labrar.—Piezas para ajuste de tubos de hierro. Tubos de acero y hierro forjado hasta 45 milímetros de diámetro.—Piezas grandes de hierro y acero para puentes y armaduras de edificios.—Alambre de hierro y acero hasta cinco milímetros de grueso. Cercas, enrejados y telas de alambre de hierro, cuyo grueso exceda de un milímetro.—Telas metálicas.—Tornillos hasta cinco milímetros de grueso y sus tuercas.—Clavos para herrar.—Camas de hierro.—Herramientas para perforar, cepillar o cortar.—Elásticos de hierro y acero hasta un milímetro de grueso.—Armazones para paraguas y sombrillas.—Broches y corchetes.—Armas blancas.—Cobre de primera fusión y cobre, bronce y latón en torales.

Níquel y sus aleaciones en barras, planchas, tubos y alambres.—Plomo en galápagos, en pasta y en objetos inutilizados.

Aceites de coco y palma.—Palos y cortezas tintóreas y curtientes.—Añil y cochinilla.—Colores preparados con aceites.—Nitrato de sosa.—Acido fénico, naftalina y creolina.—Antipirina.—Azufre en bruto y refinado.—Cloratos de potasa y sosa.—Gelatina para usos industriales.—Quinina y demás alcaloides.—Tanino.—Pólvoras, mezclas explosivas.

Algodón hilado a un cabo.—Tejidos de algodón llanos y cruzados.—Idem estampados.—Panas de algodón.—Veludillos y felpas.—Cáñamo en rama y rastrillado y la estopa de cáñamo.—Bramante de abacá.—Tejidos de cáñamo.—Terciopelos y felpas de ídem.—Encajes de cáñamo, lino o ramio.

Pelo sin labrar y labrado.—Lana común sucia.—Trapos de lana en bruto.—Alfombras de lana o pelos de ancho superior a 1,50 metros.—Galones y cintas de lana y demás pasamanería.

Simiente de gusano de seda.—Seda cruda e hilada, sin torcer.—Idem torcida, cocida, blanqueada o teñida.—Borras de seda, teñidas.—Tejidos para cerner.—Tejidos de borra de seda.—Terciopelos y felpas.—Tules, encajes y puntillas.—Tejidos de seda con mezcla de fibras vegetales.

Pasta para fabricar papel.—Papel continuo de 41 a 50 gramos por metro cuadrado, conteniendo pasta mecánica.—Sacos y bolsas de papel.—Papel estampado sobre fondo mate o lustroso.

Duelas.—Pipería de madera para líquidos.

Madera en objetos torneados.—Idem en listones y maderas finas.—Enea, caña y crín.—Cordelería y esteras.—Trenzas, tejidos y pasamanería.—Plantas vivas.

Pieles curtidas.—Idem en objetos confeccionados.

Guantes de piel.—Calzado.—Plumas de adorno y pieles de cisne al natural, manufacturadas.

Aparatos mecánicos para la reproducción de piezas de música.—Relojes de bolsillo de oro y otros metales. Máquinas para escribir.—Cuadros e interruptores eléctricos.—Aparatos para teléfonos y telégrafos.

Maquinaria agrícola.—Máquinas de vapor con sus calderas.—Máquinas de coser y bordar.—Máquinas-herramientas de 501 kilogramos en adelante.—Automóviles.

Buques de hierro y acero para navegar a vela.—Diques flotantes y dragas.—Trigo.—Azúcar.—Higos y dátiles.—Cacao del Ecuador.—Café del Brasil.—Vinos espumosos.—Leche conservada.

Cartuchos con proyectil para armas permitidas.—Goma elástica, gutapercha y otras materias análogas.—Cubiertas y neumáticos.—Cascos de fieltro para sombreros.—Sombreros y gorras de paja, palma, junco y viruta.

***

A pesar de estos aumentos la importación general ha decrecido durante el último año, que se calcula en 913.469.417 pesetas.

En 1915 fué 967 739.329, y en 1914, de 1.021.967.350

No se incluye en estas sumas, el valor del oro y plata en moneda, porque no se pueden considerar a estos efectos como mercancías. Las cifras de estas importaciones fueron:

	1914	1915	1916
Oro en barras ...	17.283.200	46.449.720	38.999.160
Oro en monedas..	8.215.040	173.848.960	316.380.047
Plata en barras .	1.159.860	753.558	1.697.878
Plata en monedas	1.808.460	17.945.780	10.921.447
Totales pesetas.	28.416.560	238.998.018	367.998.532

La señora de Palomo.

El Vicepresidente de la *Unión Ibero-Americana*, Excmo. Sr. D. Luis Palomo Ruiz, está pasando por la más dolorosa de las pruebas a que se ve sometido en este mundo el que logró la felicidad de unirse en matrimonio con una mujer que, con sus excepcionales dotes personales, supo identificarse con su esposo hasta tal punto de que sus existencias llegaron a formar una solamente.

Doña Rosario Centeno de Palomo dejó de existir el 8 del corriente.

Reciba su esposo, con nuestro sentido pésame, una prueba más de cariño sobre las muchas que con tan doloroso motivo le fueron testimoniadas.

Catálogo

de la Exposición celebrada en el Archivo general de Indias en 1913 y 1914, para conmemorar el cuarto Centenario del Descubrimiento del Mar del Sur por Vasco Núñez de Balboa.

(Conclusión.)

PARAGUAY

517. Carta reducida de toda la provincia de Paraguay, por el Capitán de Navío D. Félix de Azara, una hoja año 1793.

519. Mapa de la plaza de los Placeres de Igatimi tomada por capitulación, por D. Agustín Fernando de Pinedo, con sólo las milicias de Paraguay, una hoja, s. a.

520. Mapa de las misiones de la parte Oriental del río Uruguay, con los pueblos, estancias y puestos confinantes con los tortugueses, una hoja, año 1758.

BRASIL

749. Plano y croquis de la villa de Nuestra Señora del Destierro y sus inmediaciones, capital de la isla de Santa Catalina, situada en la costa del Brasil, dos hojas, año 1777.

VENEZUELA

596. Plano del puerto Cabello, su fortificación, puerto y contorno en que se demuestran las diferentes situaciones que tuvo la escuadra enemiga inglesa que le puso combate y bombardeó desde 26 de abril de 1743 rasta el 13 de mayo del propio año, una hoja, año 1744.

764. Mapa topográfico de la provincia de Venezuela (Caracas), con parte del Nuevo Reino de Granada, provincia de Maracaibo y Cumana (parece ser de mediados del siglo XVIII) una hoja, s. a.

780. Planos de la plaza del puerto Cabello y sus contornos, situada en América y costa de Caracas, en el que se demuestran las obras nuevas de fortificaciones construídas desde el año 1767 hasta fines de 1770, nueve hojas, año 1774.

800. Planos que manifiestan el proyecto del camino real de la Guayra y la Idea Catía, con la configuración de las montañas que median entre aquel puerto y esta capital y las actuales veredas o caminos del tráfico, dos hojas, año 1795.

803. Planos que manifiestan el castillo de Araya y sus contornos a 800 varas de distancia, en que se comprende mucha parte de su salina al presente inundada, cuatro hojas, año 1734.

CUBA

1.014. Copia del plano general de la isla de Cuba, levantado por el Alférez de novío D. Pablo Guillén, una hoja, año 1821.

1.023. Planos de las bahías de Naranjos y Nipe situado en la costa del Norte de la isla de Cuba, tres hojas s. a.

1.625. Planos del puerto de Casildo Masio y demás fondeaderos adyacentes, comprendidos desde el río de Guarabo hasta punta de Cucharillas, situados en la parte meridional de la isla de Cuba y proyecto de fortificación del mismo, cinco hojas, año 1819.

1.026. Planos de la boca del puerto de Bahía Honda para servir al proyecto de reducto de San Fernando y batería de la Puntilla, seis hojas, año 1818.

1.027. Plano y perfiles del fuerte de Bahía Honda, dos hojas, s. a.

1.029. Plano de la ciudad de Baracoa y puerto del mismo, con indicación de antiguas baterías, dos hojas, año 1795.

1.052. Planos de la plaza de la Ha-

bana y sus defensas, seis hojas, añ 1763.

1.054. Planos de una parte de l: plaza de la Habana, de los barrios extramuros comprendidos entre San Lázaro y el puente de Chavez, tres hojas, año 1819.

1.061. Plano del Real Astillero de la Habana situado extramuros de la ciudad, una hoja, año 1557.

1.104. Plano general de la Trocha Júcaro a Morón, correspondiente a la penúltima guerra de Cuba, dos hojas, s. a.

1.107. Planos de la bahía y puerto de Mariel, situado en la costa del N. de la isla de Cuba, uno de ellos tenía por objeto inutilizar el fondeadero natural que podían utilizar las escuadras que sitiaran a la Habana, cuatro hojas, año 1765.

PUERTO RICO

1.172. Planos de todas las obras ejecutadas en frente de tierra de la plaza de Puerto Rico, dos hojas, año 1783.

1.185. Planos del castillo del Morro de San Juan de Puerto Rico, dos hojas, año 1742.

1.185. Plano del recinto fortificado en la costa Norte que comprende entre el fuerte de San Cristóbal y el castillo de San Felipe del Morro de la plaza de Puerto Rico, dos hojas, año 1783.

1.187. Plano de la porción de camino denominado la Media Luna perteneciente al camino Real que de la parte Occidental de la ísla de Puerto Rico se dirige a la capital, una hoja, año 1817.

1.189. Plano que comprende el terreno desde la plaza de San Juan de Puerto hasta parte del Condado, en el que se manifiesta todas las obras provisionales, ejecutadas después de la invasión o tentativa de los ingleses en el año de 1797, una hoja, año 1801.

6.378 Plano de las obras de fortificación de San Juan de Puerto Rico, proyecto de 1765, seis hojas s. a.

SANTO DOMINGO Y HAITI

1.207. Mapa de la isla Española, una hoja, s. a.

1.212. Plano de la población de Bayaja y sus fortificaciones, una hoja, s. a.

1.224. Plano de Monte Cristy y sus alrededores (Santo Domingo), una hoja, año 1864.

1.225. Plano y perfiles del fuerte de San Pedro en Monte Cristy, en la isla de Santo Domingo, una hoja, año 1864.

1.227. Plano de la playa del río de Jaina y sus fortificaciones de campaña, una hoja, año 1778.

1,229. Planos del campo atrincherado de San Felipe en Puerto Plata, isla de Santo Domingo, dos hojas, año 1865.

1.232. Croquis de la ciudad de Santa Bárbara de Samaná, de sus alrededores y de los trabajos de acuartelamiento construídos el 2 de octubre de 1863 a 1865 por el comandante de Ingenieros D. Manuel Oliver, una hoja, año 1865.

PEQUEÑAS ANTILLAS

1.238. Plano del Puerto o fondeadero Fort-Luis situado en la costa del Sur de la isla de Guadalupe en la parte que nombran Gran Tierra, una hoja, s. a.

1.258. Plano del Puerto Fort-Royal en Martinica, una hoja, s. a.

PEDRO TORRES LANZAS.

EL BRASIL

Movimiento comercial.

La Dirección general de Estadística Comercial del Ministerio de Hacienda del Gobierno Federal (1) ha publicado el primer tomo, dedicado al comercio exterior del Brasil desde 1910 hasta 1914, año en que estalló el terrible conflicto que ensangrienta a Europa y que ha tenido su repercusión en el mundo entero, y en particular en algunos países de la América latina.

El valor total del comercio exterior del Brasil en los años de 1913 y 1914, fué el siguiente:

Mercancías.

	En contos de reis papel.	
	1913	**1914**
Exportación	972.731	750.980
Importación	1.007.495	561.853

Numerario metálico y fiduciario.

Exportación	90.911	126.462
Importación	18.727	12.781

Si comparamos el valor global de las mercancías en el quinquenio de 1910 a 1914, hallaremos las siguientes diferencias:

1910	1.663.277	en contos de reis papel.	
1911	1.797.641	—	—
1912	2.071.107	—	—
1913	1.960.226	—	—
1914	1.312,833	—	—

Las diferencias, en menos, que se notan en esos guarismos no tienen nada de alarmante, y son la consecuencia de fluctuaciones que ocurren en cualquier país joven; tampoco el aumento de importación da motivo a inquietudes en una nación que aún necesita desarrollarse interiormente, y en la cual, brazos y capital, tienen que moverse de acuerdo y a compás.

En el mismo quinquenio la exportación de las mercancías del Brasil fué:

1910	939.413	en contos de reis papel.	
1911	1.003.925	—	—
1912	1.119.737	—	—
1913	972.731	—	—
1914	750.980	—	—

Exportación por clases.

	1912	**1913**	**1914**
	Toneladas.	Toneladas.	Toneladas.
Primera clase.—Animales y sus productos	54.799	50.031	45.623
Segunda clase.—Minerales y sus productos	161.372	130.409	187.485
Tercera clase.—Vegetales y sus productos	1.084.823	1.186.188	1.066.440
cuyo valor para las tres clases da en 1.000 libras	74.649	64.849	46 527

(1) Ministerio de Fazenda.—Directoría de Estadística Commercial.—Commercio Exterior do Brazil, 1910 a 1914.—Río de Janeiro, 1915.

En la primera clase hubo en 1913 disminución, con relación a 1912, de cantidad; pero en cambio tuvo aumento de valor; 3.116 libras en 1912 y 3.332 en 1913, por haberse exportado más cuero seco, cuyo precio es mayor que el salado.

En la segunda clase disminuye su valor en 1913 y lo aumenta en 1914, por haberse exportado cantidades importantes de manganeso.

La tercera clase es la que más ha sufrido en la baja metálica; 70.649 libras en 1912, 60.811 en 1913 y 43.130 en 1914.

Exportación del café.

Este artículo representa por sí solo el 62,09 por 100 de la exportación total en 1913, y 58 por 100 en 1914.

AÑOS	Por 1.000 sacos.	Valor en contos de reis papel (1).	Valor en libras.
1905	10.821	324.681	21.421
1906	13.966	418.400	27.616
1907	15.680	453.765	28.559
1908	12.658	368.285	23.039
1909	16.881	533.870	33.475
1910	9.724	385.494	26.696
1911	11.258	606.529	40.401
1912	12.080	698.371	46.558
1913	13.267	611.670	40.778
1914	11.270	439.707	27.000
Promedio decenal..	*12.761*	*484.077*	*31.554*

Goma elástica o caucho (borracha).

La exportación de la goma elástica da los resultados siguientes:

AÑOS	Toneladas.	Valor en (:) papel.	Valor en libras.
1905	35 393	226.174	14.416
1906	34.960	210.285	14 056
1907	36.490	217.504	13.690
1908	38.206	188.358	11.785
1909	39.027	301 940	18.926
1910	38.547	376 972	24.646
1911	36.547	226.395	15.057
1912	42.286	241.425	16.095
1913	36.232	155.631	10.375
1914	33 531	113.596	7.063
Promedio decenal..	*37.122*	*285.828*	*14 611*

Este artículo es el segundo en los productos exportados por el Brasil.

La región del Amazonas tiene un número incalculable de «heveas» plantadas por todo su vasto territorio; si añadimos a esa circunstancia que, fuera de los ríos caudalosos que la recorren, los medios de comunicación son deficientes y que todos los brazos están ocupados en las zafras del caucho, no nos extrañaremos que esa región le pida cuanto necesita al Brasil y al extranjero (2).

(1) Valor a bordo.

(2) La cuenca del Amazonas consta de los ríos: Amazonas, 5.400 kilómetros; Medeira, 3.240; Perús, 3.000; Tocantius, 2.640; Araguaya, 2.627; Tapajoz, 1.999; Xingú, 1.980; Juruá, 1 980; Japurá, 1.848; Guaporé, 1 716; Negro, 1.551; Sça, 1 452; Juatahí, 1 056; Tefé, 990; Javari, 660; Coari, 594; Branco, 560. La superficie del Estado es de 1.894.724 kilómetros cuadrados y no cuenta más que con 300.000 habitantes.

Las ciudades más importantes son: Manaos, capital, con 75.000 almas; Belem dista de la capital 1.700 kilómetros.

Algodón exportado.

AÑOS	Toneladas.	Valor en (:) papel.	Valor en libras.
1905	24.082	17.112	1.158
1906	31.668	25.013	1.657
1907	28.036	27.500	1.735
1908	3.564	3.295	206
1909	9.968	9.435	592
1910	11.160	13.455	839
1911	14.650	14.704	979
1912	16.774	15.561	1.037
1913	37.424	34.615	2.308
1914	30.434	28.247	1.864
Promedio decenal...	*20.776*	*18.849*	*1.243*

Azúcar.—Exportación según los últimos datos.

AÑOS	Toneladas.	Valor en (:) de reis papel.	Valor en libras.
1905	37.747	6.373	406
1906	84.948	9.161	606
1907	12.858	2 149	136
1908	31.557	4 884	306
1909	68.483	10.707	671
1910	58 824	10.605	679
1911	36.208	6.132	409
1912	4.772	843	56
1913	5.367	972	65
1914	31.860	6.766	372
Promedio decenal...	*37.264*	*5.859*	*371*

No cabe duda de que el aumento en la exportación del azúcar en 1914 es debido a la guerra.

Tabaco.—La exportación da los guarismos que siguen:

AÑOS	Toneladas.	Valor en (:) de reis papel.	Valor en libras.
1905	20.391	12.974	825
1906	23.630	13.940	932
1907	29.692	20 417	1.284
1908	15.264	13 447	841
1909	29.782	21.245	1.329
1910	34.149	24.391	1.607
1911	18.489	14.535	965
1912	94.706	21.516	1.434
1913	29.388	24.570	1.638
1914	26.980	23.585	1.543
Promedio decenal...	*25.247*	*19.062*	*1.240*

El Estado de Bahía es el mayor productor del tabaco. Su superficie es de 426.427 kilómetros cuadrados; su población de 2.500.000 habitantes; sus centros principales son: Bahía o São Salvador, capital, 220.000 almas, situado en la magnífica bahía de «Todos o Santos», Alagoinhas, Barra de Río Grande, Bomfim, Cachoeira, Feira de Sant'Anna, Joazeiro, Nazareth, Santo Amara, São Felix.

Mate.—(Herva-Matte), llamado hierba, no se sabe por qué, puesto que el mate está formado por las hojas de un árbol, *Ilex Paraguyensis*, también conocido con los nombres de Te del Paraguay, Te de los Jesuítas, Mate Gongonha, Herva de São Bartholomeo, y que los indios llaman *Caá-Mi* (1).

Los resultados de la exportación son los que van a continuación:

AÑOS	Toneladas.	Valor en (:) de reis papel.	Valor en libras.
1905	41.120	18.738	1.247
1906	57.796	27.932	1.857
1907	52.053	25.619	1.610
1908	55.315	26.378	1.650
1909	58.018	26.460	1.658
1910	59.360	29.017	1.959
1911	61.834	29.785	1.983
1912	62.880	31.539	2.183
1913	65.415	35.456	2.364
1914	59.354	27.258	1.662
Promedio decenal...	*57.314*	*27.818*	*1.809*

Los metales preciosos, oro y plata, dan estos números:

	GRAMOS			Valor en libras 1.000		
	1912	1913	1914	1912	1913	1914
Oro.....	4.026.775	3.392.635	4.050.824	436	267	439
Plata.....	842.344	557.115	2.385.214	3	2	7

Cueros exportados, ascienden a:

AÑOS	Toneladas.	Valor en (:) de reis papel.	Valor en libras.
1905	26.985	21.514	1.389
1906	32.773	29.273	1.954
1907	31.514	27.375	1.722
1908	30.412	21.041	1.316
1909	35 783	29.056	1.820
1910	34.059	26.142	1.736
1911	31.832	27.015	1.799
1912	36.255	30.177	2.012
1913	35.075	33.390	2.226
1914	31.442	28.455	1.806
Promedio decenal...	*32.613*	*27.347*	*1.778*

La exportación de *Pieles* arroja los datos a continuación:

(1) Además del *Ilex paraguyensis*, existen en el Brasil otras variedades: *Ilex gigantea*, *Ilex crepitans*, *Ilex ovalifolia*.

AÑOS	Toneladas.	Valor en (:) de reis papel.	Valor en libras.
1905	2.055	7.123	463
1906	2.280	7.822	522
1907	2.891	10.442	657
1908	3.563	11.254	704
1909	3.897	15.528	972
1910	2.696	10.496	692
1911	2.798	9.730	648
1912	3.189	11.373	758
1913	3.232	11.565	771
1914	2.487	8.150	511
Promedio decenal...	*2.907*	*10.348*	*670*

El Brasil exporta cueros secos y salados. Las pieles o pellejos que más exporta la Unión son las de cabra y carnero; Bahía y Ceará son los principales puntos de exportación.

Cacao.—También este artículo es de importancia; su cultivo va tomando cada año mayor incremento, como lo demuestran los informes publicados.

AÑOS	Toneladas.	Valor en (:) de reis papel.	Valor en libras.
1905	21.090	15.760	1.040
1906	25.135	20.728	1 386
1907	24.397	32.044	2.013
1908	32.956	31.606	1.977
1909	33.818	95.519	1.599
1910	29.158	20 679	1.383
1911	34.994	24.668	1.641
1912	30.492	22.966	1.531
1913	29.759	23.904	1.594
1914	40.767	30.643	1.901
Promedio decenal..	*30.257*	*28.852*	*1.606*

	En toneladas.			*En 1.000 libras.*		
VARIOS	1912	1913	1914	1912	1913	1914
Astas.....	1.448	1.227	872	28	26	17
Crin animal.....	382	376	451	29	31	36
Glicerina...	389	434	816	23	28	22
Lana.....	1.904	1.288	1.110	114	79	67
Arena mora.....	3 398	2.437	800	109	47	17
Manganeso..... ..	154.870	122.300	183.630	230	181	278
Metales viejos.....	2.749	5.335	2.893	33	46	37
Carozo de algodón..	36.793	49.799	31.060	184	239	142
Cera de Carnauba..	3.099	3.867	3 316	363	440	343
Salvado.....	54.424	54.814	43 782	345	324	242
Harina de Mandioca.	3.644	4.688	4.728	32	45	33
Frutas.....	44.110	33.786	53.107	594	334	696
Maderas	14.641	16.842	12.529	107	115	83
Piassava.....	1.582	1.447	1.782	47	38	39
Residuos de algodón	3.927	4.611	2.878	39	46	31

Entre las frutas sobresalen los plátanos y las castañas de Pará; entre las maderas, el pino y jacaranga.

El capítulo de la importación nos da los datos que a continuación copiamos:

AÑOS	Contos de reis papel.	En 1.000 libras.
1910	713.863	47.872
1911	793.716	52.822
1912	951.370	63.425
1913	1.007.595	67.166
1914	561.853	35.473
Promedio	*805.659*	*53.352*

Los principales artículos de importación son: el algodón preparado, el carbón de piedra y similares, cebada, cemento, hierro preparado, textiles vegetales preparados, lana y maderas labradas, materias preparadas para perfumería, tintorería, etc.

Entre los artículos manufacturados figuran las armas y municiones de guerra y caza, coches y automóviles, embarcaciones, nogales labrados, instrumentos de música, máquinas, papeles, etc., etc.

Entre las materias alimenticias se ven: aceites, arroz, bacalao, conservas, harina, leche concentrada, manteca y quesos, etc.

El movimiento total (exportación e importación) fué el siguiente:

AÑOS	En 1.000 libras. Exportación.	Importación.
1912	74.649	63.425
1913	64.849	67.166
1914	46.527	35.473

	EN 1.000 LIBRAS					
	Exportación.			Importación.		
	1912	1913	1914	1912	1913	1914
Alemania	10.685	9.134	4.636	10.909	11.737	5.719
Argentina	2.928	3.055	2.200	4 757	4.999	3.413
Austria-Hungría	3.757	3.129	1.015	904	1.014	360
Bélgica	2.002	1.665	744	3.414	3.432	1.008
Dinamarca	185	151	287	113	118	79
EstadosUnidos	29.201	21.104	19.001	9.899	10.553	6.223
Francia	7.308	7.960	3.830	5.717	6.572	2.767
Inglaterra	8.861	8 581	6.745	15.970	16.436	8.436
España	417	349	254	668	641	353
Holanda	4.729	4.789	2.693	474	728	304
Italia	843	837	1.393	2.849	2.544	1.448
Noruega	130	99	312	646	706	571
Portugal	158	326	416	3.002	2.948	1.809
Posesiones británicas. ..	477	407	320	1.299	1.665	1.462
Suecia	641	657	1 068	282	294	173
Suiza	»	»	»	794	791	443
Turquía	336	413	107	23	24	20
Uruguay	856	1.063	804	1.588	1.451	544
A orden	258	403	278	»	»	»
Varios	877	731	424	484	513	341

Hubo aumento en 1913 con Argentina, Francia, Italia, Portugal, Suecia, Turquía y Uruguay. En 1914 el aumento, merced al café, recae sobre Dinamarca, Italia, Noruega, Suecia y Portugal para las exportaciones.

La guerra fué la consecuencia de una baja general en el tráfico con casi todos los beligerantes.

Movimiento marítimo.

Resumen de las embarcaciones entradas (vapores y veleros reunidos) en los puertos de la Unión en el trienio de 1912 a 1914:

BANDERAS	1912		1913		1914	
	Número.	Tonelaje.	Número.	Tonelaje.	Número.	Tonelaje.
Inglesa	2.868	8.748.770	3.089	9.866.817	2.218	7 693.144
Alemana	1.191	3 520.328	1.352	4.285.095	862	2.832.971
Francesa	381	1.222.122	416	1.306.102	339	1.182.981
Italiana	353	1.065.887	372	1.124.148	253	855.817
Austriaca	195	550.431	191	556.958	105	306.181
Holandesa	137	481.129	141	550.390	201	819.761
Argentina	564	215.314	676	238.375	609	212.674
Noruega	196	208.651	212	219.019	169	216.361
Sueca	60	130.873	75	160.489	77	168.635
Española	46	141.919	40	122.059	83	263.798
Belga	42	61.690	72	126.480	47	97.576
Varias	239	190.884	241	260.359	247	267.840
Brasileña	19.961	9.967.836	20.905	10.343968	17.863	8.928.319

No se ha publicado aún el movimiento bancario; esa clase de publicaciones presenta siempre algunas dificultades. Existen en el Brasil 65 Bancos, 34 son extranjeros y 31 nacionales.

La población del Brasil ascendía en 1872 a 10.112.061 almas; en 1890, tenía unos 14.333.915; en 1900, 17.371 069; en 1912, los datos suministrados por las Administraciones regionales daban un total de 24.618.429 almas, y hoy día llegan a 26.542.402 habitantes.

E. CONTAMINE DE LATOUR,
S. C. de la Real Sociedad Geográfica de Madrid
y de la Sociedad de Geografía y Estadística de México, Catedrático de la Escuela Superior Arago y del Centro Naval y Militar de París.

Medios prácticos de un acercamiento estrecho entre España y la América española.

II

¿Existe, en realidad, una raza hispánica esparcida en la península ibérica y en los dos tercios del continente americano?

En sentido estrictamente científico, no; como no existe tampoco, en sentido igual, lo que llamamos «raza latina». Una y otra colectividad de pueblos carece de la rigurosa unidad étnica o fisiológica, que sirve de base para la clasificación científica de las razas humanas.

Pero ha existido y existe una raza española, si tomamos por raza, como en sentido lato se toma en el lenguaje común, el conjunto humano que se prolonga al través del espacio y del tiempo, y que, sin poseer como característicos los rasgos antropológicos que distinguen y diferencian las razas, tiene, en la comunidad de idioma, de religión, de tradiciones y de costumbres, la fuerza asimiladora capaz de reducir una pluralidad originaria a una unidad sociológica, sin

que sufran desmedro en su personalidad independiente las unidades autónomas que componen aquélla.

Resulta, así, verdad en todas sus partes lo que, con motivo de la celebración de la Fiesta de la Raza en América, escribió, hace poco, el Presidente del Consejo de Ministros de España, señor Conde de Romanones, en la revista que sirve de órgano a la *Unión Ibero-Americana*, de Madrid:

«Hay tres Españas—dice el señor »Conde—: una, la que vive en el te»rritorio de nuestra jurisdicción; otra, »la compuesta por aquellos compa»triotas que han llevado nuestro nom»bre y nuestra raza a remotas latitu»des; otra, y más extensa, la formada »por aquellas ramificaciones del viejo »tronco ibero, florecidas en las Repú»blicas que pueblan el centro y sur »americanos. Las tres son España; »las tres son patria nuestra. Lo es la »segunda, porque la patria no es una »extensión geográfica, sino una ex»tensión espiritual, un dominio del »alma, compuesto por la comunidad »de los recuerdos, por la solidaridad »de los afectos, por la identidad de »las esperanzas.

»Y esos tres vínculos unen indiso»lublemente a los españoles que aquí »quedan con los españoles que emi»graron. La patria no es la tierra, »aunque sobre ella vivan; la patria »son los hombres. Dondequiera que »haya un español, España está. Lo es »la tercera, porque la han forjado los »siglos; y la obra realizada por las »generaciones predecesoras, no sólo »no la destruyen las mudanzas en la »estructura política de los Imperios, »sino que tampoco puede deshacerla »y borrarla la voluntad de las gene»raciones presentes. Como los hom»bres no pueden negar su ascenden»cia, los pueblos no pueden negar su »filiación. Españoles son todos los »hispano-americanos; españoles en »sus vicios y en sus virtudes. Que bo»rren cuanto tienen de España y no »sabrán qué son. Porque las glorias »españolas son sus blasones, y la san»gre de quienes a unos y a otros nos »antecedieron, es la savia que circula »por sus venas. Cuando en un día, »acaso remoto, esos pueblos frente al »orgullo de otras razas y a las ejecu»torias que éstas presenten, quieran »abarcar con un altivo nombre todo »lo que en ellos resume la gran co»rriente caudalosa de los innúmeros »siglos pasados y la ideal proyección »de su existencia en lo porvenir, no »podrán encontrar más que una pa»labra, no podrán afirmarlo si no es »diciendo: «¡Somos españoles!» Cual»quiera otro apellido mostrará una »frase parcial de su historia, los ampu»tará y cercenará del árbol de su raza, »del más glorioso tronco de la huma»nidad.»

He aquí una página precisa y concluyente acerca de la comunidad de origen y de destinos de los pueblos ibero-americanos.

Si hay, pues, tres Españas que forman, al través del Océano, una sola gran familia de la humanidad; una sola raza que ha tenido una misión histórica en los mejores siglos del desarrollo de la civilización, y que constituye, como afirmaba Chateaubriand, una inmensa reserva de energías físicas y morales en el mundo, interesa a esta gran familia de naciones e interesa a la humanidad, que los vínculos tradicionales que las unen se aprieten y se vitalicen más y más, para que el carácter de unidad colectiva se defina mejor y se haga dinámico y fecundo.

¿Cuáles podrán ser los medios más prácticos para conseguir este fin?

Vamos a indicarlos brevemente.

Toca a los gobernantes de España y de las Repúblicas ibero-americanas, además de favorecer e impulsar las iniciativas particulares, tomar por su

cuenta otras de carácter oficial que tiendan a hacer más apretados los vínculos que unen a sus pueblos.

En este sentido, el actual monarca español, S. M. Don Alfonso XIII, con su comprensión positiva de las realidades, es sin duda la mejor promesa y la mejor garantía de la estrecha unión hispano-americana del porvenir. Cuantos viajeros distinguidos de nuestro continente solicitan en Madrid una entrevista con el joven Rey, ven realizados sin ninguna dificultad sus deseos y oyen hablar a Don Alfonso, con rara clarividencia, de los destinos solidarios de España y las naciones ibero-americanas.

A nuestro juicio, tanto en los países hispano-americanos como en España (el comienzo de toda labor constructiva consiste en despejar bien el terreno), debería ser decretada una revisión de los textos oficiales que sirven para la enseñanza de la historia de América, a fin de hacer desaparecer lo que en ellos pueda aún subsistir del falso criterio y de la destemplada fraseología con que antes de ahora—y sobre todo en este continente—se ha venido apreciando y comentando el hecho mismo de la emancipación de nuestras Repúblicas.

«La guerra de la independencia »americana—dice con su poética y »luminosa grandilocuencia Juan Zo»rrilla de San Martín—no fué, ni la »considera hoy la historia, como una »guerra entre naciones; fué una gue»rra civil dentro de un mismo pueblo; »fué la ebullición de la misma sangre »en las arterias del mismo árbol circu»latorio. Esa verdad que hoy se nos »impone como inconcusa... no hubie»ra podido ser recordada entre nos»otros hace algún tiempo. Se conside»raban los sucesos de la emancipa»ción americana como si fueran los »episodios de una guerra nacional en»tre pueblos de tradiciones enemigas »y de antagónicos destinos; caldea»ban la atmósfera las palabras incen»diadas como teas, los mutuos cargos, »los rencores apasionados que enve»nenaban la historia, y cuya misma »intensidad revela muy a menudo el »carácter civil de la lucha; la resonan»cia de recientes batallas atronaba »aun los oídos, obscurecía la visión, »derramaba noche en las cabezas. »Nos estaba anocheciendo en la au»rora, en la nueva aurora de la gran »familia ibérica. Las verdades viejas, »como dice un gran pensador, yacían »por tierra casi mudas, y las nuevas »estaban ocultas sin atreverse a ha»blar. Ha vuelto a salir el sol en »nuestra historia, y vemos que nues»tros pasados disturbios, si bien nos »lo habían ocultado, no lo habían de»tenido en su marcha hacia el cenit: »está más alto, y a su luz vemos más »claro: vemos, como el mismo pen»sador, que la destrucción de las an»tiguas formas no es la destrucción »de las eternas substancias. No era »cierto, hoy lo advertimos con toda »precisión, no era cierto que España »hubiese sido en el mundo al que dió »todo cuanto tenía, desde su civiliza»ción cristiana hasta su sangre y gran »parte de su porvenir, una madre in»digna de amor; hoy los americanos »le damos aún ese nombre, que vibra »como una bendición en nuestros la»bios, porque comprendemos que si »España no hubiera derramado su »savia en América, si la hubiera con»centrado en sí misma, hoy sería más »de lo que es.

»No era cierto tampoco que nues»tros próceres americanos fueron sólo »insurrectos desnaturalizados... Era »que había sonado una hora grande, »la hora de la Providencia; era que »los frutos maduros tenían que des»prenderse, aun desgarrando tejidos »y derramando preciosa savia, del »árbol secular que les había dado »vida, y, con la vida, la potencia ge»neradora de nuevos seres de su es·

»pecie; era que el ave sentía suficien»te vigor en las alas para ir a repe»tir, fuera del nido, los cantos apren»didos en él; era que en la sangre »española, esparcida por todo un in»menso continente, hervía el miste»rio de la universal germinación que »desgarra entrañas, agrieta rocas, y »hace rodar aludes desde las cum»bres; era la aurora, era la primave»ra, en que estallan los estambres y »las yemas, se desalojan los nidos, »circula atropellada la savia fecunda»dora, y aparecen nuevos astros en »el cielo, y nuevas flores y nuevos »seres vivos en la tierra estremecida. »Se oyen entonces en la naturaleza »los gritos de los pájaros que, al pa»recer, se persiguen y se hieren en »los aires. Y no se persiguen: es que »se atraen; no se hieren: es que se »besan y se fecundan. Eso eran »aquellos gritos de guerra que estre»mecieron el continente americano al »nacer de nuestro siglo; eso, aque»llos choques formidables entre le»giones que, en la igualdad de su »heroísmo, demostraban la identidad »de su origen heroico: eran los besos »de la gloria impresos sobre la frente »de nuestra raza, al hacerla, una vez »más, la madre gloriosa de nuevos »pueblos soberanos. Hablemos hoy, »españoles y americanos; hablemos »de todo eso, como de una página »de nuestro común romancero heroi»co...» (J. Zorrilla de San Martín, «Conferencias y Discursos», Congreso Pedagógico de Madrid, 1893.)

Despójese este magnífico trozo de oratoria de su sonoro lirismo, y se obtendrá, sólido y claro como un diamante, el verdadero concepto de la independencia hispano-americana: concepto que predomina ya entre los doctos de España y de América; pero que necesita incorporarse en las masas y moldear, en la escuela, el criterio de las nuevas generaciones, para que llegue a producir resultados de eficaces afinidades colectivas.

***

Pensamos que se debería también estudiar la posibilidad de una revisión de la letra de los himnos nacionales de las Repúblicas ibero-americanas, para eliminar de ellos las expresiones ofensivas a la madre patria y dejarlos más conformes con la realidad histórica. Esos himnos deberían ser tales que pudieran, en ocasiones solemnes, ser cantados en España junto con la Marcha Real; así como todas nuestras banderas se entrelazaron en la Rábida con la vieja bandera española el 12 de octubre de 1892, al pie del monumento conmemorativo del descubrimianto de América, y el 29 de noviembre de 1908, en torno del Pilar de Zaragoza, por iniciativa de un Obispo chileno: el Ilmo. Sr. D. Ramón Angel Jara.

LUIS FELIPE COUTARDO,
Pbro. (Attaché).
Concepción (Chile).

(*Continuará*).

Anales de la escena española.

1800.

6 *Enero.*—Se representó en el teatro de la Cruz la obra *Palmis y Oronte*, por la compañía donde figuraba la eminente actriz malagueña Rita Luna.

9 *Enero.*—La compañía de Ramos representó *La Lavandera de Nápoles* y el sainete *El Majo y la Tahonera*. Cantaron Ventura Laporta, Camas y el gracioso Garrido.

13 *Enero.*—En el teatro de la Cruz gustó mucho *El filósofo enamorado*, por la buena interpretación que tuvo.

14 *Enero.*—Se prohibió la representación de gran número de obras dramáticas, muchas de ellas joyas de nuestra literatura, entre otras *La vida es sueño, Las Cadenas del demonio, El monstruo de los jardines, Amado y aborrecido,*

La puente de mandible, El Joseph de las mujeres, Los tres mayores prodigios, La niña de Gómez Arias, Hado y divisa, El mágico prodigioso y *El Gran Príncipe de Fez*, de Calderón de la Barca; *La creación del mundo*, de Lope de Vega; *La prudencia en la mujer* y *El convidado de piedra*, de Tirso de Molina; *El tejedor de Segovia*, de Ruiz de Alarcón; *Los hijos de la fortuna*, de Pérez de Montalbán; *El Redentor cautivo* y *La inocencia perseguida*, de Matos Fragoso; *El hércules de Ocaña* y *La judía de Toledo*, de Diamante; *El triunfo de Judit*, de Vera Tassis; *El austroa en Jerusalem*, de Bances Candamo y *Rey valiente y Justiciero*, de Moreto.

14 *Enero.*—Se abrió por el Gobierno un concurso para premiar comedias y tragedias, que habían de representarse en los teatros de la corte. No pudo adjudicarse el premio.

14 *Enero.*—Fué nombrado D. Leandro Fernández de Moratín corrector de comedias antiguas; pero Moratín se limitó, con criterio más o menos discutible, a separar las que no debían representarse. Se le asignaron diez y ocho mil reales de sueldo.

15 *Enero.*—Con arreglo al nuevo plan, se anunciaron las oposiciones para una plaza de Maestro de Declamación, con 24.000 reales de sueldo. Quedó sin efecto, pero se nombró después a D. Manuel Díaz Moreno. Entre los opositores figuraban el dicho Díaz, el abogado don Manuel Pascual Barón, el escritor dramático y grabador de la Academia de San Fernando D. Francisco de Paula Martos, D. José Santamaría y D. José Alfaro, primer galán de la compañía de Málaga.

15 *Enero.*—En el teatro del Príncipe se representaron *Julio César y Catón*, por Antonia Prado, y el sainete *Los currutacos chasqueados*. Cantaron Ventura Laporta, Garrido y Camas.

22 *Enero.*—En el coliseo cortesano de la Cruz se aplaudió una nueva refundición en cinco actos de la tragedia clásica *Sancho Ortiz de las Roelas*, o *La Estrella de Sevilla*.

29 *Enero.*—Se estrenó en el teatro del Príncipe la comedia en dos actos *Alejandro el Grande en la India*, por Andrea Luna, Bernardo Gil, Rafael Pérez, Carretero y Tomás López. Terminó el espectáculo con el sainete *El caballero de Olmedo*. En el baile tomó parte la Infantes.

30 *Enero.*—Rita Luna consiguió un nuevo triunfo en el teatro de la Cruz representando la comedia *Misantropía y arrepentimiento*. Cantaron tonadillas la Correa, Querol y Valleverde. Se estrenó el sainete *Los abanderados alojados*.

30 *Enero.*—El escritor D. Gaspar Melchor de Jovellanos dedicó a D. Mariano Luis de Urquijo su tragicomedia en cinco actos *El delincuente honrado*, que fué impresa como del Dr. D. José Joaquín González de la Cruz, vecino del Burgo de Osma.

—

4 *Febrero.*—En el coliseo del Príncipe estrenó Andrea Luna la comedia *El estatuario griego*, atribuída a Comella. Se puso en escena bajo la dirección de Vicente García la obra en dos actos *Natalina* y *Carolina*, terminando con el sainete *El reverso de la medalla*. Cantaron tonadillas Laureana Correa y la Galino.

8 *Febrero.*—Estando el comediante Eusebio Fernández en el coliseo del Príncipe representando el sainete *Los viejos miserables* y *Rumbosos con las mozas*, sufrió un desmayo y hubo necesidad de sacarle de la escena y llevarlo a su domicilio. Aquella noche se hizo también la comedia de Guillén de Castro *Las mocedades del Cid*, tomando parte en ella la primera dama Andrea Luna.

12 *Febrero.*—Fué gran atracción en el coliseo del Príncipe el estreno de la comedia *El rico avariento*, hallándose los principales papeles repartidos a la Andrea Luna, Bernardo Gil, Rafael Pérez y Carretero. Cantaron la Correa, la Laporta, Camas y Gil. Pepa Luna y González bailaron el *minué afandangado* y se terminó con el popular sainete *La cerera y Don Chito*.

17 *Febrero.*—En el teatro de la Cruz se puso en escena la comedia *Samsón* y el sainete *El ensayo de la comedia casera*. Fué aplaudida una tonadilla nueva, a cuatro voces, cantada por Lorenza Correa, la Arteaga, el *Bufo* y el *Extremeño*.

25 *Febrero.*—Por ser Domingo de Carnestolendas, y a pesar de la Cuaresma, se terminaron las temporadas cómicas en los teatros madrileños del Príncipe y la Cruz.

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR.

(Continuará.)

Libros nacionales y extranjeros.

Atlas histórico de España, por *don José Esteban Gómez*, Catedrático de Geografía e Historia del Instituto del Cardenal Cisneros.—Madrid.

Tiene esta obra la originalidad que permite la materia de que trata, y es de una utilidad indiscutible para cuantos se dedican al estudio de nuestra historia, y especialmente para los alumnos de segunda enseñanza, a los que está destinada.

Consta de veinte mapas y láminas, en los que gráficamente se expresa, con claridad asombrosa, el desarrollo histórico de España, desde los tiempos más remotos hasta los actuales. Por medio de signos adecuados se señala en ellos las ciudades fundadas por los primeros colonizadores de la Península; las poblaciones, que en aquellas épicas y primitivas luchas legaron, como Sagunto y Numancia, sus gloriosos nombres a la posteridad; los hechos de armas notables; en suma, cuanto por algún concepto merece especial mención.

Todo esto se expresa con tal claridad en estos mapas, que una simple ojeada permite hacerse cargo del desenvolvimiento de una época histórica.

Presenta, además, la originalidad de representar en dos láminas, los datos más importantes de nuestra Prehistoria (cráneos de las razas de Caustadt, Cro-Magnon y Fusfooz, objetos de piedra, hueso y metal hallados en las diferentes grutas y yacimientos prehistóricos, y las más notables de estas cuevas en las distintas regiones).

En otra lámina reproduce vistas de los principales monumentos de España (acueducto de Segovia, la Basílica de San Juan de los Baños, las Catedrales de Zamora y Santiago, el Monasterio de Ripoll, el Patio de San Juan de los Reyes, la Mezquita de Córdoba, las Catedrales de Burgos y Avila, la Puerta del Sol en Toledo, la Alhambra, el Monasterio del Escorial, el Palacio Real de Madrid y, por último, la nueva Casa de Correos, que parece iniciar una nueva etapa en la historia de la Arquitectura española.

Dedica otras dos láminas, una la Heráldica y otra la Numismática, representando en ésta muy curiosas monedas.

A todos estos mapas y láminas acompañan breves y concretas explicaciones de los mismos, comprensivas de todos los hechos culminantes de cada período, y que gráficamente exponen los mapas. Además, en forma de cuadros sinópticos, expresa el resumen de la Historia interna y externa de cada época. Por último, completan esta interesante obra tres breves capítulos, dedicados a nuestra Arqueología, Heráldica y Numismática, en los cuales se selecciona muy discretamente lo más interesante de estas tres ciencias auxiliares de nuestra Historia.

En resumen, una notable obra, que se sale del patrón general de las de su clase, y que por sus condiciones de claridad y sencillez ha de ser apreciada por los amantes de estos estudios, y que no ha de tardar en difundirse por los Centros docentes de España y América.

R. G. M.

BIBLIOTECA

Sin perjuicio de las notas bibliográficas que irán apareciendo en números sucesivos de esta Revista de los libros enviados últimamente por autores y edictores y que pasan a formar parte de la biblioteca de la *Unión Ibero-Americana*, publicamos hoy una lista de los mismos para conocimiento de los señores socios, aprovechando la ocasión para testimoniar la gratitud de la citada Sociedad a cuantos contribuyan a enriquecer su biblioteca, una de las más consultadas de España en asuntos ibero-americanos.

Jurisprudencia Médica Venezolana, por G. T. Villegas-Pulido.—Caracas, 1916.

Colección Ariel.—Cervantes en Costa Rica.—San José (Costa Rica), 1916.

Clemente Ballén, por Víctor M. Rendón. Madrid, 1916.

Parques Nacionales.—Discursos pronunciados en el Senado por los Sres. Marqués de Villaviciosa de Asturias y Conde de Romanones.—Madrid, 1916.

Al margen de la guerra.—Voz Española, por Eduardo Saavedra.—Barcelona, 1916.

La Higiene en México, por Alberto J. Pani.—México, 1916.

Discurso pronunciado por Francisco J. Peynado en los Juegos Florales.—Santo Domingo, 1916.

Operaciones Militares en La Sierra, por M. C. Bonilla, Teniente Coronel.—Lima (Perú). 1916.

Dios (El) Desconocido.—Discurso pronunciado por el R. P. Dr. P. M. Vélez (Agustino).—Lima (Perú), 1916.

Viajes de Misioneros Franciscanos a la Conquista del Nuevo México, por P. Otto Maas, O. F. M.—Sevilla, 1915.

Lexicografía Antillana.—Diccionario, por Alfredo Zayas y Alfonso.—Habana, 1914.

Moneda (La) y los Sistemas monetarios de todas las naciones, por el doctor Constantino de Horta y Pardo.—Habana, 1915.

Tratado Universal de Documentos Comerciales, por el Dr. Constantini de Horta y Pardo.—Habana, 1909.

Una conversación con el Pueblo, por Alfredo González.—Costa Rica, 1916.

Palos ante el Mundo Civilizado, por G. Mittenhoff Vidal.—Sevilla, 1916.

Mensaje del Presidente de la República al Congreso Constitucional.—1.º mayo 1916.—San José (Costa Rica).

El Maestro López de Hoyos, por Fidel Pérez Mínguez.—Madrid, 1916.

¿Es Alemania anticatólica?, por un católico.—Londres, 1916.

Anuario Borinquen, por el Instituto Universitario.—José de Diego.—Puerto Rico, 1916.

Amores Nocturnos, por Emiliano D'Alençon G.—Santiago Chile, 1916.

Julia y Gilberto (novela), por Emiliano D'Alençon G.—Santiago Chile, 1916.

Manuel Reina.—Estudio biográfico, por Eduardo de Ory.—Cádiz, 1916.

Compañía (La) del Norte y su personal. Madrid, 1916.

Diálogo sobre el Bien, por Jyotis Prâcham.—Biblioteca de Foro Oriental.—Montevideo, 1916.

Paraísos Ficticios, por J. Fernando Carbonell.—Montevideo, 1915.

La Ciencia, único sendero de salvación, por Jyotis Prâcham.—Montevideo, 1912.

Poder (El) de las Ideas.—Solemnidad verificada en la calle del Aguila en la Habana para sustituir el nombre a dicha calle con el de Rafael María de Labra.—Madrid, 1916.

Asociación de Labradores de Zaragoza.—Informes de la Asociación y de la Cámara Agrícola presentados a la Comisión parlamentaria impugnando el proyecto de Ley sobre tributación de Alcoholes.—Zaragoza, 1916.

República de Panamá.—Boletín de Estadística núm. 27, primero y segundo semestre de 1914.—Agrícola y Demográfica Comercial—Económica.—Panamá, 1916.

República de Panamá.—Boletín de Estadística: informaciones del 2.º semestre de 1914 (Demografía, Meteorología y Varios), núm. 28, primera parte.- Panamá, 1916.

Libro (El) De los Párvulos.

¿Quijotes o Celestinas? Discurso, proposición de Ley y notas, por Pedro Pidal, Marqués de Villaviciosa de Asturias.—Madrid, 1916.

Pomarrosas (poesías), de José de Diego.—Barcelona, 1916.

Jovillos.—Coplas de Estudiante, por José de Diego.—Barcelona, 1916.

Cantos de Rebeldía, por José de Diego. Barcelona, 1916.

Colombianos Ilustres (estudio y biografías), por Rafael M. Mesa Ortiz.—Tomo 1.º—Bogotá, 1916.

Nuevas Campañas, por José de Diego.—Barcelona, 1916.

Instituto Nacional de Previsión.

Guerra (La) y el Seguro, por D. José Maluquer y Salvador; recopilación de Trabajos (1914-1916).—Madrid, 1916.

Casa de América.—Conferencia de don José de Diego el día 7 de octubre 1916.—Barcelona, 1916.

Rosas (Las) de la Virgen (cuentos originales), por Monseñor Vicente María Aceves.—París, 1916.

Cervantes y "El Quijote".—Discurso pronunciado por el Dr. Arcensio Aragón en abril 1916.—Popayán, 1916.

Lumbre Fatua, por Cayetano Andrade.—Morelia, 1915.

Nota Diplomática por la Cancillería Mexicana al Gobierno de los Estados Unidos de América con motivo del incidente "Columbus".—México, 1916.

Política (La) Colonial y la Revolución Española de 1868.—Discurso y Nota, por Rafael María de Labra.—Madrid, 1916.

Primicias Juveniles (prosas y versos), por José Elías Doño Palacios y José Alberto Castro García.—San Salvador. 1916.

Anormalidad (La) Mental, por el Doctor José Marín Agramant.—Madrid, 1916.

Poesías, por Nieves Xenes.—Habana, 1916.

Fiesta (La) de la Raza en Ciudad Bolivar. publicada por la Junta Promotora de su celebración en 1915.—Venezuela, 1915.

Anuario de estadística de la Provincia de Tucumán, correspondiente al año 1913, por P. Rodríguez Marquina.—Buenos Aires, 1916.

(Continuará.)

El americanismo en el idioma castellano.

Conferencia leída en la «Unión Ibero-Americana» el día 11 de noviembre de 1916, por D. Eduardo Juliá Martínez.

SEÑORAS; SEÑORES:

Han de ser mis primeras palabras para expresar mi más profundo agradecimiento a la Junta directiva de este Centro, y para impetrar de mi distinguido público la más completa benevolencia. El primero se podrá medir por la magnitud de la bondad que representa el haberme permitido ocupar esta tribuna, tantas veces frecuentada por maestros a quienes admiro y de quienes estoy a muy larga distancia; la segunda no dudo que se me concederá, pues todos conocemos mi poco valer y vuestra índole magnánima: en ella confío.

El tema que intento desarrollar ha dado motivo a larga controversia que, como el curso del Guadiana, queda latente algunas veces para resurgir con más pujanza al poco tiempo. Empero a mí no me guía afán polémico alguno. Voy a exponer consideraciones quizá un poco áridas, desprovistas del valor de la investigación; pero que no creo sean del todo inútiles: tendrán, al menos, el aliciente de traer recuerdos a vuestra consideración, y de reproducir los ánimos de concordia y hermandad que deben reinar entre España y las hijas de la América.

*
* *

El americanismo ¿es un fenómeno esencial del lenguaje castellano que va a herirlo de muerte? ¿Es, por el contrario, fenómeno que ha de robustecer su existencia? O, quedándonos en el término medio, ¿es un accidente que pasará con el tiempo, sin consecuencias ulteriores?

Opiniones hay para todos los gustos; así que quien desee encontrar pesimismos, puede hallarlos abundantes hasta desconsolarse. Efectivamente: hace poco tiempo se publicó en París por D. Miguel de Toro-Gisbert un libro en el que se combate al doctor L. Abeille, profesor de la Escuela Politécnica de Buenos Aires, quien escribió un grueso volumen en pro del idioma nacional de los argentinos; pero el Sr. Toro-Gisbert trata la cuestión de soslayo y no con un completo acierto, debido a la rapidez con que llevó a cabo su cometido: las exigencias editoriales son frecuentemente causa de muchas ligerezas y precipitaciones que se notan en autores que pudieran hacer trabajos de mayor profundidad y ciencia. El afán por convertir en oficial al llamado idioma argentino, en menoscabo del nuestro, tiene no pocos partidarios, que quisieran ver desaparecer a la lengua de Cervantes de todas partes, y que le achacan, sin que sepamos por qué, una debilidad y degeneración que quita todo conato de esperanza para el porvenir.

Pero tales profecías de aniquilamiento de nuestro idioma no son del día. Basta hojear el tomo III, volumen 2.º, de ese monumento literario que se titula *Historia crítica de las ideas estéticas en España*, y que es una de las muchas pruebas de lo que han perdido las letras patrias con la muerte de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, para ver lo mucho que se escribió en el siglo XVIII sobre los vicios del lenguaje fomentados por aquel tiempo. A fines de este siglo publicó D. José Vargas y Ponce su obra *Declamación contra los abusos introducidos en el castellano*, presentada y no premiada por la Real Academia Española el año 1791, y en la disertación que la precede afirmaba: «El admirable castellano desaparecerá de todo punto, no quedará en contados años rastro de él siquiera, si continúa al paso que hoy camina».

Contra estos lamentos se alzaron protestas. Capmany y Montpalau había escrito, quejándose de los precursores de Vargas: «Se aprende el turco, el persiano, el chino, el lenguaje de los algonquines, y en ninguna parte se enseña ni aprende el español; pero en todas se pretende decidir sobre la cultura de los españoles».

Quien llevó al último extremo la cuestión por esta época fué D. Juan Pablo Forner, el cáustico censor de Iriarte, que comentó con su sátira peculiar las *Exequias de la lengua castellana*.

No eran estas cuestiones nacidas en el siglo XVIII tampoco. Es sabido que en el siglo XVI se quejaba de ver declinar al idioma romance el príncipe de los poetas castellanos: Garcilaso de la Vega, en aquella carta que dirigió a doña Jerónima de Almogaver, y aun en el siglo anterior algo había expresado en este sentido Fernán Pérez de Oliva.

En España, fuera de España, en los tiempos antiguos, modernamente, siempre ha sido el castellano causa de lamentaciones, de vaticinios y de anatemas. Y es que ningún otro idioma ha tenido tanto horror a los neologismos, barbarismos y otras más o menos importantes evoluciones lingüísticas. Porque lo apuntado por el doctor Abeille, ratificado por M. Duvau en una carta que sirve de prólogo a su obra, fué objeto de un estudio de M. Masperó; y la decadencia de la lengua y literatura castellanas sirvió de tema repetidas veces para discursos de recepción en la Real Academia Española, alguno de los cuales tendremos ocasión de citar

Y ¡qué diremos al recordar que la *Revista de Edimburgo*, al hacer el elogio de Fernán Caballero, suponía que nuestra literatura y, por tanto, nuestro idioma, había terminado con el autor del *Gran Tacaño*, y que Taine aseguró que había fenecido a mediados del siglo XVII!

¡Con qué facilidad podríamos prolongar la lista de textos! Queremos, al abandonar este terreno, hacer todavía mención de dos autores, por ser americanos y porque circunscriben su opinión a América. El insigne venezolano D. Andrés Bello se condolía amargamente al escribir su *Gramática* y exclamaba: «Sea que yo exagere o no el peligro (de la pérdida del castellano en el Nuevo Mundo), él ha sido el principal motivo que me ha inducido a componer esta obra, bajo tantos respectos superior a mis fuerzas».

Y el no menos ilustre americano D. Rufino José Cuervo llegó a escribir: «La influencia de la que fué metrópoli va debilitándose cada día, y fuera de cuatro o cinco autores cuyas obras leemos con gusto y provecho, nuestra vida intelectual se deriva de otras fuentes y carecemos, pues, casi por completo de un regulador que garantice la antigua uniformidad»; y a poco, en la misma ocasión, añadió: «Estamos en vísperas (que en la vida de los pueblos pueden ser muy largas) de quedar separados, como lo quedaron las hijas del Imperio romano; hora solemne y de honda melancolía en que se deshace una de las mayores glorias que ha visto el mundo y que nos obliga a sentir con el poeta: ¿Quién no sigue con amor al sol que se oculta?»

Cerremos la presente enumeración recordando las palabras del maestro D. Rafael Altamira. En una de sus obras ha escrito: «He llamado la atención sobre uno de los peligros que amenazan al fondo mismo de nuestra civilización troncal y sobre los medios de conjurarlos. Mi reciente paso por Francia, mis conversaciones con profesores de este país y de los Estados Unidos, han venido a afirmarme en mis temores. Hay que reaccionar pronto y con toda la intensidad de que seamos capaces. Demorar la defensa es perder el pleito».

¿Por qué ha nacido y vive esta idea de la muerte del castellano, glosada ya en el terreno puramente filológico, ya en el político, ya en el económico? ¿Hay medios que permitan fomentar el optimismo? Analicemos lo que a la lingüística se refiere.

Tienen las lenguas caracteres comunes y caracteres diferenciales respecto de otras lenguas antecedentes; aquéllos constituyen la tradición, la fuerza conservadora; éstos, la fuerza vital que los renueva y los hace aptos para ser expresión de la cultura de los pueblos modernos. Las modificaciones tendrán su raíz en uno u otro elemento, por lo que podemos clasificarlas en esenciales y accidentales. Así, pues, habremos de distinguir: 1.°, los principios generadores; 2.°, las cualidades del idioma, y 3.°, sus medios de conservación y propagación, y con ello tendremos determinado lo que se refiere a la fuerza conservadora.

Lo accidental, que se incorpora como accesorio y acaba muchas veces por constituir la esencia, puede nacer del tiempo y del lugar. Habrá, pues, que examinar el medio cronológico y el medio geográfico, a los que pueden reducirse todas las causas extrínsecas que obran sobre los idiomas. Pero dentro de la cronología observamos que al determinar la simultaneidad de existencia con otros elementos será necesario fijarse tanto en las relaciones políticas de la nación en que la lengua se hable, como en las psicológicas o de cultura.

Clasificados de esta forma los elementos intrínsecos y extrínsecos de los idiomas, ocurre pensar cuál de los dos revestirá mayor importancia; pero esto no es para fallado sin reflexión. Entre lo que se deduce del estudio de las leyes que han descubierto los que sobre la vida del lenguaje han escrito, se ve que en los pueblos en que el grado de cultura es inferior, el número de individuos que hablan una lengua especial la imponen al grupo menor que emplea una forma ya independiente, ya dialectal: ejemplo, el pueblo normando, que venció al anglo-sajón en Inglaterra. Los búlgaros, al llegar a los Balkanes, encontraron un núcleo eslavo más numeroso que ellos, y, a pesar de ser conquistadores, adoptaron la lengua de los vencidos. Donde el grado de cultura es superior, este coeficiente avasalla el número y acaba por imponerse; verbigracia: los romanos, quienes latinizaron a todos los países que hoy son depositarios de aquella civilización. En cambio no pudieron romanizar al pueblo helénico porque encontraban en él un verdadero maestro.

Debe, por tanto, examinarse cada grupo de los elementos citados hasta procurar apurar la materia.

Los efectos que la modificación de uno de estos elementos produce en el idioma repercutirán en las formas, desde la más simple hasta la de mayor complejidad Es aquélla el *sonido*; por tanto, se examinarán las alteraciones que experimenta la *Fonética*; síguela la *palabra*, la cual puede alterarse simplemente, por lo que estudiamos la *Morfología*, o aparecer y desaparecer, haciéndose preciso comentar el *Diccionario*. Además, se tendrá que fijar el valor de las relaciones gramaticales de las voces, objeto de estudio de la *Sintaxis*, y finalmente convendrá hacer observaciones sobre los signos gráficos, variedad de la Fonética que se conoce con el nombre científico de Ortografía.

***

La vida del idioma se desarrolla paralela a la vida de la literatura correspondiente: los síntomas de degeneración literaria serán indicios de muerte del idioma Y como la obra literaria se integra por el fondo y la forma, a estas dos partes habrá que analizar también. El fondo literario degenera en trivialidad y bajeza, o en obscuridad y afectación. Esta degeneración se manifiesta, pues, por defecto o por exceso. Así se corrompe también la forma; por defecto se cae en el desaliño, por exceso en el purismo y meticulosidad exagerada.

Como se ve, para estudiar en todas sus partes un idioma hay que recorrer un larguísimo camino, el cual hemos compendiado todo lo posible en gracia a las circunstancias. Asustará pensar en la pesadez que mi disertación va a ostentar si hemos de recorrerlo todo: no temáis, que procuraré ser breve: trataré de la quintaesencia, si no cualitativa, a lo menos por lo que se refiere a la cantidad.

Nuestro razonamiento se condensa con el siguiente esquema sinóptico:

- Elementos del lenguaje...
  - Intrínsecos...
    - Generadores.
    - Cualidades en el momento.
    - Medios de conservación y propagación.
  - Extrínsecos...
    - Medio geográfico.
    - Medio cronológico.
    - Relaciones políticas.
    - Relaciones psicológicas.
- Efectos...
  - Fonética.
  - Morfología.
  - Diccionario.
  - Sintaxis.
  - Ortografía.
- La literatura.
  - Fondo.....
    - Prosaismo.
    - Afectación.
  - Forma.....
    - Desaliño.
    - Purismo exagerado.

I. Elementos generadores del castellano.

Cuando el latín hubo cumplido su misión, no le restaba otro papel que el de servir de base para la formación de otros idiomas que desarrollasen la civilización transmitida por él de Oriente a Occidente, y la descomposición del latín no solamente se hizo, sino que era imposible evitarla: todo estaba contra él. Los literatos hablaban un idioma distinto de la plebe, con diferencias esenciales: del uno al otro varía el Diccionario, la Gramática, todo absolutamente: lo que uno llama *equus*, el otro dice *caballus;* cuando el «sermo nobilis» emplea las desinencias, el «rusticus» se aficiona a las preposiciones, y cuando el primero posee tiempos propios, el segundo prepara los tiempos compuestos de las lenguas romances...

«La corrupción de tan sabio idioma no se hubiera realizado si cuando las gentes del Norte invadieron al pueblo romano hubiese de antemano existido la Imprenta» – decía un distinguido académico—. No faltaron las Bibliotecas (hablen la Octaviana y la Palatina), no faltaron las librerías; pero los libros que en ellas se encontraban eran los productos de aquellos amanuenses que alimentaban los magnates para que les suministrasen copias de los libros de sus amigos, y algunos pocos hechos por copistas pagados por el librero. Los literatos no se preocupaban de semejante cosa. Las tertulias de las *hetairas* y los cenáculos de los varios Mecenas (tertulias y cenáculos que, dicho sea de paso, no servían más que para cortar el vuelo de los grandes y no aumentar en un ápice el valor de los pequeños), bastaban para saciar la sed de aplausos y de gloria.

La extensión que tomaban los dominios romanos había de herir al idioma profundamente. Amenazando César con su espada la libertad de los pueblos, amenazaba de muerte a lo más íntimo de su patria: al lenguaje, y con él a toda su cultura. Porque la división lingüística era un verdadero reflejo de la división entre patricios y plebeyos.

Además, el Imperio, salvo raras excepciones, no podía ni sabía conjurar los peligros; el Gobierno se hallaba en manos de favoritos, que nunca llegaban a tal puesto por méritos propios, sino por el recurso abominable de halagar las pasiones del Emperador. Las ansias de guerra, de grandeza y de dominio, que un día hicieron señora del mundo a Roma, se veían sustituídas por la molicie y el desenfreno: las bacanales eran las alegrías del triunfo de aquella sociedad. La República, que había destruído el poder de Cartago, disputándole el dominio universal, fué heredada por un Imperio cuyos soldados se consideraron felices cuando alcanzaron la libertad de su patria a peso de oro. *¡Los dioses no solamente se iban, sino que debían irse!*

El Imperio romano sucumbió, y como no había realizado la completa fusión de las colonias; como no había enseñado su idioma de una manera intensa y perfecta; como en lugar de enviar a las provincias sus grandes maestros recibía en su seno a los que desde ellas iban a corromper el habla, el latín sucumbió igualmente, y las descoyuntadas piedras del

antiguo edificio fueron los cimientos sobre que tenían que sostenerse los nuevos monumentos lingüísticos que habían de servir para comunicarse las nuevas razas.

En el siglo VIII ya se encuentran palabras castellanas en los documentos públicos; en el X la construcción de multitud de frases es puramente castellana; en el siguiente, cuando se escribía en el idioma clásico, se pensaba en el idioma nuevo, y en los comienzos del siglo XIII España contaba ya con una manera de hablar completamente nacional. Este es, por tanto, el momento cronológico que debemos considerar como punto de partida en el vivir de nuestra lengua. Para determinar el medio geográfico en que se desarrolla habrá que examinar el mapa histórico de los siglos correspondientes.

El estudio de este largo período de tiempo que cuenta de existencia el castellano, combinado con el geográfico, nos hace ver que si el latín constituyó la base sobre que se formó nuestro rico idioma, no faltaron otros elementos generadores. El uso, como no tenía la fuente constante de la comunicación directa con Roma para que se fomentase el habla oficial, llamémosla así, olvidó primero lo particular, es decir, las palabras, sustituyéndolas por las que oía diariamente; después lo general, esto es, la construcción. Y lo que tenía más próximo, y con lo que suplía lo que olvidaba era:

1.º, el *dialectismo*, formado en España al mismo tiempo que se introducía el latín; 2.º, el *cultismo*, que constituía como la reacción tradicional; 3.º, el *iberismo*, o sea el idioma propio de los indígenas; 4.º, el *germanismo*, que no obró directamente sobre el latín español, sino sobre el mismo de la metrópoli; 5.º, el *orientalismo*, importado por la raza invasora, que dió lugar a que se escribiese en la Historia la epopeya nacional de la Reconquista.

Posteriormente, y en el período aún de formación, se enriquece el castellano con otros elementos, que son: el *regionalismo* en todos sus grupos oriental, septentrional y occidental, principalmente, y los *barbarismos*, ya producto del temido y cada día más frecuente *galicismo*, ya del no menos importante *italianismo*, ya del *anglicanismo*, *germanismo moderno*, etcétera, etc.

El heroísmo de Colón dando a la Humanidad un Nuevo Mundo proporcionó al castellano un elemento de sin igual valía para su enriquecimiento, y como se ha dicho de Felipe II que «jamás se ponía el sol en sus dominios», puede afirmarse que con la aparición del *americanismo*, en vez de reconocer un instrumento traidor que viene a dar la muerte al idioma patrio, ha de saludarse con un canto lleno del mayor lirismo robusto y sano a un elemento que ha contribuído como ninguno a que el sol, en su diaria carrera, vaya encontrando siempre el mismo acento, la misma forma, igual hablar entre todos los mortales a quienes beneficia con su calor y luz.

Vistos los elementos generadores del castellano, habríamos de examinar sus cualidades; pero ha sido ya tan cantado el elogio del castellano, que nos relevamos de esta tarea para pasar a otros extremos que interesan más a nuestro propósito.

II. Elementos modificadores.

Al estudiar el medio geográfico en que se desenvuelve nuestro idioma surge la dificultad consiguiente a la extensión que aquél ha alcanzado; así que se hace precisa una división. Tres capítulos podemos considerar:

a) Lo nacional.
b) Lo extranjero que habla el castellano.
c) Lo extranjero, con distinto idioma, que está en contacto con nuestra lengua.

*
* *

a) *Lo nacional.*

Los diversos pueblos de la Península se fusionaron políticamente bajo las coronas de los Reyes Católicos, pero con soldadura visible. En varias partes nos encontramos con distintos modos de hablar, que forman como una espléndida corte de amor que entona la digna alabanza tributada a la lengua que consiguió sentarse en el trono para que le prestasen aquéllos pleitesía honrosa.

Excelentes, literarias cualidades ha de encerrar el castellano para ejercer la supremacía entre las demás lenguas que a su lado viven, porque cada una de éstas podía ser orgullo de la nación que la hablase. Las lenguas o dialectos regionales son un monumento sobre el que se eleva el incomparable idioma español.

«Desde los límites del antiguo *Templum Veneris* de los romanos, hasta llegar a las que fueron fronteras del reino de Granada y de las Alpujarras—decía un ilustre catalán—, costeando siempre el Mediterráneo, que es el mar de nuestras tradiciones; desde la primera fortaleza que en un estribo de los Pirineos orientales alzaron aquellos héroes de la Reconquista, coincidentes con los astures, y a quienes se llamó los *Barones de la fama*, hasta el primer

presidio que adelantando a sus fronteras sobre el mar latino tenían los árabes; en una palabra, desde el cabo de Creus hasta el de Palos, ocupando el Este de España y salvando el mar para espaciarse en las florígeras Baleares, se extiende con sus varias ramificaciones y dialectos varios la lengua que tuvo su origen literario en la de aquellos trovadores provenzales que, adelantándose seis siglos a esas mismas ideas de libertad, de civilización y de progreso que informan hoy los Códigos de los pueblos más avanzados y liberales, los proclaman desde su tribuna de Tolosa, la Atenas occitánica, y los mantuvieron con su sangre y con su vida en los campos de Muret y en las hogueras de la Inquisición.»

Esa lengua catalana en sus tres formas: catalán propiamente dicho, valenciano y mallorquín, ¿qué influencia ejerce en la de Castilla? Ni la fonética, ni la morfología, ni la sintaxis tienen más puntos de contacto que el que cabe en idiomas que derivan de un tronco mediata mente igual.

«La llengua catalana—afirmó D. Francisco Pí y Margall—no es tan dolça com la de Castella, pero es més enérgica y ferrenya. Té abundor de veus monosilábiques y polisilábiques ab acent final. Pren ben sovint de les arrels llatines llurs paraules, mentres que la castellana sòl pendreles dels cassos genitius. De *caput* ne fem *cap;* de *manus*, *má*», etc.

Si el Diccionario se ha enriquecido con palabras aportadas de estas formas de hablar regionales, hay que reconocer que no siempre el nuevo vocablo ha entrado en el fondo castellano sin verdadera asimilación, y que la mayor parte de las voces se introdujeron en la época de formación del idioma nacional, siendo, por tanto, elementos componentes y no modificadores.

La sintaxis catalana tiene algunas particularidades (que no pertenecen a la francesa, sino que las heredó del provenzal), como la manera de indicar la negación. Algunas de estas construcciones se reflejan en obras traducidas de aquella lengua a la castellana; pero cuando han venido a afectar en algo al idioma oficial ha sido cuando han procedido de otras fuentes.

El catalán no altera profundamente al castellano; antes bien, es este último quien modifica al primero. «Si hay una época de imitación, en que los poetas catalanes se confunden aún en el seno de la lengua con los que nacen y florecen allende los Pirineos, lícito es observar, para gloria del nombre español, que, pasado aquel primer momento, imperan en cantos poéticos de los catalanes la gravedad y cordura que formaban la base del carácter nacional, resplandeciendo en ellos al propio tiempo la devoción y el patriotismo.

»Semejante convencimiento produce el estudio de los cantos religiosos consagrados a la Virgen, objeto en Cataluña, como en toda España de la más piadosa devoción; las poesías morales de Serverí de Girona, y ya, al terminar el siglo XIII, los famosos serventesios de Pedro III contra Felipe *el Atrevido* y Carlos de Valois, que intentaban despojarle del trono, así como también los memorables cantos de Fadrique de Sicilia y Pons Hugo, Conde de Ampurias, enérgico llamamiento al patriotismo de catalanes y aragoneses, altamente comprometido en aquellas regiones.»

Estas observaciones apuntaba el Sr. Amador de los Ríos, y en esta unión nacional inspiró sus últimas palabras del discurso de recepción en la Academia Española el insigne autor de la *Historia de los Trovadores*: «Sea cualquiera la lengua o el dialecto en que un español expresa sus sentimientos, como deje hablar a su corazón, allí resalta el amor a la patria común».

Y aunque hubiese una influencia directa y de gran intensidad, habría que observar el hecho que inspiró a Martín de Viciana aquel inocente exceso de regionalismo que criticó el Conde de la Viñaza; esto es, la dependencia que la lengua catalana tiene respecto a la latina, pues quien hace la comprobación en el dialecto valenciano, puede decirse que lo hace en la forma troncal de los pueblos de Levante.

Y puesto que cito al dialecto hablado en aquella región que llamó Zorrilla *la florida puerta del cielo*, permítaseme que también yo cometa un exceso de amor a la patria chica, siquier sea por el cariño que revela a la patria grande el fenómeno que en aquel rincón de mis mayores observo: en Valencia se bate en retirada el dulce hablar que mereció elogios de Cervantes, y va conquistando paso a paso todas las fortalezas el varonil idioma castellano. ¿Se creerá que es poco español el que siente un dolor profundo cuando en una alborada primaveral, paseando por aquella huerta incomparable, oye el monótono traqueteo de los carros que van a la ciudad al tiempo que escucha una copla y advierte que de día en día son en menor número las coplas regionales y en mayor los cantos puestos de moda por el género chico? El actual movimiento regionalista por ser artificial en una gran parte, no basta para garantir la perpetuidad del dialecto, y, aunque no llegue a aniquilarse totalmente, es lo cierto que el valenciano desaparece y se transforma, como se transforma en casita de campo modernista la clásica barraca que vivía a la sombra del gallardo Miguelete.

*
* *

No son otras las conclusiones que se deducen de la vida del idioma galaico-portugués. Las afirmaciones de una escritora de aquel país, la señora Condesa de Pardo Bazán, no pueden ser más pesimistas, regionalmente consideradas. El castellano ha adquirido sobre el antiguo idioma de la lírica española una vitalidad que bien puede calificarse de perpetua. Y si nos volvemos a examinar el éuskaro, habremos de recordar las palabras del hispanófilo inglés D. Jaime Fitzmaurice-Kelly: «Cualquiera que haya sido la pasada influencia del vascuence sobre el castellano (influencia nunca grande), ha cesado en la actualidad; entretanto el castellano tiende a suplentar, o por lo menos a completar al vascuence».

¿Que importancia puede tener el dialecto leonés en la vida del castellano? Su estudio es una ciencia naciente; ni restos de él quedan casi; por tanto es inútil hacer hincapié en esta cuestión. ¿Hay alguna causa que pueda determinar el hecho de que el rico y preciso andalucismo, u otro de los dialectos peninsulares, pueda ejercer una influencia decisiva sobre la lengua nacional? En las conclusiones procuraremos contestar a esta pregunta.

***

En el plan propuesto indicábamos que el lenguaje depende de una manera inmediata de la literatura: preciso será ahora examinar la tendencia literaria de nuestros días. Es cierto que la imitación resulta constante y la incorrección general; pero ello ¿quiere decir que carezcamos de verdaderos cultivadores del ideal estético literario? ¡Cuántos y cuántos nombres se agolpan a nuestra mente! Pasaron los vicios literarios del siglo XVII; se olvidaron ya los prosaísmos del XVIII; va encontrando algún sedimento y organización el espíritu inquietamente analítico del XIX, y el cultivo y amor de los clásicos aumenta. ¿No es éste un aliciente para acariciar las ideas de esperanza? Que todos no sean buenos ¿quiere decir que nuestra literatura se halle completamente degenerada? En el siglo de oro ¿cuántos Cervantes, y Lopes, y Tírsos, y Quevedos y Alarcones hubo? Existen ciertas escuelas literarias que denuncian determinado grado de malestar espiritual: modernistas, parnasianos, decadentistas y demás pléyade de aspirantes a la novedad merecen un comentario, aunque sea muy ligero. Para ello necesitamos fijarnos en las regiones americanas.

b) *Lo extranjero que habla el castellano.*

Un pueblo joven, una raza que apenas ha conseguido demostrar al mundo el poder de su independencia, guarda en su historia el recuerdo invicto de la tradición latina. Colonos españoles fueron los que se encargaron de llevar al Nuevo Mundo los ideales del mundo antiguo; pero tras de aquellos conquistadores marcharon en caravana heterogénea los civilizadores de las demás naciones europeas. Del choque nació el desequilibrio. No eran, además, influencias sanas todas las que allí se ejercieron. Una literatura visionaria hizo irrupción en América, y la debilidad juvenil recibió como ideal perfecto los signos de decrepitud de sus educadores. Verlaine, Baudelaire y el resto de los ilusos se encargaron de presentar el espejismo, y tras él corrieron los que empezaban a sumarse a la corriente de la cultura general. Y el fenómeno que resultó fué parecido al que se había verificado a fines del siglo XVII; pero la fórmula del culteranismo puede decirse que es: *Quiero lo nuevo*, mientras que la del modernismo puede estereotiparse diciendo: *Quiero... y no puedo*. ¿Qué otra cosa se deduce de las palabras del magnate principal de la literatura modernista, Rubén Darío?:

Yo persigo una forma que no encuentra mi estilo,
Botón de pensamiento que busca ser la rosa...
....
Y no hallo sino la palabra que huye,
La iniciación melódica que de la flauta fluye
Y la barca del sueño, que en el espacio boga.

Un modernista americano, el Sr. Guillermo Andreve, protestaba, con razón, de que se considere a la nueva escuela como una simple rebusca de vocablos raros y olvidados. No; el modernismo es un afán de progresar, un ideal absolutamente humano, y su derrota está en el hecho de querer adelantar demasiado por terrenos vírgenes. ¡Bendito el que, despreciando la rutina y atraso de la carreta, emprende la marcha veloz en el pujante automóvil! Pero ¡desdichado del que, con un rasgo de locura, se empeña en precipitarse con su flamante vehículo por un puente en el que de trecho en trecho no se advierten sino precipicios e inexpugnables muros! El ideal ha de ser siempre un producto de la inteligencia y estar formado por ideas; encerrarlo en el simple sonido es precipitarse por un intrincado laberinto de malezas. Pero no ha de consistir tampoco el ideal en el rebuscamiento de esas ideas: ¡decir lo nuevo, lo que nadie haya oído!. . ¡He ahí una pretensión más de las muchas que inspira el orgullo humano!

Porque ¿qué dirán los modernistas al observar que todos sus ritmos y novedades lexicográficas son tan antiguas como el curso del sol? ¿Qué replicarán si se les cita la traducción que don uan María Maurl hizo de *El festín de Alejandro*, de Dryden, cúyos son estos versos?:

Copia feliz, feliz, feliz mil veces;
Sólo el valor,
Sólo el valor,
Sólo, ¡oh valor!, a la beldad mereces.

¿Qué han de replicar al ver que los ritmos *A la manera de Juan de Dueñas*, compuestos por el citado Rubén Darío, tienen los mismos caracteres que la otra literatura de la que decía «es mía en mí»? ¿Qué han de argumentar para defenderse cuando lean que ya Quintiliano criticaba: *Nec intelligunt jacere sensus in oratione in qua verba laudantur?*

El modernismo peninsular deriva del americano, y he aquí la primera influencia notable que encontramos en la metrópoli debida al elemento extranjero que habla español. Pero esta influencia es pasajera: el modernismo acabará cuando los autores, en vez de *buscar conocerse, se conozcan*. Es una propensión individualista que va desapareciendo, y que terminará cuando esté equilibrado el colectivismo americano.

En cuanto al influjo puramente lingüístico, se observa en América el uso de palabras con significación distinta de la que se da en España, con género diferente y con sintaxis diversa. Por ejemplo: un *bien* se emplea en Chile significando una finca; *crece*, por crecida o creciente; *chinche, hambre, pirámide*, como masculinos, y el pronombre *vos* se concierta con la segunda persona del singular, concordancia calificada por D. Andrés Bello de incorrección insoportable.

Pero si examinamos los *Diccionarios de americanismos* encontraremos los siguientes casos: 1.º Que la acepción dada en América a una voz es la que tuvo primitivamente en castellano; verbigracia: *altozano*, en Bogotá; *chocante*, en Méjico; la interjección *¡guay!*, y tantos otros. 2.º Que son voces empleadas también en España, ya generalmente, ya con más frecuencia como provincialismos; *ser el acabóse*, que Echevarría da como chilenismo, no ofrecería dificultad alguna para su inteligencia a un madrileño; *aproximación*, como término de lotería, que es citado por Icazbalceta como mejicanismo, no ofende los oídos de ningún peninsular; *estar frito*, por estar harto, fastidiado; *gallinero*, por la entrada general de un teatro, etcétera, etcétera. 3.º Que son palabras referentes a objetos o costumbres del país, caso muy abundante y que nos proporciona vocablos como *Chicha, Macana, Madí, Muday, Ulpo*, etc.; y 4.º Que son palabras castellanas desarrolladas fonéticamente, o indígenas castellanizadas.

Este último caso es el que tiene más importancia para la vida de nuestro idioma; a este último caso debe reducirse toda la decantada corrupción americana de nuestra lengua. Y este último caso tiene menos alcance de lo que a primera vista parece, pues la multitud de los idiomas indígenas los debilita individualmente, ya que sus cultivadores son pocos, y si no están favorecidos para su conservación por el número de individuos que los hablan, menos está de su parte el grado de *cultura*. En la lucha entre las lenguas autóctonas y el castellano, son aquéllas las que presentan el cuerpo de ejército más débil. Si en vez de estudiar la degeneración del idioma de Cervantes se estudiase la de los idiomas indios, quizás las deducciones nos favorecieran más de lo que ahora piensan que nos perjudiquen.

Sin embargo, hay un elemento que no aparece en el Diccionario y que tiene mayor importancia que todas las degeneraciones morfológicas: son los *crudos galicismos con que se saborean algunos escritores sur-americanos*, como «allí fué *que se* edificó la ciudad»; «no es en días de fe *que* vivimos».

Estas construcciones viciosas pueden dar por resultado mucho mayores desiquilibrios que el cambio total del vocabulario. No obstante, un autor que hubimos de citar entre los pesimistas, al llegar a América, escribió refiriéndose a lo que tratamos: «Es cierto que la influencia francesa y la de los autores del Norte tiene gran importancia y se ejerce poderosamente sobre las generaciones jóvenes de las Repúblicas americanas; cierto que algunos escritores de esa juventud, arrastrados por la moda *modernista* y desorientados por prejuicios de otro orden, han llegado a abominar de las más altas producciones del genio castellano o a declararlas inútiles o nocivas para la formación de un espíritu moderno; pero ni estas condenaciones han sido siempre sinceras, ni, aun siéndolo cuando se formularon en el ardor de un neofitismo que los años amenguan o apagan del todo, subsisten sin haber sufrido muchas rectificaciones, ni, en fin, cabe negar que, por encima de todas las influencias extrañas, las de nuestros autores clásicos y contemporáneos, sigue siendo un factor importante en la educación de los literatos americanos (y lo será siempre por la fuerza irresistible del idioma), continúa provocando la admiración de los espíritus de buen gusto y representa un fondo importantísimo en las lecturas de todos los que escriben usando la forma común. La difusión que en América tienen nuestros novelistas, poetas y dramaturgos; el aplauso con que son acogidas allí las buenas producciones de nuestro teatro contemporáneo o antiguo; la constante preocupación gramatical que lleva a los filólogos americanos a estudiar el castellano y a ahondar en él hasta producir monumentos como las obras de Bello y de Cuervo, son pruebas más que suficientes de que contamos en ese orden de la vida intelectual con un arraigo considerable».

c) *Elementos extranjeros con distinto idioma.*

Pero antes de poder establecer conclusiones, hemos de examinar, siquier sea de la manera cinematográfica con que lo vamos haciendo, otros elementos modificadores del castellano.

El día 10 de diciembre de 1848 decía D. José Joaquín de Mora al ser recibido por la Real Academia Española como individuo de número: «La parte más copiosa y más variada de cada uno de los idiomas primitivos fué, sin duda, la que expresaba la peculiaridad por la que el pueblo que la hablaba se distinguía de los pueblos contemporáneos. Las voces astronómicas de las lenguas de la región central del mundo salieron del caldeo y del egipcio; del fenicio, las relativas al comercio y a la navegación; del hebreo, el lenguaje de las ideas religiosas y ascéticas, del mismo modo que, más tarde, el griego suministró los nombres de las ciencias, de las artes y de las figuras retóricas, y el latín los del arte militar, los de los contratos y los de las acciones judiciales, y más tarde han salido de la Gran Bretaña las voces necesarias para el establecimiento y práctica del sistema representativo, y del mismo país están saliendo en la actualidad las voces de mando y maniobra que requiere la navegación por medio del vapor.

»Pero, aparte de este influjo de las lenguas, hay ocasiones en que se introducen vocablos de unas en las otras, sin que haya razón suficiente para ello. Así ocurre en el castellano, que tiene que sufrir la invasión de multitud de barbarismos, entre los cuales el que más importancia reviste es el *galicismo*.»

Vargas Ponce, por el contrario, plañía la pérdida de *arcaísmos* tales como *adarvarse*, *carrillada*, *desarrado*, *alezar*, *albogues*, *collazo* y muchos más.

No poco de los galicismos criticados se han adoptado porque vienen a expresar ideas nuevas, y, a dondición de que se asimilen a la morfología castellana, no debe rechazárseles. «El puritanismo exagerado de los fanáticos por la antigüedad clásica—decía D. Eduardo Benot—, esto es, la sistemática oposición a las cosas nuevas o al ensanche de nuevas acepciones de las voces ya existentes, es... lamentable causa de estancamiento, cuando no de retroceso.

»El neologismo y el ensanche de acepciones constituyen las dos fuentes principales del desarrollo de las lenguas.»

A pesar de esto, debe hacerse el menor uso posible de tamaña libertad; debe evitarse que se convierta en verdadero libertinaje. Entre las palabras nuevas, prefiramos las más antiguas; entre las viejas, las más modernas.

III. Medios de conservación.

Hemos visto lo que podemos llamar *enemigos del castellano*; pero no podemos menos de confesar que no pueden ser más benévolos en sus ataques. Yo no puedo sostener un criterio pesimista, porque deduzco:

1.º Del origen complejo del castellano, sus propiedades para apropiarse lo extraño.

2.º De su proximidad a la fuente latina, su robustez y energía, acentuada por la tendencia a recurrir al mismo latín en sus innovaciones y en sus movimientos de reconstitución (influjo erudito).

3.º De la antigüedad reconocida a los elementos modificativos nacionales, su carácter de renovadores y no de destructores.

4.º De la existencia política de España como Estado, la perpetuidad de su idioma.

5.º La misma perpetuidad de la abundancia de los medios de reproducción, tales como las Universidades y otros centros de cultura, el teatro, la imprenta, la viva voz; y

6.º Una disminución del efecto de los elementos modificativos por la antigüedad del movimiento conservador frente al reformista.

Si esto concluímos mirando a España, al volver nuestros ojos a las hijas de la América no podemos otro que levantar nuestro ánimo: no podemos creer en la pérdida del castellano como lengua en América, cuando léxicamente hemos visto que son pocas en realidad las modificaciones esenciales. Los autores de Diccionarios de americanismos deben consultar nuestros provincialismos y no limitarse al léxico, recogido por la Academia, pues ni es total, ni la docta Corporación pretende haber encerrado en su volumen todas las formas usadas en la Península, sino las *consagradas*.

No podemos creer en la pérdida del castellano como lengua en América cuando encontramos observaciones de viajeros como las del docto Catedrático D. Adolfo Posada, quien escribe: «La primera impresión que nos importa consignar... es la de la existencia en todas las Repúblicas de un ambiente de españolismo.

»Las condiciones generales... que favorecen la existencia de aquel ambiente son bien conocidas, y aun pudiera decirse que harto manoseadas: están ellas tan a flor de tierra, que no se necesita esfuerzo alguno para notarlas: aludo a la *lengua* y a la historia.

»El español no advierte que entre Buenos Aires y Cádiz, o Vigo, o Gijón está el Océano. En cuanto desembarca en el puerto, todo le habla del mismo modo que en la patria.»

No podemos creer en la pérdida del castellano como lengua en América cuando las estadísticas nos proporcionan datos interesantísimos, como éste, por ejemplo: En noviembre de 1910 entraron en Buenos Aires 63.675 viajeros pertenecientes a 35 naciones, correspondiendo a España 29.714; a la misma Argentina, 263; a Cuba, 3; a Chile, 17; a Paraguay, 1; al Perú, 1; al Uruguay, 1; a Venezuela, 1, sumando 30.011 los que hablaban castellano. Los italianos fueron 26.555, los rusos 1.118 y los sirios 2.036. El resto se distribuyó entre las demás naciones, sin llegar a un millar en cada una.

Es cierto que en otras fechas corresponde la mayoría a los italianos; pero debe tenerse en cuenta que éstos son los que antes inmigran a su patria y que su influencia queda diluída entre una masa española constantemente reforzada por un número de elementos igual, poco menor o mayor que el aportado por Italia.

No podemos creer en la pérdida del idioma de Cervantes en América, cuando un Ministro de la Guerra argentino decía en ocasión memorable, dirigiéndose a un español:

«Decid que aquí nos llamamos hispano-americanos; que si a todos los hombres del mundo acogemos fraternalmente, vuestra raza es la nuestra, y en su molde modernizado fundiremos el bronce humano que debe constituir la raza definitiva de nuestro pueblo; decid que esta lengua castellana, sonora y viril, que ella nos dió, se esforzará por ser en el futuro en nuestros labios de són tan poderoso, que ningún otro verbo del mundo suene más alto; decid que aquí, para las luchas vertiginosas de los tiempos nuevos a que el progreso nos empuja, aquí trabajamos con entusiasmo, anhelosos de que las victorias de la paz, de la riqueza, del mejoramiento humano, vuelvan a poner a nuestra raza a la cabeza del mundo. Entonces España, madre común de todos estos pueblos, marchará triunfante, teniendo a su lado la escolta de sus hijas, y verá con orgullo la Humanidad nueva que ha surgido de su sangre en las tierras nuevas, tan numerosa y tan próspera como la que lo sea más en el mundo.»

Y, en fin, en esta colección de textos optimistas, no debemos callar el nombre de don Marcelino Menéndez y Pelayo. No podemos creer en la pérdida del castellano en América, cuando aquel insigne entre los insignes, y maestro de maestros, escribía: «Hoy... la fraternidad está reanudada y no lleva camino de romperse». Y tan no lleva tal camino, que de este mismo Centro partió la voz que ha iniciado con tanto éxito la *fiesta de la raza*, que cada año va siendo más día de verdadera fiesta y va dando mayores pruebas de la vitalidad y armonía que entre hijos y madre no debe faltar nunca.

CONCLUSIÓN

Y si existe algún peligro, apuntados han sido los remedios. El académico Sr. Javier de Quinto aconsejaba en su tiempo la publicación de una revista hebdomadaria por la Academia; el Sr. Vargas Ponce, ya citado, la formación de un Tribunal que juzgase las traducciones que se hicieran en castellano para evitar la introducción del galicismo, y, en general, a la Real Academia Española se ha dirigido la atención de todos para que atajase el mal. En el seno de la docta Corporación se alzó la voz del Sr. Gil y Zárate, como recogiendo el guante, valga la expresión, y afirmó: «Campeones somos, señores, de la lengua contra la corrupción y el mal gusto, y mientras la Real Academia exista, nadie podrá decir que no existe el castellano».

No hemos de romper lanzas en defensa del culto Instituto fundado por el marqués de Villena D. Juan Fernández Pacheco; no lo necesita. Varios y perpetuos ataques ha recibido y recibe; pero casi siempre son parecidos a la frase de la zorra de la fábula. Recuérdense los nombres de D. Juan Vélez de León y D. Luis de Salazar y Castro—este último sobre todo—, de quien decía el Marqués de San Felipe: «Imitas al perro que aulla y ladra mordiendo las puertas de la casa donde no puede entrar». A despecho de los críticos, es la Real Academia el principal baluarte que defiende a nuestro idioma. ¿Qué sería de éste si en el seno de aquélla anidasen los ánimos de revolución en contra de las normas conservadoras que se le critican? Desde 1713 han menudeado sus trabajos, imperfectos como todo lo humano, pero a los que procura perfeccionar en lo posible; y a su iniciativa se debe que se haya enriquecido la Literatura española con obras valiosísimas premiadas en público certamen.

Pero no debemos dejarla sola. No debemos creer que es la única responsable de la perpetuidad y esplendor del castellano; todos debemos procurar su mayor florecimiento. Y, si recapacitamos sobre lo dicho anteriormente, veremos que en nuestro idioma hay un punto vulnerable por el que hemos pasado como con temor, y que no es precisamente herido por el americanismo, sino que nosotros lo entregamos débil a los americanos. Y no es el léxico, no es el Diccionario, es la sintaxis. Nuestra construcción no está absolutamente definida, el ré-

gimen castellano no se ha analizado suficientemente. Como observa D. Fidel Marco Suárez al estudiar la *Gramática* de Bello, este autor no clasificó la parte sintáctica de su obra, porque se encontraba con que iba por terreno absolutamente virgen. A las Gramáticas de don Ramón Menéndez Pidal y de D. José Alemany les falta también el estudio de esta sección; Federico Hanssen ha querido dar un plan nuevo, pero su contento no deja de ser un ensayo apreciable; todos han huído del peligro, hasta la misma Academia, que apenas si da un extracto sobre este capítulo, y afirma que es materia difícil de tratar.

La clara inteligencia del padre Mir le hizo comprender el hecho, y recopiló las *Frases de nuestros clásicos*; la enorme visión filológica del inmortal Cuervo le hizo emprender su trabajo sobre el régimen de nuestro idioma: falta hace que se robustezca el estudio y se hagan prácticos los resultados para que no tengamos más *cuestiones a resolver* ni otras incorrecciones semejantes.

El milagro es patente: los idiomas no están formados únicamente por las palabras sino por la trabazón del concepto. Será un estudio árido, pero precisa hacerlo. Un idioma que ha tenido su sintaxis latente y ha conseguido vivir como ha vivido y vive, no puede morir. Y si tal fuerza natural tiene, consideremos la que tendrá cuando constituyamos su verdadera base: sintaxis, mucha sintaxis. Construyamos en castellano y olvidemos que hay quienes anuncian la destrucción de nuestro rico hablar; pero no faltan quienes vislumbran una época de esplendor; y nosotros, por las razones esbozadas en estos apuntes, nos inclinamos a cantar la vida de la lengua castellana, a la que mejor debemos llamar española, y a no dudar de las horas de triunfo de nuestra Literatura; que en América ha de retoñar nuestra brillante tradición artística, y han de dar gloria a las Repúblicas latinas nombres ilustres que llamarán hermanos a los que en la Península supieron poner tan alto el ideal estético, ya en la novela, ya en los romances, ya en la Mística, ya en el incomparable y nunca bastante ponderado teatro.

CATALOGO DE EXPORTADORES ESPAÑOLES

(Continuación).

Deseosos de contribuir por cuantos medios estén a nuestro alcance a la unión entre España y los pueblos iberoamericanos, venimos publicando y proseguiremos haciéndolo en los números sucesivos el Catálogo de exportadores españoles que, destinado principalmente a los importadores extranjeros, contiene los nombres y direcciones de los productores y exportadores de España, secundadores de la iniciativa del Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado en este sentido.

Para la designación de productos no se ha seguido una clasificación rigurosamente científica, sino que, reconociendo en los productores y exportadores mayor pericia en el comercio y mejor conocimiento de las denominaciones con que se designan sus productos en los distintos mercados extranjeros, se les ha invitado a escoger los epígrafes que considerasen preferibles.

113. *Cebollas.*—Antonio Cifra y Cifra, San Francisco de Paula, 2, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).—Fernando García, Gandía (Valencia).—J. Bendala. Ciscar, J. S., Valencia.—Joaquín Sales Daudi, Sorní, 4, Valencia.—José Gutiérrez Penedo, Carrera, 49, Laguna. Tenerife (Canarias).—Juan Cabrera Martín, Santiago, 2, Santa Cruz de la Palma (Canarias).—López y Sánchez, Coruña, Miguel García Flores Moreno, Estrella, 3, Ciudad Real.—Orive Hermanos, Apartado, 59, Las Palmas (Gran Canaria).—Rodríguez Duque y Hermano, O'Daly, 24, Santa Cruz de la Palma (Canarias). Tomás Antúnez Fernández, La Bañeza (León).—Viuda de Andrés Roca, Puerto de la Luz (Gran Canaria).—V. Montesinos Palau, Gran Vía, Valencia.

144. *Cebollinos.*—"Casa fuerte", Adeje, Tenerife (Canarias).—José Gutiérrez Penedo, Carrera, 49, Laguna. Tenerife (Canarias).— Orive Hermanos, Apartado 59, Las Palmas (Gran Canaria).—Ro-

Unión Ibero-Americana

SOCIEDAD FUNDADA EN 1885

DECLARADA DE FOMENTO Y UTILIDAD PÚBLICA POR EL GOBIERNO DE S. M. EN 18 DE JUNIO DE 1890.

Notas tomadas de sus Estatutos.

Objeto de la Asociación.

La Unión Ibero-Americana es una Asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos.

De su constitución y organización.

La Unión Ibero-Americana se compondrá de un Centro general establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituídos o se constituyan para cooperar a los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprenden los Estados a que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituírse también Comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados.

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobar sus miembros los respectivos reglamentos los remitirán a la Junta directiva de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzcan a dicho propósito.

Será obligación de todos los Centros:

Estudiar cuantos asuntos se relacionen con los fines de la Asociación.

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar a los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar a los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de telégrafos y correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesen a la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más vital importancia para aquéllos.

Socios.

Serán socios de honor aquellos a quienes la Asociación acuerde designar con tan honroso título.

Fundadores, los que figuren como tales en las listas de la Asociación.

De número, los que satisfagan sus cuotas y cumplan los deberes que los Estatutos y Reglamento exijan.

Cooperadores, los que la Sociedad acuerde designar como tales, por coadyuvar en alguna forma a los fines de la Asociación.

Serán socios corresponsales los que designe la Junta directiva con este nombre fuera de Madrid.

Madrid.—Alcalá, 73.

Esp. 91
4
Esp 3



Biblioteca "AMERICA" Universidad de SANTIAGO ESPAÑA

SUMARIO

La muerte de José Enrique Rodó, por Benjamín Fernández y Medina.—La Historia de España en América: Iniciativa plausible.—¡España, por tu gloria! (poesía), por Julián de Charras.—Para la Fiesta de la Raza.—Certamen literario de 1917.—La Colonización española, según as leyes de Indias, fué la más humanitaria, por Olegario Sáez.—Unión Ibero-Americana: Conferencias.—Los españoles en el Paraguay, por Silvano Mosqueira.—Concreción de fuerzas ibero-americanas, por Carlos Rodríguez San Pedro.—Medios prácticos de un acercamiento estrecho entre España y la América española, por Luis Felipe Coutardo.—Americanos ilustres: Doctor Francisco A. Risquez.—Juegos florales colombinos: Programa de los que tendrán lugar en Huelva el 1.º de agosto de 1917.—El despertar de la América obrera, por Javier Fernández Pesquero.—Lo más fuerte, por José Luis Pando Baura.—Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera y Manuel Valdemoro.—Monografía de Nicaragua.—Anales de la escena española, por Narciso Díaz de Escovar.—Noticias de España: Los Bancos españoles en 1916.—Biblioteca.—Anuncios.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Fábricas:

MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.
Boteros, núm. 22, Sevilla.
Place de la Madeleine, núm 21, París.
Mantas, núm. 62, Lima.
A. Cristóbal, Perú, 1.537, Buenos Aires.
Emilio Lahesa, Tánger.
Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona.
Obrapía, núm. 53, Habana.
Uruguay, núm. 81, Montevideo.
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.
La Extremeña, Manila.

ANUARIO GENERAL DE INFORMACION (PUIG).

Unico en España de informes comerciales por CLAVE. Patentado y registrado. Con el crédito y capital de los comerciantes e industriales. Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el comercio e industria de España y principales países extranjeros, especialmente de Sudamérica.

Oficinas de la Empresa Editora: CLAUDIO COELLO, 66. - MADRID.

IBARRA Y COMPAÑÍA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao a Sevilla y de Sevilla a Marsella.

VAPORES DE LA COMPAÑÍA

	Toneladas registradas.		Toneladas registradas.		Toneladas registradas.
Cabo Roca	1.582	Cabo S. Antonio	1.991	Cabo Silleiro	1.026
Cabo S. Sebastián	1.583	Cabo Quejo	1.691	Itálica	1.070
Cabo de la Nao	1.558	Cabo Peñas	1.691	La Cartuja	808
Cabo Tortosa	1.496	Cabo Palos	1.697	Triana	748
Cabo S. Martín	1.861	Cabo Trafalgar	1.518	Vizcaya	831
Cabo Espartel	1.249	Cabo Ortegal	1.453	Ibaizábal	742
Cabo S. Vicente	1.817	Cabo Creus	1.421	Luchana	395
		Cabo Prior	1.026	Cabo Sta. María	156

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Año XXXI Mayo de 1917. Núm. 4

Unión Ibero-Americana

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

DIRECTOR:
MANUEL DE SARALEGUI Y MEDINA

Universidad de Santiago

LA MUERTE
de José Enrique Rodó.

El día 3 de este mayo falleció repentinamente en Palermo (Sicilia) José Enrique Rodó, el maravilloso prosista de *Ariel*, *Motivos de Proteo* y *El mirador de Próspero*, considerado uno de los primeros escritores de nuestra lengua y de nuestro tiempo.

Había nacido en Montevideo (Uruguay) en 1873 o 1874, y descendía de catalanes y gallegos.

Contaba unos veinte años cuando publicó un artículo, «El que vendrá», que lo presentó como un escritor hecho y pensador excepcional.

Desde entonces su producción fué constante, y, en general, ascendente, como forma y fondo. Eruditos artículos de historia y crítica literaria en la *Revista Nacional*, que fundó con los Martínez Vigil y Pérez Petit, *Ariel*, que los españoles unánimemente alaban y toda la juventud americana conoce y estima como un evangelio, los *Motivos de Proteo*, los estudios sobre Bolívar y Montalvo y los demás que figuran en el último volumen que publicó con el título de *El mirador de Próspero*.

Manejaba el idioma castellano como un maestro de los buenos tiempos; pero la influencia de los grandes escritores franceses modernos se siente en su prosa, que siendo muy castiza, no es, sin embargo, la de los autores españoles, ni tampoco la de aquellos americanos que, como el mismo Montalvo, parecen dominados por los ejemplos y modelos hispanos, aun en sus más espontáneas y ardorosas *fougues*.

En todos sus escritos revela Rodó un idealismo sano, comunicativo y armónico. La inquietud, el desencanto enfermizo a lo Renan, que tanto han contagiado a los espíritus juveniles de Europa y América, no lo dominaron. Quedará por eso como un gran predicador de ideales muy humano y muy de su tiempo y de su raza. Su obra, en verdad, responde a lo más característico del pueblo uruguayo; pueblo de trabajadores y pensadores vigorosos, de luchadores infatigables, en el que florecen, en fin, las más nobles virtudes de la madre España.

Era Rodó, personalmente, bastante distinto de sus escritos. Amaba el aislamiento meditativo. Sin embargo, ocupó algún tiempo puesto en las Cámaras uruguayas, y llevó la representación diplomática de su país al exterior.

La última faz de su vida y de su obra coincide con la guerra más grande que han visto los hombres, y han de ver los venideros, podremos decir con más motivo que Cervantes de Lepanto.

Apartado por desacuerdo en ideas políticas de la acción parlamentaria,

aceptó un viaje por Europa, con el compromiso de escribir correspondencias a un periódico ilustrado de Buenos Aires.

Acaso el «viaje a Europa» era para él como para todos cuantos piensan o sienten algo en América, un ideal acariciado desde muy temprano. Su cultura de autodidacta, dirigida por genial instinto, lo había familiarizado con la Historia, la Literatura y el Arte de la vieja Europa. Atenas y Roma en el pasado, España y Francia de todos los tiempos, la Inglaterra de Shakespeare, la Italia del Renacimiento, la Alemania de Goethe y Schiller, tenían sus amores.

El primer contacto con la realidad empezó en España, y, al pasar, Rodó se prometía vivir aquí mucho tiempo, y se limitó a saludar la Patria de sus amores. De su estancia en Barcelona hay huella en varios artículos, algunos dedicados al problema catalán, en que francamente se pronuncia por la unidad de España. En Italia tuvo algunas inspiraciones felices; pero se notaba que aquella tarea de escribir cada día con la impresión reciente, no se avenía con su espíritu.

Este viaje debió ser para Rodó algo mejor y más valioso que un tema de actualidad. Debió ser el complemento de su gran cultura y refinamiento intelectual... pero la muerte traidoramente lo acechaba, y en aquella tierra de sol, llena de recuerdos de sucesivas dominaciones: griega, romana, normanda, morisca, francesa y española, se extinguió el luminoso espíritu en un aislamiento que parece símbolo de su vida: lejos de la Patria y de los amigos, acaso totalmente desconocido e ignorado de los que cumplieron con él el último tributo humano.

Los que admiramos su obra y aun esperábamos más y mejor producción de su vigoroso intelecto, nos sentimos sobrecogidos y desconsolados por esta muerte, que viene a extinguir una luz en pleno mediodía.

El, acaso, no hubiera pensado lo mismo, porque al través de su obra una templanza filosófica pasa derramando serenidad, abnegación y conformidad. El hubiera podido decir como el gran poeta indio Rabindranath Tagore en una de sus últimas obras: «Mi vida de joven fué como una flor...» «Ahora, al fin de la juventud, mi vida es como un fruto, no teniendo nada que disipar, espera ofrecerse completamente con toda su substancia y su dulzura».

BENJAMÍN FERNÁNDEZ Y MEDINA.
(Ministro plenipotenciario del Uruguay en Madrid.)

Madrid, mayo 22-917.

La Historia de España en América.

Iniciativa plausible.

Llega a nuestras oficinas entre los números de *El Diario Español*, de Buenos Aires, importante manifestación del espíritu patrio en América, el correspondiente al 11 de marzo último, y vemos en él una hermosa carta de nuestro compatriota el Dr. Calzada, cuyo propósito creemos digno de alabanza y de adhesión.

Con el epígrafe de «Iniciativa plausible» se inserta dicha carta, que lleva por subtítulo «En homenaje al mérito y en interés propio»; el homenaje que se trata de rendir es al ilustre argentino Dr. José León Suárez; el interés que se afirma es el de España por la depuración de su historia en América.

He aquí algunos párrafos del escrito de D. Rafael Calzada:

«Acabo de leer, dice el Dr. Calzada, el estudio histórico intitulado «Ca-

rácter de la Revolución americana», del Sr. Dr. José León Suárez.

. . . . . .

. . . . . .

—Yo dije, hace ya largos años, porque lo presentía, porque debía suceder, y lo repetí después, que se acercaban para nuestra amada España los días de las grandes reparaciones y de las grandes justicias, viéndolo confirmado de no poco tiempo a esta parte por elocuentes demostraciones, tanto oficiales como de carácter particular—pues España cuenta ya aquí con muchos y buenos defensores y amigos—que todos hemos sabido aplaudir y agradecer; pero, debo confesarle que tal vez ninguna de esas demostraciones, aun siendo tantas y tan expresivas, ha dejado en mi espíritu una tan honda impresión como esta franca reparación, como esta gran justicia de que el señor doctor Suárez hace objeto a nuestra patria en su valiente estudio de la Revolución americana.

No he de hacer un análisis de la obra del Dr. Suárez, desde que, por suerte, pluma mucho más autorizada que la mía, tuvo la feliz idea de anticipárseme en su querido diario; pero séame permitido, al menos, expresar la íntima satisfaccion que me ha producido la honrada franqueza con que el Dr Suárez abordó un tema de tan alta trascendencia como el movimiento revolucionario que dió por resultado la emancipación de la República Argentina y demás países que fueron un tiempo colonias españolas, haciendo el debido honor a la madre patria, y reclamando para los nuevos Estados toda la gloria que les corresponde.

Él nos demuestra en ese estudio, rebosante de sana erudición y elevado criterio, de qué manera los españoles todos, así los peninsulares como los de las colonias, se sintieron dominados por el espíritu de la Revolución en las postrimerías del siglo XVIII y comienzos del XIX, buscándola, los primeros, en la supresión del absolutismo, y los segundos, en la independencia, sin preocuparse mayormente, en los comienzos de su accion, de la forma de gobierno. Y dice el Dr. Suárez, con este motivo:

«Los españoles de Europa no podían llegar a la independencia, que es la forma externa de la soberanía nacional, puesto que ya eran independientes; pero quisieron, como nosotros, radicar la forma interna de la soberanía en la nación, imponiendo al Rey una Constitución y el Gobierno representativo; o suprimiendo al Monarca, si persistía en la teoría del absolutismo.

Parece extraño, ante el prejuicio de los que creen que la Revolución americana era desde un principio lo que fué años más tarde (cuando la lucha enardeció los ánimos, enconó las pasiones y azuzó las represalias), este criterio nuevo de la realidad del ambiente, en medio del cual se plantea, se inicia y se desarrolla la independencia del mundo hispano-americano.

La verdad es que conspiraban por la libertad los españoles capaces de ser libres, lo mismo los de Europa que los de América.»

El ilustre profesor de Historia al decir esto afirma una gran verdad, establece un hecho evidente, que únicamente la ceguedad o la pasión han podido poner en duda. La influencia y hasta la intervención de los elementos liberales de la Península en la Revolución americana, han sido proclamadas y sostenidas en todo tiempo por los que creemos firmemente en la necesidad de que la madre patria y sus antiguas colonias se confundan en las mismas ideas y en comunes sentimientos, acabando por convencerse de que, suceda lo que suceda, continuarán formando siem-

pre una gran familia a través de la Historia.

Precisamente el que estas líneas escribe, hace ya más de veinticinco años, en 23 de mayo de 1891, en las columnas de *El Correo Español*, por él entonces dirigido, con el título de *Recuerdos de 1810*, sostenía que la emancipación no debía ser considerada «como una gloria española y americana al propio tiempo», sino como puramente española, y terminaba diciendo:

«¿Por qué no se enseña a los niños americanos en las escuelas la historia de aquellos tiempos tal como fué y no como se les enseña? ¿Por qué en lugar de mentirles prevención contra España y menosprecio contra los españoles vencidos en Chacabuco, Maipú, etc., no se les enseña que lo de 1810 hasta 1827 no fué una gloria de próceres argentinos contra invasores españoles, sino una simple y sencilla cuestión doméstica, «una guerra civil», que no hay tal epopeya?

¿Por qué no se les enseña que esa gloria consiste, no en el triunfo de un pueblo sobre otro pueblo (que al fin eran uno mismo), sino en el triunfo de una causa política e histórica sobre otra causa política e histórica, de un pueblo dividido por la distancia en dos sobre un Rey? Enséñese, pues, la verdad respecto de lo que realmente fué y realmente significa la independencia americana.»

Por cierto que estas sencillas palabras tan llenas de verdad y de justicia, fueron motivo de una tan airada como ruidosa protesta por parte de la juventud estudiosa de aquel tiempo. Aquellos jóvenes entusiastas, arrastrados, sin duda, por un falso concepto de la Revolución americana, dominados por la apasionada propaganda antiespañola de no pocos ilustres americanos, que miraban la emancipación a través de un prisma engañoso y falso, creyeron ver en lo que *El Correo Español* decía nada menos que una ofensa a sus patrióticos sentimientos. ¡Nada menos que un ataque o una falta de respeto a la independencia de esta gran nación argentina!

Pero, querido amigo, ¡cómo cambian los tiempos! Hoy son los mismos americanos quienes noblemente inspirados, reconociendo un error—que se explica y justifica como consecuencia de la ardiente pugna de pasiones y de intereses que engendró la guerra—, son los primeros en hacer justicia a la madre patria, reconociendo que de ella venían voces amigas, de la más alta autoridad en pro de la independencia, y que no hay razón, como dice el Dr. Suárez, para culpar a España por no haber dado a los americanos lo que ella misma no practicaba, es decir, lo que era imposible que les diese.

. . . . . .

. . . . . .

Se ocupa extensamente el Dr. Suárez de la propaganda antiespañola que aquí se hizo durante largos años, y dice con este motivo: «Es tiempo de abjurar del error propagado durante medio siglo por el Evangelio americano» de Francisco Bilbao, que sintetizaba en la palabra «desespañolizarse» la verdadera fórmula del progreso americano.»

Recuerda las campañas apasionadas contra España, de Sarmiento, Félix Frías, el venezonalo Simón Rodríguez, el chileno Miguel de la Barra, y dice más adelante: «Se fué formando un ambiente tan decidido como gratuitamente antiespañol. Sin embargo, además de razones de justicia, razones de historia, de sociología, de antropología y de geografía, aconsejaban y aconsejan un procedimiento contrario. Por prudencia, por conveniencia y por progreso, debemos mantener el «hispanismo» como base y levadura que dirija la forma-

ción de nuestros pueblos... Es, en la enseñanza, donde hay que reaccionar, porque precisamente por la heterogeneidad de nuestros estudiantes es mayor el peligro de la influencia de una enseñanza equivocada de la historia nacional. Exijo el honor o acepto la responsabilidad de haber sido uno de los primeros que ha adoptado este criterio verdadero de conciliación con España para enseñar la historia.»

Pues bien, termina el Dr. Calzada; si corresponde un honor tan señalado a este ilustre argentino que con tanta elevación practica el *amicus Plato, sed magis amica veritas*, reaccionando virilmente contra añejos prejuicios y dañosas preocupaciones, ¿cuál es nuestro deber como españoles?

Ofrecerle nuestros más rendidos homenajes, como yo cumplo el deber de tributarle el mío, y llevar hasta él la entusiasta expresión de nuestro aplauso, como intérpretes del que, a través de los mares, ha de enviarle seguramente la madre España.

¿En qué forma? No es a mí ciertamente a quien corresponde decirlo. Es a usted y a los muy distinguidos compatriotas que hoy dirigen nuestro movimiento colectivo, a quienes incumbe la tan grata como honrosa tarea.

Me permitiré solamente una sencilla indicación. Por de pronto, que hagamos los españoles una edición especial de ese admirable estudio histórico, como el mejor de los homenajes que sea posible tributar al doctor Suárez, a fin de que circule profusamente, de que ese libro debe estar en la casa de todos los buenos españoles y en la del mayor número posible de americanos.

***

Por lo que a la *Unión Ibero-Americana* se refiere, en relación con la enseñanza de la Historia de España en América, repetidamente lo tenemos dicho y todavía en la última Memoria anual consignábamos:

«Atención predilecta ha merecido siempre por nuestra parte el procurar que la instrucción de la juventud ibero-americana se inspire en la justicia más completa para la obra histórica de España, y, consecuentes en ello, se han realizado el año 1916 gestiones para lograr fueran sustituídos los libros de texto inspirados en otros sentimientos, o, cuando menos, modificados en aquellas apreciaciones o juicios que pudieran alimentar antiguas diferencias personales, hoy afortunadamente suprimidas.»

Y, por lo que respecta a la persona del Dr. José León Suárez, es para esta Sociedad sumamente grata, y tenemos con él pendiente la deuda de gratitud de habernos honrado representando a esta entidad en el Congreso de Bibliografía e Historia de América celebrado en Buenos Aires el año anterior.

En interés de España y en homenaje al mérito del Dr. León Suárez, pueden contar el Dr. Calzada y *El Diario Español* con el concurso de la *Unión Ibero-Americana*.

¡España, por tu gloria!

Noble abuela mía,
madre de mi patria,
tierra de mis sueños y de mis amores,
inmortal España;
desde las riberas
del lejano Plata,
allá va esta trova buscando tu seno,
batiendo muy triste
sus líricas alas:
entre el bronco rumor de la guerra
y la roja cortina de llamas,
y los ayes agónicos
y el crespón de las almas,
y el tronar de los monstruos de hierro
y la lluvia de lágrimas
que rodean tu suelo bendito...
noble abuela mía,
madre de mi patria,
tierra de mis sueños y de mis amores,
préstame un instante de atención solemne...
¡oye mi plegaria!
El odio ha incendiado la Europa
con ríos de lava;
los pueblos se han vuelto voraces manadas de lobos;
la atmósfera tiene vapores de sangre;
la ley es la fuerza brutal de las armas:
florece en los hombres
la barbarie atávica;
por doquier buscan unos a otros
con sed de matanza;
van los aeroplanos y los dirigibles
por regiones aéreas,
van como feroces aves carniceras
crispando las garras;
cautelosamente, van los submarinos
por entre las aguas,
van como reptiles
ansiosos de vidas humanas:
y por los boscajes y las cordilleras
y las infelices tierras de labranza
doquier hay un árbol,
un risco, una breña,
hay un hombre que acecha a otros hombres,
un cañón, un fusil o una espada,

un Cain maldito
capaz de cien muertos
—crímenes impunes
que se premian con una medalla—.
¡Todo yace en ruinas, ciudades y aldeas!
en inmensas bandas
ciérnense los pájaros de plumaje negro
sobre campos llenos de osamentas blancas
Cuando las legiones,
con triunfales marchas
entran en villas cubiertas de escombros,
salen a su encuentro millares de madres,
mustias, enlutadas,
que piden sus hijos caídos...
millares de esposas que lloran,
millares de huérfanos—parias:
y tiemblan, al verlas,
Generales, Ministros, Monarcas,
como lady Macbeth contémplase entonces
sus manos manchadas:
pues esa infantil muchedumbre sin padres,
y las tristes mujeres con tocas de viudas,
y las madres llorosas que claman,
piden la vindicta de Némesis,
exponen, bien alto,
la verdad de esos triunfos que infaman...
¡ellas ante el sordo rodar de las tropas,
son el santo dolor de las patrias!
¡No ensangrientes tu bandera!
noble España:
¡no te arrojes al combate con impulso fratricida!
¡No desnudes más tu espada!
Entre el gigantesco vórtice de fuego
que hoy cubre la Europa,
es tu suelo el único donde no se manchan
de sangre las manos del hombre...
Tú eres el sublime templo de esperanza
que tiene la ciencia, y el arte, y la vida,
para su cimiento genial de mañana.
¡Mienten los que dicen que la guerra es bella
o que es necesaria!
¡Mienten los que anhelan arrastrarte al crimen!
¡Mienten! ¡No te aman!...
El peñón que citan tú no lo requieres,
el lustre que piden tú no lo reclamas.
¡Tienes tantos triunfos!
¡Tienes glorias tantas!
De laureles épicos llena está tu historia,
tu blasón es cofre de epopeyas magnas;
con tu gran Cervantes

para ser eterno luminar te basta;
manteniendo pura tu paz del presente
eres más gloriosa, más civilizada.
¡No ensangrientes tu bandera!
Las huellas de sangre no se borran nunca
de la historia humana.
Sigue siendo siempre
la gigante España;
altar de las letras,
taller del progreso,
luminosa fragua
de ideas que exaltan la vida,
no de obras que siembran la muerte...
¡Madre de los pueblos de habla castellana!
¡te lo pide América!
¡te lo pide mi alma!
¡te lo piden todos los hogares tristes
que hoy maldicen la guerra y sus crueles borrascas!
Noble abuela mía,
madre de mi patria,
tierra de mis sueños y de mis amores,
nadie te amenaza,
nadie te provoca,
¡nadie lo intentara!
Bajo el olivo sagrado
conserva, ¡oh matrona!, tu calma,
sigue tu labor, tan fecunda,
olvida las armas,
que si alguien, osado, algún día,
en son de conquista, pisara
tu tierra turbando
la paz que hoy tu nombre agiganta,
todos estos pueblos
de aquende las aguas
que hablamos tu idioma,
que has visto
crecer a la luz de tu lámpara,
iremos fervientes, para ser tu escudo,
falange y muralla;
daremos la vida con desprecio estoico
para resguardarte de las hordas bárbaras,
pero no por diplomáticos manejos.
sino por salvar el fuego sagrado de nuestra España.
¡No ensangrientes tu bandera!
¡que no maldigan tu nombre las madres desesperadas!
¡no envíes al matadero tus hijos!... Mira y presiente
que en la historia de mañana
será eterna la picota para todos los culpables
y será chispa fulmínea cada muerte y cada lágrima.
No te asomes al abismo

que los vértigos arrastran,
y los fuertes son aquellos que se yerguen
cuando todo se derrumba en la desgracia:
deja a las jaurías que ladren,
jaurías de ilusos histriones y máscaras;
consérvate digna de los tiempos nuevos,
consérvate sana:
¡te lo pide América!
¡te lo pide este trovero de las márgenes del Plata!
¡por el brillo de tus crónicas futuras!
¡por tu gloria, España!

JULIÁN DE CHARRAS.
(Argentino.)

PARA LA FIESTA DE LA RAZA

Certamen literario de 1917.

La *Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz*, para celebrar el aniversario del descubrimiento de América en el día 12 de octubre del corriente año, abre un Certamen e invita concurran a él a los escritores y poetas hispano-americanos, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Para tomar parte en este Certamen es condición indispensable que la nacionalidad del concursante sea española o de alguna de las Repúblicas americanas de habla española.

2.ª Los trabajos que se presenten han de ser absolutamente inéditos, escritos en castellano; precisamente con escritura a máquina en papel de 22 por 28 centímetros y solamente por una de las caras del papel.

3.ª Los originales han de ser remitidos al señor Director de la Real Academia antes del día 10 de julio para los concursantes que residan en la Península y hasta el 10 de septiembre para los residentes en América.

4.ª Todo trabajo ha de ser encabezado por un lema, bajo el cual se ha de ocultar el nombre o nombres de sus autores; si por cualquier circunstancia se violara el incógnito, quedará el trabajo fuera de concurso, y por consiguiente sin opción a premio.

5.ª A cada original presentado deberá acompañar un sobre cerrado y lacrado que contenga el nombre del autor y su dirección, debiendo llevar escrito en su parte exterior el lema que tenga el trabajo al cual pertenece.

6.ª Los sobres que contengan los nombres de las personas que no resulten galardonadas, serán quemados en el acto mismo de la sesión en que han de entregarse los premios.

7.ª Para tener derecho a los premios que se anuncian no bastará el mérito superior a los presentados, sino que ha de ser de relevante mérito a juicio del Jurado que sobre ellos ha de dictaminar.

8.ª Verificada la elección escrupulosa de los trabajos presentados al Concurso y adjudicados los premios respectivos, serán éstos entregados a los autores el día 12 de octubre en la sesión pública que a ese fin ha de

celebrar ese día la Real Academia. Los autores premiados se presentarán personalmente a recoger sus diplomas, o en su defecto comisionarán a otra persona para que en su nombre lo verifiquen, dando así mayor realce al acto, publicando en la Prensa local los trabajos que se premien con la antelación necesaria para que lleguen a conocimiento de los autores.

9.ª El Jurado estará constituído por los Sres. D. Nicolás Tenorio y Cerero, Vicedirector de la Real Academia; D. Manuel Pérez Sarmiento, Consiliario; D. Victorio Molina y Pastoriza, Académico numerario, y por D. Joaquín Fernández Repeto, Académico Secretario.

Los temas y premios a ellos anexos son los siguientes:

1.° Premio de Honor: Título de Académico de Honor y Medalla de Académico.

Tema: Tríptico. Un soneto a España, otro a América y otro a la Intimidad hispano-americana.

2.° Gran premio del Presidente de Honor S. M. el Rey Don Alfonso XIII: Escultura en bronce y mármol negro «El estudio dominando a la ciencia».

Tema: La colonización española comparada con la de otros pueblos y su influencia en la cultura de la América española.

3.° Premio del Excmo. Sr. Marqués de Comillas: Un mueble escritorio de lujo.

Tema: Medios prácticos de fomentar el desarrollo del comercio hispano americano: líneas de navegación, Depósitos francos, Cámaras de Comercio, viajantes, etc., etc , etc.

4.° Premio del Ilmo. Sr. Director de la Real Academia: Cien pesetas y un objeto de arte.

Tema: Biografía de un Académico protector o correspondiente.

Nota.—Este trabajo, destinado a su publicación en los *Anales Académicos*, no excederá de diez y seis páginas del tamaño de los discursos de recepción, y para juzgarlo se tendrá presente no sólo la mejor forma literaria, sino también la relación de rasgos individuales, que den idea del carácter y personalidad del biografiado y el no existir publicadas otras biografías.

5.° Premio de la Academia: Un estuche con servicio de plata para escritorio.

Tema: Cádiz en su relación con el comercio americano: lo que fué y lo que debe ser

6.° Premio de la Sección de Guatemala: Un objeto de arte y doscientas pesetas.

Tema: Carácter de la Revolución que llevó consigo la emancipación de Centro América del Gobierno español y sus relaciones y analogías con la Revolución que al mismo tiempo se efectuaba en la Península.

7.° Premio del Ilmo. Sr. Cónsul general de Colombia en Andalucía: Un objeto de arte.

Tema: Oda a España, si el autor es americano, o por el contrario, si es español, Oda a América, en la cual se canten las glorias de la raza y se alaben la dignidad y el desinterés de los pueblos que a ella pertenecen.

8.° Premio del Sr. Director de la Revista *España y América*, de Cádiz: Un objeto de arte.

Tema: Poesía de metro libre dedicada a América.

Notas.—Los autores de los trabajos que sean dignos de accésit, serán nombrados Académicos de Honor o correspondientes, según sea su residencia en la localidad o fuera de ella.

Los trabajos que resulten premiados con accésit, quedarán en poder de la Academia, la que los publicará en su *Revista*. Las poesías laureadas y los retratos de sus autores serán igualmente publicados en las Revis-

tas gaditanas *Colombia* y *España y América*.

Aquellos originales que no fueren favorecidos con premios, podrán ser recogidos por sus autores cuando así se anuncie oportunamente.

Cádiz 19 de abril de 1917.—El Secretario, *Joaquín Fernández Repeto*. V.° B.°: El Director, *Pelayo Quintero y Atauri*.

La Colonización española,

según las leyes de Indias, fué la más humanitaria.

I

El humanitarismo

Es el nombre de un sentimiento muy «humano» convertido en el primero de los deberes. Su base y raíz yace en el conocimiento íntimo de la propia dignidad, conocimiento que produce el respeto sagrado por la dignidad de los demás hombres. La fraternidad y la igualdad «reconocidas y sentidas» son la «humanidad». Arranca ésta de aquel principio sintético de la moral que dice: «No hagas con los demás lo que no quieres se haga contigo».

Ley humanitaria es, pues, la que respeta «la personalidad humana»; la que defiende los derechos que de ella emanan; la que vela por las garantías que resguardan estos derechos.

Ley humanitaria es—en su acepción más vulgar—aquélla que no consiste en una función de «reconocimiento» precisamente, sino en una función de «defensa» y de «socorro». Legislación humanitaria es el conjunto de leyes amparadoras de los derechos de los débiles, que escudan al hombre del peligro de sus propias flaquezas, de la violencia de los elementos extraños a su libertad, de la injusticia de las mismas leyes y de la crueldad de los hombres. Una legislación merece tan honroso calificativo cuando sus preceptos son inspirados por este sentimiento y por esta doctrina; cuando sus disposiciones, cada una de ellas en particular, y todas en conjunto, conspiran, armónicamente, eficazmente, a llenar la doble función que decíamos: «respetar y defender».

La legislación de Indias que organizó, extendió y consumó la colonización americana, jamás perdió de vista esta misión humanitaria. La vasta y abarcadora red de disposiciones que contiene está como impregnada de este espíritu y es el alma directiva, el punto central a que convergen todas, por variados que sean los asuntos legislados. Este propósito humanitario sostenido y desarrollado, está como encarnado en la legislación; es acaso lo único que en medio de una casi infinita variedad, hace florecer la unidad: es su «característica».

Sin avanzar apreciaciones, podemos hacer nuestra, desde ya la bien fundamentada sentencia que resume un concienzudo estudio del investigador francés, M. Hubert: «España tiene derecho al reconocimiento de los amigos de la civilizacion y de la humanidad».

Zimmermann no ha titubeado en calificar la legislación de Indias como «la expresión más alta del ideal de igualdad entre la población colonizadora y la población colonizada, entre el hombre superior y el hombre inferior». Y Shepherd, el más sereno de los estudiosos yanquis de cosas americanistas, declaraba no ha mucho: «Yo empiezo a entrever algo en medio de los documentos, y encuentro que, sin qne puedan de ninguna manera negarse los casos frecuentes de inhumanidad de los colonizadores españoles, hay otra porción de partidas en el haber suyo que pueden contraponerse a aquélla, que quitan

al nombre español el estigma de haber sido, no un pueblo que explotó, sino el pueblo que más ha explotado y el que ha demostrado más crueldad y una fiereza más grande, como cosa extraordinaria en el mundo». Y por el pronto, «en el haber de España» está su monum ntal legislación de Colonias; he ahí un haber seguro, indestructible.

Con respecto al hecho de si se cumplieron estas leyes, o no pasaron de ser letra muerta y pretexto de vejaciones inauditas, debemos dejar bien sentado—aunque estas consideraciones son en cierto sentido ajenas a nuestro tema—que el gran proceso histórico de la colonización española que parecía cerrado desde hace un siglo, y cuya sentencia condenatoria caía sobra la honra de España como la losa del más grande de los oprobios, ha sido reabierto por la ciencia moderna; apaciguados los ánimos de los acusadores, la crítica analizadora y sana ha debido desechar muchos testimonos, y el gran pleito está—en el peor de los casos — en estado de un rehabilitador sobreseimiento.

Antes de entrar de lleno a la prueba que hemos ofrecido, es menester que—en cuanto lo permita la índole de este trabajo — ahondemos algo en la busca de las razones íntimas del modo de ser de la expansión española. Porque no deja de causar extrañeza el que España haya producido la legislación colonizadora más humanitaria.

Pueblo guerrero, raza soberbia y bravía desde su cuna, que jamas doblegaron ni espadas ni reveses, ¿dónde bebió ese sentimiento paternal de sus reyes absolutos, y esa suavidad fraterna y esa compasión exquisita para con los vendidos? Porque esto que decimos es el zumo de la ley; y todavía, ¿cómo pudo ser humanitaria esta nación en una época de hierro, cuando la Europa apenas salía de sus castillos almenados, sin despedir sus soldados mercenarios y sanguinarios, sin haber tenido tiempo para suavizar costumbres endurecidas y estragadas por largos siglos de luchas?

Sin vanos sentimentalismos, España debió gritar al fin de sus conquistas el *vae victis* de los romanos; y, sin embargo, llama hermanos en sus leyes a estos enjambres de indios degradados; debió explotarlos hasta en «su ser humano», por medio de la esclavitud, aceptada de hecho por todas los países de la época y en derecho por la mayoría de los Gobiernos cultos, y no lo hizo. En centenares de disposiciones legislativas se siente como un ansia «de que nadie prenda o haga esclavo a los indios, nuestros vasallos».

La eficacia civilizadora que se transparenta en las leyes iberas deriva—lógicamente — del cristianismo, que constituye con su doctrina y con su moral el fondo de la más avanzada civilización de la Historia.

No discutimos dogmas, constatamos un hecho y analizamos valores históricos. La raza ibera, reacia a toda innovación extraña, aceptó de lleno la nueva doctrina y la hizo sangre de su vida y alma de su alma. Los Reyes Católicos creyeron que estas posesiones se las entregaba la Providencia para civilizarlas por medio del cristianismo.

Así lo declaran en la ley primera del Código que estudiamos, declaración que se renueva en toda oportnidad con particularísima insistencia.

El citado Signobos al reconocer este propósito y censurarlo comete una injusticia histórica. La manifestación de los fines que inspiran una larga y trascendental acción jamás podrá convertirse en cargo para nadie. ¿El cristianismo tiene eficacia para producir la elevación moral de un pueblo? ¿Es capaz de entregar a este mismo pueblo un credo de

orientaciones hacia los altos ideales de la Humanidad y que excite al propio tiempo el desarrollo de actividades generosas, heroicas y creadoras? Si esta es la misión y la historia del Cristianismo, bien hicieron los legisladores españoles al adoptarla como piedra angular de su obra civilizadora; ni hubiera sido posible colocar otro fundamento, como es evidente.

El conjunto de sus leyes refleja la doctrina humanitaria y fraternal del cristianismo. Este cristianismo no sólo inspiró las disposiciones legales; antes de eso, había fijado los deberes de los Reyes poniendo una valla que no pudiesen violar los Soberanos absolutistas; y ya mucho antes había planteado los fundamentos del Derecho de gentes, escudo de débiles y límite de poderosos.

Las leyes de Indias merecen el calificativo de humanitarias porque reconocieron y respetaron la «dignidad humana» del indio reconociendo, respetando y cultivando entre los naturales el sentimiento de «personalidad», porque reconocieron los derechos y garantías inherentes a esta misma personalidad, garantías y derechos que jurídicamente la constituyen.

A esos principios se refiere el concepto filosófico de humanitarismo.

Pero no bastan los reconocimientos constitucionales y jurídicos; es indispensable, sobre todo, acudir en forma concreta y positiva y en nombre de la ley, en ayuda de los que no pueden ejercer sus derechos ni alcanzan a defender su propia inmunidad de agentes desconocidos, extraños o invencibles. Nosotros llamaremos Beneficencia lo que el Código Colonial llama hermosamente «Del buen tratamiento de los indios». Examinaremos en esta parte el conjunto de leyes que responden al concepto vulgar de humanitarismo.

OLEGARIO SÁEZ
(Auditor), chileno.

(Continuará).

Unión Ibero-Americana.

Conferencias.

En la sala de actos de nuestra Sociedad han tenido lugar dos interesantes conferencias, de las que en números sucesivos de esta revista daremos más extensa cuenta.

La primera, celebrada el día 12 del corriente, estuvo a cargo del Dr. Ramón Orbea y Artaza, Abogado de la Universidad de Buenos Aires; versó acerca del tema «El Clero Argentino y demás factores de la emancipación de 1810.—Fraternidad sin tutelas».

El día 21 ocupó la cátedra el Director de la ilustración mundial de Barcelona, *La Argentina en Europa*, D. Eugenio de la Riva. «La instrucción en la República Argentina» fué el motivo sobre que disertó.

En ambos actos fué numerosa y selecta la concurrencia que aplaudió y felicitó entusiastamente a los oradores.

Los españoles en el Paraguay.

A S. E. el Sr. Doctor D. Faustino Rodríguez San Pedro, como testimonio de elevada consideración personal y homenaje a su altruísta obra de aproximación y fraternización iberoamericana.

S. M.

Los españoles en el Paraguay no se consideran como extranjeros: están como en su propia casa.

Idioma, religión, usos y costumbres, todo contribuye a que el español considere al Paraguay como una prolongación de la propia patria, como un pedazo de la España misma. En ninguna otra parte es más aplica-

ble que en el Paraguay este pensamiento de Sellés: «En español se bautiza en América, en español se reza, en español se aprende, en español se ama, y si bien los caudillos de la independencia sudamericana rompieron las ligaduras políticas y administrativas, la América del Sud sigue siendo, a pesar de ello, una prolongación de España.

El español se considera como entre los suyos desde el primer día que pone los pies en tierra paraguaya, y por poco que analice y estudie la historia del país, en seguida descubre que la ley de la raza, la herencia atávica ha tenido allí su más enérgica y terrible comprobación. No hay español que al leer la historia del Paraguay no se haya en cierto modo instintivamente solidarizado con su causa y no haya comprendido que tal país es digno retoño del tronco broncíneo de que procede. Bien es verdad también que en el alma paraguaya no hay episodio glorioso de la historia de la Madre Patria que no repercuta con ecos de admiración y de simpatía y como algo que forma el patrimonio común de ambos pueblos.

Los primeros comerciantes que repoblaron el país, después de la gran guerra, fueron en su mayoría españoles; el primer poeta, considerado como nacional, que cantó el dolor paraguayo y vive aún, rodeado del respeto público, fué D. Victorino Abente, autor de la *Balada* y de *La Sibila Paraguaya*; Jorba, Rius, Zorazábal, Angulo, Brun, Almandoz, Uribe, Balteiro, Alvarez, Marsal, Urrutia, Prous, Ugarte, Bilbao, Grau, Riart, Duch, Barrena, Montebruno, Arrone, Luees, Aguinaga, Montero, Sanjurjo, Llamosas, Arréllaga, Abelenda, Delmas, Villate, Gastón, Jover, Pérez y Pérez, Canela hermanos, Canela Juan y Jaime, Del Val, Bonvehí, Pratt, Seriñá, Recalde, Alsina, Feijóo, Guillén, Sellés, Montaner, Seriba, Espelt, Turró, etc., son apellidos españoles que recuerdan los primeros esfuerzos para la reconstitución de la firma comercial paraguaya en los mercados del exterior. A esto es de justicia agregar muchos otros apellidos no españoles y también estrechamente vinculados a la era de reconstrucción nacional, tales como Casaccia, Bibolini, Pecci, Andreuzzi, Chiriani, Manzoni, Battilana, Guggiari, Ruffinelli, Quell, Gruhn, Morra, Heisecke, Patri, Bello, Carrón, Cellario, Gatti, Isasi, Braga, Parodi, Croskey, Sacearello, Bailey, Canale, Labrano, Haywood, Mussi, Plate, Krauch, Paats, Krauss, Nardi, Rodi, Colombo, Crosa, Boettner, Bajac, Lapierre, Martinetti, Berg, Casariego, Campero, Fariña, Maneglia, Casal, Ribeiro, Mendes Gonçalves, Pacífico de Vargas, Faraldo, Frontanilla, Sosa Faustina, González, J. Guillermo, Quevedo, Casastelli, Meilick, Morinigo, Huttemann, Marés et Klug, Planás, Rabery, Russo Nicola, Fivrio, Bazzano, Tarlizzi, Leopardi, Levy, Zinnert, Montanaro, Van Strate, Ros hermanos, Dubrez, Gautier, Rivas, Gaudino, Salsa, Fossati, etcétera, etc. El primer Rector de la Universidad Nacional fué el Dr. Ramón Zubizarreta, y profesores fueron y son los también españoles Dres. Bienes y Giron, Cristóbal Campos, García Rubio, Olascoaga de Mendoza, Brugada, Jordán, Díaz-Pérez, Vallory, Lebrón, etc. El periodista Domingo Jiménez Martín fué el primer valiente Director de *El Heraldo*, en 1884-85, diario que tuvo gran resonancia en el periodismo de combate de la época y una influencia eficaz para la organización del partido opositor, denominado primero Centro Democrático, y más tarde Partido Liberal. D. Plácido Casaús fundó y dirigió, con abnegados sacrificios, el periódico de caricaturas justamente llamado *El Látigo*, poderoso auxiliar de *El Heraldo*, por el vigor de su propaganda también

oposicionista. El escultor D. Serafín Marsal, el arquitecto D. José Marsal y el constructor D. Jorge Marsal, mucho han contribuído y contribuyen todavía para la remodelación y hermoseamiento de la capital paraguaya.

El Dr. Viriato Díaz Pérez, de la Universidad Central, de Madrid, y ex Cónsul general del Paraguay en aquella ciudad, es Jefe del Archivo Nacional, que organiza con gran competencia, y Director de la *Revista del Paraguay*; D. Pedro Sayé es Director del diario asunceno *La Tribuna*, y D. Marcelino Brossa jefe y propietario de una casa de Artes Gráficas. D. Jaime Segalés es distinguido profesor de Música. D. Fermín Domínguez y D. Mariano Carmena son dos periodistas y poetas, que dedican, de cuando en cuando, su estro a cantar los conmovedores episodios de la historia paraguaya—tan similar a la hispánica por la inmensidad de los sacrificios—, y D. Domingo Oliveres es un periodista que también tuvo una corta actuación en el diarismo asunceno. D. Francisco Montes Viñolo, igualmente radicado con su familia en el Paraguay y dos de cuyas hijas — América y Argentina Montes—en breve serán graduadas en la Universidad paraguaya, es un escritor que acaba de publicar un libro de observaciones y estudios sociológicos, titulado *Orillando la vida*. Los hermanos Molanos son dos hidalgos castellanos, de la alta sociedad madrileña, que se han radicado en Asunción, desde hace cerca de diez años, y viven en apacible retiro, en apartado y silencioso barrio, rodeados de buenos y abundantes libros y gozando toda la desbordante vida de una lujuriosa y encantadora naturaleza. D. Ernesto Mendaro del Alcázar, recién llegado al país, dedica sus aptitudes de hombre de letras al estudio de los problemas agrícolas, que son de su especialidad y competencia. Rafael Barrett ha escrito en el Paraguay sus páginas más admirables, aquellas que ya han recibido la consagración del mundo castellano de ambos hemisferios, y el eximio Boseta también hizo gala, aunque fugazmente, de sus prendas artísticas en la sociedad paraguaya. Boseta y Barrett llegaron al Paraguay en 1904, y en el campamento entonces revolucionario de Villeta — convertida transitoriamente, por el azar de la política, en una pequeña Atenas lindando con el Chaco—conocieron y trataron a las más prestigiosas mentalidades paraguayas. Terminada la contienda, el último convivió la vida nacional, agitó y convulsionó el ambiente con sus luminosas y avanzadas ideas ultrasocialistas; se mezcló hasta en las luchas políticas internas; fué admirado, aclamado y también perseguido; y, por fin, ligó definitivamente su nombre al país casándose con una distinguida dama de la alta sociedad y dejando un otro Rafael Barrett, paraguayo nato, que ¡ojalá sea el heredero de tan prodigiosa mentalidad! Sería interminable y no permitiría la estrechez de espacio reservado a estas líneas, continuar citando nombres propios de aquellos que con su inteligencia y sus honestos esfuerzos han contribuído a reanimar y dar nueva vida robusta y enérgica a la casi totalmente destruida nacionalidad. Fueron los verdaderos *pioneers* de la reconstitución nacional paraguaya después del 70.

Como las leyes del Paraguay, inspiradas en alto espíritu de fraternidad universal, permiten el acceso de extranjeros a los puestos públicos, sin más requisito que la idoneidad y sin exigírseles la naturalización, salvo, como es natural, los cargos de carácter político como diputado, senador, etc., el extranjero que arriba a sus playas con buenas referencias y disposiciones para el trabajo, tiene

todas las ventajas para iniciarse en la lucha por la vida y hacer frente a las primeras y más premiosas necesidades.

El extranjero, en el Paraguay, cualquiera que sea su procedencia o creencia religiosa o política, es acogido con toda simpatía y consideración, rodeado de todas las garantías y considerado como un factor neutral en las disensiones internas y, por consiguiente, de orden y de progreso para la República. En muchos casos las leyes mismas y las prácticas administrativas protegen y respetan más al extranjero que al hijo del país, especialmente en los momentos de convulsión política.

El Centro Español, instalado en casa propia, es uno de los más aristocráticos centros sociales de Asunción, siendo igualmente muy importante y concurrido el Centro Catalán, de más reciente fundación. Uno de los teatros más modernos lleva el nombre de Granados, en homenaje al genial artista catalán, autor de *Goyescas*, y trágicamente desaparecido en el torpedeamiento del *Suxes*, en el Canal de la Mancha. Una de las principales y más poéticas avenidas de Asunción es la denominada España, paralela a la no menos aristocrática llamada Colombia, siendo asimismo nombres de calles asuncenas Azara, Ayolas, Sebastián Gaboto, Antequera, Mompox, Mena y los de otros capitanes y gobernantes célebres en la conquista y civilización de América. El profesor Adolfo Posada ha escrito, en 1911, un libro de 274 páginas, titulado *La República del Paraguay*, edición Victoriano Suárez, Madrid, en que consigna sus impresiones acerca del país y de las manifestaciones de estima y admiración de que fuera objeto, como entidad española representativa, durante su corta permanencia en la capital paraguaya. El libro del profesor Posada es el mejor y más imparcial, y reciente testimonio del sentir y del pensar paraguayos con respecto a España.

La simpatía por España es muy acentuada y manifiesta en el Paraguay; ella subsiste y se transmite como una tradición en los hogares, y es un hecho que puede observarse lo mismo en la vida social, industrial o comercial, como en la intelectual del país. Las relaciones de todo orden entre ambos pueblos, a medida que más y mejor se conocen, se intensifican cada vez más y están llamadas a tener más amplio y eficaz desenvolvimiento en el porvenir. La suerte de España no es indiferente a ningún paraguayo; su historia, que se estudia con pasión, se conoce y se admira como blasón de familia; y no hay escritor o poeta paraguayo que no dedique una frase o una estrofa de profunda y sincera simpatía a la nación de quien se dijo que «tuvo Virreyes por súbditos, reinos por provincias, paralelos por ceñidor, meridianos por unidades de medida y dos mundos para apoyar sus pies; que luchó ocho siglos para lanzar de su seno una civilización tan bella como la arábiga, sólo porque no hacía parte de su escudo nobiliario; que desdobló el mundo para sacar del fondo un continente y llenó la tierra con sus tercios y el mar con sus galeones cargados de oro y plata; que ha tenido tantos capitanes cuantos nombres de bizarría militar; que habla una lengua divina en que caben Dios, la Naturaleza y el arte; que ha producido ingenios como Cervantes, el único ingenio que ha creado de la nada, porque el *Quijote* salió a su voz del caos; que tiene un teatro cómico todavía sin rival y que posee un carácter en que puede siempre aprenderse la condición abierta, el alma amiga, la caballerosidad franca y una lealtad que no sabe quitar la mano del pecho».

SILVANO MOSQUEIRA.

Río de Janeiro, marzo 28 de 1917.

Concreción de fuerzas ibero-americanas.

Es perceptible, lo mismo por los juicios de profundos pensadores, que por modestas conversaciones de anónimas individualidades; igual por libros que por revistas y periódicos, que la presente hora histórica, se ha de señalar en la vida de la humanidad como precursora de las más grandes transformaciones en todos los aspectos de la actividad; no respetando ni aun lo que creíamos más inmutable y fundamental.

Es lógica esta universal sensación de cambio, al ver que se modifican todas las fronteras de los viejos países y se altera la vida de millones de familias, y se arrasan pueblos y comarcas enteras y los Gobiernos de los Estados invaden el campo interior de las actividades, considerando inviolable antes de la guerra, y extienden su jurisdicción coercitiva a zonas que se reputaban de absoluto respeto.

A tantas transgresiones, cambios radicales en lo que se creía normal vivir de los Estados, de las Gobiernos y de los individuos, no es de esperar suceda cuando se envainen las espadas y los cañones cesen de tronar, para ir mudos a reposar en los arsenales, que los Gobiernos se circunscriban a sus pristinas atribuciones, ni los ciudadanos conserven sus anteriores criterios de la Patria, del Estado y de los Gobiernos.

***

Pocos conceptos han sido menos permanentes en la historia y en pocos influyen tanto los acontecimientos guerreros como en los que los hombres tienen de los valores sociales de las colectividades que integran la humanidad, y entre ellos las relaciones del extranjero y la definición y condicionalidad de la ciudadanía, no han podido ser una excepción continuando inmutables.

En la estimación y régimen de esas relaciones han influído múltiples factores, desde los étnicos, religiosos y grados de civilización de los naturales y los extranieros, hasta la forma de Gobierno y concepción de la patria y del Estado.

Los extranjeros han tenido más o menos preponderancia en un Estado en proporción a la necesidad que el mismo tuviese de ellos.

Omitimos referencias a más lejanos tiempos porque no aportarían gran luz al propósito que estas líneas persiguen.

Antes de la Revolución francesa la clase dirigida de un Estado estaba separada de la clase directora de manera muy determinada.

La clase dirigida podía interesarse en la buena marcha de los asuntos de la colectividad a que pertenecía, pero sólo tenía derecho a influir en ella de un modo indirecto y pasivo.

Por el contrario, la clase directora era dueña absoluta de los destinos de la colectividad, y no tenía que responder de un modo legal a sus subordinados de la conducta que siguiera.

No es necesario indicar aquí que las facultades y obligaciones sufrían modificaciones, y se reconocían esferas de acción autónomas tanto a ciertas colectividades inferiores al Estado, como a determinados individuos o a sus asociaciones.

Lo que importa consignar es que la clase dirigida no gozaba de grandes facilidades para su internacionalidad, pues eran numerosas las prohibiciones que impedían al sujeto a una jurisdicción señorial el pasar a otra, llegando esta sumisión, en los grados sociales más modestos, a ser de verdadera servidumbre.

Pero eran tolerables y toleradas estas sujeciones, porque no era fácil, no ya sólo por las leyes, sino por las dificultades mismas del grado de civilización, encontrar la satisfacción de las necesidades de la vida.

Por el contrario, los señores eran muchas veces los propulsores para fomentar la emigración de sus vasallos, concediéndo mercedes y preeminencias a los que iban a ocupar terrenos descubiertos o conquistados, y asimismo se otorgaban permisos, bajo ciertas estipulaciones, para servir con las armas a otros señores.

Otras veces los señores, por persecuciones y hasta por expulsiones en masa de ciertos grupos de población, obligaban a desplazarse a sus sujetos y a introducirse en sociedades a las que daban carácter con sus peculiaridades.

Tales cortapisas y tales estímulos, para el cambio de nacionalidad en los subordinados, si tenían para los individuos su importancia, para la marcha total de la colectividad, era de escasa influencia por la indirecta intervención de la masa subordinada en los negocios públicos.

Los nobles europeos no eran extranjeros en ningún Estado cristiano, y a todos llevaban sus privilegios y sus preeminencias. Las uniones matrimoniales de sus miembros cooperaban a este intercambio en las diferentes variedades de las razas dominadoras de los Estados europeos.

La clase directora era internacional; los nobles europeos, las tropas que formaban el brazo armado de la clase directora, eran reclutadas con gentes mercenarias, sin reparar en el origen de los soldados ni casi en el de sus jefes. Muchas veces fueron las tropas de origen extranjero las que con más tesón defendían el Trono y las Instituciones del país a que servían.

La facilidad con que individuos de las Casas reinantes pasaban a gobernar territorios en los que no habían nacido, ni aun vivido, traía como consecuencia la de llevar con ellos, deudos y amigos de más o menos alcurnia, a los que entregaban los puestos de la Administración y Gobierno con entera libertad, y sin que esos extranjeros tuvieran que perder su anterior condición o hacer actos que implicaran apostasía de su nacionalidad.

Esta ingerencia de extranjeros en negocios particulares de un Estado, podría admitirse con más o menos agrado, por los naturales, ante diversas razones de conveniencia, pero no por dudarse de su legitimidad y derecho, y es de advertir que no se reducía sólo al gobierno y administración del Estado, sino que se les llamaba para ocupar las cátedras de las Universidades, para instalar industrias o para encomendarles empresas de descubrimientos y conquistas de desconocidas tierras.

Todo esto se ejecutaba en forma tan hacedera y llana, que difícilmente se podía percibir hubieran de llenarse trámites distintos que los seguidos para el nombramiento de un nacional, y teniendo presente que la soberanía residía en él superior jerárquico social, fuera individual o colectivo, y el súbdito no tomaba parte directa en la gobernación del Estado más que por delegación expresa del Soberano, los sujetos a una colectividad política no tenían más participación en la vida pública que los extranjeros, y puede decirse que éstos en la esfera limitada en que se podía intervenir venían a tener las mismas facultades que los nacionales, no siendo raro que, cuando en el gobierno de la cosa pública tuvieran especial interés, hicieran valer su opinión por encima de la del indígena.

***

La Revolución de últimos del siglo XVIII marca una radical modificación en la manera de apreciar al extranjero y su influencia en el país adoptivo.

Por uno de estos contrasentidos tan frecuentes en la Historia al propio tiempo que la Revolución trastrueca el orden secular de las cosas bajo el lema de igualdad y fraternidad, los Estados enciérranse sobre sí levantando más altas las fronteras.

Las leyes fundamentales, llamadas desde entonces constitucionales, para cuya promulgación y variación se precisan trámites solemnísimos y de especial carácter, señalan quién es ciudadano y quién es extranjero de un modo taxativo. Asimismo marcan la manera de ganar carta de naturaleza.

El deseo de regularizarlo todo dentro de medidas legislativas, para que no quede nada al arbitrio de poderes personales, obliga a clasificar los derechos y deberes con fórmulas severas e inflexibles, que apartan de un modo casi infranqueable a los ciudadanos de unos y otros Estados.

Al propio tiempo, la proclamación de la soberanía del pueblo, obliga a marcar taxativamente quién forma ese pueblo, y a examinar celosamente entre quiénes se va a repartir esa soberanía.

Otra invención más, que fué una carga no tan rigida aun para los pecheros de las épocas feudales, la del servicio militar, trae consigo un cuidado grande por parte de los Estados en que no se rehuya la obligación con apreciaciones personales de su ciudadanía; pero si ésta no tuviese ventajas, desaparecerían los ciudadanos, por donde al señalar las que contrarresten los perjuicios, tienen que levantarse barreras para que de esas ventajas no puedan disfrutar los que no han pechado con la carga.

Y aunque a los extranjeros en general les es permitido comerciar, dedicarse a industrias y contratar, poseer bienes muebles e inmuebles con las mismas garantías que los nacionales, y en la práctica con más si son provinientes de naciones más poderosas que la adoptiva, les está totalmente vedado inmiscuirse en los asuntos públicos, y no pueden aspirar a ocupar puestos oficiales civiles ni del Ejército y de la Marina.

A los que se presten a servir en estos

puestos oficiales y en las fuerzas de otro país, el Gobierno de donde fueran naturales les arroja de su seno.

No podrán, claro es, prohibir el que a un individuo no le sea beneficiosa su permanencia en un Estado, y por tanto debe dejarle en libertad para acudir a otro; pero en ese caso el abandonado no le puede autorizar ejercitar derechos conferidos en beneficio sólo de los ciudadanos.

***

Si políticamente se han levantado valladares para impedir el paso de un Estado a otro, por el contrario, el progresó material, favoreciendo las comunicaciones, y otras circunstancias sociales, han facilitado de tal modo la emigración en estas últimas décadas, que ha venido a ser fenómeno normal y permanente lo que en anteriores tiempos hubiera sido extraordinario y no se hubiera explicado sin un motivo insólito o de perturbación honda en la constitución de una comarca.

Esta emigración lleva consigo características, de las que carecían las de tiempos anteriores.

El emigrante, al dejar el Estado en el que era ciudadano, pierde voluntariamente su participación en la soberanía de la nación para pasar a ser un mero sujeto de la colectividad que escoge para su provecho.

Todos aquellos derechos políticos para cuya conquista por el siglo XIX se ensangrentó nuestra patria, lo mismo que otras naciones son considerados innecesarios por millares de ciudadanos que abandonan las suyas sin duda por entender que la posesión de aquéllos derechos por sí no favorece el desenvolvimiento de su vida, y por el contrario, que sin ellos pueden perfectamente procurarse el bienestar propio y el de su familia en otros pueblos, a pesar de no disfrutar en ellos, los incorporados, aquellas facultades que las modernas escuelas consideran necesarias para mayor y más justo desenvolvimiento de los Estados.

El emigrante sufre una "capitis diminutio" de sus facultades, viniendo a pechar con sus tributos y con parte del fruto de su trabajo, sin que pueda dar su opinión ni manifestar su aprobación en nada de lo que como contribuyente de modo tan directo le concierne; y así se encuentra regido por una colectividad acaso una minoría, que se considera por propio derecho, emanado de fuentes al parecer superhumanas, dueña de sus propios destinos y de los de la masa, ingente y trabajadora, formada por emigrantes de países de civilización tan moderna o más que la de los dominadores.

No le queda contra esto otro recurso que emigrar nuevamente si no está conforme para encontrarse casi de seguro en otros casos análogos en el nuevo país a que se dirija.

Claro es que también cabe modificar tal situación bien distinta de la preconizada por los modernos progresos políticos, modificarla, cambiando su nacionalidad original por la de la nación adoptiva; pero esto sobre ser de suyo doloroso c injusto, recuerda las tiranías de los clan, de los feudos y de las monarquías absolutas.

***

Otro aspecto de la cuestión que conviene examinar es, el que guarda relación con el divorcio del Estado de origen y sus ciudadanos que viven en la emigración voluntaria.

El emigrante no es por regla general un residuo, un sobrante, un fracasado, un incapaz de engranar en la civilización, en la vida de desenvolvimiento del Estado donde ha nacido; el verdadero emigrante, lo es, más que por defectos suyos, por defectos del Estado en que vió la luz primera, y en el que ha vivido hasta que le fué imposible sobreponerse por más tiempo a los obstáculos que se oponían a su propio desenvolvimiento.

Demuestra esta afirmación el que el emigrante prueba su aptitud y capacidad para la lucha por la vida con los brillantes triunfos que obtiene frecuentemente en cuanto el medio social se lo consiente; y en la tierra adoptiva alcanza puestos y beneficios que asombran y causan bienestar no sólo en las lejanas tierras donde ha ido a luchar, sino en aquellas que, más ingratas, aunque más amadas, se negaron a sostenerle.

Pierde pues, la patria de origen, elementos de gran empuje y gran valía, en los hijos que la abandonan. Lo cual, aunque no quiere decir que los que marchan tienen cualidades superiores a los que quedan, sí revela en aquéllos mayor energía, la precisa decisión radical de la emigración supone asimismo un espíritu de iniciativa, de novedad, independencia y arresto muy necesario en la evolución de los Estados si no quieren perecer ante la mundial competencia.

Por el actual sistema el emigrante se separa de la madre patria, y cuando vuelve, casi siempre vuelve en edad

avanzada, sin deseos de buscar engranaje en la maquinaria formada en su ausencia; no pudiendo muy frecuentemente usar de la experiencia adquirida en lejanas tierras para el beneficio de su patria.

Es más, por la absorción a que tienden los Estados nuevos y cierta despreocupación de la materia en los Estados viejos, los hijos de los emigrantes se ven situados con más facilidad en la esfera de acción de la nueva patria que en la de la antigua, ahondándose más la distancia entre el elemento emigrado del sedentario y rompiéndose par completo los lazos que aún pudiera unirles.

***

No es posible encontrar en la historia razones que abonen la tesis que aquí se preconiza, pues los factores que la forman no han existido jamás en la importancia y con la trabazón con que ahora se presenta el problema.

Cabe, sí, afirmar por semejante y relativa comparación, que en todo tiempo causó beneficios la inclusión de elementos ajenos en el desenvolvimiento de los pueblos que sufren por petrificación y por falta de renovación de sus componentes. Claro es que esto no quiere decir que su resultado haya sido salvador en toda ocasión, pero sí saludable, y ha aplazado el final, al parecer inevitable, de la muerte, lo mismo para las naciones que para los individuos.

La opinión no es la primera vez que se exterioriza por múltiples motivos; por algunos motivos de los aquí expuestos, se ha manifestado, que recordemos; y sirva de precedente en el Congreso de Confederación Española en la Argentina en 2 de mayo de 1913.

Estos precedentes y los anteriormente expuestos nos hace atrevernos a exponer las siguientes bases, como tema de estudio con mira al ideal de concreción de fuerzas ibero-americanas para una organización y confederación de los intereses múltiples que unen entre sí a España, Portugal y los Estados americanos de origen peninsular:

Base 1.ª Todo ciudadano en la plenitud de sus derechos civiles políticos de los Estados ibero-americanos y de España y Portugal podrá ejercer cargo público de administración local en cualquiér Estado ibero-americano o en España y Portugal equiparándose para ello a los ciudadanos del Estado corresponliente donde vaya a ejercitar su función o derecho.

Base 2.ª El individuo que, al llegar a los veintiún años de edad, opte por una ciudadanía distinta de la de su nacimiento, queda por completo igualado a los ciudadanos de su Estado adoptivo y desligado de todo compromiso con el Estado de su nacimiento.

Base 3.ª Si después de cumplidos los veintidós años de edad un individuo, optara por cambiar su ciudadanía, el Estado nuevo no le amparará más allá de sus límites jurisdiccionales ante la imposición que se le obligue por un Estado abandonado, con el que hubiera dejado pendientes el cumplimiento de deberes u obligaciones contraídas anteriormente.

Base 4.ª El ciudadano que ejercite derechos políticos u ocupe cargo público no comprendido por la primera de estas Bases, en distinto Estado de donde es nacional, renuncia a la protección que le pueda prestar su Estado frente del Estado adoptivo.

CARLOS RODRÍGUEZ SAN PEDRO.

Medios prácticos de un acercamiento estrecho entre España y la América española.

III

Alguien ha dicho que la lengua es para un pueblo o para una raza lo que la sangre para un organismo: como ésta determina la constitución en el hombre, aquélla determina el temperamento de una gran colectividad, sus tendencias, su carácter. La lengua lleva por todo el cuerpo de una nación o de una raza, las ideas, los sentimientos, las tradiciones, los anhelos comunes, como la sangre lleva el principio de la unidad fisiológica al través de un organismo.

No hay, pues, entre colectividades humanas elemento de cohesión comparable al idioma común. El sólo basta para establecer cierto vínculo de unidad en un conjunto de pueblos de origen, de raza, de creencias y de temperamento distinto, *English-speaking folk*: «pueblos de lengua inglesa», dicen en Gran Bretaña, y en esta denominación están comprendidos anglosajones, escoceses, americanos, indios, australianos, etc.

En los precisos momentos en que España entregaba a Colón tres barcos y un puñado de sus hombres para ir a explorar los mares en busca de un mundo, el maestro Lebrija daba a la prensa la primera Gramática Castellana, con el propósito—son sus palabras—«de engrandecer las cosas de su nación» y de dar a su patria, en esos momentos históricos, «una lengua definitiva para imponer con ellas sus leyes de vencedor a los pueblos bárbaros o naciones de peregrinas lenguas que conquiste y que tendrán que recibir aquellas leyes». La lengua española se constituía, pues, en forma definitiva, especialmente para la América, para sustituir con ella las «peregrinas lenguas» del nuevo mundo.

Y, en realidad, el pequeño libro del maestro Lebrija fué más poderoso, para asegurar en América la conquista española, que los arcabuces y mosquetes de los soldados; la lengua enseñada en él es lo que ha quedado a España de todo su dominio.

Pero esto sólo es bastante. ¿Qué importa, dice un escritor hispanoamericano, la ruptura de los vínculos políticos de América con la metrópoli, si los Estados que aquí han nacido son arterias por las cuales continúa circulando la sangre melodiosa de la lengua común que el corazón, secular, la madre España, continúa elaborando y distribuyendo por el árbol circulatorio de la familia?

Y entre los sesenta y cinco millones de almas que en el continente americano hablan en español, hay hombres provenientes de todas las razas de la tierra, que por medio del idioma común se incorporan a la vida mental y moral de la gran familia hispánica.

Esta unidad de lengua hay que conservarla, pues, celosamente, como el vínculo inmortal de España con las naciones de la América que de España descienden, ya que, como dice J. Enrique Rodó, «la persistencia invencible del idioma importa y asegura la del genio de la raza».

Y para conservarla es menester velar por la integridad de la lengua, sofocando con energía todo intento de corrupción o destrucción Tal es la tesis de D. Andrés Bello. «Juzgo importante—escribe el ilustre venezolano—la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza,

como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las naciones de origen español, derramadas sobre los dos continentes».

El establecimiento en cada país ibero-americano de una Academia correspondiente de la Academia Española, con el mismo carácter y las prerrogativas oficiales que ésta tiene en la Península, y la adopción de la ortografía de la Academia en la enseñanza pública y en todas las comunicaciones y publicaciones fiscales, serán medios de mantener vigorosa, dentro de una pureza que no excluye el enriquecimiento y la evolución, la unidad de lengua que hace que España y la América española tengan substancialmente una sola vida espiritual.

***

El intercambio de profesores universitarios entre España y la América española contribuiría, también, de un modo poderoso, al más íntimo acercamiento que se desea.

El profesor universitario es un sembrador espiritual cuya semilla puede esparcirse y germinar a lo largo de todo un país; la cátedra universitaria es un molde en que se puede vaciar el espíritu de toda una generación.

Hace poco, el profesor D. Antonio Bórquez Solar, al hacer, en una Revista de Santiago, el elogio del viejo maestro de Literatura Española de nuestro Instituto Pedagógico, D. Enrique Nercaseau y Morán, aseguraba que las enseñanzas de éste habían venido modificando el criterio del actual profesorado de la República para juzgar a la Madre Patria, y que él era quien había infundido el amor a España en el alma de los maestros chilenos de la instrucción secundaria de hoy.

Si cada una de las principales Universidades de la América en que se habla el castellano contase con un profesor español, bien escogido para difundir en torno suyo el espíritu de la cultura hispánica; y si cada país de nuestra América contase con uno o varios representantes suyos en el profesorado de la enseñanza superior, o siquiera secundaria, de la Península, en pocos años se habría hecho más por el robustecimiento de la personalidad ibérica en el mundo, mediante la mayor unidad espiritual, que con numerosas iniciativas de otro género.

Complementos de esta eficaz medida de aproximación podrían ser el establecimiento en las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades españolas e ibero americanas, respectivamente, de cátedras superiores de Historia y Literatura de América y de España, servidas por especialistas; y el envío a España de alumnos hispano-americanos, principalmente de los cursos de Historia y Geografía y de Lengua Castellana, que existen en nuestros Institutos pedagógicos.

LUIS FELIPE COUTARDO,
Pbro. (Attaché).
Concepción (Chile).

(*Continuará.*)

AMERICANOS ILUSTRES

Doctor Francisco A. Rísquez.

Este ilustre médico, eminente diplomático, querido amigo nuestro, Delegado de la *Unión Ibero-Americana* en Venezuela, elevado a la Presidencia de la Academia Nacional de Medicina de aquella República.

El homenaje rendido a la constancia, cultura y prestigios del Dr. Rísquez nos ha producido honda satisfacción, porque estimamos que es justa recompensa a méritos contraídos en elevada y patriótica labor de muchos años.

Ya en varias ocasiones se ha ocupado esta Revista del distinguido Dr. Francisco A. Rísquez, entre ellas con motivo de las notables conferencias que pronunció en nuestra casa el año 1907 sobre "El conflicto yanqui-venezolano" y "Prejuicios sobre la insalubridad de la zona intertropical y la inferioridad de la raza"; pero nos es grato aprovechar la ocasión que nos presenta el acto a que nos referimos, para recoger algunas notas biográficas publicadas por uno de los más importantes diarios de Caracas.

***

Para referirse al Dr. Francisco A. Rísquez, siquiera sea en ligeros esbozos, necesario es estudiarle bajo muy distintos puntos de vista, porque son múltiples las esferas de acción en que se ha movido, distinguido y triunfado, este inquieto y muy inteligente hijo de la heroica Nueva Esparta.

El Dr. Rísquez es doctor en Ciencias médicas y acaso de los pocos que en nuestro medio pueden ostentar con legítimo orgullo sus borlas y título, porque él es de los que se han hecho personalidad propia y descollante en el dominio de las doctrinas que integran el conjunto de ciencias de ese ramo del saber humano y en la aplicación de sus métodos y procedimientos curativos; pero también es gallardo y elocuente orador, muchas veces aplaudido en la tribuna nacional y en el extranjero; es conocido escritor, de construcción fácil, de original giro e imponente estilo, y es gran tratadista, no solamente de obras científicas profesionales, sino también de luminosas producciones en variados ramos de erudición y cultura intelectual.

Mentalidad poderosa y exquisita, las ciencias han encontrado en él un cultor feliz e incansable, y su espíritu no ha desmayado nunca en el propósito de acopiar luz, mucha luz, imprimirle la dirección de su concepto personal y expandirla luego en radiosos regueros, en periódicos, folletos y libros, vibrantes todos de dicción y pletóricos de ideas, de innovaciones, de ilustración.

Como médico, a la cabecera del enfermo, su concepto clínico tiene la autoridad de un dogma, respetado por sus colegas, anhelado por el paciente y comprobado por sus resultados; y aquélla, la insinuación agradable y fina de su modo de ser, cautiva la confianza y lucha en consorcio con la indicación acertada de su inteligencia, por la supresión de un dolor o la restitución a lo normal de un estado patológico; y en la Prensa y en los Congresos científicos el gran patólogo y eminente clínico ha llamado la atención y causado admiración por su penetrante y completo dominio de la materia y por su manera de comprender, pensar y explicar los puntos discutibles de determinadas cuestiones de la Patogenia y Etiología, en los cuales él sotiene, hace muchos años, doctrinas propias.

Graduado muy joven, los pueblos de Margarita y del Barlovento, de la República, fueron teatro de sus primeras luchas y testigos de sus primeros triunfos profesionales; radicado luego en esta capital, donde la competencia es estímulo y el estímulo alas potentes para los cerebros superiores como el suyo, su nombre fuése formando a golpe de martillo, en laboriosa y digna gestación, en honrosa lucha que le permitió lucir sus poderosas facultades intelectuales, su gran amor al estudio y su fácil adaptación para los abstractos problemas científicos.

Y llegado que hubo a la meta ideal de sus aspiraciones, el Profesorado, la Cátedra universitaria en la asignatura de Patología, fué digno y enaltecedor palenque para sus talentos, ilustración y anhelos.

El Dr. Rísquez ha sido, sin duda, de los creadores de la nueva enseñanza científica en nuestra Universidad, porque fué él quien introdujo en su Cátedra de Patología el sistema oral para sus lecciones, sin la restricción de señalado autor; antes bien, su verbo hecho inagotable en toda la amplitud de sus generales conocimientos, pasaba revista en sugestiva síntesis a todas las teorías y escuelas para concisar conclusiones, precisas y fundamentadas, con la exposición de las propias, originales y atrayentes.

Así como es de grande su talla de Maestro y de Clínico, así está llena de laureles y triunfos su actuación de orador e insigne literato. Es verdaderamente inagotable la fecundidad creadora del Dr. Rísquez como escritor castizo, galano, persuasivo y brillante. A este respecto, permítaseme significarlo aquí, yo he extrañado que a la fecha no se hayan abierto para él las puertas de la Academia Nacional de la Lengua, a cu-

yos fines ha contribuído con valiosas pruebas y hermosos trabajos.

Caracteriza al Dr. Rísquez en todas sus fases intelectuales y personal una actividad ejemplar y esa su fecundidad original, fácil y amplia. Cuando se considera y aprecia la labor por él efectuada se hace admirable y pasma su producción.

Y así ha sido siempre: él no se ha dado tregua desde que bajó al estrado de la lucha, y llegado, como ha llegado lujosamente a la cima del triunfo intelectual, no se ha dormido sobre los laureles conquistados, sino que se afana con el mismo ardor juvenil y trabaja en todo momento, por sí y por otros, a su nombre y a nombres extraños, que cosechan en ocasiones el esfuerzo de su cerebro, con el jugoso fruto de una semilla por él arrojada al surco de la civilización, del progreso o del bien.

A este respecto, sus estudios y trabajos sobre higiene, salubridad y enseñanza, son innumerables y sazonados, y su silenciosa labor digna del más alto renombre, pudiéndose asegurar, sin temor a exageración o imprudencia, que acaso no haya paso de progreso, en su tiempo realizado, en tan importante y trascendental ramo, al cual no tenga él afrontado su contingente con decisión, con amor, con abnegación.

Espíritu de lucha, innovador casi siempre, que es lo mismo que decir demoledor en ocasiones, no es extraño que él haya sido muy combatido y tenido que combatir rudamente por sus ideas y por su nombre: es gran polemista, aunque quizás no con la constancia debida para su final éxito, por las mismas múltiples atenciones en que siempre vive.

Es precisamente el defecto que nuestro cariño de discípulo y amigo le ha enrostrado cuando en intimidad juzgamos su obra y situación; siendo para todos, no ha sido todo para sí y tan activo como es y múltiples sus facultades, se ha prodigado en hacer nombre para otros y buscar éxito para los demás, sin dedicarse al suyo, que se ha impuesto por su propia virtual fuerza, por su indiscutible superioridad y sus valiosas obras.

Además de las Cátedras de Patología general e interna en nuestra Universidad, ya citadas, y que considero como su más hermosa actuación, el Dr. Rísquez ha desempeñado los cargos de Vicerrector del mismo Instituto, Médico de servicio en los Hospitales militar y Vargas, en varias ocasiones, Director de higiene y salubridad y de la Escuela de enfermería que actualmente ejerce y que se debe a su tesonera iniciativa y a la progresista acogida del Gobierno de la Rehabilitación.

Ha ejercido nuestro Consulado general y Encargado de Negocios Diplomáticos en España y representado a Venezuela en varios e importantes Congresos Científicos, de los cuales recordamos: 1.º y 3.º Panamericanos, reunidos en Washington y San Francisco, en los que presidió sesiones de honor y dijo discursos de orden, y en los Congresos internacionales de París, Roma, Madrid y Lisboa, en los cuales hizo resonar el sacro nombre de la Patria, nimbada con el triunfo de su palabra elocuente, al ostentar sus profundos conocimientos de Profesor de la Universidad venezolana y sostener sus principios y doctrinas de autor.

Debemos a su pluma las notables obras didácticas de *Elementos de Patología y su Clínica, Manual de Medicina legal y Farmacopea venezolana,* ya publicadas, y multitud de folletos, conferencias y artículos científicos, en que revela siempre, en su elegante manera de decir, que seduce cuando no convence, su alta personalidad, su gran ilustración, su espíritu innovador, y por sobre todo, su entusiasmo y fe por las Ciencias y sus progresos y por el esplendor del nombre nacional.

En su proverbial consagración de trabajador, el Dr. Rísquez no pierde tiempo: así vésele a diario, cuando en rápida excursión visita a su clientela o se dirige al servicio hospitalitario, devorando el libro o revista recién llegados; o con el lápiz en la mano, trazando un plan, elaborando un proyecto, esquematizando un viaje de estudio—que constituyen su delirio—; o fijando ideas para un artículo que va a escribir; o anotando un pensamiento que relampaguea en su funcionamiento cerebral; o escalonando su labores del día, que de modo milagroso reparte entre su clientela, servicio hospitalitario, Escuela de enfermería, Laboratorio Farmacopólico, que dirige, Comisión nacional de enseñanza normalista, Jurado de exámenes, que a todos asiste; contribución a la Prensa científica que toda cuenta con él; proyectos que se le exigen, con-

sultas que se le hacen, informes de la Academia Nacional de Medicina, en cuyo seno se sienta como Individuo de número y donde trabaja sin cesar, como de los muy pocos que allí trabajan y saben cumplir con el dignificante deber.

Todas las Corporaciones nacionales de interés profesional le han tenido como miembro, si no ha sido su fundador o iniciador, y en ellas vibra siempre su entusiasmo y no decepcionado optimismo, y son notables las extranjeras que han acogido su nombre para inscribirlo entre sus activos socios; es Miembro de la Real Academia de Medicina de España, de la Nacional del Perú, de la Médico-quirúrgica Española, de la Academia de Higiene de Cataluña, Sociedad Española de Historia, Honorario del Ateneo Médico-farmacéutico de Madrid, de la *Unión Ibero-Americana*, de la Hispano-Americana de Ciencias y Artes y Miembro de la Sociedad de Medicina e Higiene Tropical de París.

Como compañero, el Dr. Rísquez es todo corazón y tiene su afecto y atenciones para todos, ya sean los favorecidos de la suerte como para los que combaten los azares de la vida, ya en las horas felices del placer o del triunfo, como en las tribulaciones del dolor o la muerte, en que siempre encuentra la manera de significar su parte, como lo dicen las frases de sentimiento por él vertidas sobre las tumbas de los que fueron excelsos médicos, hasta las recientes, inolvidables y queridas de Aguerrevere y Acosta Ortiz, en que escribió: "Tiembla mi mano cansada de tañer el salterio de las desolaciones patrias, y se humedecen a mi pesar los ojos que ya sangran de llorar los dolores del Gremio..."

Yo no creo exagerar en mi deferencia de discípulo ayer, colega hoy y amigo siempre, al conceptuar al Dr. Rísquez como el tipo ejemplar del médico moderno del hogar, todo luz, consagración y bondad y como muy eminente hombre de ciencia, que no se satisface con leer y copiar ideas de otros y sostener principios y meros hechos por todos conocidos, sino que sabe arrancar a la experiencia y a su saber verdades y observaciones para formular creaciones propias, en muy abundante y luminosa labor, consignada en obras y enaltecida en Cátedra y Clínica, que por fuerza de inteligencia, actividad y aptitudes, le han llevado al esplendor mundial de su personalidad de Profesor, de orador y de escritor, gallardo justador de renombre para la Patria, y de fama, fama merecida y justa para sí.

Juegos Florales Colombinos.

Programa de los temas que han de figurar en el Certamen (Juegos Florales), Colombinos que tendrán lugar en Huelva el día 1.° de Agosto de 1917.

Tema I: Poesía lírica sobre asunto colombino con libertad de metro y que no exceda de 150 versos.—Premio de Honor.

Tema II: Precursores de Colón en el descubrimiento marítimo.—Premio de S. M. el Rey: Un objeto de Arte.

Tema III: Martín Alonso Pinzón. Su genealogía.—Sus viajes anteriores al Descubrimiento de América.—Su participación en dicho Descubrimiento.—Sus negociaciones con Colón antes de la partida.—Premio del Excmo. Sr. D. Manuel de Burgos y Mazo, ex Ministro de Gracia y Justicia: Un objeto de Arte.

Tema IV: Biografía de alguna personalidad ilustre de la provincia de Huelva.—Premio del excelentísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla, D. Enrique Almaraz: Un objeto de Arte.

Tema V: Estudios sobre la producción material de la República de Cuba y ventajas que ofrece el puerto de Huelva para realizar el intercambio de productos.—Premio del ex Presidente de la Excma. Diputación provincial, D. Antonio de Mora Claros: Un objeto de Arte.

Tema VI: Poesía en dos estrofas adaptada a la música de la Marcha Real Española, sobre el tema «La Patria Chica Colombina», para ser cantada en las escuelas.—Premio del Ilmo. Sr. D. Ricardo de la Rosa,

ex Gobernador civil de Huelva: Un objeto de Arte.

Tema VII: Romance sobre anécdota o tradición de Huelva o su provincia.—Premio del Excmo. Sr. D. Antonio López Muñoz, Ministro de España en Portugal: Un objeto de Arte.

Tema VIII: Proyecto relativo a la formación de sindicatos agrícolas en esta provincia.—Premio del Presidente de la Excma. Diputación provincial, D. Manuel Pérez de Guzmán: Un objeto de Arte.

Tema IX: Novela corta de costumbres regionales —Premio del Diputado a Cortes por la circunscripción, D. Guillermo Moreno Calvo: Un objeto de Arte.

Tema X: Factores que integran la educación social.—Instituciones complementarias de la Escuela.—Mutualidades escolares.— Escuelas al aire libre.—Anteproyecto de costo para una colonia escolar de 50 niños en la playa de Punta Umbría.— Premio de S. A. R. la Serma. Infanta Doña Isabel: Un objeto de Arte.

Tema XI: Datos históricos acerca de la flotilla que descubriera el Nuevo Mundo y relación documentada de los hijos de la provincia de Huelva que salieron y volvieron con Colón en su primer viaje.— Premio del Diputado a Cortes por la provincia, D. José Limón Caballero: Un objeto de Arte.

Tema XII: Guía completa, detallada y con una breve historia de los lugares Colombinos de la provincia de Huelva, para que el turista pueda visitarlos.—Premio del excelentísimo Sr. D. Pelayo Quintero, Presidente de la R. A. H. A. de Cádiz.

Tema XIII: Boceto de pintura con libertad de elección.—Premio del ex Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento, D. José María Amo.

Tema XIV: Plana de caricaturas grotescas.— Premio: Un objeto de Arte.

Tema XV: Premio a la virtud.— Cantidad en metálico para el vecino de esta ciudad que justificando ser de ejemplar conducta haya realizado algún acto merecedor de recompensa.

Tema XVI: Premio al trabajo.— Cantidad en metálico para el obrero de esta ciudad que por su conducta, condiciones de trabajo y adelanto en su oficio, se haya distinguido, a juicio del Jurado.

Tema XVII: Premio Escolar.—Cantidad en metálico para el alumno de alguno de los Centros de Enseñanza de esta capital, que por su aplicación y demás condiciones, especialmente económicas, sea merecedor a dicho premio, a juicio del Jurado.

Bases del Concurso.

Primera. El Certamen se celebrará el día 1.º de agosto del corriente año, con arreglo al programa oficial que se publicará oportunamente.

Segunda. Podrán tomar parte en el Concurso cuantas personas lo deseen.

Tercera. Los temas del mismo serán los expuestos anteriormente, reservándose la Sociedad Colombina el derecho de imprimir las obras premiadas, conservando desde luego sus autores la propiedad literaria.

Cuarta. Las calificaciones de los trabajos que se presenten al Concurso corresponderán a un Jurado designado por la Junta directiva de la Sociedad Colombina, debiendo hacerse públicos los nombres de los Jurados el 30 de junio. Los acuerdos del Jurado se adoptarán por mayoría de votos.

Quinta. El Jurado otorgará los premios, atendiendo a los méritos absolutos de los trabajos que se presenten. También podrá conceder un accésit por cada tema.

Sexta. Los trabajos deberán remitirse al domicilio de la Sociedad Colombina, calle Vázquez López, núme-

ro 8, dirigiéndose al Presidente de la misma, antes del 10 de julio próximo, en cuyo día quedará cerrado el plazo de admisión.

El fallo del Jurado calificador se publicará antes del día 25 de julio, mencionándose los trabajos premiados por sus lemas respectivos.

Séptima. Los trabajos deberán ser inéditos, escritos en lengua castellana y habrán de enviarse en la forma siguiente:

En un pliego cerrado irá el trabajo, firmado con un lema; otro pliego, también cerrado, llevará en el sobre el lema y el asunto tratado y dentro el nombre del autor y su domicilio.

Octava Los nombres de los aures premiados y los de los que obtuvieren accésit, se harán públicos en el acto mismo del Certamen, abriendo los sobres respectivos.

Los sobres que contengan los nombres de los autores no premiados, se inutilizarán sin abrirlos, para que dichos nombres permanezcan ignorados.

Novena. La Comisión organizadora del Certamen determinará el orden de la fiesta y publicará oportunamente la lista detallada de los premios que se aplicarán a cada tema en particular, con designación de los nombres de los donantes.

Décima. Los autores premiados recibirán los premios de manos de la Reina de la fiesta durante la celebración de la misma.

Undécima. Tanto los trabajos premiados como los que no hubiesen obtenido recompensa, se depositarán en la Biblioteca de la Sociedad Colombina.

Huelva 1.° de abril de 1917.—El Presidente, *José Marchena Colombo*. El Secretario, *Manuel Lazo Real*.

El despertar de la América obrera.

La América española, porque española es por idioma, raza y costumbres, llamada hoy por efecto de un malsano snobismo América latina, cual un robusto mozo recién casado, que organiza y conforma su método de vida según el nuevo rol que el destino le prefija en el futuro, da cada día más elocuentes señales de su mayoría de edad, pues a sus congresos económicos, sociales, políticos y científicos, une ayer los estudiantiles y sportivos, y mañana el iniciado por las corporaciones obreras del Continente, para un futuro próximo en la capital de Chile.

Parecerá muy extraño, y no lo es, el que yo diga que en este futuro Congreso Internacional Obrero Hispano Americano le cabe no pequeña participación a nuestras Sociedades Americanistas de España, tal como la *Unión Ibero-Americana* de Madrid, a la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Letras de Cádiz, y a la onubense de Huelva, si digo que el que estas líneas escribe, por caberle la honra de pertenecer a ellas, y a la vez como delegado periodista del Centro Internacional Obrero de Solidaridad Latina Americana de Santiago de Chile y de Lima, Instituciones organizadoras de este Congreso Obrero Americano, propuso y obtuvo que se designase el 12 de octubre del presente año para la inauguración del primer Congreso Obrero Americano en preparación.

La fecha del 12 de octubre está consagrada ya como una fecha de trascendencia histórica en todo fausto suceso de relación americana como en sus relaciones para con España; por eso nuestras Sociedades de cultivo integral de amistad con América han consagrado esa fecha como el punto inicial de partida entre toda comunidad de acuerdos y principios entre la soberana madre y sus gallardas hijas.

Cábele, al que estas líneas diseña hoy, la altísima honra de haber contribuído en Chile a la adopción de esa fecha como punto de mira y afecto entre España y ella, pues organicé el Centro de la Unión Ibero-Americana, y sugerí y coadyuvé a la adopción del 12 de octubre como fiesta patria anual entre los españoles residentes en esta República, cumpliendo órdenes de la *Unión Ibero-Americana*, de Madrid, y también por creerlo así patriótico y conveniente la persuasión que tengo de que hay muchos medios que contribuyen al fin de estrechamiento teórico hoy y práctico mañana, de relaciones entre España y América.

Inspirado en ese tenaz sentir al ser invita-

do por el Centro Internacional Obrero Americano, por mis conocidos trabajos y anhelos por la causa americanista, para formar parte integrante de ese Centro en calidad de delegado periodista, aproveché la ocasión para dejar sentir de un modo indirecto la influencia de España en la colaboración de todo lo que propenda a la unión de la gran familia americana, de ella especialmente descendiente.

Y al efecto, en carta que recibo del Presidente Delegado de las Instituciones obreras del Perú, ante el Centro correspondiente obrero de Chile, D. Victor A. Pujazón, éste, refiriéndose a mi moción, de que el primer Congreso obrero del continente americano que se celebrará en Santiago de Chile se inaugure el 12 de octubre, me dice lo siguiente: *El Centro Internacional, como usted, mi querido amigo, lo verá por el Boletín que le incluyo, fijó por fin la fecha del primer Congreso Obrero Internacional Latino-Americano, y la fecha ha recaído en el 12 de octubre, la misma que usted señaló y pidió hace dos años.*

Es casualmente el obrero americano, ese que es, como en todas partes, el nervio y fundamento del progreso social, el que necesita más la reforma de criterios equívocos sobre el coloniaje, y al que menos se han dirigido los mentalistas españoles de paso en ésta; y digo que necesitan más, porque no tienen ocasión de oír la verdad al través del examen serio y recto de la razón, ya que no pueden por falta de tiempo y lugar tener oportunidad de orientar sus enseñanzas de niños con doctrinas menos egoístas y patrioteras que las que se les inculcan a este respecto en las escuelas; y de ahí el concepto arraigado y erróneo que los pueblos tienen sobre la labor de ayer en América hecha por España, y el recelo con que estos pueblos miran a nuestros compatriotas y nuestras cosas hoy.

Unico español en ese Centro, no me intimidé por eso al hacer esa moción, que significa al ser tan bien acogida todo un triunfo de la causa hispano-americana dentro de las clases obreras, sino que más bien me alentó la hidalguía con que ellos se hubieron apresurado a invitar a un hijo de España para que colaborase con ellos en esa labor tan simpática, y que puede ser de tan lisonjeros resultados para la idealidad de los pueblos del Continente, y aun para nuestras mismas relaciones, ya que no dudo obtener ocasión de tomar parte en las sesiones de ese Congreso como obrero intelectual.

El alma de estos pueblos se siente dispuesta a favor de nuestra amistad y reconocimiento, máxime hoy que le cabe a España y su adorable Monarca una actuación tan noble y simpática para con todos los pueblos beligerantes, y sobre todo con las clases humildes, que son las más huérfanas en estos trascendentales e históricos casos, clases a las que se aficiona el pueblo obrero de estos países, impresionistas de por sí.

Por eso la voz de un humilde pero fervoroso hijo de España, resonando en los oídos de los obreros todos del Continente, representados en la primera e histórica asamblea de confraternidad obrera latino-americana, estoy seguro que será oportuna y bien recibida, ya que comparto con ellos las labores preparatorias de ese Congreso, y ya que me siento comprometido a sus afectos, por razón de solidaridad de raza y de altísimos ideales.

Intensificar la influencia española en las clases obreras en estos países de la democracia, es ahondar en el alma viril de estos pueblos; es reformar la opinión y las corrientes desviadas del mañana; es disponer un terreno fecundo para la gran asociación de la raza; es complementar la labor y fecundarla más eficazmente, de hondo y positivo acercamiento entre España la madre, y América la hija.

Las clases sociales más elevadas por su cultura, son propicias a ese acercamiento a poco que se les estimule; pero las clases obreras, el pueblo descarriado con doctrinas dudosas, ese necesita, más que otro alguno, despertar en él las convivencias de familia, para que contribuya a la gran labor de fecundación de ideales adormidos en mal hora y perturbados por extrañas ingerencias.

Por eso no debemos desperdiciar esta coyuntura tan propicia, y por eso felicito a las Instituciones americanistas de España, por el triunfo obtenido, no por mí, sino por ellas, y lo que significa al obtener lo que en sí parece baladí y tiene el alcance de asociar a un acontecimiento eminentemente popular y de alta sociabilidad obrera, a una fecha de afecto y amor entre España y América.

JAVIER FERNÁNDEZ PESQUERO,
Director del diario *Chile Austral*.

Punta Arenas, Magallanes (Chile), abril 1917.

Lo más fuerte.

Ha besado con toda la emoción de su alma la carita rosa de aquel bebé. Ha soñado por un instante en la realización de su deseo: ¡Cómo estrujaría contra su pecho aquel angel! Y el sol de la dicha bañó por un momento su alma dejando todo el calor acariciante de su halago.

Era un chiquitín rubio, coloradote y sano como una manzana escogida; una *nurse* le llevaba en su cochecito sonriente y alborotador. ¡Lo que gozarían sus padres con aquel encanto de criatura! Y reía soñando en otro igual todo blanco y rosa...

Se habían pasado años y años estúpidamente sin que ninguna emoción sincera volviese a renacer en su alma dolorida. Fumó opio, como una heroína parisién de un cuento modernista; gustó de refinados vicios de emperatriz romana y hasta sacrificó un adorador suyo por recrear su espíritu adormecido. Era una pobre loca.

Y por eso sentía muy honda toda la sensación de júbilo y bienestar que aquel angelito diera a su alma yerta e impasible. Le miraba con toda la ternura y fe que una ardiente devota a su Niño Jesús y hasta dábanle ganas de cogerle en sus brazos y pasearle por aquellas alamedas.

"Y su hijo se llamaría Pedrín, lo mismo que su padre, y sería rubio y blanco como el hijo del rey, y dormiría en una cuna de mimbres igual que un burguesito"... y reía, reía viéndole entre encajes a su lado y alborotador y risueño como el niñín del parque.

Llegó a su casa a pie sofocada y nerviosa; *él* no la reconocía, parecía un milagro. Acostumbrado a aquella languidez y molicie que llenaba todos sus actos, a aquel aburrimiento constante y amenazador, no podía dar crédito a la excitación y alegría inesperada. ¿Qué capricho excéntrico y difícil guardaría en su cerebro? Quiso preguntarla y aprovechar aquel instante de dicha para saborearlo con el agrado de un goloso. Mas pensó luego: ¿sería mejor callarse? Y se calló gozando como un niño que recibiese cariños después de un regaño atroz. Y veía aquellos ojos verdes inmóviles, animarse, reir. Parecía llenarse de vida aquella figura magnífica de escultura griega. Y no adivinaba el motivo, el dulce motivo que transformase su alma impasible en algo tierno e ideal. No comprendía en ella ningún afecto puro.

Y tras la emoción vino la tristeza: ¡ella fué siempre desgraciadísima!

Se acordaba... cuando era muy pequeña, era soñadora y romántica como una señorita colegiala. En aquellas noches horribles de invierno pregonando a las puertas de los cafés la Prensa, soñaba en un príncipe hermosísimo, rubio y sentimental, que la ofreciese su corazón. Y la "despabilaba" el señor Juan, su padre, con un fuerte trastazo en la espalda. Era el dulce despertar de su romanticismo.

Su vida fué el eterno calvario, tan vulgar, de esas infelices mujeres criadas en el arroyo. Era bondadosa y caritativa y la sociedad la hizo perversa y envidiosa.

Tuvo coches como las reinas de París; arruinó enamorados idiotas y hasta sintió, como Margarita Gautier, un amor ideal y santo. ¡Pobre amor que duró meses! Cuando quiso recordar ya vivía con otro, con *el* que la supo conquistar con su gallarda presencia de Efebo. Y era escéptico y complaciente como un moderno Craso. Nunca regateo nada y a todos sus caprichos correspondía espléndidamente. Y no era feliz porque las mujeres como ella no son felices nunca.

Por eso *él* sentía miedo, un miedo horrible al preguntarla; quería continuar viéndola reir con aquellos ojos siempre tan quietos; pero... ¡no podía ser tanta dicha!

Ella seguía pensando:

"Y su hijo se llamaría Pedrín, lo mismo que su padre, y sería rubio y blanco como el hijo del rey, y dormiría en una cuna de mimbres igual que un burguesito."

Pero se ha quedado dormida de tanta emoción. Y sueña que su hijo crece en medio del lujo artificial que ella respira; que su Pedrín es dulce y blanco como una niña; que tiene toda la fisonomía de su madre; que es delicado y susceptible como un pajarillo. Y como le quiere mucho, *él* siente celos y le trata mal, casi le odia.

Pasan años; ella va perdiendo su hermosura, ya tiene plateado el cabello y un día *él* decide separarse para siempre. Y la situación es espantosa; ella, acostumbrada al lujo, al hastío de no hacer nada, tiene que trabajar y ganarse el pan. Pedrín es tan delicado, tan aristocrático, que no puede dedicarse a ninguna faena. Los días de hambre y miseria se reproducen igualmente que años atrás cuando era soñadora y sentimental como una señorita colegiala. Tiene que vocear la Prensa a la puerta de los cafés con su voz enronquecida por el llanto. Ahora no sueña como entonces en un príncipe rubio y nostálgico; piensa en Pedrín, en su hijo Pedrín, que muere en silencio. Y ve que dodavía algún señorón la requiebra en la calle,

y como es madre acepta sus ofrecimientos. Todo por su hijo.

Luego el niño va haciéndose obscuro: lágrimas muchas lágrimas, derrama amargamente.

Cuando despierta, el sol la daña los ojos. Y como llorase, *él* la acaricia intranquilo. ¡Pobre nena! ¿Acaso soñastes tristezas? Cuéntame qué fué. Y ella, mimosa, le besa en la boca mientras le habla del niñín del parque. *El* ríe; también sería su ilusión, y por un momento sueña como ella dichoso. Y ríe más cuando le cuenta el sueño. ¡Qué locura!

Se han callado. De pronto dice *él*: ¿Y si nos casáramos? Ella odulta su cara en la almohada riendo como una loca. ¡Sería su felicidad, su encanto! Y unidos levantan soberbios castillos en el éter. Se oye la voz de ella riente:

"Y su hijo se llamaría Pedrín, lo mismo que su padre, y sería rubio y blanco como el hijo del rey, y dormiría en una cuna de mimbres igual que un burguesito."

José Luis Pando Baura.

Madrid, mayo 1917.

Libros nacionales y extranjeros.

El libro de los Párvulos, por los *Reverendos Padres Escolapios*.—Madrid.

La Benemérita Congregación de las Escuelas Pias, una de las glorias religiosas de España, tanto más esclarecida cuanto que fué antorcha encendida entre los extranjeros, si puede ser extranjera Roma, capital del orbe católico, ha comenzado a publicar una serie de libros muy preciosos ofrecidos a los niños para su enseñanza. Propónese el de los «Párvulos» enseñarles a leer, utilizando todos los adelantos pedagógicos, los métodos graduados por sílabas directas e inversas, la imitación del manuscrito, los facsímiles y los grabados, cuya introducción en libros destinados a enseñar a leer se atribuye al gran historiador portugués Juan de Barros. Amigos hace muchos años de las Escuelas Pías, tan populares en España y aun en América, tememos que parezcan exagerados nuestros elogios; deseamos únicamente que el libro se conozca y que pedagogos que no visten el hábito calasancio se enteren del método que las Escuelas Pías prefieren y lo ensayen en los establecimientos en que actúen como profesores.

***

Los ferrocarriles de Chile, por *Santiago María Vicuña*.—Santiago. Imprenta Cervantes, 1916.

Creemos que no quedará sin ser frecuentemente consultado en nuestros estantes un libro en el que se apura la diligencia en el estudio, la exactitud en los datos y las consideraciones políticas, sociales y de toda especie que puede inspirar la creciente facilidad de comunicaciones en la floreciente República. Un mapa del país con la exacta indicación de las vías férreas, croquis y planos parciales y grabados de paisajes curiosos e interesantes, adornan el libro, en el que se tratan cuestiones tan importantes como la del ferrocarril transandino y otras que deberán tenerse en cuenta siempre que se ventilen cuestiones de límites que estuvieron a punto de provocar una guerra entre argentinos y chilenos no ha muchos años. La parte meridional de Chile está en vías de transformación, gracias a las obras públicas de ferrocarriles, y allí donde no se veía más que el desierto, atravesado por hordas de indígenas salvajes, se prepara la fundación de ciudades con todos los adelantos de la civilización contemporánea, y puede asegurarse que, excepto para los que al mismo tiempo sean hombres de negocios, son un secreto para los políticos europeos tan considerables progresos.

***

Las Novelas Ejemplares de Cervantes.—Cádiz, 1916.

¿Qué hemos de decir que ya no esté dicho de este libro, sobre todo después de los *Orígenes de la novela*, de Menéndez y Pelayo? Que una sociedad benemérita de Cádiz ha costeado una bellísima edición, con la *Tía fingida* y todo, y con un discurso-prólogo de Blanca de los Ríos de Lampérez, que no pierde ocasión de ensalzar como se debe a nuestros ingenios, sobre todo a los de la época clásica. Tal vez más que estas ediciones convendría vulgarizar las baratas, para que nues-

tro pueblo se diese más cuenta de las letras nacionales; mas no por esto han de ser menos elogiadas.

***

¡Hurra, latinos!—Cantos de guerra, por *Ricardo Garzón*.—Montevideo, 1916.

Son poemas de circunstancias inspirados en un vivísimo amor de la raza latina. Todas tienen sus glorias que no parecen propias, sino se antojan exclusivas. La que no tiene un César tiene un Hernán, y la que no un Pedro el Grande; pero en épocas de guerra se extrema todo y el patriotismo toma un aspecto no muy agradable. Garzón es poeta, como conocerán nuestros lectores por el siguiente pasaje:

«Ya de la Selva Negra,
Huyendo al nuevo día,
En busca de más pródigas regiones
Los oscuros murciélagos teutones
Abandonan la umbría.
Los osados
No violarán de Themis los estrados
Con ecos de clarín, ruido de espuelas:
Muy pronto cercarán otros soldados
¡La casa de justicia de Bruselas!
¡Rey Alberto! ¡Señor de la cruzada
Más grande de los siglos!
Mientras exista un hombre y una espada,
Mientras la fibra de un latino vibre,
Mientras haya en el mundo un caballero
Y un pedazo de acero,
Bélgica será libre!»

***

Mi adiós a Rodó, por *Constantino Becchi*.—Montevideo (Brignoli), 1916.

Este folleto, que comenzó por ser un artículo que llegó tarde a las cajas, no se presta a comentarios ni a críticas.

Es una despedida llena de sentimiento al gran escritor Rodó que sale de la capital de Uruguay para ir a Buenos Aires a encargarse de la redacción de un importante periódico. Buenos Aires y Montevideo son dos ciudades hermanas y se pasa de una a otra como el sueño de una noche de verano. Las ondas del Plata besan amorosamente una y otra ribera, que no parecerían mal formando parte de un solo Estado, como en el antiguo virreinato de la época española. El folleto se lee con gusto porque siempre parece bien la amistad y la unión entre literatos.

***

Sangre plebeya, por *Fernando Salvador Estrella*.—Comedia en tres actos y en prosa.—Madrid.—Sociedad de autores españoles, 1917.

Dedicada esta obra al Cuerpo de Ingenieros de Minas no sabemos que se haya representado. Careciendo, pues, de la sanción del aplauso público hay que juzgarla solamente por sus condiciones literarias. Sus tendencias son democráticas y de ensalzamiento de la sangre plebeya sobre la supuesta sangre azul, argumento muy trillado y simpático en nuestros días. Es el de la novela intitulada *Los barones de Felsheim* y el de alguna obra de Pereda. El hijo de un plebeyo, enriquecido por honrado trabajo, salva de la miseria a un arruinado marqués, casándose con la hija de éste con todo género de consideraciones y de pronunciamientos favorables, y en cuanto puede augurarse tratándose de estas materias en las que el autor confía necesariamente a los actores gran parte del éxito, creemos que la prueba escénica no daría malos resultados.

***

Ideales por *Alfonso Castro*.—Tipografía Comercial.—Medellín, 1916.

Toma este autor como lema ciertas palabras de Simón Rodríguez, el maestro de Bolívar, que son las siguientes: «Los hombres no están en el mundo para entredestruirse, sino para entreayudarse». Es una diatriba contra los vicios más frecuentes en las Repúblicas americanas, el caudillaje, el caciquismo (esta palabra principió por ser americana y acabó por serlo americana y española); la intolerancia, así religiosa como política, pasan sucesivamente por estas páginas como por una carrera de baquetas. Mucho necesita América de esta clase de libros, de los que, por fortuna, no se siente la necesidad en Estados Unidos.

***

Cuentos originales, por *Monseñor Vicente Aceves*.—París, 1916.

El cuento ha reaparecido con mucho vigor y florece en nuestros días, y no está mal que los escritores hablen a los niños, procurando imitar su ingenuidad, y aún está mejor que mezcle ésta con la moralidad, que ha de infiltrarse en sus espíritus, para que conserven como el cántaro nuevo el sabor del añejo licor.

Quo semel est imbuta recens servabit odorem Testa diû.

Esto ha hecho Monseñor Aceves, que quiere que los niños tengan su alcancía de cuentos, como la tienen de monedas; la moralidad nada deja que desear en este hermoso librito. Nada de vestiglos ni de encantamientos; escrito para formar hombres, de hombres se habla y de acciones humanas; en el Evangelio figuran parábolas de esta especie y no fábulas como las de Esopo y Fedro. Eso de que los animales nos enseñen, es un poco fuerte y un tanto depresivo de la dignidad humana.

***

Ecos patrióticos, por *Melitón Martín y Villalta*.—Panamá.—Imprenta del Hospicio de Huérfanos, 1916.

Comprende dos escritos: uno sobre la influencia del idioma en la independencia nacional, y otro que es un canto para España con motivo del tercer Centenario de Cervantes. El nombre del autor es de un gran prestigio en las letras españolas. No sabemos si será pariente del famoso autor del *Ponos*, aquel sabio ingeniero que hace algunos años nos daba pródigamente utilísimos trabajos; pero, séalo o no, el nombre como la nobleza obliga, y el escritor no debe olvidarlo.

La lengua no sólo conserva la independencia, sino que sirve para perpetuarla; así viven hasta Grecia y Roma, y no solamente Hungría, Irlanda y Polonia No hace mal el Sr. Martín enseñando esta verdad a los pueblos americanos, que de ello ganarán lo que no es decible América y España.

«Y en tributo de amor sincero y justo,
olvidando querellas y rencores,
se abrazará ese tronco que, robusto,
presta savia a las ramas y a las flores,
y un himno se alzará sublime, augusto,
que, síntesis de glorias y de honores,
resuene así por la terrestre esfera:
¡Viva la madre de la raza ibera!»

No queremos averiguar, leídos estos versos, si el autor es de los nuestros o es americano. Habla como debemos hablar todos.

***

Organización administrativa de la Estadística, por *Felipe S. Paz*.—(Cartagena, Colombia), 1916.

Poco o nada tiene que envidiar a las naciones europeas la estadística de muchas americanas; pero aún la quieren aquellos publicistas más extensa, más exenta de errores y más purgada de culpas; he aquí lo que hace el Sr. De Paz en las observaciones que dedica a tan importante materia. El opúsculo es un programa de los principales tópicos estadísticos y un ligero resumen de la organización de este servicio en Europa, detenido respecto a España. Sin duda se propone el autor con la Revista de las instituciones del extranjero perfeccionar las nacionales, indicando para éstas las mejoras de que sean susceptibles, trabajo laudable y jamás frustrado, siempre que el mero inconsiderado deseo de imitación no presida la labor de los gobernantes. Hoy por hoy debe América estar satisfecha de sus trabajos estadísticos; pero todavía Europa le exige más, y sobre todo que evite las faltas que en tal servicio se han lamentado en nuestro Continente y que enumeraba años pasados un publicista italiano en su precioso libro *Usi ed abusi della Statistica*.

***

¡Renovación!, por *Juan Antonio Magariños Pittaluga*.—Montevideo, 1917.

Nos es conocido el nombre de Magariños desde nuestra primera infancia. D. Alejandro Magariños y D Ildefonso A. Bermejo fueron los primeros autores que leímos acerca de cosas de América y los que puede decirse que nos infundieron afición a su estudio, que desde entonces no hemos abandonado ni siquiera interrumpido

Sólo medianamente nos interesan los trabajos relativos a la política interior americana y tal vez nos faltan elementos para poder apreciarlos en todo su valor; mas no por eso hemos de prescindir de ellos, hoy más en que apenas hay cuestión de interés que no lo sea para más de un continente. Sobre todo cuando los defectos políticos de América son análogos a los que deploramos nosotros, hay que sacarlos con el escalpelo, hay que llamarlos a juicio para corregirlos, y si posible fuese para extirparlos. Temeridad sería negar que algo se ha hecho aquí y en América; pero también fuera exagerado optimismo creer que todo se ha remediado. Mucho clamar contra los partidos, sin que por eso deje de afiliarse en ellos gente nueva; tal es la confusión que no sabemos qué es mejor entre su desaparición y su reforma; pero todavía hay mucho que hacer antes de que el derecho constituído sea en política tan perfecto como el constituyente. Y el peligro del Norte y el peligro *yanqui* ha de tener en constante alarma a las naciones de la América meridional para perfeccionar su política o para que el señalado atraso que en ellas se notaba al finar la dominación española no perdure y se agrave después de un siglo de independencia y se oiga decir que, sea como quiera, tienen los pueblos el gobierno que merecen.

Entre españoles y portugueses y después entre argentinos y brasileños, pasó el Uruguay por un prolongado Calvario. Los indios *charuas* le han dejado una herencia de valor y de infortunio; pero los partidos políticos la han martirizado más que nadie. Estudia las reformas que proyecta el partido *colorado* desde la distribución de las tierras al mayor desenvolvimiento de la libertad. Desea el autor la formación de nuevos partidos; distingue en los que hay a los apóstoles y a los que tienen dotes de gobernantes, hombres prácticos y verdaderamente útiles: unos como Spencer y otros como Gladstone en Inglaterra. Presenta a Batlle y Ordóñez como jefe de los luchadores del partido y genuino demócrata. Defiende el Gobierno colegiado en vez del unipersonal. Y así sucesivamente va

recorriendo los principales puntos de la constitución oriental. El Directorio y el Consulado en Francia son, sin embargo, lecciones que no deben ser olvidadas ni imitadas, diga lo que quiera el partido *colorado*.

En cuanto a reformas sociales y económicas también las examina el Sr. Magariños, indicando las relativas a la condición de los trabajadores y de los proletarios; pero encuentra mal planteado el sistema de la igualdad social.

De la prensa, dice: «La hoja diaria, ligera y a veces contradictoria, deja una tenue impresión en el espíritu que se borra fácilmente para dar lugar a nueva impresión el día inmediato, mientras el libro generalmente se lee en el aislamiento y la soledad, y lo que en él vale se graba poderoso y terso en el cerebro. Aunque comprobemos esta ligereza de la prensa para justificar el libro, no cometeremos la herejía de desconocer que en todos los países este es el medio más eficaz, más apropiado para la difusión y propaganda de las ideas en cualquiera de los órdenes de la vida de un pueblo, cuya marcha sea siempre incesante por la continua agitación a que lo arrastran ideales de progreso y libertad.»

***

Lucía, poema por *Remigio Tamariz Crespo*.—Cuenca (Ecuador).

Es un recuerdo en verso; y ¿qué es la vida más que una serie de recuerdos? Sencillo, ingenuo, de fáciles versos, fruto de una imaginación siempre joven, lleno de fe y, en medio de la desesperación, no falto de esperanzas. Descripciones elegantes que hierven con el calor tropical, que refrescan con el ósculo de la primavera. Amores en una alquería que pasan como el aura de mayo, que apenan como las primeras hojas caídas de los árboles en dilatada alameda. ¿Para qué se escribieron esta clase de versos? Para sentir mejor, buscando que alguien sienta como nosotros.

Lucía no sabía más que una ciencia:
«La ciencia de la rosa y la azucena;
ser hermosa, ser buena,
y perfumar la mano que la hería.
. . . . . .
Es como el aire la ventura humana,
invisible de cerca, azul de lejos.»
Murió Lucía.
«Su albura dolorosa
que recuerda lo blanco de la losa.
La vi después en tálamo de lirios
al inquieto fulgor de blancos cirios,
envuelta en un azul y raudo velo.
Su frente sideral o demacrada,
visión de luz de luna rebujada
en un jirón de matutino cielo.»
. . . . . .
¡Sin mi cariño, amor pudo perderte
y agotar el jardín de la existencia;
mas ya desde tu adiós y eterna ausencia
no tengo más amor que el de la Muerte!»

Nosotros damos también adiós a un verdadero poeta.

***

Los Comentarios. — Cuestiones teatrales, por *Eduardo de Salterain Herrera*.— Montevideo, 1916.

Trata este autor de cuestiones muy hondas y espinosas, con estilo ligero y como de periodista, de la censura teatral, del arte desinteresado, o sea del arte por el arte y de las condiciones del público espectador de las obras. De la moralidad del teatro dice que cada cual para su uso particular se hace la suya y en todos los juicios campea la mayor libertad en las opiniones de las que no participamos; pero de todas suertes merecen tratarse estos problemas y será poco todo lo que se medite y escriba para conducir el arte dramático por lugares distintos de los que hoy sigue.

***

Poesías, por *Nieves Xeser*.—Habana, 1916.

La literatura española que debe a Cuba la mejor de las poetisas del último siglo, no olvida el cultivo del arte. La nueva escritora escribe versos amorosos y patrióticos y se dirige a la juventud cubana dedicada al estudio y ensalza la canción de la criolla solitaria. El prólogo está escrito por autora del mismo país, Amelia Castillo de González, Todos los asuntos patrióticos de la Grande Antilla son demasiado recientes para que ni en verso ni en prosa pueda emitirse sobre ellos un juicio imparcial y desapasionado.

***

Prosas.

Con el título de *Obras completas*, de Enrique Hernández Miyares, se ha publicado en la Habana una Colección de artículos y monografías sobre asuntos de actualidad, biográficos y literarios, cuyo envío agradecemos a la Academia Cubana, celebrando que se haga costumbre en América formar colecciones de artículos para que no se pierdan tantos como entre nosotros y en casi todos los países.

***

Páginas idealistas, por *J. D. Moscoti*, del Instituto Nacional.—Panamá, 1917.

Bien o mal escogido el título, no nos da idea del libro, que es una serie de trabajos dedicados a la enseñanza en la joven República. Lo que más llama la atención es el programa de la enseñanza, y aun podremos decir, de la lengua castellana en cuatro cursos.

Ensalza el autor a nuestro filólogo Benot, cuyo método expuesto en la *Arquitectura de las Lenguas* y en otros libros entiende que es el que mejor puede aplicarse a la instrucción de los alumnos. Concede importancia a la Gramática histórica y procura para ello ejercitar a los discípulos en lecturas y explicaciones de textos, desde el vetusto *Poema del Cid* hasta los versos de Herrera, Rioja y Caro. Comienza por la explicación de las oraciones (síntesis) para descender luego a la lexicología o morfología (análisis). En cuanto puede juzgarse por un programa que será mejor o peor, según el profesor sea, la enseñanza de nuestro idioma tiene en Panamá verdadera importancia. Se ejercita a los alumnos en la composición (lo que está descuidado entre nosotros), desde las cartas familiares hasta otros escritos con algunas pretensiones de literarios. El gramático de quien tratamos es innovador; pero hay mucho que innovar en la pedagogía de la Gramática.

Su libro se lee con interés, principalmente por los que desean que, por medio del idioma, se estrechen más y más cada día las relaciones entre el nuevo Continente y España.

Dos estudios de Muscoti nos llaman la atención. Uno acerca de la federación en Colombia y un libro del Sr. Vega sobre este asunto y un discurso dedicado a comparar el bachillerato clásico y el moderno. Con las ideas del primer trabajo estamos más conformes que con las del segundo; sin embargo, son interesantes las dos y merecen detenida lectura.

Cree el autor que se ha hecho mal en abandonar el criterio de Bolívar que, como se sabe, era contrario a la federación; que la dominación española en Colombia había preparado al país, no para el régimen federal, sino para el unitario; que fué un error la imitación del de los Estados Unidos en ese particular y que la intranquilidad de los ánimos, la instabilidad de los Gobiernos y hasta las frecuentes guerras civiles, traen su origen de tan funesto error. De aquí procede tal vez que mereciendo Colombia ocupar uno de los primeros lugares entre las naciones americanas, haya venido figurando en segunda fila. Entiende el autor que le conviene la centralización política, y por lo tanto el régimen unitario con descentralización administrativa, sistema que obtiene la preferencia en el ánimo y en los escritos de los más eminentes publicistas europeos. Y esto es tanto más de aplaudir cuando sale de un centro oficial de Panamá, después del cisma que separó este Estado del de Colombia, una voz defensora de la unidad política en el régimen de los pueblos.

En la segunda cuestión de las citadas, entiende el autor que el estudio de lenguas y literaturas antiguas debe excluirse del bachillerato moderno, y que las lenguas modernas y vivas también tienen sus clásicos, cuyo estudio despierta la inteligencia de los jóvenes alumnos, tanto y en algunas materias más que la lectura y conocimiento de griegos y latinos. Cita en su apoyo la opinión de Du Boys Reymond, famoso Rector de la Universidad de Berlín, que se atrevió a sostener la misma tesis entre los doctores alemanes. No se trata, añade, de saber si en teoría es mejor el bachillerato clásico o el moderno, sino de cuál es más práctico y acomodado a las necesidades del país. Y después niega que para saber bien la lengua castellana sea preciso saber mucho latín, demostrándolo con ejemplos de buenos autores.

La cuestión ha mucho tiempo que está en litigio, y creemos que permanecerá también largo tiempo sin que pueda citarse para definitivas sentencias. Parece que los hispanoamericanos, al contrario de lo que ocurre a los anglo-sajones de América, terminarán por decidirse en favor del bachillerato moderno. Deseamos que acierten en la elección, aunque no han logrado convencernos los argumentos aducidos por sus defensores. Tal vez una y otra opinión tienen algo de sistemático; pero nosotros podemos tomar puesto en el campo que más nos agrade.

ANTONIO BALBÍN DE UNQUERA.

***

Refranero español náutico y meteorológico, por *D. Manuel de Saralegui y Medina.*—Madrid.

Los refranes, definidos como «dichos agudos y sentenciosos de uso común», envuelven casi siempre, o una advertencia juiciosa o la determinación de una regla a la que la conducta humana debe acomodarse, ya para evitar un mal, ya para obtener un beneficio.

¿Quién dicta esa discreta regla? ¿Quién formula en términos breves y precisos esa juiciosa advertencia?

Tal vez un pensador concibió el consejo por obra de su mentalidad profunda y creadora; quizás un hombre de ciencia, estudiando los efectos y las causas en cualquier orden de la vida y conociendo las leyes naturales, llegó a fijar como resultado la norma previsora; acaso un simple observador, acumulando los recuerdos de análogos sucesos o situaciones, elevó a la categoría de necesa-

rias las consecuencias que de tal o cual hecho o fenómeno vió derivarse repetidamente, y dictó, en su virtud, la regla que juzgara indiscutible. Más tarde, el conocimiento del dicho agudo y sentencioso se difunde, y el uso común y constante lo incorpora al refranero.

Claro es que, como dice muy bien el señor Saralegui, no todos los refranes pueden ni deben ser tenidos por axiomas; pero es indudable que de ordinario envuelven un principio de verdad que, contrastado por la experiencia, ha recibido con el uso la sanción de su veracidad en términos más o menos absolutos.

De lo expuesto resulta, que no es un absurdo afirmar que los refranes contienen provechosas enseñanzas y reconocer que ejercen no liviana influencia en muchos de nuestros actos.

Por eso el Sr. Saralegui, comprendiéndolo así, ha tenido la feliz idea de componer el libro que nos ocupa, realizando al efecto una labor tan penosa y difícil como meritoria. Recoger los innumerables refranes náuticos y meteorológicos que se usan en España, y algunos en sus varios y especiales modos de expresión regional, anotando muchos de ellos con interesantísimas aclaraciones y noticias a fin de hacerlos más comprensibles, era empeño que requería en quien lo acometiese las dotes de laboriosidad y de inteligencia que en grado singular y juntamente con otras no menos exquisitas, posee el Sr. Saralegui.

Humilde ofrenda son nuestros elogios para quien, como el autor del *Refranero español náutico y meteorológico*, ha conquistado merecida notoriedad por sus notables publicaciones, alcanzando a la par la oficial consagración de su valer con su ingreso en la Real Academia Española; mas el reconocimiento de la modestia de nuestro homenaje, ni es causa bastante para excusarnos de rendirlo, cual le es debido, al ilustre escritor, ni tenemos de éste tan mísero concepto que le creamos capaz de menospreciar por humilde la sincera ofrenda de nuestros entusiastas encomios.

*
* *

El idilio de Robleda, por *Enrique Menéndez Pelayo*.

Es *El idilio de Robleda* una lindísima novela premiada por la «Biblioteca Patria», de cuyo éxito, bien merecido en verdad, dan idea las varias ediciones que de la misma han visto la luz pública.

Los personajes de *El idilio de Robleda*, tienen tal relieve, tan definido carácter, tan singular modalidad espiritual, dentro, claro es, de inexcusables afinidades, e intervienen todos ellos de manera tan directa en la acción, que puede decirse que no hay uno solo episódico y secundario; todos son interesantes en alto grado, aunque no de igual modo amables, merced a los trazos firmes, vigorosos, de suprema veracidad, con que los ha dibujado el eximio novelista.

El Sr. Menéndez Pelayo, dotado de un sutil espíritu crítico y educador, ha sembrado en esta novela no pocas enseñanzas, entre delicadas ironías y vibrantes alegatos, con un estilo admirable por su corrección y fluidez.

*
* *

Romance heróico, por *Emilio A. Morel*. Santo Domingo.

El amor a la Patria y a su sagrada independencia ha inspirado esta bella composición, en la que Morel se nos muestra como un versificador de imaginación espléndida y de temperamento apasionado.

Romance heroico es un canto lleno de fervor patriótico, tan hondamente sentido como sencilla y brillantemente expresado, lejos de todas esas ridículas declamaciones con que los patrioteros pretenden encubrir la ruin estofa de su espíritu.

Sírvanle a Morel estas líneas de acuse de recibo a su atento envío, a la vez que de aliento para que prosiga sin desmayos la labor literaria que de modo tan gallardo y loable ha comenzado.

*
* *

De re phrenopática, por el *Dr. Juan de Barcia y Caballero*.—Santiago.

Las obras científicas que no tienen por peculiar carácter el ser vulgarizadoras, requieren de nuestra parte, salvo contadas y notables excepciones, una preparación especial, a fin de poderlas comprender y hacer factible la incorporación a los conocimientos que poseemos de las enseñanzas en ellas contenidas.

Entre dichas meritorias excepciones se halla, sin duda alguna, el libro del Sr. Barcia, que motiva esta noticia.

El ilustre frenópata, médico y psicólogo, ha sabido exponer con tal claridad y hasta amenidad sus profundos estudios y las sabias conclusiones derivadas de los mismos, que con su obra *De re phrenopática* pone al alcance de los menos versados en la ciencia médica conocimientos en extremo interesantes, relativos a trascendentales problemas de tan difícil ciencia, singularmente por lo que respecta a las enfermedades nerviosas y mentales, cuya especialidad cultiva con éxitos envidiables el Dr. Barcia.

De re phrenopática es una brillante ejecutoria del gran talento de su autor y de sus singulares méritos como escritor galano y correctísimo.

MANUEL VALDEMORO.

Monografía de Nicaragua.

Límites.—Al Norte, Honduras y el Golfo de Fonseca; al Sur, Costa-Rica; al Este, el Atlántico, y al Oeste, el Pacífico.

Superficie. — 128.340 kilómetros cuadrados.

Posición astronómica.—1° 15' y 15° 10' de latitud Norte; 85° y 89° 15' de longitud Oeste del meridiano de París.

División administrativa. — Trece departamentos y dos comarcas, que gobiernan Jefes políticos nombrados por el Ejecutivo. Capital, Managua, pintoresca ciudad con 45.000 habitantes. Temperatura media: 29 grados centígrados. Altura sobre el nivel del mar: 63 metros Ciudades principales: León, Chinandega, Masaya, Rivas, Granada, Jinotepe, Masatepe, San Marcos y Diriamba: todas unidas por ferrocarril menos Rivas. Luz eléctrica y buen servicio de beneficencia en todas ellas.

Población —689 891 habitantes. Tanto por ciento de nacimientos: varones: 51,51; mujeres, 48,49. Idem de defunciones: varones, 53,54; mujeres, 46,60

Gobierno, religión e idioma.—El Gobierno es republicano, representativo y democrático. Sistema parlamentario, bicamerista. Poder judicial. El Presidente de la República es electo cada cuatro años. La religión del Estado y de la mayoría es la católica; pero se garantiza la libertad de cultos. En la costa atlántica hay numerosas capillas protestantes. El idioma nacional y oficial es el castellano.

Comunicaciones.—260 kilómetros de ferrocarril nacional. Buen servicio de correos; 4 455.777 metros de líneas telegráficas y 121 oficinas; 1.355.000 metros de líneas telefónicas y 22 oficinas

Varios vapores nacionales hacen la travesía de los dos grandes lagos de país y recorren el río San Juan, que desemboca en el Atlántico. Numerosas carreteras, sobre todo en la parte Sur y Noreste de la República. Telégrafo sin hilos en Managua y Bluefields.

Bancos.—El Nacional de Nicaragua Incorporado, el Comercial y el Cortes Company. La unidad monetaria de curso legal es el córdoba, que contiene un gramo seiscientos setento y dos miligramos de oro de nueve décimos de ley, divisible en cien partes iguales. Los múltiplos son de oro y los submúltiplos de plata. El tipo oficial de cambio es el de 12,50.

Comercio.—Total de la importación en 1915: peso en kilos, 36.862.326; valor, pesos 5.767.650 oro americano.

Total de la exportación: peso en kilos, 25.857.741; valor, 7.712.047 pesos. Nicaragua exporta principalmente café (pesos 1.773.105 oro americano); oro en distintas formas (pesos 907.134 íd.); pieles y cueros (pesos 249.024); maderas de construcción y ebanistería (pesos 140.000); bananos (pesos 423.049); hule (pesos 164.830). Se importan géneros y tejidos de algodón, seda y lana; vinos y licores, implementos agrícolas e industriales, artículos alimenticios, harina, drogas y medicinas, etc. El comercio de importación se sostiene principalmente con Estados Unidos, Inglaterra y Alemania; el de exportación con Estados Unidos, Francia y Alemania. Hay un activo tráfico por la frontera terrestre con Honduras y Costa Rica. Con el exterior se verifica por los puertos de Corinto y San Juan del Sur en el Pacífico, y Bluefields, Cabo Gracias a Dios, Pearl Lagoon y San Juan del Norte en el Atlántico. Llegaron a los puertos nicaragüenses en 1913, 348 barcos de vapor, 578 de gasolina y 116 veleros. Tocan vapores de la Pacific

Mail y de la Kosmos Linie en el Pacífico y de la United Fruit Company, The Bluefields Steamship Company, Atlas Service y Hamburg Amerika Linie, en el Atlántico. El servicio de cabotaje lo hace la Atlantic Navigation Company.

Industrias.—Se fabrica azúcar en el magnífico ingenio San Antonio, que es el mayor de Centro-América, con una producción media anual de 100.000 quintales. Las demás industrias (aserraderos, zapatería, hielo, quesos, etc.) son principalmente para el consumo doméstico. El ejercicio de la industria es libre.

Agricultura.—La notable fertilidad de los terrenos y, como en el resto de Centro-América, la variedad de climas, hacen que Nicaragua sea, en elementos naturales, uno de los países más ricos del mundo. Prodúcense café, bananos, cacao (el del Valle Menier es de fama universal), caña de azúcar, arroz, algodón, maíz, hule, maderas, frutas y legumbres. En los bosques abundan toda clase de árboles tintóreos, tánicos, medicinales y de ebanistería. Las vastas regiones inexplotadas de la República han despertado ya, y con razón, el interés del capital extranjero, que ve en ellos un campo seguro de provechosas inversiones. Promedio de jornales: en el interior, 0,50 oro americano; en la Costa del Atlántico, pesos 1,50. Hay 272.070 cabezas de ganado y 260.219 manzanas cultivadas de pastos. El total de terrenos nacionales que pueden denunciarse para la agricultura es de 350 hectáreas, y 700 para crianza. Valor de los primeros, pesos 6,75 y de los segundos pesos 4,50, moneda nacional. Las denuncias se hacen ante el Subdelegado de Hacienda del departamento respectivo.

Minería.—El territorio nicaragüense es rico en minas de oro, plata, cobre, cal, plomo, hierro, etc. Las principales en explotación son la *Oroya Leonesa* y la *Siempreviva.* Hay denunciadas 556 minas y en laboreo 160, casi todas de oro y plata. Promedio de la exportación anual: 10.000 onzas.

Instrucción pública.—Es gratuita (la primaria), obligatoria y sostenida con los fondos nacionales. Hay 414 escuelas, a las que asisten 35.000 alumnos y 208 maestros; colegios de segunda enseñanza y Facultades de Derecho y Medicina.

Rentas públicas.—En el ejercicio 1913-1914 produjeron 3.355.675,71 pesos oro americano. Las principales fuentes de la renta son: la de aduanas (1.225.998,78 córdobas) y la de aguardiente (745.170,58 córdobas). La Deuda pública externa es de pesos 7.110.000 oro; la interna, de córdobas 13.286.662,79.

Presupuesto.

	Córdobas.
Hacienda y Crédito público.	808.533,40
Gobernación	104.967,40
Policía	229 852,20
Poder Judicial	76.711,92
Justicia y Beneficencia	33.445,95
Relaciones exteriores	58.311,38
Instrucción Pública	140.936
Guerra y Marina	288.454,95
Fomento	139.515
Imprevistos	100.000
Total	1.980.728,20

Generalidades.—Su posición hace de Nicaragua un país privilegiado. Hace tiempo que llama la atención universal por las facilidades que, por el gran Lago y el río San Juan, ofrece para un canal interoceánico, objeto de tantos proyectos y estudios. Las leyes garantizan todos los derechos y colocan al extranjero en la misma condición civil que el nicaragüense. Se consideran como naturales los hijos de extranjeros domiciliados en la República.

Anales de la escena española.

(Continuación.)

1.800

Febrero.—El músico italiano, gran adulador, Melchor Ronzi, Director de la Orquesta de los Caños del Peral, obtuvo permiso para dar en la Cuaresma algunos conciertos y representar Oratorios en aquel coliseo, pues en el Príncipe y en la Cruz había volatineros.

2 *Marzo.*—En este día se comenzaron en el teatro de los Caños los conciertos y oratorios proyectados, bajo la dirección de Melchor Ronzi, cantándose la *Atalia.* Se distinguió Lorenza Correa.

4 *Marzo.*—Sin dar oídos a las protestas que se levantaron, el Ayuntamiento de la villa y corte hizo la entrega a la Junta especial de teatros de los coliseos de la Cruz y del Príncipe.

15 *Marzo.*—En el teatro de los Caños del Peral se cantó en idioma castellano *Nabucodonosor,* siendo aplaudida Lorenza Correa.

30 *Marzo.*—Por haberse puesto enfermo de algún cuidado Bernardo Gil, se encargó de cantar su parte de *Joyada* en la *Atalia* el famoso tenor Vicente García.

31 *Marzo.*—El empresario del teatro de los Caños, Melchor Ronzi, cedió la entrada de este día a la tiple Lorenza Correa, por la buena ayuda que le prestó. Se cantó la *Judit.*

—

12 *Abril.*—Además de la reducción del personal decretada por la Junta, se aumentaron los precios diarios en los teatros de Madrid, fijándose los siguientes como obligatorios:

Palcos principales, 64 reales; ídem segundos, 48; ídem terceros, 34; lunetas, 12; asientos de patio, 6 reales y 8 maravedises; gradas, 4 reales y 8 ídem; entrada de tertulia, 4 reales; ídem de palco, 2 reales y 8 maravedises.

13 *Abril.*—En el teatro de la Cruz empezó la temporada con la siguiente compañía:

Actrices: Primeras.—Rita Luna y Coleta Paz.

Segundas.—Rosa García y Josefa Virg.

Partes jocosas.—Joaquina Arteaga y María Ribera.

Partes de cantado.—1.ª, Lorenza Correa; 2.ª, Mariana Galino.

Actores: Primeros.—Manuel García Parra y Félix de Cubas (sustituto).

Segundos.—Antonio Ponce y Luis Navarro (sustituto).

Ancianos.—1.º, Alonso Pinto y 2.º, Francisco Vaca.

Partes jocosas.—1.º, Mariano Querol; 2.º, José Ugalde.

Partes de cantado.—1.º, Juan Rivas; 2.º, Antonio Valleverde y José Díez.

Apuntadores.—Blas María Flores, Joaquín de Tapia y Francisco Fareli.

Maestro de música.—Blas de la Serna.

Estudiantes.—Julián Peñas, Tomás Oliver y José Díez.

13 *Abril.*—Bajo la dirección de la Junta de teatros comenzó a funcionar en el coliseo cortesano del Príncipe la siguiente compañía:

Damas.—Andrea Luna, Antonia Prado (sustituta), Josefa Luna, María García, Manuela Monteis y Joaquina Briones.

De canto.—Vicenta Laporta y Laureana Correa.

Actores.—Bernardo Gil, Juan Carretero (sustituto), Rafael Pérez, Agustín Roldán, Vicente García y Tomás López.

Graciosos.—Miguel Garrido, Juan Antolín, Vicente Camas, Eusebio Fernández y José Oros.

Apuntadores.—Dionisio Solís, José Llamo y José Casas.

En la noche de la inauguración se representó la comedia *Bien vengas mal,* distinguiéndose Oros y Roldán. Hubo loa y tonadilla. Se representó como final el sainete *El Alcalde y la viuda hipócrita.* En la Cruz se representó *Dar tiempo al tiempo.*

16 *Abril.*—La tragedia *Numancia destruída* fué aplaudida en el teatro del Príncipe, tomando parte Andrea Luna, María García y Pepe Oros. Cantaron Vicente Laporta, Garrido y Camas. Terminó con el sainete *Los tres novios imperfectos,* haciendo la actriz cómica Joaquina Briones. En el coliseo de la Cruz se hizo *La esposa persiana.*

NARCISO DÍAZ DE ESCOBAR.

Continuará.

Noticias de España.

Los Bancos españoles en 1916.

El año que acaba de terminar se caracteriza, con relación a los Establecimientos de crédito, por una gran abundancia de disponibilidades, que no era de esperar después de la aguda crisis sufrida el año anterior.

Este exceso de dinero es sin duda un síntoma halagüeño por cuanto refleja la mejora experimentada por la economía nacional; pero a su vez esta misma causa suscita un problema difícil de resolver: ¿Qué inversión lucrativa y segura puede darse en estas circunstancias a tanto numerario?

El capitalista que no tiene que dar cuenta de sus actos a terceras personas resuelve el problema como quiere, sin responsabilidad exigible por los demás; pero la institución bancaria que bajo su responsabilidad administra el dinero ajeno se ve agobiada por un exceso de fondos, que no acierta a colocar. Así ocurre que las existencias metálicas de los Bancos suman cantidades enormes, que permanecen improductivas por falta de una colocación de confianza.

La mejor prueba de las preocupaciones a que da lugar este exceso de dinero es el número de opiniones que vienen exponiendo los escritores financieros respecto de la inversión que cabe dar al ahorro nacional; ya se proponen grandes empresas industriales; ya un gran empréstito de unificación y consolidación; ya la ejecución simultánea de todas las obras públicas de la Nación, etc. Pero el capital continúa remiso, y seguro de su creciente valor espera pacientemente ocasión más favorable aún para salir de su estancamiento.

No sería extraña esta actitud expectante, en relación con definitivas colocaciones; pero sí lo es con respecto a inversiones temporales muy convenientes, entre otras las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, con vencimiento a los seis meses, emitidas durante el año último. Se creyó que el mercado las absorbería en el acto, precisamente por hallarse los Bancos abarrotados de capital inerte, y lejos de eso, la demanda del público ha sido tan escasa, que la suscripción se ha hecho con mayor lentitud que nunca. Es este un fenómeno que en realidad no tiene explicación satisfactoria, porque la esperanza de mayores utilidades no es incompatible con estas inversiones transitorias.

En todo caso, es indudable que aparte de quebrantos parciales, la economía nacional apreciada en conjunto ha recibido un impulso altamente favorable, y hoy puede asegurarse que se halla en situación espléndida. Así lo prueba, no sólo el estupendo aumento de las cuentas corrientes, sino también el crecimiento simultáneo de las imposiciones de las Cajas de Ahorros, y, en definitiva, la mayor suma de beneficios obtenidos en general por todos los Bancos, en algunos de los cuales se han triplicado las utilidades, comparadas con las del año precedente.

La nota de mayor interés que nos ofrece la vida de los Bancos en 1916 es la importante compra de oro realizada por el Banco de España. El público acogió con júbilo la noticia de las adquisiciones de oro; la Prensa financiera igualmente elogió con razón tal medida; pero como aquel Establecimiento fué reduciendo poco a poco la cuantía de sus compras de metal amarillo por estimar que para garantía de sus billetes había adquirido lo necesario, surgió la crítica en forma de censura, y ciertamente con toda injusticia.

Con excepción del Banco de Inglaterra, no hay ningún otro en esta fecha cuyos billetes tengan en oro una garantía superior a la del Banco de España, y, por tanto, no hay motivo para pedir a éste que continúe acumulando oro en sus arcas y deje improductivo el capital que invierta en su adquisición.

Por otra parte, no puede atribuirse al Banco el temor egoista de que sus billetes sufran depreciación si el oro circula, porque si tal caso llegara, el público, una vez satisfecha la curiosidad de los primeros momentos, y sabiendo que había paridad completa entre el oro y el papel, seguiría prefiriendo éste por la mayor comodidad que su posesión reporta.

Esta cuestión motivó una tenaz campaña en favor de la implantación del patrón monetario oro, como medida de previsión para el día de la paz europea No es fácil dar una opinión acerca de este problema, porque cualquiera que sea el criterio del que la emita ha de encontrarse desorientado ante las opuestas medidas adoptadas por las naciones respecto al metal amarillo; unas se esfuerzan por importar oro, como ocurre en España; otras se afanan por conservarlo, impidiendo, no ya su exportación, sino también su circulación por el interior del país; tal sucede en Francia; otras, como Inglaterra, permiten la circulación y libre expor-

tación del oro; otras, por último, Suecia y los Estados Unidos, llegan al extremo de fomentar la exportación del oro por tenerlo en abundancia. ¿Quién acierta?

Ante esta disparidad de criterio, hay que convenir en que el Banco ha procedido muy acertadamente manteniéndose en un justo medio.

Cuestión muy importante para la Banca nacional es la modificación de tributos proyectada por el Ministro de Hacienda, que se halla sometida a las Cortes. Antes de ahora ya venían los Bancos lamentándose de la pesadumbre de los impuestos que gravan todas sus operaciones, y justo es, por consiguiente, que al intentar agravarlos se hayan puesto en movimiento las Asociaciones de banqueros para pedir no se lleven adelante tales propósitos.

Las modificaciones que se trata de introducir en las leyes del Timbre y Utilidades sujetan a mayor gravamen las operaciones e instrumentos bancarios, y este exceso de codicia del Fisco hace temer una contracción que dañe la libre circulación de la riqueza.

Los extremos más salientes de estos proyectos, y que han dado lugar a mayor alarma, son los relativos al impuesto sobre el *capital no desembolsado* de las Compañías anónimas y el que se establece sobre los capitales recibidos en cuentas corrientes; tributos ambos que lesionan gravemente a los Bancos y que en buenos principios científicos no deben prevalecer; el primero, porque el capital no desembolsado no rinde utilidad alguna, es una reserva, una previsión, no un capital efectivo, sino expectante, y el segundo, porque las cuentas corrientes son en realidad las que nutren las deudas del Tesoro y un elemento auxiliar del Estado, y, por tanto, más oportuno ha de ser estimular su crecimiento que dificultarlo.

De esperar es que tales proyectos, si son aprobados por las Cortes, se modifiquen en forma que no perjudiquen el legítimo desarrollo de la Banca nacional, que todos esperamos como consecuencia lógica de la situación de Europa.

Apreciada la situación de los Bancos por regiones, se observa que en todas ellas se dan los mismos fenómenos que se deducen de la apreciación en conjunto de todos los de España; aumento general de las partidas del activo, debido principalmente a las mayores existencias en Caja y mayor descuento de efectos mercantiles, y crecimiento, también general, del pasivo, por el incremento adquirido por las cuentas corrientes e imposiciones de las Cajas de Ahorros.

Otro síntoma, de que debemos congratularnos, es el aumento de beneficios líquidos obtenidos por los Bancos en el pasado año. De los cuarenta y ocho Bancos nacionales de que nos ocupamos, solamente siete han reducido sus utilidades, comparadas con las del ejercicio precedente, y esto debido, no a causas generales, sino especiales de localidad o de orden interior.

Este resultado tan satisfactorio es ciertamente alentador, y la falta de fe en el porvenir que consignamos el año pasado se convierte ahora en próxima esperanza de un gran resurgimiento económico que nos coloque en breve en lugar adecuado a nuestra capacidad productora.

Banco de España.

Nuestras primeras palabras con respecto a la situación del Banco de España, forzosamente han de ser para referirnos al encaje oro, ya que las reservas de este metal acumuladas durante el año constituye la nota más saliente del ejercicio económico de esta institución.

En 31 de diciembre de 1915 el oro en Caja del Banco importaba 867.165.001 pesetas, sin contar el que se hallaba en poder de corresponsales y Agencias en el extranjero: al terminar el año 1916 (balance de 23 de diciembre), dicha partida del activo asciende a 1.231 211.383 pesetas; es decir, que en el curso del año el Banco de España ha aumentado sus reservas de oro en la suma de 364.046.382 pesetas; y esto a pesar de las restricciones impuestas en varios países para la exportación del metal amarillo.

La situación del mercado monetario español favorece la adquisición del oro, que se importa especialmente de América a causa de la baja del cheque sobre Nueva York. que ha permitido al Banco reducir el tipo de adquisición de 5,13 a 5,11 pesetas por dólar oro. Resulta, pues, que la vieja y enferma peseta plata vale hoy más del 1 por 100 que el dólar oro.

Las existencias en plata ascienden al terminar el año a 743 millones, y la suma total de reservas metálicas llega a la cifra de 1.974 millones de pesetas; 263 millones más que en el ejercicio anterior.

La circulación fiduciaria sigue aumentando como en años anteriores, llegando en la actualidad a la suma de 2.333 millones, lo que representa un aumento de 233 millones sobre la del año 1915. Sin embargo, la proporción entre los billetes en circulación y las reservas metálicas sigue siendo favorable a éstas, que crecen en mayor escala, determinando esto que la garantía del billete aumente. En 1914 la garantía del billete era de 70 por 100; en 1915, subió a 83,30 por 100, y en 1916, a 84,62 por 100.

El restablecimiento de la normalidad, que ha sucedido a los momentos de pánico, y la abundancia de disponibilidades, ha motivado que la banca, el comercio y la industria no necesitaran con la misma intensidad que en los primeros meses del conflicto europeo el concurso del Banco de España. Por eso se observa que al empezar el año 1916 las operaciones de comercio aparecen en baja comparadas con el año anterior, aun cuando su cuantía es superior al ejercicio de 1913, último de completa normalidad. Pero estas operaciones crecen en el curso del año, y la cartera mercantil, que a fines del anterior era de 672,6 millones, se eleva ahora a 674,5 millones.

(*En miles de pesetas.*)

	19 dic. 1914.	18 dic. 1915.	23 dic. 1916.
Corresponsales pueblos	24.806	18.039	13.205
Descuentos comerciales	421.490	366.948	335.807
Cuentas de crédito	153 389	107.857	87.885
Pagarés de préstamos	18.836	15.549	15.860
Créditos con garantía	197.405	164.268	221.412
Totales	815.926	672.661	674.169

La mejora de la situación no alcanza sin duda a la garantía de los prestatarios, pues la restricción de las cuentas de créditos iniciada hace varios años se acentúa notablemente, habiendo descendido el saldo de esta partida de 107,8 millones de pesetas a 87,8, siendo de advertir que aquella cifra representa una enorme baja con relación a ejercicios anteriores.

El interés de los préstamos y créditos con garantía de valores comerciales e industriales y efectos públicos se ha reducido al 4 y $^1/_2$ por 100, y debido a esto el saldo de esta partida se eleva considerablemente, pasando de 164,2 a 221,4 millones de pesetas, lo que prueba el buen efecto causado en el público por tan beneficioso acuerdo.

Otro acuerdo, de no menor importancia, adoptó este Establecimiento con el propósito de contribuir a la expansión del crédito y satisfacer de este modo las aspiraciones generales del país. Para facilitar el comercio de exportación de productos españoles y la importación de primeras materias, acordó realizar anticipos de fondos sobre mercancías exportadas, con la intervención de un Banco o banquero, como intermediario y cedente de las letras motivadas por el anticipo de fondos; y asimismo ha acordado facilitar fondos a fabricantes y propietarios sobre productos elaborados y cosechas de difícil salida. Como quiera que los Estatutos del Banco exigen para la pignoración de estas mercancías que se hallen depositadas en Compañías de almacenes generales de Depósito, y éstos no existen en la mayoría de las plazas, para hacer eficaz el acuerdo del Establecimiento se obvió esta dificultad autorizando la intervención de Bancos o banqueros que se hicieran responsables de la custodia y conservación de las mercancías que habían de garantizar las letras.

Estas importantísimas medidas son merecedoras del mayor elogio, y seguramente han de contribuir a la expansión del crédito, logrando así la finalidad que las ha inspirado.

La circulación de billetes en descubierto ha tenido un aumento de 16 millones de pesetas con relación al año anterior; pero haciendo la comparación con precedentes ejercicios se ve la disminución experimentada, que llega a 197 millones entre el primero y el último año del quinquenio a que se refiere el siguiente estado:

(*En millones de pesetas.*)

FECHAS	Billetes.	Metálico.	Billetes en descubierto.
14 diciembre 1912	1.839	1.283	556
13 » 1913	1.912	1.320	592
19 » 1914	1.952	1.276	676
18 » 1915	2.054	1.911	343
23 » 1916	2.333	1.974	359
Diferencias	+ 494	+ 691	— 197

Un millón de pesetas importa el aumento con que se ha reforzado el fondo de reserva, que llega actualmente a la suma de 24 millones.

Las cuentas corrientes y depósitos en efectivo se elevan durante el año en 37,9 millones, constituyendo esta partida del pasivo la suma de 732,7 millones de pesetas. Como esta elevación es general a todos los Establecimientos bancarios, su enunciación no nos sugiere comentario alguno distinto de los expuestos al principio de nuestro trabajo.

(*En miles de pesetas.*)

	19 dic. 1914.	18 dic. 1915.	23 dic. 1916.
Cuentas corrientes	582.567	682.397	720.079
Idem id. oro	1.050	1.927	3.182
Depósitos en efectivo	10.798	10.495	9.538
Total	594.415	694.819	732.799

Las relaciones de la Hacienda y el Banco nos proporcionan ocasión de hacer un comentario relativo a un hecho curioso. Destinó el Banco la suma de 6.513.674 pesetas para quebranto en la adquisición de oro. La baja de este metal hizo innecesaria la aplicación de tal cantidad, y en su consecuencia, la Hacienda la estimó como utilidades sujetas al impuesto de 16,50 por 100, reclamando el pago de 1.074.756 pesetas, importe de aquél.

El Banco estima que no son utilidades, sino gastos de administración, y que precisamente por esto no se ha aumentado con dicha suma el dividendo de los accionistas. Se dice, además, que el Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda resolvió ya este caso el año 1905 en sentido favorable al Banco, y que desde entonces se hallan exentas del pago de impuesto por utilidades las sumas destinadas al quebranto en la adquisición de oro.

Los comentarios publicados con este motivo coinciden con el criterio del Banco, del cual disentimos en absoluto, porque tales cantidades son un gasto de administración en tanto es preciso aplicarlas al fin que se destinan; pero dejan de merecer esta calificación cuando se hace innecesaria su inversión por haber desaparecido el motivo de efectuar el gasto presupuesto, y entonces se convierten en evidente utilidad.

El acuerdo del Tribunal gubernativo a que se alude, aparte de que no sienta jurisprudencia, no está en contradicción con el acto realizado por la Administración de Hacienda al exigir el pago del impuesto, porque aquél se refiere al «quebranto» para la compra de oro y esta baja su exigencia en la «utilidad» que ha reportado al Banco esa misma compra. Son, pues, casos diferentes, y nuestro criterio, por consiguiente, está conforme con el de la Hacienda.

La cuenta corriente oro del Tesoro ha quedado reducida a 526.572 pesetas; el año anterior era de nueve millones, y en 1914, de 42 millones. Esta baja es consecuencia natural del cambio que ha hecho perder el interés del Tesoro por acumular metal amarillo. Su cuenta corriente, plata, que era deudora al Banco por la suma de 92,63 millones, se convierte en acreedora por cantidad de 26,1 millones. La cuenta de ganancias y pérdidas últimamente publicada da un saldo de beneficio líquido de 43,5 millones, del que se dejan 4,3 como remanente para nueva cuenta. El dividendo repartido es, como el año anterior, de 100 pesetas por acción (20 por 100 del capital nominal de las acciones); pero algunos accionistas estimaron que podía ser mayor, y así lo hizo presente uno de ellos en la Junta de accionistas celebrada en marzo.

Los Bancos de Madrid.

El exceso de numerario que se observa en la banca de nuestro país ha motivado un crecimiento considerable en las partidas del activo de los Bancos de Madrid. La existencia en Caja aumenta 26,6 millones; la cartera de efectos, 23,1; los préstamos, 2,1, y las cuentas corrientes deudoras, 25,4.

El aumento de la primera partida no obedece ya, como el año anterior, al deseo de acumular fondos para atender a todas las exigibilidades, pues si así fuera no aparecerían aumentadas también las demás partidas, sino que por el contrario se habría extremado más la restricción de los descuentos y préstamos. Pero el hecho de que se haya abierto la mano para la

concesión de préstamos, que los efectos mercantiles en cartera hayan aumentado tanto, que las cuentas deudoras casi hayan duplicado su cuantía, y que, no obstante todo esto, las existencias metálicas en Caja sean mucho mayores, sólo puede explicarse por una gran abundancia de dinero.

No sería esto motivo bastante para que se produzca el hecho que comentamos, si pudiera darse al dinero una colocación de absoluta confianza; pero a los Bancos les ocurre igual que al público que lleva a ellos sus fondos: que no aciertan a darles una inversión definitiva en espera de mejores ocasiones, y así se explica que contra su deseo aquellos Establecimientos tengan improductiva tan considerable suma.

(*En millones de pesetas.*)

	1912	1913	1914	1915	1916
Caja	31.2	34.0	30.1	26.7	53.3
Cartera efectos	107.4	108.0	92.0	48.7	71.8
Préstamos	51.2	46.5	29.9	14.8	16.9
C/c ds	88.0	92.8	42.7	48.8	72.2
Total	277.8	281.3	194.7	139.0	216.2

En cuanto al pasivo, aparece este año por capital la misma cantidad que el anterior; las reservas aumentan en pequeña suma, y las cuentas corrientes experimentan un alza extraordinaria, llegando a representar una cifra superior en 100 millones próximamente al término medio de la alcanzada hasta este año por dicha partida.

	Capital.	Reservas.	Cuentas corrientes acreedoras.	TOTAL
Hispano-Americano	49.999.600	5.426 663	157.828.668	213.254.931
Hipotecario	22.500.000	6.601.384	12.136.612	41.237.996
Español de Crédito	20.000.000	2.924.580	53.114.286	76.038.866
Castilla	6.500.000	606.227	12.460.379	19 566.606
Totales	98.999.600	15.558.854	235.539.945	350.098 399
Total en 1915	98.999.600	14.978 295	138.640.922	252.618 817
Idem en 1914	98.959.550	14 433.963	98 885.392	212.387..05
Idem en 1913	89.000.000	13.771.696	161.414.188	264.185.814
Idem en 1912	89 000.000	12.199.502	168.321.156	269.520.658
Idem en 1911	82.500 000	10.362.891	125.340.860	218.203.751

Banco Hispano-Americano.—La marcha ascendente de este Establecimiento, que hacíamos notar el año anterior, se ha acentuado en el último ejercicio en términos altamente satisfactorios. En pocos meses ha logrado una total restauración, que no podía esperarse hasta después de transcurrir algunos años. Sería fácil comprobar esta apreciación comparando un balance de este año con cualquiera de los precedentes; pero como quiera que en éstos se ha reflejado una tremenda anormalidad, es más discreto y razonable hacer dicha comparación entre el balance de 31 de diciembre de 1912, último del período de normalidad de esta institución bancaria, con el de 30 de septiembre de 1916, a que referimos este trabajo.

El balance definitivo de 1912 alcanza la cifra global de 805 millones de pesetas; el de 30 de septiembre último, llega a 949 millones; los depósitos de valores, entre uno y otro balance, se han aumentado en más de 76 millones; la cartera de efectos comerciales se ha elevado en 35 millones de pesetas. La elocuencia de estos datos nos releva de hacer otras consideraciones.

Durante los nueve primeros meses de 1916 se ha elevado el efectivo en Caja de 16,2 millones a 33,2, más del doble; las cuentas corrientes deudoras se han aumentado en más de 15

millones, y las cuentas corrientes acreedoras han tenido un alza de 65 millones, siendo el saldo de esta cuenta en 30 de septiembre último, 155,8 millones de pesetas.

Todavía estima el Consejo de este Banco que sería mayor su progreso si no se hallasen entorpecidas las relaciones bancarias con gran parte de América, y especialmente con Méjico. Seguramente así ocurrirá cuando aquellos países vuelvan a la normalidad económica.

El dividendo, que fué el año anterior de 4 por 100, se eleva con carácter definitivo al 5 por 100, libre de todo gravamen. El beneficio bruto es superior en dos millones aproximadamente al de la anterior cuenta, o sean 8,6; las reservas se aumentan en 164.965 pesetas, y el remanente que se deja para cuenta nueva asciende a 472.565 pesetas.

Banco Hipotecario de España —La intensa crisis nacional producida por la guerra europea, fué sin duda causa del aumento de negocio de esta institución; pero al desaparecer el carácter agudo de aquélla, parecía lógica consecuencia que las operaciones del Banco Hipotecario se mantuviesen dentro de la normalidad con que operó los años que precedieron al grave conflicto. Y sin embargo, no ha sido así; el año último, como el anterior, las operaciones hipotecarias han tenido un considerable crecimiento, aunque en éste no se ha llegado a la enorme cifra que representan los préstamos hechos en aquél. Es de notar, sin embargo, que en el presente ejercicio el Banco ha ensanchado su acción a una zona en que antes apenas operaba y a otra que por primera vez figura en sus estadísticas. La aludida, en primer término, es Barcelona, que sólo en un año ha absorbido ocho millones y medio de pesetas en préstamos hipotecarios, y la segunda es Marruecos, donde se han concedido préstamos por valor de 30.500 pesetas.

El tipo excepcional de interés de los préstamos hipotecarios bajó a principio del año a 5,75 y 5,50 por 100, habiéndose disminuído después al 5 por 100, que es el que actualmente se aplica; y el interés de los préstamos sobre valores del Estado, industriales y cédulas se ha reducido también al 4,50, 4,25, 4 y 3,75 por 100, según la índole de la garantía.

En igual proporción que crece la petición de préstamos hipotecarios aumenta la demanda de cédulas hipotecarias, especialmente de provincias, donde antes tenía escasa negociación este valor, dándose el caso de que en varios meses han superado las ventas en provincias a las efectuadas en la Bolsa de Madrid. La cotización del año acusa un aumento de valor tanto en las cédulas al 4 por 100 como en las del 5 por 100.

Las cédulas puestas en circulación durante los nueve primeros meses de 1916 importan 13 millones de pesetas, cantidad aproximadamente igual a la invertida en préstamos hipotecarios durante el mismo período.

Para el caso de que las circunstancias lo hagan preciso, la Junta de accionistas ratificó su autorización al Consejo para aplicar la reserva especial y remanente de beneficios a la liberación parcial de las acciones hasta completar el desembolso del 50 por 100 de su valor nominal.

El dividendo percibido por los accionistas representa, como los años anteriores, el 9 por 100 del capital.

Banco Español de Crédito.—La perturbación económica que aún subsiste afecta en mayor proporción a este Establecimiento por el concurso que aporta al mismo la Sucursal que tiene establecida en París, donde es natural que la situación no haya mejorado tanto como en nuestro país. Esto no obstante, su último ejercicio de 1915-1916 ha dado resultados más satisfactorios que el anterior, si bien se hallan éstos muy distantes de los obtenidos en épocas de absoluta normalidad.

Las operaciones más interesantes efectuadas por este Banco han sido la importante cantidad empleada en Obligaciones del Tesoro emitidas en 1.º de marzo último: la participación que tomó en el Sindicato asegurador de la emisión de «Bonos de Construcción Naval» hecha por la «Sociedad Española de Construcción Naval», y el concurso prestado al grupo financiero qne ha anticipado a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces la suma precisa para formalizar su contrato con la Compañía de los Ferrocarriles del Sur de España.

Su cartera de títulos continúa con el natural quebranto por la depreciación de valores extranjeros, que han tenido que ser valorados a precios inferiores a los de su adquisición.

Los productos obtenidos son mayores en la suma de 300.000 pesetas a los del precedente ejercicio, alcanzando aquéllos la suma de 1.406.663 pesetas líquidas. Las cuentas corrientes aumentaron 20 millones, llegando el saldo último a 53.114.286 pesetas.

El dividendo repartido es igual a los anteriores, 12,50 pesetas por acción, que equivale al 5 por 100 del capital, quedando a cargo de los accionistas el pago de los impuestos.

El Consejo de Administración de este Establecimiento tiene la buena costumbre de enumerar los tributos que gravan las utilidades de las Sociedades anónimas, haciendo constar anualmente en sus Memorias las sumas que por tal concepto se ingresan en el Tesoro público. Equivale esto a una lamentación muy oportuna por la pesadumbre de tales impuestos, cuya desproporción con los beneficios es suficiente para enervar toda actividad empleada en el desarrollo de la banca nacional.

Banco de Castilla.—Los negocios propiamente de banca de este Establecimiento han seguido igual suerte que todos sus análogos, es decir, que en el curso del último ejercicio ha mejorado el movimiento de todas sus cuentas, siendo notable el adelanto que se observa en el saldo de algunas partidas, tales como la de cuentas corrientes acreedoras, que se ha aumentado más del doble con relación al año precedente. En cambio, los negocios industriales en que tan directamente se halla interesado este Banco, continúan mermando los beneficios que rendían por haberse reducido el tráfico en el tranvía de Las Palmas al Puerto de la Luz y suspendido los trabajos de la Sociedad Ibérica del Azoe, resultando, en definitiva, una minoración importante de las utilidades de la Sociedad.

Seguramente habrá contribuído también a este resultado la enorme suma que ha tenido improductiva, pues según su último balance el efectivo en Caja importaba nada menos que 3.500.850 pesetas, contra 609.503 pesetas que figuraban en el balance anterior.

El beneficio bruto obtenido importa 804.653 pesetas, del que queda una utilidad líquida de 336.084 pesetas, se repartió un dividendo de 10 pesetas por acción, inferior en 1,25 pesetas al del año anterior, y quedó un remanente de 160.181 pesetas.

Banco Alemán Transatlántico.—La sección española de este importante Establecimiento se ha beneficiado de las mismas causas que han determinado el mejoramiento general que se observa en la banca nacional. En las secciones americanas se ha notado también aumento de negocio, y en conjunto el último ejercicio económico han dado un resultado satisfactorio, que permite distribuir como el año anterior un dividendo de 6 por 100.

La restricción de los negocios de crédito, de descuento y de cobro, pudo compensarla por el extraordinario desarrollo del cambio en las plazas neutrales, que aumentaron las transacciones en monedas extranjeras.

Esta institución dedica especial atención a los negocios en marcos, con el propósito de introducir su moneda en los países de Ultramar, habiendo logrado un considerable aumento en la circulación del marco.

Su deseo de emanciparse del mercado financiero de Londres le ha determinado a sustituir esta plaza por la de Nueva York, para sus transacciones de pago en el exterior.

La Memoria que anualmente publica el Banco Alemán Transatlántico es un modelo en este género de publicaciones, pues a más de la claridad con que está escrita, ofrece una gran amenidad la reseña que hace del movimiento comercial y bancario en España y América y da perfecta idea de la situación en los países donde tiene mayores relaciones de negocios.

Crédit Lyonnais.—Esta institución bancaria da cuenta a sus accionistas de la actividad desarrollada durante el último ejercicio en una amplia Memoria, dedicada en gran parte a poner de relieve la situación económica y financiera de su país. Lo más interesante de ella es el resultado del ejercicio, que acusa una notable mejora con relación al año anterior, totalmente inesperada, porque el mero transcurso del tiempo parecía por sí sólo motivo bastante para que la situación de los países beligerantes se agravase, o al menos se contuviera en *statu quo.*

Sin embargo, los beneficios del Crédit Lyonnais, que el primer año de guerra bajaron de 41,6 millones de francos a 14,4 millones, se elevan en el último ejercicio a 18,7 millones, de los cuales se destinaron 15 millones al reparto de un dividendo de 30 francos por acción y el resto se pasó a cuenta nueva, llegando a 22,6 millones la cuenta de remanentes de ejercicios cerrados

El afán de aumentar las disponibilidades líquidas parece haberse contenido, pues el efectivo en Caja ha sufrido una reducción, quedando en 591 millones.

La cartera se eleva considerablemente, debido a la importante cantidad adquirida de «Bonos de la Defensa Nacional».

Las cuentas corrientes sufren una nueva reducción de alguna importancia, y el fondo de reserva se mantiene en la misma cifra.

Banco Español del Río de la Plata.—La República Argentina continúa, como en años anteriores, esperando la reacción económica que haga cesar los desastres comerciales que todavía se registran, si bien éstos van disminuyendo en número y se confía en que han de reducirse más.

La Memoria de este Establecimiento contiene la afirmación de que las consecuencias de la guerra europea gravitan cada día más intensamente sobre aquella plaza y dificultan el desarrollo de los negocios; sin embargo, se añade que la crisis no tiene ya los caracteres alarmantes de los primeros tiempos, y que se han atenuado muy sensiblemente los perjuicios del difícil momento que atravesamos. Estas contradictorias apreciaciones nos hacen dudar de la verdadera situación de aquel país, por lo que nos decidimos a consignar ambas para que cada cual opte por la que se halle más conforme con otras referencias que posea.

Las utilidades del último ejercicio suman 5.497.241 pesos moneda legal, equivalentes a 12.093.930 pesetas, con un aumento sobre las del ejercicio anterior de 2.385.950 pesetas. Al

fondo de reserva se destinaron 109.019 pesos, alcanzando ya la cifra de 47.806.594 pesos, equivalentes a 105.174.507 pesetas oro.

El dividendo se ha aumentado a cinco pesos por acción en lugar de cuatro que se repartieron el año anterior; pero no por esto han cobrado mayor cantidad los accionistas, puesto que este aumento queda compensado por la diferencia del cambio de francos a pesetas, desfavorable para aquéllos.

Acerca de esto se suscita una interesante cuestión: la equivalencia del peso moneda legal es de 44 centavos oro, y éstos, a su vez, equivalen a 2,20 francos oro. Para pagar en pesetas los pesos moneda legal se busca el cambio indirecto, valiéndose de los francos y se toma como precio de éstos el de la cotización del día. Bien estaba este procedimiento cuando el franco oro valía igual que el franco cheque; pero como ahora el que se cotiza es éste y su valor se halla en gran desnivel con el de aquél, resulta que los accionistas cobran en moneda inferior a la que les corresponde. Es lo mismo que si quisiéramos pagar 100 pesetas efectivas con 100 pesetas nominales.

El hecho de que no se cotice el franco oro no es motivo bastante para seguir este procedimiento, pues se podía buscar el cambio directo del peso con la peseta, o al menos, equiparar el valor del franco y la peseta y cambiar un peso moneda legal por 2,20 pesetas, máxime cuando para pagar el dividendo en España no necesita este Establecimiento comprar pesetas con francos.

El Hogar Español.—La política administrativa iniciada por el Conde de Peñalver en 1915 ha dado resultados altamente satisfactorios, hallándose hoy esta Cooperativa en completa normalidad.

El régimen de austeridad anunciado en la Memoria del año anterior se ha llevado a cabo escrupulosamente, reduciendo el presupuesto de gastos en la importante cantidad de 280.000 pesetas. Se sustituyeron por Agencias las Sucursales de Barcelona y Sevilla; se ha suprimido la Revista, que ocasionaba un gasto importante; se ha reducido el personal a lo absolutamente necesario; el local de las oficinas centrales se ha limitado a la planta baja de la casa que habita; se suprimió en absoluto toda clase de propaganda y anuncios, y, en definitiva, se hicieron notables reducciones en los gastos generales.

En cambio, desde principios del año 1916 ha reanudado los préstamos hipotecarios, que estuvieron suspendidos durante todo el año precedente, llenando así uno de los fines más importantes de esta Sociedad y logrando con ello un notable aumento en sus beneficios.

El fallecimiento del Director-Gerente, señor Conde de Peñalver, fué muy sentido por todos los socios de la Cooperativa, a la cual salvó de la aguda crisis pasada con su inteligencia, asiduidad y entusiasmo por la Sociedad.

La reforma introducida en la ley de Casas Baratas ha hecho desistir a El Hogar Español de la que proyectaba edificar, por haberse aminorado las ventajas que hubiera podido proporcionar la construcción

La Junta general celebrada por los socios de El Hogar Español el día 12 de marzo último tomó el importante acuerdo de estudiar y puntualizar la actuación del anterior Gerente y la de todos los demás gestores y Consejeros que lo fueron hasta el 7 de noviembre de 1915, para concretar las responsabilidades a cada uno exigibles, y que mientras este asunto no esté suficientemente esclarecido y haya una sanción favorable de la propia Junta, se suspenda la entrega de lo que corresponda a los derechos del fundador y de todos los Consejeros a quienes la investigación se extiende, conservando en depósito la Sociedad el importe de esos derechos, hasta que en vista del resultado de dicho estudio se acuerde en definitiva lo que sea legal y justo.

El beneficio realizado el 30 de noviembre último importa 1.189.428 pesetas, o sea 184.729 más que en igual fecha del año 1915. El dividendo provisional repartido durante el año equivale al 3 por 100 del capital invertido en imposiciones especiales.

Los Bancos del Norte.

Apreciada en conjunto la banca de esta región se nota el lento crecimiento de su capital; el aumento de sus reservas con relación al año anterior, aunque siguen en baja comparadas con ejercicios más remotos; el alza considerable de sus cuentas corrientes acreedoras y la mayor suma de imposiciones de la Caja de Ahorros, siendo en total las exigibilidades superiores a las del año último en 61,2 millones de pesetas, de las cuales corresponden solamente a los Bancos de Bilbao 32,4 millones.

La abundancia de dinero que hemos hecho notar con respecto a las cuentas corrientes se manifiesta de igual modo en las imposiciones de las Cajas de Ahorros de estos Establecimientos, aunque en menor proporción, naturalmente. Los 12 Bancos de esta región dan un saldo

de esta cuenta mayor que el anterior, dato muy significativo, porque desde hace tres años se venía acentuando la baja por este concepto, lo que prueba que el mejoramiento de la situación alcanza también al pequeño capitalista.

El aumento de las reservas es también dato de significación, más que por la cuantía de aquél, por la consideración de que no haya sido preciso utilizarlas, como ocurrió el año último.

Bancos del Norte.

AÑOS	Capital.	Reservas.	Cuentas corrientes.	Caja de Ahorros.	TOTAL
1912	53.391.650	25.699.915	137.237.379	193.066.504	407.295.458
1913	56.145.750	26.265.092	159.606 940	200 150.868	442.168.650
1914	57.629.450	26.913 307	139.091.358	184.999.494	408.693.609
1915	58 531.125	22.980.465	161.432.721	176.796.435	419.743.746
1916	60 638.600	24.063.371	210.179.859	186.088.650	480.970.489

Las partidas del activo mejoran en general, siendo de notar la baja que se observa en la cartera de los Bancos de Bilbao, que importa aproximadamente 75 millones de pesetas, y que sólo puede atribuirse a un radical saneamiento o a la enajenación de valores extranjeros. Las existencias en Caja son también mayores, como igualmente las cuentas corrientes deudoras y los préstamos.

Bilbao.

	Capital.	Reservas.	C/c acreedoras.	Caja de Ahorrros.	TOTAL
Bilbao	15.000.000	11.248.642	46.739.356	51.107.353	124.095.351
Vizcaya	8.500.000	2.800.000	32.898.377	36 568 977	80.767.354
Comercio	5.000.000	1.000.000	23.741.212	25.703.447	55.444.659
Unión Minera	7.000.000	2.188.074	12.274.377	11.622.522	33.084.973
Total	35.500.000	17.236.716	115 653.322	125.002 299	293.392.337
Total en 1915	33.400.000	16.736.716	88.291.369	122.552.572	260.980.657
DIFERENCIAS	+ 2.100.000	+ 500.000	+27.361.953	+ 2.449.727	+32.411.680

Partidas del activo.

(En miles de pesetas.)

	Bilbao.	San Sebastián.	Santander.	Asturias.	Galicia.
Caja	41.460	5 679	4.216	10.340	2.102
Cartera	74.052	22.683	36.634	36.201	3.204
Préstamos	18.128	549	»	»	»
Cuentas corrientes	69.099	9.520	20.018	23 234	1.430
Total	202.739	38.431	60.868	60.775	6.736
Total en 1915	269.775	30.442	49.641	64.250	4.945
DIFERENCIAS	— 67.036	+ 7.999	+ 11.227	+ 5.525	+1.791

El *Banco de Bilbao* obtuvo, como siempre, un brillante resultado en las operaciones realizadas en el ejercicio correspondiente al primer semestre del año. La suma total de beneficios ascendió a 3.075.724 pesetas, de los que se destinaron 1.050.000 pesetas para repartir un

dividendo equivalente al 14 por 100 anual, lo mismo que en anteriores ejercicios, libre de impuestos; 250.000 pesetas para su segundo fondo de reserva, y 134.226 pesetas de remanente. La Agencia de este Establecimiento en París, a pesar de los desastrosos efectos que ocasiona la guerra, ha desarrollado tan considerablemente sus operaciones, que ha resuelto adquirir el edificio en que está instalada para que puedan establecerse con mayor desahogo todos los servicios.

El *Banco de Vizcaya* continuó en el primer semestre de este año aumentando el extraordinario movimiento de sus cuentas, que se inició en los anteriores ejercicios. Los beneficios obtenidos en los seis meses aludidos importaron 1.850.656 pesetas; se destinaron al fondo de reserva voluntario 250.000 pesetas; al pago de un dividendo activo de 12 por 100 anual, 510.000 pesetas, dejando un remanente de 44.239 pesetas.

El *Banco del Comercio*, de Bilbao, ha aumentado también sus beneficios en grandes proporciones; los del primer semestre del año suman, unidos al remanente anterior, pesetas 1.114.473; reparte igual dividendo que los ejercicios anteriores, o sea un 12 por 100 anual del capital desembolsado, libre de impuestos, y deja para cuenta nueva un importante remanente que asciende a 102.636 pesetas.

El *Crédito de la Unión Minera* ha acrecentado sus operaciones a consecuencia del desarrollo en las transacciones de mineral de hierro, Los beneficios brutos del primer semestre del año ascendieron a 681.003 pesetas, las cuales, después de hechas las deducciones correspondientes, quedaron reducidas a 151.281 pesetas, como utilidad líquida, que íntegramente pasaron como remanente al ejercicio siguiente.

San Sebastián.

	Capital	Reservas.	C/c acreedoras.	Caja de Ahorros.	TOTAL
Guipuzcoano.....	3.000.000	2.200.000	25.130.060	7.036.004	37.366.064
San Sebastián.....	1.500.000	250.000	9 007.591	3.518.483	14.276.074
Total..	4.500.000	2.450.000	34.137.651	10.554.487	51.642.138
Total en 1915.....	4.500.000	2.190.000	24.022.261	8.064.641	38.776.902
DIFERENCIAS.....	»	+ 260.000	+10.115.390	+ 2.489.846	+12.865.236

El *Banco Guipuzcoano* ha seguido su marcha regular y próspera en los seis primeros meses de este año, 33 ejercicio de este Establecimiento. La cuantía alcanzada por el fondo de reserva ha determinado la creación de un fondo especial para ir liberando las acciones, al que se destinan como primera partida la suma de 125.000 pesetas. La suma total de utilidades del semestre es de 650.785 pesetas, de las que se destinan 135.000 pesetas para el pago de un dividendo activo a razón de 13,50 pesetas por acción, o sea 9 por 100 anual, dejando un remanente de 28.284 pesetas, después de aplicar 30.000 pesetas a reservas y las mencionadas antes al fondo de liberación.

El *Banco de San Sebastián*, en su último ejercicio, determina un notable adelanto en la marcha de sus operaciones, y esto permite elevar a un 6 por 100 anual el dividendo equivalente al 4 por 100 que se ha repartido en los cuatro años anteriores. El beneficio neto aumenta en el primer semestre del año hasta la cantidad de 121.192 pesetas; aumenta sus fondos de reserva y amortizaciones con 60.000 pesetas, y para nuevo ejercicio deja un remanente de 11.692 pesetas.

Santander.

	Capital.	Reservas.	C/c acreedoras.	Caja de Ahorros.	TOTAL
Santander.....	1.925.000	875.000	7.035.850	14.153.475	23.989.325
Mercantil.....	4.496 950	956.655	11.122.863	16 609.433	33.185.901
Total.....	6.421.950	1.831.655	18.158.713	20.762.908	57.175.226
Total en 1915.....	6.414.475	1.561.749	11.412.549	28.851.485	48.240.258
DIFERENCIAS.....	+ 7.475	+ 269.906	+ 6.746.164	+ 1.911.423	+ 8.934.968

El *Banco Mercantil* aumenta de día en día su movimiento, habiéndose notado este progreso con mayor intensidad en el último ejercicio. Importaron sus beneficios brutos 1.531.476 pesetas, que dejaron una utilidad líquida de 601.788 pesetas, triple cantidad de la obtenida en el precedente ejercicio; el dividendo se eleva del 5 por 100 al 6 $^1/_4$ por 100; se aumenta el fondo de reserva en 54.905 pesetas, y el de previsión en 140.000 pesetas, quedando un remanente de 5.207 pesetas para nueva cuenta.

El *Banco de Santander* logra también un considerable aumento en sus beneficios y eleva el dividendo a sus acciones del 11 por 100, repartido el año anterior, al 13 por 100, que se distribuye en el presente ejercicio Los beneficios totales importaron 1 051.988 pesetas, quedando una utilidad repartible de 419.533 pesetas. Se destinaron al fondo de reserva 75.000 pesetas y quedó un remanente de 40.454 pesetas para el ejercicio siguiente.

Asturias.

	Capital.	Reservas.	C/c acreedoras.	Caja de Ahorros	TOTAL
Gijón.....	5 000.000	1.750.000	23.646.028	10 402.693	40.798.721
Asturiano	3.995.900	475.000	4.463.136	4 852.278	13.786.314
Herrero.....	2.250.000	150 000	10.969 422	4.282.399	17.651.821
Total.... ...	11.245.900	2.375 000	39.078.586	19.537.370	72.236.856
Total en 1915.....	11.245 900	2.325.000	34.475.109	17.123 113	65.169.122
DIFERENCIAS.....	»	+ 50.000	+ 4.603 477	+ 2.414.257	+ 7 067.734

El *Banco de Gijón*, por excepción, ha reducido su negocio en el último ejercicio, disminuyendo las utilidades del Establecimiento y las de los accionistas. Los beneficios brutos importaron 542 721 pesetas, quedando una utilidad líquida de 357.052 pesetas, inferiores en 63.537 pesetas a las del ejercicio precedente, y el dividendo, que fué el año anterior de 8 por 100, se reduce al 6 por 100. De la última cuenta queda un remanente de 43.921 pesetas para el siguiente ejercicio.

El *Banco Asturiano de Industria y Comercio* resulta favorecido con el elevado precio alcanzado por los carbones, que constituye la principal riqueza de la región en que opera, y debido a esto aumenta sus beneficios hasta la cantidad de 305.837 pesetas. Reparte igual dividendo que el año anterior, 18 pesetas por acción, equivalente al 4 por 100 del capital; aumenta sus reservas con 15.000 pesetas, y deja un remanente de 31 837 pesetas.

El *Banco Herrero* se mantiene en igual situación que el año anterior en cuanto a los beneficios obtenidos, que difieren en pequeña cantidad; pero los accionistas que no percibieron dividendo alguno el año pasado, cobran en éste un 5 por 100 de su capital. De las utilidades líquidas se destinan 50.000 pesetas para el fondo de reserva y se deja un remanente de 29.278 para otra cuenta. Este establecimiento aumenta el número de sus sucursales, instalando dos nuevas en Luarca y Cangas de Onís.

Galicia.

	Capital.	Reservas.	C/c acreedoras.	Caja de Ahorros.	TÓTAL
Vigo.....	2.970.750	170.020	3.151.587	231.586	6.523.923
Total en 1915..	2.970.750	170.000	3.231.433	204.624	6.576.807
DIFERENCIAS.....	»	»	— 79.846	+ 26.962	— 52.884

El *Banco de Vigo* es otra excepción en el mejoramiento común de la banca nacional. Su último ejercicio acusa una merma sensible en sus negocios, debida a la acentuada crisis pesquera, importante fuente de riqueza de la región, y a la minoración de beneficios de sus filiales «La Alborada» y la «Sociedad Abastecimiento de Aguas». El beneficio repartible quedó reducido a 88.314 pesetas, no obstante lo cual repartió como el año anterior un dividendo de 6 pesetas por acción, aplicó a reservas 20.000 pesetas y dejó un remanente de 8.314 pesetas.

Los Bancos de Levante.

Cataluña.—A pesar de la intensidad de la crisis que en el año 1915 estaba en todo su apogeo, la banca catalana pudo cerrar aquel ejercicio con resultados muy satisfactorios, merced a la reacción iniciada en los últimos meses de aquel año. En el de 1916 esta reacción se acentúa extraordinariamente, aumentando sus disponibilidades en cerca de 20 millones de pesetas, comparadas con las del ejercicio precedente.

La pequeña proporción que de las utilidades destinan los Bancos de Cataluña al fondo de reserva, ha sumado este año 79.345 pesetas.

Las Cajas de Ahorros, establecidas solamente en tres Bancos de los 12 que operan en esta región, han aumentado sus imposiciones con 1.051.150 pesetas, quedando con esto compensada la baja sufrida en el año anterior.

Las cuentas corrientes acreedoras tienen también un aumento considerable, pues pasan de 87,2 millones de pesetas a 105,7 millones, o sea 18,5 millones más.

AÑOS	Capital.	Reservas.	Cuentas corrientes.	Caja de Ahorros.	TOTAL
1912...	66.331.650	4.897.618	84.528 458	2.816.526	158.574 252
1913.....	67.081.650	5.391.336	79.272.203	5.220.722	156.466.811
1914.....	62.206.650	5.512.006	75.285.999	5.293.579	149.297.834
1915.....	58.206.650	5.706.722	87.256.968	4.677.943	155.848.283
1916..	58.206.650	5.786.067	105.767.496	5.729.093	175.489.306

Las partidas del activo se presentan igualmente con una elevación notable; la existencia en Caja aumenta 9 millones; la cartera de valores, 15; los préstamos, 1, y las cuentas deudoras, 18; en total, 44 millones más que el año anterior.

	1912	1913	1914	1915	1916
Caja.....	20.0	18.9	22.4	30.7	39.5
Cartera.....	69.7	73.7	84.6	70.1	85.9
Préstamos.....	12.8	7.0	2.2	3.1	4.7
C/c deudoras.....	53.5	59.7	49.8	58.5	76.6
Total.....	156.6	159.3	159.0	162.4	206.7

	Capital.	Reservas.	C/c acreedoras.	Caja de Ahorros.	TOTAL
H. Colonial.....	15.342.400	»	22.029.447	»	37.371.847
C. Mercantil.....	12.500.000	1.267.002	14.082.946	»	27.849 948
Barcelona.....	10.000.000	2.976 464	32.310 938	»	45.287.402
Valls	1.250.000	426.272	1.259.824	4.841.407	7.777.503
Arnús-Garí.....	5.000.000	300.000	10.612.135	»	15.912 135
Préstamos y Desc...	4.000.000	32.584	4.229.369	»	8.281.953
Crédito y Docks ...	2.625.000	238.736	2.609.329	»	5 473 065
Sabadell.....	2.500.000	103 380	9.442 355	748.434	12.794.169
Tarrasa.....	2.250.000	225.000	7.416.022	»	9.891.022
Reus	1.000.000	100 000	804.163	»	1.914.163
Tortosa	939.250	46.316	540.899	139.252	1.665.717
Villanueva	800.000	50.313	430.069	»	1.280 382
Total.....	58.206.650	5.786.067	105.767.496	5.729.093	175.489.306
Total en 1915.....	58.206.650	5.706.722	87.256.968	4.677 943	155.848.283
DIFERENCIAS.....	»	+ 79.345	+18.510.528	+ 1.051.150	+19.641.023

El *Banco Hispano Colonial* ha aumentado sus beneficios en más de 600.000 pesetas con relación al año pasado, y esto le permite elevar de nuevo el dividendo a sus accionistas, abonándose 15 pesetas por acción en vez de las 9 pesetas repartidas en el precedente ejercicio. Los numerosos negocios en que se halla interesado este Establecimiento se desenvuelven normalmente, y de ellos se ha obtenido un resultado satisfactorio, que permiten esperar un completo desarrollo para un porvenir ya muy próximo.

La *Sociedad de Crédito Mercantil*, que en los últimos años venía sufriendo una considerable merma en sus beneficios, aumenta la cuantía de éstos en el último ejercicio en cantidad importantísima, que supera al triple de los obtenidos en el anterior. El año pasado importaron los beneficios 295.515 pesetas, y el dividendo repartido fué de 5 pesetas por acción; en el año actual suman aquéllos 931.819 pesetas, y el dividendo se eleva a 16 pesetas por acción. La mejora de situación de este Establecimiento queda bien patente con los datos apuntados.

El *Banco de Barcelona* aumenta también sus utilidades, y el dividendo es por tal motivo mayor que el año último. Pasa de un millón de pesetas el beneficio líquido obtenido por esta institución bancaria en el presente año; el dividendo se eleva a 20 pesetas por acción y queda un remanente de pesetas 7.395 para la nueva cuenta.

El *Banco de Valls* extremó su previsión reforzando considerablemente las existencias en Caja, y esto ha determinado una minoración de sus beneficios. Los obtenidos en el último ejercicio suman 135 304 pesetas, y el dividendo distribuido ha sido de seis pesetas igual al repartido el año anterior, no obstante haber sido mayores en aquél las utilidades.

El *Banco de Préstamos y Descuentos* experimenta una gran mejora en sus beneficios, que ascienden a 606.278 pesetas. El dividendo, que se redujo el año pasado a dos pesetas por acción, se eleva a cinco pesetas y deja un remanente de 2.115 pesetas.

El *Crédito y Docks de Barcelona* advierte en sus almacenes de depósito un movimiento más intenso que el año anterior, que se refleja en sus operaciones de banca, las cuales producen beneficios por valor de 325.392 pesetas. El dividendo, que en los últimos años no pasó de medio duro por acción, se eleva en este ejercicio a cuatro pesetas, dejando un remanente de 5.355 pesetas.

El *Banco de Sabadell*, como los demás de la región, aumenta el volumen de sus cuentas y logra beneficios superiores a los obtenidos en el ejercicio anterior, los cuales ascienden en el presente a 347.380 pesetas. Aumenta también el dividendo en una peseta, repartiendo seis pesetas por acción, y destina a fondo de reserva un remanente de 95 599 pesetas.

El *Banco de Tarrasa*, a causa de la plétora de trabajo con que ha sido favorecida la región en que opera, ha logrado aumentar sus operaciones y sus beneficios. El importe de éstos asciende a 325.592 pesetas, o sea 60.000 pesetas más que el año precedente. El dividendo es de 50 pesetas por acción, superior a todos los repartidos desde la creación del Estableci-

Biblioteca Universidad de Santiago España

miento; y como esta cantidad es la misma que falta desembolsar a las acciones para su completa liberación, se aplica aquél al pago del dividendo pasivo y queda totalmente desembolsado el capital del Banco.

El *Banco de Tortosa* se mantiene en situación análoga al año anterior. Sus beneficios importan 46.155 pesetas, poco más de los que figuraban en la precedente cuenta de ganancias y pérdidas, y el dividendo repartido es de tres pesetas por acción, libre de impuestos, dejando un remanente de 27.476 pesetas.

El *Banco de Villanueva*, lo mismo que el anterior, revela en su último balance igual situación que el año último. Los beneficios obtenidos importan 54.628 pesetas, y el dividendo repartido es de nueve pesetas por acción.

Baleares.

En esta región no es tan general como en otras el crecimiento de las cuentas corrientes acreedoras; en unos Bancos han subido, no mucho en ninguno, y en otros han bajado; en cambio la situación del pequeño capitalista ha mejorado notablemente, lo que no ocurre en todas las demás regiones, y así vemos que las imposiciones de las Cajas de Ahorros han aumentado en bastante importancia en todos los Establecimientos bancarios de aquellas islas.

	Capital.	Reservas.	C/c acreedoras.	Caja de Ahorros.	TOTAL
Crédito Balear.....	2.484.200	1.502.876	831.560	953.212	5.771.848
B. de Menorca....	1.000.000	7.459	1.141 805	»	2.153.264
Crédito Menorca...	600.000	33.000	740.437	143.000	1.524.437
B. de Felanitx.....	450.000	37.500	248.828	93.208	829.536
B. de Sóller... ..	450.000	226.832	347.654	214.190	1.238.676
Total.....	4.984.200	1.809.667	3.320.284	1.403.610	11.517.761
Total en 1915....	4.984.200	1.790.935	3.239 447	1.075.641	11.090.225
DIFERENCIAS.....	»	+ 18.732	+ 80.837	+ 327.969	+ 427.536

El *Crédito Balear* ha obtenido beneficios líquidos por valor de 335.103 pesetas, repartiendo un dividendo de 20 pesetas por acción, que equivale al 10 por 100 del capital desembolsado.

El *Crédito Mercantil de Menorca* experimenta un importante aumento en todas las cuentas de su último balance. Los beneficios obtenidos, mayores también que los del año anterior, alcanzan la cifra de 113.975 pesetas, y esto le permite repartir un dividendo de 6 por 100, libre de impuestos, dejando un sobrante de 8.934 pesetas.

El *Banco de Felanitx* ha sufrido una pequeña merma en sus beneficios comparados con los obtenidos el año anterior, y por tal causa el dividendo repartido se reduce a 11 pesetas por acción, libre de impuestos.

El *Banco de Sóller* ha aumentado también sus beneficios líquidos, que alcanzan este año la suma de 101.069,83 pesetas, y con tal motivo da un dividendo de 16 pesetas por acción, libre de impuestos, con aumento de una peseta respecto a los dividendos de años anteriores; pero en cambio, este Establecimiento es de los pocos que han visto reducirse la cuantía de sus cuentas corrientes, sin que sus disponibilidades hayan mermado por tal causa, pues la baja de aquéllas se ha compensado sobradamente con los mayores ingresos de la Caja de Ahorros, que ha duplicado el total de sus imposiciones.

Valencia y Murcia.

Esta región se caracteriza en el último ejercicio como las demás de España por el aumento de sus disponibilidades, especialmente las de cuentas corrientes, que superaa en cerca de tres millones a las del año anterior. La depreciación de los productos agrícolas y la paralización de las industrias mineras subsiste todavía y repercute, naturalmente, en el movimiento bancario, pero con menor intensidad que en el ejercicio pasado. El total de beneficios obtenidos por los cuatro Bancos de esta región se eleva a 1,7 millones, lo que prueba que la situación mejora notablemente.

	Capital.	Reservas.	C/c acreedoras.	Caja de Ahorros.	TOTAL
Cartagena.....	10.000.000	1.600.000	4.087.577	4 793.346	20.481.923
Comercial.....	5 000 000	106.676	2.845.557	1.626.408	9.578.641
Albacete	2.000 000	540.000	1.668.095	2.760.898	6.968 993
Valencia.....	1.025.250	55.000	267.439	461 316	1.809.005
Total.....	18.025.250	2.301.676	8.868.668	9.642 968	38.838 562
Total en 1915. ...	17.564.750	2.290.900	5.920.663	11.268.654	37.044.970
DIFERENCIAS	+ 460.500	+ 11.776	+ 2.948 005	+ 1.625.689	+ 1.793.592

El *Banco de Cartagena* ha extremado sus previsiones, destinando todas las utilidades del año a reforzar sus reservas, privando a los accionistas del acostumbrado dividendo. El Consejo de Administración renunció igualmente a su participación en los beneficios y su personal también ha sido reducido, sin suprimir ninguna de las sucursales. El saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas es, sin embargo, superior al del año anterior, pues en el último ejercicio llegó a pesetas 420.284, o sea 80.000 pesetas más, y de aquéllas se destinan 152.607 pesetas al pago de impuestos y 267.677 a cuenta nueva.

En las partidas del activo no se aprecian diferencias de importancia; en las del pasivo hay un aumento de más de dos millones en las cuentas corrientes y una reducción de cuatro millones en las imposiciones de la Caja de Ahorros.

Una parte de su cartera de valores extranjeros ha sido realizada con algún quebranto, temiendo mayor pérdida; de los que conserva ha omitido en su última Memoria la relación que acostumbraba a publicar.

El *Banco Comercial Español* ha disminuido en pequeña proporción el movimiento de algunas de las cuentas del balance; sin embargo, las cuentas corrientes e imposiciones de la Caja de Ahorros han tenido algún aumento. Los accionistas, que el año pasado no percibieron dividendo alguno, han cobrado en el último ejercicio 10 pesetas por acción. El total de beneficios obtenidos se elevó a 596.738 pesetas, superior al del ejercicio anterior en 44.344 pesetas; su fondo de reserva lo aumentó en 13.288 pesetas, y dejó un remanente para cuenta nueva de 52.490 pesetas.

El *Banco de Albacete* ha obtenido resultados sumamente satisfactorios en su último ejercicio social. Su capital, de dos millones de pesetas, ha quedado totalmente desembolsado; sus reservas, cuentas corrientes e imposiciones de la Caja de Ahorros, han aumentado notablemente, especialmente las últimas, que suben un millón de pesetas más que el año anterior. El producto total obtenido durante el ejercicio fué de 688.760 pesetas, repartiéndose un dividendo de 8 por 100.

El *Banco de Valencia* se encuentra en idéntica situación que el año anterior, no apreciándose alteración sensible en ninguna partida del balance. Tampoco el año último reparte dividendo a sus accionistas, debido a que los beneficios líquidos se redujeron a 12.347 pesetas, cantidad que se llevó a remanente para nuevo ejercicio.

Los Bancos del Centro.

Al terminar el año 1915 se observó notable mejora en la banca de la región central de España, aumentando sus disponibilidades en 2,8 millones con relación al año anterior; al terminar el presente año, el aumento por este concepto asciende a 10,5 millones, dato suficiente por sí solo para formar juicio del estado satisfactorio en que actualmente se encuentra.

Los fondos de reserva, cuentas corrientes y Cajas de Ahorros se han elevado en todos los Bancos de esta región en proporciones de relativa consideración.

Centro y Sur.

	Capital.	Reservas.	C/a acreedoras.	Caja de Ahorros.	TOTAL
Castellano	3.000.000	180.000	3.380 384	3 426 965	9 987.349
Crédito Navarro	2.000.000	600 000	8.611.327	31.345.428	42.556.755
Aragón	2.000.000	120 000	11.888.280	4.388.106	18 396 386
Vitoria	1.462.500	635.000	1.184.953	9.577 445	12.859.898
La Vasconia	1.250 000	155 000	1.943.558	7.235 922	10.584.480
La Agrícola	1.000.000	397 080	3.926.158	19.029 808	24.353.046
Crédito Zaragoza	1.000 000	1.360.000	4.553.582	4.493.669	11.407.251
Burgos	600 000	344 000	1.297.226	2.999 331	5.240.557
Riojano	600.000	2.378	264.103	531 431	1.397.912
Total	12 912.500	3 793.458	37.049.571	83.028.105	136.783 634
Total en 1915	12.912.500	3.297.615	29.183 129	80.879.282	126.272.526
DIFERENCIAS	»	+ 495 843	+ 7.866 452	+ 2.148 823	+10.511.108

El *Banco Castellano*, que ha modificado sus Estatutos por escritura otorgada en 7 de enero de 1916, ha mejorado su situación, aumentando el movimiento general de todas sus cuentas en 45,9 millones. También se nota aumento en sus existencias metálicas, en su cartera de valores, cuentas corrientes acreedoras y Caja de Ahorros. Las utilidades obtenidas son mayores igualmente; pero no obstante, se reparte el mimo dividendo del año anterior, o sea 20 pesetas por acción, equivalente al 4 por 100 del capital, libre de impuestos.

Este Establecimiento se muestra optimista al apreciar la situación por la abundante cosecha recogida en la región en que opera, que se ha liquidado a precios altamente remuneradores, dando ocasión a que se restablezca la calma.

El *Crédito Navarro* mantiene próximamente la misma situación que el año anterior, salvo un pequeño crecimiento de sus cuentas corrientes y de las imposiciones de su Caja de Ahorros. Aumenta como de costubre en 50.000 pesetas su fondo de reserva, que llega a 600.000 pesetas; reparte a sus accionistas 300.000 pesetas, equivalentes al 15 por 100 del capital y deja un sobrante de 1.205,93 pesetas para otro ejercicio.

El *Banco de Aragón* ha cerrado su último ejercicio con resultados completamente satisfactorios, como lo prueba el solo dato de haber aumentado el movimiento general de sus cuentas en 31.333.961 pesetas. El fondo de reserva se eleva de 70.000 pesetas a 120.000; sus cuentas corrientes pasan de 6,7 millones a 11,8; las imposiciones de la Caja de Ahorros suben de 2,5 millones a 4,3. Su cartera aumenta también con relación al año anterior en 31 628 efectos por pesetas 17,4 millones. Por último, sus beneficios líquidos alcanzan la importante suma de 205.120,78 pesetas, de las cuales se destinan a los accionistas 100.000, o sea el 5 por 100, libre de impuestos, del capital.

El *Banco de Vitoria* mejora también el movimiento de las cuentas de su balance, que aumentan en un solo semestre 759.814,17 pesetas. Sin embargo, sufren una pequeña minoración sus cuentas corrientes, si bien se compensa con exceso con el crecimiento de las imposiciones de la Caja de Ahorros. Las utilidades líquidas importan 5.454,11 pesetas menos que en el semestre anterior, sin que por esto altere el dividendo a las acciones, que, como en ejercicios anteriores, es de 6 por 100 del capital.

La Vasconia cerró su último ejercicio con resultados más satisfactorios que el anterior, obteniendo un beneficio líquido de 102.539,44 pesetas. Destinó al fondo de reserva mayor suma que el año pasado, toda vez que ha aplicado a este fin 27.000 pesetas, y ha repartido un dividendo de 4 1/2 por 100, como viene haciendo en años precedentes.

La Agrícola ha obtenido en el último ejercicio beneficios superiores a los del anterior, que han alcanzado la suma de 228.705,04 pesetas, repartiendo un dividendo de 11 por 100 del capital desembolsado. Sus operaciones de crédito y banca, en general, han experimentado un aumento de consideración.

El *Banco de Crédito de Zaragoza* ha terminado su último ejercicio social con resultados, no ya satisfactorios, sino afortunados. La vida de esta institución ha sido, a juicio de su Consejo de Administración, normal, próspera y fecunda, a tal punto, que aumenta el dividendo repartido a sus accionistas al 12 por 100 del capital. Sus cuentas corrientes han au-

mentado en más de 800.000 pesetas, la cartera comercial en 400.000 y los beneficios líquidos en más de otras 100.000 pesetas con relación al ejercicio precedente. Esta Sociedad ha creado en beneficio del personal del Banco una Caja de previsión, a la que ha destinado de las utilidades obtenidas 10.000 pesetas, sin perjuicio de la participación en los beneficios correspondientes a los empleados.

El *Banco de Burgos* ha obtenido en el primer semestre del año beneficios mayores que los realizados en la vida social del Establecimiento, habiendo excedido en proporciones muy apreciables a los del ejercicio anterior. En el semestre terminado en 31 de diciembre de 1915, los beneficios líquidos fueron de 129.526 pesetas y los del primer semestre de 1916 alcanzan la suma de 145.694 pesetas. Reparte a sus accionistas 3,50 pesetas por acción, libre de todo impuesto, equivalente al 7 por 100 anual del capital desembolsado.

El *Banco Riojano*, por último, también mejora su situación en el pasado ejercicio con relación al anterior, observándose progresivos aumentos en su fondo de reserva, cuentas corrientes y Caja de Ahorro. La utilidades líquidas son también más importantes, y con tal motivo se eleva al 3 por 100 el dividendo sobre el capital desembolsado.

(Del *Anuario de la Renta de Tabacos de España.*)

BIBLIOTECA

Sin perjuicio de las notas bibliográficas que irán apareciendo en números sucesivos de esta Revista de los libros enviados últimamente por autores y editores y que pasan a formar parte de la biblioteca de la *Unión Ibero-Americana*, publicamos hoy una lista de los mismos para conocimiento de los señores socios, aprovechando la ocasión para testimoniar la gratitud de la citada Sociedad a cuantos contribuyan a enriquecer su biblioteca, una de las más consultadas de España en asuntos ibero-americanos.

Anuario de estadística de la provincia de Tucumán correspondiente al año 1914, por Alejandro J. del Carril.—Buenos Aires, 1916.

¡Renovación!—Ensayo político social-económico. por José Antonio Magariños Pittulaga.—Montevideo, 1916.

¡Hurra. Latinos! (cantos de guerra), por Ricardo Garzón.—Montevideo, 1916.

Proyecto de ley general de Ferrocarriles, presentado al Senado por el senador Felipe S. Escobar, I. C.—Bogotá, 1915.

Semblanza de Diego Fallón, discurso por José Joaquín Casas.—Bogotá, 1916.

Monarquía (La) en Colombia, por Luis Augusto Cuervo.—Bogotá, 1916.

Ultimos (Los) días del General Santander, por Jesús María Henao.—Bogotá, 1916.

Una Lengua y una Raza, por Alfonso Robledo.—Bogotá, 1916.

Organización Administrativa de la estadística, por Felipe S. Paz.—Madrid, 1916.

Curso de Estadística general y aplicada, por Armand Julin (traducción y notas). Felipe S. Paz.—Madrid, 1916.

Elementos de Demografía, por Felipe S. Paz.—Madrid, 1916.

Geografía Médica y Patología de Colombia, por el Doctor Luis Cuervo Márquez.—Bogotá, 1915.

Misiones Católicas del Putumayo, por Fray Fidel de Montclar.—Bogotá, 1913.

Hacia una España genuina, por el Padre Graciano Martínez (agustino).—Madrid, 1916.

Memoria que el Ministro de Hacienda y Comercio, Aurelio García y Lastres, presenta al Congreso Ordinario de 1916.—Lima (Perú), 1916.

Universidad de Oviedo, Discurso leído en la apertura del Curso de 1916-17, por el Doctor D. Rafael Acosta e Inglott.—Oviedo, 1916.

Cámara Oficial de Comercio de Madrid. Memoria correspondiente al año 1915. Madrid, 1916.

Brasil en 1915, por J. C. Oakentull.

Discurso pronunciado por D. Manuel A. Bonilla en Ibagué el 28 de mayo.—Ibagué, 1916.

Mi adiós a Rodó, por Constantino Becchi.—Montevideo, 1916.

Calumnias y Calumnias, por Carlos R. Tobar.—Barcelona, 1916.

Geografía general y particular de Europa, por Gabriel M. Vergara.—Madrid, 1916.

Máscaras de Bronce, por Gregorio Castaneda Aragón.—Colombia, 1916.

El General Juan Vicente Gómez y Las obras Públicas en Venezuela, por José Antonio Linares.—Caracas (Venezuela), 1916.

La Poesía en Costa Rica, por Salvador R. Merlos.—San Salvador, 1916.

Discurso pronunciado en la Academia Na-

cional de Artes y Letras en el primer aniversario de la muerte de Gonzalo Quesada, por D. José Manuel Carbonell.—Habana, 1916.

La Reforma Electoral, por Felipe Barón. Bogotá, 1915.

Geografía Médica del Departamento de Caldas, por el Doctor Emilio Róbledo. Manizales (Colombia), 1916.

Memoria del Ministro de Instrucción Pública al Congreso de 1916.—Bogotá (Colombia).

República de Cuba.—Estadística de Comercio Exterior.—Segundo semestre del año 1915 *y año* 1916.—Habana, 1916.

Unión Intelectual Latinoamericana, por Juan Ignacio Gálvez.—Madrid, 1916.

Proyecto presentado a la consideración del Consejo Superior de Emigración por los Sres. Fernández Vila, Gutiérrez Andueza y Toncech.—Madrid 1916.

Mensaje presentado a la Asamblea Nacional por el Sr. Presidente de la República, D. Carlos Meléndez.—San Salvador, 1916.

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia.—Memoria sobre el estado de los Negocios y movimiento Comercial en 1915.—Valencia, 1916.

República del Paraguay.—Anuario estadístico, primera parte, 1915.—Asunción, 1916.

Grandes (Los) Museos del Mundo.—Florencia.—Los Municipios.—Cuaderno 3.º París, 1916.

Lomas Valentinas.—Conferencia dada en Villeta el 25 diciembre 1915, por Juan E. O'Leary.—Asunción, 1916.

Páginas de Historia, por Juan E. O'Leary.—Asunción, 1916.

Universidad Nacional de Córdoba.—Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias sociales.—Tomo II.—Córdoba, 1915.

Hojas Errantes (poesías), por José Félix Fonseca.—Trujillo (Venezuela), 1916.

Henequén (El) (I y II), Publicaciones del Departamento de Agricultura. — San José (Costa Rica), 1916.

Higuerilla (La). Publicaciones del Departamento de Agricultura.—San José (Costa Rica), 1916.

Influencia del Descubrimiento y conquista de América.—Conferencia, por el Doctor Salvador Rodríguez González, en la Universidad Nacional del Salvador en 1.º septiembre 1916.—San Salvador, 1916.

Optimistas (Los), colección póstuma de Jesús Castellanos, I volumen. — Su vida y sus obras, por la Academia Nacional de Artes y Letras.—Habana, 1915.

Argonautas (Los), colección póstuma de Jesús Castellanos, II volumen, por la Academia Nacional de Artes y Letras. Habana, 1916.

Prosas.—Obras completas de Enrique Hernández Higares, vol. II, por la Academia Nacional de Artes y Letras.—Habana, 1916.

Canto Lírico a la Lengua Castellana, por Samuel A. Lillo.—Santiago Chile, 1916.

Sinopsis Estadística de la República de Chile, 1916.—Santiago de Chile, 1916.

Estadística Comercial de la República de Chile, año 1915.—Valparaíso, 1916.

Anuario Estadístico de la República de Chile, vol, Agricultura.—Año 1914-15. Santiago Chile, 1916.

Novelas Ejemplares de D. Miguel de Cervantes Saavedra, edición de la Real Academia Hispano-Americana de Cádiz, prólogo de Doña Blanca de los Ríos.—Cádiz, 1916.

Libro Internacional Sud-Americano, por Alberto Márquez. B.—Santiago de Chile, 1914-1916.

Diccianario Histórico-Biográfico de la Paz, por Nicanor Aranzaes.—Bolivia (La Paz), 1915.

Ideales, por Alfonso Castro.—Medellín (Colombia).

Política (La) Americana en Nicaragua, por Jorge T. Weitzel.—Washington, 1916.

Clase (La) rural Paraguaya (Conferencia)), por Carlos Rey de Castro.—Asunción (Paraguay), 1903.

Colección de Datos referentes a D. Juan Bautista Gaona.—Asunción, 1906.

Historia (La) de una Administración, colección de artículos publicados en *La Reforma.*—Asunción (Paraguay), 1906.

Chaco (El) y el litigio de límites entre el Paraguay y Bolivia, por R. V. F. T.—Asunción, 1914.

Tiranía (La) en el Paraguay.—Sus causas, caaracteres y resultados, por Cecilio Báez.—Asunción (Paraguay). 1903.

Discurso sobre La Poesía, compuesto y pronunciado por Agustín Rivera.—Morelia, 1916.

Alma y Raza, por Luis A. Hurtado.—Valparaíso (Chile), 1916.

Americanismo (El) en el idioma castellano.—Conferencia leída en la *Unión Ibero-Americana,* por D. Eduardo Juliá Martínez.—Madrid, 1916.

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO — ESPAÑA

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y LIBRERIA DE
Mariano Núñez Samper

Casa central: Martín de los Heros, 13.—Sucursal: San Bernardo, 34.

EXTRACTO DEL CATALOGO DE LAS OBRAS PUBLICADAS POR ESTA CASA

	Pesetas.
BENOT.—*Arquitectura de las lenguas.* Tres tomos tela	38
» *Prosodia castellana y versificación.*—Tres tomos tela	30,25
» *Diccionario de asonantes y consonantes.*—Un tomo tela	19
» *Diccionario de ideas afines.* Un tomo tela	32
» *Aritmética general.*—Cuatro tomos en tela	38
» *Errores en los libros de matemáticas.*—Un volumen en tela.	9
» *Los duendes del lenguaje.*—Un tomo tela	6
ABELLÁN.—*Diccionario de Ortografía. Homología y Régimen.*—Tres tomos tela	60
SALAZAR.—*Diccionario latino-español.* Un tomo en pasta	12
» *Novísimo método de la lengua latina.*—Dos tomos en tela	10
» *Historia natural*—Un tomo en pasta	12
PICATOSTE.—*Diccionario de la lengua castellana.*—Un tomo en tela.	5
PICATOSTE.—*Diccionario francés-español y viceversa.*—Un tomo tela	5
BESSES.—*Veinte lecciones de francés.* Un tomo en rústica	5
» *Diccionario fraseológico francés-español.*—Un tomo en tela.	11,50
» *Diccionario del argot francés.* Un tomo tela	14
CABELLO Y ASO.—*Teoría artística de Arquitectura.*—Tres tomos.—Estética general.—Estética peculiar.—Estética práctica. En rústica	10
CARRACIDO.—*Química orgánica.*—Un tomo pasta	25
ALEU.—*Aritmética para carreras especiales.*—Un tomo tela	6
FERNANDEZ NÚÑEZ.—*El consultor del Consejo de familia.*—Un tomo rústica	3
VELAZQUEZ.—*Manual del Practicante.* Un tomo rústica	4
TORRES.—*Manual teórico-práctico de partos.*—Un tomo rústica	4

NOVELAS POR ENTREGAS.—La justicia de Dios.—Las islas maravillosas.—La venganza de un proscrito.—Los templarios.—La hija del verdugo.—El hijo de la noche.—Roberto el pirata.—Florinda o la Cava.—El favorito de la reina.—Los asesinos.—El secreto de una tumba.—El nido de los duendes.—La honradez de un ladrón.—El infierno de un ángel.—María Magdalena.—La gloria del condenado.—La cruz del Redentor.—El monje de la montaña.—El reloj de la muerte.—Teresa de Jesús.—El rey de los bandidos.—Los maldicientes o los corazones de cieno.—El Sagrado Corazón.—El camino del Calvario.—El destripador de mujeres.—Crimen y castigo.—Palillos y Orejitas.—El Nazareno.—Fe, Esperanza y Caridad.—La bomba de dinamita.—Moisés.—La ciega del Manzanares.—El mendigo de Madrid.—La maldición del muerto.—Las heroínas españolas.—Matilde la botonera.—Los mártires españoles del siglo XIX.—Hambre y deshonra.—Páginas de gloria.—La hermanita de los pobres.—Los héroes españoles del siglo XIX.—Juan José.—La tauromaquia.—¡Maldita!—El hijo de la obrera.—Los hijos desgraciados.—La hija del destino.—El calvario del obrero.—Los hijos de la fábrica.—Los crímenes del vicio.—La miseria del hogar.—¡Pobres madres!—Los negociantes de la virtud.—Los mártires del adulterio.—Los obreros de la muerte.—Los ladrones del gran mundo.—Los misterios de Madrid.—Los mártires de su culpa.—La huérfana de Bruselas.—*Todas terminadas y en venta.*

El Cristianismo y sus héroes.—Seis tomos en folio y encuadernados lujosamente en tela, 165 pesetas.—Se vende al contado.

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba, Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas.—Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata.—Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Unión Ibero-Americana

SOCIEDAD FUNDADA EN 1885

DECLARADA DE FOMENTO Y UTILIDAD PÚBLICA POR EL GOBIERNO DE S. M. EN 18 DE JUNIO DE 1890.

Notas tomadas de sus Estatutos.

Objeto de la Asociación.

La Unión Ibero-Americana es una Asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos.

De su constitución y organización.

La Unión Ibero-Americana se compondrá de un Centro general establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituídos o se constituyan para cooperar a los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprenden los Estados a que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituírse también Comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados.

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobar sus miembros los respectivos reglamentos los remitirán a la Junta directiva de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzcan a dicho propósito.

Será obligación de todos los Centros:

Estudiar cuantos asuntos se relacionen con los fines de la Asociación.

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar a los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar a los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de telégrafos y correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesen a la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más vital importancia para aquéllos.

Socios.

Serán socios de honor aquellos a quienes la Asociación acuerde designar con tan honroso título.

Fundadores, los que figuren como tales en las listas de la Asociación.

De número, los que satisfagan sus cuotas y cumplan los deberes que los Estatutos y Reglamento exijan.

Cooperadores, los que la Sociedad acuerde designar como tales, por coadyuvar en alguna forma a los fines de la Asociación.

Serán socios corresponsales los que designe la Junta directiva con este nombre fuera de Madrid.

Madrid.—Alcalá, 73.

Imp. de los Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 dup.°, bajo.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Fábricas:

MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.
Boteros, núm. 22, Sevilla.
Place de la Madeleine, núm 21, París.
Mantas, núm. 62, Lima.
A. Cristóbal, Perú, 1.537, Buenos Aires.
Emilio Lahesa, Tânger.
Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona
Obrapía, núm. 53, Habana.
Uruguay, núm 81, Montevideo.
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.
La Extremeña, Manila.

ANUARIO GENERAL DE INFORMACION (PUIG).

Unico en España de informes comerciales por CLAVE. Patentado y registrado. Con el crédito y capital de los comerciantes e industriales. Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el comercio e industria de España y principales países extranjeros, especialmente de Sudamérica.

Oficinas de la Empresa Editora: CLAUDIO COELLO, 66. - MADRID.

IBARRA Y COMPAÑÍA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao a Sevilla y de Sevilla a Marsella.

VAPORES DE LA COMPAÑÍA

	Toneladas registradas.		Toneladas registradas.		Toneladas registradas.
Cabo Roca. . .	1.582	Cabo S. Antonio	1.991	Cabo Silleiro . .	1.026
Cabo S. Sebastián.	1.583	Cabo Quejo. . . .	1.691	Itálica.	1.070
Cabo de la Nao.	1.558	Cabo Peñas. . . .	1.691	La Cartuja. . . .	808
Cabo Tortosa . .	1.496	Cabo Palos. . . .	1.697	Triana	748
Cabo S. Martín.	1.861	Cabo Trafalgar.	1.518	Vizcaya.	831
Cabo Espartel .	1.249	Cabo Ortegal .	1.453	Ibaizábal.	742
Cabo S. Vicente	1.817	Cabo Creus. . . .	1.421	Luchana.	395
		Cabo Prior. . . .	1.026	Cabo Sta. María	156

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Esp. 91
Esp 3



Biblioteca "AMERICA" Universidad de SANTIAGO ESPAÑA

SUMARIO

La sonrisa del Rey: La España actual, por Francisco Villaespesa.—Decir las cosas bien..., por José Enrique Rodó.—Por la Unión latinoamericana, por Américo Ibero.—Cómo aúllan los perros (fábula antigua), por César Carrizo.—La colonización española, según las leyes de Indias, fué la más humanitaria, por Olegario Sáez —Ventajas del madrugar, por Fr. Luis de León.—Historia e historias, por Segundo de Ispizua.—Los españoles en América, por Andrés Pando.—Amerriqua y Colón (de *Nuevos Horizontes*. Tegucigalpa).—Curiosidad literaria: Un soneto de catorce autores.—Más por la *Unión Ibero-Americana:* A D. Manuel de Saralegui y Medina, por Manuel A. Prados.—Estudio histórico sobre la influencia para Segovia del reinado de Enrique IV, por Gabriel María Vergara.—Centro-América intelectual (de un libro en preparación), por Rafael García Escovar.—Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera.—Anales de la escena española, por Narciso Díaz de Escovar.—Catálogo de exportadores españoles.—Biblioteca.

Año XXXI | Julio de 1917. | Núm. 6

Unión Ibero-Americana

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

DIRECTOR:
MANUEL DE SARALEGUI Y MEDINA

Biblioteca Universitaria DE AMÉRICA SANTIAGO ESPAÑA

La sonrisa del Rey.

La España actual.

Para El Universal, *de México, ha escrito Villaespesa, el inspirado poeta español, que de triunfo en triunfo recorre la América ibera, el artículo que sigue:*

"Contempladle... Erguido, como una esperanza sobre la carroza de honor, saluda militarmente, con un gesto noble y amplio de dominio, a la muchedumbre que le ovaciona frenética. La figura juvenil y gallarda tiene algo de la gracia fuerte y de la esbeltez ágil de un discóbolo clásico, tallado, para la eternidad de los tiempos, por el cincel de Diomedes, en la guirnalda lírica de un friso del Partenón. Su sonrisa cálida y luminosa—desbordamiento radiante de su alma—, enciende, en la palidez gris y tenue del cielo de París, una llamarada gloriosa del sol de España.

Una explosión enorme; una humareda fatídica... Aletea el fantasma de la muerte en un trágico silencio de pavor...

Y entre las nubes de humo que se disipan en la serenidad borrosa de los cielos, el caracolear espantado de los corceles de la guardia y el arremolinarse clamoroso de la multitud enloquecida el brazo juvenil, galoneado de oro, torna a saludar militarmente, sin un estremecimiento, como en una parada real; y en los labios imberbes, indiferentes al peligro, vuelve a abrir su corola de fuego una sonrisa luminosa y cálida, como la flor más roja de los jardines de Valencia...

París entero, ebrio de entusiasmo, con los brazos tendidos, como en una epopeya triunfal, vocifera hasta enronquecer, en un clamor oceánico: ¡*Vive le Roi d'Espagne!*

Y aquella sonrisa estoica ante la muerte, aquel gesto de valor épico, conquistó definitivamente para España el corazón siempre caballeresco y romántico, tan latinamente apasionado y tumultuoso, de la Francia heroica.

Contempladle... Bajo la gloria nupcial del sol de mayo, desfila majestuosamente el largo cortejo, en una fastuosa policromía de pompas asiáticas. Carrozas históricas de maderas olorosas de Arabia, de palosanto de las Indias, incrustadas de nácares y de carey, con relieves y esmaltes de oro y argentería, arrastradas por escultóricos corceles con gualdrapas y paramentos de sedas multicolores y airosos penachos, en cuyas plumas se descomponen todos los tonos del iris. Y, dentro, luciendo espléndidos atavíos y vistosos uniformes, resplandecientes de joyas y de condecoraciones, las más hermosas damas de la Corte y los más soberbios Príncipes de la tierra.

Atruena el oro de los clarines. Relampaguean los aceros, acuchillando el aire con fugitivos resplandores de sol; deslumbra la plata viva de los cascos empenachados... y sobre la multitud apretujada en una ansiedad expectante, sobre los floridos arcos triunfantes y sobre los balcones enracimados de hermosuras, flamean orgullosamente, en la fulguración primaveral de la hora, el oro pródigo y la púrpura magnífica de la bandera de España.

El cortejo fabuloso avanza lentamente... Las manos se fatigan de aplaudir y los labios se extenúan de vitorear... Todas las flores de la primavera descienden sobre la carroza real, y las palomas, tan amadas de Eros, aletean alegremente sobre su techumbre blasonada, en un revuelo cándido de esperanzas, como en una alegoría clásica del amor.

De súbito, una flor de muerte esparce su acidez sulfúrea entre el perfume de tantas flores... El estallido es formidable, como el reventar insólito de cien cañones...

Gritos donde el terror enloquece de angustia; cuerpos que se retuercen en desesperadas y apocalípticas agonías; caballos destrozados, con los vientres al sol, chorreando sangre, como en la epiléptica tragedia de los circos; oleadas despavoridas de multitud que chocan y se atropellan, en una fuga cinematográfica de pesadilla...

La carroza real se tambalea como ebria de espanto, al angustioso estertor de los corceles moribundos... Al pie de la portezuela blasonada, se desangran dos palomas...

Don Alfonso desciende y, sereno y galante, como en el más ceremonioso besamanos, ayuda a bajar a la elegida de su corazón, que tiembla y palidece bajo sus galas nupciales... Y otra vez en sus labios vuelve a florecer la sonrisa cálida y luminosa, como un clavel sevillano. La multitud estalla **en aplausos ensordecedores**... Los soldados inmóviles en sus puestos, le aclaman frenéticamente, entre un himno estruendoso de clarines y una epopeya trepidante de tambores...

Y aquella sonrisa heroica, aquel rasgo de valor tremendo, conquistó plenamente para la Monarquía casi todos los corazones republicanos de España.

¡Viva el Rey valiente! fué el grito unánime de veinte millones de españoles.

Y desde entonces Don Alfonso XIII es el ídolo de su pueblo.

Ningún Monarca español ha ocupado el trono en **circunstancias tan críticas**. Desorganizados por la muerte de sus principales caudillos y por la liquidación moral de las guerras coloniales, los viejos y tradicionales partidos políticos; perdido todo ideal histórico; desorientadas en las utopías más estériles las aspiraciones del pueblo, todo hacía presagiar una nueva era de convulsión y de tragedia... La catástrofe se masticaba en el aire... Sin embargo, la voluntad enérgica y tenaz, medularmente española del joven Monarca, se impuso sobre todo, y su valor y su firmeza ante el peligro y ante la muerte, su juventud y su liberalidad, reconquistaron todas las simpatías y encendieron todos los entusiasmos.

Se dejó de hcaer política para crear patria.

Jamás surgió de las fraguas legendarias de Toledo un acero mejor templado que la voluntad firme y enérgica de este joven Monarca, en cuya figura augusta parecen culminar las más altas virtudes de su estirpe. Valiente y bizarro, como Enrique IV; liberal y magnánimo, como Carlos III; castizamente popular, como su padre, el malogrado Alfonso XII, a su fecunda y constante iniciativa se debe el renacimiento actual de la patria española. El supo elegir a los hombres que debían guiar la nave del Estado entre tantas tormentas y entre tantos escollos. Con su ejemplo personal ha fomentado el amor al cultivo de la tierra, aspirando a ser el primer agricultor de España; y si los artistas y los pensadores han vivido durante algún tiempo un tanto distanciados del regio Alcázar, no ha sido porque se les cerrasen sus puertas de oro, abiertas generosamente a todos los vientos del espíritu, sino por el orgullo huraño y altanero de esas almas de selección, erguidas, y encariñadas con la serenidad excelsa de sus torres de marfil.

Nadie más interesado que este gran Rey por el movimiento espiritual de su pueblo y de su raza y por todos los problemas que entraña la cultura hispánica.

Aún recuerdo las palabras de aliento que se dignó prodigarme, en el palco regio del teatro de la Princesa de Madrid, en la noche para mí inolvidable del estreno de mi *Leona de Castilla*.

—Hay que exaltar las más altas virtudes de la raza; revivir los momentos culminantes de nuestra historia, tan pródiga de épicas gestas y de sobrehumanas y descomunales figuras, para construir, con los materiales de nuestras glorias pretéritas, el sólido y bello monumento del porvenir. Las más excelsas figuras representativas de nuestra raza: Don Pelayo, el Cid, San Fernando, Cisneros, Gonzalo de Córdoba y Hernán Cortés, están pidiendo una reivindicación y una idealización cumplidas. Ustedes, los poetas, tienen la palabra...

Al evocar estos nombres gloriosos, su voz vibraba de emoción y por el fondo de sus grandes pupilas parecían desfilar, en un apoteosis triunfal, todas las maravillosas gestas de nuestra historia.

Y, generosamente, en un arranque de entusiasmo, me ofreció, para documentarme, los archivos y la biblioteca reales.

—¡Crearemos una España nueva, forjada por el esfuerzo y la labor de todos!...

Y en sus labios joviales floreció una bella sonrisa de optimismo.

Y ante aquella sonrisa desbordante de esperanza y de fe que hoy irradia como un símbolo de paz sobre las humeantes ruinas de Europa, yo tuve la visión espléndida y tumultuosa de vida de la España futura.

FRANCISCO VILLAESPESA."

Decir las cosas bien...

Decir las cosas bien, tener en la pluma el don exquisito de la gracia y en el pensamiento la inmaculada linfa de luz donde se bañar las ideas para aparecer hermosas, ¿no es una forma de ser bueno? La caridad y el amor, ¿no pueden demostrarse también, concediendo a las almas el beneficio de una hora de abandono en la paz de la palabra bella; la sonrisa de una frase armoniosa, el beso en la frente de un pensamiento cincelado, el roce tibio de una imagen que toca con su ala de seda nuestro espíritu?

La ternura para el alma del niño está, como en el calor del regazo, en la voz que le dice cuentos de hada; sin los cuales habrá algo de incurablemente yermo en el alma que se forme sin haberlos oído. Pulgarcito es un mensajero de San Vicente de Paúl. Barba Azul ha hecho a los párvulos más beneficios que Pestalozzi. La ternura para nosotros—que sólo cuando nos hemos hecho despreciables dejamos enteramente de parecernos a los niños—suele estar, también, en que se nos arrulle con hermosas palabras.

Como el misionero y como la hermana, el artista cumple con su obra de misericordia. Sabios, enseñadnos con gracia. Sacerdotes, pintad a Dios con pincel amable y primoroso, y la virtud con palabras llenas de armonía. Si nos concedéis en forma fea y despreciable la verdad, eso equivale a concedernos el pan con malos modos. De los que creéis la verdad, ¡cuán pocas veces podéis estar absolutamente seguros! Pero de la belleza y el encanto con que la hayáis comunicado, estad seguros de que siempre vivirán.

Hablad con ritmo; cuidad de poner la unción de la imagen sobre la idea; respetad la gracia de la forma, ¡oh pensadores!, y creed que aquellos que os digan que la verdad debe presentarse en apariencias adustas y severas, son enemigos de la verdad.

† José Enrique Rodó.

Por la Unión latino-americana.

Ha dicho el señor Coolidge, profesor en la Universidad de Harvard, en los Estados Unidos, que "si hay algo que pruebe el espíritu retardatario de los latinoamericanos, es precisamente la existencia de tantas democracias hostiles y aun enemigas establecidas en un continente uniforme", concepto éste que, generalizado entre los estadistas extranjeros que desde lejos nos observan, tal vez nos dé la clave del proceder moral o material de algunas potencias para con estos países que, no sabiendo o no queriendo aprovechar las excelentes condiciones geográficas en que se hallan situados ni explotar de por sí los inmensos recursos materiales con que cuentan, persisten en su aislamiento mortal, continúan en la disgregación más lastimosa y se encastillan dentro de unas tan escasas aspiraciones, de unos tan reducidos prejuicios nacionales, que ello tiene que despertar, indudablemente, la codicia, por lo menos, de las razas impulsivas, de los pueblos fuertes. Por fortuna y excú-

sesenos la atrevida expresión, el desequilibrio universal creado por la conflagración europea ha venido a abrir los ojos a nuestras Repúblicas sobre el peligro que las amenaza si en su indolencia centenaria se empecinan, y puede decirse que del sangriento oleaje de hoy empieza, para nosotros, el resurgimiento, la reacción, el avance a pasos firmes y por seguros caminos.

En efecto, vemos ya cómo Méjico, la más revoltosa hasta ayer de nuestras Entidades continentales, destrozada por largos años de lucha fratricida, amenazada en su frontera septentrional no ha mucho y considerada por los analistas "civilizados" del Viejo Mundo, y aun del Nuevo, como una enorme guarida de guerrilleros irreductibles, acaba de consolidar el poder civil de la manera más brillantemente democrática; dictando una libérrima Constitución que quizá no tenga qué pedir al más pulcro y refinado republicanismo y enviando su bizarra y victoriosa juventud a todas las Cancillerías, en mensaje de solidaridad, de paz y de concordia internacionales, eslabón de una cadena con la cual nuestra América toda afianzarse debe, sin nuevas demoras, sin más resentimientos y sin otras reservas que la que el buen sentido preconice y el respeto ajeno requiera. El Coronel Fernando Cuen, Ministro de aquella República ante los Gobiernos del Ecuador, Colombia y Venezuela, recién llegado a Bogotá en cumplimiento de su trascendental misión diplomática, acaba de manifestar a la prensa de esa capital que su patria "hablará claramente porque ahora desea la unión franca y estrecha con las demás naciones de América, como liga futura de la raza, y que esa es hoy la orientación de su política exterior", palabras y tendencias éstas que hacen pensar en el no lejano día de la confederación de nuestros Estados y, merced a ella, en la seguridad autonómica de los mismos.

En relación con lo expuesto por el Profesor Coolidge, y en apoyo de las manifestaciones hechas en la capital colombiana por el Enviado plenipotenciario Coronel Cuen, sabemos que el enérgico pensador y americanista insigne D. Manuel Ugarte fué llamado de Méjico (no sabemos si oficialmente) para dictar en aquel país una serie de conferencias por la unión latino-americana, habiendo aceptado la proposición que se le hiciera en ese sentido y abandonado la Argentina, en tal rumbo, desde el próximo pasado marzo. Conocida como es la labor realizada por el escritor del Plata durante más de dos lustros de abnegado y patriótico empeño por la compactación de nuestras Repúblicas, de puerto en puerto y de frontera a frontera; y al tanto de las nuevas causales poderosas que privan a la fecha en pro de esa tan deseada como necesaria unión, y por consiguiente, del mejor estado de ánimo en que se encuentran nuestros Gobiernos para llevarla a la práctica, es de esperarse que así suceda y que los apóstoles de la tan lógica, urgente y previsora Doctrina la vean al fin rubricada por nuestros Congresos y Mandatarios en guarda de los destinos, de los derechos y de la soberanía del porvenir, defensiva, retributiva y progresiva en complemento de las tareas emancipadoras.

Refiriéndose al mismo tópico de estas líneas el eminente publicista Francisco García Calderón—y también calcado en las mencionadas opiniones del dicho Profesor de la Universidad de Harvard, dice "que sí, por ejemplo, Bolivia, Uruguay y Paraguay se uniesen a la República Argentina; si los antiguos Estados Unidos de Colombia se restableciesen, y si como en épocas pasadas lo estuvieron, formasen con Venezuela, Ecuador y quizá el Perú una confederación; y si las Repúblicas de la América Central se decidiesen a organizar una federación estable y se aliaran—bien pudiera ser—con Méjico, la América latina comprendería algunos grandes Estados, de los cuales sería cada uno lo suficientemente importante para tener derecho a un puesto envidiable entre los pueblos modernos, y para no temer, así, ninguna agresión, aun de las belicosas de las potencias extranjeras". Ignoramos por qué motivo se excluyera de la anterior enunciación a la República de Chile, lo mismo que a la del Brasil, aun cuando contra ésta sí pudieran aparecer prevenciones de casta, idioma, etc., que la alejaran del núcleo que se quiere o se debe integrar; pero la verdad es que, en síntesis, el noble idealismo que se encierra en el párrafo transcrito forma el mejor programa unitario de la consolidación hispano-americana, puesto que una vez constituídas las tres grandes agrupaciones a que se alude, fácil sería, y hasta de obligada consecuencia, la alianza entre ellas, en triunvirato formidable, desde la cuna de Benito Juárez hasta las playas meridionales del Continente.

Desde este punto de vista, Méjico emprende al presente una jornada de acer-

camiento internacional que, secundada de Norte a Sur, podría dar los resultados que como medida salvadora interesa obtener a nuestra América y que no van muy lejos de la realidad si se considera, que sobre la base solidaria del convenio llamado A. B. C., entre Argentina, Brasil y Chile, y los recientes tratados entre Colombia y Ecuador y Venezuela y Colombia, bien pudiera continuarse la no ímproba y sí muy laudable empresa de ligar, comercial y políticamente, al resto de Naciones de todos nuestros litorales, sin riesgo de que puedan suscitarse divergencias de orden interno como que, unidas por una sola lengua, enlazadas por hábitos iguales y amenazadas por el mismo peligro, el instinto de la propia conservación, imperioso en el Estado como en la colectividad y el individuo, ayudaría a la perfección de la obra y a su consistencia duradera. Queda por aducir todavía el precioso argumento de que, luego de consolidada definitivamente la unión continental, bajo cualesquiera obligaciones de carácter recíproco, vendría a fomentarse el intercambio en las diversas faces de la actividad pública, el tráfico marítimo y terrestre ensancharíase eficazmente, las vías férreas acercarían cada vez más nuestros mejores centros de producción, y sobre todo, caso de un aislamiento total de nuestros mercados y los extranjeros, por circunstancias como las actualmente contempladas, la confederación alcanzaría, con poco esfuerzo, a subvenir a sus necesidades, en todos los ramos del industrialismo, aunque lo nieguen lo pesimistas criollos y los explotadores de fuera lo duden.

Y surge, finalmente, en favor de esta tarea magnífica de la asociación de los pueblos latino-americanos, el sentimiento pacifista que ha empezado a regenerar el alma sediciosa y voluble de antiguo caudillaje tropical, que constante amenaza fué de las instituciones constitucionales y rémora de la cultura cívica, del expansionismo social, de las relaciones exteriores y de todo otro nexo para con los vecinos de una u otra zona, lo que acarreado nos había el menosprecio de los pretensos moralistas y colonizadores contemporáneos. En el tiempo que cruzamos, y salvo contadísimas excepciones, nuestras democracias ni se hostilizan ni son enemigas, como informa el profesor Coolidge, ni nuestros pueblos son turbulentos ni líricos nuestros gobernantes, ni perezosas nuestras masas pobladoras; porque, para hablar sólo de los países más azotados y deprimidos anteriormente por el espíritu de rebelión y retroceso, ahí vemos a Méjico, levantando sobre sus escombros de la revolución el soberbio edificio de mañana y tendiendo la mano de la confraternidad a sus hermanas del Pacífico, del Atlántico y del Caribe; a Venezuela, rica, armada y emprendedora en vertiginosa marcha hacia las cumbres del progreso efectivo; y a esta Colombia, pronta a ejecutar el gesto democrático y a cumplir sus obligaciones libertarias, como la más agraviada que es, la menos preparada y quién sabe si la más codiciada por los conquistadores de nuevo cuño.

La ocasión es propicia a la confederación latino-americana y si se pierde ésta, si los luchadores de esa idea fracasan en ella, mañana puede ser tarde...

AMÉRICO IBERO.

Cúcuta.

Cómo aúllan los perros...

(Fábula ántigua)

Cuando aúllan los perros y la sombra parece inundarse de llanto, refieren que espíritus malandantes rondan la casa. ¿Por qué lloran los canes? ¿Qué espina les atraviesa el corazón, en las noches malas, cuando parpadean los astros, y allá lejos, el cuarto menguante de la luna se aguza como la hoja de un puñal? Algo ven y persiguen los perros vigilantes. ¿Qué será?

Así cavilaba Griselda, mientras "Perdido", el perro de la casa, aullaba y corría de un punto a otro en recias embestidas contra un ser invisible. La mujer evocó el anciano refrán:

—Madre, los perros lloran.

—Señal que el diablo ronda.

Y se guardó muy bien de retar al mastín. Era tarde, y estaba sola. Asensio, su compañero, había marchado al campo en busca de una yunta de mulas, y no volvía. Se extinguió la mísera candela a cuyo arribo devanaba las últimas cuentas de su rosario, y tuvo miedo de la sombra. Salió del rancho y fué al hogar; hizo una cruz en el aire, destapó el fuego y echó pábulo sobre las brasas hasta prender la llama.

De los sotos y alcores vecinos llegaban esos rumores sin nombre que hacen más

hondo el silencio de la noche: armonías del campo, idioma extraño de la soledad. A veces uno se pregunta: ¿Quién produce esa música inverosímil que nos envuelve y penetra al espíritu y nos viene en la brisa, si no en alas de la misma quietud?

La cuitada llegó hasta el palenque, creyendo haber sentido pasos en el camino. ¡Nadie! ¡Nada! Era una ráfaga tardía, especie de pájaro cansado que después de resbalar por la explanada llegó a cobijarse en la fronda. La mujer volvió a la orilla del fogón, y el perro empezó de nuevo a aullar con más dolor que antes. Si parecía que el ente malhadado a quien arremetía estaba a punto de vencerlo. Griselda, temblorosa, besó la cruz del rosario, ocultó su rostro entre las manos, y evocando la secuencia inmemorial, a cuyo conjuro, según dicen las ancianas, los perros se callan, rezó:

"Santa Ana parió a María,
Santa Isabel a San Juan:
Con estas santas palabras
Los perros se han de callar."

Dijo tres veces el famoso villancico. "Perdido" calló en verdad, y vino corriendo, encendidos los ojos y la lengua tamaña, a besar los pies de Griselda.

—¡"Perdido"! ¿Qué has visto? ¿Por qué lloras?

El mastín, con emoción humana, se adhería más y más a su dueña; alzaba y bajaba la cabeza con antojos de hablar, pero era un perro, nada más que un perro. Rendido como después de una larga montería, se tiró junto al fuego. Ya dormido, empezó a gemir; soñaba. ¿Pero qué? ¿Soñaba en ir por esos campos en pos del guanaco montés o de la liebre llanera, o bien embestir al mal espíritu que ronda las cosas? Griselda misma, que entendía la expresión de los seres y el verbo de las cosas, no supo descubrir los sueños de "Perdido". Mas paseó las pupilas en torno y se detuvo a contemplar el fuego. Con el oído atento escuchó que las llamas le hablaban. En su danza tramulenta, decía algo que solamente ella entendía:

—Sí, ya viene; "aurita" llega—dijo para sus adentros, mientras las flámulas cambiaban de forma y color, y hacían más dulce su idioma augural.

—Es Asensio que vuelve—repitió—. El fuego no engaña.

La cuitada, bajo la sugestión de sus cábalas, no dudó ni un instante de que su hombre estaba llegando. Despertó "Perdido" y fué de nuevo hasta la empalizada. Oteó la inmensa noche, aguzó el oído por si oía el tropel de las mulas, pero nada. Sólo árboles, besados por un manso viento, entregaban a la noche su profunda oración. En esto sonaron a lo lejos tres silbidos. "Perdido", que olfateaba al amo, fué allá... ladrando de alegría. Al poco rato los silbidos sonaron más cerca, y luego la voz de Asensio que decía:

—¡Griselda: apaga la luz; tapa el fuego!

La compañera hizo lo que el viajero le pedía y afirmó con toda su sabiduría: ¡ah!, si los aullidos no podían mentir; "el malo" que rondaba la casa le salió en el campo. ¡Pobre Asensio! ¡Guay si ve la luz!

Momentos después llegó el hombre custodiado por el perro y con el puñal tomado de la punta y dirigido hacia atrás en gesto de resguardo.

—¡Qué hay! ¿Qué tienes? ¡Por Dios, alma, qué te pasa! ¿Quieres agua?

Aquel varón, de pelo en pecho, rugía, y sin decir palabra fué a la cama y quedó como un muerto.

—¡Asensio! ¡Asensio!—llamó su compañera.

Por toda respuesta el hombre alzó la cabeza, y, abrazándose a Griselda, empezó a llorar. Pero no era su llanto el plañido de los vencidos; antes bien rugía, y de sus ojos no brotaba ni una lágrima. La amada le besó mucho con mimos de madre, y Asensio se tranquilizó.

—¡Cuenta, vida mía, qué viste, qué te pasó!

—¡Ah, vieras! Ve: llegué a "La Aguadita", tras el rastro de las mulas. Estaban las señas patentes de que tomaron agua y siguieron quebrada arriba. Fuí tras de las bestias hasta dentro del cerro. Las huellas se enderezaban rumbo a la falda, y yo tras el rastro. Llegué a la meseta y me paré a descansar. En esto estaba cuando a cien varas divisé la yunta: el "moro" y la "bragada" en persona. Les mostré el morral con maíz para que me siguieran como hacen siempre, y nada. Me acerqué, apuré el tranco, corrí; y por más que corría, me separaba la misma distancia de las mulas. De repente se me perdían de vista y aparecían por detrás. En eso sentí sobre mi cabeza una carcajada feroz, como si toda la sierra se burlara de mí. No terminó de reirse el diablo, porque era el diablo quien se reía,

cuando le largué un reto, uno de esos retos que vos conocéis, Griselda...

—¡Mi vida! ¿Por qué no rezaste?

—Ya sabes que no sé rezar. Lo único a que atiné fué a sacar mi cuchillo y retar de nuevo. Nadie me respondió; solamente las quebradas que me volvían reto a reto. Las mulas se hicieron humo; ya como era tarde y la noche se venía encima, tomé el rumbo de las casas. Se me hizo un nudo en la garganta; y para matar un poco la rabia apuñalé cardones en el campo. Pero yo tengo sed de sangre, Griselda.

—¿De sangre? ¿Piensas matar a alguien?

—Sí, al demonio. Ve: dos o tres veces me pareció que quería atajarme el camino; le grité que se parara y nada. ¡Oh, te aseguro que nunca como esta noche quiero que el diablo se vuelva hombre, un hombre así como yo para pelearlo!

—¡Por Dios, no digas eso, Asensio! El "malo" te persigue porque vives en pecado mortal. Hoy hace un año que le pegaste a Fermín, y nadie ha vuelto a saber nada de él.

—Cállate la boca, Griselda, si no quieres... que...

Asensio se sentó en el lecho y suspiró hondo. La acusación de su compañera penetró en su corazón como una daga inclemente y fatal.

Se mesó los cabellos, y, pronto a pegar a Griselda, oyó que "Perdido", aullando entrañablemente, arremetía afuera, contra ese ser imaginario que sólo ven las pupilas de los canes.

—Y anda por ahí. ¿Oyes? ¡Este perro del demonio que no se calla! Yo le voy a hacer...

—Por favor ni se te ocurra retarlo. Yo rezaré una oración cortita y verás cómo el "Perdido" se calla.

La buena mujer repitió de nuevo el villancico, más el animal siguió ladrando. Asensio, fuera de sí, se incorporó y yendo hasta el patio gritó a "Perdido". Este como si no oyera la voz del amo, continuaba llorando.

—¡Por mí, Asensio, nó lo retes!

—No lo voy a retar, lo voy a matar.

—Por su culpa no se presenta el diablo. ¡Ya verás!

Y se abalanzó sobre el mastín y le entró la daga en el pecho. El can dió un grito humano largo, infinito, que subió hasta las estrellas. Después echó a correr camino de las breñas, de donde un día, ya lejano, llegara sin nombre ni dueño. Aquel alarido, a medida que se alejaba se hacía más tocante y clamoroso. Alguien hubiera imaginado el corazón partido, de un hombre transformado en pájaro y cruzando la noche. Asensio, enloquecido, repitió su amenaza a Satanás:

—¡Ahora, si es hombre, como yo, que se presente!

Pero, nada. Sólo el mutismo grávido eterno; y, por sobre el mutismo, el aullido acusador, terrible. Asensio volvió al lecho y se acostó.

—¿Sabes, Griselda, que resuena en mis oídos el grito del perro? ¡Maldito!

—Te parece no más, Asensio. Yo no siento nada.

En vela y cavilando los encontró la aurora. Ya el alba teñía de rosa el filo de los montes. Despertaba la tierra. Sobre un aromo una calandria definía el misterio de la música; y en los rastrojos, un toro con propensiones de pelea, mugía y afilaba las astas. ¡El Sol, el Sol! Los dueños del cortijo se levantaron después de una noche de remordimientos sin nombre, y fueron en busca del can. Una larga estela de sangre que "Perdido" dejara en el campo, fué la guía. Caminaron, corrieron... Atravesaron la explanada hasta el lejano monte y penetraron en las quiebras. ¡La ruta carmesí seguía incansable! Sin alientos por fin, llegaron a una roca extraña donde el reguero parecía terminar. Mas el perro no aparecía por ningún lado, y los peregrinos prosiguieron su andanza atravesando al sesgo las praderas y estribaciones de la montaña. Por todas partes la sierra huraña y amenazante.

No tardó mucho tiempo y confundieron los rumbos. El hambre y la sed empezaron a flagelarlos, y los peñones cobraban fisonomía espeluznante. En la hosca soledad, Griselda y Asensio oyeron el aullido del perro, y allá fueron. Otra vez, sin saber cómo ni por dónde, se encontraron con la piedra donde finaba la estela mártir. ¿Pero el can dónde estaba?

—¿Sabes, Asensio mío, que "Perdido" se ha vuelto piedra? Sí y es esta piedra que tocamos. ¡Pobrecito! Viéndonos sin rumbo, nos gritó para enseñarnos la senda...

Asensio sin decir palabra, pero lacerado por los remordimientos, tomó a su compañera de la mano y siguiendo la estela bermeja, empezaron a descender el camino. Al llegar al cortijo, y entrada ya la noche, cayeron sin fuerzas. ¡Sin embargo, cómo conciliar el sueño! Más que nunca, el grito ululante y humano del

perro sonaba en el propio corazón de Asensio.

—¿Oyes? ¿Sabes, Griselda, que ha vuelto?...

—No, alma mía: estás soñando.

—Pero ¿no oyes aullar?

—No, Asensio. Es el recuerdo, el remordimiento.

Después noche a noche, el llanto de "Perdido" fué más amenazante y acusador. Y era Asensio quien lo oía, él sólo, mientras la mujer, en vela, le miraba tomarse los cabellos y golpearse el pecho con el pomo de su daga.

—Esto me va a matar, Griselda. ¿Quieres que dejemos el rancho?

—Sí, vamos, alma. Vamos lejos.

Sin poder resistir ese grito, un día abandonaron la alquería. Después ningún ser humano ha ido al cortijo; solamente el alma de "Perdido" que vuelve a llorar en las noches malas, cuando el diablo ronda la casa, y la luna menguada y triste se aguza como la hoja de un puñal.

CÉSAR CARRIZO.
(Venezolano.)

La colonización española

según las Leyes de Indias, fué la más humanitaria.

III

Derechos y garantías.

El reconocimiento de la personalidad es un principio. En la filosofía es el primero de los principios. y en la obra colonizadora cuando de la ibera se trata. es la base de una gran acción constructiva. Las leyes de Indias no habrían sido hasta aquí mucho más que una estéril declaración si, concretando sus miras, no hubiesen llegado a la determinación bien precisa de los derechos que necesariamente fluyen del claro concepto de personalidad.

El conjunto de los derechos humanos constituye la esencia del ser racional; el hombre ama esos derechos más que su propia vida natural.

Y siguen a estos derechos. como una sombra hermana las garantías que los resguardan. Al tratarse de individuos débiles e indefensos como los indios americanos, son de necesidad imprescindible e inmediata. Es preciso tener presente que las leyes de Indias no pudieron considerar a los naturales sino como menores. inhábiles todavía para ejercer la totalidad de sus derechos. Así lo hicieron; y al hacerlo fueron humanitarias defensoras.

Negar los derechos del hombre bajo el especioso pretexto de que no ha alcanzado una determinada porción la capacidad necesaria para hacer de ellos el debido uso, habría sido esterilizar los primeros generosos esfuerzos. La aceptación de los derechos del hombre es en el individuo el desenvolviminto de la personalidad; en la conciencia de los pueblos el establecimiento de la nacionalidad.

Estos derechos, en síntesis, son la libertad y la propiedad.

Brevemente, antes de proseguir, fijemos el concepto de libertad.

Se es físicametne libre cuando se posee el dominio de los propios actos. Esta libertad de coacción en el uso honesto de los derechos la declaran—no la otorgan—los reyes desde el primer momento.

"El indio es y nace libre".

"Que los indios sean libres y no sujetos a servidumbre" estatuye la ley primera del libro VI que es "la carta fundamental" de los colonizados. "Es nuestra voluntad y mandamos que ningún adelantado o gobernador ni otra persona de cualquier estado sea osado de cautivar indios naturales de nuestras Indias; ni tenerlos por esclavos... ni los matar, prender o cautivar, escepto en los casos que por estas leyes estuviere permitido y dispuesto".—Disposición clara y terminante, que, sin embargo, estimaron necesario reforzar con el inciso siguiente: "Mandamos que ninguna persona en guerra, ni fuera de ella, puede tomar, aprehender, ni ocupar, vender, ni cambiar por esclavo a ningún indio, ni tenerle por tal con título de que le hubo en guerra justa".

No ignoramos que en muchos casos no se dió cumplimiento a tan humanitarias disposiciones; pero las vejaciones cometidas por hombres sin conciencia jamás obtuvieron sanción en la corte. La misma Reina Isabel y el insigne Cardenal Cisneros después, tomaron la defensa de la libertad de los indios, libertad de la que así se expresó en candente frase el Papa León X: "No solamente la religión sino hasta la misma naturaleza se oponía a la esclavitud". *Non modo religionem sed estiam naturam reclamitare servituti.* Si hubo un español que no habiéndose ale-

jado nunca de la metrópoli como el doctor Ginés Sepúlveda, se atrevió a defender públicamente la esclavitud de los naturales de América con sutiles sofismas, ¿cómo olvidar la figura majestuosa e inmortal de Bartolomé de las Casas que se constituyó en el defensor nato de la libertad de sus neófitos, quienes amparados por las leyes no podían escapar a la voracidad de los inhumanos merodeadores que atravesaban las cristiandades nacientes como vampiros humanos?

El gran Las Casas encarna el espíritu de las Leyes de Indias. Y no era porque escaseasen las penas para los conculcadores de la ley. Existe en el Cuerpo de la Legislación un Código penal con caracter verdaderamente draconiano. Hay ahí un bello exceso de política criminal represiva.

Los contraventores incurren "en perdimiento de todos sus bienes". "Los justicias deben inquirir y castigar con todo rigor la contravención, so pena, si no lo hicieren, de privación de sus oficios y cien mil maravedís".

El indio ha de ser devuelto a su libertad "a costa de los que así lo cautivaren o tuvieren por esclavo."

Estas leyes alcanzaban, en primer término, a los españoles; sobre ellos cae todo su rigor. El que venda un indio de la propia encomienda pierde el título de la misma y la capacidad jurídica de adquirir otra.

"Los caciques han de manumitir a los indios que como esclavos tengan; les es severísimamente vedado el ejercer la trata con los civilizados.

Difícil era, a la enorme distancia, velar por el cumplimiento de estas sabias determinaciones; fácil era violarlas con impunidad de parte de los colonizadores cuya codicia veía herido sus mezquinos intereses y de parte de los caciques que veían deslustrada su situación de principales por leyes cuyo alcance moral y civilizador no podían naturalmente apreciar.

No escaparon a la solicitud de los Reyes tan graves dificultades; creóse para salvarlas un tribunal que conociera de la libertad de los indios. A pesar de las precauciones tomadas para hacer eficaz su intervención, no dió siempre este público ministerio de la libertad de los naturales el resultado justiciero que de él se prometieron al establecerlo los legisladores peninsulares. Pero es menester reconocer que cumplió una misión: la de desarraigar abusos y la de señalar, más de una vez con heroica valentía, a la Metrópoli las medidas que era indispensable tomar en resguardo de los vejados indios.

En lo que atañe a la libertad moral, pródigos fueron los legisladores en disposiciones relativas a la introducción del Evangelio en las Indias. Tenemos a la vista un cuadro de no menos de cincuenta ordenanzas que reglamentan la predicación cristiana. Ni siquiera se insinúa una sola medida violenta; el misionero llega "armado de su cruz y su breviario", como apunta César Cantú, y arroja la semilla del Evangelio en un campo estéril; debe hablar una lengua desconocida que después de afanes sin cuento se aprende a balbucir; debe empequeñecerse para que su ministerio no sea infructuoso. Los indios se asen de los hábitos de esos hombres extraños que los abrazan como hermanos y los defienden como padres. Libremente acuden a ellos, y constituyen los religiosos en el Nuevo Mundo—como en todas partes—el mas eficaz elemento civilizador No está demás advertir que la legislación colonizadora no sólo los tolera; les encarga con encarecimiento a los sacerdotes la obra de "traer a los indios a la fe cristiana y a mejor condición." El misionero debía ser a la vez el brazo y la cabeza de estos indios, incapaces de pensar, de calcular, de hacer nada por sí mismos, dice el citado Cantú.

No hubo violencia en punto a religión. Es esto tal vez lo único que ha quedado a salvo en la crítica despiadada que desde hace tres siglos viene haciéndose de la colonización ibera tan desconocida como vilipendiada.

OLEGARIO SAEZ
(Autor.)
Chile.

(Continuará.)

Ventajas del madrugar.

La naturaleza nos envía la luz; quiere, sin duda, que nos despierte: y pues ella nos despierta, a nuestra salud conviene que despertemos.

Y no contradice a esto el uso de las personas que ahora el mundo llama señores, cuyo principal cuidado es vivir para el descanso y regalo del cuerpo, los cuales guardan la cama hasta las doce del día.

Ante esta verdad, que se toca con las manos, condena aquel vicio, del cual ya por nuestros pecados o por sus pecados de ellos mismos hacen honra y estado y ponen parte de su grandeza en no guardar, ni aun en esto, el concierto que Dios les pone.

Es cosa de admiración que siendo estos señores en todo lo demás grandes seguidores, o, por mejor decir, grandes esclavos de su deleite, en esto sólo se olvidan de él, y pierden por un vicioso dormir lo más deleitoso de la vida, que es la mañana. Porque entonces la luz, como viene después de las tinieblas y se halla como después de haber sido perdida, parece ser otra cosa, y hiere el corazón del hombre con una nueva alegría; y la vista del cielo entonces, y el colorear de las nubes, y el descubrirse la aurora, que no sin causa los poetas la coronan de rosas, y el aparecer del sol, es una cosa bellísima.

Pues el cantar de las aves, ¿qué duda hay sino que suena entonces más dulcemente? Y las flores y las hierbas y el campo, todo despide de sí un tesoro de olor, y como cuando entra el rey de nuevo en alguna ciudad se adereza y hermosea toda ella, y los ciudadanos hacen entonces plaza, y como alarde de sus mejores riquezas, así los animales y la tierra, y el aire, y todos los elementos a la venida del sol se alegran, y como para recibirle, se hermosean y mejoran, y ponen en público cada uno de sus bienes. Y como los curiosos suelen poner cuidado y trabajo por ver semejantes recibimientos, así los hombres concertados y cuerdos, aun por solo gusto, no han de perder ésta que hace toda la naturaleza al sol por las mañanas. Porque no es gusto de un solo sentido, sino general contentamiento de todo: porque la vista se deleita con el nacer de la luz, y con la figura del aire, y con el variar de las nubes; a los oídos hacen agradable armonía; para el olor, que en aquella sazón el campo y las hierbas despiden de sí, es olor suavísimo.

Pues el frescor del aire de entonces templa con gran deleite el humor calentado con el sueño, y cría salud y lava las tristezas del corazón, y no sé en qué manera le despierta a pensamientos divinos antes que se ahogue en los negocios del día.

Fr. Luis de León.

Historia e historias.

Una de las grandes labores que deben ser emprendidas en España es la de revisar y rehacer su admirable y portentosa historia en América. Ningún historiador — hablo de los que han sido desafectos a España, ya por carencia de estudios, ora por sobra de pasión— de cuantos se han ocupado de nuestros hechos en América, niega ciertas cualidades o virtudes a los españoles que llevaron las instituciones civilizadas al Nuevo Mundo Fueron arrojados, fueron valientes, llegaron hasta la temeridad. Contiene la historia de España en América hechos que sobrepasan en audacia a los más audaces que forjó la fábula antigua para mostrar el arrojo de que estaban dotados sus héroes mitológicos. Pero con una diferencia: que la verdad histórica sobrepuja a la ficción y la fábula. Los héroes de la antigüedad no lucharon contra las fuerzas ciegas de la naturaleza. Los autores de las leyendas hacían mover a sus héroes dentro de las condiciones normales de un medio físico propio de los climas templados y tonificantes de Europa. Los héroes de España, en sus conquistas, andanzas, correrías y descubrimientos, movíanse en un medio distinto y aun deletéreo para la vida humana, en climas y zonas declarados por la sabiduría antigua como imposibles de ser habitados por la especie humana. Y viniendo a los tiempos modernos y comparando héroes con héroes, los ingleses se enorgullecen de dos de sus célebres viajeros, personajes favoritos de aquel pueblo, Francisco Drake, que dió la vuelta al mundo y sembró de terror la América con sus depredaciones, y Walter Ralligh, que emprendió una expedición al Orinoco y colonizó más tarde la Virginia. Pero si los ingleses pueden mostrar a fines del siglo XVI esos dos aventureros queridos de su pueblo, ¡cuántos más no puede presentar España, sin que sus hechos se hallen manchados con robos y saqueos de poblaciones pacíficas e inermes!

Día llegará en que la historia de América aparezca en toda su grandeza y constituya el timbre de mayor orgullo para el pueblo español. Cuanto más vaya el tiempo alejando aquellos hechos, aparecerán más hermosos, más grandes, más sobrehumanos. ¿Por qué? Porque el tiempo amortigua las pasiones y coloca los acontecimientos del pasado en una perspectiva más favorable para ser juzgados con mayor rectitud.

Posee hoy el historiador de América, para juzgar acerca de la acción de España en el Nuevo Mundo, un inmenso cúmulo de materiales recogidos en multitud de fuentes. Puede ya apreciar mejor dicha obra el crítico historiador. Decimos el crítico historiador, porque nos parece imposible escribir hoy la historia sin que sea a la vez crítica. Veamos la razón.

Es la historia—ciencia y arte—una de las materias de especulación humana más sujetas al progreso y mejoramiento. La historia, como expresión fiel de los hechos ya consumados en un tiempo que fué, es una e inalterable como la verdad Pero la historia como narración de hechos pasados puede ser varia, distinta, más o menos verdadera, más o menos falsa, como puede ser varia, falsa o verdadera, la exposición e interpretación que de ellos da el historiador. Son muy raros los hechos y los hombres del pasado sobre los cuales se posea un juicio fiel, justo y verdadero. Es la historia una de las disciplinas intelectuales en que es más frecuente y general el rutinarismo. Se repiten los mismos juicios, se acepta la misma exposición e interpretación de los hechos, se lanzan fallos y sentencias basados en antojadizos considerandos. De cuando en cuando sale un historiador revisando el pasado y arrojando por el suelo las fórmulas aceptadas y casi consagradas. Es el historiador crítico o el crítico historiador. Ocurre hoy esto, y en gran escala, con la historia de España en América.

Era Juan Bautista Muñoz entre los españoles persona que con mayor ahinco y tesón se había consagrado al estudio de la historia americana. Había leído y conocía, rumiándolos, todos cuantos libros se habían impreso sobre esta materia por autores españoles y extranjeros. Pero no le contentaba el conocer todo cuanto se había *impreso* hasta su tiempo, principios del siglo XIX, acerca de la historia de América. Por cuyo motivo se consagró a reunir cuantos manuscritos podían ser hallados acerca de la materia. Visitó todos los archivos de España; recorrió sus ciudades principales; huroneó en todas las bibliotecas públicas y particulares de que tenía noticia. Consumió veinte años en estas labores. Como fruto de ellas, formó una colección de obras inéditas y documentos manuscritos referentes a la historia de América. Esta colección llegó a alcanzar la colosal cifra de 99 volúmenes en folio de letra apretada. Con las historias impresas hasta su tiempo, con los manuscritos reunidos por él y los documentos acopiados, llegó a poseer un cúmulo de materiales bastante para dar principio a escribir una historia de América.

¿Y sabe el lector el juicio que se formó acerca de lo que era la historia de América hasta su tiempo, es decir, lo que era esta historia juzgada y pesada según los libros impresos hasta entonces? Pues dijo el ilustre Muñoz al ponerse a escribir la historia de América, que todos los libros escritos hasta su tiempo no contenían ninguna verdad, y que él, al pretender escribirla, se colocaba en aque-

lla situación de duda aconsejada por los filósofos cartesianos y los escépticos de otras escuelas, respecto de lo que fué la historia de España en América. Es decir, que si España poseía una Historia en América, no se conocía la historia de esa Historia.

Todos los libros de historia de América anteriores a su tiempo, y la mayoría o la casi totalidad de los publicados después, durante el siglo XIX, deben ser recusados como testigos ignorantes y muchos de ellos apasionados.

La historia de América ¡ya era hora! ha entrado en el período de crítica y revisión. De esta revisión y de esta crítica sale cada vez más depurada, más verdadera. Pero sale también cada vez más favorable, más grande, más justa, más gloriosa para España. Será, no lo dudemos, la pregonera de las grandezas, del alto valer de las glorias de España en América.

A esta labor nos proponemos contribuir con nuestros modestos escritos en esta Revista.

SEGUNDO DE ISPIZUA.

Los españoles en América.

Hablar de emigrante en España suele ser sinónimo de hablar del mozalbete que abandona su aldea para eludir el servicio militar, del obrero ambriento que marcha al nuevo mundo en busca de mejor fortuna, de algún aventurero que trata de ampliar el campo de sus operaciones, y aun de quienes, teniendo cuentas pendientes con la justicia, ponen agua por medio para darlas por liquidadas.

Y no es ciertamente sólo en nuestra nación donde se tiene tan mezquina idea del emigrante español; también cuando en América hablan de él, es harto frecuente prescindir de la importancia que en calidad tiene, no estimándole como otra cosa que como suma de brazos, fuerza material.

Eso se dice del emigrante que va; del repatriado no suele formarse otra opinión que la del indiano vulgar, inculto, cargado de monedas, sólo capaz de pericia en el negocio en que el azar le encauzó y por el que la suerte le llevó a la fortuna; o la de un fracasado por vicios, enfermedad, incompetencia o ignorancia.

Es injusto tal juicio y es inicuo que no salgamos los españoles por los fueros de la verdad, haciendo ver que, si alguna vez es cierta la creencia vulgar, no lo es siempre, y bastaría para probarlo poner de relieve los hombres cultos, inteligentes y laboriosos que parten de las costas iberas con rumbo a las trasatlánticas, no a la ventura, sino conscientemente, previo estudio de las condiciones de la nación del nuevo mundo a que van a establecerse, en vista de las facilidades que en aquel medio ambiente piensan lógicamente encontrar, como más adecuado al desarrollo de sus peculiares actividades, para la implantación de sus industrias y aun para la colocación de sus capitales.

No hay, como alguien podrá presumir, nada de exageración en lo que queda afirmado. En las oficinas de la *Unión Ibero-Americana* es muy frecuente recibir la visita de Ingenieros, de Abogados, de Médicos, de Profesores, de sacerdotes, de artistas, de industriales, etc., que desean adquirir noticias y datos sobre tal o cual República hispano-americana porque están dispuestos a emigrar a ellas y son muchos los que allá van, y allí se establecen y allí luchan y contribuyen a elevar el nivel cultural de los pueblos hermanos.

A estos elementos que tan eficaces pueden ser en el desenvolvimiento de

una política de aproximación hispano-americana, es justo darles toda la importancia que se merecen, y por ello nos proponemos dedicarles algunas columnas en esta Revista.

*
* *

VIRIATO DÍAZ-PÉREZ

Hoy vamos a consagrar unos renglones a Viriato Díaz Pérez, anticipándonos a decir que es un español apenas radicado unos cuantos años en el Paraguay, y que, rodeado de consideraciones y de prestigios en el mundo intelectual de aquella cultísima República, desempeña en ella el importante cargo de Director del Archivo Nacional.

Y como primera ampliación de tal noticia, dejamos hablar al diario *La Unión*, de Buenos Aires, que ha dicho:

«El Doctor Díaz Pérez es un distinguido escritor español, descendiente del ilustre historiador extremeño del mismo apellido. Graduado en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, vino a América, estableciéndose en el Paraguay, donde formó un hogar.

Poseedor de una amplia y vasta erudición, el Doctor Díaz-Pérez no tardó en destacarse en el ambiente intelectual paraguayo juntamente con el lamentado escritor Rafael Barret. No hay para qué decir que, igualmente, hubiera sobresalido en cualquier medio por sus dotes superiores de inteligencia.

El Doctor Díaz-Pérez pertenece a esa raza de estudiosos que no conocen la fatiga. Ha publicado interesantes monografías sobre cuestiones filológicas y artísticas.»

Con motivo de la publicación de su obra *El gran esteta inglés Sir John Ruskin* y sus *Siete lámparas de la Arquitectura*, mereció su autor juicios tan satisfactorios como los siguientes que entresacamos de los numerosos publicados en una de las últimas ediciones:

«Sin ninguna clase de adulación—que no acostumbro—le aseguro que ha hecho un trabajo serio, concienzudo y bello; un estudio del que está muy bien enterado y siente la escuela y sabe hacerla sentir...»—*Santiago Rusiñol.*—Madrid.

«He aquí un libro serio de crítica de arte. Libro de erudito y de artista; de observador estudioso que examina, critica, defiende y argumenta; de vehemente, apasionado y fervoroso amador de la sacra Belleza... Es la obra de un artista y de un estudioso. Díaz-Pérez con acopio inmenso de datos que demuestran lo que ha estudiado el asunto, nos dice de exquisita manera lo que fué y lo que hizo, aquel apóstol John Ruskin, que echó las bases de una nueva religión—imperecedera—la Religión de la Belleza, buscando la conexión del arte y la moral para redimir al hombre y al arte de la odiosa tiranía mecánica.

»Es este libro una bella quijotada... Díaz-Pérez, sale con gallardía a la palestra a comentar brillantemente, sacándolo del olvido, al gran esteta inglés. Y lo hace maravillosamente, con entusiasmo y con talento, en estilo sobrio, con frase clara y convincente; a veces historiando, analizando minuciosamente, recordando, exponiendo; a veces, con la palabra cálida y fervorosa del poeta que se extasía sobre lo bello...»—*Julio Alberto Lista.*—«Bohemia».—Montevideo.

«De modo fácil y sencillo el Dr. Díaz-Pérez expresa en su obra la profundidad de sus estudios, que son testimonio fiel de su cultura artística y su

temperamento de crítico... De las suavidades es familiar; sus críticas son palabras de aliento y de consejos si pueden ser útiles; son agudas cuando lo requieren las circunstancias del estudio analítico y encierran una absoluta libertad de opinión. Díaz-Pérez vive y estudia—ahora—en el Paraguay; es autor de trozos de crítica concienzuda, de folletos y de libros de arte...»—*Mario A. Canale.*—«Athinae».—Buenos Aires.

«Díaz-Pérez es uno de los elementos más valiosos con que cuentan nuestras ideas en su faz trascendental... Tenemos la seguridad de que no sólo la República hermana, sino la América latina entera, recibirá un señalado servicio en la consagración que en sus tareas de profesor ponga el Dr. Díaz-Pérez. Enviamos nuestros plácemes al notable pensador, que, joven todavía, es uno de los talentos más esclarecidos de su generación y una feliz promesa para nuestra raza, tan lejana aún de sus brillantes destinos».—*Revista e Institución* «Natura».—Montevideo.

«Ayer no más arribó a nuestras playas venido de España. Y ahora que se halla en tierra guaraní, completará sus datos y rectificará, tal vez, algunos de sus puntos de vista acerca de la psicología del pueblo que le atrajo a través de la distancia no corta de más de dos mil leguas, con la atracción singular que ejerce sobre el espíritu joven todo lo raro y todo lo remoto...

»Se inició en la vida intelectual presentado por el famoso periodista Nakens. Colaboró en las principales revistas y semanarios de España, entre otras, *Blanco y Negro*, *Nuevo Mundo*, *Hojas Selectas*, *Alrededor del Mundo*, *Gente Vieja*, *Vida Galante*, etc.

»Ha sido co fundador de algunas revistas de «Arte Independiente». Estuvo en *Electra* con los Machados, Valle-Inclán, Maeztu y Villaespesa; en *Helios*, órgano de la juventud artística española «intransigente», con Martínez Sierra, Juan Ramón y González Blanco, etc. Dirigió algunos años *Sophia* «la más importante revista filosófica redactada en español»; tradujo para varios editores obras de Ruskin, Nietzsche, Aunie Besant, Mabel Collins, etc.; es graduado en Filosofía y Letras en la Universidad Central de Madrid, con el título de Sobresaliente...»—*Revista del Instituto Paraguayo.*—Asunción.

«Viriato Díaz-Pérez es como de esta casa, desde que pisó las playas del país. Filósofo de verdad, de los que hacen de la filosofía un culto y no pueden transigir con los casuísmos, su firma atrae una mirada, sus argumentos se incautan de la atención y ya no la sueltan hasta el omega. . Y todavía después, quedan hormigueando por mucho tiempo... Y en las almas buenas evolucionan y son gérmenes de ideas...»—*El Diario.*—«Nuestros colaboradores».—Asunción.

*
* *

Desde la Dirección del Archivo Nacional ha dado, el compatriota a quien dedicamos estas líneas, patentes muestras de que fué acertadísima la elección que de él se hizo para tan delicado cargo, mereciendo especial mencion su concurso al brillante éxito que obtuvo el Paraguay en el Congreso de Bibliografía e Historia de América celebrado en Buenos Aires, el cual, reconociendo el esfuerzo hecho y el mérito intrínseco de la aportación de dicha República a la Exposición del libro que se celebró a la sazón, la premió con diploma y medalla de oro, e igual recompensa otorgó a la labor bibliográfica del organizador, cuyo trabajo, «Polibiblia Paraguaya», fué recibido, según expresión de

la Prensa argentina, como legado de un laborioso que prestará importante servicio a la Prensa. reuniendo y sistematizando unas 5 000 indicaciones bibliográficas sobre el Paraguay, tan poco conocido desde este punto de vista.

Otra prueba del talento de Viriato Díaz-Pérez es la «Revista de Paraguay», de la que fué fundador en unión de Lara Castro; publicación moderna de Historia, Filosofía, Ciencia, Letras, Arte y Bibliografía, que nada tiene que envidiar a las más afamadas de Europa tanto en su presentación como en su selecta lectura; en la que descuellan profundos trabajos de Díaz-Pérez, que entre sus méritos cuenta el de su ferviente amor a España y a la causa de unión entre los pueblos de raza hispánica.

***

Biblioteca Universidad de CARTAGO ESPAÑA

Obras de Díaz-Pérez, recordamos entre otras:

«La India».—Madrid, 1895 (agotada).

«Algunos datos sobre la antigua literatura Hinda». Traducida en Austria con el título «Nekolik dat o staré literature indicke» e incluído en la publicación «Sbornik pro filosofi».—Praga, 1898.

«Naturaleza y evolución del lenguaje rítmico».—Madrid, 1900.

«Sobre el misticismo musulmán».—Manuscritos árabes y aljamiados sobre ocultismo que existen en la Biblioteca Nacional.—Supernaturalismo.—Karma.—Madrid, 1903-1904.

«El término «Anitos», la raíz «An» y sus significados». Tesis presentada al Congreso orientalista celebrado en Amsterdam e incluída en sus Memorias, publicadas en dicha ciudad en 1904.

«Sobre Edgar Poé: Ensayo de una traducción literal de El Cuervo».—Madrid, 1904.

«A pie por la España desconocida». «A través de la sierra de Francia». «En el desierto y Valle de las Batuecas».—Madrid, Barcelona, Burdeos, 1903-1904.

«Los frailes de Filipinas».—Madrid, 1904 (agotada).

«Civilidad y Arte». Discurso de inauguración de la Academia de Bellas Artes.—Asunción, 1909.

«Documentos de 1534 a 1600 que se conservan en el Archivo Nacional. Primer Ensayo de Indice».—Asunción, 1909.

«Leyendo a Veressaiet». (Algunas palabras sobre la medicina ortodoxa actual.)—Montevideo, 1910.

«Santiago Rusiñol —Los antiguos impresionistas hispanos.—El impresionismo actual». Trabajo leído en el Museo de Bellas Artes.—Asunción, 1913.

«Dogmatismo, Ciencia y Misterio». Conferencia dada en la Universidad de Asunción.—Asunción, 1913.

«José Asunción Silva». Trabajo leído en el Teatro Nacional.—Asunción, 1914.

«Guido Boggiani y el canto de D'Annunzio en Laudi».—Asunción, 1915.

«El sentimiento de la España moderna acerca del israelita». Conferencia dada en el salón de la Societá italiana.—Asunción, 1916.

***

Para terminar, y creyendo fijar con ello la silueta que hemos pretendido dibujar, transcribimos el siguiente fragmento del propio Díaz-Pérez, que bajo el título *Desde el alma* hemos visto publicado en *El Diario*, de Asunción:

«No amo ninguna belleza llamativa ni brillante. Suele haber en ellas algo que pertenece al gusto general, que es el gusto de la multitud, a la cual detesto con un orgullo que yo creo legítimo. Así, entre los perfumes, al de la violeta «en flancón» prefiero el de una flor cualquiera campestre llena del aroma de su propia vida... En el color, a un tono definido, prefiero cualquier matiz impreciso... En música, amo como Schopenhauer, esas notas inquietantes de los tonos menores... Y en la naturaleza los paisajes desolados o bravíos que detestaría cualquier filisteo, o los ponientes acres y cárdenos que indignarían a un burgués.—Mi belleza es para mí; ni la defiendo ni la explica. Sólo a mi puede pertenecerme en último análisis, pues para eso una larga evolución de raza y de familia me preparó tal como soy para recibirla. Inevitablemente, a una «reina» de la belleza —«primer premio» como los caballos—preferiré siempre un alma pura, de esas que asoman a través de unos ojos castos bañados en la luz de su dulce vida interior...

Añadid ahora que todavía «hoy» anhelo hondamente muchas cosas; que creo en la amistad no encontrándola por ninguna parte; que tengo fe en una justicia universal, absoluta, que no yerra ni perdona y en una vida interior y posterior a la mía; y que, además, amo el Silencio, el Recuerdo y la Paz, y tendréis un tosco inventario de mi «bagaje», ¡mi pesado bagaje, que no sé, que no puedo, que acaso no puedo abandonar!»

....

ANDRÉS PANDO.

Amerriqua y Colón.

No es un nombre exótico el que lleva el Continente de Colón desde los dos últimos años del siglo XV de nuestra Era, y si los exploradores y los geógrafos, en honor del inmortal genovés, no le dieron el nombre de Colombia o Colombina, que por derecho inapelable le correspondía, lo cual lamentan todos los sabios y todos los hombres de corazón, al recordar las inmensas vicisitudes por que pasó, y su vida legendaria de mártir de la ingratitud humana hasta su muerte, tampoco fué el pretendido Américo Vespuccio, quien se lo dió, porque el verdadero nombre de este aventurero y sagaz florentino, fué Albérico Vespuccio, tanto en español como en italiano, y por ninguna ley ni por corruptela del lenguaje, es posible hacer derivarse de dicho nombre la palabra América.

Amerriqua es el nombre que se encuentra en todos los mapas antiguos de los tres primeros siglos después del Descubrimiento, y Amerriqua es el nombre primitivo e indígena del interior de una parte del Continente americano que existe en nuestra patria, la América Central, y que el año de 1499 se consignó, por primera vez, en la Carta Geográfica levantada por Juan de la Costa, el piloto de Alonso de Ojeda, cuando este explorador arribó a Centro-América, a la costa de Cumará, donde los indígenas dijeron a los oficiales que efectuaron el desembargo, señalándoles el interior del Continente, desde el Norte hasta el Sur, que se llamaba Amerriqua.

Y esta palabra que pertenece a la más antigua lengua indígena la Maya, y que en ella significa País Ventoso, es la que hoy cubre más de 150 millones de habitantes, esparcidos desde la Península de Alaska hasta los confines de la Tierra del Fuego, inmortalizada por haber visto

pasar frente a ella, por el estrecho que la separa del Continente, a los grandes marinos, Francisco Magallanes y Juan Sebastián de Elcano, de nombres imperecederos en la Historia del Progreso humano, porque fueron los que probaron definitivamente la redondez de la tierra con su heroico viaje alrededor de ella.

Ved, pues, cómo hasta en el nombre quiso el destino que rige a los pueblos y a las naciones que fuésemos autóctonos, para que amáramos más nuestras praderas y nuestras montañas y nos fuera más sensible y más dura la pérdida de nuestra Libertad y de nuestra Independencia, si por castigo de nuestros errores políticos, pretextados malévolamente por la ambición desenfrenada de algún poderoso, la perdiéramos algún día.

Pero vosotros queréis saber, por la novedad que excita en el mundo ilustrado, esa equivocación de tanto geógrafo e historiador modernos, con respecto a las relaciones que existen entre Albérico Vespuccio y el nombre de la América: ¿quién era ese Albérico y por qué aberración parece, por la circulación de sus mapas, diera su nombre al Continente? Y ¿por qué el nombre de América se extendió con tanta rapidez y, con aparente injusticia, fué adoptado, desde los primeros años del siglo XVI, por todos los geógrafos y por todos los historiadores?

Os lo voy a decir; pero vamos por partes: Albérico Vespuccio, que nació el año de 1451, no fué más que un cosmógrafo y dibujante, agregado al piloto Juan de la Costa en la expedición acaudillada por Alonso de Ojeda, y más tarde editor y publicista de sus viajes y de los primeros mapas de la América que se publicaron en su tiempo. Como cosmógrafo y dibujante, su papel se reducía en la expedición de Ojeda a copiar y sacar en limpio los trabajos del Piloto, y por este motivo a él le tocó consignar, por primera vez, el nombre de Amerriqua en la carta geográfica de 1499, cuando en Cumará recibió de los oficiales, el dato de que los indígenas llamaban así a todas las tierras del interior del Continente.

Además, Albérico, que era inteligente y sagaz, aprovechó la modestia de su jefe, el Piloto de la Costa, y como todo pintor, firmó las copias que sacó, las que le sirvieron más tarde, cuando, independizándose y queriendo hacerse célebre, como lo logró, compuso a su manera las narraciones de sus viajes y publicó los primeros mapas, apropiándose, como suyos, los descubrimientos y trabajos de Juan de la Costa y quizá de otros muchos más pilotos de aquella época, cubiertos hoy con la mortaja del olvido.

Por otra parte, la firma Amérigo Vespuccio, que se encuentra en la *Carta Geográfica* que este célebre cosmógrafo publicó, de su tercer viaje al Nuevo Mundo, el año de 1506, y otras dos que más tarde aparecieron con el nombre de Americus, está probado, y así lo afirman muchos historiadores italianos y españoles que son apócrifas y debidas a los manejos poco escrupulosos de varios florentinos, que con el objeto de quitar a España la preponderancia y la gloria que le corresponde en el Descubrimiento de América, alteraron los documentos de su compatriota Albérico Vespuccio, maleados ya de por sí, y todos los más que pudieron y se relacionaban con los viajes de éste al Nuevo Mundo. Prueba de ello es que aun la edición décimanona de sus *Cartas Geográficas*, se encuentra firmada Albericus Vespuccio, en latín, la única transformación que se halla, porque en todas las anteriores ediciones, con excepción de los tres mapas nombrados al principio de este párrafo, siempre se encuentra la firma Albérico Vespuccio.

Y todavía más: Los historiadores de la Conquista y Descubrimiento de América contemporáneos de Vespuccio, siempre nombran a éste como personaje de segundo orden, y al enterarse de las pretensiones que se daba en las narraciones de sus viajes de viajero explorador y descubridor de tierras en América, entre otros, Pedro Martyr, lo trataron de falsario, enrostrándole en su ingratitud y demostrándole la falsedad de sus pretendidos descubrimientos. Esta es también la causa por qué el eminente historiador Antonio de Herrera, quizá la primera autoridad de su época, un siglo después del Descubrimiento de América, el año 1615, además de especificar el verdadero puesto que ocupó, diciendo que fué un simple cosmógrafo y dibujante agregado al Piloto Juan de la Costa, lo trata con bastante severidad, hablando de él con la dureza que merece la falsedad, la usurpación y la mala fe.

Todos estos datos, de tanta importancia y trascendencia, tengo el particular gusto de declinar la honra de haber sido recogidos y compilados, en gran parte, por el sabio y eminente indianista doctor H. Girgois. El resto de ellos son el fruto de mi amor innato al estudio, y el deseo, que a la vez considero como deber, de contribuir en algo al Adelanto y Progre-

so de Centro-América y de todos los países con que nos unen los vínculos de la sangre y de la raza.

Ahora, si queréis seguirme en mis investigaciones y conocer el lugar preciso, que antes de la conquista y en los primeros tiempos de ella, se llamó Amerriqua, tomad el mapa de Centro-América y mucho mejor el especial de la hermana República de Nicaragua; dirigid la mirada sobre la región que se halla en el Gran Lago y el Océano Atlántico; allí en el Departamento de Chontales encontraréis una cadena de montañas que se dirige de Noroeste a Sudeste, paralelamente a las costas del Gran Lago y que separa a éste del territorio Mosquito. Pues bien: esa cadena de montañas se llamaba en tiempo de la conquista Sierra Amerriqua. Pero precisemos más: buscad un punto en esas montañas que queda entre las poblaciones de Juigalpa, hacia el Gran Lago y de la Libertad, a la otra vertiente de ellas, hacia la Mosquitia; contempladlo y no lo olvidéis; ese es el punto preciso que antes de la conquista se llamó Amerriqua o País Ventoso, y de donde tomó su nombre el Continente de Colón. Desde allí, ese nombre fué llevado, por el azar de la conquista, primeramente hacia el Sur hasta el Brasil, que entonces se llamaba Terra Santæ Crucis y más tarde hacia el Norte, conforme avanzaban los descubrimientos. Como comprobante existe todavía un mapa náutico, publicado en Lyon el año 1522, edición Ptolomée, donde se lee sobre la inmensa extensión del Brasil, como nombre del Continente, la palabra Amerriqua.

Pero la conquista no fué la causa principal de la propagación rápida del nombre de Amerriqua; esta propagación fué debida más bien a la aceptación tácita por todos los geógrafos e historiadores de la proposición que hizo el cosmógrafo Martín Waldseemüller, el año 1507, en su libro *Cosmographie Introductio*, que publicó en Saint Dié, de dar al Nuevo Continente el nombre de Amerriqua, basándose, como decía, en que el año de 1499, cuando Alonso de Ojeda arribó en sus descubrimientos a la costa de Cumará en Centro-América, los indios designaban al Continenete entero con el nombre de Amerriqua.

Mas este hecho y la proposición de Waldseemüller, que influyeron definitivamente en la adopción del nombre de Amerriqua, para designar el Nuevo Continente, después que pasó la fiebre de los descubrimientos y conquistas, quedaron completamente olvidados, y los geógrafos y los historiadores que siguieron después, no encontrando una razón suficiente para explicarse el nombre, ya universalmente aceptado, tomaron, con bastante superficialidad, pero de buena fe, lo que a primera vista encontraron; el nombre alterado, con segunda intención, por los florentinos, de Albérico Vespuccio, que encontraron en los mapas y documentos atrás indicados y, como natural consecuencia, el error se propagó con rapidez y facilidad, porque los mismos que son autoridad en la materia, lo lanzaron a los cuatro puntos cardinales del globo.

Sin embargo, de vez en cuando no han dejado de publicarse muy importantes trabajos, demostrando el origen indígena de la palabra América, siendo entre ellos el más concienzudo, el que publicó Jules Marcón, en el Boletín de la *Sociedad Geográfica* de París, y otro que vió la luz poco después de este trabajo en el mismo Boletín el año de 1875. Por este mismo tiempo, el geógrafo de Turín, Guido Goya, escribió sobre el mismo punto, corroborando y apoyando los trabajos de Jules Marcón.

Con tanta documentación queda la verdad indiscutible, y los florentinos, en vez de disminuir la gran parte de gloria que le corresponde a España en el Descubrimiento de América, la han cimentado más y han contribuído con su dolo a hacer mas luminosa la verdad que alumbra en la Historia, este memorable suceso.

Nuevos Horizontes.

(Tegucigalpa.)

CURIOSIDAD LITERARIA

Un soneto de catorce autores.

A la Luna.

Este curioso soneto es de bastante mérito por haber sido compuesto hace algunos años, tomando de las obras de catorce autores distintos catorce versos, que reunidos riman maravillosamente y dan a la composición un sentido perfecto:

¡Cándida luna que con luz serena
del espacio los ámbitos dominas
y el horizonte lóbrego iluminas
de pompa, majestad y gloria llena!
¿Sientes acaso la amorosa pena,
y a la mansa piedad dulce te inclinas,
y en busca de un amado te encaminas
que a eterna desventura te condena?
Parece que me escuchas, y parece
que en gloria y paz, amor y venturanza,
tibia, modesta, fugitiva Luna,
tu faz en dulce lumbre resplandece,
y entre el vago temor y la esperanza,
constante dura sin mudanza alguna.

El primer verso es de Herrera; el segundo, de Quintana; el tercero, de Saturnino Martínez; el cuarto, de Cadalso; el quinto, de Ramón Palma; el sexto, de Manuel Arjona; el séptimo, de Lope de Vega; el octavo, anónimo; el noveno, de Francisco de la Torre; el décimo, de Espronceda; el undécimo, de Zorrilla; el duodécimo, de José Roldán; el decimotercero, de Martínez de la Rosa, y el decimocuarto, de Luzán

Más por la "Unión Ibero-Americana"

A D. Manuel de Saralegui y Medina.

Cegado el cauce de la pletórica civilización de Europa, desbordada su vasta catarata de luz y fuerza en miserias, lágrimas y sangre, deja montones de escombros y osarios luctuosos. Y mientras sigue ardiendo la apocalíptica conflagración — consecuencia de una paz varsoviana que exornaban funestas garantías de orden y seguridad sociales—, la bendita y amorosa madre España, portaestandarte de la confederación latinoamericana, cumple la más noble misión histórica, cual es la de asegurar la independencia y el porvenir de las Repúblicas hispano-americanas y fundar—por así decirlo—una política internacional en los pueblos de origen ibero, en el hemisferio occidental, para bien de la Humanidad.

A decir verdad, la Federación o Unión Ibero-Americana, como cuerpo soberano, como gran potencia internacional, integrada por Repúblicas de Centro y Sur América que son independientes en su régimen interno y homogéneas en su organización política, forman ya un solo cuerpo para el ejercicio de su soberanía *inmanente* y para la conservación del orden general. Esa unión no es una utopía de imposible realización; y al amparo de ella, cualquiera que sea la institución de cada uno de los países en mención, sobrevendrán la paz, la consolidación y armonía de los intereses. No hay por qué tomar en cuenta los distintos sistemas de las naciones federadas, ya sea *Monarquía*, *República centralista* o *federalista*, porque conocidos su origen, carácter y fines, hay que evitar el exclusivismo y todo choque que pudieran debilitar y hacer ilusoria la real confraternidad de la América española.

Creada la América por una necesidad y robustecida por la Historia, no representa, ni representar debe, un agregado de pueblos disociados y ajenos a los principios constitutivos de estabilidad y magnificación social, máxime a la hora presente en que los destinos hispano-americanos y de la noble raza latina, vibran en concierto y armonía espirituales para exponer toda su caridad social en aras de la ciencia, del heroísmo y la hospitalidad.

La Unión federal, como organización *social* más bien que *política*, es un hecho. Su grandeza y trascendencia se justifican en la historia de la antigüedad, en la Edad Media y

en los tiempos modernos; en la primera de éstas, con las tres bellas figuras de las nacionalidades judaica, griega y la célebre heptarquía inglesa; en la segunda, con la Confederación de las Repúblicas italianas, nacidas en los siglos XI y XII, y en la última, con las federaciones germánica, helvética, Estados Unidos del Norte, mejicana, guatemalteca, perúboliviana y argentina. En los tiempos novísimos, el A. B. C. de una porción sur-americana, o sea la Liga federal de Brasil, Argentina y Chile, es la antítesis de la doctrina Monroe, que niega a los Gobiernos europeos toda ingerencia en América. Mas sobre las tendencias de la doctrina, Drago, por sobre la inexistencia de la República real, de la República práctica, se impone la alianza moral de los pueblos de sangre hispana, ya que «la federación es la paz de la América española y la garantía del orden interior de sus diferentes nacionalidades»; y con el grito heroico de nuestros libertadores, que no hicieron más sino reproducir los épicos acentos de los hijos de Pelayo, del Cid y de San Fernando, en el siglo XIV, nos permitimos invitar a todos los pueblos de Colón para fundar el glorioso santuario de la libertad, el albergue clásico de la idea cristiana.

Grande y muy grande es el pensamiento de la Unión Ibero-Americana, y a ella no se oponen, ni nada significan los despojos territoriales, las intervenciones y los protectorados de Yanquilandia, si los pueblos del Nuevo Mundo aprovechan su posición geográfica, sus poderosos incentivos para el comercio mundial por sus puertos y costas, por la riqueza de sus suelos y subsuelos, por su comunicación interoceánica del ex departamento panameño de Colombia (paréntesis abierto en la gigantesca lucha del Viejo Mundo y de las naciones restantes del orbe), por sus sistemas hidrográficos, por sus instituciones filantrópicas y por sus ascendientes gloriosos.

Preciso es confesar a los cuatro vientos, que si las tinieblas de pretéritas edades empañan aún la brillantez del colorido de nuestra civilización hispano-chibcha, ya es tiempo de que se desarrolle para Setubalia o *Hesperia*, así como para las Repúblicas de la América española, una nueva era de paz, de amor, de fuerza y de justicia, que responda a las necesidades de su independencia y soberanía, empapadas en un espíritu eminentemente liberal, cristiano y democrático. Y nada importa la ambición territorial de los norte americanos desplegada sobre Méjico, Cuba, Panamá y Santo Domingo; la existencia de algunas islas antillanas pertenecientes a potencias europeas; la peligrosa situación de las Guayanas, al Oriente de Venezuela; la no menos peligrosa y amenazante situación del último Imperio, que domina con su vasta área territorial la mitad del Continente meridional, que amenazar puede al Uruguay; que provoca al Paraguay y se absorbe a Bolivia. Nada importa que lenta y silenciosamente siga ese último imperio, el Brasil, usurpándose el territorio colombiano y sostener el monopolio de la navegación del Bajo Amazonas, cuando hay un peligro más inminente, no ya solamente para cada unidad nacional de Hispano-América, sino para todas las nacionalidades que demoran o se hallan comprendidas entre el río Bravo y el estrecho de Magallanes.

La democracia ibera de la América, así como el genio espiritualista de la raza latina, están en choque y perspectiva con las tendencias y manifesciones hegemónicas del anglosajonismo y del pangermanismo. La evidencia es bien palmaria. En cuanto respecta a nuestro Continente americano, dividido ya por el Canal de Panamá,

la raza anglo-sajona, o sea Nueva Bretaña o Canadá y Estados Unidos del Norte, dominan la parte septentrional del hemisferio, y esta última República avanza sobre sus protectorados insulares de Antillas y algunos pueblos de Sur América, donde fija sus miradas de codicia.

A los hechos narrados se añaden, por vía de corroboración de nuestro aserto, estas fatídicas palabras del ilustre César Yumeta en *El Continente enfermo:* «*O Washington conviene con Alemania en delimitar con Europa esferas de influencia al Sur de la línea del Canal, reservándose de una vez a México y la América Central, o la guerra germano-americana es inevitable.* En ambos casos, los trópicos americanos van a ser repartidos si la América, o al menos las naciones comprendidas en la zona de mayor peligro, no proceden a arbitrar un plan de acción común que les permita atraerse las simpatías de las naciones latinas de Europa».

Ante esa cita, que es grave presunción contra los destinos internacionales de las Américas Central y del Sur, se impone la solidaridad hispano-americana, el *pactus fœderis* de redención y defensa con las potencias latinas de Ultramar. De esa solidaridad procederán las reivindicaciones de la justicia, de la paz, de la armonía y la estabilidad social de los pueblos ibero-americanos y de los demás que integran nuestra raza, idioma y religión, en el resto del mundo. *Alea jacta est!*

MANUEL A. PRADOS.

Mompós (Colombia), marzo de 1917.

(De las Academias de Historia Internacional y Latina de Ciencias, Artes y Bellas Letras, de París; de la Real Academia de Ciencias y Artes, de Cádiz; del Ateneo de El Salvador.)

Estudio histórico

sobre la influencia para Segovia del reinado de Enrique IV.

El siglo XV es el siglo de oro de Segovia, es la época en que por más tiempo residieron en ella los Monarcas castellanos, y la ciudad predilecta de la dinastía de Trastamara fué por aquel entonces el centro de la vida de León y Castilla (1), el punto desde donde sus soberanos ejercieron influencia decisiva en las demás Cortes de la Península y a donde acudían embajadores y representantes de los países del resto de Europa, que estaban en relación constante con los reyes y príncipes castellanos leoneses.

Los que en la actualidad observan las ventajas que reporta a San Sebastián, Santander, Sevilla, el Real Sitio de San Ildefonso y otras poblaciones, la estancia en ellas de la Corte, aunque sea solo por cortas temporadas, comprenderán fácilmente la gran influencia que tuvo para Segovia el reinado de Enrique IV, por la circunstancia de haber residido casi siempre este Monarca en la ciudad del acueducto, a la que tuvo especial afecto y a cuya mejora y engrandecimiento dedicó todos sus afanes.

Enrique IV nació en Valladolid el 5 de enero de 1425, y desde la edad de cuatro años se crió en Segovia, donde su padre Juan II le puso casa en 1429, haciéndole donación de esta ciudad, su Alcázar, fortaleza, tierra, jurisdicción y emolumentos, por cédula Real expedida en Valladolid, a 5 de septiembre de 1440 (2), y de tal modo se identificó el joven príncipe con ella, que siempre al mencionarla, decía: *mi Segovia*, y en sus bosques, especialmente en el de Valsain, se dedicaba con frecuencia a la caza, que era una de sus ocupaciones favoritas

El 20 de julio de 1454 murió Juan II en Valladolid, y empezó a reinar Enrique IV, que después de celebrar los funerales de su padre, volvió a Segovia,

(1) En las Cortes celebradas en Segovia en 1390, se dispuso que la Chancillería se estableciera en esta ciudad, que se escogió por tres razones: la una porque era como el corazón y centro de España; la segunda por su buen abastecimiento de víveres, a causa de sus contornos fértiles y la tercera por la sanidad de su temple frío y de aires puros.

(2) Esta Cédula se conserva en el Archivo del Ayuntamiento de Segovia, donde se guardan documentos muy interesantes para la Historia.

que le recibió con gran alegría, disponiendo en su honor "fiestas reales de justas y torneos, más usados y continuados entonces en nuestra ciudad que en alguna otra de España ni aun de Europa", según dice Colmenares.

A prestar homenaje al nuevo Soberano acudieron a Segovia los magnates que no le habían rendido pleitesía en Valladolid, figurando entre otros, el célebre marqués de Santillana con sus hijos, y a su instancia, Enrique IV puso en libertad a los condes de Alba y Treviño, que estaban presos en el Alcázar y les devolvió sus castillos y lugares que les habían sido embargados por el Monarca anterior, y por aquellos días fué consagrado obispo de Calahorra en la catedral de Segovia D. Pedro González de Mendoza, que después fué cardenal de España y tanto influyó en la política de su tiempo.

Según el cronista Diego de Valera, Enrique IV "era gran caballero de la jineta, buen bracero, dióse demasiado a la música, cantaba y tañía muy bien, escribía y leía maravillosamente, era muy docto en la lengua latina. Vestíase mal, tuvo muchos privados que le dominaron y les dió grandes mercedes" (1).

A Enrique IV le gustaba presentarse con ostentación, pues según dice Enríquez del Castillo, que le acompañaba a todas partes "en la guarda de su persona traía gran muchedumbre de gente, de guisa que su corte siempre se mostró de mucha grandeza y el estado Real muy poderoso"; y este cronista confirma esto mismo, cuando dice que "traía de continuo en la guarda de su persona tres mil e seiscientas lanzas, hombres de armas y jinetes con singulares capitanes...; andaban de continuo en su corte muchos nobles hijos de grandes, é otras notables e generosas personas, a quienes no solamente mandaba pagar sueldo e acostamiento, más ayuda para su costa con otras muchas mercedes; de tal forma que siempre andaban lucidos e tan caballerosamente ataviados, que bien representaban quien ellos eran e a quien servían".

Segovia era la corte donde reinaba más animación y donde se hacía gala de buen gusto, rivalizando los grandes señores en preparar fiestas y distracciones para obsequiar al Monarca, que correspondía espléndidamente a los agasajos de sus cortesanos, y aprovechaba cuantas ocasiones se presentaban para demostrar su liberalidad (1), y tener satisfechos a los que le rodeaban (2), y "la mayor parte del tiempo se distribuía en fiestas, convites, galas, juegos de cañas y correr toros, de tal guisa, que a los cortesanos esto les era su mayor deporte" (3).

Enrique IV era muy amigo de trazar obras, mejorar las antiguas y decorarlas con magnificencia, demostrando en ellas su amor a las artes y su deseo de proteger artífices y menestrales, que acudían a Segovia de otros lugares del reino seguros de encontrar trabajo en las construcciones que se emprendían por orden del Monarca o por encargo de particulares, en muchos de los cuales se despertó la afición de edificar casas para su residencia o de reparar y ensanchar las que de antiguo poseían en la ciudad del Eresma, que vió elevar en su recinto fuertes y amplios edificios para albergue de los grandes y señores que acudían a residir en ella atraídos por la magnificencia del Rey, y aumentar considerablemente sus arrabales, donde se construyeron gran número de casas para vivienda de los obreros de todas clases, que por aquellos tiempos se avecindaron en Segovia.

Siendo príncipe de Asturias, Don Enrique había mandado edificar una casa de campo en la parte oriental de la ciudad (4), y el año 1450 se construyó a sus expensas la ermita de San Ildefonso, que fué origen del Real Sitio de este nombre, fundado por Felipe V, y en cuanto empezó a reinar comenzó importantes construcciones civiles, prosiguió y mejoró otras y contribuyó a que se concluyeran algunas, entre las que figuran el suntuoso monasterio del Parral, que se había empezado a levantar en 1447, al que concedió grandes privilegios y le donó ornamentos y reliquias (5).

(1) También Enríquez del Castillo dice que el Rey «tañía dulcemente el laúd, era gran cazador, tenía cantores y cantaba con ellos».

(1) El contador mayor y tesorero Diego Arias, advirtió al Rey en 1458 que no fuera tan pródigo en mercedes.

(2) Garibay, que redactó por orden de Felipe II las inscripciones de las estatuas de los Monarcas que estaban puestas en la Sala de Reyes del Alcázar de Segovia, decía en la de Enrique IV, que «fué dadivoso y tan amigo de la caballería que alguna vez tuvo 8.000 lanzas de guarda, y las de sus reinos y las de Granada llegaron a 30.000».

(3) Véase la crónica que escribió Diego Enríquez del Castillo.

(4) Esta casa de campo se la dió a los frailes de la Observancia en 1455, y mandó se la arreglasen para convento, que se llamó de San Antonio, y allí estuvieron hasta 1488, que se trasladaron al de San Francisco, pasando al que dejaban desocupado las monjas de Santa Clara.

(5) Entre otras, la espalda de Santo Tomás de Aquino encerrada en un relicario de plata; también les envió como ofrenda a la imagen de Nuestra Señora del Parral, las llaves de la villa de Huelma y su castillo,

En la parroquia de San Martín hizo un palacio cuya entrada principal estaba por la que se llamaba plazuela de las Arquetas (1), en el cual dió grandes fiestas, y en él residía generalmente las largas temporadas que pasaba en Segovia, entretenido en observar la marcha de las obras que tenía empezadas, o haciendo preparativos de caza, de cuyas fatigas descansaba en un palacio que construyó en el cercano bosque de Valsain.

En el castillo de San Sebastián mandó hacer una fábrica de moneda en sustitución de la que de antiguo funcionaba en la ciudad que se hallaba en muy mal estado, y nada escaseó para que fuera la primera en su clase El 1 de mayo de 1455 se empezó a trabajar moneda de oro y plata en la nueva fábrica, a cuyo frente puso Enrique IV a Pedro Machuca de la Plata, que pertenecía a una de las familias más ilustres de Segovia.

El Rey dispuso en el Alcázar grandes obras de fortificación y embellecimiento; mandó picar en la misma peña un foso muy hondo; ordenó que se hicieran los preciosos artesonados de las salas de las Piñas y del Tocador de la Reina o del Cordón; la rica alfangía de la sala del Pabellón; los lujosos aparadores donde se complacía en exponer sus tesoros a la admiración de propios y extraños, y que se continuasen las estatuas de los Reyes, hasta la de él mismo, según se habían hecho las que empezó a colocar Alfonso el Sabio.

Para formarse idea de la impresión que producía el Alcázar de Segovia después de las obras de embellecimiento que se hicieron en él por mandato de Enrique IV, basta conocer el relato que escribió el barón de Rosmithal, noble de Bohemia, del viaje que hizo por España y Portugal durante los años 1465 a 1467 (2).

Cuenta Rosmithal, que estuvo varios días en Segovia y visitó cuanto en ella había de notable, encontrándolo todo muy bello, y narra la visita que él y sus acompañantes hicieron al Alcázar, diciendo: "Al día siguiente nos llevaron al Alcázar, donde no entramos todos juntos, sino cinco a cinco, lo cual hacían porque allí se guardan los principales tesoros del Rey y había en el país entonces guerra... En el Alcázar hay un elegantísimo palacio adornado de oro, plata y color celeste que llaman azul, y con el suelo de alabastro; se ven también allí dos patios edificados con esta piedra. En el palacio están las efigies de los Reyes que desde el principio ha habido en España, por su orden en número de treinta y cuatro, hechas todas de oro puro, sentadas en sillas regias con el cetro y el globo en las manos. Todos los Reyes de España están sujetos a esta ley, que desde que ciñen la corona y bajo su reinado junten tanto oro como pese su cuerpo para que puedan ocupar en muriendo su lugar entre los otros Reyes en el Palacio de Segovia" (1).

Dice el noble bohemio que no vió en España Alcázar más hermoso que éste y que tuviese tantas riquezas de oro, plata y alhajas, y añade: "En este mismo Palacio nos llevaron a otras cinco salas o cámaras, adornadas y hechas de alabastro y oro con pavimentos de mármol; entre ellas, la que sirve de dormitorio al Rey tiene un artesonado de reluciente oro, y las ropas del lecho estaban tejidas con oro, así como el tapete que la cubría, el cual, por el trabajo, a más de la materia, le había costado al Rey de Francia más de mil setecientos cornados; otras muchas cosas vimos en el Alcázar dignas de admiración.

GABRIEL MARÍA VERGARA

(Concluirá.)

---

rendidos a los cristianos en 20 de abril de 1438, y las de Gibraltar, que fué conquistado en 1469. Estas llaves, que son cinco, las tenía Enrique IV en la Cámara Real, y se conservaron en el monasterio del Parral hasta que pasaron al Museo provincial de Segovia, donde se encuentran.

(1) En este palacio tenía el Rey una leonera, y en 1459 el león más grande fué muerto y comido por los otros, atribuyendo la gente esto a presagio de desgracias.

(2) Publicado en el tomo VIII de los *Libros de antaño*, nuevamente dados a luz por varios aficionados: Madrid, 1879.

(1) Hay que advertir que al decir las «efigies de los Reyes que desde el principio ha habido en España», debió querer referirse al principio de la reconquista, porque la primera estatua que había era la de Pelayo. En cuanto a lo demás que cuenta acerca de la construcción de estas estatuas, Rosmithal debió tener algún cicerone de buen humor, y creyó al pie de la letra lo que le contó respecto a que eran de oro puro, y que cada Monarca había juntado tanto oro como pesaba, para que le hicieran su estatua.

Centro-América intelectual.

(De un libro en preparación.)

Por Rafael García Escovar.
(Dominicano.)

(Continuación.)

Doctor Manuel Delgado.—El doctor Delgado es uno de los talentos más bien cultivados con que contamos; autor de *Roca Célis*, obra histórica de mucho valor. Ha sido Secretario de Estado en diferentes Administraciones. No obstante su talento y su ilustración ha escrito muy poco, consagrándose únicamente a su profesión.

Doctor J. Antonio López G.—Entre los cerebros más bien formados y nutridos de sabias enseñanzas de esta pequeña sección del Centro de América, se cuenta el del doctor D. J. Antonio López G. Político, filósofo, historiador, etc., etc.

Es hondureño de origen y salvadoreño de corazón. Durante el período presidencial de doctor Marco Aurelio Soto, en Honduras, ocupó la cartera de Relaciones Exteriores, puesto donde se dió a conocer como hombre de Estado y de potente mentalidad. Por ese mismo tiempo redactó el periódico *La Paz*, que hizo época en los anales periodísticos de aquella República hermana. Estudió en Inglaterra y ha viajado por Europa y América. Está en la plenitud de la vida y creemos que su obra definitiva está por escribirse.

Doctor Alfonso Reyes.—Este nombre es muy conocido en los Círculos diplomáticos y se le conceptúa como hábil jurisconsulto y sesudo escritor científico y didáctico. Ha desempeñado elevados empleos oficiales, y al presente es director del Instituto Nacional, cargo que sirve a entera satisfacción del Gobierno y de los gobernados. Es de sanos antecedentes, sincero y culto; en su corazón arde la llama del patriotismo. Miembro honorario del Ateneo del Salvador y de otras Sociedades científico-literarias. Está en la plenitud de la vida y la juventud espera mucho de él.

Román Mayorga Rivas.—Nació en Nicaragua; muy joven vino al Salvador, donde ha hecho su carrera literaria. En sus mocedades publicó la *Guirnalda Salvadoreña*, obra de gran valía, única en su género, hasta hace poco. D. Salvador L. Erazo, joven de mucho talento, ha publicado el *Parnaso Salvadoreño*. En la *Guirnalda* desfilan los primeros cultivadores de la poesía. En la obra de Erazo figuran algunos de los poetas viejos y los mejores de la época actual. Después, Mayorga Rivas, fundó el *Diario de El Salvador*, y últimamente ha publicado un libro de versos; *Viejo y Nuevo*, que si debemos ser francos, nada tiene de nuevo, pero sí mucho de bueno. Es una inteligencia de gran actividad; los conocimientos de Mayorga son puramente literarios. Sus enemigos le achacan falta de sinceridad; dicen que es falso y vanidoso, que por el hecho de haber publicado la *Guirnalda* y de haber dado cabida en las columnas de su diario a las producciones de la intelectualidad salvadoreña, se llama enfáticamente el padre literario de todos—esto se lo gritan a cada instante. Dicen también que es vengativo y envidioso, que le ofende el triunfo de los demás, y que hace males siempre que puede a sus colegas. Los menos agresivos dicen que Mayorga Rivas no es malo por sentimientos, sino por enfermedad; que es neurasténico. Se cuenta en los corrillos literarios que cuando alguien llega a la Redacción de su diario a hacer algún reclamo, baila como un azogado y le da mil satisfacciones; pero al dar la vuelta el reclamante, hace todo lo contrario de lo prometido, colmándolo de improperios, a no ser que sea alguna persona pudiente, de la cual pueda sacar partido; entonces la da toda clase de satisfacciones públicas y privadas; tiene muchos enemigos que le hacen guerra a muerte. Es buen periodista; a fuerza de lucha constante ha logrado sostener su diario por espacio de diez y ocho años, ensalzando al que sube y deprimiendo al que baja,—según afirman sus detractores.—La vida de Mayorga Rivas es de lucha tenaz. No se puede negar que escribe con mucha

sutileza y aristocracia, que son peculiares en él; pero está enfermo de los nervios y ya casi no produce nada; sus composiciones mejores las escribió en la juventud. Yo reconozco en él mucho bueno y mucho malo. En fin, en la Naturaleza nada hay perfecto. ¡Todo es nada y nada es todo! Buenos o malos, grandes y pequeños se pierden en la remotidad de los tiempos, al penetrar en las sombras del misterio, dejando en la vida rastros de luz o densa obscuridad!

Doctor Víctor Jerez.—Talentoso escritor y jurisconsulto salvadoreño, cuya labor intelectual es poco conocida y más se le aprecia y respeta por su fama que por sus obras; pues casi todas permanecen inéditas o están por escribirse. Su fuerte son la Historia y el Derecho. Ha desempeñado honrosos cargos públicos; actualmente es rector de la Universidad Nacional. Es pedagogo notable. Entre los hombres científicos de este lugar, goza de gran prestigio. En su juventud fué favorito de las Musas, pero desde que se doctoró colgó la lira, para consagrarse a la ciencia del Derecho. Parece estar tan conforme con su estado.

Doctor Manuel I. Morales.—Es figura culminante del Foro Salvadoreño, muy erudito; conoce la filosofía de la elocuencia, tiene conocimientos oratorios y habla con mucha corrección. En su juventud escribió mucho. Ha servido cargos diplomáticos y consulares. El Congreso del año pasado lo eligió magistrado de la honorable corte de Justicia. Ya está muy anciano y casi no escribe sobre asuntos literarios.

Alberto Masferrer.—Masferrer es escritor de combate, y didáctico; su Montalvina pluma hiere, perfuma, flagela y enseña, a veces acaricia como un ala de seda. Su bandera es el socialismo, su escudo el trabajo y su religión la enseñanza. La prosa de Masferrer va siempre saturada de hermosos conceptos sociológicos, revelando un espíritu investigador. Se ha dedicado desde hace muchos años a la enseñanza primaria y secundaria, conquistándose una buena reputación. Ultimamente ha publicado un brillante estudio: *Leer y Escribir*, que lo ha hecho ascender un escalón más hacia el pedestal de la admiración pública, donde sus fervientes lectores lo han colocado. Es humilde, de temperamento reservado; vive solo como el águila—esto lo enaltece y lo recomienda bien—; los grandes hombres habitan en la soledad, lejos del bullicio de la colmena humana, interrogando a la Naturaleza.

Miguel Pinto.—Periodista sincero y de claro talento; director y propietario del *Diario Latino*. Ha escrito mucho en verso y en prosa; su estilo es hermoso y fácil; no tiene pretensiones literarias y sí mucho mérito. Maneja el género epigramático con gracia y elegancia. En su juventud fué el azote del clero, su pluma estaba siempre lista para el combate y llegó a tener fama de polemista. El diarismo es la ocupación que hoy embarga todas sus energías.

Joaquín Zaldívar.—Conoce todas las escuelas literarias, y ha hecho estudios sobre ellas. Ha cultivado todos los géneros de literatura, sobresaliendo en el epigramático; también se ha distinguido como dramaturgo; es humilde y franco. Su corazón se abre como una rosa fragante a todos los impulsos generosos. Es miembro activo del gran centro cultural *Ateneo de El Salvador*.

Arturo Ambrogi.—Aquí en la América Central casi no se conoce la obra del eximio escritor regionalista, Arturo Ambrogi; si alguien dice que es notable escritor, es porque ha leído los juicios honrosos que de él hacen en el exterior; donde se saben aquilatar los méritos de los cultivadores de las letras. Ambrogi es poco leído entre nosotros, sin duda porque trata solamente asuntos regionales muy conocidos de la generalidad y hasta de los vulgares. Ambrogi es como un delicado pintor que copia de la Naturaleza sus más bellos paisajes, sin que jamás se le escape ni el menor detalle. Cuando haya desaparecido la repugnancia que sentimos por todo lo del terruño, se estimará en grado superlativo la obra de Ambrogi; y llegará a formar escuela, si continúa en su empeño de hacer literatura nacional. Lo que le falta a Ambrogi es ilustrar sus obras con algunos coloridos científicos, pues solamente nos dice el nombre vulgar o regional de las cosas. Ha publicado ya varios libros: *Marginales de la Vida, Sensaciones del Japón y de la China, El primer libro del Trópico* y el segundo, etc., etc.

Ambrogi es escritor fecundo; pero está muy enfermo: su color pálido y amarillo, sus mejillas demacradas y sin vigor, nos dicen que en su organismo pasa algo grave; es infatigable; así enfermo, como parece, no deja de escribir; frecuentemente nos sorprende con obras nuevas. Su lábor es constante y benéfica.

(Continuará.)

Libros nacionales y extranjeros.

En otras revistas teníamos demasiado lastre literario; hoy lo tenemos científico, y por ello nos congratulamos. No escribimos anuncios ni reclamos porque no somos editores ni libreros; pero es tal la importancia de los dos primeros libros en que vamos a ocuparnos, que deseando que los conozcan los que se interesan por esta clase de estudios les participamos que se encuentran venales en la conocida librería madrileña de Fernando Fé, nuestro antiguo y malogrado amigo.

Obrero infatigable en la clase de estudios que cultiva, D. Felipe S. de Paz acaba de publicar las obras siguientes:

Elementos de Demografía.—Cartagena de Indias, 1917.

Curso de Estadística.—Cartagena, en el mismo año.

Cuando hace algunos el escritor francés Mareau de Jonnés escribía sus *Elementos de Estadística*, ponderaba los trabajos de España en esta materia y la intervención en ella del Gobierno; pero hay que confesar que si no atrasado, nos hemos detenido en este camino que, excepto las obras de Adame y Muñoz, Piernas y pocos más, no se han publicado libros teóricos ni cultivado mucho tales conocimientos en la Facultad de Derecho, a la que pertenece, creándose en cambio cátedras en la de Filosofía y Letras, que se ha convertido en un verdadero tonel de las Danaides y a la que de ninguna manera corresponde.

Perdemos ya la esperanza de ver resurgir como en otro tiempo la sección de Administración, cuyas cátedras frecuentamos con entusiasmo, y aseguramos que el Instituto Geográfico y Estadístico, a pesar de haber tenido al frente hombres tan eminentes como Ibáñez, Marqués de Mulhacen, como que está dedicado a trabajos prácticos, no puede suplir la falta de investigaciones teóricas, en las cuales radica el perfeccionamiento de la ciencia que se ha llamado Aritmética Política. Comprende el libro de Demografía el concepto de la población, del Censo y la manera de formarlo, la natalidad, la nupcialidad, la mortalidad, el estado sanitario y la emigración.

Recuerda sumariamente los estudios hechos en Europa por Sussmilch, Quetelet y la autoridad más conocida en estas materias, el francés Bertillon, de quien copia la definición de la Demografía diciendo que es el estudio de las colectividades humanas.

Bertillon ha dado la voz de alerta en libros que están al alcance de todo el mundo acerca de la creciente despoblación de Francia, resultado de la inmoralidad y causa de miseria que hoy llorará la República vecina con lágrimas de sangre. Bertillon ha contribuído al progreso del Derecho penal con sus estudios antropométricos, hoy completados en la República Argentina y que se conocen en todas las cárceles bien organizadas y han dado lugar a la creación de una nueva carrera científica de grandes esperanzas.

Con el nombre de emigración designa el señor de Paz el fenómeno social inmigratorio y emigratorio. La palabra es nueva, pero de buena derivación latina. Aún recordamos que Cornelio Nepote dice, al contar la muerte de Tito Pomponio Atico, que fué tan tranquila como si pasase de una casa a otra. «Ut de domo in domun videretur migrare». He aquí un estado interesante tomado del promedio de los últimos diez años, que manifiesta el número de emigrantes que anualmente salen de los principales países de Europa por cada 100.000 almas:

Francia	25
Alemania	45
Países Bajos	50
Suiza	140
Dinamarca	270
Suecia	480
España	530
Portugal	530
Austria-Hungría	540
Inglaterra	590
Escocia	840
Noruega	840
Irlanda	1.060
Italia	1.190

El libro de Estadística comprende dos partes, la general y la aplicada a la Agricultura, Comercio, Industria, transportes por mar y por tierra, los métodos de investigación los promedios, la formación de gráficos y diagramas. Describe el uso de las máquinas y aparatos que hoy se usan para calcular, las máquinas para sumar, el Tablero Waxyeiler, el aparato Keysoard Punch, el Aparato de contacto, el Clasificador impresor, de March, y el Rodillo calculador.

En una palabra, estos dos libros honran el nombre del Sr. Paz y la cultura de la República de Colombia, llamada por nosotros más de una vez Atenas Americana.

***

Colombianos ilustres.—Estudios y biografías.—Publicado con un prólogo de *don Antonio Gómez Restrepo*. Bogotá, 1916.

También es de Colombia este libro, colección de biografías de la que forma el tomo primero. Nuestro antiguo amigo Gómez Restrepo, que tanto ha trabajado sobre historia

y literatura de su país en la Academia de Bogotá, ha escrito el prólogo. Comprende principalmente el libro las vidas de los héroes de la independencia y políticos más notables del último siglo. Ortiz, Alvarez Bonilla, José Manuel Restrepo, Samper, Fallón, Ancizar, Joaquín Mosquera, Ricaurte y Lozano y Robles.

Se anuncia para el tomo segundo las biografías de Arboleda, Caldas, Ruperto S. Gómez, Fernández Madrid, Torres, Concha, Merizalde, Margallo, Quijano Otero, Gutiérrez González y Camacho Carrizosa.

Conocíamos por las actas de la Academia Colombiana varios trabajos de esta clase. El arte de las biografías breves, substanciosas y que dan a conocer completamente al personaje, parece un secreto que se llevaron consigo los antiguos; sean testigos Cornelio Nepote, Suetonio, y entre nosotros muy contados escritores. Este libro no es susceptible de extractos porque necesitaría uno cada biografía, lo que no podemos hacer; pero sí citaremos con elogio el acuerdo de un reciente Congreso americano que prescribe incluir en la historia nacional las vidas de los personajes ilustres en cada época. Los hombres en las Repúblicas tienen más valor individual que en las monarquías, y los nombres de los reyes, las más veces insignificantes, sólo sirven como de jalones para marcar las épocas, conociéndose siempre pocos que, a la manera de Guillermo II de Alemania, puedan caracterizar una época y un siglo.

El libro *Colombianos ilustres* será muy consultado en nuestra biblioteca, y por eso más que una nota bibliográfica escribimos esta indicación para nuestros lectores.

***

Hacia una España genuina, por el *P. Graciano Martínez*, de la Orden de San Agustín.—Madrid, 1916.

La Orden de San Agustín esclarecida en ciencias y en letras publica una revista con el título de *España y América*, tan abundante como la *Ciudad de Dios* en trabajos de mérito, de los que a veces se hacen ediciones separadas. El P. Graciano, a quien hemos tenido el gusto de ver alguna vez en Juntas de la *Unión Ibero-Americana*, es un escritor aficionado a tratar materias de interés con la profundidad propia de la Revista y no con la ligereza característica del periódico, y esto hace en el libro de que hablamos, del que ya conocíamos alguna parte, la relativa a los juicios que forma de los Sres. Altamira y Bullón, publicada en folletos. Al P. Graciano no le duelen prendas; habla con la independencia del que nada pretende y acaso con la que distingue al que nada tiene que agradecer, con la que usaba nuestro buen amigo el P. Font del mismo hábito religioso, tratándose de materias de enseñanza en sus preciosas *Cartas de Clotilde* en el *Movimiento Católico*, publicadas en Madrid años pasados. Habla el P. Graciano contra el fanatismo, porque si algunas veces aparece en los creyentes, no sin que sus guías y directores lo censuren, como merece, casi se ve siempre en los incrédulos de una manera más descarada. Apenas hay vicios en nuestra Administración que no se fustiguen, sobre todo en materia de prodigalidades y gastos de enseñanza, y el capítulo dedicado a los viajes de los profesores españoles a América no tiene desperdicio, y como el autor conoce algunos de aquellos países, habla como testigo de vista y como tal hay que dar crédito a sus palabres. De las materias más ajenas al instituto religioso al que pertenece, trata con una seguridad que demuestra su gran conocimiento del mundo y cómo se estudia éste desde el retiro de los claustros. Tememos que valga tan poco nuestra felicitación más sincera, cuando la comparamos con el valor y significación de la obra; pero tal como es aquélla se la ofrecemos sin disimulo ni reticencias de ninguna clase.

***

Curso graduado de Gramática castellana, por *Larrain*.—Buenos Aires.

Hace ya largo tiempo que deseábamos tener ocasión de dar cuenta de alguna obra publicado por americanos acerca de gramática castellana.

Es tópico de nuestra labor el cultivo de la lengua patria, que para los americanos fué vehículo de religión de y cultura. Ya lo demostramos en la medida de nuestras fuerzas al escribir el libro *Andrés Bello, su época y sus obras* y la *Unión Ibero-Americana* lo demuestra mejor cada día en los escritos que publica, en las conferencias que celebra y en las iniciativas que se propone. Nuestra gramática se cultiva muy poco; no parece sino que los gramáticos no deben ocupar más que la categoría de *entrada* en la literatura. ¡Qué pocos entre nuestros hombres de ciencia hacen de ésta, como los antiguos lo hacían, objeto de sus investigaciones! Algunos hablan y escriben bien, no sabemos cómo, por ciencia infusa, y no es virtud de aquella que nos enseña a escribir y hablar correctamente.

Los legisladores de nuestro idioma, Bello y Salvá, fueron aquél venezolano y éste valenciano. Nadie se acuerda ya de las gramáticas de Novoa y del agustino Muñoz, ni de las obras de Garcés sobre Sintavis, y de Sicilia sobre Prosodia.

En medio de esta indiferencia han apare-

cido las obras de Benot, que acaso tendrán igual suerte; pero América, al parecer, no quiere olvidar los estudios gramaticales, en los que ya cuenta con hombres ilustres.

Reina gran confusión, no digamos solamente en la clasificación de los tiempos del verbo, que esto por sabido se calla, sino en la división misma de la gramática. Larrain comienza por consideraciones generales sobre la relación entre el pensamiento y la palabra; explica luego las partes de la oración, la ortografía, la prosodia; a la sintaxis no dedica gran parte del libro, y concluye por los elementos de gramática general.

Los tiempos del verbo son para este autor los siguientes: Modo indicativo: Presente, amo; pretérito, amé; Futuro, amaré; Copretérito, amabas; Postpretérito, amaría; Antepretérito, he amado; Antefuturo, habré amado; Antepretérito, había amado; Antepostpretérito, habría amado.—Modo subjuntivo: Presente, ame; Pretérito, amase o amare; Futuro, amare; Antepresente, haya amado; Antepretérito, hubiese o hubiere amado; Antefuturo, hubiere amado.—Modo imperativo.—Modo infinitivo —Presente, Gerundio.

Acompaña a la conjugación un examen comparativo de la que establece la Academia Española y la que este autor propone, cuyo examen nos llevaría muy lejos y no sería propio de estas notas bibliográficas. Hay un empeño, que no aprobamos, en dificultar y complicar la conjugación, que debiera reformarse con arreglo a los principios establecidos por Balmes, cuyo concepto y estudio del verbo admiramos cada día más, sobre todo después de lo mucho que se ha desbarrado y se desbarrará acerca de esta importante materia. Si así se continúa, la gramática, lejos de aproximarse más a la lógica y reproducirla como en un espejo, se apartará de ella renegando de su ideal, de su origen y modelo eterno.

Hay una manera de considerar la palabra que no es propia del gramático sino del moralista y del sociólogo, y el estudio de este aspecto no se ha olvidado en América. Pruébalo el profesor Musgote, del Instituto de Panamá, en el libro a que nos hemos referido, diciendo: «Puedo decir que hace mal uso de la palabra el político que me exige el concurso de mi dinero, de mi tranquilidad, de mis amigos y de mi voto para lograr la satisfacción de sus ambiciones personales; diré que hace pésimo uso de la palabra el maestro que envenena el alma de sus alumnos con nocivas enseñanzas, con ejemplos de prácticas viciosas; diré, en fin, que abusa de la palabra quienquiera que la emplee, consciente o inconscientemente, como medio de corrupción, o como si fuera tea destinada a encender el fuego del odio en el corazón de los hombres». Tomamos estas bellas frases de un discurso en que se proponía demostrar el autor la influencia de la palabra en el desarrollo de los pueblos, tema que no puede ser más nuevo ni, como ahora se dice, sugestivo.

No se observa en los escritores americanos que no rebasan los límites de la gramática tendencia a convertir en otra lengua el castellano que allí se habla; eso no puede hacerlo un gramático; recordamos que para formarse del latín los romances fué necesario un cataclismo tal que hasta nuestra época no se ha repetido. Que se ensanchen los límites en que se hable el castellano, bien está; que se estudie más y mejor y esto será más laudable todavía; pero el sello de Castilla no debe perderse, como no queremos que se pierda el que de gastados cordones pende y distingue los diplomas y documentos de la Edad Media. Y como sería temeridad convertir a lenguas oficiales el guaraní, o el quichúa, o el azteca, lo sería también sustituir por otras de aluvión la lengua de los descubridores y conquistadores.

Hemos observado en los gramáticos americanos que censuran a nuestra Academia española o no la nombran; disentimos de este parecer y procedimiento en ambos casos. Larrain no es de los censores más acres; pero tampoco es de los más benévolos y en el Prólogo dirige a la Academia varios cargos, pero ella tiene doctores que sabrán contestarle; nosotros no opinamos como él que deben reputarse arcaísmos gran número de locuciones del siglo XVII; lo que hubo entonces fué introducción de latinismos cultos que ya corren incorporados, sin que hagamos distinción entre ellos y el fondo del idioma. Los autores de diccionarios suelen increparse unos a otros en los Prólogos; en los de gramáticas no es tan frecuente el caso; pero Larrain es una excepción de esta regla. Aparte de observaciones de pormenor que no apuntaremos, *de minimis non curat prætor*, Larrain censura la división de las palabras *tlascalteca*, *atlas* y otras que propone la Academia; diremos que le dirige dos cargos principales, que se ocupa poco o nada en los fundamentos lógicos del idioma y en la proposición lógica, base y esqueleto de la oración gramatical; pero a esto diremos que no se propuso escribir un tratado de Lógica. Y, además que no da el fundamento de las modificaciones que propone en materia de acentuación y otras. Es que los gramáticos de hoy imitan a los legisladores actuales; éstos dan una ley sin derivarla como el de *Las Partidas* de la Filosofía, de la Religion o del Derecho constituyente, pero no por eso ha de creerse que falte razón o motivo para las reformas. Que la civilización, que la democracia enri-

quecen las lenguas, verdad es; pero no siempre lo hacen bien; por ejemplo, el significado político de la palabra *liberal* nada tiene que ver con el antiguo y genuino castellano, y ninguna relación hay entre las palabras *liberalidad* y *liberalismo*.

En lo que tiene razón Larrain es en lamentar que la gramática mal estudiada por el niño no vuelva a ser consultada por el hombre, y a milagro tenemos que muchos escriban y hablen bien no habiendo profundizado ni vuelto a consultar la gramática. Y respecto a lo que dice de que en Madrid se habla o pronuncia mal el castellano, diremos que en Madrid se habla mejor y peor que en cualquiera otra parte, según la posición social y la cultura del que hable o escriba; nosotros hemos hecho y comprobado esta observación en nuestros viajes por diversas regiones de España, a pesar de que no han sido muchos ni muy largos ni dirigidos especialmente a este propósito.

*
* *

Carácter de la Revolución americana, por el *Dr. José León Suárez*.—Buenos Aires, 1916.

Nuestro buen amigo D. Rafael Calzada, constante defensor de los intereses españoles y del prestigio español entre los argentinos, ha encomiado este libro en *El Diario Español*, de Buenos Aires, y promovido un homenaje al autor, que es profesor de Historia en la Universidad porteña. A los dos señores debemos el conocimiento de un escrito, por cuyo envío y obsequio les damos las gracias. Viene a ser una reseña histórica paralela de España y América, sobre todo de los Estados del Plata, desde 1789 hasta 1810 y años subsiguientes, con curiosos datos sobre las relaciones de los liberales a una y otra parte del mar, con nuevos aspectos de la cuestión y puntos de vista desatendidos por nuestros historiadores

Si residiésemos en país argentino, de buen grado nos asociaríamos al homenaje propuesto, porque lo merece un autor que habla de los nuestros como lo haría uno de nosotros. Comienza defendiéndonos de las aseveraciones de historiadores antiguos y de censores modernos, de los que quisieron desespañolizar a los americanos; de Bilbao, Lastarria y Sarmiento, contra quien enristró valientemente la pluma nuestro jocoso escritor Martínez Villergas en su *Sarmenticidio*: compara nuestra conducta con la de los ingleses en la India, donde a pesar de lo que hacen se han atrevido a esculpir en el frontispicio de un monumento público esta leyenda: «La justicia es la fuerza del Imperio Británico». Después observa que lo mismo en América que en España se leían mucho, aunque en secreto, los libros de los revolucionarios franceses que traducían al castellano Marchena y Nariño, y que hacían rabiar a Napoleón, que llamaba ideólogos a sus autores; que los Estados Unidos, no contentos con sublevarse, querían que hiciesen lo mismo todos los americanos; que los ministros ingleses Castlereagh y Canning tomaban como suya la causa de América, y, por último, que americanos y españoles querían, aquéllos un gobierno liberal, y éstos una Constitución, sin que ni unos ni otros pensasen en el régimen republicano, de manera que la guerra de América fué verdadera guerra civil más que otra cosa.

Diputados de América brillaron en las Cortes de Cádiz, aunque algunos, como el argentino Lisperguer, firmaron luego el manifiesto llamado de los *persas*. Los corifeos españoles pensaban como los americanos y creían que no teníamos recursos para sujetar a las colonias una vez sublevadas, y no se equivocaban; no teníamos ejército, ni marina (los ingleses habían ya arrancado los dientes al león y limádole las garras), ni hacienda, que era lo peor de todo. Tan preparados estábamos para sofocar el levantamiento americano, como ahora para tomar parte en la guerra de Europa. Por eso se explica Suárez que se levantase Riego en Cabezas de San Juan y no quisiese tomar parte en la guerra de América. Suárez sigue los pasos de los emigrados españoles en Londres; Blanco White, el sacerdote apóstata; Flórez Estrada, de quien cita palabras terribles en su manifiesto al Rey, y Alcalá Galiano asegura que los americanos, por entonces no muy sobrados, enviaron dinero a los liberales de España para la Revolución de 1820; que el comerciante argentino Lexica, establecido en Cádiz, facilitaba dinero a los liberales de una y otra parte, como el Director argentino Puyrredon, como también otros personajes. Nosotros estábamos divididos entre *blancos y negros*, que se odiaban de una manera irreconciliable. Fernando VII mandó detener a las puertas de Madrid a su hermano el Infante D. Francisco, que pretendía establecer un trono en Méjico, con lo cual, si se vió privado de un solio que no hubiera podido plantar ni conservar, evitó la suerte de los Iturvides y los Maximilianos. Concluye el Sr. Suárez su escrito recordando los periódicos liberales fundados en Londres, principalmente *El Español*, cuya colección conocemos, y los de Andrés Bello, que se leían con avidez, aunque en secreto en España y en América, porque entonces se registraban las casas de Madrid para encontrar periódicos, y no se dejaban circular más que el *Diario de Avisos* y la *Gaceta*.

Por último, el Sr. Suárez recuerda la Embajada del Conde de Cartagena a Venezuela,

el viaje de la Infanta Isabel a Buenos Aires y la creación de la Embajada en esta capital, que se debe a la iniciativa y gestiones de nuestro amigo el Sr. Palomo.

Las últimas palabras del escrito contienen un cariñoso saludo a España, cuyas relaciones con América serán de hoy en adelante tan íntimas como inalterables.

Mirada la cuestión por este aspecto, son tan nuestros Bolívar y San Martín y Sucre, como Valdés y Morillo. Claro es que lo decimos con todas las reservas imaginables.

Felicitamos al Dr. Suárez por el espíritu de su obra y al Dr. Calzada por la manera de darla a conocer a los españoles, y consideramos a estos dos escritores como fieles representantes de la nueva orientación que viene dándose desde hace poco tiempo a los estudios históricos.

A. BALBÍN DE UNQUERA.

Anales de la escena española.

(Continuación.)

1800.

14 *Junio.*—En el coliseo del Príncipe se puso en esecena la comedia *La Camila*, por la García. Cantó Joaquina Briones, y acabó la función con el sainete *La casa de los vinos.*

17 *Junio.*—Interpretada por Rita Luna se representó en el coliseo de la Cruz la linda comedia de D. Agustín de Moreto *No puede ser el guardar a una mujer*, aplaudida siempre que se representaba.

18 *Junio.*—En el tearto del Príncipe se representó la obra *La buena criada.*

19 *Junio.*—El Maestro o Profesor oficial de Declamación, D. Manuel Díaz Moreno, presentó un manifiesto sobre los defectos que tenían las alumnas y alumnos admitidos por la Junta, que hacían perder la esperanza de obtener de ellos buenos artistas. Enumeró entre otros a *Ana de Castro*, que, según Moreno, "era desairada en la figura, inflexible en su acción, áspera y floxa su voz, casada y en meses mayores".

Alfonsa Merino, fría, desgarbada, mal enrostrada en la escena, con una voz y modulación narigal, "jamás podrá servir más que de una *sainetcadora* menos que regular". Según Cotarelo, a pesar de la profecía del Profesor Díaz Moreno, trabajó luego en provincias con algún éxito.

Julián Peña, era de pequeña figura, voz variable y poco gusto.

Tomás Oliver, de corta estatura, patituerto, *palabrimujer*, friísimo en la expresión y casado. (Vemos que el ser casado se consideraba como defecto.)

José Díez, tosco, agobiado, áspero, duro de voz, inflexible de acción y de mala presencia.

20 *Junio.*—En el teatro del Príncipe representóse la obra *El pueblo feliz*, desempeñando la parte de galán Bernardo Gil. Se cantó una tonadilla nueva, en la que sobresalió Garrido y se hizo el sainete *El payo astuto y celoso.* En la Cruz se estrenó la comedia adaptada a nuestra escena *Cecilia y Dorsán*, tomando parte Coleta Paz y haciendo el protagonista Ponce. Cantaron Joaquina Arteaga, Rivas y *Castañas* y se terminó con el sainete *La boda del sillero y ensayo de tragedia.*

26 *Junio.*—Complaciendo al público volvió a representarse en el coliseo del Príncipe la ingeniosa comedia de Moreto *El parecido en la corte o Amo y criado.*

28 *Junio.*—Se pone en escena en el coliseo del Príncipe la comedia de Lope de Vega *El mejor Alcalde el Rey.* Cantaron la Briones y Garrido. El sainete que se reservó para el final fué *Los andaluces y el indiano.*

Al informar el Censor D. Santos Díez González respecto a los teatros de la corte, decía: "El cargo de Director de escena, como Andrés Navarro lo desempeña, es inútil o perjudicial". Este, por su parte, no supo contener sus censuras contra D. Santos.

---

3 *Julio.*—En el teatro de la Cruz se representó la comedia *El pintor fingido.* de Rodríguez de Arellano.

4 *Julio.*—Se repitió a petición del público, que no mostró con ello el mejor gusto, en el coliseo de la Cruz, la comedia *Cecilia y Dorsán*, siendo muy aplaudido Ponce.

6 *Julio.*—Se firmó una Real orden para que las actrices y actores que, como Rita Luna, sus hermanas y Antonia Prado, trataban de resistir las reformas teatrales acordadas, o se sometiesen, o no pudieran trabajar en los dominios de España. Se les prohibía residir en Madrid.

7 *Julio.*—Se representó en el teatro de la Cruz la comedia de D. José de Cañizares *El asturiano en Madrid y Músico por amor, o De los hechizos de amor la música es el mejor*, obra de las llamadas de figurón, sin mérito alguno ni en su forma ni en su fondo.

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR.

(Continuará.)

CATALOGO DE EXPORTADORES ESPAÑOLES

(Continuación).

Deseosos de contribuir por cuantos medios están a nuestro alcance a la unión entre España y los pueblos iberoamericanos, venimos publicando y proseguiremos haciéndolo en los números sucesivos el Catálogo de exportadores españoles que, destinado principalmente a los importadores extranjeros, contiene los nombres y direcciones de los productores y exportadores de España, secundadores de la iniciativa del Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado en este sentido.

Para la designación de productos no se ha seguido una clasificación rigurosamente científica, sino que, reconociendo en los productores y exportadores mayor pericia en el comercio y mejor conocimiento de las denominaciones con que se designan sus productos en los distintos mercados extranjeros, se les ha invitado a escoger los epígrafes que consideraseu preferibles.

214. *Decoración de habitaciones.*—Lissarraga y Sobrinos, Mayor, 16, Madrid.

215.—*Dentífricos.*—Compañía Dental Española, Los Madrazo, 13, Madrid.

216. *Depósitos de hierro para retretes.*—Sociedad anónima "Aurrera", Alameda Mazarredo, 5, Bilbao (Vizcaya).

217. *Diccionarios.*—Gustavo Gili, Universidad, 45, Barcelona.

218. Directorios. —'Anuarios Bailly-Bailliere y Riera, reunidos, S. A., Consejo de Ciento, 240, Barcelona.

219. *Dominós (Juegos de).*—José Laporta e Hijos, Cortes, 456, Barcelona.

220. *Dribas.*—R. Serrano García, S. en C., Unión, 4, Sevilla.

221. *Drogas.*—Louis S. Hamm (sucesor de Martín Falk), Rambla de Cataluña, 35, Barcelona.

222. *Dulce de membrillo.*—Ruiz y Morillo, Habana, 18, Sevilla.

223. *Dulces.*—Hijo de Antonio Monerris, Carlos Regino Soler, 24, Jijona (Alicante).

224. *Editores.*—Casa editorial Bailly-Bailliere, Núñez de Balboa, 21, Madrid.—Daniel Jorro, Plaz, 23, Madrid.—Feliú y Susanna, Ronda de San Pedro, 36, Barcelona.—F. Granada y Compañía, Diputación, 344, Barcelona.—Hijos de Reus, Cañizares, 3, Madrid.—José Gallach Torras, Consejo de Ciento, 416 y 418, Barcelona.—Ramón de S. N. Araluce, Cortes, 392, Barcelona.—Sáenz de Jubera Hermanos, Campomanes, 10, Madrid.—Salvat y Compañía, S. en C., Mallorca, 220, Barcelona.—Victoriano Suárez y García, Preciados, 48, Madrid.

225. *Eléctricas (Centrales).*—Luz Moore Artigas, C. A., Arenal, 12, Madrid.

226. *Electricidad (Placas de pizarra especial para).*—Juan M. Sarasola, Isasondo (Guipúzcoa).

227. *Eléctrico (Instalaciones de toda clase para utilizar el flúido).*—Luz Moore Artigas, C. A., Arenal, 12, Madrid.

228. *Electrodos para hornos eléctricos.*—Compañía Fabril de Carbones Eléctricos, Diputación, 225, Barcelona.

729. *Embutidos.*—Eugenio Fernández Carrasco. Hijos, Apartado 3, Haro (Logroño).—José Marqués Calvo, calle de Isaac Peral, Cádiz.—J. Rovira Palau, Rambla de Cataluña, 78, Barcelona.—Juan Rodríguez García, Pola de Siero. (Asturias).—Luengo Hermanos, Almendralejo (Badajoz).—Sánchez, Romero, Carbajal y Compañía, Jabugo (Huelva).

230. *Emparrillados con corrientes de agua para calderas.*—Sucesores de Durán Cañameras, Gurrea, 43 al 49, Sabadell (Barcelona).

231. *Emulsiones de aceite de hígado de bacalao.*—F. del Río Guerrero (sucesor de M González Marfil), Marqués de la Paniega, 22, Málaga.

232. *Encajes.*—Miguel García Flores Moreno. Estrella, 3, Ciudad Real.

233. *Encurtidos.*—Lupó, Pérez-Terraza y Compañía, Dormitorio de San Francisco, 4, Barcelona.

234. *Enrejados de alambre.*—Francisco Riviere e Hijos, Ronda de San Pedro, 58, Barcelona.

235. *Entretelas.*—Juan Vial, calle de Bilbao, Barcelona.

236. *Equipos para caballos de silla.*—Talleres del Material de Ingenieros del Ejército, Guadalajara.

237. *Escobillas de carbón para dinamo.*—Compañía Fabril de Carbones Eléctricas, Diputación, 225, Barcelona.

238. *Escopetas.*— Angel Gómez Jáu-

regui y Compañía, Eibar (Guipúzcoa).—Hijos de José J. Aldazábal, Eibar (Guipúzcoa).

239. *Esencia de espliego.*—Sociedad anónima "Monegal", Apartado 144, Barcelona.

240. *Esencia de romero.*—Sociedad anónima "Monegal", Apartado 144, Barcelona.

241. *Esencia de salvia.*—Sociedad anónima "Monegal", Apartado 144, Barcelona.

BIBLIOTECA

Sin perjuicio de las notas bibliográficas que irán apareciendo en números sucesivos de esta Revista de los libros enviado últimamente por autores y editores y que pasan a formar parte de la biblioteca de la *Unión Ibero-Americana*, publicamos hoy una lista de los mismos para conocimiento de los señores socios, aprovechando la ocasión para testimoniar la gratitud de la citada Sociedad a cuantos contribuyan a enriquecer su biblioteca, una de las más consultadas de España en asuntos ibero-americanos.

Apoteosis, por Remigio Tamariz Crespo.—Cuenca, 1916.

Muerte (La) del Bardo (poema escénico), por Alfonso Muñoz.—Granada, Necar.

Divisiones Tradicionales del Territorio Español, por Gabriel María Vergara. Madrid, 1917.

Comentarios (Los), por Eduardo de Salterain Herrera.—Montevideo, 1917.

Correio da Roca, por Julio Lopes de Almeida.—París, 1917.

Universidad Nacional de Córdoba.—Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, bajo la dirección del doctor Eufracio S. Loza, tomo I.—Córdoba, 1913.

Masonería (La) y la Tendencia al Nacionalismo en Cuba.—Conferencia leída por Antonio Iraizoz en 28 noviembre de 1916.—Habana, 1916.

Asociación Cívica Cubana.—Memoria del Segundo año 1915-1916.—Matanzas.

Casino Español de la Habana.—Memoria correspondiente al año 1916.—Habana, 1917.

Yo acuso, por un alemán.—Valencia, 1917

Monografía de las cinco Repúblicas de Centro-América 1915—Guatemala, 1916.

Memoria de la Secretaría de la Guerra a la Asamblea Nacional Legislativa, 1916.—Guatemala.

Derecho Patrio, por Antonio González Saravia, 1910.—Guatemala.

Derecho Patrio (Apéndice), por Antonio González Saravia.—Guatemala, 1914.

Congreso Americano de Bibliografía e Historia.—Algunos de los trabajos presentados a dicho Congreso por Aquiles B. Oribe.—Montevideo, 1917.

Memoria de Hacienda y Crédito público, presentada a la Asamblea Legislativa en 1916.—Guatemala.

Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores en año 1915, presentada a la Asamblea Nacional Legislativa en 1916.—Guatemala.

Páginas idealistas (colección de artículos), por J. D. Moscote.—Panamá, 1917.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza.—Memoria correspondiente al año 1916.—Zaragoza, 1917.

República de Cuba.—Secretaría de Hacienda.—*Estadística de Comercio Exterior*, primer semestre del año 1916.—Habana, 1917.

Germania (La) alla conquista dell' Italia, por Giovanni Preziosi.—Firinze, 1916.

Massacres (Les) Arméniens, por Arnold J. Toynbec.—París, 1916.

Maté (Le), por Emile Anastay.—Vanclase, 1916.

Sangre Plebeya (comedia), por Fernando Salvador Estrella.— Madrid, 1917.

Comercio Exterior de la República O. del Uruguay (comercio especial), año 1915.—Montevideo, 1916.

Fomento del Trabajo Nacional.—*Memoria correspondiente al año* 1916.—Barcelona, 1917.

IV Centenario del Descubrimiento del Yucatán, por la Casa de América Barcelona, 1917.

Círculo de La Unión Mercantil e Industrial. — *Memoria correspondiente al año* 1916.—Madrid, 1917.

La Patria—Conferencia dada por don Andrés Avelino de Armenteras en el Valladolid.—Febrero 1917.—Madrid, 1917.

República de Panamá.—*Estadística Comercial y Económica, segundo semestre del año* 1914.—Panamá, 1916.

Casino Español de Sagua La Grande.—*Memoria correspondiente al año* 1916.—Sagua La Grande.

Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 dup.°, bajo

Universidad de SANTIAGO ESPAÑA AMÉRICA

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y LIBRERIA DE
Mariano Núñez Samper

Casa central: Martín de los Heros, 13.—Sucursal: San Bernardo, 34.

EXTRACTO DEL CATÁLOGO DE LAS OBRAS PUBLICADAS POR ESTA CASA

	Pesetas.
BENOT.—*Arquitectura de las lenguas.* Tres tomos tela	38
» *Prosodia castellana y versificación.*—Tres tomos tela	30,25
» *Diccionario de asonantes y consonantes.*—Un tomo tela	19
» *Diccionario de ideas afines.* Un tomo tela	32
» *Aritmética general.*—Cuatro tomos en tela	38
» *Errores en los libros de matemáticas.*—Un volumen en tela	9
» *Los duendes del lenguaje.*—Un tomo tela	6
ABELLÁN.—*Diccionario de Ortografía. Homología y Régimen.*—Tres tomos tela	60
SALAZAR.—*Diccionario latino-español.* Un tomo en pasta	12
» *Novísimo método de la lengua latina.*—Dos tomos en tela	10
» *Historia natural*—Un tomo en pasta	12
PICATOSTE.—*Diccionario de la lengua castellana.*—Un tomo en tela.	5

	Pesetas.
PICATOSTE.—*Diccionario francés-español y viceversa.*—Un tomo tela	5
BESSES.—*Veinte lecciones de francés.* Un tomo en rústica	5
» *Diccionario fraseológico francés-español.*—Un tomo en tela.	11,50
» *Diccionario del argot francés.* Un tomo tela	14
CABELLO Y ASO.—*Teoría artística de Arquitectura.*—Tres tomos.—Estética general.—Estética peculiar.—Estética práctica. En rústica	10
CARRACIDO.—*Química orgánica.*—Un tomo pasta	25
ALEU.—*Aritmética para carreras especiales.*—Un tomo tela	6
FERNANDEZ NÚÑEZ.—*El consultor del Consejo de familia.*—Un tomo rústica	3
VELAZQUEZ.—*Manual del Practicante.* Un tomo rústica	4
TORRES.—*Manual teórico-práctico de partos.*—Un tomo rústica	4

NOVELAS POR ENTREGAS.—La justicia de Dios.—Las islas maravillosas.—La venganza de un proscrito.—Los templarios.—La hija del verdugo.—El hijo de la noche.—Roberto el pirata.—Florinda o la Cava.—El favorito de la reina.—Los asesinos.—El secreto de una tumba.—El nido de los duendes.—La honradez de un ladrón.—El infierno de un ángel.—María Magdalena.—La gloria del condenado.—La cruz del Redentor.—El monje de la montaña.—El reloj de la muerte.—Teresa de Jesús.—El rey de los bandidos.—Los maldicientes o los corazones de cieno.—El Sagrado Corazón.—El camino del Calvario.—El destripador de mujeres.—Crimen y castigo.—Palillos y Orejitas.—El Nazareno.—Fe, Esperanza y Caridad.—La bomba de dinamita.—Moisés.—La ciega del Manzanares.—El mendigo de Madrid.—La maldición del muerto.—Las heroínas españolas.—Matilde la botonera.—Los mártires españoles del siglo XIX.—Hambre y deshonra.—Páginas de gloria.—La hermanita de los pobres.—Los héroes españoles del siglo XIX.—Juan José.—La tauromaquia.—¡Maldita!—El hijo de la obrera.—Los hijos desgraciados.—La hija del destino.—El calvario del obrero.—Los hijos de la fábrica.—Los crímenes del vicio.—La miseria del hogar.—¡Pobres madres!—Los negociantes de la virtud.—Los mártires del adulterio.—Los obreros de la muerte.—Los ladrones del gran mundo.—Los misterios de Madrid.—Los mártires de su culpa.—La huérfana de Bruselas.—*Todas terminadas y en venta.*

El Cristianismo y sus héroes.—Seis tomos en folio y encuadernados lujosamente en tela, 165 pesetas.—Se vende al contado.

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba, Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Mejico.—Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas.—Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata.—Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio

Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Unión Ibero-Americana

SOCIEDAD FUNDADA EN 1885

DECLARADA DE FOMENTO Y UTILIDAD PÚBLICA POR EL GOBIERNO DE S. M. EN 18 DE JUNIO DE 1890.

Notas tomadas de sus Estatutos.

Objeto de la Asociación.

La Unión Ibero-Americana es una Asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos.

De su constitución y organización.

La Unión Ibero-Americana se compondrá de un Centro general establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituídos o se constituyan para cooperar a los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprenden los Estados a que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituirse también Comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados.

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobar sus miembros los respectivos reglamentos los remitirán a la Junta directiva de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzcan a dicho propósito.

Será obligación de todos los Centros:

Estudiar cuantos asuntos se relacionen con los fines de la Asociación.

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar a los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar a los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de telégrafos y correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesen a la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más vital importancia para aquéllos.

Socios.

Serán socios de honor aquellos a quienes la Asociación acuerde designar con tan honroso título.

Fundadores, los que figuren como tales en las listas de la Asociación.

De número, los que satisfagan sus cuotas y cumplan los deberes que los Estatutos y Reglamento exijan.

Cooperadores, los que la Sociedad acuerde designar como tales, por coadyuvar en alguna forma a los fines de la Asociación.

Serán socios corresponsales los que designe la Junta directiva con este nombre fuera de Madrid.

Madrid.—Alcalá, 73.

Esp. 91
Esp 3

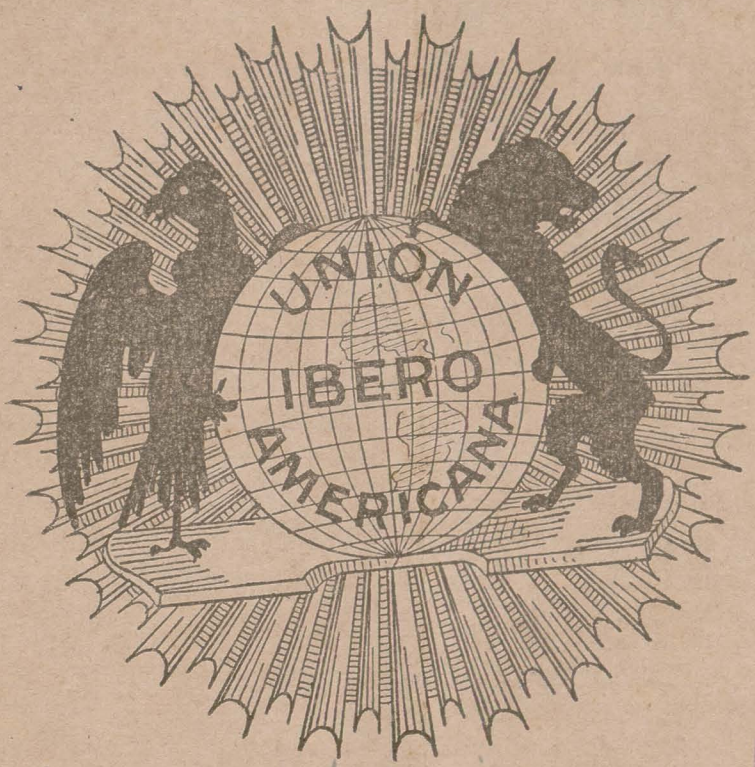

Biblioteca "AMERICA" Universidad DE SANTIAGO ESPAÑA

Junio

SUMARIO

La Fiesta de la Raza para 1917.—Carta circular.—A El Salvador.—El Tratado Chamorro-Bryan, por José Umaña Bernal.—La hora suprema de la raza.—Bolivia y su nuevo Gobierno: ¿Qué concepto tenemos de América?, por Alfredo Sanginés G.—El Cristo de Velázquez, por Marco Astenia.—Un aniversario y una idea: Para el Sr. Emilio de Motta, por El Caballero de la Luna.—Estudios americanos: A don Faustino Rodríguez San Pedro, por Cecilio Báez.—Panamá y el idioma castellano: Ley por la cual se dictan algunas medidas para la conservación del idioma castellano.—Progresos de cultura femenina: Entre España y América, por Melchora Herrero.—Medios prácticos de un acercamiento estrecho entre España y la América española, por Luis Felipe Contardo.—Centro-América intelectual, por Rafael García Escovar.—Episodios históricos salvadoreños, por Francisco A. Funes P.—Noticias de España: Los tranvías aéreos —La colonización española, según las leyes de Indias, fué la más humanitaria, por Olegario Sáez.—Libros nacionales y extranjeros, por R. García Moreno.—Anales de la escena española, por Narciso Díaz de Escovar.—Catálogo de exportadores españoles.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Fábricas:

MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.
Boteros, núm. 22, Sevilla.
Place de la Madeleine, núm 21, París.
Mantas, núm. 62, Lima.
A. Cristóbal, Perú, 1 537, Buenos Aires.
Emilio Lahesa, Tânger.
Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona.
Obrapía, núm. 53, Habana.
Uruguay, núm. 81, Montevideo.
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.
La Extremeña, Manila

ANUARIO GENERAL DE INFORMACION (PUIG).

Unico en España de informes comerciales por CLAVE. Patentado y registrado. Con el crédito y capital de los comerciantes e industriales. Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el comercio e industria de España y principales países extranjeros, especialmente de Sudamérica.

Oficinas de la Empresa Editora: CLAUDIO COELLO, 66. - MADRID

IBARRA Y COMPAÑÍA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao a Sevilla y de Sevilla a Marsella.

VAPORES DE LA COMPAÑÍA

	Toneladas registradas.		Toneladas registradas.		Toneladas registradas.
Cabo Roca.. .	1.582	Cabo S. Antonio	1.991	Cabo Silleiro ..	1.026
Cabo S. Sebastián....	1.583	Cabo Quejo....	1.691	Itálica.....	1.070
Cabo de la Nao.	1.558	Cabo Peñas....	1.691	La Cartuja. ...	808
Cabo Tortosa ..	1.496	Cabo Palos...	1.697	Triana	748
Cabo S. Martín.	1.861	Cabo Trafalgar.	1.518	Vizcaya..	831
Cabo Espartel .	1.249	Cabo Ortegal .	1.453	Ibaizábal.....	742
Cabo S. Vicente	1.817	Cabo Creus....	1.421	Luchana.....	395
		Cabo Prior....	1.026	Cabo Sta. María	156

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Año XXXI | Junio de 1917. | Núm. 5

Unión Ibero-Americana

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

DIRECTOR:
MANUEL DE SARALEGUI Y MEDINA

Biblioteca Universidad AMERICA DE SANTIAGO ESPAÑA

La Fiesta de la Raza para 1917.

Figura hoy como de nuestra Revista la carta-circular que con gran profusión está distribuyendo la UNIÓN IBERO-AMERICANA, estimulando a entidades y personalidades de relieve a cooperar para que la «Fiesta de la Raza» sea dignamente celebrada por América y España en el año en curso.

He aquí la carta:

«Muy señor mío: La Fiesta de la Raza, es decir, la conmemoración anual de la fecha en que las carabelas salidas de Palos de Moguer, impulsadas por la fe de la Reina Isabel y guiadas por el genio de Colón, arribaron a las costas trasatlánticas, ha adquirido ya carta de naturaleza en los pueblos iberos de ambos mundos.

En el año 1916 el 12 de octubre se solemnizó en toda España y en toda América, constituyendo reducidísima excepción los diarios y revistas que allá y aquí omitieron un recuerdo digno al glorioso aniversario, a cuya evocación se despierta en todos los hogares de nuestra estirpe el sentimiento de fraternidad más cordial; habiendo tomado parte por igual en los actos celebrados, rivalizando en entusiasmo, los ciudadanos respectivos y las colonias existentes en cada nación de las otras iberoamericanas; por doquier hombres eminentes rindieron públicamente homenaje a la historia común y excitaron la fe en el porvenir; al éxito alcanzado contribuyeron todas las clases sociales, y las corrientes de aspiración a más sólidas relaciones ibero-americanas se exteriorizaron con el carácter peculiar adecuado, pero con análogo fervor en las iglesias y en los Centros militares, en las residencias de los Jefes de Estado y en las instituciones obreras; en las Cámaras legislativas, Asociaciones y Academias y en las escuelas públicas; en las obras de piedad de los poderosos y en las frases de gratitud de los más desgraciados... ¡Qué más se puede ambicionar en orden a lo que cabe ser realizado por la masa total de nuestra raza en pro del gran ideal de unión de los pueblos que la integran!

Esta Asociación, que siempre conceptuó decisivo para los fines que persigue el hacer latir en el pueblo los anhelos de confraternidad iberoamericana, se ha impuesto como una de sus tareas de importancia en la actualidad, la de avivar y dilatar más y más la Fiesta de la Raza, orientando sus consecuencias hacia hechos de gobierno, y por ello, perseverando en la propaganda que desde hace años viene efectuando en tal sentido, con la antelación conveniente realiza un llamamiento a cuantos simpatizan con su causa, recordándoles la perdurable efemérides, a fin de que los particulares, Corporaciones y Centros de todas clases, organicen con tiempo, para el 12 de octubre de 1917, los actos conmemorativos que estimen más eficaces, y efectúen extensas propagandas encaminadas a conseguir que, hasta en los más remotos luga-

res, se dirija una voz autorizada a sus habitantes para hacerles penetrarse de que con la familia, la región y la patria, hay una entidad moral superior que es la raza; y que a la que ellos pertenecen fué gloriosa y volverá a serlo si, con los sentimientos de amor y justicia, se fortifica el convencimiento de la necesidad de unirse para la legítima consecucion de sus fines providenciales.

Esperamos de su cultura y entusiasmo nos secunde en esta altruísta labor, y encareciéndole las noticias que crea conveniente transmitirnos sobre el particular, me suscribo de usted atento seguro servidor q. b. s. m.— El Presidente, FAUSTINO RODRÍGUEZ SAN PEDRO.»

Junio, 1917.

A El Salvador.

La *Unión Ibero-Americana*, dolorosamente impresionada al conocer la terrible catástrofe sobrevenida a la República de El Salvador con motivo de la erupción volcánica acaecida en su capital el día 8 del corriente mes, acordó en la primera sesión, después de ese triste suceso, expresar a tan querida nación, por el digno conducto de su preclaro Presidente excelentísimo Sr. D. Carlos Meléndez, el testimonio de la más acendrada simpatía en momentos de tan profunda pena y reiterar vehementes votos por el bienestar y progreso constante del pueblo salvadoreño, al que, desde estas columnas, saludamos fraternalmente una vez más.

El Tratado Chamorro-Bryan.

La apertura del Canal de Panamá ha obligado a los Estados Unidos a levantar bases navales, para proteger y conservar esa vía contra los futuros ataques de las demás potencias y a impedir al mismo tiempo la construcción de cualquiera otra ruta interoceánica, que pudiera rivalizar con la de Panamá, menoscabando el poder militar y disminuyendo los rendimientos de que actualmente se aprovecha el Gobierno de Washington.

Fruto de esta necesidad inmediata ha sido la campaña emprendida por la Cancillería yanqui para iniciar una conquista pacífica en las Repúblicas de Centro América, cercanas todas a Panamá, y poseedoras, algunas de ellas, de tierras adecuadas para la apertura de un nuevo Canal que, dadas las facilidades que el terreno presenta, podría ser superior, en seguridad y en rapidez, a la vista del Istmo.

Uno de los medios empleados por el Gobierno americano, para asegurar su dominio en la América Central, ha sido la conclusión de tratados con las Repúblicas que la integran, tendientes a adquirir territorios para establecer bases de guerra y a monopolizar el derecho de abrir un nuevo camino que una el Atlántico al Pacífico. Tal ha sido la causa del Tratado recientemente suscrito entre Nicaragua y los Estados Unidos.

I

El 8 de febrero de 1913 se firmó en Managua el Tratado Chamorro-Weitzell, entre los Sres. D. M. Chamorro, Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, por una parte, y George T. Weitzell, Ministro de los Estados Unidos de América, por otra, por el cual Nicaragua concedía a los Estados Unidos bienes que poseía en común con Costa Rica. El Salvador y Honduras, y arrendaba las islas denominadas Great Corn Island y Little Corn Island, pertenecientes a Colombia exclusivamente.

Conocido el Pacto, los Estados centroamericanos, que se consideraron lesionados en sus derechos, presentaron sus notas de protesta ante los Gobiernos de Washington y Managua; y otro tanto hizo la Cancillería colombiana, reclamando el derecho de propiedad de Colombia sobre las islas Mangles, arrendadas por Nicaragua a los Estados Unidos (1).

Debido a estos esfuerzos y a la opinión pública, que empezaba a agitarse en Centro América, la Convención Chamorro-Weitzell fué sustituída por el Tra-

(1) Informe del Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1915.

tado Chamorro-Bryan, suscrito en Washington el 5 de agosto de 1914, y firmado por Mr. William Jennings Bryan y el General Emiliano Chamorro, en su carácter de Plenipotenciarios de los Gobiernos de los Estados Unidos y Nicaragua, respectivamente, y aprobado por el Senado americano el 18 de febrero de 1915.

Por este Tratado, uno de cuyos fines es "la feliz conservación y funcionamiento del Canal de Panamá", el Gobierno de Nicaragua "cede a perpetuidad al Gobierno de los Estados Unidos, por siempre libre de todo impuesto u otra carga pública, los derechos de exclusiva propiedad necesarios y convenientes para la construcción, funcionamiento y conservación de un Canal interoceánico por la vía del río San Juan y del Gran Lago de Nicaragua, o por cualquiera otra ruta en territorio nicaragüense"; Nicaragua da, además, en arriendo, por noventa y nueve años, las islas llamadas Great Corn Island y Little Corn Island, situadas en el mar Caribe, y les concede a los Estados Unidos el derecho de establecer una base naval "en el punto del territorio de Nicaragua, sobre el Golfo de Fonseca, que el Gobierno de los Estados Unidos quiera elegir". Por su parte, el Gobierno americano "deberá pagar en beneficio de la República de Nicaragua, una vez hecho el canje de ratificaciones de esta Convención, la suma de pesos 3.000.000 en moneda de oro de los Estados Unidos".

Firmado el Pacto, que hemos resumido, y antes de que el Senado de los Estados Unidos lo aprobara, los Gobiernos de Costa Rica, El Salvador y Honduras, presentaron nuevamente sus notas de protesta ante el Gobierno de Washington, dando por resultado que el Senado americano declara al aconsejar y consentir la ratificación de dicho Convenio: "Que daba dichos consejo y consentimiento en la inteligencia que debe ser expresa como parte del instrumento de ratificación, de que nada de dicha Convención ha sido concebido para afectar derecho alguno de cualquiera de esos Estados". No habiendo sido aprobada esta adición por el Congreso de Nicaragua, no forma parte del Tratado Chamorro-Bryan, y los derechos de Costa Rica, El Salvador y Honduras han quedado prácticamente desconocidos por el Pacto de 5 de agosto.

Posteriormente el Gobierno de Colombia facultó a su Ministro en Washington para que hiciera valer sus derechos sobre las islas Mangles—Great Corn Island y Little Corn Island—; pero sus argumentaciones no fueron aceptadas por los Gobiernos signatarios del Convenio (1).

II

El Tratado Chamorro-Bryan, además de ayudar al afianzamiento de la dominación yanqui en la América Latina, viola los más elementales principios del Derecho de Gentes.

Regla fundamental de toda relación jurídica es la de que el derecho de cada uno termina donde comienza el derecho ajeno; y esta regla, cuya evidencia y aplicación es innegable en las relaciones individuales, adquiere, si cabe, mayor fuerza en las relaciones internacionales. El derecho de un Estado encuentra su límite en el derecho de otro, y cada nación debe abstenerse de ejecutar ciertos actos que lesionen los derechos de las demás naciones. Por consiguiente, Nicaragua, al enajenar bienes que poseía en común con las Repúblicas del Centro, y al arrendar las islas Mangles, propiedad exclusiva de Colombia, ha violado los principios fundamentales del Derecho Internacional, menoscabando la soberanía e independencia de naciones hermanas.

Ni se nos objete que están aún por probar los derechos que los países citados tengan en los bienes estipulados en el Tratado, pues sus reclamos son tan justificados, los títulos que alegan son tan claros y evidentes, que no cabe la menor duda sobre la seriedad y fundamento de sus pretensiones.

Costa Rica alega que, siendo condómino en la propiedad del río San Juan, Nicaragua no puede disponer de él sin su consentimiento. El Salvador y Honduras arguyen que, siendo varios los Estados riberanos sobre el Golfo de Fonseca, no puede Nicaragua enajenarlo por sí sola, y que, por otra parte, el establecimiento de una base naval, en el Golfo citado, menoscaba la soberanía de estos Estados, haciendo peligrar su independencia.

Colombia, por último, en un magistral estudio del eminente jurisconsulto doctor Antonio José Uribe, probó de manera incontestable su derecho sobre las islas Mangles, arrendadas por Nicaragua al Gobierno de Washington (2).

(1) Informe del Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1916.
(2) Informe del Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1915.

En efecto, estas islas han pertenecido a Colombia durante los regímenes colonial y republicano, reconociéndose esa propiedad en los Tratados firmados por Costa Rica y Nueva Granada el 11 de junio de 1856 y 28 de marzo de 1865. En el Laudo arbitrial de S. E. Emile Loubet, Presidente de la República francesa, se proclamó nuevamente la propiedad de Colombia sobre las islas Mangles; sin embargo, al presentarse ante el Gobierno de Washington el alegato de Colombia sobre las islas citadas, el Secretario de Estado de los Estados Unidos presentó otra nota dirigida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia al Ministro de Nicaragua en París, en la que, fijando el sentido de la decisión del árbitro sobre las islas Mangles, declaró que debía entenderse, no en el sentido de que pertenecen a Colombia, sino en el de que no pertenecen a Costa Rica. "Pero, como observa el Sr. Suárez, es claro que si en un litigio que se ventila entre dos partes se decide que un territorio no pertenece a una de ella, por esto mismo se decide que pertenece a la otra".

No menos importante es la imposibilidad en que Nicaragua se encontraba para convenir Pacto alguno en que, como en el 5 de agosto, se negara la palabra dada por el Gobierno nicaragüense, por el Tratado de Paz y Amistad celebrado en Washington por los Delegados de las cinco Repúblicas de Centro América el 20 de diciembre de 1907.

Según el art. II del Tratado de Paz y Amistad, "se considera amenazante a la paz de dichas Repúblicas—las signatarias del Tratado—toda disposición o medida que tienda a alterar en cualquiera de ellas el orden constitucional"; ahora bien, el Tratado Chamorro-Bryan, al cercenar el territorio de Nicaragua y fraccionar su soberanía, altera profundamente el orden constitucional del país y viola, por lo tanto, el art. II del Pacto citado.

Por el art. IX del mismo Tratado, se convino en que las naves mercantes de los países signatarios se consideran como naves nacionales en los mares, puertos y costas de los citados países, gozarán de iguales franquicias y pagarán los mismos impuestos que las naves del país respectivo. Según el Tratado Chamorro-Bryan, una parte de los mares y costas nicaragüenses caen bajo la soberanía de los Estados Unidos, y, por consiguiente, las anteriores concesiones desaparecen, quedando así claramente desconocida la fuerza obligatoria del Tratado de 20 de diciembre (1).

Si contemplando desde el punto de vista particular de los Estados lesionados, el Tratado Chamorro-Bryan es un atentado contra la soberanía de las naciones y una violación de la fe pública empeñada en Pactos anteriores; mirado de un modo general, atendiendo las conveniencias de la América Hispana y a los alardes de panamericanismo hechos por los Estados Unidos, ese atentado y violación suben de punto, hasta llegar a ser el Pacto comentado quizá el más pernicioso de cuantos en los últimos años ha llevado a cabo la ambición de conquista del Gobierno de Washington. Los Estados Unidos, que han querído atraer a las Repúblicas del Sur con el señuelo del panamericanismo, han evidenciado una vez más que tras el velo de una *fraternal amistad* se ocultan sordos planes de dominación y de futuro desarrollo militar, que ponen en grave peligro la soberanía y existencia misma de las Repúblicas hispanas.

Sin embargo, y con ser tan grande en el Pacto que estudiamos la responsabilidad de los Estados Unidos, es aún mayor la del Gobierno de Nicaragua, que, con la aceptación y ratificación del Tratado, ha sentado un grave precedente, que puede traer en lo futuro temibles complicaciones en las relaciones internacionales de los pueblos de América.

Las Repúblicas hispanas, débiles e incapaces de hacer frente por sí solas al dominio yanqui, deben buscar la fuerza y el poder que les falta, en una sincera y franca amistad, que, uniéndolas en un solo haz de pueblos hermanos, oponga una valla infranqueable a los avances de la República del Norte. Por tanto, todo acto que, como el Tratado Chamorro-Bryan, tienda a apoyar la expansión de Norte América en las tierras del Sur, debe considerarse como un atentado suicida contra la soberanía nacional.

Tal parece, afortunadamente, que ha sucedido en Nicaragua, donde la opinión sensata del país ha protestado ruidosamente contra el Convenio del 5 de agosto.

José Umaña Bernal.
(Colombiano.)

---

(1) Toro-Hondureño. Problema creado por el Tratado Chamorro-Bryan en relación con el Golfo de Fonseca.

LA HORA SUPREMA DE LA RAZA

Del *Heraldo de las Antillas*.—San Juan de Puerto Rico, mayo 1917.

Hace algo más de un mes que llegó a nuestras manos un tomo editado por la ilustre Sociedad *Unión Ibero-Americana* que funciona en Madrid y que tiene ramificaciones por toda América.

Aquel folleto contenía un extracto de todas las demostraciones realizadas en España con motivo del Día de la Raza.

Hoy llega a nuestro poder otro folleto más voluminoso que el primero, editado por la misma ilustre Sociedad, en el que se contiene el relato de todo lo que hizo Ibero-América por celebrar el Día de la Raza.

Tenemos a la vista ambos libros, y a fe que ellos son para nosotros una revelación.

Sabíamos que las corrientes de acercamiento entre España y sus antiguas hijas de América eran cada vez más activas y eficaces; pero este trabajo era lento, parsimonioso, como una obra que realiza la naturaleza, que no marcha a saltos.

Era la obra natural del tiempo la que se venía realizando, con el estímulo valioso de inteligentes cultivadores que allá en Europa y acá en América dedicaron todos sus anhelos a ver realizado ese ideal.

Pero así como se afirma que las tempestades limpian la atmósfera; que los años de muchas descargas eléctricas provocan combinaciones nitrogenadas; que las aguas de lluvia arrastran al caer y fertilizan la tierra, así un misterioso y superior instinto pareció conspirar en cada pueblo de nuestra raza al objeto de celebrar con mayor entusiasmo y con más grande esplendor que en ningún año precedente, la gloriosa efemérides del 12 de octubre.

Testimonio elocuente y superabundante de esta verdad son los dos libros que nos remite bondadosamente la *Unión Ibero-Americana*, en uno de los cuales, más bondadosamente aún, se reproducen párrafos, los más salientes, del artículo que con motivo de la última Fiesta de la Raza escribiera nuestro Director Sr. Balbás, bajo su firma humilde, en el *Heraldo de las Antillas*.

También hace mención de la fiesta celebrada con igual motivo en el Instituto Universitario José de Diego, Centro mantenedor del inapreciable tesoro de nuestro idioma.

Pero todo esto, que advertimos con ocasión del examen del tomo último con que nos honra la *Unión Ibero-Americana*, aun siendo de caracter extraordinario por el progreso que acusa en el ideal no tendría tal vez más importancia que la que debiéramos atribuir al natural mejoramiento de las humanas empresas cuando se reúnen las voluntades y éstas se hallan inspiradas en un fin noble y grande.

No; aquí hay algo más que eso.

Aquí hay un fenómeno de acercamiento de moléculas que van a cristalizar muy pronto en un núcleo de atracción irresistible.

Los grandes acontecimientos que está presenciando la humanidad han precipitado indudablemente la realización del fenómeno, que es a la vez de un orden físico, moral, político y económico; pero su característica esencial es la de raza, y por eso su acción, como su personería, es por así decirlo más genérica, más vasta.

No sabemos, porque no estamos iniciados en los secretos de alta política internacional, la clase de trabajos que el Gobierno español estará haciendo para secundar la acción de esas Sociedades y de los hombres que con tanto amor y entusiasmo las sostienen; pero se nos antoja que a la hora de ahora la acción de acercámiento debe de haber pasado de la teorizante tribuna, siempre útil y necesaria porque encamina ideales, a la acción diplomática de las Cancillerías.

Estados Unidos no se duermen en su empeño de dominar política y comercialmente en Hispano-América.

Los trabajos constantes que, bajo los auspicios del Gobierno de Washington se realizan sin interrupción, indican que los gobernantes anglo-sajones del lado acá del Atlántico se han dado cuenta exacta de la importancia que para ellos tiene todo lazo que puedan lograr establecer con los países de nuestra raza en el mismo hemisferio.

Es decir que, al paso que en España y en Ibero-América el ideal comienza a recibir el primer hálito de vida en Asociaciones particulares, llenas de buena voluntad, para llegar a convencer a los Gobiernos de las ventajas que traería a todos patrocinar oficialmente ta-

les trabajos, el Gobierno de Estados Unidos patrocinó la idea y después formó las sociedades.

No sabemos cuál de estos dos procedimientos tendrá a la postre mayor eficacia, si se tiene en cuenta que no hay organización colectiva posible sin que antes se haya echado el cimiento del ideal; pero es el caso que ahora toda organización oficial, por deleznables que sean sus fundamentos, adquirirá por lo pronto posiciones que serán muy difíciles de disputar mañana.

Creemos, pues, llegada la hora, si es que no se ha hecho, de que los Gobiernos de España y de Hispano-América tomen a su cargo la realización del ideal acariciado por Asociaciones como la *Unión Ibero-Americana*, y con el concurso espiritual y moral de las mismas llegar hasta el fin en el plazo más breve posible.

No es la hora de dejar a la naturaleza la realización de su obra lenta.

Hay que forzar un poco la actividad en el crecimiento del árbol a cuya sombra se han de cobijar todos los pueblos que hablan nuestro idioma.

La hora suprema es ésta, en que las grandes potencias beligerantes envían a sus más grandes hombres de Estado a conferenciar con el Presidente Wilson.

España debe empezar en ese mismo camino trazado por la diplomacia que impuso la gran guerra, que por algo es la más grande de la historia.

Maura, Dato, Romanones, Rodríguez San Pedro, Marqués de Comillas, Vázquez de Mella, Azcárate, Melquiades Alvarez, Luis López Ballesteros, González Besada, Gasset y otros, durante el receso de las Cortes, tienen un gran papel que desempeñar en América Hispana, acaso el más grande de la historia de España en el Nuevo Mundo después del Descubrimiento y la Conquista.

Y hasta el mismo Rey de España, tan admirado y tan querido en América por su don de gentes, por su valor probado, por su juventud, por su simpatía, por su admirable preparación, sería el embajador ideal para obra tan grande.

Hay en todo esto que se está elaborando en el mundo una misteriosa fuerza que impele a los pueblos de nuestra raza a la realización de ese ideal, precisamente ahora, cuando se suman otras fuerzas afines, naturalmente indicadas como para vivir unidas por largo tiempo, acaso por siglos, después de esta gran conflagración.

Inglaterra y Estados Unidos se asociarán ahora definitivamente.

Los problemas del Canal de Panamá, tan graves, serán planeados ahora o después de la guerra y se llegará a una solución de larga y verdadera cordialidad entre ambos países hermanos.

Es el movimiento natural de la afinidad de sus moléculas, nacidas en la misma fuente racial.

Aprendan esta lección los pueblos de la raza española en ambos hemisferios.

La hora suprema de los grandes conglomerados étnicos parece haber sonado al aparecer en el horizonte los primeros signos de la paz del mundo.

La hora de las grandes embajadas ha llegado.

El ideal ibero-americano está sólo esperando para conventirse en realidad definitiva la presencia de los grandes hombres de Estado de todos los pueblos de nuestra raza, así en Hispano-América los de España como en España los de Hispano-América.

Es el momento de las grandes misiones diplomáticas.

Acaso y sin acaso, de esa inteligencia por nosotros preconizada, dependerá el futuro equilibrio de la política de Hispano-América y de la misma España.

Bolivia y su nuevo Gobierno.

¿Qué concepto tenemos de América?

El domingo 6 de mayo que termina, la Nación boliviana ha elegido, conforme a sus prácticas constitucionales, por sufragio directo, a los tres ciudadanos que deben constituir el Poder Ejecutivo durante el período del 6 de agosto de 1917 a igual fecha de 1921.

Disputáronse el triunfo plebiscitario el partido liberal histórico con la cooperación del grupo radical, y el partido republicano unido a los elementos conservadores que aún juegan papel político en aquel país; sosteniendo los primeros a D. José Gutiérrez Guerra para la Presidencia de la República y a los señores Ismael Vásquez y José S. Quinteros para las dos Vices, y los republicanos a D. José María Escalier, y como Vices a D. Daniel Salamanca y a D. Bautista Saavedra.

El cable nos ha comunicado el triunfo de la candidatura liberal y un parte

posterior de la Agencia Havas, confirmado oficialmente por el Gobierno de Bolivia a su Consulado general en España, ratifica este hecho y expresa que el orden público permanece inalterable en aquel país americano.

Con la elección de José Gutiérrez Guerra el partido liberal gobernará Bolivia, en completo orden interno y en las mejores relaciones internacionales, más de veinte años, ya que asumió la dirección del país en 1898, dato que explica los progresos de aquella República tan floreciente hoy y sobre cuyo extraordinario desarrollo se ocupan ya—con rara frecuencia para que no pase inadvertido en Europa—los principales órganos de la prensa americana.

The South American, la Revista newyorquina que se distingue siempre por seleccionar los más salientes y fidedignos hechos de aquel Continente, al dedicar a Bolivia casi todo el número de marzo último, hace notar, entre muchas noticias de remarcable interés, que es el país latino-americano que en relación a su extensión territorial (1.332.808 kilómetros cuadrados) tiene mayor número de ferrocarriles, habiendo conseguido por este medio poner en contacto la mayor parte de sus riquísimas y extensas zonas; que, en relación a su presupuesto, dedica mayores sumas al desarrollo de la instrucción pública, y que es el que exporta hoy la más diversa producción minera del mundo, siendo el primer productor de wolfran y el segundo mercado del estaño.

El Tiempo, de Bogotá, llamando la atención sobre el ejército de Bolivia, expresa a su vez, en uno de sus últimos números, "que el Gobierno de Colombia, así como otros muchos de América, podrían tomar ejemplo de la manera cómo se dota a un país, en el espacio de cortos años, de una institución armada, seria, respetable, ajena por completo a la política y poseedora de todos los adelantos que han alcanzado en esta materia las más poderosas naciones".

Estos ligeros datos generales, de suyos muy interesantes, unidos a los que de orden económico nos traen las estadísticas de Bolivia, explican el porqué las obligaciones de este país tengan hoy tan sólida aceptación en el extranjero, donde se cotizan en los mejores tipos y la razón por la cual los capitales se brindan a las industrias bolivianas, para cuya explotación se forman Empresas de verdadera importancia.

Cuantos en los últimos años visitaron dicho país, encomian con entusiasmo el patriotismo, la fe y la actividad con que sus hijos trabajan para dotarlo de todos los elementos que le aseguren una existencia independiente de los recursos de otras naciones; afirmando alguien, a propósito de esa intensa labor, que el *patriotismo* es una palabra que sólo va teniendo sentido práctico en los jóvenes pueblos americanos, donde lo interpretan como noción de orden, de sacrificio individual, de abnegación y de perseverancia para imponer las finalidades colectivas, y donde el egoísmo lo comprenden como concepto de modelación independiente y propia del carácter y de la personalidad para llevar un concurso útil en la labor común.

Pero es natural que, en esos pueblos a los que la Providencia ha asignado como patrimonio todo lo más rico y bello y cuyas tierras son fecundas como entrañas jóvenes, el concepto de la vida social sea tan generoso como admirable el marco en que se desenvuelven.

Esas democracias americanas, que no tienen que luchar para resolver sus ideales con los problemas inherentes a la plétora de habitantes, a la pobreza y desgaste de un reducido suelo, a los privilegios de clases y a la desproporción que estos y otros factores imponen a la distribución de la riqueza, en forma que dan origen a las más profundas y sangrientas luchas y a infranqueables escollos para la homogeneidad de las orientaciones, como se observa en otros países; esas democracias jóvenes de la América sólo tienen, pues, que aspirar a una sola finalidad para asegurar su existencia: la de cumplir con honradez y tolerancia las prácticas republicanas, único medio de asegurar su paz interna, menos comprometida cada vez a medida que ellas difunden su instrucción pública y crean factores de producción.

Por eso la República de Bolivia, que ha conseguido asegurar su paz interna por el trabajo de sus hijos, triunfa y progresa; y su última campaña política en que los partidos se han disputado con gran vehemencia el mando no le ha traído ningún trastorno de importancia, tranquilizándose el país apenas terminada la lucha presidencial.

Parécenos que el Continente americano, visto al través de los dos grandes Océanos que le rodean, ofrece aún una visión bifurcada en dos concepciones tan equivocadas como distintas, como si para

este fenómeno de óptica se hubieran dispuesto dos prismas, uno de reducción y desfiguración y otro de ampliación y de idealización de las imágenes. Para unos, las Américas son el constante escenario de tragedias en que la ambición y la intriga constituyen el alma de sus movimientos y la razón suprema de su existencia, en que el éxito corresponde siempre al más audaz y sin escrúpulos, y donde aquel que se levanta lo consigue sólo en medio del humo de los fusiles... Naturalmente, los tumbos de los partidos, los asaltos de residencias de los caudillos, los fusilamientos de cabecillas revolucionarios y las masacres que nos transmiten los corresponsales y que sirven, después, para componer los *films* cinematográficos, consiguen que estas leyendas se generalicen, a tal punto, que ha sido necesario todo el proceso de algunos años de relación con aquellos pueblos, para que no se continúen confundiendo en un solo término "repúblira y revolución". *Las Américas* son también, para nosotros, unas inconmensurables tierras de promisión, en las que, en medio de la más beatífica de las tranquilidades o en la trepidante lucha de las grandes aglomeraciones de hombres, ya bajo el sol canicular de los trópicos o resistiendo el aire rarificado de los inmensos llanos y de las elevadas cordilleras, todos se ocupan de reunir afanosamente el oro, allí sin valor, a la sola condición de que al hacer la cosecha propia nadie se aperciba de los medios que en la suya emplea el vecino. Piénsase que, en unos y otros países, la política es un accidente, un accidente sin más importancia que el honor que trae la fulguración y sin más responsabilidad que la del tiempo perdido en ocuparse de asuntos, que por ser de todos, a nadie particularmente debe interesar. Y piénsase también que en todos ellos los ideales de la nación nacen, se esfuman o mueren en la retórica de sus parlamentos...

En España, origen étnico de la mayoría de los pueblos americanos, y centro en el cual, porque se desenvuelven muchos de sus intereses y buena parte de sus orientaciones espirituales, los conocimientos sobre aquellos pueblos debieran estar ya completamente generalizados en las masas populares, en la misma forma que en aquéllos se conoce España; fuera de los elementos ilustrados o intelectuales, que por fortuna son tantos y tan eminentes, y dejando de contar a los que tienen allí establecidos algunos intereses, pocos, poquísimos poseen detalles justos sobre el carácter actual y las diferencias de cada región americana, ya en sus industrias, en su desarrollo económico, en todo aquello, en fin, que para los de esta península pudiera constituir, ya que no una participación efectiva, al menos una satisfacción espiritual.

En Bolivia se enseña obligatoriamente en las escuelas primarias a conocer a España, y los bolivianos aman a España porque la conocen en su historia gloriosa, en los éxitos de sus artistas y en las conquistas científicas de sus sabios. Los niños bolivianos, que aprenden la Geografía de la Madre patria como la de su propio país, pasean sus risueñas imaginaciones desde las Sierras Nevadas hasta las montañas de Navarra, navegan por el Ebro y el Guadalquivir, deteniéndose mucho en cada centro para aprenderlo, tanto, que si el acaso los trae a ellos se encuentren allí como en las tierras de su patria. Naturalmente que aquí sucede lo mismo, que los canales de la tierra de Fuego, las islas del Sol y de la Luna del Titicaca, las selvas del Amazonas y los caudales del Magdalena son familiares a los escolares. Pero lo que no se conoce tanto como los americanos quisiéramos es que se llegue a diferenciar la estructura de cada uno de aquellos pueblos, sus sistemas de vida, sus riquezas tan grandes y tan diversas, que se aprenda, en fin, a distinguirlos en las peculiaridades económicas que le son propias. Que no se generalicen las impresiones sobre América; que cuando truene en el Paraguay no sientan la lluvia en Venezuela; que no se amedrenten los industriales que desean establecerse en Bolivia cuando sufran otros algún desengaño en la Argentina.

Es necesario, pues, que esas leyendas sobre los pueblos latino-americanos, incorregiblemente revoltosos y condenados a perder sus energías en luchas intestinas, o de los pueblos sajones de la América, embargados en la conquista del dollar, se desvanezcan por los hechos vividos, por lo que sucede hoy y que es la indiscutible realidad. Que la actitud de un gran pueblo como Estados Unidos en el noble impulso de Wilson, sirva para demostrar que esta nación no está sólo embargada en el dinero, que si tiene el genio de los negocios, lo tiene también para llevar sus principios de libertad

fuera de sus fronteras. Que se aprecie el porqué una naciente democracia como Bolivia, no obstante su atávica propensión a los retóricos y de hallarse incrustada en medio de ese conjunto de pequeños pueblos que han creado en Europa y más allá de Europa la leyenda de las revoluciones y de los caudillos, se presenta después de diez y ocho años de paz, en que se han sucedido constitucionalmente muchos Gobiernos, constituído como un pueblo serio y laborioso, dando el espectáculo de elegir por gobernante, también esta vez sin que se altere el orden público, a un ciudadano educado en el ambiente práctico de los negocios.

Por eso nos hemos detenido en esta ocasión al hablar sobre Bolivia y sobre América, y al referir algo de lo que sucede por ahí, hacer notar, acaso en forma inexacta, cómo se nos aprecia algunas veces por acá.

Y volviendo a nuestro principal objeto daremos para concluir una breve noticia sobre el nuevo Gobierno de Bolivia.

José Gutiérrez Guerra fué elegido Jefe del partido liberal por la Convención Nacional reunida en La Paz en agosto de 1916 por 122 votos sobre 133 convencionales, y este acto democrático realizado por primera vez en aquella República, aseguró su elección popular del 6 de mayo que termina. Cuenta hoy 47 años y es hijo de la ciudad de Sucre. Hizo sus primeros estudios en Inglaterra, ocupando a su vuelta al país los más importantes cargos en el ramo de Hacienda. Fué Inspector general de Bancos, Presidente del Crédito Hipotecario y de los Bancos Agrícola, Industrial y de la Nación, Diputado y Presidente de esta Cámara, Ministro de Hacienda. Es autor de algunas obras financieras, entre ellas *La Reforma Bancaria* y *Cuestiones Bancarias*, esta última recapitulación de una serie de estudios que publicó en *El Tiempo*, de La Paz, siendo Gerente de la casa bancaria de su nombre, en momentos en que el General Montes abordaba resueltamente la más grande de las transformaciones económicas de aquella República, que dió por resultado la fundación del Banco de la Nación boliviana y la centralización en éste del papel moneda.

El primer Vicepresidente elegido, doctor Ismael Vásquez, es natural del departamento de Cochabamba y ha tenido una larga actuación dentro de la evolución liberal del país, así como 2.º Vice. doctor José S. Quinteros, que es uno de los más prominentes jurisconsultos bolivianos.

Dan relieve a la personalidad de don José Gutiérrez Guerra sus condiciones de ecuanimidad y tolerancia y su espíritu de inicitaiva. La Cámara de Diputados le otorgó en una ocasión, por unanimidad de todos los representantes de los más opuestos grupos, un voto de confianza y de aplauso por su actuación como Presidente de dicha Cámara.

Los tópicos generales de su programa de Gobierno están de acuerdo a los de la política tradicional del partido liberal, sostenidos hasta hoy por el General Ismael Montes, habiendo expresado que se ocupará con preferencia de la política económica, construcción de más ferrocarriles, nacionalización de la industria minera, organización del ahorro popular y de la asimilación definitiva y útil del indio por medio de la intensificación de la instrucción pública. En cuanto a la política internacional, el nuevo mandatario afirma que "no podrá inspirarse en otros sentimientos que en los de cordialidad sincera y de colaboración mutua con los países de aquel Continente, lo mismo que para los de Europa, a los que está vinculada Bolivia, por lazos indestructibles de sangre, de interés y de gratitud por la colaboración que le prestaron para alcanzar sus actuales progresos.

José Gutiérrez Guerra jurará solemnemente el 6 de agosto próximo, ante el Congreso Nacional reunido en la La Paz y dirigirá los destinos de Bolivia durante el período constitucional de 1917 a 1921.

Y prestará este juramente alentado por la simpatía de su país.

ALFREDO SANGINÉS G.

Barcelona, mayo de 1917.

EL CRISTO DE VELAZQUEZ

En presencia de una obra de arte inmortal, como la *Venus de Milo*, la *Gioconda*, el *Perseo*, de Benvenuto; el *Moisés*, de Miguel Angel, o la *Crucifixión*, de Velázquez, se quisiera tener el espíritu libre de prejuicios y de influencias, para admirar plenamente, para ver con los propios ojos, para no buscar en las figuras creadas por manos mortales, más de lo que en ellas pusieron sus modeladores.

Alrededor de las obras maestras flota una especie de aureola; los críticos, los comentadores, los eruditos y los aficionados, han tejido un velo ornamental, que sirve para dar realce a las formas divinas, pero que a veces oculta alguna maravilla, digna de ser contemplada en toda su clara desnudez.

El crítico artista, refinado sutil hasta la quintaesencia, que busca y parece halagar con su pluma los detalles más humildes y encuentra simbolismos inesperados—Ruskin, por ejemplo—, nos lleva de la mano, nos coloca frente al Cristo pintado por Velázquez, y nos va diciendo con imperíosa y dulce persuasión:

—«... habrás oído decir que Velázquez vió el ambiente antes que pintor alguno; que supo pintar la luz derramada en el aire; que fué el más alto traductor de la naturaleza, una especie de segundo creador, como a su manera lo fué Cervantes. Te habrán elogiado la severidad del color, la vida exacta y enérgica de los retratos, el dibujo perfecto, las proporciones justas, la perspectiva que «construye» los paisajes, la irreprochable distinción de los tonos. Todo ello no es más que una serie borrosa de lugares comunes, que no se refiere más que a la apariencia de la obra de Velázquez. Según ese criterio, la figura de Cristo, tal como puedes verlo clavado en su cruz, con la cabeza caída y el mechón abundoso de su pelo mojado en sangre, casi perdidas sus facciones de moribundo, es la reproducción de un cuerpo de hombre, la imagen de un cuerpo tan humano y tan mortal como los de príncipes, bufones, reyes y meninas. Entonces tendríamos derecho de iniciar el capítulo de las objeciones. Puesto que según la doctrina de los técnicos, Velázquez no tiene ideal, podemos juzgar este cuerpo con una frialdad anatómica. Juzga por ti mismo.»

Y como las palabras dichas con gracia son tan eficaces como una orden, la figura de Cristo se aparece a los sugestionables como la de un moribundo próximo a hundirse para siempre en la nada. Y se comienza el capítulo de las objeciones:

—Ese no puede ser el cuerpo de un profeta judío, extenuado por el ayuno, por el dolor y por el amor que siempre lo ha excitado hasta la fiebre. Esos son miembros robustos, paganos, rebosantes de fuerza material, muy bien nutridos y ejercitados.

¡Un Cristo que se va a morir, a morir para siempre, como todos los demás hombres!! ¡No! ¡No, Dios mío!

Se libra el espíritu de la sugestión creada por el crítico quintaesenciado, y se oye la voz lenta del erudito, o al técnico, o al investigador, o simplemente al crítico que no es más que un guía tan impersonal como el Boedeker o el *cicerone*:

Estamos en la sala de Doña Isabel de Braganza. Es preciso que atiendas a lo que nosotros llamamos «la segunda manera de Velázquez». Ya no es este el discípulo de Herrera el viejo, ni el reproductor de naturaleza

muerta, que ha encontrado en el taller de Pacheco oportunidades para desarrollar su genio y para contraer matrimonio. Este cuadro es la obra de Don Diego de Silva y Velázquez, que ya conoció a Rubens y viajó por Italia. Está en la madurez de la vida, es el pintor del Rey, o, mejor dicho, el Aposentador Mayor de Palacio, y ya son en él muy firmes los gustos por la nobleza, los gestos aristocráticos de gran señor, y aunque no luce aún la cruz roja de la encomienda de Santiago...

Con estos datos comienza el capítulo de las dudas, y se comienza a buscar lo que para su autor significó aquel cuadro, se acercan los ojos para estudiar la calidad química de la pintura, se enumeran las grietas... ¿Qué pensaría de este cuadro el Rey Felipe? ¿Cómo lo vería D. Antonio el Inglés, y que dirían Nicolasito o Mari-Bárbola? ¿Habrá puesto aquí su pincel Juan Bautista del Mazo?

De este modo es preferible no ver nunca las obras inmortales. Más vale llegar ante ellas con el espíritu lleno de una límpida ignorancia, sin impresiones previas, sin la neblina de los eruditos ni el resplandor desconcertante de los refinados. O mejor aún, poder realizar un esfuerzo de concentración, encerrarse en sí mismo y alejar influencias y prejuicios aunque se tenga que recobrarlos después. Así podemos murmurar interiormente, con verdadera devoción, con la sencilla devoción del que reza para sí mismo con fervor de arte, sin aspavientos de fariseo:

—Estoy en tu divina presencia, ¡oh Jesús, hijo de María! Muchas veces he visto los rasgos de tu cara y la forma de tu cuerpo: en las imágenes deformes que sólo tienen valor por la fe consagradora de las almas humildes; en los cromos coloridos, únicamente agradables para la vista de los pobres de espíritu y de los niños; bajo las cúpulas inmensas y en los íntimos relicarios, sobre las tumbas silenciosas y en la confusión de los museos. Y siempre te reconozco, Señor. No importa que te mire bajo la apariencia de un adolescente con grandes ojos, profundos y mansos y tristes, como te dibujó Leonardo, o con tu cuerpo gris hecho de niebla, como estás en el Luxemburgo, evocado por la mano de Carrière, o con los miembros largos y enflaquecidos por una absurda consunción, como te vió el Greco con sus ojos enfermos, o como ahora te contemplo, con la cara hacia la tierra, el mechón abundante de tu cabellera ensangrentada, próximo a cerrar los ojos para no ver más el espectáculo de una tierra injuriada por la maldad de los hombres. Te reconozco siempre, aunque algunas veces la fe no me sirva de guiadora, porque siempre te veo como a un hombre que sufre. Nadie me ha presentado la imagen de tu rostro bañado por la alegría. Siempre llevas tu sonrisa triste, tus ojos dolientes, y hasta en las cándidas horas de la infancia flota sobre tu cabeza la sombra del martirio futuro, la anticipación del momento ya sabido, la certidumbre inexorable de que al fin tendrá que llegar la hora de la cruz, de las carnes desgarradas, de la hiel en la boca y el desfallecimiento en el alma. Así te miro siempre, porque amaste y fuiste traicionado; porque soñaste la redención para encontrar el Calvario, y fuiste en verdad el hijo del Hombre, el Hombre mismo, criatura de dolor.

Y si cierro los ojos frente a tu imagen te veo más doliente aún. Después de tu suplicio, la fragancia de tu nombre se extiende por el mundo y empiezas a reinar sobre la tierra con una vida más larga que la transcurrida entre Nazareth y el Gólgota. Tus discípulos vuelven a venderte y conoces otra vez la traición. Te vuel-

ven a coronar rey de burlas, y a poner en la mano un cetro de caña; después de veinte siglos tu crucifixión no ha terminado y aún estás recibiendo mofas y lanzadas...

El hombre que sufre tiene las manos clavadas y los brazos abiertos.

MARCO ASTENIA.

(Mexicano.)

UN ANIVERSARIO Y UNA IDEA

Para el Sr. Emilio de Motta.

Los progresos que durante trece años de vida autónoma ha realizado la nación panameña, han repercutido con sonoridades vibrantes, no sólo en ambos Continentes de la América, sino que también en la atribulada Europa.

En el Parlamento español acaba de sonar el nombre de Panamá de una manera honrosa. España ha comprendido que en el pedazo de tierra que Bolívar quiso fundir en una sola aspiración, la nacionalidad ibero-americana, está el porvenir de una raza fuerte y vigorosa, como que ella es el fruto de su sangre. El acercamiento entre Panamá y España no debe quedar para los hombres dirigentes de la política panameña, reducido a un sentimentalismo de oradores y de poetas: hay que hacer algo práctico, algo de necesidad imperiosa para la verdadera unión de nuestra raza con la madre España. El primer Congreso panamericano surgido del cerebro de Bolívar se reunió en esta ciudad. El grande hombre tuvo tal vez la idea de erigir el Capitolio de la raza entre los Océanos, para defender así con mayores probabilidades todo el Continente de las asechanzas de otros pueblos. Pero la idea fracasó. Problemas de necesidad urgente hicieron postergar tan bello ideal y han corrido los tiempos hasta pasar un siglo sin que aquella unión ansiada por el Libertador se realizara. ¿Se realizará?

Una unión panamericana híbrida es lo que se ha realizado a impulsos del enemigo más poderoso de nuestro Continente. El pensamiento de Bolívar está hoy entre las manos del enemigo. La unión suramericana se ha transformado en un panamericanismo *sui generis*, en un panamericanismo que tiende a ahogar al hispanoamericanismo. El Capitolio de nuestra raza, levantado bajo otro capitolio, bajo el mismo capitolio que infundió temores por el futuro de nuestros pueblos a nuestros libertadores. ¿No es esto una burla, una irrisión?

El gran pensador argentino Roque Sáenz Peña perdió su tiempo al querer infundir en el ánimo de los estadistas de su patria el verdadero panamericanismo. Estudió causas y efectos y señaló el peligro, pero no le escucharon; el Embajador Naón, mareado por los aplausos conquistados por su verbosidad y asombrado por la magnitud del comercio y de la industria, encontró más factible, más realizable atar dos razas antagónicas por medio del mercantilismo antes que emprender en la labor de la solidaridad de la raza ibero-americana, y olvidó desgraciadamente las palabras de su ex Presidente: *Sea la raza, sea la geografía, sea la historia, el aislamiento en que sirven las zonas americanas, es un hecho incontestable; el itsmo no nos une, antes al contrario, nos separa del coloso lindero del Canadá. Mientras el mar es vehículo que nos conduce a abrazar la civilización del viejo mundo, que nos ha engrandecido y complementado en nuestra evolución histórica, de los amigos del Norte sólo guardamos algún recuerdo ingrato. La culpa es de Monroe.*

Si el istmo nos separaba, hoy el Canal nos une comercialmente, pero ha abierto también mayores desconfianzas. El Canal ensanchará las relaciones comerciales, el mercantilismo de Norte América, pero nunca jamás traerá la comunidad del espíritu. Nuestra raza es ibera, nuestras tradiciones están en España y hacia ellas debemos ir. Que cese ya esa comedia de unión panamericana, forjada sólo por intereses comerciales, y que surja la idea de Bolívar, grande, potente y arrolladora de todo obstáculo que se presente para nuestro desarrollo comercial e intelectual. España ha gastado aquí algunos miles de pesos en un soberbio edificio destinado a Museo permanente comercial y artístico: digámosle a ella que sentimos frío y que anhelamos cubrirnos con su capa, que ese edificio se destine para fundir nuestras aspiraciones comunes de iberismo y de suramericanismo. Es allí donde deben reunirse nuestros Congresos científicos y comerciales y nuestra corte de arbitraje. Seamos los hispanos-americanos, al calor de una España que resurge, autóno-

mos en toda la más alta extensión del vocablo.

A ningún pueblo le corresponde, tanto por su situación de hoy cuanto por su aspecto futuro más que a Panamá, que a cada momento confronta problemas, que si no afectan el presente del resto del Continente, afectará su futuro, dar impulso a esta idea, llevarla a la práctica, y a sus hombres de Estado les corresponde obrar. El futuro de la América española hay que salvarlo.

La idea es sencilla, y si ella encuentra buena acogida en aquellos a quienes me dirijo, el resto de la labor es fácil, pues el camino para verla convertida en realidad está trillado en el Ecuador, en Perú, Chile y las demás naciones hermanas.

El Caballero de la Luna.

***

Consecuencia del artículo anterior fué una reunión que mediante convocatoria del Sr. D. Gervasio García, Presidente honorario le la Sociedad Española de Beneficencia, en el salón de actos de la misma, se verificó por los elementos más conspicuos de la Colonia española de la capital panameña.

El Sr. García, después de dar lectura del repetido artículo publicado por *La Estrella de Panamá*, debido a la pluma del ilustre periodista D. Jerónimo Avilés, expuso a los allí presentes el objeto de la convocatoria, de someter a la consideración de toda la concurrencia, la conveniencia de difundir y dar a conocer entre todas las Asociaciones españolas de América el texto del mencionado artículo, encareciendo su reproducción en la prensa periódica, con el decidido propósito de sondear la opinión pública y, a ser posible, la de los Gobiernos ibero-americanos respecto a la conveniencia de reunir en Panamá un Congreso pan-ibero-americano, con el fin de someter a su resolución la proposición siguiente:

Reconocido y comprobado el fracaso de la Unión-Pan-Americana al tratar de resolver, satisfactoria y equitativamente, los diferentes problemas políticos, sociales y financieros, que las necsidades de la vida internacional vienen planteando constantemente entre las Repúblicas de origen ibero y los Estados Unidos de la América del Norte, como lo demuestran las diferencias existentes con Colombia, México, Panamá, Nicaragua, Honduras, Salvador, Ecuador, Perú, Santo Domingo, etc., etc., se somete a la alta consideración del Congreso la conveniencia de iniciar la formación de la Unión-Pan-Americana, de acuerdo con la propuesta tan feliz y elocuentemente expuesta por el Sr. Avilés, en el ya citado diario; pensamiento que, tal vez, tendría la virtualidad de encauzar desorientadas iniciativas del imperialismo yanqui hacia la nueva Institución, amoldándose a obtener la categoría de hermano mayor, en cambio de la de dueño y señor, que hoy pretende ostentar dentro de la Unión-Pan-Americana.

La reunión aprobó por unanimidad la iniciativa del Sr. García, adoptando el siguiente acuerdo:

"Envíese a las Asociaciones españolas de América un ejemplar a cada una de *La Estrella de Panamá*, edición del 3 de noviembre del finado año, acompañada de atenta Circular, solicitando la adhesión de aquéllas, y, por su conducto, las de la prensa e instituciones privadas y oficiales, que coincidan con el eximio artículo del precitado periódico, al apreciar la imperiosa necesidad de la más estrecha agrupación entre todos los países de origen ibero; y, finalmente, suplíquese a cada una de las entidades receptoras de la expresada Circular, se sirvan informar a la Sociedad Española de Beneficencia de Panamá, del resultado de trabajos que habrán de servir, en su día, de orientación al desenvolvimiento de la feliz iniciativa del Sr. Avilés (*El Caballeroa de la Luna*)."

El espíritu que anima a los elementos iniciadores del movimiento reflejado en los anteriores párrafos, merece el más caluroso aplauso de la *Unión Ibero Americana*, como no podrá menos de obtenerlo de todos los iberos-americanos amantes de su raza y de sus patrias.

ESTUDIOS AMERICANOS

R. D. Faustino Rodríguez San Pedro.

II

La odisea de Cristóbal Colón.

Antes de Cristóbal Colón se afirma que llegaron a la América del Norte los normandos o escandinavos. Cuéntase al caso que, arrojadas sus naves por una tempestad, arribaron a Islandia el año de 861 de nuestra Era, comandados por un guerrero de nombre Naddodd. Poblaron esa isla del Atlántico Septentrional y de allí pasaron a Groenlandia, donde fundaron colonias que llegaron a prosperar en el siglo décimotercio. Descubrieron y ocuparon igualmente las tierras de Labrador, Terranova y Nueva Brunswick, y la costa de los Estados Unidos hasta el Maryland. Un religioso sajón llamado Jonus, que vivió a mediados del siglo undécimo predicó el Evangelio a los moradores de esas regiones, y continuó su obra el misionero irlandés Eric-Up-si. Creóse para esos cristianos una diócesis cuya capital fué *Gardar,* teniendo por primer Obispo a Arnoldo, consagrado en el año de 1126. El doctor Luka Jelic, en una monografía titulada *Evangelización de América antes de Cristóbal Colón,* cuya versión castellana apareció en Madrid en 1892, afirma que la iglesia de Gardar subsistió hasta la época del descubrimiento de Colón, aduciendo como prueba de ello varios documentos de los Archivos del Vaticano en que consta la nómina de los Obispos que la rigieron.

Otras tradiciones más o menos ciertas dan como precursores de Colón a los vascongados, que se supone abordaron a las playas de Terranova en el siglo décimocuarto; al francés Juan Coussin, salido del puerto de Dieppe en 1488, y a un piloto español que menciona el P. Las Casas en su *Historia de las Indias.* Mas si estos viajes carecen de suficiente justificación, la tiene sobrada el de los hermanos Nicolás y Antonio Zeno, que visitaron las mismas regiones exploradas antes por los normandos. Finalmente, en la Edad Media se hablaba de las Antillas y de la isla de San Brandano, que se suponían al Occidente de Portugal, y el Cardenal Pedro de Aillid escribió en la misma época un libro en que sostenía la misma tesis que Raimundo Lulio.

Colón pudo no ignorar esos hechos, como no ignoraba las opiniones de los sabios antiguos acerca de la forma globular de la tierra. Su convicción era profunda en este particular; pero al lanzarse él al Océano, en busca de lo desconocido, no perseguía el propósito de hallar un mundo nuevo, sino el de llegar al extremo Oriente por la ruta de Occidente, evitando la repetición del periplo de Hannon, cuyo ejemplo imitaron los portugueses Vasco de Gama y Bartolomé Díaz.

A juzgarle por los escritos que ha dejado, Cristóbal Colón poseía una alma profundamente religiosa. Puede decirse de él que era una

especie de iluminado, pues mirábase como instrumento del cielo, escogido entre los hombres para desempeñar una misión divina. Abrigaba la creencia de que sus futuros descubrimientos estaban previstos en las Sagradas Escrituras, o anunciados por los profetas hebreos. El principal objeto de su empresa era la conversión al cristianismo de las naciones paganas, la sumisión de los súbditos del Gran Khan de Tartaria a las leyes de la Iglesia y a las doctrinas del Redentor del mundo, no menos que la reedificación de Jerusalén y del Monte Sión. Y como creía en la forma globular de la tierra, pensaba que, viajando hacia el Occidente, llegaría a las Indias Orientales, a dónde se dirigían los 'portugueses por el extremo Sud del continente africano. Un hombre dominado por tales convicciones o poseído de tan extrañas revelaciones, tenía que ser necesariamente, más bien que un sabio o un aventurero, uno de esos seres excepcionales que surgen de cuando en cuando en la vida de la humanidad para cambiar el curso de la historia y conducir el carro del progreso por senderos no sospechados de los demás, como lo realizó Cristóbal Colón con la profunda fe del creyente, con la abnegación generosa de las grandes almas y con el entusiasmo inmenso de los caracteres extraordinarios.

Tal fué el hombre suscitado por las ideas, los sucesos y las necesidades de su época para satisfacer a un tiempo el ideal religioso de la cristiandad y la aspiración materialista de la expansión en el espacio de la civilización europea. Fué un místico por el iluminismo de sus ideas, un sabio por sus convicciones científicas, un profeta por la clarividencia de su genio, y asimismo un soñador, un visionario por la novedad de su proyecto, que, por ser temerario, fué rechazado por todos los Gobiernos, menos por la Reina de Castilla, quien lo acogió desde el primer momento que le fué explicado, por el doble interés de la religión y de la patria. Gracias a ella, pues, cupo a la noble y valerosa España la inmarcesible gloria de inaugurar el período más grandioso de la Humanidad con el descubrimiento de América, y de contribuir al enaltecimiento de esa gran raza conductora de sus destinos que se llama raza latina.

Habiendo, pues, fracasado toda la Europa en su tentativa de dominar el Oriente, España sola alcanzó este resultado por otra vía y por otro procedimiento. Esta cruzada particular de la nación española es la historia de Cristóbal Colón. Fuera de los Reyes Católicos, Fernando de Aragón e Isabel I de Castilla, autores de la unidad monárquica en su país, no había otro Soberano en Europa que pudiera acoger sus proyectos, pues sólo ellos poseían los recursos necesarios para ayudarle a llenar la misión providencial que se impusiera de explorar lo desconocido de conformidad con los sueños de los sabios antiguos.

Así fué que, aquel obscuro visionario, sin más compañía que 'la de un niño inocente y sin más apoyo que su bordón de peregrino, pero henchido de infinitas esperanzas, dirigió sus pasos hacia los Reyes Católicos para exponerles sus planes y solicitar de ellos los medios idóneos para realizarlos. Empeñados dichos Soberanos en

rendir en aquellos momentos el reino moro de Granada, hiciéronle promesas halagadoras para después de conseguido el fin que perseguían. Nada diré de la larga espera a que tuvo que resignarse el importuno suplicante, ni de los desengaños que hubo de sufrir, a causa del carácter esquivo del Rey Fernando, quién, exento de idealismos generosos, nunca sintió por él simpatías. Por fortuna la Reina Isabel era una mujer de superiores condiciones morales, de carácter noble y leal, capaz de los más generosos arranques por su exaltación religiosa y por la grandeza natural de su alma, cualidades todas que realzaban su persona y presentábanla a los ojos del mundo como el genio del bien, destinado a cobijar bajo sus alas a todos los que habían menester de su protección y amparo. Por eso fué que ella comprendió en seguida a aquel genio evocador de ignoradas grandezas, y ofrecióle su eficaz ayuda, aun cuando para ello tuviera que despojarse de todas sus preseas, pues nada valían éstas comparadas con el hallazgo de algún continente ignorado que fuera la joya más hermosa de su regia corona de Castilla.

No hubo necesidad, sin embargo, de apelarse a este recurso extremo, pues el Rey de Aragón y de Sicilia era suficientemente poderoso y altivo para no permitir que la empresa se llevase a cabo por cuenta exclusiva de Castilla y de su augusta Reina. Así fué que Fernando, Príncipe de grandes ambiciones, que más tarde conquistó Nápoles y otras tierras, ordenó a su banquero el judío aragonés Luis de Santángel que anticipara los fondos necesarios para realizarse el proyecto. Ayudaron también a Colón, con sus personas y recursos propios, los hermanos Pinzón, hábiles pilotos que ya habían conducido expediciones marítimas arriesgadas, tan ávidos de ganar nombradía como de adquirir fortuna, al igual de los demás mareantes de su tiempo.

Ajustadas las capitulaciones del caso entre los Soberanos españoles y el futuro descubridor del Nuevo Mundo, las llamadas capitulaciones de Santa Fé, llegó por fin el día de la partida. Cristóbal Colón, henchido de alegria y de risueñas esperanzas, protegido por los Reyes y bendecido por dos religiosos, Fr. Juan Pérez y Fr. Antonio de Marchena, contempla ya la realización de sus visiones proféticas allá en lontananza, donde el sol se pone y tiñe de púrpura el horizonte.

Capitaneando tres frágiles carabelas se lanza al Océano inmenso, sin más instrumento de marear que una brújula imperfecta, expuesta a toda clase de variaciones, aunque sin apartar su vista de la estrella polar, la única que, entre los demás luceros del firmamento, permanece inmóvil en el septentrión para servir de norte y guía a los navegantes alejados de las costas. Pronto tuvieron esos barcos que recalar en Canarias para reparar averías. Mas este primer accidente no fué parte para desalentar al intrépido argonauta que llevaba en su mente la idea de un mundo ignorado, cual viajero del desierto africano que se imagina hallarse rodeado de un panorama encantado.

A los ojos de aquellos marinos que emprendían tan inusitado via-

je, todo era nuevo y extraño, todo fantastico y maravilloso. Así debieron parecerles el volcán de Tenerife con el aterrador espectáculo de sus prolongadas erupciones, las corrientes marinas que cruzan el piélago insondable, la calma tropical y las islas flotantes de verdura que amainaban la marcha de los barcos; de suerte que transcurrían días y más días, y también semanas, sin divisar entre las brumas del confín remoto del Océano ninguna costa amiga que trocara sus angustias en alegría y sosiego, tal como el nacimiento de un nuevo día convierte la nocturna congoja de la alondra de los campos en regocijadas aleluyas.

¡Cuál no sería la ansiedad de aquellos hombres que no conocían el término de su viaje, y que vivían preocupados tal vez con la idea de que nunca volverían a ver la Patria nativa y los seres queridos que dejaron en ella, para vagar por ignotos mares en busca de una gloria insegura, fruto de una mente soñadora, pero genial y sublime!

Mas, en cambio, ¡cuál no sería su júbilo cuando, después de tanta aflicción, columbraron el fin del extraordinario viaje! Cesaron de echar maldiciones, y pusiéronse a cantar la *Salve Regina*, que es el cántico de adoración de los marineros a la Virgen. Desde el día 11 de octubre pudieron ver infinidad de señales que anunciaban de una manera inequívoca la proximidad de la tierra. Aquella noche todos los hombres de la expedición permanecieron en vela; sentían todos una alegría inmensa. A eso de las diez Colón creyó percibir una luz que se movía; mas esta desapareció en seguida; era una ilusión, tal vez alguna fosforescencia producida por los insectos o por el cabrilleo de las olas. No debía de durar, sin embargo, desde aquel instante su ansiedad, pues sobre las dos de la madrugada salió de una de las naves el grito mágico de *Tierra*, seguido luego del estampido de una bombarda, que era la señal convenida para dar aviso a los otros barcos. Suspéndese la marcha y se espera la vuelta de la aurora para conformarse la realidad de la nocturna visión. Apenas se disiparon las últimas sombras de la noche, cuando el radiante sol del 12 de octubre de 1492 derramó su luz esplendorosa sobre una isla de incomparable hermosura, en cuyos bosques orillaba un verde desconocido, y de la que salieron una multitud de hombres desnudos y admirados.

Ya están convencidos los marinos de la realidad del fantasma que velaba a sus ojos el crespón de la noche; la isla está delante de su vista, y es necesario tomar de ella posesión. Se aproximan a sus costas; Colón desembarca el primero con el pendón de Castilla, pónese de hinojos y besa la tierra; y este ósculo fué el primer beso de amor impreso en la frente purísima de la virgen indiana, de la América encantada

¡Glorificados sean aquellos animosos navegantes que a pesar de todas las contrariedades y los riesgos de una peligrosa odisea, nunca sintieron flaqueza en el corazón ni perdieron jamás la fe en el éxito de la empresa! Porque gracias a su valor sobrehumano y a la convicción profunda de su espíritu completaron para la humanidad la obra de la creación y prepararon el camino a Galileo, el buzo

de los espacios siderales, para rasgar los cendales de la bóveda azulada y celebrar el desposorio del cielo con la tierra.

¡Cuán fecundas fueron las consecuencias de aquel magno acontecimiento! Jamás descubrimiento alguno, como el de Cristóbal Colón, produjo un progreso moral más extraordinario y duradero; pues, a más de haber ensanchado el teatro de la actividad humana, ha cambiado la faz de la civilización moderna. A él se debe la rectificación de los errores antiguos, el perfecionamiento de las ciencias, la creación del comercio marítimo, el progreso de las artes, el fomento de los intereses económicos, el nacimiento de las ciencias antropológicas y la formación de la clase media, todo lo cual trajo a su vez cambios políticos de la mayor importancia, como el surgimiento de la democracia o la intervención del pueblo en el gobierno de las naciones.

Y aquel estupendo acontecimiento, que se debe al genio aventurero de la madre patria, es no solamente una gloria de la raza latina, sino de todos los pueblos civilizados; porque todos ellos han reportado ventajas del hallazgo del Nuevo Mundo.

En cuanto a nosotros los americanos, lo miramos como el principio de nuestra existencia. Además, América es para nosotros la tierra de la democracia y de la libertad. En Europa, antes de la revolución francesa, la política estuvo impregnada de ideas religiosas que la desnaturalizaban; en tanto que en América, desde el primer día, revistió carácter universal y democrático y organizóse en la forma de gobierno denominada República, la cual implica el régimen de la libertad.

Y esta libertad americana ha tenido su repercusión en Europa por intermedio de la Francia republicana, la cual realizó en nombre de la humanidad el esfuerzo más gigantesco de los tiempos modernos para hacer triunfar los principios de libertad y justicia que informan las instituciones de los pueblos civilizados.

CÉCILIO BAEZ.
(Paraguayo.)

Panamá y el idioma castellano.

Ley por la cual se dictan algunas medidas para la conservación del idioma castellano.

LA ASAMBLEA NACIONAL DE PANAMA

Decreta:

Artículo 1.° Los lugares habitados de la República que hoy tengan nombres en idioma distinto del castellano, serán en adelante designados en los documentos oficiales con los primitivos nombres indígenas o castellanos, y caso de no tenerlos, con el correspondiente en idioma castellano a aquel con que se le conoce, o con el que el Consejo municipal del distrito respectivo determine, a más tardar sesenta días después de sancionada la presente ley. De no hacerlo así, el Poder Ejecutivo, por el órgano de la Secretaría de Gobierno y Justicia, lo determinará.

Art. 2.° La Secretaría de Instrucción pública queda obligada a dictar las medidas necesarias para que lo dispuesto en el artículo anterior se haga extensivo

a las escuelas oficiales en las clases de Geografía e Historia Patrias y de ayudar a la Secretaría de Gobierno y Justicia en la confección de una lista de todos aquellos lugares que tienen nombres indígenas o castellanos y sin embargo no son conocidos por ellos sino por otros en idiomas extranjeros.

Art. 3.º La Secretaría de Gobierno dictará, a más tardar tres meses después de aprobada esta ley, un decreto con los nombres oficiales de los lugares que estén en el caso de que se trata.

Art. 4.º Nueve meses después de sancionada la presente ley, no será admitida en las oficinas postales ninguna correspondencia que no esté bien dirigida por señalarse al lugar de su destino nombre distinto del que según esta ley corresponda.

Art. 5.º Los Jefes de las oficinas de Correos deberán, dentro del plazo fijado en el artículo anterior, llevar a conocimiento de toda persona que reciba correspondencia mal encaminada, la conveniencia de que haga conocer de sus corresponsales la exacta dirección que deben usar, para evitarse el rechazo de esa correspondencia y los perjuicios consiguientes.

Art. 6.º Es prohibido exhibir rótulos o anuncios con faltas de ortografía.

Art. 7.º Los infractores de esta ley incurrirán en una multa de dos cincuenta balboas (B. 2,50), por cada día que el anuncio ó rótulo permanezca a la vista del público, después de haber sido notificado el dueño por el Alcalde del distrito respectivo.

Parágrafo. Esta multa será divisible así: el 50 por 100 al Tesoro municipal y el 50 por 100 al denunciante.

Art. 8.º Los anuncios o rótulos que se pinten o se fijen en las fachadas de las casas de comercio de cualquier naturaleza, de industrias u otros establecimientos; los que conduzcan por las vías públicas anunciadores o vendedores ambulantes y los que se encuentren en vallas o cercas, deberán estar escritos en lengua castellana; pero podrán exhibirse rótulos en otros idiomas, después o debajo de los rótulos escritos en el lenguaje oficial, sin que esto obligue al pago de la multa.

Dada en Panamá a los trece días del mes de enero de mil novecientos diez y siete.—El Presidente, *Ciro L. Urriola.*—El Secretario, *Fabricio A. Arosemena.*

Progresos de Cultura Femenina.

Entre España y América.

Hace pocos años, cuando algunos de mis libros didácticos llegaron a varias escuelas de allende los mares, recibí la revista del *Consejo Nacional de Mujeres*, de la Argentina, y examinando sus páginas encontré, sorprendida, mi modesto nombre como vocal corresponsal en el exterior, en una Subcomisión relativa a Prensa y propaganda.

Este honor obligóme a estudiar la obra del Consejo con cuya finalidad simpaticé desde los primeros instantes, experimentando la satisfacción de esta afinidad, como cuando después de una lucha estéril, con anhelos incumplidos, se coincide por fin con ideas equivalentes que sólo necesitaron del encuentro, del conocimiento mutuo. Y he seguido con algún detenimiento y devota admiración esa obra altamente simpática, de humanidad y cultura, que realizan mujeres de la República Argentina, y otras en las que radica el desenvolvimiento feminista mundial.

Perfectamente clasificadas en Juntas directivas, Comisiones de Prensa y propaganda, de Ayuda social de leyes concernientes a la posición legal de la mujer, de Salud pública, etc., tiene este Consejo Nacional numerosas Secciones y Sociedades incorporadas. El Consejo Internacional que se organizó en 1888 tiene otros nacionales incorporados en los Estados Unidos, Canadá, Alemania, Suecia, Gran Bretaña, Irlanda, Dinamarca, Holanda, Australia, Italia, Francia, Argentina, Suiza, Austria-Hungría, Noruega, Bélgica, Grecia y Bulgaria.

Todos los cargos están vinculados en el sexo femenino, y los hombres ejercen un papel secundario, aunque como elementos colaboradores no deja de ser importante,

porque prestan su ayuda, su apoyo político a la obra femenina, dejando a la mujer la iniciativa de ella.

El inmenso programa está encaminado a la cultura, a la mejora de la mujer, la protección del niño y demás asuntos de palpitante actualidad mundial, y aunque al parecer se encuentre interrumpido por el estado actual de la guerra y las lágrimas de miss Rankin estén repercutiendo en todo corazón de mujer sensible, espera un gran resurgimiento progresivo en lo que se refiere a varios puntos de los que son estudiados por el Consejo.

La Comisión de Prensa, estudio y propaganda, como parte integrante del Consejo, tiene como objeto y fin: Prestigiar por todos los medios a su alcance la labor del Consejo.—Estudiar e investigar todo asunto literario, científico y artístico de general interés en que pueda prestar su colaboración la mujer.—Difundir los principios fundamentales del Consejo Nacional de Mujeres.—Iniciar reformas benéficas de orden y bienestar social que armonicen con la acción que le corresponde desarrollar a la mujer.—Presentar informes a los Consejos extranjeros sobre trabajos realizados por el Consejo Nacional de Mujeres Argentino.—Extender y robustecer los vínculos de solidaridad entre las mujeres intelectuales y estudiosas de reconocida honorabilidad del país y del extranjero.—Presentar las bases de futuros Congresos sobre iniciativas femeninas de la mujer y del niño.—Proyectar iniciativas favorables al mejoramiento y consideración a las escritoras y mujeres laboriosas que cultiven artes y profesiones.

La Sección Biblioteca de la Argentina ha realizado una labor tan útil e interesante, que merece divulgarse para ejemplo nuestro. De ella pienso ocuparme oportunamente.

Me sorprende esta obra con los asaltos que da la envidia, menguada y calumniosa, malgastando tantas energías del que está en la contienda. ¡Eterna destructora!, cuyos falaces instintos debieran vigilarse más rigurosamente por los educadores...

Algo semejante a esta labor hizo la *Unión Ibero-Americana* de Madrid, al frente de la cual continúa el ilustre Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro. Una Junta de damas presidida por la Marquesa de Ayerbe, formábamos parte de esta Sociedad y fundamos un Centro llamado "Centro Ibero-Americano de Cultura Popular Femenina y Escuela de Madres de Familia", del cual tuve el inmerecido honor de ser nombrada en junio de 1905 Vocal para los trabajos de organización, y en febrero de 1906 Inspectora general, siendo el inolvidable, caballeroso e inteligente señor D. Enrique Samuell, primer Director de dicho Centro. Su muerte, así como la de D. Jesús Pando y Valle, Secretario general de la *Unión* y gran idealista, fué una pérdida dolorosísima, y bien merece que les dediquemos este recuerdo por la cooperación entusiasta que prestaron a esta idea.

El Centro de Cultura Femenina que aunque con caracter independiente de la *Unión Ibero-Americana* felizmente subsiste, fué el antecedente para la fundación por el Gobierno de la "Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer", en cuyos amplios ideales laboro como profesora desde que empezaron a funcionar sus clases en 1911.

En Barcelona, la "Biblioteca Popular para la Dona", institución de carácter particular, es de lo más interesante que ví en este sentido al visitar sus escuelas.

La organización de la "Biblioteca para la Dona" se parece mucho a la de la Argentina, y falta nos hace en Madrid una Biblioteca especial para la mujer con la finalidad de éstas.

MELCHORA HERRERO.

Medios prácticos

de un acercamiento estrecho entre España y la América Española.

IV

En la elección del personal diplomático y consular, tanto de España en América como de América en España, sería conveniente que se tuviera en vista, no sólo la preparación genérica que, dentro de la carrera, puedan tener los candidatos, sino también las aptitudes que llamaríamos específicas, relacionadas con el éxito de una misión del acercamiento entre países de la misma lengua y de comunes tradiciones y esperanzas.

Que los diplomáticos y Cónsules de España en nuestras Repúblicas sean hombres conocedores y amantes de la América ,ojalá, algunos de ellos, verdaderos americanistas; y que nuestros diplomáticos y Cónsules sean escogidos entre los que se distingan por su afección a la

Madre Patria, por una amplia cultura hispánica, por su dedicación a los estudios históricos o literarios.

Algunos países de la América española han venido poniendo en práctica este criterio en los últimos veinte años. Méjico envió a España, hace tiempo, a Juan de Dios Peza; y poco antes de la guerra actual, a Amado Nervo, como Secretario de Legación; E. Wilde y Carlos María Ocantos han estado representando a la Argentina ante la Madre Patria; el Uruguay tuvo como Ministro ante la Corte madrileña a Juan Zorrilla de San Martín; Nicaragua, a Rubén Darío, etc., etc. ¿Quién podrá calcular lo que estos ilustres hombres de letras han contribuído a hacer conocer y amar a sus respectivas Repúblicas y a la América que habla el idioma de Cervantes, en su contacto prestigioso con la intelectualidad española de la Península?

Cuando un país encuentra el hombre que debe representarle diplomático ante otro país, el problema de la mutua amistad y del acercamiento mutuo puede considerarse ya resuelto.

Hace algunos años, un distinguido caballero colombiano nos decía en Europa: "En mi país, a pesar de la distancia enorme que nos separa, Chile es la República americana mas conocida, más respetada y más querida—sobre todo, más querida—, gracias a José Antonio Soffia, al poeta Soffia, como entre nosotros se le llamaba. Ustedes supieron escoger al hombre que debía representar a Chile en Bogotá. Cuando murió Soffia, el duelo de Colombia fué tan cordial y tan solemne, como si hubiera muerto el Presidente de la República."

*
* *

La escuela histórica materialista sostiene que el factor económico, en uña u otra forma, es el móvil definitivo que impulsa a la humanidad en cada una de las etapas de su camino.

Fundándose, en este último análisis en este concepto mutilado de la evolución histórica, el publicista inglés que escribe con el seudónimo de Normau-Angell, en vísperas del presente conflicto europeo proclamaba en su libro *The Great Illusion*, la desaparición de las grandes guerras—. Serían tan costosas—raciocinaba—que ni las conquistas ni las indemnizaciones lograrían resarcir al vencedor; no habrá más guerras, sencillamente porque éstas no dejarán ganancias...

Los hechos vinieron a desmentirlo muy pronto; como habían desmentido en todo tiempo a la escuela materialista, ya que en mil ocasiones la humanidad se ha movido por ideales y aspiraciones extrañas al dinero.

Pero, aunque se deba negar el factor económico, su carácter de determinante siempre decisivo en la marcha de los pueblos, no es posible desconocer que ejerce en ella una influencia profunda, y que, por consiguiente, debe ser tomado muy en cuenta cuando se trata de establecer o de estrechar vinculaciones entre los países. Los americanos del Norte comprenden y practican bien esta verdad...

Deben establecerse entre España y los países hispánicos de América vigorosas corrientes económicas, que hagan circular en toda dirección capitales y productos, a lo largo de este vasto organismo de naciones.

Se podría comenzar con la reunión, o en Madrid o en alguna capital iberoamericana, de un Congreso Financiero Pan-Hispánico, para estudiar en él los principales problemas que afectan a la economía internacional de nuestros países y procurar darles una solución orgánica.

Un gran Banco Hispano-Americano, que, como el Alemán Trasatlántico y el Anglo Sudamericano, extienda sus redes económicas por todo nuestro continente; una gran Compañía de Vapores, subvencionada por los Gobiernos de España y de América, para poner en contacto directo la península, no sólo con los países americanos del Atlántico y del mar de las Antillas, como hasta ahora, sino también con los del Océano Pacífico; y tratados comerciales de España con cada una de las Repúblicas ibero-americanas, para el intercambio de productos naturales e industriales: he aquí otros tantos elementos eficacísimos de acercamiento y de unión.

Con las facilidades producidas de esta manera, la variada exportación americana—abonos, cafés, carnes, cueros, lanas, maderas, tabacos, etc., etc.—, se orientaría hacia España, en vez de ir a enriquecer otros países de Europa, y la industria y comercio españoles adquirirían mayor desenvolvimiento y mayor repercusión en América.

España, y sobre todo ciertos centros de España, como Barcelona y Bilbao, son grandes laboratorios de producción industrial y de actividad comercial. Pues bien;

a pesar de la concurrencia de los mercados, tal vez hallen aquellos centros fabriles más abundante colocación en Europa que en esta América abierta a la producción universal.

Quien estas líneas escribe encontró hace poco más de dos años, en Bruselas, un gran almacén de muebles con toda su mercadería importada desde Cataluña; y en esa misma época, en Milán, vió abundante producción importada también desde España, en una poderosa casa de tallados artísticos en madera y de repujados en bronce. En una y otra parte le declararon que el artículo español era tan superior al similar de los demás países, que hacía cuenta llevarlo al través de las aduanas, aun con derechos de importación casi prohibitivos.

¿Por qué esa producción industrial no ha de venir a América desde España, en vez de venir desde Alemania, Francia o Inglaterra?

* * *

Llegamos al término de la tarea que nos habíamos impuesto.

Hemos señalado sintéticamente los medios prácticos de producir un más estrecho acercamiento entre España y los países ibero-americanos, medios que dividimos en dos grupos: los de iniciativa particular, englobados todos ellos en la actividad intercontinental de la *Unión Ibero-Americana* y los de iniciativa oficial: revisión de textos de la Historia de América española y de la letra de los himnos nacionales ibero-americanos; precauciones para la conservación de la pureza y la integridad de la lengua común; intercambio universitario; selección del personal diplomático y consular de España en América y de América en España, y diversas medidas de orden económico y financiero destinadas a establecer una abundante corriente de capitales y productos por todo el mundo hispano-americano.

¡Ojalá con nuestro modesto trabajo alleguemos siquiera un grano de arena a la gran obra cuya realización preocupa actualmente a todos los hombres pensadores de la raza!

La unión íntima y operativa, la unión vital de la inmensa familia española que, esparcida en dos continentes, puebla una parte considerable de la tierra, será, en un futuro más ó menos próximo, un hecho culminantes de la Historia.

La vieja raza, reconstituída en su fuerte unidad sin necesidad de vínculos políticos; renovada en América y enriquecida con la sangre de todos los pueblos del universo; firme sobre las bases de su tradición secular; apta para toda fecunda evolución y llena de fe en el progreso de la humanidad: la vieja raza cristiana, idealista, esforzada y emprendedora, volverá a desempeñar en el porvenir, y tal vez en un porvenir no muy lejano, su antiguo papel de protagonista del mundo.

LUIS FELIPE CONTARDO, Pbro.
(Attaché.)
Concepción (Chile).

Centro-América intelectual.

(De un libro en preparación.)

Por Rafael García Escovar.
(Dominicano.)

Francisco Cavidia.—Este nombre es honra y prez de las Letras y las Ciencias Centroamericanas, y alguien opina que de Hispano-América poeta insigne, historiador, filósofo, polígrafo, filólogo, etcétera. El sabio Maestro de la juventud, como se le llama cariñosamente, es mentor literario y científico de muchas generaciones; fué quien inició al gran poeta Rubén Darío en la adaptación de metros franceses al castellano. Es aquí donde tiene su cuna la nueva escuela literaria, que tantos devotos tiene en España y América, y que inmortalizó el nombre del *Cantor de los Cisnes*. El gran Darío, que estaba dotado de un talento vigoroso, abrió desde entonces nuevos horizontes a la literatura, estableciendo la Escuela Modernista.

Gavidia es por mil títulos el representativo del movimiento científico y literario del Centro de América. Su modestia lo enaltece y su talento lo glorifica. Vive encerrado en la Biblioteca Nacional de la que es Director, consagrado al estudio, y nunca se le ve en los paseos públicos.

De sus labios jamás ha salido una palabra de desaliento o de censura para nadie. Su alma generosa está abierta a todas las bondades y a todas las iniciativas que tienden al mejoramiento moral, físico e intelectual de la juventud.

Donde la generalidad encuentra solamente defectos, él—como Jesús—halla algo bueno. Ha publicado ya parte de sus obras y otras están por publicarse.

Dr. Salvador Rodríguez González.—

El Doctor Rodríguez González es una de las figuras más prominentes de la política centroamericana; internacionalista profundo y orador elocuentísimo que con su frase contundente y su argumentación sólida ha puesto en claro los más difíciles problemas internacionales de este país. Su nueva doctrina "La Neutralidad de Honduras y las cuestiones del Golfo de Fonseca" y su última conferencia dictada en la Universidad Nacional, sobre asuntos del mismo Golfo, que se relaciona con El Salvador y la Base Naval Norte-Americana, establecida hace poco, con el más alto exponente de su potencia intelectual y de su vasta y sabia erudición, en asuntos de Derecho Internacional. Es escritor de grandes merecimientos. Está calificado como una de las más altas cumbres del Foro Salvadoreño. Es Secretario Privado del Señor Presidente de la República, puesto que ha desempeñado durante muchas administraciones, con verdadero acierto, honradez y patriotismo.

Dr. Santiago y Barberena.—La inexorable segadora de corazones acaba de tronchar una existencia preciosa, en la plenitud de la vida, cuando a fuerza de lucha infatigable había ascendido a la escarpada cima de la inmortalidad. Me refiero al sabio Doctor Santiago I. Barberena, astrónomo, filósofo, filólogo, humanista, historiador eminentísimo y sociólogo eximio, que hizo de la Ciencia una religión y de su vida un claustro, dónde vivió consagrado a los libros. Su labor de investigaciones científicas, deja al través de las sombras de la muerte una trayectoria de luz, la cual fulge de sus obras, que son veneros de sabias enseñanzas, donde la juventod ha de apagar su sed de sabiduría. El 26 de noviembre de 1916, fecha de su muerte, escribimos las siguientes líneas:

En el Mundo Científico del Arte
ha muerto un sol de irradiaciones bellas,
que viajando por Júpiter y Marte,
escrutó en los astros los arcanos
y escribió altivo con potentes manos
su prestigioso nombre en las estrellas.
Explorador de mundos invisibles
que ha tornado otra vez a sus regiones;
en la tierra venció los imposibles
de sus grandes y hermosas concepciones.
De la gloria los fúlgidos blasones
hoy exornan su frente pensadora;
brillando está entre mil constelaciones
su espíritu genial como una aurora....!

Dr. David J. Guzmán.—De la Facultad de Medicina de París y Centro-América; Oficial de la Instrucción Pública de Francia; condecorado con medalla de oro de la clase por la Academia Internacional de Botánica de Le Mens, etc., etc., orador y naturalista de gran valía, mereciendo el título de sabio en esta última; es autor de varias obras científicas y didácticas, que han premiadas en concursos nacionales, y que hoy sirven de texto en escuelas y colegios centro-americanos. Está para terminar una obra notable, de Botánica Regional, aplicada a la medicina; en los Talleres Tipográficos Nacionales tiene en prensa un manual de oratoria que ha escrito, especialmente, para que sirva de texta en las Universidades e Institutos del país. Recientemente ha sido nombrado Socio Honorario del "Ateneo de El Salvador."

General Juan J. Cañas.—Cañas es decano de los poetas centro-americanos fué uno de los primeros cultivadores de la poesía; pocos años después de la Independencia de la América Central, cuando las Letras y las Ciencias estaban en su infancia, en esta pequeña región del orbe americano, que aun no se había establecido el telégrafo, entonces surgió el poetas Cañas y cantó admirablemente; es autor de la letra del Himno Nacional y de gran cantidad de composiciones poéticas de mucho mérito, si debemos juzgarlas con relación a los adelantos de su época. Cuando Rubén Darío daba los primeros pasos en su carrera literaria ya Juan J. Cañas era ampliamente conocido en el mundo de las letras y había viajado por Norte y Sur América; reconociendo en Darío las altas dotes que poseía para la poesía, lo animó, a fin de que hiciera su primer viaje a Chile. Como éste le pusiera algunas dificultades por carecer de recursos para el viaje, el viejo General, entonces joven, le dijo:—"Amigo, si no le es posible irse de otro modo váyase a nado, pero váyase." Después, el poeta Cañas le reunió algunos fondos pecuniarios con sus amigos, le dió una buena recomendación para un periodista chileno, y el entonces "poeta niño", emprendió la marcha. La historia del General Cañas es de las más complicadas, pues se relaciona con la turbulenta vida política de estos pueblos, que vivían en constantes luchas fratricidas. El viejo poeta está ya en el ocaso de su vida. El Ateneo de El Salvador, como un acto de justicia, y reconociendo

los indiscutibles méritos que posee, lo nombró, hace poco, Socio honorario, y ha dispuesto como una apoteosis al bardo, coronarlo, con la corona que bien tiene ganada, y para lo cual se hacen ya los preparativos del caso; no dudamos que este acto será muy simpático y revistará todo el esplendor necesario, dados los méritos y las simpatías de que goza el Decano de los Poetas centroamericanos.

Calixto Velado.—Velado es otro de los viejos cultivadores de la poesía en El Salvador. En su juventud escribió admirablemente, conquistando muchos laureles y aplausos; pero muy pronto se convenció de que la literatura no da para vivir, máxime en nuestro medio ambiente y se dedicó al comercio y a las transacciones bancarias, logrando hacer una regular fortuna. Sin embargo, jamás ha dejado de escribir cuando se lo han permitido sus múltiples ocupaciones. Vive consagrado a sus negocios. Mas, en los círculos literarios se le tiene como autoridad y se le aprecia y respeta. Ha servido importantes puestos públicos y privados. Merced a su honradez y laboriosidad ha logrado dar a su familia una elevada posición social, que mucho le honra.

Dr. Hermógenes Alvarado. — Entre nuestros hombres de ciencia, se destaca la personalidad del Dr. Hermógenes Alvarado, cumbre del Foro salvadoreño y autor de libros literarios y científicos. Ha laborado en diferentes y elevados puestos oficiales, donde siempre dejó el sello de su actividad y de su talento, entre ellos el Rectorado de la Universidad Nacional. Desgraciadamente, hoy se halla postrado en el lecho del dolor, ciego y decrépito, esperando la hora final, satisfecho y tranquilo de haber cumplido con su deber.

Dr. Alberto Luna.—Hay en El Salvador, como en todas partes, hombres dotados de talento, ilustradísimos, y que cuentan con todas las comodidades necesarias para dedicarse de lleno a escribir obras científicas o literarias; sin embargo no producen nada; no tratan de difundir sus conocimientas y viven como el avaro sin dar ningún giro a sus riquezas; cualquiera que sea la causa de su inacción es censurable.

El Dr. Luna posee una magnífica biblioteca, donde se hallan documentos históricos valiosísimos, comprados a alto precio por él. Es ilustrado, rico y lleno de facultades intelectuales. El Gobierno deseando aprovechar sus sabios conocimientos lo ha comisionado para que escriba la verdadera Historia del Salvador, ofreciéndole regulares sumas de dinero, pero nunca ha querido aceptar tan honroso cargo, quien no sólo es capaz de escribir la verdadera historia de esta sección, sino que la de Centro América.

En cambio otros individuos con menos facilidades son más laboriosos; citaremos como ejemplo al obrero D. Adrián M. Arévalo, que ha publicado varias obras literarias e históricas, escritas con mucha galanura y corrección, conquistándose un puesto envidiable entre los buenos escritores del país, merced a su talento y a su propio esfuerzo, animado únicamente en el bien de la Patria.

Está demostrado: "Querer es poder." No triunfa el que puede, sino el que quiere.

Dr. Salvador Gallegos.—En las Ciencias Políticas y Sociales ha sobresalido el Dr. Gallegos. Ha escrito algunas obras históricas y literarias. Su cooperación en la Diplomacia Centroamericana ha sido de gran valía cuando se han ventilado asuntos contenciosos, dentro y fuera del país. Hoy ya va descendiendo en la pendiente de la vida; su nombre es pronunciado en todas partes con respeto y cariño.

(*Continuará.*)

Episodios Históricos Salvadoreños.

(Continuación.)

Anécdotas históricas.—Los Generales Rafael Antonio Gutiérrez y Rafael Villegas y D. Cenón Castro.

En Ilobasco (El Salvador) nació un hombrecillo, que lleva por nombre Rafael Antonio Gutiérrez.

Es de baja estatura, trigueño, pelo y bigote negros, ojos grises, de complexión un tanto endeble, pero de fisonomía algo simpática.

Parece que sus padres no eran muy acomodados porque el pequeño Gutiérrez apenas aprendió en la escuela los primeros rudimentos, se echó al oficio de carretero para ganarse la vida, y por su honradez y constancia

en el trabajo fué protegido por varios comerciantes que de preferencia le ocupaban, logrando montar con esa protección un regular tren de carretas, que el propio D Rafael regentaba como Administrador.

El que estas historietas escribe le vió muchas veces montado en un flacucho jaco de poca alzada, sobre una silla vieja de esas de manzana, bastante averiada por el uso, con sus alforjitas de pita a la grupa, vestido sencillamente con pantalón de dril, cotón de jerga, ya desgastado por los codos, su sombrerito de pita, gacho por delante, sin corbata y su chilillito de esos de trenza, hechizos en la mano tras su tren de carretas entrar a la capital, donde los comerciantes, a los que le llevaba mercaderías.

Pero en mi país, convulsivo por excelencia, en que cada dos o cuatro años había una revolución, todos los hombres son aguerridos y hay algunos que, como D. Rafael, resultan bravos y valientes.

En estas revoluciones se improvisan jefes a porrillo y de esta manera apareció D. Rafael con el grado de Coronel.

Con este grado y su carácter al parecer bonachón se dió a conocer de muchos como un hombre que en caso dado no le tendría asco a la vida para tomar parte en una de tantas asonadas para derrocar Gobiernos.

El 22 de junio de 1890, el General Carlos Ezeta dió el golpe de gracia al Gobierno del General Méndez, sublevándose contra él, y el primer designado a la Presidencia, Dr. D. Rafael Ayala, huyó a Sensentepeque.

Por allá se juntó con el ya General Gutiérrez, yendo a unirse con el Dr. Ayala los Dres. D. Jacinto Castellanos, D. Balbino Rivas, D. Luis Alonso Barahona, General Luciano Hernández, y otros más que sería prolijo citar, e hicieron que el doctor Ayala se proclamase Presidente provisional; pero el General Ezeta, que ya estaba reconocido como Presidente por casi toda la República y los Gobiernos de Centro América, con excepción del General Barillas, Presidente de Guatemala, halló una ocasión muy favorable para consolidar su Gobierno declarando la guerra al gobernante guatemalteco.

Se moviliza el ejército, poniendo sobre las armas más de 20.000 soldados que marchaban a la lucha entre hermanos en la creencia de que era la integridad y soberanía del país lo que iban a sostener.

Mientras tanto se hacían gestiones en Honduras, donde se hallaba el General José María Rivas, perseguido por el General Menéndez, desde la sublevación de aquel prestigiado jefe en diciembre de 1889, para que volviese al país.

Habían al respecto trabajos encontrados, unos de parte del Gobierno del General Ezeta para que tomase puesto eu el ejército en defensa de la patria amenazada por las fuerzas de Guatemala que se hallaban ya en la frontera, y otros de parte de los parientes y amigos del General Rivas para que se pusiese al frente de una contrarrevolución que llevase al poder al primer designado Dr. Ayala.

Pero el General Rivas aceptó las propuestas y el dinero que el General Ezeta le envió para poderse conducir a la capital de San Salvador.

Cuando el General Rivas regresó se le hizo por parte del Gobierno espléndido recibimiento. y poco después y organizado su ejército con sólo tropas de Cojutepeque y pueblos del Departamento, se dirigió a San Salvador a las órdenes del Gobierno para ir a la frontera a pelear por la soberanía de la Patria.

Fuí yo uno de los que en carruaje presidencial acompañaron al señor Ministro, General D. Benjamín Molina Guirola, hasta la Garita, para recibir al General Rivas.

Era entonces el que esto escribe Gobernador Político del Departamento de San Salvador, y como tal funcionario estaba al tanto de lo que ocurría en las esferas oficiales.

En otra ocasión, o, mejor dicho, cuando escriba la Historia de aquellos tiempos y de aquellos hombres, relataré una infinidad de detalles que hoy, por tratarse de simples anécdotas históricas, paso en silencio.

El General Rivas, después de haberse despedido de nosotros, cuando partía a la frontera, abrazándonos, con los ojos humedecidos por las lágrimas, y protestando su adhesión y lealtad al Gobierno y que iba dispuesto a derramar hasta su última gota de sangre en defensa de la Patria, ya puesto en Santa Tecla, se dejó sugestionar por los consejos de los Dres Jacinto Castellanos, Balbino Rivas, Luciano Hernández, D. Nazario Salaverría y otros, y por la noche se vuelve con sus tropas sobre la capital.

El ataque principió a las dos de la mañana del 28 de julio, habiendo tenido la honra el que esto relata de haber sido llamado a la una, o sea una hora antes, para contribuir a la defensa de Casa Blanca, donde estaban instaladas las oficinas del Gobierno.

El combate duró hasta las seis y treinta de la tarde de ese mismo día, que ya sin parque, sin fusiles y sin gente, pues desde las once del día apenas defendíamos aquel reducto once individuos entre jefes, oficiales y porteros de los Ministerios, capitulamos y fué tomado, quedando todos los once defensores prisioneros, habiendo entre ellos cinco heridos y un muerto, el valiente capitán Navarro.

Al amanecer del 29 se acercaron las fuerzas del General Antonio Ezeta, que a marchas forzadas venía desde la frontera de Guatemala a recuperar la capital y castigar a los traidores.

A las nueve de la mañana comenzó el ataque a la ciudad, que duró hasta la madrugada del 31 de julio, que fué completamente derrotado el General Rivas, tomado éste prisionero y fusilado contra la pila central del patio del Cuartel de Artillería.

Los demás revolucionarios huyeron o se ocultaron en diversos rumbos, y yo tengo la satisfacción de haber dado pasaporte para que salieran del país sin ser molestados, a los Dres. Carlos Barahona y Joaquín Bonilla y al General Juan Pablo Reyes, nicaragüense, gravemente comprometidos, no obstante las terminantes órdenes que recibí contra todos, investido como estaba además de Director general de Policía en toda la República.

Pero ¿en qué paró Gutiérrez, Villegas y D. Cenón Castro? preguntará el lector.

Que me perdone la digresión, que la he creído oportuna por andar en esos belenes mezclado nuestro don Rafael A. Gutiérrez.

En 1894, mes de abril, combinaron un plan revolucionario en Atiquisaya, después de una tentativa infructuosa del general Gutiérrez sobre aquella plaza que fué defendida por el Coronel Francisco Funes; combinaron, digo, un plan para derrocar al Gobierno de Ezeta, el Dr. Prudencio Alfaro, el General Rafael A. Gutiérrez, Tomás Regalado, los Coroneles Gómez y otros, según dicen ellos, hasta el número de 44.

El General Ezeta (Antonio), que residía en aquella Metrópoli occidental, se hallaba la noche del 4 de abril en casa de su Amecia la Sordelli, cantatriz de la Opera, que se había quedado a hacer vida marital con el *León de la frontera*.

Hubo venta del cuartel y fué tomado sin que el General Ezeta tuvie-

ra tiempo de ocurrir a su defensa y se dirigió a Coatepeque con los pocos fieles que le quedaron.

Después de veinte días triunfó la revolución. Obtenido el triunfo se despertaron las ambiciones por la Jefatura Suprema.

Para evitar dificultades y apaciguar recelos, se convino por los 44 que fuera el Jefe el más tonto o que fuera más manejable para hacer entonces todos ellos del Gobierno una merienda de negros.

Todas las miradas se fijaron en don Rafael Antonio, y él fué el designado por todos como Presidente provisional, reservándose el Dr. Alfaro la Vicepresidencia y un Ministerio para mantener su decisiva influencia.

Como los tales 44 se creían con iguales derechos, el Gobierno de Gutiérrez fué un desbarajuste, fué un verdadero desastre.

Se cruzó de brazos y dejó obrar a su antojo a los demás.

Llegó por ese tiempo el General Rafael Villegas, hombre educado, instruído, inteligente, pero que no tenía los hígados en su puesto.

Merodeaban por aquel entonces diversas partidas de libertadores que hacían cambiar de dueño a las cosas, y entonces el General Gutiérrez inviste de poderes discrecionales al General Villegas para que las persiguiese.

Este General cumplió a las mil maravillas el trágico encargo, y llevó su oficiosidad hasta el extremo de perder de 80 en adelante el número preciso de los ultimados por él, amén de los flagelados y atropellados de todas maneras.

Flageló Jueces de primera instancia en ejercicio porque le procesaban, y tuvo que huir escoltado, para no volver más a una tierra donde sólo odios y rencores dejó y el deseo de la venganza.

Un día de tantos se encontró el General Villegas con el General Lisando Letona, en la calle, se dirigió a saludarlo y le dice:

—General, váyase del país, porque si dentro de cuarenta y ocho horas usted se halla en ésta, lo fusilo.

— Pero, General, ¿qué motivos he dado para tan fatal determinación?

—Ninguno, si usted quiere; pero váyase, porque lo fusilo sin misericordia.

El General Letona fué entonces a la Casa Presidencial y le dice al General Gutiérrez:

—General, me ha pasado este incidente con el General Villegas.—Y le refirió el episodio.

—Vengo donde el Sr. Presidente a que me diga si tengo garantías, o que me aconseje como amigo; ¿qué debo hacer?

El General Gutiérrez, dándose palmaditas en el reverso de las manos y sonriéndose, le responde:

—Pues, General, yo le aconsejo como amigo que mejor se vaya. Ese General Villegas es muy estrafalario, y si lo encuentra lo fusila indefectiblemente. Váyase, General, váyase.

Letona esa misma noche abandonó el país.

Una tarde, cálida y serena, en que el Sr. Presidente de la República había ido a gozar del aire puro del campo, se hallaba con algunos amigos el General Gutiérrez sentado en un banco de los que hay sobre el gramal de la plaza del barrio de San Jacinto.

Conversaban alegremente sobre asuntos sociales, pues al General Gutiérrez no agradaba meterse en el intrincado laberinto de la política, cuando asomó por la calle que de San Marcos conduce a la capital una pequeña escolta armada de fusiles que traía del vecino pueblo de Santo Tomás, o Panchimalco, un hombre del pueblo, reo, amarrado por detrás de los gatos.

El pobre hombre, cuya responsa-

bilidad criminal aún no se había establecido con el proceso que hasta entonces estaba a principios de la sumaria, caminaba cabizbajo sin presumir siquiera la fatal suerte que le esperaba en aquellos precisos instantes.

Por una de tantas casualidades fijó el General Gutiérrez su vista en aquel reo, y llamando al oficial que lo conducía, le dice:

—Y a ese hombre ¿por qué lo traen preso?

—Señor—responde el oficial cuadrándose y saludándole militarmente con la mano derecha a la altura de la visera—, se le procesa por estupro.

—¿Y adónde lo llevan?

—A la cárcel, señor, a la orden del Juez de primera instancia.

—¿Y para qué lo llevan allá?

—Para que se le juzgue.

—No, amigo—le dice el General Presidente al oficial, con aquella su vocecita aflautada cuando tomaba un aire neroniano, terriblemente trágico—; no lo lleve usted a la cárcel; ¿y para qué? *Fusílelo ahí no más*, y se acabó.

El oficial no se hizo repetir la orden; sólo dijo: «Con permiso, mi General»; dió media vuelta girando sobre sus talones, arrimó a un tapial que hay en la orilla de la calle al infeliz prisionero, y sin más auxilio espiritual o corporal ordenó a la escolta la ejecución, en presencia del mismo General Gutiérrez y de numeroso público que se había ido acercando a la novedad de estar allí el Presidente y un reo que se iba a ultimar.

El desgraciado cayó exánime bañado en su sangre y el cadáver fué sepultado sin ataúd en el cementerio de San Jacinto.

El General Gutiérrez continuó muy fresco su paseo, regresando después a la Mansión Presidencial sin que el ojo de Dios o de su conciencia perturbase su sueño.

El hecho produjo el natural escándalo; pero la Corte Suprema de Justicia tuvo la prudencia de no decir esta boca es mía sobre el asunto.

¿Y el General Villegas, pues? ¿Acaso las posaderas de un Magistrado, aunque esté fuera de la Corte Centroamericana, no son tan sensibles a las caricias del membrillo o de la verga como las de un Juez que había sido azotado en la policía por el culto General Villegas?

***

Era D. Cenón Castro Director de la Penitenciaría Central.

En esa época de triste recordación se esfumaban las rentas públicas sin que el bueno del General se diera cuenta del paradero de los colones nacionales.

A este respecto sabía más el público, porque vaya un personaje para husmear; todo lo sabe, hasta lo que ocurrió anoche a deshoras en una mansión señoril.

No se pagaba, pues, ninguno de los servicios públicos. Los empleados, si almorzaban no comían, se acostaban sin cenar y no había un céntimo para el desayuno.

En cambio de colones se les pagaba con unos bonos tan depreciados por el descrédito del Gobierno, que cada cien pesos en bonos se les compraba en doce o quince pesos fuertes.

El empleado que ganaba 1.200 colones al año, vendía los 1.200 en bonos por 144 pesos. Mientras tanto debía la comida de todo el año, al zapatero, a la pulpera, a la lavandera.

Como no cubrían a D. Zenón las planillas diarias de manutención de los reos, éste, reverso de la medalla de Villegas, por humanidad iba cubriéndolas con sus economías; pero éstas se agotaron al fin y ya el bueno de D. Zenón no tenía ni un céntimo ni para él mismo.

Ocurrió entonces donde el señor Presidente, y le dice: General, hace mucho tiempo que no me cubren una planilla de manutención de los reos de la Penitenciaría. En vista de eso, porque no murieran esos hombres de hambre, hice los gastos de mi peculio, pero hoy está agotado y no sé cómo alimentarlos.

El General Gutiérrez se le quedó mirando, entrelazó los dedos de las manos dándose con ellos golpecitos en el dorso, y aflautando la voz para ponerse en carácter, le dice:

—¿Y qué quiere que haga yo, amigo mío?

—Que ordene el pago siquiera de lo que se debe para seguirlos alimentando.

—No, amigo; ¿para qué? ¿Para qué se ha de gastar el dinero en alimentar esos holgazanes bandidos? No, amigo, no hay que alimentarlos; fusílelos usted. Vaya fusilándolos de diez en diez y acabe con todos ellos, y así nos evitamos mantenerlos.

D. Cenón, el altruista D. Cenón, quedo escandalizado de la sangre fría de aquel hombre para ordenar los asesinatos *legales* y renunció su empleo.

FRANCISCO A. FUNES P.

San José, C. R.

Noticias de España.

Los tranvías aéreos de España.

Datos tomados de la notable obra del Sr. Baró, *Estudio de los Funiculares aéreos*, que acaba de ser publicada por la Escuela de Minas.

ALAVA.—*Minas de Barambio.*—Monocable Roe.

ALMERIA.—*Sierra de Bédar a Garrucha.*—Tricable Pohlig de 15.600 m. de longitud, movidos por dos motores de 70 y 30 caballos; sube de la Serena (270 m. sobre el mar) hasta una cota de 358 m., para bajar al puerto de Garrucha; es de las líneas más antiguas de España, pues funlig de 15.785 metros de longitud, en terreno accidentadísimo, con vanos o tramos de 1.075, 768 y 456 m. y numerosas lomas intermedias. Su capacidad es de 35 toneladas por hora.

Minas de Gérgal (The Soria Mining Co.)—Tricable Pohlig de 5.899 m. y 383 metros de desnivel. Cables-vías de 27 y 24 mm. en unas secciones y de 30 y 24 en otras: tractor de 16 mm. Se necesita para el arranque un motor de 15 caballos y rinde en unas secciones 20 toneladas-hora y 30 en las otras.

Minas de Cuevas Negras.—Tricable Pohlig de 7 kilómetros.

Minas de Bacares (Bacares Iron Ore Mines) *a la estación de Serón* (ferrocarril de Lorca a Baza). Monocable Roe de 8 kilómetros.

Minas de Sierra Alhamilla (Los Baños Almería-Alhamilla Railway Co. Limited). Monocable Roe.

BADAJOZ.—*Minas de Ardila* (Ardila Iron Ore Co.) *a Fregenal de la Sierra.*—Tricable Pohlig de 15.475 m., con un rendimiento de 70 toneladas por hora y un motor de 110 caballos. Tiene tres estaciones y cuatro de tensión intermedia de los cables vías.

BARCELONA.—*Mina Coto Matilde a la estación de Figols.*—Monocable Roe de 300 m. de longitud, con cargas de 350 kilogramos, y capacidad de 35 toneladas-hora.

Mina "La Abundancia" (Malgrat) *al Embarcadero.*—Tricable para cargar vapores, de 1.378 m. de longitud. Cables-vías de 25 y 26 mm. y tractor de 14 mm., cargas de 1.100 kgs. y capacidad por hora de 200 toneladas, movido por una máquina semifija de vapor de 30 caballos.

CORUÑA.—*Mina de Vivero* (The Vivero Iron Ore Co. Limited) *al Embarcadero.*—Tricable Bleichert de 6 kilómetros de longitud y tracción eléctrica, con un rendimiento de 250 toneladas-hora.

GERONA.—*Mina "Victoria Esperan-*

za" a la estación de Celrá.—Tricable de 2.100 m. de longitud, movido por una máquina de vapor semifija, de 10 caballos. Rinde 16 toneladas-hora.

GRANADA.—*Mina "Las Piletas" a la estación de Huéneja.*—Tricable Otto, de 4.350 m. de longitud, movido con una locomóvil de 25 caballos; transporta 30 toneladas-hora.

Minas del "Tesorero" al kilómetro 108 del ferrocarril de Lorca-Baza.—Tricable Bleichert, de 15.500 m. de longitud; sube de 1.430 m. sobre el mar (estación de carga) al punto culminante (1.575), bajando luego a 890 metros (estación de descarga). Tiene tiradas de 665 y 555 m. y una estación de ángulo, con máquinas de 40 caballos. Los cables-vías son de 600 y 300 milímetros cuadrados de sección y el tractor de 145 milímetros cuadrados, llevando cargas de 450 kilogramos, que, con una velocidad de 2,5 m por segundo y 310 vagonetas, dan un rendimiento de 40 toneladas por hora.

Mina "Santa Julia" a la estación de Riofrío.—Cable de 4.194 m. de longitud y 30 toneladas de capacidad horaria.

GUIPUZCOA.—*Mina "Coto de Asteazu" al embarcadero.*—Tricable 11 kilómetros.

Minas de Cestona.—Tres monocables de movimiento intermitente: uno de 1,5 kilómetros, de la mina *San Fermín* a Aizarnazábal; otro, de 2 kilómetros, de la mina *San Pelayo* al mismo descargadero, y otro, de un kilómetro, de Garestiya a Cestona.

Mina "Las Cataveras" a Oñate.—Tricable de 5 kilómetros.

HUELVA.—*Mina "Almagrera"* (The Tharsis Sulphur and Copper Co. Ltd.) *al ferrocarril de Tharsis al Puntal.*—Monocable Hogdson, de 3.340 m. de longitud, con cargas de 350 kgs. y un rendimiento de 20 toneladas de mineral de cobre, transportando 10 de carbón en sentido contrario.

Minas "Pancho" y "Florentina".—Cable de 4 kilómetros movido a vapor.

Mina de la Societé des Glaces et Produits Chimiques de Saint Gobain Chauny et Cerey; de Sardon al puerto de Laja. Cable de 4 kilómetros.

Mina "Cueva de la Mora" a la línea de Zafra-Huelva.—Cable construído por la casa Ceretti & Tanfani, de 4.500 m. de longitud y 130 de desnivel, con un rendimiento de 50 toneladas-hora.

JAEN.—*Mina "Centenillo"* (Sociedad New Centenillo). Baños.—Tricable de 12.500 m., con tracción eléctrica.

Mina "El Guindo" (La Carolina).—Tricable de 7.340 metros, con tracción eléctrica.

Mina "Sinapismo" (La Carolina).—Tricable de 6.315 metros, con tracción eléctrica.

Mina "La Abundancia" (Jaén).—Tricable de 2.000 metros, con tracción eléctrica y 50 toneladas-hora de rendimiento.

LEON.—*Minas de la Sociedad Hullera Vasco-Leonesa.*—Cable de 1.600 m. de longitud.

LERIDA.—*Mina "Victoria" (Arres) a Bosost.*—Monocable sistema Etcheverry, de 2.150 m. y 620 de desnivel; automotor. Cable de 20 mm. con baldes de 100 litros y velocidad de 1,50 m. por segundo. Rinde 6 toneladas-hora.

Minas del Sindicato Minero (Valle de Arán).—Monocable Etcheverry, de 3.573 m. de longitud y 635 m. de desnivel; automotor con una capacidad horaria de 5 toneladas.

Minas de hierro de Bausen-Les.—Monocable de 22 milímetros y 7.505 m. de longitud, con un rendimiento horario de 6 toneladas.

MALAGA.—*Sociedad de Altos Hornos y Forjas de Málaga.*—Tricable Bleichert.

MURCIA.—*Minas "Edisson" y "Abundancia" a la estación de Calasparra.*—Monocable de 17 kilómetros, con tres estaciones de ángulo; motor de 20 caballos en la estación de descarga y de 45 en la segunda angular. Los baldes cargan 335 kilogramos, marchan a la velocidad de un metro por segundo, siendo el rendimiento horario de 30 toneladas.

Minas de Cehegín a Calasparra.—Monocable de 14.800 m., con dos estaciones angulares y un electromotor de 80 caballos. Baldes de 335 kilogramos y rendimiento horario de 30 toneladas.

Minas de Sierra de Enmedio a la estación de Almendricos.—Cable de 2.500 m. con motor de 12 caballos.

Mina "Lucera" al puerto de Portman. Cable automotor sistema Otto, de 2.260 m. de longitud y 228 m. de desnivel, con una estación angular. Cajas de 300 kilos con velocidad de 2,6 m. por segundo y rendimiento horario de 15 toneladas.

NAVARRA.—*Mina "La Cereena" al ferrocarril de Alsasua.*—Monocable de 3 kilómetros.

Mina "Salinas de Oro" a Belascoaín.—Cable de 2,5 kilómetros.

OVIEDO.—*Asturiana Mines ltd., de Covadonga a Comeya.*—Monocable Roe, de 6.800 m. de longitud y 900 metros de desnivel; automotor, Cable de 25 milí-

metros de diámetro y un rendimiento horario de 30 toneladas.

Minas de Caravia.—Monocable Roe, de 1.150 m. de longitud, con una tirada de 500 m.

Minas de Río Soto "Sobrescobio".—Monocable Roe, de 2.796 m. de longitud y 439 m. de desnivel. Automotor con cable de 20 mm. y capacidad de 10 toneladas por hora.

De Comeya a los lavaderos de las minas.—Tricable Pohlig de 600 m. de longitud y 160 de desnivel; automotor. Cable-vía de 50 mm. y tractor de 22 m. Capacidad horaria, 100 toneladas.

Minas de la Sociedad Carbones Asturianos (Langreo).—Tricable Bleichert de 1.600 m. de longitud movido a vapor. Cable-vía de 35 mm. y tractor de 15 mm. Rinde 60 toneladas por hora.

Minas de Llamargones a la Vega de Qnirós.—Tricable de 1.600 m. y 16 por 100 de pendiente. Cables vías de 33 y 28 mm. y tractor de 16 mm; cargas de 200 kilogramos y rendimiento de 15 toneladas por hora.

Minas de la Real Compañía Asturiana al ferrocarril del Cantábrico.—Tricable Pohlig de 3.410 m. y un motor de 7 caballos. Rinde 30 toneladas por hora.

SANTANDER.—*Minas de Hoznayo y Villaverde.*—Monocable Roe de 2.700 m.

Minas de Cartes.—Monocable Roe de 4.200 m.

Minas de Ciega, de Liaño a Moreron.—Monocable Hodgson, de 2.700 m. de longitud y 18 por 100 de pendiente. Cable de 25 mm. con cargas de 200 kilogramos y rendimiento de 30 toneladas hora.

Minas "Dá" y "Alba", al puerto de S. Salvador.—Monocable Hogdson de 2.200 m. Rinde por hora 30 toneladas, 16 por 100 de pendiente. Cable de 25 mm. con cargas de 150 kilogramos.

Minas de la Sociedad Nueva Montaña. Monocable Roe.

SEVILLA.—*Minas del Pedroso* (Iberian Iron Ore C°. Ltd.)—Monocable Roe de 2.830 metros, automotor con pendiente de 4.5 por 100. Rendimiento de 40 toneladas por hora.

VALENCIA.—*Minas de la "Castellón Oil Company".*—Pequeño cable de 431 m.

VIZCAYA.—*"Unión" y "Mora" a la estación de Arcocho.*—La mina *Unión* tiene tres vías monocables sistema Hogdson de 2.572 m. de longitud montadas sobre los mismos apoyos. La pendiente máxima es del 30 por 100 y el rendimiento por hora y línea, 30 toneladas. La mina *Mora* tiene seis líneas de 1.140 m., con pendiente máxima del 24 por 100. Entre las nueve líneas transportan toneladas 700.000 anuales.

Minas "Reneñaya" y "Safo", a Galdames.—Dos líneas monocables sistema Hogdson de 2.325 m. de longitud y 12,60 por 100 de pendiente. Cable de 33 mm. y cargas de 160 kilogramos. Rinden 24 toneladas por hora.

Mina "Demasía de San Antonio" a Ortuella.—Tricable Bleichert, de 1.729 m. de longitud con una estación de ángulo y un túnel en el punto culminante. Cables vías de 38 y 28 mm., tractor de 20 m. y caja de 450 kilogramos. Rinde 45 toneladas-hora.

Mina "Sorpresa", de Sopuerta a Ontón (Santander).—Tricable Bleichert de 9.960 m. de longitud y 350 de desnivel. Automotor: para el arranque hay un motor de 60 caballos. La fuerza excedente (10 caballos) se emplea en mover otro cable en el descargadero. Cables-vías de 38 y 25 mm. y tractor de 20 mm. Dos estaciones angulares y tiradas de 500 m. Las cargas son de 450 kilogramos y la velocidad de 2.5 m. por segundo, resultando un rendimiento de 60 toneladas-hora.

Minas de Triano (Sociedad Orconera) *al puerto de Poveña.*—Tricable Bleichert; dos líneas de 8.100 m. sobre los mismos apoyos y otra de 1.800 m. desde Pucheta a Gallarta. Movidas por motores Siemens de 100 caballos y un rendimiento de 210 toneladas de tierras y 105 de mineral lavado, por hora.

ZAMORA.—*Almarez Tin Mines.*—Monocable Roe.

ZARAGOZA.—*Minas de Pedrola* (The Pure Sal Ltd.).—Monocable Roe.

Minas de Tierga a la estación de Calatayud.—Tricable Pohlig. El de mayor longitud de España, pues mide 26.800 m. Tiene cuatro secciones separadas por estaciones intermedias. Tiene un vano de 825 m. sobre el río Aranda y otro de 904 m. en la sierra de la Virgen; hay siete estaciones tensoras y una de ángulo, la última intermedia, y 245 apoyos metálicos. Cables-vías de 32 y 23 mm.; tractor de 18 mm. Vagonetas de cuatro ruedas, de 360 kilogramos de peso en vacío y carga máxima de 500 kilogramos. Circulan 492 baldes colocados a 110 m. de distancia, con una velocidad de 2,75 m. por segundo, o sea una capacidad horaria de 45 toneladas. Funciona con un motor Siemens de 5.000 voltios y 120 caballos.

La colonización española

según las Leyes de Indias, fué la más humanitaria.

II

La «personalidad» del indio.

La "personalidad" arranca del conocimiento, uso y cultivo de la "individualidad consciente". No es el resorte de un complicado maquinismo, no es una cosa más—res—en el conjunto de otras cosas; pero tampoco es el astro solitario que no voltejea en ninguna constelación. Es "todo el ser de hombre y ciudadano": *jus quod facit hominem et civem*, que dice el Derecho Romano. Este concepto está a igual distancia de "la República sobre todo" de la colonización griega, y de la utopía indivilualista de Rousseau, Guizot se esfuerza en probar que la personalidad es "un sedimento dejado por los bárbaros en la cuna de la civilización"; declarando a renglón seguido, textualmente lo que sigue: "Nada, empero, ha quedado de las costumbres y del estado social de los bárbaros; vémonos obligados a adivinar, supliendo la falta de monumentos con atrevido esfuerzo de imaginación". Aparte de opiniones filosóficas que no nos corresponde discutir, podemos afirmar que, guardado este sentimiento en la propia naturaleza humana, pueden sofocarlo la perversión y la degradación; como puede — igualmente — desenvolverlo y orientarlo hacia nobles actividades una doctrina superior coadyuvada por una acción armónica y homogénea.

He ahí una nota general de la colonización española que procuraremos ilustrar.

Si se discutió o no el problema del alma del indio en el concilio de Lima; si algun ignorante soldado creyó ver seres inferiores en los salvajes vestidos de pluma y de rostros deformes, pudo esto suceder como caso particular. La ignorancia no es exclusiva de ninguna época. Pero las leyes de Indias dejan constancia del sentir unánime de los colonizadores en este asunto gravísimo, con una insistencia que pudiéramos calificar de pleonástica

Reconocieron en el indio su "personalidad moral", base de derechos y obligaciones; más todavía, defendieron y ampararon en él la "dignidad humana", sentimiento harto desconocido para los aborígenes de América.

La primera ley colonial que firmaron los reyes, es una exhortación grave, calurosa y solemne a los vasallos de la Corona en que quedan sentados, como los primeros principios constitucionales, la verdad fundamental y matriz de la fraternidad entre colonizadores y colonizados, primero, y el deber de acercar a éstos al concierto de los pueblos cultos, después.

Este paso inicial hacia la elevación moral de los indígenas traerá como consecuencia impostergable una rápida legislación, sobre todo cuanto pueda impedir o retardar la elevación que las leyes se han propuesto.

El fetiquismo grosero a que viven entregadas las tribus, fetiquismo manchado en la mayor parte de ellas por los crímenes del canibalismo y de los sacrificios humanos, recibirá certeros y repetidos golpes que lo herirán y desterrarán con la lenta rapidez con que las razas como los hombres ascienden.

Para conseguir este empeño los Virreyes y Gobernadores pondrán en juego cuantas medidas estimaren eficaces, sin que en forma alguna puedan violentarlos. "Sean tratados, defendidos y favorecidos como los otros nuestros súbditos y vasallos", mandan los Reyes. (Ley 2-11.) Y como a la cesación de la idolatría debía seguir la predicación cristiana, he aquí cómo en la época de la Europa inquisitorial habla un Rey de España a los salvajes de América: "Por la sangre de Cristo rogamos y encargamos a los naturales de Indias que reciban y oigan benignamente a los maestros y predicadores..."

Y así como se libera al indio de la idolatría abyecta como individuo, así también se libera en él al futuro ciudadano que la ley va creando, apartándolo con prudente energía de la poligamia: se prepara la constitución de la familia civilizada. La organización de las instituciones se desarrolla paralelamente con la predicación de las ideas.

Se prohibe terminantemente la poligamia, al mismo tiempo que se preceptúa la libertad—inherente a la persona humana—de formar hogar. Nadie puede poner impedimento "al matrimonio de indio con española". Pueden mezclarse las razas, y no ve en esto el legislador sino la ascensión social de los naturales. Si ocurriese dudar de la sinceridad de las disposiciones anteriores, bastaría la que acabamos de citar para poner

de manifiesto "las miras amplias y eminentemente humanitarias" de la legislación vigente en las colonias.

Siglos después, aún se estima como peligrosa innovación este cruzamiento de razas. Más de una legislación colonizadora jamás hubiera admitido ni en sus Códigos ni en sus prácticas una ley niveladora y cristiana, en la más bella acepción de la frase, como la que nos ocupa.

Cuando se trata de la "consideración del indio", el legislador se convierte en protector. Todas las leyes de Indias tienen este carácter. Acaso no hay una sola declaración pomposa ni grandilocuente; pero pasan de mil las disposiciones explícitas que tienden a cultivar en indios y en colonizadores un sagrado respeto por los primeros. Descienden a detalles que parecerían impropios de un legislador.

"Cuando fueren a misa los indios, no han de acudir los justicias a hacer averiguaciones contra ellos", dice una ley.

"Los Virreyes de Nueva España honren y favorezcan a los indios de Tlascala y a su ciudad y República", dice en otra parte, "y en ningún caso se les ofenda y maltrate". La obra de suscitar en el indio la conciencia de su personalidad estaba encargada de una manera especialísima al sacerdocio. ¡Cuántas veces no han de haber escuchado atónitos los aborígenes a un hombre que les hablaba en su propio rudo lenguaje de una "dignidad casi divina", que llevándola siempre consigo, habían ignorado siempre! ¡Qué revelación no debió ser para esos infeilces la idea de que todos eran iguales, todos eran hermanos, ellos y el Rey poderoso que había enviado a los conquistadores!

Mas, ¿hizo la colonización española de cada savaje un individuo consciente, capaz de derechos, deberes y responsabilidades? ¿Cultivó en el indio la personalidad en el sentido filosófico y jurídico? Nuestra respuesta es que tendió a esa idealidad con su legislación oportuna, continuada y previsora; que lo intentó con la arraigada convicción de que llenaba una gran misión histórica. No quiso en ningún momento de su larga dominación perpetuar la barbarie de sus colonias; quiso conservarlas atadas a la metrópoli. Si este egoísmo fué un error, tal yerro lo han cometido todos los países que han realizado conquistas y fundando establecimientos coloniales. De España no podrá decirse lo que la historia consigna de países que, para prolongar sus influencias, han cometido el crimen de lesa humanidad de conservar integralmente doctrinas reñidas con el progreso y con la moralidad de los pueblos superiores. La conducta de España, cuatro siglos atrás—en cuanto se relaciona con el desarrollo y respeto de la personalidad—, es un ejemplo dado a la Europa civilizadora de la época contemporánea, ejemplo que naciones que debieran ir a la cabeza de la civilización han tardado en imitar, deteniendo así la ascensión moral e intelectual de razas dignas de mejor suerte.

OLEGARIO SAEZ.
(Auditor.)

Chile.

(Continuará.)

Libros nacionales y extranjeros.

¿Qué harán nuestras mujeres después de la guerra?, por *Leonor Serrano de Xandrí*, Inspectora de primera enseñanza de Barcelona.—Primer premio del Concurso femenino, organizado por el Centro Ibero-Americano de Cultura Popular Femenina.—Mayo, 1917.

La Unión Ibero-Americana ha sido madre fecunda. A su sombra aparecieron otros Centros que ensancharon el campo de acción de la benemérita Sociedad. Uno de éstos, acaso el más importante, ha sido el Centro Ibero-Americano de Cultura Popular Femenina, que viene realizando una labor intensa en favor de la cultura de la mujer. Sus clases y conferencias son notables, y en sus concursos se presentan trabajos como el que lleva por título el que encabeza estas líneas, y los dos siguientes, de los cuales vamos a ocuparnos, sintiendo que la falta de espacio nos impida decir lo mucho bueno que de ellos pensamos. El de la señora Serrano de Xandrí es sencillamente la obra de una pensadora profunda y de un espíritu amplio y valiente. No puede decirse nada más rotundo sobre el papel que ha de desempeñar la mujer después de la guerra, obligada por las circunstancias, que hoy la imponen la misión de suplir al hombre en el campo, en el taller, en la oficina y en la escuela. Ellas, como dice muy acertadamente la señora Serrano de Xandrí, han salvado la vida civil en estos trágicos momentos, en que los hombres sólo piensan en matarse. Ellas tendrán mañana que suplir al padre, al marido, al hermano, muertos o inutilizados, para que no falte el pan a los

pequeños y no se desmoronen los hogares, cuarteados por la brutalidad de la guerra. Tiene párrafos de brillante optimismo y confianza en la vitalidad de la raza ibera; pero reconoce las deficiencias de la educación femenina, y aboga por que la mujer se reeduque para estar capacitada en su futura e importante misión; y, por último, en la parte de su trabajo que titula «Maternidad», sienta afirmaciones tan lógicas y tan valientes, que con dificultad podrían mejorarlas los sociólogos más radicales Indiscutiblemente ha estado muy justo el Jurado calificador, concediendo el primer premio a esta Memoria.

***

Feminismo, por *Febronia González Villoldo,* Maestra de Primera enseñanza de Albacete.— Segundo premio del mismo concurso.—Mayo, 1917.

En tres partes divide su autora este trabajo. En la primera sienta la afirmación de que la mujer es tan capaz como el hombre para el cultivo de las letras, de las artes, y hoy también, de las ciencias. Y en prueba de su aserto, cita los nombres de las numerosas mujeres que en todos los tiempos y países han sobresalido en los diversos ramos del saber humano. Trata en la segunda del mejoramiento de la condición social de la mujer por medio de la instrucción, y de los derechos que ésta puede y debe adquirir. Por último, hace una erudita exposición de la distinta consideración que la mujer ha tenido en los diferentes pueblos y distintas épocas, haciendo resaltar la influencia que el cristianismo tuvo en la dignificación de la mujer. Es el trabajo que nos ocupa obra de una persona de extensa cultura y que domina la forma, pues está escrito con una claridad admirable.

***

Organización científica del hogar, por *María Mexía y Béchet,* Profesora especial de Francés, por oposición, de las Escuelas de adultas de Madrid.—Tercer premio del mismo concurso.—Mayo, 1917.

Después de leer este trabajo piensa uno que es verdaderamente de una importancia decisiva el papel de la mujer en la vida. La vida doméstica organizada tal y como en esta Memoria se presenta debe ser una antesala del Paraíso. Ahora, que sospechamos que debe ser un poco difícil llegar a esa organización que, con tan admirable claridad, expone la autora, la cual establece reglas para economizar energías, tiempo, combustible, trabajo, dinero y que al mismo tiempo todo esté atendido y en orden. Sin embargo, debe ser cosa factible, como lo demuestran las razones que se aducen en este trabajo, que por otra parte debiera ser aprendido y ejecutado por toda mujer que quiera dirigir ordenadamente su casa. Y casi me atrevería a decir que debiera enseñarse en todas las escuelas con preferencia a otras materias que creo menos útiles.

***

La Emigración.—Conferencia leída en el Centro Gallego de Madrid el día 19 de mayo de 1917, por *D. Manuel de Saralegui y Medina,* de la Real Academia.

El que el autor de esta conferencia sea de la casa, no debe ser obstáculo para que de ella diga, en estas columnas, lo que sinceramente pienso de la misma, después de una detenida lectura. Pues creo que, si el elogio sin causa que lo justifique es adulación, la omisión de la alabanza merecida, por miedo a pasar por adulador, es, además de una injusticia, una falta de carácter.

Sería pueril que yo hiciese el elogio de D. Manuel de Saralegui. Ahí están sus obras que lo harán por mí. Se ve en la diversidad de asuntos que trata en ellas la flexibilidad del talento de este escritor. Voy a ocuparme de la conferencia.

El tema no puede ser más interesante: la *Emigración,* esa sangría que sufren los pueblos, unos para alivio, por tener plétora de vida y sobra de población, y otros por falta de medios para sostenerla.

Empieza el Sr. Saralegui su conferencia, dejando sentado «que no parece pueda haber ley, razón ni pretexto medianamente aceptable capaz de impedir ni aun de dificultar a quien, como ciudadano, ha cumplido fiel y religiosamente sus deberes con la patria, el derecho a conquistar el bienestar de que carece... ya sea dentro de la misma nación en que ha nacido, ya emigrando a otra extranjera...» Es decir, y con esta opinión estamos de acuerdo, que en buenos principios no puede impedirse la emigración.

Según el Sr. Saralegui, los Poderes deben limitarse a encauzarla, dirigirla, hacer que lo que en sí es un mal pueda transformarse en un bien. Claro que lo mejor sería que los habitantes de un país desarrollasen sus energías dentro del mismo; pero no siendo eso posible, debe procurarse que esas energías no se pierdan, ni para la patria que deja, ni para la nueva que adquiere.

Opina el ilustre conferenciante, que la emigración no es siempre una grave enfermedad. En muchos casos es síntoma de exceso de vida y población, como ocurre en Inglaterra, que se descongestiona gracias a su emigración. Otras veces el emigrante, como ocurre

con los de Francia, Bélgica y Alemania, es propagador de una superior cultura o de una industria floreciente. Por esto debe procurarse que el emigrante sea laborioso y honrado para que no se presente como estigma de ludibrio y baldón de la patria que deja.

En párrafos brillantes presenta el cuadro de la emigración italiana, llamada *golondrina*, protegida y organizada por los Poderes públicos que permiten al emigrante italiano regresar periódicamente a su patria habiendo cambiado «su sudor por oro».

Termina su notabilísima conferencia con algunas consideraciones acerca de la emigración forzosa, mejor expulsión, haciendo referencia a la revocación del Edicto de Nantes y a la expulsión de los judíos y moriscos en España, que tan funestas fueron económicamente a nuestra patria, y que, en el terreno de una austera moral, son indefendibles.

¿Y qué he de decir en cuanto a exposición y lenguaje? Una conferencia expuesta con la clara sencillez del que domina el asunto de que trata, y con la castiza expresión de quien, por méritos propios, ha ocupado un puesto en nuestra Real Academia.

***

Algo.—Poesías, por *Guillermo de Lazuriaga y Briviesca (Solon de Mel).*—México, 1916.

Lástima que este poeta, porque es poeta, se deje arrastrar por el pesimismo y por la influencia modernista. Por eso emplea combinaciones métricas estrambóticas y versos kilométricos, junto a otros de tres o cuatro sílabas. Esto siempre desagrada al oído. Sin estos lunares, sus poesías serían dignas de sinceros elogios, pues encierran ideas profundas y atrevidas, y en otras hay sentimiento y ternura.

El pesimismo de este autor yo creo que es más aparente que real. Y fundo mi creencia, en que a la edad del Sr Lazuriaga, no se puede ser pesimista. Es joven, y la juventud es vida, optimismo.

***

Floriana.—Escenas de la época colonial, por *Rómulo E. Durán.*—Honduras, 1917.

Es un pequeño romance en versos bastante aceptables, y cuyo asunto es la creencia, basada en la ignorancia de aquellos tiempos, en brujas y cosas sobrenaturales. Es obrita sin pretensiones y por la cual no es posible juzgar a su autor.

***

La Poesía en Costa Rica.—Conferencia leída por *Salvador R. Merlos* en la Sociedad Gerardo Ramos. — República de El Salvador.—Marzo, 1916.

Empieza ensalzando en rotundos párrafos la importancia de la literatnra en la vida de los pueblos. Entra después en el examen de la poesía en Costa Rica. Dedica un recuerdo a los vates que fueron Pío Víquez, Aquiles J. Echevarría y Lisímaco Chavarría, y enumera a continuación la pléyade de poetas costarricenses que hoy cultivan el arte de Apolo: Alfaro Cooper, Brenes, Zeledón, nuestro antiguo amigo Rogelio Fernández Güell, Cardona, Valladares, Salazar, Figueredo y muchos más desfilan por las páginas de esta erudita conferencia.

Hace luego un ligero estudio de los cuatro poetas representanres de la poesía nacional; Víquez, Echevarría, Chavarría y Rafael Cardona. Enumera las obras de cada uno de éstos y reproduce fragmentos de algunas de ellas, por los que se ve que sus autores son justamente considerados por el conferenciante, como los primeros de Costa Rica.

La conferencia está expuesta clara y metódicamente y con un lenguaje limpio. Es una verdadera historia resumida de la poesía, en Costa Rica, desde el último cuarto del siglo pasado.

***

Máscaras de bronce, por *G. Castañeda Aragón.*—San Juan de Córdoba.—Colombia, 1916.

Un variado tomo de poesías, en las que el autor muestra las diversas facetas de su ingenio. «Motivos de égloga» titula la primera parte, y las catorce poesías que la forman son efluvios de vida campestre y amor a la naturaleza. «Almas remotas», las once composiciones siguientes, son las más bellas, y alguna, como la titulada «Pantea», tiene una gran intensidad trágica. Siguen «Rimas galantes», cuatro poesías breves, que tienen, a mi juicio, el defecto de estar escritas en eneasílabos; los versos, de nueve sílabas, son inarmónicos y poco musicales. «Visiones breves». Esta parte se distingue por la naturalidad y colorido en la descripción, y después de dos poesías que titula «Lienzos antiguos», termina con un grupo de nueve composiciones bajo el subtítulo de «Las horas lentas». El Sr. Castañeda y Aragón domina la métrica y tiene el buen gusto de no emplear estrambóticas y modernistas combinaciones. Por todo esto es digno de sincero aplauso este poeta.

***

Alma y Raza, por *Luis A. Hurtado.*—Homenaje a España en el día de América, dedicado a la Unión Ibero Americana—Valparaíso, 12 de octubre de 1916.

Qué decir de una obra que empieza así:

MADRE ESPAÑA

Florón glorioso de una casta homérica,
rutila como un sol, noble matrona,
el trisílabo real de tu corona
en la diamema de oro de la América.
De tu gloria sin par, la luz feérica
Reina sobre dos mundos te pregona;
tu noble timbre de valor blasona
de honra y orgullos a la raza ibérica.
Eres para la tierra americana,
que al precio de tus joyas descubriste,
lo que al amor filial la madre santa:
aun en sus rebeldías, soberana,
dulce añoranza para el duelo triste,
sangre de gloria que en las venas canta.

Si hermoso y españolísimo es este soneto aún lo es más el titulado «Los siete blasones», y no le va en zaga el que dedica «A España». El poema «De estirpe regia» (a Isabel I de Castilla), el soneto «España en América», la «Oda a Cristóbal Colón» y el canto final «Loa y presagio para la lengua castellana», rebosan entusiasmo y amor a la Madre España.

Si las exigencias del espacio no lo impidiesen, la mejor crítica que, de las hermosas poesías de este excelso poeta, pudiera hacerse sería transcribirlas. Yo sé decir, que como español y como amante de la belleza, he sentido una profunda emoción leyendo las hermosas estrofas del Sr. Hurtado, que demuestra en ellas un acendrado amor a España, a sus glorias y a su idioma.

*
* *

La anormalidad mental, Memoria laureada con diploma de mérito en el V Concurso de premios convocado por el Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la mendicidad, por el doctor *D. José Marín Agramunt.*—Imprenta del Asilo de Huérfanos.

El tema es sugestivo; la exposición del mismo un acierto. Se ve desde luego el dominio que el doctor Marín tiene sobre la materia de que trata. Después de unas generalidades sobre fisiología cerebral, clasifica a los anormales en *físicos* y *mentales* Examina después las características de cada uno de éstos (idiotas, imbéciles, epilépticos, hipocondríacos, neurasténicos, niños difíciles, etcétera). Habla después de los precoces y pseudo-genios y de los *super-sapiens*, que también son anormales. Así, dice el doctor Marín, estudiando la psicología de algunos genios, veremos que Sócrates era un alucinado, y lo mismo Pascal; Rousseau, un hipocondríaco amoral; Napoleón, un epiléptico. y así podríamos citar a muchos como Mahoma, César, Alejandro Magno, Paganini, Mozart, Richelieu, Newton, Lutero, etc.

Expone luego el tratamiento y educación de los anormales en la familia y en la escuela. Estima que la parte higiénica corresponde a la familia, y la educativa primero al médico y luego al pedagogo. Hace atinadísimas observaciones sobre las cualidades del educador y métodos educativos, y, por último, trata de la intervención del Estado para combatir las causas generadoras de la anormalidad mental, la más importante, el alcoholismo. Es un trabajo digno del más caluroso elogio.

*
* *

El legítimo sistema de sistemas terapéuticos en Cirugía infectada. Conferencia dada por el *Dr. J. Bellver.* de Ayora, en el Instituto valenciano.—1917.

Empieza el conferenciante exponiendo su constante campaña en pro de este método curativo, sin dolor, pronto y definitivamente. Este método se basa en suprimir operaciones, inyecciones, cauterizaciones, tubos de drenaje, en una palabra, todo lo que pueda ejercer presiones y dolores innecesarios al paciente, ayudando únicamente a la naturaleza por medio de la venda inventada por el Dr Bellver, llamada «cauchitina» y que, según el citado doctor, se emplea ya en el extranjero. Es un curioso trabajo.

*
* *

Divisiones tradicionales del territorio español, por *Gabriel María Vergara.*—Madrid, 1917.

Bien y justamente cimentada tiene este distinguido Catedrático su fama en los estudios geográficos. Sus muchas obras sobre esta materia le han colocado a la cabeza, entre los hombres de ciencia que a la Geografía dedican su actividad.

Por esto no me ha extrañado al leer el folleto, cúyo es el título que antecede, hallar en él datos preciosos sobre las divisiones tradicionales o vulgares de nuestros territorios, que, por otra parte, resultan más científicas que las divisiones administrativas, por cuanto se ajustan más a las condiciones de la región natural Es un folleto que debe figurar como cosa útil entre los libros de todo aficionado a los estudios geográficos.

*
* *

El Panamericanismo, trabajo presentado por el *Dr. F. Carrera Justiz*, Profesor de Derecho público en la Universidad de la Habana, al Instituto americano y Sociedad Cubana de Derecho internacional.—Habana, 1917.

Aboga el Sr. Carrera Justiz, en este bien escrito trabajo, por que sea un hecho la célebre frase de Monroe, «América para los americanos», y propone, como medio la compra por parte de América, con la garantía de los Estados Unidos, Argentina, Brasil y Chile, de las colonias que aún tiene Europa en América. De este modo, dice, se evitarían los mil conflictos que seguramente surgirán cuando una vez terminada la guerra llegue el Canal de Panamá, a concentrar en sus aguas las flotas de todas las naciones. Esta es la esencia de este folleto, que se presta a muchas y detenidas consideraciones impropias del carácter de estas notas.

Páginas de historia, por *Juan E. O'Leary*.—Disertación leída en Carapeguá con motivo de la inauguración del monumento al vencedor de Curupayty. — Asunción (Paraguay), 1916.

Lo que primero resalta, en esta conferencia acerca del General Díaz, el vencedor de Curupayty, es el exaltado patriotismo del autor. Ya sólo por esto es digno de loa. Empieza con un hermoso canto al resurgimiento del Paraguay. Demuestra que el General Díaz fué, además de un héroe, un soldado de fortuna extraordinaria. Termina su disertación como empieza, con una invocación al sentimiento patrio de los paraguayos. Está escrita en un correcto castellano.

R. GARCÍA MORENO.

Junio, 1917.

Anales de la escena española.

(Continuación.)

21 *Abril.*—En el teatro de la Cruz se representó por Rita Luna, con la maestría que le caracterizaba, la comedia de Moreto *El desdén con el desdén*. En el Príncipe se puso en escena la comedia *El señorito mimado*, de Iriarte, tomando parte Josefa Luna, La Monteis, La Prado, la Briones, Ugaldo y Garrido. Cantaron Laureana Correa, la Laporta y Camas. Acabaron con el gracioso sainete *El payo y el soldado*.

24 *Abril.*—En el teatro del Príncipe se representó la comedia arreglada a nuestra escena *La Eugenia*.

29 *Abril.*—Fueron aplaudidas en el Príncipe la comedia clásica *Mejor está que estaba*, y en la Cruz, *Yo me entiendo y Dios me entiende*.

—

2 *Mayo.*—En el teatro de los Caños del Peral se cantó *Cielia triunfante*, por María García, la Vázquez, José Oros, Tomás López, Manuel Campuzano, Eugenio Pérez y Juan Mata. En el Príncipe se recitó *El abuelo y la nieta*, interpretada por la Briones y García, terminando con el sainete: *Los estudiantes petardistas*.

3 *Mayo.*—Representó en el teatro de la Cruz Rita Luna, *El misántropo*.

6 *Mayo.*—En el coliseo del Príncipe se representó la comedia sentimental, *La Pamela*, que se puso muy en boga, como la novela del mismo título y argumento, y en la Cruz la comedia *Dar la vida por su dama*, atribuída al Rey Felipe IV.

10 *Mayo.*—Por primera vez en la temporada se presentó en el teatro del Príncipe el primer actor Bernardo Gil, que que desempeñó *La fuerza del natural*, de Moreto, llamando la atención dos trajes a la italiana antigua que exhibió. Le acompañó la Antonia Prado. Se puso en escena el sainete *La marcha fingida del oficial* y cantaron tonadillas la Prado y Camas.

12 *Mayo.*—En el coliseo de la Cruz se representó la comedia de D. Juan Matos Fragoso *El sabio en su retiro y Villano en su rincón, Juan Salvador*.

13 *Mayo.*—Se puso en escena en el coliseo del Príncipe la comedia *A sucgro irritado nuera prudente*.

16 *Mayo.*—Se estrenó en el teatro de la Cruz la tragedia *Gombela y Suniada*. En el Príncipe se aplaudió la magistral obra de D. Pedro Calderón de la Barca, *También hay duelo en las damas*.

20 *Mayo.*—Se representó en el coliseo de la Cruz la comedia *El rey Enrique el enfermo*, escrita en la época clásica por seis ingenios, que fueron Moreto, Cáncer, Rosete, Zabaleta, Martínez de Meneses y Villaviciosa.

21 *Mayo.*—En el teatro del Príncipe se puso en escena *Lo que puede la aprensión*.

23 Mayo.—En el teatro de la Cruz fué

aplaudida la comedia de figurón, original del poeta D. Antonio Zamora, titulada *El hechizado por fuerza.*

26 *Mayo.*—En el escenario del Príncipe se exhibió la comedia *Amar por señas*, creación antigua de Tirso de Molina. Tomaron parte Andrea y Josefa Luna, la García, Gil, Oros y Roldán. Se estrenaron costosos trajes a la antigua francesa. Fué el sainete *La prueba de novios.*

27 *Mayo.*—La comedia de Calderón de la Barca *Hombre pobre todo es trazas*, se puso en escena, este día, en el teatro de la Cruz de Madrid.

30 *Mayo.*—Se puso en escena en el teatro del Príncipe con gran lujo la obra *El gran seleuco*, interpretada por la García, Bernardo Gli, y José Oros. Cantaron Camas y el *Bufo.* Fué el sainete *Tres en una.* En la Cruz se representó *El amor dichoso*, con música.

31 *Mayo.*—Murió en Antequera la comedianta Rafaela Sánchez, que hizo papeles de graciosa. Estaba casada con el autor de la compañía que allí actuaba.

—

5 *Junio.*—En el teatro del Príncipe se puso en escena la comedia de Rojas *Entre bobos anda el juego o Don Lucas del Cigarral*, tomando parte Oros y Contador. Fué el sainete *Los acreedores y los hijos.* En la Cruz se hizo la comedia de D. Pedro Calderón, *El encanto sin encanto.*

6 *Junio.*—El Ministro Sr. Urquijo envió oficio al Presidente de la Mesa Censoria, General Cuesta, manifestándole que hallándose el actor Isidoro Máiquez excluído de las compañías de la corte con motivo de las exigencias del nuevo plan, y habiendo el dicho artista regresado de París, elevando solicitudes para su colocación, era lo procedente concederle permiso para trabajar donde quisiere, procurándose, como era lógico, medios de vida.

10 *Junio.*—Rita Luna representó en el teatro de la Cruz la comedia *La mujer prudente*, y su hermana Andrea, en el Príncipe, la hermosa obra de Moreto *El parecido en la corte* o *Amo y criado.*

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR.

(Continuará.)

oooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooo

CATALOGO DE EXPORTADORES ESPAÑOLES

(Continuación).

Deseosos de contribuir por cuantos medios están a nuestri alcance a la unión entre España y los pueblos ibero-americanos, venimos publicando y proseguiremos haciéndolo en los números sucesivos el Catálogo de exportadores españoles que, destinado principalmente a los importadores extranjeros, contiene los nombres y direcciones de los productores y exportadores de España, secundadores de la iniciativa del Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado en este sentido.

Para la designación de productos no se ha seguido una clasificación rigurosamente científica, sino que, reconociendo es los productores y exportadóres mayor pericia es el comercio y mejor conocimiento de las denominaciones con que se designan sus productos en los distintos mercados extranjeros, se les ha invitado a escoger los epígrafes que considerasen preferibles.

167. *Confecciones.*—Enrique Coll y Trius, Argüelles, 363, Barcelona.—Gali y Sala, S. en C., Argüelles, 462, Barcelona.

168. *Confecciones en géneros de lino.* Hijos de Antonio Feliú, Fontanella, 9, Barcelona.

169. *Conservas alimenticias.*—Bierge y Casals, Hospitalet de Llobregat (Barcelona)..—Crédito Ibero-Americano, plaza de Tetuán, 36, Barcelona.—Emilio Montenegro, Puebla del Caramiñal (Coruña).—Ernesto Solano Rittwagen, Molina Larios, 14, Málaga.—Gali y Sala, S. en C., Argüelles, 462, Barcelona.—Hijos de Pedro Pladellorens, S. en C., Gerona, 37, Barcelona.—J. Armenteras, Paseo de la Industria, 10, Barcelona.—J. Rovira Palau, Rambla de Cataluña, 78, Barcelona.—Juan Rodríguez García, Pola de Siero (Asturias).—Sucesor de Gummá y Viñas, M. Viñas, Paseo de Colón, 21, Barcelona.

170. *Conservas de carnes.*—José R. Curbera, Avenida de García Barbón, Vigo (Pontevedra).

171. *Conservas de frutas.*—Alfonso P. Ostalé, Don Ramón de la Cruz, 69, Madrid.—Edo. J. Pacheco, Doctor Dávila, 21, Málaga.—Ernesto Solano Rittwagen, Molina Larios, 14, Málaga.—Francisco Pérez Sellés, San Isidro, 14, Novelda (Alicante).—G. Gilles, Alicante.—Gómez Tornero Hermanos, Abarán (Murcia).—Hijos de Pablo Vilalta, Rambla de Fernando VI, Lérida.—José Badía Sanía, Ruaya, 40, Valencia.—Juan Cabrera Martín, Santiago, 2, Santa Cruz de la Palma (Canarias).—L. Meyer y Bacharach, Contramuelle, 7, Grao, (Valencia).—Nicolás Gómez, Abarán (Murcia).—Rafael Ulecia, Logroño.

172. *Conservas vegetales.*—Azpilicueta y Belsué, Alfaro. Rioja (Logroño).—Cayetano Baroja, Calahorra (Logroño).—Cristóbal Gómez Pérez, Bonares (Huelva).—Domínguez Hermano y Trigo, Don Juan de Austria, 21, Valencia.—Eugenio Fernández Carrasco (Hijos), Apartado 3, Haro (Logroño).—Francisco Moreno, Calahorra (Logroño).—Galo Beaumont Díez, Calahorra (Logroño).—Hijos de Pablo Vilalta, Rambla de Fernando VI, Lérida.—José Badía Sanía, Ruaya, 46, Valencia.—José Torregrosa e Hijos, Novelda (Alicante).—Pedro García Lillo, San Vicente del Raspeig (Alicante).—Sanchís Hermanos, Algemesí (Valencia).

173. *Consignatarios.*—Feixas y Camats, General Pareja, 13, Melilla.—Fernando García, Gandía (Valencia).—Fernando Suárez, Huelva.—Gabriel González González, Martínez Campos, 16 y 18, Almería.

174. *Construcciones navales en hierro.*—Miguel Cardona, Paseo Nacional, 68, Barcelona.

175. *Construcciones navales en madera.*—Miguel Cardona, Paseo Nacional, 68, Barcelona.

176. *Contadores de electricidad.*—Sociedad Anónima Española "Vatímetro B. y B.", Bravo Murillo, 26, Madrid.

177. *Coñac.*—Abarzuza y Compañía, Cádiz.—Adolfo Torres e Hijo, Apartado 90, Málaga.—Agapito Aladro, Jerez de la Frontera (Cádiz).—A. R. Valdespino y Hermano, Pozo Olivar, 16, Jerez de la Frontera (Cádiz).—Alvarez y Mayor, Jerez de la Frantera (Cádiz).—A. R. Valdespino y Hermano, Pozo Olivar, 16, Jerez de la Frontera (Cádiz).—Fernando González, Apartado 13, Jerez de la Frontera (Cádiz).—Francisco de Cala y Gamboa, Jerez de la Frontera (Cádiz).—Gonzáles, Byass y Compañía Ld., Ganzález Peña, 12, Jerez de la Frontera (Cádiz).—Gutiérrez Hermanos, Jerez de la Frontera (Cádiz).—Jiménez & Lamothe, Málaga.—José María de Olmedo y Carranza, Albareda, 29, Sevilla.—J. Rovira Palau, Rambla de Cataluña, 78, Barcelona.—J. Ruiz y Compañía, Avila, 23 y 25, Jerez de la Frontera (Cádiz).—López Hermanos, calle de Salamanca (Málaga).—Manuel Fernández y Compañía, S. en C., Cristal, 4, Jerez de la Frontera (Cádiz).—Marqués del Real Tesoro, Pajarete, 3, Jerez de la Frontera (Cádiz).—Pedro Domecq, Plaza de San Ildefonso, 3, Jerez de la Frontera (Cádiz).—Pedro García Cárdenas Lebrón, Plaza de la Magdalena, 2, La Palma del Condado (Huelva).—Ricardo de Valderrama, Jerez de la Frontera (Cádiz).—Sanchez Romate Hermanos, Lealas, 20, Jerez de la Frontera (Cádiz).—Santu Paz y Compañía, Apartado 11, Jerez de la Frontera (Cádiz).—Sociedad Anónima "Bodegas Bilbaínas", Bilbao (Vizcaya).

178. *Coñac oxigenado.*—Díez Hermanos, Jerez de la Frontera (Cádiz).

179. *Corcho.*—J. Rovira Palau, Rambla de Cataluña, 78, Barcelona.

180. *Corcho (Cuadradillos de).*—Arteaga e Hijos, calle de Castelar, Aracena (Huelva).—Hijos de Francisco Forgas Bagur (Gerona).—Joaquín Coris Codolar, Llagostera (Gerona).—Juan Turón, Carmen, 37, Gerona.—Manuel Moreno, San Vicente de Alcántara (Badajoz).—Rafael Castilla Soriano, Cortegana (Huelva).—Viuda de Martín Xicoira, Palamós (Gerona).

181. *Corcho (Desperdicios de).*—Angel Girbal y Compañía, Calella, 1, Palafrugell (Gerona).—José Burgell y Motger e Hijos, San Feliú de Guixols (Gerona).—José Galán Rodríguez, Feria, 162, Sevilla.—Miguel García Flores Moreno, Estrella, 3, Ciudad Real.—Miquel y Vincke, San Feliú de Guixols (Gerona).

182. *Corcho (Discos de).*—Angel Girbal y Compañía, Calella, 1, Palafrugell (Gerona).—Hijos de Francisco Forgas, Bagur (Gerona).—Joaquín Coris Codolar, Llagostera (Gerona).—José Burgell y Motger e Hijos, San Feliú de Guixols (Gerona).—Miquel y Vincke, San Feliú de Guixols (Gerona).

183. *Corcho (Papel de).*—Miquel y Vincke, San Feliú de Guixols (Gerona).

184. *Corcho (Planchas de).*—Angel Cirbal y Compañía, Calella, 1, Palafrugell (Gerona).—Arteaga e Hijos, calle de Castelar, Aracena (Huelva).—C. Méndez Bau, Estepona (Málaga).—Rafael Castilla Soriano, Cortegana (Huelva).

185. *Corcho (Serrín de).*— José Galán Rodríguez, Feria, 162, Sevilla.

186. *Corcho (Tapones de).*—Angel Cirbal y Compañía Calella, 1, Palafrugell (Gerona).—Arteaga e Hijos, calle de Castelar, Aracena (Huelva).—Bech de Careda Hermanos y Compañía, Aguilana (Gerona).—C. Méndez Bau, Estepona (Málaga).—Hijos de Francisco Forgas, Bagur (Gerona).—Jaime Vidal, Médicos, 45, San Feliú de Guixols (Gerona).—Joaquín Coris Codolar, Llagostera (Gerona).—José Burgell y Motger e Hijos, San Feliú de Guixols (Gerona).—José Galán Rodríguez, Feria 162, Sevilla.—J. Rovira Palau, Rambla de Cataluña, 78, Barcelona.—Juan Turón, Carmen, 37, Gerona.—Manuel Moreno, San Vicente de Alcántara (Badajoz).—Miguel y Vincke, San Feliú de Guixols (Gerona).—Rafael Castilla Soriano, Cortegana (Huelva).—R. Tauler, Palamós (Gerona).—Sucesor de Gummá y Viñas, M. Viñas, Paseo de Colón, 21, Barcelona.—Tomás Brugada, San Feliú de Guixols (Gerona). Viuda de Martín Xicoira, Palamós (Gerona.)

187. *Cordelería.*—J. Rovira Palau, Rambla de Cataluña, 78, Barcelona.—Louis S. Hamm (sucesor de Martín Falk), Rambla de Cataluña, 35, Barcelona.

188. *Cordelería de esparto.*—Jose García Silvestre y Sobrino, Cieza (Murcia).

189. *Cordonería.*—Delfín Celada Estévez, Mayor, 31, Madrid.

190. *Corrientes de alta frecuencia (Aparatos de).*—Luz Moore Artigas, C. A., Arenal, 12, y Juan de Urbieta, 9, Madrid.

191. *Corsés.*—Eduardo Borrego y Gallego, plaza del Progreso, 14, Madrid.—Pilar Lana (Daniel Mendiri Lana, sucesor), Costa, 8, Zaragoza.

192. *Cortes de lona para alpargatas.*—Mancisidor y Compañía, Azcoitia (Guipúzcoa).

193. *Corteza de alcornoque.*—Bernardo Butiñá, Progreso, 20, Gerona.

194. *Corteza de encina.*—Bernardo Butiñá, Progreso, 20, Gerona.

195. *Corteza de limón.*—S. Sanguineti Hijo, Mendívil, 5, Málaga.

196. *Corteza de naranja.*—Fernando García, Gandía (Valencia).—S. Sanguineti Hijo, Mendívil, 5, Málaga.—Vicente Peralt Vila, Pérez Galdós, 2, Carcagente (Valencia).

197. *Cribería.*—Francisco Riviere e Hijos, Ronda de San Pedro, 58, Barcelona.

198. *Cristalería.*—Louis S. Hamm (sucesor de Martín Falk), Rambla de Cataluña, 35, Barcelona.

199. *Cromos en relive.*—Basa y Pagés, Santa Madrona, 7 al 15, Barcelona.

200. *Cubiertos.*—Viuda e Hijos de Emilio Meneses, Príncipe, 7, Madrid.

201. *Cuchillería de cocina.*—Fábrica Nacional de Armas, Toledo.

202. *Cuchillería de mesa.*—Fábrica Nacional de Armas, Toledo.

203. *Cuerdas armónicas.*—José Laporta e Hijos, Cortes, 456, Barcelona.—J. Rovira Palau, Rambla de Cataluña, 78, Barcelona.

204. *Cuerdas de esparto.*—Jesús Parra Candel, Blanca (Murcia).

205. *Cueros curtidos.*—Pedro García Martín, Galdar (Canarias).

206. *Cueros vacunos.*—Feixas y Camats, General Pareja, 13, Melilla.

207. *Chalecos salvavidas de corcho.* Miquel y Vincke, San Feliú de Guixols (Gerona).

208. *Champanilla.*—Agustín Fortuny (sucesor de Francisco Fortuny), Princesa, 55, Barcelona.

209. *Chasis automóviles para ómnibus.* "La Hispano-Suiza", Fábrica de automóviles, Carretera de Rivas, 279, Sagrera (Barcelona).

210. *Chasis automóviles para turismo.* "La Hispano-Suiza", Fábrica de automóviles, Carretera de Rivas, 279, Sagrera (Barcelona).

211. *Chocolate.*—Fomento de pequeñas industrias, Fábrica "Agustina", Ujo (Asturias).

212. *Chorizos.*—Ernesto Solano Rittwagen, Molina Larios, 14, Málaga.—Eugenio Fernández Carrasco Hijos, Apartado 3, Haro (Logroño).—Rafael Ulecia, Logroño.

213. *Damasquinados sobre acero.*—F. Agustín Larrañaga, Estación, 6, Eibar (Guipúzcoa).

Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 dup.º, bajo.

AMERICA DE SANTIAGO ESPAÑA

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y LIBRERIA DE
Mariano Núñez Samper

Casa central: Martín de los Heros, 13.—Sucursal: San Bernardo, 34.

EXTRACTO DEL CATALOGO DE LAS OBRAS PUBLICADAS POR ESTA CASA

	Pesetas.
BENOT.—*Arquitectura de las lenguas.* Tres tomos tela	38
» *Prosodia castellana y versificación.*—Tres tomos tela	30,25
» *Diccionario de asonantes y consonantes.*—Un tomo tela	19
» *Diccionario de ideas afines.* Un tomo tela	32
» *Aritmética general.*—Cuatro tomos en tela	38
» *Errores en los libros de matemáticas.*—Un volumen en tela	9
» *Los duendes del lenguaje.*—Un tomo tela	6
ABELLÁN.—*Diccionario de Ortografía. Homología y Régimen.*—Tres tomos tela	60
SALAZAR.—*Diccionario latino-español.* Un tomo en pasta	12
» *Novísimo método de la lengua latina.*—Dos tomos en tela	10
» *Historia natural*—Un tomo en pasta	12
PICATOSTE.—*Diccionario de la lengua castellana.*—Un tomo en tela.	5
PICATOSTE.—*Diccionario francés-español y viceversa.*—Un tomo tela	5
BESSES.—*Veinte lecciones de francés.* Un tomo en rústica	5
» *Diccionario fraseológico francés-español.*—Un tomo en tela.	11,10
» *Diccionario del argot francés.* Un tomo tela	14
CABELLO Y ASO.—*Teoría artística de Arquitectura.*—Tres tomos.—Estética general.—Estética peculiar.—Estética práctica. En rústica	10
CARRACIDO.—*Química orgánica.*—Un tomo pasta	25
ALEU.—*Aritmética para carreras especiales.*—Un tomo tela	6
FERNANDEZ NÚÑEZ.—*El consultor del Consejo de familia.*—Un tomo rústica	3
VELAZQUEZ.—*Manual del Practicante.* Un tomo rústica	4
TORRES.—*Manual teórico-práctico de partos.*—Un tomo rústica	4

NOVELAS POR ENTREGAS.—La justicia de Dios.—Las islas maravillosas.—La venganza de un proscrito.—Los templarios.—La hija del verdugo.—El hijo de la noche.—Roberto el pirata.—Florinda o la Cava.—El favorito de la reina.—Los asesinos.—El secreto de una tumba.—El nido de los duendes.—La honradez de un ladrón.—El infierno de un ángel.—María Magdalena.—La gloria del condenado.—La cruz del Redentor.—El monje de la montaña.—El reloj de la muerte.—Teresa de Jesús.—El rey de los bandidos.—Los maldicientes o los corazones de cieno.—El Sagrado Corazón.—El camino del Calvario.—El destripador de mujeres.—Crimen y castigo.—Palillos y Orejitas.—El Nazareno.—Fe, Esperanza y Caridad.—La bomba de dinamita.—Moisés.—La ciega del Manzanares.—El mendigo de Madrid.—La maldición del muerto.—Las heroínas españolas.—Matilde la botonera.—Los mártires españoles del siglo XIX.—Hambre y deshonra.—Páginas de gloria.—La hermanita de los pobres.—Los héroes españoles del siglo XIX.—Juan José.—La tauromaquia.—¡Maldita!—El hijo de la obrera.—Los hijos desgraciados.—La hija del destino.—El calvario del obrero.—Los hijos de la fábrica.—Los crímenes del vicio.—La miseria del hogar.—¡Pobres madres!—Los negociantes de la virtud.—Los mártires del adulterio.—Los obreros de la muerte.—Los ladrones del gran mundo.—Los misterios de Madrid.—Los mártires de su culpa.—La huérfana de Bruselas.—*Todas terminadas y en venta.*

El Cristianismo y sus héroes.—Seis tomos en folio y encuadernados lujosamente en tela, 165 pesetas.—Se vende al contado.

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba, Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra.
Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas.—Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata.—Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Unión Ibero-Americana

SOCIEDAD FUNDADA EN 1885

DECLARADA DE FOMENTO Y UTILIDAD PÚBLICA POR EL GOBIERNO DE S. M. EN 18 DE JUNIO DE 1890.

Notas tomadas de sus Estatutos.

Objeto de la Asociación.

La Unión Ibero-Americana es una Asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos.

De su constitución y organización.

La Unión Ibero-Americana se compondrá de un Centro general establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituídos o se constituyan para cooperar a los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprenden los Estados a que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituirse también Comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados.

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobar sus miembros los respectivos reglamentos los remitirán a la Junta directiva de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzcan a dicho propósito.

Será obligación de todos los Centros:

Estudiar cuantos asuntos se relacionen con los fines de la Asociación.

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar a los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar a los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de telégrafos y correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesen a la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más vital importancia para aquéllos.

Socios.

Serán socios de honor aquellos a quienes la Asociación acuerde designar con tan honroso título.

Fundadores, los que figuren como tales en las listas de la Asociación.

De número, los que satisfagan sus cuotas y cumplan los deberes que los Estatutos y Reglamento exijan.

Cooperadores, los que la Sociedad acuerde designar como tales, por coadyuvar en alguna forma a los fines de la Asociación.

Serán socios corresponsales los que designe la Junta directiva con este nombre fuera de Madrid.

Madrid.—Alcalá, 73.

E. p. 11
Esp 3



Agosto

Biblioteca "América" Universidad de Santiago España

SUMARIO

Acción hispano-americana, por F. Martínez Barahona.—La Fiesta de la Raza en España.—Congreso internacional de Historia de América.—El oro amonedado extranjero en España.—Labor del Gabinete venezolano: La Memoria del señor Ministro de Obras públicas, por Rogelio Illarramendy —Homenaje a los españoles fundadores de Tucumán (Argentina).—¿Quiénes son los obreros?, por Jenaro Romero.—Los ferrocarriles argentinos.—Noticias de España: Recaudación y pagos (seis meses de 1917); La producción carbonera en España.—La escasez de alimentos y el señor Obispo de Panamá —Consejos prácticos a los maestros de escuela (anónimo).—La nueva Constitución del Uruguay: Las bases de la reforma.—Poetas andaluces, por Diego López Rico.—La colonización española, según las leyes de Indias, fué la más humanitaria, por Olegario Sáez.—Va llegando el otoño, por José Luis Pando Baura.—Estudio histórico sobre la influencia para Segovia del reinado de Enrique IV, por Gabriel María Vergara.—Decálogo del español en el extranjero, por Gallach.—Centro-América intelectual, por Rafael García Escovar.—Sor Juana Inés de la Cruz (conferencia dada en la Sociedad Geográfica de Lima por el R. P. Pedro M. Vélez).—Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera.—Anales de la escena española, por Narciso Díaz de Escovar.—Biblioteca.—Catálogo de exportadores españoles.—Anuncios.

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE

LOS CHOCOLATES Y DULCES

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

PEDIDLOS EN TODOS LOS

ULTRAMARINOS Y CONFITERIAS

Dirigir los pedidos Palma Alta, 8, Madrid. (España.)

ANUARIO GENERAL DE INFORMACION (PUIG).

Unico en España de informes comerciales por CLAVE. Patentado y registrado. Con el crédito y capital de los comerciantes e industriales. Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el comercio e industria de España y principales países extranjeros, especialmente de Sudamérica.

Oficinas de la Empresa Editora: CLAUDIO COELLO, 66. - MADRID.

IBARRA Y COMPAÑÍA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao a Sevilla y de Sevilla a Marsella.

VAPORES DE LA COMPAÑÍA

	Toneladas registradas.		Toneladas registradas.		Toneladas registradas.
Cabo Roca	1.582	Cabo S. Antonio	1.991	Cabo Silleiro	1.026
Cabo S. Sebastián	1.583	Cabo Quejo	1.691	Itálica	1.070
Cabo de la Nao	1.558	Cabo Peñas	1.691	La Cartuja	808
Cabo Tortosa	1.496	Cabo Palos	1.697	Triana	748
Cabo S. Martín	1.861	Cabo Trafalgar	1.518	Vizcaya	831
Cabo Espartel	1.249	Cabo Ortegal	1.453	Ibaizábal	742
Cabo S. Vicente	1.817	Cabo Creus	1.421	Luchana	395
		Cabo Prior	1.026	Cabo Sta. María	156

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Año XXXI Agosto de 1917. Núm. 7

Unión Ibero-Americana

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

DIRECTOR:

MANUEL DE SARALEGUI Y MEDINA

Biblioteca Americana Universidad de Santiago España

Acción hispano-americana.

La necesidad cada día creciente de una sólida compenetración mutua entre España y América se va haciendo sentir a medida que se aleja la fecha de la independencia americana. Y es que la distancia, lejos de enfriar sentimientos, acrecienta y ahonda el parentesco espiritual que une un mismo etno, una misma tradición, una común historia, quizás una misma aspiración idealista: ser más, superarse Porque se han desvanecido prejuicios históricos. y un vínculo fraternal arraigado en estos pueblos libres se agita ardoroso en un afán de acercamiento hacia España. Esta simpatía se acrecienta a medida que nuestro desinterés crece. Lo evidencian los actos individuales que nuestros hombres de pensamiento y artistas vienen realizando como mensajeros del ideal, ora asociándose a un acontecimiento patrio, al júbilo o fausto de cualquier conmemoración, o ya como espontánea simpatía en el momento en que la vida colectiva se conmueve.

No ha mucho tiempo, con motivo de celebrarse el centenario de la Independencia argentina, España envió a ésta la egregia dama real Infanta Isabel, y con ella vinieron excelentes intelectuales de la España moderna a hablarnos al corazón y a la inteligencia, haciéndonos olvidar que no sólo existe en el mundo positivismo y materialismo; vinieron a compartir el júbilo familiar, a recordarnos que está latente y vivo el amor del pueblo, y que este sentimiento se afirma y crece y que un mismo ideal debe ser el de América; y esto se repite en Méjico, Chile, Venezuela y en diversas Repúblicas donde conviven españoles y americanos, sucediéndose con frecuencia las simpatías a todo acto que evidencia esa unión idealista, y casi siempre ocurre que esos mensajeros lo hacen espontánea y libremente.

Con motivo de un acontecimiento político, el pasado año vinieron a la Argentina el literato Ortega y Munilla, el pensador Ortega Gasset y el poeta Eduardo Marquina, y, en estos momentos, el brillante novelista Eduardo Zamacois—un peregrino del ideal, como le llama Dionisio Pérez—, realiza un viaje sin más objetivo que ponerse en contacto espiritual con los pueblos de origen español.

*
* *

Hay que llevar al convencimiento de todos los españoles que viven en América, que nuestra acción en estas Repúblicas es de cohesión social No debemos ni podemos sustraernos al ambiente en que vivimos, ni menos aún ser indiferentes a los problemas que atañen a nuestra existencia. Hay que prescindir de la pasividad cambiándola por algo real y positivo que nos conduzca a realizar siquiera en principio la solidaridad hispanoamericana, poniendo en esta empresa el entusiasmo y voluntad que caracteriza nuestro carácter.

La virtualidad del esfuerzo español está bien visible en múltiples manifestaciones que la hacen respetable ante el consenso de las demás colectividades extranjeras, con las que convivimos. Pero generalmente estamos faltos de una orientación definitiva y concreta que aune las energías dispersas. ¿No pudieran orientarse éstas? A este fin se celebró un Congreso de Confederación Española en Buenos Aires, durante el mes de mayo de 1915, estableciendo las bases de esta aspiración.

La *Unión Ibero-Americana* de Madrid, sostenedora por más de treinta años del acercamiento ibero-americanista, a quien se le debe la iniciativa de la Fiesta de la Raza de 12 de octubre; la Casa de América de Barcelona; el Centro de Estudios Americanistas de Sevilla; la Universidad de Santiago de Compostela, en la que existe una importante Biblioteca Americana; el Club Palósfilo de Huelva y tantas otras Instituciones con sede en la Península, todas realizan la misma labor y van alimentándose por el mismo anhelo.

También las colectividades españolas en cada una de las secciones de América pueden generar en amplio dinamismo las energías que las forman en una acción simultánea, múltiple y quizás única, transformando su

vitalidad en vida económica, artística, intelectual, de elevada política y en vínculo social.

***

El factor psicológico pudiera decirse que es el lazo de unión espiritual que hasta ahora nos une; pero no basta esto sólo, es preciso que una nueva aspiración política cohesione, funda y cristalice en un mismo anhelo ideal elevados principios y positivas realidades, porque un platonismo llevado a la exageración sería como la separación del espíritu de la materia y esto, tratándose de pueblos en donde palpita el vigor de la vida joven, es incompatible, y mucho más tratándose de España y las naciones de habla castellana.

Quédese el sentimiento contemplativo para los que viven de la tradición mirando la grandeza pasada; aprovéchese el legado intelectual, el pasado, en lo que tiene de enseñanza y experiencia, y no perdamos el tiempo, porque en el fondo de la raza bulle con sordo mugido una intensa energía que quiere eclosionar en manifestaciones de valores nuevos.

Necesitamos direcciones que nos conduzcan a fines ampliamente democráticos, a una política internacional capaz de encauzar doctrinas nuevas e intereses comunes, a una compenetración idealista de paz y armonía al amparo del derecho.

España y sus hijos dispersos anhelan la solidaridad indestructible de los pueblos de su origen, y su engrandecimiento en una estrecha compenetración espiritual que los haga grandes y fuertes en el concierto mundial.

F. MARTÍNEZ BARAHONA.

Asunción, julio 1917.

La Fiesta de la Raza en España

El señor Alcalde de Madrid se ha dirigido a la Presidencia del Consejo y a los Ministros de la Gobernación, Estado e Instrucción pública, para que la Fiesta de la Raza se celebre el 12 de octubre con gran solemnidad en toda España. Al efecto se intentan los siguientes acuerdos:

1.° Que se declare fiesta nacional.

2.° Que se celebren fiestas escolares en toda España.

3.° Que se verifique en Madrid una procesión cívica para que los niños y niñas depositen flores en los monumentos a Colón, Isabel la Católica y Cervantes; y

4.° Que se celebre en el Concejo una sesión lo más solemne posible y a la que concurra el Gobierno y todo el elemento oficial.

Congreso internacional de Historia de América.

En ocasión del centenario de la Independencia de los Estados Unidos del Brasil—7 de septiembre de 1922—se celebrará en Río de Janeiro un Congreso Internacional de Historia de América, bajo los auspicios del Instituto Histórico y Geográfico Brasilero. Esta importante institución ha dirigido sobre el particular al Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país, la siguiente nota:

«Excmo. Sr. Ministro:

El Instituto Histórico y Geográfico Brasilero fundado en Río de Janeiro en 1838, que publica desde 1839 una Revista de la cual aparecen anualmente dos volúmenes de más de 500 páginas cada uno, dedicada a los estudios históricos, geográficos y etnográficos, resolvió aprobar la deliberación adoptada en el Primer Congreso de Historia Nacional del Brasil, promovido por él en 1914, relativa a la reunión de un Congreso Internacional de Historia de América, que deberá celebrarse en Río de Janeiro, a 7 de septiembre de 1922, para conmemorar el centenario de la independencia política del Brasil.

Dando cumplimiento a esta resolución, el Presidente del Instituto Histórico, señor doctor Conde de Alfonso Celso, notable hombre de letras, antiguo parlamentarista, Director de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Río de Janeiro, nombró una Comisión ejecutiva de la que fué electo Presidente el doctor Benjamín Franklin Ramiz Galvao, Profesor jubilado de la Facultad de Medicina, antiguo Director de la Biblioteca Nacional y de la Instrucción Pública. Esa Comisión organizó el Reglamento para el futuro Congreso, del que envío a V. E. algunos ejemplares, y trató luego de redactar las tesis de la 15.ª sección del mismo Congreso, relativas a la Historia del Brasil, trabajo éste que podrá servir de norma a todos los países de

América que concurrieren al referido Congreso.

Efectivamente, conviene dividir la Historia de cada país en las siguientes subsecciones: 1) Historia general. 2) Historia de las exploraciones geográficas. 3) Historia de las exploraciones arqueológicas y etnográficas. 4) Historia constitucional y administrativa. 5) Historia parlamentaria. 6) Historia económica. 7) Historia militar. 8) Historia diplomática. 9) Historia literaria y de las artes.

Al enviar a V. E. estos opúsculos tengo la alta honra de pedir en nombre del Instituto Histórico y Geográfico Brasilero el apoyo del Gobierno de esa República para la gran empresa que reflejará, sin duda, uno de los actos más proficuos para el conocimiento recíproco de todos los pueblos americanos, así como para los vínculos de solidaridad moral e intelectual que deben ligarlos.

Ruego pues, a V. E se digne disponer que tenga la mayor divulgación en la Prensa la idea del Instituto Histórico y Geográfico Brasilero y promover la constitución inmediata de Comisiones regionales con el fin de tratar del asunto que, como V. E. bien comprende, exige una larga preparación.

Estoy seguro de que, tanto el Gobierno de esa República como V. E., no negarán el apoyo necesario a esta iniciativa que interesa a todo el continente americano.

Esperando la respuesta de V. E., de la que daré inmediata noticia a la Comisión Central Ejecutiva, aprovecho esta oportunidad para presentar a V. E. las protestas de mi más elevado aprecio.

El primer Secretario perpetuo del Instituto Histórico y Geográfico Brasilero. (Firmado): *Max Fleiuss.*»

El oro amonedado extranjero en España.

El Círculo de la Unión Mercantil Hispano-Americano, corporación oficial de Barcelona, teniendo en cuenta el quebranto que sufre en el mercado español el oro amonedado extranjero en libras y dólares y atendiendo a los perjuicios que ocasiona al comercio hispano americano, cuyo fomento y desarrollo debe ser uno de los principales fines de España, creyendo era de suma conveniencia fijarle un invariable valor de tarifa, ha elevado al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda de España la exposición que se inserta a continuación:

«Excmo. Sr.:

La entrada continua y persistente de oro en España, no sólo ha equilibrado su valor monetario con el de la plata, sino que ha producido una cotización inferior de aquél con relación a ésta, debido a desconocerse el valor exacto del oro en moneda extranjera y a la carencia de su circulación que lo convierte en mercancía, cuya tarifa fija el Banco de España.

Interés primordial de nuestra nación sería solucionar un problema, inexplicable para los importadores americanos, que no aciertan a comprender cómo una moneda de valor fijo e inalterable pueda sufrir un demérito en perjuicio del comercio hispano-americano que carece de medida fija para sus transacciones.

Y como España ha de tener vivísimo interés en conservar y aumentar la exportación con el continente americano, ya que la realizada actualmente con algunas naciones europeas depende principalmente de las necesidades que ha creado la guerra y además debe procurar la mayor absorción de oro que tal vez le será indispensable para luego de la paz, es de perentoria necesidad dictar disposiciones que regularizando el valor de la moneda extranjera impidan su quebranto con perjuicio para el comercio de España con las demás naciones.

Ha sido plausible la orientación del Banco de España procediendo a adquirir fuertes reservas en metal amarillo que casi doblan a las de plata con las que conjuntamente garantiza su billete y de una necesidad tan notoria que no hay por qué encarecer la excepcional importancia que representa para España la persistencia en esta orientación aportando a nuestra economía moneda de tal estabilidad que todas las naciones beligerantes defienden tenazmente su salida.

Pero una reciente decisión del Banco de España pudiera motivar una disminución en la entrada del oro amonedado extranjero. Nos referimos al acuerdo que ha tomado de adquirir las libras y los dólares a tipos inferiores a su valor de tarifa que respectivamente hubiera podido fijar en 25 y 5 pesetas. El Banco actualmente no paga más que 24,75 pesetas por una libra y 4,85 por un dólar.

La razón es sencillísima. Como la moneda oro extranjera no tiene curso forzoso en España, queda reducido a la calidad de mercancía y el Banco de España señala un valor comercial, deduciendo un tanto por ciento capaz de reembolsarle una probable cesión del sobrante de su garantía.

No deja de comprender esta «Entidad» el fundamento de la disposición bancaria, a que acaba de referirse; pero como siente la necesidad de que España no deje de beneficiar las

actuales circunstancias que pudieran hacer variar los Estados Unidos con sólo prohibir la salida del oro de su país, se cree en el imperioso deber de llamar la atención de V. E. para que se evite, sin pe judicar los intereses del Banco de España, el quebranto del oro extranjero, facilitando su entrada en nuestra nación y reduciendo al mínimum su gravamen, al objeto de que el importador americano conozca la valoración del oro amonedado y pueda partir de una base fija para el feliz éxito de sus transacciones.

Y se conseguiría autorizando al Banco de España para que admitiera en Madrid y todas sus sucursales las libras y los dólares al tipo de tarifa, que respectivamente pudiera ser de 25 y 5 pesetas, concediéndole en cambio la facultad de emitir billetes por todo el sobrante en oro de la garantía legal y en la misma equivalencia.

Y para que no sobreviniera una *inflación* de la circulación fiduciaria en billetes del Banco, pudiera el Estado darle curso legal con poder liberatorio en los pagos admitiéndolo en los del Tesoro, habilitando la Casa de la Moneda para su desmonetización y reacuñación.

Con medidas de tan fácil alcance y que ningún perjuicio podrían irrogar, se facilitaría la entrada en España de fuertes reservas en oro y seguiría realizándose la exportación con América que dispondría de un valor fijo monetario, acostumbrando los mercados de dicho continente a la producción española, que son los que mayor interés deben merecerle, por ser seguramente los que con mayor facilidad podrá conservar.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Barcelona 26 de junio de 1917.—El Presidente accidental, *R. Pérez Granados*.—El Secretario, *R. Delgado*.»

LABOR DEL GABINETE VENEZOLANO

La Memoria del señor Ministro de Obras públicas.

Junto con la de Hacienda, resume esta Memoria lo más denso y jugoso de la labor del Gabinete en el último año administrativo.

Este Ministerio es el que ha trabajado más durante las Administraciones que ha presidido o inspirado el General Gómez.

Tan substancial de contenido y tan rigurosamente clara en la exposición como la del señor Ministro de Hacienda, la cuenta del señor Ministro de Obras públicas diseña a grandes rasgos estas perspectivas de pueblo mayor de edad, estos desperezamientos viriles que han nacido y crecido hoy en Venezuela al amparo y al calor de la energía reformadora del General Gómez.

La atención del público sensato debe fijarse en algunos puntos visiblemente salientes de la exposición del señor Ministro. Entre ellos, los más importantes que se presentan a nuestra consideración, son éstos:

La parte relativa al abastecimiento de aguas de la ciudad de Caracas, obra ingente que con razón puede enorgullecer a un Gobierno y que justamente titula el doctor Vélez como uno de aquellos esfuerzos supremos de que están casi desprejados los anales de la Venezuela anterior al paso decisivo de diciembre.

El diseño magistral que hace el doctor Velez del magnífico plan de vías de comunicación con que el señor General Gómez quiere dotar perpetuamente a la República; plan que, teniendo como foco inicial la capital de la Nación, lanza un haz divergente de conexión entre éstas y las ex remidades oriental y occidental de la Patria.

Por último, las explícitas y muy conducentes consideraciones que el señor Ministro, con su reconocida aptitud técnica, hace con relación a la conservación y cuido de carreteras; consideraciones que son fruto maduro de la experiencia y de la honradez moral del señor Ministro, quien señala francamente las condiciones necesarias para que estas obras públicas permanezcan, después de su inauguración, siendo útiles, seguras y cómodas; porque el señor Ministro claramente demuestra que lo importante y urgente no es tanto el construir carreteras como el saberlas conservar y mejorar.

Luego, con atinada visión patriótica, señala el señor Ministro las vertientes sur-orientales de la cordillera andina como el hogar propicio de las futuras inmigraciones que, estimuladas por la acción oficial, vengan a establecerse en el país.

Muy al contrario de las vertientes occidentales, que miran hacia el Lago de Maracaibo, esas feracísimas regiones permanecen hasta hoy casi invioladas por el establecimiento de las agrupaciones humanas. Cuando concluída la gran carretera Occidental estén esas comarcas más accesibles a la colonización, hacia ellas acudirá sin duda el éxodo migratorio que del extranjero y del propio país se moverá en busca de nuevas y fértiles zonas de cultivo.

ROGELIO ILLARRAMENDY.

Homenaje a los españoles fundadores de Tucuman (Argentina)

La municipalidad de Tucumán (Argentina) a propuesta del distinguido literato boliviano Sr. Jaimes Freyre, tan íntimamente vinculado a aquella sociedad, acaba de incluir entre los asuntos que tiene en estudio un proyecto de ley que dice así:

«Artículo 1.° Derógase la ordenanza de 3 de agosto de 1916, sobre nomenclatura de tres plazoletas

Art. 2.° Desígnase con el nombre de Diego de Villarroel a la plazoleta situada en la intersección de los bulevares Mitre y Sarmiento; con el de Diego de Rojas, a la plazoleta situada en la intersección del bulevar Mitre y la calle Rondeau, y con el de Francisco de Aguirre, a la plazoleta situada en el bulevar Mitre y la calle San Lorenzo.»

Su autor lo fundó brevemente. Dijo que existiendo un proyecto que presentó el ex concejal Sr. Mendicute por el que se derogaba la ordenanza de fecha 3 de agosto del año pasado—el que no llegó a sancionarse—, era oportuno y conveniente reproducirlo, y rindiendo un merecido homenaje a los fundadores de esta ciudad, dar el nombre de ellos a las plazoletas aludidas.

Recordó que en todas las provincias se había rendido ese acto de justicia y que no era posible que constituyera una excepción Tucumán.

Seguramente ese proyecto será en breve convertido en ley, porque el pueblo tucumano siempre ha guardado un culto especial a sus progenitores y se siente honrado cuando demuestra sus afectos a la gloriosa estirpe de que procede.

Lo que ha hecho con Matte de Luna, bien merecedor de que con su nombre se haya bautizado la hermosa avenida que es orgullo de la bella ciudad, lo hará ahora con Villarroel y Rojas, no menos acreedores a la gratitud pública y al respecto de la tradición.

¿Quiénes son los obreros?

Cada vez que me ha cabido el honor de recordar a la familia trabajadora, he tenido que hacer uso imprescindiblemente de la palabra *obrero*. Este título en su cabal significado lo doy yo a los que construyen y edifican, a los que viven con el fruto de los esfuerzos nobles; los que por todos lados y en todas partes son los forjadores de toda acción útil; en una palabra, los propulsores del progreso.

Obreros digo yo a los agricultores, tipógrafos, zapateros, carpinteros, panaderos, herreros, carreros, albañiles, jornaleros, a los hombres, jóvenes y mujeres de todas las artes, oficios u ocupaciones, sean ellos quienes sean, con tal que su servicio en cualquier forma beneficie en el mundo del trabajo a la comunidad en cuyo seno viven.

Obreros no llamo a los que empuñan el arma homicida y movidos por la ignorancia, génesis de todo mal, gozan cuan-

do llevan el luto, el hambre y la intranquilidad a los hogares.

Obreros no llamo a los que venden al menudeo su conciencia a los políticos, traicionando así a los compañeros que luchan con brazos abiertos y con buena fe en defensa de sus intereses.

Obreros no llamo a los hombres *maquiavelos* que se ocultan bajo la blusa humilde del trabajador y desde la sombra de la hipocresía se tornan traidores de los obreros y enemigos de sus amigos.

Obreros no llamo a los que dejan el fruto de sus jornales en el cajón del bolichero o sobre el tapete del jugador para dejar a sus madres, esposas e hijos sin hogar, sin abrigo, sin el pan de cada día.

Aunque quieran serlo no hay por qué llamárseles *obreros* a los que desean el mal del prójimo y procuran sacar provecho de los sacrificios e inocencia de las clases trabajadoras.

No merecen con justicia el noble y honroso título de *obrero* los que con las migajas de sus traiciones olvidan a los compañeros que sufren necesidades y angustias y pasean sus bustos aburguesados por los sitios de recreo y corrupción.

El obrero no debe ser un instrumento de maldad ni juguete de las pasiones ruines; no debe ser un elemento de discordia y de disolución. Su misión dentro de la colectividad es más elevada, los fines primordiales que el destino le señala son más humanos y trascendentales.

Para los *obreros*, propiamente dichos, los brazos que sostienen las columnas del edificio social, guardo las más sinceras simpatías y anhelo que conquisten todos los derechos que conciernan a su mejoramiento y emancipación.

Por lo que toca a los que profanan hipócritamente el título de *obrero* sin ser nada en el orden moral ni en el mundo del trabajo, y llevan en su alma lacerada la hiel ponzoñosa del rencor y de la envidia, mi pluma quiero mantener intacta de ellos porque así merece todo lo maligno y rastrero.

JENARO ROMERO.
(Paraguayo.)

Los ferrocarriles argentinos.

De la Memoria que la Dirección general de Ferrocarriles argentinos presentó al Ministerio de Obras públicas y que este departamento enviará al Congreso en breve, tomamos los datos que publicamos a continuación:

El estado de la red al 1.° de mayo del corriente año era de 33.882 kilómetros de longitud para las líneas en explotación regular. Esta cifra llega a 36.400 kilómetros si se agregan las líneas en explotación provisional por no estar completamente terminadas las más importantes, como son la de los ferrocarriles patagónicos y chaqueños.

El tráfico de pasajeros ha sufrido desde 1913 una disminución, pues se tiene que el número de transportados por año ha sido el siguiente:

1913, 74.289.113; 1914, 67.708.504; 1915, 60.814.171; 1916, 58.544.715.

El transporte de cargas ha sido el siguiente:

1913, 42.033.250 toneladas; 1914, 33.506.829; 1915, 35.655.679; 1916, 35.678.344.

Los resultados financieros permiten apreciar que los productos, si bien menores que en 1913, crecen desde 1914, pues en millones de pesos oro se tiene para los productos brutos:

En 1913, 140 millones; en 1914, 115 millones; en 1915, 124 millones; en 1916, 129 millones.

Los gastos han crecido en proporciones más fuertes, llegando los del último año a igualar a los del año 1913, a pesar de que los productos están aún muy lejos de esos y, por lo tanto, las ganancias han descendido desde 52 millones de pesos oro en 1913 a 42 millones en 1916.

En lo que respecta al interés obtenido por los capitales, éste oscila alrededor del 4 por 100 para las cinco empresas más importantes, que son: Sud, 3,73 por 100; Oeste, 4,29 por 100; Central Argentino, 3,52 por 100; Pacífico, 3,84 por 100; Provincia de Santa Fe, 3,44 por 100.

Las pequeñas Empresas de trocha angosta y las Empresas nuevas, como son la Rosario a Puerto Belgrano, presentan, en cambio, ganancias que apenas sobrepasan el 1 por 100.

Noticias de España.

Recaudación y pagos.—Seis meses de 1917.

La *Gaceta* del 31 del pasado ha publicado los resúmenes estadísticos que mensualmente facilita la Intervención general de la Administración del Estado, relativos a la recaudación líquida obtenida y a los pagos realizados durante los seis primeros meses del año en curso y su comparación con las cifras correspondientes a igual semestre de los cuatro años precedentes.

Examinaremos únicamente los datos que conciernen a los seis primeros meses de los dos últimos años, para lo cual hemos de comenzar por establecer la comparación de los ingresos líquidos obtenidos, que, expresados por conceptos, ofrecen los siguientes resultados:

CONCEPTOS	MILLONES DE PESETAS — Seis meses de 1916	Seis meses de 1917	Diferencia.
Inmuebles	98.77	100.60	+ 1.83
Industrial	23 13	24.30	+ 1.10
Utilidades	61.74	70.34	+ 8.67
Derechos reales	36.25	47.46	+ 11 21
Minas	2.52	3.03	+ 0.51
Cédulas	1 83	1 92	+ 0.09
Pagos del Estado	2.37	2.47	— 0.10
Carruajes de lujo	0 10	0.10	»
Vascongadas	2 61	2.55	— 0.06
Aduanas	72.59	73 33	+ 0.74
Azúcar	17.4	19.15	+ 1.74
Alcoholes	6 42	7.48	+ 1.06
Consumo interior de cerveza	»	0 21	+ 0 21
Consulados	0 45	0 33	— 0 12
Consumos	18.35	17.73	— 0.62
Transportes	13 58	14.76	+ 1.18
Timbre	46 17	48.55	+ 2 38
Gas	6 69	7.13	+ 0 44
Tabacos	78 19	81.41	+ 3.22
Cerillas	10 01	11.72	+ 1.71
Loterías	39.78	41.13	+ 1.35
Explosivos	2 00	2.47	+ 0.47
Minas de Almadén	9.77	5.96	— 3.81
Idem de Linares	»	»	»
Cruzada	2 29	2.31	+ 0.02
Cuotas militares	4 77	4.33	— 0.44
Otros recursos	19.39	20.70	+ 0 31
Negociación de Obligaciones del Tesoro	100.00	»	—100.00
Producto de la venta de substancias alimenticias, adquiridas con arreglo a la ley de 18 de febrero de 1915	53.63	4.37	— 49.30
Reintegro de anticipos a la prensa diaria	0.92	»	— 0.92
Producto de la venta de sulfato de cobre	»	0.15	— 0.15
Idem de seguro de guerra	»	0.74	+ 0 74
Millones de pesetas	732.09	616 87	—115.22

Si de lo recaudado en los intervalos que examinamos se deducen los ingresos obtenidos por negociación de obligaciones del Tesoro, por venta de substancias alimenticias de primera necesidad y de sulfato de cobre, por reintegro de anticipo a la Prensa diaria y por el seguro de guerra, el total de lo ingresado por los verdaderos conceptos contributivos que figuran en el Presupuesto, queda reducido desde 1.º de enero a 30 de junio del año corriente a 611,60 millones, contra 577,49 millones en igual período de 1916. Existe, pues, en el año actual un aumento en la recaudación propiamente contributiva de 34,11 millones de pesetas.

En cuanto al Presupuesto de gastos, los pagos líquidos verificados por obligaciones generales del Estado y de los departamentos ministeriales en los seis primeros meses de 1917—con inclusión de los realizados por resultas de ejercicios cerrados—y su comparación con el primer semestre de 1916, son los siguientes:

	MILLONES DE PESETAS — Seis meses de 1916	Seis meses de 1917	Diferencia.
Obligaciones generales del Estado.			
Casa Real	3.70	3.79	+ 0.09
Cuerpos Colegisladores	1.15	1.37	+ 0.22
Deuda pública y cargas de justicia	113.11	102.14	— 10.97
Clases pasivas	34.60	35.58	+ 0.98
Obligaciones de los departamentos ministeriales.			
Presidencia	1.41	4 10	+ 2.69
Ministerio de Estado	2 94	2.87	— 0.07
Idem de Gracia y Justicia:			
Obligaciones civiles	8.15	8.29	+ 0.14
Idem eclesiásticas	17.53	17.05	— 0.48
Ministerio de la Guerra	108.56	85 98	— 22. 8
Idem de Marina	32.08	31.20	— 0.88
Idem de Gobernación	41.63	42.47	+ 0 84
Idem de Instrucción pública	30 68	31.36	+ 0 68
Idem de Fomento	79.84	73.92	— 5.92
Idem de Hacienda	7 95	8.79	+ 0.84
Gastos de las contribuciones	131.42	97.51	— 33.91
Golfo de Guinea	0.35	0.95	»
Acción en Marruecos	67.34	56.33	— 11.01
Millones de pesetas.	685.11	603.78	— 79.43

Según se desprende de las cifras precedentes, los pagos líquidos realizados en el período de 1917 que venimos examinando, son in-

feriores en 79.43 millones de pesetas a los verificados en el mismo período de 1916.

Con objeto de que pueda apreciarse en una simple ojeada la marcha del presupuesto, damos a continuación el siguiente resumen de ingresos y pagos y la diferencia entre aquéllos y éstos:

Seis meses de	Ingresos. — Pesetas.	PAGOS — Pesetas.	Diferencia entre ingresos y pagos. — Pesetas.
1916.....	732.099.190	683 110.668	+ 48.988.522
1917.....	616 875.298	603.783.510	+ 13.091.788

Como se ve, el aumento de los ingresos sobre los pagos realizados en los seis primeros meses de 1917 es inferior en 35,89 millones de pesetas al correspondiente a igual período del año precedente; pero teniendo en cuenta que en el año de 1916 figuran como ingreso 100 millones de pesetas del producto de negociación de Obligaciones del Tesoro, partida que no aparece en las cifras de 1917, el verdadero total de ingresos en aquel año es de 632.099.190 pesetas, resultando, en vez del exceso de los ingresos de 48 988 522 pesetas que aparece en las cifras más arriba publicadas, una insuficiencia en los mismos con relación a los gastos, de 51 011 478 pesetas, y como en el año de 1917 existe un aumento de 13.091 788 pesetas, la mejora obtenida en el Presupuesto se cifra en pesetas 64.103.266.

La producción carbonera en España.

Es curioso el informe del Negociado de Minas sobre el interesante tema de la producción carbonera en España, que reproduce en su primer número el *Boletín Oficial de Minas y Metalurgia*, publicado por el Ministerio de Fomento.

En dicho informe se hace notar el avance que, coincidiendo con la iniciación del resurgimiento industrial del país, tuvieron en estos últimos años nuestras explotaciones hulleras.

En efecto; desde 1865, en que la producción de carbones fué solamente de 450.000 toneladas, ha ido aumentando paulatinamente. En 1875, pasó a 610.000; en 1885, a 945.000; en 1895, a 1.770.000, y ya en 1900, alcanzó la cifra de 2.674.105 toneladas.

Pero a partir de este último año el progreso de la producción es más normal, intensificándose y perfeccionándose el trabajo con la aportación de importantes capitales a esta clase de negocios. Y mientras en 1905 se obtuvieron 3.200.000 toneladas, en 1910 la cifra se elevó a 4.057.532, y en 1913 a 4.292.522, progreso que se ha acentuado más durante el desequilibrado régimen económico de la guerra europea que, produciendo un alza extraordinaria en el precio del combustible, ha permitido la explotación de muchas minas abandonadas antes por la pobreza de sus yacimientos o por carencia de fáciles medios de transportes, y la ampliación del campo de explotación de las ya trabajadas, consiguiéndose alcanzar en 1916 la importante cifra de 5.588.674 toneladas, que seguramente será superada en el año actual si se procura conservar el dominio de nuestro propio mercado que las anormales circunstancias presentes ha impuesto.

Comparando la producción de 1916 con la de 1913, un año antes de la guerra, el aumento es, como se ve, de 1.296.152 toneladas durante el último trienio, o sea el 30 19 por 100, cuyas cifras revelan la notable intensificación de las explotaciones carboníferas.

La comparación de los valores creados por estas producciones ofrecen también resultados muy interesantes. El de la producción del año 1914 en boca-mina superó así en 1.774.964 pesetas al correspondiente al de 1913, o sea un aumento de un 2,33 por 100; el de 1915 excedió al de 1914 en 24 831.507 pesetas, o sea el 31,79 por 100, y el de 1916 fué 90 673 558 pesetas mayor que el del 1915, o sea el 88,09 por 100. Comparando el valor de las producciones en 1916 con el correspondiente de 1913, el au-

mento resulta de 117.280 568 pesetas; pero claro es que esta comparación sólo a título de curiosidad puede hacerse, para tener una idea de los beneficios que al amparo de los precios actuales han debido obtenerse, a pesar del correspondiente aumento que también tuvieron los gastos de explotación, sin que ello represente, sin embargo, un coeficiente de riqueza con el que en lo sucesivo pueda contarse para el desenvolvimiento normal de la industria.

Entrando ahora en el estudio detallado del desenvolvimiento de las explotaciones en cada provincia, resulta, en primer término, el avance conseguido por la minería asturiana, elevando su producción de hulla desde 2.413 509 toneladas en 1913 a toneladas 2.888.259 en 1916 Comparando esta producción con la de 1915, el aumento es sólo de 190.320 toneladas, que representa la exigua proporción del 7,05 por 100, y merece consignarse el hecho de no haber contribuído a este aumento las dos primeras Sociedades productoras de aquella región, que son la Duro-Felguera y la Hullera Española, que aparecen un poco en baja en 1916, siendo debido aquel incremento a los pequeños explotadores de 100.000 toneladas, y a algunas otras Sociedades de mayor importancia, como Fábrica de Mieres, Hullera del Turón y Felgueroso Hermanos, cuyas producciones oscilan entre 383.266 toneladas la primera y 173.602 la última.

Puede asegurarse que en el año actual se excederá de los tres millones de toneladas, no sólo por hallarse próximo a su pleno funcionamiento importantes instalaciones para intensificar el laboreo, sino porque los recientes convenios entre patronos y obreros, que aseguran á éstos una verdadera participación en los beneficios, concediendo a su Federación, para instituciones de socorro y de cultura, bonificaciones en metálico proporcionadas a la producción del carbón obtenida, es natural que contribuya a aumentar el rendimiento útil del trabajo.

La escasez de alimentos y el Sr. Obispo de Panamá.

He aquí una circular digna de ser conocida. El señor Obispo de Panamá se ha dirigido a los curas de su jurisdicción en los siguientes términos:

«Señor Cura de...

La aflictiva y en extremo excepcional situación que la guerra europea ha creado a todas las naciones del mundo, y el porvenir pavoroso que prevemos para nuestra amada patria, si la horrorosa catástrofe se prolonga nos inducen a excitar a nuestros amados fieles a prevenir, hasta donde sea posible, los males que indefectiblemente nos sobrevendrán si con tiempo no se toman las convenientes medidas.

Nos referimos al grave y trascendental problema de los alimentos. Los precios de los artículos alimenticios han aumentado ya considerablemente, y sin ninguna duda seguirán aumentando, no siendo de ningún modo extraño que tal vez pronto el hambre toque a nuestras puertas como ha tocado ya a las de otras naciones.

Por lo tanto, sírvase usted excitar en nuestro nombre a los fieles de su parroquia a que se dediquen con celo y de preferencia al cultivo de la tierra, a la producción de los bien conocidos artículos que nuestro exuberante suelo produce con tanta facilidad y prontitud.

Todos, hombres, mujeres y niños, empuñen los instrumentos de labranza, y procuren salvar a la patria de uno de los más terribles flagelos que

suelen afligir a la humanidad. Hoy por hoy este es el mayor peligro y la mayor necesidad, y a su eficaz remedio deben todos cooperar, cada uno en la medida de sus fuerzas y de sus facultades.

Entretanto no sigamos provocando la ira de Dios con nuestras iniquidades: cesen esas diversiones inútiles, pecaminosas y ruinosas, que, a la par que el bolsillo, destruyen la moralidad del individuo. Lo que en ellas se invierte, inviértase en cultivar la tierra y en conjurar la desolación que quizá no esté muy lejana.

Sírvase usted leer esta circular en el pú pito en el próximo día de fiesta después de su recibo, *inter missarum solemnia*.

Dios guarde a usted.

† GUILLERMO,
Obispo de Panamá.

Consejos prácticos a los maestros de escuela.

No lleguéis tarde a la escuela. Si no sois exactos, no podréis exigir que vuestros alumnos lo sean.

Llegad siempre correctamente y aseados. Un maestro mal forjado o sucio inspira desprecio a sus mismos discípulos.

No os presentéis con el semblante alterado por la cólera o el mal humor. Eso de amanecer uno de mal humor, es bastante incivil, vulgar e incómodo para los demás.

No os sentéis antes de ver que vuestros alumnos ocupen ya sus puestos, ni permanezcáis sentados el tiempo que dure la clase. Es muy útil que el maestro se ponga de pie delante de sus alumnos para enseñarles, y que no deje de pasearse de vez en cuando de u npunto a otro. Así se cansará menos, vigilará la clase y mantendrá más viva la imaginación del niño.

No enseñéis sin haberos preparado. Aunque tuviéreis mucha práctica, no podréis pensar ni desarrollar un plan al mismo tiempo que estéis vigilando la clase. Si enseñáis bien, vigilaréis mal, y viceversa.

No habléis muy de prisa porque no os entenderán, ni muy despacio, que entonces daréis sueño. Tened presente que el niño es un ser muy delicado, exigente y variable.

No gritéis nunca como si hablárais a sordos. No se enseña al niño aturdiéndole. El que habla con voz demasiado alta demuestra poca cultura.

No hagáis nunca explicaciones largas. La atención del niño es débil y no podrá seguiros.

No os metáis a dar muchas definiciones. Si pueden aprender muchas los niños, serán pocas las que comprendan.

No perdáis el tiempo haciendo que los niños repitan cosas triviales. Hasta ellos podrán teneros por necios.

No hagáis que los niños repitan muchas veces en coro un ejercicio. Una o dos veces lo harán conscientemente; después lo harán como el papagayo.

No useis términos extraños o poco comunes, que no os comprenderán. Cuando sea indispensable hacerlo, acompañad siempre breve y clara explicación.

No fijéis la vista en un solo punto de la clase, que en los demás estarán los niños distrayéndose. El maestro debe ser todo ojos para mantener al discípulo alerta.

No déis la espalda a vuestros alumnos. No hay hombre que visto por detrás inspire respeto.

No vaciléis en vuestras explicaciones de modo que el niño sospeche que no sabéis bien lo que enseñais.

No borréis la pizarra con las manos desnudas. Esto es desaseado.

No llaméis a los niños diciéndoles *tú, vos, éste, aquél*. Aprended sus nombres y habladles de *usted*. Así les iréis acostumbrando al trato respetuoso de la gente educada.

No os habituéis a ciertos estribillos en vuestras explicaciones o ejercicios, como los de *¿verdad?, ¡eh!, bueno, a ver, vamos, ¿quién me dice?*, etc., que por descuido usan hasta los mejores maestros.

No golpeéis la mesa ni los pupitres. Mal sistema de enseñar es el de asustar al niño.

No pongáis a un alumno de celador de los demás. Le tornaríais en objeto de odio, y por evitar una falta pequeña haríais germinar uno mala pasión.

No déis muestras de cólera o de impaciencia porque un niño no os com-

prenda. Al contrario, revestíos de paciencia, explicad de nuevo, buscad otros términos para ser más claros, luchad tenazmente hasta vencer, La satisfacción del triunfo os recompensará de las fatigas para alcanzarlo.

No elogiéis a un niño en su presencia, ni delante de las otros. En aquél excitaríais la vanidad y en éstos la envidia.

No seáis pródigo en regaños. El regaño continuo fastidia al niño y puede haceros no pocas veces objeto de sus burlas.

No contéis cuentos para hacer reir a los niños. Bueno es hacerles agradable la escuela; pero no olvidéis que el niño que se ríe libremente delante de su maestro está muy cerca de faltarle al respeto.

No increpéis con dureza excesiva, ni mucho menos hagáis uso de palabras fuertes. Esto es propio sólo de gente mal educada.

No os burléis nunca de los niños. Ya sabéis que la burla es la ofensa más difícil de perdonar.

No entabléis plática con los niños. Esa familiariadad no ganará su cariño, pero sí puede disminuir el respeto que os tiene.

No os metáis a inquirir de los niños cosas de su hogar, que no tienen relación con la escuela. Vuestras preguntas, aunque inocentes, pueden, mal comprendidas, ocasionar disgustos o desconfianza a los padres.

No ocupéis a los alumnos en cosas ajenas de la escuela. Acordaos que no son vuestros hijos, ni vuestros sirvientes.

No manifestéis delante de un niño el deseo de poser una cosa que pueda él daros. Ansioso de complaceros será capaz hasta de una mala acción para conseguirlo.

No miréis con desprecio los obsequios del niño por insignificantes que sean. Recibidlos con muestras de agradecimiento. Son símbolo de cariño, puro y sincero que debe enternecer a un corazón sensigle.

No pongáis apodos, no habléis mal de nadie, no hagáis muecas, no fuméis ni ejercitéis en la escuela ningún acto reprobado por la Moral o la Urbanidad. Acordaos que ante todo sois maestro de virtud y de decoro y que la doctrina está muerta si el ejemplo no la vivifica.

No os olvidéis nunca de incluir en vuestras enseñanzas el amor y reverencia a Dios y a los padres, y la caridad para vuestros semejantes. Esta es la moral en resumen. Haced que la comprendan y practiquen vuestros discípulos.

No golpeéis, no pellizquéis, no tiréis de las orejas a los niños. Esa es práctica torpe y rutinaria de disciplina condenada severamente por la moderna Pedagogía.

No impongáis castigos al niño que le degraden o le conviertan en objeto de irrisión. Esos castigos son contrarios al sentimiento de la dignidad que debe estimularse en el niño para que sepa ser hombre y buen ciudadano.

No amenacéis con penas que no impondréis, ni revoquéis las impuestas. Todo esto desvirtúa al maestro. En el primer caso el niño le juzgaría mentiroso, y débil en el segundo.

No impongáis castigos sin estar convencidos de la culpabilidad del acusado, para que después no sintáis la vergüenza de haber cometido una injusticia. Debéis hacer que el niño, observando que siempre sois justiciero, llegue a creer en vuestra instabilidad.

No os olvidéis de ninguno de los movimientos de la táctica Escolar; son un auxiliar poderoso para mantener el orden y la disciplina y ahuyentar la pereza.

No recibáis visitas personales en la escuela. Presentad sin pena vuestra excusa a quien se haya olvidado del deber tan trivial de no turbaros en vuestras importantes tareas.

No mostréis desagrado por la visita del Inspector. Al contrario, recibidle con respeto y complacencia. Oid atentos sus indicaciones y consejos, dadle los informes que os pida y haced, en su presencia, los ejercicios que desee ver practicar. No le contradigáis ante los alumnos para no desvirtuarlo y exponeros a que os informe mal. Si tenéis alguna queja, petición u objeción que presentar, hacedlo fuera de la escuela o por escrito.

No rehuséis tampoco la visita de las personas que deseen conocer la escuela y sus adelantos. Tratadles con atención y benevolencia, si ellas lo desearen, haced ejercicios en su presencia; pero nunca anticipéis buena opinión con respecto al aprovechamiento de alguno de vuestros discípulos. Podríais llevaros un chasco, pues ya sabéis el proloquio de que *ni canto de pájaro ni gracia de niño hay que ofrecer.*

ANÓNIMO.

La nueva Constitución del Uruguay.

Las bases de la reforma.

Proyecto de reforma de la Constitución del Uruguay que discute la Convención Constituyente de aquel país, suscrito por los doctores Ricardo J. Areco, Domingo Arena, Baltasar Brum y Juan Antonio Buero, en representación del Comité Ejecutivo del Partido Colorado y por los doctores Martín C. Martínez, Carlos A. Berro, Alejandro Gallinal y Leonel Aguirre, en representación del Directorio del Partido Nacional.

LIBRO

Del Poder Ejecutivo: sus atribuciones, deberes y prerrogativas.

Artículo. El Poder Ejecutivo es delegado al Presidente de la República y al Consejo Nacional de Administración.

SECCION

Del Presidente de la República: sus atribuciones, deberes y prerrogativas.

CAPITULO

Art. El Presidente de la República será elegido directamente por el pueblo, a mayoría simple de votantes, mediante el sistema del doble voto simultáneo y con las garantías que para el sufragio establece el capítulo... considerándose la República como una sola circunscripción.

Art. Para ser nombrado Presidente se necesita: ciudadanía natural y las demás calidades precisas para Senador que fija el art...

Art. Las funciones del Presidente durarán cuatro años, y no podrá ser reelecto, ni ocupar la Presidencia durante un interinato o período complementario, sin que medien ocho años entre su cese y la reelección. La misma disposición es aplicable al Presidente elegido por el período complementario, cuando hubiese desempeñado la Presidencia por más de un año.

Art. Antes de entrar en el ejercicio de su cargo, el Presidente de la República, el 1.º de marzo siguiente a su elección, hará ante el Presidente del Senado y en presencia de ambas Cámaras y del Consejo, la siguiente declaración: "Yo (N) me comprometo por mi honor a desempeñar fielmente el cargo que se me ha confiado y guardar, proteger y defender la Constitución de la República."

Art. En los casos de enfermedad o ausencia del Presidente de la República, o mientras se proceda a nueva elección por muerte, renuncia o destitución, o por cesación de hecho en virtud de haber expirado el término de la ley, le suplirá de inmediato el miembro del Consejo que éste designe, quedando en suspenso en las funciones de Consejero.

Art. En caso de quedar vacante la Presidencia de la República, la Asamblea general será convocada para elegir, a mayoría absoluta de votos, la persona que debe desempeñarla hasta el 1.º de marzo siguiente a las más próximas elecciones de miembros del Consejo, en cuyo acto deberá elegirse el nuevo Presidente de la República.

Art. La dotación del Presidente de la República será fijada por la ley, previamente a cada elección, sin que pueda ser alterada mientras dure en el desempeño del cargo.

Art. La elección de Presidente de la República se efectuará el último domingo del mes de noviembre.

Art. El Senado será juez de la elección de Presidente de la República.

CAPITULO

Art. Al Presidente de la República corresponde:

1.º La representación del Estado en el interior y en el exterior.

2.º La conservación del orden y la tranquilidad en lo interior y la seguridad en lo exterior.

3.° El mando superior de todas las fuerzas de mar y tierra, estando exclusivamente encargado de su dirección; aunque no podrá mandarlas en persona sin previo consentimiento de la Asamblea general, otorgado por dos tercios de votos.

4.° Nombrar y destituir los Ministros de Relaciones Exteriores, Guerra y Marina e Interior y los empleados de estas Secretarías.

5.° Dar retiros, conceder licencias y arreglar las pensiones de los empleados civiles y militares, con arreglo a las leyes.

6.° Publicar y circular, sin demora, todas las leyes que conforme a la Sección... se hallen ya en estado de publicar y circular y que se refieran a asuntos que le están cometidos; ejecutarlas, hacerlas ejecutar, expidiendo los reglamentos especiales que sean necesarios para su ejecución.

7.° Informar al Poder legislativo, al inaugurar las sesiones ordinarias, sobre el estado de la República en su esfera de acción y sobre las mejoras y reformas que considere dignas de su atención.

8.° Poner objeciones o hacer observaciones a los proyectos de la ley que le remita el Poder Legislativo y suspender su promulgación con las restricciones y calidades prevenidas en la sección...

9.° Proponer a las Cámaras proyectos de ley o modificaciones a las anteriormentes dictadas sobre los asuntos de su cargo.

10. Convocar al Poder Legislativo a sesiones extraordinarias siempre que lo crea conveniente, con determinación de los asuntos materia de la convocatoria, y sin perjuicio del derecho del Consejo y de cada Cámara, así como de la Comisión Permanente, de suspender en igual forma el receso parlamentario.

11. Proveer los empleos civiles y militares de su dependencia.

12. Destituir los demás empleados de su dependencia por ineptitud, omisión o delito; en los dos primeros casos con acuerdo de Senado, o en su receso con el de la Comisión Permanente: y en el último pasando después el expediente a la justicia para que sean juzgados legalmente.

13. Conceder los ascensos militares, conforme a las leyes, necesitando para los de coronel y demás oficiales superiores la venia del Senado o en su receso de la Comisión Permanente.

14. Nombrar el personal consular y diplomático, con obligación de solicitar el acuerdo del Senado o de la Comisión Permanente, hallándose aquél en receso para los de jefe de misión diplomática.

15. Nombrar los Jefes de Policía, eligiéndoles de una terna propuesta por el Consejo para cada caso, y separarlos por sí.

16. Destituir los empleados militares y policiales.

17. Recibir Agentes diplomáticos y autorizar el ejercicio de sus funciones a los Cónsules extranjeros.

18. Declarar la guerra, previa resolución de la Asamblea general, si no hubiera lugar o no diese resultado el arbitraje.

19. Tomar medidas prontas de seguridad, en los casos graves e imprevistos de ataque exterior o conmoción interior, dando cuenta dentro de las veinticuatro horas, al Consejo y a la Asamblea general o, en su receso, a la Comisión Permanente, de lo ejecutado y sus motivos, estando a lo que estas últimas resuelvan. Está atribución está limitada por lo que disponen los artículos....

20. Recaudar las rentas que, conforme a las leyes, deban serlo por sus dependencias, y vertirlas en la Tesorería de la nación.

21. Dictaminar por escrito o por intermedio del ministro respectivo, al Consejo sobre iniciativas de leyes de empréstitos, creación o modificación de impuestos, preparación del Presupuesto general de Gastos, circulación monetaria o fiduciaria o que se relacionen con el comercio internacional.

22. Presentar anualmente al Consejo su Presupuesto de Gastos del año entrante y dar cuenta instruída de la inversión hecha en el anterior.

23 Concluir Tratados pidiendo antes de suscribirlos la opiniou del Consejo, y necesitando, para que sean ratificados, la aprobación del Poder Legislativo.

24. Prestar, a requerimiento del Consejo o del Poder Judicial, el concurso de la fuerza pública.

CAPITULO

Art. El Presidente de la República no podrá salir del territorio de la misma por más de cuarenta y ocho horas, sin autorización del Poder Legislativo; ni privar a individuo alguno de su libertad personal, y, en el caso de exigirlo así, urgentísimamente, el interés público, se limi-

tará al simple arresto de la persona, con obligación de ponerla, en el perentorio término de veinticuatro horas, a disposición de su juez competente; ni permitir goce de sueldo por otro título que el del servicio activo, jubilación, retiro o montepío conforme a las leyes; ni expedir órdenes sin la firma de su Ministro respectivo sin cuyo requisito nadie estará obligado a obedecerlas.

No podrá ser acusado sino por los delitos y en la forma que señala el artículo... no podrá hacerse esta acusación sino durante el ejercicio del cargo o los seis meses siguientes a la expiración del mismo, en los que estará sometido a resistencia, salvo autorización del Poder Ejecutivo para salir del país, concedida por mayoría absoluta de sufragios. Cuando la acusación haya reunido los dos tercios de votos de la Cámara de Representantes, el Presidente quedará suspendido en el ejercicio de sus funciones.

CAPITULO

SECCIÓN

Del Consejo Nacional de Administración. Sus atribuciones, deberes y prerrogativas.

Art. El Consejo Nacional de Administración se compondrá de nueve miembros, elegidos directamente por el pueblo, mediante el sistema del doble voto simultáneo, por lista incompleta y con las garantías que para el sufragio establece el art.... correspondiendo las dos terceras partes de la representación a la lista más votada y la tercera restante a la del otro partido que lo siga en el número de sufragios obtenido. Conjuntamente con los Consejeros titulares se elegirán, en la misma forma, otros tantos suplentes.

Art. No puede ser electo Consejero, por elección popular, el Presidente de la República, si no ha cesado en su cargo seis meses antes de la elección.

Art. Ejercerá la Presidencia del Consejo el Consejero elegido en primer término en la lista de la mayoría en la última renovación bienal, y en caso de renuncia, muerte o destitución y hasta la terminación del bienio, el segundo de la misma lista.

Art. Los Consejeros durarán seis años en el ejercicio de sus funciones, debiendo renovarse por terceras partes cada bienio, y gozarán de la asignación que les fijará una ley especial, que deberá dictarse antes de cada integración bienal.

Art. El Senado será juez de la elección.

Art. Los Consejeros electos tomarán posesión de sus cargos el 1.º de marzo siguiente y harán ante el Presidente del Senado, y en presencia de ambas Cámaras y del Consejo, la siguiente declaración: "Yo (N.) me comprometo por mi honor a desempeñar lealmente el cargo que se me ha confiado y guardar, proteger y defender la Constitución de la República."

Art. Ningún Consejero podrá ser reelecto sin que medie un bienio entre su cese y la reelección.

Art. Para ser elegido miembro del Consejo se requiere ciudadanía natural o legal, con quince años de ejercicio o veinte de residencia en el país, y treinta y tres años de edad.

CAPITULO

Art. El Consejo celebrará sesión con la concurrencia de cinco de sus miembros, por lo menos. El Presidente del Consejo tiene voz y voto.

Art. Todas las resoluciones del Consejo serán revocables por el voto de la mayoría de sus miembros.

Art. Podrá, en cualquier momento, ponerse término a una deliberación del Consejo, por mayoría de votos. La moción que se haga con ese fin no será discutida.

Art. Los Consejeros no gozarán de licencia con sueldo por más de tres meses, ni por más de un año sin goce de sueldo; y la inasistencia. sin licencia a veinte sesiones en el término de dos años, determinará su cese, cualquiera que sea la causa.

Art. Cuando se conceda licencia a un Consejero por más de quince días, o se produzca, por cualquier motivo, una vacante definitiva o temporal, se convocará al suplente del mismo partido, empezando por los últimamente electos.

Art. El Consejo se gobernará interiormente por el Reglamento que él se dicte.

CAPITULO

Art. El Presidente presidirá las sesiones, firmará las resoluciones y comunicaciones del Consejo, con el Ministro a que el asunto corresponda, y con el Secretario del Consejo, y con este último las de orden interno, y representará el Consejo.

CAPITULO

Art. Corresponde al Consejo: todos los cometidos de Administración que expresamente no se hayan reservado para el Presidente de la República, o para otro Poder, tales como los relativos a instrucción pública, obras públicas, trabajo, industrias y hacienda, asistencia, higiene y justicia; dar cuenta instruída a la asamblea de la recaudación de las rentas y de su inversión en el último año; preparar anualmente el presupuesto general de gastos; dictar las providencias necesarias para que las elecciones se realicen en el tiempo que señala esta Constitución, y para que se observe en ellas lo que disponga la ley electoral, sin que pueda, por motivo alguno, suspender elecciones, ni variar sus épocas sin que previamente lo resuelva así la Asamblea general. En lo que respecta a los asuntos de su dependencia, le corresponden, también, todas las facultades y deberes que tiene el Presidente de la República, por los incisos 5 y 12 del art... y con las mismas limitaciones allí establecidas.

Art. En los casos de iniciativa de leyes sobre creación o modificación de impuestos, contratación de empréstitos, circulación monetaria o fiduciaria o que se relacionen con el comercio internacional y preparación del presupuesto general de gastos, debe requerir la opinión del Presidente de la República. Este contestará dentro del término máximo de diez días considerándose la falta de contestación dentro de ese término como expresión de conformidad. En el caso de que el Presidente expresare su disconformidad, el Consejo podrá llevar adelante su iniciativa, siempre que ésta sea apoyada por los dos tercios de sus miembros.

Art. El Consejo no permitirá a las personas de su dependencia goce de sueldo por otro título que el de servicio activo, jubilación, retiro o montepío conforme a las leyes.

Art. Los diversos servicios que constituyen el dominio industrial del Estado, la Instrucción superior, secundaria y primaria, la asistencia y la higiene públicas serán administradas por Consejos autónomos. Salvo que sus leyes lo declaren efectivos, los miembros de estos Consejos serán designados por el Consejo Nacional.

A éste incumbe también destituir a los miembros de los Consejos especiales con venia del Senado; ser juez de la protesta, que originen, las elecciones de los miembros electivos, apreciar las rendiciones de cuentas, disponer las acciones competentes en caso de responsabilidad y entender en los recursos administrativos según las leyes.

CAPITULO

Art. Los Consejeros no podrán salir del territorio de la República por más de cuarenta y ocho horas sin la autorización del Consejo, acordada por dos terceras partes de votos; tampoco podrán individualmente dar órdenes de ningún género.

Art. Los Consejeros sólo podrán ser acusados por la Cámara de Representantes ante el Senado y por los delitos señalados en el art... o dentro de los seis meses siguientes al día de su cese, pasados los cuales ya nadie podrá acusarlos. Regirá a este respecto lo dispuesto en la parte final del art....

De los Ministros de Estado.

Art. Además de las Secretarías de Estado que establece el art... como dependientes del Presidente de la República, habrá las que la ley determine como dependientes del Consejo Nacional. El Consejo, para nombrar o separar sus Ministros. necesita la mayoría de sus votos.

Art. Para ser Ministro se necesita: 1.º, ciudadanía natural o legal con diez años de residencia; 2.º, treinta años cumplidos de edad.

Art. El Ministro o Ministros serán responsables de los decretos u órdenes que firmen.

Art. El cargo de Ministro es compatible con el de legislador, pero el Senador o Diputado que acepte un Ministerio quedará suspendido en sus funciones legislativas, convocándose, mientras dure la suspensión, al suplente respectivo.

Art. Los Ministros, aun cuando no sean legisladores, podrán asistir a las sesiones de las Cámaras y tomar parte en sus deliberaciones, pero no tendrán voto.

Art. Abiertas las sesiones de las Cámaras, será obligación de los Ministros dar cuenta particular a cada una de ellas del estado de sus respectivos departamentos.

Art. No salva a los Ministros de responsabilidad, por los delitos especificados en el art..., la orden escrita o

verbal del Presidente de la República o del Presidente del Consejo, ya dependan de uno o de otro.

Art. Son atribuciones de los Ministros en sus respectivas Reparticiones y de acuerdo con las leyes y las disposiciones del Presidente de la República o del Consejo, según los casos: 1.º, hacer cumplir la Constitución; 2.º, preparar y someter a consideración superior las proyectos de ley, decretos y resoluciones que consideren convenientes; 3.º, disponer el pago de las deudas reconocidas del Estado; 4.º, conceder licencias a los empleados de sus dependencias; 5.º, proponer el nombramiento o destitución de los empleados de sus reparticiones; 6.º, vigilar la gestión administrativa, adoptar las medidas adecuadas para que se efectúen debidamente, e imponer penas disciplinarias; 7.º, firmar y comunicar las resoluciones del Presidente de la República o del Consejo Nacional.

Art. Las funciones de los Ministros serán reglamentadas por el Consejo Nacional o por el Presidente de la República, según de quien dependan.

OTRAS DISPOSICIONES

Art. Si recibido un proyecto de ley, el Poder Ejecutivo tuviera objeciones que oponer u observaciones que hacer, lo devolverá con ellas al Presidente del Senado, dentro del plazo perentorio de diez días.

Cuando un proyecto de ley fuese devuelto por el Poder Ejecutivo con objeciones u observaciones, la Cámara a que se devuelva invitará a la otra para reunirse a considerarlo y se estará a lo que deliberen los tres quintos de los miembros presentes en la Asamblea.

Art. Todo legislador puede pedir a los Ministros de Estado los datos e informes que estime necesarios para llenar su cometido. El pedido se hará por escrito y por intermedio del Presidente de la Cámara respectiva, el que lo transmitirá de inmediato al Ministro.

Si el Ministro no facilitare los informes, el legislador podrá solicitarlos por medio de la Cámara a que pertenezca.

Art. Cada una de las Cámaras tiene facultad, por resolución de la tercera parte de sus miembros, de hacer venir a su Sala a los Ministros de Estado, para pedirles y recibir los informes que estime convenientes, ya sea con fines legislativos, de inspección o de fiscalización.

Art. Las Cámaras podrán nombrar Comisiones parlamentarias de investigación o para suministrar datos con fines legislativos.

Art. Los conflictos de jurisdicción entre el Consejo Nacional y el Presidente de la República, serán resueltos por la Asamblea General.

SECCION

Disposiciones transitorias.

Art. Las garantías para el sufragio, establecidas en el art... regirán para todas las elecciones que se efectúen después del 1.º de marzo de 1919, fecha en que empezará a regir la presente Constitución.

Art. Para las elecciones a que se refiere el artículo anterior, regirán las disposiciones de la ley de 10 de septiembre de 1915 y complementarias dictadas hasta el 30 de julio de 1916, así como las vigentes en la actualidad sobre número de diputados por departamento, en tanto no se reformen esas leyes por dos tercios de votos de cada Cámara. No son aplicables a la distribución de Diputados u otros cargos electivos, las disposiciones de la ley de 1.º de septiembre de 1915, que atribuyen a la mayoría los tres quintos. La repartición se hará por el cociente electoral.

Art. El Presidente de la República que deberá actuar en el período 1919-1923 será elegido, en sesión permanente, por la Asamblea General, el día 1.º de marzo de 1919, por votación nominal, a pluralidad absoluta de sufragios, expresados en boletas firmadas, que leerá públicamente el Secretario, rigiendo, en cuanto a las condiciones para ser elegido, las disposiciones de la presente Constitución.

Art. El Consejo Nacional de Administración y los suplentes respectivos, correspondientes al período de 1919-1925, será elegido el 1.º de marzo de 1919, por la Asamblea general, por lista incompleta y por mayoría de sus miembros, y con las formalidades que establece el artículo anterior para la elección de Presidente de la República, rigiendo, en cuanto a las condiciones para ser electo, las disposiciones de la presente Constitución.

Las autoridades directivas del Partido a que corresponda la minoría del Consejo, podrán velar la elección de dos candidatos, titulares y suplentes, proclama-

dos por los legisladores de la mayoría, y el mismo derecho tendrán las autoridades directivas del Partido de la mayoría, con respecto a un candidato titular y otro suplente, proclamados por los legisladores de la minoría.

Art. Los Consejeros y suplentes del primer Consejo Nacional se renovarán en la siguiente forma:

Los tres primeros miembros de la lista durarán seis años, cuatro años los tres siguientes y dos los últimos. correspondiendo a la minoría los puestos tercero, sexto y noveno de la lista.

Art. La Presidencia del primer Consejo Nacional será desempeñada los dos primeros años por el ciudadano que figure en primer término en la lista de la mayoría.

LIBRO

Del gobierno y administración local.

Art. El Gobierno y Administración locales serán ejercidos por una Asamblea Representativa y por un Consejo de Administración autónomos elegidos popularmente y con las garantías que para el sufragio establece el artículo...

Art. El Consejo de Administración estará formado por no menos de tres miembros ni por más de siete.

Art. La ley ordinaria fijará la duración de las Asambleas representativas, el número de sus miembros, forma y fecha de su elección, condiciones para elegir y ser electo, atribuciones de las Asambleas, recursos contra sus resoluciones, y la representación de los partidos en los Consejos de Administración.

Art. La ley reconocerá a las Asambleas Representativas la facultad de crear impuestos, con la sola limitación de que los de Aduana no podrán ser aplicados a los artículos de producción nacional.

Art. Las decisiones de las Asambleas Representativas creando o modificando impuestos, podrán ser apeladas ante el Poder legislativo por un tercio de los miembros de la Asamblea, por la mayoría del Consejo de Administración, por trescientos ciudadanos inscriptos o por el Consejo Nacional.

Art. Los miembros de las Asambleas Representativas serán honorarios.

Art. Los Consejos tendrán los deberes y atribuciones que les acuerden las respectivas Asambleas Representativas, las que establecerán los recursos contra sus resoluciones.

Art. Las autoridades locales nombrarán y destituirán sus empleados y sancionarán anualmente sus presupuestos dentro de los recursos de que dispongan.

Art. Los miembros de los Consejos durarán tres años en sus funciones.

Art. El número de concejales así como su remuneración, serán fijados por las Asambleas Representativas.

Art. La Policía prestará su apoyo al Consejo, siempre que éste lo requiera para cumplimiento de su gestión.

SECCION

De la revisión de la Constitución.

Art. La revisión total o parcial de la presente Constitución podrá ser indicada por cualquiera de las Cámaras. formulándose de inmediato las enmiendas, las que necesitarán, para su aprobación, el voto conforme de los dos tercios de los miembros de que se componga cada Cámara, sujetándose en lo demás a las reglas establecidas para la sanción de las leyes.

Art. Aprobadas las enmiendas en la forma que determina el artículo anterior, quedarán ellas sujetas a ratificación de la siguiente Legislatura cuyos miembros deberán venir autorizados con poderes especiales de sus electores.

Si esta segunda Legislatura aceptase las enmiendas por mayoría de dos tercios de votos de los miembros de que se componga cada una de las Cámaras, en los mismos términos en que hayan sido propuestas, y sin hacer alteración alguna en ellas, se tendrán por ratificadas.

Cuando la Legislatura que tomó la iniciativa haya proyectado las reformas, como reformas separadas, la segunda Legislatura podrá aprobar unas y no otras. Si la Legislatura llamada a ratificar las reformas dejare transcurrir un período sin hacerlo, las reformas se tendrán por no propuestas.

Art. La renovación parcial del Consejo Nacional que se efectuará al vencimiento del primer bienio, se practicará por voto público y demás condiciones que establece el artículo...

Art. Las autoridades locales, que organiza esta Constitución, serán elegidas el último domingo de noviembre de 1919 y entrarán al ejercicio de sus cargos el 1.º de enero siguiente.

Poetas andaluces.

«Hacia las cumbres», por Eduardo de Ory.

Un admirado cantor andaluz, Eduardo de Ory, acaba de dar nuevas pruebas de su fecundo y feliz ingenio. La musa inquieta de la juventud, bendita y eterna primavera del alma de este laureado artista con su presente, nos ha elevado, en alas de su fantasía, a las serenas cumbres de la idealidad y del ensueño. Y hemos sentido acariciado nuestro espíritu por las puras brisas de las altas regiones, a las que sólo le es dado llegar al raudo pensamiento en su ascensión hacia el Dios que lo enciende en llamas luminosas en la frente de sus escogidos.

Con los años no pasan por este celebrado poeta los días espléndidos llenos de fragancias y aromas primaverales; más brillante cuanto más laborioso, de sus sienes no caen las hojas cloróticas del otoño; siempre lozano, siempre juvenil, es su reidora poesía colores, perfumes y acentos galanos.

¡Benditas cumbres sob e l s que el rimador orfebre fué moldeando con luces de matutino sol, sol mozo, sol optimista y sonidos argentinos de vibrantes conciertos, las claras páginas que nos han deleitado!

Nos sale al p so en ellas, a través de la maestría del autor, la característica del florido enamorado de la rima sencilla, trovero fácil, que en la interpretación de la gran idea pone la flexibilidad multicolor de la palabra.

Y es que, nuestro ilustre amigo, como aquellos que en el presente envidiable gustan hacer memoria del pasado obscuro y a la vez dichoso, se complace — temperamento aparte—en recordar desde la cima de su buen nombre las ilusiones de los veinte años, cifradas en los libros que formaron nuestro arte y en las citas de la novia, Dulcinea inseparable de nuestros primeros balbuceos líricos.

Hacia las cumbres es un bello libro que ha de prender un laurel más a la bien ganada corona del admirado vate. Eduardo de Ory no tiene pretérito en sus éxitos; el autor de estas dulces composiciones que silabeamos, regalándonos con ellas, es el poeta que siempre triunfa por su verdad, por su sentimiento, por su destreza.

¡Nobles cumbres,
nobles cumbres elevadas
que llegáis hasta los cielos...!

DIEGO LÓPEZ RICO.

Jerez, 1917.

La colonización española

según las Leyes de Indias, fué la más humanitaria.

IV

De la propiedad.

La garantía de la libertad entraña necesariamente la garantía de la propiedad. La libertad es la propiedad de sí mismo; la propiedad consiste en la libertad de lo suyo.

El natural en la legislación de Indias es propietario efectivo. Es dueño ante todo de sus tierras El libro IV de la dicha legislación es un perfecto código que establece primeramente la intangibilidad de las tierras del indio, y estatuye, en seguida, muy felices disposiciones que cautelan este derecho.

El indio llega a ser un poseedor privilegiado, cuya pertenencia no puede nadie arrebatarle. En la fundación de las villas y ciudades, se ordena que «a los indios se les dejen con sobras las tierras que les pertenecieren así en particular como por comunidades».

En la venta, composición y repartimiento de tierras se procede «sin perjuicio de los indios y las dadas en su perjuicio y agravio se vuelvan a quien de derecho pertenezcan».

No privan las leyes al indio del derecho de testar, sino que antes bien lo amparan en el ejercicio de él, de su propia ignorancia y de los encomenderos y colonizadores que quisieran explotarla. Una sabia disposición encarga a los Obispos este ramo de la justicia, encomendándoles proveer a la familia del indio que hubiese fallecido sin haber dispuesto de sus tierras.

Con particular empeño protege el legislador «la propiedad del trabajo», hasta el punto de que se podría con el ordenamiento de las leyes respectivas formar un código del trabajo tan completo que no faltase en él ninguna de las disposiciones que son hoy todavía sólo aspiraciones de las clases proletarias en las naciones más cultas de la tierra.

Adjuntamos un esbozo de «legislación del trabajo», según el viejo libro de las leyes colonizadoras:

a) Ningún indio puede ser obligado a alquilar su trabajo.

b) El trabajo libre tomado ha de pagarse con igualdad.

c) El indio sólo puede ser cargado desde los diez y ocho años.

d) No será compelida al trabajo la familia del indio.

e) Se cumplirá lo mandado guardar respecto de las horas de trabajo.

f) E trabajo no ha de impedir al indio la faena de sus propias sementeras, y en las circunstancias permitidas por la ley ha de dársele mayor pago y en mano.

g) Durante su enfermedad el indio no paga la mita y puede salir por disposición legal a curarse a su casa.

h) Ante los Tribunales los indios pueden presentarse por agravios recibidos en conjunto, es decir, pueden reunir sus reclamos en favor del agraviado.

¿Quién no adivina en estas sencillas disposiciones preceptivas algo mas que los gérmenes de las llamadas reivindicaciones democráticas modernas? O los problemas de hoy son viejos, o los Reyes Católicos se adelantaron en mucho a su época; pero es lo cierto que no se puede exigir de los legisladores españoles ni mas previsión, ni mayor liberalidad, ni mas sólidas garantias en favor de los indios; los sociólogos modernos no han escogitado mayores en alivio de la clase trabajadora, harto más capaz que los naturales americanos de ejercer derechos y de cumplir deberes.

V

Las instituciones protectoras.

Establecido el humanitarismo en la legislación fundamental que acabamos de bosquejar, se hizo necesario un cuerpo de leyes proteccionistas cuyo papel consistiese en facilitar la realización de las primeras. A eso obedecen las instituciones que llamaremos de defensa.

Defender al indio, he ahí otra característica que se advierte fácilmente a través de todo el derecho indiano. Abundan las premiosas repeticiones que renovadas con porfiada insistencia terminan siempre en duras amenazas y bien determinadas penas para los contraventores. La ley III representa a Virreyes y audiencias que «su mayor y principal oficio es defender a los indios en sus personas y haciendas». Y hace valer la inferioridad de los naturales «que como personas miserables no hacen resistencia ni defensa, sujetándose a todo cuanto se les ordena, y las justicias que los debían amparar, o no lo saben (siendo obligados a lo saber y remediar), o lo toleran y consienten por sus particulares intereses contra toda razón cristiana y política».

Y porque este mandamiento pudiera ser desoido, en la ley VII conjuran los Reyes a los prelados eclesiásticos para que en toda ocasión «de flota y armada envíen a la Metrópoli relaciones minuciosas y fieles sobre su cumplimiento y ejecución.

Fruto de esta solicitud fué el establecimiento de los «protectores de indios».

Deben los protectores ejercer sus oficios «con cristiandad, limpieza y puntualidad»; el despacho de los indios debe hacerse «con brevedad y buen trato»; «los Virreyes robustezcan la acción de los protectores, y denles siempre grata audiencia cuando acerca de este oficio quieran tratar con ellos».

La cooperación de la Iglesia se reclama en la ley 15 con conmovedor encarecimiento

«Al soberano interés por defender a los colonizados sólo es comparable el que manifiestan las leyes por iniciarlos cuan rápidamente sea posible—en las ventajas del progreso material y moral

Este anhelo y no otro es el que crea el sistema de encomiendas

Existe una montaña de obras que en estudios americanistas se ocupan Aún se excusa en más de un libro la trata de indios; pero parece estimarse cosa oprobiosa el pronunciar un frío elogio de este factor colonizador.

El odio ciego no nos ha de llevar a las filas de esos autores

Sostenemos que esta institución de las encomiendas hubiera sido el ideal de la colonización si no hubiese estado su manejo en manos de.. hombres. Hay, al respecto en la legislación de Indias toda una red de disposiciones que manifiestan conocimiento de la cosa, conocimiento de los hombres y conocimiento de las circunstancias.

Encomenderos sólo podían ser los descendientes de lo conquistadores, pacificadores o pobladores; palabras las dos últimas que traen el recuerdo de no pocas leyes empapadas, más que de humanitarismo, de exquisita caridad.

Ni el ausente, ni la mujer, ni los hijos de encomenderos, pueden, sino en muy calificados casos, adquirir encomiendas.

El encomendero ha de hacer juramento de defender la vida y hacienda de sus encomendados, sin que pueda exigirles trabajo personal, y debiendo, bajo graves apercibimientos, «pagar los daños que haga a los indios».

Y esta trama de defensa debía ser fiscalizada por visitadores que, premunidos de todo género de prerrogativas, habían de recorrer las numerosas colonias defendiendo a los naturales de la voracidad de hombres sin conciencia. Más de un Virrey tembló ante los vi-

Biblioteca Universidad de Santiago AMERICA ESPAÑA

sitadores incorruptibles sin esperanza de encontrar «perdón» ni ante la Majestad Real ni ante la conciencia social del país colonizador.

¿Pudo la legislación que comentamos ser más humanitaria y previsora? Si se nos permite la imagen, la persona, la vida y la hacienda del indio eran una fortaleza que el Rey católico había recibido la misión de defender. No dejaron las leyes parte indefensa en la lejana y débil fortaleza.

Que fracasó el sistema de encomiendas y que los protectores se convirtieron en vulgares explotadores. Volvemos a repetir lo que no ha mucho: la historia en este punto está rehaciéndose. Si en el debe de España está la negra partida de aquel encomendero a quien el apostólico y ardiente Obispo de Chiapa estimó «que no debía dársele sepultura», en su haber está esta acción protectora promovida por las leyes colonizadoras. Pedro Claver, esclavo de los negros para siempre, el apostolado antiesclavista de los dominicos y las célebres reducciones del Paraguay, de las cuales así se expresa Voltaire, citado por Féval: «Las fundaciones del Paraguay debidas al solo esfuerzo de los jesuítas españoles, parecen, bajo cierto aspecto, el triunfo de la humanidad». No está de más dejar constancia de que asintieron, al parecer, del filósofo de Fernay, Robertson, Buffon, Montesquieu, Reynald y Alberto de Halier. Y no se nos diga que este apostolado no era fruto de las leyes de Indias. Estas lo favorecieron y lo reclamaron; de ello hay constancia innegable y clara. Aquí viene al cuento aquello de que «el espíritu vivifica». Si se nos replicara que no probamos nuestras aseveraciones, los títulos XII, XIII, XIV y XV del libro 1.º (que en obsequio a la brevedad no transcribimos aquí), apoyarían suficientemente nuestra defensa. No resistimos al deseo de copiar en seguida, como prueba y testimonio de lo que hemos dicho, una parte de la ley 37, que dice así: «Encargamos a los Arzobispos y Obispos que si los religiosos de la Compañía de Jesús y de las otras Ordenes que habitan en las Indias, salieren a ejercer esta loable ocupación, no los impidan, antes los ayuden y den facilidades para ello».

OLEGARIO SÁEZ.
(Auditor.)
Chile.

(Continuará.)

Va llegando el otoño.

El sol era suave y penetraba en el cuerpo con delicioso temple. En el paseo varios niños jugueteaban silenciosos bajo la mirada inquisitorial de una *miss* estatuaria. La finca, toda blanca y dorada, levantaba señorial, entre rastrojos y zarzales, la verja blanca de su inmenso parque. Brillaban los cristales al sol saliente y reverdecían las matas entre los senderos laberínticos. Retoñaban los rosales sus últimas flores.

Madrid a lo lejos despertaba con algarada inmensa de ciudad bulliciosa. Oíanse el tintineo constante de los tranvías y el avisar molesto de los autos madrugadores. La ciudad laboriosa, la ciudad *activa* desperezaba su espíritu, preparándole para el luchar cotidiano. Había algo de calma y dulce bienestar en el Madrid mañanero.

Lloriqueaba un pobre en la blanca portona con letanía monótona de su dolor y ruina. Las viejas vecinas le amparaban solícitas ya de regreso de la misa de alba.

Los niños eran rubios y blancos, como infantes de cuentos. Tenían los ojos claros de espiritualidad suprema. Parecían vivir aislados en su parque.

Y su madre había muerto una mañana cálida, rodeada de flores, en la vieja terraza. Era delicada y triste. Según las vecinas, murió «tísica» como la sentimental heroína de un folletín romántico. Vivió en el mundo igual que una iluminada, para sus hijos, y entre flores y rezos como Lecia Beata. Dejó la memoria dulce y tierna de un niño que muere... ¡Era una santa!

Y murió en *él* la dicha; desde entonces su vida fué dura y cruel como un sueño de duelo. Sentía la opresión in-

definible de un horroroso vacío; el constante martilleo de su cerebro y la eterna, escalofriante idea de los que como él mueren en vida.

¡Señor, era una santa! ¡Señor, era una santa!, y se rendía en su esfuerzo de sublevar su alma.

Los niños, siempre tristes, siempre silenciosos, jugueteaban en el prado bajo la eterna mirada huraña de la *miss* implacable. Crecían lenta y débilmente como plantas de estufa.

Y la *demoledora* progresaba en *él*, consumiendo su organismo a pasos gigantescos En la terraza, entre flores marchitas, seguía en su locura:

¡Señor, era una santa! ¡Qué horrible crueldad!

Y el recuerdo de ella, con su melena de oro y sus ojos de ensueño, revivía en su alma despertando todo el dolor de su estado enfermo.

Y moría lentamente. Lo dijeron los médicos: viviría hasta el otoño.

Él apercibía su muerte; sentíala llegar silenciosamente, y con amargura indescriptible veía entre flores las cabecitas rubias de los hijos de su alma.

El sol va calentando con la fuerza del tiempo. A las diez, los niños, bajo los cenadores del parque, repasan sus lecciones silenciosa y tristemente.

En la terraza, el padre sonríe mirando entre la hiedra a sus hijos, que estudian. Hay un momento en su alma de quietud deliciosa, que embalsama su espíritu. Ríe, ríe como un loco, y la imagen de ella transfigurada, angélica, le envía aliento y esperanza desde un cielo que es azul como un pensamiento virgen.

Y bajo la escalinata se aproximan dos hombres. Apenados, levantan sus venerables cabezas de sabios y maestros, y en la quietud del mediodía, con acento profético, exclaman doloridos:

¡Va llegando el otoño!

Y miran al enfermo que sonríe en en el cielo, mientras la ciencia, las pocas veces equivocada, da su fallo en la tierra, con el dolor sincero de los jueces terrenos.

José Luis Pando Baura.

Madrid, julio 1917.

Estudio histórico

sobre la influencia para Segovia del reinado de Enrique IV.

(Continuación).

La iglesia catedral que estaba próxima al Alcázar, recibió en varias ocasiones muestras de la generosidad de Enrique IV, que la regaló la imagen de Nuestra Señora de la Paz, preciada obra de arte, que tenía en mucha estima, y se cree que perteneció a Fernando el Santo; la donó el órgano, que en la catedral actual se halla colocado al lado de la Epístola, que era entonces uno de los mejores que había en España; la dió doce capas de brocado y doce de seda con sus armas para los Oficios divinos, y cuando se trató el año 1470 de construir el claustro, ayudó a ello con grandes sumas.

A imitación del Soberano, los grandes señores mandaban también hacer obras, unas de carácter religioso, otras benéficas, y algunas de carácter civil; tales fueron la capilla mayor del convento de Mercenarios, magnífica muestra de arquitectura gótica, que mandó labrar en 1458, Diego Arias, tesorero y contador mayor del Rey, y este mismo ilustre segoviano, estando en Madrid el 10 de noviembre de 1461, otorgó la escritura de fundación del Hospital de San Antonio de Segovia, para peregrinos, dotar huérfanas y dar pan a los pobres (1).

Juan Arias Dávila, hijo de Diego Arias, fué uno de los obispos más ilustres de Segovia, y no sólo hizo grandes obras en la catedral, sino que en 1465 empezó a edificar las suntuosas casas que hoy forman el palacio episcopal, cediéndolas a la mitra el 12 de julio de 1472.

Estas y otras construcciones de aquel tiempo, prueban lo mucho que influyó el reinado de Enrique IV para el mejoramiento y ornato de Segovia, y justifican que se estableciesen en la ciudad maestros y oficiales de los distintos artes y oficios relacionados con la arquitectura

(1) Por este tiempo se organizó también en Segovia el Hospital de Sancti-Espíritus, fundado con fondos de la Encomienda del Espíritu Santo.

y trabajadores de todas clases en mayor número que en ninguna otra población de Castilla (1).

Los sucesos políticos de más importancia ocurridos en tiempo de Enrique IV se desarrollaron en Segovia o se prepararon en esta ciudad, en la que se recibieron legados pontificios y embajadores de príncipes extranjeros, y de la que salieron embajadas para diferentes países, figurando en ellas ilustres segovianos, que de Segovia eran los que más influyeron en la gobernación del reino por aquel entonces.

Uno de los primeros actos de Enrique IV fué enviar embajadores al Soberano francés, para comunicarle el fallecimiento de Juan II, y su proclamación como Rey, a la vez que su deseo de seguir en buena amistad con él, y de esta embajada formó parte Fortún Velázquez de Cuéllar, deán de la catedral de Segovia. Después fué el Monarca castellano a pasar una corta temporada en Arévalo, donde se hallaban su madrastra y sus hermanos, y de allí volvió a Segovia (a principios de 1455), donde recibió la visita de un hijo del Rey de Granada, al que acompañaba numerosa escolta, y a todos los hizo grandes regalos y les enseñó los tesoros que guardaba en el Alcázar, que eran la admiración de cuantos los veían (2).

En Segovia preparó la expedición contra los granadinos, y de ella partió en marzo de aquel año para la guerra, que quedó reducida a talar los campos, sin que se lograra obtener ventajas decisivas del enemigo. Para compensar el Rey a Segovia los muchos gastos que hacía en su servicio, el 17 de noviembre de 1459 la concedió privilegio para establecer dos ferias al año, de treinta días francos cada una, y la autorizó para establecer dos pesos públicos para todas las mercaderías, uno en la parroquia de San Miguel (en la Plaza Mayor) y otro en la de Santa Coloma (en el Azoguejo).

(1) En Segovia vivían y trabajaron en la cartuja del Paular desde que se empezó en 1433 a su conclusión en 1443, Abderramán, arquitecto moro, que estaba establecido en Segovia; el maestro Gabriel Galí, carpintero de Segovia; Juan García, cantero de Segovia, y el maestro albañil Alonso Esteban, de Toledo.

Entre las joyas, collares y adornos que Enrique IV guardaba en el Alcázar, había no pocas magníficas, labradas por plateros segovianos y hábiles artífices de la fábrica de moneda.

(2) Palencia dice en su crónica, que en el Alcázar «había más de 12 000 marcos de plata y más de 200 de oro; todo esto en piezas de vajillas y servicios de mesa sin las joyas de adorno, collares, cintos, ajorcas y apretadores que entonces se usaban, en que era excesivo el oro y pedrería».

López de Villaescusa, tesorero de la catedral segoviana y capellán mayor del Rey, había sido nombrado obispo de Segovia en 1457, y desempeñando este puesto murió el 13 de junio de 1460, sucediéndole Juan Arias de Avila, hijo del contador Diego Arias, que fué uno de los prelados más célebres (1) y uno de los segovianos que tuvieron más intervención en los sucesos de su tiempo.

A principios de 1462 dió a luz la Reina en Madrid una hija que se llamó Juana como su madre, y el Rey convocó Cortes en esta villa para que la jurasen como heredera del trono, y en esta ocasión dió Enrique IV una nueva prueba a Segovia de lo mucho en que la estimaba, porque habiéndose suscitado diferencias entre los procuradores acerca de qué ciudad debía jurar primero, el Monarca dispuso que fuese Segovia, y así se hizo trasladándose los Reyes después que se concluyeron aquellas Cortes a su ciudad favorita, donde los segovianos celebraron con grandes fiestas el nacimiento y la jura de la Princesa.

Estaba el Rey en Almazán a principios de 1463, cuando llegó allí el Almirante de Francia Juan Rohan, que venía como Embajador de Luis XI a solicitar una entrevista con el castellano, y Enrique IV, tal vez para poder obsequiarle mejor, vino con él a Segovia, donde estaba la Reina, y hubo fiestas y saraos con toda la ostentación que la Corte acostumbraba, y dejando en ella a la Reina y a los Infantes, salió con gran acompañamiento para la frontera francesa, y pasando el Bidasoa, en San Juan de Luz se avistó con el francés; pero no quedó satisfecho de la solución que dió éste a las desavenencias que existían entre el castellano y el navarro.

Estaba Enrique IV en Segovia a donde había ido desde Madrid, para dar posesión del maestrazgo de Santiago a su gran amigo D. Beltrán de la Cueva (2), cuando muchos nobles descontentos de la privanza de D. Beltrán, dirigidos por D. Juan Pacheco, quisieron secuestrar al Rey y la familia real y matar al de la Cueva; pero fracasó el plan que habían trazado y los confederados salieron de la ciudad y se retiraron a Villacastín, des-

(1) A las investigaciones que mandó hacer este prelado, se debió el hallazgo el 21 de noviembre de 1461, de las reliquias de San Frutos y sus hermanos, que estaban en el altar de Santiago de la catedral vieja, y se colocaron en una urna en el altar mayor.

(2) El acto se celebró en la catedral con gran solemnidad.

de donde pidieron una entrevista al Monarca, que no solo accedió a ella, sino que salió al encuentro de los rebeldes, los cuales proyectaron nuevamente apoderarse de Enrique IV. que avisado a tiempo, al convencerse de la mala fe de aquellos vasallos regresó precipitadamente a Segovia (1), a donde llamó a D. Beltrán de la Cueva, y allí acudieron los que permanecían fieles al Soberano, y empezaron los acomodos con los revoltosos señores, con gran mengua de la autoridad real y del prestigio de Enrique IV, que a todo se avenía con tal de que no cundiese el descontento; pero envalentonados los rebeldes, cometieron tantos excesos, que los pueblos, a propuesta de Segovia, para defender sus intereses y remediar los daños que causaban los partidarios del Infante D. Alonso y de D. Enrique, reunieron sus procuradores en Tordesillas el año 1466, y acordaron, a imitación de la Hermandad Vieja, que tantos servicios prestó en otro tiempo, constituir la que se llamó Hermandad Nueva o Santa Hermandad, que se estableció primeramente en Segovia, siendo uno de los primeros actos en que intervinieron sus ministros, sofocar el motín promovido en Zamarramala por los desmanes que cometieron los moros de la guardia del Rey, castigando con dureza a los principales culpables.

Mal aconsejado el Monarca, mandó prender a Pedrarias Dávila, su tesorero y contador mayor (2), encerrándole en el Alcázar de Madrid (año 1466), y quiso también apresar a su hermano Juan, obispo de Segovia; pero tuvo tiempo de ponerse a salvo, y se retiró al castillo de Turégano que había fortalecido a sus expensas.

Estos dos esclarecidos segovianos habían sido siempre leales servidores de Enrique IV, y su conducta para con ellos causó tal indignación en todas partes, que los alcaldes de la Hermandad enviaron procuradores al Rey pidiéndole la libertad de Pedrarias, y Enrique IV accedió a ello con la misma facilidad que había ordenado su prisión.

GABRIEL MARÍA VERGARA.

(*Concluirá.*)

(1) En el sitio por donde entró en Segovia, escapando de caer en manos de los confederados, mandó levantar la ermita de la Piedad, hoy casi destruída y sin culto.

(2) Era hijo primogénito de Diego Arias, que murió en Segovia a principios de enero de 1466, siendo tesorero y contador mayor de Enrique IV, y éste, el 15 del mismo mes, confirmó a Pedrarias los oficios y mercedes que tenía su padre

Decálogo del español en el extranjero.

Primero. No dejes de leer la prensa de tu país con preferencia a la extranjera.

Segundo. Lee libros de autores españoles, en español escritos y en España impresos, e inspira tus actos en lo que en ellos aprendes.

Tercero. Contribuye a que las obras y libros españoles sean conocidos, propagados y vendidos en el país en que te encuentres.

Cuarto. Enseña a tu mujer y a tus hijos a que nutran su inteligencia con la savia de buenos libros españoles.

Quinto. Aprovechará más a tu patria la propaganda de un buen libro español que mil bayonetas.

Sexto. Con la propaganda del libro español contribuirás al prestigio de tu patria.

Séptimo. No olvides que el libro español es para tu patria y para tu familia lo que la semilla es en la tierra; el medio de que fructifique y se desarrolle el pensamiento español.

Octavo. Leyendo libros y periódicos españoles contribuirás a la prosperidad intelectual de España y al desarrollo de su comercio e industria.

Noveno. En cada libro español que recibas de tu patria has de ver el cariñoso beso que ésta te envía.

Décimo. Habla, lee, aprende, piensa y escribe en el más puro y castizo lenguaje español, para gloria tuya, de tu patria y del idioma.—*Gallach.*

Centro-América intelectual.

(De un libro en preparación.)

Por Rafael García Escovar.
(Dominicano.)

(Continuación.)

Vicente Acosta.—Después de la muerte del ilustre poeta y literato salvadoreño, Vicente Acosta, cayó sobre su prestigioso nombre el negro crespón del olvido; pero la posteridad le hará justicia. La pálida enlutada le sorprendió lejos de su tierra natal, el año de 1908. Allá en Tegucigalpa, capital de la República de Honduras, donde le arrojó la envidia y la calumnia de algunos de sus colegas, quienes lo acusaron como adversario al régimen político de un Gobierno tiránico e ignorante, que se dejó sorprender fácilmente de los enemigos gratuitos del insigne poeta, decretando su ostracismo, no teniendo, en verdad, más delito, que haber nacido con talento y de haberse elevado por sus propios méritos, porque aquí en estos países es un crimen nacer con ese don divino que el Supremo Hacedor da a lo predestinados.

A la sombra piadosa de las inmensas selvas hondureñas duerme, satisfecho y tranquilo, el calumniado poeta, libre ya de los rencores y de todas las miserias humanas.

En su juventud publicó un libro titulado, *Lira Joven*, que fué el precursor de su fama, mereciendo la censura de Valbuena. Casi todas las composiciones del malogrado poeta han quedado dispersas en revistas y periódicos. Sabemos que en la Imprenta Nacional está en prensa una obra póstuma de algunas de sus producciones, que al acaso se han encontrado en la prensa local. Fué director y fundador de *La Quincena*, revista científico-literaria que marcó época en los anales de las letras centro-americanas. Acosta perteneció, primeramente, a la escuela clásica; pero cuando observó las nuevas tendencias literarias de la época, con admirable facilidad se adaptó a la Escuela Modernista, escribiendo magistralmente en prosa y en verso. El arte es el mismo en todas las escuelas y el que tiene talento es capaz de todas las innovaciones, siguiendo a su gusto las diversas tendencias literarias; los que fracasan en tales transiciones son los mediocres, los satélites del pensamiento, es decir, los imitadores serviles que careciendo de aptitudes no pueden abrirse brecha en los turbulentos mares del pensamiento, y a pesca de rarezas baratas viven de rapiñas literarias, tomando todos los defectos de los grandes maestros.

Juan Antonio Solórzano.—Poeta delicado y sutil, cuyas producciones están saturadas del más vivo sentimiento. La poesía de Solórzano no es la poesía de los conocimientos retóricos confeccionados en los laboratorios idiomáticos, sino la que emana del corazón y del espíritu, sin que por ello deje de poseer gran cúmulo de conocimientos artísticos y filosóficos, que embellecen sus escritos. La humildad y paciencia de este incansable escritor salvadoreño son admirables; jamás lo hemos oído protestar de su destino; tampoco le hemos visto que se irrite por nada; él ya por el mundo con la resignación de Job, tranquilo y sereno en medio de los rudos combates de la vida. Ha escrito mucho en prosa y en verso y en su juventud publicó un tomo de todas sus composiciones, que le conquistó muchos elogios, tanto en la prensa nacional como extranjera. Hoy vive consagrado a las rudas faenas del periodismo. Si se coleccionaran las producciones del bardo Solórzano se podrían formar varios volúmenes; desgraciadamente en Centro-América la literatura no produce nada y sólo pueden publicar sus obras los que cuentan con algún capital, o con el apoyo de los Gobiernos. Aquí hay gran número de lectores que leen mucho, pero de prestado, jamás compran una obra, máxime si es de un autor nacional.

Solórzano es poeta en toda la extensión de la palabra. Se ha formado por su propio esfuerzo, teniendo por escuela la adversidad.

(Continuará.)

Sor Juana Inés de la Cruz.

Conferencia dada en la Sociedad Geográfica de Lima, por el profundo pensador y cultísimo literato R. P. Pedro M. Vélez, de la Orden de San Agustín, distinguido Socio de la *Unión Ibero-Americana*, en cuya casa es muy querido y admirado.

Socias de la Biblioteca "Entre Nous"; Señores: A pesar de no sonar bien en mis oídos castellanos el mote de vuestra Biblioteca, pues nuestra lengua no es tan pobre que necesitemos mendigar de otras lo que ella expresaría maravillosamente, sin embargo, por razones aun más poderosas, entre ellas la del amor con que miro cuanto se relaciona con la cultura de la mujer en todo género de letras, acepté agradecido la invitación por demás benévola que os dignásteis hacerme, para daros una conferencia sobre el punto que yo más gustase de literatura castellana. Inmediatamente vino a mi memoria el nombre excelso de Sor Juana Inés de la Cruz; vosotras lo aceptásteis; y esta tarde vengo a cumplir mi compromiso, no deseando otra cosa sino desempeñarle a satisfacción de todos.

Lo que fué Sor Juana.

Décima Musa fué llamada por los contemporáneos la insigne mejicana Sor Juana Inés de la Cruz, cuya memoria producirá siempre en nosotros un sentimiento legítimo de orgullo, y hoy también de piadosa conmiseración; de orgullo por ser honra de su sexo, de nuestra raza y de la América Española; y de conmiseración, porque, como mejicana, nos hace pensar en la desgracia inmensa de anarquía interior y peligros internacionales de que actualmente es víctima su patria, y nosotros no podemos menos de sentir ese mal como si fuese nuestro y desear su pronta desaparición de los que por juro de herencia o sangre, por el idioma y por la comunidad de ideales éticos, son nuestros queridos hermanos. ¡Dios salve a Méjico!

*
* *

Mas antes de pasar adelante quiero prevenir una objeción que con seguridad ha apuntado ya en el espíritu de algunos literatos aquí presentes. Estos amigos y cofrades míos en la llamada república de las letras, quizá extrañen que yo pronuncie Méjico y mejicano y no México ni mexicano. Mas debo advertir que, aunque los antiguos escribieron México y mexicano, es lo más probable que pronunciaron como ahora nosotros, sea cual fuere la primitiva índole fonética americana de la palabra México, pues esto nada importa desde el momento en que se hispanizó esa palabra. Y por esto escribe Méjico y mejicano el académico mejicano D. Rafael de la Peña en su *Gramática Castellana*, y Cervantes pronunció el nombre de Don Quijote lo mismísimo que nosotros a pesar de escribir Don Quixote.

Desvanecido este escrúpulo de conciencia lingüística, volvamos a nuestra Sor Juana, que no nos ha de pesar, pues fué mujer interesantísima en todo.

*
* *

Juana Inés de la Cruz es una gloria, hoy indiscutible, de nuestra literatura, y aun de la universal; a mi juicio quizá la más alta representación del bello sexo en el orden intelectual y literario, pero aún me parece superior su vida a sus obras, de más interés su persona que sus versos; y de ahí que más que de hacer la crítica de sus obras, he de ocuparme de su biografía, pues fué una mujer estupenda en todo. Existe además la circunstancia favorable de habernos dejado ella misma en sus obras, y especialmente en su *Respuesta a Sor Filotea* (que viene a ser como su autobiografía y confesión y a veces vindicación pública) páginas verdaderamente hermosas de su vida, y sobre todo veraces, pues la prenda moral característica de esta mujer admirable fué, según nos lo dice en su citada *Respuesta*, su amor grandísimo

a la verdad, aun en contra de sí misma. "Aunque sea contra mí, me ha hecho Dios la merced de darme grandísimo amor a la verdad", nos dice con palabras dulces como la miel y luminosas como la verdad misma.

De los primeros años de Juana Inés y de su precoz inteligencia y amor grandísimo a la verdad.

Nació esta singular mujer el 12 de noviembre de 1651, en la muy capaz alquería de San Miguel de Nepantla, de la parroquia de Amecameca, no lejos de la ciudad de Méjico, y de temple sano y benigno y campo primaveral situado entre dos montes, los más diversos; un volcán, el de Popocatepelt, el uno, y coronado de perpetuas nieves el otro; buen lugar pero mala época para la literatura española, a pesar de lo cual bien pudo decir uno de los panegiristas gongorinos de nuestra biografiada:

Sabed que donde muere el sol y el oro
dejar por testamento al clima ordena,
le nació en Juana Inés otro tesoro.

Porque tesoro mayor que el oro fué Juana Inés de la Cruz.

Fueron sus padres el español D. Pedro Manuel de Asbaje, natural de la muy noble villa de Vergara, en la hermosísima provincia de Guipúzcoa, la más central de la honradísima región vasca, y Doña Isabel Ramírez de Cantillana, hija también de padres españoles, pero nacida ya en el entonces reino de la Nueva España. Y si a su madre debió quizá Juana Inés la imaginación vivísima y el sentimiento vehemente y apasionado que por todo lo noble y grande tuvo, acaso debiese a su padre, nacido en región y raza de apacibles costumbres patriarcales, el buen juicio y la prudente discreción armónica y ponderada, que fué siempre el distintivo principal de su carácter y la norma reguladora de sus actos.

Hago estas observaciones, no porque yo dé un valor exagerado al influjo del clima y de la herencia sobre los individuos, sino porque siempre son éstos datos que conviene tener en cuenta, pues el hombre es no sólo espíritu, sino también cuerpo; es un alma condicionada por un organismo, y éste, a su vez, está sujeto a las leyes de la herencia y condiciones del clima. Por lo demás, yo soy espiritualista viejo y ultraconvencido, y para mí lo mejor que tuvo nuestra Juana Inés fué el alma que Dios la dió, sin la cual no se comprendería su portentosa inteligencia, ni su voluntad resuelta de enriquecer con las letras su raro y verdaderamente masculino ingenio.

Sí, señores, el ingenio de Juana Inés fué realmente peregrino, sin que nadie crea por esto que fuese de esa clase de mujeres hombrunas, infatuadas y deformes, que a veces en la vida vemos, y que tratan de desquitarse en las letras de los correspondientes fracasos en las lides de la hermosura. No, Juana Inés no fué así; tuvo un ingenio que he llamado masculino como epíteto de ponderación, no porque yo admita en las almas sexo ni esencial diferencia alguna; y lució su ingenio como destello y resplandor luminoso de un cuadro lleno de verdad y armonía, de verdad y armonía de una mujer perfecta por su corazón y por su hermosura.

Fué, pues, Juana Inés de la Cruz una verdadera y acabada mujer con un ingenio para las letras verdaderamente maravilloso, y una inclinación al estudio tan absorbente que, por su mismo amor a la verdad, llegó a ser su pasión dominante, y en su intensidad acaso fenómeno único en la historia de la mujer. "Lo que sí es verdad—dice—que no negaré (lo uno porque es notorio a todos, y o otro porque aunque sea contra mí, me ha hecho Dios la merced de darme grandísimo amor a la veradd) es que desde que me rayó la luz de la razón fué tan poderosa y vehemente la inclinación a las letras, que ni ajenas reprensiones (que he tenido muchas) ni propias reflejas (que he tenido no pocas) han bastado a que deje de seguir este natural impulso que Dios puso en mí. Su Majestad sabe por qué y para qué.

Esta inclinación tan fuerte a las letras juntábase con una capacidad asombrosa para comprenderlas, y así se explica lo que en páginas de una sencillez y sobriedad verdaderamente castizas y entretenidas nos cuenta de cómo a los tres años aprendió a leer, con otras cosas que no podrán menos de admirarnos porque son admirables, y deleitarnos porque las dejó escritas en un estilo lleno de sinceridad y gracia.

Juana Inés en Méjico.

Teniendo Juana Inés como seis o siete años, y sabiendo leer y escribir con todas las otras habilidades de labores y costuras propias de mujeres, oyó decir que en Méjico había Universidad donde se estudiaban las ciencias; "y apenas lo oí—dice—empecé a matar a mi madre con instantes e importunos ruegos sobre que mudándome de traje, me enviase a Méjico en casa de unos deudos que tenía, para estudiar y cursar en la Univrsidad. Ella no lo quiso hacer, e hizo muy bien, pero yo despiqué el deseo en leer muchos libros varios que tenía mi abuelo...; de manera que cuando vine a Méjico se admiraban, no tanto del ingenio, cuanto de la memoria y noticias que tenía en edad que parecía apenas había tenido tiempo para aprender a hablar".

¿No es verdad sorprendente y raro cuanto acabáis de oir? Lo es tanto, que creo único en la historia el caso de Juana Inés. Pero todo es único o por lo menos extraordinario en esta singular mujer.

Ya en la capital de la Nueva España, no ingresó Juana Inés en la Universidad, donde se estudiaba, como aquí en la de Lima, poco más o menos lo mismo que en la gloriosísima salmanticense, una de las mejoes del mundo. Pero aprovechó todas las facilidades que para el estudio le ofrecía un centro de saber tan importante, y por de pronto, aprendió la lengua latina, base indispensable con la griega para la gran cultura, especialmente para la clásica, la filosófica y la teológica. "Empecé—dice—a deprender gramática, en que creo no llegaron a veinte las lecciones que tomé; y era tan intenso mi cuidado que siendo así que en las mujeres (y más en tan florida juventud) es tan apreciable el adorno natural del cabello, yo me cortaba de él cuatro o seis dedos, midiendo hasta donde llegaba antes, e imponiéndome ley de que si cuando volviese a crecer hasta allí no sabía tal y tal cosa, que me había propuesto deprender, me lo había de volver a cortar en pena de mi rudeza...; que no me parecía razón que estuviese vestida de cabellos cabeza que estaba tan desnuda de noticias, que era más apetecible adorno."

Pero con su inmenso deseo de saber corría parejas en Juana Inés su inclinación a los versos y su asombrosa facilidad nativa para componerlos.

Sé que nací tan poeta
que azotada como Ovidio
suenan en metro mis quejas

pudo decir con verdad en un romance a la condesa de Paredes; y en otro, muy gracioso, dedicado al conde de la Granja, caballero peruano, nos dice:

Y para probar las plumas,
instrumentos de mi oficio,
hice versos, como quien
hace lo que hacer no quiso.

Por fin, todas sus obras son testimonio elocuente de su asombrosa facilidad para escribir en verso, pues aun las mismas en prosa no pueden disimular a veces las asonancias; y por ello, y por la precocidad de su inteligencia, y por su afán de saber, fácilmente se comprenderá que Juana Inés compusiese a los ocho años de edad una loa eucarística, cuyo premio era un libro, y que a los diez y seis llenase de asombro a los sabios del reino.

Trece años de edad y cinco de estada en Méjico tenía Juana cuando llegó el virrey marqués de Mancera, el cual, prendado de los méritos de Juana Inés, hízola dama de la virreina, pero no sin asegurar antes a sus padres del riesgo que podría correr de desgraciada por discreta y sobre todo por hermosa. Felizmente era acrisolada la decencia y caballerosidad de los virreyes, y Juana Inés por su parte tenía en su discreción el mejor resguardo de su hermosura; todo lo cual, unido a la mucha sabiduría de sus pocos años, y a su carácter (aunque apasionado y vivo) angelical y dulce, hacía de ella una joven verdaderamente excepcional y admirable y a la vez digna del respeto y cariño de todos. Pero especialmente su sabiduría era lo que más a todos maravillaba, y el virrey quiso ponerla a prueba del siguiente modo.

Convocó a cuarenta personas de las más entendidas en diversas materias del

saber humano: gramáticos y poetas, filósofos y matemáticos, teólogos y jurisperitos, pues de todo había entonces en América, al igual que en España y en lo restante de Europa. No desdeñaron éstos, dice su biógrafo, la niñez de la examinanda, por ser discretos, ni esquivaron descorteses la lid científica con una mujer, pues eran españoles; y sucedió—dice el virrey—que a la manera que un galeón se defendería de pocas chalupas que le embistieran, así se desembarazaba Juana Inés de las preguntas, argumentos y réplicas que tantos y cada uno en su clase la propusieron.

Así el virrey, y por cierto que en la familia de caballero de lenguaje tan militar, y en que el honor era tan puro como el cariño profesado a Juana Inés, no se hallaría ésta tan mal hallada. Sin embargo, no fué tanta como la de su protector la satisfacción de nuestra querida y maravillosa joven; y así en carta a su biógrafo el P. Calleja, nos dice: "que de tanto triunfo había quedado con la poca satisfacción de sí, con que quedaría si en casa de la maestra hubiera bordado con más curiosidad el filete de una vainica". La verdad que no podía ser mayor la grandeza de su alma en una edad en que la vanidad humana nos sonríe para empequeñecernos. Juana Inés jamás fué víctima para honor de su sexo, de esa plaga universal de la vanidad humana. Además, su inmensa ambición de saber la hacía modesta, y la modestia conocer que es más lo que ignoraba que lo que sabía, al menos en las más graves disciplinas, a que se consagró después de lleno en el claustro, para estudiarlas bien y dominarlas mejor.

Y si suceso tan extraordinario no envaneció, señores, a Juana Inés, ¿podía satisfacerle la vida del gran mundo que forzosamente tenía que llevar en el palacio de los virreyes? Ella había nacido para el saber, para la vida altísima de la contemplación, y, en último término, para un amor tan grande y elevado, que era difícil nada semejante en el siglo. Era, por tanto, natural que en la época y medio social de entonces pensase en el claustro. Y así fija en su alma la imagen de la estupenda mujer española, Santa Teresa de Jesús, tomó a los diez y siete años el hábito de carmelita; pero no permitiéndole su saud seguir una orden de vida tan rigurosa, puso los ojos en Santa Paula y demás doctas y santas mujeres que San Jerónimo educaba para el Cielo en la soledad de Belén, y se hizo monja jerónima bajo la sublime y amorosa regla de San Agustín.

De la causa del monjío de Juana Inés.

¿Pero no fué hermosa Juana Inés? Sí.
¿Y no amó? También.
Entonces, ¿cómo se hizo religiosa?

Tales son las preguntas que leo en el espíritu de muchos de vosotros, y voy a satisfacerlas y armonizarlas.

Sobre la hermosura de Sor Juana es unánime el testimonio de sus contemporáneos, y dícenlo además sus mismos retratos, aunque quizá el más aproximado en el conjunto sea el ideal de una belleza qué ella misma escribió en el precioso juguetito de una décima de final quebrado (sin más defecto notable que el latinismo de "cándidas" por "blancas"):

Tersa frente, oro el cabello,
cejas arcos, zafir ojos,
bruñida tez, labios rojos,
nariz recta, ebúrneo cuello,
talle airoso, cuerpo bello,
cándidas manos en que
el cetro de amor se ve,
tiene Fili; en oro engasta
pie tan breve, que no gasta
ni un pie...

Pero si Juana Inés tuvo el cetro del amor en la hermosura, y además el de la universal admiración de su saber extraordinario, ¿pudo dejar de ser amada? Y si ella fué mujer de índole amorosa y blanda como ella misma lo dice, ¿pudo dejar de sentir el amor?

Ambas cosas son indubitables a quien haya leído su comedia *Los empeños de una casa*, y sobre todo sus poesías de amor profano, algunas de ellas, junto con otras de amor divino, las mejores que ha escrito su pluma, en cuanto ha puesto en ellas toda su alma, con una sinceridad y hondura de sentimientos insospechables, y generalmente con una propiedad de forma que sólo puede inspirar la emoción lírica de un amor nada retórico sino verdadero.

Con las poesías eróticas de Juana Inés se puede formar un florilegio de amor; pero voy a escoger sólo dos para probar lo mucho y lo bien que amó.

Oid con qué generosidad y delicadeza satisface los celos de su amado, sin fundamento alguno desde luego, supuesta la rectitud de la poetisa, pero muy comprensibles dada su superioridad y la consiguiente multitud de admiradores que forzosamente tuvo que tener.

Esta tarde, mi bien, cuando te hablaba,
como en tu rostro y tus acciones vía
que con palabras no te persudía,
que el corazón me vieses deseaba.
Y amor que mis intentos ayudaba
venció lo que imposible parecía,
pues entre el llanto que el dolor vertía
el corazón deshecho destilaba.
Baste ya de rigores, mi bien, baste,
no te atormenten más celos tiranos
ni el vil recelo tu quietud contraste
con sombras necias, con indicios vanos,
pues ya en líquido humor viste y tocaste
mi corazón deshecho entre tus manos.

Todavía es mayor la satisfacción que le da por la misma causa con una canción de más mérito, y para mí, salvo algunos lunarcitos, la mejor de su corazón de mujer y en este respecto de su numen de artista.

Pues estoy condenada,
Fabio, a la muerte por decreto tuyo,
óyeme que no hay reo tan culpado
a quien el confesar le sea negado.
.....
Si a otros crédito has dado,
Fabio, ¿por qué a tus ojos se lo niegas,
y el sentido trocado
de la ley, al cordel mi cuello entregas?
.....

E imitando el estilo bíblico del salmo *Super flúmina Babylonis*, mil veces bien imitado, pero jamás superado, continúa así:

Si otros ojos he visto,
mátenme, Fabio, tus airados ojos;
si a otro cariño asisto,
asístanme implacables tus enojos;
y si otro amor del tuyo me divierte,
tú, que me has dado vida, me des muerte.
Si a otro alegre he mirado,
nunca alegre me mires ni me veas;
si le hablé con agrado
eterno desagrado en ti posea;
y si otro amor inquieta mi sentido,
sácame el alma tú, que mi alma has sido.

Y pasando de la energía a la blandura, suavizando los fuertes colores de su lenguaje, ya no es lengua humana sino arrullo de paloma lo que vais a oir:

Mas supuesto que muero
sin resistir a mi infelice suerte,

que me des sólo quiero
licencia de que escoja yo mi muerte:
deja la muerte a mi elección medida,
pues en la tuya pongo yo mi vida.
No muera de rigores,
Fabio, cuando morir de amores puedo;
pues con morir de amores,
tú acreditado y yo bien puesta quedo;
que morir por amor, no de culpada,
no es menos muerte, pero es más honrada.

Y preludiando en parte el famoso e inmortal *Canto a Teresa*, de Espronceda, termina así:

Perdón, en fin te pido
de las muchas ofensas que te he hecho
en haberte querido;
ofensas son, pues son a tu despecho;
y con razón te ofendes de mi trato,
porque yo con quererte te hago ingrato.

¡Qué dejo tan amargo el del final, al parecer irónico, pero en realidad una hermosa antítesis de la pasión sincera mal correspondida!

Si mirada en conjunto Juana Inés de la Cruz no fuese, como en verdad lo es, una mujer genial, bastaría la composición última para acreditarla por lo menos de verdadera y grande poetisa.

Juana Inés fué hermosa y amó. ¿Por qué entonces se hizo religiosa? Pues sencillamente, señores, porque en el amor humano no halló la felicidad soñada. En las rosas de sus poesías de amor abundan más las espinas que las rosas. Sufrió muy pronto el desencanto del sueño, y de la desilusión pasó al reproche, que ella también expresó en sus famosas y más conocidas redondillas:

Hombres necios que acusáis
a la mujer sin razón,
sin ver que sois la ocasión
de lo mismo que culpáis...

Y de la desilusión del mundo y de la madurez de su entendimiento y de su pasión por las letras, nació en Juana Inés la total negación al matrimonio, de que ella nos habla, y la vocación religiosa. Dios *ordinariamente* se sirve del dolor para traernos a su amor, único que no engaña, único que puede satisfacer a las almas sinceras, puras y grandes, como la de la poetisa mejicana.

No quiero decir que *siempre* se manifieste así la vocación religiosa, de la que se han escrito tantas necedades a favor y sobre todo en contra. Lo único que afirmo es que así la hizo nacer sabiamente Dios en el alma de Juana Inés. Pero no creáis que en sus poesías de amor hay nada que sea menos correcto y puro. Ella pasó del mundo al claustro sin tener nada de qué avergonzarse, siendo en ambas partes modelo de virtud a todos, flor virginal cuyo aroma no cesó un momento de sentirse. Y precisamente por esto sus poesías de amor pudieron publicarse siendo ya religiosa, sin que nadie, ni el Santo Oficio, se inquietase por ello, como no fuese la misma Sor Juana, que siempre se opuso a la publicidad de su nombre.

Juana Inés en el claustro.

Y bien, señores, ¿en qué se ocupaba Juana Inés en el remanso místico del claustro, asilo necesario para tantas almas? Ella misma nos lo narra encantadoramente. "Volví (mal dije, pues nunca cesé), proseguí, digo, en la estudiosa tarea (que para mí era descanso en todos los ratos que sobraban a mi obligación) de leer, de estudiar y más estudiar, sin más maestros que los mismos libros. Ya se ve cuán duro es estudiar en aquellos caracteres sin alma, careciendo de la voz viva y explicación del maestro. Pues todo este trabajo sufría yo por amor a las letras". Y añade con la luz que después tuvo y cuando esto escribía: "Si hubiese sido por

amor de Dios, que era lo acertado, ¡cuánto hubiera merecido! Bien que yo procuraba elevarlo cuanto podía y dirigirlo a su servicio, porque el fin a que aspiraba era estudiar teología, pareciéndome menguada inhabilidad, siendo católica, no saber todo lo que en esta vida se puede alcanzar por medios naturales de los divinos misterios, y que, siendo monja y no seglar, debía, por el estado eclesiástico, profesar letras, y más siendo hija de un San Jerónimo y de una Santa Paula, que era degenerar tan doctos padres ser idiota la hija... Con esto proseguí dirigiendo siempre, como he dicho, los pasos de mi estudio, a la cumbre de la teología, pareciéndome preciso para llegar a ella subir por los escalones de las ciencias y artes humanas, porque, ¿cómo entenderá el estilo de la reina de las ciencias quien aún no sabe el de las ancilas o "siervas"?

Tales fueron las ocupaciones de Sor Juana en el claustro y con cuánto provecho dícenlo sus obras, que en punto a erudición no creo tengan rival en las escritas por mujer.

¡Dios y sus libros! Tal puede decirse que era la fórmula en que Sor Juana resumía toda su vida en el claustro. Pero con ser tan hermosa y elevada, no la faltaron estorbos y tribulaciones. Ocurría, dice, "estar yo leyendo, y antojárseles en la celda vecina tocar y cantar; estar yo estudiando, y pelear dos criadas y venirme a constituir juez de su pendencia; estar yo escribiendo, y venir una amiga a visitarme, *haciéndome muy mala obra con muy buena voluntad*".

Mas las verdaderas tribulaciones de Sor Juana empezaron desde el momento en que la soberbia y la envidia se consideraron humilladas por su excelsa virtud, y especialmente por las de sabiduría y entendimiento, que eran las que en ella más resplandecían. No conviene—decían las almas farisaicas, que nunca faltan—, no conviene tanto estudio a la *santa ignorancia* de las religiosas, porque pueden por la vanidad perderse. Así habla la soberbia, cuando aconsejada por la envidia, no ve que la ciencia sólo desvanece cuando no es verdadera ciencia, cosa que no acontecía en Sor Juana, porque era la misma personificación de la modestia y del amor a todos.

La *santa ignorancia*, que se invocaba, no es santa ni racional siquiera; pero sus defensores hicieron creer con ella a una abadesa *muy cándida* que el estudio era cosa de Inquisición, y, como quien dice, del diablo, y se lo prohibió a Sor Juana. Por fortuna esta tribulación duró solamente tres meses, que aunque fueron siglos, supo aprovechar muy bien Sor Juana, estudiando en el libro inmortal y siempre abierto de la naturaleza y del hombre. Son verdaderamente graciosas las páginas de la *Respuesta a Sor Filotea* en que nos habla de las ocupaciones que la entretuvieron, mientras se la prohibió el estudio. Sólo citaré una: "¿Qué os podré contar, señora, dice, de los secretos naturales que he descubierto estando guisando? Ver que un huevo se une y fríe en la manteca, o aceite, y, por el contrario, se despedaza en almíbar; ver que para que el azúcar se conserve flúido, basta echarle una muy mínima parte del agua en que haya estado un membrillo u otra fruta agria; ver que la yema y clara de un mismo huevo son tan contrarias..." Y termina Juana Inés con tanta ironía como gracia diciendo a Sor Filotea que dispense tanta frivolidad, porque "*¿qué podemos saber las mujeres sino filosofías de cocina?* Bien dijo Lupercio Leonardo (de Argensola): Qué bien se puede filosofar y aderezar la cena. Y yo suelo decir viendo estas cosillas: *Si Aristóteles hubiera guisado, mucho más hubiera escrito*".

Pero no creáis, señores, que Sor Juana se limitó a hacernos reir con ocasión de sus tribulaciones por el estudio. Nos ha dejado también páginas hermosísimas y muy serias en defensa de la cultura de la mujer, por las que merece un puesto preeminente en la historia del feminismo y en toda asociación que se interese por el adelanto de la mujer en la esfera de los conocimientos.

Crisis mística y muerte heroica de Sor Juana.

No fué, pues, inútil la tribulación a Sor Juana, como no lo es cuando se sabe soportarla con la debida alteza de espíritu. El dolor ha sido la escuela de las almas que más honran a la humanidad, y si no existiese, habría que trabajar por que existiera. El hizo a Juana Inés ser una santa, que es lo más que se puede ser en la vida.

Pudo volver, ciertamente, al estudio, a conversar con sus *cuatro mil amigos*, pues tantos eran los libros de su copiosísima biblioteca. Pero no acabaron con la prohibición del estudio sus tribulaciones. Los fariseos, esos astutos enemigos de todas las almas buenas y grandes, siguieron amargando la de Sor Juana, toda bondad y dulzura, por escribir versos, por los aplausos generales que se la tributaban, y por la crítica que hizo de un sermón del P. Vieira, celebérrimo orador portugués y precursor en parte de aquellos predicadores que, para serlo, empezaban por dejar a un lado la razón natural y el estudio, como el famoso *fray Gerundio de Campazas*, que tan bien supo imaginar el saladísimo satírico P. Isla.

Sor Juana se defendió muy bien de sus infames acusadores. Pero recibió entonces una tan sabia como amorosa carta, escrita con el inocente seudónimo de Sor *Filotea de la Cruz* por su amigo y protector D. Manuel Fernández, obispo de la Puebla de los Angeles y modelo de prelados de la Iglesia. No la decía este docto y santo prelado que no escribiese versos, ni que no estudiase, sino tan sólo que aquéllos fuesen de asuntos religiosos, y que estudiase algo más en el libro incomparable de la Cruz de Cristo.

Las palabras del santo obispo conmovieron hondamente a Sor Juana, y produjeron en ella una revolución de espíritu verdaderamente transformadora, la cual se manifestó en tres muy saludables frutos.

El primero fué la *Respuesta a Sor Filotea*, autobiografía suya y apología de la mujer, con páginas que no desdicen de las encantadoras, por lo ingenuas y personalísimas, de Santa Teresa. En ella responde al primer cargo del obispo que nada ha escrito por voluntad propia, sino por consejo ajeno y obediencia estricta, pues se considera para ello sin talento y sin más noticias que cuatro bachillerías superficiales; y que si no ha escrito más de asuntos religiosos, es porque como ignorante puede decir alguna inconveniencia, y no quiere ruido con el Santo Oficio; inconveniente, agrega, que no topaba en los asuntos profanos, *pues una herejía contra el arte no la castiga el Santo Oficio, sino los discretos con risa y los críticos con censura.*

Pero no desoyó Sor Juana el consejo de su prudente amigo, el obispo angelopolitano, y de entonces datan, sin duda, algunas de sus poesías místicas, y sobre todo el auto sacramental de *El divino Narciso*, su concepción poética de más duradero y mayor valor absoluto, y donde se hallan sus más gallardas poesías espirituales. Tal es el segundo regalado fruto de la *Carta de Sor Filotea*. Ved cómo, inspirada en el *Cantar de los Cantares*, pinta la amada al amado:

Rubicundo esplendor le colorea
sobre jazmín nevado,
por su cuello rizado ofir pasea;
los ojos de paloma que enamora,
y en los raudales transparentes mora.
Mirra olorosa de su aliento exhala,
las manos son al torno, y están llenas
de jacintos por gala
o por indicio de sus graves penas.
.....
.....
Dos columnas de mármol sobre lasas
de oro, sustentan su edificio bello,
y en delicias no escasas
suavísimo es, y ebúrneo el blanco cuello,
y todo apetecido y deseado:
tal es ¡oh ninfas! mi divino Amado.
Entre millares mil es escogido,
y cual granada luce sazonada
en el prado florido,
entre místicos árboles plantada,
así, sin que ningún zagal le iguale,
entre todos los otros sobresale.

Dignaos oir ahora cómo nos describe el amado a su amada:

Recién abierta granada
sus mejillas sonrosea,
sus dos labios hermosea
partida cinta rosada,
por quien la voz delicada
haciendo al coral agravio
despide el aliento sabio
que así a sus claveles toca;
leche y miel vierte la boca,
panales destila el labio.
Las perlas que en concha breve
guarda, se han semejado (1)
al rebaño que apiñado
desciende en copos de nieve;
el cuerpo que gentil mueve
el aire a la palma toma,
los ojos por quien asoma
el alma entre su arrebol,
muestran con luces del sol
benignidad de paloma.

Pero el más grande fruto de la *Carta de Sor Filotea* fué el poema de amor divino que escribió Son Juana con su vida total y exclusivamente consagrada a la ciencia de la santidad en los dos últimos años de su preciosa existencia. Leyó de tal modo entonces en el libro de la Cruz de Cristo (incomprensible al mundo de las pasiones), que halló en él la única ciencia y el único amor que podían satisfacer a su alma gigante y empezó a sentir como nunca lo que ella misma escribió

que el amor del sumo bien
es sumo bien del amor,

y que

no es saber, saber formar
discursos sutiles, vanos,
que el saber consiste sólo
en elegir lo más sano.

Y Sor Juana lo eligió, pues amargada su alma con el acíbar y la hiel de las tribulaciones, que por causa de sus estudios le vinieron, y obediente a la moción divina interior, que pronto había de llevarla a la región celeste, empezó de tal modo a amar la virtud y la felicidad que su aspereza encubre, a sentir con tales ansias la nostalgia del Cielo, y abrazarse tan estrechamente con la Cruz del Salvador, que ella. Sor Juana Inés de la Cruz, capaz de ser la primera en todo, no corría, sino volaba por los caminos de la santidad, redimiendo así aceleradamente su tiempo, empleado antes en cosas de menos fuste, y purificando enteramente su espíritu de algunas imperfecciones, aunque nada graves, a lo que se puede inducir de su limpia y juiciosa vida. Y como era discreta y extraordinaria, todo esto lo hizo sin ninguna singularidad externa, y en tan poco tiempo, que en dos años nada más llegó a ser una mujer totalmente divina hasta enfermar y morir víctima del amor de Dios. Porque si ama a Dios, y tiene su caridad santa, el que ama bien y ordenadamente a sus criaturas, morirá de amor de Dios el que muere a causa de su amor al prójimo, que es lo que sucedió con Sor Juana, pues falleció a consecuencia de haber asistido a religiosas de su convento en una enfermedad contagiosa.

Tal fué la muerte heroica de Sor Juana Inés de la Cruz, la más propia, por su grandeza, de una vida que brilló como un sol dominador de las nubes en el firmamento, y sin apenas aurora ni ocaso.

---

(1) Como Sor Juana se lamentó de las malas copias que sirvieron para la impresión de sus obras, he sospechado que la monja escribió *semejado* y no *asimilado*, que ponen sus obras, pues de ser así, resultaría una sinalefa demasiado fuerte la de *se han*.

Resumen de la vida de Sor Juana.

Si queréis ahora, señores, un más breve compendio de la vida de Sor Juana, que sucintamente acabamos de referir, creo que nada mejor podría hacer que recitaros un soneto del obispo de Veracruz, Sr. Pagasa, admirador y parafrasta suyo:

En pos de almo laurel y docta oliva
dejando el bosque y la natal cabaña,
a la Corte viniste, que no empaña
tu candor, ni con su oro te cautiva;
y en el claustro te albergas fugitiva,
que pureza, virtud y paz entraña;
y desdeñas del mundo amor y saña,
muerta a sus ojos y a las letras viva.
De tu alma los nobles ideales
no alcanzaba a llenar el bajo suelo
ni a beber de tu ingenio en los raudales,
y te desatas "para alzar el vuelo
osado" y libre en trovas inmortales
"con menos peso de la tierra al Cielo".

Tal fué la vida de la mujer extraordinaria que legó a la inmortalidad sus obras y su nombre de *Sor Juana Inés de la Cruz.*

Juicio literario de Sor Juana.

Con esto comprenderéis, señores, que Sor Juana debe merecernos como escritora un juicio favorable. Es el último punto que voy, rápidamente, a tratar, y el conferencista os pide vuestra atención por algunos breves momentos.

Estuvo la insigne monja maravillosmaente dotada desde sus primeros años para toda ciencia y para todo arte. Y su saber fué asombroso, pudiendo disputar de todo, de *omni re scibili*, a lo Fernando de Córdoba, a lo Juan Pico de la Mirandola, y aquí a lo Peralta Barnuevo.

Y su vena poética fué caudalosísima y variada, y admirable su facilidad versificadora, a lo Lope y a lo Valbuena, aunque de ordinario sin la frescura habitual del primero, ni la brillantez del segundo. Su alma era una lira que sonaba siempre en verso, y de ahí la violencia que tenía que hacerse para escribir en prosa, y que por lo mismo no lograse evitar siempre en la suya las asonancias, aun en las páginas más bellas. Y su verso es magnífico, cuando le mueve el soplo de la inspiración, sonando entonces como un órgano divino, con todos los colores y todos los ritmos de la gama musical poética. En esos felices momentos escribió romances tan evocadores como los de Góngora (el de los aciertos), y sonetos tan acabados como los de Argensola. Y aun en los que pulsó la lira por simple pasatiempo y discreteo de ingenio, nos dejó versos de forma sumamente bella, especialmente en las composiciones cortas.

Sor Juana no tuvo más enemigo que el tiempo, funesto entonces en España para las bellas letras, en el que, por esto mismo, su aparición tiene, como dice Menéndez y Pelayo, algo de sobrenatural y extraordinario. El más intolerable culteranismo con su abuso y rebuscamiento de la metáfora y de la hipérbole, de la antítesis y del símil, del retruécano y de la agudeza, del equívoco y de la afectación erudita, había invadido como una plaga el campo del arte; y todo el horizonte de la literatura era una cerrazón por donde apenas se entreveía algún celaje del sol de la belleza. Todo lo que es sentimiento sincero y hondo, natural y sencillo de las cosas, único fondo encantador de la poesía, o no existía, o quedaba oprimido por el artificio retórico y la erudición del peor gusto.

Sor Juana, no obstante, es de los escritores de su tiempo uno de los poquísimos que menos contaminados están (con estarlo mucho) del culteranismo. Tiene composiciones en que, como lo hemos visto, la hermosura se manifiesta a través de su forma más acabada y propia, llegando por esto mismo a ser obras de valor duradero y absoluto. Y las mismas en que no logró sustraerse a la forma enmarañada y crespa, sutil y afectada, antiestética y horripilante del culteranismo, aunque ellas sean la mayor parte, sin embargo, o tienen más bellezas que defectos, o éstos

no son generalmente tantos ni de tal magnitud que obstruyan por completo el brillo de toda belleza.

Y la causa de esto fué que Sor Juana, aunque tenía el criterio estético extraviado de su siglo (y por eso prefería entre sus poemas *El sueño*, que compuso al modo de *Las Soledades*, de Góngora), no escribió para echárselas de erudita y culta, sino generalmente por cumplimiento o pasatiempo, y, aunque siempre bajo consejo u obediencia, por dar salida a los afectos más hondos de su corazón, que fué cuando más acertó, y de ahí el realismo idealista y a veces humorista y siempre encantador de sus mejores versos, y de la mayor parte de las páginas de su *Respuesta a Sor Filotea*, libro casi todo él teresiano y españolísimo. Entonces habló Sor Juana como representante de su raza e intérprete de su alma, y por eso habló bien, divinamente, y llegó a ser el primero de los líricos del reinado de Carlos II y uno de los más apreciables de la lengua castellana. Es cierto que rara vez alcanzó lo sublime: su temperamento artístico, en que predominaba la razón y la armonía, la predisponía más para la expresión de lo bello; pero también aquí su principal enemigo fué el falso y pedestre culteranismo de su tiempo. Quien concibió y escribió un poema dramático-alegórico como *El divino Narciso*, donde Sor Juana toca a veces en lo sublime, ¿qué no hubiera sido en tiempos mejores para las artes?

Fuera del culteranismo, los defectos de pura técnica literaria en sus obras son insignificantes, simples descuidos, o licencias poéticas inevitables.

Más perjudicó a Sor Juana, como a la mayor parte de nuestros escritores de todo tiempo, la rapidez en el concebir y en el ejecutar sus concepciones. Esta cualidad, propia de una raza espiritualmente poderosa y magnífica, los hizo fecundos, pero cuando no fué preparada y moderada por una educación selecta, privó también de ordinario a sus obras de una mayor perfección y perennidad en la ciencia y la literatura. Ello sirve para no desconfiar de nuestra estirpe, tan favorecida por la naturaleza, y quizá por ninguna otra superada; pero al mismo tiempo debe hacernos conocer sus inconvenientes para procurar remediarlos con los dictámenes de una sabia prudencia, sal de las naciones y luz de los individuos.

De todos modos, esto no impidió, antes avalora más que Sor Juana nos dejase obras y páginas admirables en prosa y especialmente en verso, sobresaliendo, como buena española e hispano-americana, más como lírica que como dramática, y brillando sobre todo como lírica, cuando canta el amor, ya el humano, por la fuerza patética con que lo hace, ya el divino, por la profusión y magnificencia de colores con que lo expresa.

***

Señores: No he dicho sino una mínima parte de cuanto puede saberse relativo a Sor Juana. Sin embargo, si las señoras y señoritas de la Biblioteca *Entre Nous* consiguen imprimir un modesto librejo mío, y os dignáis leerlo, me permito creer que pensaréis, como yo, algún día, que, mirada en conjunto Sor Juana Inés de la Cruz, no sólo es una gloria de nuestra literatura y aun de la literatura universal, sino también quizá la más alta representación de la mujer en el orden intelectual y literario.

Libros nacionales y extranjeros.

P. Cristini, traducción del *P. Luis Tallada*.—Barcelona, Galve

Barcelona se ha distinguido siempre por sus publicaciones destinadas a promover y propagar la fe, y no es fácil olvidar los muchos y preciosos volúmenes que hace ya bastantes años dió a luz la Librería Religiosa. Esto dió origen al establecimiento de librerías puramente católicas de las que estamos muy necesitados. El libro del P. Cristini, ahora traducido del italiano por un sacerdote de la Congregación de la Sagrada Familia, nada deja que desear a los fieles, no muy bien enterados de lo que significa el Santo Sacrificio que ven y al cual le unen en espíritu, no bien convencido de que todos ofrecen el Sacrificio, como reza el misal, cuando dice *meum ac vestrum sacrificium*.

Este libro enseña su significación, sus efectos, el tesoro de gracias que encierra, aconte-

cimientos históricos que a él se refieren, milagros conseguidos por su medio y mil curiosas noticias, que merecen se haga de esta obrita especial recomendación como la que nos complacemos en hacer a nuestros lectores.

***

Apuntes históricos, 1914-1916, por *E. Contamine de Latour*.—Madrid, Eduardo Arias, 1916.

Contiene documentos y observaciones que deben tenerse muy en cuenta para apreciar la presente guerra. Las obras relativas a la misma forman ya una copiosa biblioteca; pero entre ellas es necesario escoger obras como la presente si queremos aprovechar el tiempo empleado en lecturas y obtener de las mismas provechosa enseñanza.

***

La muerte del Bardo, poema escénico fantástico, por *Alfonso Muñoz*. — Granada.

Se lee con gusto y creemos que no desagradaría al público la representación de este poema, porque en ella tienen cabida todos los artes dramáticos. Sus versos se prestan a la poderosa cooperación de la música.

***

La guerra y el seguro, por *José Maluquer y Salvador*.—Imprenta de los sucesores Ríos.—Madrid, 1916.

Este libro, dedicado al ilustre sociólogo General Marvá, y cuyo autor ha conseguido unir su nombre en España al de una institución tan útil, comprende el estudio de cuestiones hoy palpitantes y merece la mayor atención por parte de los políticos de los hombres de negocios y en general de todo el comercio, porque estudia la organización y el aspecto jurídico del seguro de guerra y la internacionalización del mismo. No en vano decíamos que la presente guerra quedará estereotipada en nuestras bibliotecas; pero los libros verdaderamente útiles en el concepto económico no serán muchos, aunque entre ellos el del Sr. Maluquer ocupará un lugar distinguido.

***

Hojas errantes (libro de poesías), por *José Félix Fonseca*.—Trujillo, 1916.

El autor se encierra siempre dentro de los límites del género lírico, y bien lo prueban los asuntos que escoge para cantarlos en su lira. La publicación de esta clase de libros demuestra que la poesía no ha muerto como se dice y que mientras haya sentimientos en el corazón humano y juventud en el cuerpo y en el espíritu, la poesía subsistirá y se adornará cada día con nuevas poesías. En América los poetas jóvenes se apresuran a imprimir sus producciones, más todavía que entre nosotros; esta consideración atrae para atenuar sus defectos y les deja tiempo suficiente para pulir versos, de manera que la regla de los nueve años de plazo recomendada por Horacio puede aplicárseles fácilmente.

***

Apoteosis, por *Remigio Tamariz Crespo*, Cuenca.—Imprenta de Vélez Hermanos, 1916.

Esta composición es una oda, por más que el autor no le dé tal nombre, y está llena de pensamientos diversos y nuevos, en cuanto es posible, inspirada en recuerdos y epopeyas del mundo americano. Si la poesía desapareciera de Europa, allí de nuevo florecería con caracteres nuevos o no, eso es lo que menos importa, pero llenando siempre las aspiraciones del espíritu.

***

Nicolás Beaudoin. El Paroxismo, por *Alejandro Andrade Coello*.—Quito, 1917.

Colección de artículos, sucesos y discursos acerca de muy diversos asuntos relativos a varias regiones americanas. Los autores americanos se dan a conocer nuevamente en este clase de escritos, como hace Andrade en su artículo *Por los campos de Montiel*, y por este conducto no interrumpido llegan a nosotros noticias que de otro modo apenas conoceríamos. No son los nuestros tan pródigos en este género de noticias y así es más difícil que muchos de los autores peninsulares se conozcan por la juventud americana y por los amantes de una literatura que en aquéllos países jamás podrá llamarse extranjera.

Creemos que entre nosotros deberían establecerse cátedras de literatura hispano-americana y en las Universidades de América otras dedicadas a la explicación de la nuestra, así antigua como contemporánea, y así entrarían en el círculo de la general cultura conocimientos que hoy se ven solamente en los especialistas.

Buena ocasión para aumentar el cuadro de las asignaturas en la enciclopédica Facultad de Filosofía y Letras, y mejor que muchos que hasta ahora se han aprovechado. Creemos que nos agradecerá esta ligera indicación el Sr. Andrade que según creemos se dedica al magisterio de la literatura, con motivo del cual ha dado a luz varias excelentes producciones por nosotros registradas.

***

Poesías juveniles, por *José Elías Doño Palacios*.—San Salvador, 1916.

Comprende esta obrita trabajos apreciables en prosa y verso, y se distingue también, como alguna de las examinadas en esta Revista, por el subjetivismo característico de la poesía lírica al que no deben renunciar los poetas, porque lo dramático y lo épico podrán alguna vez agotarse, pero subsistirá siempre lo lírico. Las impresiones que causa la naturaleza son en cada cual diferentes, y aún lo son más las que produce en nuestros sentimientos la contemplación del mundo del espíritu. Por eso decía Fedro el fabulista, que nunca faltará que escribir, a pesar de que no se refería especialmente al género subjetivo.

***

Lomas Valentines, por *Juan E. O'Leary*. Asunción, 1916.

Apuntes históricos muy interesantes sobre la guerra que sostuvo heroicamente el Paraguay contra los aliados de la América Meridional. Cuanto se diga del valor de los paraguayos en aquella ocasión es poco; por cierto que los gobernantes no merecían tanto valor ni constancia. Eran, como los soldados españoles en Rocroy, fortalezas, castillos animados más que hombres. La relación de las batallas, muy animada, interesa y enseña mucho, aun a los más desprovistos de conocimientos técnicos. Felicitamos de todo corazón al patriótico narrador de las glorias paraguayas de hace cincuenta años.

***

La Poesía estudiada a los noventa y un años nueve meses, por *Agustín Ribera*.—Moreira, 1916.

Discurso pronunciado ante una reunión científica por un anciano de noventa y un años enfermo, casi ciego; pero en quien viven, como en la juventud, los recuerdos clásicos. Parece un cuadro de Tintoretto, abunda en color, aunque el autor apenas los distinguía. Es un discurso de recuerdos; dichoso el que así puede renovarlos, porque la edad no ha disminuido en el autor el amor a lo bello. El lector podía tener a la vista un retrato del autor, que en nosotros despierta el mismo interés que en otros libros el retrato de escritores jóvenes.

***

El General Juan Vicente Gómez.—Las obras públicas en Venezuela, por *José Antonio Linares*.—Caracas, 1916.

Es un resumen de las disposiciones adoptadas por el ex Presidente de la República de Venezuela desde 1913.

Como el libro sobre los ferrocarriles chilenos que estudiamos en otro artículo, deberá ser consultado éste por aquellos a quienes interesen el creciente desarrollo y prosperidad de las principales Repúblicas hispano-americanas.

***

Le Maté, por *Julio Anestay*.—Cavaillon, 1916.

Nuestros lectores peninsulares no sabrán lo que es el mate y no lo extrañamos. No ha tenido la suerte que el café, el te, el chocolate y otros géneros ultramarinos que, más o menos todos los europeos conocen.

Este libro despierta en nosotros recuerdos de la juventud, porque en esta época y aun en la niñez, lo hemos tomado casi con tanta frecuencia como en cualquier argentino o paraguayo. El *mate* o hierba del Paraguay es de general consumo por todas las clases sociales en algunos países americanos y no se toma, no en vasos ni en copas la infusión que de él se hace, sino en cazos, algunos artísticamente pulimentados, aspirando el líquido por una bombilla, alguna vez de metales preciosos. Al ver este libro creímos que era un reclamo comercial; pero pronto nos desengañamos, porque su autor francés diserta sobre los efectos de esta bebida y trata del aspecto comercial, como de los demás que examina en la obra. Respecto al que mas nos interesa, al higiénico, dice que es buen alimento para el trabajador, cuyas fuerzas repara; preventivo contra la anemia, barato (por supuesto en América), y que en las actuales circunstancias ya no lo sería entre nosotros. Por este respecto es muy interesante la cuestión, cuyo estudio recomendamos a los higienistas. Cuando en los viajeros se leen los efectos prodigiosos del *ging-gen* de los chinos, comprendemos bien que nuestra farmacopea deberá aumentarse con algunos productos. A un médico mejicano, entrañable amigo nuestro, el doctor Hijar, debemos preciosas observaciones sobre la aplicación higiénica y médica de la sidra, de las que nadie se acuerda en Asturias. Y se cuenta de un viajero a quien causó tremenda hemorragia la aplicación de una hierba que le enseñara un indio y que sólo pudo curarse con la aplicación de otra que el indio también le enseñó, porque los elementos del bien creen servir a los del mal, mediante la Providencia.

***

Geografía médica de Caldas, por el *Dr. Emilio Roselló*.—1916.

Los libros son como los hombres; unos destinados al trato de poca gente y otros a ensanchar cada día el círculo de sus relacio-

nes. A la segunda clase pertenecen los tratados de Geografía médica, iniciados desde la más remota antigüedad, desde Hipócrates mismo, y que sin embargo no forman una tan numerosa clase como sería necesario Da a conocer el autor el territorio que estudia desde la época de la conquista y para ello da principio al libro con un curiosísimo mapa de aquel tiempo; las condiciones geológicas y climatológicas no se olvidan, y continúa con todo lo relativo a la nosología y terapéutica. Las Academias de Medicina extendidas por todas partes en el mundo civilizado deberían promover en certámenes frecuentísimos la publicación de esta clase de obras, por Casal, Hauser y otros, ya dadas a conocer entre nosotros.

Por una comparación comenzamos y terminaremos por otra. Como la Agricultura, está la medicina sujeta a las variaciones de lugares y como sus indicaciones y recetas han de variar con los individuos a quienes se apliquen, antes de llegar a esto han de especializarse por los climas, de la misma suerte que se especializan los preceptos y consejos de la higiene.

Desde Europa no es fácil apreciar bien lo que debe ser la higiene en los países americanos. Allí mismo hay que atender a las circunstancias individuales, y discursos desde Europa sobre tales materias es como forjar novelas en vez de redactar obras genuinamente científicas, que son las que necesitamos.

ANTONIO BALBÍN DE UNQUERA.

Anales de la escena española.

(Continuación.)

11 *Julio.*—Se representó en el teatro de la Cruz la comedia *La tía y la sobrina.*

14 *Julio.*—Fué puesta en escena en el coliseo de la Cruz la comedia clásica *Rey valiente y justiciero* o *El rico hombre de Alcalá*, de D. Agustín Moreto.

15 *Julio.*—A petición suya, quedó separado de la Mesa Censoria el literato don Leandro Fernández de Moratín, que había sostenido graves y frecuentes altercados con el Presidente, General Cuesta.

16 *Julio.*—Se representó en el teatro del Príncipe la comedia *Pablo y Virginia*, por la García, Gil, Luna y otros. Cantó la Torre por primera vez. Fué el sainete *Los dos libritos.*

23 *Julio.*—Se puso en escena en el teatro del Príncipe el drama efectista *El abate L'Epee o La huérfana de Bruselas*, tomando parte Antonia Prado, María García y Gil. Cantaron Camas y otros. *La Academia de música* fué el sainete escogido para final.

—

8 *Agosto.*—Con buen éxito se puso en escena en el teatro de la Cruz la comedia emocionante *El prisionero de guerra.*

12 *Agosto.*—En el coliseo de la Cruz se cantó la ópera bufa *El barbero de Sevilla.* Después, las segundas partes interpretaron el gracioso sainete de D. Ramón de la Cruz *La Casa de Tócame Roque.*

19 *Agosto.*—Por Real orden se denegó la solicitud del Marqués de Astorga, Hermano Mayor de la Junta de Hospitales de Madrid, que proponía se abriese el teatro de los Caños del Peral para dar funciones de ópera, tragedias y comedias, con independencia de la intransigente Mesa Censoria, como medio de evitar en parte el conflicto económico que para los Hospitales de Madrid se presentaba.

25 *Agosto.*—Se estrenó la comedia *Semiramis reconocida* en el teatro de la Cruz.

29 *Agosto.*—Se puso en escena en el coliseo de la Cruz la comedia *La viuda sutil o Las cuatro naciones.*

—

2 *Septiembre.*—*La Faustina*, comedia en cinco actos, fué representada por los cómicos de la Cruz.

4 *Septiembre.*—En dicho teatro se representaron las comedias *La esposa amable* y *El perfecto amigo*, la primera en un acto y la segunda en dos.

9 *Septiembre.*—Antonia Prado, Bernardo Gil y otros, representaron en el teatro del Príncipe la obra *El Temístocles.* Cantaron Gertrudis Torre, Garrido y Camas. Se hizo el sainete *La fonda del Escorial.*

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR.

(Continuará.)

BIBLIOTECA

Sin perjuicio de las notas bibliográficas que irán apareciendo en números sucesivos de esta Revista de los libros enviados últimamente por autores y editores y que pasan a formar parte de la biblioteca de la *Unión Ibero-Americana*, publicamos hoy una lista de los mismos para conocimiento de los señores socios, aprovechando la ocasión para testimoniar la gratitud de la citada Sociedad a cuantos contribuyan a enriquecer su biblioteca, una de las más consultadas de España en asuntos ibero-americanos.

Mensaje presentado a la Asamblea Nacional, por el señor Presidente de la República, D. Carlos Meléndez.—San Salvador, 1917.

Menudencias históricas, por D. Manuel de Saralegui.—Madrid, 1917.

Apuntes de Criminología, por César H. Semblantes.—Quito, 1916.

Anuario Estadístico de la provincia de Tucumán correspondiente al año 1915.—Buenos Aires, 1916.

Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín, por el P. Gregorio de Santiago Vela, volumen III, G. L.—Madrid, 1917.

Feminismo, por Febronia González Villoldo.—Madrid, 1917.

¿Qué harán nuestras mujeres después de la guerra?, por Leonor Serrano.—Madrid, 1917.

Legítimo (El) sistema de sistemas terapéuticos en Cirugía infectada, por el doctor Bellver de Ayora.—Valencia, 1917.

América (La) Central ante la Historia, 1916, por Antonio Batres Jáuregui.—Guatemala, 1916.

República de Paraguay.—*Anuario Estadístico*.—Segunda parte, 1915.—Asunción, 1916.

Alrededor de un gran poeta: Leopoldo Lugones.—Conferencia pronunciada por José Manuel Carbonell.—Habana, 1912.

Organización Científica del Hogar, por María Mexia y Béchet.—Madrid, 1917.

Mensaje del Presidente de la República, doctor D. Feliciano Viera, a la Asamblea general, el 15 Febrero 1917.—Montevideo, 1917.

CATALOGO DE EXPORTADORES ESPAÑOLES

(Continuación).

Deseosos de contribuir por cuantos medios están a nuestro alcance a la unión entre España y los pueblos iberoamericanos, venimos publicando y proseguiremos haciéndolo en los números sucesivos el Catálogo de exportadores españoles que, destinado principalmente a los importadores extranjeros, contiene los nombres y direcciones de los productores y exportadores de España, secundadores de la iniciativa del Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado en este sentido.

Para la designación de productos no se ha seguido una clasificación rigurosamente científica, sino que, reconociendo en los productores y exportadores mayor pericia en el comercio y mejor conocimiento de las denominaciones con que se designan sus productos en los distintos mercados extranjeros, se les ha invitado a escoger los epígrafes que considerasen preferibles.

242. *Esencia de tomillo.* — Sociedad anónima "Monegal", Apartado 144, Barcelona.

243. *Esmaltes.*—Romero Girón, Jorge Juan, 5, Madrid.

244. *Espadería.*—Fábrica Nacional de Armas, Toledo.

245. *Espadería artística.*—Fábrica Nacional de Armas, Toledo.

246. *Espadines en aceite (Espratela).* José R. Curbera, Avenida de García Barbón, Vigo (Pontevedra).

247. *Espadines en tomate (Espratela).*—José R. Curbera, Avenida de García Barbón, Vigo (Pontevedra).

248. *Esparto.* — Augusto Mas, Carmen, 11, Crevillente (Alicante).—Hijos de José Rodríguez Ramón, Almería.—Juan Antonio Molina, Hellín (Albacete).

249. *Esparto blanqueado.*—A. Candela Aznar, San José, 26 y 28, Crevillente (Alicante).

250. *Esparto manufacturado.*—A. Candela Aznar, San José, 26 y 28, Crevillen-

te (Alicante).—Augusto Mas, Carmen, 11, Crevillente (Alicante).—Juan Antonio Molina, Hellín (Albacete).

251. *Espino artificial.*—José María Quijano, Los Corrales de Buelna (Santander).

252. *Esportines para molinos aceiteteros.*—Juan Antonio Molina, Hellín (Albacete).

253. *Espuertas de esparto.*—José García Silvestre y Sobrino, Cieza (Murcia).

254. *Esquelas funerarias.*—Basa y Pagés, Santa Madrona, 7 al 15, Barcelona.

255. *Estatuaria religiosa.*—José Laporta e Hijos.—Cortes, 456, Barcelona.

256. *Esteras.*—A. Candela Aznar, San José, 26 y 28, Crevillente (Alicante).

257. *Estopa.*—Cooperativa Integral de Tobarra, Tobarra (Albacete).—J. Ferrán y Codrench, Ronda de San Pedro, 72, Barcelona.

258. *Exportación general.*—Barceló y Torres (Barceló y viuda de Torres, sucesores), Canales, 7 bis, Málaga.—B. Fonseca y hermano, S. en C., Gran Vía Diagonal, 416, Barcelona.—Crédito Ibero-Americano, plaza de Tetuán, 36, Barcelona.—Domínguez Hermano y Trigo, Don Juan de Austria, 21, Valencia.—E. Mifsud, Apartado, 52, Valencia.—Ernesto Solano Rittwagen, Molina Larios, 14, Málaga.—Eusebio Cortés, Paseo de Gracia, 100, Barcelona.—Fernando García, Gandía (Valencia).—F. Puig Corvé (sucesor), Carretera de Sarriá, 9, Barcelona.—Hijos de Pedro Pladelloréns, S. en C., Gerona, 37, Barcelona.—Jacinto Viñas y Muxi, Rambla de Cataluña, 60 y 62, Barcelona.— Jaime Ráfols, Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.—José Laporta e hijos, Cortés, 456, Barcelona.—José Rovira Palau, Rambla de Cataluña, 78, Barcelona.—Miguel García Flores Moreno, Estrella, 3, Ciudad Real. Pedro García Cárdenas Lebrón, plaza de la Magdalena, 2, La Palma del Condado (Huelva).—Pedro Sureda Rosa, Valencia, 226, Barcelona.

259. *Ferretería.*—Louis S. Hamm (sucesor de Martín Falk), Rambla de Cataluña, 35, Barcelona.

260. *Filetaje de bronce para imprenta.*—Sucesor de J. Neufville, Georg Harmann, Santa Teresa, 10, Barcelona.

261. *Flores de amapola.* — Sociedad anónima "Monegal", Apartado 144, Barcelona.

262. *Flores de azahar.*—Vicente Peralt Vila, Pérez Galdós, 2, Carcagente (Valencia).

263. *Flores de malva.*—Sociedad anónima "Monegal", Apartado 144, Barcelona.

264. *Flores de saúco.*—Sociedad anónima "Monegal", Aparatdo 144, Barcelona.

265. *Flores medicinales.*—Félix Gutkind, Doña Trinidad Grund, 7, Málaga.

266. *Frutas al natural en conserva.*—Pedrerol y Mir, Ancha, 3. Barcelona.

267. *Frutas en almíbar.*—Pedrerol y Mir, Ancha, 3, Barcelona.—Sala, Navarro y Verdú, Novelda (Alicante).

268. *Frutas frescas.*—Antonio Cifra y Cifra, San Francisco de Paula, 2, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).—Enrique Gimeno, Pí y Margall 87, Castellón de la Plana.—Fernando Suárez, Huelva.—Gómez Tornero Hermanos, Abarán (Murcia).—J. Bendala, Císcar, J. S., Valencia.—Jesús Parra Candel, Blanca (Murcia).—J. Muñoz Royo, Císcar, M., Valencia.—Joaquín Sales Daudi, Sorni, 4, Valencia.—José Yelo de Valentino, Abarán (Murcia).—J. Rovira Palau, Rambla de Cataluña, 78, Barcelona.—Juan Oyarzábal, Cortina del Muelle, 65, Málaga.—Mac Andrews y Compañía, Placentines, 18 y 20, Sevilla.—Marqués & C.°, Paseo de Sagasta, 24, Zaragoza.—Miguel García Flores Moreno, Estrella, 3, Ciudad Real. Orozco y Compañía, S. en C., Almería.—Petersen y Compañía, San Lorenzo, 10, Málaga.—Rochina y Compañía, Estación, 8, Grao (Valencia).—Rogelio de Loma, Las Palmas (Canarias).—Waldo Yebra Rittwagen, Sagasta, 7, Almería.

269. *Frutas secas.*—Adolfo Pries y Compañía, Avenida de Pries, Málaga.—Ed. de Torres Roybón, Málaga.—Fernando Suárez, Huelva.—Francisco Ovando Flandes, Lepe (Huelva).—Gómez Tornero Hermanos, Abarán (Murcia).—Hijos de Pedro Méndez, Carmen, 67, Cartagena (Murcia).—J. Bendala, Císcar, J. S., Valencia.—Jerónimo Ruiz Hidalgo, Angel Guirao, 1, Murcia.—J. Muñoz Royo, Císcar, M., Valencia.—Joaquín Sales Daudi, Sorní, 4, Valencia.—J. Rovira Palau, Rambla de Cataluña, 78, Barcelona.—J. Sanjuán Banús (sucesor de J. M. Perelló y Compañía), Reus (Tarragona).—Juan Oyarzábal Cortina del Muelle, 65, Málaga.—Julio Gay, San José, 27, Sevilla.— Mac Andrews y Compañía. Placentines, 18 y 20, Sevilla.—Petersen y Compañía, San Lorenzo, 10, Málaga.

Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 dup.°, bajo.

Biblioteca Universitaria de Santiago ESPAÑA AMERICA

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y LIBRERIA DE
Mariano Núñez Samper

Casa central: Martín de los Heros, 13.—Sucursal: San Bernardo, 34.

EXTRACTO DEL CATALOGO DE LAS OBRAS PUBLICADAS POR ESTA CASA

	Pesetas.
BENOT.—*Arquitectura de las lenguas.* Tres tomos tela	38
» *Prosodia castellana y versificación.*—Tres tomos tela	30,25
» *Diccionario de asonantes y consonantes.*—Un tomo tela	19
» *Diccionario de ideas afines.* Un tomo tela	32
» *Aritmética general.*—Cuatro tomos en tela	38
» *Errores en los libros de matemáticas.*—Un volumen en tela	9
» *Los duendes del lenguaje.*—Un tomo tela	6
ABELLÁN.—*Diccionario de Ortografía. Homología y Régimen.*—Tres tomos tela	60
SALAZAR.—*Diccionario latino-español.* Un tomo en pasta	12
» *Novísimo método de la lengua latina.*—Dos tomos en tela	10
» *Historia natural*—Un tomo en pasta	12
PICATOSTE.—*Diccionario de la lengua castellana.*—Un tomo en tela.	5

	Pesetas.
PICATOSTE.—*Diccionario francés-español y viceversa.*—Un tomo tela	5
BESSES.—*Veinte lecciones de francés.* Un tomo en rústica	5
» *Diccionario fraseológico francés-español.*—Un tomo en tela.	11,50
» *Diccionario del argot francés.* Un tomo tela	14
CABELLO Y ASO.—*Teoría artística de Arquitectura.*—Tres tomos.—Estética general.—Estética peculiar.—Estética práctica. En rústica	10
CARRACIDO.—*Química orgánica.*—Un tomo pasta	25
ALEU.—*Aritmética para carreras especiales.*—Un tomo tela	6
FERNANDEZ NÚÑEZ.—*El consultor del Consejo de familia.*—Un tomo rústica	3
VELAZQUEZ.—*Manual del Practicante.* Un tomo rústica	4
TORRES.—*Manual teórico-práctico de partos.*—Un tomo rústica	4

NOVELAS POR ENTREGAS.—La justicia de Dios.—Las islas maravillosas.—La venganza de un proscrito.—Los templarios.—La hija del verdugo.—El hijo de la noche.—Roberto el pirata.—Florinda o la Cava.—El favorito de la reina.—Los asesinos.—El secreto de una tumba.—El nido de los duendes.—La honradez de un ladrón.—El infierno de un ángel.—María Magdalena.—La gloria del condenado.—La cruz del Redentor.—El monje de la montaña.—El reloj de la muerte.—Teresa de Jesús.—El rey de los bandidos.—Los maldicientes o los corazones de cieno.—El Sagrado Corazón.—El camino del Calvario.—El destripador de mujeres.—Crimen y castigo.—Palillos y Orejitas.—El Nazareno.—Fe, Esperanza y Caridad.—La bomba de dinamita.—Moisés.—La ciega del Manzanares.—El mendigo de Madrid.—La maldición del muerto.—Las heroínas españolas.—Matilde la botonera.—Los mártires españoles del siglo XIX.—Hambre y deshonra.—Páginas de gloria.—La hermanita de los pobres.—Los héroes españoles del siglo XIX.—Juan José.—La tauromaquia.—¡Maldita!—El hijo de la obrera.—Los hijos desgraciados.—La hija del destino.—El calvario del obrero.—Los hijos de la fábrica.—Los crímenes del vicio.—La miseria del hogar.—¡Pobres madres!—Los negociantes de la virtud.—Los mártires del adulterio.—Los obreros de la muerte.—Los ladrones del gran mundo.—Los misterios de Madrid.—Los mártires de su culpa.—La huérfana de Bruselas.—*Todas terminadas y en venta.*

El Cristianismo y sus héroes.—Seis tomos en folio y encuadernados lujosamente en tela, 165 pesetas.—Se vende al contado.

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 5.

Línea de New-York, Cuba, Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas.—Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 5, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata.—Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio

Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Unión Ibero-Americana

SOCIEDAD FUNDADA EN 1885

DECLARADA DE FOMENTO Y UTILIDAD PÚBLICA POR EL GOBIERNO [illegible] M. EN 13 DE JUNIO DE 1890.

Notas tomadas de sus Estatutos.

Objeto de la Asociación.

La Unión Ibero-Americana es una Asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos.

De su constitución y organización.

La Unión Ibero-Americana se compondrá de un Centro general establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituídos o se constituyan para cooperar a los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprenden los Estados a que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituirse también Comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados.

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobar sus miembros los respectivos reglamentos los remitirán a la Junta directiva de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzcan a dicho propósito.

Será obligación de todos los Centros:

Estudiar cuantos asuntos se relacionen con los fines de la Asociación.

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar a los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar a los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de telégrafos y correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesen a la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más vital importancia para aquéllos.

Socios.

Serán socios de honor aquellos a quienes la Asociación acuerde designar con tan honroso título.

Fundadores, los que figuren como tales en las listas de la Asociación.

De número, los que satisfagan sus cuotas y cumplan los deberes que los Estatutos y Reglamento exijan.

Cooperadores, los que la Sociedad acuerde designar como tales, por coadyuvar en alguna forma a los fines de la Asociación.

Serán socios corresponsales los que designe la Junta directiva con este nombre fuera de Madrid.

Madrid.—Alcalá, 73.

Esp. 94
Esp. 3



Biblioteca "AMERICA" Universidad DE SANTIAGO ESPAÑA

SUMARIO

D. José Echegaray: Elogio fúnebre en el primer aniversario de su muerte, por A. Maura.—Primer Congreso de Bellas Artes convocado por la Asociación de Pintores y Escultores: Mayo 1918.—De las viejas Indias, por Pedro de Répide.—Centro-América intelectual, por Rafael García Escovar.—Un éxito español: Los buques hospitales, por Ernesto Amador.—Historia é historias, por Segundo de Izpizúa.—Estudio histórico sobre la influencia para Segovia del reinado de Enrique IV, por Gabriel María Vergara.—Entre España y América: De mis visitas en Santander, por Melchora Herrero.—Labor de patriotismo: A las Sociedades obreras. (De *Ilustración Obrera*, Guatemala.)—Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera y R. García Moreno.—Los peligros del cinematógrafo. (De *La Prensa*, Lima.)—Anales de la escena española, por Narciso Díaz de Escovar.—Catálogo de exportadores españoles.—Biblioteca.—Anuncios.

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE

LOS CHOCOLATES Y DULCES

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

PEDIDLOS EN TODOS LOS

ULTRAMARINOS Y CONFITERIAS

Dirigir los pedidos Palma Alta, 8, Madrid. (España.)

ANUARIO GENERAL DE INFORMACION (PUIG).

Unico en España de informes comerciales por CLAVE. Patentado y registrado. Con el crédito y capital de los comerciantes e industriales. Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el comercio e industria de España y principales países extranjeros, especialmente de Sudamérica.

Oficinas de la Empresa Editora: CLAUDIO COELLO, 66. - MADRID

IBARRA Y COMPAÑÍA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao a Sevilla y de Sevilla a Marsella.

VAPORES DE LA COMPAÑÍA

	Toneladas registradas.		Toneladas registradas.		Toneladas registradas.
Cabo Roca	1.582	Cabo S. Antonio	1.991	Cabo Silleiro	1.026
Cabo S. Sebastián	1.583	Cabo Quejo	1.691	Itálica	1.070
Cabo de la Nao	1.558	Cabo Peñas	1.691	La Cartuja	808
Cabo Tortosa	1.496	Cabo Palos	1.697	Triana	748
Cabo S. Martín	1.861	Cabo Trafalgar	1.518	Vizcaya	831
Cabo Espartel	1.249	Cabo Ortegal	1.453	Ibaizábal	742
Cabo S. Vicente	1.817	Cabo Creus	1.421	Luchana	395
		Cabo Prior	1.026	Cabo Sta. María	156

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Año XXXI | Septiembre de 1917. | Núm. 8

Unión Ibero-Americana

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

DIRECTOR:
MANUEL DE SARALEGUI Y MEDINA

D. José Echegaray.

ELOGIO FÚNEBRE

en el primer aniversario de su muerte.

El día 14 de septiembre de 1916, con el Sr. D. José Echegaray perdió España uno de sus más ilustres hijos y la Academia Española uno de los más antiguos y eminentes individuos de número. Solía él acudir a esta Corporación con extremada puntualidad, desafiando inclemencias invernales, para él temibles; y la esperanza de escucharle durante los preliminares de cada Junta no era el menor incentivo para la diligente asistencia de los compañeros. Porque sus tesoros de doctrina, la opulencia de sus variados recuerdos y la lozanía de su ingenio, desafiadora de los años, fluían en su conversación cautivadora; conversación de aquellas que embelesan mientras las escuchamos y después quedan flotando sobre el pensamiento propio, acompañándole, solazándole y estimulándole largo rato.

El mágico ascendiente veníale a Echegaray de una prerrogativa, la más excelsa, de la senectud: la plácida serenidad del desinterés definitivo, que les parece sobrehumana a quienes persisten en la áspera brega de la vida; aquel dulce sosiego que ya mira las cosas, y las gentes, y los acaecimientos, limpios de irisaciones enfadosas que son anejas a las pasiones; anticipación inefable de la paz santa, prometida a quienes aciertan a merecerla. Quien escuchaba aquella voz argentina, que conservó siempre el timbre juvenil, y contemplaba aquel busto de marfil, delicado y terso, maravillábase de estar en presencia del orador político que soliviantaba y arremolinaba las pasiones revolucionarias en las Constituyentes de 1869; del dramaturgo borrascoso y truculento que durante un cuarto de siglo subyugó, electrizó, desconcertó y revolvió al público dentro del teatro y fuera de él, con bravía vehemencia. Estas gestas realzaban la afabilidad tranquila del anciano.

En la Academia Española, puesto Echegaray al trabajo, no escatimaba la diligencia. Redactó o revisó innumerables cédulas de las Ciencias físico-matemáticas, por él señoreadas, y no le cansaba la lectura de las obras en los concursos, certámenes y premios, celosísimo de la justicia. Así, fué de los promovedores del galardón que la Academia otorgó al entonces joven autor de la novela *Amor de los amores*, hoy Académico de número, D. Ricardo León, antes que su merecimiento obtuviese la ejecutoria del renombre. A conciencia procuraba siempre el acierto en tales adjudicaciones.

Durante muchos años fué Echegaray figura culminante en zonas muy diversas de la intelectualidad española, donde ahora se lamenta su muerte y se rinde a su memoria esclarecida los debidos homenajes. Pero ni en la Academia Española, ni en la de Ciencias, que presidía, ni en las asambleas políticas, le sería hecha justicia cabal si se desintegrase la realidad aislando alguno de los ejercicios de su entendimiento extraordinario, a causa de que la pluralidad y diversidad misma de sus vocaciones, de sus aptitudes y de sus obras, es el trazo fisonómico que más le singulariza y enaltece, aun colocada aparte la maestría de cada pieza. A muy pocos de entre los más eminentes hombres que la Historia encumbra, les fué concedido poseer a la vez la primacía entre los apartados y heterogéneos grupos de eximios y especiales cultivadores de ciencies y artes, obteniendo acatamiento perdurable y simultáneo de quienes a cada uno de tales ejercicios se circunscribieron de por vida. Aún suelen reputarse inconciliables disciplinas y ejercicios tan contrapuestos. Para la generalidad, aparecen separados por divisorias infranquebles, y tan sólo la genial elevación puede verlas aplanadas y convertidas en ordenación aclaratoria del conjunto, para mejor abarcarle y dominarle.

Este fué el caso privilegiado de Echegaray. Sin su felicísima vocación literaria habrían fructificado mucho menos sus estudios científicos; y arte y ciencien le valieron juntas para brillar como brilló, e imprimir la huella que dejó de su tránsito casi eventual por los campos de la política y de la Administración pública.

Tuvo y usó Echegaray un estilo inimitable, peculiar, originalísimo, a causa de esta pluralidad de sus vocaciones y del afortunado despliegue que al seguirlas hizo de sus portentosas dotes. El lenguaje poético de sus dramas está matizado, iluminado, esmaltado, enriquecido por imágenes, tropos, epítetos, insinuaciones y conceptos, oriundos del señorío que ejercía sobre el mundo físico; sugeridos por el conocimiento, que le era familiar, de leyes y fenómenos naturales que contemplan otros como arcanos, en vez de acudir a la mitología o la historia clásicas, o de dar nuevo curso a la borrosa calderilla de los tradicionales aspectos de la Naturaleza, por tantos otros escritores mal sentida o no contemplada siquiera.

Las páginas, en cambio, de divulgación científica, por la amenidad, la claridad, la galanura, la fantasía; por la frase sintética y magistral, que da plasticidad a fugaces abstracciones, o simplifica fenómenos complejos, rescatándonoslos del misterio, frases que parece que se incrustan en la mente del lector, sirviéronle a Echegaray para dar cima a una obra titánica y bienhechora. Lo que consiguió fué romper un istmo y juntar dos mares: el mar de indagaciones asombrosas e inventos científicos admirables, que transformaron la industria y la vida, durante la última centuria, y el mar de entendimientos necesitados de conocerlos, que vivían ayunos por irremediable incultura.

El Premio Novel que a Echegaray fué adjudicado en 1904, aunque tuvo carácter literario, y bien merecido era en este concepto, pudiera también coronarle por bienhechor; que con dificultad se imagina otro ejercicio literario que más lo sea.

Quedaríase la Literatura en vano y casi reprensible pasatiempo si tan sólo nos diese ocasión para admirar el primor de la labra, como en ociosos dijes. Aquélla es grande y excelsa porque comunica, despierta, ennoblece y exalta pensamientos y corazones; porque facilita y allana la anexión al alma del lector y del oyente, de lo más fértil, depurado y exquisito que descubren o crean

las almas privilegiadas, las de todos los tiempos, en toda la redondez de la Tierra. Así escribó Echegaray con éxito felicísimo.

Traducía su pluma la penetración privilegiada de su mirada, sin detenerse en la somera exterioridad cósmica; y aunque con ello se privaba de muchas especies poéticas y de muchas galas autorizadas por rancio abolengo en la Literatura, bien advertido estaba de que no corría riesgo de que se disipase la sugestión estética que tienen los arcanos. Mejor que nadie sabia él, y lo declaraba en términos inolvidables su discurso inaugural del curso universitario en 1905, que los más portentosos hallazgos e inventos científicos no traen sino la ruina de unas hipótesis y el brote de hipótesis nuevas que flotan entre enigmas, corriéndose delante de la investigación conquistadora, pero no desvaneciéndose, ni aclarándose siquiera, la poética neblina de los misterios.

La compleja vocación de Echegaray tuvo este sello: no había nacido para aplicar su potente inteligencia ni su ahincado trabajo a los inventos secretos y las solitarias pesquisas, que apenas se comunican entre los iniciados y de los cuales se entera y saca consecuencias, gigantescas a veces, una posteridad más o menos remota. Toda la vida de Echegaray, al contrario, consistió en convivencia y comunicación efusiva con sus contemporáneos, con la generalidad del pueblo entero. No tan sólo está confirmada esta nota característica por los trabajos de divulgación científica; cuando la ráfaga manchesteriana recorrió toda la Europa con idílicas y seductoras promesas de prosperidad económica y de fraternidad internacional, ejerciendo poderoso influjo en todas partes, llegaba Echegaray a la madurez de su vida, y fué uno de los contados, escogidos e infatigables propagandistas de aquella escuela. Importa poco que luego el viento saltase a opuesto cuadrante, y adquiriese auge, que perdura hoy, la contraria concepción de la economía internacional; porque estas mudanzas son de la jurisdicción del tiempo, y no por ellas queda eliminada del proceso vital humano aquella singladura librecambista, la cual en el curso de la total evolución había de ser navegada como lo fué, y cuyos resultados, no por estar latentes, tienen menor realidad en el desenvolvimiento económico ulterior.

Análogas advertencias sugiere la parte que tomó Echegaray en aquella honda conmoción política de 1868, henchida de nobles esperanzas, que fué poderosa para truncar la continuidad secular de nuestra Monarquía. Entonces, como siempre, vemos a Echegaray pisando las cumbres, su nativo lugar; y aun cuando bien pronto mostró el suceso que no era él sino un transeunte en la política y en la gobernación, ved sus huellas: las bases de legislación minera que perduran pasado medio siglo, y la erección del Banco Nacional, columna vertebral de la economía española.

Apartado luego de aquellos campos movedizos, en plena madurez de su vida, compareció en el teatro; sus primeros pasos le condujeron a la cima, y empuñó el cetro, haciéndose exclusivo y avasallador su imperio en la escena durante un cuarto de siglo. Mas no consistió su campaña tan sólo en dar piezas dramáticas para lucimiento de los representantes y para regalado solaz del público; cautivó a éste, le hechizó y le enfervorizó hasta ponerle en clamorosa exaltación. Hubo entonces una compenetración social con el teatro, de la cual no conozco precedente en tiempo alguno.

Pero bien entendido que esta compenetración se operó, no porque la dramática de Echegaray germinase en el ambiente de la escena de su tiempo, española ni exótica, de modo que acertase él a captarlo y darle cuerpo y vida,

no. Su iniciativa fué personal, distinta e inconfundible; hizo irrupción en el entonces aletargado teatro. Sin proceso evolutivo, cual si viniese de otro planeta, llegó, se irguió y se alzó con el imperio de la escena, que señoreó y monopolizó durante muchos años. Tuvo la originalidad de un raudal de encendida lava, que ignora y no intenta averiguar al derramarse la fauna ni la flora que rodean el cráter.

Si tuviese yo personal competencia para la crítica, diría lo poco que en breve espacio cabe decir de mis predilecciones entre las piezas dramáticas de Echegaray; porque ni las suyas ni las de otro autor alguno, aun el más excelso, pudieron quedar igualadas entre sí. Estorbarialo, cuando no otro motivo, la temerosa rivalidad de unas con otras, realzadas todas por la potencia genial de quien provienen. Acontecería luego que otros juicios alterarían la jerarquía del mérito, anteponiendo unas y postergando otras producciones, porque es irreductible la diversidad de los criterios y del gusto. Mas no creo aventurado asegurar que todos coincidiríamos en admirar la fecundidad de nuestro dramaturgo; y también en advertir que la proporción entre las obras suyas que deberán mantenerse siempre en primera línea, con las restantes hijas de su ingenio, sale aventajada, al compararla con el número de piezas teatrales que alcanzaron análoga fortuna entre las respectivas producciones de los más afamados escritores.

En el discurso de unos diez y ocho años se acercó a 70 el número de los dramas, de tres o cuatro actos cada cual, todos de alto vuelo, con que enriqueció Echegaray nuestra dramática; por donde infiero que, si dedicare al teatro su vida entera, habría mostrado que la Madre Naturaleza descansó ya, en efecto, del *esfuerzo gigante* con que nos dió al gran Lope, con quien también en esto compitiera.

Sin duda, es cosa muy principal la excelencia intrínseca de sus dramas, e importan para la gloria del autor los aciertos que en ellos alabe la crítica y que la posteridad ratifique y consagre; pero hemos de considerar ahora otro mérito, que es distinto y excepcional.

El advenimiento de Echegaray fué cuando la pléyade insigne que había glorificado nuestra dramática durante el segundo tercio del siglo xix, casi toda extinguida por la muerte, aun en sus sobrevivientes, los García Gutiérrez, los Hartzenbusch, los Ayala, los Tamayo, cesaba ya de producir nuevas obras; cuando la intercadencia daba ocasión para que la empobrecida vena castiza fuese suplantada parasitariamente por una filtración traspirenaica, en aquella sazón inficionada por un naturalismo embrutecedor y por aberraciones de estragada sensualidad; insanos contagios que traían grandes menguas, aun no siendo asimilables de modo perenne entre nosotros. Entonces compareció Echegaray y su obra fué una potente y victoriosa reivindicación castiza, una desinfección salvadora de nuestro teatro.

Entraba Echegaray en su empeño con el alma impregnada del espíritu moderno; eran avanzadísimas sus ideas, y como quien más se desentendía de cánones y de clasicismos; muy ajena a sus propósitos, cualquiera atadura con las tradiciones literarias; ni en la estructura de sus obras, ni en su lenguaje, ni en los asuntos; asuntos, todos ellos, tomados de la atormentada y vacilante espiritualidad contemporánea. Podemos decir que no hubo congoja, conflicto, titubeo, ansiedad, divergencia, anhelo ni decepción del alma española en aquella generación, que no captase él y la convirtiese en núcleo de alguna de sus obras teatrales. Y con todo ello, y con ser tan poderosa la ener-

gía de su personalidad literaria, notadlo, como lo han notado ahora algunos comentadores de su fallecimiento: su dramática vino a ser un ráfaga de neto españolismo, con hondísimo y potente sello calderoniano, con asombrosas coincidencias en la estructura, en los procesos escénicos, en la ideación, en muchos cardinales conceptos psicológicos y éticos, de los que siempre palpitan en las acciones teatrales.

El gran Castelar, cuando en nombre de la Academia Española acogía a Echegaray en la solemnidad de su ingreso, ha veintidos años, notaba y encarecía esta espiritualidad, que es timbre común a las obras del nuevo compañero. No obstante el ambiente, triunfador entonces, impregnado de naturalismo materialista, con propensiones lastimosas a las más innobles groserías; no obstante la intensa y larga profesión por Echegaray de las ciencias físico-matemáticas, que pudiera haberle seducido y desviado; no obstante su alejamiento de los influjos de la tradición, retoñó en su teatro el rancio jugo con vigorosa pujanza; siempre apareceen sus dramas el alm inmortal, libre y consciente, con la plenitud de su responsabilidad ética; es decir, en suma: el alto, el ennoblecedor concepto cristiano del hombre y de la vida.

En estas escondidas coincidencias, en estas hereditarias comunicaciones entre la dramática de nuestro siglo de oro y el teatro de Echegaray, veo una manifestación de la santa y misteriosa energía que sustenta en el curso de los siglos la identidad de las colectividades humanas, razas y naciones. Es el fuego interno que las salva de la desintegración mortal. Es la que nos permite creer en la inmortalidad de la patria, aun cuando aparezca ella obstinarse en el suicidio.

Después que se recorra el ancho circuito de las actividades espléndidas de Echegaray; después que se depositen en honor de sus obras las coronas que cada una mereció, queda todavía lo que más estimo en él y lo que reputo más enaltecedor de su memoria.

¡La figura y la labor de Echegaray nos quedan como nervio potente, como trazo fisonómico firmísimo, como aliento perdurable de la patria española!

A. Maura.

La **Unión Ibero-Americana** ha trasladado sus oficinas a la

Calle de Recoletos, núm. 10.—MADRID

Se ruega que tomen nota de la nueva dirección cuantos nos dirigen correspondencia y canjes.

Primer Congreso de Bellas Artes

convocado por la Asociación de Pintores y Escultores.
Mayo 1918.

La Junta directiva de esta Asociación tiene el gusto de poner en conocimiento de sus compañeros los artistas españoles, que del 1.º al 10 de mayo próximo se celebrará el primer Congreso de Bellas Artes.

Concedida la tarifa X. 17 para los individuos que asistan al Congreso, y publicados cuantos requisitos son necesarios para la celebración de éste, la referida Junta ruega no sólo a los artistas, sino también a todas aquellas personalidades que desde más cerca o más lejos les inspira interés estas manifestaciones artísticas, presten su ayuda a tan plausible idea.

Las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos, la Escuelas de Bellas Artes, Artes decorativas y Artes y Oficios, el Profesorado, todos aquellos, en fin, a quienes aludimos, deben tener gran interés en acudir a nuestro llamamiento y contribuir con nosotros a esta obra de compañerismo y progreso, primera de las muchas que esta Junta tiene en no interrumpido estudio.

Podrán ser miembros de este Congreso, asistir a sus sesiones, tomar parte en los debates y votaciones:

1.º Todos los miembros de la Asociación de Pintores y Escultores.

2.º Todos los españoles y extranjeros que lo soliciten, se inscriban y abonen la cuota de 15 pesetas.

En uno y otro caso, las personas inscritas como congresistas recibirán del Comité ejecutivo una tarjeta estrictamente personal e intransferible, cuya presentación será necesaria para el acceso a las sesiones y demás actos del Congreso, y una insignia que les distinga.

La presentación de esta tarjeta servirá también para obtener la rebaja de precios de las Compañías ferroviarias en el viaje de ida y vuelta desde las localidades respectivas, así como para disfrutar de todas las prerrogativas y ventajas que se concedan a los miembros del Congreso durante la celebración de éste.

Este Congreso comprenderá:

1.º Redacción de un Reglamento de Exposiciones nacionales, cuya parte esencial y en forma de Estatutos ha de redactarse para que pueda ser convertido en ley.

2.º Estudio y resolución acerca de la propiedad artística.

3.º Estudio y reglamentación de la provisión de las cátedras de las Escuelas de Bellas Artes y sus aplicaciones a industrias y oficios.

4.º Organización de Museos de Arte antiguo y moderno en Madrid y capitales de provincia.

Los miembros del Congreso podrán solicitar tarjetas personales, al precio de 8,50 pesetas, para las señoras y jóvenes menores de diez y ocho años que les acompañen.

Estas tarjetas a precio reducido serán personales e intransferibles, como las de los congresistas, y sus poseedores disfrutarán de la rebaja de precio en los ferrocarriles, de libre entrada a todos los actos del Congreso y de todas las demás ventajas y prerrogativas de los congresistas; pero no tendrán voz ni voto en las sesiones, ni derecho a recibir las publicaciones.

Las demandas de inscripción como miembros del Congreso, así como las peticiones de tarjetas suplementarias a precio reducido, han de hacerse antes del 1.º de marzo de 1918, dirigiéndose al Secretario general de la Asociación de Pintores y Escultores, San Bernardo, 1.

No se expedirá ninguna tarjeta sin haberse abonado antes la cuota correspondiente.

Los billetes del ferrocarril se expenderán del 25 de abril al 9 de mayo de 1918, valederos para el regreso del 2 al 20 de igual mes, todas estas fechas inclusive.

El Comité ejecutivo le componen los individuos que forman la Junta directiva de la Asociación de Pintores y Escultores, salvo lo que el buen resultado y las circunstancias aconsejen posteriormente.

(De la *Gaceta de la Asociación*.)

De las viejas Indias.

Al hablar de aquellas tierras de América que fueron pedazos de España, y hoy naciones hijas de la patria nuestra, pocas veces se vuelve con detenimiento la vista hacia los tiempos de la colonización española, y si se llevan los ojos es a la brillantez de los tiempos de los conquistadores y no a los más recientes de los últimos representantes de la soberanía hispana.

También cuando se habla de los virreinatos suele hacerse referencia a los de Méjico y del Perú, quedando relegado a otro término el desgajado del cetro perulero, el virreinato de Nueva Granada, separado desde los tiempos del Conde de la Cueva, D. Jorge de Villalonga. Pero la memoria de aquellos hombres que representaron la Monarquía española en tan apartados parajes, bien merece ser cuidadosamente recordada, ya que aún se venera en aquellas tierras, donde fuimos lo que los romanos fueron en el mundo de su tiempo.

Recordemos al esforzado D. Sebastián de Eslava, señor de Eguilior, cuya defensa denodada de la plaza de Cartagena de Indias contra los ingleses es una hermosa y poco conocida página de nuestra historia militar. El señor de Eguilior recibió un día la noticia de que llegaban a su corte dos insignes mañicos y gloriosos hombres de ciencia, y desde aquel punto y hora convirtióse en el más eficaz de sus auxiliadores. Aquellos viajeros viajaban para dictaminar acerca de la verdadera situación del meridiano de demarcación entre los dominios de España y los de Portugal en la América del Sur. Tales señores se llamaban, el uno D. Jorge Juan y el otro D Antonio de Ulloa.

Y no sólo tuvo importancia científica el viaje, porque ambos redactaron unas admirables «Noticias secretas» dirigidas al Marqués de la Ensenada, señalándole abusos y defectos, necesitados de corrección para el mejor gobierno de los países aquellos. En ese estudio acusábase con imparcialidad a cuanto empleado oficial de la Metrópoli desprestigiaba a España con su conducta. Porque nuestra nación, justo es reconocerlo, había cuidado siempre de no consentir tropelías a los Virreyes, y alguno hubo, y de los primeros, que vino a ser juzgado por la Chancillería de Valladolid y decapitado por sus excesos.

Mala la hubo asimismo D. Manuel Antonio Flores, Caballero del hábito de Santiago, Teniente general de la Real Armada y Gentilhombre de Cámara del Rey. Tales cosas hubo de hacer que se vió obligado a dejar el mando al Regente de la Audiencia de Santa Fe, D. Juan Francisco Gutiérrez de Cuevas, y tanto se esforzó el sustituto en hacer bueno a su antecesor, que S. M. fué servida de enviar con toda prisa a D. Juan Pimienta y al mismo tiempo un pliego cerrado y sellado, en el cual constaba el nombre de quien había de suceder al recién elegido en caso de defunción. Y la acertó el Monarca, porque no llevaba cuatro días de virreinato cuando murió súbito, y fué forzoso acudir al socorro del pliegecito. Con lo que entonces averiguaron los vasallos del reino de Nueva Granada que el Rey su señor había dispuesto a su alta sabiduría, que el cetro del Virrey se uniese a la mitra en la persona del Arzobispo de Santa Fe, D. Antonio Caballero y Góngora.

Y véase por dónde el Prelado Virrey fué un admirable gobernante, que colmó de beneficios a sus gobernados. En su Palacio de Bogotá durante el invierno, y en su residencia de Guadas durante el verano, preocupábase constantemente de la cultura del pueblo que se le confió.

A aquellos muchachos que sólo podían aplicar su inteligencia en ser filósofos, teólogos y retóricos, les manifestaba su afán de sustituir las útiles ciencias en lugar de las meramente especulativas, en que hasta ahora lastimosamente se ha perdido el tiempo. D. Antonio Caballero y Góngora quiso dotar a su virreino de una Universidad, y si no pudo conseguirlo fundó en cambio diversas instituciones docentes, bastante para hacer su nombre perdurable. El fué quien mandó hacer al Capitán de Infantería de los reales ejércitos, D. Antonio de la Torre, un mapa detallado, en el que se manifiestan los caminos por donde transitó y los ríos Mata y Orinoco, con todo lo que comprendía la provincia de Guayana, confines con las colonias portuguesas y holandesas, provincias de Cumaná, Caracas y el Nuevo Reino, con la relación de los ríos navegables que hay en ellas.

No fué por cierto una de sus menos útiles disposiciones la expedición botánica que, dirigida por el sabio D. José Celestino Mutis, realizó estudios maravillosos en las flores de aquella parte de América. Así fué tan grande el regocijo de Carlos III al recibir el te de Bogotá, que ordenó inmediatamente su cultivo en el Jardín Botánico de Madrid.

Hubo un terremoto el día 12 de julio de 1785 y un tremendo incendio en Santa Fé en el siguiente año, que dieron espacio a la magnanimidad del Arzobispo-Virrey para con sus gobernados, pues para remediar a cuantos sufrieron por una y otra catástrofe, cedió íntegros los sueldos que como Virrey y como Arzobispo le correspondían. En el año 1788, cuando dejando para sus sucesores en la diócesis la riqueza que en pinturas y objetos de arte había coleccionado, hizo dimisión de sus cargos y vino a la Península, donde fué Obispo de Córdoba y murió siendo Cardenal.

Difícil era sustituir en el virreinato de Nueva Granada a aquel hombre ejemplar; pero sin embargo, España hallábase de suerte. D. José Espeletas llevó a Nueva Granada, a más de su talento, el encanto de su mujer, dama tan discreta como bella. El botánico Mutis dió el nombre del nuevo Virrey a una linda flor andina que llamó Expeletia. Y la casa de los Virreyes fué entonces la cuna de la prensa americana, porque allí empezó a hacerse el papel periódico de la ciudad de Bogotá.

Pasando después por el buen D. Pedro de Pedicueta, Virrey en 1797, hasta llegar a D. Antonio Amán y Borbón, Virrey en 1808, el nombre de España, sólo afecto, veneración y respeto podía merecer en aquellas latitudes. La historia quiso luego que las hijas tomaran vida propia y se separaran de la madre.

Bien está lo que la historia quiere. Pero siempre es justo que se recuerde que España tuvo siempre amores y solicitudes para aquellos pueblos que crecieron al calor de su alma y se formaron bajo la guarda de su escudo.

PEDRO DE RÉPIDE.

Centro-América intelectual.

(De un libro en preparación.)

Por Rafael García Escovar.

(Dominicano.

(Continuación.)

Joaquín Méndez.—Este es otro de los grandes poetas de El Salvador, que vive en Guatemala, desde muy joven; escribe con mucha facilidad y galanura. Para comprobar lo dicho, tomaremos al acaso algunas estrofas de uno cualquiera de sus poemas. He aquí algunas:

"Acabo de escuchar una leyenda
con el ardor del corazón escrita,
y, ante ese del amor sagrada prenda,
siento en mi corazón ansia infinita.
¡Como al través de interminables años
tiene ese amor la fe del primer día,
y, a despecho de crueles desengaños,
agitarse lo veo todavía!
Aún palpita convulso y sollozante,
de un duro corazón ante el reproche,
como el rayo de luz que va temblando
en las primeras sombras de la noche."

Como se ve, la galanura, la facilidad y corrección con que están escritas estas delicadas estrofas, son admirables, y así por el estilo son casi todas sus composiciones en verso. En la prosa es contundente y profundo; sus artículos revelan gran preparación y un tesoro de conocimientos científicos y literarios.

Francisco Castañeda.—Con la misma facilidad que escribe un poema, una rima o un epigrama, produce tratados de filosofía positiva, de retórica y poética y de muchas obras didácticas de gran mérito. La producción literaria de Castañeda es valiosa y extensa. Su "Retórica y Poética" sirve de texto en casi todos los planteles de enseñanza superior de la América Central.

Hace mucho tiempo que partió para Guatemala, donde ha establecido su residencia. Es uno de los literatos más ilustres de El Salvador.

Doctor Antonio Adolfo Pérez y Aguilar, Arzobispo de El Salvador.—Debido a su ilustración, virtudes y demás prendas morales e intelectuales que le enaltecen, ha merecido la ascensión al elevadísimo cargo de Arzobispo de E Salvador. Ade-

más, Su Santidad el Papa, tomando en cuenta sus relevantes méritos, le han conferido el título de conde Palatino.

El doctor Pérez y Aguilar, primeramente, ejerció la carrera de abogado en la ciudad de Guatemala, llegando a ocupar uno de los primeros puestos entre los que se consagran a la Jurisprudencia; después se dedicó con gran ardor a la carrera eclesiástica, por la que sentía verdadera vocación; posee conocimientos profundos en Filosofía, Teología, Spicología y en otras ciencias abstratas y positivas, sobre las que ha escrito mucho.

Nació en San Salvador, y se educó en Guatemala. Es afable y generoso con todas las personas, sin distinciones de clases sociales ni creencias. Su biblioteca es de las más completas del país.

Doctor Francisco Martínez Suárez.— Ha escrito la biografía del doctor José Matías Delgado; también es autor de una obra titulada *Historia de El Salvador;* conozco, además, muchos artículos y discursos del doctor Martínez Suárez, que son reveladores de su talento y de sus variados conocimientos científico-literarios. Con su habilidad y no común inteligencia ha logrado labrarse una alta posición social, intelectual, políticaa y económica. Es Ministro de Instrucción Pública y Relaciones Exteriores, puestos donde ha dado a conocer las altas facultades que le asisten para el manejo de los asuntos públicos, resolviendo con tino las cuestiones internacionales, manteniendo así cordiales relaciones con las potencias y demás pueblos amigos. Es notable jurisconsulto y en el ramo judicial también ha servido importantes puestos.

(Continuará.)

Un éxito español.

Los buques hospitales.

Mientras la guerra continúa, terrible, ensangrentando el suelo de Europa, frecuentes asaltos y combates se suceden en distintos frentes, el telégrafo nos ha comunicado una noticia doblemente halagadora, por referirse a la realización de un ideal humanitario y por llevar unida el nombre de España a la solución de un conflicto pendiente entre beligerantes; tal vez nos hallamos ante la clave para resolver en adelante las cuestiones de índole análoga que tanto han preocupado a las naciones y a quienes constantemente se interesan por la suerte de sus semejantes.

Las tristes circunstancias en que muchas veces se encuentran los heridos, bajo el sufrimiento de horribles dolores o abrasados por la fiebre, solos y abandonados en el campo de batalla después de la acción, sin tener a su lado personas que le socorran, o a merced de las olas tras las tragedias del mar, ha preocupado siempre a las personas de corazón generoso rebosante de amor por sus semejantes. Las desgarradoras escenas presenciadas por Dumant en el Milanesado durante la campaña del 59, cuidadosamente recogidas en su sentido folleto *Un Souvenir de Solferino*, provocaron una campaña que, secundada activamente por el Dr. Meyner, dió por resultado la reunión en Ginebra de una Conferencia, el 22 de agosto de 1864, para mejorar la suerte de los militares heridos en los Ejércitos de campaña, adaptándose estos acuerdos a la guerra marítima en la Conferencia de 1868, que no fué ratificada, y en las Conferencias de la paz de 1899 y 1907.

En todas ellas resplandece el espíritu de fraternidad propio de las Sociedades cristianas, cuyos principios, aunque a veces desfigurados, moldearon y fueron constantemente la base de la civilización europea. Al enemigo se le puede combatir con toda clase de armas lícitas mientras se halla en estado de defenderse, porque la necesidad lo exige; pero tan pronto como cae, la blanca bandera de la Cruz Roja debe cubrirlo, prestándole su ayuda y sus socorros, sin distinción de amigos y adversarios. Y para esto se han tomado los acuerdos entre las naciones, poniendo bajo la salvaguardia de la «neutralidad» los hospi-

tales y hasta los mismos buques neutrales que en determinadas condiciones se dediquen a prestar iguales servicios.

Desgraciadamente, no siempre el hombre obra cual corresponde a los ideales que promueven ciertas ideas nobilísimas. No siempre el desinterés y la caridad son el norte de sus acciones. Bajo la más hermosa bandera pueden ocultarse bastardas intenciones, sirviéndose de ella para encubrir segundos y no permitidos actos. ¿Cuántas veces las banderas de la Cruz de Ginebra no han servido para facilitar actos de espionaje, proteger convoyes de víveres y municiones o cubrir contra el fuego enemigo importantes posiciones? ¿Cuántas veces, autores tan conocedores del asunto como Lefort, Arnadeau, Voig-Retz y tantos otros, no han demostrado con hechos la necesidad de evitar esos abusos que, a la sombra del uso indebido de esa bandera, se efectuaban?

Y eso es lo ocurrido en el presente caso. Los barcos hospitales aliados, protegidos por la bandera de la Cruz Roja, que les hacía inviolables, surcaban en todas direcciones y sin peligro las aguas del Mediterráneo. ¿Qué llevaban a bordo dichos barcos? ¿Se ajustaban a lo que los Convenios internacionales exigían para los buques hospitales, o en vez de enfermos y heridos transportaban armas, víveres, municiones, tropas, o se dedicaban a usos no permitidos en esta clase de barcos por el Derecho internacional? Las confidencias alemanas dieron la voz de alarma, manifestando el uso indebido del pabellón de la Cruz Roja, y, dispuestos los Imperios centrales a evitar estos abusos, que les daba un arma poderosa para burlar la vigilancia de los submarinos, Alemania notificó a Francia, en el último febrero, su propósito de no respetar las insignias de los buques hospitales, que, en adelante, serían torpedeados en la misma forma que los demás buques, a los que quedaban asimilados, ya que no se dedicaban al cumplimiento de su misión.

La cuestión levantó gran polvareda y repetidas protestas. ¿Quién tenía razón? El principio de la llamada «neutralidad», o inviolabilidad, como más acertadamente proponía Voig-Retz en la sesión de Bruselas, de los buques hospitales, es indudable, pero sólo a condición de que los buques hospitales cumplan estrictamente con sus fines, sin cometer abuso de ningún género, porque entonces pierden *ipso facto* la inviolabilidad de que, por su carácter humanitario, están revestidos.

En los acuerdos internacionales celebrados sobre la base de las convenciones de Ginebra, se consigna la misma idea, no concediendo sus beneficios el Convenio de 29 de julio de 1899 más que a los «buques hospitales militares», es decir, los buques construídos o preparados por los Estados especial y «únicamente» con el fin de socorrer a los heridos, enfermos y náufragos» (artículo 1.°), añadiendo el art. 4.° que «los Gobiernos se obligan a no utilizar dichos buques para fines militares», y en el art. 8.° del Convenio de 18 de octubre de 1907 se dispone terminantemente que «la protección debida a los buques hospitales y a las enfermerías de los de guerra cesarán si se usase de aquéllos o éstas para realizar actos que dañen al enemigo».

Hasta tal punto se ha querido aislar a los hospitales y ambulancias de toda idea que pueda hacer relación a las operaciones, que sólo se les concede el beneficio de «neutralidad» en el caso que no tengan tropas que las defiendan, aclarándose este punto, para evitar dudas, en el sentido de que no se considerarán como fuerzas o tropas la existencia de algún destacamento pa-

ra guardar el orden, como expresa el art. 40 del Proyecto ruso y el *Manual de Oxford*, así como los artículos del 35 al 37 del *Manual del Instituto*. Para los buques hospitales rigen análogas disposiciones.

Se ha querido, pues, excluir toda idea de guerra y de intervención en las operaciones, militares, concediéndose sólo la protección a quienes desinteresadamente y por fines caritativos o humanitarios se dedican al auxilio de heridos, enfermos o náufragos.

La cuestión, sin embargo, se agravaba en el presente caso, debido a la circunstancia de que el Gobierno francés dispuso que prisioneros alemanes fueran embarcados en los buques hospitales, para que de este modo sufrieran las consecuencias del torpedeamiento, y los alemanes, en represalias, llevaron prisioneros franceses a lugares peligrosos del frente.

En más de una ocasión se ha pensado en poner en práctica medidas que hicieran efectivos los Convenios de Ginebra, llegando a debatirse detenidamente por el Instituto de Derecho Internacional, en su sesión de Cambridge (1895), y el mismo Moyner fué el autor de la idea de un Tribunal de arbitraje en estas materias; pero no teniendo fuerza coactiva no podía realizar sus fines; así es que el Gobierno español, al intervenir en este incidente, es merecedor de aplauso, así como la feliz solución, consintiendo que Comisiones españolas vayan en adelante en los buques hospitales franceses como garantía de que se ajustarán en todo a las prescripciones del Derecho internacional.

Alemania, por su parte, ha demostrado hacia nosotros una consideración y una confianza que debemos agradecer'e, al consentir no torpedear los buques hospitales que sean inspeccionados por los delegados españoles, al par que demuestra no eran sus propósitos torpedear por sistema los navíos hospitales, sino únicamente en cuanto no tuviera garantías de que esos navíos no infringían sus deberes.

Esta solución puede ser además un ventajoso precedente para el mañana, contribuyendo a la implantación de un sistema de Comisiones internacionales que, dependiendo de un Consejo o Tribunal semejante al propuesto por Moyner, pero contando con la decidida intervención de los países neutrales, vigile y exija el exacto cumplimiento de todo cuanto concierne a la realización de una idea tan generosa como es la protección de heridos, enfermos y náufragos, sin temor a que se desnaturalice empleándola en fines que no son propios de la alta misión que la está encomendada.

ERNESTO AMADOR.

Historia e historias.

II

En el artículo anterior hemos establecido sencillamente la proposición de que la historia de América será un timbre de gloria y orgullo para España, que realizó en aquel continente una labor de la que no hay parecido que haya llevado a cabo en ningún tiempo pueblo alguno de la tierra antiguo ni moderno, cuando sea debidamente estudiada. La historia de España en América, tal como hoy se conoce, ha sido contrahecha y falsificada. Esa historia la han escrito en general los extranjeros, dominados todos ellos sin excepción por prejuicios y pasiones; y lo que es más deplorable, sin los suficientes elementos de información para emitir un fallo verdadero y justo.

Para demostrar este aserto hemos acudido a una autoridad muy respetada por cuantos se han dedicado al estudio de la historia del Nuevo Mundo. Esta autoridad es de una persona que ha sido sin duda la que ha llegado a conocer mejor que nadie la historia de América. Después de una preparación de veinte años, comenzó la ardua tarea de escribir una historia del Nuevo Mundo. La muerte le llevó al dar principio a su labor y perdió España y el mundo la ocasión de poseer

una buena y verdadera historia de América. Nos referimos al ilustre Juan Bautista Muñoz.

Pero debemos adelantar ciertas consideraciones que den a conocer lo grandioso, lo amplio, variado y complejo de la labor realizada por España en las tierras del hemisferio occidental. Para tener una idea de la importancia y alta significación de nuestra historia en América, es preciso parangonarla, por ejemplo, con la historia similar de la Gran Bretaña en el mismo continente. Los británicos establecieron colonias; los españoles fundaron gobiernos. En la América Septentrional había colonias, es decir, núcleos de ingleses, sin que se curaran para nada del indígena, a quien arrojaban a otros territorios cuando les hacían falta tierras. El español se fundió con el indígena, y su gobierno legislaba y gobernaba para uno y otro. Ningún escritor español de los buenos siglos XVI y XVII, empleó nunca la voz colonia. Esta es una voz exótica, aplicada por otros pueblos para dar nombre a los *establecimientos* que fundaban en las tierras americanas.

Los demás pueblos, fuera de España y con excepción de Portugal, no han tenido historiadores que narraran la vida y los acontecimientos de lo que denominaban sus colonias, pues dichas colonias apenas tienen historia. Posee España, por el contrario, una falange de ellos. Abre la marcha Pedro Mártir, cuyos escritos, tan candorosos y tan llenos de sencillez, ingenuidad y entusiasmo, eran traducidos furtivamente a otras lenguas y dados a la imprenta antes que pensara publicarlos su mismo autor. El bachiller Enciso da a luz en 1519 la primera y hasta entonces la mejor Geografía del Nuevo Mundo. Los conquistadores, Cortés, grande y admirable figura. Alvarado, Núñez de Balboa, Jiménez de Quesada, conquistador preclaro de Colombia y autor de una historia escrita en latín contestando a Jobio; Bernal Díaz del Castillo, etcétera, etc., narran sus proezas en cartas y escritos nerviosos y de estilo personalísimo y vibrante. Cabeza de Vaca componía libros acerca de sus correrías por las selvas de la Florida y México, cuyos países recorrió, y sobre su malaventura en la gobernación del Río de la Plata. Oviedo y Valdés publica en 1525 la historia natural de las tierras americanas, y da principio en 1535 a la impresión de su *General* y *Natural Historia de las Indias*, obra que durante el siglo XVI ni aun después, no ha poseído igual ni parecida ningún otro pueblo. Es la historia de Oviedo una verdadera enciclopedia americana. En ella se contiene su Historia natural —fauna y flora—; ritos, costumbres y razas de los pueblos del Nuevo Mundo —etnografía—; la descripción física y geográfica, en algunos puntos con más exactitud y abundancia de pormenores que en las mismas obras modernas; todo lo cual se completa con la historia de los grandes acontecimientos del descubrimiento y la conquista.

En materia de historia natural, primero y especialmente cultivada por Oviedo y Valdés, sobresalen el sabio Monardes, traducido varias veces al inglés, y los jesuítas Acosta, cuya *Historia Moral y Natural* se vierte a todos los idiomas europeos, y Bernabé Cobo. La obra de este último, recientemente publicada, es asimismo un verdadero monumento de gran interés científico, poco o nada conocida.

Cójanse las grandes colecciones de viajes, publicadas todas en el extranjero en el siglo XVI ¿Quiénes figuran en ellas? ¿Quiénes las escriben? Huelga la respuesta.

Siguen también como historiadores generales Las Casas, temperamento radical; Gomara, modelo de concisión de estilo, y Hernando Colón. Los historiadores particulares no tienen número, algunos de ellos de extraordinario mérito, como el gran Sahagún, el ilustre Mendieta, dechado de escritor clásico, superior por sus condiciones de estilo a la mayoría de los que, como tales, figuran en las antologías castellanas, y el incomparable Cieza de León. Anduvo este ilustre escritor e historiador, tan poco conocido aún en España, 2.000 leguas a pie, y recorrió Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Su *Primera parte de la Chrónica del Perú*, introducción a su historia del Perú, que es una Geografía de los países mencionados, es obra sencillamente maravillosa. Allí no falta nada; se anotan hasta los más ínfimos detalles geográficos. Encanta su narración, y al interés geográfico-histórico de las ciudades, villas y poblarejos que describe, sabe unir la amenidad de una relación de viajes.

Unase a esa labor la de los que estudiaron las primitivas instituciones de los pueblos americanos, sus religiones, ritos y costumbres; su historia antigua, su gobierno, toda su vida, no sólo de las naciones mexicana y peruana, las más adelantadas entre las del Nuevo Mundo, sino hasta de las tribus más bárbaras y salvajes.

Júntese a todo esto la difícil labor de estudiar las lenguas indígenas, formando vocabularios y gramáticas, traduciendo las oraciones y la doctrina cristiana a los idiomas vulgares de América, y dando a la imprenta sus trabajos, utilizados a fines del siglo XVIII por Hervás y Panduro. Sólo de obras de este género, es decir, sobre las lenguas de los primitivos pueblos americanos, compuestas la mayoría por misioneros, existe una abultada bibliografía, dada a la luz por el Conde de la Viñaza. No hemos tenido la curiosidad de anotar a qué número ascienden

los libros u obras sobre lingüística americana escritos por españoles o hispano americanos en los siglos XVI, XVII y XVIII. Pero serán muchos cientos y tal vez pasen de mil.

¿Qué pueblo que haya dominado en tierras distantes puede presentar un tesoro literario igual? ¿Cuál ha llevado a cabo tamaña labor? ¿Podrán los historiadores que tan injusta y acerbamente atacan a España presentar otra nación que posea títulos iguales a la gloria y al reconocimiento de la posteridad? ¡Qué ellos no martirizaron al indio! Hicieron peor: los exterminaron.

SEGUNDO DE IZPIZÚA.

Estudio histórico

sobre la influencia para Segovia del reinado de Enrique IV.

(Continuación).

Después de la batalla de Olmedo, estando el Rey en Medina del Campo, fué allí Antonio de Venerés, obispo de Lyon y legado de Paulo II para acabar con las discordias de Castilla; de allí pasó a Arévalo, y luego a Segovia; pero los rebeldes le trajeron a su partido y cayeron sobre Segovia, que se rindió a los parientes de D. Alonso, que entró en la ciudad, quedando sólo el Alcázar fiel al desventurado D. Enrique, que pudo entrar en él secretamente, mientras la población era teatro de los desafueros de los confederados, que acumularon en ella las huestes que tenían en los alrededores.

Caminando siempre el Rey de desacierto en desacierto, convino con los partidarios del Infante D. Alonso, que la Reina se entregase al arzobispo de Sevilla, que desde el Alcázar la llevó a su castillo de Alaejos, y el Alcázar y las puertas de Segovia se entregaron a don Juan Pacheco, llevándose Enrique IV las joyas y tesoros que allí tenía al Alcázar de Madrid, adonde se trasladó, abandonando la ciudad que tanto le quería.

Tantas revueltas habían traído a Segovia enorme concurrencia de gente de todas partes, lo que facilitó el desarrollo de la peste, que causó grandes estragos, por lo que el Infante D. Alonso y su hermana Doña Isabel, a principios de 1468, se marcharon a Arévalo y pocos meses después murió D. Alonso en Cardeñosa, avistándose Don Enrique en los Toros de Guisando con su hermana el 19 de septiembre de aquel año, y reconociéndola como heredera, con lo que por entonces se apaciguaron los que habían levantado banderas por el Infante difunto.

Habiéndose acabado la peste, regresó el Rey a Segovia, donde estaba en 1470, y en ella recibió al cardenal de Albí y al conde de Bolonia embajadores del Rey de Francia, que venían a solicitar la mano de Doña Juana para el duque de Guiena, hermano del francés, y aceptado en principio el proyectado enlace, volvieron a su país, de donde regresaron con poderes bastantes para hacer las capitulaciones matrimoniales; Segovia, como siempre, celebró grandes fiestas en su honor, y en Val de Lozoya (entre Lozoya y Buitrago) se hicieron los esponsales, representando al duque de Guiena el conde de Bolonia; pero al poco tiempo murió el Príncipe francés, con lo que no se lograron las ventajas que se esperaban de aquel matrimonio.

En 1471 mandó el Rey que desde Madrid se volviesen a llevar sus tesoros al Alcázar de Segovia, por creer que este era lugar más seguro para su custodia, y al año siguiente, sabiendo que venía el cardenal Rodrigo de Borja, legado de Sixto IV, salió Enrique IV a esperarle a Madrid, desde donde vinieron a Segovia, que hizo un solemne recibimiento al enviado pontificio, que estuvo más de dos meses en la ciudad, donde convocó a los representantes de todas las iglesias de León y Castilla para pedirles que ayudasen con sus súbditos a la guerra contra los turcos, con el propósito de restaurar el Imperio de Oriente y recobrar los Santos Lugares.

Quiso el Rey recompensar nuevamente los servicios que Segovia le prestaba y los gastos y trastornos que había tenido a consecuencia de las pasadas revueltas, y el 1 de marzo de 1473 la renovó el privilegio de celebrar un mercado franco todos los jueves, que la había concedido siendo Príncipe en 1448, otorgando grandes ventajas a los que a él acudiesen, figurando entre otras, que no fuesen presos por deudas los que viniesen al mercado desde que entrasen en la jurisdicción de Segovia hasta que saliesen de ella al siguiente día, con lo cual contribuyó mucho a que el comercio y la industria de la ciudad, adquirieran gran desarrollo.

No había de gozar Segovia por mucho tiempo del sosiego y la tranquilidad que

en ella buscaba Enrique IV (1), porque D. Juan Pacheco, siempre inquieto e intrigante, preparó un motín que había de estallar el 16 de mayo de aquel año de 1473, con pretexto de prender a los conversos como se había hecho en otras ciudades; pero en el fondo con objeto de apoderarse del Rey y del alcaide del Alcázar cuando salieran a sofocar la revuelta, y poder disponer de sus tesoros, de acuerdo con sus parciales.

Tan seguro estaba Pacheco del éxito de su plan, que no guardó la conveniente reserva, hasta el punto de que en Guadalajara, donde estaba el legado pontificio, se supo lo que proyectaba aquel magnate, y hubo tiempo de avisar al Rey, y éste pudo a su vez prevenir a los conversos de lo que se tramaba, desbaratándose el propósito del maestre; pero no se pudo evitar que en la refriega entre los amigos de éste y las tropas reales, hubiera gran número de muertos y heridos, y la ciudad quedó tan alterada, que el Monarca se fué a Madrid en tanto que se restablecía el orden en ella, y volvió con el célebre Mendoza, que en la catedral de Segovia recibió de manos del enviado pontificio el capelo de cardenal, acto que los segovianos solemnizaron con grandes regocijos, por la mucha estimación en que tenían a los Mendozas.

Enrique IV pasó las fiestas de Navidad de 1473 en Segovia, y después se fué a cazar al bosque de Valsain, circunstancia que aprovechó la Infanta Doña Isabel, que estaba en Aranda, para venir con el arzobispo de Toledo y unos cuantos de sus más adictos, y entrar en el Alcázar, cuyo alcaide, Cabrera, fué con el conde de Benavente a Valsain a comunicar al Rey la llegada de su hermana, y al saberlo volvió a Segovia, pasó a saludarla y no tardó en olvidar los motivos que les tenían distanciados, hasta el punto de que avisado el Infante Don Fernando que estaba en Turégano, vino al Alcázar, y el día de Reyes de 1474 lo celebraron juntos Enrique IV, su hermana y el marido de ésta, D. Fernando, paseando por las calles de la ciudad con un lucido acompañamiento y comiendo reunidos en las nuevas casas que había hecho construir el obispo Juan Arias, que por entonces se hallaba ausente de Segovia.

(1) Enríquez del Castillo dice en su Crónica, que «la cibdad de Segovia e la villa de Madrid fueron dos señalados lugares donde el Rey mas se holgaba e mayor descanso para su reposo rescibía.»

Para que no todo fuese alegría y satisfacción, aquella tarde se sintió el Rey enfermo de repente, y hubo que llevarle en una silla a Palacio, y aunque logró alguna mejoría que le permitió ir a Madrid, de donde por el verano volvió a Segovia, ya no recobró la salud por completo, no obstante que buscando alivio a sus achaques regresó de nuevo a Madrid, en donde le alcanzó la muerte el 11 de diciembre de aquel año 1474.

En tiempo de Enrique IV florecieron grandes ingenios, y Segovia que era la ciudad donde el Monarca residió más tiempo, fué por aquel entonces el punto de reunión de los escritores y poetas más afamados y la cuna de ilustres jurisconsultos, historiadores, moralistas, trovadores, etc., que influyeron notablemente en el desarrollo científico y literario de su época, contribuyendo también a él un estudio de gramática, lógica y filosofía, que bajo la dirección de los obispos estableció el Rey el año 1466 (1).

Entre los juristas, merecen citarse el doctor Juan López, que nació en Segovia el 1440, estudió en Salamanca, fué deán de la catedral y escribió varias obras de derecho de gentes; se cree que era judío converso o que lo había sido su padre, pasó a Roma y allí murió en 1496.

También fué autor de gran número de tratados de Derecho y de Teología, el doctor Juan de Segovia, que estudió como el anterior en Salamanca; fué embajador de Juan II a Granada; representó la Universidad salmantina en el Concilio de Basilea; pasó a Roma, y el Papa le nombró cardenal, cargo que renunció a los ocho años, y fué nombrado obispo Cesariense, siguiendo en Roma hasta su muerte.

En Santa María de Nieva nació en 1404, Rodrigo Sánchez de Arévalo, que fué obispo de Zamora, Calahorra y Palencia; fué embajador en Roma y llegó a gobernador del castillo de Santo Angelo; escribió por orden de Enrique IV la *Historia hispánica*, que alcanza hasta 1463, que la concluyó y se la dedicó al Rey; Sánchez de Arévalo murió en Roma en 1470.

De noble familia nació en Segovia Diego Enríquez del Castillo, capellán mayor, consejero privado y cronista de

(1) El 30 de mayo de 1466, estando Enrique IV en Segovia, concedió a la ciudad 38.000 maravedises al año sobre las alcabalas de algunos pueblos para el sostenimiento de este estudio.

y otros no, que se equivocaron al precisar la causa primera de la catástrofe, con la especial competencia del que entiende de cosas de mar y de la estrategia y táctica navales. El señor Saralegui es verdaderamente imparcial en sus indagaciones históricas, no quiere adornar a los nuestros con falsos laureles ni con el oropel que desdeña y desdeñará cada vez más la buena crítica siguiendo aquel precepto de Cicerón que decía: «La historia no debe atreverse a decir nada falso ni a ocultar nada verdadero».

Reciba por ello nuestro ilustre Director la felicitación más cordial y entusiasta de uno de sus buenos amigos, que en la modesta esfera en que gira quiere también cumplir el precepto ciceroniano de no ocultar nada de lo que siente, nada de lo que piensa, con tal que lo considere verdadero.

***

Rubén Darío, por *Eduardo de Ory*.—Cádiz, Vea-Murguía, 8.

Este libro nos da a conocer la vida en extremo llena de peripecias y accidentes, con no haber sido muy larga, de este diplomático y poeta muy conocido entre nosotros por haber representado en Madrid a su patria.

Nacido en Metapa (República de Nicaragua), tenía extensa cultura, aunque parece no haber seguido carrera literaria; vivió en Colombia, el Brasil, República Argentina, Chile, los Estados Unidos, y estuvo varias veces en España. Residió también en París y viajó por Francia e Italia. Escribió en prosa y verso, fué Director de varios periódicos y corresponsal de *La Nación*, el gran periódico argentino conocido en todo el mundo; sirvió como diplomático a Colombia y a Nicaragua. Era conocido en España desde que habló de él D. Juan Valera en sus *Cartas americanas*. Estuvo en relación no sólo con Valera, sino también con Castelar, D. Miguel de los Santos Alvarez, Cánovas, la señora Pardo Bazán y otros publicistas nuestros, y fué muy bien recibido en Madrid por Sociedades y Ateneos y por el Rey Don Alfonso XIII. Sin duda por equivocación se dice que conoció a Espronceda, que había muerto muchos años antes de la venida de Darío a España. Sus otras principales son el libro *Azul* y otras colecciones de poemas y artículos en prosa. Dícese que entre los autores antiguos prefería a nuestro Góngora; pero como hubo dos Góngoras, o mejor dicho dos maneras del mismo autor, no se indica cuál fuese la que más le agradaba; entre los modernos gustaba más de Campoamor y de Núñez de Arce. La versificación de Darío es nueva y rara, pero ahora no vamos a juzgar sus obras. El autor de este libro, el Sr. Ory, no disimula los defectos de Darío, que al cabo le produjeron la muerte casi en la miseria. Después de aquélla fué muy honrado en su patria y en otras naciones americanas. El libro del Sr. Ory contiene la biografía y escogidas muestras de los poemas de Darío y juicios relativos a él formulados en libros y periódicos. Está bien escrito, con abundancia de datos desconocidos hasta ahora y será consultado con interés por todos los que deseen conocer las noticias relativas a la vida y obras de este escritor, en el que muchos vieron un reformador de la poesía castellana.

***

Quisicosillas del «Quijote», por *Cortacero*.—1917.

Nombre es el del autor de obras canónicas y literarias, ya conocido de nuestros lectores, y debemos confesar que entre las relativas al *Quijote* ninguna nos ha satisfecho tanto como ésta, por las curiosas noticias que contiene y porque no obedece, como otras, a ningún sistema cerrado y definido. De algunas hemos hablado ya, y no sabemos si nuestros humildes juicios, alguna vez muy diferentes de los suyos, habrán agradado al autor; pero nosotros procuramos ser imparciales; a muchos de los autores examinados no los conocemos ni los veremos jamás, y recordamos lo que el incomparable Tácito decía hablando de algunos de los Emperadores:

Mihi Galba, Ottio, Vitellius, nec beneficio, neque injuria cogniti.

El método del Sr. Cortacero, al comentar el *Quijote*, tiene dos grados: primero saca el comentario del mismo texto, y después de circunstancias posteriores y extrañas a su redacción; no comenta palabra por palabra, como los gramáticos y muchas veces los jurisconsultos, sino por episodios enteros, y así se leen con mayor gusto. En este libro se subleva contra los que atribuyen a Cervantes un saber enciclopédico que no tuvo ocasión de adquirir, y con el gracejo y donaire que distingue al Sr. Cortacero, dice que sólo se libró Cervantes de que se le haga boticario o torero. De lo primero no estoy yo muy seguro, y creemos que hay algún libro en que se le juzga farmacéutico. Recordamos haber leído una obra del Sr. Talagón relativa a las plantas, de que se hace mención en los libros de la Sagrada Escritura. De que Cervantes fuera torero apenas puede librarse por lo bien que describe la aventura de Don Quijote en su encuentro con los toros, citada *ad hoc* por el Sr. Cortacero.

Merece leerse lo que dice a D. Atanasio Rivero, que sostuvo en *El Imparcial* la pere-

grina idea de que es inútil investigar quién haya sido Avellaneda, el autor del falso *Quijote*, porque lo fué el mismo Cervantes burlándose de sí propio y de todos los literatos y bibliógrafos españoles y extranjeros hasta nuestro tiempo. Si esto fuese cierto, tendríamos en el falso *Quijote* una suposición contraria a la del Macpherson gaditano D. Adolfo de Castro, que atribuía la redacción de *El Buscapié*, comentario auténtico del *Quijote*, al mismo Cervantes.

***

Optimismos.—Recuerdos y opiniones. — Críticas de arte, por *Jesús Castellanos*.—Habana, 1914.

Libro de miscelánea y crítica literaria y artística, en el que se juzgan obras, sobre todo de arte, entre nosotros desconocidas y autores que no lo son ciertamente. Rodó, cuya reciente muerte lloran las letras; Mark Twain; Verne, a quien llama Castellanos el novelista de los jóvenes; Heredia, Plácido y otros que vivirán como ilustres representantes de la literatura cubana. Visita este autor las Exposiciones, como recorre los libros nuevos; no es acre ni extremado en sus críticas, y creemos que los capítulos del libro que parecen artículos de periódico, habrán llamado la atención de los lectores por su ameno estilo y templanza y sobriedad de sus apreciaciones.

En el artículo titulado *Las mujeres*, de Campoamor, rinde merecido tributo de justicia a las letras e ingenios peninsulares.

No abundan aquí trabajos de esta especie; se habla del libro del día como del *plato del día*, y nada más. La tarea del crítico es muy penosa y expuesta a peligros de varias clases. Los de obras escénicas son los únicos que forman, por decirlo así, un gremio en España.

Para ser buen crítico hay que conocer las obras más que a los autores. Las tachas e incapacidades que se oponen a los testigos, esas mismas pueden oponerse a los críticos de arte y letras, a quienes lo menos que dicen los que de estas cosas no entienden, es que serían incapaces de componer obras como las que juzgan. Objeción sin sentido común, pero muy repetida por desgracia. La crítica tiene sus reglas, que pocos estudian. Para juzgar bien de un cuadro es preciso medir las distancias, y para censurar un libro que no se haya recientemente publicado. El Sr. Castellanos no desconoce estas reglas y consejos y las aplica en su reciente obra.

***

Los argonautas.—La manigua sentimental, por *Jesús Castellanos*.—Habana (tomo 2.º de las obras completas).

Para que no se diga de él como de otros críticos que censuran lo que no saben hacer, se publican estos cuentos de color enteramente local, según la consagrada expresión francesa. Para gustar de esta clase de relaciones hay que ser del país, o al menos conocerlo perfectamente; los cubanos serán los que puedan juzgar de esta parte de las obras del autor. Nosotros tenemos a la *manigua* cierto horror, que nos impide penetrar en ella. El tomo 3.º, *La vida internacional*, contiene artículos políticos de circunstancias acerca de Europa y América.

***

La América Central ante la historia, por *D. Antonio Batres Jáuregui*.—Guatemala (Casa Colorada).—Marroquín, 1916.

Esta obra no puede ser más interesante. El capítulo de «Antropología» recoge los últimos datos de la ciencia, sin olvidar a nuestro profesor el geólogo Vilanova. Las deliberaciones de los Congresos europeos se traen a colación para la completa ilustración de la materia.

Procura desentrañar el origen de los indígenas de la América Central: habla de indios que se expresan por gritos como rugidos de león; describe los monumentos prehistóricos; cita al sabio brasileño, que opina que el indígena americano vivió antes que el colono de Europa. La mitología y la lingüística forman otros tantos capítulos, que hacen sobremanera interesante la obra de Batres, tanto al menos como la parte relativa a las ciencias naturales. Ensalza la belleza de las onomatopeyas en las lenguas indígenas, y en esta parte del libro hay párrafos verdaderamente poéticos, sin que por eso deje de tratar de paso cuestiones como las de la lengua universal, que en el curso de su estudio le salen al paso. De esta lengua hay quien dice que es la más admirable del Nuevo Mundo y una especie de volapuk americano. También es curiosa la observación sobre la analogía de las lenguas del Norte, Centro y Sur del mundo americano y su carácter polisintético. Este libro merece llamar en alto grado la atención de los aficionados al estudio de las antigüedades americanas.

Curiosísimo es lo que dice acerca de las palabras de Jesucristo en la cruz: El *Eli*, el *lamma sabacthani*, que en la lengua suya significan: Ahora ya me desmayo, las sombras cubren mi rostro, en cierto modo equi-

valentes a la versión que se les da por los traductores del Evangelio.

Creemos que esto será muy suficiente para despertar la curiosidad de nuestros lectores y para consultar en la biblioteca de la *Unión Ibero Americana* un libro de los más instructivos que reúne.

*
* *

No terminaremos esta Revista, primera que escribimos después de saber la muerte de Rodó, en Palermo, lejos de su querido Uruguay y de su no menos querida España, sin dejar este recuerdo como un ramo de flores sobre la tumba del que parecía descollar sobre todos los escritores hispano-americanos contemporáneos. El Sr. Palomo, en el último número de *Cultura IberoAmericana*, recuerda las obras de Rodó, *Ariel*, *Proteo* y otras, y sus sentidas palabras de amor a España. Descanse en paz, recojamos su nombre como un timbre de gloria de la familia española, y que sus sentimientos le sobrevivan en todos los corazones de americanos españoles.

*
* *

Canto lírico a la lengua castellana, por *Samuel A. Lillo*.—Santiago de Chile, 1916.

Lillo es hoy el poeta nacional de la patria adoptiva de Bello. La grandilocuencia de su estilo, la falta de toda influencia extranjera, el respeto a la tradición clásica que tan bien se explica en el profesor de Literatura española de la Universidad de Santiago, le distinguen de los demás vates de la República. A la *amistad literaria* que me profesa, según él dice en la dedicatoria de su escrito, o mejor, a su amabilidad, porque no nos conocemos personalmente, debo ese obsequio, que agradezco como se merece.

Este poema fué leído en Valparaíso, en una velada que se celebró con motivo del tercer Centenario de Cervantes. Observemos que no llama nuestra lengua común española ni hispano-americana, sino castellana: el apellido de las lenguas debe ser el de su país de origen, y la misma lengua de Virgilio y de Horacio no se llamó romana, sino latina, porque en el Lacio había nacido.

Véanse algunos de sus versos. Hablando de España, dice:

«la raza más heroica de la historia
y la lengua más noble de la tierra.»

De la invasión de los bárbaros, dice:

«Al empuje indomable
de los rubios colosos,
cayeron con estruendo formidable
los palacios airosos,
los fuertes torreones,
y en los circos desiertos
callaron para siempre los leones.»

De la invasión de los árabes, dice:

«fueron sus leones a clavar las garras
a los pies de los montes asturianos.»

Véanse los versos siguientes:

«¡Oh! montaña cantábrica sagrada,
tú fuiste el arca santa guardadora
de la raza indomada;
en tus breñales se meció la cuna
de la lengua sonora
que los hijos heroicos de Pelayo,
tras de largas centurias,
llevaron con el rayo
de su fulgente espada
desde el sombrío montañal de Asturias
hasta el florido carmen de Granada.»

Y, como final del poema, dice:

«Ya creo ver sobre esta mar indiana,
como una enorme Atlántida que asoma,
la nueva patria hispano-americana
formada por diez jóvenes naciones
unidas por los lazos de este idioma,
sostenida por épicos campeones
y cantada por bardos inmortales,
que, con su voz, nos unirán mañana
en unos mismos altos ideales,
desde la brava tierra mejicana
hasta los archipiélagos australes.»

ANTONIO BALBÍN DE UNQUERA.

*
* *

Mosén Jacinto, novela por *José Ibáñez Jaso*.—Barcelona, 1917.

He aquí una novela modestamente presentada, pero magistralmente hecha. La característica de la novela es el interés; pero no un interés sostenido a fuerza de intrigas y enredos inverosímiles, que no son posibles en la realidad, sino el interés, nacido de la humanidad de los personajes y de la intensidad de la acción, que nos atrae y nos subyuga, haciendo que el libro no caiga de nuestras manos hasta haber leído el último capítulo.

Pues bien, todo esto encontramos en *Mosén Jacinto*. Personajes humanos, muy humanos Aquel cura, chiquillo alocado mientras no toma las órdenes mayores; aquel *Mosén muchacho*, como le llaman sus compañeros de pupilaje, una vez que recibe el orden sacerdotal se transforma en un Ministro del Señor del temple de aquellos santos varones que en los primeros tiempos del cristianismo

sufrieron estoicamente el martirio antes que claudicar en la profesión de su fe. Porque hasta el martirio llega Mosén Jacinto, pues continuo martirio es su vida, en su humanitaria tarea de arrancar a los habitantes de Vallecerrado de la esclavitud moral a que estaban condenados por la sórdida avaricia del tío «Pantorrillas», cacique de aquel inculto lugar, ayudado por Blasillo, tipo de esos leguleyos sin título, enreda-pleitos y trapisondistas, que, desgraciadamente, existen en los pueblos y cuyos sujetos, apoyados en un nivel de cultura un poco menos inferior al del resto de sus convecinos, y teniendo por todo bagaje unos cuantos tópicos y frases hechas, llegan a embaucarlos, y unidos al cacique se hacen los amos del pueblo, al cual expolian y aherrojan como señores feudales.

Al lado de estos personajes hay otros secundarios, pero no menos humanos. Allí están Pedro, que encarna la fidelidad y el amor a su amo Mosén Jacinto, a cuya suerte une voluntariamense la suya. «Tocho», el instrumento de que se vale el tío «Pantorrillas» para *quitar de en medio* a las personas que le estorban, el cual «Tocho», al verse vencido y perdonado generosamente por Mosén Jacinto, siente despertarse en su alma algo que la ignorancia y la incultura mantenían adormecido; y aquel hombre pendenciero, vago y vicioso se transforma en un hombre pacífico, trabajador y adornado con la virtud del agradecimiento que le liga al padre cura con la fidelidad del perro a su amo. Leona, la moza bravía e inculta, que en su irreverente ignorancia llega a herir de una pedrada a Mosén Jacinto, pero que ante la visión de aquella sangre inocente siente que la voz del remordimiento y de un arrepentimiento sincero se levanta potente en el fondo de su conciencia, es un tipo arrancado también a la realidad. Y por último, la descocada «amiga del diputado», acostumbrada a vencer siempre en las lides amorosas, y que al verse despreciada como mujer por aquel modesto sacerdote a quien trata de deslumbrar con sus hechizos, nos da ocasión de ver que, al lado de aquel santo amor a su sacerdocio, había en el corazón de Mosén Jacinto un amor tan grande hacia sus padres, muertos cuando él aún era un niño, que al ver roto, consumido por el fuego el único recuerdo que de ellos tenía, le sobreviene el ataque fulminante que acaba con su vida ejemplar de caridad y entereza. Los demás personajes son episódicos, y algunos, como el inspector de enseñanza, muy bien observados. Repito que es una novela muy interesante y escrita con soltura y un dominio completo del lenguaje.

*
* *

Nuestro clima y la salud, por el Ingeniero *Pedro S. Fonseca*, Director del Observatorio Nacional.—Conferencia leída en la Universidad.—San Salvador, 1917.

La climatología del Panamá, poco conocida según declara el mismo conferenciante, y su relación con la salud en aquel país, es el objeto de esta conferencia. Afirma que aunque el Ecuador térmico pasa por Panamá, y, por tanto, San Salvador está en plena zona tropical, «que los griegos creyeron inhabitable, si aquel pueblo artista hubiese contemplado un amanecer en el golfo de Fonseca o una puesta de sol desde la cúspide del volcán de Agua, habría vivido en Centro América, gozando de la perpetua primavera del trópico». Examina a continuación los elementos climáticos (temperatura, luminosidad, presión atmosférica, humedad, lluvia, vientos y electricidad). Las temperaturas mínimas corresponden al mes de enero y las máximas al de abril, siendo la media anual de 30°4 y la presión media 705 mm. Señala la humedad como una de las causas perniciosas para la salud en aquel clima, llamando la atención sobre el hecho de que el máximo de defunciones ocurre en octubre y el mínimo en febrero, que son los meses de máxima y mínima humedad. Considera a la luz solar como el agente que mayor influencia tiene en la biología tropical. «En este medio cálido y luminoso—dice—se forma necesariamente un hombre nervioso, inteligente, amante del ideal, aunque no perseverante». Se ocupa después de la patología tropical, señalando la anemia como la enfermedad más frecuente en aquel país, producida por las pérdidas sanguíneas, siguiendo la disentería, la enteritis, las fiebres gástricas y los abscesos hepáticos.

La segunda parte de su conferencia la dedica a dar reglas higiénicas sobre la situación de las ciudades, condiciones de la habitación, de los alimentos, de los vestidos y del trabajo, declarando que la fórmula de los tres *ochos* (8 horas de trabajo, 8 horas de sueño y 8 horas dedicadas a la alimentación y distracciones) en ningún clima corresponde con mayor razón que en aquél.

Y, por último, dice que aquel clima es peligroso para los inmigrantes que padezcan de hepatitis, dispepsias y desórdenes gastro-intestinales, y que el mes más apropiado para llegar por primera vez es el de enero. Es un trabajo en el que su autor demuestra el dominio que tiene de la materia que expone.

*
* *

Los españoles sin patria de Salónica.—Prólogo del Excmo. Sr. D. Gumersindo de Azcárate.—Conferencia dada en el Ateneo de Madrid el 2 de diciembre de 1916, por *D. Isaac Alcheh y Saporta*, Director del Instituto práctico de Comercio de Salónica.

Es una conferencia interesantísima y que pone de manifiesto el amor profundo que los descendientes de los judíos, tan impolíticamente expulsados de España, conservan a la que ellos consideran aún como su patria natural.

Lo que primeramente resalta en este trabajo, llamando poderosamente la atención, es que persona que jamás ha estado en España domine el idioma con la seguridad del Sr. Alcheh. Solamente un acendrado amor a la madre España ha podido realizar este milagro.

No puedo, como deseara, seguir paso a paso el desarrollo de la conferencia; exigencias de espacio me lo impiden. Pero sí indicaré sus puntos capitales. Afirma el Sr. Alcheh que hay en Salónica unos 80.000 judíos, *sefardíes*, palabra que significa «españoles». Estos han conservado la lengua española a través de los siglos, y esta es la mejor prueba de su españolismo. De tal forma han defendido la lengua española, que los judíos procedentes de otros países tuvieron que aprender el castellano para poder sostener con ellos relaciones comerciales. Tienen periódicos, entre otros *La Epoca*, redactados en español, y en español se hacen las comunicaciones oficiales, pues en una ciudad como Salónica, de 140.000 habitantes, 80.000 son sefardíes. Españoles son los nombres de sus antiguas sinagogas y castizamente españoles los apellidos de las más distinguidas familias sefardíes.

Dedica un recuerdo a los esfuerzos generosos que en favor de los judíos de Oriente hicieron hombres tan ilustres como Castelar, Vega de Armijo, Monlau, Sagasta y Canalejas. Ensalza y agradece los trabajos que en pro de los sefardíes vienen realizando el doctor Pulido, Cansino Assens y otros generosos varones, sin olvidar a la distinguida escritora doña Carmen de Burgos, a cuya iniciativa se debe la creación de la Alianza Hispano-Hebrea.

Hace resaltar el españolismo de los sefardíes y la importancia que tendrían para España, siendo propagadores de la cultura española en Oriente y agentes activos de su expansión comercial.

En sentidos párrafos hace historia de la llegada de los desterrados en 1492 de España a tierras de Turquía, donde fueron excelentemente acogidos por el Sultán Bayaceto II, a quien se le atribuyen aquellas palabras: «¡Y este es el prudente y político Rey Fernando el Católico, que así empobrece sus Estados y enriquece los míos!» Expone a continuación la importancia científica y comercial que adquirieron en el Imperio otomano, y especialmente en Salónica, cuya Universidad sefardí alcanzó universal renombre.

Se lamenta después del abandono en que ha tenido España a aquellos que, sintiéndose hondamente españoles, veían con tristeza y a la vez con agradecimiento, cómo otras naciones, especialmente Francia, les brindaban generosamente su protección. Pero reconoce que, gracias a los esfuerzos realizados por algunos buenos patricios, se produjo recientemente un movimiento de simpatía hacia los sefardíes. Este movimiento llevó a reconocer los méritos del Dr. Yahuda, que hoy es honra de nuestra Universidad. Se llegó a más; se llegó a conceder la nacionalidad española a todos los sefardíes que lo solicitasen; muchos así lo hicieron, realizando por fin el sueño de toda una vida; pero dificultades nacidas—dice el Sr. Alcheh—de los mismos Cónsules y representantes españoles, entorpecen la realización reivindicatoria de la antigua patria, hasta el punto de llegar a negar el carácter de españoles a aquellos sefardíes que se habían acogido a la nacionalidad española.

Ante este hecho viene a España el conferenciante para recabar a favor de los sefardíes de Salónica su confirmación de españoles, y aunque sus gestiones parece que llevan buen camino, no van tan de prisa como en su patriótica impaciencia deseara. Por último, indica los medios para llegar a una verdadera unión entre sefardíes y españoles, y termina con estas afirmaciones: Españoles fuimos, españoles somos y españoles seremos.

Del prólogo, ¿qué he de decir? Que es de D. Gumersindo de Azcárate.

*
* *

Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, publicados bajo la dirección del *Dr. Eufrasio S. Lora*, Vicedecano y Catedrático de Derecho civil en dicha Facultad.—Córdoba (Argentina). Año 1913.

Tiene esta obra un carácter oficial. La Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba dispuso, por la Ordenanza de 3 de noviembre de 1913, que se publicasen los *Anales* de dicha Facultad, conteniendo artículos doctrinales sobre temas de Derecho, Ciencias sociales, Historia y Letras en general, así como las conferencias y trabajos que sobre los mismos asuntos se realicen en la Facultad. Asimismo se dispone que sea el *Boletín Oficial* de la misma.

Al frente de la obra aparecen las listas de

Catedráticos y de suplentes, siendo 30 de cada clase.

A continuación expone el plan de estudios de la referida Facultad, que consta de seis cursos, estudiándose cuatro de Derecho civil, dos de Mercantil, dos de Romano y dos de Procedimientos judiciales.

Ajustándose al plan que le marca la Ordenanza, tiene una parte doctrinaria avalorada con eruditos trabajos de los más prestigiosos Catedráticos y Académicos sobre distintos puntos de Derecho, especialmente civil, al que dan una merecida preferencia en el plan de estudios. Contiene también un excelente artículo del Dr. Santiago F. Díaz, sobre el origen de la Universidad de Córdoba, cuya base fué el Colegio fundado en 1613 por el Obispo de Tucumán, Fray Fernando Trejo.

En la Sección oficial se ocupa de las Ordenanzas y Reglamento del personal suplente. Inserta a continuación varias conferencias dadas por los Académicos en el acto de su recepción, y otras por los aspirantes a la suplencia de varias Cátedras. Contiene también los trabajos presentados en Cátedra por los alumnos, y termina con una *Sección judicial*, que comprende varios fallos y sentencias a guisa de jurisprudencia.

De la lectura de estos *Anales* se saca la convicción de que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Córdoba está organizada bajo un plan excelentemente pedagógico, y que sus dignos Profesores se preocupan de veras por el brillo de esta antigua Universidad.

*
* *

El Salvador al vuelo.—Notas, impresiones y perfiles, por *Alejandro Bermúdez*.—República de El Salvador —América Central, 1917.

Leyendo este libro se forma la opinión de que la República de El Salvador es una nación próspera y floreciente y que marcha rápidamente por el camino de su progreso.

Después de una rápida ojeada retrospectiva desde el momento de su independencia, el autor nos presenta un cuadro gráfico de El Salvador actual Esta pequeña República, pues tiene 34.126 kilómetros cuadrados, poco más que Cataluña, está habitada por habitantes 1.300.000, lo que da una densidad de 40 habitantes por kilómetro cuadrado.

La principal fuente de riqueza es la agricultura, que se halla tan extendida que no hay un terrón de tierra salvadoreña sin cultivar. Las cosechas de café y de la caña de azúcar son las más importantes, siguiéndolas las de maíz y arroz. La ganadería es también una importante fuente de riqueza, teniendo más de medio millón de cabezas de ganado vacuno y 320.000 de caballar. La industria cuenta con fábricas de tejidos, calzado, muebles, cordelería, licores y cervezas. Su comercio es muy activo, excediendo el de exportación al de importación. El primero alcanzó en 1915 la cifra de dólares 8.803.225, y el segundo no llegó más que a 4.022 167.

Su suelo está cruzado por varias líneas férreas (220 kilómetros) y numerosas carreteras y caminos vecinales, que suman 11 557 kilómetros. Los servicios de Correos, Telégrafos y Teléfonos están muy bien atendidos, teniendo la red telegráfica y telefónica más de 7.000 kilómetros de longitud.

Igualmente atendidos están los demás servicios públicos. Cuenta con 18 hospitales, un sanatorio para tuberculosos, un manicomio, cuatro hospicios y una casa-cuna.

La instrucción pública es una de las cosas que más preocupan a los salvadoreños, según la obra del Sr. Bermúdez, existiendo 876 escuelas de primera enseñanza, 10 Institutos de segunda, dos Escuelas Normales (maestros y maestras) y una Universidad; en 1916 se gastó más de un millón de pesos en instrucción pública.

El ejército se ha organizado recientemente y consta de 12 regimientos de Infantería, uno de Caballería y tres de Artillería. El Salvador fué la primera República de Centro América que estableció una Escuela militar, formando su reglamento sobre el de la antigua Academia general militar de España. En caso de guerra puede levantar un ejército de 100.000 hombres. Cuenta además con la Guardia Nacional, cuyo organizador y director es el Teniente coronel de la Guardia civil española D. Alfonso Martín Garrido.

En diferentes capítulos se ocupa de la vida social salvadoreña; de la Prensa, que tiene en la capital cuatro diarios y además otros en los departamentos; de las Sociedades obreras, que pasan de cuarenta; de la vida intelectual, que cuenta con seis bibliotecas; la Academia Cervantes, correspondiente de la Real Academia Española, el Ateneo del Salvador y otros varios Centros de cultura.

Después de ensalzar las trascendentales reformas financieras realizadas por el actual Presidente de la República D. Carlos Meléndez, combate duramente el tratado Bryan-Chamorro, por el cual Nicaragua cede a perpetuidad a los Estados Unidos los terrenos necesarios para construir un canal interoceánico por el río San Juan y lago de Nicaragua; y termina con unas impresiones acerca de la vida salvadoreña, hechas a vuela pluma.

El libro está muy bien presentado y va adornado con fotografías de los principales edificios y retratos de bellas y distinguidas señoras y de los hombres públicos más notables.

Las doctrinas del P. Manuel Lacunza, por *Miguel Rafael Urzúa*, Presbítero.—Santiago de Chile, 1917.

El objeto que se propone el autor es reivindicar la memoria del P. Manuel Lacunza, duramente combatido, y cuya obra *La venida del Mesías en gloria y majestad*, fué puesta en el Indice y prohibida su lectura por la Iglesia.

Las doctrinas del P. Lacunza son verdaderamente interesantes y sus afirmaciones originales y atrevidas.

Empieza sentando que debe preferirse la acepción literal de las Sagradas Escrituras a las interpretaciones que han sido muchas veces origen de errores y herejías. Se ocupa después de la segunda venida del Mesías, exponiendo los dos sistemas que la explican: el vulgar y el *milenario*, mostrándose conforme con éste, según el cual Jesucristo reinará mil años sobre la tierra desde el día de su segunda venida hasta el día del Juicio final. Sostiene que la resurrección de los muertos no será *única* y *simultánea*, sino que primero resucitarán los que murieron en Cristo, y que éstos, unidos a los justos que vivan cuando venga Jesucristo, subirán a su encuentro.

En la segunda parte trata de la profecía de Daniel, interpretando a Nabucodonosor el significado de «la estatua de cabeza de oro, pecho y brazos de plata, vientre y muslos de cobre y pies de hierro y barro». Según el P. Lacunza esta estatua simboliza cuatro imperios: el imperio Asirio-Persa, el imperio de Selenco, el Romano y el cuarto constituído por las naciones que empezaron a formarse a la caída del imperio de Occidente. En el capítulo siguiente trata de las «cuatro bestias del capítulo VII, de Daniel», que según él representan la idolatría, el mahometismo, el cristianismo corrompido por la herejía, el cisma, la hipocresía y el libertinaje y la religión natural o deísmo. Habla a continuación del *Anticristo*, sosteniendo que no se le debe considerar como un ser individual, como sostienen algunos tratadistas, quienes dicen que será un judío de la tribu de Dan, que nacerá en Babilonia con tal poder de fascinación, que dominará á los judíos y a todo el mundo y se hará adorar como Dios, sino que, como indica su nombre, *Anticristo* (contra Cristo), será el conjunto de todos los males y medios que se opondrán al triunfo del Mesías.

Examina los tres estados del pueblo judío; antes de la primera venida de Jesucristo o como el pueblo escogido de Dios; su estado actual, arrojados de su patria y desperdigados por el mundo, y el que tendrán después de la segunda venida del Mesías, que los perdonará y acogerá reapareciendo la nueva Sión

Dice que el día en que venga Jesucristo morirán la mayoría de los hombres y que sólo unos pocos, los justos, seguirán viviendo y que sobre éstos y sus descendientes reinará durante mil años. Habla después de lo que será el Juicio Universal y del estado en que quedará nuestro planeta, que será purificado por el fuego, volviendo al estado de perfección anterior al diluvio. Y termina afirmando que el sitio a donde irán los buenos no es un lugar determinado, sino que es allí donde esté Dios, que está en todo el Universo; pero, dice: «aunque se conceda que este reino de Dios sea el Universo entero, es preciso concebir que en algún lugar determinado esté fijo eternamente el trono o centro de unidad del reino... y digo que este lugar real y determinado no será otro, según mi pobre juicio, que esta misma tierra que habitamos, la cual será más frecuentada y honrada de Dios y sus creaturas».

Como se ve, las doctrinas del P. Manuel Lacunza son originales e interesantes. Yo, profano en materias teológicas, no me creo con capacidad para juzgarlas. Me he de limitar a decir que las he leído con verdadero interés.

*
* *

Fábulas y verdades, por *Rafael Pombo*.—Imprenta Nacional.—Bogotá, 1916.

Más de doscientas fábulas, varios cuentos y un nuevo método de lectura integran esta obra. Rafael Pombo ha sido uno de los primeros poetas de Colombia y acaso de la América latina.

Domina la forma con seguridad absoluta. Poeta romántico en el fondo y clásico en la forma, ha bastado él solo para elevar la poesía colombiana al más alto rango en la literatura americana. La variedad y facilidad de sus versos es asombrosa.

Ojo alerta y arco en mano
iba por el bosque un día
un niño, alegre y lozano,
buscando de su arma ufano
un blanco a su puntería.

¿No nos recuerda esta quintilla las de nuestro inmortal Zorrilla? Y en estos otros de

El niño y la mariposa.

El niño. Mariposa,
Vagarosa,
Rica en tinte y en donaire,
¿Qué haces tú de rosa en rosa?
¿De qué vives en el aire?

La mariposa. Yo de flores
y de olores
y de espumas de la fuente,
y del sol resplandeciente
que me viste de colores, etc.

¿Se puede dar mayor soltura?

Es imposible examinar una por una todas las composiciones de este libro, pues me lo impide la falta de espacio. Pero sí diré, que a la belleza de la forma corresponde la bondad del fondo, pues en todas ellas se encierra una enseñanza moral. Se ve en él al poeta sano, flagelador del vicio y de las malas costumbres y cantor sincero de toda idea noble y elevada. Avalora este libro un apéndice en el que se expone un nuevo método de lectura, enseñando en verso a los alumnos, pues como el autor dice en el prólogo de este método, «los versos los atraen (se refiere a los niños), les gustan, los repiten por placer y se les fijan indelebleмente en la memoria».

***

Poesías, de *Rafael Pombo*.—Edición oficial hecha bajo la dirección de D. Antonio Gómez Restrepo.—Imprenta Nacional.—Bogotá, 1916.

Con la brevedad que la escasez de espacio me impone he dicho ya la opinión que de este poeta me ha hecho formar la lectura de sus obras. D. Antonio Gómez Restrepo tomó sobre sí la pesada carga de «poner en salvo su descuidado tesoro literario». Pues el excelso poeta «nunca se resolvió a publicar sus poesías». No era tarea fácil la que se había impuesto el Sr. Gómez Restrepo, pues muchas de las poesías de Pombo se habían extraviado, otras estaban incompletas y algunas en borradores por el poeta mismo desechadas. Pero todas estas dificultades han sido vencidas por la buena voluntad del recopilador, que ha realizado una labor por la que le debe gratitud la literatura colombiana. Ha tenido el acierto de colocar las poesías por orden cronológico, y así se puede ver la evolución de una vida literaria de sesenta años. Pombo es «un romántico influído por la música deliciosa de los *Cantos del Trovador* y por las melodías, mucho más poderosas, de *Childe Harold*, pues Zorrilla y Byron son los dos poetas favoritos de su primera época. «Pombo—dice su biógrafo—es, ante todo, poeta del amor. Quizá él hubiera preferido ser el cantor nacional; pero como cantor de la Patria cede el paso a don José Joaquín Ortiz». «Al lado del amor palpita en muchos cantos de Pombo el sentimiento de la naturaleza». Y en dos de sus mejores poesías, *Preludio de primavera* y *Declamos ayer*, se combina íntimamente el amor con el sentimiento de la naturaleza. En muchas de sus poesías ofrece Pombo un estilo noble y familiar a la vez, sentimental y humorístico, a semejanza de Espronceda y Campoamor. Amó a los niños, y prueba de ello son sus *Fábulas* y sus *Cuentos morales*, que son popularísimos en toda la América de habla castellana.

Fué además un hombre de gran cultura literaria, como lo demuestran sus traducciones de Virgilio y Horacio y de otros poetas modernos.

Estos son, al correr de la pluma, los rasgos salientes de este eximio poeta, según el estudio que como preliminar a la edición de sus obras ha publicado su comentador don Antonio Gómez Restrepo.

R. García Moreno.

Septiembre 1917.

Los peligros del cinematógrafo.

Dice *La Prensa*, de Lima:

«El cinematógrafo, este arte moderno que se inspiró en los primeros años en los más altos ideales estéticos y educativos, ha ido degenerando con pasmosa rapidez en un fácil artificio de literatura barata y perniciosa, para llegar a convertirse en un verdadero peligro social, cuando los encargados de velar por la cultura de un pueblo no ponen atajo oportuno a sus excesos.

Hace más de cinco años que se discutió acaloradamente en Europa la manera de evitar los daños que este espectáculo ocasionaba. En Italia, pueblo lleno de fantasía, se presentó el alarmante caso de un crimen realizado exactamente igual al que por entonces estaba en boga en los cinematógrafos. Las autoridades reglamentaron desde entonces el espectáculo y, no obstante, debido a cierta tolerancia, el caso se repitió.

Nada puede, en efecto, producir más deplorables consecuencias en una sociedad que este espectáculo de un objetivismo impresionante, que es muchas veces una escuela de inmorali-

dad; una cátedra que pone en el espíritu sensible de la mayoría el virus de las ideas más peligrosas. Muchos padres que no permitirían a sus hijos ver un desnudo de Museo; que prohibirían a sus hijos la lectura de un libro de Anatole France; muchos maestros que castigarán con severidad cosas menos graves, permiten, no obstante, a éstos, esposas y pupilos, asistir libremente al cinematógrafo y presenciar el desarrollo de uno de esos modernos dramas en innumerables *partes*, que no son otra cosa, generalmente, que lecciones objetivas y detalladas de todos los vicios antiguos y modernos. En un drama «policial» aprenderá el joven obrero desocupado a cometer un crimen burlando a la policía y valiéndose de elementos que antes no sospechaba siquiera. En un drama «social», las niñas y los jóvenes conocerán todas las faces de la sensualidad; tendrán curiosidades insatisfechas; se impresionarán intensamente y desde ese instante guardarán el virus de un pecado dispuesto a practicarse en la primera ocasión. En un drama «sentimental», las muchachas ingenuas y puras, que guardaban hasta entonces, como un tesoro, la ignorancia de muchas realidades, tendrán desde ese día una inquietud nueva y el deseo de apagarla.

Si todos estos cuadros donde campea libremente el mal estuvieran velados por el tul vaporoso de un arte fino, siendo peligrosos serían menos nocivos; pero en la generalidad de los casos el cinematógrafo es una realidad dolorosa del pecado sin la dulzura delicada y noble del arte.

Y es que no puede haber arte donde no hay un alto sentido moral. Cabe arte en el teatro, donde laboran los más grandes ingenios humanos. El teatro, verdadera escuela del bien, no sólo es un placer, sino una educación, ya que al arte personal del actor se suman la armonía del conjunto, el interés de la acción, la pureza del idioma y la belleza artística e insuperable de la prosa cincelada o del verso musical.

Ya es tiempo de que el concejo provincial se ocupe con eficacia de un asunto de tanta gravedad. En Chile acaban de dictarse disposiciones severísimas respecto al peligro que encierra el cinematógrafo. Es lamentable constatar que ha habido épocas en Lima en las cuales mientras los teatros estaban vacíos las salas cinematográficas se llenaban de espectadores. ¿Qué se podría esperar de una sociedad cuyo único elemento espiritual fueran los dramas, muchas veces repugnantes, del cinematógrafo?

Es indispensable que la Inspección de espectáculos someta a una verdadera y estricta censura las películas que se ofrecen a la sociedad de Lima. Así cumpliría con un alto deber patriótico y salvaría de las garras del vicio, de la inmoralidad y quizás del crimen, a los espíritus impresionables y sencillos que llegan a obsesionarse con las novelescas historias cinematográficas. Las sociedades, como los individuos, necesitan conservar el inapreciable tesoro de sus más puros sentimientos. Una sociedad sin virtudes y sin sentimientos, es un feudo que está a merced de quienquiera tomarlo.»

Anales de la escena española.

(Continuación.)

14 *Septiembre.*—Murió víctima de la fiebre amarilla, en Cádiz, el autor dramático D. Juan González del Castillo, cuyos sainetes se citan como modelos del género. He aquí su partida:

"En la ciudad de Cádiz a catorce de Septiembre de mil ochocientos años, murió D. Juan González del Castillo, de edad como de cuarenta años, de estado casado con doña Ana Benítez. Recibió el Santo Oleo. No testó. Se enterró dicho día en el Cementerio general del Sr. San José, extramuros de esta ciudad, de limosna por esta parrochia dél Señor San Antonio. Vivía calle del Herrón, número 126. Cádiz *ut supra.—Manuel José Valderrama.*"

15 *Septiembre.—El carbonero de Londres*, fué la obra representada en este día en el coliseo del Príncipe.

19 *Septiembre.*—La compañía del teatro del Príncipe puso en escena la comedia *El avaro*. Cantó Vicente Camas una tonadilla. El sainete *Los dos hombres solos* terminó la fiesta.

24 *Septiembre.*—El gracioso de la compañía del Príncipe, Hernández, obtuvo un éxito en la comedia *El hablador*. Hizo la dama Antonia Prado. Se interpretó el sainete *El sordo y la tonta*.

27 Septiembre.—En el mismo coliseo, tomando también parte la Prado, se puso en escena la comedia adaptada a nuestra escena, *La holandesa*. También se hizo el sainete *La viuda y el escribiente*.

—

1.º *Octubre.*—En el teatro del Príncipe se representó la comedia *La Acelina* y se cantó la ópera en un acto, de Manuel García, *El preso*, tomando parte la Briones, Gil, Oro y Garrido. En la Cruz se estrenó, con éxito discutido, la comedia *La reconciliación de los dos hermanos*.

6 *Octubre.*—Antonia Prado y José Oros se distinguieron en el coliseo del Príncipe, representando la comedia *Caprichos de amor y celos*. Volvió a cantarse la opereta *El preso*.

10 *Octubre.*—Se puso en escena, por Rita Luna, en la Cruz, la hermosa comedia de D. Pedro Calderón *El escondido y la tapada*.

14 *Octubre.*—Bernardo Gil hizo en el teatro del Príncipe el drama *La muerte de Agamenón*. Cantaron la Torre, Camas y Garrido. Fué el sainete *Casada, viuda y doncella*. En la Cruz se representó *Elisa y Clearco*.

20 *Octubre.*—Se representó en el teatro del Príncipe *Dicha y desdicha del nombre*, de Calderón, y en la Cruz la comedia *Industrias contra finezas*, de don Agustín Moreto.

24 *Octubre.*—En el Príncipe se puso en escena *El enemigo de las mujeres*, y en la Cruz se estrenó *La orgullosa*.

27 *Octubre.*—Se representó en el teatro del Príncipe la comedia clásica, escrita por Moreto, Martínez de Meneses y Belmonte, *El Príncipe perseguido y tirano de Moscovia*, y en la Cruz se aplaudió *Un montañés sabe bien dónde le aprieta el zapato*, obra que era muy bien interpretada en aquel teatro.

—

3 *Noviembre.*—Los cómicos de la Cruz representaron la comedia del Dr. Pérez de Montalbán, denominada *La más constante mujer*.

4 *Noviembre.*—Con motivo de ser los días del Rey hubo función de gala en los coliseos. En el Príncipe se representó la comedia *El amor y la intriga*, tomando parte la eminente Rita Luna y el veterano Pinto. Cantaron Joaquina Briones, Miguel Garrido y Vicente Camas. La compañía de la Cruz, utilizando su cuadro de canto, interpretó la ópera *La venganza de Nino*.

7 *Noviembre.*—Con motivo de celebrarse en las iglesias de Madrid solemnes rogativas se suspendienron, por orden superior, las funciones teatrales, durante nueve días.

21 *Noviembre.*—Oros representó en el teatro del Príncipe *La Magdalena cautiva*. Después interpretó el sainete *La virtuosa y la loca*. En la Cruz se hizo *Entre el honor y el amor, el honor es lo primero*, obra que aparece en el catálogo de La Barrera como anónima.

24 *Noviembre.*—En el coliseo de la calle de la Cruz se puso en escena la comedia del Dr. Pérez de Montalbán *El Mariscal de Birón*, y en el Príncipe las comedias *La dama sutil* y *Natalia y Carolina* y el sainete *Los dos cortijos, el mercader y el músico*.

25 *Noviembre.*—Falleció en Madrid la poetisa doña Joaquina Comella Beyermón, hija del discutido escritor dramáti-

co D. Francisco Luciano Comella, tan censurado por Moratín. Ayudaba a su padre en la composición de las obras y escribió varias tonadillas.

27 *Noviembre.*—La famosa comedia de Rojas y Zorrilla *García del Castañar o El labrador más honrado*, se representó en el teatro de la Cruz.

28 *Noviembre.*—Se puso en escena en el teatro del Príncipe la obra de Calderon, *Agradecer y no amar.*

29 *Noviembre.*—La compañía de Rita Luna interpretó la comedia *El picarillo en España*, atribuída en los catálogos a D. José de Cañizares, pero cuya paternidad le ha sido negada por otros críticos.

1.º *Diciembre.*—Bernardo Gil presentó en el escenario del Príncipe la comedia *Ver y creer*, de Matos Fragoso. Terminó con el sainete *El tío Golondro Cilindro.* En la Cruz se hizo *Lances de amor y fortuna*, de Calderón de la Barca.

3 *Diciembre.*—Volvió a representarse en el Príncipe la comedia *Entre bobos anda el juego* o *Don Lucas del Cigarral*, de Rojas Zorrilla, y en la Cruz *El prisionero de guerra.*

5 *Diciembre.*—Se puso en escena en el teatro de la Cruz la comedia *El lindo Don Diego*, de D. Agustín Moreto.

6 *Diciembre.*—En el coliseo del Príncipe se representó el drama, de escaso valor escénico y menos literario, *El vinatero de Madrid.*

9 *Diciembre.*—En la Cruz se puso en escena el drama *Sancho Ortiz de las Roelas*, refundido, y en el Príncipe *El Barón de Torrebaja.*

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR.

(Continuará.)

CATALOGO DE EXPORTADORES ESPAÑOLES

(Continuación).

Deseosos de contribuir por cuantos medios están a nuestro alcance a la unión entre España y los pueblos iberoamericanos, venimos publicando y proseguiremos haciéndolo en los números sucesivos el Catálogo de exportadores españoles que, destinado principalmente a los importadores extranjeros, contiene los nombres y direcciones de los productores y exportadores de España, secundadores de la iniciativa del Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado en este sentido.

Para la designación de productos no se ha seguido una clasificación rigurosamente científica, sino que, reconociendo en los productores y exportadores mayor pericia en el comercio y mejor conocimiento de las denominaciones con que se designan sus productos en los distintos mercados extranjeros, se les ha invitado a escoger los epígrafes que considerasen preferibles.

270. *Frutos.*—Casto Torregrosa Parreño, calle de Santa Ana, Elche (Alicante). Hijos de José Rodríguez Ramón, Almería.

271. *Fundición artística en bronces.*—Fábrica Nacional de Armas, Toledo.

272. *Galletas.*—J. San Román, Oviedo (Asturias).

273. *Galones.*—Delfín Celada Estévez, Mayor, 31, Madrid.

274. *Garbanzos.*—Canales Mathias y Compañía, Cuarteles, 11, Málaga.—Enrique Ramos Rodríguez, Alameda de Colón, 18, Málaga.—Ernesto Solano Rittwagen, Molina Larios, 14, Málaga.—Eusebio Giraldo Crespo, Simón Ruiz, 14, Medina del Campo (Valladolid).—Gerardo Martín Heredero, Arévalo (Avila).—Gross Hermanos, Canales, 9, Málaga.—Hijos de Simeón Jiménez, San Jacinto, 17, Málaga.—José Quintana Solórzano, plaza de la Esperanza, 1, Santander.—Juan Delgado y Compañía, Alameda de Colón, 14 y 16, Málaga.—Julián González Roldán, Larga, 30, Arévalo (Avila).—Longaray y Urquiza, Marqués del Puerto, 3, Bilbao (Vizcaya).—Miguel García Flores Moreno, Estrella, 3, Ciudad Real.—Miguel G. Longoria, S. en C., Arrebolera, 6 y 8, Sevilla.—Miguel Moreno Moncayo, Málaga. Raisins Exporters Company Ld, Málaga.

275. *Géneros de lino.*—Hijos de Antonio Feliú, Fontanella, 9, Barcelona.

276. *Géneros de punto.*—A. Gamón, S. en C., Ramis, 2, Barcelona.—Antonio Gas-

sol, Paseo de Puerto Rico, Mataró (Barcelona).—Bosch, Martí y Palet, San Pedro, 45, Tarrasa, (Barcelona).—Colomer Hermanos, S. en C., Prat, 2, Mataró (Barcelona).—Ernesto Kaupp, S. en C., Cortes, 498, Barcelona.—Hijos de Pedro Pladelloréns, S. en C., Gerona, 37, Barcelona.—José Cabot Barba, Mataró (Barcelona).—J. Rovira Palau, Rambla de Cataluña, 78, Barcelona.—Juan Carbonell, S. en C., Trafalgar, 12, Barcelona.—Louis S. Hamm (sucesor de Martín Falk). Rambla de Cataluña, 35, Barcelona.—Margui Lamarca y Compañía, Bailén, 102, Barcelona.—M. Asensio, Mosén Jacinto Verdaguer, 10 y 12, Mataró (Barcelona).—Sucesor de Gummá y Viñas, M. Viñas, Paseo de Colón, 21, Barcelona.—Tudó Fernández y Compañía (sucesores de Miranda y Tudó), Cortes, 591, Barcelona.—Viuda de Minguell y Compañía, Cortes, 582, Barcelona.

277. *Ginebra.*—Adolfo de Torres e hijo, Apartado 90, Málaga.

278. *Glicerinas.*—J. Gallardo Rodríguez, Apartado 1, Villanueva de la Serena (Badajoz).—J. Manuel García, "La Iberia", Bravo Murillo, 20, Madrid.

278. *Goma.*—Tusell Hermanos, Fontanella, 20, Barcelona.

280. *Goma (Juguetes de).*—Tusell Hermanos, Fontanella, 20, Barcelona.

281. *Gorras.*—Hijo de Antonio Elósegui, Tolosa (Guipúzcoa).

282. *Grabados para relieves.*—Luis Farinetti, Peris y Valero, 16, Valencia.

283. *Grajeas.* — Iglesias y Bernabé, Conde del Asalto, 39 y 41, Barcelona.

284. *Granadas.* — Ambrosio Abellán Miñano, San Nicolás, 40, Murcia.—Benito Banegas Palazón, San Antonio, 22, Carcagente (Valencia).—Valentín Gómez Gómez, San Nicolás, 42, Murcia.

285. *Granos.*—Avelino de Cea, Sevilla.

286. *Grupos electrógenos.*—"Laboratorio Vellino", Bruch, 127, Barcelona.

287. *Grupos marinos para canoas.*—"La Hispano-Suiza", fábrica de automóviles, Carretera de Ribas Sagrera, 279, Barcelona.

288. *Guantes de piel.*—Felisa Ramírez, Fuencarral 29, Madrid.

289. *Guisantes al natural en conserva.*—H. Agelet y Compañía, S. en C., Lérida.—Ruiz y Morillo, Habana, 18, Sevilla.

290. *Guitarras.*—Hijos de Pedro Pladelloréns, S. en C., Gerona, 37, Barcelona.—José Laporta e Hijos, Cortes, 456, Barcelona.—Juan Ponce Parres, Caballeros, 55, Valencia.—Salvador Ibáñez e Hijos, Padre Rico, S. I. H., Valencia.—Sucesor de Gummá y Viñas, M. Viñas, Paseo de Colón, 21, Barcelona.

291. *Habas.*—L. Meyer y Bacharach, Contramuelle, 7, Grao (Valencia).

292. *Habichuelas.*—E. Mifsud, Apartado 52, Valencia.—José Quintana Solórzano, plaza de la Esperanza, 1, Santander.—J. Pascual y Hermano, Algemesí (Valencia).—L. Meyer y Bacharach, Contramuelle, 7, Grao (Valencia).—López y Sánchez, Coruña.—Miguel García Flores Moreno, Estrella, 3, Ciudad Real.—Sociedad General de Comercio del Mediodía, Motril (Granada).—Tomás Antúnez Fernández, La Bañeza (León).

293. *Harinas.*—Carbonell y Compañía, S. en C., Angel Saavedra, 13, Córdoba.—Manuel Borrero, S. en C., Sevilla.

294. *Heces de vino.*—Gonzalo Castelló y Compañía, Menéndez y Pelayo, Novelda (Alicante).—Ignacio y Matías Nieva, Cristo, 35, Valdepeñas (Ciudad Real).—Luis Palacios, Valdepeñas (Ciudad Real).

295. *Hélices y elementos para aeroplanos.*—Talleres del Material de Ingenieros del Ejército, Guadalajara.

296. *Herboristería.*—Lorenzo Dionís, Apartado 133, Valencia.—Otto Medem, Bailén, 2, Barcelona.

297. *Herraduras.*—Juan Torres Vilanova, Córcega, 394, Barcelona.

298. *Herramientas de zapador-minador.*—Talleres del Material de Ingenieros del Ejército, Guadalajara.

299. *Herramienta reglamentaria para Infantería.*—Talleres del Material de Ingenieros del Ejército, Guadalajara.

300. *Hierro.*—Juan Torres Vilanova, Córcega, 394, Barcelona.

301. *Hierros laminados.*—José María Quijano, Los Corrales de Buelna (Santander).

302. *Higos secos.*—Adolfo de Torres e Hijo, Apartado 90, Málaga.—Canales, Mathias y Compañía, Cuarteles, 11, Málaga.—Ernesto Solano Rittwagen, Molina Larios, 14, Málaga.—Francisco Ovando Flandes, Lepe (Huelva).—Gross Hermanos, Canales, 9, Málaga.—Hijos de Pedro Méndez, Carmen, 67, Cartagena (Murcia).—Hijos de Simeón Jiménez, San Jacinto, 17, Málaga.—José Segalerva, Málaga.—Juan Delgado y Compañía, Alameda de Colón, 14 y 16, Málaga.—Julio Gay, San José, 27, Sevilla.— Manuel Casanova Soler, Cuevas (Almería). Miguel García Flores Moreno, Estrella, 3, Ciudad Real.—Miguel Moreno Moncayo, Málaga.—Raisins Exporters Compa-

ny Ld. Málaga.—Sociedad exportadora de Higos, General Menacho, 9. Cádiz.—Sociedad General de Comercio del Mediodía. Motril (Granada).

303. *Higos secos para empleos industriales.*—S. Sanguineti, Hijo, Mendívil, 5, Málaga.

304. *Hilo de cáñamo para redes de pescar.*—Millet, Planas y Compañía, Cortes, 756. Barcelona.

305. *Hiposulfito de sosa.*—Hijo de S. Casamitjana Mensa, Casraños, 14, Barcelona.

306. *Hojas de gayuba.*—Sociedad anónima "Monegal", Apartado 144, Barcelona.

307. *Holandas de lino.*—Hijos de Antonio Feliú. Fontanella, 9, Barcelona.

308. *Horchatas.* — Agustín Fortuny (sucesor de Francisco Fortuny), Princesa, 55, Barcelona.

309. *Hortalizas al natural.*—Pedrerol y Mir, Ancha, 3, Barcelona.

310. *Hortalizas en conserva.*—G. Gilles. Alicante.—Pedrerol y Mir, Ancha, 3, Barcelona.—Rafael Ulecia, Logroño.

311. *Huacales para cebollas.*—Alberto Noguera, Las Palmas (Gran Canaria).

312. *Huacales para plátanos.*—Alberto Noguera, Las Palmas (Gran Canaria).

313. *Huevos.*—Gabino Iglesias Avila, Porriño (Pontevedra).—Gimeno y Compañía, Vigo (Pontevedra).—López Valeiras Hermanos. Avenida de García Barbón, 140, Vigo (Pontevedra).

314. *Impresores.*—Casa Editorial Bailly-Bailliére, Núñez de Balboa, 21, Madrid.—Feliú y Susanna, Ronda de San Pedro. 36, Barcelona.—Hijos de Reus, Cañizares, 3, Madrid.

315. *Impresos para envasar cigarrillos.*—José Laporta e Hijos, Cortes, 456, Barcelona.

316. *Incrustaciones de oro fino en artículos de acero.*—F. Agustín Larrañaga, Estación. 6, Eibar (Guipúzcoa).

317. *Inglesinas.*—Buxadé Pasquín y Candell, S. en C., Trafalgar, 35, Barcelona.

318. *Instalaciones completas de talleres tipográficos.*—Sucesor de J. de Neufville, Georg Hartmann, Santa Teresa, 10, Barcelona.

319. *Instalaciones completas para riegos.*—"Laboratorio Vellino", Bruch, 127, Barcelona.

320. *Instrumental quirúrgico.*—Fábrica Nacional de Armas, Toledo.

321. *Instrumentos musicales.*—Crédito Ibero-Americano, plaza de Tetuán. 36, Barcelona.

322. *Interruptores automáticos.*—Sociedad anónima española "Vatímetro B. y B.", Bravo Murillo, 26, Madrid.

323. *Irlandas de lino para cuellos y puños.*—Hijos de Antonio Feliú, Fontanella, 9. Barcelona.

324. *Jabones.*—Blanch y Colom, San Miguel, 97, Palma de Mallorca (Baleares).—Carbonell y Compañía, S. en C., Angel Saavedra. 13, Córdoba.—Eduardo Borrego Melgar, Lucena (Córdoba).—"Fábricas Borguet", Sevilla.—Hijos de Luca de Tena, S. en C., Sevilla.—J. Gallardo Rodríguez, Apartado 1, Villanueva de la Serena (Badajoz).—J. Manuel García. "La Iberia", Bravo Murillo, 20, Madrid.—José Antonio Buitrago, Andújar (Jaén).—J Rovira Palau, Rambla de Cataluña, 78, Barcelona.—"La Aceitera Malagueña", S. Anónima, Alameda Principal. 48, Málaga.—M. José Luis de la Torre, Córdoba.—Monllor y Pina, barrio de Santo Antonio Abad, Cartagena (Murcia).

325. *Jabones de tocador.*—E. Gal, S. en C., Ferraz, 25. Madrid.—Hijos de Luca de Tena, S. en C., Sevilla.—J. Font y Compañía, S. en C., Urgel. 168, Barcelona.—J. Manuel García, "La Iberia", Bravo Murillo, 20, Madrid.

326. *Jamones.*—José Marqués Calvo, calle de Isaac Peral, Cádiz.— Juan Rodríguez García, Pola de Siero (Asturias). López Valeiras Hermanos, Avenida de García Barbón, 140, Vigo (Pontevedra).—Rafael Ulecia, Logroño.—Sánchez. Romero, Carbajal y Compañía, Jabugo (Huelva).—Sociedad General de Comercio del Mediodía, Motril (Granada).

327. *Jarabes.*—Agustín Fortuny (sucesor de Francisco Fortuny), Princesa, 55, Barcelona.—F. Javier Salas e Hijo, Monforte (Alicante).—Ruiz y Albert, Eslava, 4, Málaga.

328. *Jarabes medicinales.*—F del Río Guerrero (sucesor de M. González Marfil), Marqués de la Paniega, 22, Málaga.

329. *Jaspes.*—"Mármoles Españoles", Prim, 13, Madrid.

330. *Jerez Quina (aperitivo).* — Agapito Aladro, Jerez de la Frontera (Cádiz). Alvarez & Mayol, Jerez de la Frontera (Cádiz).—Antonio R. Ruiz y Hermanos, Lechugas, 6 y 8. Jerez de la Frontera (Cádiz).

BIBLIOTECA

Sin perjuicio de las notas bibliográficas que irán apareciendo en números sucesivos de esta Revista de los libros enviados últimamente por autores y editores y que pasan a formar parte de la biblioteca de la *Unión Ibero-Americana*, publicamos hoy una lista de los mismos para conocimiento de los señores socios, aprovechando la ocasión para testimoniar la gratitud de la citada Sociedad a cuantos contribuyan a enriquecer su biblioteca, una de las más consultadas de España en asuntos ibero-americanos.

Salvador (El) al vuelo: Notas, impresiones y perfiles, por Alejandro Bermúdez.—San Salvador, 1917.

Sociedad Castellana de Beneficencia.—*Memoria correspondiente al año* 1916-1917.—Habana, 1917.

Octavo Informe Anual de los Ferrocarriles Nacionales de México, correspondiente al año social de 1916.—México, 1916.

En Defensa de Inglaterra (carta a un neutral), por H. M. Govatkin.—Londres, 1917.

Dogmatismo, Ciencia y Misterio.—Conferencia dada en la Universidad de Asunción, por Viriato Díaz Pérez.—Asunción.

Algunos de los Trabajos presentados a dicho Congreso, por Aquiles B. Oribe.—Mntevideo, 1917.

Españoles (Los) Sin patria de Salónica.—Conferencia dada por Isaac Alchehy Saporta.—Madrid, 1917.

Ferrocarriles (Los) de Chile, por Santiago Marín Vicuña, IV edición.—Santiago Chile, 1916.

Anuario Estadístico de la República O. del Uruguay.—Libro XVIV, años 1913-1914.—Montevideo, 1916.

Dos Decretos, por Joaquín B. Madrid. Guatemala, 1916.

Discurso pronunciado por D. Manuel Siurot en el teatro Llorens de Sevilla en Abril 1916.—Huelva, 1916.

Anuario Estadístico de la República de El Salvador, año 1915.—San Salvador, 1915.

Real Academia de Medicina.—*Discurso leído en la sesión inaugural año* 1917, por D. Luis Ortega Morejón y Fernández. Madrid, 1917.

Real Academia de Medicina.—*Memoria leída en la sesión inaugural año* 1917, por el doctor D. Manuel Iglesias y Díaz. Madrid, 1917.

Algo de Guillermo de Lazuriaga y Bribiesca, por Solon de Mel.—México, 1916.

Ecos patrióticos, en el tercer centenario de Cervantes, por Melitón Martín y Villalta.—Panamá, 1916.

Vasco Núñez de Balboa (poema épico), por Melitón Martín y Villalta.—Panamá, 1916.

Apuntes Históricos (1914-1916) por E. Contamine de Latour.—Madrid, 1916.

Conferencias Centro-Americanas 1909-1914, por Abrahan Ramírez Peña.—El Salvador, 1916.

Crónicas Marchitas, por Arturo Ambrogi.—El Salvador, 1916.

Quisicosillas del "Quijote", por Miguel Cortacero y Velasco.—Madrid, 1916.

Floriana (romance hictórico), por Romulo E. Duron.—Honduras. 1917.

Lucía (Poema), por Remigio Tamariz Crespo.—(Cuenca), Ecuador, 1916.

Héroes (Los) del Caney, folleto acerca del monumento levantado en el paseo de Atocha de Madrid.—Madrid, 1917.

Huésped (El) intermediario del Schistosomum mansoni en Venezuela, por el doctor Juan Iturbe.—Caracas, 1917.

Informe del doctor Carlos F. Grisanti (delegado por Venezuela a la Conferencia de Buenos Aires).—Caracas, 1916.

Poemas de Rafael Pombo, cuatro volúmenes.—Editado por D. Antonio Gómez Restrepo por encargo del Gobierno Nacional de Colombia y de la Academia Colombiana.—Bogotá, 1917.

Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 dup.°, bajo.

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y LIBRERIA DE

Mariano Núñez Samper

Casa central: Martín de los Heros, 13.—Sucursal: San Bernardo, 34.

EXTRACTO DEL CATALOGO DE LAS OBRAS PUBLICADAS POR ESTA CASA

	Pesetas.
BENOT.—*Arquitectura de las lenguas.* Tres tomos tela	38
» *Prosodia castellana y versificación.*—Tres tomos tela	30,25
» *Diccionario de asonantes y consonantes.*—Un tomo tela	19
» *Diccionario de ideas afines.* Un tomo tela	32
» *Aritmética general.*—Cuatro tomos en tela	38
» *Errores en los libros de matemáticas.*—Un volumen en tela	9
» *Los duendes del lenguaje.*—Un tomo tela	6
ABELLÁN.—*Diccionario de Ortografía. Homología y Régimen.*—Tres tomos tela	60
SALAZAR.—*Diccionario latino-español.* Un tomo en pasta	12
» *Novísimo método de la lengua latina.*—Dos tomos en tela	10
» *Historia natural*—Un tomo en pasta	12
PICATOSTE.—*Diccionario de la lengua castellana.*—Un tomo en tela	5
PICATOSTE.—*Diccionario francés-español y viceversa.*—Un tomo tela	5
BESSES.—*Veinte lecciones de francés.* Un tomo en rústica	5
» *Diccionario fraseológico francés-español.*—Un tomo en tela	11,50
» *Diccionario del argot francés.* Un tomo tela	14
CABELLO Y ASO.—*Teoría artística de Arquitectura.*—Tres tomos.—Estética general.—Estética peculiar.—Estética práctica. En rústica	10
CARRACIDO.—*Química orgánica.*—Un tomo pasta	25
ALEU.—*Aritmética para carreras especiales.*—Un tomo tela	6
FERNANDEZ NÚÑEZ.—*El consultor del Consejo de familia.*—Un tomo rústica	8
VELAZQUEZ.—*Manual del Practicante.* Un tomo rústica	4
TORRES.—*Manual teórico-práctico de partos.*—Un tomo rústica	4

NOVELAS POR ENTREGAS.—La justicia de Dios.—Las islas maravillosas.—La venganza de un proscrito.—Los templarios.—La hija del verdugo.—El hijo de la noche.—Roberto el pirata.—Florinda o la Cava.—El favorito de la reina.—Los asesinos.—El secreto de una tumba.—El nido de los duendes.—La honradez de un ladrón.—El infierno de un ángel.—María Magdalena.—La gloria del condenado.—La cruz del Redentor.—El monje de la montaña.—El reloj de la muerte.—Teresa de Jesús.—El rey de los bandidos.—Los maldicientes o los corazones de cieno.—El Sagrado Corazón.—El camino del Calvario.—El destripador de mujeres.—Crimen y castigo.—Palillos y Orejitas.—El Nazareno.—Fe, Esperanza y Caridad.—La bomba de dinamita.—Moisés.—La ciega del Manzanares.—El mendigo de Madrid.—La maldición del muerto.—Las heroínas españolas.—Matilde la botonera.—Los mártires españoles del siglo XIX.—Hambre y deshonra.—Páginas de gloria.—La hermanita de los pobres.—Los héroes españoles del siglo XIX.—Juan José.—La tauromaquia.—¡Maldita!—El hijo de la obrera.—Los hijos desgraciados.—La hija del destino.—El calvario del obrero.—Los hijos de la fábrica.—Los crímenes del vicio.—La miseria del hogar.—¡Pobres madres!—Los negociantes de la virtud.—Los mártires del adulterio.—Los obreros de la muerte.—Los ladrones del gran mundo.—Los misterios de Madrid.—Los mártires de su culpa.—La huérfana de Bruselas.—*Todas terminadas y en venta.*

El Cristianismo y sus héroes.—Seis tomos en folio y encuadernados lujosamente en tela, 165 pesetas.—Se vende al contado.

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 5.

Línea de New-York, Cuba, Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas.—Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata.—Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio

Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Unión Ibero-Americana

SOCIEDAD FUNDADA EN 1885

DECLARADA DE FOMENTO Y UTILIDAD PÚBLICA POR EL GOBIERNO DE S. M. EN 18 DE JUNIO DE 1890.

Notas tomadas de sus Estatutos.

Objeto de la Asociacion.

La Unión Ibero-Americana es una Asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos.

De su constitución y organización.

La Unión Ibero-Americana se compondrá de un Centro general establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituídos o se constituyan para cooperar a los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprenden los Estados a que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituírse también Comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados.

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobar sus miembros los respectivos reglamentos los remitirán a la Junta directiva de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzcan a dicho propósito.

Será obligación de todos los Centros:

Estudiar cuantos asuntos se relacionen con los fines de la Asociación.

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar a los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar a los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de telégrafos y correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesen a la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más vital importancia para aquéllos.

Socios.

Serán socios de honor aquellos a quienes la Asociación acuerde designar con tan honroso título.

Fundadores, los que figuren como tales en las listas de la Asociación.

De número, los que satisfagan sus cuotas y cumplan los deberes que los Estatutos y Reglamento exijan.

Cooperadores, los que la Sociedad acuerde designar como tales, por coadyuvar en alguna forma a los fines de la Asociación.

Serán socios corresponsales los que designe la Junta directiva con este nombre fuera de Madrid.

Madrid.—Calle de Recoletos, 10.

año de 1917 Esp 3 Esp. 97

La Fiesta de la Raza en 1917



INDICE

Grabados.

	Págs.
S. M. el Rey de España Don Alfonso XIII	1
SS. MM. los Reyes de España en la Presidencia del acto celebrado en San Sebastián	3
Excmo. Sr. D. Hipólito Irigoyen, Presidente de la República Argentina	5
Excmo. Sr. D. Ramón M. Valdés, Presidente de la República de Panamá	7
Excmo. Sr. D. José Pardo, Presidente de la República del Perú	9
Algunos de los concurrentes a la solemne sesion celebrada en el Ayuntamiento de Madrid (España)	10
Madrid (España).—Llegada de la manifestación escolar a la plaza de Colón	20
Tucumán (Argentina).—Banquete en honor de la Raza	24
Logroño (España).—Comisión organizadora	29
Cádiz (España).—Sesión en la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes	35
Guatemala.—Grupo de señoritas que tomaron parte en el desfile de carruajes engalanados	41
Habana (Cuba).—Presidencia de la velada que se celebró en el teatro Campoamor	46
Lima (Perú).—Carroza del Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe	47
Guayaquil (Ecuador).—Detalle de un cuadro vivo en la función celebrada en el teatro Olmedo	50
Gibara (Cuba).—Juegos florales. La Reina y su corte; mantenedor, señor Rey, y poetas premiados	55
Santa Clara (Cuba).—Solemne velada	57
Profesores de las Normales e Instituto de Jaén, que hablaron en el acto celebrado en dicha capital	61
Quezaltenango (Guatemala).—Detalle de la manifestación escolar frente al Palacio Municipal	67
Guatemala.—Llegada de los carruajes de los Cónsules a casa del Presidente de la Unión Ibero-Americana, Sr. Yurrita	71
Lima (Perú).—«España y sus hijas», carroza de la colonia española	75
Zipaquirá (Colombia).—Detalle de un cuadro alegórico de España	77
Tunja (Colombia).—Cuadro alegórico en que figuran las tres carabelas de Colón	80
Zipaquirá (Colombia).—Detalle de un cuadro alegórico de Colombia	95

Texto.

	Págs.
Aclaración	2
Discurso de S. M. el Rey de España Don Alfonso XIII	3
Decreto de la República Argentina declarando día de fiesta nacional el 12 de octubre	5
Discurso del Excmo. Sr. Dr. D. Marco M. Avellaneda, Embajador de la República Argentina	6
Discurso del Excmo. Sr Dr. D. Ramón M. Valdés, Presidente de la República de Panamá	7
La República del Perú declara fiesta nacional el 12 de octubre	9
Telegrama de la «Unión Ibero-Americana» y contestación de S. M. el Rey	10
En la fiesta del Ayuntamiento de Madrid	11
La Fiesta de la Raza ibero-americana en 1917	12
Poblaciones en que se ha celebrado la Fiesta de la Raza en 1917	21
A la Asociación patriótica española de Buenos Aires	23
Nuestra Sociedad y el Embajador argentino	24
Lazos morales y materiales	25
En la Cámara de Representantes de Colombia	26
El Congreso Boliviano al Español	26
Que la unión sea realidad	27
Fecha inmaculada	27
Compartir la historia y unirse para el porvenir	27
¡Unión!	28
La raza	29
Compartamos los sinsabores y los triunfos	30
La medula de América	30
Cosas de España	31
De la coincidencia en el amor nace la unión	31
Dogma nacional	32
Periódicos y revistas que han coadyuvado al esplendor de la Fiesta de la Raza	33
No olvidar a los misioneros	40
El Presidente del Congreso Peruano.	41
El acontecimiento más digno de recordación	42
Mutua reconquista	42
A Isabel la Católica	43
¡Laboremos!	44
La casa solariega	44
Adhesión de artesanos y obreros	46
Solidaridad de intereses	47
Pacto trascendental	48
Evitar que caigan los que no cayeron.	48
A los hombres de mañana	49
Fiesta sin par	49
Mirando a España	50
Orgullosos del abolengo	51
¿Por qué latina?	51
Deben inculcarse sentimientos de admiración	51
Los españoles en América	52
¡Oh, Madre España!	53
Cervantes y el Inca	53
La obra de España	54
La «leyenda negra»	54
«A Colón, el mundo agradecido»	55
El Arbol de la Raza	56
Digno de atención	58
Cien millones de seres se unen espiritualmente	59
Hacernos fuertes	59
La raza está en el alma	60
Marchemos juntos	60
Prepararse para el mañana	61
Fines de la Fiesta de la Raza	62
La Colonización española	63
Justicia y Derecho	63
Se debe hablar con hechos	64
Un bando de la Alcaldía de Valladolid.	64
¡Oro maldito que corrompe las conciencias!	65
Estrechemos relaciones	66
Mirando al presente	66
Igual gloria de América que de España	67
Coronación de nuestra Madre España	68
No sobra el lirismo	72
España debe trabajar	72
Prevenirse contra la tiranía	73
Apliquemos todas nuestras energías.	74
Por justicia y por interés	75
Celebrando el 12 de octubre	76
Ideal simpático y provechoso	77
La desgraciada Puerto Rico	78
Pedimos respeto	79
Fiesta de afirmación	79
Para lo que sirve la Fiesta de la Raza.	80
Entidades y personas que en 1917 han contribuído activamente a la celebración del día 12 de octubre como Fiesta de la Raza ibero-americana.	81

Año XXXI — 31 diciembre de 1917. — Núm. 9 y último.

Unión Ibero-Americana

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

DIRECTOR: MANUEL DE SARALEGUI Y MEDINA



S. M. el Rey de España D. Alfonso XIII, que pronunció el discurso que publicamos en el presente número el dia de la Fiesta de la Raza.

Este número que la "Unión Ibero-Americana" dedica a la Fiesta de la Raza en 1917, testimonio de la perseverancia de la misma en su propaganda, trata de ser expresión, siquiera quintaesenciada, de los progresos alcanzados en cuanto a la extensión y consciencia de la idea que tal "Fiesta" refleja.

Ya decíamos el año anterior que las dificultades para ofrecer un resumen se multiplicaban en relación con el mayor número de poblaciones que se adhirieran a la conmemoración del 12 de Octubre y con la cantidad e importancia de los actos realizados; pues bien, si se tiene presente que nuestras noticias respecto a 1917 alcanzan a más de 200 pueblos y que por centenares se cuentan, no los actos, sino los programas de los que tuvieron lugar y por miles los discursos, artículos literarios, poesías y adhesiones, y que son numerosas las hojas extraordinarias y fotografías que la Prensa publicó, se comprenderá que resultaría casi inabordable la empresa de una descripción completa, aun en situación normal, y no se diga en estos tiempos en que, las circunstancias extraordinarias por que el mundo atraviesa, hacen poco menos que insuperables las exigencias materiales para las publicaciones.

La "Unión Ibero-Americana" expresa con estas páginas la íntima satisfacción con que ha visto a S. M. el Rey Don Alfonso XIII sancionar con su augusto concurso la significación y trascendencia de la Fiesta de la Raza; a las Repúblicas Argentina y Perú sumarse, en forma que las ennoblece y honra a España, a la mayoría de las Repúblicas ibero-americanas que ya tenían declarado de fiesta nacional el día 12 de Octubre; al Presidente de Panamá pronunciando elocuente discurso de adhesión, y a todos los Jefes de Estado y Gobiernos ibero-americanos en general, enalteciendo con su presencia, alentando con sus palabras y fomentando con sus órdenes la importancia creciente de la Fiesta de la Raza.

Vaya sincero testimonio de gratitud a tan altos paladines de la unión de la estirpe como a cuantos secundan esta propaganda y la impulsan con su cooperación.

Entidades oficiales y particulares, autoridades civiles, eclesiásticas y militares de España y América, Centros docentes en todos sus grados, Prensa, etc., con sus plácemes y sus deferencias a la "Unión Ibero-Americana", adhiriéndose a sus trabajos, honrándola en discursos y escritos, dando cabida a su nombre en programas, proclamas, decretos y alocuciones, hacen que nuestra modesta gestión adquiera premio insuperable que obliga más y más a proseguirla con empeño.

Discurso de S. M. el Rey de España Don Alfonso XIII

en el acto celebrado en San Sebastián con motivo de la «Fiesta de la Raza»

«La sesión que hemos presenciado demuestra cuán acertadamente responde el Ateneo guipuzcoano al objeto de su fundación.

Convencido de ello y presintiendo la obra de cultura que realiza, a ella me asocié con votos desde un principio, y he procurado cooperar a sus resultados con mi simpatía y estímulos.

Juzgo también muy feliz idea la inauguración de sus cátedras en un día memorable, que a través de los siglos hace vibrar de honda emoción el corazón hispano: el día en que los mitos de la antigua fábula y los ensueños del poeta hallaron realidad esplendorosa en aquel inmenso continente que se abría al esfuerzo civilizador de nuestra raza, y que ésta aún puebla y secunda en el juvenil y gallardo vigor a las brillantes civilizaciones americanas.

Día este muy feliz llamado de la Raza, que habremos siempre de celebrar con admiración y gozo a un tiempo, puesto que en él coinciden en sus palpita-



SS. MM. los Reyes de España en la Presidencia del acto celebrado en San Sebastián.



ciones de uno y otro lado del Atlántico millones de corazones hijos todos de este fecundo suelo hispano.

A ninguna tarea más patriótica, en el alto sentido de la palabra, puede dedicar sus esfuerzos el Ateneo guipuzcoano que a la de excogitar los medios eficaces de estrechar cada vez más los lazos de la sangre, del idioma y de cultura que nos unen con las jóvenes naciones, a las que nuestros progenitores dieron vida, ya que todo se resume en acrecentar el comercio espiritual por la difusión de nuestra ciencia y de nuestra literatura, y el material mediante el intercambio de los ricos productos del suelo americano por los de nuestras industria y agricultura.

Y al conocerse y frecuentarse cada vez más americanos y españoles, en pacífico y progresivo trato, verán enardecerse la sangre común que por sus venas circula, reverdecerán los viejos afectos y sentimientos y se afianzarán los lazos de sincera estimación y fraternal cariño. En esta obra de paz y de amor entre los viejos y jóvenes españoles no ha de faltarles la simpatía y el apoyo de quien, como yo, ningún timbre heredado de sus antepasados ostenta con mayor orgullo que el de descendiente de aquellos que sólo entre todos los Monarcas de Europa supieron comprender la magna inspiración que dió al mundo un nuevo continente y a España la gloria más preciada de su larga y grandiosa historia.»

La República Argentina declara día de fiesta nacional

EL 12 DE OCTUBRE

DECRETO

Visto el memorial presentado por la Asociación Patriótica Española, a la que se han adherido todas las demás Sociedades españolas y diversas instituciones argentinas científicas y literarias, solicitando sea declarado feriado el día 12 de octubre, y considerando:

1.º Que el descubrimiento de América es el acontecimiento de más trascendencia que haya realizado la humanidad a través de los tiempos, pues todas las renovaciones posteriores se derivan de este asombroso suceso, que al par que amplió los lindes de la tierra abrió insospechados horizontes al espíritu;

2.º Que se debió el genio hispano—al identificarse con la visión sublime del genio de Colón—efemérides tan portentosa, cuya obra no quedó circunscripta al prodigio del descubrimiento, sino que la consolidó con la conquista, empresa ésta tan ardua y ciclópea que no tiene términos posibles de comparación en los anales de todos los pueblos;

3.º Que la España descubridora y conquistadora volcó sobre el continente enigmático y magnífico el valor de sus guerreros, el denuedo de sus exploradores, la fe de sus sacerdotes, el preceptismo de sus sabios, las labores de sus menestrales; y con la aleación de todos estos factores obró el milagro de conquistar para la civilización la

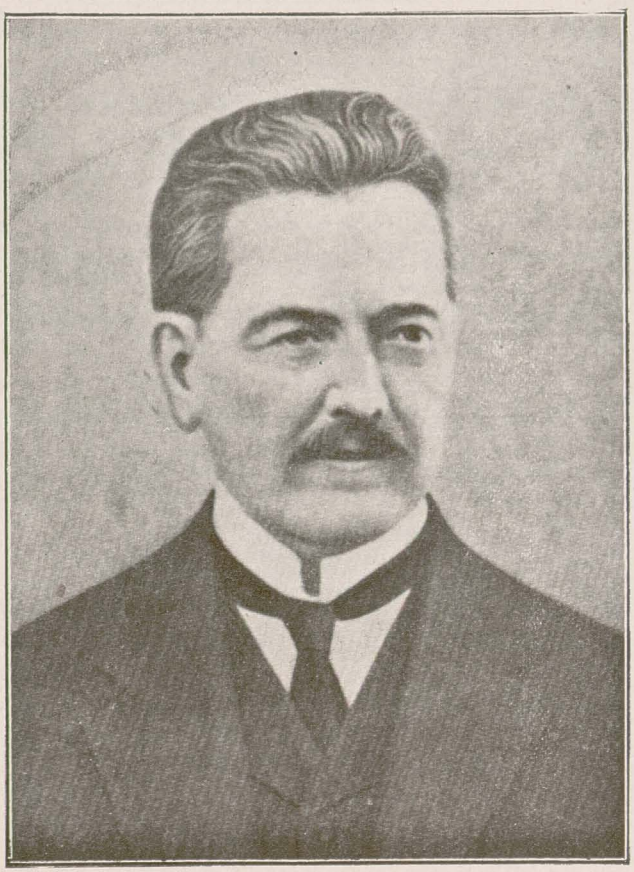

Excmo. Sr. Dr. D. Hipólito Irigoyen, Presidente de la República Argentina, que decretó la declaración de fiesta nacional del día 12 de octubre.



inmensa heredad en que hoy florecen las naciones americanas:

Por tanto, siendo eminentemente justo consagrar la festividad de esta fecha en homenaje a España, progenitora de naciones, a las cuales ha dado con la levadura de su sangre y con la armonía de su lengua una herencia inmortal que debemos de afirmar y de mantener con jubiloso reconocimiento, el Poder Ejecutivo de la Nación decreta:

Art. 1.º Declárase fiesta nacional el día 12 de octubre.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese, dese al Registro Nacional y archívese.—Irigoyen.—R. S. Gómez.—D. Salaverry. J. S. Salinas. E González.—F. Alvarez de Toledo.—H. Pueyrredón.—J. Torelló.

Buenos Aires, octubre 4 de 1917.

DISCURSO

pronunciado por el Excmo. Sr. Dr. D. Marco M. Avellaneda

Embajador de la República Argentina

en la sesión del Ayuntamiento de Madrid

En la seguridad de que interpreto el sentimiento de mis ilustres y queridos colegas aquí presentes, me pongo de pie para afirmar la voluntad de todos nuestros pueblos de mantenernos en la ruta, en esa ruta trazada por las carabelas de Colón, en esa ruta de la civilización española que agrandó el mundo y dió vida a veinte naciones; y para formular también un voto que sube del corazón a los labios, porque España, porque la madre España, acentúe su rango y valimiento en la escena del mundo, que usó siempre noble y desinteresadamente, irradiando cultura, desenvolviendo una acción humanitaria, civilizadora.

Quiero todavía agregar que mis compañeros y yo nos haremos un honor y cumpliremos un deber en llevar a conocimiento de nuestros Gobiernos este acto tan simpático y de tan íntima confraternidad, y aseguraros que tendrá la más grata repercusión en nuestros pueblos, en esos pueblos a quienes el genio de la raza protege y engrandece.

PANAMA

DISCURSO

pronunciado en el Instituto Nacional de Panamá por el Excmo. Sr. Dr. D Ramón M. Valdés, Presidente de la República

SEÑORES:

Las labores absorbentes e inaplazables a que estoy obligado en esta época de la vida nacional, complicada con los efectos del formidable conflicto que afecta al mundo entero, no son circunstancias propicias a la serenidad de espíritu que deseaba para poder ofrendar personalmente en esta tribuna un homenaje, digno de mi admiración y de mi afecto fervoroso, a los ideales simbolizados en este venturoso aniversario. Con cuánta delectación me espaciaría en las reminiscencias gloriosas del pasado brillantísimo de España y en las reflexiones que sugieren sus grandes conquistas, las portentosas hazañas de sus héroes y su acción dominadora, que encontrando ya estrecho en el siglo XV el campo que ofrecía a su empuje el continente entonces conocido, alentó la empresa que había de acometer el descubrimiento de un mundo nuevo, con éxito tan feliz que sobrepujó y eclipsó el poderío y la fama de todas las naciones del orbe.

Era una aspiración personal que no alcanzo hoy a realizar yo mismo, pero que será felizmente satisfecha por el acierto con que se ha hecho la designación de los señores D. Luis Ortega, Conde de San Simón, meritorio representante de España; D. Ricardo J. Alfaro, que es honra de la intelectualidad panameña, y don Ricardo Miró, nuestro querido poeta de fulgurante estro, para cumplir los pro-

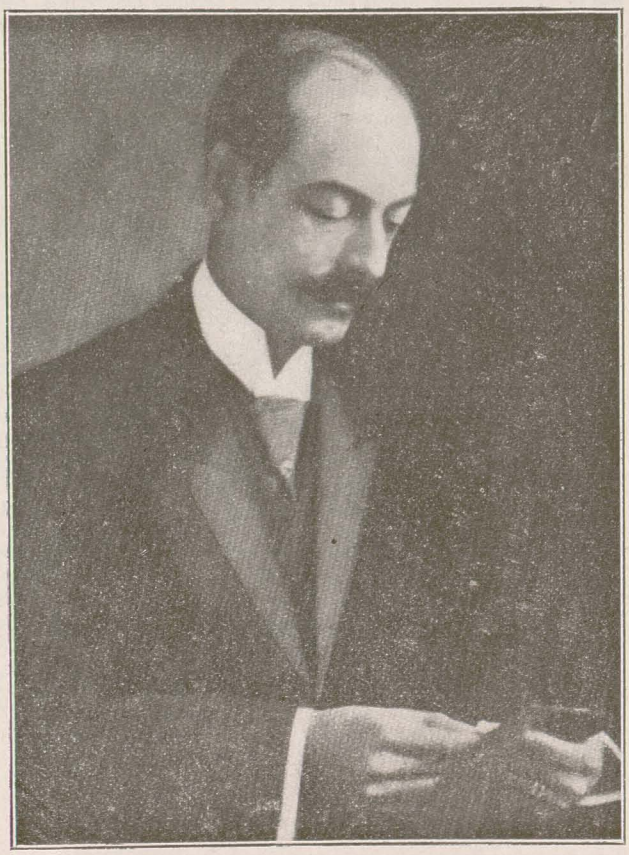

Excmo. Sr. D. Ramón M. Valdés, Presidente de la República de Panamá, que pronunció el 12 de octubre el discurso que publicamos en el presente número.



pósitos que el Gobierno y el Rector del Instituto concibieron al preparar este acto solemne de la Fiesta de la Raza.

Con esa convicción justificada puedo limitarme a unos pocos conceptos para evidenciar el arraigo que tienen en mi alma los sentimientos de amor y respeto a la Madre Patria y mi solicitud por los intereses comunes a las naciones ibero-americanas.

La España de hoy no es ciertamente la España de Carlos V y Felipe II, cuando pudo llegar a decirse con exactitud que en sus dominios no se ponía el sol. Ella sufrió la ley ineludible a que están sujetos así los grandes imperios como todo cuanto es obra de los hombres, porque hay un límite máximo para el esfuerzo, la habilidad y la fortuna; una altitud irrebasable, un punto de desmayo en que comienza la evolución contraria a la del avance y del ascenso.

Mas qué importa que ello sea así cuando se llega a alcanzar la meta o la cima a que tienden con vuelo poderoso los anhelos y se hace ya posible el regreso con las sienes orladas con los lauros de la gloria; cuando los hechos ejecutados son de tal manera esplendorosos, grandes y trascendentales, que ya no es posible que la humanidad los olvide o menosprecie en el transcurso ilimitado de los siglos; cuando queda la conciencia de que nadie pudo aventajar el propio heroísmo ni dedicarlo a más nobles fines; cuando ha sido tan profunda e indeleble la huella de los pasos y tan fecunda la labor realizada, que aun después de haberse alejado y al cabo de centurias y centurias, todavía de las sendas un tiempo recorridas y de las comarcas antaño dominadas, se elevan inacabables y justicieras la alabanza de las proezas admiradas y la bendición de los beneficios recibidos.

Tal es, señores, el caso de España. Viajad, recorred el mundo, y hallaréis las señales inextinguibles de su influjo en Flandes y en Venecia, en Nápoles, en Sicilia y en Cerdeña, en Argel y Túnez, en California, en Florida y en todo el resto de este hemisferio, desde el Río Grande al estrecho de Magallanes, en que reinó ella con insuperada grandeza, nutriendo el alma de estos pueblos con los tesoros de su fe religiosa, su civilización, su idioma, sus virtudes patrióticas, su valor y su hidalguía. Aquí en nuestra Patria, en esta angosta faja de tierra que ata como un lazo simbólico los pueblos del Septentrión con los del Mediodía, adónde encaminaremos nuestras plantas que no veamos los signos materiales y morales del poder y la majestad españoles esparcidos en las costas, en las ciudades y en las aldeas, allí donde las derruídas fortalezas, los restaurados templos, erigidos al culto católico, y el Grande Océano, a cuyas orillas nacimos, nos hablan perpetuamente de nuestro origen y de los vínculos indestructibles que nos unen a España.

Os he hablado del pasado porque él es la apoteosis del alma ibera, porque en él se produjeron los hechos irrevocables que crearon la solidaridad de los pueblos de nuestra raza. He señalado también ese pasado como el ápice del poder español, desde el cual comenzó su declinación; pero mis expresiones no pueden ser tomadas como lamentos o voces plañideras por una felicidad perdida, ni como manifestación de desencanto por la comparación de tiempos remotos con el presente. Yo muy bien sé que en la marcha progresiva de la humanidad a sus destinos, y merced a la influencia de múltiples y complejas circunstancias y factores, cada siglo tiene su propio drama, en que toca el papel principal a ciertas naciones por turno. Les acontece lo que observamos en los planetas que giran en el éter: un día es Marte, otro día Mercurio, otro día Júpiter, la estrella vespertina. El tiempo dirá si hay otra nación capaz de brillar en el cielo de la Historia con el vivo resplandor y la soberana magnificencia con que irradió España.

La República del Perú declara fiesta nacional
el 12 de octubre

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Por cuanto:

El Congreso de la República Peruana

Ha dado la ley siguiente:

Artículo único. Declárase fiesta nacional el día 12 de octubre de cada año, en homenaje a la nación española y a Cristóbal Colón, descubridor de América.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso, en Lima, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos diez y siete.

J. C. BERNALES, *Presidente del Senado.*

JUAN PARDO, *Diputado Presidente.*

Juan E. Durand, Senador Secretario.

Santiago D. Parodi, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente de la República.

———

Por tanto:

Mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos diez y siete.

JOSE PARDO

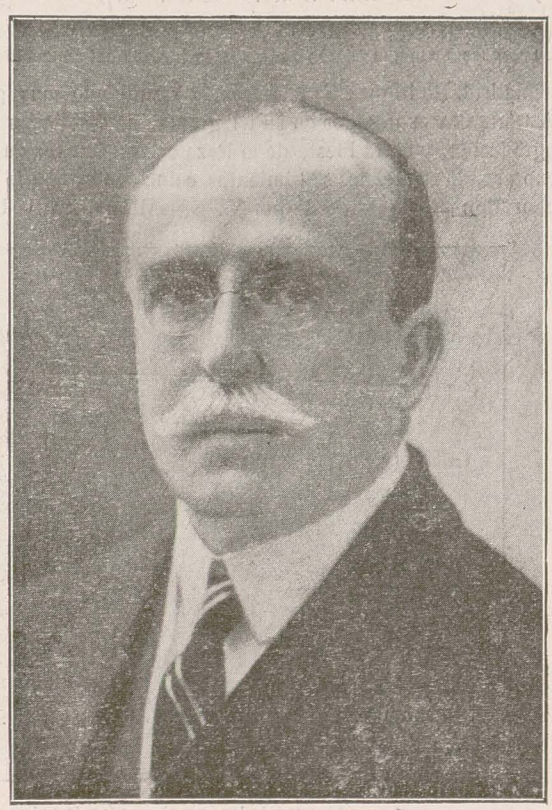

Excmo. Sr. D. José Pardo, Presidente de la República del Perú, que decretó la declaración de fiesta nacional el día 12 de octubre.

Unión Ibero-Americana

La "Unión Ibero-Americana" a S. M. el Rey

No obstante hallarse dignamente representada nuestra Sociedad por su delegado en Guipúzcoa, D. Wenceslao Orbea, en el acto organizado por el Ateneo Guipuzcoano para celebrar la «Fiesta de la Raza», dirigió el siguiente telegrama:

San Sebastián.—Ministro de Estado.

"Unión Ibero-Americana", penetrada de gratitud a S. M. por dignarse enaltecer con su augusta presencia la Fiesta de la Raza en esa capital, ruego encarecidamente a V. E. se lo dé así a conocer, con expresión unida a ella de nuestro rendido acatamiento.—Presidente, Rodríguez San Pedro.

La respuesta con que fuimos honrados se hallaba así concebida:

Madrid. Rodríguez San Pedro.—«Atendiendo muy gustoso deseos UNIÓN IBERO-AMERICANA expresados en su telegrama, he dado cuenta de ellos a S. M., que los ha agradecido, y en la Fiesta de la Raza celebrada ayer en esta capital leyó discurso final, expresando sus Reales sentimientos coincidentes con la obra que realiza esa Corporación dignamente presidida por V. E.—Mis saludos.—LEMA.»

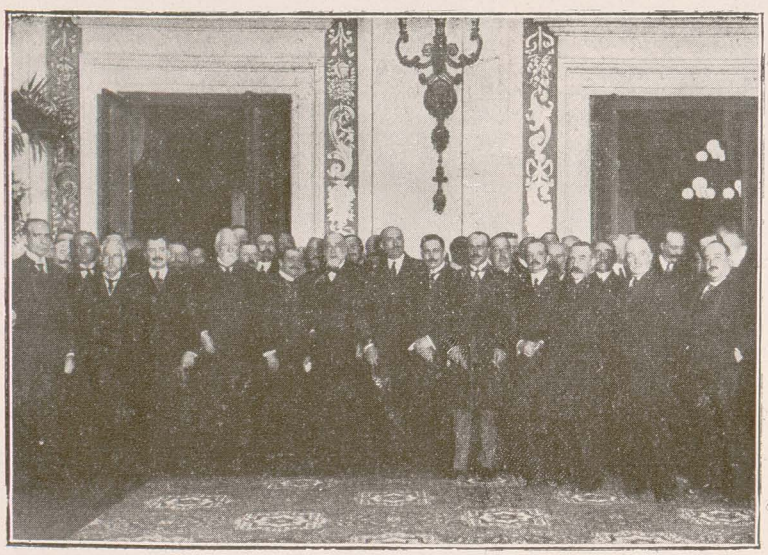

Madrid (España).—Algunos de los concurrentes a la solemne sesión celebrada en el Ayuntamiento. En el centro se ve a los señores Ministro de Instrucción pública, Alcalde de Madrid, Embajador de la Argentina y Presidente de la Unión Ibero-Americana.



En la fiesta del Ayuntamiento de Madrid

Voy sólo a deciros unas pocas, poquísimas palabras, en cumplimiento de obligaciones que reconozco como representante aquí de la *Unión Ibero-Americana*, que me ha honrado repetidas veces con su Presidencia.

Entre estas obligaciones, es la primera tributar el homenaje de mi respeto, el aplauso más entusiasta y más sincero, como a mis antecedentes corresponde, a Su Majestad el Rey, que hoy mismo se digna presidir esta Fiesta de la Raza en San Sebastián, consagrando con su augusta Autoridad éste que no es un vano festejo, pues representa muchas cosas más. Y al lado de esa gratitud, que no sería digno de presidir la *Unión Iberoamericana*, ni de estar entre vosotros, si no hubiera comenzado por darle rendido homenaje, tengo que hacerlo al Gobierno de S. M. aquí dignamente representado, que se adhiere a esta función solemne que despierta tantas ideas, que corresponde a tantos sentimientos, que vale tanto, por el pasado y por el porvenir que en ella están simbolizados. Mi reconocimiento también al Ayuntamiento de Madrid, al noble pueblo de Madrid, cuya representación viene a solemnizar y a autorizar esta importante sesión, conmemorando una de las fechas más gloriosas de España y más provechosas para la Humanidad.

.....

Tiene la altísima significación esta periódica fiesta de conservar, para todos los pueblos que hablan nuestro hermoso lenguaje castellano, que han sido por nosotros ayudados a la existencia magnífica que hoy tienen, y la más brillante que tendrán en el porvenir, esta comunidad de origen, de glorias, de tradiciones que obligan a todos, en cuanto estamos necesitados los que vivimos en un momento dado, a no ser menos que nuestros antepasados, a honrarles con nuestra memoria, a honrarles también con nuestros hechos, procurando, si es posible, superarlos, porque esta es la ley del progreso y esta es la ley del agradecimiento para con aquellas generaciones que nos han precedido.

.....

Esto es lo que significa la Fiesta de la Raza: la rememoración continua de orígenes, de intereses y de aspiraciones comunes, que han de fortalecernos mutuamente, consiguiendo, con ello, que la raza *Hispanoamericana* no pierda su natural vigor, sino que, por el contrario, vaya desenvolviéndose más y mejor cada día, para pesar cuanto le corresponde en los destinos de la Humanidad. Esto es patente de suyo; pero más evidente todavía en los presentes instantes de una conflagración universal, en que intereses, naciones, razas, estirpes, luchan entre sí, haciendo sentir que quienes se encuentren solos, aquéllos que no pertenezcan a una parte considerable de la Humanidad, están expuestos a sufrir las consecuencias de semejante apartamiento.

.....

(Del discurso del Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro, Presidente de la *Unión Ibero-Americana*, de Madrid.)



LA FIESTA DE LA RAZA IBERO-AMERICANA EN 1917

La sola lectura de la lista de poblaciones en que se tiene noticia de haberse celebrado la Fiesta de la Raza en 1917, así como la de las entidades y personas organizadoras o que en ella tomaron parte activa, da idea de la extensión alcanzada por la misma el año presente y de la importancia extraordinaria que ha revestido.

La Fiesta de la Raza puede afirmarse que es un hecho consagrado, no sólo por la opinión pública de las naciones iberoamericanas, sino por los Gobiernos, pues ya forman excepción los que aún no han decretado día de fiesta nacional el 12 de octubre, y asimismo es general a las naciones de nuestra estirpe lo que respecto del Perú dice el Sr. Gamarra, Director de Instrucción pública:

"Puede afirmarse, manifiesta, que no ha quedado pueblo, por pequeño que sea, donde, por lo menos en la escuela, no se haya conmemorado esa efémerides en forma que satisface a los que vemos con toda simpatía el unánime sentimiento de aproximación entre España y estas Repúblicas."

Es digno de advertir, además, que algunas Repúblicas en que hasta el año anterior, no había adquirido desarrollo la Fiesta de la Raza, el actual han figurado en primera línea. Así respecto de Cuba, que limitó su concurso en 1916 a un acto en el Centro de Asturianos de la Habana y a la velada que organizó el Centro Español de Sagua la Grande; en 1917, además de brillantes actos en la capital, se verificaron otros muchos en las provincias.

En Gibara tuvieron efecto solemnes Juegos florales, en que resultaron premiados los poetas Fernández (D. Leoncio), Cabrera y López, siendo reina de la fiesta la señorita Ramona Loza y mantenedor el Sr. Rey.

En Pinar del Río, el Ayuntamiento reunióse en sesión solemne, pronunciando un magnífico discurso el Dr. Cabada, y la Colonia Española dió un baile regio.

En Guanabacoa ocupó la tribuna del Casino Español el ilustre Dr. Alfredo Zayas, ex Vicepresidente de la República.

El Casino Español de Matanzas celebró una velada y baile al final.

En Colón, convocó la Colonia Española a una vlada en la que pronunció grandilocuente discurso el Rvo. P. Sellarés.



En el Ateneo de Santa Clara, asociado a la Colonia Española, tuvo efecto solemne velada, pronunciando elocuentes discursos el Dr. Pérez y el Pbro. Tudurí.

El Casino Español de Sagua la Grande abrió sus salones para celebrar una gran velada, siendo cerrada ésta por D. José Jiménez Rojo con un magistral discurso.

La Colonia Española de Cruces celebró velada con gran entusiasmo.

La Colonia Española de Camagüey encortinó sus balcones e izó la bandera, así como el Gobierno Provincial, Ayuntamiento, Liceo, etc., etc.

La Colonia Española de Nuevitas asoció a la fiesta a todo el pueblo; y, así, de diversas formas también coadyuvaron al mayor éxito de la Fiesta de la Raza en la gran Antilla, Manzanillo, Guantánamo, Cienfuegos, Pinar del Río, Consolación del Sur, Jovellanos, Holguín, Villa Clara y Bayamo.

Y aún es más de consignar, lo ocurrido en la República de Nicaragua, que al celebrar en 1917 por primera vez la Fiesta de la Raza, lo hizo de modo especialmente solemne en la capital; la diana, a las seis de la mañana, con saludo de 21 cañonazos al ser enarbolado el pabellón nacional; a las nueve, el bautizo de una de las calles nuevas de Managua, con el nombre de Colón; a las tres de la tarde, gran desfile de las tropas de la guarnición, los colegios de la capital, carrozas simbólicas, Comisiones oficiales y particulares, y por la noche gran velada lírico-literaria con cuadros vivos referentes al acontecimiento que se rememoraba. En cada uno de estos números hicieron uso de la palabra elocuentes oradores.

El Ateneo nicaragüense fué el iniciador de las fiestas, con la cooperación del Gobierno, el Gremio de Artesanos, la Colonia Española y el Colegio de señoritas dirigido por la entusiasta nicaragüense doña Josefa de Aguerri, esposa de don Juan Aguerri, súbdito español.

En carta de allí recibida se dice: "El conjunto resultó soberbio y magnífico, sin que faltaran detalles tan simpáticos para corazones españoles como el acto de respetuosa simpatía de este pueblo, que, movido como por resorte mágico, al oir los primeros compases de la majestuosa Marcha Real, se pusiera de pie con la cabeza descubierta en actitud de profunda reverencia, en ocasión que ejecutaba la Banda del Poder Ejecutivo un concierto de gala obsequiado en el Parque Central, como uno de los números con los que el Gobierno contribuyó al realce de la fiesta".

Unión Ibero-Americana



En cuanto al significado y tendencia de la celebración del 12 de octubre como Fiesta de la Raza ibero-americana, es inútil insistir en el tema de que se reducen a fiestas de las colonias españolas; la lectura de la descripción de los actos celebrados, los discursos, la Prensa, las leyes, alocuciones y bandos de las autoridades, etc., patentizan que puede hacerse extensivo a toda la América ibera y a nuestra Península, no ya lo que afirma el Presidente de la Municipalidad de la capital de Neuquen, de que, "unidos los nobles hijos de esta República con los residentes españoles que consideran esta tierra como su propia Patria, han celebrado dignamente la conmemoración de la gloriosa fecha indicada. La compenetración recíproca entre argentinos y españoles es un hecho, y de ello puede dar elocuente testimonio el que suscribe, nacido en Haro, provincia de Logroño (España), y elevado en esta capital al más preeminente cargo que puede discernir la voluntad popular", sino lo que escribe el maestro normal de Santa Victoria, D. Gregorio González.

"En esta apartada región, dice, también se ha sabido conmemorar debidamente la histórica fecha del 12 de octubre, gloria de la noble España. Aunque en esta región no hay un solo español, pero el sentimiento de confraternidad bulle en el cerebro de los que nos consideramos descendientes directos de aquella gloriosa raza que dió al mundo un Nuevo Mundo Y si sabemos invocar los méritos españoles también sabemos honrar las fechas gloriosas de su historia, que al fin y al cabo es la nuestra."

* * *

En España puede afirmarse que la rememoración del aniversario del descubrimiento de América ha sido general, adquiriendo singular relieve los actos celebrados, así en las principales capitales como en muchas poblaciones grandes y pequeñas, pero reveladoras de ser del mayor grado de cultura, por centros oficiales y particulares.

Bien a nuestro pesar no disponemos de espacio para dar noticia detallada de cuanto se realizó a tal fin, ni aun para hacerlo de solemnidades, de tanta importancia como la que presidió S. M. el Rey en San Sebastián; la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Madrid con asistencia del Gobierno, Cuerpo diplomático, Autoridades y la Unión Ibero-Americana; la que tuvo lugar en la Cámara de Comercio de Barcelona; la distribución de los premios del concurso, abierto previamente



al efecto, por la Real Academia de Ciencias y Letras, en Cádiz; de los actos académicos en las Universidades e Institutos de Valencia, Valladolid, Vizcaya, Segovia, Santander, Castellón, etc.; los actos organizados en Huelva y Palos por los entusiastas elementos de la Colombina Onubense y Clubs palósfilos; el homenaje rendido por el Instituto de Guadalajara a los naturales de aquella provincia que se distinguieron en América; de los muchos actos y manifestaciones escolares en que, a iniciativa de la Unión Ibero-Americana, se distribuyeron varias decenas de millares de la monografía del descubrimiento de América redactada por el Sr. Vivens Sanchís; la velada de la R. A. de Declamación y Buenas Letras de Málaga, en cuya provincia fué general la celebración del 12 de octubre en los Centros de enseñanza de todos los grados; la procesión cívica en Cuenca; la sesión patriótica en la Diputación provincial de Oviedo; la Fiesta del Libro en la R. A. de Cultura literaria en Almería; el caritativo y educador acto en la Cárcel de Burgos; la feliz iniciativa de los exploradores gijoneses, y tantos otros que la sola enumeración ocuparía varias columnas.

Las Baleares, las Canarias y Melilla se asociaron dignamente a la unánime manifestación en pro de la vitalidad, unión y aspiraciones de la raza.

* * *

En América, el 12 de octubre de 1917, fué día solemne, bastando, para demostrarlo, el simple enunciado de algunos de los muchos actos allí celebrados; Argentina y Perú, con frases de homenaje a España, de los que ligan perdurablemente, lo declaran, para en lo venidero, Fiesta Nacional.

El Presidente de la República de México, con su Gabinete y Estado Mayor y distinguidas familias de los más altos funcionarios, concurrieron a la grandiosa manifestación escolar, a la que asistieron más de 12.000 niños, manifestación organizada por la Escuela Superior de Comercio y Administración.

En Montevideo tuvo lugar, en el teatro Solís, el primer coliseo Uruguayo, la velada organizada por la Comisión de la Sociedad Casa de Galicia, a beneficio de la Sección Beneficencia de la misma, con asistencia del Presidente de la República, Dr. Viera, acompañado de los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Hacienda e Interior, del Jefe Po-

Unión Ibero-Americana



lítico de la Capital, así como la representación diplomática española. Inicióse la velada con el Himno Nacional y la Marcha Real española, mientras aparecía en el escenario una hermosa alegoría de la Unión Ibero-Americana representada por las mismas señoritas que por la mañana habían tomado parte en la manifestación en simbólica carroza...

En Panamá, a las ocho de la noche, el Aula Máxima del Instituto, elegantemente dispuesta y profusamente iluminada, estaba desbordante de espectadores. Ocuparon los puestos de honor el Excmo. Sr. Presidente de la República, acompañado de sus Secretarios de Estado en los Despachos de Gobierno y Justicia, de Hacienda y Tesoro, de Relaciones Exteriores y de Instrucción pública, el Secretario privado y el Edecán del señor Presidente, varios distinguidos Catedráticos del Instituto, altos funcionarios públicos y prominentes caballeros de aquella sociedad. En las filas restantes hallábanse gentilísimas damas pertenecientes, en su mayor parte, al respetable gremio de Institutoras de la capital.

A la hora señalada la Banda Republicana ejecutó la Marcha Real española y todo el auditorio aplaudió y vitoreó a España. Inmediatamente ocupó la tribuna, primera vez que un Presidente de la República hacía oir su voz en tal sitio, el ilustre D. Ramón M. Valdés, pronunciando el elocuentísimo discurso que publicamos íntegro en otra página.

El teatro Campoamor de la Habana fué llenado el 12 de octubre por lo más saliente de la sociedad de la capital cubana en homenaje a la Fiesta de la Raza. Elevado el telón apareció el escenario todo ocupado por la Mesa presidencial.

Presidente: D. Alfredo Mariátegui y Carratalá, Ministro Plenipotenciario de España en Cuba.

A su derecha: Dr. Rafael Montoro, Secretario de la Presidencia, en representación del honorable Presidente de la República; D. Vicente Fernández Riaño, Presidente general del Centro Asturiano; D. Agustín Acosta, delicado poeta; Dr. Antonio S. de Bustamante, que habló con gran elocuencia en este acto.

A su izquierda: Dr. Rafael Fosalba, Ministro del Uruguay y Decano del Cuerpo Diplomático; D. Narciso Maciá, Presidente del Casino Español; Dr. José María Chacón; D. Maximino Fernández y González, Vicepresidente primero del Centro Asturiano, y el Dr. Mariano Aramburo, que fué después muy aplaudido por su elocuentísimo discurso.



El Dr. Oscar Barinaga, en representación del Presidente del Colegio de Abogados; D. Cesáreo García Casañas, Presidente de la Asociación Canaria; D. Cándido Obeso, por el Centro Montañés; doctor Carrera Justiz, Decano de la Facultad de Derecho; Presidente de la Cámara Española de Comercio; Sr. Marqués de Esteban, por la Beneficencia Castellana; Sr. Eustaquio Alonso, por la Beneficencia Asturiana; Sr. Ildefonso Sampere, por la Beneficencia Catalana; Sr. Juan Manuel Ruiz, por la Beneficencia Andaluza; Dr. Gumersindo Sáinz de Calahorra, por el Colegio de Profesores Mercantiles; Sr. Celso Bilbao, por el Director del *Diario Español;* Sr. Pons, por la Asociación de Dependientes de Comercio; Sr. Amando Cora, por el Centro Gallego; Sr. Martín Pizarro, por la Asociación de la Prensa; Sr. Catalá, Secretario de la Academia Nacional de Artes y Letras; Sr. Enrique R. Margarit, Cónsul del Paraguay y Presidente de la Lonja del Comercio de la Habana; Sr. José C. Beltrons, por la Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros; señor Fernández García Naveiro, por la Beneficencia Gallega; Sr. Cardenal, por el Centro Castellano; Sr. Facundo Guerra, por la Colonia Española de Cuba; el Sr. Presidente del Casino Español, Sr. Gavaldá Valent, y otras distinguidas personalidades.

En la solemnidad organizada por la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires ocupaban los puestos de honor el Vicepresidente de la República, Dr. Pelagio Luna, y los Senadores Nacionales doctores Echagüe y Torino, en representación de la Cámara de Senadores; el Jefe de la Casa Militar de la Presidencia, Coronel Urquiza, en representación del Presidente de la República; el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Pueyrredón; el Presidente de la Cámara de Diputados, doctor Demaría (hijo); el Vicepresidente primero del mismo Cuerpo, Dr. Virasoro, y los Diputados nacionales doctores Goyeneche, Nicolás Avellaneda, Melo y Eduardo Paz; el Embajador de España, Sr. Pablo Soler y Guardiola; el Intendente municipal; los Ministros de Chile, Sr. Emiliano Figueroa Larrain; del Uruguay, Sr. Daniel Muñoz, y del Brasil, Sr. Alcibiades Peçanha; el Presidente de la Asociación Patriótica Española, Dr. Luis Rufo; el Sr. Félix Ortiz y San Pelayo, de esta Sociedad, y el Presidente del Club Español, Sr. Ramiro Pico Bordoy.

La Universidad Nacional de El Salvador honró el aniversario del descubrimiento de América con solemne sesión pública

Unión Ibero-Americana

en la que, ante selectísima concurrencia, se desarrolló el sigiuente programa:

I.—Himno Nacional, por la Banda de Altos Poderes.

II.—Discurso inaugural, porr el Sr. Académico Honorario D. Francisco Gavidia.

III.—Importancia de los Estudios administrativos; conferencia por el Sr. Doctor D. Belarmino Suárez.

IV.—Marcha Real de España, por la Banda de Altos Poderes.

En Lima, uno de los diarios fija en 50.000 almas las que concurrieron al desfile que se celebró, para el cual regalaron sendos y valiosos premios el Presidente de la República, el Rector de la Universidad y el Alcalde.

Presentaron carrozas alegóricas la Federación de Estudiantes, la Facultad de Medicina, la de Letras, la Escuela de Ingenieros, la de Agricultura, la de Artes y Oficios, la Universidad Católica, la Escuela Militar, la Escuela Naval, el Colegio de Guadalupe, el Instituto Lima, el Colegio de San Agustín, la Escuela Técnica de Comercio y las Escuelas fiscales. Cerraba el desfile la carroza de la Colonia española, tirada por seis caballos del Presidente y acompañada por seis palafraneros y por la Escolta Presidencial que el Sr. Presidente, por especial deferencia a España, espontáneamente facilitó. Sobre un estrado, distinguidas y bellas señoritas representaban a las Repúblicas americanas, y bajo un trono España y el Perú; a esta carroza fué adjudicado el primer premio, delicadeza muy favorablemente acogida.

En Río Janeiro, organizado por la Sociedad Española de Beneficencia se celebró la emocionante escena de elevar los pabellones brasileño y español en los espléndidos terrenos adquiridos para construir el Hospital Español, siguiéndose brillantes fiestas benéficas, que produjeron grandes rendimientos.

La capital del Paraguay vió resurgir el día 12 de octubre a su famoso Instituto paraguayo, entidad que hace más de veinte años dió vigoroso impulso a las nacientes energías culturales del país con sus conferencias, veladas, certámenes, conciertos, Exposiciones de Arte, sus clases de Dibujo, Música, Pintura, Gimnasia, Idiomas y Esgrima, su Biblioteca y su Revista, y que por causas que no son del caso había dejado de dar señales de vitalidad renaciendo ahora al calor de la Fiesta de la Raza; por la mañana se celebró Asamblea general extraordinaria, y por la tarde se procedió a la solemne colocación de la piedra fundamental para el futuro edificio del Instituto.



El acto fué apadrinado, en representación del Gobierno, por S. E. el Sr. Ministro de Instrucción pública, Dr. Félix Paiva y su señora; fué bendecido por S. S. Ilustrísima Monseñor Juan Sinforiano Bogarín, acompañado del Vicario Dr. Roa; pronunció elocuente discurso el Dr. Manuel Pérez.

En Sucre se cambió el nombre de dos de sus principales calles por los de España e Isabel la Católica.

La capital de Venezuela, que desde hace años figura en primera línea en cuanto a la importancia que concede a la Fiesta de la Raza, no ha desmerecido el año último; la procesión cívica, el número más saliente del programa, fué presidida por el doctor Bernardino Mosquera, Ministro de Relaciones Exteriores; el Dr. Rafael González Rincones, Ministro de Instrucción pública; el Excmo. Sr. Vizconde de la Fuente, Ministro de España en Caracas; el Dr. A. M. Delgado Briceño, Secretario de Gobierno del Distrito, en representación del Sr. Gobernador del Distrito Federal; el General Lorenzo R. Carvallo, Prefecto del Departamento Libertador, y el Dr. F. A. Rísquez y demás miembros de la Comisión organizadora de la Fiesta de la Raza.

En el desfile tomaron parte los representantes oficiales de todas las entidades Federales de la República; los miembros de la Municipalidad de Caracas; altos empleados nacionales y del Distrito Federal; el Cuerpo Consular; los representantes de la Prensa; las Academias, Sociedades, Corporaciones, Comercio y numerosa Colonia española que cerraba la marcha.

En el acto de ofrendar las coronas, el Sr. Eloy G. González pronunció un discurso que constituyó un gallardo triunfo para el orador.

Las Escuelas Federales y Municipales asistieron uniformadas y acompañadas de sus respectivos profesores.

El Sr. Ricardo Bartolomé, honorable miembro de la Colonia española del Estado Lara, ponunció en la plaza Macuro un discurso que mereció no pocos testimonios de aprobación.

El Presidente de Guatemala felicitó a la Unión Ibero-Americana de la capital por haber dedicado cerca de 10.000 pesos a premios de los niños del Hospicio Nacional y Asilos.

***

A qué seguir: los testimonios expuestos son bastante, a nuestro juicio, para justificar la aseveración que más arriba consignamos, de que la Fiesta de la Raza ha sido consagrada por los pueblos ibero-americanos, y para sacar la consecuencia de que

Unión Ibero-Americana

si ha de obtenerse fruto de ella en años sucesivos, deben surgir poderosas excitaciones a los Gobiernos con el fin de que traduzcan en hechos prácticos aspiraciones que los pueblos sienten con vehemencia y establezcan relaciones positivas en el orden científico, económico, político, artístico y comercial, de que pueden depender, no sólo el porvenir de la raza y el bienestar de los pueblos ibero-americanos, sino la vida independiente de algunos de ellos... y no se nos tache de pesimistas con esta última categórica afirmación, pues tiene su fundamento en hechos consumados; en procedimientos reprobables que son de dominio público, sobre los que constantemente se da la voz de alerta, y en medidas aún más vituperables por su misma mezquindad, como la de impedirse en naciones hermanas de América, por autoridades extranjeras que en ellas actúan fuera de toda justicia y de toda ley, propagandas como las que, con espíritu tan elevado y altruísta, realiza la *Unión Ibero-Americana*.

ANDRÉS PANDO.

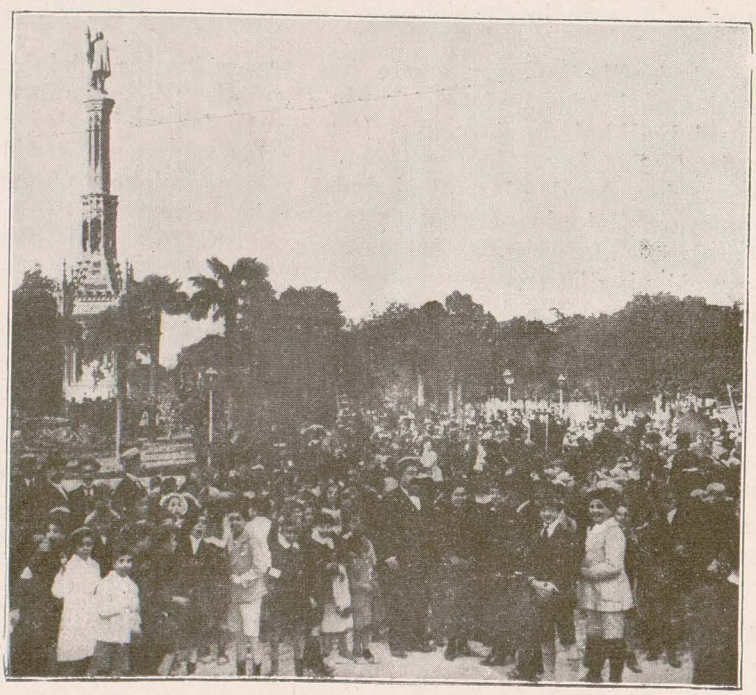

Madrid (España).—Llegada de la manifestación escolar a la plaza de Colón.

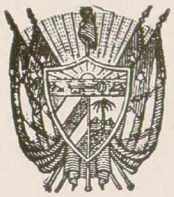

CUBA

Poblaciones en que, por noticias recibidas en la *Unión Ibero-Americana*, sabemos que se ha celebrado la Fiesta de ✣ ✣ ✣ la Raza en 1917. ✣ ✣ ✣

Almería (España).
Alta Gracia (Argentina).
Amatillán (Guatemala).
Ambo (Perú).
Arbeláez (Colombia).
Arequipa (Perú).
Asunción (Paraguay).
Ayacucho (Argentina).
Ayapel (Colombia).
Badajoz (España).
Bahía (Brasil).
Bahía Blanca (Argentina).
Baleares (España).
Barcelona (España).
Bartolomé Mitre (Argentina).
Barranquilla (Colombia).
Baurú (Brasil).
Bayamo (Cuba).
Benaguacil (Valencia) (España).
Bilbao (España).
Bogotá (Colombia).
Boyaca (Colombia).
Buenos Aires (Argentina).
Burgos (España).
Caapucú (Paraguay).
Cáceres (España).
Cádiz (España).
Calí (Colombia).
Callao (Perú).
Camagüey (Cuba).
Camana (Perú).
Campana (Argentina).
Campinas (Brasil).
Canarias (España).
Cañuelas (Argentina).
Capicá (Colombia).
Caracas (Venezuela).
Carás (Perú).
Cartagena (Colombia).
Castellón (España).
Cienfuegos (Cuba).
Ciudad Bolívar (Venezuela).
Cobán (Guatemala).
Colima (México).
Colón (Cuba).
Comitán (México).
Consolación del Sur (Cuba).
Constitución (Chile).
Coquimbo (Chile).
Córdoba (España).
Coruña (España).
Corrientes (Argentina).
Cúa (Venezuela).
Cúcuta (Colombia).
Cuenca (España).
Culiacán (México).
Cuzco (Perú).
Cruces (Cuba).
Chiclayo (Perú).
Chillán (Chile).
Chincha (Perú).
Chitré (Panamá).
Choluteca (Honduras).
David (Panamá).
Diriamba (Nicaragua).
Durango (México).
El Santuario (Colombia).
Entre Ríos (Argentina).
Filadelfia (Colombia).
Fuente la Higuera (Valencia) (España).
Gibara (Cuba).
Gijón (España).
Guadalajara (España).
Guanabacoa (Cuba).
Guanacaste (Costa Rica).
Guanare (Venezuela).
Guantánamo (Cuba).
Guatemala (Guatemala).
Guayaquil (Ecuador).
Guaymallén (Argentina).
Goyena (Argentina).
Granada (España).
Habana (Cuba).
Holguín (Cuba).
H. Córdoba (México).



Huancavélica (Perú).
Huaraz (Perú).
Huelva (España).
Ibagué (Colombia).
Ica (Perú).
Iquique (Chile).
Iquitos (Perú).
Jaén (España).
Jauja (Perú).
Jovellanos (Cuba).
La Paz (Bolivia).
La Paz (México).
Lima (Perú).
Logroño (España).
Los Corralitos (Argentina).
Los Santos (Panamá).
Luján (Argentina).
Luján de Cuyo (Argentina).
Lunahuana (Perú).
Llata (Perú).
Madrid (España).
Magdalena (Argentina).
Málaga (España).
Managua (Nicaragua).
Manatí (Puerto Rico).
Manizales (Colombia).
Manzanillo (Cuba).
Maracaibo (Venezuela).
Marcos Juárez (Argentina).
Matanzas (Cuba).
Mazatenango (Guatemala).
Melilla (España).
Melo (Uruguay).
Mendoza (Argentina).
Mercedes (Argentina).
Mérida (México).
Mérida (Venezuela).
México (México).
Mizque (Bolivia).
Mollendo (Perú).
Montevideo (Uruguay).
Motupe (Perú).
Moyobamba (Perú).
Murcia (España).
Nacaome (Honduras).
Nejapa (El Salvador).
Neuquen (Argentina).
Nueva San Salvador (El Salvador).
Nuevitas (Cuba).
Oroya (Perú).
Oviedo (España).
Palmira (Colombia).
Palmira (Venezuela).
Palos de Moguer (Huelva) (España).
Panamá (Panamá).
Pará (Brasil).
Paraná (Argentina).
Paterna (Valencia) (España).
Payo Obispo (México).
Perulapiá (El Salvador).
Pespire (Honduras).
Pinar del Río (Cuba).
Piura (Perú).
Ponce (Puerto Rico).
Popayán (Colombia).
Popotla (México).
Porto Alegre (Brasil).
Posadas (Argentina).
Puán (Argentina).
Puebla (México).
Puntas de Cebollati (Uruguay).
Quezaltenango (Guatemala).
Quito (Ecuador).
Rengo (Chile).
Retalhuleu (Guatemala).
Ribeirao Preto (Brasil).
Riberalta (Bolivia).
Río Cuarto (Argentina).
Río de Janeiro (Brasil).
Rivadavia (Argentina).
Roatán (Honduras).
Roldanillo (Colombia).
Rosario (Argentina).
Rosario (México).
Saladas (Argentina).
Saladillo (Argentina).
Salamanca (España).
Salta (Argentina).
Sagua la Grande (Cuba).
Santander (Colombia).
Santander (España).
San Carlos (Argentina).
San Carlos (Venezuela).
San Cristóbal (Venezuela).
San Felipe (Chile).
San Francisco (Venezuela).
San Joaquín (Costa Rica).
San Juan (Argentina).
San Juan (Puerto Rico).
San Juan Bautista (Paraguay).
San Juan Despí (Barcelona) (España).



San José (Costa Rica).
San Martín (Argentina).
San Miguel (El Salvador).
San Nicolás (Argentina).
San Pablo (Brasil).
San Rafael (Argentina).
San Salvador (El Salvador).
San Sebastián (España).
Santiago (Chile).
Santiago del Estero (Argentina).
Santa Ana (El Salvador).
Santa Ana do Livramento (Brasil).
Santa Clara (Cuba).
Santa Cruz de la Sierra (Bolivia)
Santa Fe (Argentina).
Santa Marta (Colombia).
Santa Tecla (El Salvador).
Santa Victoria (Argentina).
Santos (Brasil).
Segovia (España).
Sensuntepeque (El Salvador).
Siete Aguas (Valencia) (España).
Silvia (Colombia).
Sonsón (Colombia).
Sucre (Bolivia).
Taltal (Chile).
Tegucigalpa (Honduras).
Tepic (México).
Torrelavega (Santander) (España).
Tucumán (Argentina).
Tunja (Colombia).
Tuxtla Gutiérrez (México).
Treinta y Tres (Uruguay).
Valencia (España).
Valparaíso (Chile).
Valladolid (España).
Valle de la Pascua (Venezuela).
Valle de Santiago (México).
Valledupar (Colombia).
Vinaroz (Castellón) (España).
Villa Colón (Costa Rica).
Villa Ojo de Agua (Argentina).
Villa Clara (Cuba).
Villalba de Losa (Burgos) (España).
Xelajú (Guatemala).
Yangos (Perú).
Yarumal (Colombia).
Zaragoza (España).
Zipaquirá (Colombia).
Zumpango (México).

A LA ASOCIACIÓN PATRIÓTICA ESPAÑOLA DE BUENOS AIRES

Digna de especial mención, al tratar de la Fiesta de la Raza en 1917, es la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires, por tantos títulos acreedora al cariño y admiración de la Madre Patria, España.

Un nuevo timbre de gloria ha sumado a los muchos de que puede ufanarse: nos referimos a la iniciativa de elevar al Presidente de la República Argentina el memorial suscrito por todas las entidades españolas de aquella nación y muchas argentinas, que fué la base del decreto declarando feriado el día aniversario del descubrimiento de América.

Hemos unido ya la nuestra reiterándola hoy aquí, a las numerosas felicitaciones recibidas por aquellos hermanos que tan noblemente saben representar a España engrandeciéndola con su fidelidad y enalteciéndola con su proceder en aquel pueblo, que les dispensa fraternal acogida.

Nuestra Sociedad y el Embajador argentino

El 12 de octubre, una Comisión de la «Unión Ibero-Americana», de la que formaban parte los excelentísimos Sres. Presidente, D. Faustino Rodríguez San Pedro; Vicepresidentes, D. Rafael Conde y Luque, D. Ignacio de Noriega, D. Luis Palomo, D. José María de Ortega Morejón, y el Secretario general D. Luis de Armiñan, pasó a testimoniar al excelentísimo Sr. D. Marco M. Avellanada, Embajador de la Argentina en España, entusiasta felicitación y gratitud al señor Presidente y Gobierno argentinos por haber decretado la declaración del día 12 de octubre como de Fiesta Nacional y hacerlo en forma tan halagadora para España.

La acogida que el caballeroso y culto diplomático dispensó a los visitantes fué en extremo cordial, expresándose en estos términos, al responder a las frases con que el Sr. Rodríguez San Pedro le expuso el motivo de la visita:

Ilustres y queridos amigos: Mucho me complace tan gentil visita en esta gloriosa fecha. Adelanto a ustedes que esta manifestación tendrá en el pueblo y Gobierno argentinos la más simpática y calurosa acogida, porque es bien conocida en mi país la labor de la «Unión Ibero-Americana», que tan eficazmente coopera a que se sienta cada día más intensa, más viva, la intimidad hispano-argentina. Como también expreso al muy ilustre estadista que la preside, lo mismo que a sus dignos colaboradores, mi agradecimiento por la satisfacción personal que me han proporcionado en esta ocasión, para mí doblemente grata y honrosa.



Tucumán (Argentina).—Banquete en honor de la Raza: 1, Gobernador de la provincia; 2, Representante de España; 3, Intendente Municipal; 4, Rector de la Universidad; 5, Presidente del Consejo de Educación.



Lazos morales y materiales

.....

Es grande, es magnífico, verdaderamente, el nuevo significado que la fecha del 12 de octubre representa para la humanidad.

Nos dice de aspiraciones que tendrán aún mayor trascendencia para satisfacción del hombre sobre la tierra y que toda esa palabrería estéril se hizo a un lado al estallar el horroroso incendio que asombra y anonada a las naciones todas. De la obra de unión de pueblos de un mismo origen, naciones de iguales costumbres, idéntica religión y una sola lengua, armonía que aspira a realizarse bajo la égida de la celebración de esta fecha grandiosa, ha de salir una época no lejana, sin duda alguna, un concepto nuevo del derecho de gentes, una norma de sociabilidad humana más acorde con las doctrinas fraternales de la religión de Cristo y un progreso material más elevado.

Las naciones surgidas en las inmensidades de América, y la venerable España, su madre generosa y fecunda, tienen más fe en las prescripciones del Derecho y en los dictados de la Justicia, que en las formidables y groseras manifestaciones de la fuerza bruta; de ahí que los gérmenes de una nueva civilización que han de esparcir por el mundo como resultado de su acercamiento e intimidad, lleguen a ser en los tiempos venideros base más sólida para la paz universal, que todo lo hecho hasta el presente con reservas y disimulos.

.....

Hay que tener en cuenta que América es simplemente una prolongación de la España generosa que después de haber sido el alma generatriz de más de veinte pueblos, se perpetúa con el brillo de su gloria a través de las edades, y toma hoy parte activa en el movimiento de un practicismo civilizador. Leyes de sociología, pues, favorecen esa unión.

Esas afinidades de orden moral debieran tenerlas en cuenta siempre las Repúblicas americanas, a fin de hacer más honda y más comprensiva la amistad entre la madre abnegada y sus hijas emancipadas por mayoría de edad, por ley natural.

Trascendentales hechos políticos llenan la historia internacional del Gobierno de Madrid con las democracias del Nuevo Mundo en donde han dejado vivísima huella la cultura, el poder y aun la organización militar de un Reino de altísima estirpe que expresa sus ideas en la lengua maravillosa de Cervantes y ha mandado generaciones con la espada invencible del Cid Campeador.

De los Estados europeos es España el terreno más propicio a una expansión económica que tenga sus arranques en el suelo vasto y feraz de América. Hay en la similitud etnográfica, según internacionalistas como Blunstchi, un verdadero punto de apoyo al intercambio de las energías y especialmente a los acercamientos de carácter político. Los vínculos de raza que unen a Portugal con el Brasil, al Canadá con Inglaterra, y la mayor parte de las colonias francesas con su Metrópoli, abriendo las puertas de una benévola reciprocidad en materia de intereses, nos presentan en la actualidad la realización de una fraternidad de ideas y de fines prácticos, fecunda en provechos para esos pueblos, y en general para el bienestar del mundo.

Pero en el desarrollo de este programa no debe entrar el sentido materialista hasta el punto de desterrar las más puras imposiciones del espíritu. Hay que darle vasto pábulo a los ideales de una bien entendida asociación espiritual que haga perdurable el lazo establecido ya por las cuestiones mismas de la sangre.

....

(*Diario de Cádiz.*) HISPANÓFILO.

En la Cámara de Representantes de Colombia

Los RR. Undaneta Arbeláez, González y Qüin presentaron la siguiente proposición, que fué aprobada:

"La Cámara de Representantes, Considerando:

Que el día de mañana es aniversario de la gloriosa fecha en que Colón y sus compañeros avistaron por la vez primera las playas del Nuevo Mundo, y que es deber de todo hombre, especialmente de quienes han visto la luz en la tierra americana, tributar constante admiración a los héroes de la más trascendental hazaña que registran los anales de la humanidad,

Resuelve: Renovar, en nombre del pueblo colombiano, la expresión de gratitud hacia los beneméritos descubridores del Continente americano; enviar un entusiasta saludo a la Nación española que a costa de nobles sacrificios supo infundirnos su sangre y su civilización, y hacer votos por que se realice cada vez más la anhelada soliraridad de los países hispanoamericanos.

Transcríbase esta proposición al señor Ministro de Relaciones Exteriores a fin de que él se digne transmitirla al honorable señor Encargado de Negocios de España."

También el Senado se adhirió con expresivo acuerdo a la conmemoración.

El Congreso Boliviano, al Español

El Presidente del Congreso de los Diputados de España recibió el siguiente telegrama del Presidente de la Cámara de Diputados de Bolivia:

"Villanueva, Presidente Congreso.—La Cámara de Diputados de Bolivia, puesta de pie, saluda en esta gloriosa fecha a sus hermanos de raza, y recordando heroicos esfuerzos que España dedicó a la organización de éste y los demás pueblos americanos, ofrenda al pueblo español, por digno medio sus representantes, votos fervientes por grandeza latina.—*José Luis Gatada Sorzano,* Presidente Cámara de Diputados."

He aquí la respuesta del Presidente del Congreso Español:

"Transmito a los representantes en Cortes el telegrama de vuestra excelencia, los cuales acogerán con la gratitud infinita que corresponde la evocación de nuestros más gloriosos recuerdos, hecha por el pueblo boliviano, por cuya prosperidad y grandeza, así como por la de todos los de nuestra raza y por la madre España, hacemos constantes y fervientes votos."



Que la unión sea realidad

.....

Al rememorar en Colombia el glorioso 12 de octubre de 1492, volvamos los ojos y el corazón a España y a nuestra raza, y contemplando en el cielo diáfano del pasado unidos en consorcio de gloria a Quesada y a Bolívar, a Cortés y a Morelos, a Pizarro y a San Martín, hagamos votos por que la unión sea una realidad ante la expansión sistemática del Norte.

"El colombiano, dice el P. Fabo, que osare hablar contra la Madre Patria, que se tape la cara para que no delate la procedencia de su sangre, y que hable en francés o en yanqui; y el español que blasfeme contra Colombia, que se acuerde de Caín y Abel".

(*El Popular*. Sonson, Colombia.)

Fecha inmaculada

Las fechas militares, a pesar del esfuerzo superior que suponen, tienen a su disfavor el ir maculadas con la sangre homicida, el elevarse sobre los sangrientos despojos de los vencidos, el ser hijas de la muerte y la desolación, el ir amasadas con las lágrimas de los sojuzgados al yugo extranjero, el ser producto de la imposición violenta y no de una amistad que convence por su propia bondad y méritos.

La fecha histórica de hoy está inmaculada de todos esos capitales defectos, y encarna nada menos que el nacimiento de todo un hemisferio, en el acerbo del progreso humano, con todos los bienes de él derivados.

La celebración unísona de esta fecha en toda América, es la consagración pública y la demostración más elocuente de la comunidad de razas y la confesión de una hermandad que une a todos, y a nadie separa ni excluye.

(*Chile Austral*, Punta-Arenas.)

Compartir la historia y unirse para el porvenir

De ahí uno de los objetos de esta Fiesta: hacer que los americanos conozcamos a España; hacer que los españoles conozcan a la América, para que de ese mutuo conocimiento broten con mayor esplendor y lozanía las relaciones intelectuales, el intercambio comercial, en fin, de las hijas hidalgamente emancipadas, y de la madre que hoy se enorgullece por las glorias de las triunfantes hijas.

Cuatrocientos veinticinco años se cumplen hoy de haber ondeado por primera vez la bandera española, acariciada por las auras americanas en la isla de Guanahaní, hoy Salvador, y, sin embargo, la Madre Patria, olvidando los odios que naturalmente nacieron sobre el campo sangriento de catorce años de lucha, nos llama dulcemente a su regazo; no para esclavizarnos, sino para compartir con nosotros la gloria de nuestra emancipación y acompañarnos en la marcha triunfal que emprendemos hacia el engrandecimiento nacional.

(Del discurso pronunciado por el alumno de la Escuela de Varones, núm. 5, de Valle de la Pascua, Francisco Peraza.)



¡UNION!

.....

.....

Un día, señores, fué España majestuosa roble; ricas y perfumadas ramas diéronle grandeza y poderío a cambio de su savia *cuasi divina.* Y pasaron los siglos, y aquellas ramas cubriéronse de frutos y quisieron desgajarse del robusto tronco hispano. Debatiéronse entonces en titánica lucha largos años; crujió la metralla, resonó el ande gigantesco al estruendo del combate y la tierra se cubrió en sangre. El vigoroso tronco habíales dado mucha vida, mucha savia, y cayó exangüe en la lucha bajo su propia fuerza. España quedó débil porque había dado a sus hijas todo cuanto tenía; mas lentamente recobra sus fuerzas, y hoy como árbol imponente, en medio de la catástrofe mundial, mueve su frondaje y llama a su redor a los antiguos gajos transformados, ya en árboles libres, para que, en íntima unión sobre la llanura del Universo, opongan en un solo haz poderosa barrera a las feroces zarpas del famélico lobo, que por el Septentrión amenaza hundirlas, con traidora alevosía, en el corazón de las jóvenes Repúblicas.

Es por esto, señores, imperiosa, necesaria, la unión de los pueblos latinos; unión gritan los árboles del bosque como la cantan bandadas de pájaros entre el follaje espeso; unión pregonan los Cántabros de la Iberia legendaria, y su eco resuena formidable en el seno de los altivos Andes. Las brisas del mar que besan nuestras playas nos traen hoy el abrazo de nuestras hermanas y los ósculos de nuestra querida España.

La Raza está de fiesta; hoy entona los himnos de su gloria y evoca recuerdos de magna epopeya; la Religión la cubre con su manto divino que la hará grande; el Idioma la arrulla con armonías de ángeles, y, el espíritu, que enalteció a España desde Covadonga hasta Granada, la impulsa a las alturas. Colón debe sentirse feliz: su grandiosa obra brillará eternamente en las páginas de las Naciones, y cual portentosa estrella, hará postrar al mundo de rodillas y lo iluminará en la noche de los siglos.

Bien pudiéramos decir a España, hoy y mañana y siempre, parodiando una fórmula sagrada: *¡Alabámoste, Madre, y bendecímoste, que con tu sangre bienhechora y fecunda redimiste un mundo!*

.....

(Del discurso pronunciado en la Escuela Normal de Institutores, en Tunja (Colombia), por el alumno Jesús Antolinez W.)

LA RAZA

.....

.....

Con motivo del aniversario del descubrimiento de un mundo ha celebrado España la Fiesta de la Raza. Asistimos a un espectáculo de restauración espiritual que conforta el ánimo y aviva la esperanza de mejores días. La tendencia a volver los ojos al pasado, en medio del cansancio de un pueblo, es un estímulo para lo futuro, es la renovación del orgullo vital, es la fuente inagotable de energía.

.....

Bien sé yo que los sabios que miden cráneos y describen prognatismos; los que clasifican a los hombres por la formación de su nariz; los que nos hablan de ángulos faciales, esfenoidales, parietales o de los cóndilos, y fundan divisiones en la anchura de la cara y en la forma del cráneo, no ven a la raza hispana por ninguna parte. Y por ello nos regocijamos. La infinidad de cruzamientos en la sangre de nuestro pueblo no ha dejado un tipo definido. Si el valor de los hombres no dependiese sino de su peso y de su esqueleto, sería irreprocable querer aplicar a los humanos las reglas de eugenesia conocidas por los criadores de ganado. Pero en el hombre hay más que la carne. Sobre lo fatal de la fisiología predomina el árbitro de nuestra voluntad.

Ya no hay razas puras en el sentido antropológico. No hay pueblo alguno que pueda fundar con razón su superioridad en los caracteres fisiológicos de su raza, en tantos dones naturales involuntarios, sino en la perfección que sobre ellos acumuló la voluntad. El genio de un pueblo no es fatalista; la fatalidad no es la razón de las decadencias o degradaciones de los pueblos. La raza en este sentido, en el que interesa, es obra del querer, de la comunidad de la cultura, del idioma, de la religión, de la solidaridad histórica, de la finalidad de un pueblo.

(*El Debate*, Madrid.) ALBERTO JARDÓN.

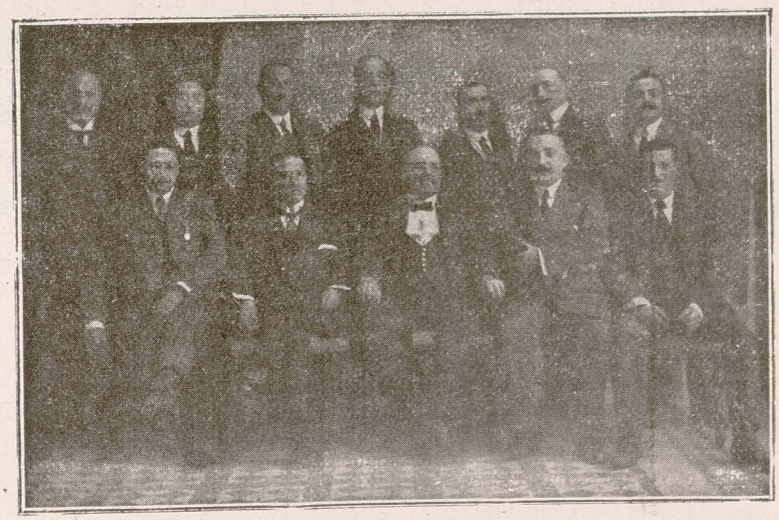

Logroño (España).— Comisión organizadora.

Unión Ibero-Americana



COMPARTAMOS LOS SINSABORES Y LOS TRIUNFOS

.....

Pero éste no es sólo un día de gratas recordaciones. Ninguno como él es más oportuno para que dirijamos la mirada hacia adelante y tratemos de escrutar el porvenir de la raza.

Los pueblos de América han alcanzado ya el grado de cultura suficiente para entrar en relaciones de todo género con las naciones europeas. Los países que hoy llevan el centro de la civilización tienden sus ojos a las vastas comarcas del Continente americano, no para iniciar la conquista de antaño, sino para buscar en estos países el campo necesario a su expansión económica y comercial. Entre esos países está España, la vieja y gloriosa España; la que conquistó estas tierras, despoblándose y desangrándose; la que modeló el alma de estas jóvenes naciones, transmitiendo a ellas su lengua y sus costumbres, infundiendo en ellas su espíritu y sus ideales.

¿Qué razón habría para que los americanos se opusieran a que España volviera al nuevo Continente, no como invasora, no con las armas en la mano, sino con el deseo de que se estrechen los vínculos de amistad, y con el anhelo de que una labor común, en el campo de las ciencias, de la industria y del comercio, haga brillar para la raza un porvenir de triunfo?

Ninguna. Lo creemos sinceramente.

Por lo que a mi patria toca, muertas ya antiguas suspicacias, destruídos ya añejos prejuicios, los chilenos vemos en los españoles los hijos de una noble y gloriosa nación, que ocupa sitio de honor entre los países europeos. Más aún; al recordar que corre por nuestras venas la sangre de su raza, al pensar que nos son comunes lengua, costumbres y creencias, no podemos menos que recibirlos con cariño y sentir el deseo de compartir con ellos, en el campo del trabajo, los sinsabores y los triunfos.

Vaya, pues, hasta ellos, en este día de grata memoria, nuestro saludo cariñoso como tributo de admiración y afecto a la España inmortal.

ALBERTO BAHAMONDES R.

(Número extraordinario de *El Norte*, Antofagasta (Chile).

La medula de América

.....

Unida y refundida la sangre española con la autóctona de América, desde entonces y durante cuatro siglos de vida íntima (no viniendo al caso recordar los profundos errores y culpas políticas de la dominación colonial) constituirá siempre, perdurablemente, la medula de nuestras nacionalidades, el alma hidalga y fogosa de la raza española; y la madre España jamás dejará de ocupar el corazón de sus hijos los hispano-americanos, con todos los afectos congénitos que le animan.

He ahí por qué en commemoración de aquella inolvidable fecha histórica, se ha instituído la Fiesta de la Raza.

¡Bien haya ella, y con ella la marcha ascendente de las naciones donde, como en la nuestra, palpita su sangre viril, caballeresca y emprendedora!

.....

(*La Capital*, de Sucre.



Cosas de España...

Pueblo, el nuestro regional, de una de esas naciones, y no la menos favorecida en grandezas ciertamente por la Providencia del Dios que vela sobre los destinos de todas, a ninguno cede la mejor aceptación de la festividad recordatoria de un día que fué como un nuevo *Fiat lux* de génesis sobre el caos medioeval. En pocos pueblos, si—vosotros lo confesáis sin disgusto, lo decís con agrado—, en pocos como en éste tendrá arraigo tan profundo el sentimiento que juzgo bien llamado hispanismo, por el cual las *cosas de España* son siempre *cosas buenas* para nosotros. Porque tenemos virtudes iguales (¡ay, y vicios iguales también), a las virtudes y vicios que hacen una distinta de todas las almas el alma española; porque es el habla española, esta que nosotros no acertamos a hablar bastante bien, pero que es la nuestra de todos modos, la que tiene más encantos para nuestro oído, y la música española la que mejor entendemos y con mayor gusto escuchamos y más deleite nos produce; porque los artistas de España nos seducen y con ellos nos place estar en íntimo contacto luego al punto que arriban a nuestro suelo; porque ponemos por arriba de toda gracia la gracia española, franca y comunicativa; porque amamos sobre toda poesía la poesía española y a libros de española prosa no anteponemos ninguno; porque, como los españoles allá, todos aquí somos poetas, buenos o malos, pero en metros de España castizos y sonantes, y como los españoles allende, aquende todos hablamos alto y sazonado, todos peroramos, todos discutimos, todos reñimos si a mano viene.

(Del discurso de D. Octavio Hernández, en el Colegio Nacional de Varones, de Maracaibo.

De la coincidencia en el amor nace la unión

El día glorioso en que Cristóbal Colón dió la voz de "¡Tierra!" con todo el júbilo de un colmado anhelo, se encendió para la vida universal una aurora prometedora de glorias.

La raza latina trajo al mundo civilizado a los pueblos vírgenes; es ley suprema y justa que las razas filiales devuelvan a la progenitora en cariños y devociones todo el bien que las dió.

Esta fiesta es en la familia universal fiesta de amor, de gratitud, de rendimiento.

La Madre España, en presencia del poderío creciente de sus hijas, las naciones americanas, se siente engrandecida en el aniversario glorioso.

Los pueblos que la debieron su advenimiento a la Historia del progreso humano le tributan un homenaje de respeto y fervor.

Y de la coincidencia en el amor nace la unión, y de la unión una apoteosis de magnífico rango espiritual, y con ella, consecuencias prácticas indiscutibles.

¿Cómo no reconocer la oportunidad y la belleza de la Fiesta de la Raza?

(*La Mañana*, Madrid.)



Dogma nacional

.....

.....

América no olvida, porque no puede olvidarlo, cuánto debe a España, y en este día memorable viste sus más preciadas galas, dando riendas suetas a su hondo regocijo en festejos populares, extendiendo por toda la inmensa cordillera de los Andes, donde aún vibra el arpa gigantesca de nuestra epopeya, los dulces acentos de su gratitud inextinguible.

Y España, más que por orgullo, por la viva complacencia que le produce el estado de proseperidad de aquellos pueblos lejanos que formó con su sangre, alentó con su fe y educó con su lengua, celebra también el aniversario, no oficialmente, porque los Gobiernos no conocen de estas cosas, sino en actos aislados, pero sentidos, donde el aparato de rúbrica está sustituído por un alto sentimiento patriótico.

Ahora bien; que esta iniciativa particular que con tanto calor y entusiasmo sostiene la entidad que preside el Sr. Rodríguez San Pedro e integran hombres de acendrado patriotismo, precisa del alma nacional, no en forma de vano lirismo, sino en práctica firme y decidida de nuestra actuación en el mundo, en dogma nacional, que acaten y reverencien cuantos vean en el porvenir el derrotero de América como ruta obligada a seguir.

Castelar nos hablaba del culto religioso que el Nuevo Mundo rendiría a España algún día, muy semejante al que han rendido los pueblos a Grecia y Roma; pero España, que siente agitarse en sus entrañas gérmenes de vida, presagios venturosos de gloriosas resurrecciones, no espera en el trono de su triunfo el incienso de sus pueblos, sino que ansía acudir a ellos, ofreciéndoles sus veneros de riqueza, y recogiendo de los mercados americanos sus valiosos productos, en un intercambio mercantil e intelectual que sea el más firme sostén de sus relaciones.

En esta obra patriótica debemos colaborar todos los españoles de buena voluntad.

Nosotros laboramos con esfuerzo por ver cristalizar en hechos nuestros propósitos y proyectos, ya conocidos de muchos diplomáticos americanos.

Es necesario que la ausencia en los Gobiernos españoles de programas de alta concepción que recojan estos anhelos la sustituyan los españoles con el ejercicio de nuestra propia actividad.

¡Que el año próximo celebremos la Fiesta de la Raza sellando convenios y tratados que indiquen para el porvenir una sana política de aproximación!

(*La Acción*, Madrid.)

Periódicos y revistas que, por haber enviado sus números a nuestras oficinas, sabemos han coadyuvado al esplendor de la Fiesta de la Raza en 1917

La inicial E indica que dedicaron número extraordinario

A B C.—Madrid (España).
Abeja (*La*).—Chiclayo (Perú).
Acción (*La*).—Madrid (España).
Acción (*La*).—Treinta y Tres (Uruguay).
Acción Femenina.—Montevideo.
Acción Social (*La*).—Zaragoza (España).—E.
Actualidades.—Santa Marta (Colombia).
Actualidades.—San Salvador (El Salvador).
Adelanto (*El*).—Salamanca (España).
Alhambra (*La*).—Granada (España).
Anales de la Corte de Justicia Centro- Americana.—San José.
Anales Gráficos.—Buenos Aires.
Anales de la Universidad Central.—Quito (Ecuador).
Ancora (*El*).—San Juan (Puerto Rico).
Andes (*Los*).—Mendoza (Argentina).
Andes (*Los*).—Mérida (Venezuela).—E.
Anuario de Legislación Ecuatoriana.—Quito (Ecuador).
Argentina Económica (*La*).—Buenos Aires (Argentina).
Argentina en Europa.—Barcelona.
Arquitectura.—Montevideo (Uruguay).
Atalaya (*La*).—Santander (España).
Ateneo (*El*).—Mérida de Yucatán.
Ateneo.—Vitoria (España).
Ateneo del Salvador.—San Salvador.
A Thenea.—San José (Costa Rica).
Atlántida.—La Ceiba (Honduras).
Aspiraciones.—Habana (Cuba).—E.
Asociación (*La*).—Cáceres (España).
Avisador Numantino (*El*).—Soria (España).
Baleares.—Buenos Aires.
Baluarte Unionista (*El*).—Managua.
Bien (*El*).—Montevideo (Uruguay).
Bien Público (*El*).—Mahón (Baleares) (España).
Blanco y Negro.—Madrid (España).
Boletín de la Academia Nacional de la Historia.—Caracas (Venezuela).
Boletín de las Aduanas del Perú.—Callao (Perú).
Boletín de la Asociación Comercial de Bahía (Brasil).
Boletín de la Asociación de Labradores.—Zaragoza (España).
Boletín de la Asociación La Salle.—Panamá (Panamá).
Boletín de la Biblioteca Municipal Guayaquil (Ecuador).
Boletín de la Biblioteca Nacional.—México.
Boletín de Bomberos.—San Pedro de Macoris (Dominicana).
Boletín de la Cámara de Comercio. Veracruz (México).
Boletín de la Cámara de Comercio y Agricultura.—Guayaquil (Ecuador).
Boletín de la Cámara de Comercio de la Habana (Cuba).
Boletín de la Cámara de Comercio Española de Bogotá (Colombia).
Boletín de la Cámara de Comercio de Zaragoza (España).
Boletín de la Cámara de Comercio de Valencia (España).
Boletín de la Cámara de Comercio de Tortosa (Tarragona).
Boletín de la Cámara de Comercio de Coruña (España).
Boletín de la Cámara de Comercio e Industria de Córdoba (España).
Boletín de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación.—Palma de Mallorca (Baleares).
Boletín de la Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona (España).

Boletín de la Cámara de Comercio. Tarrasa (Barcelona) (España).

Boletín de la Cámara Española de Comercio.—Buenos Aires (Argentina).

Boletín de la Cámara Local de Comercio e Industria de Miranda de Ebro (Burgos) (España).

Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación.—Palma (Baleares).

Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Reus (Tarragona) (España).

Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Málaga (España).

Boletín de la Cámara Oficial de Industria y Comercio de León (España).

Boletín de la Cámara Oficial de Comercio.—Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos (España).

Boletín del Centro Español.—Corrientes (Argentina).—E.

Boletín del Centro de Estudios Americanistas.—Sevilla (España).

Boletín del Centro Naval.—Buenos Aires (Argentina).

Boletín Comercial.—Chihuahua.

Boletín del Consejo Superior de Salubridad.—San Salvador (El Salvador).

Boletín del Consulado de Guatemala.—Barcelona (España).

Boletín Eclesiástico. — Santo Domingo (Dominicana).

Boletín de Fomento Urbano.—Habana (Cuba).

Boletín Histórico de Puerto Rico.—San Juan (Puerto Rico).

Boletín Judicial.—Santo Domingo.

Boletín Mercantil.—San Juan (Puerto Rico).

Boletín del Ministerio de Agricultura.—Buenos Aires (Argentina).

Boletín del Ministerio de Guerra y Marina.—Lima (Perú).

Boletín del Ministerio de Hacienda. Montevideo (Uruguay).

Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores.—Montevideo (Uruguay).

Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores.—San Salvador.

Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores.—Quito (Ecuador).

Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores.—Buenos Aires.

Boletín Oficial.—Badajoz (España).

Boletín Oficial.—Cádiz (España).

Boletín Oficial.—León (España).

Boletín Oficial de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cádiz (España).

Boletín Oficial de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba.—Habana (Cuba).

Boletín Oficial de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación.—Melilla (España).

Boletín Oficial de la Cámara de Comercio e Industria.—Palencia (España).

Boletín Oficial del Centro Gallego. Buenos Aires (Argentina).

Boletín de la Sociedad Cooperativa de Artesanos y Obreros.—Ciudad Bolívar (Venezuela).—E.

Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril.—Santiago (Chile.)

Boletín de la Sociedad Geográfica. Sucre (Bolivia).

Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.—México.

Boletín de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo.—Habana (Cuba).

Boletín de la Secretaría de Fomento, Obras Públicas y Agricultura.—Tegucigalpa (Hoduras).

Boletín de la Unión Industrial Argentina.—Buenos Aires (Argentina).

Cádiz-San Fernando.—Cádiz.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Sabadell (Barcelona).

Campaña (La).—Artigas (Uruguay).

Campaña (La).—Guatemala.

Carátulas.—León (Nicaragua).

Capital (La).—Sucre (Bolivia).

Carbayón (El).—Oviedo (España).

Castellano (El).—Burgos (España).

Catedral (La).—Manizales (Colombia).

Centro-América.—Guatemala.

Centro Gallego.—Montevideo (Uruguay).—E.

Chile Austral.—Punta Arenas (Chile).

Coalición (La).—Badajoz (España).

Colombia.—Medellín (Colombia).

Colombia.—Cádiz (España).
Colonia Española (*La*).—Santiago (Chile).
Comercial (*El*).—Tarragona.
Comercio (*El*).—Treinta y Tres (Uruguay).—E.
Comercio (*El*).—Lima (Perú).—E.
Comercio (*El*).—Managua.
Comercio (*El*).—Habana (Cuba).
Comercio (*El*).—Riberalta (Bolivia).
Comercio (*El*).—Gijón (Oviedo).
Comercio Español (*El*).—Montevideo.
Concejal (*El*).—Tumaco (Colombia).
Conferencia de la Tarde (*La*).—Jerez de la Frontera (Cádiz) (España).
Conservador (*El*).—Panamá.
Contribuyente (*El*).—Cádiz.
Córdoba.—Córdoba (España).
Correo del Cauca.—Calí (Colombia).
Correo Español (*El*).—Madrid.
Correo Español (*El*).—Santiago (Chile).
Correo Español (*El*).—Orán (Argelia).
Correo Liberal (*El*).—Medellín (Colombia).
Correo de la Mañana (*El*).—Badajoz (España).
Correo da Manha.—Río Janeiro.
Correspondencia de España (*La*).—Madrid (España).
Correspondencia Militar (*La*).—Madrid (España).
Cosmos.—México (México).
Cromos.—Bogotá (Colombia).—E.
Crónica (*La*).—Lima (Perú).—E.
Crónica Meridional (*La*).—Almería (España).
Croquis.—Santander (Colombia).
Cuba.—Habana (Cuba).
Cuba y España.—Camagüey (Cuba).—E.
Cuba en Europa.—Barcelona.
Cultura.—Bogotá (Colombia).
Cultura Hispano-Americana.—Madrid (España).
Debate (*El*).—Madrid (España).
Deber (*El*).—Riberalta (Bolivia).
Defensor de Granada (*El*).—Granada (España).
Día (*El*).—Habana (Cuba).
Día (*El*).—Madrid (España).
Día (*El*).—Montevideo (Uruguay).

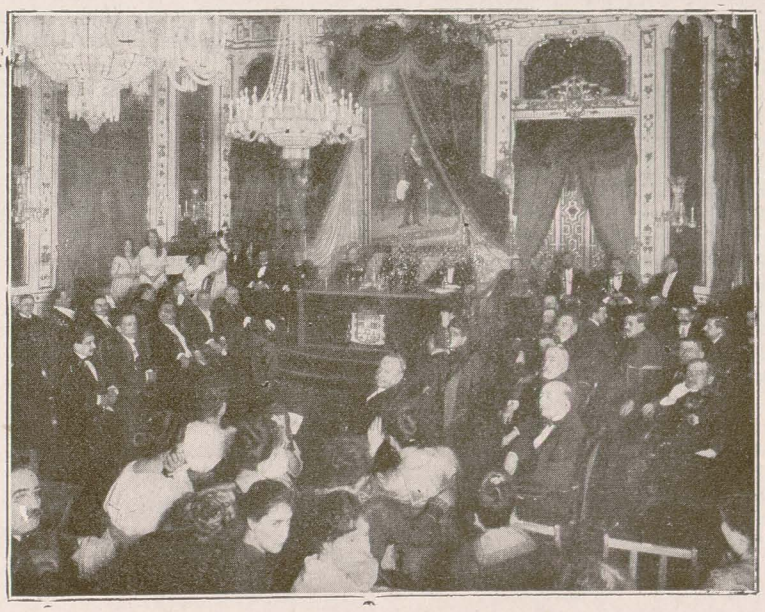

Cádiz (España).—Sesión de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes. Presidencia: el Director de la Academia, Gobernador Militar y Alcalde de Cádiz.

Unión Ibero-Americana

Día Gráfico (*El*).—Barcelona.
Diario (*El*).—Santiago de los Caballeros (Dominicana).
Diario (*El*).—Asunción (Paraguay).
Diario de Albacete (*El*).—Albacete (España).
Diario de Cádiz.—Cádiz (España).—E.
Diario de Centro-América.—Guatemala (Guatemala).
Diario Español.—San Pablo (Brasil).—E.
Diario Español.—Habana (Cuba).
Diario Español.—Buenos Aires (Argentina).—E.
Diario Español (*El*).—Montevideo (Uruguay).—E.
Diario Ilustrado.—Guayaquil (Ecuador).
Diario de la Marina.—Habana.
Diario Nuevo.—San Juan (Argentina).
Diario de Reus.—Reus (Tarragona) (España).—E.
Diario de la Rioja.—Logroño (España).—E.
Diario de Occidente.—Santa Ana (El Salvador).
Diario del Oeste.—Mayagüez (Puerto Rico).
Diario Oficial.—San Salvador.
Diario Oficial.—Pamplona (España).
Diario Oficial.—Montevideo (Uruguay).
Diario de Orense (*El*).—Orense (España).
Diario de las Palmas.—Las Palmas (Canarias).
Diario de Panamá.—Panamá.
Diario Popular.—San Pablo (Brasil).
Diario del Salvador.—San Salvador.
Diario Universal.—Madrid (España).
Diario de Vizcaya.—Bilbao.
Dictamen (*El*).—Veracruz (México).
Discusión (*La*).—Chillán (Chile).—E.
Eco de Galicia (*El*).—Habana.
Eco de Galicia (*El*).—Buenos Aires (Argentina).—E.
Eco de Holguín (*El*).—Holguín (Cuba).
Eco Obrero (*El*).—Sucre (Bolivia).
Eco Regional.—Valle de la Pascua (Venezuela).—E.
Economista Peruano (*El*).—Lima.
Ecos de Bruzual.—Chivacoa (Venezuela).
Ecos del Norte.—Puerto Plata (Dominicana).
Ecuatoriano (*El*).—Guayaquil (Ecuador).
Ejército Español (*El*).—Madrid (España).
Eos.—San José (Costa Rica).
Epoca (*La*).—Buenos Aires (Argentina).—E.
Epoca (*A.*).—Río Janeiro (Brasil).
Epoca (*La*).—Madrid (España).
Escuela Contemporánea (*La*).—Arequipa (Perú).
Escuela de Derecho (*La*).—Guatemala (Guatemala).
Escuela Médico-Militar (*La*).—México (México).
Esfinge.—Tegucigalpa (Honduras).
España.—Asunción (Paraguay).
España.—Buenos Aires.—E.
España.—Porto Alegre (Brasil).—E.
España.—Río Janeiro (Brasil).
España y América.—Cádiz.
España y América.—Madrid.
España Nueva.—Río Janeiro.
España Nueva.—Madrid (España)
Estandarte Católico (*El*).—Ayacucho (Perú).
Estrella de Panamá (*La*).—Panamá.
Estudios de Derecho.—Medellín (Colombia).
Excelsior.—Valparaíso (Chile).—E.
Exposición (*La*).—Sevilla (España)
Faro del Magisterio (*El*).—Alicante (España).
Federación Rural.—Montevideo.
Fénix Español (*El*).—Antofagasta (Chile).—E.
Ferrocarril (*El*).—Cochabamba (Bolivia).
Ferrocarril (*El*).—Cajamarca (Perú)
Financista (*El*).—Lima (Perú).
Fraternal (*El*).—Buenos Aires.
Fomento.—Habana (Cuba).
Foro (*El*).—San José (Costa Rica)
Gaceta (*La*).—Tucumán (Argentina)
Gaceta de Costa Rica (*La*).—San José (Costa Rica).
Gaceta de España (*La*).—Buenos Aires (Argentina).—E.
Gaceta Médica de Caracas.
Gaceta Médica (*La*).—San José (Costa Rica).
Gaceta de Noticias.—Río Janeiro.
Gaceta del Norte (*La*).—Bilbao (Vizcaya).

Gaceta Universitaria.—Mérida (Venezuela).
Galicia.—Habana (Cuba).
Gran Boletín (*El*).—Caracas.
Grito del Pueblo (*El*).—Guayaquil (Ecuador).
Guadalete (*El*).—Jerez de la Frontera (Cádiz).
Guante (*El*).—Guayaquil (Ecuador).
Guatemalteco (*El*).—Guatemala.
Heraldo (*El*).—León (España).
Heraldo de Madrid.—Madrid.
Heraldo (*El*). — San Pedro Sula (Honduras).
Heraldo (*El*).—Tegucigalpa.
Heraldo (*El*).—Managua (Nicaragua)
Heraldo (*El*).—Ica (Perú).
Heraldo de las Antillas.—San Juan (Puerto Rico).—E.
Heraldo de Castellón.—Castellón (España).—E.
Heraldo Cristiano (*El*).—Santiago (Chile).
Heraldo Industrial (*El*).—Caracas.
Heraldo Nacional.—Barcelona.
Hermes.—Bilbao (España).
Hojitas Sueltas.—Ibaguí (Colombia).
Horizontes.—Bucaramanga (Colombia).
Iberia.—Montevideo (Uruguay).
Iberia (*La*).—Ciudad Rodrigo (Salamanca) (España).
Ibérica. Observatorio del Ebro.—Tortosa (Tarragona) (España).
Ideal (*El*).—Guatemala (Guatemala).
Idearium.—Bilbao (España).
Ideas.—Buenos Aires (Argentina).
Ilustración Española y Americana (*La*).—Madrid (España).
Imparcial (*El*).—San Miguel (El Salvador).
Imparcial (*El*).—Madrid (España).
Imparcial (*O*).—Río Janeiro (Brasil).
Imparcial (*El*).—Managua.
Impulsor (*El*).—Torrelavega (Santander) (España).
Independiente (*El*).—San Francisco de Limache (Chile).
Indice (*El*).—San Francisco de Macoris (Dominicana).
Industria.—Lima (Perú).
Industria (*La*).—Sucre (Bolivia).—E.
Ingeniería (*La*).—Buenos Aires.
Instrucción Pública Antioqueña.—Medellín (Colombia).
Industria e Comercio.—Río Janeiro.
Ilustración Obrera (*La*).—Guatemala (Guatemala).
Jornal do Brasil.—Río Janeiro
Jornal de Noticias.—Río Janeiro.
Justicia (*La*).—Ciudad Bolívar (Venezuela).
Juventud Argentina.—Barcelona.
Juventud Centro-Americana (*La*).—Guatemala (Guatemala).
Juventud Médica (*La*).—Guatemala.
Lanterna (*A*).—Río Janeiro (Brasil).
Lavoura (*A*).—Río Janeiro (Brasil).
Legitimista Español (*El*).—Buenos Aires (Argentina).
Liberal (*El*).—Cuenca (España).
Liberal (*El*).—Bilbao (Vizcaya).
Liberal (*El*).—Santiago del Estero (Argentina).
Liberal (*El*).—Popayán (Colombia).
Liberal (*El*).—Madrid (España).
Liberal (*El*).—Mazatlán México).
Libertad (*La*).—Sucre (Bolivia).
Listín Diario (*El*).—Santo Domingo.
Lucha (*La*).—Habana (Cuba).
Luchador (*El*).—Ciudad Bolívar (Venezuela).
Luz (*La*).—Santa Bárbara (Honduras).
Magisterio Conquense (*El*).—Cuenca.
Magisterio Ecuatoriano (*El*).—Quito (Ecuador).
Mañana (*La*).—Sucre (Bolivia).
Mañana (*La*).—Madrid (España).
Mañana (*La*).—Iquitos (Perú).
Mañana (*La*).—Montevideo (Uruguay).
Mercantil (*El*).—Teruel (España). —E.
Mercurio (*El*).—Barcelona (España).
Mercurio.—Habana (Cuba).
Mercurio (*El*).—Antofagasta (Chile).
Mercurio (*El*).—Santiago (Chile).
Mercurio. (*El*).—Valparaíso (Chile) —E.
Mireya.—San Pedro de Macoris (Dominicana).
Mensajero (*El*).—Quito (Ecuador).
Monitor de la Educación Común.—Buenos Aires (Argentina).
Mujer Peruana (*La*).—Lima (Perú).
Mundo (*El*).—Habana (Cuba).
Mundo (*El*).—Madrid (España).
Mundo Gráfico.—Madrid (España).
Mundo Ilustrado.—San Salvador (El Salvador).
Municipio (*El*).—Guaranda (Ecuador).—E.

Unión Ibero-Americana

Nación (*La*).—Buenos Aires (Argentina).—E.
Nación (*La*).—Madrid (España).
Nacional (*El*).—Guatemala (Guatemala).
Nacional (*El*).—Iquique (Chile).
Nacionalista (*El*). — Guantánamo (Cuba).
Negocios (*Los*).—Barcelona.
Nene (*El*).—Logroño (España).
Nervión (*El*).—Bilbao (Vizcaya) (España).
Nenquen.—Nenquen (Argentina).
Noroeste (*El*).—Coruña (España).
Norte (*El*).—Antofagasta (Chile).—E.
Norte (*El*).—Cobán (Guatemala).
Norte de Buenos Aires.—San Nicolás (Argentina).
Noticia (*La*).—Managua (Nicaragua).
Noticias (*Las*).—Santo Domingo.
Noticias (*Las*).—Barcelona (España).
Noticiero (*El*).—Cáceres (España).
Noticiero (*El*).—Linares (Jaén) (España).
Noticiero Bilbaíno.—Bilbao.
Noticiero Sevillano (*El*).—Sevilla.
Nova Galicia.—Buenos Aires.
Nuevo Figueras.—Figueras (Gerona) (España).
Nuevo Mundo.—Madrid (España).
Nuevo Tiempo (*El*).—Tegucigalpa.
Nuevo Tiempo (*El*)—Bogotá (Colombia).
Nuevos Horizontes. — Tegucigalpa (Honduras).—E.
Odontología Colombiana (*La*).—Bogotá (Colombia).
Olmar (*El*).—Treinta y Tres (Uruguay).
Opinión (*La*).—Luján (Argentina).
Opinión (*La*).—Hispania (Colombia).—E.
Orden (*El*).—Ibagué (Colombia).
Orientación (*La*).—Guadalajara (España).
Oriente (*El*).—Iquitos (Perú).
Orto.—Manzanillo (Cuba).
Páginas.—San Salvador (El Salvador).
País (*El*).—Madrid (España).
País (*El*).—Santa Cruz de la Sierra.
Palabra Docente (*La*).—San Salvador (El Salvador).
Palanca (*La*).—Guadalajara.
Pampa (*La*).—Valle de la Pascua (Venezuela).—E.
Panorama.—Maracaibo (Venezuela).—E.
Para Todos.—Habana (Cuba).
Parlamentario (*El*).—Madrid.
Patria (*La*).—Gerona (España).
Patria y Raza.—Caracas (Venezuela).—E.
Patriota (*El*).—Bahía de Caraquez (Ecuador).
Peruano (*El*).—Lima Perú).
Plata (*El*).—Montevideo (Uruguay).
Plus Ultra.—Nueva York (E. U.)
Prensa (*La*).—Chiclayo (Perú).
Prensa (*La*).—San Salvador (El Salvador).
Prensa (*La*).—Sucre (Bolivia).
Prensa (*La*).—Lima (Perú).—E.
Prensa Local.—Samaná (Dominicana).
Primada de América (*La*).—Santo Domingo (Dominicona).
Principios (*Los*).—Córdoba (Agentina).—E.
Principios (*Los*).—Cali (Colombia
Pro-Patria.—Melilla (España).—E.
Progreso de Asturias.—Avilés (Oviedo) (España).
Provincia (*La*).—Iquique (Chile).
Provincia (*La*).—Las Palmas (Canarias) (España).
Popular (*El*).— Málaga (España).
Popular (*El*).—Sonsón (Colombia).—E.
Porvenir (*El*).—Toledo (España).
Porvenir (*El*).—Valladolid (España).—E.
Porvenir (*El*).—San Juan (Argentina).—E.
Porteño (*El*).—Mollendo (Perú).
Publicidad (*La*).—Barcelona.
Publicidad (*La*).—Granada (España).
Pueblo (*El*).—Saladillo (Argentina).—E.
Pueblo (*El*).—Posadas (Argentina).
Pueblo (*El*).—Valencia (España).
Pueblo (*El*).—Toledo (España).—E.
Pueblo Católico (*El*).—Jaén
Pueblo Vasco (*El*).—Bilbao (Vizcaya). (España).
Rábida (*La*).—Huelva (España).—E.
Radical (*El*).—Posadas (Argentina).
Razón (*La*).—Montevideo (Uruguay).
Razón (*La*).—Iquitos (Perú).—E.
Razao (*A*).—Río Janeiro (Brasil).
Reacción.—San Juan (Argentina).
Reacción (*La*).—Carás (Perú).

Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes.—Cádiz (España).
Reflector (El).—Albacete (España).
Reforma (La).—San Luis.
Reforma Social (La).—Buenos Aires (Argentina).
Regeneración (La).—Jaén (España).
Región (La).—Orense (España).
Región (La).—Caracas (Venezuela).
Relator.—Cali (Colombia).
Renacimiento.—Santa Clara (Cuba).
Renacimiento.—Santo Domingo (Dominicana).
Repertorio Boyacense.—Tunja (Colombia).
Revista Agrícola.—Bogotá (Colombia).
Revista Agrícola Balear.—Palma de Mallorca (Baleares). (España).
Revista de Agricultura.—Santo Domingo (Dominicana).
Revista Americana.—Río Janeiro.
Revista de Arquitectura.—Habana.
Revista de la Asociación Española de S. M.—Montevideo (Uruguay).
Revista de la Asociación Rural del Uruguay.—Montevideo (Uruguay).
Revista de la Asociación Politécnica.—Montevideo (Uruguay).
Revista Azucarera.—Buenos Aires.
Revista de Bancos, Ferrocarriles, Seguros y Comercio.—Buenos Aires (Argentina).
Revista de Bibliografía Chilena y Extranjera.—Santiago (Chile).
Revista Cafetera.—Ponce.
Revista Castellana.—Valladolid.
Revista del Centro de Estudiantes de Ingeniería.—Buenos Aires (Argentina).
Revista de Ciencias Económicas.—Buenos Aires (Argentina).
Revista de Ciencias Médicas.—Barcelona (España).
Revista de Ciencias Políticas.—Caracas (Venezuela).
Revista Científica y Literaria.—Loja (Ecuador).
Revista Comercial.—Sevilla (España).
Revista Comercial. — Montevideo (Uruguay).—E.
Revista del Comercio.—Asunción.
Revista de Correos y Telégrafos.—Buenos Aires (Argentina).
Revista Dental.—Habana (Cuba).
Revista de Derecho y Ciencias Sociales.—Montevideo (Uruguay).
Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración.—Montevideo (Uruguay).
Revista Económica.—Tegucigalpa.
Revista de Economía y Finanzas.—Buenos Aires (Argentina).
Revista de Educación.—Buenos Aires (Argentina).
Revista de Educación Nacional.—Santiago (Chile).
Revista del Ejército y Marina.—México (México).
Revista de la Enseñanza.—San Salvador (El Salvador).
Revista Escolar.—Panamá (Panamá).
Revista Escolar.—Oviedo (España).
Revista de la Escuela de Comercio.—Asunción (Paraguay).
Revista de Filosofía.—Buenos Aires.
Revista del Foro.—Lima (Perú).
Revista de Higiene y de Tuberculosis.—Valencia (España).
Revista Hispano.—Bahía Blanca.
Revista Judicial.—San Salvador.
Revista Jurídica.—Bogotá.
Revista de Marina.—La Punta (Perú).
Revista de Marina.—Callao (Perú).
Revista de Marina.—Valparaíso (Chile).
Revista Marítima Brazileira.—Río Janeiro (Brasil).
Revista de Menorca.—Mahón (Baleares).
Revista Militar.—San Salvador (El Salvador).
Revista del Ministerio de Industrias. Montevideo (Uruguay).
Revista de Morón.—Sevilla (España).
Revista Municipal y de Intereses Económicos.—Habana (Cuba).
Revista Nacional de Agricultura.—Bogotá (Colombia).
Revista Nueva (La).—Panamá (Panamá).
Revista Ojanguren.—Oviedo (España).
Revista Oficial del Centro Comercial e Industrial.—Avellaneda (Buenos Aires) (Argentina).
Revista Portuense.—Puerto de Santa María (Cádiz).
Revista de Revistas.—México (México).—E.
Riberas del Eo (Las).—Ribadeo (Lugo) (España).
Rioja (La).—Logroño (España).—E.
Revista de Sabadell.—Sabadell (Barcelona) (España).

Unión Ibero-Americana

Revista de la Sociedad Científica.—Antonio Alkate (México).
Revista de la Sociedad Jurídico Literaria.—Quito (Ecuador).
Revista Tecnológico-Industrial.—Barcelona (España).
Revista Telegráfica.—San Salvador.
Revista de la Unión Industrial Uruguaya.—Montevideo (Uruguay).
Revista de la Universidad.—Tegucigalpa (Honduras).
Revista Universitaria. — Cartagena (Colombia).
Sagrada Familia (*La*).—Barcelona.
Salmantino (*El*).—Salamanca (España).—E.
Semana (*La*).—Saladillo (Argentina).
Semana (*La*).—Santo Domingo (Dominicana).
Semana Ilustrada (*La*).—Tegucigalpa.
Semana Judicial (La). — Habana
Semana Luarquesa (*La*).—Luarca (Lugo) (España).
Semana Mercantil (*La*).—Puebla.
Siglo Futuro (*El*).—Madrid (España).
Simiente (*La*).—Guanare (Venezuela)
Sur América.—Bogotá (Colombia). E.
Tarde (*La*).—Posadas (Argentina).
Tarapacá (*El*).—Iquique (Chile).
Telégrafo (*El*).—Guayaquil (Ecuador).
Telégrafo (*El*).—Montevideo (Uruguay).
Temperancia (*La*).—Santa Marta (Colombia).
Tiempo (*El*).—Lima (Perú).—E.
Tierra Gallega.—Montevideo (Uruguay).—E.
Revista Toledo.—Toledo (España). E.
Trabajo (*El*).—Tacuarembó (Uruguay).
Trabajo Nacional (*El*).—Barcelona.
Tribuna (*A.*).—Río Janeiro (Brasil).
Tribuna (*La*). — Manzanillo (Cuba).—E.
Tribuna (*La*).—Managua (Nicaragua).
Tribuna (*La*).—Madrid (España).
Tribuna Popular (*La*).—Montevideo (Uruguay).—E.
Tribuna Popular.—Salta (Argentina).
Triunfo (*El*).—Gibara (Cuba).—E.
Unión (*La*).—Lima (Perú).
Unión (*La*).—Valparaíso (Chile).—E.
Unión Literaria (*La*). — Cuenca (Ecuador).
Unión del Magisterio (*La*).—Lugo.
Universal (*El*).—México (México).
Universidad (*La*)—.San Salvador.
Universidad (*La*).—Popayán (Colombia).—E.
Universo (*El*).—Madrid (España).
Valle de la Luna (*El*).—David (Panamá).
Vanguardia (*La*).—Barcelona (España).
Vargas.—Caracas (Venezuela).
Viator.—Buenos Aires (Argentina).
Voz del Atlántico (*La*).—Bluzfields (Nicaragua).
Voz del Comercio (*La*).—San Felíu de Guixols (Gerona) (España).
Voz de Fernando Póo (*La*).—Barcelona (España).
Voz de Galicia (*La*).—Coruña (España).
Voz de Guipúzcoa (*La*).—San Sebastián (Guipúzcoa) (España).
Voz de Menorca (*La*).—Mahón (Baleares) (España).
Zig-Zag.—Santiago (Chile).

No olvidar a los misioneros

.....

Ni el radicalismo más extremado ha tenido alientos para negar la importancia y beneficios de la religión en los fastos de la historia de América. Hablar de la civilización del Nuevo Mundo es evocar las glorias religiosas y las conquistas de los misioneros.

¿No sería mutilar y reducir la significación histórica de la Fiesta de la Raza, dar al olvido los beneficios que estas tierras deben a la religión? ¿No sería desnaturalizar el carácter de la epopeya hispana ensalzar a los conquistadores y olvidar a los misioneros? ¿No sería ingratitud e injusticia colocar laureles sobre las espadas y dejar sin veneración a las glorias de la Fe?

(*Boletín Mercantil*, San Juan de Puerto Rico.)



EL PRESIDENTE DEL CONGRESO PERUANO

En carta de España en Lima, al Ministro señor Conde de Galarza, dice D. Juan Pardo:

"Tengo la complacencia de avisar recibo de la muy apreciada carta oficial de V. E., del 12 de los corrientes, leída en sesión de la fecha, en la cual se sirve transmitir a la Cámara de Diputados el testimonio de agradecimiento de S. M. el Rey de España, de la colonia española residente en Lima, del Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro, Presidente de la Sociedad *Unión Ibero-Americana* en Madrid, y el muy especial de V. E. por la prueba de amistad y de simpatía hacia la raza ibera y hacia la nación española al sancionar la ley que declara, para lo sucesivo, día de fiesta nacional el 12 de octubre, aniversario del descubrimiento de la América.

El homenaje del Congreso, que cristaliza la invariable adhesión del Perú hacia España, condensa también el anhelo nacional por la ventura de la muy noble patria española, a la cual nos ligan indisolubles vínculos de origen y una tradicional comunidad de aspiraciones y de ideales.

Muy satisfactorio es para mí dar respuesta a su comunicación y ser intérprete de los sentimientos que dominan a los miembros de la Cámara de Diputados, quienes estiman en su alto significado la gentil demostración de V. E."



Guatemala.—Grupo de señoritas que tomaron parte en el desfile de carruajes engalanados.

Unión Ibero-Americana



EL ACONTECIMIENTO MAS DIGNO DE RECORDACIÓN

Desde hoy, esta fecha del 12 de octubre es de fiesta nacional en la República Argentina. En realidad, no se explica cómo no ha sido hasta ahora, y no en nuestro país tan sólo, sino en todas las tierras de América. Pocos días del año recuerdan, con efecto, acontecimiento más digno de eterna celebración que el descubrimiento de nuestro continente, que si tiene una importancia trascendental en la historia general del mundo, es para nuestra raza, para nuestra fe, para nuestra lengua, para cuantos nos honran y enorgullece, la natividad. Quizá hubiera sido deseable que la consagración de tal día en homenaje a España coincidiera en su iniciación con circunstancias universales y particulares más propicias que las presentes a las apoteosis; pero de cualquier modo, a nadie puede ocurrírsele discutir ni la idea de instituir la festividad, ni mucho menos la de votarla al culto histórico de la grande y noble nación que hizo la conquista de nuestras tierras, después de haber concurrido tan milagrosamente a su descubrimiento, y que hizo con su propia sangre nuestros pueblos, que la reflejan en sus virtudes y en sus defectos.

En nuestras costumbres, en nuestros gustos, en nuestras tendencias espirituales, tanto como en lo más fundamental de nuestra personalidad, como el habla, somos, malgrado todas las transformaciones sufridas, retoño de España. Quizá no seguimos siempre las corrientes que ella elige en el curso de los tiempos y de los sucesos a que se mezcla o que presencia, pero son siempre maneras de ver, de pensar y sentir de ella heredadas las que nos caracterizan en la expresión de nuestros amores y hasta de nuestros enconos, si acaso los experimentamos.

España está siempre en nuestros más grandes recuerdos históricos, como madre, como hermana y hasta como fuerza adversa; y es justo entonces que la consagremos por entero la fecha que simboliza el más gigantesco de sus esfuerzos y la más gloriosa de sus hazañas en el proceso de nuestra gestación en su seno fecundo.

.....

(*La Nación*, Buenos Aires, 12-X-917.)

Mutua reconquista

.....

El objetivo de la Fiesta de la Raza es uno de los más grandes: reconquistarse mutuamente ambos países, afirmando sus lazos y abriendo francamente las puertas a su comercio y a su expansión intelectual. Lástima sería que habiendo surgido la idea de celebrarla, no llegue a alcanzar todo el esplendor que le corresponde. Todos debemos prestar nuestro concurso a la mayor brillantez de este día augusto, y siendo la juventud la llamada a mantener este entusiasmo, es conveniente que en la escuela se inculquen al niño las ideas más altas, entre las que figuran la de la celebración de la Fiesta de la Raza; pero antes es necesario que se le explique lo que era y lo que es América, y quién fué el que la descubrió, acostumbrándole además a que hable y admire al autor de la magna empresa, explicándole también su significación.

EMILIO BELISMELIS Y PICAZO.

.....

(*Diario de Occidente*, Santa Ana, El Salvador.)



A Isabel la Católica

.....

.....

En la América latina hay una nación que se llama Colombia; un puerto que lleva el nombre de Colón, y por todas partes algo que recuerda al insigne descubridor de este continente; aquí, en Sucre, existe, también, una calle con su nombre; lo que no es frecuente fuera de España es algo que perpetúe el recuerdo de la mujer extraordinaria, que después de poner fin glorioso a la guerra de reconquista, a la cruenta lucha que duró ocho siglos, tuvo ánimo para tomar sobre sí, además de la enorme carga de la gobernación de sus Estados, la empresa soñada por un pobre navegante a quien no quisieron escuchar ni su patria, ni Portugal ni otras naciones. Sin el desprendimiento de aquella Reina que ofreció sus joyas para costear los gastos de la expedición, se hubiera retrasado, tal vez por mucho tiempo, el descubrimiento del llamado Nuevo Mundo.

En la Historia de la Humanidad figura como uno de los hechos de mayor trascendencia el descubrimiento de América. Con él da principio la Edad Moderna, así como con la toma de Granada termina la Edad Media. ¡A ambos va unido el nombre de Isabel de I de Castilla!

¿Necesitaré decir algo más para recomendar mi iniciativa?

A los hombres de buena voluntad, a los que honran el mérito dondequiera que se encuentre, toca desarrollarla; ellos fijarán el sitio en que habrá de elevarse el monumento; y vosotras, damas americanas, herederas de las virtudes que enaltecieron a Isabel la Católica, tomad bajo vuestra protección la idea y realizadla, seguras de que cuantos contemplen la estatua, han de ver en ella, además de la imagen de una gran Reina, la representación del valor moral y de las grandes dotes de las mujeres de vuestra raza.

.....

(Del discurso de D. Emilio Bonel, en Sucre, Bolivia.)



¡Laboremos!

.....

Dejémonos de revoluciones intestinas; unos a otros no nos sacrifiquemos ya; seamos más reflexivos y tengamos una conciencia clara de nuestro deber. ¿Acaso no hemos comprendido que es el enemigo común quien provoca y fomenta todos nuestros trastornos interiores?... ¿Será posible que aún no nos hayamos persuadido de que la vecina República es el inmundo vientre generador de todas las revoluciones que agitan la raza indo-latina, y el granero desde donde se esparcen hacia el Sur las semillas de todas las discordias? En Estados Unidos no se acoge y apoya a todo rebelde, por amor a la democracia y a la libertad, sino como un instrumento para explotar las discordias y ocasionar el debilitamiento económico y el exterminio recíproco. ¡Recordad lo que pasó en Méjico, Cuba, Santo Domingo, en Colombia y en Puerto Rico!... No proporcionemos a la raza sajona la mano homicida contra nuestra raza; no nos constituyamos en autores de nuestro propio exterminio!...

.....

Repartamos de una manera equitativa la justicia, la tierra y la instrucción; encaucemos las diversas tendencias de todos los grupos y formemos nuestra nacionalidad... y como nosotros cada una de las Repúblicas hermanas. En seguida borremos las fronteras y luego extendamos sobre todas aquéllas, como un gran manto, la égida de la solidaridad...

Y tras de los poetas que abrieron el camino y tendieron en la América latina los invisibles hilos fraternales, que vengan los políticos a sancionar, bajo la forma clásica de la República o de la Confederación, esa solidaridad grandiosa y trascendental...

Mas, entretanto... ¡laboremos!... y bajo la sombra augusta del insigne descubridor, tejamos pacientemente la tela inconsútil de la unificación y salvemos de la indiferencia o de la ingratitud de las generaciones que fueron esa fecha gloriosa que estaba por perderse bajo el polvo de los siglos, y con el nuevo bautismo de Fiesta de la Raza, celebrémosla como un fausto internacional.

.....

(Del discurso de D. M. Fernández, en Colima, México.)

oooooooooooooooooo

La casa solariega

.....

Parece imposible que haya podido existir tan largo tiempo el alejamiento en que han vivido España y las Repúblicas hispano-americanas ¿Cuál la causa de esta falta de actividad en el cambio de ideas y sentimientos, de esta especie de clausura de las válvulas naturales de mu-



tua y continua expansión entre pueblos tan afines, generosos y espirituales? No ha sido ciertamente por rencores ni tibiezas provenientes de la guerra de emancipación; desde luego que bien pronto, vencedores y vencidos, con la hidalguía peculiar de la raza, volvieron a estrecharse en un abrazo de íntima reconciliación y simpatía.

La causa es muy otra y conviene esclarecerla con paladina franqueza. Pocos años antes de la Independencia, desde el grande incendio de la revolución francesa, durante la misma guerra entre peninsulares y criollos, y principalmente después de la magna lucha, todos los conatos de la flor y nata del criollismo se dirigieron a imitar la vida europea (extra española, se entiende) hasta en sus más nimias manifestaciones, contribuyendo día por día a acentuar más esta orientación una cruda y tenaz propaganda de descrédito emprendida contra España en libros y papeles; casi a raíz del desmoronamiento de su vasto imperio ultramarino. Cuán aplicable es aquí el dicho vulgar: del árbol caído todos hacen leña.

Especies anacrónicas y falsas unas, satíricas y de burla otras, injustas y agresivas todas, que se han hecho proverbiales. De entonces para acá se nos ha pintado a España de la manera más rara y sombría. Que en política, es la misma de la época de Felipe II, el *Demonio del Mediodía;* en religión, la misma Torquemada y los autos de fe; en filosofía, que no ha pasado del rancio paripato y la piedra filosofal; en ciencias físicas y naturales, que no sabe de la misa la media; en cultura social, que no hay allí sino juegos de toros y bailes de candil y castañuelas, y en una palabra, que de España no puede venirnos ninguna luz ni cosa buena, porque todo en ella es atraso y obscurantismo.

Ante esta injusta propaganda, obra de plumas brillantes, pero ligeras o de mera artimaña en el campo de la competencia industrial, la vigorosa juventud de pensadores hispano-americanos no debiera permanecer impasible por más tiempo, ni aletargada todavía como las generaciones anteriores, por esas pildorillas narcóticas, destinadas a adormecer y debilitar en nuestro espíritu lo mucho que tiene de español. Ya es tiempo de volver valientemente por el lustre y buen nombre de la Madre Patria, cumpliendo para con ella el cuarto precepto de la ley de Dios, que manda honrar a padre y madre.

España es en Europa la casa solariega del criollo, palacio espléndido mitad gótico, mitad arábigo, construído con materiales llevados de los cuatro extremos del mundo, asilo de sublimes añoranzas y de leyendas inmortales, en cuyos jardines ha libado la abeja tropical por espacio de siglos la miel acendrada del genio latino y los ensueños de la fantasía oriental. Volver a España es volver a nosotros mismos, es encauzar nuestra vida independiente por canal propio y no por donde nos lleven extrañas influencias o intereses momentáneos.

.....

(Del discurso pronunciado en la Universidad de los Andes, Mérida (Venezuela), por D. Julio Febres Cordero.)

Unión Ibero-Americana

ADHESIÓN DE ARTESANOS Y OBREROS

.....

.....

Hoy nuestra Corporación tiene relación continua con las Sociedades de toda la República, y es motivo de grata satisfacción para nosotros ver en nuestra compañía dos obreros venidos de Puerto Cabello recomendados por la Sociedad de Beneficencia Mutua de El Dique y Astillero Nacional; a más de esto han sido abundantes las conferencias leídas por ilustrados caballeros, y aún queda todavía impresa en nuestra memoria la grata emoción producida con motivo de un torneo civilizador de estímulo para la juventud y también para nosotros, por el alto honor dispensado a nuestra institución al elegir una sabia y fervorosa enamorada del Arte, este recinto para exponer los trabajos artísticos de sus dignas y aprovechadas discípulas.

Por feliz coincidencia celébrase hoy una fiesta de grata remembranza, el día escogido por los pueblos latino-americanos para enviarle a la Madre Patria, todos en uno, el abrazo de confraternidad, en este día; todo nuestro espíritu se transporta a ese pedazo de tierra querido, lleno de heroísmo y grandeza, donde no es necesario buscar hazañas en otros pueblos, sino que las proezas de sus hijos sirven de ejemplo al mundo; ¿qué son nuestros héroes emancipadores sino glorias de España, que lucharon por libertar a la nueva tierra ibera de las cadenas que la ataban con la misma Iberia? Y para orgullo de la raza, rige los destinos de la vieja patria un Monarca que, a no ser Rey, sería el primer republicano, una de las jóvenes testas coronadas; el primero en el progreso de su pueblo, siendo en los actuales momentos la gloria de todo un Continente.

.....

(Discurso del socio D. Gustavo Adolfo Bauer en la Sociedad Cooperativa de Artesanos y Obreros de Ciudad Bolívar, Venezuela.)

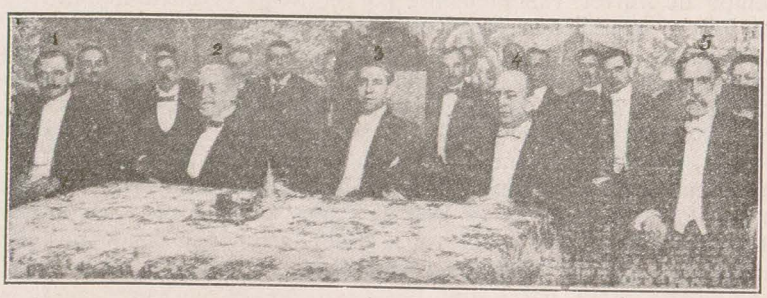

Habana (Cuba).—Presidencia de la velada que se celebró en el teatro Campoamor: 1, Don Vicente F. Riaño, Presidente del Centro Asturiano; 2, Dr. Rafael Montoro; 3, Ministro de España; 4, Ministro del Uruguay; 5, D. Narciso Macía, Presidente del Casino Español.



Solidaridad de intereses

.....

.....

Hagámonos dignos del legado de Colón identificándonos en los sentimientos de confraternidad; estrechemos nuestros vínculos para que en día no lejano sean solidarios los intereses de la raza que sin duda ha de alcanzar toda la preponderancia en la noble lid de la civilización. Porque en verdad, grande es su fe, insuperable es su valor, fecundo su cerebro, amplios sus ideales e infinita su esfera de acción. He ahí el símbolo de la grandeza y poderío de América: el cóndor impetuoso. El recorre el azul inconmensurable de sus dominios, y como atalaya en la roca más alta de los Andes, vive en guarda del honor y de la dignidad de la raza a él encomendados.

¡Salve, España! A ti te deben los hijos de América su fe, su religión y su vigor; a ti sus conquistas de gloria; a ti el sonoro cristal de tu lengua que sabe interpretar más que ninguna los sentimientos del alma, y que con sus ritmos melodiosos traduce las irradiaciones del pensamiento humano.

¡Salve, España! Tus hijos en su prosperidad te bendicen, y en tus infortunios sabrán consolarte con el estrecho abrazo de la confraternidad y del cariño.

(Del discurso del Dr. Carlos Hurtado, Presidente del Consejo Municipal de Silvia, Colombia.)

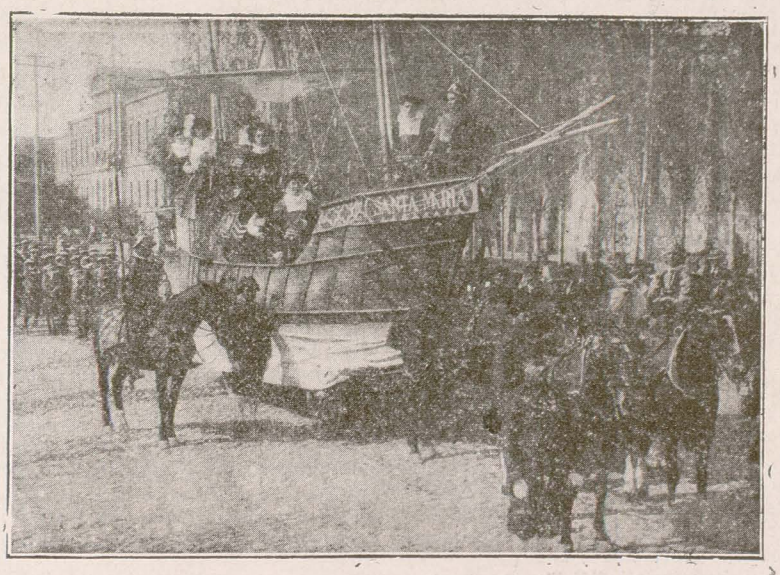

Lima (Perú).—Carroza del Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe.

Unión Ibero-Americana



Pacto trascendental

.....

Y al consagrar la Fiesta de la Raza para todos los pueblos de origen castellano, estamos votando el pacto de mayor trascendencia para los destinos hispanos, porque establecemos la reintegración moral de Castilla en una familia de veinte naciones. Sobre ese fundamento moral constituirán las generaciones que nos sucedan la reintegración social y política.

Prematuramente fraccionado el imperio español, las secciones americanas atendieron, de preferencia, a su organización interna, en medio de convulsiones sangrientas, de que muy pocas supieron librarse, y descuidaron sus fronteras morales abandonándolas a influencias extrañas al carácter de la raza y perjudiciales a la legítima influencia que la América latina debía ejercer en la evolución humana. Después de un siglo de vida independiente, aún asoma a los labios la interrogación escéptica: ¿Fué un bien o un mal la independencia política para las Indias españolas? La respuesta definitiva queda a cargo de las generaciones de este siglo.

.....

JUAN MANUEL SAINZ.

(Del discúrso pronunciado en el acto organizado por el Centro Jurídico Dalence y Filarmónico. Sucre, Bolivia.)

Evitar que caigan los que no cayeron

.....

Aún estamos a tiempo para evitar que caigan las que no cayeron todavía, y para salvar a las que no pudieron resistir la presión del egoísmo ajeno. ¿Por qué esta solidaridad de raza no ha de aprovechar para apartar los rigores del vencedor que quiera vengar el apartamiento del conflicto o castigar la entrada artificiosa y casi platónica de las que en él cayeron por impericia, debilidad o imprevisión de sus gobernantes?

Si obra de amor es la Fiesta de la Raza, obra de justicia será recoger los anhelos manifestados en ella y traducirlos en beneficios comunes.

Las situaciones difíciles de América no pueden ser miradas con indiferencia en España ni las de España en América; si el amor de que se hace ostentación es verdadero, una Madre no podrá menos de acudir en remedio de las necesidades de sus hijas, ni unas hijas dejar a la Madre sola en sus tribulaciones.

¿Que esto representa un sacrificio? ¿Que sólo hablar de ello constituye un peligro? ¿Qué importa, si el amor es verdadero y la raza conserva su valor? Tras el sacrificio y el peligro es por donde ha de surgir el sol brillante que buscaban nuestros ojos, escudriñando el horizonte en la fiesta de ayer.

TIROL.

(*El Correo Español*, Madrid.)



A los hombres de mañana

.....

Su Majestad el Rey de España, atento siempre a encauzar y dirigir las corrientes del pensar de su pueblo, mostró en todo momento decidido interés por que se perpetúe en todas las ciudades españolas la celebración de la Fiesta de la Raza, respondiendo, sin duda alguna este interés a no haberse ocultado a su clarísima inteligencia la capital importancia que tiene el poner en todo momento de manifiesto a los niños, que siendo mañana ciudadanos cultos y conscientes regirán los destinos de la Patria, los altos designos que en el mundo estaban reservados a la raza española que estableció el equilibrio y la comunicación entre los seres que poblaban nuestro planeta, descubriendo otro mundo al que se encargo de llevar la civilización y el progreso, dejando como recuerdo imborrable a través de los siglos su idioma y costumbres, para que en el remoto porvenir muchos de aquellos pueblos nuevos del continente americano pudieran llamarse con orgullo nuestros hermanos y considerar a España como madre común de las nacionalidades en que es el idioma oficial la lengua castellana.

.....

Sólo me resta recomendar a los niños que hoy rinden tributo de admiración y patriotismo ante la estatua de una de las figuras más salientes de la Humanidad, cuyo paso por esta vida marcó una época nueva en el mundo, que tengan presente siempre el significado de estas fiestas para poder estar orgullosos de la raza noble y caballerosa a que pertenecen, y a la que pueden ellos honrar mucho cuando sean hombres, siendo ciudadanos cultos, laboriosos y honrados para que puedan hacer una patria grande, próspera, rica y progresiva.

.....

(Del discurso del Alcalde de Salamanca, señor Mirat, ante la estatua de Colón.)

Fiesta sin par

De ahí la grandeza inmarcesible de la fiesta que hoy celebramos: ¿qué otro pueblo, qué otra raza podría celebrarla semejante?

No importa que sobre los territorios americanos que cobijó un día nuestra bandera floten hoy otros pabellones; el águila no pretende que sus polluelos, porque los cobijó bajo sus alas cuando fueron débiles, no puedan volar cuando tienen las alas recias: al contrario, vuela con ellos y los enseña a volar hacia el Sol.

Así, España puede hoy volar con los pueblos que fueron suyos hacia un ideal común de grandeza y de amor, y así, la Fiesta de la Raza, fiesta de paz y de unión, sin mancha de intereses mrateriales, y ante la más despiadada lucha que vieron los siglos, enseña y consuela y hace que los espíritus se eleven por cima de las impurezas de la materia, que lo más noble del ser humano marque y señale su supremacía.

(*Diario Universal*, Madrid.)

Unión Ibero-Americana

Mirando a España

.....

.....

Estas nuevas naciones formadas por la noble estirpe de Castilla y de la indómita raza americana son, pues, hijas legítimas de España, cuyas glorias son nuestras glorias; los héroes de sus leyendas son nuestros héroes; su idioma, la hermosa lengua de Cervantes, es nuestro idioma, la sangre que circula por nuestras venas es la misma que se derramó por el mundo entero, adonde, como dijo un poeta, no hay un palmo de tierra sin una tumba española.

En esta hora solemne en que celebramos el nacimiento del Nuevo Mundo a la vida civilizada dirijamos la vista hacia la Madre Patria. Yo la veo en su joven suberano, suyas regias dotes que reúnen todas las virtudes de la raza, le han conquistado la lealtad de su corte, el amor de su pueblo y el respeto universal. Yo la admiro en el rey caballero que en un peligro de muerte, en un trágico atentado, sonríe a su bella esposa que lleva al lado y saluda a su pueblo al grito de ¡Viva España!; la veo en los nobles señores que con desprecio de su vida escudan con sus pechos al joven Monarca; la aplaudo en su pueblo que lo aclama, y la saludo aquí en sus nobles hijos que de manera tan gentil han organizado esta Fiesta de la Raza.

Señores: para celebrar dignamente este glorioso aniversario hagamos votos por la paz universal; por que las naciones en lucha vuelvan a sus egregias tradiciones recordando que son hermanas por la civilización; por que la joven América les ofrezca el tesoro de sus afectos y de sus riquezas naturales para iniciar una nueva era de paz y de confraternidad, y, finalmente, por que la inmensa extensión de los mares y las altas cumbres de los Andes no sean obstáculo al abrazo de nuestro filial cariño para estrechar los lazos que nos unen a la Madre Patria.

(Del discurso del Sr. D. José Miguel Barriga, Intendente de la provincia, en el acto celebrado en San Felipe, Chile.)



Guayaquil (Ecuador).— Detalle de un cuadro vivo en la función celebrada en el teatro Olmedo.



Orgullosos del abolengo

.....

Tan buen éxito se debe a la importante Sociedad *La Unión Ibero-Americana*. El interés de unir en un solo haz la familia española de ambos hemisferios, está dando felices resultados.

Leyendo la importante Revista, órgano de la Sociedad, el espíritu se entusiasma al imponerse del progreso que ha despertado esta noble idea en los hombres ilustrados de la América latina. En sus brillantes escritos, hacen gala de amor a la raza, que con honor llevamos los americanos manifestando al mismo tiempo gratitud a la nación a quien debemos lo que somos.

Los colombianos prodigamos amor y gratitud a España como segunda patria, con orgullo recordamos que somos descendientes de aquellos intrépidos conquistadores, que venciendo dificultades trajeron a esta apartada región la luz de la civilización donde imperaba el caos de la ignorancia.

En esta grande y meritoria obra de la confraternidad de la raza, está nuestro humilde, pero sincero contingente.

(*La Opinión*. Hispania, Colombia.)

¿Por qué latina?

.....

Fiesta instituída para recordar la imborrable huella que el pueblo hispánico ha dejado en la historia del mundo.

Raza nuestra, no de otro abolengo, son las naciones de la América española, que el egoísmo interesado de otros pueblos ha comenzado a designar modernamente con el nombre de América latina, metiendo a los demás latinos en unas generosas aventuras que no corrieron jamás. Españolas, y aún mejor, hispánicas fueron las corrientes de sangre, de civilización y de sacrificio que desde el primer instante del descubrimiento, debido igualmente a nosotros, corrieron sin tregua de la una a la otra orilla del Atlántico. Y decimos hispánicas porque sería injusto olvidar la cooperación que nos prestaron nuestros hermanos los portugueses, que con nosotros han dejado en América su idioma y sus costumbres.

(*El Mundo*, Madrid.)

Deben inculcarse sentimientos de admiración

El Gobierno nacional, por el órgano del Ciudadano Ministro de Instrucción pública, atendiendo a los deseos de la Sociedad *Unión Ibero-Americana*, constituída en Madrid; para festejar la fecha memorable del descubrimiento de la América, ha ordenado al Liceo de Mérida celebrarla con conferencia claras y sencillas que expliquen a la juventud del Plantel la significación de aquel suceso, considerado en justicia como una de las jornadas más brillantes de la civilización, y que así la juventud estudiosa cultivará sentimientos de admiración hacia el glorioso pasado de la Madre Patria, y a la vez se afirmarán los vínculos de solidaridad que nos unen con ella.

(Del discurso pronunciado por el Dr. Adolfo Briceño Picón, en el Liceo de Mérida, Venezuela.)



Los españoles en América

Año tras año, dejan las tierras de España en busca de las de América legiones numerosísimas de este moderno ejército del trabajo. Todo su caudal se reduce a una fe muy grande y a una esperanza ilimitada, pero como los soldados y capitanes de antaño, llegan resueltos a todo; y como aquéllos tenían por descanso el batallar, los de ahora no gozan otro reposo que el de un trabajo incesante, rudo, poco estimulado en principio, porque el ambiente en que luchan, aun sin serles hostil, no es el amigable y consolador de la vieja patria; allí, la competencia es entre españoles solamente; aquí, por el contrario, en la obscura contienda de esfuerzos entran todas las razas, todos los pueblos y todas las ambiciones de la tierra. Y sin embargo, jamás decaen ni se desaniman. Ponen en la vulgar batalla de la vida un increíble tesón práctico y eficaz, y junto a él, una nota de bella idealidad. Jamás español alguno de los que en estas tierras viven, olvida al terruño abandonado: aquí están todos los accidentes de su personal, corpórea existencia; pero por sobre ellos, por encima de las pesadumbres y contrariedades y miserias y parciales desalientos de esta vida, brilla perennemente la luz de un sentimiento inextinguible: el amor a España, cuya grandeza y cuyas virtudes agiganta á nuestros ojos la distancia; el ansia de España, cuya atracción multiplica y aviva el tiempo; la veneración de España, cuya colosal figura creemos ver convertida en sombra protectora, en numen alentador, en madre que en la hora del dolor enjuga nuestras lágrimas y en el momento de fatiga nos recibe en su regazo pagando con sus caricias nuestro desvelo. ¿Quién no lloró alguna vez, entre los que aquí vinimos, y quién no suspiró consolado al fin, vislumbrando como reparación de sus penas el abrazo de España en remotos días de logrado bienestar?

De entre los muchos que en la lucha caen, quedan al cabo unos cuantos vencedores. Son los elegidos por la Providencia o la Fortuna, los fuertes, los recios, los capaces; ¡y cómo llegan! En la hora en que la plata de las canas ya nimba sus sienes, en esa etapa final de la vida en que la vista se vuelve atrás como intentando hacer recuento de venturas y miserias, ¡cuán pocas son aquéllas, y cuántas, en cambio, fueron éstas! Pero aun así y todo, con ser tan grande la desproporción entre alegrías y pesares, con ser la reparación tan corta y tardía, ¿cuál de estos hombres sintió perder en el olvido la memoria de España? ¿Cuál de ellos no cuenta, aparte de la material conquista de una posición próspera o modesta, con la conquista espiritual de afectos íntimos, suyos, que son calor de hogar y continuidad de su existencia?

Pues en la final coincidencia de esos dos valores ideales, el amor imperecedero de España y los nuevos amores con que la vida nos compensa del dolor, está la reafirmación de la obra secular española del descubrimiento y colonización de un mundo. Esa voz del viejo patriota, que tiembla y solloza de emoción al pronunciar el nombre de España, hace incesante propaganda de amor entre los hijos de su sangre y de su carne.

En ese idioma, en esa cultura y en aquella cotidiana lección de amor, está la infusión de españolismo que América recibe, aún hoy que es sin disputa soberana; y está asimismo la mejor y más halagadora prueba de que el esfuerzo, grande o humilde, brillante o modesto, que los españoles realizamos lejos de España, no es infructuoso ni baldío. Sirve, cuando menos, para que a labios extraños no asome una burlona sonrisa, cuando los nuestros modulan con acento de plegaria el nombre santo de la que nos dió el ser: España.

(Del número extraordinario de *El Diario Español*, de Montevideo.)



¡Oh, Madre España!

.....

.....

¡Oh señora, oh reina, oh madre! Madre, sí, que este es el tierno título que a tu fecundidad cuadra y a nuestra filiación conviene. ¡Oh, madre España! Tuyos somos los que de tu vientre nacimos y a tus pechos lactamos y por tu espíritu estamos animados...

A ti van hoy las efusiones de nuestro cariño reverencial, en este aniversario solemne de la más atrevida de las empresas que realizaron los hombres en la tierra... Lleguen a ti los besos que te brindan las banderas de nuestras patrias americanas, que por algo ellas ondean bajo las sagradas cúpulas del más antiguo y venerable de tus templos, en torno del canto Pilar, cuyo mármol ablandaron ósculos devotos, más poderosos que la piedra... Sabe que por no aborrecerte lucharon nuestros pueblos contra tus ejercicios, sino por más y mejor amarte, libres de los frenos políticos que embarazaban sus sentimientos... Recuerda que el culto de la independencia nacional de ti lo heredamos, y que nuestra emancipación hubo de efectuarse en obediencia forzosa a leyes históricas inexorables... Advierte que si alguno de los nuestros te injuria y escarnece, como quien escupe al cielo, más por inconsciencia que por malicia obra, y ojalá que sus blasfemias no atraigan sobre sus descendientes la pena indecible de mendigar el pan cotidiano en lengua áspera y extraña... Vive segura de tus hijos de América, ¡oh España gloriosa e inmortal!, que mientras en estas tierras de sol y de verdura queden hombres cuerdos e hidalgos que posean tu habla principesca, tu nombre será bendito por los siglos de los siglos.

DR. MARIANO ARAMBURO Y MACHADO.

(Del discurso pronunciado en el acto que tuvo lugar en el teatro Campoamor de la Habana.)

Cervantes y el Inca

.....

Esta Fiesta de la Raza ha patentizado una vez más la unión espiritual de España y de Bolivia, y no será aventurado predecir un futuro de grandeza para los pueblos de la raza, que formarán un organismo grande, fuerte y fecundo, con España a la cabeza.

Estados Unidos sostiene el pensamiento de consagrar el castellano como el idioma internacional obligatorio para todas las Américas. ¡Ya está triunfando Cervantes, mejor que triunfara Carlos V!

¡Cervantes y el Inca; el alma y la sangre!

¡Cervantes, Montezuma, Viracocha! ¡Santísima Trinidad de la raza!

Tu templo fué Iberia, tu catedral es América, tu cielo será mañana el mundo que se está purificando con la tragedia!

¡Salve, madre y señora España! Fuiste señora del mundo, y eres madre de América.

¡Nadie más grande que tú sobre la tierra!

JUAN MANUEL SÁINZ.

(*La Industria*, Sucre (Bolivia), número extraordinario.)

Unión Ibero-Americana



La obra de España

La falsa imagen de la tiranía española ha sido obra del odio y de la envidia; así lo proclaman publicistas americanos tan notables como Restrepo Zeballos, Aragón, Ugarte, etc., quienes aseguran que, mientras España realizaba el inmenso esfuerzo de extender su cultura en América y estudiaba a la vez el nuevo continente por ella descubierto, otras naciones se ocupaban, por medio de escritores asalariados, de denigrar su obra; se ocupaban de fomentar y premiar la piratería y de ennoblecer a los más audaces piratas, mientras España poblaba con sus hijos, trabajos y virtudes, el Nuevo Mundo allegado a su Corona por Cristóbal Colón.

La obra de España descubriendo, civilizando y poblando este continente, es tan grandiosa que sólo ella, si no tuviera otros hechos gloriosos en su incomparable historia, le hubiera conseguido la inmortalidad.

La Razón, al conmemorar el fausto acontecimiento del descubrimiento de América, envía su saludo cordial a la España gloriosa que ha realizado esa hazaña, haciendo fervientes votos por la pronta realización de su ideal de estrechar cada vez más los lazos que la unen a estos pueblos de su origen, en los que ha vaciado su cultura; saluda aún a la patriótica Sociedad *Unión Ibero-Americana*, por su perseverancia laborando en pos de un ideal que es aspirado igualmente por los españoles tanto iberos como americanos.

(*La Razón*, diario de Iquitos (Perú), hoja extraordinaria.)

La "leyenda negra"

La raza española, la del Cid y de Bolívar, tiene tradiciones no menos ilustres y ha demostrado en otros tiempos que puede realizar epopeyas heroicas. Hoy debe avivar la fe que es justo tenga en sus futuros destinos: empezando por realizar una grande obra de reparación en honra de sus gloriosos antepasados, para que no siga pesando más sobre la conciencia de los pueblos hispanos esa "leyenda negra", como la apellida un eminente publicista, esa denigración sistemática de la antigua España, con la cual la afrentaron sus enemigos de otros días y que los malos patriotas se han empeñado en cultivar, como si con insultar a su estirpe quedaran los que tal hacen libres de baldón a título de raras excepciones. Hemos aceptado imbécilmente que la raza española es inferior a las otras grandes razas europeas; y los extraños han recibido gustosos esa confesión de parte para colocar a España y a sus hijas en el puesto humillado de los que por su pequeñez están condenados a servir de satélites opacos y modestos. Y sin embargo, voces de otras tierras suelen venir a pronunciar palabras de justicia, manos extrañas se esfuerzan por borrar las manchas seculares con que los odios de religión y de raza afearon los rostros venerables de nuestros antepasados.

ANTONIO GÓMEZ RESTREPO.

(En *El Nuevo Tiempo*, Bogotá.)

"A Colón, el mundo agradecido"

....
....

Amemos, pues, a España y enseñemos a amarla a nuestros discípulos, que llegados son los tiempos de elevar los corazones hacia los ideales grandes como el de confraternidad hispano-americana, de la cual está suspenso el porvenir, aunque quizás no lo comprendemos todavía suficientemente. Lo que ya se ha visto es que el descubrimiento de América ha sido un bien universal, sus beneficios los ha recibido el mundo entero; ha facilitado a la humanidad su marcha hasta las últimas evoluciones del progreso en todas sus manifestaciones. Son tantos y tan universales los beneficios que ha reportado el titánico esfuerzo de Colón al ensanchar la tierra para el completo desarrollo de la actividad humana, que yo creo, queridos maestros, que el monumento digno del inmortal descubridor deben erigirlo en común todos los pueblos del orbe, con la justiciera inscripción que ya han insinuado algunos escritores: "A Cristobal Colón, el mundo agradecido."

(De la conferencia dada a los maestros de Constitución (Chile), por el señor Visitador de Escuelas del Departamento, D. Rogelio Ponce.)

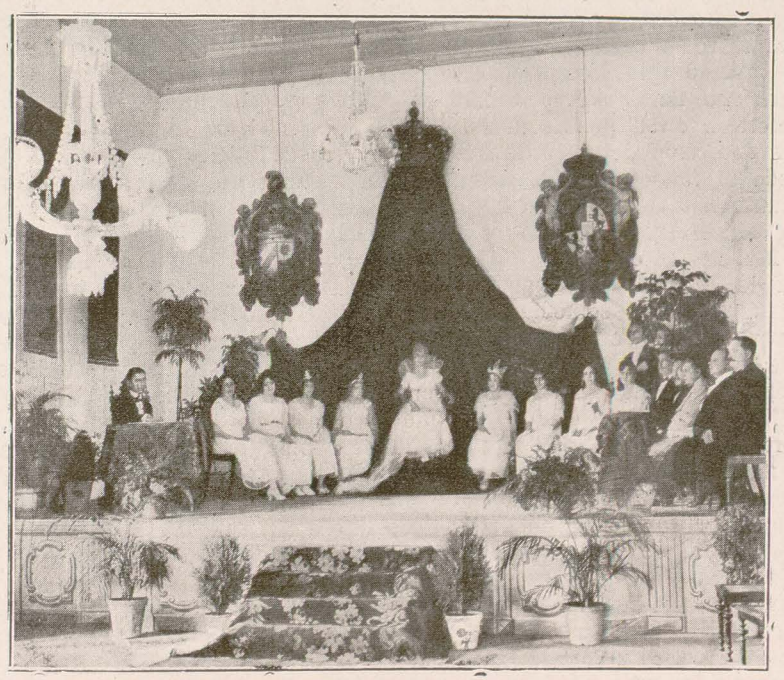

Gibara (Cuba).—Juegos florales.—La Reina y su corte. Mantenedor. Sr. Rey, y poetas premiados.

Unión Ibero-Americana



El Arbol de la Raza

.....

.....

Nosotros, para recordar ese gran suceso; para que no pase inadvertido ese aniversario de familia, celebramos hoy la Fiesta del Arbol, ese árbol bendito que deja en el alma de los niños tan placentero recuerdo.

.....

Cuando los días y los años sucediéndose en vertiginoso tropel hayan talado —como las rachas tempestuosas—el divino jardín de vuestra infancia, donde crecen hoy unidas en estrecho abrazo las azucenas de la inocencia, las rosas del candor y las siemprevivas de la ilusión; cuando las amarguras de la vida, las luchas y los desengaños hayan templado al frío vuestros ardientes corazones e impreso en vuestros semblantes—siendo jóvenes—huellas de gravedad y melancolía y en vuestras inteligencias aquella prematura madurez que da el anticipado conocimiento de la vida; cuando hayáis sentido en vuestras frentes el relámpago de la idea y en vuestros corazones el acicate poderoso de la ambición y os persigan tantos quebrantos y os puncen tantas espinas como oculta en sus senderos ese que ahora creéis riente jardín de la vida, entonces, queridos niños, buscaréis en los recuerdos de la edad feliz el rocío celestial que aliviará vuestras penas, y quizá vendréis a este mismo sitio, donde vuestros ojos han visto y vuestras manos han acariciado tantas veces a este arbolillo que, ya entonces, ofrecerá su sombra a otras generaciones. Entonces, si no sois ingratos, si no habéis desertado del ejército de los hombres de buena voluntad, daréis—desde el fondo de vuestras conciencias—un voto sincero de caluroso aplauso a los que, sin esperar nada, sin exigiros nada, sufren y luchan por conservaros agradable y benéfico vuestro segundo hogar: la Escuela Murillo Toro.

Y luego, por asociación de ideas, pensaréis también en ese otro árbol cuyas hojas somos y de cuya savia vivimos: el árbol de la raza. Porque habéis de saber que más allá de las fronteras de nuestra patria viven otros pueblos, hermanos del nuestro por el espíritu y por la sangre; y no debéis ignorar que allende el Océano Atlántico vive la noble, la hidalga nación española, y que el día 12 de octubre está dedicado al regocijo y a la fiesta en todos esos pueblos, porque en él se celebra el natalicio de América y se recuerdan las épicas fatigas de sus conquistadores; de los mismos que nos dejaron la secular herencia de la sangre y difundieron en estas ricas comarcas la energía de su raza y la gallardía de sus corazones.

Hoy festejamos el natalicio de diez y ocho naciones hermanas: las Repúblicas de la América ibera. Acompañadme, pues, en esta ocasión solemnísima a hacer un voto inquebrantable: el de fundir nuestras almas con las de nuestros hermanos de raza en la comunión de un ideal glorioso: la estrecha unión del espíritu que reforzará los vínculos de la sangre. Para facilitar esa unión, es preciso que nos esforcemos por



conservar nuestra hermosa lengua en toda su pureza y esplendor, tal como salió de las plumas de los clásicos del siglo de oro. Y es también indispensable que profesemos amor, mucho amor a España, el país de nuestros abuelos, donde los americanos hallamos una segunda patria, y amor fraternal a las demás naciones de América, que tienen los mismos intereses que la nuestra, que poseen nuestras virtudes y adolecen de nuestros defectos, que, como nosotros, tienen el alma de Don Quijote, el hidalgo enamorado de la justicia, el protector de los débiles, el cruzado del ideal.

¡Ojalá que así, como habréis de cuidar el árbol que sembraréis ahora, para que un día os dé la paz de su sombra, os constituyáis en apóstoles fervorosos de la unión ibero-americana, para que nuestra patria —y nosotros con ella—podamos descansar tranquilos a la sombra de la bandera de la raza, libres de nuevos atentados de los paradójicos defensores de los pueblos débiles!

(Del discurso pronunciado en Ibagué (Colombia), por el Profesor Sr. Bonilla Gutiérrez.)

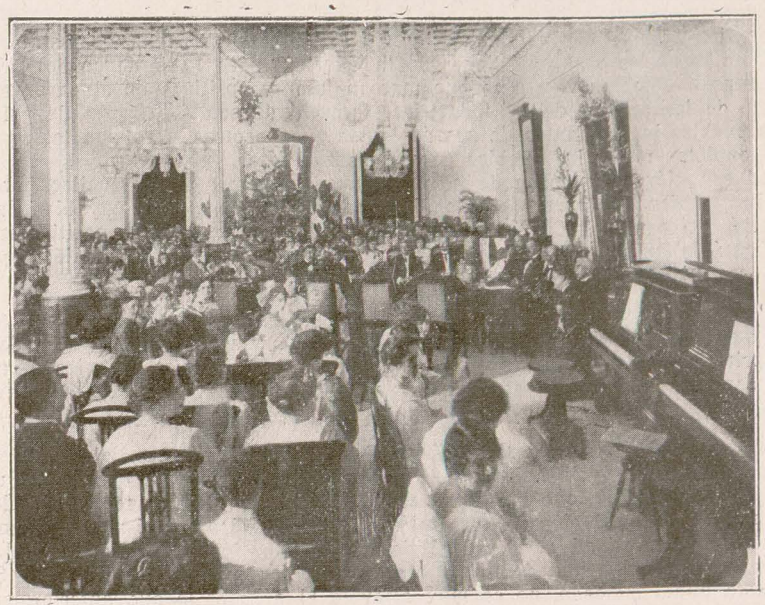

Santa Clara (Cuba).—Solemne velada.



Digno de atención

.....

Recientemente se ha venido discutiendo nuestro sistema colonizador, cuando hoy, perdidas las colonias, los estudiosos americanistas devuelven el prestigio a nuestra Patria demostrando que ningún otro pueblo ha sabido compenetrarse con los indígenas de sus colonias como el nuestro, como lo prueba el que la raza americana, en la parte que a España se refiere, sin destrucciones sangrientas, sin violencias de ninguna clase, se fuera compenetrando con el tipo, con el español, formando lo que se llama el criollo.

.....

A los que dicen que la influencia española desaparecerá de América, puede contestárseles que, si nos faltan industrias que lleven sus productos a esas regiones para cambiarlos por materia prima que nosotros supiéramos transformar en cosas útiles para las necesidades humanas, no estamos tan atrasados como suponen. Mucho se hace calladamente, pero más callado fué el influjo de Santa Teresa de Jesús con el sutil ideal del cristianismo y Cervantes con su justeza en la expresión de las ideas, y labraron toda una civilización que difícilmente desaparecerá, aunque esté algún tanto modificada por el tiempo y el medio en que se desenvuelven aquellos pueblos.

.....

Seguramente esto tendrá una realidad, porque a los que creen que España ha muerto, que España es un pueblo sin pulso, les debemos contestar que aquí, en todas las manifestaciones de la vida, en todos los órdenes del saber, se destacan hombres vigorosos que marcan jalones positivos en el desenvolvimiento de las artes y de las industrias, faros luminosos que sirven de guía a otros pueblos más amantes de sus adelantos que nosotros, pero que los copian para explotar mejor los pueblos a que nos referimos.

Ved esa pléyade inmensa de hombres, cuyos nombres no puntualizo porque son incontables, que corroboran lo dicho por mí. Y, como dijo muy bien Sales y Ferré, así como el Egipto verificó tres civilizaciones, España positivamente verificará la nueva que tiene que realizar para bien de la Humanidad y el suyo propio.

.....

Si queremos que la aproximación sea un hecho, pongamos mano en el derecho privado, armonicémoslo con el americano, y habremos suavizado muchas asperezas que es necesario limar para que tal fin se realice.

.....

No hay que olvidar que Madrid, ante esta hecatombe mundial, puede ser en lo futuro metrópoli universal. Si tenéis presente que de Madrid va una línea férrea a Cádiz, que enfrente está Tánger, que de Tánger se tenderá otra a Fez, y sin solución de continuidad llegará a Dácar; y si nos acordamos a qué feliz casualidad se debió el descubrimiento del Brasil por Cabral, y medís las distancias que de uno a otro continente hay, un punto más al Sur que este punto indicado, no es muy atrevido el afirmar lo que anteriormente dije: para acortar la distancia de ese territorio al europeo, la línea más directa es la que atraviesa nuestro suelo pasando necesariamente por Madrid.

.....

(Del discurso del Concejal madrileño D. José Corona.)



Cien millones de seres se unen espiritualmente

.....

Los pueblos cuyos ciudadanos recuerdan y veneran sus tradiciones y guardan el culto de sus héroes y de sus mártires, merecen el dictado de grandes y de nobles: de grandes, porque el recuerdo de las pasadas glorias lleva consigo la emulación y el deseo de proseguirlas; de nobles, porque el homenaje y respeto hacia sus grandes hechos eleva el espíritu de la raza y conserva sus mejores virtudes: el amor a Dios, a la familia y a la patria que nos vió nacer. Tres amores que siempre han sido sagrados para todo hombre honrado y culto; tres notas o sentimientos que genera el corazón, y que, juntas, forman un armonioso acorde de veneración, de gratitud y de cariño.

Animados por estos sentimientos nos hemos reunido aquí. Festejar el día de la Raza ha sido nuestro propósito. Poco pesará este recuerdo que le dedicamos y corto y modesto es el tributo que ofrendamos a su memoria; pero pensemos que en este mismo momento cien millones de seres se unen a nosotros en esta comunión espiritual, y con el mismo pensamiento y la misma aspiración que nosotros elevan sus copas en honor de aquellas venerandas figuras que con su abnegación, su genio y su constante sacrificio, sacaron de la nada un continente, que andando el tiempo será el eje de la tierra por todos los conceptos, como hasta ahora ha sido nuestra Europa. Unamos al suyo nuestro débil concurso, y ya que nuestra pobreza no alcanza a más, deseémosle prosperidades sin fin y un acercamiento cada día más estrecho a la Madre Patria que le dió el ser.

(Del discurso de D. Pedro Muñoz Gil, Delegado de la Unión Ibero-Americana en Logroño.)

Hacernos fuertes

.....

Necesitamos, pues, hacernos fuertes por el pensamiento, para que se nos conozca definitivamente y se nos tenga en cuenta, cuando se trate de hablar de esta tierra de Cristóbal Colón, allá en el Viejo Mundo. Y hoy que se celebra precisamente la Fiesta de la Raza, no están de más las rápidas consideraciones que os he dicho, a vosotros alumnos del Liceo de Mérida, para los cuales pronuncio esta conferencia, y en cuyos espíritus se está preparando la fuerza propulsora del porvenir, que habrá de hacer de esta República Hispano-Americana en que vivimos, uno de los puntos de mira de aquella Madre Patria de que os he hablado, y a la cual estamos en el deber de amar y respetar en el radiante monumento de su historia.

(Del discurso pronunciado en el Liceo de Mérida (Venezuela), por el Dr. Gonzalo Salas.)



La raza está en el alma

El espíritu de la raza vive, está latente y se revela en cada manifestación de la democracia americana.

¿Dónde está la raza ibero-americana, preguntarán los espíritus materialistas y unilaterales, que pretenden dictaminar con autoridad de sentencia infalible por la conformación craneana de los individuos? La raza está en el alma, no en los índices cefálicos. Este es el efecto y no la causa. La idea es más fuerte que la materia.

Lo que aproxima los pueblos, dice Jean Finot en uno de sus interesantes estudios étnicos, es la identidad de sentimientos y la solidaridad en las glorias y en los dolores.

Creemos, con un autor, que la obra de la civilización es la única que crea y destruye las colectividades. No son los ejércitos victoriosos los que forjan y cincelan los destinos de los pueblos.

He ahí la obra grande de España: América, poderosa aún después de haber salido el último soldado español de su continente. Quedaba la civilización, quedaba el vínculo fuerte y eterno como el símbolo de la verdadera grandeza.

No podríamos terminar mejor este artículo que copiando algunos párrafos que en cierta ocasión escribió aquel gran pensador Castelar.

Dice este genio: "España dicen los volcanes y los ventisqueros y los aludes de los Andes; España, las ondas del Plata y las ondas del Amazonas; España, los desiertos de la Tierra Caliente y las pintadas selvas del Paraguay; porque el genio de España, extendiéndose allí, como las alas del águila sobre su nido, empolló con el calor de su vida las naciones del Nuevo Mundo".

JUAN RODRÍGUEZ LÓPEZ.

(*Revista Comercial*, Montevideo.)

Marchemos juntos

Ahora permitid que cumplida mi misión en esta Fiesta del Arbol del escolar, os hable de algo tan ideal o más que la fiesta de que nos hemos ocupado, y es que hoy también celebra nuestra Madre Patria la gran Fiesta de la Raza, fiesta que simboliza la unión y solidaridad del elemento americano con el elemento hispano; fiesta de acercamiento para que, unidos en estrecho vínculo, marchemos juntos a cumplir el destino que el Eterno nos haya deparado en este mundo. Amemos a España, nuestra magna genitora, y alejemos de nosotros prejuicios ancestrales de tiempos que ya fueron idos. Gocemos con sus triunfos y suframos con sus desgracias, y listos estemos para que cuando la adversidad la visite (Dios no lo quiera) le ofrezcamos el apoyo de nuestros brazos o el auxilio de nuestros bienes.

Ahora réstame, pueblo querido, que me acompañéis a dar un grito de unión y de cariño: ¡Viva España y Colombia en el porvenir! He dicho.

(Del discurso pronunciado en la plaza Sucre de Ayapel (Colombia), por D. Vicente C. Barrios N., Director de la Escuela de Varones.



PANAMA

Prepararse para el mañana

Y es que nosotros, al conmemorar hoy el descubrimiento colombino, no lo hacemos sólo por rendir culto al pasado, sino también para ejercitarnos en el culto del porvenir. La Historia no es un simple archivo, sino el granero donde vamos a escoger las simientes que debemos sembrar para las cosechas del futuro. Saludamos hoy el advenimiento a la América de la civilización en que vivimos.

La Fiesta de la Raza no es sólo la evocación gloriosa de Colón, sino la fiesta de la raza ibero-americana, la fiesta de la civilización en que nos agitamos y en que hemos de desenvolvernos, y que, por lo tanto, hemos de defender para afianzar nuestra perpetua libertad, sin dejarnos absorber, manteniendo viva, como la llama del tabernáculo, nuestra fe, nuestra lengua, nuestra tradición, nuestro ideal, poniendo al servicio de todo ello la fuerza constante del músculo, el sano impulso del corazón honrado y la grata actividad del pensamiento.

En medio de nuestra lucha política actual—refiriéndonos a la que agita a Nicaragua—las divisiones, según lo entendemos los criterios juveniles que hemos venido últimamente a ocupar un puesto en las filas de acción, se reducen por modo característico a dos tendencias opuestas de civilización: Los unos que propenden, velada o abiertamente, a poner a nuestro país bajo la égida de la civilización sajona, mercantilista y esencialmente utilitaria, y los que queremos, en una tendencia liberal y amplia, colocar a la patria bajo el amparo de la humanidad entera, para no despersonalizar a nuestro pueblo del sello común de que es partícipe como miembro de la familia hispano-americana.

Mejor dicho: hay un partido que, fraccionando el principio de Monroe, proclama como fin de su actuación política, éste: "Nicaragua para los americanos". Nosotros vamos a beber a las fuentes del sur, donde la civilización indo-española marcha, y decimos, después de consultar con nuestro corazón: "Nicaragua para los nicaragüenses y para la humanidad", porque al influjo de las distintas corrientes del mundo, con puerta abierta al comercio material y espiritual de todos los pueblos, el alma nacional equilibrada por distintas influencias saludables, se desenvolverá progresivamente, afianzando y arraigando así nuestra propia cultura, sin ningún doloroso renunciamiento.

Listos estaremos de ese modo para que mañana, cuando la unión llame a estos pueblos, sea dentro de la Federación del Centro, sea en la solidaridad continental de las naciones de habla española, sea en el Pan-hispanismo de que ya nos hablan algunos que tienen la mirada fija en el Porvenir, no seamos entonces un pueblo de civilización adulterada y fracasada, ya que habremos defendido y mejorado la que nos corresponde, dentro de los límites de la tierra que aún nos pertenece, como los otros pueblos análogos lo hacen en la suya.

(*La Noticia*, Managua, Nicaragua.)



Profesores de las Normales e Instituto de Jaén, que hablaron en el acto celebrado en dicha capital.



Fines de la Fiesta de la Raza

.....

.....

Ese es uno de los fines de la Fiesta de la Raza: celebrar anualmente tan magno acontecimiento; rendir un tributo de admiración y de respeto al insigne marino que llevó con su espada y su estandarte la civilización del viejo Mundo al Nuevo, y un homenaje de amor y simpatía a la nación que hizo posible tan gloriosa hazaña, a la legendaria Nación, personificadora del heroísmo y de la caballerosidad que tenemos el orgullo de llamar nuestra Patria, nuestra muy amada España.

Acabo de decir que ese es uno de los fines de la Fiesta de la Raza, porque hay otro.

Veinte naciones, 90 millones de hombres, hablan el español, tienen sangre española en sus venas, descienden de España. En un tiempo todas ellas formaban parte íntegra de la Madre Patria. Pero el mundo rueda, pasan los años y los siglos, sigue su curso las Historia, y una a una fueron separándose del regazo materno.

Y es lógico. Eso mismo lo presenciamos en el orden privado. Mucho aman los padres a sus hijos, pero llega el momento en que éstos se ven obligados a emanciparse, a hacer vida aparte. Esa separación es dolorosa, pero natural y obligada.

Aquí nos encontramos precisamente con uno de esos casos. Por ser reciente, muchos de los presentes habréis presenciado los dolores propios de esa separación a la que acabo de referirme.

Pero dado ese paso, delineados los campos, vueltos a la paz y a la normalidad, mueren los rencores por parte y parte, y se llega a un acercamiento íntimo.

Ese es el otro fin de la Fiesta de la Raza. Recordar los vínculos que unen a España con todas sus hijas, llegar a una compenetración absoluta, tanto intelectual como materialmente.

Para lograrlo, hemos de contribuir todos, como podamos, haciendo caso omiso de aquellos que, persiguiendo un fin puramente personal, traten de evitarlo.

Es empeño vano pretender restar fuerza a los citados vínculos; son demasiado profundas sus raíces.

Porque española es la sangre que corre por vuestras venas, es español el corazón que late en vuestros pechos, es genuinamente español el espíritu indomable y heroico que ostentáis, y la más dulce, la más tierna y santa de las palabras ¡oh Madres Cubanas!, vuestros hijos cuando empiezan a balbucir os la dicen en español al llamaros ¡Madre!....

.....

La estela dejada por las tres carabelas hace 425 años, lejos de borrarse, ensánchase más y más cada día, uniendo cual gigantesco guión este Continente con España.

.....

(Del discurso de D. Luis Llisuy, mantenedor de los Juegos florales de Gibara, Cuba.)



La Colonización Española

La nación que dejó como recuerdos de su conquista tan soberbios monumentos como por dondequiera se ven; que estableció magníficas Universidades en Guatemala, en Méjico, en el Perú y en otras partes, en donde se enseñaba el Derecho, la Medicina, las Ciencias y demás conocimientos humanos, cuyas enseñanzas, admitiendo que no serían tan perfectas como las de la presente época, sin embargo, fueron los cimientos para los extensos y sabios conocimientos que los latinos americanos dominan ahora; que codificó todas sus disposiciones legales dictadas para la mejor marcha y administración de sus nuevos territorios, resultando ese imperecedero monumento conocido con el nombre de Leyes de Indias, fuente a donde acuden a beber los que en legislación se instruyen; que para el mayor desarrollo de la educación, apenas un siglo después de la conquista, como dice Juderías, organizó concursos literarios y científicos; que a la par que trataba de desarrollar la inteligencia de los que estudiaban, no olvidaba inculcar los sentimientos humanitarios, religiosos y patrios, fundando hospitales, conventos, escuelas y cuarteles; que mantenían latente el sentimiento de independencia innato en la raza ibera, como lo demostró cuando los ingleses trataron de tomar por asalto Cartagena de Indias, en Colombia; el Castillo, en nuestro río San Juan; el Morro, en Cuba y en otras partes; y por fin, un pueblo que confundía su sangre con la aborigen, formando así los principios de la gran familia hispano-americana, no podía de ningún modo, no pudo ser una nación cruel, ambiciosa, despótica y atrasada, como la han querido pintar sus eternos detractores. Pueblos que se han considerado siempre los más adelantados en civilización, no han procedido en sus conquistas modernas con la generosidad e hidalguía que procedió España en el siglo XV.

VICENTE RODRÍGUEZ.

(El Heraldo, Managua.)

Justicia y Derecho

Los hijos de Jorge Washington fortalecidos mayormente, ennegrecen con frecuencia la página áurea de la Historia americana con violencias propias de un pueblo engrandecido y soberbio.

¡Una corriente de política ibero-Americana será, pues, la consecuencia emergente de estas reflexiones, como una entidad superior que, colocándose por encima de nuestros apasionamientos, vele por el culto de los principios inmortales de la Justicia y el Derecho!

ZACARÍAS BENAVIDES.

(Del discurso pronunciado en el Centro Jurídico Dalence. Sucre, Bolivia.)



Se debe hablar con hechos

.....

.....

España es siempre, ante los pueblos todos del orbe, la madre del Nuevo Mundo. Y no nos es dado olvidar o despreciar tan excelso papel.

Por eso simpatizamos y exaltamos en nuestro corazón y en nuestras plumas esa institución de la Fiesta de la Raza. Veinte naciones, hijas nuestras, hablan nuestra lengua. Veinte naciones que pudieran vivir en una comunidad de ideales e intereses con España, formando nuevamente, a través del tiempo, un espiritual imperio hispánico "en que no se pusiese nunca el sol"... Veinte naciones que llevan nuestra sangre, y que son parte integrante de la raza, de la raza hispana, no de la raza "latina", como arbitrariamente quiere designársela.

Tan espléndida hegemonía, que en justicia y razón corresponde a nuestro país, no debe ser olvidada por quien todavía se preocupe del prestigio del nombre español. Y hacia esa hegemonía, como ideal de gobierno, deben ir los anhelos de todos los españoles amantes de su patria.

En época de renovación, pensemos que es quizá, y sin quizá, esta política ultramarina la primera que debería renovarse. Millones de españoles esperan que se abran aquí los brazos y los espíritus para vivir en completa comunión de anhelos y tendencias.

La Fiesta de la Raza puede ser una iniciación de ese camino. Pero no debe quedar todo en verbalismo y ojalatería oficial, sino que se debe hablar con hechos y esperar marchando; poner cada día un jalón que conduzca a la solidaridad completa de los pueblos de idioma español.

....

(*El Liberal*, Madrid.)

Un bando de la Alcaldía de Valladolid

VALLISOLETANOS:

El día 12 del corriente se celebra en toda España y en las naciones del continente americano que hablan nuestro idioma la Fiesta de la Raza, que conmemora el descubrimiento de aquella parte del mundo, trascendental hecho en la Historia del Universo.

Valladolid tiene especialísimos motivos para asociarse a esta conmemoración con mayor entusiasmo aún que otras ciudades, pues no puede olvidar que aquí tuvo su corte aquella mujer esclarecida y magnánima Reina a cuya protección se debió la incorporación al mundo civilizado de aquellas hasta entonces ignoradas regiones, y aquí también vino a rendir su accidentada vida el marino ilustre que realizara tan vasta empresa.

Espera esta Alcaldía que el vecindario sabrá asociarse a los actos que con tal motivo han de realizarse, y ruega a todos que en este día adornen los balcones de sus casas con colgaduras, exteriorizando así su adhesión a tan histórica fiesta.

De antemano os lo agradece vuestro Alcalde, *Manuel Carnicer Pardo*.

Valladolid 9 de octubre de 1917

(*El Porvenir*, Valladolid, 11-X-917.)

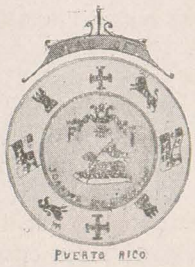

¡ORO MALDITO QUE CORROMPE LAS CONCIENCIAS!

.....

"Si ellos han trabajado con su dolor y con su esfuerzo, tienen un legítimo derecho a poseer su tierra y a conservarla; pero si persisten en la posesión de tierras por nuestros padres cultivadas y a nosotros legadas por ellos, van por encima de nuestra libertad.

"A vosotros toca, jóvenes alumnos de este Instituto, y a la juventud toda de nuestra patria, reivindicar los derechos de la raza en el suelo de la patria.

"Vosotros, jóvenes, representantes de nuestra sangre, viviendo en una luz muy amplia, sois los llamados a gozar ese bien y a aceptar las responsabilidades del dolor que vuestros padres aceptaron para legároslo como herencia de honor.

"Nosotros tenemos velados los ojos y el alma por el dolor y por el llanto, al paso que vosotros iréis a la lucha sin haber contemplado aquella enorme catástrofe en que España perdió el último jirón de sus territorios americanos.

"Iréis con paso seguro, como fué César, cuando el triunfo se avecine, pero dueños de vuestras energías.

"Verdad es que tenéis encima un nuevo peligro, el mismo inmenso peligro por el cual se perdieron Fenicia y Cartago: el peligro del mercantilismo; el peligro del estómago estrangulando el corazón.

"¡Oh, el fatídico metal que tantas víctimas hace!

"¡Oro maldito que corrompe las conciencias!

"Luchad, jóvenes, contra el egoísmo, y nunca perdáis la esperanza moral del espíritu.

"Defended en América el idioma castellano y levantad las costumbres latinas.

"No vendáis vuestra lengua por un puñado de monedas, como el apóstol vendió a Cristo; y cuando una generación se levante en Puerto Rico, conservando el idioma, la sangre y las cualidades de la raza, podré yo decir tranquilo: Que Dios disponga cuando más grato le sea, del resto de mi vida!

"Yo sé, ciertamente, que mis ojos, gastados por el estudio y por el dolor, no contemplarán nunca la visión de la patria triunfante, y con ella vencedora la generación de Puerto Rico que se levanta.

"Que Dios disponga entonces del resto de mi vida, y yo bajaré al fondo de la tierra con la esperanza de que vosotros vais luchando para conservar nuestro idioma y nuestra raza.

"Nosotros, si Dios lo permite, elevaremos desde la tumba nuestras manos, para dejar caer sobre vuestras cabezas la sagrada bendición de los padres muertos que agradecen a sus hijos vivos el honor tributado a sus nombres, asumiendo su misma responsabilidad en la lucha por los altos ideales del idioma y de la raza."

(Del discurso pronunciado por D. José de Diego, en el acto celebrado en San Juan de Puerto Rico, en el Instituto J. de Diego.)

Unión Ibero-Americana



Estrechemos relaciones

América, queridos niños, fué nuestra, y a ella llevamos con nuestra espada y nuestra sangre, nuestra religión y nuestra lengua, y en ésta nuestra hermosa habla castellana, enseñamos a los indios a dirigirse a Dios, a administrar justicia y a amar la libertad y la independencia. Y con ellos nos fundimos, civilizándolos sin oprimirlos, enseñándoles con el ejemplo la más sublime máxima del Crucificado: "Amáos los unos a los otros".

Por eso, aunque independientes de la corona de España aquellas regiones, que son hoy Repúblicas florecientes, quieren vivir en consorcio espiritual con nuestra querida patria, que fué su madre y que las dió en su tiempo cuanto tuvo, y por eso nosotros los españoles, que tenemos el mismo abolengo, la misma Religión, la misma lengua, las mismas costumbres y hasta idénticas inclinaciones, queremos fundirnos, estrechando en fraternal abrazo a las naciones ibero-americanas, y decirles: si los lazos del amor y del afecto son los que más ligan, en nadie como en nosotros hallaréis más cariño; nadie como nosotros ha de desear vuestra prosperidad y vuestro engrandecimiento, y como eso pensamos que también os sucede respecto de nosotros, estrechemos más cada día nuestras relaciones y sea esta Fiesta de la Raza fiesta de amor y de cultura, el portavoz de nuestros sentires y de nuestros deseos; la unión completa y estrecha de España con las naciones ibero-americanas. Niños: ¡Viva España! ¡Vivan las naciones ibero-americanas!

(De la conferencia pronunciada en la Plaza de la Constitución de Cáceres, por **D.** Ananías J. Albalá, Presidente de la Asociación Provincial del Magisterio.)

Mirando al presente

La Fiesta de la Raza es, señores, una conmemoración; pero cuidémonos de hacer de ella una conmemoración de los fieles difuntos, una peregrinación al cementerio de nuestras grandezas pasadas para llorar allí los poderíos perdidos, los anhelos insaciados, las esperanzas desvanecidas. Eso no. El pasado es irrevocable y conviene dejar a los muertos enterrando a sus muertos según la sentencia evangélica, tomando apenas de ellos la parte de bien que nos legaron, y volver los remos de la nave alígera al presente que ya llegó y amenaza borrascas, mientras le encontramos rumbos definitivos y seguros al porvenir.

ANTONIO JOSÉ RESTREPO.

(Discurso en Bogotá.)



CUBA

Igual gloria de América que de España

Aparte de la consagración que ha hecho España del 12 de octubre como día de su raza, esta fecha es históricamente tanto nuestra como española; y si bien se mira, más es nuestra.

Para España es día de gloria que marca la cumbre de aquella época en que los viejos soldados castellanos llevaban la civilización en la punta de sus espadas, en tanto que de sus Universidades irradiaba la luz de la ciencia sobre todo el mundo conocido.

Para América es la fecha del nacimiento, es el día feliz en que salió de las sombras y de la barbarie, es el día fausto en que asomó para ella la civilización.

Si España celebra, pues, la raza heroica que fué capaz de realizar proezas no soñadas, América debe celebrar con mayor razón el día en que nació la suya, hija directa de aquella otra no igualada en la historia por su vigor y fortaleza, por su inteligencia e hidalguía.

Y si en América se debe celebrar la Fiesta de la Raza, con mayores razones que ningún otro país de ella corresponde esto a Chile, que es donde se conserva más pura la noble sangre de los conquistadores.

La Unión, al saludar con satisfacción profunda a la Colonia española de Valparaíso en este día, quiere adherirse expresamente a la conmemoración de él y manifestar una vez más a aquélla el verdadero orgullo que sentimos los chilenos al considerar que este Día de la Raza nos corresponde tanto a nosotros como a ellos, por el común origen y por los afectos que nos unen.

(*La Unión*, Valparaíso.)

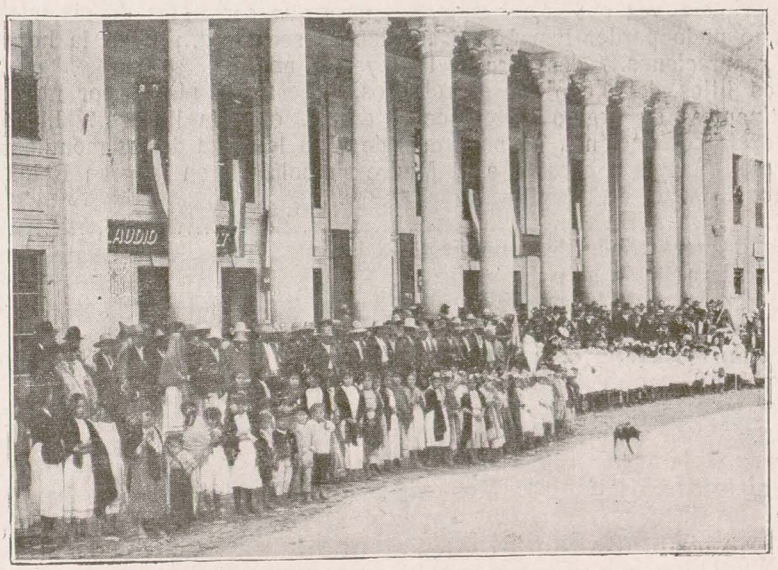

Quezaltenango (Guatemala).—Detalle de la manifestación escolar frente al Palacio Municipal.



Coronación de nuestra Madre España

.....

.....

Llegará ese día; ¿cuándo? No lo sé. Llegará ese día; ¿dónde? No lo sé. Pero llegará, se verificará, creo que pronto, presiento ya el acontecimiento; en cualquiera lugar del solar hispano, en el puerto de las carabelas simbólicas, frente a la gruta sagrada de Covadonga, en la gran ciudad donde el mar se traga al Tajo, en Salmántica universitaria, en la villa y corte del Prudente Felipe, junto al sepulcro del gran Almirante, a orillas del Guadalquivir, en cualquier rincón de Iberia se verificará la glorificación de la madre ubérrima de la gran familia hispana; pero creo vislumbrar, sueño yo el festival imponente en las llanuras francas de mi tierra, en el espacio que media entre la maravillosa Cartuja de Miraflores y el poema arquitectónico de la catedral burgalesa, en las riberas del poético Allanzón, en la tierra de los hidalgos, en el solar clásico de los caballeros, junto al sepulcro del que es prototipo de lealtad, encarnación soberana del valor, de la firmeza, de la magnanimidad, de la cortesanía, del idealismo, de la realeza de nuestra raza hispano-americana; en día no lejano, junto al sepulcro de Rodrigo Ruiz Díaz de Vivar, el Cid Campeador, se verificará la coronación de nuestra Madre España.

.....

Y mientras Europa aletargada, reparando sus quebrantos, camina a remolque, va a la vanguardia de la civilización la patria nuestra, que por primera vez ahorró su sangre... para que sepan los demás pueblos lo que pudo perder España en sus luchas seculares... llegó la hora de las reparaciones... desapareció la leyenda negra.

Los hijos del León ibero, robustos, pasean su planta por mares y continentes; su rugido estremece el orbe... ese día llegará... Llegó el día de la coronación... no perdamos de vista la plaza de los monumentos iberos... Vamos a coronar a la Madre simbolizada en la gran Reina de la raza, Isabel de Castilla...

.....

La primera triade de repúblicas se levanta: altiva, exuberante, derramando lozanía, la gran República de Buenos Aires y sus hermanas, algo menores, pero de la misma estirpe, de idéntica frondosidad, como regadas por la misma enorme arteria del río de Solís, formando la confederación del Plata, se adelantan a colocar fulgente corona de triunfo sobre las sienes de la Madre Patria; los ruiseñores que desgranaron sus trinos ante el gran estuario llevan la voz en este besamanos; Alma Fuerte, Darío y Zorrilla de San Martín cantan por modo soberano las glorias de la raza... La Gran Reina se inclina y besa en la frente a sus nietos. ¡Argentinos de Montevideo, de Buenos Aires y de La Asunción! les dice: os reconozco, dignos descendientes de mis Antepasados.

.....

¿Y esos pueblos jóvenes, pero graves, serios, majestuosos; esas Repúblicas, esa trinidad segunda que ante mí se muestra quién es?—pre-



gunta la Gran Reina.—Los saco por su cara, que se asemejan a los vencedores de Caupolicán y Atahualpa. ¡Hijos del gran colonizador, del fundador de Santiago, La Serena, Valparaíso, La Concepción! ¡Chilenos heroicos, hijos de Valdivia y Auraca, no desmentís vuestro origen! ¡Peruanos y bolivianos! ¿Cómo no admirar en vosotros las trazas de aquellos colosos que achicaban los Andes vencedores de lo imposible, gigantes omnipotentes, que con su brazo derribaban imperios, desafiaban la inclemencia de los cielos, las tormentas del Océano; mataban las hambres con el desprecio para alimentarse de gloria y fustigaban con su espada a toda la Naturaleza para rendirla a su vasallaje?

.....

Y un hijo del sol, descendiente del Marqués de los Atavillos, se acerca en unión de los abanderados de Chile y Bolivia, y, después de colocar sobre las sienes de España tres perlas orientales, desenvaina su espada, traza una raya como la del gran Pizarro, y dice a los Embajadores de las Repúblicas ibero-americanas: De la parte de acá está la cobardía y pobreza y la muerte, en nuestra desunión; de la parte de allá, el poder, la riqueza, el triunfo en la unión de la gran familia hispana. ¡Pasen los que me sigan a conquistar la unión moral de la raza! Y esta vez no 15, sino 20 pueblos pasaron la línea que separa a los cobardes de los héroes.

.....

Sobre todo, es mi ojo derecho ese hijo de las Américas, nieto de las Españas, rayo de la guerra, intelecto volcánico de fulguraciones olímpicas, a veces eclipsado por nubes de la desgracia y siempre sol en las regiones condóricas, Bolívar el libertador. ¿Dónde está tu soñado Imperio de Colonia? ¡No te comprendieron en tu magna concepción de estadista excelso, aglomerando los virreinatos de Nueva Granada y Venezuela en un solo Estado, que tan necesario había de ser andando el tiempo el día de la tremenda cuchillada de Panamá!... Al oir este apóstrofe, el genio de Bolívar, reencarnado, se adelanta, y dice: ¡Juro ante las naciones de la raza, que los tres pueblos de Venezuela, Ecuador y Colombia formaremos un solo baluarte inconmovible, y ya que no supimos enlazar los dos Océanos con cinturón de plata, haremos que esa enorme acequia sea camino real del mundo o de la raza, de nadie mas! Y los tres pueblos, en uno solo, en la persona del gentil caballero D. Simón Bolívar, ofrecen sus dones a la gentil castellana.

Al presentarse la República de Nueva España tremolando el nuevo pendón de terciopelo carmesí, de Hernán Cortés, que se guardaba como reliquia de Dioses en el Museo de Artillería de Madrid, el pendón más glorioso de la raza, levántase la gran Reina y con ella los Embajadores de las Repúblicas ibero-americanas, en señal de especial pleito-homenaje a la memoria del más grande de los hispano-colonizadores y conquistadores de imperios, la figura más atrayente que pueblo alguno puede presentar a la admiración de los siglos.

.....



El Brasil ofrece también sus dones a la Madre Iberia, y en esa ocasión en que se inicia una nueva era, españoles y portugueses, brasileños y americanos, en medio de la inmensa hoguera del entusiasmo de tantos pueblos, queman todos sus rencores de familia, olvidan todas las pasadas rencillas para caminar unidos a conquistar el primer puesto entre los pueblos civilizados.

¡Más pobres, más humildes, allí están presentes unos pueblos que acaban de llegar a la mayoría de edad: han pasado mil torturas, han sido presa de la ambición de otras gentes, debido a la piratería de siglos pasados... y al civilizado expansionismo de los tiempos modernos! Ayer subían por nuestros ríos abordaban nuestros puertos, quemaban nuestras colonias, y las ciudades fundadas por los Córdobas y Alvarados vivían naciendo y muriendo. Hoy viven sin vida, en medio de las riquezas más exuberantes, en medio del desbordamiento de toda suerte de prodigios de que hace ostentación la naturaleza tropical... cinco, seis pueblos que al fin reconocen su puerilidad y creen que para concurrir a la fiesta de los pueblos de la raza deben hacerlo constituyendo una sola persona. Algo visible, algo respetable, prometedora de mejores días... Por fin después de luengos días de inútiles disputas, ante las garras desgarradoras de nuestras entrañas, las fuertes naciones iberas ven surgir a su amparo la núbil nación centro-americana, que reniega de otros proteccionismos, que arrebatan que enferman nuestra salud, que dan muerte a nuestra vida.

¡Centro América querida, primogénita de mis anhelos, herias antillanas, que aspiráis también a una confederación! ¡Volved vuestros ojos a mí, Madre de la raza; llamad en vuestra ayuda a los hermanos mayores...! y los pueblos de Ponce de León, Cecilio del Valle, de Pedrarias, de Velázquez, de López Legazpi son abrazados por la Reina Castellana; y la Iberia rejuvenecida, la Nueva España férrea y los bravos leones ibero-americanos, las poderosas Confederaciones del Plata, de Colombia, del Perú, del Brasil y Méjico, epilogando el acto de la coronación solemne de la madre de la raza, a la vista de sus hermanas menores próximas a ser devoradas, poniendo sus manos sobre el sepulcro del Cid Campeador, cofre do se cierran las glorias de la gran familia hispánica, exclaman: ¡Juramos por los espíritus del Cid y de Colón y de Cortés y Moctezuma, de Atahualpa y de Pizarro; por los espíritus de Magallanes y Balboa; juramos por el alma de Camoens y de Cervantes, de Hidalgo, San Martín y Bolívar; juramos por la gran Reina Isabel de Castilla, que en nuestro mundo no reinará ningún otro mundo. (Aplausos.) Que nuestros continentes, que nuestras antillas, que nuestros itsmos, que nuestros golfos, que nuestros puertos, que nuestros canales serán o del mundo o de nadie! Que nos uniremos, que nos estrecharemos, formando un gran todo, un solo cuerpo, un solo espíritu, un río enorme, un Amazonas más grande, en cuyo lecho corran nuestras mismas sangres, nuestras idénticas glorias; donde se ahoguen nuestros enemigos, cuyas aguas fertilicen todos los campos de la raza, cuya fuerza impulse toda industria, todo desarrollo, todo comercio, sangres unidas, fuerzas unidas, almas unidas; formaremos un bloque gigantesco que,



colocado en la balanza do se pesan los destinos de las naciones, harán ley nuestros deseos, triunfarán nuestras aspiraciones, y nuestra voz, la voz de nuestra raza, cuando nos apellide a la lucha por labios del Cid Campeador, cuando ese grito conmueva la Iberia, desde los Pirineos a Gibraltar, cuando esa misma voz estremezca a este continente, ¿quién podrá contener las fuerzas unidas del León Ibero y del cóndor americano? ¡Está cercano el día en que se vuelque el mundo del lado de nuestra raza! ¡Está cercano el día del triunfo de nuestra raza; cercana la victoria del Pan-hispanismo! (Suenan los acordes de la Marcha Real española y el público en pie vitorea a España.—Atronadores aplausos.)

.....

(Del discurso pronunciado en el teatro Variedades, de Managua, por el Dr. Ruiz y Ruiz.)

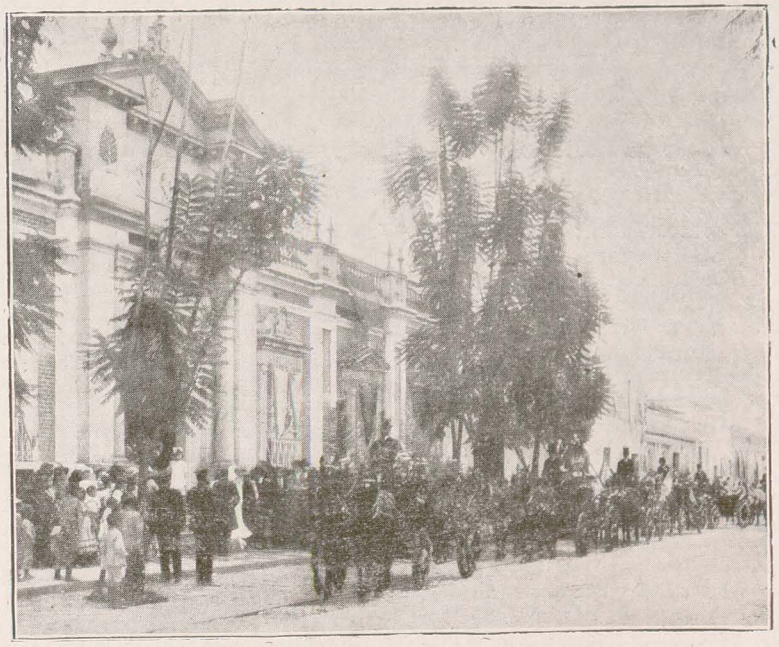

Guatemala.—Llegada de los carruajes de los Cónsules a casa del Presidente de la Unión Ibero-Americana, *Sr. Jurrita.*



No sobra el lirismo

.....

"Y en esta memorable noche en que se celebra la "natividad" de un mundo, de un mundo que tenían a la vista los nautas compañeros de Colón, el espíritu humano, lo mismo el de la vieja patria que el de las naciones nuevas que florecen allende el Océano, está de fiesta, esperando, como los Jefes y la marinería de las históricas carabelas, que llegue el nuevo día para conmemorar el natalicio de América, sorprendida, como dijo Castelar, en su cuna.

Como buena madre, España lo dió todo por América, y no conserva nada. Hay algunos que desdeñan con agria frase todo lirismo y sólo piensan en que se estrechen los vínculos económicos entre los españoles de allá y los de acá; bueno sería esto; pero no sobran fiestas como la de la Raza, que es fiesta de amor, de amor que ejemplifica y eleva los espíritus en estos días trágicos de guerra, de conflagración y antagonismo.

La Fiesta de la Raza parece mantener encendida perennemente la antorcha de la paz, del amor y del humanismo."

(*El Imparcial*, Madrid.)

España debe trabajar

.....

Para conservar todo esto, hemos de esforzarnos los españoles en un trabajo cultural intenso en todos los órdenes: trabajo económico, trabajo científico, trabajo artístico; que lancemos barcos para la ruta de América, que fundemos Bancos, que escribamos libros, que crucemos el mar para poner en contacto nuestra alma con la americana. Porque hay quien pretende robarnos nuestro patrimonio espiritual americano hablando lenguas extrañas y despreciando lo español. No quiero citar nombres; pero el hecho es cierto. Los mismos americanos, ante la avalancha de nómadas que les invade, buscan acentuar su nacionalismo, inspirándose en la tradición española para salvar su alma, que es salvar su personalidad moral.

El iberoamericanismo es el nacionalismo de España y de sus hijos de América, que ha de vencer por encima de las negociaciones de patria, que han sido derrotadas en esta guerra, en la cual triunfa el espíritu de raza y el sentimiento de patria. En la Historia quedan como pasados intentos el imperialismo romano, los ensueños de Monarquía universal, y el porvenir se abre esplendente al imperialismo pacífico, que tiene como lema la afirmación del alma de una raza.

Este ha de ser el significado de la Fiesta de la Raza, que no se agota en su manifestación de un momento, en la conmemoración de un hecho, sino que más bien está constituída por la labor diaria, puesto el pensamiento en una tradición grandiosa, en un porvenir que se desea, en el barco, en el libro, en la acción creadora y constante...

VICENTE GAY.

(*El Día*, Madrid.)



Prevenirse contra la tiranía

.....

Al cumplirse uno de los aniversarios del Descubrimiento de América, es ocasión propicia para pasar, siquiera sea somero, un balance de ideas y tendencias manifestadas durante el curso del tiempo, pero acaso acentuadas más que nunca en los años precedentes más inmediatos del actual.

Se han dibujado dos marcadas tendencias, la una más que la otra, en las relaciones de estos pueblos de nuestra raza con los Estados Unidos: una, la de reconocer la legitimidad de la tutela moral y hasta política del gran pueblo de habla inglesa sobre algunos de los de habla española, so color de que "americanos son todos"; la otra consiste en mantener absolutamente pura la personalidad de nuestros pueblos, esto es, sin mixtificaciones de influencia económica norteamericana, que es camino para llegar a ejercer la influencia política interior.

Tal es el estado de cosas presente en nuestra América, y a fe que no debemos caer en el optimismo, en cuanto a persistencia de parte de nuestros pueblos en mantener la integridad de su pureza en este orden de ideas; que las necesidades son muy tentadoras y la oportunidad que brinda el becerro de oro norteamericano demasiado sugestivas para sustraerse a ellas, cuando no van acompañadas de la fuerza en alguna forma, que hace obligatoria la aceptación de la deuda, por medio de la cual se hipotecan para toda la vida las patrias del lado acá del Atlántico.

.....

En esta hora solemne en que se conmemora una vez más la epopeya del descubrimiento de América, de la civilización de América, debemos pensar los hispano-americanos si conviene a los intereses de nuestra raza cortar toda clase de relaciones con los pueblos de Europa, so color de que América forma un bloque que es capaz por sí solo de sostenerse en el mundo bajo la hegemonía norteamericana, o dejar que subsista, y fomentarla, la relación que desde nuestro nacimiento a la vida tuvimos con Europa.

Nosotros, en nuestra opinión, no podemos romper los lazos espirituales que a Europa nos unen, porque de Europa es nuestra Raza, de allí vino la luz civilizadora que nos colocó en el concierto cultural del mundo, y por último en Europa está la esperanza de protección que podemos tener cuando los abusos de la fuerza en América se extremen contra nosotros.

Si nosotros aceptamos de grado este aislamiento, so color de que estamos suficientemente protegidos por Norte América y de que no necesitamos de nadie más, mañana, cuando en nuestras desdichas intentemos volver los ojos a los pueblos de nuestra raza en Europa, hallaremos la indiferencia como justo castigo a nuestra infidelidad para con ella.

No es muy aventurado decir que puede entronizarse la tiranía en América bajo el pabellón estrellado.

Ya se encarcela en Puerto Rico por la emisión de pensamientos que no cuadren a la Administración. Los casos de Cabo Rojo y Barranquitas son concluyentes.

En Santo Domingo la libertad de la palabra y de la prensa no está más respetada por el Gobierno interventor.

En los mismos Estados Unidos, a pretexto de la guerra, se persigue a periodistas y oradores, que están hoy en la cárcel.

.....

(Del *Heraldo de las Antillas*, San Juan de Puerto Rico.)

Unión Ibero-Americana



APLIQUEMOS TODAS NUESTRAS ENERGÍAS

A través del tiempo, de graves errores económicos de España, y de ruinosas luchas con el extranjero, por encima de la natural congoja que en la metrópoli produjera al pronto la separación de las nuevas colectividades, desde Méjico hasta la Argentina, organizadas a principios del siglo XIX, y tras de las incidencias mil de la historia de nuestros días, al terminar ese período, con los dramas de Cavite y de Santiago, manifestóse un deseo cada vez más vivo, de intimidad, entre aquellos pueblos y España.

Constante ha sido, desde entonces, y se ha acentuado, año tras año, ese movimiento, lo mismo en el dominio intelectual, que en el intercambio mercantil, y aun preparábase, a partir de 1912, un trascendental suceso, fomentador de esas corrientes, en la proyectada Exposición Hispano-Americana de Sevilla, cuando ha venido la colosal guerra europea, con sus profundísimos sacudimientos y sus derivaciones estupendas, a modificar radicalmente el concierto internacional y a producir cambios hondísimos en la marcha económica de los pueblos sudamericanos, lo mismo que en la de su antigua metrópoli.

Si la solemnización del 12 de octubre, fecha tal altamente glorificadora de nuestra nación, lleva consigo esencias de inmensas realidades para nosotros favorabilísimas, ella ha de significar la necesidad imperiosa de que nos hagamos perfectamente cargo los pueblos, desde las Antillas hasta Cabo de Hornos, y por todos los ámbitos de la vieja Iberia, de nuestra elevada misión histórica, y de la precisión de aplicar, sin reposo, con alma y vida, nuestras comunes energías, a hacer más íntimos, más fecundos, más provechosos en bien de nosotros mismos, y en beneficio a la vez de la Humanidad toda, los inquebrantables vínculos que entre esos pueblos hermanos empezó a forjar la España entusiasta, civilizada y poderosa de fines del siglo XV.

Tengámoslo, en todo caso, por seguro; si esta Fiesta de la Raza que celebramos, ha de ser, en lo sucesivo, una solemnidad en absoluto digna y verdaderamente fecunda, debemos poner todas nuestras fuerzas en el rápido acentuado progreso material, intelectual y moral de España, sin el cual no cabrá sean fértiles en bienes, recíprocamente, nuestros naturales enlaces con los países ibero-americanos, ni resultará viable este bello ideal nuestro, el gran concurso de todos los pueblos hermanos de habla castellana, en pro del adelanto de la civilización Universal, que no podemos menos de confiar recobrará, briosa, cual nunca, sus vuelos, tras de la espantosa tragedia que estamos presenciando.

(Del documento dirigido por D. Julio Lazurtegui, Presidente del Centro de la Unión Ibero-Americana de Vizcaya, a la «Unión Ibero-Americana» de Madrid.)

Por justicia y por interés

.....

.....

Raza que tan grandes hechos realizó, será siempre digna de admiración y orgullo legítimo de quien a ella pertenece.

Porque aquellos heroísmos en sí tan grandes, no fueron sino el principio de la colosal empresa llevada a cabo por aquella bendecida Patria madre de la tuya, cuya decadencia tiene la gloriosa justificación de una noble matrona que ha dejado lo mejor de su vida en la vida de sus hijas, las naciones hispano-americanas.

El caudal de sangre y energías consumidas por aquella nación, cuna de hidalguía, durante cuatro siglos, dilatando su propio ser en tan inmensos territorios, hacerlos capaces de regirse por sí mismos y formar parte tan apreciada en el concierto mundial de las naciones, hechos son que eternamente demostrarán que ninguna raza ha sido capaz de hacer lo que la raza ibera hizo.

A honrar nuestras propias virtudes en el recuerdo de nuestros gloriosos antepasados se dirige la fiesta que celebramos el 12 de octubre, y a hacer que esa estimación de que goza nuestra raza ante todas las demás sea convertida en respeto a nuestros legítimos derechos.

¡Hermoso sentimiento, que sin menoscabar las fronteras políticas, busca la unión espiritual de todos los seres de su mismo origen!

Así lo han reconocido todos los gobernantes de nuestra estirpe, afirmando oficialmente ese lazo de unión que representa también en la Fiesta de la Raza, y esa altruísta labor comenzada por ellos debemos consolidarla nosotros, los ciudadanos de todos los pueblos hermanos.

G. Gonzalez G.

(La Estrella de Panamá, 23-IX-917.)

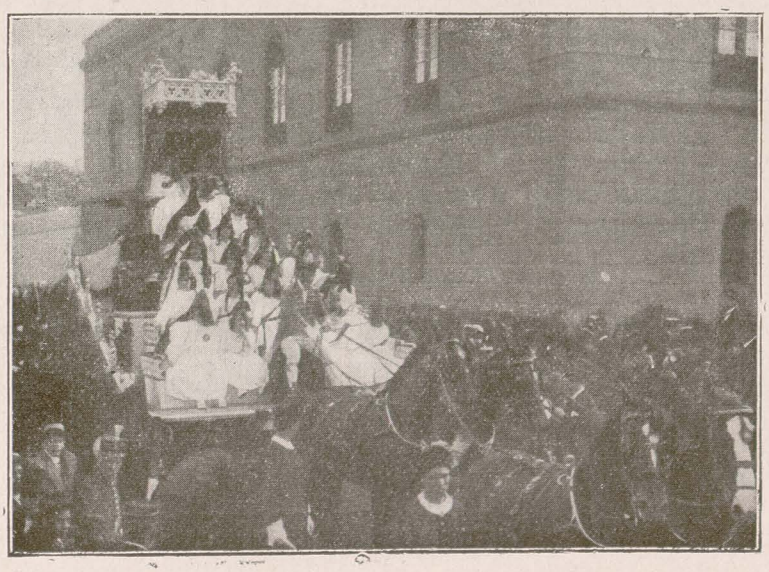

Lima (Perú).—«España y sus hijas», carroza de la colonia española.

Unión Ibero-Americana



Celebrando el 12 de octubre

La República de Panamá, fiel a sus sentimientos de amor a la Tradición, a la Historia y a la Raza, decretó el día de hoy como fiesta nacional.

Por medio de convenientes disposiciones se ordenó la manera de celebrar dignamente este memorable día; nos tocaba, pues, agitarnos en el sentido de corresponder debidamente a los deseos de la nación, que no son otros que pregonar las glorias del genio inmortal que se llamó Cristóbal Colón, y reiterar su amor a la noble España y a nuestra raza hispano-americana.

Las Escuelas Oficiales han preparado esta fiesta, sencilla, pero de muy alta significación, fiesta que tengo el honor de ofrecer, en nombre del personal docente y educando de esta ciudad, a la Madre Patria, la legendaria España; igualmente tenemos el gusto de ofrecerla a la culta Colonia española.

Para que os empapéis mejor en los hermosos fines de esta celebración me voy a permitir dar lectura a la importante comunicación que he tenido el honor de recibir del Excmo. Sr. Presidente de la *Unión Ibero-Americana,* de Madrid, carta llena de ideas bellísimas, que debemos todos procurar ver convertidas en venturosa realidad.

(Lectura de la comunicación.)

Termino, señores, enviando, en nombre del personal del ramo de Instrucción pública de este distrito Escolar, mis calurosas felicitaciones al Representante español, distinguido caballero D. Pedro del Río, en este glorioso día de honra para su patria, junto con mis fervientes votos por la prosperidad de la Gran Península Ibérica; porque no se apague, sino que aumente cada día, el brillo de los Pendones de Castilla; por la salud del valiente Monarca de los hijos del Cid y de Cervantes, el simpático Alfonso XIII.

He dicho.

(Discurso pronunciado por el señor Inspector de I. P. de David en la Velada literaria escolar.)



Ideal simpático y provechoso

.....

Debemos conmemorar el aniversario del descubrimiento de América como homenaje rendido a nuestra raza; pero no cumpliremos nuestra misión con dedicar un recuerdo anual al acontecimiento, cuya celebración es un timbre de gloria para la Humanidad.

España necesita de ideales para su engrandecimiento, y entre ellos, ninguno más simpático y provechoso que el de su unión íntima y estrecha con las Repúblicas ibero-americanas.

Para alcanzarlo, hay que trabajar constantemente en la prensa, en el libro y en la cátedra; hay que fomentar el intercambio intelectual, procurando por nuestra parte que visiten aquellos países, en el mayor número y con la mayor frecuencia posibles, nuestros hombres más eminentes en las letras, en las ciencias y en las artes; hay que estimular el intercambio de productos agrícolas e industriales con tratados de comercio de conveniencia recíproca y hay que orientar debidamente nuestra emigración.

Paralelamente con lo expuesto, tenemos que crear el ejército del trabajo, desarrollando la enseñanza profesional técnica, a fin de elevar considerablemente el nivel de cultura y prosperidad nacionales, y entonces la unión será verdaderamente fecunda, hasta ejercer sobre aquellos países el ascendiente a que nos dan derecho los lazos indestructibles de la sangre y del idioma, consolidándose de esta suerte la amistad imperecedera a que aspiramos, requerida por nuestros sentimientos en afortunada consonancia con nuestros intereses.

FRANCISCO VILLANUEVA,

Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Orense.

(*La Región*, Orense, 12 octubre 917.)



Zipaquirá (Colombia).—Detalle de un cuadro alegórico de España.—1, Cristóbal Colón.—2, Fernando el Católico.—3, Isabel la Católica.—4. España.—5, Santa Teresa de Jesús.—6, Don Pelayo.—7, Velázquez.



¡La desgraciada Puerto Rico!

.....

Al final de la velada de Manatí, como una apoteosis de la raza, aparecieron llenas de luz y de belleza las veinte Repúblicas de habla española de este hemisferio, formando un grupo encantador y emocionante, no sólo por la belleza del conjunto y del atavío, sino por la belleza de las señoritas elegidas por la dirección artística para formar el hermoso cuadro.

Este cuadro no es nuevo, es una repetición de lo que se ha hecho muchas veces y a estas horas se estará haciendo seguramente en las mil fiestas que con igual motivo se estarán celebrando y se habrán celebrado hoy en todo el mundo ibero-americano y en España.

Pero aquel cuadro de Manatí tenía una singularidad que seguramente lo distingue de todos los que se han formado y se estén formando ahora.

Un grupo de Repúblicas de nuestra Raza, decía, en el fondo, y en posición de anfiteatro; abajo, a la derecha, la Matrona que representaba a la Madre Patria, ricamente ataviada de lucientes sedas, con los colores sugestivos de esa bandera bicolor que nos preside ahora; a un lado, separada de España y de las demás Repúblicas hermanas nuestras, la pobre y desgraciada hija Puerto Rico, bella, como la bella señorita que la representaba, pero triste y en la contemplación de sus propios dolores.

La Madre España tenía la vista fija, inmóvil, en sus hijas emancipadas, al tiempo que señalaba con su diestra, como mostrándola a la consideración y al amor de sus hermanas, a la triste y desgraciada isla perdida.

¿Sería mucho pedir a nuestras hermanas las Repúblicas de la raza y a nuestra Madre España, que cuando celebren en lo adelante fiesta igual con cuadro parecido, coloquen sus figuras en la misma simbólica actitud, hasta que el cielo quiera modificar nuestra suerte y como tributo a nuestra condición de infelicidad en el concierto de los pueblos de nuestra gran familia?

Me autoriza a esperar benévola correspondencia a este ruego, la idea de que en esta hermosa conjunción de pensamientos y de ideales que en este día se manifiesta, no hay idea que se pierda, ni palabra que se menosprecie, por modesta que sea la persona que las emita.

.....

(Del discurso pronunciado en el Instituto José de Diego, de Puerto Rico, por D. Vicente Balbás.)



Pedimos respeto

.....

.....

Aspiramos y queremos unirnos, no para imponernos con la fuerza de cien millones de habitantes, sino para que se nos respete en lo que es nuestro, en lo que nos pertenece por herencia legítima y directa.

Deseamos coadyuvar a la paz y bienestar de la Humanidad.

Ibero-América se encuentra unida espiritualmente.

Todos los que con orgullo pertenecemos a la raza, nos asociamos en el acuerdo de sus principios.

Para llegar al fin, para que nuestros ideales se conviertan en realidad, tenemos recorrida parte del camino.

Estamos orientados y vamos con paso firme y progresivo.

Una excitativa de la Sociedad "Unión Ibero-Americana" a los Gobiernos de las naciones hermanas, invitándolos para una Asamblea magna, con el fin de discutir y aprobar las bases de la Unión, nos presentaría un horizonte despejado para ir a la realidad de los bellos ideales.

Entonces el abrazo será unánime, franco, espontáneo, y los Pirineos y los Andes quedarían unidos por el arco iris de nuestra felicidad, prosperidad e integridad territorial. ¡Que así sea!

Réstame dar las más expresivas gracias, en nombre de la Sociedad "Unión Ibero-Americana", a las autoridades y personas que tomaron parte en el festival, y también a la selecta concurrencia que ha asistido a esta velada, dando así mayor solemnidad y esplendor a nuestro día de gala, día de gloria para la raza latina, raza de invictos, de héroes y de titanes, centinelas avanzados de la cultura y de la civilización.

(Del discurso pronunciado en Quezaltenango (Guatemala) por D. Laureano Bretó.)

Fiesta de afirmación

.....

Es la hora crítica de hacer patria por esto y porque si en estos instantes, con un poco de amor, se aplican energías y se conciertan voluntades, el trabajo de restauración nacional puede, a poca costa, dar un interés crecido, cuyo interés será el resurgimiento de nuestra estirpe soberana e inmortal en nuevos portentos y en otras empresas de gloria.

La Fiesta de la Raza es la fiesta de la afirmación del españolismo, neto y tradicional, triunfador, épico, excelso.

Todos los que sientan la llamarada del patriotismo deben tomar parte en ella con alegría, y de ella sacar la noble resolución de amar a la Patria y de trabajar por su engrandecimiento.

(*El Pueblo*, Toledo.)

Unión Ibero-Americana

Para lo que sirve la Fiesta de la Raza

.....

Para esto sirve la Fiesta de la Raza.

Ella es una lámpara votiva que en cada basílica debemos prender. Ella es una oración que en todas las parroquias, con labio místico, debemos rezar.

Si otra cosa no fuera, ella bastara con ser un homenaje filial para la madre española. Pero ella es más que un homenaje. Es la eficiencia mágica del verbo que levanta los muertos. Es el ¡anda! del Cristo ante los pueblos Lázaros del Continente.

.....

Porque el alma de la raza es la luz que debemos mantener encendida dentro del barro de nuestras carnaciones.

Para que en el cuerpo de la América siga aleteando el cóndor del espíritu; para que nuestra sangre siga siendo incubación de heroísmo; para que en nuestras entrañas parpadee el Ideal; para que nuestras muñecas no soporten la presión de la argolla, y sigan aprendiendo, en la llama o en el filo, a deletrear la libertad.

¡Para esto sirve la Fiesta de la Raza!

Para hacer que nazca de nuevo el beso blanco entre los labios de la virgen roja. ¡Para despertar al dios dormido en el fondo de nuestros tabernáculos!

DR. SANTIAGO ARGÜELLO.

(Del discurso de D. Santiago Argüello en el Parque Darío, de Managua.)



Tunja (Colombia).—En la Escuela Normal de Institutores. Cuadro alegórico en que figuran las tres carabelas de Colón.

Entidades y personas que, en 1917, han contribuído activamente a la celebración del día 12 de octubre como Fiesta de la Raza ibero-americana (*)

A

Abaunza, Máximo, Bilbao (*Esp.*)

Academias.—De Bellas Artes y Ciencias Históricas, Toledo (España); Científico-Literaria (Tegucigalpa); de Declamación y Buenas Letras, Málaga (Esp.); de Dicción, Declamación y Cultura Literaria, Almería (Esp.); Hispano-Americana de Ciencias y Artes, Cádiz (Esp.); Hispano-Americana, Gijón (Esp.); "José María Córdoba", Santander (Co.); de la Lengua (Bogotá); de Medicina, Zaragoza (España); Nacional de la Historia (Bogotá); Nacional de Música (Lima).

Acción Social Católica (*Zaragoza*).

Acosta, Agustín (*Habana*).

Aguado, Pedro, Bilbao (*Esp.*)

Aguarod, Angel, Porto Alegre (*Bra.*)

Aguerri, Josefa (*Managua*).

Aguilar de Mera, Leopoldo, Toledo (*España*).

Albalá, Ananías, Cáceres (*Esp.*)

Albertazzi Avendaño, J., Santa Ana (*Salvador*).

Albiñana, Federico, Tarrasa (*Esp.*)

Albucácer O. C. E., Ernesto María de, Capicá (*Colombia*).

Alcázar, Salvador, Colima (*M.*)

Alfaro, Ricardo J. (*Panamá*).

Alfonso, Jacinto, San Felipe (*Ch.*)

Altimira, José, Iquitos (*Perú*).

Alvarez de la Rivera N., Senén, Santiago (*Chile*).

Allendesalazar, Manuel (*Madrid*).

Allué Salvador, Miguel (*Zaragoza*).

Amaro Macedo, Olavo, Treinta y Tres (*Uruguay*).

Amor y Rico, Dolores (*Granada*).

Adrade Coello, Alejandro (*Quito*).

Andreve, Guillermo (*Panamá*).

Angustias, Felipe E., Nacaome (*Honduras*).

Antolinez W., Jesús, Tunja (*Co.*)

Aquino, Enrique (*Managua*).

Aramburu, Eliseo de (*Caracas*).

Aramburu, Mariano (*Habana*).

Arcipreste de la Catedral (*Cáceres*).

Argüello, Santiago (*Managua*).

Armiñán, Luis de (*Madrid*).

Arzobispos.—De Granada (España); del Cauca, Popoyán (Co); de Sevilla (España); de Tarragona (Esp.); de Zaragoza (Esp.); de Toledo (Esp.); de Valladolid (Esp.)

Arredondo, Ignacio María de, Bilbao (*España*).

Asilos.—De la Infancia, Iquique Chile); de San Diego (Guatemala); de Santa María (Guatemala).

Asociaciones.—De Altoy, Bahía Blanca (A.); de Beneficencia, Manzanillo (Cu.); Coral Gallega (Buenos Aires); Cultural "Los Inmortales", Santiago del Estero (A.); de Dependientes de Comercio, Granada (Esp.); de Dependientes del Comercio de la Habana; Española de Bahía Blanca (A.); Española de Saladas (A.); Española de Beneficencia, Tucumán (América); Española de S. M. (Buenos Aires); Española, 1.ª de Socorros Mutuos (Montevideo); Española de S. M. de la Villa de la Unión (Montevideo); Española de Socorros Mutuos, Posadas (A.); Española de S. M., San Luis (A.); de Estudiantes Samarios, Santa Marta (Co.); Filantrópica "La Argentina" (Buenos Aires); de Maestros, Becerreá (Esp.); de Maestros, Villalba (Esp.); del Magisterio,

(*) **Abreviaturas.**—Argentina, A.—Bolivia, Bo.—Brasil, Bra.—Colombia, Co.—Costa Rica, C. R.—Cuba, Cu.—Chile, Ch.—Dominicana, D.—Ecuador, E.—Salvador, S.—Guatemala, G.—Honduras, Hs.—México, M.—Nicaragua, N.—Panamá, Pa. Paraguay, Py.—Perú, Pe.—Puerto Rico, P. R.—Uruguay, U Venezuela, V.—España, Esp.

Unión Ibero-Americana

Cáceres (Esp.); Patriótica Española (Buenos Aires); Patriótica del Uruguay (Montevideo); de periodistas, Barcelona (Esp.); Pro-Educación, Arequipa (Pe.); Pro-Maestros de Escuela (Buenos Aires); Protectora de las Escuelas Nacionales, San Juan Despí (España).

Ateneos.—Científico y Literario de Castellón (Esp.); de Cuenca (Esp.); de Gijón (Esp.); de la Habana; Científico, Literario y Artístico, Mahón (España); de Exploradores malagueños, Málaga (Esp.); Nicaragüense (Managua); Científico y Literario de Melilla (Esp.); de Orense (Esp.); Guipuzcoano, San Sebastián (Esp.); Científico y Literario de Valencia (España); Mercantil de Valencia (Esp.); de Zaragoza (Esp).

Audiencia de Salamanca (Esp.); Audiencia de Santa Clara (Cu.)

Avellaneda, Marco M., Embajador de la Argentina en Madrid.

Avilés, Juan Ramón (Managua).

Ayuntamientos.—De Almería (Esp.), de Amatillán (G.), de Barcelona (España), de Cáceres (Esp.), de Cádiz (Esp.), de Camagüey (Cu.), de Capicá (Co.), de Castellón (Esp.), de Consolación del Sur (Cu.), de Gijón (Esp.), de Madrid, de Granada (Esp.), de Heredia (C. R.), de Huelva (Esp.), de Ica (Pe.), de Iquique (Ch.), de Jovellanos (Cu.), de Las Palmas (Esp.), de Lima, de Mérida (M.), de Mollendo (Pe.), de Nacaome (Hs.), de Nahuizalco (S.), de Orense (Esp.), de Pinar del Río (Cu.), de Puerto Plata (D.), de Quezaltenango (G.), de Reinosa (Esp.), de Remedios (Cu.), de Sagua la Grande (Cu.), de San Sebastián (Esp.), de Santa Ana (S.), de Santa Clara (Cu.), de Santa Cruz de Tenerife (Esp.), de Santa Marta (Co.), de Sensuntepeque (S.), de Sucre, de Toledo (Esp.), de Valencia (Esp.), de Valparaíso (Ch.), de Vinaroz (Esp.), de Viña del Mar (Ch.), de Zaragoza (España).

B

Báez, Cecilio (Asunción).

Báez, Paulino G. (Habana).

Balbás Capá, Vicente (San Juan).

Balcells, Ignacio. Santiago (Ch.)

Ballesteros, F., Málaga (Esp.)

Banco Mercantil de Veracruz, H. Córdoba (M.)

Bandas.—Marcial, Quezaltenango (G.); Marcial, Amatillán (G..; Militar Tepic (M.); Municipal (Panamá).

Barceló, Bartolomé (Lima).

Barriga, José Miguel, San Felipe (Chile).

Barrios, César Augusto, Ayapel (Colombia).

Barrios N., Vicente C., Ayapel (Co.)

Barrón Urién, Luis, Logroño (Esp.)

Barroso, Benigno R. (Habana).

Becerra, Marcos E., Tuxtla Gutiérrez (M.)

Benítez, Carlos J., Corrientes (A.)

Benito, Enrique de, Oviedo (Esp.)

Bermúdez, Alejandro (Managua).

Bernal, Sara, Directora de la Escuela de Niñas núm. 2, Capicá (Co.)

Bibliotecas.—Alberdi, Tucumán (A.); Argentina, Rosario (A.); Gancedo, Villa Ojo de Agua (A.); Nacional (San Salvador); Sarmiento, Tucumán (A.)

Blasco, Salvador, San Pablo (Bra.)

Bonet Martínez, Emilio (Sucre).

Bonilla, José Manuel, Cali (Co.)

Bonilla, Manuel Antonio, Ibagué (Colombia).

Bozano, Julio, Porto Alegre (Bra.)

Bueno E., Eriberto, Popayán (Co.)

Buixaderas, Teresa, Borjas Blancas (España).

Bracelis, Andrés, Luján de Cuyo (Argentina).

Bravo Mejía, G., Arequipa (Pe.)

Breto, Laureano, Quezaltenango (Guatemala).

Brigada de Exploradores España, Santiago (Ch.)

Brigada de Exploradores, Inca (Pe.)

Brihuega, Félix, San Juan (A.)

Buj, Juan, Zaragoza (Esp.)

C

Cabada, Doctor, Pinar del Río (Cu.)

Cabildo Metropolitano (Caracas).

Cabreras, Francisco de A., Melilla (España).

Café Bar Londres (Montevideo).

Café Suizo (Montevideo).

Caja Nacional de Ahorros, Iquique (Chile).

Gobernador civil, Madrid.

Calderón y de Gálvez, Emma, Cádiz (España).

Calvo, Jesús E., Ibagué (Co.)

Callejón, Gabriel, Almería (Esp.)

Cámaras.—Agrícola, Huelva (España); de Apelaciones en lo Comercial (Buenos Aires); de Comercio de Barcelona (Esp.); de Comercio, Calí (Colombia); de Comercio (Lima); de Comercio de Logroño (Esp.); de Comercio, Mahón (Esp.); de Comercio (Montevideo); de Comercio de Orense (España); de Comercio, Palencia (Esp.); de Comercio, San Sebastián (Esp.); de Comercio, Valencia (Esp.); de Comercio Española (Caracas); de Diputados (Lima); de Diputados, Luján de Cuyo (A.); Española de Comercio (Buenos Aires); de Industrias, Barcelona (España); Nacional de Comercio de Veracruz (México); Nacional de Comercio de Puebla (México); Oficial de Comercio e Industria, Tarrasa (Esp.); Oficial de Comercio e Industria, Salamanca (España); Oficial de Comercio Española (Orán); Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación (México); Provincial de Comercio, Industria y Navegación de Palma (Esp.); de Representantes (Habana); de Senadores (Bogotá); de Senadores (Lima).

Camejo, Raimundo, Los Santos (Pa.)

Camúñez, Servando, Antofagasta (Chile).

Cano, Bartolomé, Porto Alegre (Brasil).

Canós, Francisco, Castellón (Esp.)

Canut, Camila, Borjas Blancas (España).

Cañete, Manuel (Orán).

Capitanes generales.—De la 1.ª Región (Madrid); de la 3.ª Región, Valencia (Esp.); de la 4.ª Región, Barcelona (Esp.); de la 5.ª Región, Zaragoza (Esp.).

Capuchinos de las Mercedes (Caracas).

Cárcel pública, Iquique (Ch.)

Cárcel Nacional del Territorio de Neuquen (Argentina).

Carnevali, Gonzalo (Caracas).

Carracido, José (Madrid).

Casa de América, Barcelona (Esp.)

Casa Correccional de Mujeres, Chillán (Chile).

Casa de España, Luján de Cuyo (Argentina).

Casa de España, Tucumán (A.)

Casa de España, San Juan (A.)

Casa de Exploradores de Torrelavega (España).

Casa de Galicia (Montevideo).

Casal, Julio J., Cónsul del Uruguay, Coruña (España).

Casas, Eduardo, Yarumal (Co.)

Casinos.—Cordobés, H. Córdoba (México); Español de Bahía (Bra.); Español de Ciego de Avila (Cu.); Español de Cienfuegos (Cu.); Español de Gibara (Cu.); Español de Guanabacoa (Cu.); Español (Habana); Español, H. Córdoba (M.); Español, Iquique (Ch.); Mahonés, Mahón (España); Español, Manatí (P. R.); Español de Matanzas (Cu.); Español, Mayagüez (P. R.); Español de Puebla (M.); Español, Río Piedras (Puerto Rico); De Tucumán (A.); Español de Sagua la Grande (Cu.); Español de Santa Clara (Cu.); de Zaragoza (España).

Castaños y Montijano, Manuel, Toledo (Esp.)

Castiejo, Ceferino, Bahía (Bra.)

Castillo, Enrique del, Málaga (Esp).

Castillo, Manuel, Cáceres (Esp.)

Castillo Guelfo, Antonio, Puerto de Santa María (Esp.)

Castellanos y Larrave, Leopoldo (Guatemala).

Castellanos, R. C., Puerto Plata (D.)

Castillo Muro, E., Chiclayo (Pe.)

Castelló Tárrega, José, Castellón (España).

Castro, Federico de, Logroño (Esp.)

Castro, Emilio, Chitré (Panamá).

Centros.—De Almaceneros (Buenos Aires); Americanista, Coruña (Esp.); Asturiano (Habana); Asturiano, Bahía Blanca (A.); Benéfico Español (Caracas); Catalá (Asunción); Catalán, Santiago (Ch.); Científico y Literario (Sucre); Escolar núm. 951, Arequipa (Pe.); de la Colonia Española de Camagüey (Cu.); de la Colonia Española de Colón (Cu.); de la Colonia Española de Cruces (Cu.); de la Colonia Española, Guantánamo (Cu.); de la Colonia Española de Nuevitas (Cu.); de Confraternidad Hispano-Uruguaya (Montevideo); de Cultura Valen., Valencia (Esp.); de Defensa Social, Barcelona (Esp.); Escolar (Lima); Escolar, Piura (Pe.; España, Santiago

del Estero (A.); Español, Antofagasta (Ch.); Español, Córdoba (A.); Español, Corrientes (A.); Español, Chillán (Ch.); Español, Luján (A.); Español, Manzanillo (Cu.); Español de San Martín (A.); Español, Santos (Bra.); Español, Santiago (Ch.); Español de Valparaíso (Ch.); Estudiantil (Asunción); de Estudiantes (Santo Domingo); Familiar España, Antofagasta (Ch.); Familiar Español, Santiago (Ch.); Gallego (Buenos Aires); Gallego, Campana (A.); Gallego (Montevideo); Gallego (Río de Janeiro); Gallego, Santiago (Ch.); Hispano-Uruguayo (Montevideo); de Historia, Tunja (Colombia); de Historia y Antigüedades, Calí (Colombia); Ibicenquista, Ibiza (Esp.); Jurídico Pantaleón Dalence (Sucre); Mercantil, Industrial y Agrícola, Zaragoza (Esp.); Militar Boliviano (La Paz); Patriótico Radical de la circunscripción 8.ª (Buenos Aires); de Historia, Tunja (Co.); de Propiedad Intelectual, Barcelona (Esp.); Protección Agrícola del Distrito de Salceda (Buenos Aires); Recreativo Español, San Rafael (A.); de la Unión Ibero-Americana, Bilbao (Esp.); de la Unión Ibero-Americana de Santiago (Ch.); de Veteranos de la Independencia, Sagua la Grande (Cu.)

Céspedes, Gabriel, Córdoba (A.)

Cifuentes, César S., Santander (Colombia).

Cintrón Chico, Francisco, San Pedro de Macoris (Dominicana).

Círculos.—De Artesanos, Coruña (Esp.); de Artesanos, San Antonio de los Baños (Cu.); de Bellas Artes, Murcia (Esp.); Español de Puebla (M.); Español, Santiago (Ch.); Literario y Recreativo "El Liceo", Manzanillo (Cu.); Logroñés, Logroño (Esp.); Madrileño (Buenos Aires); Manzanillo, Manzanillo (Cu.); de Obreros, Calí (Co.); Tradicionalista (Buenos Aires).

Claramunt, Tomás (Montevideo).

Clubs.—Cienciano, Cuzco (Pe.); Deportivo, Ponce (P. R.); Deportivo, Santa Marta (Co.); Deportivo Militar, Colima (M.); Español (Buenos Aires); Español de Bahía Blanca (A.); Español, Córdoba (A.); Español, Mendoza (A.); Español (Montevideo); Español de Paraná (A.); Español, Tucumán (A.); Español, Valparaíso (Ch.); Excelsior, Colima (M.); Foot-Ball, Calí (Co.); Hércules, Colima (M.); Ibérico, Valparaíso (Ch.); Independiente, Cuzco (Pe.); Iquique, Iquique (Ch.); Juventud, Los Corralitos (A.); Mendoza, Mendoza (A.); de Obreros, Tuxla Gutiérrez (M.); Social Eslava (Buenos Aires); Unión de Iquique (Ch.); Universitario, Cuzco (Pe.)

Colegios. — Argentino, Corrientes (A.); de Abogados, Barcelona (Esp.); de Abogados (Habana); de Abogados, Huelva, (Esp.); de Abogados, Santa Clara (Cu.); de Abogados, San Sebastián (Esp.); de Corredores de Comercio, Huelva (Esp.); Diocesano de San José (Río de Janeiro); Federal de Varones, Maracaibo (V.); de Guadalupe (Lima); de Hermanas, Saladillo (A.); de la Inmaculada (Lima); de María, Yarumal (Co.); Nacional, Corrientes (A.); Nacional, Jauja (Pe.); Nacional 2 de mayo, Carás (Pe.); Nacional de San Luis Gonzaga, Zipaquirá (Co.); Nacional de San Luis Gonzaga, Ica (Pe.); Nacional de Varones, Maracaibo (V.); de Propaganda Fide (Sucre); de la Recoleta (Lima); del Sagrado Corazón (Sucre); del Salvador (Buenos Aires); de San Agustín (Lima); de San Ildefonso, Málaga (Esp.); de San José, Arequipa (Pe.); de San José, Sousón (Co.); de San Miguel, Piura (Pe.); de San Simón, Ibagué (Co.); Superior de Yarumal (Co.); de Varones (Managua).

Colina, Rafael de la, H. Córdoba (México).

Coloma, Federico (Guatemala).

Colonias. — Educativa, Castellón (Esp.); Española, Bayamo (Cu.); Española de Gibara (Cu.); Española, Manzanillo (Cu.); Española de Mérida (M.); Española, Pinar del Río (Cu.); Española (Sucre); Española, Valle de Santiago (M.)

Comandantes generales.—De Melilla (Esp.); de Armas, Antofagasta (Chile); de Armas, Iquique (Ch.); de la División, Calí (Co.); de la Guardia de Honor (Managua); de Policía, Iquique (Chile).

Comités.—De la Cruz Roja Española (Caracas); Descendientes de Es-

pañoles (Montevideo); de la Fiesta de la Raza, Guayaquil (E.); de la Fiesta de la Raza, Nueva San Salvador (S.); de la Fiesta de la Raza, Santa Tecla (S.); Provincial del Centenario de la Pola, Hispania (Co.); Provincial de los Exploradores, Almería (Esp.); Unionista, Nacaome (Ho.); de la Unión Ibero-Americana de (Guatemala).

Comisaría 2.ª *Nacional, Quito* (*E.*)

..*Comisiones.*—Departamental de Instrucción Pública, San José (C. R.); Departamental de Instrucción Primaria de Cerro Largo, Melo (U.); Departamental de Instrucción Pública de Florida (U.); Escolar, Saladillo (A.); Municipal, Saladillo (A.)

Compañías.—Colombiana de Mutualidad, Bucaramanga (Co.); Española de Bomberos "Iberia" núm. 1, Iquique (Ch.); Naviera "Aurrera", Bilbao (Esp.); Trasatlántica, Barcelona (Esp.); Santanderina de Navegación, Santander (Esp.); de Vapores Isleña Marítima, Palmas (Esp.); de Vapores "La Marítima", Mahón (Esp.)

Concejos.—H. Concejo Distrital de La Oroya (Pe.); Municipal, Buenaventura (Co.); Municipal (Caracas); Municipal, Colón (Pa.); Municipal de Manizales (Co.); Municipal del Distrito de (Panamá); Municipal de Palmira (Co.); Municipal de Roldanillo (Co.); Municipal de Santa Ana (S.); Municipal de Silvia (Co.); Municipal de Yulná (Co.); Municipal de Valle de la Pascua (V.); Municipal de Yarumal (Co); Provincial de Canchis, Sicuani (Pe.); Provincial de Moyobamba (Pe.); de Sucre, Bahía de Caráquez (E.)

Conde, Emilio (*Guatemala*).

..*Conde y Luque, Rafael* (*Madrid*).

Conde de Val del Aguila (*Madrid*).

Confitería del Puerto (*Montevideo*).

Congresos.—De Diputados del Estado de Sinaloa, Culiacán Rosales (M.); del Estado Libre y Soberano de Sonora, Hermosillo (M.); de Diputados del Estado de Puebla, Puebla de Zaragoza (M.)

Consejos.—De los Caballeros de Colón, Ponce (P. R.); Escolar, Ayacucho (A.); Escolar, Gijón (Esp.); Provincial de Oriente, Santiago (Cu.)

Cónsules.—De la Argentina en Coruña (Esp.); de Colombia en Tarragona (Esp.); de Chile en Coruña (Esp.); de España en Caracas; de España en Colón (Pa.); de España en Guayaquil (E.); de España en Lima; de España en Managua; de Espñaa en Manatí (P. R.); de España en Mollendo (Pe.); de España en Montevideo; de España en Panamá; de España en Puebla (M.); de España en Puerto Plata (D.); de España en Sagua la Grande (Cu.); de España en San Juan (P. R.); de España en San Pablo (Bra.); de Guatemala en San Pablo (Bra.); de España en Santa Clara (Cu.); General del Brasil en Barcelona (Esp.); General de Honduras en Buenos Aiires; General de El Salvador en Buenos Aires; de Honduras en Valencia (Esp.); de México en Antofagasta (Ch.); del Uruguay en La Paz ; de Chile en Reus (Esp.)

Corona, José (*Madrid*).

Cortázar, Roberto, Director general de Instrucción pública (*Bogotá*).

Cortes.—Corte de Casación (Caracas); Corte Federal (Caracas); Corte de 2.ª Instancia, Iquique (Ch.)

Cotes, Luis S., Santa María (*Co.*)

Corral, Blas, Tuxtla Gutiérrez (*M.*)

Cruces, Fortunato (*Buenos Aires*).

Cruchagá Santa María, Angel, Antofagasta (*Ch.*)

Cruz Gómez, José de la, Tunja (*Colombia*).

Cruz Roja Española (*Río de Janeiro*).

Cruz Roja Española, San Pablo (*Brasil*).

Cruz Vallejo, José de la, Iquique (*Chile*).

Crespo, Hilario (*Madrid*).

Cuadra, Marcos de la, Iquique (*Chile*).

Cucolón, General Inocencio, Ibagué (*Colombia*).

Cuesta Martín, Salvador, Salamanca (*Esp.*)

Cuerpo general de Bomberos, Iquique (*Ch.*)

..*Culleu y Verdugo, S., Las Palmas* (*España*).

Ch

Charrras, Julián de (*Buenos Aires*).

Chania, Arístides, Santander (*Co.*)

Unión Ibero-Americana

Chave Castilla, Julián, Burgos (España).

Chaves, José Antonio, Maracaibo (Venezuela).

D

Dahlquist, Juan R. (Asunción).

Darío Anguizola, José, Chitré (Pa.)

Decano del Cuerpo Consular, Iquique (Ch.)

Defféminis, Oscar, Cónsul general del Uruguay en Porto Algere (Bra.)

Delegado de Hacienda de Granada (España).

Delegado de Hacienda (Salamanca).

Delegado Regio de Primera Enseñanza, Granada (Esp.)

Delvasto, Bertilda de, Ibagué (Co.)

Demaria, Mariano (Buenos Aires).

Díaz de Escovar, Narciso, Delegado Regio de Primera Enseñanza (Málaga).

Díaz, Javier, Oviedo (Esp.)

Diego, José de, San Juan (P. R.)

Díez V., Adriano, Luarca (Esp.)

Diputaciones provinciales.—De Albacete (Esp.); de Barcelona (Esp.); de Cáceres (Esp.); de Cuenca (Esp.); de Huelva (Esp.); de Salamanca (Esp); de Valencia (Esp.); de Zaragoza.

Direcciones generales.—De Administración (Caracas); de Educación Primaria, Payo Obispo (M.); de Enseñanza Primaria, Durango (M.); de Instrucción pública (Bogotá); de Instrucción pública, Santa Marta (Co.); de Instrucción pública, Secundaria y Normalista (Caracas).

Directores generales.—De Bellas Artes (M.); de Educación pública del Distrito y Territorios Federales (M.); de Instrucción pública, Guanajuato (M.); de Instrucción pública (Lima); de Instrucción pública, Popayán (Co.); de Instrucción pública, Tuxtla Gutiérrez (M.); del Gimnasio, Santa Marta (Co.); de Instrucción Superior y Especial (Caracas).

Distrito Escolar de Cochabamba (Bolivia).

Domínguez M., Carmen, Tuxtla Gutiérrez (M.)

Domingo Silva, Víctor, Valparaíso (Chile).

Doporto Marcharí, Luis, (Teruel).

Doporto, Severiano, Alicante (Esp.)

Durán, Ramón, Campinas (Bra.)

E

Eizaguirre, Manuel de (Madrid).

Elósegui, José, San Sebastián (España).

Embajador de España (Buenos Aires).

Encargados de Negocios.—De Chile en Madrid; de España (Río Janeiro); del Perú en Buenos Aires.

Eecuelas.—Número 1, Saladillo (A.); de la Sra. A. de Sánchez M., H. Córdoba (M.); de Agricultura (Lima); de Artes y Oficios (Lima); Aplicación de Niñas (Sucre); Barrós (Lima); del Buen Pastor, Iquique (Ch.); de Comercio (Asunción). de Comercio, Coruña (Esp.); de Comercio, Las Palmas (Esp.); de Comercio, Santander (Esp.); de Las Cruces, Castellón (Esp.); del Dulce Nombre de María, Málaga (Esp.); Elemental, núm. 1, Managua (N.); Elemental, núm. 2, Managua (N.); Elemental, núm. 3, Rengo (Ch.); de la Srta. Concepción Espinosa, H. Córdoba (M.); Federal "Guzmán Blanco", Caracas (V.); del Sr. Manuel Gándara, H. Córdoba (M.); Graduada, núm. 1, Managua (N.); Graduada de Varones, núm 1, Managua (N.); Graduada, núm. 2, Managua (N.); Graduada de Pestagua, Castellón (Esp.); Industrial, Iquitos (Pe.); Infantil de Yarumal (Co.); de Ingenieros, Lima (Pe.); de Intendentes Mercantiles, Barcelona (Esp.); Nacional, núm. 2, Payo Obispo (M.); Nacional, núm. 3, Payo Obispo (M.); Nacional de Artes y Oficios, Caracas (V.); Nacional Graduada, Málaga (Esp.); Nacional Graduada, Luarca (Esp.); Nacional de Música, Tegucigalpa (Hs.); Nacional de Niñas, Omellons (Esp.); Nacional Graduada de Niños, Cieza (Esp.); Nacional Graduada de Niños, núm. 2, Málaga (Esp.); Nacional de Niños, núm. 28, Málaga (Esp.); Pí Margall, Castellón (Esp.); Oficial de Niños, núm. 1, Comitán (M.); Oficial de Niñas, núm. 2, Comitán (M.); de Nuestra Señora de la Victoria, Málaga (Esp.); de Nuestra Señora de Gracia, Málaga (Esp.); de Nuestra Señora del Carmen, Málaga (Esp.); de Nuestra Señora de la Asunción, Málaga (Esp.); Normal de

Varones, Tuxtla Gutiérrez (M.); José Félix Rivas, La Victoria (V.); Militar, Chorrillos (Pe.); Militar, Lima (Pe.); Miguel Villavicencio, Caracas (V.): Municipal, Mollendo (Pe.); Municipal de Niñas, núm. 2, Tuxtla Gutiérrez (M.); Murillo Toro, Ibagué (Co.); de Música, Cobán (G.); Normal de Varones, Caracas (V.); Normal de Señoritas, Tuxtla Gutiérrez (M.); Normal de Señoritas, Tegucigalpa (Hs.); Normal de Señoritas, Ibagué (Co.); Normal Popular, Saladillo (A.); Normal de Preceptores, Lima (Pe.); Normal de Maestros, Oviedo (Esp.); Normal de Maestros, Las Palmas (Esp.); Normal de Maestros, Valencia (Es.); Normal de Maestras, Salamanca (Esp.); Normal de Maestras, Pamplona (Esp).; Normal de Maestras, Málaga (Esp.); Normal de Maestras, Córdoba (Esp.); Normal de Maestras, Corrientes (A.); Normal de Maestras, Bilbao (Esp.); Normal de Institutores, Santa Marta (Co.); Normal de Institutores, Tunja (Co.); Normal de Institutores, Ibagué (Co.); Normal de Institutoras, Tunja (Co.); Normal de Institutoras, Santa Marta (Co.); Normal de Institutoras (Panamá); Normal, Managua (N.); Normal de Santa Clara (Cu.); Normal, Sucre (Bo.); Normal, Huelva (Esp.); Normal, Granada (Esp.); Nocturna de Artesanos, Managua (N.); Nacional de Varones, Amatitlán (G.); Nacional de Varones, Tegucigalpa. (Hs.); Nacional de Varones, Diriamba (N.); de Niños, núm. 1, Colón (Pa.); de Niños, núm. 22, Málaga (Esp.); de Niñas del Real, Castellón (Esp.); de Niñas Froëbel, San Salvador (S.); de Niños, núm. 2, Colón (Pa.); de Niñas, San Pedro Sula (Hs.); de Niñas, Nacaome (Hs.); Naval, La Punta (Pe.); Naval, Lima (Pe.); Nacional de Niños, núm. 7, Málaga (Esp.); Nacional de Niños, Cerviá (Esp.); Nacional de Niños, Sarroca (Esp.); Nacional de Niños, Bellcarie de Urgel (Esp.); Pías (Buenos Aires); de Pintura, Huelva (Esp.); Práctica de Varones, Quezaltenango (G.); Práctica de la Normal, Castellón (Esp.); Profesional, Rengo (Ch.); Profesional de Comercio, Zaragoza (Esp.); Politécnica, San Pablo (Bra.); Pública Mixta, Roatán (Hs.); de la Srta. María Ramírez, H. Córdoba (M.); Regional de Maestros, Corrientes (A.); de la señorita Concepción Romero, H. Córdoba (M.); de Ros de Urzinos, Castellón (Esp.); Rosa Rocha, Managua (N.); Rural, núm. 2, Puntas de Cebollati (U.); Salesiana de Artes y Oficios, Ibagué (Co.); de San Andrés, Málaga (Esp.); de San Antonio, Málaga (Esp.); de San Bernabé, Málaga (Esp.); de San Carlos, Málaga (Esp.); de San Cipriano, Málaga (Esp.); de San Ciriaco y Santa Paulina, Málaga (Esp.); de San Eduardo, Málaga (Esp.); de El Salvador, Málaga (Esp.); de San Fernando, Málaga (Esp.); de San Joaquín, Málaga (Esp.); de San Juan Nepomuceno, Málaga (Esp.); de San Luis Gonzaga, Málaga (Esp.); de San Narciso, Málaga (Esp.); de San Patricio, Málaga (Esp.); de San Rafael. Málaga (Esp.); de San Ricardo, Málaga (Esp.); de Santa Ana, núm. 2 (Panamá); de Santa Cecilia, Managua (N.); de Santa Cristina, Málaga (Esp.); de Santa Cruz y San Felipe, Málaga (Esp.); de Santa Elisa, Málaga (Esp.); de Santa Matilde, Málaga (Esp.); de Santa Rosa, Málaga (Esp.); de Santa Teresa de Jesús, Málaga (Esp.); de Santo Cristo de la Salud, Málaga (Esp.); de la Santísima Trinidad, Málaga (Esp.); Secundaria, H. Córdoba (M.); Simón Rodríguez (Caracas); Sucre, Riberalta (Bo).; Superior, núm. 2, Rengo (Ch.); Superior de Comercio y Administración (M.); Superior de Niños, Benito Juárez, Valle de Santiago (M.); Técnica de Comercio (Lima); Urbana de Varones, Tunja (Co.); Urbana de Niñas, Tunja (Co).; de Varones, Ayapel (Co.); de Varones, núm. 1, Colón (Pa.); de Varones, David (Pa.); U. de Varones, Hispania (Co.); de Varones, Nejapa (S.); de Varones, Los Santos (Pa.); de Varones, núm. 1, San Pedro Sula (Hs.); de Varones, núm. 2, San Pedro Sula (Hs.); de Varones de Yarumal (Co.); Aulas de Latinidad, Castellón (Esp.); Fiscales (Lima); Nacionales de Niños y Niñas (Madrid); Federales, Valle de la Pascua (V.); Na-

Unión Ibero-Americana

cionales, Diriamba (N.); Nacionales de Niñas, Borjas Blancas (Esp.); Nacionales de Niños, Borjas Blancas (Esp.); Ribas, Rubí (Esp.); Rurales del Municipio, Tunja (Co.)

Escuti, Santiago, Antofagasta (Ch.)

Esparta y Garay, Julián (Caracas).

Espuña, Juan de (Asunción).

Estrella, Salvador Fernando, Almería (Esp.)

Etchegoyen, Juan, Saladillo (A.)

Exploradores Madrileños (Madrid).

F

Facultades.—De Derecho (Sucre); de Letras (Lima); de Medicina (Lima); de Medicina (México); de Medicina (Sucre).

Fajarnés, Esrnesto, Ibiza (Esp.)

Fasciolo (hijo), Eduardo, Treinta y Tres (Uruguay).

Febres Cordero, Julio, Mérida (V.)

Federación Estudiantil, Tucumán (Argentina).

Fernández, Enrique W. (Barcelona).

Fernández, Isidro, San Juan (A.)

Fernández Piñó, Leoncio, Gibara (Cuba).

Fernández de Dios, Lucas, Málaga (España).

Fernández, M., Colima (M.)

Fernández Juncos, Manuel, Manatí (Puerto Rico).

Fernández, Marco C., Santander (Colombia).

Figueroa Alcorta, José (Buenos Aires).

Figueroa, Rodulfo, Tuxtla Gutiérrez (México).

Flores, A., Los Corralitos (A.)

Frangueiro, Arturo, Posadas (A.)

Freitas, Leopoldo de, San Pablo (Brasil).

Frías, A., Reus (España).

Freyre, Jaime, Tucumán (A.)

Fomento .del .Trabajo Nacional, Barcelona (España).

Fosalva, Rafael J., Ministro Plenipotenciario del Uruguay en la Habana.

G

Gabinete Literario, Las Palmas (España).

Gabry, Rivas (Managua).

Gaitán Millán, José, Jerez de la Frontera (España).

Galera Romero, Andrés, Antofagasta (Chile).

Gallardo, Ricardo, San Martín (A.)

Gamaz, Benito, Holguín (Cu.)

Gamboa, Rvdo. P. Teófilo María, Silvia (Co.)

García, Zenón, Popayán (Co.)

García, Jenaro (México).

García, Gervasio (Panamá).

García Garibay, Ramón, Valle de Santiago (México).

García-Plata de Osma, R., Morón (España).

García Pérez, Severo, Santa Clara (Cuba).

Garcés, Alfredo, Popayán (Co.)

Garrido, Luis E., Palmira (Co.)

Gimnasio Paraguayo (Asunción).

Giraldo, Luis Angel, Filadelfia (Co.)

Gobernadores.—De Chitré (Panamá), de Salta (Argentina), de Tucumán (Argentina), Civil de Almería (Esp.), ídem de Cáceres (Esp.), ídem de Cádiz (Esp.), ídem de Córdoba (Esp.), ídem de Cuenca (Esp.), ídem de Huesca (Esp.), ídem de Lugo (Esp.), ídem de Murcia (Esp.), ídem de Segovia (Esp.), ídem de Toledo (Esp.), ídem de Valencia (Esp.), de Coelemu Tomé (Ch.), del Estado de Colima (México), del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez (M.), del Estado de Sonora, Hermosillo (M.), de Arica (Ch.), de Valle Calí (Colombia), de Neuquen (A.), del Cauca, Popayán (Colombia), del Magdalena, Santa Marta (Co.), de Tunja (Co.), del Sur, La Paz (M.), de Campeche (M.), de Sinaloa (Culiacán) de Querétaro (M.), de Nayarit, Tepic. (M.), Marítimo de Antofagasta (Ch.), Marítimo de Iquique (Ch.), Militar de Almería (Esp.), ídem de Las Palmas (Esp.), ídem de León (Esp.), ídem de Santo Domingo, ídem de Palencia (Esp.), Político de Valle Nacaome (Hs.), Político de Cabañas, Sensuntepeque (S.), Provincial de Camagüey (Cu.), de Córdoba (A.), Provincial de Santa Clara (Cu.), de la Provincia, Santiago de los Caballeros (D.), del Territorio de Misiones, Posadas (Argentina).

Goldán, Félix Yarumal (Co.)

Gómez, José A., San Martín (A.)

Gomila, Gabriel de, Las Palmas (España).

González, Fernando, Las Palmas (España).

González, Joaquín V., Buenos Aires (Argentina).

González Hontoria, Manuel, Madrid.

González Mourigán, Treinta y Tres (Uruguay).

González Ortega, Víctor Manuel, Tepic (M.)

Gonzalo Salas, J. A., Mérida (V.)

Gremio de Artesanos, Managua (N.)

Grupo Escolar Cervantes, Valencia (España).

Grupo Escolar Graduado de Herrero, Castellón (Esp.)

Grupo Germinal, Río de Janeiro (Brasil).

Guinza, Hilario, Logroño (Esp.)

Gutiérrez Sobral, José, Madrid

Guzmán M., Jorge Eduardo, Popayán (Co.)

H

Helguera, Arcelus y Compañía, Montevideo (U.)

Henríquez Carbajal, Federico, Santo Domingo (D.)

Hernández, Octavio, Maracaibo (V.)

Hernández, Ricardo, San Juan (Puerto Rico).

Herrera, Luis Alberto de (Montevideo).

Hidalgo, Juan, Valle de la Pascua (Venezuela).

Hidalgo, M. M., Cataño (P. R.)

Holguín Ll., Alberto, Cali (Co.)

Horta, Constantino, Coruña (Esp.)

Hospicio de Huérfanos, San Salvador (S.)

Hospicio Nacional (Guatemala).

Hospital de Beneficencia, Iquique (Chile).

Hospital de Caridad, Chillán (Ch.)

Hospital Sanatorio Español (Montevideo).

Hoyos, Gustavo C., Tepic (M.)

Hoyos, José, Riberalta (Bo.)

Hurtado, Carlos A., Silvia (Co.)

Hurtado, Guadalupe, Payo Obispo (M.)

Ibarguen, Clemente, Callao (Pe.)

Iglesia, Alfredo de la, Las Palmas (España).

Imendia, Carlos A. (San Salvador).

I

Inspectores.—De Instrucción pública del Distrito de David (Pa.); Local de Instrucción pública, Filadelfia (Co.); De Educación Primaria, Nueva San Salvador (S.); De Educación Primaria, San Salvador (S.); Escolar de Instrucción pública, Silvia (Co.); General de las Escuelas del Estado, Durango (M.); General de Educación Primaria en el Territorio de Quintana Roo, Payo Obispo (M.); de Instrucción pública de Chitré (Pa.); de Instrucción pública, Iquitos (Pe.); de Instrucción pública, Mollendo (Pe.); Jefe de Enseñanza de la provincia de Almería (Esp.); Jefe de Primera Enseñanza, Segovia (Esp.); Jefe de Primera Enseñanza, León (Esp.); Jefe de Primera Enseñanza de Valencia (Esp.); del Ejército, Caracas (V.)

Institución para la Enseñanza de la Mujer, Valencia (Esp.)

Institutos.—De Santa Clara (Cuba); de Lima; Central, Managua (N.); General y Técnico, Almería (Esp.); General y Técnico, Cáceres (Esp.); General y Técnico, Granada (Esp.); General y Técnico, Castellón (Esp.); General y Técnico de Guadalajara (Esp.); General y Técnico, Las Palmas (Esp.); General y Técnico, Logroño (Esp.); General y Técnico, Huelva (Esp.); General y Técnico de Huesca (Esp.); General y Técnico de Mahón (Esp.); General y Técnico de Jaén (Esp.); Provincial de Orense (Esp.); General y Técnico, San Sebastián (Esp.); General y Técnico, Segovia (Esp.); General y Técnico, Toledo (Esp.); Holguín, Holguín (Cu.) José de Diego, San Juan (P. R.); Mercantil, Santiago (Ch.); Molinares (Lima); Nacional (Panamá); Paraguayo, Asunción (Py.); Pedagógico de Managua; de Reformas Sociales, San Juan (P. R.); de Segunda Enseñanza, Bilbao (Esp.)

Intendentes. — Municipal (Buenos Aires); Municipal de Córdoba (A.); Municipal de Corrientes (A.); Municipal de Luján de Cuyo (A.); Municipal de Salta (A.); Municipal de Treinta y Tres (U.); Municipal de Tucumán (A.); de la Provincia de Coquimbo (Ch.); de la Provincia. Iquique

Unión Ibero-Americana

(Ch.); de la Provincia de Aconcagua, San Felipe (Ch.); de la Provincia de Valparaíso (Ch.)

Iranzo, Juan E., Zaragoza (Esp.)

J

Jardiel, Florencio, Zaragoza (Esp.)

Jefatura Civil del Municipio, San Francisco (V.)

Jefes.—De los Carabineros de Iquique (Ch.); del Negociado de Instrucción Media y Superior (Lima); de Policía de Caracas; de Policía, Córdoba (A.); de Policía, Neuquen (A.); de Policía, Paraná (A.); de Policía de Posadas (A.); de Policía de Tucumán (A.); de Policía, Salta (A.); Político de Amatillán (G.); Político del Cantón, Baba (E.); Político del Departamento (Managua); Político y Militar del Departamento de Islas de la Bahía, Roatán (Hs.); Político de Quezaltenango (G.); Político y Comandante Cantonal de Villa Colón (Costa Rica); del Regimiento Esmeralda, Antofagasta (Ch.); de la Sección de Información, Prensa, Propaganda y Biblioteca de la Secretaría de Relaciones Exteriores (México).

Jiménez Rojo, José, Sagua la Grande (Cu.)

Juez de Primera Instancia de Santa Clara (Cuba).

Juez de Instrucción de Vinaroz (España).

Juntas.—De Educación, Nueva San Salvador (S.); de Educación, Santa Cruz (C. R.); Escolar, Carolina (Puerto Rico); Local de Instrucción pública, Castellón (Esp.); H. Junta Municipal, Riberalta (Bo.); Organizadora de la Fiesta de la Raza, Colima (M.); Organizadora de la Fiesta de la Raza, Tepic (M.); de la Unión Ibero-Americana, Hispania (Co.)

Juventudes.—Argentina, Barcelona (Esp.); Española (Montevideo); Ibérica (Montevideo).

L

Labat, Pedro (Madrid).

Lafuente, Lorenzo, Mahón (Esp.)

Lazúrtegui, Julio de, Bilbao (Esp.)

Lefebre, Ernesto T. (Panamá).

Librería Cervantes (Montevideo).

Ligas.—Comercial e Industrial, Santiago del Estero (A.); Consular Ibero-Americana, Valencia (Esp.); de Defensa Industrial y Comercial, Barcelona (Esp.).

Liceos.—De Camagüey (Cu.); Fannig (Lima); de Hombres, Rengo (Ch.); de Mérida (V.); Santa Cecilia, Rengo (Ch.); de Señoritas, Sucre (Bo.)

López, Matías, Gibara (Cuba).

López, Francisco, Valle de Santiago (México).

López de Gomara, Justo S. (Buenos Aires).

López G., José Antonio, Santa Tecla (Salvador).

López Santaella, José, San Juan (Puerto Rico).

Lossada, Jesús Enrique, Maracaibo (Venezuela).

Luján, Santos (Guatemala).

Luya, Angel, Salta (Argentina).

Ll

Llaverías Federico (Santo Domingo).

Lleras, Carlos Alberto, Ibagué (Co.)

Lliga Regionalista, Barcelona (Esp.)

M

Maestranza de Zaragoza (Esp.)

Macías, José N., México (D. F.)

Malagarriga, Carlos (Buenos Aires).

Maldonado (hijo), Manuel, Santiago del Estero (Argentina).

Mallofret, Tomás O., Tuxtla Gutiérrez (México).

Marcote, Ramón (Habana).

Marchena Colombo, José (Huelva).

Mariné, José, Porto Alegre (Bra.)

Maristas, RR. HH., Popayán (Co.)

Marmol, José, Posadas (A.)

Marqués de Figueroa (Madrid).

Marqués de la Fuensanta de Palma (Madrid).

Marqués de la Vega de Anzo, Oviedo (España).

Martín Palma, A., San Juan (A.)

Martín, Melitón (Lima.)

Martín, Melitón, Chitré (Panamá).

Martín Vicente, Desiderio (Oviedo).

Martínez, Ramón, Valencia (Esp.)

Martínez, Alfonso María, Tuxtla Gutiérrez (México).

Martínez Centeno, Roberto (Caracas).

Martínez Santos, Jesús E., Arbeláez (Colombia).

Mayen, Leopoldo, Santa Ana (S.)

Mejuto González, Salta (A.)

Melo O., Victorio (Panamá).
Melo, Carlos F. (Buenos Aires).
Mena C., Luis F., Payo Obispo (M.)
Mendiondo, Rogelio V. (Montevideo).
Mendoza, Marco Antonio, Valle de la Pascua (Venezuela).
Miguens Parrado A. (Buenos Aires).
Ministros.—De Colombia en Madrid; de Costa Rica en Madrid; de Cuba en Madrid; de la República Dominicana en Madrid; de Guatemala en Madrid; de México en Madrid; de Argentina (Habana); de la Argentina en Asunción (Py); de Bolivia en Buenos Aires; del Brasil en Buenos Aires; del Brasil en la Habana; de Colombia en Caracas; de Colombia en la Habana; de Cuba en Panamá; de Chile en Buenos Aires; de Chile en la Habana; de España en Caracas; de España en la Habana; de España en Lima; de España en México (D. F.); de España en Montevideo; de España en Santiago (Ch.); de Fomento en Caracas; de Gobierno en Bogotá; de Gobierno en Luján de Cuyo (A.); de Gobierno en Salta (A.); de Gobierno y Justicia y Culto en Santa Fe (A.); de la Guerra en Bogotá; de Hacienda en Montevideo; de Estado en Madrid; de Instrucción pública en Madrid; de Hacienda y Tesoro en Panamá; de Hacienda en Salta (A.); de Instrucción pública en Lima; de Instrucción pública en Montevideo; del Interior en Montevideo; de Instrucción pública en Oaxaca de Juárez (M); de Instrucción pública en Panamá; de Justicia en Lima; de México en Buenos Aires; de México en la Habana; de México en San Salvador; de Obras públicas, Caracas; de Obras públicas, Córdoba (A.); del Paraguay, Buenos Aires; de Relaciones Exteriores y Culto, Buenos Aires; de Relaciones Exteriores, Caracas; de Relaciones Exteriores, Montevideo; de Relaciones Exteriores, Managua; de Relaciones Exteriores, Panamá; de Relaciones Exteriores, Santiago (Ch.); de Relaciones Exteriores, San Salvador (S.); del Tesoro, Bogotá; del Uruguay en Buenos Aires.
Minttenhoff, Gastón. Sevilla (Esp.)
Miranda Guerra, José, Las Palmas (España).
Mirat, Manuel, Salamanca (Esp.)
Miravalles, Conde de, Granada (España).
Monasterio del Buen Pastor, Chillán (Chile).
Moncada, José María (Managua).
Moneo, Guillermo, Logroño (Esp.)
Monjardín, Federico, Luján (A.)
Monje Bernal, José Cádiz (España).
Montes Díaz, Rafael, Granada (Esp.)
Montoro, Rafael (Habana).
Morales, P., Las Palmas (España).
Moraleda Esteban, Juan (Toledo).
Morales, Salvador (Quito).
Moreno, Pedro Pablo, Sensuntepeque (Salvador).
Motta, Antonio de, San Pablo (Bra.)
Muller, Abilio Alvaro, Campinas (Brasil).
Municipalidades. — De Guaranda (E.); de Managua; de Motupe (Pe.); de la Capital, Neuquen (A.)
Muñoz Cobo, Luis Enrique, Jaén (España).

N

Navarro, Norberto, Panamá.
Negrillo, Juan de Dios, Granada (España).
Neira Gómez, María, Capicá (Co.)
Nercaseau y Morán, Enrique, Santiago (Chile).
Noriega, Ignacio de (Madrid).
Numa P. Saettone, Ica (Perú).
Nuncio de Su Santidad (Buenos Aires).
Núñez Samper, Mariano (Madrid).

O

Obispos.—De Garzón, Agrado (Co.); de Almería (Esp.); de Oleno, Antofagasta (Ch.); de Barcelona (Esp.); de Calí (Co.); de Córdoba (A.); de Cuenca (Esp.) de Gerona (Esp); de Ibagué (Co.); de Iquique (Ch.); de León (Esp.); de Cuyo, Luján de Cuyo (A.); de Mondoñedo (Esp.); de Orense (España); de Orihuela (Esp.); de Pasto (Co.); de Santander (Esp.); de Segovia (Esp.); de Solsona (Esp.); de Tarazona (Esp.); de Teruel (Esp.) de Tortosa (Esp.); de Salta (A.); de Apolonia, Valladolid (España).

Unión Ibero-Americana

Ocampo, Julián de, Antofagasta (Chile).
O'Leary, Juan E., Asunción.
Olimpio Balderrama, J., Neuquen (Argentina).
Olmo, José del, San Joaquín (C. R.)
Oliva, Moisés, Salta (A.)
Oliveira, Alberto de, Coruña (Esp.)
Orbea, Wenceslao, San Sebastián (España).
Orfeones.—Catalán, Buenos Aires; Catalán, Santiago (Ch.); Español, Buenos Aires; Español, Chillán (Ch.); Español, Mendoza (A.); Español, Montevideo; Español, Salta (A.); Gallego, Buenos Aires; Laurak-Bat, Buenos Aires; Hispano-Argentino, Buenos Aires.
Ortega, Samuel Antonio, Sensuntepeque (Salvador).
Ortega Morejón, José María de (Madrid).
Ortiz y San Pelayo, Félix (Buenos Aires).
Ovalle, Luis Enrique, Santa Marta (Colombia).
Oviedo, Vicente, Luján de Cuyo (Argentina).

P

Padilla, Salvador, Orense (España).
Palomo, Gustavo (Guatemala).
Palomo Ruiz, Luis (Madrid).
Pando y García del Busto, Andrés (Madrid).
Pano, Mariano de, Zaragoza (Esp.)
Pane, Ignacio A. (Asunción).
Parada, Enriqueta, David (Pa.)
Parra y Freire, Héctor, Treinta y Tres (U.)
Pascua Valle, Emeterio, Ribeirao Preto (Brasil).
Pastor, Valentín, Oviedo (España).
Paulino, Domingo, Campinas (Bra.)
Pavón, Manuel (Santo Domingo).
Paz, Eduardo (Buenos Aires).
Paz, Patrocinio, Nejapa (Salvador).
Pece y Casas, M., San Fernando (España).
Pérez, Lorenzo, Yarumal (Co.)
Pérez Santiago, Manuel (Lima).
Pérez Sarmiento, Manuel (Cádiz).
Pérez, M. Salvador y (Madrid).
Pérez Udón, Maracaipo (V.)
Perich y Valls, Juan, San Juan Despí (España).
Perrín, Tomás G., Popotla (M.)
Perpiñá, Juan, Barcelona (Esp.)
Pescador, Mariano, Jerez de la Frontera (Esp.)
Picó Bordoy, Ramiro (Buenos Aires).
Piedrahíta Aragón, Daniel, Santander (Co.)
Pina, Tulio H. (Santo Domingo).
Pineda, José, Porto Alegre (Bra.)
Pinedo, Martín, Iquique (Ch.)
Pintos, José, San Juan (P. R.)
Piñeros, Sara L. de, Capicá (Co.)
Poch, Jaime, Valencia (Esp.)
Ponce, Rogelio, Constitución (Ch.)
Ponce Aguilera, Salomón (Panamá).
Poyatos, Victoriano, Bilbao (Esp.)
Polibio Chaves, Angel, Guaranda (E.)
Prado Palacio, José del (Madrid).
Prefectos.—Del Departamento (Caracas); Provicario de la Diócesis, Santa Marta (Co.); Municipal de Santos (Bra.); de Policía, Valparaíso (Ch.); Prefectura de la Provincia, Valledupar (Co.); Provincial de Manizales (Co.); de la Provincia de Núñez, Tumaco (Co.)
Presidentes.—De la Cámara, Paraná (A.); del Congreso (La Paz); del Gobierno del Estado de Guarico, Calabozo (V.); del Gobierno del Estado de Cumaná (V.); del Gobierno del Estado de Anzoátegui, Barcelona (V.); del Gobierno del Estado de Lara, Barquisimeto (V.); del Gobierno del Estado de Portuguesa, Guanare (V.); del Gobierno del Estado de Zulia, Maracaibo (V.); del Gobierno del Estado de Monagas, Maturin (V.); del Gobierno del Estado de Miranda, Ocumare del Tuy (V.); Constitucional del Estado de Cojedes, San Carlos (V.); del Gobierno del Estado de Tachira, San Cristóbal (V.); del Gobierno del Territorio de Amazonas, San Fernando de Atabapo (V.); del Gobierno del Estado de Carabobo, Valencia (V.); del Gobierno del Estado de Aragua, La Victoria (V.); Municipal, León (M.); Municipal de Posadas (A.); Municipal, Tuxtla Gutiérrez (M.); Municipal de Zumpango (M.); de la República Argentina; de la República (Guatemala); de la República (Lima); de la República de México; de la República

(Montevideo); de la República (Panamá); de la República (Santiago); de la República (San José); de la República (San Salvador); del Estado de Trujillo (V.); del Estado de Falcón, Coro (V.); del Estado de Zamora, Barinas (V.)

Prieto, Ramón, Oviedo (Esp.)

Prieto López, Nephtali, Espino (Venezuela).

Prisión Provincial de Burgos (Esp.)

Provisor y Vicario general del Obispado, Mérida (V.)

Puerta V., Julio C., Hispania (Co.)

Puigdeval, Gregorio G., Las Palmas (España).

Q

Quevedo Báez, Manuel (San Juan).

Quesada, Fortunato (Lima).

Quirós y Q., Feliciano (Panamá).

R

Rahola, Federico, Barcelona (Esp.)

Ramírez, Rafael, Las Palmas (Esp.)

Ramírez Villarreal, F., Tepic (M.)

Ramos, Jorge, Comitán (M.)

Regimientos.—Carampangue, Iquique (Ch.); Cartagena, núm. 6, Ibagué (Co.); Cazadores de Talavera núm 15 de Caballería, Palencia (Esp.); de Córdoba, Santa Marta (Co.); de Dragones de Montesa, Barcelona (Esp.); de Infantería de Covadonga (Madrid); de Infantería Extremadura núm. 15, Cádiz (Esp.); Infantería Pichincha número 10, Calí (Co.); de Infantería, Tetuán, núm. 45, Castellón (Esp.); Junín núm. 11, Popayán (Co.); de Pontoneros, Zaragoza (Esp.)

Residencia de PP. Dominicos (Caracas).

Rey Llisuy, Luis, Gibara (Cu.)

Rey Lind, Juan (San Juan).

Restrepo, Antonio José (Bogotá).

Restrepo, Fernando (Bogotá).

Riépele, Pío M., Quezaltenango (G.)

Río Sáinz, José del, Posadas (A.)

Ríos, Augusto, Ica (Pe.)

Rísquez, Francisco A. (Caracas).

Rivero, Jenaro, Guantánamo (Cu.)

Rivera R., Juan, David (Pa.)

Rodríguez Espinosa, Antonio, Málaga (Esp.)

Rodríguez San Pedro, Faustino (Madrid).

Rodríguez Marín, Francisco (Madrid).

Rodríguez García, José A. (Habana).

Rodríguez López, Juan (Montevideo).

Rodríguez Rello, Raimundo, Cáceres (Esp.)

Rodríguez Ulpiano, Chitré (Pa.)

Romelia Alvarez, Ana (Caracas).

Rossi, Eduardo R. (Buenos Aires).

Rovira Estench, Antonio, San Juan Despí (Esp.)

Roy, Manuel (Panamá).

Rubio, Ozías S., Tunja (Co.)

Rueda, Miguel, Bahía Blanca (A.)

Rufo, Luis (Buenos Aires).

Ruiz Marchena, Antonio, Huelva.

Ruiz, Fray Antonio (Sucre).

Ruiz, María B., Capicá (Co.)

Ruiz, Miguel, Baurú (Bra.)

Ruiz y Ruiz, Frutos (Managua).

S

Sabras, Teodoro, Granada (Esp.)

Sáinz, Juan Manuel (Sucre).

Salamanca, Rafael Antonio, Tunja (Colombia).

Salinas, Eduardo, Valencia (Esp.)

Salinas B., José María (Sucre).

Sánchez Bustamante, Antonio (Habana).

Santander, Julio, Antofagasta (Ch.)

Santiuste, Antonio (Salamanca).

Santos Freina, Manuel, Antofagasta (Ch.)

Sanz, Atanasio, Valencia (Esp.)

Saralegui, Manuel de (Madrid).

Sarthou, Rafael (Madrid).

Sohlottmann, G (Buenos Aires).

Seabra, Demetrio Justo, San Pablo (Brasil).

Secretarios.—De Educación Popular, H. Córdoba (M.); de Comunicaciones y Obras Públicas (México D. F.); general del Gobierno del Estado, Mérida (V.); general del Gobierno del Estado de Sinaloa, Culiacán (M.); de Gobierno de Popayán (Co.); de Guerra y Marina, San José (C. R.); de Hacienda de Calí (Co.); de Hacienda, Popayán (Co.); de Industria y Comercio (México D. F.); de Instrucción pública, Huelva (España); de la Intendencia, Antofagasta (Ch.); de Justicia (Habana); de

Unión Ibero-Americana

Relaciones Exteriores (G.); de Relaciones Exteriores, San José (C. R.); de Sanidad y Beneficencia (Habana).

Segovia, Eladio, San Juan (A.)

Sellés, José, Ribeirao Preto (Bra.)

Seminario Agustino, Ayacucho (Pe.)

Seminario Conciliar, Oviedo (Esp.)

Seminario Conciliar, Popayán (Co.)

Senent, José, Castellón (España).

Serrano, Bernardo, Porto Alegre (Brasil).

Sociedades. — "Alianza Obrera", Cuenca (E.); "América Foot-Ball Club", Ibagué (Co.); "Andalucía", Bahía Blanca (A.); de "Arbo" (Río Janeiro); de Artesanos de Retalhuleu (G.); de Artesanos "Amantes del Progreso", Guayaquil (E.); Artística e Industrial del Pichincha (Quito); "Aurora del Porvenir" (Río Janeiro); Benéfica de Damas Españolas, Santiago (Ch.); de Beneficencia, Chillán (Ch.); de Beneficencia Española, Santiago (Ch.); Catalana de Biología, Barcelona (Esp.); "Cervantes" (Panamá); Colombina Onubense, Huelva (Esp.); Cooperativa de Artesanos y Obreros, Ciudad Bolívar (V.); Cultural de Conferencias, Holguín (Cu.); Cultural Española (Buenos Aires); de Cultura e Higiene, Gijón (Esp.); Dante Alighieri (Buenos Aires); "Dependencia Mercantil y Unión", Valencia (Esp.); "Doce de octubre", Santa Cruz (Bo); Económica de Murcia (Esp.); Económica de Amigos del País, Barcelona (Esp); Económica de Amigos del País, Málaga (Esp.); Económica de Amigos del País, Oviedo (Esp.); Económica de Amigos del País, Palencia (Esp.); Económica Vascongada de Amigos del País, San Sebastián (Esp.); Económica de Amigos del País, Valencia (Esp.); Económica Aragonesa, Zaragoza (Esp.); "Esfuerzo Obrero" (Managua); Española de Beneficencia, Callao (Pe.); Española de Beneficencia (Panamá); Española de Beneficencia, Puebla (M.); Española de Beneficencia, Valparaíso (Ch.); Española de Beneficencia (Río Janeiro); Española de Beneficencia, San José (C. R.); de Empleados del Comercio, Antofagasta (Ch.); de Empleados del Comercio, Asunción (Py.); Española de Socorros Mutuos de Baurú (Bra.); Española de Socorros Mutuos, Campinas (Bra.); Española de S. M., Cañuelas (A.); Española de S. M. de Córdoba (A.); Española, Goya (A.); Española de Socorros Mutuos, Luján (A.); Española de Socorros Mutuos, Marcos Juárez (A.); Española de Socorros Mutuos, Mendoza (A.); Española de Paraná (A.); Española de S. M., Porto Alegre (Bra.); Española de S. M., Ribeirao Preto (Bra.); Española de Salta (A.); Española de Socorros Mutuos, San Juan (A.); Española de San Nicolás (A.); Española de S. M., San Pablo (Bra.); Española de Socorros Mutuos, Treinta y Tres (U.); Española de S. M., Tucumán (A.); de Exploradores Gijoneses, Gijón (Esp.); Exploradores Granadinos, Granada (Esp.); "Estudiantil Antonera" (Panamá); de Geografía Comercial, Barcelona (Esp.); Federación Española (Río Janeiro); "Federación Española, San Pablo (Bra.); Femenil, San Juan (A.); Filantrópica Cristóbal Colón (Montevideo); Filarmónica (Sucre); Hebrea, Tucumán (A.); "Hijos del Ayuntamiento de Meano (Buenos Aires); Hijos del Trabajo (Panamá); de Industriales y Obreros, Palmira (Co.); de Instrucción, Recreo y Sanidad de Gibara (Cu.); Jurídica Literaria (Quito); Lírico Dramático Nacional "El Esfuerzo, San José (C. R.); Literaria "Ariel" (Bogotá); "Los Tres Rivartemes (Río Janeiro); de Medicina del Cauca, Calí (Co.); de M. P. (Hispania); Nacional de Beneficencia (Buenos Aires); Nueva España, Bahía Blanca (A.); Obrera "El Recreo" (Managua); Obrera "Ideal" (Managua); Obrera "Libertad" (Managua); Patronato Español (Buenos Aires); Patronato de la Infancia (Buenos Aires); "Periodística", Mérida (M.); Pro Federación de Caselas (Río Janeiro); Protectora de Empleados, Iquique (Ch.); "Ilustración Popular" (Lima); Regional Casa de Galicia (Montevideo); Residentes de Lugo en Buenos Aires; Secretariado del Pue-

blo, Guayaquil (E.); de San Vicente Paúl, Iquique (Ch.); de Sport y Auxilios Mutuos "Minerva", Cobán (G.); Sporting Club, Viña del Mar (Ch.); Unión Club, Gibara (Cu.); Unión Ibero-Americana (Madrid); Unión Ibero-Latina (Zaragoza); Valenciana de Agricultura, Valencia (Esp.)

Sole, José, Castellón (Esp.)

Soria, Florentino, Gijón (Esp.)

Soto, Aquilino (Bogotá).

Suárez, Abigail de, Capicá (Co.)

Subsecretario de Estado (México).

Subsecretario de Relaciones Exteriores, Asunción (Py.)

Superior de los Carmelitas, Palmira (Co.)

Superior Tribunal de Justicia, Córdoba (A.)

Suprema Corte de Justicia (Buenos Aires).

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Zacatecas (M.)

T

Tapsire, Alfonso (Santo Domingo).

Téllez, Luis (Guatemala).

Tello, Francisco, Granada (Esp.)

Teruel, Juan de, Teruel (Esp.)

Terra, Gabriel (Montevideo).

Tobar Q., Elistacio, Ibagué (Co.)

Torres Antonio, Puerto Plata (D.)

Torres Fernando, Tunja (Co.)

Torres, Luis Román, San Juan (Puerto Rico).

Tolentino, César, Santiago de los Caballeros (D.)

Tribunal Superior de Justicia de Veracruz-Lime, H. Córdoba (M.)

Tribunal Supremo de Justicia, H. Córdoba (M.)

U

Uclés Alberto (Tegucigalpa).

Universidades.—De Barcelona (España); de Cartagena (Co.); de los Andes, Mérida (V.); Católica (Lima); del Cauca, Popayán (Co.); Mayor de San Marcos (Lima); de Murcia (Esp.); Nacional (Salvador); de Oviedo (España); de Salamanca (Esp.); de Sucre; de Valladolid (Esp.); de Valencia (Esp.); de Zaragoza (Esp.); Nacional (México).



Zipaquirá (Colombia).—Detalle de un cuadro alegórico de Colombia.—1, Groot, historiador.—2, Arias de Ugarte, primer Prelado colombiano, con un aborigen a sus pies.—3, F. de P. Santander.—4, Colombia.—5, Bolívar.—6, Ricaurte.—7, Nariño.

Unión Ibero-Americana

V

Valdenebro y Cisneros, Eladio de, Popayán (Co.)
Valdés, Juan E., Santa Clara (Cu.)
Valdés, Ramón M. (Panamá).
Valero, Rafael, Bayamo (Cu.)
Vallcanera, Juan de Dios, Luján de Cuyo (A.)
Vallés, M., Teruel (Esp.)
Vargas C., Emiliano, Tunja (Co.)
Vascones y Suárez de Valdés, A. J. (Lima).
Vázquez, José, Vicario Foráneo de, Los Santos (Pa.)
Vedia, Joaquín de, Posadas (A.)
Velao, Leonor, Castellón (Esp.)
Veito Bouza, Mercedes (Habana).
Velarde, Angel, Riberalta (Bo.)
Vergara, Carlos D., Bahía Blanca (Argentina).
Vergara, Gabriel María, Guadalajara (Esp.)
Vicario de Tunja (Colombia).
Vicario de la Ciudad, Santa Clara (Cuba.)
Vicecósules.—De España en Antofagasta (Ch.); de España en Asunción (Py.); de España en Bahía (Bra.); de España en Bahía Blanca (A.); del Brasil en Bahía Blanca (A.); de España en Calí (Co.); de España en Goya (A.); de España en Iquique (Ch.); de Panamá en Madrid; de España en Mérida (M.); de España en Posadas (A.); de España en Quezaltenango G.); de España en Salta (A.); de España en San Luis de Potosí (M.); de España en San Nicolás (A.; del Perú en Santa Cruz (Bo.); de España en Tucumán (A.)
Visitador de Escuelas de Constitución (Ch.)
Villacosta Marenco, Salvador, Sensuntepeque (S.)
Virgen, Marcelino, Tepic (M.)
Vicente, Isabel, Zaragoza (Esp.)
Victori, Antonio, Mahón (Esp.)
Villagrán Valenzuela, Francisco, Antofagasta (Ch.)
Vivens Sanchis, Francisco, Valencia (España).
Voix García, J. de, Toledo (Esp.)

W

Wilde Ospina, Carlos, Quezaltenango (G.)

Y

Yaladuque, Magdaleno, Profesor de la Escuela núm. 2, Payo Obispo (M.)
Young, Samuel, Iquitos (Pe.)
Yurrita, Felipe (Guatemala).

Z

Zalazar, Domingo (Sucre).
Zalles, Gerardo, La Paz (Bo.)
Zapata, Carlos, Yarumal (Co.)
Zaragoza, Antonio, Tepic (M.)
Zayas Enríquez, R. de, Santa Cruz de la Sierra (Bo.)
Zeballos, E. J. (Buenos Aires).
Zerrate G., Miguel A., Ibagué (Co.)
Zorrilla San Martín, Juan (Montevideo).

Imp. de los Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 dup.

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE
LOS CHOCOLATES Y DULCES
MATIAS LOPEZ
SON LOS MEJORES DEL MUNDO

PEDIDLOS EN TODOS LOS
ULTRAMARINOS Y CONFITERIAS

Dirigir los pedidos Palma Alta, 8, Madrid
(ESPAÑA)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico. Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires.—Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo

Línea de New-York, Cuba, Méjico.—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana, y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia.—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cadiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cadiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata.—Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao

Ademas de los indicados servicios, la Compañia Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Tambien se admite carga y se expiden pasajes para todos los puerto del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

IBARRA Y COMPAÑÍA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao a Sevilla y de Sevilla a Marsella

VAPORES DE LA COMPAÑÍA

	Toneladas registradas.		Toneladas registradas.		Toneladas registradas.
Cabo Roca. .	1.582	Cabo S. Antonio	1.991	Cabo Silleiro ..	1.026
Cabo S Sebastián....	1.583	Cabo Quejo....	1.691	Itálica..	1.070
Cabo de la Nao.	1.558	Cabo Peñas....	1.691	La Cartuja. ...	808
Cabo Tortosa ..	1.496	Cabo Palos...	1.697	Triana	748
Cabo S. Martín.	1.861	Cabo Trafalgar	1.518	Vizcaya..	831
Cabo Espartel	1.249	Cabo Ortegal .	1.453	Ibaizábal.....	742
Cabo S. Vicente	1 817	Cabo Creus ...	1.421	Luchana... ...	395
		Cabo Prior	1.026	Cabo Sta. María	156

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Unión Ibero-Americana

SOCIEDAD FUNDADA EN 1885

DECLARADA DE FOMENTO Y UTILIDAD PÚBLICA POR EL GOBIERNO DE S. M. EN 18 DE JUNIO DE 1890.

Notas tomadas de sus Estatutos.

Objeto de la Asociación.

La Unión Ibero-Americana es una Asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos.

De su constitución y organización.

La Unión Ibero-Americana se compondrá de un Centro general establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituídos o se constituyan para cooperar a los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprenden los Estados a que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituírse también Comisiones delegadas de dichos Centros en as poblaciones más importantes de los respectivos Estados

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobar sus miembros los respectivos reglamentos los remitirán a la Junta directiva de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzcan a dicho propósito.

Será obligación de todos los Centros:

Estudiar cuantos asuntos se relacionen con los fines de la Asociación.

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar a los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar a los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de telégrafos y correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesen a la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más vital importancia para aquéllos.

Socios.

Serán socios de honor aquellos a quienes la Asociación acuerde designar con tan honroso título.

Fundadores, los que figuren como tales en las listas de la Asociación.

De número, los que satisfagan sus cuotas y cumplan los deberes que los Estatutos y Reglamento exijan.

Cooperadores, los que la Sociedad acuerde designar como tales, por coadyuvar en alguna forma a los fines de la Asociación.

Serán socios corresponsales los que designe la Junta directiva con este nombre fuera de Madrid.

Madrid.—Calle de Recoletos, 10.